JAIME BALMES

OBRAS COMPLETAS

TOMO VIII

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY

BX 890 .B35 1948 v.8
Balmes, Jaime Luciano, 1810-
1848.
Obras Completas

SICUT CERVUS AD FONTES
B.A.C.

JAIME BALMES

OBRAS COMPLETAS

BIBLIOTECA
DE
AUTORES CRISTIANOS

BAJO LOS AUSPICIOS Y ALTA DIRECCION DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LA COMISION DE DICHA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ENCARGADA DE LA INMEDIATA RELACION CON LA B. A. C., ESTA INTEGRADA EN EL AÑO 1950 POR LOS SEÑORES SIGUIENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., *Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Pontificia Universidad.*

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. Dr. GREGORIO ALASTRUEY, *Rector Magnífico*

VOCALES: R. P. Dr. AURELIO YANGUAS, S. I., *Decano de la Facultad de Teología;* Reverendo P. Dr. Fr. SABINO ALONSO, O. P., *Decano de la Facultad de Derecho;* R. P. Dr. Fr. JESÚS VALBUENA, O. P., *Decano de la Facultad de Filosofía;* R. P. Dr. Fr. ALBERTO COLUNGA, O. P., *Catedrático de Sagrada Escritura;* Reverendo Padre Dr. BERNARDINO LLORCA, S. I., *Catedrático de Historia Eclesiástica.*

SECRETARIO: M. I. Sr. Dr. LORENZO TURRADO, *Profesor.*

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.—APARTADO 466

MADRID · MCML

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 12 195
THEOLOGICAL SEMI

JAIME BALMES

OBRAS COMPLETAS

TOMO VIII

BIOGRAFIAS - MISCELANEA
PRIMEROS ESCRITOS - POESIAS
INDICES

EDICIÓN DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, DIRIGIDA POR LA FUNDACIÓN BALMESIANA DE BARCELONA, SEGÚN LA ORDENADA Y ANOTADA POR EL P. CASANOVAS, S. I.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

NIHIL OBSTAT:

DR. ANDRÉS DE LUCAS.
Censor.

IMPRIMATUR:

† JOSÉ MARÍA
Ob. aux. y Vic. gral.
Madrid, 16 de diciembre de 1950.

INDICE GENERAL

Págs.

BIOGRAFIAS

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA» 3

O'Connell 5

O'Connell es la Irlanda.—Su nacimiento, infancia y educación primera.—O'Connell, abogado.—El Acta de Unión y la supresión del parlamento irlandés.—Creciente popularidad de O'Connell, adquirida en su bufete.—Causas de las agitaciones de Irlanda.—O'Connell las regularizó.—Su elocuencia. Su ironía.—Su generosidad.—Su duelo con d'Esterre.—Su religiosidad—Su buen humor.—La gran *Asociación* de Irlanda (1823).—Medios e influencia con que cuenta.—El bill de emancipación de los católicos (1829).—Su discusión en la cámara de los Comunes y en la de los Lores.—Su elección primera por el condado de Clare como individuo de la cámara de los Comunes.—No es admitido en el parlamento y su elección es anulada.—Nuevamente elegido en 1830 y vigiendo el bill de emancipación de los católicos ingresa en el parlamento.—La variabilidad aparente de su política.—Sus ataques al partido tory.—Carácter excusable de la demagogia de O'Connell por su rectitud y pureza de miras.—O'Connell detiene la revolución.—La aristocracia inglesa se ve amenazada.—O'Connell y los cartistas.—La revolución posible de Irlanda y sus probables efectos.

El abate de Ravignan 32

Los hombres eminentes de la Francia se hallan colocados en mejor posición para ejercer influjo en los demás países. Nacimiento y primera educación de Ravignan.—Ravignan abogado y substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena.—Su renuncia y entrada en el Seminario de San Sulpicio.—Carta que le dirigió el procurador del Rey M. Bellard.—Su entrada posterior en el Instituto de los jesuítas. Ravignan profesor de estudios eclesiásticos.—Su primera conferencia en Nuestra Señora de París el 12 de febrero de 1837.—Segunda conferencia el 19.—El asombroso concurso a sus sermones.

Mariana 44

Mariana fué uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo—Su obscuro nacimiento.—Su entrada en la Compañía de Jesús.—Mariana en el Colegio Romano, en Sicilia y en la Universidad de París.—Se traslada a Toledo a los treinta y siete años.—Es nombrado censor en la cuestión de la Poliglota de Amberes, en la que se discutía el arresto de su director, Arias Montano.—Su juicio favorable al conjunto de la obra.—Primera edición de su *Historia de España* en lengua latina (1595).—Traducción por él mismo al castella-

Págs.

no (1601).—Polémica de Mantuano sobre esta obra.—Imparcialidad y estilo del P. Mariana.—Su libro *De Rege et Regis Institutione* (1599).—La cuestión de si es lícito el tiranicidio.—Sus libros *De mutatione monetae* y *De morte et inmortalitate*, impresos en Colonia.—Proceso, prisión y libertad del P. Mariana.—Su muerte en 1623.—Ojeada sobre su carácter e intenciones.

El doctor Newman 59

Narración curiosa y edificante.—Admirables designios de la Providencia.—Lección severa para algunos escritores católicos.

Espartero 67

ARTÍCULO 1.º—*Espartero como hombre y como general* ... 67

Situación de España.—Espartero, Cristina y Don Carlos.—Carácter del grandor personal de Espartero.—«Calidades personales de Espartero.»—Reflexiones sobre la humildad de su cuna.—Su valor.—Diferencia entre el valor de un soldado y el de un general.—Escasez de sus talentos.—Dureza de corazón que manifestó en el mando.—«Espartero, general.» Medios que empleó para encumbrarse. — Su destreza para aprovecharse de todas las situaciones.—Su mérito en la batalla de Luchana. — Documentos justificativos. — Expedición de Don Carlos.—Conducta de Espartero con respecto a ella. Plan de guerra.—La combinación de los tres ejércitos.—Acciones de Ramales y Guardamino.—Título de duque de la Victoria.—Felicitación al Gobierno por la supresión del *Guirigay*. — Documento justificativo. — Abrazo en las Cortes de 1839.—Conducta de Espartero con respecto a Cabrera. Conclusión de la guerra.

ARTÍCULO 2.º—*Espartero ambicionando la Regencia* 85

Elementos políticos de Barcelona.—Viaje de las Reinas a esta capital.—Descripción de la entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de junio de 1840.—Motín del 18 de julio.—Sus causas.—Responsabilidad que pesa sobre Espartero.—Timidez de Espartero.—Errores que se cometieron con respecto a él. Diferentes especies de asonadas y distinta conducta que en ellas debe seguirse.—Los moderados y Espartero.—Notables palabras del señor Martínez de la Rosa.—Conducta de Inglaterra.—Hechos y documentos justificativos.—La presidencia sin cartera.—Un folleto notable.—Abdicación de la Reina Gobernadora.—Instalación del ministerio-regencia en Madrid. Espartero.—Cromwell.—Napoleón.—El intrigante y el hombre de Estado.—Camarilla de Espartero.—Cuestión sobre la Regencia.—Espartero es elegido regente único.—Carácter de la Regencia única.—Lo que dirá la historia.

ARTÍCULO 3.º—*Espartero y la dictadura* 102

Si era posible la dictadura en España.—Condiciones que se necesitan para la dictadura de una nación.—Ausencia del representante de la legitimidad.—Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios.—Que la nación donde se entronice la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa.—Genio guerrero y político en la persona del dictador.—Pruebas de esta doctrina y su aplicación en España.

ARTÍCULO 4.º—*Espartero gobernando* 110

La «Regencia provisional en sus relaciones con los partidos, con el Trono y la nación.»—Errores de la Regencia provisio-

Págs.

nal.—Su manifiesto.—Lo muy impolítico de este documento. Sus ataques al partido moderado.—Sus indecorosas alusiones al Trono.—«Espartero y la religión.»—«Negocio del vicegerente de la Nunciatura apostólica, don José Ramírez de Arellano.»—Sinrazón e injusticia del gobierno en este grave negocio.—Documentos justificativos.—«Conducta de Espartero con el Papa.»—Alocución del Sumo Pontífice en el consistorio secreto de 1.° de marzo de 1841.—Manifiesto del gobierno del 30 de julio del mismo año.—Sus recriminaciones contra el Sumo Pontífice.—Trata al Papa de una manera indecente. — Calumnia sus intenciones. — Negocio de la «Obra de la Propagación de la Fe».—Documento justificativo. «Proyectos cismáticos.»—Indicios que de largo tiempo andaban revelando intenciones siniestras.—Documentos justificativos.—Proyecto del señor Alonso sobre jurisdicción eclesiástica presentado en la sesión de diputados en 31 de diciembre de 1842.—Su exposición y sus artículos.—Otro proyecto del señor Alonso presentado en la sesión de 10 de enero de 1842.—Su carácter cismático.—Espartero y Napoleón comparados entre sí con respecto a la Iglesia.—Notables palabras de Napoleón en Santa Elena.—Diferencia entre la España y la Francia con respecto a la posibilidad de un cisma.—Conducta de Bonaparte sobre este particular.—Notable pasaje de Botta en su *Historia de Italia*.

ARTÍCULO 5.°—*Ojeada sobre la conducta de Espartero* 139

Su alianza con los hombres de Ayacucho y los del año 12.—Lo misterioso de esta conducta.—Conjeturas sobre los motivos de ella.—Indicio de proyectos ulteriores.—Su comportamiento en la noche de la insurrección de octubre.—Su ingratitud y crueldad después de la victoria.—Diferente conducta de Espartero según era distinto el carácter de los motines. Rápido decaimiento de su prestigio.—Desencadenamiento de la prensa.—Aislamiento de Espartero.—Ignora hasta lo que se dice de él en los periódicos de Madrid.

ARTÍCULO 6.°—*Sucesos de Barcelona en noviembre y diciembre de 1842* 146

«Situación de Barcelona.»—Situación de esta capital a principios de noviembre del mismo año.—Actitud de los republicanos.—Documentos justificativos.—Sucesos del anochecer del 13 de noviembre.—La poca previsión del capitán general Van Halen—Sucesos del 15 y del 16.—Carácter de aquella revolución.—Lo que había en el fondo de ella.—Razones que lo confirman.—Prevención contra Zurbano.—Los catalanes y las quintas.—Juicio del general Van Halen.—Tremenda actitud del pueblo.—La Junta presidida por don Juan Manuel Carsy. Sus primeros actos.—Documentos justificativos.—Comienzan las amenazas de bombardeo.—Zozobra de la ciudad.—Negociaciones con el capitán general.—Conducta de la Junta de gobierno.—Su incertidumbre.—Nuevo aliento que toma el general Van Halen.—La Junta va perdiendo su fuerza.—Salida de los prisioneros.—«Espartero delante de Barcelona.»—Lo que podía hacer y lo que hizo.—Su dureza de corazón.—Su ceguera incomprensible.—Sobre él pesa la responsabilidad del bombardeo.—«Ultimas negociaciones.»—Hechos notables narrados en la *Reseña Histórica*, publicada por los individuos de la penúltima Junta.—Salida del venerable obispo. Inexorabilidad de Espartero.—«El bombardeo.»—Ultimátum del capitán general. — Horrorosa situación de Barcelona. Nueva salida del venerable obispo.—Espectáculo que presentaba la capital pocas horas antes del bombardeo.—Desesperación de la ciudad.—«Rindese Barcelona y entran las tropas.—Marcha el Regente y se vuelve a Madrid.»—Su paso

Págs.

por Valencia.—Fría acogida que encuentra en Madrid.—Indignación producida por toda España por el bombardeo de Barcelona.

ARTÍCULO 7.º—*Se prepara la resistencia* 200

Declaración de la prensa independiente.—Sobre un tratado de comercio con la Inglaterra.—Esfuerzos de Espartero para disipar los temores de la prolongación de la minoría.—Nuevas elecciones.—Manifiesto del partido moderado.—Manifiesto de los progresistas.—Duras calificaciones que se dan a la fracción aliada con Espartero.—Indicaciones que en el mismo documento se hacen contra el Regente.—Imposibilidad en que Espartero se encuentre de disipar el temor de la nación con respecto a la prolongación de la minoría.

ARTÍCULO 8.º—*Sus intenciones y caída* 210

Examínase si el Regente abrigaba en realidad el proyecto de prolongar la minoría.—Preséntase la cuestión en su verdadero punto de vista.—Rápida ojeada sobre el pronunciamiento de junio.—Conducta tímida y vacilante de Espartero. Conducta de Narváez.—Entrada de los pronunciados en Madrid.—Espartero levanta el sitio de Sevilla y se refugia a bordo del navío *Malabar*.

MISCELANEA

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA» 225

De la originalidad 226

La originalidad es superior a la imitación, por la preferencia que merece el talento sobre la laboriosidad y por la propia naturaleza.—El arte romano imitación del griego.—La filosofía romana repetición de la griega.—Donde los romanos no tuvieron que imitar, en la jurisprudencia, se mostraron originales.—Para los talentos superiores la imitación es una calamidad.—El servilismo imitador: sus inconvenientes en las artes y en las ciencias.—La literatura deja de ser una expansión del alma y marcha en divergencia con la sociedad: no puede ser popular.—Ejemplos sacados de la literatura española.—El siglo de oro.—Fárrago de erudición en la época posterior.—La servil imitación de los escritores del siglo de Luis XIV.—La imitación política trajo la imitación literaria y hasta la imitación en la lengua y en el pensamiento.—Es origen de grandes extravíos que dos pueblos de distinta civilización quieran asemejarse en cultura.—Ejemplos de ello son Grecia y Roma; los pueblos cristianos y los paganos.—El paganismo no puede ser el alma de la literatura moderna.—España debe librarse de la influencia francesa.—Hay que armonizar la sociedad con la literatura.

Instituto Histórico de París 242

El congreso histórico celebrado en el Instituto Histórico de París del 15 de mayo al 12 de junio de 1842.—Memoria leída por el señor Martínez de la Rosa sobre el tema: «¿Cuál es la influencia del espíritu del siglo actual sobre la literatura?»—Discusión consiguiente y confusa.—No se había fijado bien la significación de los términos del tema.—Diversas acepciones de la palabra *literatura*.—Acepción vulgar.—Qué puede entenderse por *espíritu del siglo actual*.—Con respecto a las ideas es un caos y hace caótica la literatura.

Págs.

Esta presenta la característica de tener por objeto preferente la sociedad.—Esta cualidad, más que del *espíritu del siglo*, nace de la *situación del siglo*.

Manual para la tentación formado de trozos escogidos de los mejores místicos españoles ... 254

Prólogo ... 254

La palabra filosofía ... 257

Su verdadero significado.—En qué consiste la verdadera filosofía.—El charlatanismo.—El talento y el genio.—El verdadero filósofo.

Albión ... 260

San Pablo.—Westminster.—El Tunnel.—El Támesis.—La patria de Gama.—La *política modesta* de las orillas del Sena. España.—Sus recuerdos y sus destinos.—Proyectos de Inglaterra.—Su porvenir.

El huerto de Getsemaní ... 265

Frenología ... 270

Un curso de frenología en Barcelona.—Cubí se defiende de la inculpación de irreligioso.—Principios fundamentales asentados por Cubí: 1.° *Que el alma obra por medio del cerebro.*—Aclaraciones sobre las relaciones entre el cerebro y el alma.—En qué sentido puede decirse que el cerebro es órgano del alma.—2.° *Que el alma posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales.*—Es cierto que el alma posee diversas facultades.—La distribución del cerebro en órganos particulares es una cuestión de ciencia experimental.—En ella no hay nada que repugne a la espiritualidad del alma.—Cita de Huarte.—Notable pasaje de Santo Tomás.—Esperamos hechos que disipen las dudas suscitadas contra la frenología.

Estudios frenológicos ... 281

ARTÍCULO 1.° ... 281

Seis principios asentados por el señor Cubí en su *Manual de Frenología:* 1.° *Las facultades del alma son innatas.*—Nos hallamos de acuerdo con el señor Cubí.—2.° *El cerebro es el órgano del alma.*—En qué sentido se puede admitir esta afirmación.—3.° *Multiplicidad de órganos del cerebro correspondientes a la variedad de facultades del alma.*—La variedad de facultades del alma está fuera de duda.—Diversidad de talentos.—La multiplicidad de órganos en el cerebro es dudosa.—Las razones de analogía entre la inteligencia y los sentidos valen poco.—Los hechos aducidos no prueban la proposición.—El argumento sacado del *soñar* no es concluyente.—Tampoco lo es el que se funda en las afecciones cerebrales parciales.—4.° *El tamaño de un órgano cerebral, todo lo demás igual, es la medida de su potencia.*—Es imposible determinar la condición *siendo lo demás igual.*—Esto no lo resuelve la inspección del cráneo.—El principio, pues, aun siendo verdadero, no nos da medios de conjeturar las facultades mentales.—Una cosa es el tamaño del órgano y otra su perfección.—5.° *El tamaño y forma del cerebro corresponden al tamaño y forma de la superficie de la cabeza.*—Nada debemos añadir a las observaciones emitidas al

Págs.

principio 4.°.—6.° *Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial.*—Este principio puede admitirse con algunas aclaraciones.—El pronosticar las facultades mentales por la inspección de la superficie del cráneo es operación sujeta a muchas equivocaciones.—No debe olvidarse la influencia del temperamento y de otras condiciones desconocidas reconocida por el mismo señor Cubí.—Condiciones a que deben sujetarse los experimentos. — La superficie del cráneo no nos representa el volumen de los órganos parciales.—Los estudios frenológicos pueden prestar alguna utilidad.

ARTÍCULO 2.° ... 304

Es achaque antiguo el deseo de conocer las disposiciones intelectuales y morales del hombre, guiándose por señales exteriores.—Zopiro y Sócrates.—Plauto y los adivinos.—El materialismo y el fatalismo son dos escollos en que puede tropezar la frenología.—La doctrina del señor Cubí sobre las facultades impulsativas y afectivas o instintos ciegos.—Confesamos la existencia de tales facultades.—No estamos de acuerdo con él en poner las facultades religioso-morales entre los instintos ciegos.—No todas estas facultades miran al bien ajeno o al tiempo futuro.—No siempre están en lucha los impulsos animales con los religioso-morales.—No es cierto lo que afirma el señor Cubí que el hombre obra mal cuando sólo obra por el interés ajeno.—Vidas heroicas consagradas al interés ajeno.

ARTÍCULO 3.° Y ÚLTIMO ... 315

La frenología y el fatalismo.—Los fenómenos del orden moral y religioso no pueden explicarse como simples resultados de la organización.—Comentarios a las teorías de Cubí contra la pena de muerte.—Se examinan las doctrinas de dicho señor sobre el libre albedrío.—La propensión a la *veneración*, la *concienciosidad*, la *maravillosidad*, la *individualidad* y los respectivos órganos de estas facultades según Cubí.—Errores en que incurre conducentes al fatalismo.—La religión no es un simple juego de sentimientos naturales. Exagerando el poder de los órganos se puede llegar a la negación del libre albedrío.—Es preciso salvar la espiritualidad del alma y el libre albedrío.

Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión. 328

Bibliografía ... 348

I. *«Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias, entresacadas de las obras del vizconde de Bonald», por don José Ferrer y Subirana* ... 348

El señor Ferrer ha superado las dificultades de traducción. Discurso original que precede la obrita.—Origen y espíritu de la filosofía de Bonald.—Observaciones a su definición del hombre.—Origen de las exageraciones de Bonald.

II. *Literatura. Obras de don Juan Manuel de Berriozábal, marqués de Casa Jara* ... 353

Berriózabal conserva las creencias en todo su vigor y la piedad en toda su ternura.—Sus traducciones *El crucifijo, El himno del ángel de la tierra después de la destrucción del globo, El hombre a lord Byron.*—Su trabajo de recomposición *Nueva Cristiada.*—Trabajos originales: *El alma del purgatorio, Los niños.*—Las obras de literatura religiosa deben llevar un barniz filosófico.

Págs.

III. *«Ensayo crítico sobre las lecturas de la época», por don Joaquín Roca y Cornet* ... 378

Opiniones modernas sobre el Pentateuco ... 380

Clasificación de los exegetas modernos alemanes. Los que niegan que Moisés sea autor de la mayor parte del Pentateuco. Los que sostienen que Moisés es autor de la parte mayor y más importante.—Los que defendiendo su autenticidad admiten la introducción de pasajes.

Solemnidad religiosa en la inauguración del camino de hierro de Estrasburgo a Basilea ... 383

Cómo se entrelaza la religión católica con la nueva organización social.—Costumbre que se introduce en Europa de celebrar con una solemnidad religiosa la inauguración de los grandes artefactos industriales.—La fiesta de la inauguración del camino de hierro de Estrasburgo a Basilea.—Palabras del cronista de la fiesta.—Los hombres vuelven su vista a la religión.—La Iglesia no se muda, pero se adapta a las circunstancias variables.—El desarrollo industrial y mercantil producirá desastrosas revoluciones si la religión no lo dirige.

Antigüedades ... 390

PRIMEROS ESCRITOS

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA» ... 395

Fragmentos de autores clásicos ... 397

Fragmentos literarios ... 410

La buena crianza ... 410
El corazón humano ... 412
Un carácter complejo ... 413
Patriotismo literario ... 416
El patriotismo de Voltaire comparado con el de los jesuítas 417
Tendencia literaria ... 418
Las Cruzadas ... 420
Las familias reales ... 424
El genio ... 425
Apuntes para escribir la vida de Santa Teresa ... 426
¿Qué ha de ser una lógica? ... 429

Fragmentos de una novela ... 436

Advertencia de los editores de *Escritos póstumos* ... 450

Apuntes de teoría literaria ... 457

I. *Relaciones entre la sociedad y la literatura* ... 457

La literatura y la sociedad.—Efecto sobre el hombre de la at-

Págs.

mósfera moral que le rodea.—Leyes del orden moral.—Las ciencias morales en comparación con las naturales y las matemáticas.—Las ciencias morales ensanchan el corazón y agrandan el alma.—No hay que olvidar las relaciones de las ciencias entre sí.—Uno de los caracteres del siglo XVIII es el haber olvidado tales relaciones.

II. *Influencia de la sociedad en la poesía* 461

La duda actual es la del hombre cansado de extravíos; la duda anterior fué la que pervierte a un hombre de buenas ideas.—La poesía empezó a principios del siglo XIX a tomar un giro religioso.—La poesía es una expansión del alma y merece ocupar un puesto distinguido entre los fenómenos que expresan la sociedad.—Los genios nacen del conjunto y combinación de circunstancias en que se halla la sociedad.—En la poesía hebrea se hallan marcados los caracteres, religión, usos y costumbres del pueblo hebreo.—La poesía de Homero es la del pueblo heleno cuando adelantaba hacia la cultura conservando aún la tosca fisonomía de los antiguos pelasgos.—La poesía romana no fué sino imitadora de la griega; no obstante, en la forma de Virgilio adivinamos el siglo de Augusto.

III. *La escuela de Voltaire* 471

Significación de la palabra.—La escuela poética de Voltaire tenía por objeto cardinal cegar las fuentes de la poesía. Por tal razón no ha tenido alumnos poetas.—Lo único sólido y apreciable de ese hombre fué su talento.—La sociedad que le rodeaba fué elemento a propósito para producirle.

IV. *Apuntes sobre Chateaubriand* 475

Chateaubriand es la expresión de una gran crisis de la sociedad francesa.—El llega en el momento que la religión descendía de nuevo sobre la Francia.—La religión no necesita rastauradores poetas, pero acepta sus cánticos como una ofrenda.

Sinopsis 480

Sermón de la Virgen de los Dolores 501

Santa tristeza que nos inspiran los Dolores de María.—En María las penas exceden a sus gozos.—Después del gozo de la Anunciación vienen las terribles angustias causadas por las sombras que divagan por la mente de su esposo.—Después del gozo del Nacimiento, las aflicciones que le causaron sus circunstancias y la persecución de que Jesús fué objeto.—Después de las palabras gozosas de Simeón, el anuncio de la espada que traspasaría su alma.—Su vida al lado de Jesús fué amargada con su pérdida en el templo.—Más tarde ve a Jesús calumniado y perseguido.—Cuando Jesús expiraba en el Calvario, su Madre estaba al pie de la cruz.—El misterio de los Dolores de María.—La terrible justicia de Dios manifestada por este misterio.—En él hallaremos lecciones de resignación y paciencia.

Sermón de los santos mártires Luciano y Marciano 512

Máximas entresacadas de las obras de San Francisco de Sales y distribuídas para todos los días del año 519

Prólogo del traductor español 519

Plan de enseñanza para la cátedra de matemáticas de Vich. 546

Págs.

El objeto de este establecimiento es propagar el conocimiento de las matemáticas para el fomento de las ciencias y las artes.—Los métodos adolecen de uno de estos dos vicios: la superficialidad o escasez y un exceso de elevación o de abundancia.—Es más común el vicio primero que el segundo.—La enseñanza ha de ser tal que pueda ser germen de ulteriores estudios.—Inglaterra debe el desarrollo de su industria a los conocimientos matemáticos.—Aritmética.—Algebra. — Geometría elemental. — Trigonometría rectilínea. Geometría práctica.—Aplicación del álgebra a la geometría. Principios de estática y dinámica.

Discurso inaugural de la cátedra de matemáticas de Vich, pronunciado en 1.º de octubre de 1837 562

Prodigios que puede hacer la instrucción y funesto vacío que deja su olvido.—La situación actual de la industria y del comercio exigen el fomento de las matemáticas y del dibujo.—Las sociedades antiguas podían prescindir de estos elementos sin comprometer su felicidad ni su preponderancia Tiro, Alejandría, Roma.—En las sociedades modernas son medios poderosos de brillantez y poderío.—Venecia.—La España de los Reyes Católicos.—Holanda.—Inglaterra.—Ningún adelanto de monta pueden hacer el comercio y la industria sin el auxilio de las matemáticas y dibujo.—De estas ciencias dependen las artes. — De ellas también la mecánica. Con ellas están relacionadas la albañilería y la carpintería, el comercio y la agricultura.—Las matemáticas son la llave de las ciencias naturales.—No es cierto que los adelantos científicos arrastren a extravíos religiosos.—Descartes.—Pascal.—Leibniz.—Newton.—La religión y la naturaleza, emanadas de un mismo principio, no temen la luz.—Grande atractivo de las matemáticas.—Los españoles no somos incapaces de igualar a otros países en sus adelantos.

Discurso sobre los males causados por la ociosidad 576

Asombroso misterio el del corazón humano.—Ya se nos ve dominados por una cantidad excesiva de movimiento, ya nos sumimos en la inacción y en la apatía.—El ocioso, bajo la apariencia de descanso, vive en perpetua desazón.—Vive en una espantosa soledad, semilla de tedios y melancolías. La ociosidad fomenta el fuego de la impureza.—El trabajo es un bálsamo que cura las llagas abiertas por las pasiones.—La carrera literaria ofrece un vasto campo para el trabajo. — No deben arredraros la incomodidad ni la fatiga.—La patria, la religión y la sociedad necesitan apoyarse en vosotros.—El secreto de la felicidad es el cumplimiento del deber, y éste no se cumple sin trabajo.

Apuntes para un tratado de trigonometría 583

I. *Trigonometría rectilínea* 583

II. *Trigonometría esférica* 605

Notas de estudios sobre cantidades variables 635

Notas sobre algunas cuestiones de geometría y de física. 640

POESIAS

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA»... 647

Lírico-filosóficas 651

Págs.

mósfera moral que le rodea.—Leyes del orden moral.—Las ciencias morales en comparación con las naturales y las matemáticas.—Las ciencias morales ensanchan el corazón y agrandan el alma.—No hay que olvidar las relaciones de las ciencias entre sí.—Uno de los caracteres del siglo XVIII es el haber olvidado tales relaciones.

II. *Influencia de la sociedad en la poesía* 461

La duda actual es la del hombre cansado de extravíos; la duda anterior fué la que pervierte a un hombre de buenas ideas.—La poesía empezó a principios del siglo XIX a tomar un giro religioso.—La poesía es una expansión del alma y merece ocupar un puesto distinguido entre los fenómenos que expresan la sociedad.—Los genios nacen del conjunto y combinación de circunstancias en que se halla la sociedad.—En la poesía hebrea se hallan marcados los caracteres, religión, usos y costumbres del pueblo hebreo.—La poesía de Homero es la del pueblo heleno cuando adelantaba hacia la cultura conservando aún la tosca fisonomía de los antiguos pelasgos.—La poesía romana no fué sino imitadora de la griega; no obstante, en la forma de Virgilio adivinamos el siglo de Augusto.

III. *La escuela de Voltaire* 471

Significación de la palabra.—La escuela poética de Voltaire tenía por objeto cardinal cegar las fuentes de la poesía. Por tal razón no ha tenido alumnos poetas.—Lo único sólido y apreciable de ese hombre fué su talento.—La sociedad que le rodeaba fué elemento a propósito para producirle.

IV. *Apuntes sobre Chateaubriand* 475

Chateaubriand es la expresión de una gran crisis de la sociedad francesa.—El llega en el momento que la religión descendía de nuevo sobre la Francia.—La religión no necesita rastauradores poetas, pero acepta sus cánticos como una ofrenda

Sinopsis 480

Sermón de la Virgen de los Dolores 501

Santa tristeza que nos inspiran los Dolores de María.—En María las penas exceden a sus gozos.—Después del gozo de la Anunciación vienen las terribles angustias causadas por las sombras que divagan por la mente de su esposo.—Después del gozo del Nacimiento, las aflicciones que le causaron sus circunstancias y la persecución de que Jesús fué objeto.—Después de las palabras gozosas de Simeón, el anuncio de la espada que traspasaría su alma.—Su vida al lado de Jesús fué amargada con su pérdida en el templo.—Más tarde ve a Jesús calumniado y perseguido.—Cuando Jesús expiraba en el Calvario, su Madre estaba al pie de la cruz.—El misterio de los Dolores de María.—La terrible justicia de Dios manifestada por este misterio.—En él hallaremos lecciones de resignación y paciencia.

Sermón de los santos mártires Luciano y Marciano 512

Máximas entresacadas de las obras de San Francisco de Sales y distribuídas para todos los días del año 519

Prólogo del traductor español 519

Plan de enseñanza para la cátedra de matemáticas de Vich. 546

Págs.

El objeto de este establecimiento es propagar el conocimiento de las matemáticas para el fomento de las ciencias y las artes.—Los métodos adolecen de uno de estos dos vicios: la superficialidad o escasez y un exceso de elevación o de abundancia.—Es más común el vicio primero que el segundo.—La enseñanza ha de ser tal que pueda ser germen de ulteriores estudios.—Inglaterra debe el desarrollo de su industria a los conocimientos matemáticos.—Aritmética.—Algebra. — Geometría elemental. — Trigonometría rectilínea. Geometría práctica.—Aplicación del álgebra a la geometría. Principios de estática y dinámica.

Discurso inaugural de la cátedra de matemáticas de Vich, pronunciado en 1.° de octubre de 1837 562

Prodigios que puede hacer la instrucción y funesto vacío que deja su olvido.—La situación actual de la industria y del comercio exigen el fomento de las matemáticas y del dibujo.—Las sociedades antiguas podían prescindir de estos elementos sin comprometer su felicidad ni su preponderancia Tiro, Alejandría, Roma.—En las sociedades modernas son medios poderosos de brillantez y poderío.—Venecia.—La España de los Reyes Católicos.—Holanda.—Inglaterra.—Ningún adelanto de monta pueden hacer el comercio y la industria sin el auxilio de las matemáticas y dibujo.—De estas ciencias dependen las artes. — De ellas también la mecánica. Con ellas están relacionadas la albañilería y la carpintería, el comercio y la agricultura.—Las matemáticas son la llave de las ciencias naturales.—No es cierto que los adelantos científicos arrastren a extravíos religiosos.—Descartes.—Pascal.—Leibniz.—Newton.—La religión y la naturaleza, emanadas de un mismo principio, no temen la luz.—Grande atractivo de las matemáticas.—Los españoles no somos incapaces de igualar a otros países en sus adelantos.

Discurso sobre los males causados por la ociosidad 576

Asombroso misterio el del corazón humano.—Ya se nos ve dominados por una cantidad excesiva de movimiento, ya nos sumimos en la inacción y en la apatía.—El ocioso, bajo la apariencia de descanso, vive en perpetua desazón.—Vive en una espantosa soledad, semilla de tedios y melancolías. La ociosidad fomenta el fuego de la impureza.—El trabajo es un bálsamo que cura las llagas abiertas por las pasiones.—La carrera literaria ofrece un vasto campo para el trabajo. — No deben arredraros la incomodidad ni la fatiga.—La patria, la religión y la sociedad necesitan apoyarse en vosotros.—El secreto de la felicidad es el cumplimiento del deber, y éste no se cumple sin trabajo.

Apuntes para un tratado de trigonometría 583

I. *Trigonometría rectilínea* 583

II. *Trigonometría esférica* 605

Notas de estudios sobre cantidades variables 635

Notas sobre algunas cuestiones de geometría y de física. 640

POESIAS

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA»... 647

Lírico-filosóficas 651

Págs.

Las alas del tiempo ... 651
Fragmento de una oda consagrada al parecer a la aflicción y a los recuerdos ... 652
La vida ... 652
Vanidad de las grandezas humanas ... 656
Vanidad de la ciencia humana ... 658
La voz del desengaño ... 660
La inquietud ... 662
La soledad ... 663
Inscripción compuesta por M. Watelet (traducción) ... 668
El saber ... 668
La lira ... 675
El sueño del poeta ... 680
El genio ... 683

Elegíacas ... 686
El río desbordado ... 686
El huérfano ... 686
A la muerte de un amigo ... 688
La víctima en el santuario ... 689
El ajusticiado ... 691
Una visión (fragmento) ... 697
El castillo ... 697
La irrupción de los bárbaros ... 698
Porvenir ... 701
Predicción (fragmento) ... 705
Las ruinas ... 705

Religiosas ... 708
La religión ... 708
La muerte del escéptico ... 712
La muerte ... 713
El ataúd ... 716
Recuerdos del Santo Sepulcro ... 717
Traducción ... 723
A un nuevo celebrante ... 723
La cruz solitaria ... 724
San Juan Bautista ... 726
San Pablo en el desierto ... 726
La oración de Jesús en el huerto de Getsemaní ... 730
Lustra sex qui iam peregit... (traducción) ... 733

Págs.

Oración de Jeremías, que empieza: *Recordare, Domine* (traducción libre) ... 735
Salmo 103, que empieza: *Benedic, anima mea, Domino*... (traducción libre) ... 736
Himne: *Iesu, corona Virginum*... (traducció) ... 738

Idílicas ... 740

El amanecer ... 740
Una mañana de primavera ... 741
El ruiseñor ... 741
La flor en el valle ... 743
El arroyuelo ... 745
La fuente en el desierto ... 745
Una escena de Edén ... 746
Una noche en Barcino ... 748
La paloma ... 749
El vuelo ... 749

Humorísticas ... 750

A un importuno que me pedía una letrilla ... 750
Al mismo asunto ... 750
Un soneto imposible ... 753
Traducción ... 753
El ajedrez (traducción) ... 753
Epitafios ... 754
Epigrama ... 758
Saturno ... 758
Epigrama ... 758
Una queja de Atlante (traducción libre) ... 759
Traducciones varias del pasaje de Juvenal: *O sanctas gentes, quibus haec nascuntur in hortis numina!* ... 759
El diálogo ... 760
El poeta hinchado ... 761
La oración de un clásico al pie de Helicón ... 764
Apolo mustio ... 764
El pobre y el rico ... 765
La fábula y la verdad (traducción) ... 767
Letrilla a las *Variedades* de *La Paz* del 7 del corriente abril 768
A don Valentí Llorer ... 770

Págs.

Arte poética de Horacio (fragmento) 772
Traducción de un fragmento de la carta de Horacio a los Pisones, o sea el arte poética 772

EFEMERIDES E INDICES

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN «BALMESIANA» 779

Efemérides balmesianas 783

Efemérides históricas 795

Indice alfabético de nombres y cosas 833

Catálogo bibliográfico 1011

Indice sinóptico de los ocho volúmenes 1014

BIOGRAFIAS

PROLOGO DE LA EDICION "BALMESIANA"

Balmes tuvo siempre una predilección por la biografía. Los primeros libros que, niño aún, devoró en la Biblioteca Episcopal de Vich fueron los Diccionarios biográficos, de los cuales hay en ella muchas y muy bellas ediciones. El mismo, en medio de la extremada pobreza de su casa, compró un grande diccionario de hombres célebres en nueve tomos.

No es extraño, pues, que también tuviera marcada aptitud para escribir biografías. Los caracteres que pinta en El Criterio *son de una perfección artística verdaderamente ejemplar. Aprovechó las ocasiones que se le ofrecieron para escribir trabajos más amplios en este género, que son indudablemente dignos de figurar entre los mejores escritos balmesianos.*

Por esta razón nos ha parecido conveniente agrupar en un volumen los cinco esbozos siguientes, encabezados con el título de BIOGRAFÍAS. ||

O'Connell*

SUMARIO.—O'Connell es la Irlanda. Su nacimiento, infancia y educación primera. O'Connell, abogado. El Acta de Unión y la supresión del parlamento irlandés. Creciente popularidad de O'Connell, adquirida en su bufete. Causas de las agitaciones de Irlanda. O'Connell las regularizó. Su elocuencia. Su ironía. Su generosidad. Su duelo con D'Esterre. Su religiosidad. Su buen humor. La gran *Asociación* de Irlanda (1823). Medios e influencia con que cuenta. El bill de emancipación de los católicos (1829). Su discusión en la cámara de los Comunes y en la de los Lores. Su elección primera por el condado de Clare como individuo de la cámara de los Comunes. No es admitido en el parlamento y su elección es anulada. Nuevamente elegido en 1830, y vigiendo el bill de emancipación de los católicos ingresa en el parlamento. La variabilidad aparente de su política. Sus ataques al partido tory. Carácter excusable de la demagogia de O'Connell por su rectitud y pureza de miras. O'Connell detiene la revolución. La aristocracia inglesa se ve amenazada. O'Connell y los cartistas. La revolución posible de Irlanda y sus probables efectos.

O'Connell es la Irlanda: he aquí el verdadero punto de vista para apreciar en su justo valor a ese hombre célebre; para estimar debidamente las colosales dimensiones de esa figura gigantesca, de ese tribuno monstruo, que ha logrado fundar y afirmar un trono de diamante sobre el movedizo

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Esta biografía (Balmes mismo le da este nombre en una carta) fué publicada en *La Civilización* en el cuaderno 4.º, correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 1841 (vol. I, pág. 145). Quedaron de ella tan satisfechos, así Balmes como sus compañeros de redacción Roca y Ferrer, que determinaron decorarla con un retrato del héroe pagando ellos la plancha, tiraje y papel. Fué traducida al inglés, y corrió por Irlanda con gran fortuna.

No se hizo otra edición. El sumario que sigue lo hemos hecho nosotros.

NOTA HISTÓRICA.—O'Connell nació en Carhen (condado de Kerry) el 6 de agosto de 1775. Los principales hechos de su vida pública van referidos en el presente artículo. Su opinión contraria a los levantamientos armados disminuyó en los postreros años su popularidad. Murió en Génova el 15 de mayo de 1847.]

cimiento de la popularidad. *O'Connell es la Irlanda:* es la personificación de un pueblo de siete millones, oprimido por || espacio de largos siglos, sufriendo la miseria más horrorosa que imaginarse pueda, arrastrando una existencia de infortunio, de calamidad, de dolores sin ejemplo. *O'Connell es la Irlanda católica*, aplastada durante tres siglos bajo la planta de hierro de la aristocracia protestante, implacable en sus odios contra el catolicismo, insaciable en su sed de oro y de mando, recelosa, suspicaz, tiránica, como poder culpable atormentado por el remordimiento. *O'Connell es la Irlanda:* su voz de trueno es la voz de un gran pueblo que dice *basta;* basta de injusticia y de opresión, basta de violencia y esclavitud, basta de desnudez y de hambre; es la voz de un gran pueblo que se remueve como las olas del océano al comenzar la borrasca, que brama como el lejano huracán esparciendo en su carrera la desolación y el espanto, que muge como subterráneo fragor, indicio del terremoto que hace bambolear cual leves cañas los torreones y alcázares. Si no le miráis así, no comprenderéis a ese hombre extraordinario, a ese Hércules de la política, que, infatigable e invencible como el Hércules de la fábula, lucha hace treinta años con la aristocracia más astuta y poderosa que se vió jamás sobre la tierra. Si no le contempláis rodeado de millones de hombres cubiertos de andrajos y transidos de hambre, clamando por el remedio de sus males, con despecho, con furor y hasta con desesperación, no comprenderéis esa extraña mezcolanza de entusiasmo religioso y de exaltación democrática, de dignidad y de grosería, de generosidad y de virulencia, de rasgos sublimes y de dicterios vulgares, de palabras tiernas y sentidas, y del más cruel sarcasmo; no comprenderéis || al grande *agitador*, como le llaman los whigs, *al rey mendigo*, como le apellidan los torys, al *libertador*, como le aclama con frenético entusiasmo el pueblo irlandés [1]. ||

---

[1] Como al publicar en nuestra Revista algunas biografías de personajes célebres, mayormente contemporáneos, no nos proponemos ofrecer a nuestros lectores artículos de puro esparcimiento y recreo, sino dar a conocer aquellos hombres en quienes se personifica un país o una época, logrando de esta manera nuestro principal objeto, que es el examen y aclaración de las altas cuestiones sociales y políticas, nos será preciso acompañar las biografías con algunas notas históricas que ilustren y expliquen la verdadera situación del personaje cuya vida y hechos describamos. Al principiar la biografía de O'Connell hemos pintado con negros colores la situación de Irlanda, situación lamentable donde hemos dicho que se debía buscar el origen de muchas de las extrañezas y excesos de su fogoso tribuno; y bajo este punto de vista presentaremos a O'Connell tal como nosotros le concebimos, sin atenernos a lo que pueda haber dicho en pro ni en contra la exageración o el espíritu de partido. Pero con la mira de que a su vez no se nos tache también de

Nació Daniel O'Connell en el año de 1774, en Carhen, condado de Kerry, en la provincia de Munster. Su país natal es montañoso y de aspecto salvaje: digna cuna del hombre de hierro, no quebrantado todavía con sesenta años de la existencia más agitada y borrascosa, en medio de trabajos y fatigas sin cuento. Era su padre Morgan O'Connell, labrador, que, con título de arriendo, cultivaba la tierra que había sido de sus mayores, y perteneciente a la sazón al colegio protestante de Dublín. A pesar de la situación lamentable en que se hallaban los católicos de Irlanda, || la educación e instrucción de O'Connell no fueron descuidadas, pues que su padre no carecía de algunos medios para proporcionárselas.

La vida de un hombre se explica muchas veces por las primeras impresiones que recibió en su infancia; y por cier-

---

exagerados en lo que hemos dicho de la miseria de Irlanda, copiaremos las palabras de un ilustre viajero, testigo ocular de los horrorosos padecimientos de ese infortunado país. Es M. de Beaumont, en su obra titulada *L'Irlande social, politique et religieuse*, publicada en París en 1839.

«Nada existe más infeliz, dice Beaumont, que esa multitud de »labradores que pululando sobre el terreno, y pegados a él como »la lepra, aumentan en miseria a proporción que se multiplican; »llegando al extremo de que siendo la población de ocho millones »de habitantes se cuente el asombroso número de 2.600.000 pobres.

»Todo el país, en todas partes, bajo todos aspectos, en todos los »instantes del día, se ve cubierto de miseria, de esa miseria desnuda »y hambrienta, ociosa y vagamunda, que mendiga sin cesar, que se »os presenta al llegar a las costas de Irlanda, que no se aparta ja»más de vuestra vista, ya en el aspecto del pobre cubierto de an»drajos, ya en las facciones del desgraciado enfermo, que os cuenta »sus dolencias y os muestra sus llagas. Por todas partes os veréis »acompañado, perseguido, con gemidos, con llantos, con quejidos do»lientes, que si no os mueven a piedad, os importunarán y llenarán »de espanto. No parece sino que esta miseria es inherente al suelo »y que es uno de sus productos. Cual una de esas plagas endémicas »que corrompen la atmósfera, marchita todo cuanto toca. Hasta el »mismo rico, en medio de sus goces, no puede substraerse a la mise»ria del pobre; se le pega tenazmente como roña, y son vanos todos »sus esfuerzos para sacudírsela.

»Como todos son pobres, se nutren con el alimento menos caro »del país, que son las patatas; pero no se crea que sean todos tan »dichosos que puedan comerlas en abundancia: los que pueden co»merlas tres veces al día se tienen ya por privilegiados; los hay que »sólo las comen dos veces, muchos una sola vez, y no son pocos los »que pasan uno y dos días sin tomar alimento.»

Recuerden nuestros lectores que esa horrorosa miseria es en la Irlanda, en uno de los países más fecundos, más variados y pintorescos de Europa, y vea si no es fundada la indignación, si no es excusable el despecho del desgraciado irlandés, que, merced a un sistema de opresión y de codicia, se ve precisado a morir de hambre en un país donde podría vivir acomodado y venturoso. En la crisis actual de Inglaterra, y que tanta influencia tendrá sobre la política general de Europa, es muy importante conocer a fondo la cuestión de Irlanda, que será, a no dudarlo, uno de los principales embarazos con que tendrá que luchar el ministerio *Peel*.

to que en los primeros años de O'Connell encontraremos el germen de su espíritu agitador y de su odio implacable contra la aristocracia protestante. Cabalmente la época de su nacimiento y niñez fué una de las más desastrosas para la Irlanda. Merced a la miseria, a la opresión, a la desapiadada exacción del diezmo que el católico irlandés se ve forzado a pagar al clero protestante, es decir, a los ministros de una secta que detesta, hubo en 1761, en la provincia de Munster, la sublevación de los *white-bois, niveladores* o *mozos blancos:* sublevación terrible, en que una muchedumbre hambrienta, furibunda, abrasada de sed de venganza, recorría la Irlanda, degollando los rebaños de sus opresores, invadiendo las casas de los particulares, derribando las cercas de las dehesas, quemando haciendas y entregándose a todo linaje de excesos y atrocidades. Por espacio de quince años duró la insurrección; porque, si bien sofocada a trechos con la fuerza de las armas y el horror de los patíbulos, volvía siempre a rebrotar, hasta que en 1775 se presentó todavía más terrible en los llamados *right-bois, defensores del derecho,* que, sucesores de los *mozos blancos,* desolaron la Irlanda y particularmente el condado de Kerry, patria de O'Connell.

Ya se deja entender lo que oiría el niño O'Connell sobre la insurrección de los *defensores del derecho;* || mayormente perteneciendo a una familia originaria de la raza irlandesa-milesiana, y cuyos ascendientes se habían distinguido en las guerras de la invasión anglo-normanda, defendiendo con tesón y bizarría la independencia de su patria. Oiría sin duda la insurrección disculpada y excusada por la desesperación a que se veían reducidos los pobres paisanos que, en no pagando en el día prefijado el canon bienal, eran lanzados sin compasión de la miserable choza que servía de abrigo a su familia; que al volver desnudos y hambrientos a su campo para desenterrar algunas patatas con que alimentarse, eran arrojados por los soldados; y para llevar a colmo la miseria y la desesperación de esos infelices, hasta se llegaba a la barbarie de revolver el terreno y quemarles su choza, arrebatándoles así toda esperanza, echándolos con sus familias a morir de hambre en el camino real. [2] ||

---

[2] La insurrección ha sido tan frecuente en Irlanda, que en ciertas épocas ha llegado a ser como su estado normal. Sobre este particular se hallan curiosas noticias en un artículo titulado *Historia insurreccional de Irlanda (Local Disturbances in Ireland) desde principios del siglo XVIII,* que se publicó años pasados en un número de la *Revista Española.* Allí se ve que el origen de las insurrecciones y de los crímenes estaba en la miseria, en la horrorosa miseria que agotaba todo sufrimiento y producía la desesperación. Pero, a más de los datos que se encuentran en el escrito citado y que se refieren a época más remota, todavía pueden presentarse otros más recientes y más fijos.

La primera educación de O'Connell fué encomendada a un anciano sacerdote católico, a uno de esos sacerdotes irlandeses que abrigan en su pecho el más ardiente amor a su religión y el más acendrado patriotismo. Pobres, perseguidos, víctimas del odio protestante, sucesores de mártires, no tienen otro consuelo que aliviar el infortunio de sus compatricios, prodigándoles los auxilios de la religión y haciéndoles entrever la esperanza de mejores días para la Irlanda. El niño O'Connell, con su inquietud incesante, || su agitación violenta, su comprensión viva, su corazón sensible y ardiente, escucharía con los ojos arrasados de lágrimas los padecimientos de su patria, concebiría una aversión profunda a sus opresores, y, presintiendo el inmenso porvenir que le aguardaba, revolvería en su mente la libertad de Irlanda, como una ilusión encantadora, y diría con lengua balbuciente lo mismo que dice ahora al cabo de sesenta años: «Si un día sonara la hora del combate de la Irlanda contra la Inglaterra, yo me hallaría entre los combatientes en primera fila» [3].

En 1835 se propuso el gobierno inglés formar cabal concepto de la verdadera situación de Irlanda, y al efecto ordenó una información o pesquisa general. Los comisarios dirigieron a sus corresponsales en cada parroquia la siguiente pregunta:

«¿Tenéis noticia de que en los últimos tres años hayan acaecido algunas muertes causadas por la necesidad?»

Del examen practicado para satisfacer a esta pregunta resultó: que habían muerto una infinidad de personas por la falta de alimento; que de éstas, las unas habían muerto de pura hambre, otras cuya muerte había sido acelerada por la misma causa, otras habían perecido por una larga extenuación y otras, en fin, de enfermedad y de hambre a la vez.

De la misma pesquisa resultaron otros datos a cual más tristes. En Connaught la población agrícola carece de trabajo seis meses al año, y hay una parroquia donde sólo le tienen un mes en todo el año; y en las poblaciones más felices nada tienen que hacer por lo menos tres meses.

En un folleto publicado en Dublín en 1787 se encuentra un estado demostrativo del déficit anual en que se halla el labrador irlandés para cubrir sus necesidades más precisas; y comparando lo que gana con lo que tiene que pagar por el arrendamiento de su choza, campo destinado a patatas, diezmos, etc., resulta que indispensablemente una porción considerable había de morir de hambre. Los datos recogidos en la información de que estamos hablando confirman esta triste verdad, presentando una prueba irrecusable en el precio de los jornales. Para que la suerte del labrador fuese no diremos acomodada, pero solamente tolerable, el jornal debería ser de 10 penny, cosa de 30 cuartos; y por lo común no pasa de cuatro penny (12 cuartos), cuando llega al máximum es de seis penny (18 cuartos), pero a veces baja hasta dos (seis cuartos). Añádase a esto lo que hemos observado sobre la falta de trabajo y que para cada palmo de terreno hay cien pretendientes, y véase si es concebible una miseria más horrorosa.

[3] Los sacerdotes católicos de Irlanda han sido mirados por los protestantes como promovedores de desórdenes. No tratamos de entrar en un examen detallado sobre este particular, lo que además de

A la época de que hablamos estaban prohibidos los colegios católicos en Inglaterra, en Escocia e Irlanda; y así es que, al llegar a la edad de entrar en un colegio, encontróse O'Connell en la misma dura alternativa en que tenía a todos los jóvenes católicos || la intolerancia protestante: o abjurar el catolicismo, o ir a buscar la instrucción en tierra extranjera. No quiso el padre de O'Connell ni que su hijo abjurase su religión ni que creciese en la ignorancia; y así le envió al continente para ser instruído en el colegio de los Padres Dominicos de Lovaina. Estuvo allí algún tiempo, hasta que pasó al colegio de los Jesuítas de Saint-Omer, donde continuó sus estudios por espacio de dos años. Su alma inquieta y ardiente no se avenía bien con la sujeción del colegio, y así es que cuentan que no era de los más distinguidos en el estudio; y no sería tampoco de los más aplicados, cuando parece que a menudo andaba revuelto con sus colegas, repartiendo sendas puñadas. Así es que dejó también la carrera eclesiástica, a la que le destinaban sus padres, siguió la del derecho, y, vuelto a su patria, se recibió de abogado en 1798.

Las circunstancias en que comenzaba su carrera en el mundo el joven O'Connell no podían ser más fatales. La Irlanda se había sublevado repetidas veces, pero la insurrección había sido sofocada: los cadalsos continuaban vengando a la Inglaterra ofendida, y la opresión pesaba sobre la infortunada Irlanda con su mano de hierro. Para mayor desgracia, se cerró al joven O'Connell hasta la esperanza de figurar en el parlamento irlandés; verificándose en aquella época el *Acta de Unión,* merced al oro derramado a manos llenas por el ministerio Pitt. O'Connell, que sentiría ya seguramente sus gigantescas fuerzas de tribuno, veía con despecho el *Acta de Unión,* pues que, suprimido el parlamento propio, no le quedaba a la Irlanda un órgano de expresión legal. || Así es que en una reunión de abogados de Dublín, convocada para protestar contra el *Acta de Unión,* se distin-

---

inútil sería también imposible; pero sí que se puede asegurar que lo que se ha dicho de los sacerdotes irlandeses, generalmente hablando, es una calumnia. Simpatizan, es verdad, con el pueblo, procuran aliviarle, no desperdician ocasión para mejorar la suerte de su patria, pero procuran también calmar la indignación del pueblo para que no se propase a cometer desmanes. En la insurrección de 1775, lejos de provocar el movimiento y de tomar parte en él, se le opusieron, aun a riesgo de perder su popularidad. Los insurgentes llegaron a irritarse contra ellos y hasta asesinaron a muchos.

Por lo demás, si algunos sacerdotes se hubiesen excedido alguna vez, ¿no serían algún tanto disculpables por las violencias, privaciones y miseria de que han sido víctimas ellos y sus compatricios? ¿Se quería que fueran insensibles a los males de su patria? ¿Ignórase acaso que el patriotismo crece a medida que se aumenta la opresión que se esfuerza en extinguirle?

guió el joven O'Connell por su vigorosa oposición a la desaparición del parlamento, y por su lenguaje atrevido y violento contra la tiranía de los ingleses. Al cabo de cuarenta años todavía recuerda O'Connell aquella época con emoción profunda. En un banquete que le dieron los amigos de la revocación del *Acta*, en el día 30 del próximo pasado agosto, pronunció un largo discurso sobre este asunto, y decía: «Miembro del antiguo parlamento de Irlanda, recuerdo todavía mi estreno oratorio y la emoción que se había apoderado de mí en aquel momento solemne. Los principios de entonces son todavía mis principios de ahora; mi cuerpo ha sentido sin duda la influencia de los años, mi alma no.» El hecho, sin embargo, llegó a consumarse, y O'Connell quedó condenado a encerrar su inmensa actividad en el círculo del foro. Aquella alma impaciente, ¡quién se lo dijera!, había de esperar para figurar de nuevo en un parlamento, nada menos que hasta 1830.

Curioso es sobremanera observar a O'Connell en sus tareas de abogado, y ver cómo sabe explotar su posición civil, para granjearse una popularidad inmensa y asentar el pedestal de su poderío político. Es notable que la misma intolerancia del protestantismo inglés, las medidas de rigor tomadas contra los católicos, el sistema de exclusivismo que contra ellos había establecido, declarándolos indignos de todo empleo civil y militar, privándolos de todo derecho, sujetándolos a una legislación injusta y cruel, y no considerándolos más que como ilotas, este mismo sistema || de injusticia y tiranía contribuyó a que O'Connell pudiese, en medio de las ocupaciones del foro, asentar las bases de aquella prepotencia que un día había de dar tanto que entender a la opresora metrópoli.

La calidad de *católico* rodeaba al joven abogado de numerosas trabas; pero, merced a su talento, a su elocuencia, a su actividad prodigiosa, a su laboriosidad infatigable, llama vivamente la atención pública e inspira una confianza tal, que se halla desde luego rodeado de una numerosa clientela. Alto de estatura, de formas atléticas, robusto de salud, de rostro colorado, de ojos centelleantes con la llama del genio, parece ya destinado para ser un día el libertador de Irlanda; y los pobres irlandeses se agolpan a pedirle los auxilios de su saber y elocuencia, mirándole como su protector, como su amparo, para substraerse a la intrincada red de leyes suspicaces y crueles que les salen al paso por todas partes. Alienta la confianza de los clientes con su semblante amable, su mirada benévola y aquella sonrisa que jamás se aparta de sus labios; y mezclando sagazmente en todas las discusiones del foro la causa de la Irlanda, pasando de las consideraciones del objeto particular que le ocupa a consi-

deraciones generales sobre la causa de la justicia y de la humanidad, funda para sí una tribuna política y empieza a ponerse en posesión del derecho de ventilar con entera libertad todo linaje de cuestiones. Así, personificando en el más obscuro de sus clientes la Irlanda entera, hablando sin cesar del *Acta de Unión* y de la tiranía inglesa, transformaba insensiblemente al abogado en hombre político, || y la silla de jurisconsulto en tribuna de arengas.

Del bufete a las salas de los tribunales, del tribunal a los banquetes, a las reuniones numerosas; allí improvisando elocuentes discursos, entusiasmando al pueblo con su palabra abrasadora, o divirtiéndole con sus salidas graciosas y familiares, siempre incansable, siempre con la Irlanda en los labios, siempre concentrando en su persona todas las simpatías y manteniendo el país en un estado de agitación incesante, he aquí la vida de O'Connell abogado, he aquí cómo se forma su elevada reputación, cómo se cimenta y se extiende su popularidad, tan grande y al propio tiempo tan duradera, que no tenemos un ejemplo semejante en la historia antigua ni moderna [4]. ||

Sería un error el decir que O'Connell haya sido quien ha puesto la Irlanda en estado de agitación, quien ha amontonado los combustibles que un día pueden acarrear una con-

---

[4] La legislación injusta y cruel que regía en Irlanda contribuyó sobremanera a la elevación de O'Connell. Para dar a nuestros lectores una idea de la barbarie de la opresión inglesa citaremos algunos hechos. Ningún católico podía poseer un caballo cuyo valor excediese de cinco libras esterlinas, unos 476 reales. Si contravenía el católico a esta ley llena de suspicacia y extravagancia, cualquier protestante estaba autorizado para apoderarse del caballo, pagando al católico las cinco libras esterlinas, aunque el valor fuera de 50. Ya se deja suponer a cuántas tropelías debía de abrir la puerta una legislación semejante.

Los católicos no sólo eran incapaces de todo cargo civil y militar, sino también de poseer ninguna propiedad territorial; por manera que el gobierno inglés, no contento con los despojos practicados contra los católicos, repartiendo las tierras confiscadas entre los protestantes por vía de recompensa, había también tomado sus medidas para que los católicos no pudiesen elevarse jamás a la esfera de propietarios, es decir, a la de personas influyentes.

Los sacerdotes católicos, ministros de una religión considerada como un crimen ante la ley, eran mirados con extrema suspicacia y perseguidos de muerte. Dejando aparte las crueldades cometidas en tiempo de Cromwell y otras épocas de persecución, podremos recordar un hecho reciente, sucedido en 1787: tanto más notable cuanto la iniquidad dimanó del mismo Gobierno. Shechie, sacerdote católico, fué perseguido judicialmente de orden del Gobierno como promovedor de desórdenes. Todo su crimen consistía en haberse compadecido de los pobres labradores y dádoles algunos consejos y socorros; y así es que fué declarado inocente por el primer juicio de jurados. Sus perseguidores, viendo que se les escapaba la presa, hicieron que se le abriese otro proceso que, dirigido con manifiesta iniquidad, dió por resultado contra el desgraciado sacerdote la pena

flagración espantosa; las frecuentes insurrecciones que asolaban aquel país antes de nacer O'Connell, y las que se repitieron y costaron tantos torrentes de sangre, antes que él tuviese edad para ejercer ninguna influencia, prueban bien a las claras que no es él quien ha comunicado a su patria esa inquietud que no le deja descanso. No: la agitación de Irlanda procede de su profundo malestar, de su espantosa miseria, del cansancio de sufrir la esclavitud y las exacciones a que la condenara el protestantismo inglés arrastrado por su odio al catolicismo y azuzado por su codicia. La obra de O'Connell, lo que honra sobremanera su talento, lo que ha mejorado la suerte política de Irlanda, y que || quizás un día mejorará su estado social, es el haber regularizado la agitación, es el haber destruído, o al menos atenuado en gran parte, las insurrecciones parciales, que sólo servían para desolar el país y hacerle caer de nuevo bajo un yugo más pesado; es el haber concentrado las miras de los irlandeses hacia ciertos puntos determinados; no es precisamente el haberles hecho sentir con viva fuerza el ultraje de la violencia y esclavitud particulares, sino el haber dado a los sentimientos más grandor, más designio, imprimiéndoles un sello a la vez religioso y político, creando de esta manera un verdadero espíritu nacional. Bajo este punto de vista, la persona de O'Connell, que ha sido como el resorte del gran movimiento, ha hecho a la Irlanda un beneficio, beneficio que quizás un día costará a la Inglaterra lágrimas de sangre.

Esta era su misión, y menester es confesar que reunía en un grado eminente las calidades necesarias para cumplirla. Su voz es clara, fuerte, sonora y armoniosa; su gesto nada elegante ni gracioso, pero lleno de brío y energía, y hasta con alguna extravagancia muy a propósito para cautivar el ánimo de la muchedumbre. Ora tira hacia delante la cabeza y extiende el brazo derecho, ora le retira, cruzándolos ambos sobre el pecho; a veces alarga desmesuradamente el cuello y como que hace visajes. Su lenguaje es rico, brillante, variado, como efusión de una fantasía fecunda, de un corazón que se abandona sin reserva a sus impulsos generosos. Unid todo esto con una grande elevación de miras, con una penetración superior, con un torrente tal de pensamientos robustos que, según la expresiva frase de Shiel, no tiene || mantillas para cubrirlos; añadid que nada tiene de refinamiento, nada de artificioso; la naturaleza en su grandor, en su sencillez,

---

capital. Se le había imputado un asesinato; pero algunos años después cuidó la Providencia de que se manifestase la inocencia del ajusticiado. Bridge, que se suponía muerto a manos de los *mozos blancos* acaudillados por el desgraciado Shechie, vivía aún muchos años después del suplicio de éste, y se presentó públicamente en Irlanda.

la causa de la justicia, de la humanidad, la suerte de su amada patria, de la infortunada Irlanda; imaginad este conjunto y concebiréis la elocuencia de O'Connell, esa elocuencia ora tierna y patética, ora imponente y sublime, ora llena de elevación y majestad, ora descendiendo a la vulgaridad y al insulto, ora pintando con grandes rasgos escenas grandiosas, ora atacando con ironía cruel, con desapiadado sarcasmo a una clase o a un individuo; entonces concebiréis esa elocuencia siempre popular, siempre aplaudida, siempre arrastrando a una muchedumbre inmensa, que le sigue por todas partes, que le aclama, que le idolatra, que correría furiosa a las armas el día en que él dijese que ha sonado la hora.

Quéjanse algunos de su ironía cruel, de su sarcasmo punzante, de sus invectivas violentas, de sus apodos indecentes; pero es menester recordar lo que hemos dicho al principio: O'Connell es la Irlanda, la Irlanda que ha sufrido largos siglos, que sufre todavía de un modo que nosotros no podemos concebir, y que, por consiguiente, no es extraño que se exprese con un lenguaje virulento y de fuego.

Además, y en obsequio de la justicia, es menester advertir que O'Connell no ataca jamás sin ser provocado, y que si ha cubierto de lodo a la aristocracia inglesa en sus fogosas declamaciones, ésta a su vez no se ha demostrado muy comedida con su adversario. Si los torys no tienen reparo en llamarle *saltimbanquis sin pudor, mendigo sin vergüenza, perro* || *arisco* que debería estar con cadena, no debe tampoco parecer tan extraño que él tenga la singular humorada de llamar a algunos lores *viejas con pantalones*, a otro *cabeza de jabalí* y así por este tenor. Sin duda que sería de desear que el orador no se abandonase a semejantes excesos; pero seamos justos y reconozcamos que hay ciertas posiciones en que es muy fácil excederse; y que O'Connell, acosado como se ha visto por la aristocracia inglesa, no es extraño que se haya desembarazado de ella, echando mano del primer instrumento que se le haya ofrecido [5]. ||

---

[5] Los demagogos de los otros países excusarían en vano sus declamaciones y excesos con el ejemplo de O'Connell; la miseria y la opresión de que se lamenta O'Connell es una horrible verdad, así como lo que se pondera en otras partes es una impudente mentira. ¿Dónde se halla, en España por ejemplo, esa aristocracia opulenta y cruel que viva de la sangre del pobre y le deje morir de hambre? ¿Dónde se halla un clero que perciba el diezmo de un pueblo de religión diferente de la del ministro perceptor? Cuando se quiera imitar a O'Connell es preciso estar en su lugar, es preciso que el viajero que recorre la España pueda decir lo que el viajero que recorre la Irlanda.

Oigamos de nuevo al ya citado Beaumont: «¿Referiré todo lo »que he visto? No. Infortunios hay superiores a la humanidad y que »la lengua no encuentra palabras para expresarlos. Si referir qui-

Por lo demás, la generosidad de O'Connell nadie la puede poner en disputa, y para dar una idea de ella vamos a referir lo que sucedió en su desafío con D'Esterre. Asistía O'Connell en Dublín a una de aquellas grandes reuniones en que su voz atronadora se levanta y dirige a su voluntad las pasiones populares cual Neptuno las olas del Océano; y como en su arrebatada peroración no suele poner gran cuidado en limitar la violencia del ataque, vínole a la mano la corporación municipal de aquella ciudad, y la echó el apodo de *mendiga*. Un abogado llamado D'Esterre, individuo de la municipalidad, se dió por ofendido personalmente y quiso exigir de O'Connell una satisfacción, enviándole cartel de desafío. O'Connell no quiso aceptar, y para satisfacer a su adversario le declaró que no había tenido intención de insultar personalmente a nadie. D'Esterre no se dió por satisfecho, || insistió en exigir el desafío; y cuando no, amenazaba a O'Connell con un bofetón. Tamaña insolencia irritó a los amigos de O'Connell, le instaron a que aceptase, y O'Connell, que no es nada cobarde, se resolvió por fin a tomar por árbitro las armas.

Escogióse la pistola, y el enemigo de O'Connell quedó muerto en el acto. Fué tal la impresión que causó a O'Connell la desgracia de su adversario, que al instante se fué con todos los testigos a la iglesia y allí juró solemnemente no batirse jamás, voto que ha cumplido fielmente. Pero no

---

»siese las escenas de luto y desolación de que he sido testigo, los »ayes y gritos de desesperación que han sonado a mis oídos, lo que »ofrece de doloroso la voz de una pobre madre que no tiene para »sus hijos hambrientos un pedazo de pan; si en medio de tan es»pantosa miseria hubiese de pintar la insultante opulencia de que »hacen los ricos público alarde; la inmensidad de sus dominios »adonde ha conducido la mano del hombre abundantes aguas, donde »se ofrecen valles y colinas artificiales; la magnificencia de sus pa»lacios sostenidos por columnas de los más bellos mármoles de la »Grecia y de la Italia, resplandecientes con el oro de la América y »lujosamente ataviados con las sedas de Francia y los tejidos de la »India; la espléndida morada de los criados, la habitación todavía »más rica destinada a los caballos, todas las maravillas del arte, to»dos los inventos de la industria, todos los caprichos de la vanidad »acumulados en estos lugares donde el dueño ni residir se digna, »donde sólo se presenta de vez en cuando; la vida indolente y fas»tuosa de este rico, que hasta ignora las miserias que causa, que »no las ha visto siquiera, que no las cree, y que, sin embargo, ex»trae de los sudores del pobre cien mil duros de renta; en quien cada »goce insensato, cada gasto superfluo representa la ruina y la mise»ria de un desgraciado; y que da cada día a sus perros el alimento »de cien familias, y que, sin embargo, deja perecer de hambre a »los desgraciados que con su sudor le procuran esa vida de lujo y »orgullo; en este caso, si hubiese yo de repetir las siniestras impre»siones que experimenté con tamaños contrastes, y las terribles »cuestiones que a mi mente se ofrecían, la pluma me caería de la »mano, me faltarían las fuerzas para continuar mi tarea.» ¿Hay algo de semejante entre nosotros? ¿Lo hubo jamás?

paró aquí; sino que, viendo el desamparo de la viuda de D'Esterre, ofrecióle una pensión equivalente a lo que se calculó que ganaba el difunto marido: poco menos de 15.000 reales. Verdad es que la municipalidad de Dublín, por cuyo honor había muerto D'Esterre, no quiso permitir que la viuda aceptase nada de O'Connell, y le señaló una pensión de sus propios fondos; pero por esto no dejó de ser muy sincera y caballerosa la oferta del generoso vencedor.

Ya que hemos tocado un punto de la conducta de O'Connell que se roza con sus ideas religiosas, diremos sobre ellas cuatro palabras. O'Connell es un tribuno, es un demagogo; pero es religioso, es católico; y cuando se atiende a sus ideas políticas y a su conducta es menester no perder de vista esta circunstancia tan importante. Los radicales franceses, bien conocidos en su mayor parte por sus ideas irreligiosas o anticatólicas, simpatizan poco con O'Connell, que no se olvida nunca de considerar el catolicismo como la base de la restauración de la Irlanda; que no se avergüenza del apodo de papista con que le || apellidan los protestantes; y que si bien une sus esfuerzos a los de los radicales ingleses, es para derribar la Iglesia protestante, para socavar la aristocracia y acelerar un cambio de cosas en que saliera gananciosa la Irlanda. Por esto algunos de los radicales franceses, que todavía no aciertan a olvidar la democracia tal como la concibiera Rousseau, y que con sus ideas de libertad llevan casi siempre más o menos enlazadas las viejas preocupaciones irreligiosas de la escuela de Voltaire, dicen que O'Connell es un espíritu estrecho, de pocos alcances, servido por magníficos órganos y con la cabeza imbuída de viejas preocupaciones de secta. ¡O'Connell un espíritu estrecho... él, que ha comprendido su posición política y religiosa mejor que ningún hombre del mundo! ¡O'Connell de pocos alcances... él, que ha organizado en una especie de insurrección legal y permanente a un pueblo de siete millones, que ha hecho cara y ha humillado a la aristocracia más poderosa y más sagaz que recuerda la historia!... ¡Sólo servido por órganos magníficos... él, que dispone del corazón de sus oyentes con un hechizo irresistible, cuya palabra remueve y agita un inmenso auditorio como una chispa eléctrica o un agente galvánico; que si quiere hace vibrar las cuerdas más delicadas del corazón, que con períodos breves y pastosos encanta el oído de un concurso de cuarenta mil almas; él, cuyo lenguaje es extremadamente conciso, porque toda la abundancia de sus palabras le bastan apenas para acanalar su raudal de pensamientos! ¡El lleno de viejas preocupaciones de secta!... Y ¿por qué? ¿Porque es católico, porque conserva la religión de sus padres, porque conserva || aquella creencia, único consuelo que ha quedado a la desgraciada Irlanda?

Por sus mismas ideas religiosas puede explicarse la fidelidad con que ha cumplido su voto de no aceptar jamás otro desafío; sin que sea necesario achacarle que se atrinchera tras su voto para insultar a mansalva. Sabida es la severidad de las doctrinas y preceptos católicos con respecto al duelo; ¿qué extraño, pues, que O'Connell, de cuya sinceridad de creencias nadie duda, haya querido observar religiosamente un voto, confirmado además con sagrados preceptos y ligado con un recuerdo doloroso?

Pero digan lo que quieran la mayor parte de los radicales franceses, ni los torys ni los whigs, ni los mismos radicales ingleses, que le tienden la mano con alguna desconfianza; poco le importa a O'Connell: la Irlanda le aclama por su libertador, allí tiene un verdadero trono; y si la reina Victoria manda en la Gran Bretaña, dista mucho de hacer en sus dominios tan ampliamente su voluntad cual O'Connell lo verifica en Irlanda. Ni los insultos, ni los apodos, ni los contratiempos, nada le abate, ni le entristece: se asegura que tiene la fortuna de mirar siempre las cosas por el lado alegre, y que abriga una fe tan viva en el triunfo de la causa de la justicia y de la humanidad, que jamás desconfía un momento.

En su misma ironía y sarcasmo, y en los expedientes de que echa mano para salir de pasos apurados, se conoce que tiene un fondo inagotable de buen humor. Como es calvo y lleva una peluca no muy disimulada, hallándose un día en una de aquellas grandes reuniones que son el elemento propio de su || alma tempestuosa, uno de los concurrentes le llamó *calvo*. ¿Qué hace O'Connell? Se quita al instante la peluca y se queda con la calva en presencia de todo el auditorio, con aquella sonrisita que no se aparta jamás de sus labios, y con un semblante bañado de satisfacción y amabilidad. El auditorio se puso loco de entusiasmo y con ruidosos aplausos confundió al insolente, mientras O'Connell con ambas manos se calaba de nuevo y con pausa su triunfante peluca. Disputaba un día con un adversario que por desgracia era cojo; atacando éste a O'Connell se dejó decir: «Mi lenguaje es severo, pero justo.» «Sí, como vuestras piernas», replicó con viveza O'Connell.

Pero volvamos a la política, verdadera vida de nuestro héroe. La obra maestra de O'Connell, la gran palanca que le sirve para multiplicar inmensamente sus fuerzas, es la grande *Asociación* de Irlanda, que se llamó *Asociación Católica* en 1829, *Asociación General de la Irlanda* en 1837; que en 1839 tomó el nombre de *Sociedad de los Precursores* y que actualmente se apellida *Asociación Nacional*. La Irlanda, desde el *Acta de Unión*, no tiene parlamento propio; y los ingleses sin duda se harán de rogar para otorgárselo,

y quizás arrostrarán cualquier peligro antes que restablecerle. Pero menester es confesar que la *Asociación Nacional*, tal como la tiene organizada O'Connell, suple la falta del parlamento; y si a la muerte de este hombre célebre encontrase la Irlanda un digno sucesor, tal vez esta asociación sería mejor arma que un parlamento, para ir quebrantando los anillos de la cadena con que la tiene oprimida la Inglaterra. Declarada asociación || ilegal, se la ha disuelto varias veces, pero en vano: siempre ha vuelto a renacer la misma, bien que cambiado el nombre; y los mismos peligros que la amenazan, la misma falta de legalidad quizás la hacen más popular, menos accesible a la corrupción, más a propósito para escapar de los tiros de la refinada astucia del gabinete de San-James, que no lo fuera un parlamento legal.

Por lo demás, y aunque establecida sin formas legales, es admirable su regularidad. Tiene su junta central que puede considerarse como un verdadero gobierno; su presupuesto, su tesoro, sus periódicos, que son como sus gacetas oficiales; en fin, nada le falta. Carece, es verdad, de la facultad de hacer leyes obligatorias, pues no tendría tampoco medios coercitivos para hacerlas ejecutar; pero ¿qué le importa esta falta, si toda la Irlanda obedece sus insinuaciones como leyes? Tampoco posee la facultad legal de imponer contribuciones, pero, sin embargo, la cuota de sus repartimientos se cobra con harto mayor facilidad, y se paga con mucho más gusto que los impuestos votados por el parlamento inglés. La sola existencia de esta asociación, de organización admirable, de profundo arraigo en el país, y que ejerce una influencia sin límites, manifiesta el talento de O'Connell, y el alto beneficio que ha dispensado a su patria convirtiendo en oposición semilegal lo que antes eran insurrecciones armadas, y trocando en agitación política, en reuniones animadas y ruidosas las antiguas escenas de incendios y de sangre.

Y no se crea que por esta mudanza haya perdido la Irlanda nada de su fuerza y energía; al contrario, || se le han aumentado todavía más, en una proporción muy grande; porque reunidas las fuerzas antes diseminadas, centralizada en la junta principal toda la vida política, regularizado el movimiento y dirigido por manos hábiles y experimentadas, se ha conseguido levantar más y más el espíritu público, darle el sentimiento de su fuerza, crear una opinión nacional distraer al pueblo de insurrecciones desastrosas y sin ningún provecho, y de este modo se ha obtenido de la aristocracia inglesa, sin sangre ni trastornos, lo que no se había podido obtener jamás con la fuerza de las armas. De la previsión y tino con que fué creada y organizada la *Asociación*,

de cuán profundamente sabe conocer O'Connell las necesidades y circunstancias de su país, de cuánto es su arte de adaptarse a éstas para satisfacer aquéllas, son prueba irrecusable los prodigiosos resultados que había dado la *Asociación* a poco tiempo de su establecimiento. Escasamente habían transcurrido seis años desde que, reunidos veinte individuos en la fonda de Dempsey, en Dublín, se ocupaban de su fundación, realizando el proyecto concebido y concertado por O'Connell y Shiel, y ya la *Asociación* se había extendido de tal manera, era tal su influencia y poderío, que obligaba a la aristocracia inglesa a abandonar su envejecido sistema de la opresión de los católicos. Era en 1829, y Wellington y Peel presentaban a las cámaras el bill de *emancipación* de los católicos; lo hacían a su pesar, pero era una necesidad indeclinable, era preciso ceder [6]. ||

La medida de la emancipación de los católicos no debe ser mirada como una concesión generosa de la aristocracia inglesa, sino como un paso forzado que no se podía diferir más, atendida la actitud imponente que iba tomando la Irlanda, removida por la gran palanca de la *Asociación*. Esta palanca la movía principalmente O'Connell, y su influencia y popularidad, cada día crecientes, acabaron por llevar a Wellington a la cámara de los Lores y a Peel a la de los Comunes a declarar que era ya imposible resistir más. «El estado de Irlanda se ha agravado, decía Peel el 5 de marzo de 1829, al presentar a la cámara de los Comunes el proyecto de *emancipación;* las reclamaciones son cada día más urgentes y apremiadoras, ¿no vale más otorgar de buen grado lo que quizás un día nos veríamos precisados a conceder por necesidad?» La Irlanda, la Asociación, O'Connell era lo que inspiraba a Peel tantos temores y lo que había producido su cambio de opinión con respecto a la emancipación de los católicos.

El origen de esta medida, es decir, la *necesidad*, se manifestó todavía más en la cámara de los Lores. || Allí la oposición fué terrible, como era de esperar, pero nada se consiguió. O'Connell estaba al otro lado del estrecho, al frente de

[6] Hasta el origen de la *Asociación* parece tener algo de extraordinario. Shiel y O'Connell se encontraron casualmente en casa de un amigo común, en las montañas de Wicklow. Con la entrevista, y con aquellos sentimientos que inspira a dos adversarios la presencia de un amigo que está dispensándoles hospitalidad, bien pronto se reconciliaron O'Connell y Shiel, que estaban antes algo reñidos; y allí mismo concibieron la gigantesca idea de la *Asociación*. Al hablar de O'Connell es menester hacer justicia al talento y patriotismo de su compañero Shiel, quien no sólo le ha servido mucho para levantar del suelo al partido católico por medio de la *Asociación*, sino que con su admirable elocuencia, casi rival de la de O'Connell, ha contribuído sobremanera, así en el parlamento como en las reuniones populares, al triunfo de la causa de Irlanda.

siete millones de almas, en actitud imponente, como un general al frente de su ejército, y que aguarda la respuesta de un parlamentario para obrar en consecuencia; y a este argumento no le encontraba solución la cámara de los Lores. En vano el arzobispo de York y el obispo de Durham, temerosos del golpe que amenazaba a la Iglesia protestante, combaten el bill de *emancipación* porque no deja a la Iglesia establecida las suficientes garantías; en vano se esfuerza lord Eldon en suscitar obstáculos, alarmando la conciencia de los lores con el recuerdo del juramento que prestan sus señorías, en que declaran que las prácticas de la Iglesia romana son idólatras; todo es en vano: ni el gobierno ni la cámara podían olvidar las significativas escenas de la elección de Clare.

Ya que hemos pronunciado este nombre, quizás no desagradará a nuestros lectores el que les demos noticia del ruidoso suceso que acabamos de mentar, porque al paso que retrata al vivo la popularidad de O'Connell y la fuerza de la *Asociación*, sirve a fijar el momento decisivo en que principiaron la derrota de la aristocracia inglesa y la libertad de Irlanda.

A la época de que hablamos (en 1828) estaban los católicos privados de ejercer cargos civiles y militares; pero para entrar de miembro de la cámara de los Comunes tenían, además, otro embarazo, que era el que todo diputado antes de ocupar su puesto en la cámara debía prestar juramento a la *Supremacía protestante*; o, en otros términos, al supremo poder || del rey de Inglaterra en materias eclesiásticas. Es decir, que O'Connell encontraba dos barreras antes de entrar en la cámara: la una el ser católico, que por consiguiente podía acarrear la anulación del acta electoral, y después la del juramento; porque es bien claro que O'Connell no quería reconocer la *Supremacía protestante*, pues que en tal caso se hubiera separado de Roma y dejado de ser católico, haciendo así traición a su conciencia y perdiendo de un golpe toda la popularidad en su patria. A pesar de tamañas dificultades, O'Connell no se arredró, y ofreciéndose la oportunidad de las elecciones del condado de Clare se presentó como candidato en competencia con Fitz-Gerald. El golpe era atrevido, pero no podía ser más acertado. Triunfando O'Connell en las elecciones, se ponía a la cámara inglesa en un conflicto muy duro; porque, o había de luchar abiertamente con el pueblo irlandés, rechazando al nuevo elegido, o había de abrir un camino de conciliación. Es decir, que había de reformar la legislación relativa a los católicos, había de emanciparlos.

La *Asociación* tomó sus medidas, la Irlanda se puso en agitación y la Inglaterra fijó sus miradas sobre lo que iba a

suceder en aquella escena. Sale O'Connell de Dublin acompañado de otros jefes católicos, y a su paso todo se pone en movimiento; su tránsito es un continuado triunfo, el entusiasmo llega a su colmo. Los pueblos de la carrera se iluminan como por encanto, una muchedumbre inmensa se agolpa para verle de cerca, los párrocos salen a recibirle como si fuera una autoridad de primer orden, y le dirigen afectuosas y entusiastas alocuciones. || O'Connell entra en las iglesias, asiste al santo sacrificio, y al salir dirige a la muchedumbre su palabra inflamadora. «¡La redención de la Irlanda se acerca!», exclama con acento profético, y el pueblo se agita como la selva azotada por el huracán, levántanse al cielo millares de brazos y es interrumpido a cada paso con estrepitosos aplausos. Todos los que pueden ponerse en camino acuden a Ennis, o para tomar parte en la elección o para presenciarla; y los que no pueden siguen con ávidos ojos a la triunfante comitiva, invocando sobre ella la bendición del cielo.

Llega, por fin, O'Connell; amanece el día de la elección. Una muchedumbre inmensa se agolpa por todas partes; llegan los electores con los sacerdotes al frente, con las banderas en alto, en medio del más estrepitoso ruido de aclamaciones, de alaridos y al son de las gaitas y de todo linaje de instrumentos. No es posible concebir la alegría de aquel pueblo sencillo, tan cansado de padecer y embriagado a la sazón de entusiasmo y de esperanza. Todos los resortes se habían puesto en movimiento. Los amigos de O'Connell, los miembros de la *Asociación*, arengaban a los electores; el religioso carmelita, el P. Lestrange, se empleaba con ardiente celo para sostener la decisión de la muchedumbre, y el P. Maguire, franciscano, hombre de mucha influencia en Irlanda por sus sermones y por una ventajosa controversia sostenida en Dublín contra un ministro protestante, arengaba también al pueblo para alentarle y enardecerle.

No tenía que habérselas O'Connell con un adversario poco temible. Fitz-Gerald, aunque protestante, no dejaba de ser estimado en Irlanda, a causa de mostrarse || en política favorable a los católicos, lo que en lenguaje irlandés es sinónimo de hombre de bien. Tenía además relaciones abundantes, y en el discurso pronunciado antes de la elección supo interesar el ánimo de los electores con la memoria de los servicios prestados al país por él y su familia, y conmovió el corazón del auditorio cuando con voz trémula y los ojos arrasados de lágrimas recordó que su anciano padre, hombre muy venerado en el país, estaba a la sazón enfermo y en las agonías de la muerte.

Pero ¿qué podía la palabra de Fitz-Gerald contra la palabra de O'Connell? Apenas comenzó su discurso el grande *agitador*, se borraron todas las impresiones producidas por el

discurso de su adversario. El auditorio se olvidó bien pronto del *protestante honrado,* de la *familia benéfica* y del *anciano moribundo;* la muchedumbre recibía las palabras de O'Connell como la tierra sedienta los raudales de lluvia; el orador, tocando todos los resortes del corazón, conmovía el auditorio con todo linaje de sentimientos; al mover de su brazo nervudo y de sus espaldas atléticas, al girar de su vista vibrante, al sonido de su voz robusta, sonora, rápida como un torrente, el auditorio, o se agitaba como impulsado por un movimiento mágico, o se quedaba profundamente silencioso, quieto, como petrificado, como herido de un rayo; y cuando el orador conoció que habían vibrado ya todas las cuerdas del corazón calló, y en pos del estrepitoso *hurra para O'Connell,* que se levantó por todas partes, quedó elegido por una mayoría de mil setenta y cinco votos.

Vencida la primera dificultad quedaba la segunda, || no menos embarazosa y que parecía insuperable. Bien lo sabía O'Connell, bien sabía que negándose a prestar el juramento protestante no se le permitiría sentarse en los escaños del parlamento; pero la osada empresa se había comenzado, y comenzado bien; y era menester llevarla a cabo. De todos modos estaba resuelto O'Connell a reclamar su puesto de diputado, pero los acontecimientos marchaban aprisa, pues que entre tanto se aprobó en las cámaras inglesas el bill de emancipación de los católicos, merced en buena parte a la ruidosa elección de Clare. ¿Qué lograba O'Connell presentándose a reclamar su puesto en la cámara de los Comunes, y arrostrando una negativa segura? Mucho, muchísimo; porque, provocando una escena en que se le veía salir de la cámara por no querer prestar el juramento, interesaba en su favor a todos los hombres amantes de las convicciones sinceras y de la firmeza de ánimo en defenderlas, ponía en abierta lucha a la Inglaterra con Irlanda, enardecía el espíritu público del país, presentaba en escena al derecho luchando cuerpo a cuerpo con la ley; en su persona y en la del presidente de la cámara se personificaba vivamente la Irlanda católica oprimida por la Inglaterra protestante: es decir, que desacreditaba la ley, manifestaba a la luz del día su injusticia y tiranía, la hacía imposible.

Preséntase O'Connell en la sala del parlamento; la ley de emancipación se había votado ya, pero como él había sido elegido antes, el presidente, fundado en que la ley no podía tener efecto retroactivo, le exige el juramento. O'Connell se niega a prestarle; el presidente le intima que se retire, y O'Connell se || retira seguido por la vista de un inmenso concurso que no se sacia de contemplarle. Así, aunque derogada ya de antemano la ley opresiva, acabó O'Connell de hacerla pedazos, asegurando el completo triunfo y desarrollo

del sistema de libertad que había empezado a recabar en favor de los católicos. Anulada su elección, vuelve a Irlanda a pedir de nuevo los sufragios de los electores de Clare. Ningún triunfador del mundo se vió jamás rodeado de mayor entusiasmo. Figúrense nuestros lectores a O'Connell atravesando la Irlanda en un coche descubierto, escoltado por más de cuarenta mil personas, saliéndole los pueblos al encuentro embriagados de contento y de esperanza, arrojando flores al libertador y colmándole de bendiciones; figúrense, si pueden, a la tumultuosa comitiva entrando en Clare a la una de la noche, rodeado el carro triunfal de hachas, de palmas, en medio del bullicio de toda la población del condado, entre el estrépito de las aclamaciones y de las músicas; a los hombres levantando sus brazos y sus picas, las mujeres agitando sus pañuelos y alzando en alto a sus niños para mostrarles al *libertador;* y figúrense sobre todo a O'Connell, en pie sobre su carro triunfal, exaltada su alma con el grandor del espectáculo y con la embriaguez del triunfo, centelleando en su rostro y en sus ojos las emociones tiernas, los sentimientos generosos, el ardor tempestuoso que a porfía agitan su pecho; contemplen su fisonomía realzada por el resplandor de las antorchas, sus gestos irregulares por la agitación y el movimiento y arengando entre tanto a la multitud, dominando con su voz el estrépito que le rodea; figúrensele empleando aquella || elocuencia a la vez elevada y familiar, a la vez aterradora y tierna, a la vez enérgica y blanda, con que sabe remover el corazón de las masas; figúrense, si pueden, este cuadro y vean si les presenta la historia otro más grandioso e interesante.

Nadie se atrevió a competir con O'Connell; y a la verdad que era excusado. Después de tanto triunfo, hasta las formas hubieran podido ahorrarse. Aquella segunda elección produjo en O'Connell una emoción profunda; y en el discurso dirigido a la inmensa muchedumbre que le rodeaba, se elevó su elocuencia a un punto en que nada tenía que envidiar a los más ilustres oradores antiguos y modernos. Creemos que los lectores nos agradecerán el que les presentemos una breve muestra; he aquí cómo terminaba su discurso dirigido a un auditorio de cuarenta mil almas: «En presencia de mi Dios, y con el más profundo sentimiento de la responsabilidad que consigo llevan los solemnes deberes que por dos veces me habéis impuesto, irlandeses, yo los acepto; y la seguridad que tengo de cumplirlos la fundo, no en mis fuerzas, sino en las vuestras. Los hombres de Clare saben que la sola base de la libertad es la religión; habéis triunfado, pero vuestro triunfo es debido a que la voz que se levanta en favor de la patria se había exhalado de antemano en plegarias al Señor. Los cánticos de libertad se oyen ya en nuestras

verdes campiñas, recorren las colinas, han llenado los valles, murmullan en las ondas de nuestros ríos; y nuestros torrentes responden con voz de trueno a los ecos de nuestras montañas: *¡La Irlanda es libre!*» ||

Entró O'Connell en la cámara de los Comunes en marzo de 1830; y en su nueva posición ha sabido conservar el alto concepto que antes se había adquirido. Su elocuencia, más propia para las reuniones populares que para una asamblea de fríos políticos, se ha mantenido, no obstante, en su elevada reputación; y el tribuno de Irlanda ha sabido manifestarse también como distinguido orador parlamentario. Conservando en la cámara aquella superioridad que le granjean sus talentos, su elocuencia y la energía de su carácter, es el caudillo único del partido irlandés; y su voto es el voto de todos los diputados irlandeses. Por esto se ha llamado a esta fracción de la cámara *la cola de O'Connell.*

Seguirle en su vida pública desde que entró en la cámara sería trazar la historia de las vicisitudes políticas de la Gran Bretaña; porque es imposible dar un paso, ni en las discusiones más importantes ni en las crisis ministeriales, sin encontrarse con O'Connell; con ese O'Connell que persigue, que acosa a todos los partidos que se suceden en el poder, que no les deja descanso hasta haberles arrancado una concesión, o haberlos derribado del mando. Largo sería el entrar en pormenores sobre la vida pública de O'Connell en los últimos once años; y además fuera inútil, porque su historia es demasiado conocida. Así, nos limitaremos a señalar en general el rumbo de su política, presentando además algunas reflexiones que, sin dar sobrada extensión a nuestro trabajo, no carecerán quizás de provecho.

Se ha dicho que la política de O'Connell ha sido variable; esto es verdad hasta cierto punto, y no || depende de otra causa sino de la misma fijeza del pensamiento, única guía de su conducta. *La mejora de la suerte de Irlanda:* éste es su norte, y a él se dirige por el camino que le parece más conveniente. Se modera o se exalta; forma alianza con un ministerio o le declara guerra a muerte; demuestra simpatías por un partido o rompe bruscamente con él y le ataca sin miramiento: todo es cuestión de circunstancias, y éstas subordinadas siempre al interés de Irlanda. ¿Las circunstancias reclaman templanza? El ímpetu del orador se modera, su lenguaje es pacífico, sus consejos rebosan de prudencia; en las reuniones populares, en los banquetes, en el parlamento emplea aquel género de elocuencia que amansa las pasiones populares, que sólo tiene fuerza para mantenerlas en el grado de calor y de movimiento necesarios para preservar de la flojedad y descuido. ¿Amenaza el peligro? El río que corría pacíficamente por el hondo cauce con sosegado

murmullo se hincha, se levanta, espuma contra las rocas que le encajonan y se desborda con estrepitoso bramido.

¿Creéis que en su alianza con el partido whig había perdido O'Connell su primitiva energía, o que los años habían enfriado su corazón? Os engañabais: el león dormía, y a su primer rugido tembló el ministerio tory, aun antes de tomar las riendas del mando. Era en la sesión del 27 del pasado agosto, y el viejo tribuno rompía ya las hostilidades con el futuro ministerio Peel, haciéndolo con todo el arte de que es capaz su talento amaestrado con tan larga experiencia y con todo el brío y energía de su corazón fogoso. Las leyes sobre cereales habían sido || el principal tropiezo del ministerio whig; quiere O'Connell concitar contra el ministerio tory las pasiones de la clase menesterosa y hácelo presentando la cuestión bajo su aspecto más crudo e irritante. «La cuestión, dice el sagaz orador, no puede ser más sencilla: trátase de si el pueblo ha de comer el pan barato o caro; si se quiere que viva o que muera.» Ataca en seguida al partido tory con toda la vehemencia de un joven de treinta años, y manifiesta los temores que le atormentan con respecto a la suerte de la Irlanda; pero tomando nuevo aliento a la vista del peligro, termina su discurso con las siguientes palabras, que producen en la cámara una sensación profunda: «Jamás ministerio alguno se habrá visto rodeado de mayores peligros; sean cuales fueren los ministros, los invito a pesar bien en su ánimo la verdad siguiente: *el hombre reducido a la extremidad aprovecha la ocasión de Dios;* tarde o temprano será preciso hacer justicia a la Irlanda.»

La vehemencia con que ataca O'Connell a los torys se explica fácilmente considerando que no todos los hombres de este partido son tan templados como Peel, y que a la sombra del nuevo ministerio esperan los protestantes más fanáticos empezar de nuevo su conducta reaccionaria contra los católicos. Sabido es que uno de los principales embarazos con que tiene que luchár la prudencia y firmeza de Peel es la exaltación de algunos de sus partidarios; y aunque no dudamos que este hombre ilustre sabrá mantenerse en el sistema de moderación que ha anunciado en su famoso discurso, no debe admirarnos que se ponga en actitud hostil contra el nuevo ministerio el hombre || sobre quien gravita la responsabilidad de los intereses de Irlanda. Si duros y violentos nos parecen sus ataques, debemos también recordar que son en gran parte provocados por ese partido furioso que declama todavía contra el catolicismo con toda la fogosidad y virulencia que pudo hacerlo el mismo Lutero. ¿Quiérese que la Irlanda se mantenga en calmosa indiferencia cuando todavía oye decir «que el catolicismo es la religión del diablo, que sus sacerdotes no tienen más honradez

que los de Mahoma, que no son más puros que los del paganismo, que son tan inhumanos como los de Jaggernaut»? ¿Cuándo uno de los nuevos ministros, el lord Canciller, lord Lyndhurst, se ha mostrado tan ciego enemigo de los irlandeses llamándolos «extranjeros por la sangre, por la lengua y por la religión»? Sin duda que ningún hombre sensato aprobará el lenguaje virulento y hasta injusto de O'Connell, cuando atacando a los torys les echa en cara nada menos que el feo borrón de traidores a su reina, y cuando proclama la libertad civil y religiosa con una exageración que no podría ser de provecho ni a la misma Irlanda; pero unos excesos se explican por otros excesos, y cuando la provocación es tan irritante no es extraño que el ataque sea también desmedido y violento [7].

A pesar de los excesos que hemos reconocido en || O'Connell, y que somos los primeros en desaprobar, no puede negarse que su demagogia ofrece un carácter que hace sumo honor a la rectitud y pureza de sus miras, y que muestra sobremanera lo saludable de la influencia del catolicismo; carácter sobre el que no sabemos que se haya llamado todavía la atención, sin embargo de que presenta un contraste muy notable entre O'Connell y los demás tribunos antiguos y modernos, y entre el catolicismo y todas las sectas, ya religiosas, ya filosóficas.

Jamás pueblo alguno se quejó con más razón que el pueblo de Irlanda; jamás hombre alguno alcanzó popularidad tan grande y duradera como O'Connell; jamás se amontonaron más combustibles para una conflagración espantosa; sin embargo, y a pesar de tantos años como lleva ya la lucha, a pesar de que bastaría que O'Connell gritase «*a las armas*», todavía se conserva en paz la Irlanda, todavía no ha reventado la revolución. Recórrase la historia antigua y moderna, y es bien seguro que no se encontrará un ejemplo semejante. Los demagogos no se han contentado jamás con meros discursos; cuando se han sentido con bastante influencia sobre el pueblo, cuando han visto que la revolución sería popular y encontraría apoyo en las masas, han pasado siempre a vías de hecho; y el poder, atacado primero con discursos, lo ha sido en seguida con las armas. En Irlanda al contrario: a

---

[7] Hablando el *Times*, periódico tory, de los insultos dirigidos por los protestantes a los católicos, dice: «Semejante lenguaje es insensato y profano; y excita un verdadero disgusto en las personas juiciosas. Los agitadores de la asociación protestante han hecho más papistas que protestantes... ¿Cómo puede menos de irritarse hasta el último extremo el carácter impetuoso de los irlandeses al ver que los ministros de la Iglesia establecida agotan el diccionario de taberna para insultar lo más sagrado que hay a los ojos de los católicos?»

medida que se ha creado un gran centro de agitación política y religiosa en la || *Asociación Nacional*, las insurrecciones parciales se han disminuído notablemente; y se ha visto el extraordinario fenómeno de siete millones de hombres oprimidos y hambrientos, limitándose por espacio de muchos años a quejas y amenazas. Recientes son las guerras civiles provocadas por los protestantes, recientes son las revoluciones promovidas por los llamados filósofos; y por cierto que no pueden presentarnos ejemplo de tanta paciencia y longanimidad. Léase la historia y se verá que tanto el protestantismo como la filosofía para acudir a las armas sólo han esperado ser fuertes; para ambos nunca ha sido cuestión de moralidad, sino de oportunidad.

Consignamos este hecho notable, que en nuestro juicio es el resultado natural de haberse combinado en Irlanda el elemento democrático con el religioso-católico, y de que la fogosidad del primero ha sido templada y detenida por el espíritu pacífico y prudente del segundo. En efecto, la norma de conducta del catolicismo en la civilización de los pueblos es ésta: reformar sin destruir; regenerar, pero contando con la acción del tiempo, nunca con trastornos, nunca con baños de sangre.

No obstante, y a pesar de la influencia amansadora del catolicismo, no nos hacemos ilusiones sobre la verdadera situación de las cosas; y mucho dudamos que el animado drama en que ha figurado O'Connell como el principal personaje pueda llegar a un desenlace pacífico. En el porvenir de Irlanda hay la revolución. Los católicos están emancipados, disfrutan de los mismos derechos civiles y políticos que los protestantes; pero la cuestión no está toda aquí; la || cuestión de Irlanda es más profunda, afecta el corazón de la sociedad, como que está íntimamente enlazada con el sistema de propiedad territorial. La cuestión de Irlanda es cuestión de pan: cerca de tres millones de mendigos con dos millones más de miserables poco menos desgraciados que los primeros, en un pueblo cuyos propietarios cuentan su renta anual por millones, es un problema demasiado grave para las fuerzas humanas; la política del hombre no alcanza a resolverle pacíficamente; sólo nos falta saber cuándo sonará la hora en los arcanos de la Providencia, o, para valernos de las proféticas palabras de O'Connell, cuándo vendrá *la ocasión de Dios*. Cuando llegase esta hora sería un inmenso beneficio para la Irlanda el que tuviese a su frente a un hombre como O'Connell; que si tal dicha pudiera caber a ese desgraciado país, no sería perdido el sacrificio que hiciera, soportando por algún tiempo más la pingüe renta con

que todos los años asegura la subsistencia, el decoro y el esplendor de su tribuno rey [8]. ||

Las clases, como los individuos, expían sus crímenes; y la aristocracia inglesa, que, según la expresión de sir Francis Burdett, ha dejado en Irlanda una *huella sangrienta,* se ve amenazada de recibir el castigo. Con las expoliaciones y con un sistema opresor y cruel ha llegado a arraigar en Irlanda el pauperismo, como una lepra incurable; pero el pauperismo se ha pegado también a la Inglaterra y progresando de un modo espantoso amenaza su porvenir con funestas catástrofes. Su actual crisis es más bien social que política, porque no se trata ya de la abolición de privilegios más o menos honoríficos, o de extensión de derechos que garanticen más o menos influencia; la cuestión se ha colocado en un terreno resbaladizo, altamente peligroso, donde toman parte muy fácilmente las pasiones de la clase más numerosa. Cuando lord Russell para conservar el poder y O'Connell para atacar a los torys han || dicho que la cuestión estaba en si el pueblo había de tener el pan barato o caro, pueden estar seguros de ser entendidos por todas partes y de excitar en las clases menesterosas simpatías vivísimas.

La aristocracia inglesa se ha lamentado amargamente de O'Connell; pero se ha olvidado de que la muerte de su temible adversario, que sería una calamidad para la Irlanda, quizás lo fuera también para la Inglaterra. En efecto: supóngase que muere O'Connell y que, heredando algún otro más

---

[8] El verdadero rey de Irlanda no podía estar sin su lista civil; y en efecto, el pueblo irlandés paga todos los años a O'Connell una crecida suma para que pueda alternar dignamente con los aristócratas ingleses. El hecho es digno de ser contado.

Si bien no puede decirse que O'Connell fuese rico, no obstante su padre le había dejado lo necesario para vivir acomodadamente; y habiendo heredado de un tío suyo bienes de alguna consideración, y ejerciendo la profesión de abogado, que por sí sola le proporcionaba crecido lucro, podía sostener su posición particular con decencia y hasta con esplendor. Pero consagrado enteramente a la causa de Irlanda, ha tenido que abandonar su profesión y descuidar sus intereses; y así es que para que pudiera mantenerse en su alta posición política ha sido menester que se le ayudase con un crecido subsidio. El pueblo irlandés se le ofrece con mucho gusto, llegando al extremo de que hasta los mendigos, al recibir la limosna, separan una parte de ella para la renta de O'Connell. Ha sucedido a varios viajeros que, dando algunas monedas a un mendigo, le han visto poner alguna cosa aparte, diciendo: «*Esto para la renta de O'Connell.*» Hasta los monacillos de las iglesias recogen para este objeto; y gracias a la buena voluntad del pueblo se reúne cada año una suma muy crecida. En 1835 pasó de 514.000 francos. Esto da motivo a los torys para llamarle *el rey mendigo;* pero hecha la cosa con tanta publicidad, con tan buena voluntad de parte del pueblo, y mediando la necesidad evidente en un hombre que hace tantos viajes, de tantas relaciones y que ocupa una posición en que son indispensables crecidos gastos, no vemos que resulte al honor de O'Connell ni mengua ni desdoro.

o menos parte de su popularidad, no se contentase con invectivas y amenazas, sino que, prevaliéndose de la efervescencia de los ánimos en alguna de aquellas situaciones críticas que tan a menudo se ofrecen en un país como la Irlanda, provocase una revolución, ¿qué podría suceder? La Inglaterra ha sofocado muchas insurrecciones, pero no le fuera tan fácil ahogar una revolución. Antes había el hambre, la desesperación, la sed de venganza; ahora mediarían también estas causas, pero secundadas por el espíritu nacional creado por O'Connell, dirigidas por la *Asociación*, que tan vastas y profundas relaciones tiene en el país; antes tenía que habérselas la Inglaterra con obscuros conspiradores, ahora se encontraría con revolucionarios entendidos, con hombres amaestrados en los debates, en los manejos de la carrera política. Lo que antes eran bandas de insurgentes podría convertirse en cuerpos de ejército, y las nocturnas reuniones de los conjurados en imponente asamblea nacional.

Todos los revolucionarios de Inglaterra tienen la vista fija en Irlanda, todos la consideran como la gran palanca que ha de ejercer la principal fuerza en el movimiento trastornador. Léanse los discursos de los cartistas pronunciados en las turbulentas reuniones en que procuran inflamar el ánimo de la muchedumbre: la mejora del estado de Irlanda, la *revocación de la unión,* la alianza con la Irlanda, claman a voz en grito; y no siempre se encontrarán hombres tan íntegros como O'Connell que rechacen con loable franqueza tamañas ofertas. La conducta de O'Connell ha sido en estas circunstancias muy noble y consecuente. Nunca ha tenido reparo en prestarse a ciertas avenencias que, sin comprometer sus principios, pudiesen ser provechosas a su patria; pero al presente se trataba de que el pueblo irlandés se aliase con hombres de principios irreligiosos, y el honrado y religioso tribuno no ha querido permitirlo. He aquí sus palabras en un discurso que pronunció en una reunión tenida en Dublín a principios del corriente mes: «M. Hayes, en una reunión tenida poco ha en Cork, recomendó al pueblo la alianza con los cartistas, que quieren abreviar la duración del parlamento y dar más extensión al derecho electoral. Por lo que a mí toca, rechazo esta moción; no quiero asociarme con los cartistas, porque soy *el enemigo de la fuerza.* No quiero ni la cooperación ni el socorro de parte de unos hombres cuyas *declamaciones antirreligiosas me inspiran un profundo desagrado.* El pueblo irlandés es moral y religioso, y no necesita semejantes auxiliares. La conciencia de los cartistas está manchada con demasiados crímenes para que pueda yo jamás aceptarlos como aliados.»

En otra reunión numerosa tenida en Londres el 30 del

pasado agosto, después de haber pintado con los más negros colores la injusticia y crueldad de que por tanto tiempo ha sido víctima la Irlanda, y de haber manifestado su firme propósito de trabajar incansable para obtener la *revocación del acta de unión,* decía estas notables palabras: «Para hacer cesar la esclavitud y restablecer la independencia nacional no debemos apelar a la violencia ni a la efusión de sangre; lo proclamo aquí; la mejora de nuestras instituciones no podemos obtenerla sino por *medios virtuosos.*» Hombres que al comenzar la oposición contra un ministerio del cual nada se prometen de bueno se expresan, no obstante, con un lenguaje tan noble y templado, son acreedores a la estimación general y merecen que se les toleren con indulgencia los excesos a que los arrastra su posición difícil y resbaladiza.

Lo repetimos: el día en que baje a la tumba el adalid de Irlanda, el día en que se vea a un pueblo inmenso llorando inconsolable sobre las cenizas de su libertador, el día en que haya desaparecido de la arena ese adversario tan temible a la aristocracia inglesa, este día podrá ser el principio de una nueva dirección del espíritu público en Irlanda y de gravísimas complicaciones para el Reino Unido. La democracia es un elemento difícil de conservarse en su pureza: está siempre en inminente peligro de ser extraviado por intenciones pérfidas, de ser corrompido por pasiones bastardas. La revocación de la unión va haciéndose cada día más popular; en las actuales circunstancias un parlamento irlandés se convertiría desde luego en asamblea constituyente, || y la revolución política llevaría por necesario resultado una revolución social de las más profundas. ¿Y quién asegura que en medio de la tempestad pudiera hacerse oír la voz del catolicismo y que no fuesen desoídas sus severas doctrinas sobre el respeto que se debe a la propiedad? Una revolución en Irlanda gravitaría precisamente hacia ese punto fatal: *la violación de la propiedad;* es decir, que tendría uno de los caracteres más terribles que puede presentar una revolución.

La Inglaterra conoce estas verdades, y se opondrá con todas sus fuerzas a que se dé el primer paso en la peligrosa pendiente. Con los trastornos que hemos indicado se vería gravemente comprometida su tranquilidad interior, de suyo ya bastante amenazada por funestos gérmenes que se van desarrollando, y además dejaría de ser inaccesible a los ataques de las potencias del continente. ¿Conseguirá llegar salva a puerto en medio de tantos escollos? Este es un secreto de la Providencia; pero si la orgullosa Babilonia pereció, si Roma fué aplastada bajo la planta de los bárbaros, la reina de los mares podría también tener señalado un momento fatal en los decretos del Eterno. Una revolución

podría desarrollar más y más los numerosos gérmenes de muerte que abriga en su seno y llevarla a la disolución; y una expedición afortunada conducida por un nuevo Hoche y apoyada en la Irlanda podría quizás manifestar que el enorme coloso tiene los pies de barro. Entonces, cuando vendrían los viajeros del Oriente y del Ocaso, del Aquilón y del Sur, a contemplar el abatimiento de la altiva Albión, pasarían a Irlanda a visitar el || sepulcro de O'Connell, y dirían: «*Aquí yace el hombre que preparó la caída del coloso; O'Connell no pensaba ser más que el libertador de Irlanda, y fué el vengador del mundo.*» ||

El abate de Ravignan*

SUMARIO.—Los hombres eminentes de la Francia se hallan colocados en mejor posición para ejercer influjo en los demás países. Nacimiento y primera educación de Ravignan. Ravignan, abogado y substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena. Su renuncia y entrada en el Seminario de San Sulpicio. Carta que le dirigió el procurador del Rey M. Bellard. Su entrada posterior en el Instituto de los jesuítas. Ravignan, profesor de estudios eclesiásticos. Su primera conferencia en Nuestra Señora de París el 12 de febrero de 1837. Segunda conferencia el 19 El asombroso concurso a sus sermones.

Nada de cuanto puede influir sobre los destinos de la Francia debe ser indiferente a los ojos de un observador de las sociedades modernas, porque lo que tiene acción sobre aquélla lo tiene sobre éstas. Así es de la mayor importancia el fijar la atención sobre los grandes hombres que descuellan en este país, porque, aun suponiéndolos de dimensiones más pequeñas que los hombres eminentes de otros países,

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Estos apuntes (así los llama Balmes) fueron fechados en París el día 28 de mayo de 1842 y publicados en *La Civilización*, cuaderno 21, correspondiente a la primera quincena de julio del mismo año (vol. II, pág. 403). Al llegar Balmes a París en su primer viaje encontró al P. Ravignan en la plenitud de su apostolado apologético en la cátedra de Nuestra Señora, y asistió con grande afán a sus conferencias, encontrando allí lo más granado de la sociedad francesa de Chateaubriand para abajo. Fué introducido también al trato familiar con el insigne jesuíta. Con esto queda explicado el calor de simpatía que respiran estas páginas. En el mismo cuaderno de *La Civilización* (págs. 417 y siguientes), don Joaquín Roca y Cornet extracta y comenta algunas de las conferencias de este ciclo, que ya era el quinto.

No se hizo otra edición. El sumario que sigue lo hemos hecho nosotros.

NOTA HISTÓRICA.—El P. Gustavo Javier Lacroix de Ravignan nació en Bayona el día 1.º de diciembre de 1795. En 1814 sentó plaza de voluntario realista, llegando al grado de lugarteniente de caballería. Después siguió la magistratura, hasta que el día 2 de noviembre de 1822 entró en la Compañía de Jesús. Terminada la carrera enseñó dos años teología. El 1838 empezó sus conferencias en Nuestra Señora de París, que duraron hasta 1846, en que cayó enfermo. Murió en París el día 26 de febrero de 1858.]

se hallan indudablemente colocados en una posición más a propósito, sea para el bien, sea para el mal. Sin entrar ahora en investigaciones sobre el conjunto de causas morales y aun físicas que contribuyen a la producción de semejante fenómeno, causas en cuyo señalamiento andarían muy discordes las opiniones, || menester es confesar un hecho que salta a los ojos de todo el mundo, cual es que la nación francesa tiene algo de más *comunicativo* que las demás de Europa. Esto ni es un título de superioridad ni tampoco es siempre una ventaja; no juzgo el hecho, no hago más que consignarlo. Pero lo cierto es que si una idea, si una institución se han de generalizar, si han de extenderse por todo el mundo, es necesario que vayan a Francia a buscar, por decirlo así, el sello de *cosmopolitismo;* cuando se hayan difundido por la Francia pueden estar seguras de su propagación por el universo. Para este efecto no sirven tanto ni la altanera seriedad del inglés, ni la meditabunda flema del alemán, ni la sesuda gravedad del español; necesítase algo de aquella flexibilidad, de aquella ligereza, de aquella prontitud y vivacidad que caracterizan el genio francés; a veces hasta conviene aquel entusiasmo que en otros países se calificaría de atolondramiento y que, no obstante, es uno de los vehículos más seguros y eficaces de una propagación rápida y extensa.

Cuando digo esto, que es como un preámbulo de la grave materia que me va a ocupar, no tengo la insensata pretensión de explicar por causas naturales los prodigios de la gracia en los grandes senderos marcados por la Providencia para el progreso del catolicismo. Semejante pretensión estaría en desacuerdo con mis creencias, pues que convertiría la obra de Dios en obra de la mano de los hombres. Pero ¿por qué no me ha de ser permitido hacer observar la sabiduría de Dios en escoger por foco de una regeneración religiosa y social el mismo país que || medio siglo antes lo fuera de impiedad y de ateísmo? ¿Por qué dejaríamos de admirar los altos designios del Eterno en hacer servir para el bien las mismas calidades que sirvieron para el mal? ¿No es esto, por ventura, lo mismo que en cierta manera ha reconocido el Vicario de Jesucristo, dejando que continuase en Francia el centro directivo de la *Obra de la Propagación de la Fe,* que tantos y tan pingües frutos ha producido en la viña del Señor? La *gracia no destruye la naturaleza:* Dios en la profundidad de sus arcanos se vale de las causas naturales para contribuir a los efectos sobrenaturales, porque, como centro infinito de luz y de vida, fecunda con su palabra omnipotente la naturaleza, como fecundó en el principio de los tiempos el caos y la nada.

Estas reflexiones eran indispensables para comprender en

toda su extensión la importancia del objeto que nos va a ocupar, y para que se conociese que los grandes hombres suscitados en Francia por la diestra del Excelso para la defensa y esplendor de la religión católica son como otras tantas lumbreras colocadas sobre el candelabro para la iluminación del mundo. Así debemos esperarlo cuando vemos que la patria de Voltaire es también la patria de *Ravignan.*

Este nombre ilustre es ya conocido en España, pero quizás no lo sea lo bastante para excitar todo el interés a que se ha hecho acreedor. No me propongo escribir una biografía cumplida, sino consignar algunos apuntes, por si en algo pudiesen interesar la curiosidad de los lectores. Aún más: el escribir esta biografía no fuera posible tampoco, por || la sencilla razón de que faltan noticias detalladas sobre la vida del hombre que es su objeto. Difícil se hace de creer que un hombre de celebridad europea sea casi desconocido del público en lo tocante a las particularidades de su persona; y, no obstante, nada hay más cierto; bastando decir que en la biografía del clero contemporáneo que se está publicando en esta capital se encuentran muy escasas noticias sobre los pormenores de la vida de este hombre extraordinario. ¡Tanto es el retiro en que vive! ¡Tanto el cuidado que emplea su humildad en ocultarse de los ojos de los hombres! La existencia de Ravignan pasaría desapercibida como un grano de arena en la inmensidad del océano si, no apareciendo de vez en cuando en la cátedra de la verdad como un ángel del cielo para anunciar la palabra del Señor, no fijase por algunos momentos la atención de un mundo ligero y corrompido, atrayéndole como por encanto alrededor de su humilde persona, teniéndole suspenso de sus labios con el hechizo de su palabra, y arrancándole un homenaje a la verdad con la irresistible fuerza de su lógica elocuente.

M. de Ravignan nació en Bayona en 1795. Sus primeros años nada ofrecen de particular, y por ahora no se cuentan de él ninguna de aquellas anécdotas interesantes de que, con más o menos fundamento y verosimilitud, suele complacerse la admiración pública en rodear la cuna de los grandes hombres. Sin embargo, no puedo pasar por alto una particularidad que conviene notar como de alta importancia para demostrar una verdad muy sabida por cierto, pero no bastante atendida, cual es la influencia || de las madres en los destinos de sus hijos. La respetable madre de M. de Ravignan era una mujer sobremanera piadosa que procuraba educar a sus hijos en el santo temor de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas. Así, después de haberse observado ya la influencia que tuvieron la madre de Voltaire y la de lord Byron podrá también notarse la que ejerció la madre de M. de Ravignan. Es preciso no olvidarlo: a la formación

del hombre intelectual y moral contribuyen un sinnúmero de causas cuya influencia es tanto mayor cuanto es más continua y cuanto más encuentra nuestro entendimiento desprovisto de ideas y nuestro corazón más tierno para recibir todo linaje de impresiones. Y he aquí por qué las madres son las que forman principalmente al hombre; he aquí por qué no pocas veces debe buscarse en ellas una de las principales causas de la dirección que toma en la carrera de la vida. Pero volvamos a nuestro objeto.

Por más escasos que sean los pormenores que se tienen de la vida de M. de Ravignan, sábese, sin embargo, que en su primera juventud y mientras seguía sus estudios de abogado conservaba en su corazón la enseñanza recibida en la casa de sus padres, y lo que es más, procuraba ponerla en práctica, no queriendo que quedase estéril como semilla arrojada en terreno pedregoso. Todos los que tuvieron el gusto de conocerle cuando seguía sus estudios recuerdan todavía con placer la noble sencillez, los modales apacibles, la interesante modestia que formaban el adorno de sus elevados talentos, que se iban desenvolviendo cada día más con su aplicación asidua y constante. Concluída su carrera, y habiendo obtenido el || diploma de licenciado en derecho, recibióse de abogado en París, y empezó a ejercer su profesión con aquel lustre que habían prometido sus felices disposiciones. El abogado de veintidós años, que empezaba a granjearse una nombradía brillante, que se veía respetado de cuantos le rodeaban, que colocado en París miraba abierta ante sus ojos la doble carrera de la magistratura y de la política, ¿quién dijera que pudiese abrigar ni el más remoto pensamiento de abandonar el mundo, de vestirse una humilde sotana y de consagrar el resto de sus días al Señor en la obscuridad del más profundo retiro?

Crece todavía de punto la admiración cuando se sabe que, lejos de frustrársele las bellas esperanzas de un brillante porvenir, se le fueron confirmando cada día más, y que apenas se había presentado en la escena del mundo, las distinciones y los honores venían a favorecerle a porfía. A la edad de veintitrés años fué nombrado consejero auditor, y no tenía más que veintiocho cuando ocupaba ya el distinguido puesto de substituto de procurador del Rey en el Tribunal del Sena. En ambos casos portóse de tal suerte que no desmintió las esperanzas que se habían fundado mucho antes en las bellas disposiciones de su espíritu; y cuantos le conocían no abrigaban la menor duda de que el joven jurisconsulto iba a encumbrarse rápidamente a los primeros puestos de la magistratura.

Habría pasado un año desde su nombramiento para substituto de procurador del Rey, cuando la gracia había llevado

a complemento la admirable obra que había de desconcertar los livianos pensamientos de un mundo que no conoce otro brillo que || el esplendor de una gloria pasajera, ni otros goces que los que alcanza a proporcionar un pedazo de oro.

Difundióse de repente entre los amigos y conocidos de M. de Ravignan una noticia que los dejó fríos de asombro. El joven magistrado había hecho renuncia de su destino y había entrado en el Seminario. Su justificación y delicadeza en el ejercicio de sus funciones judiciales, la severa moralidad de su conducta privada, su estricto cumplimiento de los deberes religiosos, manifestaban ciertamente desde mucho tiempo que M. de Ravignan abrigaba en su mente algo de más grave y elevado de lo que suele acompañar a edad tan temprana y a posición tan halagüeña; pero de aquí a renunciar completamente todas las ilusiones de un brillante porvenir, de aquí a entrar en un Seminario y a sepultarse en el retiro para meditar y orar, había una distancia inmensa, y pocos hubieran creído que M. de Ravignan la hubiese salvado tan pronto. Hízolo sin embargo, y no alcanzaron a apartarle de su propósito todas las reconvenciones que le dirigieron hasta personas muy sabias y religiosas. He aquí lo que le escribía el procurador del Rey, M. Bellard, contestando a la carta en que le había enviado su renuncia, junto con la noticia de su resolución: «Mi querido Ravignan: Si yo, lo mismo que vos, no estuviese desengañado de las ilusiones humanas, vuestra carta me hubiera afligido profundamente, y sentiría sobremanera para mí y para el mundo la pérdida de un joven que prometía ser el ornamento de la magistratura y dispensar al país señalados servicios. Sentiría vivamente que vos mismo pusieseis tan pronto fin a una carrera empezada || con tan brillantes auspicios y que, lisonjeando noblemente vuestro orgullo, os hubiera ofrecido mil ocasiones de ser útil a la religión, a la sociedad y al Rey, con la profesión de las buenas doctrinas y con una ilustrada distribución de la justicia. Pero por más que me sienta inclinado a aplaudiros, por el disgusto que me inspira el espectáculo de demencia y perversidad a que asisto, creo, sin embargo, que debo en conciencia elevarme sobre esta especie de egoísmo que me lleva más bien a envidiar vuestra resolución que no a desaprobarla, e invitaros, mi querido Ravignan, a que meditéis de nuevo sobre ella. Pensad que es muy grave, que va a imponeros deberes muy austeros, muchas privaciones sobrehumanas, y que es menester que os veáis bien seguro de plegaros a ellos hoy, mañana, muchos años, para siempre, vuestra vida entera, sin quejas y sobre todo sin arrepentimiento.

»Por lo que a vos toca, si estáis seguro de vuestra perseverancia, os considero muy feliz en salir de ese tumultuoso

teatro, donde siento yo con demasiada frecuencia el tedio de la vida, para no apreciar en su justo valor la dulce paz del alma de que debe de gozar el que, favorecido de Dios, es capaz de vivir lejos de esa desenfrenada escena de pasiones, de crímenes y de locura tales, que no creo se haya visto jamás cosa igual en ninguna época. Pero ¿no sería posible que en vuestra resolución cupiera también alguna parte al egoísmo? A buen seguro que, conquistando una posición dichosa en que escaparéis a todos los peligros, habréis sacado buen partido de las ventajas de la sociedad humana; pero ¿estáis bien seguro de || que no sacrificáis a vuestro gusto algunos deberes?

»Yo venero en el fondo de mi alma a los héroes de la religión que se consagran a esta vida de perfección y de continuos sacrificios, en la que pueden hacer tanto bien a sí mismos y a los demás, con tal que no tengan otras miras que las del cielo y de la caridad; pero un heroísmo semejante sólo puede dimanar de la gracia del Todopoderoso, pues que si el héroe da un paso atrás, si vuelve a ser hombre, queda todavía menos que hombre. Mi tierna y sincera amistad, mi querido Ravignan, es quien me sugiere esas reflexiones; meditadlas bien; es posible que vuestra empresa espante demasiado mi imaginación, porque no me siento como vos capaz de acometerla; como quiera, mi afección paternal me obliga a expresarme con tanta libertad. No combato vuestro designio, sólo os invito a que le maduréis bien; el empeño no está contraído aún, pero si lo fuere algún día, yo sólo procuraré afirmaros en él, ansiando vivamente que en el nuevo estado hagáis tanto bien como podéis hacer en el que vais a dejar.»

Reflexiones tan graves y sentidas de parte de un amigo, y de un amigo tan respetable como M. Bellard, uno de los magistrados más distinguidos que hayan honrado la Francia, natural era que produjesen en el ánimo del joven Ravignan una impresión profunda. Iba a dejar el mundo, iba a renunciar una carrera brillante para entregarse en la obscuridad del santuario a la oración y al retiro; y si después no tuviera bastantes fuerzas para proseguir el penoso camino que iba a emprender, ¿qué dirá el mundo?, ¿cómo le será posible soportar la maligna sonrisa de la disipación || y del vicio, que se gozarán en la derrota que en cierto modo sufriría el espíritu de abnegación cristiana? Así es que la sensible alma del joven Ravignan se encontró vivamente afectada al leer las paternales advertencias de un hombre que le amonestaba, con toda la efusión de su alma, de la gravedad del empeño que iba a contraer. Pero la gracia del Todopoderoso alcanza infinitamente más allá de las fuerzas humanas. Confirmándose, pues, M. de Ravignan en su pri-

mera resolución, entró en el Seminario de San Sulpicio. Permaneció allí un año y, pasado éste, abrazó el Instituto de los jesuítas.

Los curiosos se han ocupado en averiguar las causas de este último paso, entrando, con esta ocasión, en cotejos y en conjeturas de que se abstendrá el que escribe estas líneas. En asuntos de esta clase es necesario mantenerse en prudente reserva; éstos son secretos del interesado y nadie puede lisonjearse de aclararlos con visos de probabilidad. Mejor diremos, son secretos de la Providencia, que hace del hombre lo que quiere conforme a sus insondables designios.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que la Compañía de Jesús pudo aplaudirse por adquisición tan preciosa; y se ve por aquí que la Compañía, salida de sus ruinas, conserva todavía el don que de antes la había distinguido, y es el contar entre sus miembros hombres eminentes. El marqués de Pombal y el conde de Aranda no pensaban a buen seguro que en el primer tercio del siglo XIX hubiesen de realizarse hechos semejantes. ¡Es tan escasa la previsión del hombre!... Pero volvamos al intento.

Ya se deja suponer que el ilustre substituto de || procurador del Rey, trocado en novicio de jesuítas, debía de excitar la curiosidad del público y particularmente de cuantos tenían proporción de verle de cerca. Pero M. de Ravignan no había entrado en los jesuítas para captarse vana celebridad; su abnegación no era la de los filósofos antiguos, que se ocultaban para ser buscados; era una abnegación enteramente cristiana, que abraza la cruz y sigue a Jesucristo. Así es que, presentando el modelo de las virtudes de un verdadero religioso, procuró ocultarse cuanto le fué posible. Y esto con sinceridad, con espíritu de humildad cristiana, dejando a la Providencia el cuidado de ponerle algún día cual luz sobre el candelabro.

Rígido observante de las reglas de su Instituto, como el menor de sus hermanos, parecía haberse olvidado completamente de que había vivido en el mundo ocupando una posición distinguida. Así es que, al paso que excitaba la admiración de todos, se granjeaba también su afectuoso aprecio, adquiriendo al propio tiempo sobre sus compañeros aquel ascendiente suave y decisivo que sólo puede nacer de una superioridad formada de un talento elevado, de una índole amable y de una virtud acrisolada. Nombrado *admonitor* al cabo de poco tiempo de su entrada en el noviciado, aprovechó sus felices disposiciones para contribuir al bien de sus hermanos, ejerciendo sus funciones cual era de esperar de su prudencia y de su celo. Su mejor consejero era la oración; allí iba a beber las santas inspiraciones, no sólo para la dirección de su conducta, sino también por lo que le in-

cumbía de la de los otros. Al pie de la cruz aprendía || el sublime enlace de la prudencia de la serpiente con la sencillez de la paloma.

La verdadera sabiduría, aquella sabiduría que reconoce por principio el temor de Dios y que está destinada por la Providencia para producir frutos de salud, no entra en un alma malévola, según la expresión del sagrado texto; semejante luz no se alberga en el entendimiento cuando no está puro el corazón. Por esta causa se preparaba M. de Ravignan con el ejercicio de todas las virtudes, antes de acometer la difícil tarea de los estudios eclesiásticos, que debían habilitarle para el ejercicio del santo ministerio. Pero cuando llegó la hora de empezar su obra se dedicó a esa clase de estudios con todo aquel ardor de que es capaz un alma grande que, guiada por una inspiración sublime, se adelanta generosa hacia el cumplimiento de un alto destino. La Sagrada Escritura, los Santos Padres, los concilios, la historia eclesiástica formaban el objeto de sus asiduos trabajos, mostrando en su nueva tarea la misma laboriosidad, el mismo ardor, la misma constancia que había manifestado en el estudio de la jurisprudencia. Que los jesuítas tuvieron en M. de Ravignan un alumno muy aprovechado, y que al ser promovido a profesor se granjeó el aprecio y la admiración de sus discípulos, inútil es decirlo, y los lectores lo habrán adivinado desde que le habrán visto entrar en la Compañía. Voy, pues, a fijar la atención sobre el punto de vista bajo el cual ha considerado el P. Ravignan sus estudios eclesiásticos, y cuál ha sido la dirección que ha creído conveniente darles.

El dogma de la Iglesia católica es inmutable, porque || este dogma es la verdad, y la verdad es siempre la misma. La moral de la Iglesia es también inmutable, porque esta moral es el dogma aplicado a los actos humanos, y así es que está también comprendida en el dogma. Depósito sagrado que la Iglesia ha recibido de Jesucristo y que ella no puede enajenar ni mutilar; depósito que ha de comunicar incesantemente a los fieles transmitiéndole de generación en generación hasta la consumación de los siglos. Por esta causa la Iglesia no puede transigir en materias de dogma ni de moral, y los doctores y los oradores católicos no pueden, sin abdicar de este carácter, enseñar a los pueblos otra doctrina que la misma que se ha enseñado desde el principio de la Iglesia. Esto es muy cierto, pero también lo es que la misma doctrina es susceptible de exposiciones muy diferentes, sobre todo cuando se trata de hacerla plausible a los ojos de la razón y de acomodarla a la capacidad y aun al gusto de cada época. San Cipriano, San Agustín, San Juan Damasceno, Santo Tomás de Aquino, todos son doctores católicos, todos explican y apoyan la doctrina de la Iglesia, pero, no

obstante, la diferencia entre sus escritos es incontestable, no sólo por lo que toca al estilo, que es propio de cada época y de cada autor, sí que también con respecto a las razones que alegan y al punto de vista bajo el cual presentan la verdad de la doctrina de la Iglesia. Andando el tiempo han ido apareciendo otros doctores insignes que han consagrado su vida a la defensa de la fe católica, y en todos se ha podido observar el mismo sistema de conducta, esto es, de acomodarse a las necesidades y al gusto de cada época, y no transigiendo || en puntos de dogma, no haciendo al error concesiones sacrílegas, pero sí empleando en pro de la causa de la verdad todos los medios que se empleaban de la parte opuesta en apoyo del error.

Infiérese de aquí la necesidad que tienen también los escritores y oradores de nuestro tiempo de imitar la conducta de sus predecesores, y que, por tanto, deben procurar colocarse en el verdadero punto de vista para apreciar debidamente el espíritu y las tendencias del siglo en que viven, conociendo los elementos que abriga, así buenos como malos: aquéllos para aprovecharlos en la ocasión oportuna, éstos para que no se ignore dónde debe aplicarse el remedio. He aquí lo que ha procurado hacer M. de Ravignan. ¿Queréis persuadiros de la exactitud de esta observación? Leed los temas sobre que giran sus discursos, ved las proposiciones que asienta, las razones en que las apoya, y notaréis que él ha comprendido el espíritu del siglo y que conoce de qué manera debe lucharse contra ese espíritu con las armas del espíritu de Dios.

En su primera conferencia, tenida en 12 de febrero de 1837, ya manifestó el orador su alta penetración cuando se propuso examinar las dos cuestiones siguientes: ¿Cuáles son los elementos favorables al catolicismo que abriga la sociedad actual? ¿Cuáles son los contrarios? He aquí dos cuestiones grandes, inmensas, a la par que difíciles y delicadas: cuestiones sobre que debe fijarse la primera mirada del escritor y del orador cristiano, pues que de ellas depende nada menos que el acierto en la elección del camino que ha de seguir; cuestiones que no pueden || resolverse por el mero estudio de la historia, porque la historia de lo presente no existe aún, y lo que pasa a nuestros ojos es muy diferente de lo que vieron nuestros mayores; cuestión que demanda nada menos que una atenta observación de los hechos que nos rodean, una apreciación tranquila de los acontecimientos que se verifican, sin exagerar ni el bien ni el mal, sin transformar en realidades lo que no es más que un temor o un deseo. Cuestiones hay que honran, no diremos a quien las resuelve, sino a quien solamente las propone; porque una de las pruebas de la superioridad es colocarse de golpe en el

verdadero punto de vista para la contemplación de los objetos.

En su segunda conferencia, tenida en 19 del propio mes, asentó M. de Ravignan esta proposición: *El dogma del pecado original es la verdadera base de la filosofía de la historia.* Proposición digna de ser como el punto de partida, de seguir inmediatamente a la propuesta en la conferencia antecedente en que el orador se había como preguntado: ¿Dónde estoy? ¿Qué camino debo seguir para llegar al término que me propongo? El anhelo, o si se quiere el prurito de este siglo, es el de las investigaciones filosófico-históricas. Hay en esto, sin duda, algo de hueco, como en todo lo que pertenece a una época en extremo ligera y movediza, pero en el fondo se descubre un desengaño, fruto de dolorosos escarmientos, un deseo inspirado por necesidades apremiadoras, un profundo sentimiento del vacío que abrigan en su corazón la sociedad y la ciencia. Sin duda que desde la cátedra del Espíritu Santo no se debe halagar las tendencias y el gusto del siglo en lo que tengan de frívolo || y de nocivo; pero ¿por qué el orador que se encuentra con un auditorio que no respira otro ambiente que el de la época no deberá colocarse al nivel de sus oyentes, trayendo las verdades católicas al terreno donde puedan ser examinadas y desenvueltas del modo más a propósito para que, haciéndose primero plausibles y agradables al espíritu, produzcan con el tiempo pingües frutos?

Así ha considerado M. de Ravignan su posición de predicador evangélico en presencia de un siglo que, sumergido en la incredulidad legada por el anterior, está sediento, sin embargo, de encontrar la verdad y se afana en buscarla en los inextricables laberintos de la filosofía. Salirle al paso en medio de este mismo laberinto, presentarle el hilo misterioso para sacarle de él y conducirle por suaves senderos a los brazos de la religión, he aquí lo que debe hacer un orador cristiano que se encuentra en presencia de lo que se llama gran mundo y que con razón o sin ella presume de ilustrado. Y no se crea que M. de Ravignan procure deslumbrarle con la ostentación personal; no se crea que olvide que uno de los milagros del Altísimo en la conservación y propagación de la fe cristiana es *confundir lo fuerte con lo débil;* no lo olvida por cierto el hombre que vive en el más profundo retiro, que sale de su humilde celda y se endereza al púlpito sin otros auxiliares que un entendimiento lleno de luz, que un corazón rebosante de caridad y de celo, y alentado con la esperanza en la omnipotencia de Dios, en cuyas manos están los corazones de todos los hombres. Y, sin embargo de esta sencillez apostólica, logra reunir en torno de su || cátedra lo más escogido de la capital, viéndose,

junto con los obispos y el nuncio del Papa, Chateaubriand, Hannequin, Berryer, Lamartine, Cofarelli, Dupin y Guizot.

Sin duda que el asombroso concurso que asiste a los sermones y conferencias de M. de Ravignan es debido, en parte, a la curiosidad que excita naturalmente un orador distinguido; pero, sin hacernos ilusiones sobre la verdadera situación de las cosas y sin pretender atribuir al espíritu religioso lo que pertenece a la curiosidad y a la moda, menester es confesar que hay en el fondo algo de sólido y consolador y que las palabras del nuevo apóstol no caen todas en terreno estéril. Más de mil ochocientos hombres, la mayor parte jóvenes, recibieron la sagrada comunión en los ejercicios que se hicieron en la iglesia de Nuestra Señora de París, en la última cuaresma, bajo la dirección del P. Ravignan; este hecho, por sí solo, dice más que todos los comentarios.

Es sumamente consolador el ver que la religión vuelve a recobrar su ascendiente sobre los espíritus, y lo es todavía más cuando esto se verifica con respecto a jóvenes pertenecientes a aquellas carreras que forman los hombres destinados a ser dueños un día de los destinos de la sociedad. De esta clase eran en su mayor parte los jóvenes de que acabo de hablar, cursantes de leyes, de medicina, alumnos de la escuela politécnica, de la normal, literatos, empleados en las administraciones públicas, en una palabra, un escogido conjunto que, desparramado dentro pocos años por toda la sociedad francesa, y ocupando una posición influyente, no podrá menos de ser muy || útil a la extensión y arraigo de las creencias y prácticas religiosas.

No me extiendo más sobre este particular porque no me propongo tocarlo sino por lo que tiene relación con M. de Ravignan; fácil me será, sin embargo, presentar sobre este asunto detalles muy interesantes, porque, hallándome en el mismo terreno de los hechos y en posición bastante favorable para examinarlos de cerca, podré consignar algunos tan preciosos como poco conocidos con respecto al movimiento religioso que se realiza en París en un círculo escogido de jóvenes. Este número no es, por cierto, tan crecido todavía como fuera de desear; pero aumentándose como se aumenta de continuo y en una dirección no sólo de fe, sino también de piedad, ofrece a los ojos del observador un verdadero milagro de la gracia.

Según todas las apariencias, una buena parte está reservada a M. de Ravignan en el adelanto y la consumación de la grande obra de la Providencia; y sin duda que ya en este mundo Dios quiere recompensar abnegación tan sublime con los inefables consuelos que le proporcionará la contemplación del fruto de sus palabras. Luego de haber entrado en la Compañía quiso M. de Ravignan desasirse de todos sus bie-

nes, y cuando el escribano hubo extendido el acta que los transmitía a sus herederos naturales se dice que exclamó: «*Gracias a Dios, ya no tengo nada, ya soy libre*»; pero en él se han verificado al pie de la letra las palabras del divino Maestro, de que quien deja por Dios todas las cosas recibe el céntuplo de lo que ha dejado. Cuanto más pobre y más humilde se || presenta, más grande parece a los ojos de todos; y su completo desasimiento de las cosas terrenas hace más fecunda su palabra que todo el fausto y ostentación de que pudieran rodearle las grandezas humanas. ||

Mariana*

SUMARIO.—Mariana fué uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo. Su obscuro nacimiento. Su entrada en la Compañía de Jesús. Mariana en el Colegio Romano, en Sicilia y en la Universidad de París. Se traslada a Toledo a los treinta y siete años. Es nombrado censor en la cuestión de la Poliglota de Amberes, en la que se discutía el arresto de su director Arias Montano. Su juicio favorable al conjunto de la obra. Primera edición de su *Historia de España* en lengua latina (1595). Traducción por él mismo al castellano (1601). Polémica de Mantuano sobre esta obra. Imparcialidad y estilo del P. Mariana. Su libro *De Rege et Regis Institutione* (1599). La cuestión de si es lícito el tiranicidio. Sus libros *De mutatione monetae* y *De morte et immortalite*, impresos en Colonia. Proceso, prisión y libertad del P. Mariana. Su muerte en 1623. Ojeada sobre su carácter e intenciones.

En Mariana todos conocen al historiador, muchos no conocen al hombre; el autor de la *Historia de España* es célebre entre nacionales y extranjeros, pero muchos de éstos y no pocos de aquéllos están lejos de pensar que el jesuíta de Toledo haya sido uno de los hombres más extraordinarios de su tiempo. Y no es porque no se halle escrita su vida, ni porque sus obras yazgan en la obscuridad; al contrario, se ha tenido el cuidado de escribir la vida de este hombre ilustre con mucha diligencia y notable esmero, y en cuanto a sus obras forman todavía nuestra lectura cotidiana. || ¿Qué

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Estando Balmes en París el año 1842 fué pronto conocido y admirado de los principales apologistas y de la juventud fervorosa que se educaba en la lucha religiosa. Uno de los núcleos más vivos era la Cofradía de San Pablo, formada por escritores jóvenes, que publicaban la *Revue Critique et Littéraire*. Estos acudieron a Balmes pidiéndole un trabajo para su revista, y él escribió el presente artículo sobre Mariana, que luego tradujo al castellano y envió a *La Civilización* correspondiente a la primera quincena de noviembre del mismo año (vol. III, pág. 193). Ponderan los biógrafos que Balmes redactó esta biografía sin tener libro alguno. Balmes llevaba a Mariana en el corazón, porque le era profundamente simpático, pero además había leído largamente sus libros, de los cuales quedan todavía entre sus papeles nueve folios de citas y referencias.

No se hizo otra edición. El siguiente sumario es nuestro.]

falta, pues, para conocerle debidamente? Falta, en nuestro entender, la cabal apreciación del conjunto de sus cualidades, de su talento, de su carácter, de su espíritu de altanera independencia, calidades que le crearon una posición particular y le mantuvieron en ella durante su dilatada carrera. No nos proponemos hacer esta apreciación, cosa que exigiría más tiempo y que no podría encerrarse en los límites de un artículo; sin embargo, como dicho escritor es una de las figuras más interesantes de nuestra historia literaria, vamos a trazar algunos de sus rasgos, siquiera para comunicar a los demás las impresiones que hemos sentido al pararnos no pocas veces a contemplarla. Además que Mariana es una de nuestras glorias y el recordar su nombre es recordar uno de los más bellos títulos de nuestra pasada grandeza. ¡La España ha caído en tanto abatimiento, es tan desgraciada, y los desgraciados toman tanto gusto en alimentarse de recuerdo!

Por de pronto es bien singular el conjunto que se nos ofrece en Mariana: consumado teólogo, latinista perfecto, profundo conocedor del griego y de las lenguas orientales, literato brillante, estimable economista, político de elevada previsión; he aquí su cabeza; añadid una vida irreprensible, una moral severa, un corazón que no conoce las ficciones, incapaz de lisonja, que late vivamente al solo nombre de libertad, como el de los fieros republicanos de Grecia y Roma, una voz firme, intrépida, que se levanta contra todo linaje de abusos, sin consideraciones a los grandes, sin temblar cuando se dirige a los reyes; y considerad que todo esto se halla reunido en un hombre || que vive en una pequeña celda de los Jesuítas de Toledo, y tendréis ciertamente un conjunto de calidades y circunstancias que rara vez concurren en una misma persona.

La reputación de Mariana no se debió al lustre de su familia; tuvo la desgracia de no poder señalar sus padres, desgracia que no obscureció la gloria de su carrera; de nadie necesitaba: su fuerza estaba en su cabeza, la hidalguía en su corazón. Echósele en cara que había nacido de un extranjero: esto no es verdad; como quiera, entre los que recordaron al ilustre escritor su nacimiento oculto deseáramos no encontrar un nombre tan esclarecido como el de don Antonio Hurtado de Mendoza. Nadie ignora que los padres de Mariana eran españoles y que nació en Talavera, diócesis de Toledo, en 1536. El recordaría seguramente lo que debió a su país natal cuando aprovechó la ocasión de dejarnos una descripción hermosa de Talavera y sus alrededores.

Siéntese en el fondo del carácter del ilustre escritor cierta agrura que parece deslizarse en sus obras, comunicando a muchos pasajes un dejo sentido y acerbo: quizás pueda

esto atribuirse a aquellas gotas de amargura que se derraman en el corazón de un niño cuyo llanto no fuera jamás acallado con las caricias de la ternura maternal. Quien no tiene familia menester es que sienta en su corazón un profundo vacío; desde el momento que conoce su existencia se encuentra solo, abandonado, despegado de todo el mundo: esto ha de producir naturalmente una reacción. El infortunado se repliega sobre sí mismo y se endurece contra todo. El escritor tenía ya setenta || y tres años, y el recuerdo de su nacimiento resonaba quizás tristemente en su alma cuando, dirigiéndose al papa Paulo V, se apellidaba *infimae conditionis homo.*

No diremos al lector que Mariana mostró desde luego las disposiciones más felices; bien lo dará por supuesto aunque no se lo diga; sin embargo, observaremos que a la edad de diecisiete años debía de prometer mucho, pues que, habiendo a la sazón entrado en la Compañía de Jesús, cuéntase que el santo Fundador recibió esta noticia con satisfacción muy particular, enviándole desde Roma su bendición. Hizo sus estudios con mucho lustre, y se entregó al trabajo con aquella decisión que podía esperarse de su carácter de hierro. La filosofía y teología de las escuelas no bastaban a su avidez de aprender, quizás no satisfacían cumplidamente su espíritu; así es que, al propio tiempo que estudiaba con ardor esta ciencia, no olvidaba ocuparse en las lenguas y en la literatura. El joven teólogo no tenía más que veinticuatro años; pero ya no podía temer que se le hiciese el cargo que Melchor Cano dirigía a algunos teólogos de su tiempo, diciéndoles que para combatir con los herejes no tenían otras armas que largas cañas, *arundines longas.* Por lo que toca a su moral severa y a su irreprensible conducta, pudo aprenderlas en excelente escuela; pasó su noviciado bajo la dirección de San Francisco de Borja.

Los jesuítas, que entendían en materia de hombres y talentos, no se habían equivocado sobre las brillantes disposiciones del joven estudiante; y así es que, cuando en tiempo del general Laine fundaron el || Colegio Romano proponiéndose reunir allí la flor de los talentos de la Compañía, fijaron los ojos en Mariana, nombrándole profesor a la edad de veinticuatro años. Se ha dicho que entre sus discípulos contó al célebre Belarmino; lo que hay de cierto es que, mientras nuestro profesor enseñaba teología en Roma, el insigne controversista seguía el curso de filosofía en el mismo Colegio. Consérvase un interesante pasaje en que Mariana se complace en recordar al cardenal aquellos tiempos felices que echaba menos todavía en su vejez. «Quisiera, le dice, solazar un poco mi espíritu con la memoria de las cosas pasadas; permítasele ese recuerdo a un anciano.» Nombra en

seguida a Parra, Ledesma, Toledo, que después fué cardenal; Perera, Acosta, al matemático Clavio, a Bautista, profesor de hebreo; al valenciano Esteve, maestro de griego; a Organtino, que murió en el Japón, y por fin al insigne Maldonado, y luego exclama: «¡Oh qué tiempos, qué hombres! Yo los recuerdo con frecuencia, y ese recuerdo fortifica mi corazón.»

La salud de Mariana se alteró notablemente en Roma, o a causa del clima, o bien por el excesivo trabajo de las tareas de su cátedra: quizás contribuyeron las dos cosas; y así parece creerlo él mismo cuando dice: «El trabajo excesivo de enseñar, y el clima malsano, sobre todo para los extranjeros como yo, debilitaron desde un principio mis fuerzas.» Precisado a salir de Roma, pasó a Sicilia, donde enseñó una temporada, hasta que fué llamado a la Universidad de París. En ese vasto teatro confirmó la justicia de su reputación, siendo de ello la mejor prueba el gran número de discípulos que acudían a sus lecciones. || Allí fué donde sucedió aquel hecho extraño que bien merece recordarse por retratar el espíritu de la época. Uno de los estudiantes más aplicados llegó un día demasiado tarde, y no pudo entrar para oír la explicación del profesor. ¿Qué hace el estudiante? Vuelve atrás a toda prisa, va en busca de una escalera, la arrima a la pared y sube a la ventana, colocándose de suerte que pudiese oír la lección. Mariana advierte el raro expediente del alumno, interrumpe su discurso, dale una mirada y le dirige aquellas palabras del Evangelio: «Quien no entra por la puerta es un ladrón. —Sí, señor, replicó con viveza el estudiante, para robar vuestra doctrina.»

Bien se deja entender que si el profesor de la Universidad de París hubiese deseado figurar en el mundo, ora continuando su enseñanza en las más distinguidas escuelas de Europa, ora elevándose a los más altos rangos de su Orden, la posición que había conquistado le hubiera ofrecido en abundancia los medios de satisfacer su ambición. Su nombradía, establecida ya muy sólidamente, se iba ensanchando cada día más y más, y ligado en amistad con los hombres más distinguidos de su siglo no hubiera escaseado de apoyo para levantarse a los puestos más importantes. Pero su genio pensador, su carácter indomable, su deseo de independencia se avenían mejor con la soledad, con la obscuridad misma, donde podía entregarse sin reserva a la meditación y al estudio. Esto explicaría quizás por qué a la edad de treinta y siete años se resolvió a dejar París, donde podía prometerse un porvenir tan lisonjero, bien que mediaba otra causa poderosa que le obligaba a volver a su patria. El || clima de las márgenes del Sena no era menos contrario a su salud que el de las orillas del Tíber; una grave enfermedad, que le

forzó a interrumpir todos sus trabajos, le dió a conocer la necesidad de respirar el aire de su país natal, y así, después de una ausencia de trece años, volvió a España y se fijó en Toledo. Esta ciudad no yacía entonces en el abatimiento en que ahora se encuentra; descendía, sí, la dolorosa pendiente que la llevaba, de un rango tan elevado entre las ciudades, a no ser más que un recuerdo; pero no estaba todavía tan lejos de la cumbre de su gloria, que no se la rodease de consideración y respeto. La antigua corte de los reyes era a la sazón una reina viuda, cuya belleza se ha marchitado con los años, pero en cuyo semblante se descubren aún los rasgos que recuerdan la diadema. Por esta causa no se hallaba mal en Toledo el profesor de Roma y París; su espíritu podía vivir en una esfera en que no le faltaban los medios de nutrirse y de derramarse; tal vez encontraba allí las ventajas de la corte sin sufrir sus inconvenientes. La abundancia de libros, el trato con personas instruídas, no le faltaban en una población donde existían tribunales superiores, un clero rico y numeroso, comunidades religiosas en un estado brillante, familias ilustres y tantos restos de una antigua grandeza que el tiempo no había consumido, que el soplo de las revoluciones no había dispersado.

El alto mérito de Mariana fué apreciado cual merecía; no se presentaba un negocio grave y espinoso que no fuera enviado a su consulta; y sabida es la confianza que le dispensaba el cardenal de Quiroga, arzobispo de Toledo, quien se aprovechaba de sus luces || en los negocios más importantes. Una prueba de la reputación que disfrutaba Mariana fué el nombrarle censor en la ruidosa cuestión de la Poliglota de Amberes, llamada *Biblia Regia o Filipina*, del nombre de Felipe II, que fomentó y sostuvo la empresa. Nadie ignora cuán graves cargos se hacían al insigne Arias Montano, que había dirigido la edición por orden expresa del monarca. El texto, los prefacios, los comentarios, todo era objeto de la crítica más dura; la fe del ilustre sabio se había hecho sospechosa para algunos; acusábanle de haber bebido en las fuentes de los rabinos y de los herejes, y aun se llegaba a decir que se inclinaba al judaísmo. Por más predilección que mereciese a Felipe II Arias Montano, las acusaciones eran tan graves y la disputa se había empeñado de tal suerte, que fué preciso fijar en ella la atención y tomar decididamente un partido, para saber si había de continuar o no la circulación de la nueva *Biblia*. Instruyóse el debido expediente con la idea de sacar en claro la justicia o sinrazón de las inculpaciones dirigidas contra Montano; pero los ánimos se hallaban tan exaltados con el calor de la disputa, que no era fácil tarea distinguir entre la voz del celo y el grito de la envidia. Además, para resolver una cuestión se-

mejante no bastaba una consulta de teólogos que no conociesen más que la *Vulgata;* el negocio pedía por juez competente un hombre versado en las lenguas contenidas en la Poliglota, instruído en la ciencia de los rabinos, conocedor de los antiguos padres de la Iglesia, que además reuniese la erudición necesaria para formar paralelo entre la nueva edición y las antiguas, y dotado por fin || de una comprensión bastante para abarcar y profundizar la cuestión en todas sus ramificaciones, y de un juicio maduro, prudente, y sobre todo firme e imparcial, para no dejarse doblegar ni arrastrar por las pasiones o intereses de partido. Las miradas se fijaron sobre Mariana, el resultado justificó la elección.

Bien se alcanza con cuánto ardor se entregaría a su tarea, no sólo para sostenerse con dignidad en presencia de los contendientes, sino para hacer frente, si necesario fuese, a un hombre cuya fama rayaba tan alto como Arias Montano. Al cabo de dos años la censura salió a luz, y fué tan aplaudida que, habiendo llegado a Roma la noticia de su mérito, el papa Gregorio XIII deseó verla y pidió una copia, que en efecto le fué enviada. Los límites del artículo no permiten entrar en sus pormenores sobre el contenido de la censura; pues aun cuando nos contentásemos con el extracto que de ella se encuentra en la *Vida de Mariana,* que precede a su *Historia de España* en la edición de Valencia publicada en el último tercio del pasado siglo, llenaríamos con exceso el espacio de este número. Bastará decir que, sin disimular lo que le pareció reprensible en la edición de Montano, dió un juicio favorable a la totalidad de la obra; siendo de notar que la Poliglota continuó circulando, cortándose por la autoridad de un solo hombre una cuestión que al parecer debía de haber ocupado una numerosa junta. Un documento como éste debía haberse impreso a su debido tiempo y no dejarle expuesto a perderse: a fines del pasado siglo el manuscrito se había hecho muy raro y costaba ya dificultad el procurárselo. ||

Algunos han dicho que los jesuítas se habían entrometido en el negocio y que se habían esforzado en doblegar contra Montano la rectitud del censor. No ignoramos que Montano no era amigo de los jesuítas; pero no vemos que puedan producirse documentos fehacientes de la supuesta intriga. Al menos el autor de este artículo no los conoce, y cuando se quiere hacer un mérito a la imparcialidad de Mariana, diciendo que todo el ascendiente de su Orden no alcanzó a torcerla, nos inclinamos a creer que hay aquí más bien el prurito de inculpar a los jesuítas que el interés por el jesuíta. Hay quien funda semejante cargo diciendo que Mariana sabía anticipadamente su nombramiento para la censura, pues, como él mismo dice, se preparaba de antemano a desempe-

ñarla; pero esto en nuestro juicio nada prueba; pues que es claro que antes del nombramiento oficial debieron de mediar algunas pláticas en que se hablaría de la persona que se consideraba más a propósito, y que entre los sabios capaces de corresponder a tan distinguida confianza se designaría a Mariana. Este, por otra parte, conocía sus fuerzas y no sería extraño que pensase que al fin el negocio había de parar en sus manos. Si, como quieren suponer algunos, el nombramiento de Mariana fué procurado por intrigas de los jesuítas, no mostraron mucha habilidad designando a un hombre cuyo inflexible carácter bien habían podido conocer y de quien debía constarles que nada podían esperar.

En 1595 publicó la primera edición de su *Historia de España;* escribióla en latín por dos razones: primera, porque ésta era la costumbre de la época; segunda, para facilitar su circulación en el extranjero; || pues, como él mismo nos dice, había conocido en sus viajes que las demás naciones tenían vivos deseos de saber la historia de un pueblo que se había levantado a tan alto punto de esplendor y pujanza. La primera edición no contenía más que veinticinco libros; pero, queriendo comprender la historia del reinado de Fernando *el Católico* y de Isabel, añadió otros cinco, que se publicaron en las ediciones siguientes. Tradújola él mismo en castellano y la dió a luz en Toledo en 1601. La *Historia de España* es un glorioso monumento que aseguró al autor la inmortalidad, por más que digan críticos descontentadizos que salen ahora protestando contra el fallo de los siglos. No nos es dable hacer en este lugar ni la apología ni la crítica de la *Historia* de Mariana; no pertenece a aquella clase de obras que se juzgan de paso, como se leen caminando; diremos, sin embargo, dos palabras sobre ello, pues que sería extraño consagrar un artículo al autor y pasar por alto su obra maestra.

Severos cargos se han hecho al historiador por lo que toca al fondo de la obra; y nadie ignora que no son de hoy, como lo acredita la acalorada polémica de Mantuano, en vida del mismo autor. Pero si se quiere juzgar con imparcialidad es necesario colocar la cuestión en el verdadero terreno, y no discutir si Mariana bebió o no siempre en manantiales puros, si fué extraviado por su nimia deferencia a los escritores que le habían precedido, ni tampoco si desde su tiempo se han aclarado varios puntos de nuestra historia, poniendo de manifiesto las equivocaciones del historiador; lo que conviene hacer es colocarse en el puesto de Mariana y examinar si hizo todo lo que hacer || podía, atendidos los medios que tenía a la mano. No le faltaron ni detenido estudio de la materia, ni un juicio severo, ni una imparcialidad inflexible; es decir, que reunió las principales calidades del histo-

riador; lo demás no debe achacarse a él, sino al atraso de su tiempo. Sabido es que él mismo confiesa que algunas veces había caído en error, y que señala la causa de ello en haber fiado en demasía en la autoridad de los antiguos cronistas. «Y aun por seguirlos habremos alguna vez tropezado, yerro digno de perdón, por hollar en las pisadas de los que nos iban delante.» (Prólogo dirigido al rey.) En su respuesta a Mantuano dice expresamente que su intención no había sido formar una historia, sino únicamente poner en buen orden y estilo lo que habían recogido los otros. Quería levantar un edificio cuyos materiales tomaba prestados. Si el autor no tuvo otra intención, menester es confesar que excedió en mucho el fin que se había propuesto, dado que nadie puede negar a su obra el mérito de una verdadera historia. Sea cual fuere el juicio que sobre ella se forme, nunca se dirá que no sea algo más que una colección bien ordenada. Por muy modesta que fuese la idea del autor, no dejó de satisfacerle sobremanera cuando la vió ejecutada: «La grandeza de España conservará esta obra», dice en su prólogo, y la España no ha desmentido su pronóstico. Hasta se inclina uno fácilmente a perdonarle esa jactancia: un mérito muy alto se conoce a sí mismo, y no siempre tiene la superioridad necesaria para hacer el sacrificio de callar. Oímos con demasiada frecuencia aquello de *exegi monumentum oere perennius* de Horacio.

Por lo que toca a la imparcialidad, una de las calidades más indispensables y más raras en los historiadores, Mariana la poseyó en alto grado; y de él no puede decirse, como de tantos otros, que al escribir la historia de su patria bien se conocía que estaba hablando de su madre. Al contrario, fué en esta parte tan severo, que hirió vivamente el orgullo nacional; y con esta ocasión se le dijo que su odio contra España mostraba a las claras su origen extranjero. Hasta llegó a discutirse en el seno del Congreso si convendría suprimir una obra que mancillaba el honor de la nación; la Providencia, que vela sobre nuestra patria, apartó seguramente de tan desatentada medida a los buenos consejeros.

El estilo y el lenguaje de Mariana no están exentos de defectos: expresóse a veces de una manera sobrado cortada y afecta en demasía el género sentencioso; su habla, por hermosa que sea, no es siempre tan sonora y corriente cual demanda el genio de la lengua. Gusta mucho de las palabras anticuadas, lo que hizo decir muy felizmente a Saavedra: «que así como otros se tiñen las barbas para parecer mozos, así él para hacerse viejo». Ya se ha observado en defensa de Mariana que estos defectos, sobre todo lo tocante a las sentencias, eran más bien de la época que suyos: Tácito era un autor de moda. Quizás las cosas estaban en buen punto,

si la gravedad de aquellos tiempos pudiese comunicársenos algo a nosotros, para neutralizar la excesiva ligereza que, por desgracia, se nos va pegando de una nación vecina. Todavía puede hacerse otra reflexión en favor de Mariana por lo perteneciente al estilo: su *Historia* fué escrita en || latín; temeroso de que no cayese en manos de algún mal traductor la puso él mismo en español, y claro es que el lenguaje debía resentirse algún tanto del molde en que por primera vez se había vaciado la obra, y que la imitación de los autores latinos debía resultar más sensible. Seguramente no fuera muy difícil descubrir en diferentes pasajes de la obra castellana el dejo de la latina. El carácter grave y severo de Mariana le inclinaba al estilo sentencioso y al lenguaje anticuado; parece que se hallaba mal con todo lo que le rodeaba; echaba menos los tiempos pasados; *priscae gravitatis exemplum,* como dice él mismo. Por esto le gusta el arcaísmo, por esto procura dar a su estilo un aire anticuado, y le agrada vestir el traje del siglo XIV. Sea como fuere, el lenguaje de Mariana puede servir de modelo; y hasta es digno de elogio el autor, por haberse opuesto ya de antemano al prurito de desnaturalizar nuestra lengua con la introducción de palabras extranjeras y dejando sin uso el riquísimo caudal de voces que, aprovechadas cual conviene, podrían darle decidida superioridad sobre los demás idiomas de Europa. No se crea que el autor de la *Historia de España* desconociese esta calidad de su lenguaje, ni dejase de prever la crítica que por esta razón podría dirigírsele. Todo cuanto se diga sobre el particular lo adelantó él mismo con las siguientes palabras: «Algunos vocablos antiguos se pegaron de las crónicas de España, de que usamos por ser más significativos y propios, por variar el lenguaje y por lo que en razón de estilo escriben Cicerón y Quintiliano.»

Llegamos al famoso libro *De Rege et Regis Institutione,* | quemado en París por la mano del verdugo, de orden del parlamento; preciso es confesar que esta corporación no se alarmó sin motivo; un país donde habían sido asesinados en pocos años dos reyes debía naturalmente temblar a la lectura de algunos capítulos de dicha obra. Estremecimiento causan las páginas donde resuelve la cuestión de si es lícito matar al tirano; en la manera con que habla de Jacobo Clement bien se echa de ver que no miraba en el asesino aquel monstruo de que nos habla Carlos de Valois cuando, refiriéndonos que le había encontrado al dirigirse al palacio del rey para ejecutar su formidable proyecto, dice que la naturaleza le había hecho de tan mala catadura, que su rostro parecía más bien de un demonio que de hombre. A los ojos de Mariana se presentaba como un héroe que da la muerte y la recibe para libertar su patria. ¿Qué pensaremos

de Mariana? La respuesta no es difícil; hay épocas de vértigo que trastornan las cabezas, y aquélla lo era. Por cierto que el autor no está solo en el negocio. Cuando se supo en París la nueva de la muerte del rey, madama de Montpensier, en coche, con su madre madama de Nemours, andaba de calle en calle gritando: «Buena noticia, amigos míos, buena noticia: el tirano es muerto, ya no hay en Francia Enrique de Valois.» Nadie ignora lo que en seguida se practicó en París; el término fué digno del principio. Las simpatías de España estaban en contra de Enrique III; por consiguiente, nada extraño es que el espíritu del escritor se resintiese de la atmósfera que le rodeaba. No quiero decir por esto que sus doctrinas sean el fruto de un momento de arrebato; al || contrario, basta leer la obra para advertir que sus máximas están ligadas con su teoría sobre el poder, y que las defiende con profunda convicción. Verdad es que, al abordar de frente la terrible dificultad, se exalta su ánimo como si quisiera tomar aliento para salvarla; pero no es la exaltación lo que les sugiere las doctrinas, antes bien son éstas lo que le enardece y exalta. Es lamentable, por cierto, que Mariana no haya tratado la cuestión con más tino y que haya sacado tan formidables consecuencias de sus principios sobre el poder; sin la doctrina del tiranicidio su libro fuera en verdad muy democrático; pero a lo menos no espantaría al lector con el siniestro reflejo de un puñal que hiere. En dicha obra se encuentran lecciones de que pueden aprovecharse los reyes y los demás gobernantes; feliz el autor si no hubiese dado a su enseñanza una sanción tan terrible.

Una particularidad se halla en dicha obra, digna de no ser pasada por alto. El autor se pregunta si es lícito matar al tirano por medio del veneno, y resuelve que no; quizás se trasluce aquí un rasgo de su carácter, quizás deseaba que quien tenía bastante audacia para matar tuviese la fortaleza de morir. Esto podría parecer un freno para los asesinos; desgraciadamente la Historia y la experiencia de cada día nos muestran que ese freno no basta.

El alma de Mariana, su índole inflexible, su carácter altivo, se pintan en su obra. Complácese en recordar a los reyes que han recibido del pueblo su autoridad y que deben valerse de ella con mucha templanza, *singulari modestia;* que deben mandar a sus súbditos, no como a esclavos, sino como a hombres || libres; y que, habiendo recibido del pueblo su poder, deben procurar toda su vida conservar esa buena voluntad de sus vasallos. *Et qui a populo potestatem accepit id in primis, curae habet, ut per totam vitam volentibus imperet.* Un análisis de este libro daría lugar a muchas y graves consideraciones.

Es bien notable que una obra tal pudiese publicarse en

España con todas las condiciones requeridas. La edición de Toledo lleva el privilegio otorgado por el rey, la aprobación del P. Fr. Pedro de Oña, provincial de los mercenarios de Madrid, y es dedicada al rey Felipe III. Advertiré, de paso, que el autor de la vida de Mariana que precede la edición de Valencia de la *Historia de España* se equivocó afirmando que este libro se había publicado en vida de Felipe II; verdad es que fué compuesto en el reinado de este príncipe, por insinuación de Loaisa, preceptor a la sazón del heredero de la corona, después Felipe III, pero cuando el libro salió a luz Felipe II ya no existía. El título de la obra es: *De Rege et Regis Institutione ad Philippum III, libri 3.* La impresión es de Toledo en 1599.

Esta tolerancia será inconcebible para aquellos que no conocen nuestra historia política y literaria sino por medio de los autores que no saben escribir una página sin hacernos erizar los cabellos con las hogueras de la inquisición y el sombrío despotismo de los monarcas; para quien haya meditado fríamente sobre el espíritu de aquella época, calificando con imparcialidad los hombres y las cosas, el fenómeno no es tan inexplicable. Creerán quizás algunos que se toleró la obra de Mariana por sostenerse en ella || el partido de la Liga; pero entonces la Liga había dejado de existir, y además el autor habla en general y no se concreta a la Francia sino para ofrecer un ejemplo que, por ser tan reciente y ruidoso, le viene a la mano. De seguro que otros pensarán que Mariana se guardó muy bien de decir una palabra contra los reyes de España, o de asentar nada que tendiese a limitar su absolutismo; pues muy al contrario, si habla recio contra los reyes de Francia, no tiene mucho miramiento con los de España. Al tratar de las contribuciones, punto siempre muy delicado y quisquilloso, se expresa con atrevimiento increíble: no quiere que el derecho de las Cortes sea meramente nominal, reprueba severamente los hechos que conducían a la pérdida de la libertad y se queja sin rodeos de que se nos quisiese importar de Francia la costumbre de imponer los reyes los tributos de la autoridad propia, sin el consentimiento de la nación. «Cuando menos, dirían otros, el clero debe ser muy bien tratado en esta obra, y el autor habrá conseguido la tolerancia, obligándose a no decir la menor palabra que pudiese desagradar a esa clase entonces tan poderosa.» Nada de esto; cuando se le ofrece la ocasión habla del uso que debe hacerse de los bienes eclesiásticos con entera libertad; y donde le parece ver un abuso le condena sin consideración a nadie. Esto nos pinta Mariana; pero también nos retrata la España.

El atrevido escritor tocaba al término de su larga carrera sin haber sufrido ninguno de aquellos grandes infortunios

que son comúnmente el patrimonio de los grandes hombres y que dan a su mérito más || esplendor y realce. Había cumplido setenta y dos años, y su alma de fuego, que abrigaba todavía el ardor de la juventud, no podía estar tranquila y meditaba la publicación de otras obras. El fogoso anciano no se hallaba en disposición de emprender largos viajes para llevar a imprimir fuera de España escritos que le habían de acarrear la enemistad de los poderosos; conocía, además, que si éstos llegaban a tener noticia del contenido de los nuevos escritos, impedirían su publicación en España. ¿Qué hace, pues? Dispone las cosas de manera que la edición se haga en Colonia, quedando satisfecho que salieran a luz, sin curarse de las consecuencias que podían acarrearle. Permanece tranquilamente en Toledo, y, resuelto a no desconocer su obra, aguarda impávido que estalle sobre su cabeza la cólera de los magnates. «Lo que a otros hubiera asustado, dice el intrépido viejo, a mí me incita y alienta. ¿Qué hay que hacer? Este es mi genio.» *Quot alios terrere potuisset, me magis ad conandum incitavit. Quid facias? Ita est ingenium.*

En tiempo de Felipe III hízose una mudanza en la moneda, aumentando la cantidad de la de vellón, que por otra parte era de ley inferior a lo que correspondía. Los resultados fueron los que son siempre que los gobiernos se aventuran a esas desastrosas medidas; la moneda crece nominalmente, pero permanece la misma en realidad: la ley le señala un valor más alto de lo justo, pero los interesados elevan en la misma proporción los precios, reduciendo de esta manera la estimación del dinero y esforzándose a establecer el debido equilibrio. De esto dimana la alteración de todos los valores, el trastorno en las relaciones || mercantiles, el desorden, la desconfianza y, por consiguiente, la miseria del pueblo. Mariana había sido testigo de esos males, y en el libro *De mutatione monetae* levanta su voz con el valor acostumbrado. En su libro *De morte et immortalitate* habló también con su natural osadía; y así es que el gobierno se dió por ofendido y se trató de formarle causa. Ya se deja suponer que su obra *De Rege et Regis Institutione* debía de haber llamado la atención en España y excitado mayores recelos desde que el parlamento de París le había condenado con tanta severidad. Este conjunto de causas decidieron la formación del proceso, y el autor fué preso en septiembre de 1609 y conducido al convento de San Francisco, de Madrid. No cabe en los estrechos límites de un artículo hacer la historia de este proceso; basta decir que el reo contestó a todos los cargos con su acostumbrada firmeza, y que si bien recordó a los jueces sus antiguos servicios en pro de la religión y de las letras y hasta su avanzada edad, sin em-

bargo no hizo traición a sus sentimientos, y se confesó paladinamente autor de los escritos que se le atribuían. Es notable que uno de los cargos consistía en que Mariana había echado en cara a los procuradores a Cortes el ser hombres viles, livianos y venales, que sólo cuidaban de alcanzar la gracia del rey, sin pensar en los intereses del pueblo; el acusado respondió osadamente ser verdad que había dicho todo esto, y, lejos de excusarse, añadió que así se decía públicamente, sobre todo en Toledo, lugar de su residencia. No deja de ser peregrino encontrarse con un jesuíta que aboga por la causa del pueblo contra el rey || y contra los procuradores a Cortes. Como quiera, ahí está la historia que depone de la verdad del hecho, y a buen seguro que, si en aquellos tiempos hubiese tenido la España sus procuradores a Cortes del temple del jesuíta, el poder de los privados hubiese encontrado un freno, y no es poco lo que hubiera ganado la nación en bienestar y en gloria. Es digno de notarse cuán adelante llevaba su previsión política el religioso de Toledo. En nuestros días se ha hecho la observación de que una de las causas de la decadencia de las antiguas Cortes de Castilla fué el haber sido excluído de ellas, en tiempo de Carlos V, la nobleza y el clero, medida que a primera vista podría parecer muy favorable a la democracia, pero que en realidad preparaba su abatimiento, quitando de en medio el principal obstáculo formado por las clases aristocráticas. Un paso semejante debía halagar naturalmente el ánimo de Mariana, poco adicto de suyo a distinciones de rango; no obstante, su entendimiento dominó en esta parte su corazón; y en su libro *De Rege et Regis Institutione* pronostica que el abatimiento de la aristocracia ahogará la libertad.

Durante el proceso, el embajador de España en Roma, conde de Castro, seguía muy activamente una negociación para obtener que se condenasen las obras del acusado. El conde había recibido la orden de pedir al Papa los ejemplares existentes, para entregarlos a las llamas; pero antes de entablar oficialmente la demanda se dirigió al auditor de la Rota, don Francisco de la Peña, pidiéndole sus luces y consejos. En la respuesta de don Francisco de la Peña se nota que a Mariana no le faltaban simpatías en Roma y que || no se quería agravar la penosa situación del afligido anciano. Recogiéronse al fin los libros, bien que, según parece, el embajador desistió de pedirlos al Papa para quemarlos, movido sin duda de las reflexiones que le había hecho sobre este particular don Francisco de la Peña, diciéndole que el Papa no accedería a la demanda. No debe pasarse por alto una de las razones sentadas por don Francisco de la Peña de la indulgencia con que era favorecido en Roma el acusado, a saber, la pureza de su vida y su conducta sin tacha. Después

de un año de prisión [1] fué puesto en libertad, y volviendo a su retiro de Toledo publicó, a la edad de ochenta y tres años, sus Escolios sobre el Viejo y Nuevo Testamento, y murió en 16 de febrero de 1623, edad de ochenta y siete años.

Antes de concluir detengámonos un momento a dar una ojeada sobre el carácter y demás calidades de este hombre singular. Descúbrese en todas sus obras un espíritu elevado, pero profundamente religioso. Acabamos de recordar la pureza y severidad de sus costumbres; y por lo que toca a sus funestas doctrinas sobre una gravísima materia es preciso confesar que, al través de un tono atrevido y fogoso, y que no asienta muy bien a su profesión y estado, se manifiesta, no obstante, una intención recta, un ardiente celo por el bien de los reyes y de las naciones. Echase de ver que no escribía sus obras como folletos incendiarios, sino con la mira de que sirviesen de remedios cáusticos, o para atajar el mal o para evitarle si fuera posible. Los desórdenes y calamidades del tiempo de la Liga atribuíalos Mariana a Enrique III; por esta causa se expresa con tanta dureza y exaltación, || y en cuanto a España, al ver el ascendiente que iban tomando los privados y esa dejadez en que se sumía el gobierno, y que por desgracia se hizo hereditaria, levantábase su pecho con generosa indignación, temiendo, no sin motivo, que así se obscurecía nuestra gloria, se enflaquecía nuestra pujanza y vendría al suelo toda nuestra grandeza. «Grandes males nos amenazan», decía; desgraciadamente su previsión no ha salido fallida, porque si bien es verdad que la revolución nos ha causado grandes desastres, tampoco lo es menos que los reyes no cuidaron siempre cual debían el magnífico patrimonio que a sus descendientes legaron Fernando e Isabel. El reinado de Carlos II, último vástago de la raza austríaca, y los de Carlos IV y Fernando VII no nos han dejado recuerdos muy gratos. Mariana asistía al comienzo de esta decadencia, creía ver sus causas y señalaba los preservativos. Formado su espíritu en el estudio de los grandes acontecimientos nacionales, no podía sufrir las pequeñas intrigas de palacio, ni las tortuosas y mezquinas miras de ambiciosos cortesanos; quería que el trono salido de Covadonga se asentase sobre cimientos sólidos y anchurosos: la religión, la justicia, las libertades antiguas. Imaginábase en sus bellos sueños que el trono de Pelayo no debía ser ocupado por indignos sucesores, y la indignación latía en su pecho al ver que el impuro aliento de una corte corrompida y aduladora comenzaba a empañar la diadema de Isabel de Castilla. Por esto gritaba con fuerza, a veces con arrebato, levantando su voz más alto de lo que convenía al reposo del escritor y al

[1] [*Prisión*]. *Misión* dice la edición «balmesiana».

bien del público: así lo reconoce él mismo escribiendo al cardenal || Belarmino. Sin más armas que su pluma, sin más apoyo que el testimonio de su conciencia, llegó a formarse una especie de poder tribunicio, muy exactamente expresado por el famoso dicho del presidente del Consejo de Castilla, don Francisco de Contreres, cuando, al saber la muerte de Mariana, exclamó: «Hoy ha perdido el freno nuestro Consejo.» ||

El doctor Newman, el puseísmo y una retractación extraordinaria *

SUMARIO.—Narración curiosa y edificante. Admirables designios de la Providencia. Lección severa para algunos escritores católicos.

Repetidas veces hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre la revolución religiosa que se está verificando en Inglaterra, cayendo más y más en descrédito la Iglesia establecida y aumentándose las tendencias hacia el catolicismo. Sabido es que el célebre doctor Pusey, teólogo de Oxford y sabio distinguido, ha dado el nombre a una escuela que, sin condenar decididamente el anglicanismo, le abre sin cesar profundas heridas; así como de otra parte va haciendo, en cierto modo, la apología de la Iglesia católica, sin que se resuelva a entrar en su seno. Al lado de Pusey figura un escritor que se ha señalado sobremanera en promover el desarrollo de esas doctrinas que tanto se aproximan al catolicismo; teólogo de la misma Universidad, y ejerciendo con sus escritos poderosa influencia sobre el clero anglicano, se encuentra en excelente posición para servir de instrumento || a la Providencia el día que la infinita bondad de Dios se digne conducir de nuevo al redil las ovejas extraviadas.

Este doctor se llama Newman, y acaba de ofrecer a la Inglaterra y a la Europa un espectáculo tan singular, que nos atreveríamos a decir que carece de ejemplo. En un tra-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Este artículo es fruto del viaje que Balmes hizo de París a Inglaterra desde el día 29 de junio hasta el día 19 de julio de 1842. Fué publicado en el cuaderno 4.º de *La Sociedad*, que lleva la fecha de 15 de abril de 1843 (vol. I, pág. 181). Admira la penetración apologética con que Balmes se adelanta a las doctrinas de su tiempo, y la seguridad con que previó la completa conversión del gran Newman. Pocos meses después de publicarse este escrito, en septiembre del mismo año 1843, Newman renunció la parroquia anglicana de Santa María de Oriel. El día 9 de octubre de 1845 fué recibido en la Iglesia católica y fundó en Edgbaston una casa del Oratorio de San Felipe Neri. El año 1879 León XIII le dió el capelo cardenalicio. Murió en 1890, a la edad de ochenta y nueve años.

No se hizo otra edición. El sumario es de Balmes.]

bajo que tiene por título *Lira Apostólica* había llamado a la Iglesia romana *Iglesia perdida;* en una obra sobre los arrianos había hablado de la *apostasía papal;* en otra titulada *Tracts for The Times* declaraba que Roma era *hereje*, que había apostatado en la época del Concilio de Trento, que la *comunión romana se había ligado para siempre con la causa del Anticristo, que había substituído la mentira a la verdad de Dios y que era menester huir de ella como de una peste.* Las expresiones que se acaban de leer no las había soltado el autor en sus más recientes publicaciones, dadas a luz con más conocimiento de causa y con más espíritu de justicia en favor de la verdad. Sin embargo, lo que había dicho en los últimos años en favor del catolicismo no ha sido bastante para apaciguar su conciencia con respecto a lo que se había permitido en los anteriores; y así ha creído de su deber borrarlas de sus obras en cuanto le es posible, destruyendo de esta suerte el mal efecto que pudieron causar en el ánimo de los lectores. Para esto ha apelado al medio más sencillo y expedito, y al mismo tiempo muy honroso a la rectitud de sus intenciones, publicando en los periódicos una solemne retractación de cuanto había dicho.

Conócese que el doctor Newman sentía no leves escrúpulos al permitirse tan destempladas expresiones || contra la Iglesia romana; y es curioso el oírle cuando nos explica con cándida sencillez lo que a la sazón estaba pasando en su espíritu: «Si me preguntáis cómo puede permitirse un simple individuo pensar y mucho menos publicar semejantes cosas sobre una comunión tan antigua, tan extendida y que ha producido tantos santos, responderé con el mismo lenguaje de que me valía entonces para mí mismo cuando me decía: «Las palabras que yo publico no son mías, yo no hago más que seguir las opiniones de los teólogos de mi Iglesia, quienes, sin exceptuar ni aun los más distinguidos y más sabios, han hablado siempre contra Roma en términos extremadamente violentos; yo deseo adoptar su sistema; cuando repito lo que ellos han dicho estoy en toda seguridad, pues que en nuestra posición el abrazar sus miras es cosa poco menos que necesaria.

»Tengo también, continúa el doctor Newman, razones para temer que este lenguaje pueda ser atribuído en gran parte a un carácter ardiente y a la esperanza de ver mi conducta aprobada por personas que respeto. Además, quería al mismo tiempo ponerme a cubierto de la nota de *romanismo.*»

Las palabras que preceden no necesitan comentarios, mayormente cuando se sabe que este hombre no se ha convertido todavía al catolicismo; mientras hace estas confesiones tan consoladoras oímosle que dice que no entiende por esto retractar lo que ha escrito en defensa de la Iglesia an-

glicana. Tal vez nos engañemos, pero nos parece columbrar aquí algunos indicios de vastos designios de la Providencia. Los enemigos del catolicismo, siguiendo su acostumbrado || sistema de difamación y de calumnia, se empeñan en presentar los triunfos de la religión verdadera como resultados de sórdidas intrigas o efectos de un fanatismo desatentado. Si la Inglaterra se hubiese convertido repentinamente hubiérase dicho, a no dudarlo, que no mediaba en ello el dedo de Dios, que no debía atribuirse a la gracia el prodigioso acontecimiento, sino que era necesario buscar su origen en miras y combinaciones políticas que, con más o menos especiosidad, se hubieran indicado desde luego, dejando al porvenir la aclaración de lo demás que se habría supuesto oculto en las sombras. La Providencia ha querido que las cosas marchasen por otro sendero: se hubieran atribuído las conversiones a la influencia política, y Dios ha mantenido tan separados estos extremos, que, lejos de aliarse, han vivido enemistados. Se hubiera dicho que el cambio se había verificado por medio de sorpresa, que los ánimos no habían podido prepararse, que el tiempo no había madurado las cosas, y que, por tanto, las nuevas convicciones se resentirían de la precipitación con que habían sido concebidas; y Dios ha querido que el tiempo demandado transcurriese en abundancia; que, después de siglos de error y de fanática exaltación, comenzase la saludable mudanza, primero calmándose los ánimos, cediendo de su primitiva irritación, examinando con menos parcialidad e injusticia la causa de los católicos, y llamando al tribunal de una razón ilustrada las calumnias de que se los agobiaba; que en seguida se pasasen a investigar los motivos que se habían tenido para separarse de la Iglesia romana, y que se palpase la sinrazón de un cisma que || sólo han podido sostener las imposturas de los interesados en prolongarle; y que, en fin, ora por abiertas conversiones, ora por confesiones más o menos explícitas, se anduviese propagando la doctrina católica, preparándose el afortunado día en que, según la expresión de un grande escritor, la Inglaterra se hará católica, y, deshecho también el cisma de Oriente, la Europa asistirá al tedéum que se cantará en Santa Sofía.

Ved lo que está indicando la célebre Universidad de Oxford, lo que nos está diciendo la escuela de Pusey, lo que nos está revelando la notable retractación del doctor Newman. Las palabras, las ingenuas confesiones del distinguido escritor nos hacen asistir a una conversión sosegada, lenta, en que la Providencia se complace en manifestar la transformación que se va realizando en los espíritus con el auxilio de las luces y de la gracia. En efecto: notamos en primer lugar que el doctor Newman, al escribir sus invectivas con-

tra la Iglesia católica, al llamarla Iglesia perdida, apóstata y de la cual era necesario huir como de una peste, siente ya en el fondo de su alma una voz que está clamando contra tanta injusticia; puede apenas sosegar su espíritu agitado por un vivo remordimiento, viéndose precisado a apoyarle en la autoridad de los hombres más *distinguidos de la Iglesia anglicana, quienes al hablar de la Iglesia católica se han expresado con la mayor violencia.* Es decir, que el doctor no se sentía ya con bastantes fuerzas para atacar por sí solo la Iglesia romana, ya no estaba seguro de lo mismo que decía, sus convicciones eran tan débiles que habían menester el sostén de la || autoridad ajena. Además, ya no procedían de lo íntimo del alma, ya no eran la expresión del pensamiento, eran un medio para congraciarse con las *personas a quienes respetaba y para precaver la tacha de romanismo.* Malo como era semejante proceder, anunciaba, no obstante, que la obstinación no tenía asiento en el ánimo del escritor, que sus ojos comenzaban a abrirse, que la luz de la verdad descendía del cielo sobre su cabeza; y que Dios, al permitir su extravío, no quería, sin embargo, dejarle en aquella horrible tranquilidad que, disfrutada en medio del mal, es señal funesta de que el nombre del culpable está borrado del libro de la vida.

La retractación que acaba de hacer el doctor Newman de las proposiciones vertidas contra la Iglesia católica, tiene más peso en la actualidad que si lo hubiese verificado después de su conversión que con tan fundados motivos esperamos. Si un paso semejante lo hubiese dado después de abrazada decididamente la fe de la Iglesia romana, sería una consecuencia muy legítima de su cambio de religión, y quizás no ofrecería tan abundante pábulo de serias reflexiones a los que están observando la marcha de los espíritus. Un hombre que se acabe de hacer católico, natural es que manifieste profundo respeto a la verdadera Iglesia y que repruebe lo que antes había aprobado. Pero un protestante que, permaneciendo todavía en su falsa secta, retracta lo que ha dicho contra la Iglesia católica, y lo retracta de una manera pública y solemne, es el espectáculo más raro que en este género pueda ofrecerse, es una clarísima señal de que la verdad se va abriendo paso al través || de todos los obstáculos, y que la Providencia va adelantando su admirable obra por caminos incomprensibles al hombre.

Y esta resolución del doctor Newman es de tanta más importancia cuanto que, atendida la situación de los espíritus en Inglaterra, no podrá menos de acarrearle un diluvio de insultos y sarcasmos por parte de los protestantes, que, vivamente alarmados del progreso del catolicismo en aquel país y de las buenas tendencias que se manifiestan en la

escuela puseísta, claman con la mayor violencia contra los males que están amenazando a la Iglesia anglicana. Se ha trabado ya una ardiente lucha sobre este punto; y los escritos contra los católicos y los puseístas se derraman con gran profusión para atajar la corriente de las sanas ideas, que de tal modo perturba el reposo de los discípulos del error. Entre los muchos folletos publicados últimamente se nota uno que merece ser copiado por lo que dice y por lo que deja entender. Lo insertaremos tal como lo hemos visto en los periódicos extranjeros: «Miembros de la Iglesia: llamamos seriamente vuestra atención sobre una confesión hecha recientemente con respecto al verdadero objeto que se propone el partido cismático, que de algún tiempo a esta parte ha perturbado y dividido de una manera tan lamentable la Iglesia nacional.» Este manifiesto se encuentra en el *British Critic*, núm. 59, pág. 45. Helo aquí:

«Nosotros debemos separarnos más y más de los principios, si tal nombre merecen, de la Reforma inglesa.» «El que lee, entienda; en vano se para la red a la vista de las aves.» ||

Continúa el celo protestante recomendando la circulación de dicho folleto, el que se halla de venta en todas las librerías de Londres, a razón de un chelín cada cien ejemplares, para hacer frente de esta manera, y a favor de la baratura, a las tentativas de *los agitadores eclesiásticos, que no se avergüenzan de comer el pan de la Iglesia protestante mientras trabajan por arruinarla.* Manifestando finalmente en cuánto apuro se halla la causa del error, exclama el autor del folleto: «Dios, en su misericordia, conserve entre nosotros la verdadera religión protestante.»

Echase de ver la indignación con que se levantarán contra el doctor Newman los sostenedores del anglicanismo y que agotarán el diccionario de injurias de la rencorosa Reforma, para presentarle a los ojos del público con los más negros colores. Pero Dios, cuya gracia le ha dado fuerza bastante para dar en el camino de la verdad un paso tan costoso, se la otorgará también para sufrir con resignación los insultos que se le prodiguen, preparando poco a poco su espíritu para que se decida de una vez a abrazar la fe de esa santa Iglesia a cuyo seno el Señor le está llamando con tan patentes señales. Entre los que participan de las ideas puseístas, la resolución del doctor Newman ha encontrado muy lisonjera acogida, y hasta se añade que ese acto tan recomendable hallará bien pronto imitadores. Ya que la infinita misericordia sufre tan benignamente las dilaciones, y la indecisión de esas ovejas extraviadas, sufrámoslo también nosotros; aguardemos con paciencia el día de bendición en que brillará con toda claridad a sus ojos la luz divina, y entre tanto oremos por ellos, como están orando los || católicos

de aquel país y de otras partes para que el Señor se digne consolar su Iglesia con la conversión de tantos desgraciados, tanto más dignos de compasión cuanto han nacido en un reino envuelto en las tinieblas del error, y donde las preocupaciones contra la fe católica habían echado más profundas raíces. No preguntemos por qué tarda tanto el cumplimiento de nuestros deseos y esperanza: ¿qué es el hombre para pedir cuenta a Dios?

La retractación del doctor Newman nos ofrece un modelo que debieran imitar todos los católicos que, habiéndose deslizado en algún error o permitido expresiones malsonantes, han podido escandalizar a los sencillos, poniendo quizás en peligro su fe o disminuyendo el respeto que deben profesar a la Iglesia. Si Newman, todavía protestante, que declara expresamente no ser su ánimo el cambiar de comunión, reprueba de una manera pública y solemne las expresiones vertidas contra la Iglesia romana, no porque esté ya adherido a ella, sino por conceptuar injustos los cargos que le había hecho, y calumniosas las calificaciones con que la había ofendido, ¿con cuánta más razón deberán los verdaderos católicos proceder con mucho cuidado en desfigurar la historia eclesiástica, desencadenándose contra los Sumos Pontífices y contra la Sede Romana o contra el cuerpo del Episcopado en general? Por desgracia no siempre se anda en estas materias con el tiento debido; y libros existen de autores que se apellidan católicos, y a quienes nosotros no negaremos tampoco este título hasta que la Iglesia se lo haya también negado, que se expresan con tanta desenvoltura en estas materias, que difícilmente || pudiera creerse que fuera autor católico quien no ha reparado en consignar semejantes palabras en sus escritos. Y no pretendemos por esto que al examinar la historia de la Iglesia se proceda con parcialidad, ni se dispensen elogios a quien no los merezca, o se trate con excesiva indulgencia al que de ella se haya hecho indigno por su conducta; pero sí es bien claro que, al tratarse ciertos puntos delicados, no asienta bien a un hombre que se apellida hijo de la Iglesia el desatarse en invectivas contra este o aquel Pontífice, esta o aquella clase. Conviene recordar que sin faltar en nada a la verdad histórica, sin torcer la rectitud del juicio y hasta sin escasear el correspondiente vituperio de las malas acciones, cabe emplear cierto lenguaje en que se trasluzcan a un mismo tiempo el amor de la verdad y el celo de la justicia, hermanados con el cuidado de conservar el decoro y buen nombre de la Iglesia; cabe emplear cierto lenguaje en que se conozca que al narrar los excesos, al exponerlos a la reprobación pública, se cumple con un deber doloroso, como el hijo que se ve precisado a confesar la ignominia de su padre. Los que conocen

estas materias juzgarán si es oportuno lo que acabamos de indicar. El curso de los acontecimientos ha puesto demasiado en claro los resultados de semejante conducta para que sea excusable nadie que en adelante la siga. Hubo un tiempo en que algunos católicos poco avisados, o seducidos quizás por el prurito de hablar con entera libertad manifestando un espíritu superior a las preocupaciones vulgares e inaccesible a la lisonja, pudieron creer que no era mucho el daño que ocasionaban dando a luz escritos que || sin reparo habrían podido adoptar como suyos los protestantes y los incrédulos. Pero en la actualidad la situación se ha aclarado de tal manera, se ha manifestado con tanta evidencia cuál era el blanco de los que aplaudían estrepitosamente estas publicaciones, que la falta de circunspección es un verdadero delito a los ojos de Dios.

Es ya muy consolador para un ánimo fiel y piadoso el observar que se van convenciendo de estas verdades todos los hombres de intenciones leales y sinceras. Fíjese la atención sobre el lenguaje de los escritores católicos y se notará que se van desviando del errado camino de insistir demasiado sobre ciertos puntos en los que les parecía desahogar inocentemente su celo, cuando en realidad contribuían al descrédito de las instituciones más augustas, y por tanto dañaban gravísimamente los intereses de la fe católica. Antes de los horrorosos acontecimientos presenciados en revoluciones recientes habían llegado las cosas a un punto escandaloso, siendo difícil de concebir cómo se había apoderado de los ánimos tan funesto prurito de exageración y maledicencia.

Es menester desengañarse; si se declama mucho contra los Papas, al fin se vendrán a suscitar dudas sobre la legitimidad del Vicariato que ejercen; si se habla incesantemente contra sus pretendidas usurpaciones temporales y espirituales, al fin se llegará a poner en cuestión su primado de jurisdicción y de honor. No ignoramos lo que a esto suele responderse, no desconocemos que los vicios y las faltas de un Papa nada tiene que ver con el pontificado; pero tampoco se nos oculta que cuando las cosas se llevan hasta cierto || punto hay distinciones que es más fácil hacerlas de palabra que de corazón, y que cuando nos hayamos acostumbrado a mirar a una serie de hombres con aversión y desprecio, se nos hará difícil el acatarlos como vicarios de Jesucristo.

Cuando ocurra calificar los procedimientos de este o aquel Papa, cuando sea menester designar y condenar un abuso que en este o aquel tiempo se hubiere introducido, quien sienta que su pluma destila amarga hiel, quien llevado por el celo indiscreto se exalte en demasía y se deje arrastrar a expresiones exageradas, recuerde que un protestante nos ha

dado el ejemplo del respeto con que debe hablarse de la Iglesia, y que no sólo no ha tenido reparo en desaprobar su anterior conducta, sino que antes bien ha llegado a exponernos con la mayor sencillez los motivos que le hacían obrar de aquella suerte, sin callar ni aun aquellos en cuya ocultación se interesaba vivamente su amor propio. Al reflexionar sobre la elocuente y saludable reflexión que resulta de hecho tan singular como el que hemos consignado, ocúrrenos naturalmente aquella profunda sentencia de San Agustín, a saber: que Dios es tan bueno, que no permitiría el mal si del mismo mal no pudiera sacar un bien. ||

Espartero*

ARTICULO 1.º

Espartero como hombre y como general

SUMARIO.—Situación de España. Espartero, Cristina y Don Carlos. Carácter del grandor personal de Espartero. *Calidades personales de Espartero.* Reflexiones sobre la humildad de su cuna. Su valor. Diferencia entre el valor de un soldado y el de un general. Escasez de sus talentos. Dureza de corazón que manifestó en el mando. *Espartero, general.* Medios que empleó para encumbrarse. Su destreza para aprovecharse de todas las situaciones. Su mérito en la batalla de Luchana. Documentos justificativos. Expedición de Don Carlos. Conducta de Espartero con respecto a ella. Plan de guerra. La combinación de los tres ejércitos. Acciones de Ramales y Guardamino. Título de duque de la Victoria. Felicitación al Gobierno por la supresión del *Guirigay.* Documento justificativo. Abrazo en las Cortes de 1839. Conducta de Espartero con respecto a Cabrera. Conclusión de la guerra.

Cayó Espartero, y con su caída entramos en una nueva fase de la revolución, fase que, por desgracia, no ha terminado aún. Inciertos y perdidos en la confusión que nos envuelve desde la muerte de Fernando, consolámonos los españoles con maldecir el banco de arena o el puntiagudo escollo cuya proximidad puso en inminente riesgo a la com-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—El año 1843 Balmes salió dos veces de Barcelona, agitada por la revuelta *centralista* o de la *jamancia.* La primera fué del 5 al 14 de agosto. Durante estos días estuvo refugiado en el Prat de Dalt de San Feliu de Codines, donde escribió la mayor parte de este estudio, o sea los seis primeros artículos; el séptimo debió redactarlo en enero o febrero de 1844. Era materia candente por la reciente caída de Espartero, a quien Balmes combatió siempre hasta llegar al vilipendio. Dudó mucho si lo publicaría en un folleto separado, pero luego se decidió a estamparlo en *La Sociedad,* porque le pareció daría interés de actualidad a su revista. Salió en los cuadernos 13, 14, 15, 16 y 17, fechados respectivamente a 21 y 30 de diciembre de 1843, 17 y 29 de enero y 1.º de febrero de 1844 (vol. II, págs. 3, 49, 97, 106, 137, 145 y 213).

batida nave; || olvidando los nuevos peligros que vamos a correr, sólo fijamos la vista en el que acabamos de evitar.

Las proscripciones y emigraciones se suceden con espantosa rapidez; pocos recuerdan el día de ayer, para conjeturar sobre el día de mañana; parece que una venda fatal tiene cubiertos los ojos de los que figuran en la escena política, para que no vean la cadena que los arrastra a la sima donde sus antecesores se hundieron. Espartero, que había empujado a Don Carlos hasta la frontera de Francia y acompañado a la Reina Madre al embarcadero de Valencia, no pensaba que estuviese tan cerca su precipitada fuga hacia el navío *Malabar*.

Al empuñar las riendas del gobierno, todavía le era posible a Espartero hacer olvidar los medios de que echara mano para encumbrarse; que las naciones, como los individuos, inclínanse fácilmente a disimular lo reprensible en obsequio de lo beneficioso. O no comprendió su posición, o quizás se aventuró a comprometerla con la esperanza de elevarla. Cuando, alejándose de las playas españolas, estaba apenas recobrado del temor que le infundieran los jinetes de Concha, y veía centelleando en la orilla las vencedoras espadas, sin duda que debió de recordar tristemente su desatentada conducta, y dar una mirada de indignación a los miserables consejeros que por espacio de cinco años habían turbado la nación, urdiendo las pérfidas intrigas que al fin habían de llegar a desenlace tan desastroso y humillante. No insultamos al infortunio; sólo indicamos su origen. Cuando los culpables están sometidos a solemne expiación, los miramos bajo la mano de la justicia divina; allí cesa || la acción del hombre. Pero la historia y la filosofía tienen sus derechos; aquélla narra los sucesos, ésta los examina.

Espartero carece de grandor personal; pero su nombre está vinculado con grandes acontecimientos, por cuyo motivo ocupará un lugar en la historia. Esto es para él una des-

---

Alguna modificación hemos introducido. Hemos uniformado los títulos en que había alguna diferencia material. Al sumario del artículo 4.º hemos añadido el epígrafe *su manifiesto*, porque de otra manera carecía de sentido el epígrafe siguiente. Finalmente hemos descompuesto en dos el artículo 6.º, dejando al primero el título antiguo y tomando para el segundo el epígrafe del sumario *se prepara la resistencia*. Con este desdoblamiento el artículo 7.º pasa a ser 8.º. Hemos hecho esto porque la materia parece pedirlo y porque creemos que Balmes hizo aquella acumulación por exigencias materiales de la confección de la revista. Para las referencias de hechos y personas el lector podrá servirse de las *Efemérides históricas* del volumen XXXIII.

La edición de esta biografía se ha repetido muchas veces, después de la muerte de Balmes, en las ediciones de *La Sociedad*, pero no entró en los *Escritos políticos*. Por lo tanto, hemos tomado como típica la primera edición de la revista. Los sumarios son de Balmes.]

gracia. La gloria no es sinónimo de fama. Quien ha figurado en los sucesos y mostrádose indigno de su posición no aparece en los cuadros históricos sino como expuesto a la censura pública.

Calidades personales de Espartero

Se ha echado en cara a Espartero su nacimiento humilde; a los ojos de la razón esto no significa nada. Al contrario, si el ex regente hubiese manifestado con sus obras que la fortuna no le había elevado sin merecerlo, la misma obscuridad de la cuna fuera un bello timbre de su gloria. ¿De qué le sirve al imbécil el lustre de su alcurnia? ¿Para qué necesita un grande hombre los títulos de sus mayores? La nobleza que no está sostenida por las cualidades personales del que la posee es un nombre vano; los méritos de nuestros antepasados no son nuestros, y sólo se nos aplicarán si los imitamos. El hombre de humilde cuna que se eleva a encumbrados puestos, por solas sus prendas, será tanto más digno de loa cuanto no ha tenido en su apoyo ni el favor que dispensa el mundo a los vástagos de ilustre prosapia, ni los medios de instrucción y educación que proporcionan las grandes riquezas; en tal caso la humildad || del nacimiento más bien debiera ser excusa de algunas faltas que cargo para agravarlas.

La vida privada de Espartero ha sido atacada también, señalándose el medio poco decoroso con que había mejorado su fortuna. No sabiendo hasta qué punto sea esto verdad, nos abstendremos de comentarios; mayormente cuando la historia y la experiencia nos enseñan que los que medran en el torbellino de las revoluciones y en el estrépito de los combates no siempre se distinguen por una conducta muy ajustada. Como los hombres públicos son juzgados por lo que hacen en público, si Espartero hubiese merecido bien de la patria poco se cuidaran la generación presente ni las venideras de su afición al juego. Desgraciadamente, tanto los contemporáneos como la posteridad suelen ser indulgentes en demasía con los que llevan a cabo empresas grandes, por más que sean injustas y desastrosas. ¿No vemos otorgado el título de héroes a los devastadores de la tierra? Pocos recuerdan la severa pero exacta sentencia de San Agustín: «Faltando la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?» Mucho menos se repara en los vicios particulares; no embargante que estos vicios son a menudo el origen de faltas de gobierno y de calamidades públicas. Pero el hombre resiste con dificultad al prestigio de lo grande y esplendoroso; la misma tempestad que tala los campos y pone

en peligro las vidas es contada con pavoroso entusiasmo por las víctimas de su furor. Olvídanse por un momento las desgracias y riesgos pasados, con el recuerdo de la negrura de las nubes, de la aterradora calma que precedió la tormenta, del deslumbrante || resplandor de los relámpagos, del vivo estallido de los truenos, de su estrepitoso y prolongado retumbar.

¿Era valiente? No le negaremos esta calidad; pero tampoco nos resolvemos a otorgársela sin hacer alguna distinción. Si de su valor hubiésemos de juzgar por su conducta en la noche del 7 de octubre, y durante los dos meses del pronunciamiento que le ha derribado, menester es confesar que el fallo no le sería favorable. A decir verdad, hacemos poco caso de las *cargas a la cabeza de la escolta* y de uno que otro acto de arrojo; lo principal de los sucesos lo sabíamos por conducto del mismo interesado: ¿qué pensaremos de los *partes* después de haber visto los *manifiestos*?

Nada decidimos sobre el particular; a los jefes que le vieron de cerca cuando subalterno, y a los subalternos que pudieron observarlo cuando jefe, toca el apreciar su valor; actos aislados, y en circunstancias muy críticas, no revelan la existencia de una calidad. La piedra más común arroja tal vez alguna chispa si se la hiere con viveza. Los muros de Valencia y Sevilla le presentaron hermosa ocasión para mostrar su arrojo; y cuando Narváez marchando sobre Madrid y Concha persiguiéndole hasta la orilla del mar no despertaron en su alma el antiguo valor, lícito es sospechar que no debió de ser tanto como se nos quiso dar a entender en pomposas relaciones.

Quizás no sería aventurado decir que Espartero tenía el valor de un soldado, que no le faltaba el suficiente arrojo para echarse sobre la boca de un cañón, y que, sin embargo, carecía del valor propio de general y mucho más de quien se halla al frente de una nación || de catorce millones. Estos dos valores nada tienen de semejante; el primero está en la sangre, en el corazón; el segundo es inseparable del sentimiento de la propia capacidad, de la ojeada vasta y penetrante que comprende la situación, que ve los medios más a propósito para dominarla. Al soldado intrépido que marcha sin alterarse a una muerte segura elevadlo de repente a un puesto importante: dudará, vacilará, consultará; poco antes no conocía el miedo, pero ahora lo sentirá por primera vez, para sí y para sus subordinados.

El hombre cuya capacidad es inferior a su posición no sabe qué hacerse en ella; y por lo mismo es indeciso, irresoluto, tímido. Si es general en jefe, maniobrará de suerte que no pueda comprometerse a trances peligrosos, mientras

a esto no le obligue la indeclinable fuerza de circunstancias imperiosas; si se halla al frente del poder, tomará por pensamientos de gobierno los recursos de la intriga. La luz del día le será aborrecible; necesitará ocultar su miseria en la obscuridad; dejará que las cosas vayan siguiendo su curso; y, no sintiéndose con fuerzas propias, lo esperará todo de los favores de la fortuna. En ofreciéndose una crisis complicada no acertará a obrar en ningún sentido, se quedará como atontado: parecerá cobarde, y más bien será indeciso.

La escasez de talentos de Espartero no ofrece la duda que su valor: es negocio que ha pasado, por decirlo así, a estado de cosa juzgada. A pesar de su elevación, no se ha remontado nunca la fama de su capacidad; cuando general la manifestó limitada; pero la nulidad del regente ha dejado muy atrás la || cortedad del caudillo. Tanta era la evidencia del hecho, que lo han reconocido sus mismos partidarios, y si bien es probable que durante la prosperidad se alegrarían de esta circunstancia que les facilitaba el hacer servir de instrumento y juguete al mismo a quien afectaban acatar, no lo es menos que en los momentos de apuro se llenarían de despecho al ver que tan lastimosamente representaba su papel el malaventurado protagonista.

Cuantos han hablado con Espartero confiesan que no han visto en él sino un hombre muy común, y esto debe de ser verdad, supuesto que no pudo deslumbrar a los observadores, ni el prestigio de la elevación ni el grandor de los recuerdos. Es cierto que para juzgar a un personaje no siempre es suficiente una entrevista; pero si no basta para calificar con exactitud, al menos hace vislumbrar. Sobre todo en momentos críticos, en circunstancias solemnes, el talento brilla, o cuando menos chispea.

En este suelo clásico de generosidad y desprendimiento las calidades del corazón pueden suplir en buena parte los defectos de la cabeza; desgraciadamente la pequeñez de alcances de Espartero tenía un digno compañero en la estrechez y dureza de su corazón. *De bronce* nos dijo que lo tenía, en uno de sus últimos manifiestos; y de bronce lo ha mostrado, no para arrostrar el peligro, sino para causar fríamente el daño. La palabra *perdón* no la acertaron a pronunciar sus labios. ¿Qué sentimientos se abrigarían en el pecho de quien fusila a su gallardo compañero de armas, y después de ocho días de la insurrección, cuando los arranques de cólera debían estar || ya sofocados por la conmiseración, avivada con los recuerdos de la amistad y de los servicios? ¡Ligera, ligera por cierto ha sido la expiación de quien pudo hacerse sordo a las súplicas de todo Madrid, a la mediación de los mismos adversarios del infortunado general, que, heridos y desde el lecho de muerte, imploraban clemencia!

Los bombardeos de Barcelona y Sevilla han venido a manifestar que quien tan inhumanamente sacrificaba a los individuos sabía con no menos crueldad destruir los pueblos en masa.

Espartero, general

Espartero escaló la regencia sin méritos para obtenerla ni capacidad para desempeñarla; y así no es de extrañar que adelantase en su carrera con más rapidez de lo que era justo. Si carecía de talentos, poseía el arte de intrigar, la calma necesaria para esperar el curso de los acontecimientos y el secreto de explotar en su favor los merecimientos ajenos. Hasta que llegó al mando en jefe del ejército no sabemos que manifestase en ninguna ocasión las prendas de un gran general. Si unas veces fué afortunado, otras experimentó dolorosos reveses. Se le dispensaron con frecuencia lisonjeros elogios, mas en esto corrió parejas con los demás jefes, a quienes así el general como el gobierno no escaseaban las recomendaciones y los premios. Tal era la situación de los negocios públicos, tanto era el tiento que convenía emplear con la mira de que el enemigo no pasase de la igualdad a la preponderancia, que ambos partidos beligerantes || aprovechaban con afán todo cuanto podía servirles, y se afanaban en crear reputaciones, por más que no debieran durar sino en muy escaso tiempo. De éstas han quedado en pie las adquiridas con justicia, indemnizándolas la opinión pública de los desdenes de la ingratitud y de los sufrimientos del infortunio; pero, ¡cuántas y cuántas otras se han hundido en el polvo para no levantarse jamás!

Una de las principales operaciones que se encomendaron a Espartero antes de obtener el mando en jefe fué la persecución de Gómez; pero Gómez atravesó el reino de Asturias, penetró en Galicia, ocupó poblaciones importantes, revolvió sobre Castilla, y cuando acabábamos de leer pomposos partes en que se suponía que la división expedicionaria había sufrido fuertes descalabros, la vimos internarse hasta el corazón de España, destruir completamente la columna de López en Jadraque, marchar en dirección de Valencia, y con aliento bastante para pasearse por Andalucía y Extremadura, a pesar del desastre de Villarrobledo. El general Espartero había a la sazón caído enfermo, y entregado el mando a Alaix; pero los resultados de la campaña indicaban que no fué muy bien principiada. Ignoramos si la enfermedad sería muy grave; pero lo cierto es que vino muy a tiempo. Con ella logró Espartero dos objetos: precaver los peligros de mala fortuna que afligió a otros generales durante las correrías de la expedición carlista, y hallarse a las inmediacio-

nes del cuartel general para ocupar el mando que dejaba vacante el malogrado Córdoba.

A poco de ascendido a general en jefe fuéle propicia || la fortuna en el levantamiento del sitio de Bilbao; pero es de notar que, habiendo comenzado el fuego a las cuatro de la tarde, no se presentó Espartero en el campo de batalla hasta cerca la una de la madrugada, pues que se hallaba imposibilitado de hacerlo a causa de alguna indisposición. No se halló, pues, en la refriega en los momentos de más porfiado combate, cuando convenía desplegar el plan de operaciones y quebrantar el brío de las fuerzas sitiadoras. Ofreció la batalla de Luchana una de aquellas escenas de valor y constancia que caracterizan al soldado español: españoles peleaban de una y otra parte, y fué necesario todo el furor de los elementos para que el sol no los encontrase todavía en encarnizada lucha. ¿Hasta qué punto influyeron en la victoria el valor y la habilidad del general de la Reina? Lo ignoramos: sólo, sí, diremos que aquellos laureles fueron horriblemente costosos, que la sangre corrió con espantosa abundancia, que al día siguiente el general vencedor sentía amargado el triunfo por la pérdida de tantos valientes, y derramaba lágrimas sobre su tumba, y que la nación, conmovida y angustiada, celebró solemnes exequias por los que habían perecido en la sangrienta batalla. Tanta efusión de sangre indica bastante claro que la victoria se debió más bien al tenaz arrojo del soldado que a la pericia del caudillo. El título de *conde de Luchana* fuera sin duda más glorioso si recordase hábiles combinaciones y maniobras que hubiesen ahorrado llanto y luto a millares de familias.

No puede negarse que en aquella memorable batalla se llevaron a cabo operaciones muy osadas; pero || leyendo con atención el parte dado por el mismo Espartero, encontramos que la gloria que resulta de las principales maniobras no corresponde al general en jefe. Oráa, el barón de Meer y otros habían merecido tanto y más que él ser agraciados con el título de conde de Luchana. Al comenzar las difíciles y arriesgadas operaciones para el paso del río y restablecimiento del puente, no las dirigía Espartero, sino Oráa [1]. Es

---

[1] «Los reconocimientos que había practicado varias veces a costa de acciones formales sobre las líneas enemigas a la derecha e izquierda del Nervión, formando puentes para los diferentes pasos del ejército, me convencieron de que el restablecimiento del de Luchana era el único, aunque arriesgado, medio de salvar a la heroica Bilbao y a su bizarra guarnición. Para ello acampé últimamente en la llanura de Alzaga y en los montes de Aspe y Arriaga a la derecha del expresado río, empleando algunos días y venciendo infinitas dificultades para conducir la artillería y establecer las baterías inglesas y españolas que habían de proteger tan atrevida operación.

»El señalado 24 dispuse que la brigada del coronel don Baudilio

preciso no perder de vista tan n table || circunstancia para no privar de su gloria al respetable general, a quien en los últimos tiempos le hemos visto alejado del suelo patrio, destinándole a un mando que no parecía muy a propósito para su quebrantada salud y edad muy avanzada.

Formidable era el trance en que las ocho compañías de cazadores se embarcaron en lanchas para saltar en la orilla enemiga; fueron necesarios actos del mayor arrojo, y a la vista de un adversario a quien por cierto no faltaban la inteligencia y el valor; mas no era tampoco Espartero ni quien ejecutaba ni quien dirigía[2]. ||

Mayol, que se hallaba acantonada en Sestao, pasase la ría de Galindo por un puente de pontones, que estableció con admirable prontitud frente del Desierto la marina real inglesa, auxiliando también a esta fuerza con media batería de lomo servida por individuos de la misma nación. La orden que tuvo fué de situarse en la altura que da frente a la desembocadura de la ría de Azua, y de colocar tiradores en la torre arruinada de Luchana y en las casas que están cerca de la ría de Burceña. El objeto era llamar la atención del enemigo por la izquierda del Nervión para que disminuyese las fuerzas que tenía sobre las líneas de mi proyectado ataque, y para que al mismo tiempo protegiese el paso de la expedición que había dispuesto a fin de echar el puente de Luchana. Difícil y temeraria empresa, a la vista del enemigo, que se hallaba fortificado a la parte opuesta de la cortadura de un arco del puente de más de cuarenta pies de diámetro; posesionado de varias casas inmediatas a él, y colocado en zanjas y parapetos diestramente establecidos, con la protección de una batería a cincuenta pasos sobre el camino, y de otra en la falda del monte de Cabras. Pero yo contaba con soldados intrépidos que ardían en deseo de sacrificarse por salvar a sus compañeros de armas, y *no dudé el acometerla fiando su dirección al general don Marcelino Oráa, jefe de la plana mayor general de este ejército, por hallarme yo enfermo.*» (*Gaceta de Madrid* del 23 de enero de 1837.)

[2] «Ocho compañías de cazadores fueron destinadas para la atrevida empresa: la 1.ª y 2.ª del primer regimiento de la Guardia Real; la 1.ª y 2.ª del de Soria; la 1.ª y 2.ª del de Borbón, estas seis de la 2.ª división; la del tercer batallón de Zaragoza y la del segundo del 4.º ligero. También fué destinado al embarque el teniente de artillería don Manuel Alvarez Maldonado, con algunos artilleros para servir las piezas que se contaba tomar al enemigo, como así lo verificó. Esta valiente columna de cazadores, al mando del comandante del regimiento infantería de Soria don Sebastián Ulibarrena y del de Zaragoza don Francisco Jurado, muertos gloriosamente, debían a las cuatro de la tarde embarcarse en lanchas para saltar en la orilla enemiga, apoderarse de sus obras y proteger la rehabilitación del puente. En el momento de la ejecución se pronunció de una manera espantosa el temporal que ya reinaba. La nieve y el granizo, acompañado del huracán, bastaban para intimidar el espíritu más fuerte. Nuestros cazadores, superiores a todo, dieron las primeras muestras de su ardimiento con frecuentes vivas y aclamaciones precursoras de la victoria. Majestuoso fué el acto de zarpar las lanchas guiadas y escoltadas por las trincaduras de la marina nacional, al mando del brigadier don Manuel de Cañas y de su segundo el brigadier don José Morales. En el mismo instante redoblaron el fuego todas nuestras baterías, y los tiradores de la derecha e izquierda del Nervión. En breve se situaron las trincaduras en dis-

Desembarcados los cazadores en la orilla opuesta, y dueños de las posiciones enemigas, se rehabilitó el puente, pasaron al otro lado las tropas de la Reina, con orden de apoderarse del monte de San Pablo; quien las conducía a la sazón era el barón de Meer [3].

Encarnizóse entonces la refriega; la sangre corría a torrentes en ambas filas; pero las tropas de la Reina || se hallaron en tan grave conflicto, que sólo pudieron salvarse con la decisión y pericia de los que las mandaban. En el prolongado y sangriento choque recibió el barón de Meer una herida que le forzó a retirarse del campo [4].

Las maniobras continuaban, el fuego y la furia de los elementos diezmaban horriblemente el ejército; eran más de las doce de la noche, y el general en jefe no se había

---

posición de proteger con sus fuegos el desembarco de nuestros valientes, que, arrostrando el de fusilería y despreciando el de cañón, saltaron animosamente en tierra vitoreando entusiasmados a la Reina y a la libertad.

»Aterrado el enemigo con tanto arrojo, y sorprendido con tan inesperado ataque, fué de cortos momentos su resistencia, dando lugar con su fuga a que los bizarros cazadores se posesionasen de las fortificaciones del puente, de los parapetos de las casas inmediatas y de las baterías del camino y monte de Cabras. Dignos del mayor elogio son, Excmo. Sr., todos los que realizaron el atrevido asalto; pero lo merece particularmente el capitán de fragata don Francisco Armero, quien, a pesar de hallarse herido, fué el primero que puso el pie sobre la batería enemiga, apoderándose de una de sus piezas.» *(Id.)*

[3] «*Agravado por mis males en aquella tarde, continuó dirigiendo las operaciones el general Oráa.* Los materiales para el puente estaban prevenidos. Nuestros activos ingenieros lo formaron prontamente y con solidez. Los marineros ingleses, dirigidos por su digno comandante don Guillermo Lapidge, formaron otro de pontones con admirable celeridad, en tanto que el primer batallón de Soria marchaba embarcado en refuerzo de los cazadores. Las mismas lanchas que los habían conducido tuvieron que volver para llevar este batallón. *Y el general barón de Meer, comandante general de la bizarra 2.ª división, pudo, a beneficio de aquellos habilitados pasos, trasladarla al otro lado de la ría con orden de apoderarse del monte de San Pablo.*» *(Id.)*

[4] «Los enemigos, habiendo vuelto de su sorpresa, y reforzados considerablemente, descendieron de la eminente cordillera de Banderas, tomando posición en los parapetos y otros puntos, dominando la altura que habían ganado nuestras tropas. La batalla se empeñó entonces con encarnizamiento. Una batería enemiga, colocada sobre el flanco derecho a retaguardia de las fuerzas rebeldes, causaba estragos en las nuestras. A pecho descubierto recibían nuestros valientes el hierro y el plomo. Las cargas a la bayoneta fueron repetidas de una y otra parte; pero ni los enemigos pudieron ser desalojados, ni la valiente 2.ª división pudo ser lanzada del cerro, cuya defensa fué encomendada a su heroico esfuerzo. Centenares de heridos llenaron los hospitales de sangre; el campo estaba sembrado de cadáveres, y en el sangriento, en el prolongado choque, había sido ya herido el general barón de Meer, y posteriormente contuso el brigadier don Froilán Méndez Vigo, que había quedado mandando la división.» *(Id.)*

presentado todavía. Estamos seguros que se lo impedían sus males, agravados en aquella tarde; pero sea como fuere, la historia no debe olvidar que, habiendo durado once horas la acción, no se encontró Espartero en el campo sino por espacio de tres y media; y que, por fin, al darse las cargas a la bayoneta que decidieron la victoria, si Espartero conducía una columna, marchaba al frente de la otra el general Oráa [5]. ||

Extenuado el ejército con aquella costosa victoria, permaneció inactivo en Bilbao por espacio de tres meses, hasta que se movió hacia el centro de las provincias para la famosa combinación de los tres cuerpos que, atacando a un tiempo por tres puntos diferentes, || debía preparar un golpe decisivo. No fuera justo acusar a Espartero del mal éxito de un plan que, si bien podía ser realizable tratándose de atacar

---

[5] «Sin embargo del estado en que me hallaba, temiendo que un revés malograse las ventajas obtenidas por la tarde, di orden al general don Rafael Ceballos Escalera para que hiciese marchar rápidamente al punto del combate la 1.ª brigada de su división, y que siguiese él al mismo con la otra; mandando también un ayudante de campo a reunir lanchas, pasarlas al Desierto y seguir en busca de la brigada Mayol, con orden de que, dejando sólo un batallón en las posiciones, pasase con los otros dos al lugar del combate, atravesando la ría de Galindo por el puente de pontones, y la de Bilbao en las lanchas, pues el temporal había deshecho el gran puente de quechemarines. *Pero no pudiendo resistir al deseo de imponerme personalmente del estado de la batalla, e impaciente por las horas de continuado fuego, monté a caballo entre doce y una de la noche*, y me presenté en la altura de San Pablo en ocasión en que fué conveniente y necesaria mi presencia. Defendía la posición el coronel don Antonio Valderrama, comandante de la Guardia Real de infantería, con un valor admirable, después de las sensibles bajas que había sufrido la brillante 2.ª división que entonces estaba a su cargo. El fuego continuó algún tiempo produciendo los mismos estragos, porque la mucha nieve hacía percibir los objetos; mas habiendo llegado la brigada del valiente coronel Minuisir, en virtud de la orden que di al general Escalera, determiné atacar decididamente al enemigo para ganar la cordillera de Banderas y apoderarme de los parapetos y de su batería. Merecedor es dicho coronel de la gratitud de la patria por la serenidad con que se condujo formando los cuerpos después del paso de un terrible desfiladero. El soldado, al escuchar mi voz, cobró nuevo aliento; sus aclamaciones fueron el augur del más completo triunfo, y puesto a la cabeza de la primera columna, *verificándolo a la de otra el general Oráa, se dió la más brillante carga a la bayoneta*, siguiendo las aclamaciones de entusiasmo acompañadas del paso de ataque, arrollando al enemigo hasta la culminante altura, y lanzándolo en desorden por el descenso de la parte opuesta, en dirección de los pueblos de Azua, Herandio y Derio, quedando en nuestro poder la batería que tenían en la cúspide. Desde entonces todo cedió al esfuerzo de estas bizarras tropas que instantáneamente se hicieron dueñas del punto fortificado de Banderas. *Once horas duró tan sangrienta lucha*, la mayor parte de ellas de noche, con un frío insoportable, y sin que la nieve cesase de caer en tal abundancia, que sepultó muchos de los cadáveres, así nuestros como enemigos.» *(Id.)*

un simple ejército, era en extremo descabellado teniendo que habérselas con uno que estaba apoyado por el país. Pero desde luego salta a los ojos que el general en jefe no debía emprender semejante operación, y que por más vivas que fuesen las instancias con que le apremiase el gobierno para emprender un ataque decisivo, era de su obligación resistirse a cometer tamaña imprudencia, presentando, si hubiese sido necesaria, la renuncia de su puesto, antes que empeñarse en una combinación que fué muy desastrosa para el ejército invasor y que todavía hubiera podido serlo mucho más. Ora Espartero concibiese el plan, ora lo adoptase concebido por otros, manifestó bien a las claras que no conocía el carácter de aquella guerra; y si penetrado de sus inconvenientes se prestó a ejecutarlo, no mostró la firmeza que en semejantes circunstancias debe tener un general en jefe. El, que lo era del ejército del Norte, podía siempre contar con mucha consideración de parte del gabinete de Madrid, por motivo de la alta importancia que había tomado la lucha en Navarra y Provincias Vascongadas; siempre que el general hubiese manifestado que una operación era muy arriesgada, y que con ella se iba a comprometer la causa, es bien seguro que las instancias habrían cesado, o hubieran perdido de su tono imperativo. En todo caso, los deberes de un general en jefe son de una esfera superior a los de un subalterno; entre la obediencia ciega y la resistencia abierta se le ofrece siempre un medio decoroso: sacrificar los atractivos de la ambición a los deberes del honor.

La dura lección que se acababa de recibir hizo que se cambiase el plan de operaciones y que, abandonando la idea de los ataques combinados, se adaptase el sistema de reunir la mayor parte de las fuerzas y dirigirlas de un golpe sobre un punto importante. Resolvióse, pues, el ataque de la línea de Hernani. Pero es de notar que, si bien Espartero se apoderó de ella sin mucho trabajo, fué por coincidir su operación con la salida de la expedición de Don Carlos, con lo cual quedaba la línea, si no abandonada, al menos muy desguarnecida.

Como quiera, formaremos concepto sobre la imprevisión con que, por aquel tiempo, eran dirigidas las operaciones, considerando que cabalmente se emprendía un ataque contra el norte de las provincias al mismo tiempo que el enemigo, con numeroso y escogido ejército, se encaminaba hacia el Alto Aragón, amenazando dar un golpe decisivo a Cataluña, que a la sazón se hallaba muy desmantelada. Si la prudencia y habilidad del barón de Meer, auxiliadas con el arrojo del general León, no hubieran quebrantado algún tanto el ímpetu del ejército carlista en las campos de Gra, si en el centro de Cataluña se hubiesen repetido las escenas de Huesca y

Barbastro, en pocos || días habría caído en poder de Don Carlos la mayor parte del Principado; y el ejército que, después de la batalla de Gra, del hambre de Solsona y del revés de Chiva, conservó todavía bastantes fuerzas para hacer frente a las de Oráa, Espartero y Buerens, derrotar cumplidamente a éste y marchar sobre la capital, es probable que no se hubiera detenido con débiles tapias si, saliendo de Cataluña victorioso y bien abastecido, hubiese podido marchar en derechura hacia Madrid.

Por cierto que no son necesarios conocimientos militares para entender que no convenía entretenerse en operaciones secundarias, cuando el enemigo estaba preparándose a intentarlas decisivas. Se hubieran prevenido gravísimos riesgos y evitado considerables pérdidas, si al acometer Don Carlos su empresa se hubiesen hallado las tropas de la Reina ocupando los puntos convenientes para recibir con ventaja al ejército invasor. Fué preciso marchar a ocuparlos a toda prisa, según lo demandaba la urgencia del peligro y lo permitían las circunstancias, corriendo entre tanto el trono de Isabel tan terribles azares, que no se alcanza cómo de ellos salió bien parado, sino atendiendo a la mala dirección que presidió a los negocios de Don Carlos desde la muerte de Zumalacárregui.

Es curioso observar la conducta de Espartero en aquella campaña: fuese plan, fuese casualidad, lo cierto es que nunca tuvo con el ejército expedicionario una batalla formal. Iribarren, Meer, Oráa, Buerens, todos midieron sus fuerzas con el enemigo, con buena o mala fortuna; sólo Espartero, general en jefe, y llevando a sus inmediatas órdenes tropas escogidas, || maniobró de tal manera que no se vió nunca empeñado en un lance decisivo. Diráse que el enemigo le huía el cuerpo; pero cuando atravesó por el centro de la Península no parece que debiera de ser tan difícil precisarle a pelear, y lo que lograron los subalternos no había de ser imposible al jefe. Además que un ejército tan numeroso, y que amenaza la capital de la monarquía, no se escurre y desbanda a manera de pelotones de somatén. ¿Sería aventurado sospechar que Espartero, siguiendo su sistema favorito, dejó para los otros los compromisos y riesgos, reservándose recoger el fruto si es que llegara a sazón? Para aclarar estas dudas veamos lo que nos indican los acontecimientos sucesivos.

Vueltos a las provincias del Norte los ejércitos beligerantes, castiga Espartero los asesinatos de Sarsfiel y Escalera. Aquellas escenas, a la par grandiosas y terribles, contribuyeron de una manera muy particular al realce de su nombre, restableciendo y afirmando la disciplina, tan relajada por las revueltas civiles y las mismas circunstancias de

la guerra. Con tan justa severidad se afianzó en su puesto el general en jefe, y labró la mayor parte de su afortunado porvenir. Mas no se empaña el elogio por haberse enlazado en la acción aplaudida los intereses de quien lo merece con los derechos de la justicia y con la conveniencia pública.

En adelante redújose el plan de campaña de Espartero a mantenerse en la defensiva, cubriendo la línea de fortificaciones que circuían el país enemigo, y esperando que alguna nueva tentativa de invasión llevase a las fuerzas de Don Carlos a operar en terreno || para ellas menos ventajoso. Este sistema de guerra, si bien fastidioso y estéril, era el único posible, atendido el espíritu y la posición del país, los numerosos y aguerridos batallones que lo defendían; pero adoptándole Espartero no hizo más que seguir lo que le había enseñado el general Córdoba, con la práctica y por escrito. La experiencia de la guerra con los franceses, la del año 22, y sobre todo los desastrosos principios de la presente, estaban confirmando la opinión del ilustre caudillo; pero leída su famosa Memoria, adquirían los hechos tal grado de evidencia, que era preciso cerrase los ojos quien quisiese resistir a la fuerza de la verdad. Si el ejército de la Reina se hubiese desviado de este sistema, hubiéranse repetido las escenas de las Amezcuas, y quizás fueran todavía más calamitosas; porque si bien estaba mejor organizado y disciplinado que en tiempo de Valdés, en cambio, los batallones de Don Carlos eran más numerosos, contaban con más fortificaciones y otros medios de defensa, habían adquirido la convicción de que ocupaban posiciones inexpugnables y habrían sabido aprovechar mejor la victoria que no se hizo en aquella desastrosa retirada. El mismo Zumalacárregui no estuvo a la sazón bastante penetrado de la fuerza propia y de la debilidad de su enemigo.

Después de larga inacción, sólo interrumpida por sucesos de escasa importancia, hiciéronse grandes preparativos para dar otro golpe que, si no fuera decisivo, inclinara un tanto la balanza a favor del ejército de la Reina. Estella, Morella y Solsona debían ser atacadas a un tiempo. Solsona fué tomada por || el barón de Meer; Oráa sufrió un descalabro en el asalto de Morella, y se vió precisado a retirarse; Espartero, que tan grandes y ruidosos preparativos había hecho para atacar a Estella, no atacó. De esta suerte quedó desvirtuado el general del ejército de Aragón y Valencia, cuya reputación militar podía servir de estorbo al del Norte; y no corrió escaso riesgo de la misma suerte el de Cataluña, cuya fama iba creciendo hasta un punto que debía de infundir recelos a la ambición desapoderada.

Los dos generales que operaron no contaban con fuerzas y recursos bastantes para acometer sus respectivas empre-

sas; las acometieron, sin embargo, uno con próspera, otro con adversa fortuna; ¿por qué no desempeñó Espartero la parte que le cabía? ¿No fuera lícito sospechar que entonces como antes trató de eludir compromisos, manteniéndose en expectativa, y no poniendo en peligro ese mando que tan caro le era y que tan ambiciosos proyectos le inspiraba?

Además que no fué pequeño triunfo el deshacerse de un general tan entendido como Oráa, y cuya severa probidad no infundiría muchas esperanzas de que, con el tiempo, secundase designios villanos. Por lo tocante al barón de Meer, bien pronto debía llegarle su turno; y entonces Espartero, cuya imperativa influencia habría hecho ya desaparecer el ejército de reserva comenzado a organizar por Narváez, quedaba sin rivales temibles, único dueño de la situación, pudiendo ensayar sus fuerzas sobre la Corte que tan ciegamente se había entregado en sus manos. Elevado al ministerio el general Alaix, íntimo allegado || de Espartero, fué una especie de inauguración del poder del general en jefe. Cabalmente el nuevo ministro se encargó de su alto puesto inmediatamente después de haber sufrido un encuentro desgraciado: esta circunstancia, que por cierto no era muy favorable al prestigio del secretario del despacho, no podía ser desagradable a quien lo hacía nombrar; cuanto menos brillase la persona de Alaix, tanto más resaltaba la preponderancia de quien lo enviara.

Nada diremos del mérito de las acciones de Ramales y Guardamino; a ellas debió Espartero el título de duque de la Victoria; observaremos, no obstante, que no habían transcurrido dos meses desde los fusilamientos de Estella, y que a la vuelta de tres el jefe del ejército enemigo se entregó a Espartero, con todos los batallones que le fué posible reunir. Entre tales sucesos no asienta muy bien el título de *duque de la Victoria.* Como quiera, sería de desear que el general Maroto, que tan escaso fruto reportó de las negociaciones, franquease los secretos de su cartera a los que intentasen escribir la historia. Es sensible que un acontecimiento tan trascendental como el de Vergara esté envuelto todavía en densa obscuridad; Maroto llegó al término de su carrera militar y política el día que se abrazó con Espartero, y a éste le cupo la misma suerte al embarcarse en el Puerto de Santa María; perteneciendo ambos personajes a la historia, fuera muy del caso que vieran la luz documentos que no podrían menos de ilustrarla. Las revelaciones de Aviraneta podrían aclararse con las de Maroto. No sabemos si la política inglesa tendrá interés en que se guarde el secreto; pero en tal || caso existe un nuevo motivo para avivar la curiosidad.

Luego del abrazo de Vergara comenzó el puritanismo cons-

titucional de Espartero; desde entonces ya no fué el general que, celoso del orden público, felicita al gobierno por haber dado un golpe anticonstitucional al *Guirigay*[6]; es un parlamentario || rígido que nada quiere hacer sin el consentimiento de las Cortes, es un fiel observador de los principios liberales, aun cuando por ellos debiera encenderse de nuevo la guerra; la Constitución y nada más que la Constitución; el *héroe de las cien batallas*, en el momento de hallarse en el apogeo de su prestigio y poderío, se siente

---

[6] Insertamos a continuación el siguiente notable documento en el cual no escasea Espartero las más duras calificaciones al mismo partido a quien luego aduló con tanta afectación. Extraña coincidencia; la comunicación es de fecha 18 de julio de 1839; en 18 de julio de 1840 tuvieron lugar los acontecimientos de Barcelona.

Oficio que pasó el general en jefe del ejército del Norte al señor ministro de la Guerra, felicitando al gobierno por la energía que desplegó al suspender la publicación del periódico exaltado El Guirigay.

«Excmo. Sr. Habiendo llegado a mi noticia que el gobierno de Su Majestad acordó se suspendiese la publicación del periódico titulado *El Guirigay*, a consecuencia de haberse atrevido sus redactores a dirigir infames y bajas injurias a la augusta Reina Gobernadora, procuré la adquisición del número de dicho periódico que contenía tan inaudito ultraje, y su lectura ha producido en mi ánimo la justa indignación que no puede menos de excitar tan escandaloso desacato.

»Yo faltaría, Excmo. Sr., a uno de mis primeros deberes si en esta ocasión guardase silencio y no elevase mi voz para hacer partícipe de mis sentimientos al gobierno de Su Majestad, al ejército y al público. Mi manifestación será franca y sincera, aun cuando los perversos que se complacen en la ruina de esta desventurada patria quieran atribuir torcidas intenciones y bastardos fines a lo que es un celo puro y deseo ardiente de su prosperidad.

»La mayoría de los españoles, que desea ver afianzada la Constitución que nos rige, y con ella el trono legítimo de Isabel II, deplorará como yo esa perniciosa licencia, ese desenfreno de la miserable pandilla que, escudada de la libertad de imprenta, desgarra y escarnece hasta lo más sagrado con sus furibundos ataques, emponzoñadas máximas y anárquicas contestaciones. Esa despreciable fracción de hombres inmorales que, proclamándose defensores del pueblo, todo lo atropellan para llegar a sus reprobados fines y sumirlo en mayores desgracias, no puede tener otra más justa calificación que la de traidora a la noble causa que maliciosamente aparenta defender. Esta clase de hombres sin títulos que recomienden sus personas, sin propiedad que asegure la buena fe de sus exageradas máximas, sin compromisos y sin virtudes reconocidas por hechos consumados, quieren arrastrar y someter a su tiránico yugo a la masa general de los españoles que sostienen el Estado o le defienden, exponiendo todos los días su existencia. La libertad de escribir y de publicar las ideas debe protegerse cuando no perjudica a la salud de la patria. A esta salud deben ceder todas las consideraciones; y las leyes, por más justas y convenientes que se creyeran al recibir su sanción, tienen que quedar de hecho suspendidas cuando el bien de la patria lo reclama.

»La nación española, tal vez la primera de la culta Europa que reconoció sus derechos y las ventajas del gobierno representativo,

acometido de los escrúpulos constitucionales || de una manera tan delicada y ejemplar, que deja edificados y confundidos a los más ardientes liberales. Un abrazo en Vergara terminó una era; un abrazo en las Cortes inauguró otra. El primer abrazo arrojó de la Península a Don Carlos; el segundo abrazo señalaba a Cristina el camino de || Valencia; ¡cosa notable!, fervientes reconciliaciones, *nuevos abrazos*, condujeron a Espartero a bordo del *Malabar*...

Nuestros lectores no habrán olvidado que en octubre de 1839 tuvo lugar en las Cortes una escena tan ruidosa como *tierna*. Pronunció el señor Olózaga un largo discurso en que manifestó algunas sospechas sobre el ministerio, no sólo por el modo con que se había formado, sino también por la conducta que observaba. Mediaron contestaciones, acaloróse el debate; pero al fin, merced a declaraciones con-

---

ha sido constantemente presa de la esclavitud; y las transiciones favorables que, como aureola de su felicidad, se han reproducido en el siglo presente, fueron combatidas para volver al depresivo estado que imprime el despotismo.

»Las opiniones se dividen, queriendo cada cual según su prisma de observación señalar las causas exclusivas de la perdida libertad; pero yo encuentro en esa misma división una esencialísima que puede hasta en el día hacer se malogren tantos sacrificios y sangre vertida por consolidar nuestras instituciones. La experiencia de clásicos errores no ha servido de maestra; y ni aun el terrible desengaño de que algún periódico como *El Zurriago*, de triste recuerdo, era el instrumento asalariado para encender la discordia y entronizar el despotismo, sirve de lección para alzar un grito unánime que repruebe y proscriba a todo el que pronuncie el desorden con escritos incendiarios y toda máxima que perjudique en lo más mínimo al pronto y seguro triunfo de la causa que defendemos.

»Si fueran necesarias pruebas para convencer del daño que la ocasionan los escritos alarmantes y calumniosos, bastaría el examen de los boletines rebeldes, atestados de copias de lo mucho que publican algunos periódicos poco circunspectos o guiados del espíritu de partido. Pero lo que no podía concebirse ni esperarse era el remarcable escándalo de verse públicamente ultrajada la sagrada e inviolable persona de la Reina Gobernadora; y si el gobierno, en las críticas circunstancias en que se encuentra la nación, no hubiese prescindido de consideraciones que podrían tener lugar en un estado normal, atajando el escándalo que comprometía el orden y precipitaba la causa, habría, a mi modo de ver, comprendido mal sus deberes respecto de la dignidad de la corona y las facultades que le concede el artículo 45 de la Constitución jurada.

»Como general en jefe de este ejército creo conveniente felicitar tan oportuna determinación, y no aventuro nada asegurando a Vuestra Excelencia que éstos son los sentimientos de todos los individuos que están a mis órdenes, tan dispuestos a combatir a los rebeldes como a toda clase de enemigos de la Constitución y del trono legítimo de Isabel II, sea la que quiera la máscara con que se encubran. Dígnese Vuestra Excelencia admitir esta expresión pura y sincera de mis sentimientos, que hago pública, por creer así contribuyo al bien de mi patria y de mi Reina. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel general de Amurrio, 18 de julio de 1839.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

ciliadoras y amistosas, se abrazaron el señor Olózaga y el señor Alaix, imitando en seguida el ejemplo los demás diputados y ministros, en medio de los aplausos de las galerías. Los mismos que se abrazaban no sabían lo que significaba aquel abrazo. El poder militar, cada día más pujante, y que amenazaba invadirlo todo, se aliaba entonces con un partido a quien antes tratara con la dureza que acabamos de ver. Esto auguraba a la infeliz España males sin cuento. Con no menos gracia que verdad dijo a la sazón el festivo Abenamar, hablando de la que él apellida escena *tierna y lagrimosa.*

«Lloraban los diputados,
lloraban las galerías,
lloró la mesa y los bancos,
lloró del trono la silla,
los taquígrafos lloraban
y lloraban las cuartillas,
y por llorar, *toda España*
a su tiempo lloraría.»

Pacificadas completamente las provincias del Norte, la opinión pública creía estar ya viendo al general || de los ejércitos reunidos cuál se arrojaba con la velocidad del rayo sobre Cabrera y en seguida sobre el conde de España, aprovechando la terrible impresión que en las fuerzas carlistas de Aragón y Cataluña acababan de producir los colosales sucesos del Norte. Por más fuerte que se quiera suponer a Cabrera, encastillado en Morella y Cantavieja, ¿quién podía pensar que se emplearían ocho meses en desalojarle del país? ¡Y cuánto aparato! ¡Cuántos preparativos para el sitio! Las cartas del cuartel general y el manifiesto del Mas de las Matas bien claro indicaban que Espartero no perdía el tiempo y que su inacción militar ocultaba la actividad de las intrigas que debían comenzar a desembozarse en Barcelona para llegar al triste desenlace de las playas de Valencia.

Ignoramos si hay algo de verdad en lo que se ha dicho sobre inteligencia entre Espartero y Cabrera; no ha faltado quien sospechara que este último había cedido a las proposiciones del general enemigo, y que su paso por Cataluña no fué sino para llevarse a Francia los batallones de Cataluña. Sea como fuere, no deseamos que se nos achaque que nos hemos propuesto rebajar en todos los acontecimientos el mérito de Espartero; y así nos abstendremos de formar juicio sobre aquellos hechos, no teniendo a la vista datos suficientes. La enfermedad de Cabrera sobrevino también en ocasión muy oportuna para los designios del afortunado jefe de los ejércitos reunidos; y la conducta observada en Berga por el caudillo carlista fué, cuando menos, algún tanto misteriosa. Para abandonar la plaza y marchar precipitadamen-

te || al extranjero al presentarse las guerrillas del enemigo, no necesitaba Cabrera hacer a sus subordinados tan animosas promesas, y divertirlos con festivas y bulliciosas demostraciones. Fuese convicción de la inutilidad de la resistencia, fuese otro el motivo, lo cierto es que los sucesos manifestaron que Cabrera, al atravesar el Ebro, no tenía intención de pelear más. Nada sucedió que pudiera hacerle cambiar de plan, porque la fuga de Segarra, general de los carlistas de Cataluña, más bien le dejaba el terreno despejado que no se lo embarazaba. La prueba más clara de que podía contar con la decisión de todos los batallones catalanes la tenía en que el caudillo que meditaba proyectos de transacción tuvo que escaparse solo, sin poder llevar consigo ni una escolta de cuatro caballos, y con gravísimo riesgo de la vida. Añádase a esto que Espartero le dejó libre a Cabrera el paso del Ebro, no obstante de que, al parecer, le interesaba cerrárselo para impedir su reunión con las fuerzas de Cataluña, mayormente cuando, tomados los fuertes, le era muy fácil destruirlo en pocos días, contando como contaba con un ejército tan imponente, y teniendo en su apoyo el irresistible curso de tantos y tan prósperos acontecimientos. Nos abstenemos de juzgar; pero consignamos los hechos por si pueden arrojar alguna luz.

La lentitud de operaciones, que tan beneficiosa fué a Espartero, podía ser muy fatal a la causa de la Reina; porque no habiendo desistido Don Carlos de su pretensión, antes continuando con empeño en alentar a sus defensores, podía acontecer muy bien que se encendiese de nuevo la guerra civil en las provincias || donde se había logrado sofocarla, y se aplazara para mucho más tarde su decisiva terminación. Es indudable que con los sucesos de las provincias del Norte la causa carlista había sufrido una pérdida irreparable; pero también lo es que las fuerzas de Aragón y Cataluña no eran para despreciadas; y que si se hubiesen visto apoyadas por una nueva insurrección en Navarra, por poco considerable que hubiera sido, se habría hecho muy difícil el hacerles abandonar el campo. La fuerza moral del suceso de Vergara, que en septiembre de 1839 era irresistible, había perdido ya mucho en febrero de 1840; y sabido es que en todas las guerras, mayormente en las civiles, la fuerza moral es a menudo más decisiva que la realidad de los hechos. Más de treinta batallones le quedaban todavía a Don Carlos después de la defección de Maroto; y, sin embargo, no resistió a la aterradora fuerza moral de tamaño acontecimiento; pero es bien seguro que si en la primavera de 1840 se hubiesen visto de nuevo en campaña una docena de batallones navarros, habrían cobrado tal ánimo los defensores de este príncipe, que la guerra civil no habría terminado aquel año. Las

mismas circunstancias que se miran como muy difíciles en la caída de una causa, cuando en ella ha empezado a cundir el desaliento, son consideradas como muy ventajosas en los momentos de esperanza. Así, quien debía salvar el trono de Isabel lo exponía con su lentitud a nuevos y gravísimos peligros. ||

ARTICULO 2.º

Espartero ambicionando la regencia

SUMARIO.—Elementos políticos de Barcelona. Viaje de las reinas a esta capital. Descripción de la entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de junio de 1840. Motín del 18 de julio. Sus causas. Responsabilidad que pesa sobre Espartero. Timidez de Espartero. Errores que se cometieron con respecto a él. Diferentes especies de asonadas y distinta conducta que en ellas debe seguirse. Los moderados y Espartero. Notables palabras del señor Martínez de la Rosa. Conducta de Inglaterra. Hechos y documentos justificativos. La presidencia sin cartera. Un folleto notable. Abdicación de la Reina Gobernadora. Instalación del ministerio-regencia en Madrid. Espartero. Cromwell. Napoleón. El intrigante y el hombre de Estado. Camarilla de Espartero. Cuestión sobre la regencia. Espartero es elegido regente único. Carácter de la regencia única. Lo que dirá la historia.

Fuéronsele redondeando a Espartero los negocios de tal manera que, en el momento de concluir la guerra civil, se halló con unas Cortes insultadas por la prensa y el populacho, con un ministerio heterogéneo, más bien tolerado que no sostenido por los cuerpos colegisladores; con las reales personas a larga distancia de Madrid, puestas a discreción del general de los ejércitos reunidos, en un lugar donde se habían || despertado y avivado todos los elementos que podían contrariar a la Augusta Gobernadora, y en el cual se hallaba falta de personas que en tan críticos momentos pudieran aconsejarla.

Barcelona, ciudad rica y populosa, célebre por su floreciente industria, cuenta en su seno una escogida porción de hombres distinguidos por sus conocimientos; pero como ciudad subalterna y principalmente dedicada a las tareas fabriles escasea de elemento político; porque si bien se ha hecho famosa por sus frecuentes revueltas, efecto de diferentes causas que no es oportuno explicar, esto prueba lo mismo que acabamos de decir, supuesto que la mayor parte de ellas se han realizado contra la voluntad de la mayoría de la población. Lo que indica que ésta carece de la habili-

dad necesaria para lograr que prevalezcan en el orden político los elementos que de cierto dominan en el social. De aquí ha dimanado que Barcelona se hallase en una situación anómala que no han podido comprender los que no la hayan estudiado de cerca; habiéndose visto caer en gravísimas equivocaciones no sólo al general Seoane, sino también a otros jueces más competentes.

Conocida es la discordancia en que se hallaban el gobierno de Castro y el cuartel general; no siéndolo menos las duras demostraciones que la Reina Gobernadora había tenido que soportar procedentes de aquellos que simpatizaban con las opiniones afectadas por Espartero. Si en algunos la oposición al gobierno procedía de particular afición a un sistema más lato y de la creencia de que se había infringido la Constitución y se abrigaban planes contra la existencia || de ella, en Espartero dimanaba de ambiciosos designios, designios que se manifestaron desde luego con toda evidencia, y que últimamente habían llegado a tal extremo, que han provocado la más explícita reprobación de parte de los mismos que más contribuyeron a encumbrarle.

La entrada de Espartero en Barcelona el día 13 de julio de 1840 reveló a todos los hombres observadores lo que podía esperarse del desinterés y abnegación del que deseaba retirarse a descansar en el hogar doméstico, contentándose con ejercer las modestas funciones de alcalde de un pueblo de segundo orden: los generales que nada ambicionan no se complacen en recibir una estrepitosa ovación, cuyo clamoreo debía afligir a la angustiada señora, que había tenido que devorar una serie de penosas humillaciones.

Marchaba el ostentoso general, con el brillante y numeroso séquito de su estado mayor y escolta, recogiendo con avidez las aclamaciones de la incauta multitud. Adelantábase buen trecho a su acompañamiento, y estrechado su caballo por el considerable número de jornaleros que se habían apiñado alrededor, podía apenas andar, siendo levantado en alto en brazos de los circunstantes. Allí era de ver cómo, olvidado de su dignidad, se dejaba manosear por los mismos hombres a quienes dos años después fusilaba bárbaramente en la explanada, después de haber incendiado las fábricas en que se libraba la subsistencia de aquellos desgraciados. Con extraños y afanosos gestos dirigíase el general a los balcones atestados de curiosos, y como que les suplicaba contribuyesen también por su parte al brillo y solemnidad de la ovación. || Bien pudo advertir que no toda Barcelona estaba alucinada; y en la severidad de muchos rostros bien debió de leer que en presencia de una señora y de una Reina no era ésta la conducta propia de un militar y de un caballero.

«La tranquilidad, dijo, no será turbada por nada ni por

nadie», y el día siguiente de su entrada se ponía ya en ruidoso desacuerdo con la Reina Gobernadora, y presentaba una renuncia que significaba *pronunciamiento*. En la noche del 18 de julio, estando él dentro de Barcelona, él, que acaudillaba un ejército de cien mil hombres, él, que tenía a la sazón en el casco de la ciudad y en sus cercanías fuerzas muy numerosas, él, que para sostener el orden estaba apoyado por la milicia obra del barón de Meer, a su presencia, bajo los balcones de su alojamiento, estalló un motín que clamaba: *¡Viva Espartero! ¡Abajo el Ministerio!* Estos hechos son públicos, notorios, en ellos no cabe discrepancia para amigos ni enemigos del movimiento; conócenlos así los que estaban en Barcelona como los que se hallaban a larga distancia. Ellos bastan para formar concepto sobre el origen y el objeto de la asonada: ni consienten réplica ni necesitan comentario.

Pero si los hechos son evidentes y palpables para todo el mundo, ofreciéronse, no obstante, con más feos colores a los ojos de los que pudieron presenciarlos: en obsequio del ejército cuyo buen nombre no alcanzan a mancillar los extravíos de algunos pocos, en obsequio del ejército, repetimos, conviene correr un velo que cubra lo que cubrir no pudieron las tinieblas de aquella noche. No, no culpemos al pueblo, no culpemos || al ayuntamiento, no culpemos a los clubs; que no descargue Espartero su responsabilidad sobre ninguna persona, sobre ninguna corporación, sobre ninguna sociedad secreta, sobre ningún partido: los hechos hablan; el impulso partió del punto a que debían confluir los provechos del movimiento. Que no había pensamiento fijo, ni voluntad decidida, ni resolución tomada, sino en el cuartel general, lo prueba un hecho que nadie puede contradecir: de todas las asonadas de alguna gravedad que se han verificado en Barcelona desde 1834, ninguna hubo menos numerosa que la de la noche del 18 de julio. Espartero no habrá olvidado sin duda que, hallándose en palacio hablando con la Reina Gobernadora sobre los medios de sosegar el alboroto, poco faltó si el reducido número no desapareció completamente, marchándose cada cual por su lado y dejando sin objeto ni pretexto la misión del general tribuno. Además, ¿quién de cuantos nos hallábamos en esta capital ignora una multitud de vergonzosos pormenores?

Cayó el ministerio, como no podía menos de suceder, y desde entonces quedó Espartero enteramente dueño de la situación. Algunos ilusos que no se imaginaban que la cuestión fuese todavía de regencia, fácilmente podían echar de ver que desde el 18 de julio el verdadero regente no era ya Cristina, sino el general de los ejércitos reunidos. Ya que de ilusos hablamos, preciso es fijar un momento la atención

en el ministerio Castro y en el partido que se hallaba amenazado de muerte. ¿Veían la tempestad que estaba pronto a descargar sobre sus cabezas? Parece que así debía de ser, supuesto que no se necesitaba || prever, sino ver. Y siendo así, ¿qué precauciones se tomaron? Sancionáronse los famosos decretos después de la entrada de Espartero, lo que prueba una de dos cosas: o que el ministerio se lisonjeó con la idea de que el general no abrigaba ulteriores designios, lo que habría sido incomprensible ceguera, o bien que se tenían esperanzas de contrastar la resistencia. Esto último parecían indicar unas palabras que se dijo haber proferido el ministro Castro: «Ya sabemos que el cuartel general está en contra...», pues entonces, ¿con qué contáis para neutralizar su poderosa influencia? ¿Tenéis combinado algún plan con alguno de los generales subalternos, de gran prestigio en el ejército, y de cuya decisión y lealtad no podéis dudar? ¿Estáis prevenidos para el caso de una renuncia? ¿Qué instrucciones habéis comunicado a esos caudillos que mandan numerosas tropas, que no temen a Espartero porque abrigan el sentimiento de la propia superioridad, que reprueban su conducta rastrera y desleal, que son capaces de hacerle frente en todo evento, que aun en los últimos extremos ofrecen sus espadas a la Reina, que un año después se levantan en las provincias y en Madrid, corriendo intrépidos a una muerte segura? Si la situación os pareció desesperada, ¿por qué la arrostrasteis? ¿Temíais los pronunciamientos? Pero ¿no veis que, a pesar de la asonada de Barcelona, no estalló el movimiento en Madrid hasta el 1.º de septiembre, y que sus caudillos andaban inciertos y desalentados, viendo la reserva del que, queriendo incitarlos, no se atrevía a declararse abiertamente, siguiendo su favorito sistema de dejar hacer, || y de explotar en provecho propio y sin riesgo los compromisos y peligros ajenos? [1] ¿No veis que, si no tiene bastante grandeza de alma para resignarse al cumplimiento de sus deberes, carece de la osadía necesaria para quebrantarlos

[1] La conducta de Espartero fué tan tímida, que al estallar el pronunciamiento de Madrid todavía ignoraban los sublevados cuáles eran a punto fijo las intenciones del general. El comunicado de Linage, los sucesos de Barcelona y otros hechos nada equívocos no dejaban duda de que Espartero se decidía por los pronunciados; sin embargo, él continuaba en su sistema favorito de cautelosa reserva, y se abstenía de dar pasos que pudieran comprometerle en demasía. Véase en prueba de esta verdad lo que decía en las Cortes el señor Cortina en la sesión del 5:

«Yo contribuí, como he indicado antes, a la revolución de 1.º de septiembre; yo estuve en una junta de los comandantes de la milicia de Madrid a que fuí citado, y los comandantes de la milicia no sólo no estaban de acuerdo con el duque de la Victoria, sino que ignoraban completamente cuál era su opinión. Algunos señores que me escuchan, que me desmientan si pueden.»

sin rebozo y consumar su atentado? Quizás nos engañemos; pero estamos en la convicción de que un golpe atrevido decidiera entonces la cuestión, cayendo el ambicioso general con tanta mengua como ha sucumbido el regente. Ahora estaba más desacreditado, es cierto; faltábale el apoyo de muchos que entonces le eran afectos, es verdad; pero, en cambio, era ya un poder establecido, siempre muy difícil de derribar; había creado intereses que se identificaban con los suyos; existían clubs organizados que le sostenían por todos los medios imaginables; cuando entonces empuñaban las riendas del mando la viuda del Rey y la madre de la Reina ocupaban muchos de los puestos importantes || resueltos defensores del sistema establecido; y, por fin, la masa del partido progresista estaba muy lejos de hallarse formalmente comprometida, y no pensaba todavía en quitar la regencia a la excelsa señora que la había obtenido durante siete años. Hubiéralo pensado mucho Espartero antes de declararse en abierta insurrección; y entre los expresos mandatos de la Reina Gobernadora y los manifiestos del general en jefe, el ejército habría escogido sin duda el camino de la lealtad y del honor.

Si el ministerio estuvo en inacción no mostró tampoco mucha energía el partido que servía de blanco al ataque. Vió con inquietud y zozobra la salida de las reales personas, estuvo mirando cómo se desplegaban los ambiciosos proyectos del general en jefe, y con los brazos cruzados asistió al desenlace del trágico drama, no permitiéndose otros actos que algunas sentidas quejas a manera de consuelo y desahogo. «La prudencia, se dirá, aconsejaba esta conducta; no convenía irritar al enemigo, precipitando los acontecimientos con indiscretas provocaciones.» Dado que de prudencia se trata, y que tan a menudo se encarece esta virtud cuando se tienen a la vista tormentas políticas, diremos nuestro humilde parecer sobre esta delicada materia. Las revueltas y sacudimientos que tienden a destruir el orden existente los dividimos en dos clases: unos que proceden de las pasiones populares conmovidas y exaltadas, otros que dimanan de un plan premeditado. En lo tocante a las primeras, importa no llevar la firmeza hasta el extremo; es necesario a veces que en los momentos críticos y de grande efervescencia la autoridad disimule, || tolere, ceje un tanto, y a veces hasta será muy prudente que desista de sus intentos. La razón de esto es muy sencilla. La obstinada resistencia provoca mayor ímpetu; cuando, al contrario, si se deja pasar el primer arranque, el calor mengua, los ánimos se calman, los amotinados se fatigan de la asonada, los negocios particulares llaman de nuevo y distraen a una gran parte de los sublevados, y lo que hoy es un borrascoso tumulto, dispuesto a lanzarse a los ma-

yores excesos y arrostrar todo linaje de peligros, será mañana un pueblo sosegado, tranquilo, que reconocerá su sinrazón, o demandará por medios pacíficos lo que entiende que es un derecho, que se someterá gustoso al consejo de varones prudentes y acatará de nuevo la ley y la autoridad de los magistrados. Tales solían ser las asonadas que ocurrían en tiempo del antiguo sistema, y en que los gobernantes y aun los mismos reyes en persona no se desdeñaban de acomodar su conducta a la regla que hemos indicado.

Pero cuando se trata, no de pasiones, sino de designios concebidos con toda la calma de la fría razón, y que se van poniendo en planta con maquiavélicas intrigas; cuando los tumultos populares no son más que un fantasma con que se intenta amedrentar; cuando el movimiento no presenta ninguno de aquellos caracteres con que se da a conocer la imponente oleada de la verdadera multitud, entonces el disimular, el callar, es favorecer los designios del enemigo; el cejar es alentarle a que prosiga con más osadía su intento hasta conseguir la victoria. Ninguna manifestación de parte del gobierno ni de las Cortes hubiera || llevado más allá los acontecimientos que a un cambio de regencia y universal destitución de empleados; no deseaba más el ambicioso general que elevarse al mando supremo y asegurarse en él colocando en los destinos públicos a los interesados en sostenerlo.

Se creyó que convenía abandonar el campo sin pelear; pero confiésese al menos que, a consecuencia de aquel paso, la nación y el trono han corrido en el último período funestos azares; si la nación no se ha visto entregada a dura tiranía, si el trono no ha sucumbido, débese a la hidalguía y denuedo que caracterizan al pueblo español, débese al profundo arraigo del sentimiento monárquico, débese al escaso talento del hombre afortunado que no ha sabido comprender su posición y explotar para su ensalzamiento y gloria los muchos elementos de que podía disponer.

Respetamos como el que más los sentimientos de abnegación y desinterés; pero lo que es una virtud en los simples particulares, puede a veces ser culpable debilidad en los hombres públicos; quien ha contribuído a crear situaciones nuevas, y desea mandar cuando vengan las épocas bonancibles, es menester que eche el pecho al agua si se presentan borrascosas[2]. ||

---

[2] Cuando esto decimos no intentamos echar la culpa a todos los hombres del nombrado partido; sabemos que algunos se portaron con una intrepidez muy digna de alabanza; pero no debieron de hacerlo todos así, ya que Su Majestad la Reina Cristina, en su manifiesto de Marsella de 8 de noviembre de 1840, al paso que hizo justicia a los primeros, se permitió con respecto a los otros una indicación bastante grave.

A propósito de los acontecimientos del año 40, bien merece un recuerdo la política observada por el gabinete inglés. Terminada la guerra civil, creyó la Inglaterra que era llegado el momento de dar un golpe decisivo para asegurar su influencia en la Península. Desesperanzada de alcanzarlo mientras ocupase la regencia la viuda de Fernando, resolvió trabar alianza con el Soldado de fortuna, haciéndole servir a un || tiempo para derribar a la Augusta Gobernadora y destruir la influencia francesa. No concebían los ministros ingleses que su protegido estuviese tan escaso de las dotes necesarias para representar su papel, y por lo mismo debie-

---

«Mi constancia en resistir lo que no me permitían aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los más caros intereses de la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal, que no pueden expresarlo los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordaréis, españoles: yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldón por el camino, porque Dios, por uno de sus decretos, que son para los hombres un arcano, había permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. *Por esto sin duda se habían alentado los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme; y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio.* Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser sola mártir a verme condenada un día a leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debía encenderla la que acababa de daros una paz como la apetecía su corazón, paz cimentada en el olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome a mí propia que, cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.»

El señor Martínez de la Rosa, en su discurso de 11 del corriente diciembre, hablaba sobre este asunto en los términos siguientes:

«Si en una ocasión señalada no acudimos en defensa del trono, cuando veíamos venir los peligros que le amenazaban, no fué por falta de previsión ni por falta de aliento; nuestro respeto religioso al trono fué quien nos ató las manos y nos entregó como víctimas ante un soldado ingrato que no se presentó como un ambicioso audaz, a la luz del día, no; se arrastró lisonjero por las gradas del trono, para mirarlo después con ojos codiciosos. No faltó previsión, y puesto que se han citado hechos para hacer cada cual su apología, yo voy a citar uno que hace años le tengo pesando sobre mi alma. El año de 1838, cuando el ministerio del señor conde de Ofalia, empezó el general Espartero a quererse entrometer en la administración del Estado; empezó a mostrar enemiga contra dos ministros que hoy se sientan en estos bancos. Su Majestad se sirvió consultar al ministerio amenazado, a algunas personas del nuevo que pudiera formarse, y a otras que tenían la honra de ser consejeros honorarios de Estado. Entré yo en este número, y con la franqueza que acostumbro (porque nunca adulo a los poderosos ni soy cortesano en los palacios ni en las plazas) voté que se mantuviera el ministerio, porque yo no reconocía más regla para que un gabinete se retirara sino la voluntad de Su Majestad y las mayorías parlamentarias. Voté por que al general Espartero, por los medios convenientes, se le hicieran concebir estas ideas sin herir su susceptibilidad; pero que si hacía dimisión, y aun cuando sublevara el ejército, se le ad-

ron de considerarle seguro en el mando durante la minoría de la Reina; previendo, además, que al cumplir los catorce años la augusta Niña no faltarían pretextos para prolongar la regencia, || si es que acontecimientos imprevistos no hubiesen ya levantado más alto al que debía servirles de instrumento. Sólo así puede explicarse la protección que le dispensaran, favoreciéndole con altas consideraciones al mismo tiempo que la Europa presenciaba con escándalo las escenas de Barcelona. Dejemos aparte los numerosos indicios que manifiestan la mano de la Inglaterra en el encumbramiento de Espartero; hechos hay que no necesitan comentarios, siendo uno de los más notables el haber sido condecorado con la gran cruz de la orden militar del Baño, cabalmente en los momentos críticos en que, hallándose en abierto desacuerdo con Su Majestad la Reina Gobernadora, parecía natural que la Inglaterra esperase al menos el desenlace de los acontecimientos. El motín de Barcelona tuvo lugar en 18 de julio, y las comunicaciones del duque de Sussex y de lord Palmerston son del 11 de agosto; es decir, que cuando toda la prensa de España y de Europa se ocupaba de las ocurrencias de la capital del Principado y de los síntomas por cierto bien alarmantes que se notaban en el resto de la Península, cuando éste era el principal negocio que llamaba la atención de la política por las gravísimas consecuencias que no podía menos de traer, entonces echa la Inglaterra su voto en la balanza, haciendo al general ambicioso una manifestación en extremo lisonjera, que le asegurase del beneplácito de una gran potencia y que, por tanto, le animase a proseguir con más brío en la carrera comenzada.

La significación política de este paso no podía ser más explícita; tanto el duque de Sussex como lord || Palmerston tuvieron buen cuidado de hacérselo entender así a Espartero, explayándose en sus comunicaciones respectivas, en consideraciones políticas que no eran ciertamente de aquel lugar. Allí se le dice a Espartero que la Reina de la Gran Bretaña aprecia y *aprueba* su conducta; que el gobierno de Su Majestad Británica contempla con *admiración* su carrera

---

mitiera; porque para mí había una cosa superior a todo, y era la dignidad y el decoro de la potestad real. Y dije más; no obrar así es lo mismo que si Su Majestad la Reina arrojara por la ventana la corona de su Augusta Hija... Esta fué la expresión de que me valí: díganlo los señores que me oyeron, que todos viven, menos uno.»

Nos complacemos en hacer la debida justicia a la firmeza manifestada por el ilustre diputado; ojalá que en 1840 todos los hombres que veían claro el porvenir se hubiesen resuelto a hacerle frente con la generosa osadía que lo hizo en la indicada ocasión el señor Martínez de la Rosa. Es probable que no hubiéramos tenido que pasar tres años tan funestos.

militar y *política;* que su nombre es pronunciado siempre con elogio en aquel país, que en *todas* sus acciones públicas se reconocen los frutos de un súbdito fiel, de un *patriota* verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido; y que, con aquel acto, la Reina Victoria se proponía nada menos que confirmar la *buena inteligencia* entre dos naciones que deben quererse y respetarse [3]. ||

Vean nuestros lectores si todo esto, dicho en Inglaterra cuando se tenía ya allí perfecto conocimiento de los sucesos y se había podido meditar sobre ellos, véase si prueba que el ensalzamiento de Espartero era muy del agrado del gabinete de San-James.

Se nos objetará que la comunicación de lord John Rus-

---

[3] «El duque de Sussex al duque de la Victoria.—Palacio de Kensington, 11 de agosto de 1840.—Señor duque.—Habiendo recibido órdenes de Su Majestad la Reina de la Gran Bretaña, mi sobrina, para transmitir a Vuestra Excelencia, por mano del coronel Wilde, las condecoraciones de la Gran Cruz de la muy honrosa orden militar del Baño, en prueba de su augusto aprecio hacia vuestra persona, como también de su aprobación por la leal conducta que habéis mostrado hacia vuestra Soberana Su Majestad Católica, y por haberos consagrado enteramente a vuestra Patria, me apresuro, con placer extremo, a ejecutar esta comisión tan honrosa como agradable para mí, en calidad de Gran Maestre interino. No puedo menos, señor duque, de aprovecharme de una coyuntura tan agradable para manifestar a Vuestra Excelencia mi mayor consideración, como también la admiración con que el Gobierno de Su Majestad Británica mira vuestra carrera tanto militar como política. Vuestro nombre siempre se pronuncia con elogio en este país, donde se cree reconocer en todas vuestras acciones públicas (que son bien numerosas) los frutos de un súbdito fiel, de un patriota verdadero, de un buen caballero y de un general tan hábil como distinguido. Habéis combatido, señor duque, por el Trono de España, por la Constitución que habéis jurado defender y por la libertad de vuestro país; en fin, habéis combatido para conquistar la paz interior, y por este medio habéis contribuído a asegurar la paz general de Europa, y creo, como lo deseo, que lo habéis conseguido con una lucha tan importante como gloriosa.—Con esta convicción, y animada de los sentimientos más amistosos hacia Su Majestad la Reina Isabel, como también hacia la nación española, la Reina Victoria de Inglaterra envía a Vuestra Excelencia el cordón distinguido (que yo tengo el placer de transmitiros), creyendo por este acto de su benevolencia conferir a un general distinguido, a un buen patriota, confirmar la buena inteligencia entre dos naciones que deben respetarse y quererse, y añadir por este medio un nuevo lustre a la orden militar de su país, que cuenta ya tantos hombres distinguidos en el número de sus miembros, haciendo inscribir en su libro el nombre del duque de la Victoria y de Morella.—Haciendo los votos más sinceros por vuestra felicidad y gloria, como también por la conservación de la salud y de la vida de Vuestra Excelencia, tan importantes para los intereses de vuestra Soberana como preciosos para vuestra valerosa nación; y deseando podáis gozar por muchos años de esta prueba pública del alto aprecio en que la Reina de Inglaterra tiene vuestros servicios, como igualmente de todas las distinciones con que os ha honrado vuestra misma Soberana (con aclamación general de vuestros compatriotas), distinciones que no

sell es de fecha 16 de julio, y, por consiguiente, anterior a los sucesos de Barcelona; pero a esto responderemos: 1.º No damos importancia a la condecoración, sino a los términos con que fué comunicada, || y estos términos eran del 11 de agosto. 2.º La comunicación del lord John Russell, aunque sea del 16 de julio, no debió de ser transmitida desde luego, pues es notable que la contestación de Espartero es del 25 de agosto; y coincidiendo esta fecha con la de las contestaciones al duque de Sussex y a lord Palmerston, es probable que todos los pliegos no saldrían de Londres hasta después del 11 de agosto.

Lord Palmerston se muestra muy celoso de que la España siga una política *independiente* y *española;* y todos recordamos que en el lema adoptado por las juntas y por el mismo Espartero figuraba la *independencia nacional* [4]. ||

El gabinete francés, fiel a su sistema de socorrer a sus aliados con solas simpatías, apresuróse a combatir la política inglesa, manifestando cariñoso afecto al poder que expiraba.

---

solamente habéis merecido, sino ganado; tengo el placer de ofrecerme, señor duque, de Vuestra Excelencia el más apasionado y sincero admirador y amigo.—Augusto Federico, duque de Sussex.»

[4] El lord Palmerston al duque de la Victoria: «Oficinas de Negocios Extranjeros, 11 de agosto de 1840.—Señor duque.—Hallándose los reglamentos de la Orden del Baño anejos al ministerio del lord John Russell, corresponde a él y no a mí el comunicaros que Su Majestad se ha dignado conferiros aquella muy honrosa y distinguida Orden. Pero me ha cabido en suerte, como encargado de la dirección de las relaciones extranjeras de Inglaterra, participar oficialmente de las transacciones en el curso de las cuales habéis prestado tan grandes servicios y adquirido la elevada reputación que han inclinado a Su Majestad a desear que vuestro nombre se añadiese a la lista de los hombres eminentes a quienes se ha conferido la Orden del Baño; y creo, por lo tanto, que consideraréis muy natural que os dirija algunos renglones para manifestar el placer que me causa el motivo que conduce al coronel Wilde a Barcelona.—Mis deseos han sido que la influencia de Inglaterra se extendiese a ayudar al pueblo español en los esfuerzos que ha hecho por conseguir constitucionalmente su felicidad doméstica como también la prosperidad nacional; he deseado ver a España ocupar el nuevo lugar que la corresponde entre las primeras potencias de Europa y seguir una política *independiente y española;* porque estoy persuadido que el poder y la prosperidad de España constitucional serán un elemento más de seguridad para la paz general de Europa, y deben contribuir a promover el progreso de la civilización por todo el mundo.—Estoy igualmente convencido de que a medida que los verdaderos intereses de la España dirijan su política, deben estrecharse más los vínculos que la unen con la Inglaterra, porque nuestros dos países se hallan ligados por intereses recíprocos tan importantes como numerosos.—Con la más cordial satisfacción, por lo tanto, he visto el triunfo completo y final de la causa de Su Majestad la Reina Isabel; y por lo mismo me regocijo de que se me haya proporcionado esta ocasión de ofreceros, señor duque, las expresiones de mi aprecio hacia la persona de Vuestra Excelencia; pues que por vuestra perseverancia en las dificultades más extraordinarias, por la pericia y tino de vuestros planes, por el acierto y valor

Vino el embajador, llegó a Barcelona en el acto que arrastraban por las calles el ensangrentado cadáver de Balmes, colocóse al lado de la Reina, siguióla a Valencia, y asistió al triste desenlace que con sardónica sonrisa contempló gozosa su rival la Inglaterra. El embajador francés vino a llevar el duelo de la causa por la cual se interesaba. Ahora, que el pueblo español ha triunfado solo, enteramente solo, no faltará algún ministro de allende el Pirineo que hable de previsiones cumplidas y quizás de firmeza y energía que estaban en reserva por si hubiese sonado la hora del peligro; bien podrá ser así, mas como en estas materias cada cual tiene el derecho de opinar como mejor le agradare, nos inclinamos a creer que si Espartero no hubiese contado con otros enemigos que el gobierno francés, si no || hubiese tenido que habérselas con un pueblo como el español, habría podido establecer en la Península el sistema del Dey de Argel, sin que los españoles recibieran más auxilio que los desventurados polacos: simpatías en los discursos de apertura de las cámaras, afectuosos recuerdos en los discursos de contestación. Que la nación y el gobierno no olviden estas verdades; en lo sucesivo puede sernos muy útil su recuerdo.

Como era imposible que previese Espartero la resolución de la Reina Gobernadora, y no siendo prudente, ni tampoco muy conforme con la timidez que le distingue, el aventurarse a un golpe atrevido, tuvo la idea de colocarse al lado de Su Majestad después de haberla hecho pasar por una serie de humillaciones; y ya fuera con el título de corregente, ya con el de presidente sin cartera, andar socavando y desmoronando el poder que le hacía sombra, hasta que el curso de los acontecimientos le deparase ocasión oportuna para obtener el mando supremo, sin asociado de ninguna clase. Las indicaciones que comenzaron a circular con respecto a la necesidad de nombrar corregentes anunciaban con claridad bastante el proyecto que meditaba, siendo muy notable que mucho antes del decreto de la Reina en que nombraba a Espartero presidente del Consejo de ministros, mandando que no se encargase de ningún despacho en particular, se imprimió en Zaragoza un folleto que proponía esta medida como muy conducente para salvar la libertad y el país [5]. ||

---

que habéis mostrado al ejecutarlos, y sobre todo por vuestra moderación y generosidad en la victoria, habéis contribuído tan poderosamente al logro de un resultado tan grande como glorioso.—Tengo la honra de ser, señor duque, vuestro muy fiel servidor.—Palmerston, ministro de Negocios Extranjeros.»

[5] El notable folleto a que aludimos se titula: *Manifestación declamatoria contra el despotismo ministerial, e indicación del medio de contenerle.* No lleva nombre de autor, y al fin de él se encuentra: *Zaragoza. Imprenta de D. F. A. M. y C. 1840.* Está escrito con

Esta presidencia que levantaba a Espartero a una esfera superior a la de ministro era una especie de corregencia disfrazada; no podremos decir si en este paso cedió la Reina a insinuaciones que directa o indirectamente || procediesen

---

grandes apariencias de espíritu de imparcialidad; el estilo es muy sosegado; pero el autor se propone nada menos que desacreditar a todos los hombres públicos y a todos los partidos; cita porción de hechos singulares, pretende tener datos seguros en que apoyarlos, y se refiere más de una vez a lo que consta en las secretarías de Estado. Después de haber hecho una reseña de los ministerios que se han sucedido desde 1834, achacándoles a todos gravísimos cargos, concluye proponiendo un remedio peregrino, que consistía en la creación de una nueva magistratura, cuyo carácter y tendencias adivinarán fácilmente nuestros lectores. Transcribiremos el final de dicho folleto, porque, atendida la época en que salió a luz, lo consideramos de algún interés:

«Fíjese ahora, pues, detenidamente la consideración sobre los efectos y consecuencias que ha producido el despotismo y arbitrariedad ministerial, ejercida con tanto desprecio de los pueblos, de todas las clases y con descrédito y mengua de las respetables prerrogativas de la corona, y se verá que el descontento de los primeros va llegando a su colmo, que casi no hay clase ni persona que no se halle por algún concepto agraviada, los españoles todos recargados por exorbitantes pechos y contribuciones, los que dependen del Estado y las infelices viudas y huérfanos sin percibir su legítimo haber, no hay persona que no tenga motivos de queja y de desconfiar de esas ostentosas y fementidas promesas con que se procura artificiosamente persuadirnos de que va a ser feliz nuestra futura suerte, cuando sólo ellos son los únicos que medran y progresan. Semejante conducta por parte de los gobernantes no ha servido hasta ahora más que para desconceptuar la apreciable forma del gobierno representativo, que en realidad no ha existido hasta al presente en España, ni es posible que exista mientras se consienta que el poder ejecutivo sea en manos de los ministros un comodín que sólo tenga valor en el juego de sus intereses o afecciones particulares.

»Conviene también tener presente que ya son más los vicios y abusos establecidos desde el año 34 acá, que los que nos habían dejado el príncipe de la Paz y el inmoral e ignorante Calomarde, y que aquél sufrió los golpes del látigo de un calesero valenciano en Aranjuez, y éste se vió precisado a escaparse vestido de fraile francisco. Recuerden también los que han ejercido y pretenden ejercer despóticamente algún ministerio, que ya han comido por dos veces el pan de lágrimas en sus emigraciones, habiendo sido aún más amargo el que comieron los que no desampararon su patria y permanecieron bajo el férreo yugo del gobierno absoluto, cuyo recuerdo no dudamos convencerá a todos que es forzoso, procediendo de buena fe, convenir en que no es posible que bajo tanto desorden y desconcierto, en que no sólo no se castiga el crimen, sino que se ve distinguido y condecorado en las mismas personas que lo cometieron, pueda estar segura y seguir su curso la nave del Estado.

»Así es que hace seis años que en vez de avanzar en su viaje ha retrocedido, alejándose siempre del punto de su destino, consumiendo en él entre tanto sus víveres y el aparejo de su maniobra. Deteriorada en todos conceptos, está expuesta a sucumbir al menor temporal, de que no podrá libertarla el piloto, porque, aterrorizado éste con la mala fe de sus marineros, desconfía de la exactitud y puntualidad en sus maniobras, que dejan de ordinario y cuando más se necesita, su trabajo para atender a la pesca o al despacho

del interesado; pero lo cierto es que con él abdicó parte de la regencia. No debía contentarse, empero, el ambicioso soldado con tamaño allanamiento; los acontecimientos se habían || adelantado mucho; la ambición podía llevar más allá

---

del contrabando, bajo cuya tácita condición parece que entraron al servicio de este buque.

»Dejemos la alegoría. Cuando se trata de dar fuerza y vigor a la corona es más útil y eficaz la indicación de los medios positivos que la vacía elocuencia de un discurso fraseológico. Los hechos siempre convencen más que las palabras; así vemos que, habiéndose empleado éstas con artimaña para persuadir a los españoles que seríamos felices bajo el Estatuto, después bajo la Constitución y últimamente bajo el programa de *paz, orden y justicia,* creemos más en los males y desgracias que se nos han causado y que hemos sufrido por la inobservancia de estas leyes y principios, que en los bienes y ventajas con tanta seguridad ofrecidas, sin que hasta ahora hayamos visto una sola realizada.

»El mal, como se ha observado, no consiste en las leyes y sí únicamente en los infractores de ellas, y en los abusos y demasías de los gobernantes, empleados y encargados de su protección y defensa, como lo han presenciado y experimentado los mismos pueblos, a los cuales ya es tiempo de presentarles la esperanza de algún consuelo, que no quede sólo en palabras, y sí que lo reciban tan real y verdaderamente como ansiosamente apetecen.

»Un gobierno justo que cumpla y haga ejecutar estrictamente la Constitución y las leyes; un gobierno enérgico y vigoroso que dé el sabio y prudente movimiento que necesitan todas las ruedas de esta gran máquina, y, por último, un gobierno inexorable y severo que contenga con mano fuerte la ambición y petulancia de esa inmunda y corrompida chusma que tanto tiempo hace se está enriqueciendo a costa de la nación. He aquí, honrados compatriotas, el único arbitrio que nos queda para ahuyentar esa densa nube de males y desgracias que todo hombre sensato ve venir sobre nuestras cabezas. Los que hasta aquí hemos tolerado con tanta resignación y sufrimiento, todos han provenido, como queda demostrado, del abuso que en el espacio de seis años han hecho casi todos los ministros, de la confianza con que los había honrado la corona: autorizados con tan respetable nombre, han dispuesto de todo de un modo tan injusto y tan inmoral como, por desgracia, hemos visto confirmado en estos últimos días, con el doble pesar de haber visto también a la mayoría del Congreso oponerse a los justos clamores de la minoría que con sobrada razón pretendía que las Cortes entrasen en el conocimiento de tanto desorden.

»Urgente es, pues, libertar a la nación toda de un estado tan degradante en que tantos millones de individuos se ven sometidos al capricho de seis hombres que de ordinario no han sido los más buenos ni los más capaces de gobernarnos: ténganse siempre distantes del trono y de la intervención en el alto gobierno a las personas que han señalado su vida pública con semejantes defectos.

»Para que Su Majestad la Reina Gobernadora pueda realizar unas medidas tan justas y de las cuales penden la salvación de España y la seguridad del trono de su excelsa hija, necesita poner al frente de los ministros un individuo de alta categoría, de acreditada propiedad, y que en los distintos gobiernos y cargos que haya desempeñado, sus providencias siempre hayan llevado consigo el sello de la razón y la justicia, y manifestado en la administración de ésta conocimientos sobresalientes en la milicia, en la política y economía, sin haberse adherido nunca a los principios de partido alguno, y cumplido siempre exactamente las órdenes del supremo

sus esperanzas. Marcha a Madrid, organízase el ministerio, la infortunada Reina se ve agobiada con nuevas exigencias, conoce que se la quiere hacer representar || un papel que acabe de humillarla y abatirla; y en tan angustioso apuro prefiere resignarse al doloroso sacrificio de abandonar el mando, de separarse de sus hijas, entregando el sagrado depósito || a manos de la ingratitud; pero dirigiendo a la nación sentidas palabras para que no estuviese desprevenida la lealtad.

¡Qué conducta más fea y miserable la observada por Espartero en el curso de este negocio! Ni un pensamiento grande, ni un paso atrevido, ni un compromiso arrostrado de frente, una renuncia, un motín en las tinieblas de la noche, una serie de obscuras intrigas en dos meses de inacción en Barcelona, un escandaloso manifiesto después que los pronunciados de Madrid habían dado ya la cara, excitaciones

---

gobierno sin haber faltado nunca a la Constitución ni a las leyes. Un hombre de tales circunstancias y adornado de tantas virtudes es el único que puede cooperar con la Reina Gobernadora a sacarnos del gran conflicto y peligro a que nos ha traído la desenfrenada inmoralidad e ignorancia de cien ministros que hasta ahora han desgobernado la España en esta tercera época constitucional.

»Su Majestad la Reina Gobernadora, en uso de su regia autoridad y alta prerrogativa, puede elegir y nombrar a este personaje presidente del Consejo de ministros sin despacho de secretaría alguna.

»Autorizado únicamente para la dirección y gobierno de esa primera corporación del Estado, obligará a sus individuos a que cada uno dé exacta cuenta de sus respectivos negocios al Consejo, y acordados por votos queden éstos registrados en su correspondiente libro para que, confrontada después con ellos la resolución que obtenga de Su Majestad el ministro proponente, pueda conocer si éste ha procedido en justicia o abusado de la confianza de la corona. Advertida la Reina por el presidente de alguna falta notable cometida por alguno de los ministros, no sólo deberá despedirlo, sino sujetarlo a ser juzgado por el tribunal competente.

»El presidente que indicamos tiene la gran ventaja de conocer a muchos españoles de mérito y conocimientos, de quienes tanto necesita el servicio público entregado en el día a manos ineptas y algunas impuras. Sólo la ocupación de tan útiles brazos cerrará la puerta a la intriga y borrará la idea del influjo de la camarilla en la resolución de asuntos de intereses pecuniarios y propuestas de altos empleos, cosa que tiene irritada sobremanera la opinión pública.

»Resta sólo ahora buscar y llamar a un hombre que tanto interesa a la nación y al trono. El vive y existe lleno de reputación y gloria adquirida con sus buenas acciones y servicios; proporciónosele, pues, la ocasión de continuar éstos en favor de una patria que tanto los necesita y reclama.

»El gobierno constitucional de la Reina Gobernadora, fortificado y vigorizado con un medio tan sencillo, es el único del cual podemos esperar el remedio de los males pasados, evitar las desgracias con que nos abruma el pretendido Consejo de Estado, que, compuesto, como es natural, de algunos ex ministros o individuos de la aristocracia, sólo aspiran al goce de grandes sueldos y a uncirnos al carro de su dominante despotismo.»

a la insubordinación militar en cuanto podía serle favorable; pero siempre timidez, siempre irresolución, siempre embozo; en todo pequeñez de espíritu, mezquindad de sentimientos; en todo la infracción del || deber sin la imponente audacia que distinguir suele a los hombres de genio que ambicionan el mando de la república.

El, o sus menguados consejeros, habrían leído en alguna parte que para escalar el poder en tiempos revueltos es necesario granjearse popularidad, vociferar las libertades públicas, hacerse el defensor de los oprimidos, clamar contra los desmanes de los gobernantes, anatematizar la tiranía y ocultar profundamente el deseo de mando; y hacíalo así; pero ¿de qué manera? Como actor de comedia, repitiendo eternamente las palabras de *soldado español, patria, libertad*, siempre con la misma combinación, siempre con los mismos términos, sin un pensamiento nuevo, sin una inspiración feliz, sin un rasgo que mereciera referirse, sin nada que pudiera producir entusiasmo, ni siquiera excitar interés.

Llegado a Madrid, presidente del ministerio-regencia, regente ya en la realidad, cruza de nuevo los brazos, y a trueque de no aventurar lo adquirido y de no comprometer su porvenir, satisface todo linaje de pasiones e intereses que le ofrezcan apoyo, deja que continúe el desgobierno, que cunda la anarquía; y cuando tomar debiera con mano firme el timón del Estado, abandona la combatida nave a merced de las olas, sin comprender lo que su nueva posición reclamaba, lo que exigen su interés y su gloria. No tardó la prensa en pagarle con la misma moneda que a la augusta proscrita; pero él se resigna flemáticamente a su destino, y como expuesto a la vergüenza pública consiente que se le prodiguen los más bajos denuestos y que con cien y cien extravagantes || caricaturas se le haga objeto de desprecio y burla. No obran así los dictadores, no fué ésta la conducta de Cromwell y Napoleón. Ya que con inconcebible necedad traducíais literalmente los discursos del capitán del siglo, debíais también estudiar los primeros pasos de su consulado. ¿Era el respeto a la ley lo que os detenía? No; que bien supisteis pisarla cuando os tuvo cuenta; lo que os detenía era el sentimiento de vuestra debilidad, ese sentimiento que no abandona jamás a los hombres pequeños, por grande que sea su vanidad y orgullo; era que no sabíais qué hacer en la posición a que os acababais de encumbrar, era que confundisteis el fiero orgullo del mando con las delicias y la vanidad de espléndidos salones, era que tomabais la rastrera lisonja por la respetuosa obediencia, que imaginabais que el incienso de vuestros servidores era el acatamiento de la nación; erais bastante pequeño para ser vano y fastuoso, mas no erais bastante grande para abrigar una ambición eleva-

da. Por esto no imitabais a los hombres insignes que solían distinguirse por la sencillez y desaliño del traje; necesitabais el ostentoso uniforme, las cruces, las condecoraciones; porque una voz secreta os decía en el fondo del alma que no podíais medrar por lo que valíais, sino por lo que deslumbraseis. ¡Ah! ¿Quién os engañó para que no os retiraseis a tiempo, para que al concluir la guerra no entraseis en la vida privada? Llevarais al hogar doméstico el recuerdo de Luchana y Vergara, dijérase que habíais puesto fin a una guerra de siete años, y que en el apogeo de vuestro poderío habíais sido bastante generoso y desinteresado para abandonar el || terreno de la ambición, para presentar caballerosamente a vuestra Reina una espada vencedora, para resignar un mando en que acaudillabais a cien mil combatientes; y en obsequio de vuestra hidalguía los contemporáneos y la posteridad quizás os expidieran títulos que estabais lejos de merecer.

La travesura del intrigante nada tiene de común con el talento del hombre de Estado; aquélla no escaseaba en la camarilla de Espartero y quizás hasta cierto punto la poseía también él mismo; pero la capacidad política fué cosa desconocida para él y sus consejeros. Cuando la famosa disputa sobre la conveniencia de nombrar regencia única o trina, Espartero, que vió tomar a la discusión un aspecto grave en demasía, y que por medios honrosos nada había sabido hacer para que se sintiese la necesidad de dejarle mandar solo, acudió al peligro apelando a los recursos que tenía de costumbre: un comunicado cuya letra afectaba sumisión y desprendimiento, pero cuyo sentido envolvía una grave amenaza. Así, después de seis meses en que había podido merecer y obtener sin contradicción la regencia única, por un medio digno y glorioso, cual era *gobernar*, no supo alcanzarla de otra manera que *intrigando;* pues como intriga debe figurar también el insidioso comunicado que incluía el amago de la solapada renuncia. Cuando Cromwell amenazaba lo hacía cerrando el parlamento, haciendo despejar la sala de sesiones; cuando Napoleón amenazaba lo hacía a la cabeza de sus granaderos y obligando a los diputados a buscar los caminos más cortos para evacuar el local de las deliberaciones y salvarse con la fuga. ||

No negaremos que la posición de los partidarios de la regencia trina fuese a la sazón un tanto peligrosa; cierto prestigio más bien de los acontecimientos que de los actos rodeaba todavía al candidato de la única; pero mucho dudamos que, si sus adversarios tuvieran más unión y firmeza, se hubiese él aventurado a un golpe decisivo. Quizás ya en mayo de 1841 se habría manifestado en toda su pobreza el hombre de Albacete.

Como quiera, fué nombrado Espartero regente único, y la necesidad de gobierno, de orden, inspiraba todavía a no pocos la lisonjera esperanza de que, llegado al codiciado puesto el ambicioso soldado, procuraría inaugurar una era que hiciese olvidar su origen y comenzase a labrar la ventura de esta nación infortunada. ¡Vanas ilusiones que las calidades personales del regente no debían ya permitir y que sus primeros pasos vinieron bien pronto a disipar! ¡Qué ocasión más bella para adquirir glorioso renombre! No era necesario ni alto genio militar, ni político, ni administrativo; bastaban talento claro, intención leal y carácter justiciero y firme. Todos los partidos tenían un profundo sentimiento de su debilidad: el carlista acababa de perder cuanto poseía; el moderado era víctima del pronunciamiento, y el progresista, llamando en su auxilio al jefe de los ejércitos, se había creado una posición que no le permitía rebelarse contra su protector. Una palabra que hubiese indicado el conocimiento de las verdaderas necesidades de la nación, y sincero deseo de satisfacerlas, un acto en que se hubiese manifestado energía y tesón, fueran entonces más que suficientes para rodear al || poder de inmenso prestigio y granjearle las mayores simpatías. Para desgracia de España y mengua propia no conoció Espartero su posición, no comprendió lo que valía y podía, haciendo su ambición estéril nos trajo dos años de malestar, de terribles insurrecciones, y se preparó el camino de vergonzoso destierro.

Cuando un historiador desee caracterizar en breves palabras la regencia única dirá: «Nombrado regente el general Espartero, estuvo muchos días sin saber cómo organizar un ministerio; y al fin salió con el nombramiento de seis hombres medianos, cuyo único pensamiento de gobierno fué presentarse humildemente a las Cortes nacidas de la revolución implorando apoyo.» Y el lector entendido que tales principios verá en un militar regente cerrará buenamente el libro, dando por leída la historia de su mando y adivinando sin dificultad el desenlace del Puerto de Santa María. ||

ARTICULO 3.º

Espartero y la dictadura

SUMARIO.—Si era posible la dictadura en España. Condiciones que se necesitan para la dictadura de una nación. Ausencia del representante de la legitimidad. Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios. Que la nación donde se entronice la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa. Genio guerrero y político en la persona del dictador. Pruebas de esta doctrina y su aplicación en España.

Ya que hemos llegado a la época de la regencia única conviene hacer alto en esa importante fase de la vida pública de Espartero, en ese momento crítico que decidió de su porvenir y que mostró la cumplida medida de sus alcances. Comparemos lo que hizo con lo que pudo y debió hacer.

En primer lugar: ¿érale posible imitar a César, Cromwell o Napoleón? Estamos convencidos que no: las circunstancias en que él se hallaba eran muy diferentes; ni el genio de esos hombres le hubiera bastado para semejante empresa. Con lo cual se comprenderá que no le exigimos cosas irrealizables, y que al censurar su conducta no nos complacemos en || achacarle cargos infundados, mostrándole como inferior a su posición por haber dejado de ejecutar lo que conceptuamos imposible.

Todas las grandes revoluciones nos presentan un desenlace bastante análogo: después de larga temporada de anarquía viene el despotismo, ora para establecerse definitivamente en el país, ora para servir de transición a un régimen templado y suave. Así los miembros dislocados o rotos, para recobrar su movimiento natural necesitan estar sujetos muchos días con apretada ligadura. Las lecciones de la razón y de la historia hacían creer que la revolución española no podría eximirse de esta ley; y al ver en 1840 encumbrarse al mando supremo al jefe de la fuerza armada, naturalmente debió de ocurrir el pensamiento de que íbamos a entrar en el período del vigor gubernativo. De aquí dimanó que, a pesar de los antecedentes que debían desvanecer la ilusión, todavía la opinión pública se mantuvo unos momentos en inquieta expectativa; primero, después de la abdicación de Valencia, y en seguida, después del nombramiento de la regencia única. Lo que aconteceria, nadie se atrevía a pronosticarlo; pero muchos eran los que creyeron que tomarían los acontecimientos un rumbo muy diferente. Los nombres

de César, Cromwell y Napoleón salían involuntariamente de algunas bocas, no obstante la inmensa desemejanza que se palpaba entre aquellos personajes y nuestro protagonista.

Ya llevamos indicado que le fuera imposible a Espartero establecer una verdadera dictadura, y vamos a demostrarlo a la luz de la historia. Si mucho || no nos hemos engañado en el estudio de ésta, necesítanse para el efecto cuatro condiciones: 1.ª, ausencia del representante de la legitimidad: 2.ª, disolución social y política, que impida el establecimiento y sostén de un gobierno regular por los trámites ordinarios; 3.ª, que la nación donde el fenómeno se verifica, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa; 4.ª, genio guerrero y político en la persona del dictador.

Ausencia del representante de la legitimidad.—El poder dictatorial propiamente dicho expresa la absorción de todos los poderes, la suspensión de todas las leyes, un gobierno eminentemente *discrecional.* Los títulos populares con que suele disfrazarse sólo sirven a ensanchar los límites de sus facultades; personificación de esa formidable soberanía que no se ejerce sino moviendo tempestades, que no habla sino con el bramido del trueno, no tolera resistencia, ni consiente restricciones; a sus ojos la ley es una palabra vana, un pedazo de papel, no conoce más ley ni se acomoda a otra regla que a lo que apellida la salud del pueblo. «¿Por qué no tomasteis el título de rey, y os contentasteis con el de protector?», le preguntaron un día a Cromwell. «Porque, respondió, todo el mundo sabe hasta dónde se extienden las facultades de un rey, y nadie sabe hasta dónde llegan las de un protector.» Una potestad discrecional, que no reconoce límites, difícilmente puede existir teniendo a su lado la legitimidad: la sola presencia de ésta es una verdadera restricción. Habrá tal vez poderosa privanza, mas no dictadura. Sólo después del suplicio de || Carlos I ocupó el puesto supremo el Protector; y cuando Napoleón alcanzó el poder soberano había caído en un cadalso la cabeza de Luis XVI, y proscritos vagaban por tierras extrañas todos los príncipes de la real familia. Mientras una nación ha sido bastante juiciosa para conservar siquiera un tierno vástago de la sangre de sus monarcas, no ha sonado todavía la hora fatal en que, hecho imposible el imperio de la ley, se hace necesario el imperio del hombre.

Disolución social y política que impida el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios.—Estudiando la época en que se entronizó en Roma la dictadura, échase de ver que aquella república no tenía otro medio de salvación que echarse en brazos de un soldado. La anarquía de las ideas, la corrupción de las costumbres, el desbordamien-

to de las ambiciones, la venalidad de las masas, habían desmontado e inutilizado completamente la máquina política. Era imposible que continuase funcionando; y los mismos acontecimientos, con su irresistible tendencia al despotismo, manifestaban que había llegado a ser necesario. Sólo era preciso regularizarlo, pues de hecho ya existía; al menos dándole estabilidad y fijeza se podía conseguir que fuera menos violento y perseguidor. Lo que en tiempos anteriores era una necesidad pasajera había pasado a ser una necesidad permanente: antes se establecía una dictadura temporal, ahora debía ser perpetua.

El profundo sacudimiento que recibiera la nación inglesa con las innovaciones religiosas, el espíritu revolucionario que le comunicó el despotismo no menos revolucionario de Enrique VIII, cambiando profundamente || la organización social sin más ley que su capricho, sin más regla que la llamada salud del pueblo y salvación del Estado, el fanatismo de secta promovido por el furor de leer e interpretar la Biblia con solas las luces del espíritu privado, habían hundido a la nación inglesa en un abismo de que le era imposible salir. Volcado el trono, decapitado el monarca, flotaba la infortunada sociedad a merced de la locura y del crimen; y en medio de sus tremendas calamidades no veía medio de restañar la sangre que corría a torrentes y de lograr que cesase el insensato afán de derribar todavía más, cuando por todas partes estaba el terreno cubierto de ruinas. Los partidos políticos nacidos en el seno de la revolución pregonaban, cada cual por su lado, la seguridad de los remedios con que se proponían curar el daño; pero tan pronto como ensayaban su obra sentía la nación y sentían ellos propios su completa impotencia. Allí, como en todas partes, eran demasiado débiles para gobernar, siendo demasiado fuertes para hacer imposible que otros gobernasen. Sólo del exceso del mal debía nacer el remedio: la sociedad no podía perecer; sus intereses estaban sin amparo, no había quien los defendiese; ansiaban por una protección, por más negro que fuera su origen y duras sus condiciones. Un hombre de vasta capacidad, de corazón osado, de brazo de hierro, le ofreció esta protección, la sociedad no vaciló en aceptar y encumbróse el *Protector*.

En pos de un siglo de corrupción cortesana y de doctrinas anárquicas e impías desencadenóse sobre la Francia la revolución más colosal que presenciara el || mundo. El trono había venido al suelo con estrepitoso fracaso; la diadema y el cetro estaban salpicados con la sangre de la real familia y eran pisoteados por desenfrenada plebe. Fundábanse de continuo nuevas instituciones, alzábanse al mando supremo nuevos hombres; pero todo temblaba en el momento de levan-

tarse, todo se hundía un instante después. La anarquía en lo interior, el enemigo en las fronteras; imposible la paz, peligrosa la guerra; anhelo de orden y manía revolucionaria; la postración que sigue al delirio y la inquietud de la fiebre; he aquí la situación de la Francia después de diez años de revolución. Un soldado de genio y fortuna, que se había inmortalizado en las campañas de Italia, que había paseado su gloriosa nombradía por los arenales de la Siria y los márgenes del Nilo hasta el pie de las gigantescas pirámides, se le presenta y le dice: «Yo te daré orden y gloria; tú me darás tus hijos y tu libertad»; y la Francia le dió sus hijos y humilló su cerviz; y el general Bonaparte fué desde luego primer cónsul, y en seguida emperador.

Que la nación donde se entroniza la dictadura, o se halle en completo aislamiento con respecto a las naciones extranjeras, o en posición militar muy poderosa.—La independencia de un gobierno es condición indispensable para su prestigio; si ésta le falta a la dictadura no podrá llenar su misión, porque la legitimidad y legalidad que no tiene ha menester suplirla mostrándose a los ojos de los pueblos con aterradora fuerza, con imponente grandor. Y el gobierno no es respetado en el extranjero si no lo es la nación; si ésta no es independiente, no lo será tampoco || el gobierno. La España, y ¿por qué ocultarlo?, la España no se halla en esta situación, ni se hallaba tampoco al terminar la guerra civil. Eran demasiado escandalosas nuestras discordias intestinas, eran demasiado públicos los apuros del erario, demasiado palpable nuestra desorganización política y administrativa, demasiado chocante la completa falta de marina en una posición peninsular, para que pudiéramos lisonjearnos de no estar más o menos sometidos a influencias extrañas. Además, ¿cómo era dable blasonar de independencia, cuando tan recientemente pelearan en nuestro suelo legiones inglesas, francesas y portuguesas; cuando el gobierno había solicitado repetidas veces la cooperación; cuando en las cámaras de Francia servía de eterno tema a los debates parlamentarios, y hasta de caballo de batalla a los partidos, la cuestión de si se había de intervenir o no en España? Llegada la nación a tan doloroso abatimiento, ¿podíamos pensar en una de aquellas grandes dictaduras en que un soldado, terrible personificación de un pueblo poderoso, hace temblar el mundo con la fama de su nombre?

Vano es prometerse la independencia contando con la neutralidad de los vecinos: la *no intervención* es una palabra vana; la diplomacia la emplea, no para expresar lo que genuinamente significa, sino para dar a entender que ella quiere substituirse a la guerra, que con negociaciones y protocolos pretende suplir las batallas campales. Por lo demás,

nadie deja de procurar intervenir en aquello que le interesa; y fuera muy singular que este interés no existiese tratándose de una nación envuelta en disturbios || civiles, los cuales, según sea su desenlace, pueden traer resultados de la mayor trascendencia. En circunstancias críticas, es para los individuos la mejor garantía de independencia la firmeza de carácter apoyada por la riqueza; para los Estados lo es un espíritu nacional, fiero y brioso, que cuenta con grandes recursos y temible pujanza.

Genio guerrero y político en la persona del dictador.—La dictadura sólo puede ejercerla un militar: la inteligencia y el carácter por sí solos son insuficientes para dominar situaciones difíciles; es necesaria una espada. El brazo sin cabeza es fuerza brutal; pero la cabeza sin brazo es puro pensamiento, y en el mundo no reina el pensamiento solo. Cuando los más ardientes partidarios de la revolución abogaban por la regencia trina andaban guiados por un instinto muy certero, pues que, no queriendo un poder demasiado fuerte y no siéndoles posible excluir el elemento militar, trataban al menos de mezclarle con otros que le templasen y enflaqueciesen; pero cuando, perdida la votación y precisados a dar sus sufragios a una persona sola, favorecían en crecido número a Argüelles con este acto, que pudiera creerse de desesperación y despique, manifestaron admirablemente el instinto revolucionario: la revolución buscaba un servidor, no un amo. Mas la revolución temiendo a Espartero le hacía demasiado honor; el secreto de destruir su fuerza consistía en ponerla a prueba: no pocos abogados formados en el retiro de su bufete habrían mostrado más energía y tesón que el hombre criado en la crudeza de los campamentos y los peligros de las batallas. ||

La espada es necesaria, mas no bastante para llenar las funciones de la dictadura. Es preciso genio militar, pensamiento organizador al aprestar los ejércitos a la pelea, eléctrico al conducirlos al combate, penetrante, vivo, certero, en el momento decisivo para la victoria. El entusiasmo del soldado, aquel entusiasmo que le hace marchar a la muerte vitoreando al caudillo que le guía, que nace de la ilimitada confianza en las aventajadas cualidades del jefe, inspira una ciega obediencia a sus mandatos, coloca a éste en una situación prepotente y dominadora, le hace temible a los enemigos interiores y exteriores, le concilia el respeto y admiración de sus conciudadanos, colocándole en la altura conveniente para que pueda ejercer sin rivales la suprema magistratura. Una dilatada carrera militar llena de honrosos servicios, una conducta sin mancha, largo tiempo de obtener elevados puestos en el ejército, no son suficientes a formar una reputación apta para la dictadura: es necesaria incon-

testable superioridad sobre todos los demás jefes militares, es necesario el genio propiamente dicho, el genio que con su brillo deslumbrante y fascinador legitima en cierto modo la usurpación y encubre la negrura de la tiranía con el esplendente manto de la gloria. Los pueblos no se resignan a la obediencia de un poder ilegítimo y arbitrario sino bajo condiciones que los indemnicen de la injusticia, y no lleven consigo el baldón de la ignominia; y esta indemnización no puede encontrarse cuando el poder no es capaz de grandes y provechosos pensamientos que suplan la ausencia de la ley; y esta ignominia existiera si la completa abdicación de la libertad, si la || sumisión a una potestad discrecional no estuviese acompañada del grandor que a la nación comunica el tener a su frente un héroe insigne, si los pueblos precisados, por decirlo así, a someterse a la ordenanza no creyeran militar bajo una enseña vencedora.

La gloria militar deslumbra; pero nunca el mando del ejército debe confundirse con la magistratura suprema; la organización política de un país jamás puede tener por base la ordenanza militar. Por cuyo motivo, a más del genio guerrero, ha menester el dictador el genio político, calidad rara que en pocos se encuentra y que difícilmente se aviene con los talentos y las inclinaciones de un soldado. En un país trabajado por las revoluciones, una capacidad común no basta para gobernar, porque todos los medios ordinarios se han hecho inútiles; todos los resortes están gastados; la máquina está desmontada y rotas buena parte de sus piezas; es necesaria una ojeada vasta, penetrante, que abarque el conjunto, que alcance el conocimiento de cada una de sus partes, que se interne hasta el corazón de la sociedad, para que, descubriendo el mal en su raíz, se aplique a ella el remedio. Destruído el gobierno antiguo y subvertido el orden legal, continúa por algún tiempo el frenesí revolucionario, y por de pronto no todos sienten como conviene la necesidad de llenar el hondo vacío. Pero las calamidades públicas, los desastres continuados, las asonadas sin término, la inquietud y desasosiego en que la sociedad se agita, hacen entender, a no tardar, que es preciso, indispensable, crear un poder, establecer un gobierno. Entonces acuden en tropel los empiristas con sus remedios *seguros*, || sus formas *legales*, su milagrosa panacea, los años pasan, los males se aumentan, la nación se desengaña, el descontento crece; y, desvanecidas las ilusiones y aburridos los ánimos, la nación se entrega sin reserva en manos del primero que le ofrece garantías de orden y estabilidad. Entonces ha sonado la hora de la dictadura; los pueblos la aceptan aunque sea ilegítima, y hasta previendo que ella a su vez será también transitoria; dichosos si en tan aciagas circunstancias pueden dar en una combinación

feliz donde se encuentre la fuerza en manos de la legitimidad...

En España, en 1840, el trono había perdido de su pujanza y esplendor, mas no había caído; había desorganización social y política, mas no disolución; el establecimiento de un gobierno regular por los trámites ordinarios era difícil, mas no imposible; la nación ni se hallaba en completo aislamiento con respecto a las extranjeras, ni era muy poderosa; y, sobre todo, el hombre que se halló en oportunidad de dominar la situación carecía enteramente de genio militar y político. Por esto fué imposible la dictadura; por esto no se verificó en España lo que en Francia e Inglaterra.

Si Espartero hubiese comprendido su posición, si hubiese conocido bien el límite de su fuerzas y tenido bastante grandeza de alma para someterse a lo que reclamaban sus deberes, cabíale todavía un papel bello, decoroso, brillante; una especie de dictadura que cubriera de lustre su persona, realzara el esplendor de la diadema y restituyera el sosiego a la nación. Toda vez que el trono no estaba vacante, y que || estaba ocupado por una huérfana de pocos años, podíase colocar a su lado como su adalid más decidido y pundonoroso. Sin descender a la arena de los partidos podía imponerles respeto a todos; aquella espada cuyo temple respetaban no pocos podía, sin desenvainarse, prestar a la Reina y al país importantes servicios. Se necesitaba fortalecer el trono, y él llevaba a su alrededor un ejército de cien mil hombres que, desembarazado de las atenciones de la guerra, se podía convertir en defensor de las leyes; y las facciones anárquicas se hubieran anonadado, y el orden hubiera renacido, y quizás sin nuevos disturbios recobrárase la nación de tantos quebrantos y desastres. Entonces Espartero representara el papel que más entusiasmo excita entre los españoles: el de un soldado leal a una Reina niña, el de un caballero que defiende a una augusta señora.

Jamás se desperdició más bella ocasión para labrarse con facilidad un nombre ilustre; jamás se malogró mejor oportunidad de conservar y ensanchar la gloria ganada anteriormente, y de darle una apariencia de grandor y solidez de que en realidad carecía; jamás se reunieron más estrechamente los intereses de una nación y de un hombre, si éste hubiese sabido enfrenar su desmesurada ambición y consagrarse al bien y sosiego de su patria. Lleno de riquezas, de honores y condecoraciones, ocupando el primer puesto de la milicia española, lisonjeado por los partidos, tratado con la mayor consideración por la misma Reina, ¿qué más podía desear el soldado de fortuna? ¿Acaso era pequeña satisfacción para un pecho noble la de afianzar el orden público, intimidar || las facciones, poner coto a las exigencias de los

partidos, sostener y afirmar el trono, y contribuir eficazmente a la inauguración de una era de reorganización y de verdadero gobierno? La lealtad, los sentimientos generosos, los más sagrados deberes, sus propios intereses, todo se combinaba para indicar a Espartero el camino que debía seguir; todo le amonestaba para que se pusiese en guarda contra los dañosos consejos de sus aduladores, contra las peligrosas inspiraciones de la ambición propia.

No era capaz de elevarse a tanta altura el que, sin estremecerse, hacía conducir al suplicio a sus más bravos camaradas: aveníase mejor con sus ideas y sentimientos el oficio de conspirador; y encumbrado al mando supremo creyó todavía que gobernar era conspirar. Sus más ardientes defensores de otro tiempo, los hombres que más contribuyeron a ensalzarle, estos mismos nos han dicho lo que encontraron en su ídolo; ellos nos han hecho espantosas revelaciones al propio tiempo que, levantándose contra él, lo echaban al suelo y lo hacían pedazos. Que no lo olviden los militares pundonorosos; todavía hay leyes que escudar y una huérfana inocente que defender; la pequeñez de Espartero ha dejado todavía lugar a que aparezcan en la escena figuras grandiosas y brillantes; las ambiciones legítimas tienen abierto un hermoso campo donde el deber anda hermanado con la gloria; la turbación de los tiempos no dejará de brindar con oportunas ocasiones a los pechos generosos. ||

ARTICULO 4.º

Espartero gobernando

SUMARIO.—*La Regencia provisional en sus relaciones con los partidos, con el Trono y la nación.* Errores de la Regencia provisional. Su manifiesto. Lo muy impolítico de este documento. Sus ataques al partido moderado. Sus indecorosas alusiones al Trono. *Espartero y la religión. Negocio del vicegerente de la Nunciatura apostólica, don José Ramírez de Arellano.* Sinrazón e injusticia del gobierno en este grave negocio. Documentos justificativos. *Conducta de Espartero con el Papa.* Alocución del Sumo Pontífice en el consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841. Manifiesto del gobierno del 30 de julio del mismo año. Sus recriminaciones contra el Sumo Pontífice. Trata al Papa de una manera indecente. Calumnia sus intenciones. Negocio de la «Obra de la Propagación de la Fe». Documento justificativo *Proyectos cismáticos.* Indicios que de largo tiempo andaban revelando intenciones siniestras. Documentos justificativos. Proyecto del señor Alonso sobre jurisdicción eclesiástica presentado en la sesión de diputados en 31 de diciembre de 1842. Su exposición y sus artículos. Otro proyecto del señor Alonso presentado en la sesión de 10 de enero de 1842. Su carácter cismático. Espartero y Napoleón comparados entre sí con respecto a la Iglesia. Notables palabras de Napoleón en Santa Elena. Diferencia entre la España y la Francia con respecto a la posibilidad de un cisma. Conducta de Bonaparte sobre este particular. Notable pasaje de Botta en su *Historia de Italia.* ||

LA REGENCIA PROVISIONAL EN SUS RELACIONES CON LOS PARTIDOS, CON EL TRONO Y LA NACIÓN

Después del triunfo de septiembre, el primer pensamiento que debía ocurrir, no diremos a un hombre de genio extraordinario, pero ni siquiera de talento medianamente previsor, era el de hacer olvidar los sucesos anteriores, tender sobre ellos un velo, logrando de esta suerte ocultar su ilegitimidad, y sobre todo preparar los ánimos a la reconciliación y a la calma. Este sistema debía comenzar a plantearlo el presidente de la Regencia provisional y llevarlo a cabo el regente único.

Veamos cómo se llenó este objeto. El primer acto de la Regencia provisional fué una serie de recriminaciones las más duras, una tea de discordia arrojada en medio de la nación para que las pasiones, ya tan encendidas, se inflamasen todavía más y llegasen al colmo de la exasperación y del furor.

Ya que se había derrocado a un partido numeroso, que contaba en su seno reputaciones ilustres, ya que los vencidos se hallaban a la sazón bajo la mano de las juntas, o escondidos, o buscando un asilo en países extranjeros, natural parecía que el gobierno supremo los tratase con alguna consideración e indulgencia, o disminuyendo la gravedad de los cargos que se les dirigían, o salvando la intención si se querían condenar los actos. La Regencia provisional, a cuya cabeza se hallaba Espartero, y que estaba personificada en el jefe de los ejércitos, tomó el camino || directamente opuesto; buscó las palabras más duras para añadir aflicción al afligido, para hacer más humillante su derrota, para concitar contra él las pasiones revolucionarias. Véase cómo se expresaba en su famoso manifiesto de Madrid del 2 de noviembre de 1840:

«A nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos: ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno, dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entregados los ministerios a ciegos esclavos suyos, y lo que era aún más triste, seducido y enconado a fuerza de sugestiones insidiosas el poder supremo del Estado. Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el escándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa a su constancia, a su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.

»Pero al ver amenazada de muerte la Constitución en que la España tenía cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid exclamó denodadamente: *Eso no*, y se arrojó a la arena para defender ileso el depósito de su libertad. *Eso no*, repitieron las provincias y el ejército, respondiendo bizarramente a aquel noble llamamiento; y a una voz los españoles todos que aman la paz, el decoro y el bien de su país dijeron resueltamente: *Eso no*. Puestos así, de una parte la ley fundamental con la nación entera alrededor, y de la otra el gobierno con sus consejos y proyectos || infelices, el gobierno se estremeció de verse solo, y, abandonando el campo que ya no podía mantener, dejó a la nación libre y a la Constitución vencedora.»

Cuando se debía procurar la reconciliación de los partidos se echa un guante al derribado, se le declara perjuro, se le precisa a salir a la palestra, ya que no con las armas, al menos para defenderse de las imputaciones que le hace el mismo gobierno. ¿Cómo quería Espartero conservar su dignidad si empezaba calumniando, hasta el punto de precisar

a los agraviados a que le desmintiesen con una ruidosa protesta? [1] ||

Hasta el mismo Bonaparte se ocupó en los primeros días de su gobierno de anudar las relaciones con las demás potencias; Espartero comenzó dirigiéndoles una amenaza tan innecesaria como impotente.

«Las naciones todas, decía la Regencia, respetan a un pueblo que, después de haberse dado una ley fundamental, sabe sostenerla contra las oscilaciones e inquietudes de dentro, y está resuelta a repeler armada y unida en masa los amagos y las amenazas de afuera.»

Nada hay en aquel malaventurado escrito que pudiese excitar el entusiasmo ni aun las simpatías de los españoles, porque, si bien se hace en él un recuerdo de la gloriosa guerra de la independencia, se hiere || vivamente la susceptibilidad monárquica de este gran pueblo, que, ya que sabe sufrir con sensata longanimidad las flaquezas de sus reyes, no puede menos de llevar muy a mal que se remuevan y se ex-

---

[1] «MANIFESTACIÓN.—Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados, y que han acostumbrado a votar con su mayoría, no habían creído hasta ahora oportuno contestar a los diversos cargos y acusaciones que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos. Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones o como desahogos del espíritu de partido, o como recursos y medios necesarios de propia justificación, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creído ahora de su obligación romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado Su Majestad *la augusta Reina Doña María Cristina de Borbón*, y con arreglo al artículo 58 de la *Constitución*, gobierna provisionalmente el reino hasta el nombramiento de la Regencia, ha estampado en un manifiesto, que ha dirigido a los españoles, las cláusulas siguientes:

«A nadie parecía ya posible que la nación se salvase de la red en que la tenían envuelta los enemigos de sus derechos: ocupados tenían todos los resortes y medios de gobierno, dominando exclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas; entregados los ministerios a ciegos esclavos suyos, y lo que es aún más triste, seducido y enconado el poder supremo del Estado. Ya los españoles veían venir el momento de repetirse el escándalo del año 14, y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa a su constancia, a su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugo de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.»

»Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas, y lo son por emanar del gobierno que a nombre de Su Majestad la *Reina* está rigiendo la monarquía. Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que a ellos toca, que son de todo punto falsas; y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningún tiempo alegarse como prueba de unas aserciones que no se fundan en ninguna otra. Por lo mismo, protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nación y protestan a la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones, seguros de que ni el Consejo de ministros ni nadie, ni ahora

pongan al ludibrio público, cenizas augustas. La severidad de la historia impone al escritor deberes penosos, obligándole a consignar hechos que caen como negra mancha sobre el rostro de elevados personajes; pero nunca, jamás, fué lícito a un gobierno supremo, hablando a la nación, recordar las escenas lamentables que deslustraron un día el regio alcázar. ¡Qué intención conducía la pluma del autor del manifiesto cuando decía!:

«Treinta y tres años ha que en estos mismos días se dió la señal a las agitaciones que nos combaten con el desorden y las pasiones que hervían en la familia real, antes ocultas en los lares domésticos, y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca vistos entre nosotros. El heredero del trono acusado de parricida || por su padre: ¡el monarca destronado cinco meses después por su hijo!»... Colocados a las gradas del trono, ejerciendo el poder en nombre de la augusta hija de cien reyes, ¿era conveniente, era decoroso, era siquiera tolerable que recordarais *el desorden y pasiones que hervían en la familia real*, y las violencias *y escándalos nunca vistos?* ¿Tan poco respeto nos inspiraba la augusta huérfana, que en su presencia, y ejerciendo sus veces, le echasen en cara que su padre destronó a su abuelo y que fué por éste acusado de parricida? ¿No os habíais cebado bastante con el infortunio de la esposa, que debieseis presentar al mundo a su difunto esposo como el mayor de los criminales? No, no era éste ciertamente el camino para conciliaros la benevolencia del pueblo español, que en grado tan eminente posee las dotes de amor a sus reyes, de respeto y generosa hidalguía con todo linaje de infortunios.

---

ni nunca, podrá presentar la más ligera prueba de tan graves como gratuitas e inconcebibles acusaciones. Madrid, 6 de noviembre de 1840.

»*Pablo Ayala y Morla*, ex diputado por Jaén. *Mariano Roca Togores*, ex diputado por Murcia. *Diego López Ballesteros*, ex diputado por Pontevedra. *Pedro José Pidal*, ex diputado por Oviedo. *J. El duque de Gor*, ex diputado por Granada. *Alejandro Mon*, ex diputado por Oviedo. *Juan Pablo Rived*, ex diputado por Navarra. *Ramón López Vasquez*, ex diputado por Pontevedra. *Juan Palarea*, ex diputado por Murcia. *Florencio García Goyena*, ex diputado por Navarra. *José Muñoz de San Pedro*, ex diputado por Cáceres. *Francisco Tamés Hevia*, ex diputado por Oviedo. *Francisco García Hidalgo*, ex diputado por Almería. *Rafael Díaz Argüelles*, ex diputado por Oviedo. *Rufino García Carrasco*, ex diputado por Cáceres. *Juan Modesto de la Mota*, ex diputado por Albacete. *Diego de Alvear*, ex diputado por Córdoba. *Joaquín Eugenio de Castro*, ex diputado por Orense. *Diego Medrano*, ex diputado por Ciudad Real. *Gregorio Pérez Aloe*, ex diputado por Badajoz. *Luis Armero*, ex diputado por Pontevedra. *Francisco Curado*, ex diputado por Jaén. *Miguel Joven de Salas*, ex diputado por Canarias. *Antonio de los Ríos*, ex diputado por Córdoba. *Juan Fernández del Pino*, ex diputado por Málaga.»

Espartero y la religión

Negocio del vicegerente de la Nunciatura

La nueva situación le ofrecía a Espartero una excelente oportunidad para atraerse muchos partidarios, supuesto que, habiendo tanto que reparar y ordenar, bastábale dedicarse a un punto cualquiera de estas reparaciones y arreglos para que desde luego se hubiese creído que trataba de inaugurar una era de gobierno. Hasta se le hubiera disimulado cierta timidez e irresolución en acometer la gloriosa empresa, || atribuyéndolo a consideraciones que la fuerza de las circunstancias le imponía con respecto a la revolución, y a la política previsora y cuerda que andaba preparando lentamente el camino para llegar al punto deseado.

La exacerbación a que habían sido conducidas las cuestiones religiosas por las desacertadas e injustas medidas de los gobiernos anteriores, y sobre todo por los atropellamientos y desmanes a que se habían arrojado las juntas en el pronunciamiento de septiembre, brindaban al jefe del nuevo gobierno con hermosísima ocasión para que sin ladearse a ningún partido, ni infringir la Constitución, sin que se le pudiese tachar de reacción, se atrajese las simpatías de todos los hombres religiosos y mereciese la aprobación y asentimiento de los sensatos, cualesquiera que fueran sus opiniones sobre tan graves materias. Creyóse que tomando el camino directamente opuesto se afianzaba la situación creada por el pronunciamiento, lisonjeando las pasiones revolucionarias; y en realidad no se logró contener a éstas, y además se presentó de tan mal aspecto el nuevo gobierno a los ojos de la inmensa mayoría de los españoles, que ya se hacía muy difícil rehabilitarlo para lo sucesivo en el tribunal de la opinión pública.

El vicegerente de la Nunciatura apostólica, don José Ramírez de Arellano, no pudo mirar con indiferencia los atentados cometidos por las juntas contra las cosas y las personas eclesiásticas, y en cumplimiento de su deber dirigió, con fecha 5 de noviembre de 1840, una atenta comunicación al excelentísimo señor secretario del Despacho del Estado, en que se lamentaba || en términos sentidos, pero muy mesurados, de que la Junta de Madrid hubiese suspendido a don Manuel Ribote, don Julián Piñera y don Félix José Reinoso, jueces del Tribunal de la Rota, a don Antonio Ramírez de Arellano, de abreviador interino, y aun al mismo comunicante, de la fiscalía de la Nunciatura; bien que hacía notar el señor vicegerente que, en cuanto a esto último, no había

podido surtir efecto la providencia de la Junta, porque hacía veintiún meses que él había cesado en el ejercicio de las funciones de fiscal, por ser éstas incompatibles con las de la vicegerencia, añadiendo que las desempeñaba don José Manuel Gallego, ministro honorario del Tribunal de la Rota. Las razones alegadas por el señor de Arellano no tienen réplica, siendo además reparable que procuró salvar la buena fe de la misma Junta atribuyendo su providencia a que no estaría enterada del modo y forma con que existía en estos reinos el mencionado tribunal.

«La Junta, sin duda, al dictar una medida semejante, dice la citada comunicación, debió creer de buena fe que estaba sujeta a sus determinaciones civiles, porque nada tiene de extraño que no supiesen los individuos que la componen que el Tribunal de la Rota existe en estos reinos y en la capital de la monarquía en virtud de una ley canónica. En efecto, un breve de nuestro santísimo Padre Clemente X, de feliz recordación, su fecha 26 de marzo de 1771, le creó *motu proprio*. Los jueces que le han de componer no son de nombramiento real: se reservó Su Santidad hacerlo a presentación del Rey de España, como también se reservó las plazas de asesor, auditor del Nuncio, de fiscal || de la Nunciatura y de la Rota, y la de abreviador, recayendo en personas que sean del agrado y aceptación de Su Majestad. Como de nombramiento de Su Santidad, y del rango que ocupan en el orden jerárquico de la Iglesia son inamovibles, no pueden reemplazarse por la potestad civil, y vacan sólo por muerte, ascenso, renuncia o deposición canónica, que no puede efectuarse legalmente sin formación de causa y por sentencia que merezca ejecución.

»El tribunal es apostólico; sus jueces lo son igualmente; ejercen la autoridad pontificia, conocen de causas puramente eclesiásticas, en nada se mezclan en las atribuciones civiles, y no tienen influencia alguna en el orden político. Es muy importante que desempeñen sus cargos para que no padezca retraso la pronta administración de justicia; pues ha quedado uno en cada sala de las dos que componen el tribunal, y me prometo de la rectitud de Vuestra Excelencia que, elevándolo a conocimiento de la Regencia del Reino, se dictará la oportuna medida para que se levante la suspensión y concurran todos los individuos al exacto desempeño de sus respectivos cargos.»

Estas palabras son la mejor contestación al tremendo dictamen de los fiscales don José Alonso y don Joaquín María López, que provocó la consulta del Tribunal Supremo de Justicia de 26 de diciembre de 1840, conforme al cual la Regencia provisional del Reino expidió el decreto de 29 del propio mes y año, de que nos ocuparemos más abajo.

Cumplidos los deberes que le imponía la vicegerencia, no pudo el señor de Arellano abstenerse de hacer al ministro una comedida reclamación contra || los destierros, confinamientos y deposiciones que se habían permitido varias Juntas.

«Yo quisiera, dice, dispensarme de angustiar más el corazón católico de Vuestra Excelencia con los hechos a que han avanzado otras Juntas, porque no tocan inmediatamente al ministerio del cargo de Vuestra Excelencia; pero esta vicegerencia no tiene otro conducto para entenderse con la Regencia del Reino. La de Cáceres ha desterrado y confinado a su propio reverendo obispo; las de Granada, La Coruña, Málaga, Ciudad Real y otras han depuesto al deán, dignidades, canónigos de las santas iglesias, de las colegiatas, curas y demás ministros del Santuario, y han puesto otros en su lugar. Si estos hechos fuesen de los que pudieran tolerarse y llorarse en secreto, callaría; pero es harto obvio a Vuestra Excelencia que se ha invadido el territorio de la Iglesia y se ha trastornado el orden que Dios ha establecido para gobernarla; pues que establecer sus ministros, destituirlos o suspenderlos, con causa, es potestad que la compete exclusivamente. El subordinar la potestad de los pastores, jueces y demás ministros en cuanto a su ejercicio y sus funciones a la potestad temporal, es lo mismo que no reconocerla. Vuestra Excelencia no ignora que se ha tomado un camino intransitable, en el que los hombres verdaderamente católicos están persuadidos que la Regencia le reparará librando a los fieles del cisma en que indefectiblemente se caería, si se intentase que se caminase por él; porque los beneficios todos que están conferidos con título perpetuo por medio de la colación que se dió a los agraciados no pueden ser suspensos ni destituídos sino por sus legítimos obispos, y con formación de causa, sin que || mientras vivan, no mediando ésta, puedan recibir otros misión alguna legítima. Es muy clara la materia para que me detenga en alegar razones: están al alcance de la Regencia, y por lo mismo confío en su catolicismo y me prometo una contestación satisfactoria, tributando entre tanto a Su Excelencia los respetos de la más alta consideración.»

Si no hubiesen pesado en el ánimo de la Regencia las razones canónicas alegadas por el vicegerente, debía, cuando menos por motivos de humanidad, atender a reclamaciones tan justas; pero obraba en las altas regiones del poder un espíritu mezquino y revolucionario, y así se prefirió hacer negocio ruidoso y emplear como tea de discordia lo mismo que servir pudiera para calmar los ánimos y tranquilizar las conciencias. Apresurábase el gobierno a adoptar todo cuanto podía herir la susceptibilidad religiosa de los españoles;

pues que en los primeros momentos de su establecimiento en la capital, cuando al parecer debían llamarle la atención tantos y tan graves negocios, se ocupaba, no obstante, en tomar bajo su protección a un gobernador eclesiástico, que había emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de la catedral había creído dignas de censura, y denunciándolas en consecuencia a la autoridad eclesiástica por *redolentes et sapientes haeresim*. La Regencia provisional, no obstante hallarse encausado dicho señor, mandó por conducto de la secretaría de Gracia y Justicia que se encargase del gobierno eclesiástico, lo que movió otra comunicación del señor don José Ramírez de Arellano, de fecha 20 del propio mes, donde exponía, con el debido comedimiento, las razones que le imposibilitaban al pretendido gobernador para que pudiese encargarse del gobierno de la diócesis[2].

Tan desatentadamente se había empeñado la Regencia provisional en llevar a cabo su malhadado sistema, que al parecer andaba buscando todos los medios de perturbar las conciencias. Con fecha 14 del mismo noviembre expidióse un decreto por la secretaría de la Gobernación, estableciendo veinticuatro parroquias en la Corte, y acompañando el acto innovador con doctrinas anticatólicas, o cuando menos susceptibles de muy mal sentido. Así lo evidenció el mismo

---

[2] «VICEGERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA.—Excelentísimo señor.—El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la secretaría de Gracia y Justicia en 1.º del corriente, para que don Valentín Ortigosa se encargue del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga, no puede surtir otro efecto canónico que turbar las conciencias de aquellos fieles, hacer nulos todos sus actos y causar males espirituales sin cuento en aquel territorio. Don Valentín Ortigosa no tiene misión ni puede recibirla para gobernar la diócesis de Málaga, porque lo prohiben los sagrados cánones y las determinaciones pontificias. La diócesis de Málaga tiene un vicario capitular canónicamente electo, y la Iglesia no permite que otro se intruse obstinadamente sin que experimente su reprobación. Ha emitido en actos judiciales proposiciones que el cabildo de Málaga ha creído que no están exentas de censura, y las ha denunciado a la autoridad eclesiástica en concepto de tenerlas por *redolentes et sapientes haeresim*. Está encausado por lo mismo, y censuradas en su contra según tengo entendido; no es posible, pues, que se admita como doctor y maestro al que no enseña doctrina pura según entiende el que tiene en sí radicalmente la jurisdicción en Sede Vacante. Son demasiado públicos los antecedentes en esta línea de don Valentín Ortigosa, y la prensa periódica se ha ocupado de ellos con repetición. Me parece que no pueden ser desconocidos a los individuos que componen la Regencia, y por lo mismo me prometo de su sabiduría que lo tomarán en consideración, y acordarán la correspondiente medida para que no ejerza acto alguno en un territorio para el que no se halla enviado por la Iglesia, única que puede dar jurisdicción en las materias de su competencia.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 20 de noviembre de 1840.—Excelentísimo señor.—José Ramírez de Arellano.—Excelentísimo señor primer secretario de Estado y del Despacho.»

vicegerente en otra comunicación que, con fecha de 17 del mismo mes, dirigió al excelentísimo señor primer secretario de Estado y del Despacho, en la cual probaba que el mencionado decreto era contrario a los sagrados cánones, y que de ninguna manera podía surtir efecto, ya por la incompetencia de la potestad civil, ya también por la situación particular en que se hallaba el Arzobispado [3]. ||

Como un desacierto conduce a otro, se había empeorado en pocos días la situación de la Regencia con respecto a los negocios eclesiásticos. Así es que cuando en 5 de noviembre podía hacer un acto de justicia y de humanidad, sin verse precisada a revocar sus propios decretos y sólo atendiendo a las reclamaciones del vicegerente para que se reparasen los desmanes de las juntas, ahora por las comunicaciones de 17 y de 20 de noviembre se ve más y más estrechada por el señor Ramírez de Arellano, y en la alternativa de retroceder o lanzarse a un escandaloso rompimiento. No era difícil adivinar que se adoptaría el último extremo, dado que se andaba a caza de ocasiones en que se pudiera lucir el lujo de persecución religiosa. || No se hizo esperar mucho la malhadada resolución, pues que al día siguiente de la comuni-

---

[3] «VICEGERENCIA DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA.—Excelentísimo señor.—El decreto de la Regencia provisional del Reino expedido por la Secretaría de la Gobernación en 14 del corriente, estableciendo veinticuatro parroquias en esta Corte, por estar persuadido de que el asunto de divisiones territoriales en lo eclesiástico es de disciplina externa y de la legítima competencia de la potestad civil, me impone el deber, como vicegerente de la Nunciatura apostólica en estos Reinos, de hacer presente a Vuestra Excelencia para que se sirva elevarlo a conocimiento de la Regencia del Reino, que esta proposición puede ser susceptible de diversos sentidos, pues si sólo abraza la facultad de hacer presente a los reverendos obispos lo conveniente que será distribuir de este u otro modo el territorio parroquial dejando a su autoridad la determinación que conceptúe necesaria, conforme a lo prescrito por los sagrados cánones, es cierta y está fuera del alcance de toda censura; pero si en ella se quiere dar a entender que la disciplina exterior de la Iglesia es de la competencia legítima de la potestad civil, de modo que ésta pueda mudarla y establecerla como mejor le pareciere, es doctrina que está condenada, y no es lícito a los católicos profesarla.

»La demarcación de las parroquias de esta capital está hecha por la autoridad eclesiástica como de su competencia; las de todas las diócesis del Reino lo están por sus reverendos obispos como objeto de su jurisdicción, y a éstos atribuye el Concilio de Trento la autoridad de variarla.

»Jesucristo, al tiempo que instituyó su Iglesia, concedió a los apóstoles y a sus sucesores una potestad independiente de toda otra, que ha sido reconocida unánimemente por todos los padres con Osio y San Atanasio, cuando previnieron a los emperadores que no se mezclasen en los asuntos eclesiásticos.

»La división de los partidos para la jurisdicción civil de ningún modo sirve de regla para fijar la extensión y límites de la jurisdicción eclesiástica: dice San Ignacio I que no se ha tenido por conveniente que la Iglesia de Dios se sujete a las mudanzas intro-

cación del señor Ramírez de Arellano, relativa a don Valentín Ortigosa, se notició al vicegerente, en términos secos y desabridos, que la Regencia provisional del Reino había acordado pasar el negocio al Tribunal Supremo de Justicia, previniendo a dicho señor que no se le admitiría ninguna otra comunicación hasta que, oído el Tribunal, se tomase la resolución conveniente[4].

Cuando la Regencia provisional determinó dar este paso lo hizo sin duda con previsión de todo lo que había de suceder; siendo notable que no se pasaron al Tribunal Supremo todas las comunicaciones del vicegerente, sino la relativa al negocio del señor don Valentín Ortigosa, como deseando concentrar la atención sobre lo que podía dar lugar a más amplias consideraciones en el dictamen fiscal, con respecto a gravísimos puntos de dogma y disciplina. ||

El negocio tuvo el lamentable resultado que desde un principio era fácil prever; opinaron los fiscales, como se supone, contra la conducta del vicegerente, calificándola con los términos más duros, no salvando siquiera su intención, y hasta achacándole mala fe y *hostilidad bastante evidente al gobierno, o sea a la Regencia.* El Tribunal, de conformidad con sus fiscales, y adoptando las razones en que éstos se fundaban, propuso a la Regencia las medidas que se adoptaron en el decreto de 29 de diciembre, llevando todavía más allá que los fiscales la animosidad contra el vicegerente. Estos, al proponer el extrañamiento del Reino y ocupación de temporalidades, lo hacían con cierta timidez, indicando que

---

ducidas por necesidad en el gobierno civil, pues que los honores y divisiones eclesiásticas no dependen de las que tenga a bien establecer el Emperador por sus intereses.

»En la actualidad en este Arzobispado nada puede hacerse aún por la autoridad eclesiástica, porque se halla vacante la Silla, y, según prescribe el Concilio de Trento citado, en este estado nada puede innovarse.

»El infrascrito se promete de la bondad de Vuestra Excelencia que influirá en el ánimo de la Regencia provisional del Reino para que se aclare en favor de la potestad de la Iglesia el verdadero sentido de la proposición citada; y que se mande que se espere a que se llene la Silla para tratar asunto tan importante cual corresponde, que no dudo será conforme a los deseos del Gobierno.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1840.—Excelentísimo señor.—José Ramírez de Arellano.—Excelentísimo señor primer secretario de Estado y del Despacho.»

[4] «Ilmo. Sr: La Regencia provisional del Reino ha acordado pasar al Tribunal Supremo de Justicia la comunicación de V. S. I. de fecha de ayer, juntamente con el expediente relativo a la autorización de V. S. I. para ejercer la Vicegerencia, a fin de que dé su dictamen; resolviendo, además, que, hasta que oído el Tribunal se tome la resolución conveniente, no se admita ninguna otra comunicación de V. S. I. Lo que de orden de la misma Regencia digo a V. S. I. para su conocimiento.—Dios, etc.—Palacio, 21 de noviembre de 1840.—Al vicegerente de la Nunciatura apostólica.»

quizás sería bastante que se le reprendiera y desaprobara su conducta en términos enérgicos y conminatorios, haciéndole entender que se le impondrían aquellas penas si por cualquier medio o concepto volviese a impugnar las resoluciones del gobierno; mas el Tribunal propuso a secas que el señor Ramírez de Arellano fuese extrañado de estos reinos y ocupadas sus temporalidades. La Regencia adoptó en todas sus partes la consulta del Tribunal Supremo, y en su consecuencia expidió el famoso decreto en que se mandaba cesar al señor de Arellano en la vicegerencia, se aprobaba en todas sus partes el dictamen del Tribunal en lo relativo al asunto del señor don Valentín Ortigosa, se mandaba cerrar la Nunciatura, se disponía que cesase el Tribunal de la Rota, y, en fin, se extrañaba de estos reinos a don José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas y los sueldos y obvenciones que recibía del Estado, y cualesquiera || otras temporalidades que como eclesiástico le correspondieran [5].

Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto se efectuaron del modo más pronto y ruidoso que decirse pueda. Es hasta ridículo ver aquella ostentación de actividad y energía para extrañar al vicegerente de la Nunciatura, cual si se tratase de una persona cuya presencia en la capital pudiera comprometer por instantes la tranquilidad de la nación. Después que hemos visto tanta humillación ante las exigencias y desmanes de la Gran Bretaña, tantas vergon-

---

[5] «Atendiendo a los sólidos fundamentos de la consulta del Tribunal Supremo de Justicia, de 26 del actual, la Regencia provisional del Reino, a nombre y en la menor edad de Su Majestad la Reina Doña Isabel II, viene en decretar:

»1.º Se declara insubsistente, y en caso necesario se revoca el asentimiento regio para que don José Ramírez de Arellano despachase los negocios de la Nunciatura apostólica en estos Reinos.

»2.º Cesará inmediatamente este sujeto en la Vicegerencia, y se declara que, aunque hubiese tenido una personalidad legal, no se reconocería en él el derecho de oficiar al Gobierno en los términos en que lo hizo por sus comunicaciones de 5, 17 y 20 de noviembre último.

»3.º Se aprueba en todas sus partes el dictamen del referido Tribunal Supremo de Justicia en lo relativo a la orden comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 1.º del citado mes, y a lo demás concerniente al asunto del reverendo obispo electo de Málaga don Valentín Ortigosa, con las prevenciones y protestas que propone dicho Tribunal.

»4.º Se procederá a cerrar la Nunciatura y se dispondrá que cese el Tribunal de la Rota, poniéndose en segura custodia todos sus papeles, archivos y efectos; y recogiéndose los breves de 11 y 14 de marzo de 1839 que conferían ciertas facultades al Ramírez de Arellano, en las cuales cesa, pero sin que por ello se cause perjuicio a los actos ya consumados en favor de terceros.

»5.º El Tribunal Supremo de Justicia, previa la instrucción del oportuno expediente, consultará lo que se le ofrezca y parezca para

zosas transacciones con los motines, tanta impotencia, tanta indecisión y timidez a la vista de graves peligros, es curioso recordar *la firmeza y valentía* de || que se hacía gala para un eclesiástico indefenso. Sin demora debía nombrarse un jefe que se hiciese cargo y respondiera de la persona del señor Ramírez de Arellano, y que con la fuerza de un subalterno y veinte caballos del ejército le condujese a la frontera, y en el entretanto que se preparaba para emprender la marcha el jefe nombrado por el capitán general, debía quedar encargado de la custodia del señor Ramírez de Arellano el sargento mayor de la plaza, quien debía hacer la entrega del mismo al citado jefe. La orden es comunicada el 31 de diciembre, y el señor de Arellano salía de Madrid a las seis de la mañana del día 1.º de enero. Hay en estos sucesos tanta pequeñez, que ni siquiera merecen que los califiquemos de injustos y crueles. ||

Conducta de Espartero con el Papa

Tan temeraria conducta no podía menos de producir frutos muy amargos. En efecto: Su Santidad, cuyo ánimo altamente afligido por los excesos de la revolución durante seis años, estaba siguiendo con ansiosa mirada el curso que iban a tomar los negocios una vez concluída la guerra civil, se alarmó, no sin justísimo motivo, al ver la marcha antirreligiosa y perseguidora emprendida por la Regencia provisional. Semejante conducta debía causar tanta mayor extrañeza, infundiendo recelos de ulteriores designios, cuanto que el gobierno obraba de propio impulso, sin que pudiese alegar la excusa de que le andaban empujando las oleadas de la revolución. Esta, si bien exigente en otros puntos, se mostraba con bastante indiferencia en lo tocante a negocios eclesiásticos; por manera que en las Cortes, que fueron el producto del pronunciamiento de septiembre, recibió posteriormente el señor Alonso una lección muy dura, por querer arrojarse

---

que ninguno de los negocios pertenecientes al Tribunal de la Rota sufra retraso, ni falten a los españoles las gracias que concedían los muy reverendos nuncios, y por los citados breves Ramírez de Arellano, sin necesidad de acudir a Roma, lo cual evacuará el Tribunal Supremo como lo requiere la urgencia e importancia del asunto.

»Y 6.º Se procederá sin dilación a extrañar de estos Reinos al don José Ramírez de Arellano, ocupando y reteniendo sus rentas eclesiásticas, los sueldos y obvenciones que recibía del Estado, y cualesquiera otras temporalidades que le correspondan como eclesiástico, pero sin comprender en la ocupación sus bienes propios, patrimoniales o adquiridos por otro título, de cualquiera clase que sean. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.—El duque de la Victoria, presidente.—Palacio, a 29 de diciembre de 1840.—A don Joaquín María de Ferrer.»

al planteo de un sistema cismático. El Sumo Pontífice creyó llegado el caso de levantar su voz para que el silencio no se atribuyera a debilidad o aquiescencia; y en el Consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841 dirigió a los cardenales una sentida alocución en que se lamentaba de la dilatada serie de atentados que se habían cometido y se estaban cometiendo en España contra los derechos de la Iglesia. Figuraban entre los agravios de que se quejaba el Santo Padre el reciente extrañamiento del señor Ramírez de Arellano, || vicegerente de la Nunciatura, y demás providencias sobre el Tribunal de la Rota, todo lo cual calificaba el Papa de violación manifiesta de su jurisdicción sagrada y apostólica, ejercida sin obstáculo en España desde los primeros tiempos de la Iglesia.

Publicada la alocución de Su Santidad, preciso es confesar que el gobierno había recibido una herida profunda, pues que no sólo se había perdido toda esperanza de que durante su administración se restableciesen las relaciones amistosas con la Corte de Roma, sí que también las desavenencias habían llegado a un punto de tal gravedad y acritud, que era muy temible no viniésemos a parar a un escandaloso rompimiento. Este era el primer resultado de la conducta ilegal, injusta e impolítica del gobierno presidido por Espartero: la nación, que tenía derecho a exigir de quien la había revuelto para apoderarse del mando que al menos la gobernase conforme a sus verdaderos intereses, veía con dolor que se la llevaba a un cisma religioso, exponiéndola a una discordia intestina que podía encender de nuevo la guerra civil.

Ya que la Regencia había provocado el golpe, estaba en su interés el que procurase atenuar sus efectos por medio de una conducta digna y mesurada. Pero muy al contrario; creyó remediarlo todo publicando el famoso manifiesto de 30 de julio de 1841 firmado por el ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, donde se prodigan a la Curia Romana los mayores denuestos, y se le achacan al Sumo Pontífice segundas intenciones, que ni tenían cabida en el ánimo de Su Santidad, ni se hallaban en la letra ni en el espíritu de la alocución impugnada. ||

Fiel la pandilla dominante a su sistema favorito de convertir en cuestiones de partido y en elementos de discordia los negocios más grandes, se empeñó en dar a entender que la alocución del Sumo Pontífice debía considerarse «*como una declaración* de guerra contra la Reina Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado pretendiente, y una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de desorden y de rebelión». Imaginóse el gobierno que

con tan crueles invectivas lograría interesar en su favor la mayoría del pueblo español; como si éste no hubiese leído con sus propios ojos la alocución de Su Santidad, en la cual se tenía sumo cuidado de separar la cuestión religiosa de la política; de manera que, tratándose de los eclesiásticos expulsados de España, se advierte expresamente que algunos lo habían sido, «no porque hubiesen tomado parte en la querella civil con uno u otro partido, sino porque defendieron valerosamente la causa de la Iglesia contra las pretensiones del gobierno».

Deseosa la Regencia de acriminar de todos modos al Sumo Pontífice, se dejó llevar hasta el extremo de atribuirle no sólo intenciones, sino expresiones que jamás figuraron en la alocución mencionada, diciendo que el manifiesto «era en realidad una violenta invectiva en que el gobierno y la nación española se ven acerbamente acusados de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe, y como amenazados de ser excluídos del gremio de la cristiandad si no vuelven sobre sí». Esta insigne falsedad, que bien fuera merecedora de calificación más severa, está desmentida por || las palabras de la alocución del Santo Padre. No es verdad que se amenace con censuras a los autores de los hechos; se les recuerda, sí, que éstas existen para los perpetradores de semejantes atentados, que se incurren *ipso facto* en fuerza de lo prevenido en las constituciones apostólicas y en los decretos de los concilios ecuménicos. Mas el Sumo Pontífice se abstiene de conminar, y hasta tiene la dignación de dirigirse a los mismos que le insultan, hablándoles un lenguaje tierno, sentido, digno del Sumo Sacerdote y del Padre común de los fieles. «En cuanto a los autores de estos hechos, dice, que se glorían en el nombre de hijos de la Iglesia católica, les invitamos y suplicamos en el Señor que abran sus ojos hacia las heridas hechas a esta madre bienhechora, y que se acuerden sobre todo de las censuras y de las penas espirituales que las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos imponen *ipso facto* a los invasores de los derechos de la Iglesia; que cada uno de ellos tenga piedad de su alma, presa con lazos invisibles, y que piensen que el juicio es más duro contra los que mandan si consideran seriamente que hay una presunción poderosa en el mismo juicio, si alguno de ellos llega a morir lejos de la comunión y preces de la comunidad y comercio religioso.» ¿Dónde está la amenaza, dónde está la acerba acusación de perseguidores de la Iglesia, de sospechosos en la fe? ¿Cómo se atrevió el gobierno a asentar que el Sumo Pontífice hubiese dirigido una violenta invectiva a la nación española cuando le hacía justicia del modo más terminante? «También alabamos igualmente, dice, al pueblo católico, cuya *inmensa mayoría*

persiste || en su antiguo respeto hacia los obispos y pastores de menos dignidad canónicamente instituídos, y estamos esperanzados que el Señor, rico siempre de misericordia, mirará su viña con ojos propicios.» Lejos el gobierno de imitar semejante lenguaje, lejos de buscar palabras que suavizasen algún tanto la dureza del sentido, anduvo en busca de las más fuertes que le fué posible encontrar, como si le tardase el día en que pudiera arrojarse a un rompimiento definitivo. Allí se habla de «tea incendiaria arrojada por el Padre común de los fieles sobre el no bien apagado incendio, para que no deje de verter sangre el pueblo cristiano»; allí se dice que «por fortuna no estamos ya en los tiempos, de odiosa memoria, en que a un amago del Vaticano temblaban los tronos y se agitaban las naciones»; allí se califica la conducta del Papa de «dura e injustamente obstinada»; allí se recuerda «la eterna disputa entre el sacerdocio y el imperio sobre lo temporal de la Iglesia, la contienda inacabable entre las pretensiones de la Curia Romana y las regalías de los príncipes», añadiendo que «de las quejas que acumula Su Santidad en su escrito no hay una sola en verdad donde no transpire esta idea, no hay una sola donde no vaya envuelta la intención de una mejora, de una usurpación eclesiástica sobre la autoridad civil»; allí niega el gobierno que el Sumo Pontífice haya ejercido en España su jurisdicción sagrada y apostólica desde los primeros tiempos de la Iglesia, allí se asegura que «nunca como ahora se atropellaron con tan poco miramiento los fueros y facultades de la potestad temporal, ni se ha hecho insulto mayor a las regalías siempre reconocidas || de la España y de sus monarcas»; allí se insulta hasta de un modo grosero al Sumo Pontífice, preguntando «cuál es el origen de esta repentina y desusada confianza en la Curia Romana, si es por ventura la situación de nuestras cosas públicas la que le da tales bríos, y espera que, aun cuando no encuentre eco que la ayude, esta reclamación orgullosa pasará cuando menos sin notarse o sin vindicarse por medio del conflicto ruidoso de los partidos»; allí, tomando un tono indigno de la persona a quien se dirige y que asienta muy mal en boca de un gobierno, se añade: «Engáñase mucho el Santo Padre si así lo piensa; y esté seguro de que no habrá opinión, no habrá partido, no habrá individuo, a menos que pertenezca al *interés más vil* o a la *superstición más inmunda,* que no ayude y sostenga a la Reina Doña Isabel II y a su gobierno contra esta inaudita agresión.» ¡Qué olvido más lamentable de todas las leyes del decoro! ¡Hablando con un soberano, con el Sumo Sacerdote, con la cabeza de la Iglesia católica, con el jefe de la religión profesada por todos los españoles, decirle que se declaran contra él todas las opiniones, todos los partidos, todos los in-

dividuos, a menos que pertenezcan al *interés más vil* o a la *superstición más inmunda!* Quien a tanto se atrevía no es extraño que recordara con maligno placer las palabras del Rey de Castilla Juan II, al verse reconvenido por la prisión de un prelado; no es extraño que procurase recopilar en pocas palabras todas las desavenencias que mediaron entre los papas y los reyes de España, desde Fernando *el Católico* hasta Isabel II.

Si los intereses de la religión y el respeto debido || al Sumo Pontífice no bastaban a detener a la Regencia provisional, por lo menos debiera ser más circunspecta en dar otros pasos que la presentasen como poco cuidadosa de los intereses de la civilización y de la humanidad; debiera no obrar de tal suerte que desterrase de España aquellas saludables instituciones que se hallan establecidas en casi todos los países del mundo, sin exceptuar los protestantes. Pero tal era el encono con que procedía la Regencia, tanto el ahinco de mortificar de todas maneras a los católicos, que no quiso ni aun tolerar que disfrutasen lo que no se les niega bajo ningún gobierno medianamente civilizado. Saben nuestros lectores que con la mira de favorecer las misiones católicas, difundidas por toda la faz de la tierra, se ha formado, de algunos años a esta parte, la asociación que se titula *Obra de la Propagación de la Fe*. Extraña esta piadosa asociación a todo cuanto no sea contribuir con limosnas al socorro de las necesidades de las misiones, parece que no debía inspirar recelos de ninguna clase a la Regencia provisional, mayormente cuando el centro de la asociación no está en Roma, que es lo que podía alarmar a quien con tal dureza trataba al Sumo Pontífice. Sin embargo, y a pesar de tan particulares circunstancias, no quedó tranquila la susceptibilidad del señor Becerra; era preciso aprovechar todas las ocasiones y pretextos para herir la religiosidad de los españoles, y la Regencia provisional quiso valerse de la que se le presentaba. España había sido uno de los últimos países católicos donde se había introducido la *Obra de la Propagación de la Fe;* pero la piadosa institución comenzaba a ser conocida, y al || parecer llevaba señales de extenderse y arraigarse. La Regencia acudió al peligro con la *firmeza y energía* que se deja suponer, saliendo a luz una severa circular que, acompañada de un prólogo harto significativo, y no muy favorable a los directores de la asociación, mandaba que *no se consintiese ni tolerase* en España la sociedad de la Propagación de la Fe [6].

---

[6] «Las leyes del Reino prohiben expresamente que se establezcan y toleren cofradías, congregaciones, juntas o sociedades de cualquier denominación, ni aun con pretextos espirituales y piadosos,

No sabemos qué *escándalos y bullicios* podía producir la Obra de la Propagación de la Fe; y no debía olvidar la Regencia que las leyes a que se refiere eran para otros casos y otros tiempos. Lo que no miraban con recelo los gobiernos protestantes no parece que debiera causarlos a un gobierno católico; y si tan escrupulosa era la Regencia para que se observasen || las leyes, podía mandar que los asociados pidiesen la autorización, de cuya falta se queja. Pero no era esto lo que se quería; no era el celo de la observancia de las leyes lo que dictaba la circular; y así es que los artículos se extendieron mucho más allá que el mismo prólogo en que se los motivaba. Se deseaba que la asociación desapareciese, para no renacer jamás, y así se la prohibió terminantemente sin ninguna clase de limitaciones; se ofrecía, ade-

---

sin que preceda la autorización y consentimiento del gobierno encargado de evitar escándalos, bullicios y otros males y daños en los pueblos. También prohiben las leyes que los extranjeros hagan cuestaciones ni pidan limosnas en España, cualquiera que sea el objeto, sin obtener previamente real licencia. Sin embargo, es ya un hecho averiguado que se ha introducido en España una asociación con el título de la Propagación de la Fe, que, nacida en Lyon de Francia, y teniendo allí su junta directiva, ha encontrado apoyo y protección en algunos eclesiásticos españoles y en otras personas que por su influjo y relaciones llevan en pos de sí a las clases sencillas y candorosas. Aun ha habido algún prelado que, llevado de un celo indiscreto, y no teniendo en cuenta las consideraciones debidas a la potestad temporal, ha prescindido enteramente de lo que mandan las leyes, y ha dirigido sus exhortaciones por escritos impresos y en actos públicos para que sus diocesanos se inscriban en la sociedad mencionada. El objeto de esta institución en su último término podrá ser santo y laudable; pero en su término inmediato no es otro que el de sacar dinero a los españoles para enviarlo a Francia, sin darles en los negocios de la sociedad otra parte ni intervención que la de contribuir con las limosnas. Considerándolo todo con la meditación que exige su importancia, y en el deber de hacer que se cumplan y ejecuten las disposiciones legales, ha resuelto la Regencia provisional del Reino:

»1.º Que no se consienta ni tolere en España la referida sociedad de la Propagación de la Fe.

»2.º Que las autoridades así civiles como eclesiásticas impidan su existencia, sus reuniones y comunicaciones.

»3.º Que impidan también la introducción y circulación de sus escritos y papeles.

»4.º Que los jueces y alcaldes procedan a ocupar y remitir al Ministerio de Gracia y Justicia todos los relativos a la sociedad en cualquier parte que se hallen.

»5.º Que del mismo modo ocupen, embarguen y depositen cualesquiera fondos o caudales que puedan descubrir pertenecientes a aquélla, dando cuenta al mismo Ministerio.

»6.º Que las Audiencias y jefes políticos, según sus respectivas atribuciones, cuiden y dispongan lo conveniente para que todo lo referido se cumpla y ejecute como corresponde.

»De orden de la Regencia provisional lo digo a usted para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 19 de abril de 1841.—Alvaro Gómez.—Señor...»

más, la oportunidad de zaherir a la Junta directiva, y ocasión tan bella no debía malograrse, ya que se trataba de una *cosa francesa*, y el ministro tenía la pueril complacencia de decir que el «*término inmediato de la asociación era* || *sacar dinero a los españoles para enviarlo a Francia*».

Así comprendían estos hombres sus deberes; así obraba la Regencia, personificada en su presidente Espartero; así entendía este hombre el labrar la prosperidad de la nación y abrir para sí un porvenir de ventura y gloria.

Proyectos cismáticos

Las vejaciones, los atropellamientos, las ruidosas causas contra personas eclesiásticas de todas categorías, no eran más que aplicaciones particulares del sistema general adoptado por el gobierno; sin embargo, todavía se abstenía éste de adoptar providencias universales que pudiesen conducir inmediatamente al cisma; y, a decir verdad, quedaba alguna esperanza para cuando fuese nombrado Regente único el general Espartero. «Quizás, se decían a sí mismos los hombres de sanas intenciones y de juicio sosegado y cuerdo, quizás en habiendo llegado al encumbrado puesto que su ambición anhela, el soldado de fortuna conocerá sus propios intereses, y en obsequio de ellos procurará que amaine esta tempestad que ahora se mueve sin motivo ni pretexto. Quizás en la actualidad, simple presidente de la Regencia provisional, juzga necesario contemporizar, halagar algún tanto las pasiones revolucionarias, con la mira de que no le salgan al paso temerosas de una reacción y le impidan levantarse al mando supremo. Quizás, cuando lo ocupe sin compañeros ni rivales, adoptará una nueva política más conforme con las || ideas y sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, más propia para cimentar y dar consistencia al poder, para hacerle respetable a los ojos de nacionales y extranjeros.» ¡Vanas ilusiones! Tan pronto como el ministerio del Regente único tomó en boca el clero, le lastimó con palabras harto descomedidas: aseguraba con la fórmula acostumbrada que procuraría atender a su subsistencia, pero al propio tiempo se tomaba la libertad de amenazarle con severidad, para el caso que se olvidase del cumplimiento de sus deberes. Así se expresaba el presidente del Consejo de ministros al presentar a las Cortes su programa de gobierno: «Protección absoluta para todas las clases; para el clero, protección condicional.» O como si dijéramos: en una mano el pan, en otra el palo.

Graves síntomas indicaban bastante claro que el gobierno se proponía dar un golpe atrevido tan pronto como se le

ofreciese la oportunidad. Conocíase que Espartero no había comprendido su posición, que no trataba de ahogar las ideas revolucionarias, sino de fomentarlas en cuanto no amenazasen su poder de una manera inmediata y directa; que, muy al contrario, intentaba remover todos los elementos de discordia y anarquía, para que en medio de la confusión pudiere él continuar con más desembarazo la obra, de llevar a cabo los ambiciosos designios que meditaba. Echábase de ver que durante el período de la Regencia, hasta la época en que debiera prolongarse la minoría de la Reina, se había propuesto reducir todo su sistema político a la fórmula siguiente: «Sostenedme, y haced lo que queráis.» Pero todavía quedaba alguna duda de si llevaría tan lejos su desatiento || en los asuntos religiosos y su encono contra la Iglesia, que se atreviera a tomar la iniciativa para arrojar la nación a un abismo insondable, haciéndola abrazar sin rodeos ni disimulo el cisma con respecto al Sumo Pontífice.

Ya en el dictamen fiscal sobre el negocio del vicegerente don José Ramírez de Arellano se notaban expresiones muy alarmantes que revelaban con bastante claridad los designios que se abrigaban en elevadas regiones. En otro dictamen que se publicó en la *Gaceta* de 4 de enero de 1841 se halla nada menos que un extracto de la *Disertación sobre el poder de los reyes españoles en la división de obispados*, publicada por Llorente en 1810, dedicada al rey José y escrita «para preparar y disponer la fácil y gustosa ejecución de sus reales decretos», siendo de notar que los fiscales llevan todavía más allá sus doctrinas que no lo había hecho el bien conocido Llorente, que por cierto no escrupulizaba mucho en punto a ortodoxia. En el citado informe se atrevían los fiscales a establecer «que Jesucristo ciñó la potestad de su Iglesia dentro de los estrechos límites de lo espiritual, interno y mental; dijo que su reino no era de este mundo; mandó dar al César lo que era del César, y El mismo dió una prueba de esta obediencia pagando los tributos de su capitación y la de San Pedro». Estas palabras, que son poco menos que una copia enteramente literal de las que se hallan en Llorente, no están siquiera explicadas en el sentido que lo hace este escritor cuando añade que «la potestad espiritual, interna y mental de la Iglesia incluye la de todos los actos externos sin los cuales faltaría su ejercicio; || que el gobernar espiritualmente la Iglesia comprende la facultad de congregarse los obispos y establecer reglas para gobernar, sin contradicción a las leyes civiles que no se opongan al dogma y buena moral». El Tribunal Supremo, en la consulta motivada por el informe de los fiscales, se atrevió a decir «que el patronato universal en las iglesias de España que tienen nuestros reyes no le tienen por concesiones o privilegios de la

Corte de Roma, sino por otros títulos, a la par que gloriosos, independientes de todo origen». No lo entendía así Felipe II, quien por cierto no era poco celoso de las regalías, cuando en la ley 4.ª, tít. 17, lib. 1.º, de la *Novísima Recopilación* decía que era patrón de las iglesias de estos reinos por derecho y antigua costumbre y justos títulos y *concesiones apostólicas*.

Todavía estos indicios no eran bastantes para que se pudiese asegurar que Espartero abrigase expresamente el designio de hacer de la Iglesia de España una Iglesia protestante. El tuvo buen cuidado de no dejarnos en la incertidumbre sobre este particular: así es que cuando se creyó asegurado en el mando, es decir, después de la victoria conseguida sobre los sublevados de octubre, y después de apaciguada la revolución de Barcelona, dirigió sus tareas al premeditado intento. El primer paso que se dió en el negocio fué el proyecto de ley sobre jurisdicción eclesiástica, leído por el señor ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, en la sesión del 31 de diciembre en el Congreso de diputados. Increíble parecía que a tanto llegase la audacia del ministro, bien que al someter a la deliberación del Congreso el proyecto mencionado | nos advierte que lo hace con la *competente autorización del Regente del Reino* y del Consejo de ministros. Este malhadado proyecto era digno precursor del otro que se presentó a las Cortes por el mismo ministro en 20 de enero de 1842, donde se proclamaba el cisma de la manera más escandalosa. Bien valen la pena estos dos proyectos de que nos ocupemos un tanto de su examen, pues que de él resultará demostrado hasta la evidencia que Espartero tenía el designio de abolir la religión católica en España; y que si no introdujo el protestantismo en la Península fué porque no pudo, porque aquella planta maligna no encuentra dónde arraigarse en este suelo clásico de fe católica; porque la Providencia, que vela sobre los destinos de esta nación desventurada, no quiso que a tal extremo llegase nuestra cadena de infortunios.

Dos partes contiene el proyecto de 31 de diciembre: la expositiva y la dispositiva; en ambas se descubre bien a las claras cuál es el espíritu que guía la pluma de su autor.

En la exposición comienza el señor Alonso asentando que en los obispos reside esencialmente la plenitud del sacerdocio cristiano, dejando entender con bastante claridad que en un principio todos los obispos eran iguales y que ninguno entre ellos obtenía el primado de honor y jurisdicción. «Sucesores de los apóstoles, dice, tienen la misma potestad que a los últimos comunicó el divino Fundador de la Iglesia, cuando les transmitió el Espíritu Santo, los envió del mismo modo que había sido enviado por su Padre, les concedió la facultad de atar y desatar, y los constituyó vicarios suyos,

pastores y rectores de su Iglesia. || Así es cómo se estableció en ésta un solo obispado, en el que cada uno solidariamente tiene una parte.»

«*Siglos pasaron antes que la Iglesia introdujera otra jerarquía diferente, que, sin embargo, no menguaba la potestad de los obispos.*» ¿Dónde está la autoridad del Sumo Pontífice? ¿Dónde está el primado de San Pedro y de sus sucesores, constantemente reconocido en la Iglesia como dogma católico?

Explica después a su manera el origen de la jurisdicción eclesiástica en lo tocante a negocios temporales, resolviendo con rápidas plumadas cuestiones gravísimas; y pasando a la jurisdicción sobre causas puramente espirituales, falsea lastimosamente la historia de España, afirmando que la autoridad del Romano Pontífice no tuvo ejercicio entre nosotros por espacio de muchos siglos, y establece con el mayor desenfado que la potestad civil está en su derecho haciendo de los tribunales eclesiásticos privilegiados lo que bien le pareciere, otorgándole nada menos que la facultad de alterar la actual disciplina de la Iglesia, volviendo a la que, en sentir del ministro, se reconocía y observaba en otros tiempos.

En cuanto a la parte dispositiva es tanto el atrevimiento del señor Alonso, resuelve con tanta ligereza los negocios más graves, concentra de tal modo en las manos de la potestad civil la jurisdicción eclesiástica, que basta la simple lectura de los artículos del proyecto para convencerse de que a los ojos del gobierno nada era la autoridad del Sumo Pontífice, nada los cánones, nada los concordatos [7]. ||

Parecía imposible llevar más allá el encono contra Roma

---

[7] «Artículo 1.º No habrá en España para los juicios eclesiásticos otra jurisdicción que la ordinaria de los diocesanos, con las apelaciones a los superiores inmediatos, según los cánones de la Iglesia española.

»Art. 2.º La nación no consiente por lo mismo los juicios eclesiásticos peregrinos, y en su consecuencia se terminarán éstos en las provincias metropolitanas de España.

»Art. 3.º La nación renuncia al privilegio y gracia que a instancia del señor Rey Don Carlos III se le dispensaron por el breve de 26 de marzo de 1774; y por consecuencia queda abolido el Tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica de estos Reinos.

»Art. 4.º Renuncia igualmente la nación el privilegio obtenido por el señor Rey Don Carlos I, de que los nuncios de Su Santidad en estos Reinos ejerciesen jurisdicción; y, por consiguiente, queda abolida ésta en la Nunciatura española.

»Art. 5.º La nación no permite que continúe la jurisdicción eclesiástica privilegiada de las órdenes militares; y en su consecuencia quedan abolidos el Tribunal especial de las Ordenes, el de la Real Junta apostólica, el de las Asambleas de San Juan de Jerusalén y las vicarías subalternas de éste y de aquél, así como las de los prioratos de las mismas Ordenes.

»Art. 6.º La administración de las iglesias del territorio de las

y el deseo de separar la España de la comunión con la cátedra de San Pedro; pero el gobierno se reservaba dar todavía otro paso mucho más adelantado, || cual fué la exposición y proyecto de ley presentados a las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión de 20 de enero de 1842. Allí para negar el primado del Papa no se anda el gobierno || con rodeos y disimulo, sino que asienta expresamente que «la potestad de atar y desatar concedida a los apóstoles lo fué igualmente a los sucesores de éstos, los obispos; que enviados aquéllos por el mundo a predicar el Evangelio ejercitaron plenamente sin reservas ni restricciones aquella misma potestad, *que sin contar con el primado de Roma* no sólo los apóstoles, sino también sus discípulos elevados al obispado, ||

Ordenes militares, y la jurisdicción eclesiástica en el mismo, quedan agregadas a los diocesanos en que aquel territorio está respectivamente enclavado.

»Art. 7.º No reconoce la nación las reservas de Espolios y Vacantes de las prelacías del Reino, ni, por consiguiente, la Colecturía general de aquellos ramos, ni las abusivas comisiones de la reverenda Cámara Apostólica, que para la recaudación de los Espolios y Vacantes se conferían antes del establecimiento de dicha Colecturía, que, por lo tanto, queda suprimida.

»Art. 8.º Tampoco consiente la nación exención de los obispados de Oviedo y León, ni su pretendida inmediata dependencia de la Silla Apostólica; en su consecuencia tendrán la misma dependencia de los metropolitanos en cuyas provincias están enclavados por los demás sufragáneos con arreglo a los cánones.

»Art. 9.º Del mismo modo no puede consentir la nación que continúen los tribunales contenciosos de los conservadores eclesiásticos, ni los llamados de la Visita eclesiástica; y en su consecuencia cesarán todos los de esta clase que hoy existan en cualquiera diócesis.

»Art. 10. Los prelados desempeñarán gubernativamente el cargo pastoral de la visita de las iglesias de sus diócesis respectivas, bien por sí, bien por visitadores delegados suyos, circunscribiéndose los unos y los otros a lo que sea puramente espiritual y eclesiástico.

»Art. 11. En su consecuencia ni los obispos ni los visitadores podrán exigir la presentación de testamentos ni de otras cualesquiera disposiciones de esta clase, como abusivamente se ha ejecutado hasta aquí; pero podrán tomar noticias privadas acerca del cumplimiento de las cargas de misas u otras puramente eclesiásticas, y oficiar al juez secular competente para que lo haga efectivo si notaren omisión en los herederos, legatarios o cualesquiera otras personas a quienes correspondiere.

»Art. 12. Se suprime el vicariato general de los ejércitos nacionales: los capellanes de los regimientos serán los párrocos de esta feligresía; las causas eclesiásticas que ocurran corresponden al conocimiento del diocesano en cuyo territorio se halle el regimiento, con las apelaciones al superior inmediato.

»Art. 13. Queda suprimido el tribunal contencioso de cruzada, pero ilesa al comisario general la autoridad gubernativa del ramo: de las causas tocantes a la hacienda de las bulas y composiciones particulares y cuentas de ellas conocerán los jueces de primera instancia de la hacienda pública, con las apelaciones a los tribunales superiores respectivos.

»Art. 14. Desde la publicación de esta ley la Iglesia de España

decidían en materias de fe, dispensaban en lo que se presentaba necesario, y creaban obispos que para ejercer su potestad no necesitaron obtener de Roma ni la confirmación ni las bulas que la acreditasen; que Roma, halagada con las doctrinas de las falsas decretales, se arrogó las facultades espirituales concedidas como a él a sus coepíscopos»; sigue después una serie de violentas invectivas contra la Corte de Roma, || amontonando las vulgaridades que se encuentran en algunos libros, y, pasando después a hablar directamente del actual Pontífice y expresándose en los términos

---

sólo ejercerá jurisdicción contenciosa en las causas espirituales o puramente eclesiásticas.

»Art. 15. Para evitar todo motivo de duda se declara que las causas de que trata el artículo anterior son las siguientes:

»1.ª Las de herejía o error en el dogma, con tal que haya pertinacia.

»2.ª Las relativas a los sacramentos, sin entrometerse en la parte de contrato civil que tiene el de matrimonio.

»3.ª Las de corrección y castigo de delitos puramente eclesiásticos cometidos por personas también eclesiásticas.

»Art. 16. En las causas enumeradas en el artículo anterior sólo podrán imponerse penas espirituales, que son las únicas propias de la potestad eclesiástica, de ningún modo las que sean temporales.

»Art. 17. Se abstendrán los prelados de publicar censuras y excomuniones sin previa formación de causa y audiencia del interesado por los trámites canónicos y legales, y sólo en los casos sujetos a su jurisdicción espiritual o puramente eclesiástica; y más particularmente se abstendrán de decretar entredichos que perturban la tranquilidad y quietud de los pueblos.

»Art. 18. Los abusos o excesos en conocer y en la observancia de los concilios, los del modo, y de no otorgar las apelaciones que sean procedentes, y cuantos otros se cometen en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, se reprimirán por medio de los respectivos recursos de fuerza en los tribunales superiores nacionales del distrito en que resida el prelado que los cometiere, o en el Supremo respecto de los de la Corte, los cuales, además de la facultad de alzar las fuerzas, la tendrán para corregir los excesos por medio de apercibimientos, condenación de costas, multas y hasta extrañamiento del reino y ocupación de temporalidades según la gravedad del asunto.

»Art. 19. Los abusos en el ejercicio de la potestad espiritual que sean públicos y salgan de la esfera de reservados, en que no quepa recurso de fuerza, se reprimirán por el de protección.

»Art. 20. Los diocesanos o sus provisores no podrán proceder a formación de causa por obras, escritos o papeles que se suponga contener errores acerca del dogma, sin que primero sean calificados por el sínodo diocesano y oído el autor, a quien para la defensa de su obra, escrito o papel se le entregará la censura, y después de amonestado para que deponga su error, si no hubiere contestado satisfactoriamente, persista en aquél.

»Art. 21. La degradación, consignación y libre entrega de los eclesiásticos condenados por delitos comunes en los tribunales seculares, la acordarán y ejecutarán los respectivos diocesanos a simple requerimiento de aquéllos, por medio de oficio acompañado de testimonio de la sentencia ejecutoriada, sin entrometerse a examinar la causa ni a formarla sobre este particular.

»Art. 22. La jurisdicción eclesiástica, reducida según queda a

más duros, afirma que la España no tiene otro medio para salvar su honor e independencia que cortar toda comunicación con la Corte de Roma, pasando en seguida a someter el proyecto cismático a la deliberación de las Cortes; advirtiendo, además, que para el efecto *se halla autorizado por Su Alteza el Regente del Reino.* || En él quedan desconocidas y resistidas las reservas apostólicas, prohibida toda la correspondencia que se dirigía a obtener de la Curia Romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean; se prohibe acudir a Roma en solicitud de dispensas de impedimentos; se prescribe a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos que dispensen por sí o por sus vicarios ínterin el código civil regulariza los impedimentos, y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; se declara que la nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; se impone la pena de extrañamiento del Reino y ocu-

---

sus términos propios, se ejercerá en España con arreglo a los cánones en primera instancia por los obispos o sus provisores, y en segunda por los metropolitanos o los suyos.

»Art. 23. Las apelaciones de las causas de que conocieren en primera instancia los metropolitanos en su diócesis propia, se admitirán para el metropolitano de la provincia eclesiástica más inmediata.

»Art. 24. Contra la sentencia dada en segunda instancia por el metropolitano sólo cabe:

»1.º La revisión en el concilio provincial de aquellos juicios que según los cánones puedan tratarse en él.

»2.º El recurso de protección en los tribunales reales.

»Art. 25. Los tribunales eclesiásticos se arreglarán en los trámites de las causas a los prescritos por las leyes, y a su tiempo por los códigos; y en la exacción de derechos a los aranceles de los tribunales seculares, y se usará en aquéllos también el papel sellado, exceptuándose únicamente los que estén situados en provincias que por las leyes tengan exención expresa de usarlo.

»Art. 26. Los pleitos pendientes en los tribunales que por esta ley quedan suprimidos, y que versen sobre materias que por la misma no quedan atribuídas a los tribunales eclesiásticos, se pasarán para su continuación, si pendieren en primera instancia, a los jueces seculares de ésta que sean competentes, y los que en segunda a los tribunales superiores de la misma clase.

»Art. 27. Las causas pendientes en la Rota al tiempo en que fué cerrado este tribunal de orden de la Regencia provisional, pertenecientes según esta ley al conocimiento de los tribunales eclesiásticos, si pendieren en instancia de apelación de sentencia pronunciada por los diocesanos hasta aquí exentos de Oviedo y de León, se remitirán al metropolitano de Santiago.

»Si en grado de segunda o de tercera o ulterior apelación, ya sean de aquellas diócesis, ya de otras, pasará al metropolitano más vecino o próximo al de la diócesis en que respectivamente se hubieron principiado las causas; y con la sentencia de aquél quedarán ejecutoriadas, salvo los recursos preservados en el artículo 24.

»Art 28. Quedan derogadas todas las leyes que sean contrarias a ésta. Madrid, 30 de diciembre de 1841.—José Alonso.»

pación de temporalidades al eclesiástico presentado que intentare su confirmación en Roma o la expedición de bulas, o al metropolitano que gestionase para obtener el palio; se suprimen las agencias de preces a Roma, establecidas en aquella Corte y en Madrid; se derogan todas las leyes contrarias y se renuncian todas las concesiones hechas a la nación por la Silla apostólica, y se amenaza la pena de extrañamiento del Reino y ocupación de temporalidades a los prelados que se negasen al cumplimiento de lo dispuesto en aquella ley. Como si no bastasen tantos desmanes, como si no fuera suficiente el haber desconocido de una manera tan escandalosa la autoridad del Sumo Pontífice, no parece sino que se trató de insultarle y escarnecerle, estampando en el artículo 11 lo siguiente: «Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de la Iglesia»... ¿Qué centro de unidad era el Papa una vez planteado el proyecto del gobierno? || Nada le quedaba que hacer con respecto a la Iglesia de España; su autoridad resultaba tan nula como pudiera serlo en la de Inglaterra [8].

[8] «Art. 1.º La nación española no reconoce y en su consecuencia resiste las reservas que se han atribuído a la Silla apostólica con mengua de la potestad de los obispos, bajo cuyo título se ha tenido y tiene hostilmente desatendida la Iglesia de España en sus más importantes necesidades.

»Art. 2.º Se prohibe toda correspondencia que se dirija a obtener de la Curia romana gracias, indultos, dispensas y concesiones eclesiásticas de cualquiera clase que sean, y los contraventores serán irremisiblemente castigados con las penas señaladas en la ley 1.ª, título 13, libro 1.º de la *Novísima Recopilación.*

»Art. 3.º Los breves, rescriptos, bulas y cualesquiera otras letras o despachos de la Curia romana que, sin haber sido solicitadas directamente desde España, vinieren a personas residentes en este Reino, no sólo no podrán ser cumplidas, ejecutadas ni usadas, pero ni aun retenidas en poder de las personas a quienes viniesen, por más tiempo que el de veinticuatro horas, que se señalan de término para entregarlas a la autoridad superior política, a fin de que las remita al gobierno. Toda infracción a lo dispuesto en este artículo será asimismo castigada con las penas establecidas en el anterior.

»Art. 4.º Se prohibe acudir a Roma en solicitud de dispensas de impedimentos, y no se dará curso a ninguna solicitud de esta clase.

»Art. 5.º Por ahora, y mientras que en el código civil se hace la debida distinción entre el contrato y el sacramento del matrimonio, se regularizan los impedimentos y determina la autoridad que ha de dispensarlos y el modo; los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de España usarán por sí o sus vicarios de las facultades que les competen para dispensar, siguiendo la conducta en este punto observada por prelados predecesores suyos, y arreglándose en ello a lo ordenado en el Concilio de Trento, que dispone que rara vez y siempre gratuitamente se dispense.

»Art. 6.º Por ningún título ni bajo ningún concepto volverá a enviarse de España ni por cuenta de España dinero alguno a Roma directa ni indirectamente con destino a aquella Corte y su Curia por motivos religiosos, bajo la pena de perder con otro tanto lo que

Espartero, que al parecer se había propuesto remedar a Napoleón, no debiera haber olvidado cuál fué la conducta de éste ya desde los primeros momentos de empuñar las riendas del mando. La idea dominante del primer cónsul fué anudar las relaciones con la Corte de Roma, no obstante las muchas dificultades de todos géneros que era preciso superar, antes de obtener el resultado que deseaba. En aquella nación habían tomado mucho arraigo las ideas de la escuela de Voltaire, que, combinadas con las del || jansenismo y del galicanismo, formaban un conjunto capaz de arredrar a hombres menos atrevidos que Bonaparte. Mas era tan profundo el convencimiento que éste había adquirido de que para organizar y cimentar un poder era indispensable abrir de nuevo los templos, levantar del suelo los altares, restituir al culto su esplendor y reponer al clero en la categoría correspondiente a su elevada clase, que, arrostrando todos los obs-

---

se envíe, si fuere aprehendido, o de pagar una multa del doble de lo enviado, y de sufrir además el castigo que corresponda con arreglo a la citada ley 1.ª, tít. 13, libro 1.º, de la *Novísima Recopilación*.

»Art. 7.º En ningún tiempo se admitirá en España nuncio o legado de Su Santidad con facultades para conceder dispensas ni gracias, aunque sean gratuitas; las facultades que se les concedieren a este fin serán retenidas cuando presentaren sus bulas al pase.

»Art. 8.º La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios; debiendo arreglarse este punto a lo dispuesto en el canon 6 del concilio XII de Toledo, y a la más pura disciplina de la Iglesia de España.

»Art. 9.º El eclesiástico presentado para alguna de dichas iglesias que intentare su confirmación en Roma, o la expedicion de bulas tanto para ésta cuanto los metropolitanos para obtener el palio, y los que las obtuvieren subrepticiamente, serán extrañados del Reino y sus temporalidades ocupadas.

»Art. 10. Las mismas penas expresadas en el artículo anterior serán aplicadas a los prelados que se negaren al cumplimiento de lo dispuesto en esta ley.

»Art. 11. Respetando en el Sumo Pontífice la calidad de centro de unidad de la Iglesia, tendrán curso todas las comunicaciones que terminen a puntos de esta naturaleza; pero deberán dirigirse todas por conducto del gobierno, el cual las examinará para calificar las que sean de esta clase; las que no pertenecieren a ellas serán retenidas.

»Art. 12. Quedan suprimidas las agencias de Preces a Roma, establecidas en aquella Corte y en la de Madrid.

»Art. 13. Se derogan todas las leyes, renuncia la nación todas las concesiones hechas a su favor por la Silla apostólica, y no consiente las reservas contrarias a lo que en esta ley se establece y determina.

»Art. 14. Se expedirán las oportunas circulares a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos del Reino para que cumplan con lo dispuesto en esta ley, y cooperen con la mayor eficacia a que se conserve la tranquilidad de las conciencias entre sus respectivos diocesanos, y les hagan conocer la justicia y necesidad con que las Cortes y el Gobierno han tenido que tomar estas disposiciones.

»Madrid, 20 de enero de 1842.—José Alonso.»

táculos, despreciando los murmullos, así de los impíos como de los refractarios y descontentos, trató de afianzar su dominación sobre la anchurosa || base que debían prepararle el restablecimiento de las relaciones con la Corte de Roma y consecuente solución de las inmensas dificultades amontonadas por la dilatada serie de espantosos trastornos. Tan acertada fué en este punto la política de Bonaparte, que, a pesar de haber seguido una línea de conducta muy diferente en los tiempos sucesivos, jamás se arrepintió de haber dado aquellos primeros pasos, que tanto contribuyeron a su propio engrandecimiento calmando || la ansiedad de los ánimos, tranquilizando las conciencias y haciendo que la religión con su influencia benéfica y suave remediase lo que remediar no podía la débil mano del hombre. «Nunca se ha arrepentido Bonaparte, se lee en las *Memorias de Napoleón escritas en Santa Elena*, de haber celebrado el concordato de 1801; y las palabras que se le atribuyen con este motivo son falsas; no ha dicho jamás que el concordato era la falta más grave que hubiese cometido durante su reinado.» Sabido es que Napoleón, amaestrado por la experiencia, y tal vez exasperado por los infortunios, desaprobaba en su desgracia algunos de los actos de su política de la época de la fortuna; mas por lo tocante al restablecimiento de las relaciones con la Corte de Roma y arreglo de los asuntos eclesiásticos, nunca le pesó de haber echado mano de los medios de conciliación, chocando con el encono del viejo liberalismo y de los jansenistas, eternos enemigos de la paz de la Iglesia.

Muy diferente era la situación de España. Entre nosotros ni estaban arraigadas las doctrinas de Voltaire, ni tenían los jansenistas hombres de gran valía, ni se contaban entre los individuos del clero muchos que se distinguiesen por sus doctrinas contrarias a la reconciliación con la Sede Apostólica. La inmensa mayoría del pueblo español anhelaba vivamente el arreglo de los negocios eclesiásticos; y tan lejos estaba de pensar en proyectos de cisma, que al oír mentar este nombre funesto se estremecía más que si le hubiera amenazado otra calamidad cualquiera. Hasta los mismos que tomaron un día más o menos parte en el empuje del carro de la revolución, que promovieron || la persecución del clero secular y la destrucción del regular, que más declamaron contra los bienes de la Iglesia, instando con impaciencia para que se los incorporase al erario público, estaban ya fatigados de su propia obra. Satisfecha su codicia, calmadas sus pasiones o escarmentada su inexperiencia, suspiraban por una nueva era de paz y tranquilidad; y ya que algunos de entre ellos quisiesen continuar apartados de la fe de sus padres, deseaban al menos que no se perturbasen las conciencias de los que la habían conservado. Por manera que, quien

a la sazón se hubiese propuesto restablecer las relaciones con Roma, apenas hubiera encontrado resistencia que vencer por parte de la nación; muy al revés, ésta le habría ayudado y animado en la empresa, aplaudiendo con gozo y alegría los esfuerzos que a tal objeto se dirigieran, y contribuyendo a remover los obstáculos que pudiesen entorpecer el pronto y feliz desenlace.

La popularidad de Espartero habría subido a un punto difícil de describir, se habrían olvidado las circunstancias que le favorecían, para atribuir el buen resultado a la rectitud de sus intenciones, a la habilidad de su política, a la firmeza de su carácter. En un pueblo como el español todo lo que se asienta sobre la anchurosa base de la religión adquiere una estabilidad y robustez en que se estrellan los esfuerzos de los hombres. Bastábale al Regente hacerles creer a los españoles que, una vez satisfecha su ambición de mando, se proponía ejercer sus altas funciones cual cumplía al primer magistrado de España, bastábale probarles con algún acto positivo que deseaba || sinceramente reparar los daños causados a la religión por los anteriores gobiernos, para que se hubiesen excitado en su favor las simpatías de un inmenso número y el entusiasmo de no pocos. Entonces nada tuviera que temer del partido a quien había derribado para encumbrarse, porque este partido no tenía fuerza sino en cuanto se hacía el centinela avanzado de los intereses religiosos, el campeón celoso de los sentimientos nacionales. Así es de observar que la prensa que más vivamente combatía al nuevo poder tomaba por frecuente tema de sus fulminantes discursos los proyectos o los actos del gobierno ofensivos de la religión. Y era porque conocía que así tocaba una cuerda que vibra fácilmente en los corazones españoles, que el secreto para hacer al poder guerra a muerte, para presentarle a los ojos de la nación cual monstruo aborrecible y detestable, era ofrecerle meditando designios impíos. Desde que se arraigó el convencimiento de que efectivamente el gobierno de Espartero se proponía separar a la nación de la unidad con la Sede Apostólica, desde que se le hizo notar que la serie de vejaciones y ultrajes contra los ministros del santuario indicaban de una manera nada equívoca que el poder intentaba que desapareciese de España la religión, o que al menos de católica se trocase en protestante, desde entonces se hizo ya imposible que continuase por mucho tiempo la dominación del soldado de fortuna, porque es imposible que un hombre continúe rigiendo los destinos de un gran pueblo cuando este pueblo considera al Supremo gobernante con la frente herida por el anatema. ||

Y ya que la oportunidad se ofrece, no será malo recordar al partido que tan cruda guerra le hizo al caído Regente, no

será malo recordarle ahora, que se halla dueño de la situación, las terribles lecciones que ha podido aprender con el infortunio de su adversario; no será malo recordárselas para que no olvide jamás lo que vale la religión a los ojos de los españoles, que no olvide jamás que las armas que con tanto éxito esgrimiera contra su enemigo se volverán indefectiblemente contra todos los gobiernos que se obstinen en dejar a la religión en el lastimoso estado de abatimiento a que la han conducido en España la turbación de los tiempos, el furor de la revolución y la mala fe de muchos gobernantes. En medio de la dicha importa no olvidar el infortunio; siquiera por interés propio, es preciso muchas veces hacer el bien: mejor será si éste es hijo de las convicciones y de la rectitud de la voluntad; pero, sea como fuere, si la nación experimentara buenos resultados, bendeciría la mano que se los proporcionase, sin cuidarse mucho de la intención que la dirigía.

Pero volvamos a la comparación del primer cónsul con el Regente único.

Es curioso cotejar la conducta de Espartero con la de Bonaparte, vencedor de Europa. Espartero decía por boca de su ministro Alonso: «La nación no consiente la reserva introducida de confirmar en Roma y expedir bulas a los prelados presentados para las iglesias de España y sus dominios, debiendo arreglarse este punto a lo dispuesto en el canon 6 del concilio XII de Toledo y a la más pura disciplina de la Iglesia de España (proyecto de ley de 21 de enero, || artículo 8.°). El artículo 4.° del Concordato decía: «El primer cónsul nombrará, en el término de tres meses después de publicada la bula de Su Santidad, a los arzobispados y obispados de la nueva demarcación. *Su Santidad conferirá la institución canónica* según las formas que se observaban respecto de Francia antes de la mudanza acaecida a su gobierno.» «Los nombramientos, continuaba el artículo 5.°, para los obispados que vacaren en lo sucesivo, se harán igualmente por el primer cónsul, y la *Santa Sede dará la institución canónica* con arreglo al artículo anterior.»

Por manera que Espartero, débil, insulta y ultraja; Bonaparte, fuerte, respeta y venera. Espartero, mal seguro en su puesto, se atrae el odio de la inmensa mayoría de la nación; Bonaparte, acatado en Francia y temido por la Europa, se apresura a echar mano de la religión para restablecer el orden y afianzar su propio porvenir. Y lo consiguió en efecto, «porque, como dice De Pradt, de todos los actos de Napoleón fué el Concordato el que más le concilió el afecto de los pueblos, pues que era el que más adelantaba en el camino de la civilización; y se hallaban los ánimos altamente ofendidos por considerar la falta de religión como cosa irra-

cional e injusta». «Preveía, dice Botta en su *Historia de Italia*, que así como la paz con los reyes sería para él un medio excelente de acrecentar su poderío, fuera mayor todavía la paz con la Iglesia; cuando después llegó a su noticia que el cardenal Chiaramonti había sido elevado a la silla de Roma, concibió mayores esperanzas porque conocía que estaba dotado de piedad sincera, y || que, por tanto, sería más fácil hacerle concurrir a sus designios.» Estas lecciones no debía olvidarlas Espartero; pero, desgraciadamente, toda su carrera nos ha estado demostrando que no podía recordarlas porque carecía de capacidad para aprenderlas. ||

ARTICULO 5.º

Ojeada sobre la conducta de Espartero

SUMARIO.—Su alianza con los hombres de Ayacucho y los del año 12. Lo misterioso de esta conducta. Conjeturas sobre los motivos de ella. Indicio de proyectos ulteriores. Su comportamiento en la noche de la insurrección de octubre. Su ingratitud y crueldad después de la victoria. Diferente conducta de Espartero según era distinto el carácter de los motines. Rápido decaimiento de su prestigio. Desencadenamiento de la prensa. Aislamiento de Espartero. Ignora hasta lo que se dice de él en los periódicos de Madrid.

A poco de entronizado Espartero se echó de ver que ni tenía arrojo bastante para aliarse francamente con la revolución y marchar a su cabeza, ni suficiente osadía para romper con ella y ahogarla de un golpe. El partido progresista, reducido como era, parecióle, sin embargo, demasiado grande; no había menester tanto espacio; viviente de escasas dimensiones y de poco movimiento, bastábale un elemento de pequeña extensión. Para un cetáceo colosal no es suficiente el Mediterráneo, necesita el Océano; para el pececillo una mezquina balsa equivale a un mar.

Ya que no quería ni sabía ponerse al frente de la nación, al menos debía esforzarse en acaudillar un || partido; al menos debía rodearse de los hombres más distinguidos e influyentes, y tantear, si era posible, el modo de establecer un gobierno. Ni a esto alcanzar pudo; incapaz para ser jefe de un partido, se convirtió en centro de pandilla. Y ¡qué pandilla! No parece sino que estuvo discurriendo de qué manera podía desacreditarse más cumplidamente y hacerse odioso a la nación. Los hombres de Ayacucho y los incorregibles del año 12; los primeros, emblema de nuestro abatimiento

nacional, y los segundos, de nuestra anarquía. ¿Así comprendíais la gloria militar y política? Primer magistrado de la nación, ¿éstos eran los títulos que le presentabais para que os juzgase digno del mando? A los descendientes de Hernán Cortés y Pizarro, ¿queríais halagarlos con recuerdos de derrotas? Al pueblo de la religión y de la lealtad, ¿creíais halagarle con las personificaciones de la anarquía política y doctrinas volterianas?

Es cosa digna de notarse, y que seguramente no carece de misterio, la tenacidad con que se aferró el Regente a su desastroso sistema; al parecer debía convenirle excitar en su favor las simpatías nacionales, borrando el recuerdo de su encumbramiento, despertando los sentimientos religiosos y monárquicos, haciéndose el campeón del orden público y de las doctrinas organizadoras, y procurando rodearse de los hombres más cuerdos e influyentes; pero nada de esto; no daba un paso que no llevase el sello de una mezquindad rencorosa, no desplegaba sus labios sino para herir la religiosidad española, para avivar los odios políticos y presentarse como la bandera del viejo liberalismo, tan profundamente despreciada por || todos los hombres de claro talento, tan aborrecido por los corazones rectos y generosos.

Hemos dicho que semejante conducta no carecía de misterio, y nos lo hace sospechar la reflexión de que sólo se necesitaba sentido común para conocer que era errada, si no se hubiese creído conveniente seguirla, a causa de que se debió de considerarla como la única a propósito para lograr el fin apetecido. Con deseos de prolongar la minoría, y con ulteriores designios para después de terminada la prolongación, no consideró político la camarilla de Espartero remover y poner en acción los sentimientos nacionales, porque entraban en estos sentimientos un vivo apego a la monarquía y un tierno afecto a los vástagos de la real familia; sentimientos que en la situación presente subían a más alto punto, por estar interesada la caballerosidad española a la vista de la debilidad del sexo, de la orfandad y de la inocencia. ¿Con quién podía aliarse mejor quien abrigase siniestros planes, que con los declarados y personales enemigos del padre de la augusta niña, con los que odian profundamente la dinastía, con los que profesan terrible aversión a todos los recuerdos monárquicos, los que llaman baldón a nuestra gloria, los que en los prodigios de El Escorial no ven más que un padrón de ignominia levantado por el despotismo y la superstición?

El odio a la religión de los españoles, el rencor y la insolencia contra el Padre común de los fieles, eran consecuencias del mismo principio; los que profanaban las regias moradas, los que habían logrado volverlas casi desiertas, los que

tal vez se gozaran | en el cruel pensamiento de verlas un día completamente deshabitadas, obraban muy acertadamente en mostrarse recelosos contra los hombres de fe religiosa: estos hombres no sirven para traidores.

El desvío, la desconfianza, el temor con que eran miradas todas las personas notables por su saber, virtudes o elevada posición es también uno de los cargos característicos de la Regencia única. Sólo los gigantes pueden presentarse sin recelo de que nadie levante más que ellos; el pigmeo que ocupaba la suprema magistratura se helaba de espanto de pensar que en el consejo o en el campo podía encontrarse con hombres aventajados.

Tanta mezquindad y malicia excitó hasta un punto difícil de pintar la indignación pública, porque en este país donde, como ha dicho un distinguido escritor, los hombres son todo corazón, nada cautiva tanto los ánimos como la lealtad y la hidalguía; nada los irrita tanto como la perfidia y los manejos innobles. Sólo así puede explicarse aquel anhelo tan universal, tan vivo, tan impaciente que se apoderó de la nación, de ver la caída de un hombre que había escalado un inmerecido puesto, para mengua propia y desventura de España. Los mismos que le habían elevado le habrían desposeído de muy buena gana, si se les hubiese ofrecido un medio para derrocarle sin exponerse a que se apoderaran de la situación sus adversarios políticos. Los partidos necesitan un punto de apoyo, y él se lo prestaba, aunque muy malo; su regencia era una bandera de que se servían, no porque la estimasen, sino por carecer de otra.

Cuando estalló la insurrección de octubre, el partido || que le sostenía pudo convencerse de lo poco que valía Espartero, ni aun para defenderse a sí mismo, cuanto menos para servir a nadie de escudo. ¿Qué medidas supo adoptar para prevenir el golpe? ¿Qué rasgo de valor personal se le vió en los momentos críticos? Rodeado de guardias, encastillado en una casa erizada de cañones, dejó que transcurriera la noche y que la suerte, que tan propicia se le mostraba siempre, le trajese también entonces un desenlace favorable. ¿No llamó traidores y regicidas a los que invadieron el real palacio? Pues él, que de lealtad blasonaba, ¿debía acudir al punto amenazado, y arrostrar todo linaje de peligros, antes que permitir que por largas horas estuviesen peleando en las escaleras del regio alcázar los pretendidos traidores? Cuando ya la insurrección se hallaba completamente desbaratada, cuando los principales caudillos estaban fuera de Madrid buscando su salvación en la fuga, cuando la luz del día permitía ver bien claros los objetos y no consentía emboscadas, nada menos que a las seis de la mañana, entonces se dejó ver Espartero y fué a presentarse a las excelsas huérfanas.

Esta no era la conducta de un caballero que se hubiese propuesto defender a una Reina niña.

Sucumbieron los sublevados de octubre, no por la habilidad y energía del Regente, sino por habérseles desbaratado los planes, cosa muy peligrosa siempre en tan arriesgadas empresas: de cien conspiraciones las noventa y nueve pueden calcularse desgraciadas. La victoria tan fácilmente alcanzada por Espartero proporcionóle ocasión oportunísima para afianzar su dominación: mostrándose generoso con || los vencidos, se captara la benevolencia del público, y diera realce al prestigio de su persona; abriendo un tanto los ojos para conocer la errada senda en que se había empeñado, hiciera concebir esperanzas de un mejor porvenir. Después de una derrota tan completa, los partidarios del vencido se inclinan fácilmente a transigir con el vencedor, y miran como arranques de generosidad las concesiones más insignificantes. Espartero no era capaz de comprender estas verdades, porque era incapaz de sentirlas; así es que fusila, deporta, destituye, cebándose con increíble saña en los infortunados que no pudieron fugarse. Pero la sangre de las víctimas cayó sobre su cabeza: el pueblo y el ejército al mirarle viéronle manchado con la sangre de sus mejores amigos, y esto nunca lo olvidan los corazones generosos. ¡Son tan negras la ingratitud y la crueldad!...

Tan inexorable como se mostró con los vencidos, se manifestó débil con la revolución dondequiera que levantaba la cabeza; y si en momentos críticos se le escaparon expresiones severas, bien pronto tuvo cuidado de enmendarlas con su conducta. La clave de su política con respecto a los perturbadores del orden público fué: indulgencia completa para cuantos no ataquen mi permanencia en el poder; castigo sin misericordia a quien atentare contra mi regencia. Viéronse disturbios y desmanes escandalosos en diferentes lugares; esto nada importaba; pero hay quien se atreve a decir: *¡Abajo Espartero!;* el poder rugía de cólera, estaba en peligro de que le arrebatasen la presa, y él no quería soltarla.

Recobrado del susto el general Espartero, y || creyéndose asegurado en el mando, continuó en su malhadado sistema con incorregible obstinación. Desgobierno en el país, humillaciones en el extranjero; he aquí compendiada su política.

Ya hemos visto que, imaginándose sin duda que había llegado la oportunidad de dar un golpe decisivo, y con la maligna idea de halagar todas las pasiones rencorosas, autorizó el famoso proyecto de Alonso sobre asuntos eclesiásticos, proclamando el cisma de la manera más abierta y escandalosa. ¿Pensaba tal vez el desatentado Regente que su menguado prestigio alcanzaría adonde alcanzó el poder de Enrique VIII, y que su autoridad saliera bien parada de tan

arriesgado trance? Para fortuna suya y bien de la nación, el descabellado proyecto encontró en todas partes la acogida que merecía; los hombres religiosos lo rechazaron por cismático, los políticos por trastornador, y hasta los más ardientes revolucionarios lo miraron con desdén, como contrario por su intolerancia al espíritu del siglo. ¡El hombre llamado por las circunstancias a reorganizar la sociedad, extinguir odios, reconciliar los ánimos y tranquilizar las conciencias, lanzaba con mano impía una tea incendiaria, y pedía a las Cortes que le autorizasen para violentar las creencias de la inmensa mayoría de los españoles!... Incapaz e indolente en el gobierno, proponíase manifestar una energía facticia oprimiendo a los débiles y castigando a los inocentes. Olvidándose de las funciones de la Suprema Magistratura, solicitaba autorización para perseguir; y mientras se postraba a los pies del gabinete de San-James y esperaba sumiso las órdenes de la aristocracia inglesa hubiérase || empeñado de buena gana en un ruidoso cisma para hacer ridículo alarde de fuerza e independencia. La revolución misma fué más cuerda y generosa que él, manifestándole con ademán severo que, si bien había destruído al clero regular y despojado y abatido al secular, no quería encarnizarse con los vencidos, hasta el punto de entregarlos a manos de un perseguidor, por el delito de continuar fieles al dictamen de su conciencia.

De molde le viniera a Espartero el desastroso cisma para llevar adelante sus designios. Entonces hubiera tenido abundante cosecha de *enemigos de la libertad* que combatir, de *encubiertos conspiradores* que castigar; entonces habría podido desarrollar en toda su amplitud el maquiavélico sistema de fingir tramas ajenas para ocultar las propias. El episcopado, todo el clero con rarísimas excepciones, habrían podido ser tratados de desobedientes y refractarios, y un inmenso número de españoles habría participado más o menos de la sangrienta tiranía de los procónsules del dictador. *Libertad, ley, reacciones, inquisición, Don Carlos, la Curia Romana*, todas estas palabras resonaran incesantemente para encubrir medidas arbitrarias y crueles; la bastarda firmeza de carácter que ordena y ejecuta destierros, fusilamientos y bombardeos habría campado a sus anchuras; y entre tanto se ocultara la debilidad que se humilla ante la altivez de los motines, y que marcha a escape hacia las orillas del mar, sin volver la cara al enemigo que viene con espada en mano.

Entre tanto el prestigio del Regente andaba perdiendo cada día, y su poder se encaminaba a la ruina guiado por su nulidad jamás desmentida, y que se || confirmaba a cada paso, con algún solemne desacierto. Cundía visiblemente en

las filas del progreso la división, empeñándose unos en sostener semejante sistema, y arrojándose otros a combatirle con energía y calor. Ya de mucho antes los periódicos habían tomado de su cuenta a Espartero; los graves lanzándole fulminantes anatemas, y los satíricos exponiendo al público su pequeñez y haciéndole objeto de ludibrio; pero en las Cortes, y en los círculos políticos a la sazón influyentes, todavía era respetada su persona, todavía se echaba mano de la distinción entre los ministros y el poder irresponsable. Débil reparo para cubrir al Regente, y que el curso de los sucesos había de remover bien pronto: el sistema político no era de los ministros, era de Espartero; era la expresión de su persona, la medida de su capacidad, el indicio de sus ulteriores proyectos. Por eso, cuando la coalición derribó al ministerio González nada obtuvo sino escarnio y befa; no se quería el gobierno de una pandilla, y no parece sino que el poder anduvo buscando los medios más a propósito para que esta pandilla resultase más dominadora, con más exclusivismo, con más aislamiento de todos los partidos, convirtiendo el centro del gobierno en un verdadero cuartel general. Entonces empezaron a ver claro hasta los más alucinados; entonces conocieron, palparon, que elevando a Espartero a la regencia habían hecho gobierno el foco de intrigas del Mas de las Matas; entonces, preciso es hacerles esta justicia, entonces se avergonzaron de su obra, entonces retrocedieron, protestando a la faz de la nación que su intento no había sido sujetarla a tamaña ignominia. ||

No embargante la oposición que cada día se presentaba más grave, el poder cobraba aliento y brío, mostrándose menos comedido y recatado de lo que era de esperar, atendida su natural timidez. No le faltaban ni órganos en la prensa, ni sostenedores en la tribuna; y ambos manifestaban una osadía que bien anunciaba un próximo y estrepitoso rompimiento. Al pensar en los peligros que podrían amenazarle, recorrería Espartero las listas de los afiliados, recordaría el tiento con que se había procedido en la distribución de los empleos para que recayesen en personas de confianza, la completa seguridad que se podía tener en los que ocupaban los destinos más importantes; reflexionaría sobre la dificultad de que ni por un momento llegasen a coligarse republicanos, progresistas descontentos, moderados y carlistas; pensaría en las destituciones y substituciones que había ejecutado en el ejército, desde octubre de 1841; y con tamaños medios, auxiliados por la influencia y el apoyo de una nación poderosa, debía de parecerle que sus enemigos, o no se atreverían a moverse, o, si tanto osaran, sufrirían el condigno castigo. ¡Vana ilusión en que vivir suelen cuantos habitan dorados techos, respirando el perfume de las lisonjas!

¡Vana ilusión que menos que nadie debía abrigar Espartero, que, salido del pueblo y educado en los campamentos, podía conocer otros medios para alcanzar la verdad, de los que acostumbran las personas criadas en el regio alcázar!

No damos exagerada importancia a los clamores de la prensa; sabemos que a menudo respiran en ella la cólera de los partidos, la saña de las facciones y || hasta el mezquino rencor o interesadas miras de los particulares; pero hay ciertos casos en que es tanta la unanimidad, en que es tanto el clamoreo, en que abandonan a un gobierno hasta los más decididos defensores, que entonces preciso es reflexionar sobre este hecho; preciso es investigar si la voz de la prensa no podría ser el eco de la indignación pública. Esto le acontecía a Espartero: en la capital, como en las provincias, la prensa se había desencadenado contra él; ya se creía dispensada de todo linaje de consideraciones y miramientos; y el jurado, absolviendo los más vivos ataques contra la persona del primer magistrado de la nación, declaraba con sus fallos que la irresponsabilidad había desaparecido.

Pero ¡cosa extraña! Este hombre apenas sabía nada de cuanto se decía contra él, ni aun en los periódicos de Madrid; así, unos con la mira de evitarle disgustos y enojos, y otros tal vez con interesados designios, le ocultaban la verdad: le dejaban caminar a su ruina con los ojos vendados, hasta que el clamor de la nación entera le puso sobre sí y le hizo mirar en su alrededor, para no ver ya más que el abismo en donde se iba a hundir. ¡Triste condición de los que ocupan puesto elevado! Les es sobremanera difícil el saber la verdad, contribuyendo a ocultársela los mismos en quienes depositan su mayor confianza. Contaba un íntimo allegado de Buenavista que cierta persona que en la actualidad comparte el infortunio del caído procuraba recoger de antemano todos los periódicos, y cuando el Regente pedía alguno para leer se excusaba de traérselo, alegando extravío u otro pretexto cualquiera. ¿Tanto daño le || hubiera hecho el enterarse de las sesudas amonestaciones de *El Corresponsal*, el reflexionar algún tanto sobre las aterradoras invectivas de *El Heraldo* y de *El Sol*, y hasta el mirar de vez en cuando algunas caricaturas de *La Posdata?* La infatuación es el peligro inminente para los hombres que se han levantado con rapidez a puestos muy encumbrados; el mejor modo de precaverla es mortificar con frecuencia el amor propio. ||

ARTICULO 6.°

Sucesos de Barcelona en noviembre y diciembre de 1842

SUMARIO.—*Situación de Barcelona.* Situación de esta capital a principios de noviembre del mismo año. Actitud de los republicanos. Documentos justificativos. Sucesos del anochecer del 13 de noviembre. La poca previsión del capitán general Van Halen. Sucesos del 15 y del 16. Carácter de aquella revolución. Lo que había en el fondo de ella. Razones que lo confirman. Prevención contra Zurbano. Los catalanes y las quintas. Juicio del general Van Halen. Tremenda actitud del pueblo. La Junta presidida por don Juan Manuel Carsy. Sus primeros actos. Documentos justificativos. Comienzan las amenazas de bombardeo. Zozobra de la ciudad. Negociaciones con el capitán general. Conducta de la Junta de gobierno. Su incertidumbre. Nuevo aliento que toma el general Van Halen. La Junta va perdiendo su fuerza. Salida de los prisioneros. *Espartero delante de Barcelona.* Lo que podía hacer y lo que hizo. Su dureza de corazón. Su ceguera incomprensible. Sobre él pesa la responsabilidad del bombardeo. *Ultimas negociaciones.* Hechos notables narrados en la *Reseña Histórica,* publicada por los individuos de la penúltima Junta. Salida del venerable obispo. Inexorabilidad de Espartero. *El bombardeo.* Ultimátum del capitán general. Horrorosa situación de Barcelona. Nueva salida del venerable obispo. Espectáculo que presentaba la capital pocas horas antes del bombardeo. Desesperación de la ciudad. *Rindese Barcelona y entran las tropas. Marcha el Regente y se vuelve a Madrid.* Su paso por Valencia. Fría acogida que encuentra en Madrid. Indignación producida por toda España por el bombardeo de Barcelona. ||

SITUACIÓN DE BARCELONA

La situación se iba empeorando por momentos, el descontento se hacía más vivo y se expresaba de una manera harto significativa; la prensa bramaba de cólera, los partidos se removían; se comunicaban, se ponían de acuerdo para aprestarse a una batalla que, más o menos decisiva, se había hecho ya inevitable. Espartero había arrojado el guante, y la nación lo recogió.

Erase a principios de noviembre de 1842, y encontrábase la ciudad de Barcelona en aquel estado de agitación y zozobra en que tan a menudo ha solido hallarse esta población infortunada. Asuntos municipales de una parte y cuestiones políticas por otra tenían divididos y enconados los ánimos hasta un punto difícil de expresar; el lenguaje de la prensa estaba indicando bien a las claras que el encono rayaba en

exasperación, y que bien pronto la discusión se entablaría en las calles y plazas. El partido que a la sazón bullía y que hacía cara al gobierno era el más extremado en principios democráticos: la *república* era encomiada sin rodeos, la insurrección excitada sin rebozo [1]. La inmensa mayoría de Barcelona no simpatizaba por cierto con las doctrinas repu-

---

[1] Para formarse una idea del lenguaje de la prensa léase el siguiente plan de revolución que publicaba cada día *El Republicano:*

«PLAN DE REVOLUCIÓN.—Cuando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de ¡viva la República!

ENTONCES SERÁ OCASIÓN DE CANTAR EN CATALUÑA

Ja la campana sona,
Lo canó ja retrona...
Anem, anem, republicans, anem!
A la victòria anem!

I

Ja és arribat lo dia
Que el poble tant volia:
Fugiu, tirans, lo poble vol ser rei.
Ja la campana sona...

II

La bandera adorada
Que jau allí empolvada,
Correm, germans, a l'aire enarbolem!
Ja la campana...

III

Mireu-la que és galana
L'ensenya ciutadana.
Que llibertat nos promet si l'alcem.
Ja la campana...

IV

Lo garrot, l'escopeta,
La falç i la forqueta,
Oh catalans!, amb valor empunyem!
Ja la campana...

Debe dar muerte a todos los que hagan armas contra él.

Debe aniquilar o inutilizar todo lo que conserve algún poder ajeno de su voluntad, o sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

V

La Cort i la noblesa,
L'orgull de la riquesa,
Càigan d'un cop fins al nostre nivell.
Ja la campana...

blicanas; pero tampoco se ponía del lado del gobierno. Muy al || contrario, le odiaba profundamente por su sistema político, por su deferencia a los extranjeros, por sus designios de sacrificar la industria catalana; y para || colmar la medida y acrecentar el peligro le despreciaba por su impotencia.

Debe atacar no más que a los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la majestad del pueblo atacar a los indefensos de los partidos vencidos.

Debe apoderarse de todas las plazas fuertes y amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

A los caudillos que le dirijan sólo debe obedecerlos mientras dure la insurrección y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del régimen actual.

Inmediatamente después del triunfo, en cada pueblo se nombran a pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban toda la autoridad; en las grandes poblaciones éstos publican un estado de los demás funcionarios locales indispensables, y a los dos días convocan al pueblo para su nombramiento; si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusila y se eligen otros.

A los ocho días debe reunirse nuevamente el pueblo para la elección de los representantes en el Congreso Constituyente, y a éstos se les libran poderes en que se diga: «Discutiréis y formularéis una Constitución republicana bajo las siguientes bases: La nación única soberana; todos los ciudadanos iguales en derechos; todas las leyes sujetas a la sanción del pueblo sin discusión y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles; la república debe asegurar un tratamiento a todos sus funcionarios, educación y trabajo o lo necesario para vivir a todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitución y presentado a la sanción del pueblo.»

VI

La milícia i lo clero
No tinga més que un fuero:
Lo poble sols d'una i altres és lo rei.
Ja la campana...

VII

Los públics funcionaris
No tíngan amos varis:
Depèngan tots del popular congrés
Ja la campana...

VIII

Los ganduls que es mantenen
Del poble, i luego el venen,
Morin cremats, sinó pau no tindrem.
Ja la campana...

IX

I los que tras ells vínguian
Bo serà que entès tíngan
Que són criats, no senyors de la grei.
Ja la campana...

En crisis tan formidable, a la víspera de una tempestad horrorosa, cuando era necesario exquisito tacto político, estaban al frente de Barcelona Van Halen y Gutiérrez. Increíble parece que las autoridades no viesen todo lo grave e inminente del peligro; increíble parece que ellos solos no vieran lo que todo el mundo palpaba; increíble parece que el general encargado de conservar el orden se mantuviese tranquilo con la esperanza de dominar con *facilidad* cualquiera tentativa de rebelión política. He aquí, no obstante, cómo explica su modo de mirar las cosas el general Van Halen en su *Diario razonado de los acontecimientos que tuvieron lugar en Barcelona.* Después de haber dicho cuatro palabras sobre lo que él juzga verdaderas causas de la insurrección, continúa:

«Todo esto y aun mucho más que sería largo referir fué con destreza puesto en juego para que produjese lo que después se vió. Pero ceñido yo a las funciones de mi mando, bien marcadas por las instituciones y leyes que nos rigen, veía marchar la revolución, sin serme dado impedir los actos que la preparaban; si bien con la franqueza que me es propia confesaré que la misma odiosidad y división de partidos, cuyos fines parecían tan opuestos, me hizo creer que ninguno por sí solo sería bastante fuerte para hacer una revolución imponente; no pudo ocurrirme jamás que depusiesen sus odios inveterados uniéndose estrechamente para hacer una guerra asesina y traidora a unas tropas modelo de virtudes y que por tantos años, a consta de inmensos peli-

---

X

Un sol pago directe
I un sol ram que el colecte:
Tothom d'allí serà pagat com deu.
Ja la campana...

XI

Que pàguia qui té renda
O bé alguna prebenda:
Lo qui no té tampoc deu pagar res.
Ja la campana...

XII

Lo delme, la gabella,
Lo dret de la portella,
No, jornalers, mai més no pagarem.
Ja la campana...

El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto a servirse de ellas si sus mandatarios no respetan aquellos principios. De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolución, sin dejarla en manos de corifeos ambiciosos que le estafen, como los de septiembre, y sólo aseguren su dominación.—*A. T.*»

gros, fatigas y de todo género de sacrificios, habían trabajado para dar a la nación las instituciones que nos rigen y que deben hacer su prosperidad y grandeza.

»Conocía la historia, y no olvidaba la de los acontecimientos || de Barcelona y resto de Cataluña desde 1638 al 1640, pero me parecía imposible que pudiesen reproducirse pasados dos siglos, en que tantas razones de conveniencia recíproca debían estrechar los lazos fraternales entre todo los habitantes de la nación española. En esta convicción reposaba tranquilo, lisonjeándome dominaría con facilidad cualquiera tentativa de rebelión por causa política; pues a la fuerza del ejército contaba se le uniese la de todos los hombres honrados de los demás partidos; con tanta más razón cuanto que, rígido observador de la Constitución y de las leyes que de ella emanan, cuando llegase a emplear la fuerza sería en completa observancia de ellas, y nunca el agresor ni el provocador. Incapaz de perfidia y de traición, nunca las creo en nadie mientras no las veo demostradas; pero repito y repetiré mil veces que jamás esperaba la conducta observada en los días 14, 15 y 16 por la mayoría inmensa de una población de ciento sesenta mil almas como es la de Barcelona, en cuyo obsequio en el largo período de mi mando he hecho cuanto ha estado a mi alcance para contribuir a su bien y prosperidad.»

Llegó el anochecer del 13 de noviembre; una insignificante pendencia se convirtió en amagos de asonada. La noche fué inquieta, las autoridades estaban en alarma, la ciudad en zozobra; pero al ver al día siguiente la conducta de Van Halen y Gutiérrez, al ver que los grupos se aumentaban, que se construían barricadas, que se amontonaban rápidamente los elementos de trastorno, los recelos se trocaron en serios temores; no cabía duda de que amenazaba un grave conflicto. ||

Sin haberlo presenciado es imposible concebir el desaliento con que procedió a la sazón el capitán general. Cuando los grupos eran insignificantes, cuando no estaban posesionados de los puestos, cuando no se habían construído barricadas, cuando la masa del pueblo estaba completamente pasiva, esperando el desenlace de un drama cuyo principio no comprendía, entonces la autoridad militar se mantuvo en inacción, mirando al enemigo que se reunía, se organizaba, se parapetaba, y que sin ambages ni disimulo retaba al combate. Sólo en la mañana del 15, cuando las cosas presentaban ya un carácter muy grave, cuando la insurrección tomaba ya un aspecto algo imponente, bien que no tanto como se imaginó Van Halen, cuando era menester andar con mucho tiento en disparar, entonces el capitán general desplegó ostentosamente sus fuerzas y marchó con sus batallones, es-

cuadrones y baterías a deshacer lo que pocas horas antes no hubiera resistido a una compañía de granaderos[2]. ||

El estruendo de las descargas y el estallido de los cañones anunciaron a la ciudad consternada el principio de la refriega: con fundamento o sin él corrieron voces alarmantes que acaloraron los ánimos y || dieron al combate cierta popularidad. Las tropas fueron hostilizadas desde las casas, el tiroteo resonaba en diferentes puntos de la capital; los muertos y heridos eran ya en número considerable; Van

---

[2] He aquí el parte que el capitán general daba al gobierno con fecha del 14. En él se halla una relación de los primeros pasos del levantamiento y se echa de ver cuán mal prejuzgaba los sucesos que habían de sobrevenir el 15.

«Ejército de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—Hace algunos días que se anunciaba un alboroto, para el que debían aprovechar la primera coyuntura favorable, ya fuese con pretexto del embarque del tabaco de la suprimida fábrica, ya por oponerse a la quinta, y también hicieron correr voces de que el gobierno había impuesto una contribución para reedificar la Ciudadela. Al anochecer de ayer, entrando por la puerta del Angel el considerable número de gente que acostumbra a salir a las inmediaciones de la plaza los días festivos, trataron algunos paisanos de introducir vino de contrabando aprovechando la confusión que produce en la puerta la muchedumbre; un individuo del resguardo detuvo a uno de los contrabandistas, quien, resistiéndose, se puso a luchar con él, por lo que tuvo que acudir la guardia a su socorro, y, queriendo otros paisanos proteger al contrabandista, tuvo la guardia que hacerlo al resguardo, de lo que tomaron pretexto algunos promovedores de desórdenes para llevar a cabo el alboroto premeditado. Tiraron algunas piedras a la guardia, y ésta, sin hacer uso de sus armas, despejó el frente del puesto y mandó un soldado a dar parte a la plaza; pero al atravesar éste un grupo se le echaron encima y tuvo que meterse en la guardia de prevención del 5.º batallón de M. N., donde fué protegido.—Sabedor de esta ocurrencia mandé reforzar aquella guardia, y el señor jefe político, tomando fuerza del regimiento de Guadalajara, marchó a la plaza de la Constitución, donde me dió aviso el alcalde constitucional de que se habían reunido en grupos como unas trescientas a cuatrocientas personas de todas clases, y algunas con armas, pidiendo que se constituyese en sesión el Ayuntamiento. El jefe político me pidió cincuenta caballos, los que le mandé inmediatamente, así como dispuse desde luego poner la guarnición sobre las armas. Al entrar aquella autoridad con setenta hombres y un ayudante mío en la referida plaza se oyó un tiro, por lo que mandó cargar las armas, a cuya orden se dispersaron los grupos. Poco después supe que en el cuartel del 3.º de la M. N., que es de los republicanos, se reunieron tumultuariamente varios individuos de dicho batallón y que habían arrestado a algunos oficiales, sargentos y soldados que se dirigían a sus cuarteles, o iban a llevar a sus oficiales la orden de concurrir a ellos, quitándoles las armas y teniéndoles como rehenes o prisioneros, dirigiéndoles expresiones que sólo a la mucha disciplina de los cuerpos de este ejército se debe el que no se sigan más desagradables consecuencias. A poco tiempo, sin embargo, los soltaron, y habiendo marchado a dicho cuartel el jefe político, prendió a unos cuantos nacionales que habían quedado en él, contra los que se sigue causa, así como contra los redactores de *El Republicano* y varias personas sospechosas que se habían reunido en la redacción de aquel periódico, donde encon-

Halen se amilanó. Al cabo de pocas horas cesó el fuego, replegáronse las tropas, y tomando brío la insurrección, que se creyó ya vencedora, aprovechóse de la agitación de los ánimos, del odio general contra el gobierno, y la ligera chispa se convirtió en incendio espantoso.

En la tarde del 15 y mañana del 16 era difícil concebir lo que había sucedido y estaba sucediendo en Barcelona. Nadie sabía a punto fijo por qué ni para qué; pero lo cierto es que la ciudad y sus alrededores estaban levantados en masa; que las tropas estaban encerradas en los fuertes, y que el gobierno no tenía una sola voz en su favor. Jamás se vió un movimiento más rápido, más simultáneo, más imponente; la población estaba convertida en un campamento; || ciudadanos, por otra parte, muy pacíficos se hallaban en actitud de recibir a balazos al enemigo, si se aventuraba a una tentativa; y el ensayo de arrojar los muebles por la ventana, estropeando impunemente a los agresores, había corrido de boca en boca, siendo muy crecido el número de los resueltos a emplear este medio de defensa. ¡Nadie pensaba en Montjuich! [3] ||

---

tró también armas y municiones, algunas de la M. N. y otras prohibidas, de todo lo que es consiguiente dará cuenta al gobierno.—Las tropas permanecieron sobre las armas hasta las seis de la madrugada, en que sólo quedaron retenes en todos los cuarteles.—A las once recibí los oficios del jefe político, cuyas copias son adjuntas, así como de los que le he dirigido (números 2, 3, 4, 5 y 6); he vuelto a poner la guarnición sobre las armas, y espero el resultado de las disposiciones de la autoridad civil para obrar en consecuencia.—No ha ocurrido otra novedad ni creo llegue a alterarse el orden de un modo que comprometa gravemente la tranquilidad pública; pero si esto se verificase puedo asegurar a Vuestra Excelencia que haré respetar las leyes y el gobierno, y quedarán de tal modo escarmentados los alborotadores, que no volverán a reproducirse los desórdenes.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Barcelona, 14 de noviembre de 1842.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

[3] Hemos visto el parte del 14; el del 15 demuestra cuán errado anduvo en su conducta el general Van Halen:

«Ejército de Cataluña.—E. M.—Excmo. Sr.—Por el correo de ayer di a Vuestra Excelencia conocimiento de lo que sabía ocurría hasta aquella hora, con respecto a la tranquilidad pública, la cual cada vez se fué alterando considerablemente, reuniéndose en la plaza de San Jaime y otros puntos de la ciudad los diez batallones de la M. N. y muchos que no le pertenecían; por lo que pasé a la habitación del jefe político, donde también acudieron los alcaldes y comandantes de aquélla, llamados por él, para prestarle cuanto apoyo estuviese a mi alcance; a eso de las diez de la noche dieron parte todos los comandantes de haberse retirado a sus casas la mayor parte de sus respectivas fuerzas, que ya habían construído barricadas en todos los alrededores de la plaza de la Constitución. Mas, sin embargo, de todos los mismos batallones, sin querer obedecer a sus comandantes, quedó una gran parte de la fuerza en la plaza de San Jaime e inmediaciones, cuyo número no puede calcularse por estar ocupadas las casas. A las siete de la mañana de hoy,

¿Era republicano el movimiento? Basta conocer a Barcelona para convencerse de que su inmensa mayoría estaba muy lejos de prohijar semejantes ideas. Que la ciudad se levantase en favor de la república es un absurdo que no merece refutación. Cierta autoridad tuvo la humorada de

---

perdidas todas las esperanzas de que los sublevados obedeciesen a las autoridades civiles, fué indispensable emplear la fuerza, atacando a la plaza de San Jaime en tres direcciones con la fuerza disponible de los regimientos de Zamora, Saboya y Guadalajara, y la artillería; pero, encontrando una resistencia que no era de esperar, y saliendo de todas las casas y azoteas que podían ofendernos en todas direcciones un nutrido fuego, acompañando a él arrojarnos cuanto tenían a la mano ya preparado, todos los esfuerzos del valor más decidido no tuvieron otro resultado que el aproximarnos hasta las primeras casas que daban al Call, haciendo en ellas unos ciento veinte prisioneros, y en la dirección opuesta hasta la plazuela del Angel, sufriendo por ello pérdidas de consideración en oficiales y tropa, pidiéndome los coroneles de los cuerpos dichos, refuerzos que no podía darles, porque la única reserva que me quedaba eran unos doscientos hombres del regimiento de Almansa que en la Rambla, con la caballería, hacían frente al ataque que se nos hacía por todas las calles que dan a ella y desde edificios de la misma; en esta situación, los reunidos en la plaza, que se habían aumentado considerablemente, pidieron se suspendiese el fuego, dando mil protestas de que acto continuo se restituirían a sus casas, ofrecimiento que las circunstancias me obligaron a aceptar, mas no cumplieron ninguno de ellos, encontrándose en una anarquía espantosa, y a fin de ver si era posible conseguir no se repitiesen las hostilidades, reuní mis fuerzas en su punto de partida; pero como éstas llevaban dos días con sus noches de estar sobre las armas sin el menor descanso hombres y caballos, y viendo que la insurrección era general, aun cuando no se hacía fuego más que en alguno que otro punto distante, donde escalaban la muralla por diferentes parajes batallones y gente armada de los pueblos de las inmediaciones, reuní las tropas en la Ciudadela, Atarazanas y cuartel de Estudios, reforzando a Montjuich, después de treinta mil ofrecimientos de que todos entrarían en el orden; mas esto, lejos de cumplirse, ha continuado el fuego sin interrupción al frente de esta Ciudadela, pero sólo de algunos tiradores cubiertos en las casas, sin tener con quién entenderme en la ciudad, porque el jefe político está aquí y algunos alcaldes en Atarazanas. La fuerza que tengo en esta Ciudadela no pasa de mil trescientos hombres, a que tengo que dar de comer mañana, y siguiendo el estado de hostilidad en que se halla el pueblo no espero lograr víveres de él. El provincial de Salamanca acaba de llegar a estas inmediaciones, y le he prevenido lo conveniente para que entre en la madrugada de mañana con los víveres que pueda reunir.—Nada ha dejado que desear el comportamiento de las tropas y su admirable disciplina, siendo por lo mismo más sensible que sus esfuerzos y la sangre que se ha derramado no haya producido el feliz resultado que sería de desear.—He pasado comunicación a los comandantes generales de las provincias para que, reuniendo todas las fuerzas que tengan después de dejar cubiertas las plazas, acudan a estas inmediaciones.—No sé cómo se presentará el día de mañana; pero haré cuanto pueda por sacar el mejor partido posible de esta situación.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Ciudadela de Barcelona, 15 de noviembre de 1842. Excelentísimo señor.—El conde de Peracamps.—Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

hablar de carlistas y de clero que tocaba a rebato; la inocentada es perdonable; es de aquellas que por ridículas no dañan.

¿Tratábase de restaurar la regencia de Cristina? Así lo dijeron también los que amalgamaban a Don || Carlos con la república. Esto no necesita comentarios. Sin embargo, consúltense los documentos de la época, véanse las opiniones y antecedentes de los hombres que estaban al frente del movimiento, y se echará de ver que la conspiración cristina no tenía mucha mayor verosimilitud que la carlista. Además, que no indagamos aquí cuáles fuesen las miras de los que comenzaron el levantamiento, sino que buscamos el pensamiento que animaba e impulsaba a la mayoría de la población; y en este sentido puede afirmarse con entera seguridad que el movimiento no fué cristino, por la sencilla razón de que nadie soñaba entonces en proclamar a Cristina.

Se ha tenido por cierto que el instinto de conservación y de defensa de la propiedad, que se creyó amenazada, había puesto sobre las armas a Barcelona y dado al movimiento una popularidad que sin esta circunstancia no hubiera alcanzado. Es decir, || que se ha supuesto que la cuestión fué principalmente social, mas no política. Jamás hemos podido convencernos de esta aserción; jamás hemos podido aceptar como satisfactoria una explicación semejante. Es bien posible, y se ha dado como seguro, que uno que otro soldado cometiese desmanes al entrar en las casas situadas en el lugar de la refriega; pero dudamos mucho que la generalidad de la población llegase a temer seriamente que se la entregase al saqueo.

Las quintas, los algodones, las disputas sobre intereses locales, bastaban para popularizar el movimiento; pero en el fondo de los espíritus, en el entendimiento de los previsores y en el corazón de los sencillos se abrigaba otra cosa; lo que para unos era una conjetura, era para otros una esperanza instintiva. Había un deseo inexplicable de deshacerse del poder que pesaba sobre la nación; todo lo que tendía a este blanco, todo lo que dejaba entrever la posibilidad de que contribuyese a derribar a Espartero, todo era acogido con avidez, aplaudido con entusiasmo. La prensa que combatía a Espartero era la expresión de la opinión pública; esta prensa no se cuidó mucho de analizar el origen del alzamiento, sólo atendió al fruto que de él se podía sacar. Pues bien: lo mismo mismísimo aconteció en Barcelona: se creyó que quizás existirían combinaciones al intento, que en otros puntos estallarían insurrecciones semejantes, y la esperanza pública adivinaba ya en noviembre lo que debía suceder en junio. Todo estaba indicando que un poder tan desacreditado no resistiría a la prueba de un pronuncia-

miento de algunas ciudades importantes. ¿Quién no recuerda la || viva ansiedad con que se aguardaban los correos? Para quien haya visto de cerca los últimos acontecimientos que han derribado a Espartero es indudable que el pensamiento, el instinto del público, eran entonces los mismos que ahora. El mismo espíritu de tolerancia, el mismo grito de unión, la misma tendencia a coligar los partidos contra el enemigo común. Y es que el pueblo, no el pueblo facticio, sino el verdadero pueblo español, había resuelto ya la cuestión mucho antes que no lo hicieran la prensa y las Cortes. No son la prensa y las Cortes quien ha guiado a la nación; la nación es quien ha guiado a las Cortes y a la prensa. Antes que los periódicos se coligasen, antes que en el Congreso se levantara el grito de alarma, la nación había tomado ya su partido. A los ojos de la España el poder de Espartero era caduco, y sobre caduco dañoso; inútil para todo lo bueno, eterno obstáculo a toda mejora, núcleo de elementos nocivos, semilla de inextinguibles discordias; altamente peligroso para la independencia del país y la seguridad del trono. La nación se reía ya de la inocente candidez de los que, siendo enemigos de la situación, esperaban, no obstante, que se desenlazaría por los trámites legales. Los pueblos están dotados de admirables instintos, y el verdadero pueblo español se distingue muy ventajosamente por esta calidad, sobre todo en las grandes crisis. Ya en 1808, cuando no pocos de los que leían los periódicos nacionales y extranjeros, y que estaban al corriente de la situación de Europa, miraban como insensata la resistencia al poder de Napoleón, el pueblo que no sabía tanto se arrojó a la palestra a impulsos de su lealtad y de || su brío; el resultado manifestó de parte de quién estaba la previsión. Ahora, cuando en los altos círculos todavía se hacían combinaciones ministeriales y se preparaban batallas de urnas, la nación estaba viendo que todo era inútil, y que lo importante era salir al campo y emplazar con las armas en la mano al soldado de Buenavista.

Lamentamos como el que más la sangre de los soldados que, obedientes a la voz de sus jefes, perecieron en las calles y en las plazas defendiendo la causa del gobierno. Muchos de aquellos pundonorosos militares reconocieran, lo propio que los paisanos, el origen ilegítimo y las menguadas calidades del poder que empuñaba las riendas del Estado; mas no eran ellos quienes debían levantar el grito, cuando a la sazón no existía otra bandera a la cual pudieran acogerse. No es verdad que Barcelona los odiase, no es verdad que hubiesen resucitado en toda su viveza las antiguas antipatías entre catalanes y castellanos; si algún soldado solo caía en manos del paisanaje no era atropellado; y hasta los heridos eran tratados con compasivo miramiento durante el

calor de la refriega. Es cierto que los paisanos se batían con encarnizamiento; fué posible que uno que otro se abandonase a excesos hijos de un furor momentáneo; mas tan pronto como se hallaban cara a cara con los soldados sin armas; tan pronto como no veían en ellos un defensor de Espartero o un satélite de Zurbano, los trataban con la más afectuosa cordialidad.

Ya que hemos mentado un nombre propio, que en aquellos días era de execración, y que volvió a serlo en el pronunciamiento de junio, no será fuera del || caso decir sobre él cuatro palabras. Creemos que la llegada del general Zurbano a Barcelona no tendría otro objeto, como afirma el señor Van Halen, que pasar a Tarragona para inspeccionar las aduanas y el resguardo, y que serían voces alarmantes y difundidas adrede por los autores de la revolución las que circularon sobre la quinta, fusilamientos y otras cosas semejantes. No dudamos que Zurbano estaba a la sazón en actitud inofensiva y que no había recibido del gobierno la misión que el público suponía; sin embargo, nos atreveremos a preguntar al señor Van Halen si no fué altamente impolítico que en circunstancias tan críticas, y en que los ánimos andaban tan suspicaces y exasperados, se presentase en la capital el hombre cuyo sistema de gobernar se había hecho tan famoso, durante sus correrías en las provincias del Norte, su mando en Bilbao después de los sucesos de octubre, y muy particularmente en la montaña de Cataluña y en la provincia de Gerona. Se hablaba a la sazón de realizar la quinta, cuyo solo nombre basta para exaltar a los catalanes, y en el momento que se suponía decisivo se presenta Zurbano y se difunde rápidamente la voz de que él viene para obligar a los mozos a *meter la mano en el cántaro.*

Es preciso haber vivido en este país largo tiempo para conocer todo el efecto que debía de producir semejante noticia. Al catalán nada le importa tomar las armas, batirse en las calles y en los campos, consumir largos años de su juventud en medio de las fatigas militares; en una palabra, nada le importa ser soldado, con tal que no se le fuerce a serlo y no se le apellide con este nombre. Será *miguelete*, será *voluntario* || individuo de cuerpos francos o de otro que tenga una denominación cualquiera; él propio correrá a alistarse para servir bajo la bandera levantada, hasta sufrirá que le sujetéis a cierta disciplina, que le llevéis a países distantes del suyo, que lo conduzcáis a los mayores peligros; haced de él lo que queráis, mientras os guardéis de llamarle *quinto*, de decirle que le ha caído la suerte de soldado. Al oír estas palabras se indignan y se amotinan o huyen los mozos, lloran de desesperación y desconsuelo las madres y hermanas, los ancianos recuerdan orgullosos que *esto jamás se hizo en*

Cataluña, que los mismos reyes no pudieron nunca lograrlo, y añaden que esto no se debe consentir, y así hablan hombres cargados quizás de heridas en la guerra de la Independencia, de la Constitución de 1820 y de los últimos siete años. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo; la quinta es impopular tanto en las ciudades como en los campos; tales son las ideas y costumbres del país, que quien resista al gobierno por motivo de la quinta encuentra por todas partes simpatías y apoyo.

Júzguese ahora de la indignación que había de producir la noticia de que se trataba de ejecutar la quinta y de que el ejecutor era Zurbano. Estamos profundamente convencidos de que si los hombres que se pusieron al frente del movimiento hubiesen sabido presentar a todo el Principado de Cataluña estas dos ideas con toda claridad y viveza, removiendo con ellas el descontento y el encono que se abrigaba en el corazón de la inmensa mayoría del pueblo, bastaban ellas solas para levantar el Principado y consumar en || noviembre lo que se llevó a cabo en junio. Porque preciso es confesarlo: Zurbano había comprendido muy mal el carácter de los catalanes. El sistema de los palos y fusilamientos prueba muy mal entre nosotros: no están acostumbrados los catalanes a besar la mano que los azota; cuando se les tiene el pie sobre la cerviz y se los sujeta amarrados con cadenas de hierro, ya que no pueden hacer otra cosa, echan sobre el opresor una mirada fulminante. ¡Ay de él el día que se rompa la cadena! Los hombres insultados en las montañas y forzados por algún tiempo a comprimir su indignación y despecho sabrán presentarse en las alturas del Bruch con el gorro encarnado; y aquellos pobres aldeanos que anduvieron maniatados por las cárceles y asistieran a horrorosos suplicios de sus hermanos empuñarán briosos el fusil, disputarán a palmos el terreno a las tropas más escogidas, y con una mala escopeta tendrán bastante arrojo para encararse con la más aventajada lanza.

Ya que el general Van Halen afirma que no ignoraba la historia de Cataluña, no debía tampoco desconocer el carácter de los catalanes. Por amor a la conservación del orden debía avisar al general Zurbano que o no entrase en Barcelona o saliese cuanto antes; tenerle a su lado durante las horas de combate era dar pábulo a las voces que por desgracia habían cundido demasiado entre el vulgo; era dejar que se creyese que la llegada de Zurbano tenía un objeto particular para Barcelona, que él era quien debía encargarse de sujetar la ciudad, si intentaba oponerse a las disposiciones del gobierno.

Llama el general Van Halen al levantamiento de || Barcelona la rebelión *más infame, injusta y traidora* de que hay

ejemplo en la historia; y, sin embargo, afirma en otros lugares de su *Diario razonado* que tomó parte en ella la inmensa mayoría de la población, lo que debiera hacerle considerar que una ciudad de ciento sesenta mil almas no es probable que se arroje en masa a una infamia, a una injusticia, a una traición inauditas; debía hacerle entender que causas muy graves habían promovido irritación muy fuerte; que se abrigaba en el fondo de los espíritus un pensamiento político más o menos determinado, pero bastante a levantar la indignación por mucho tiempo comprimida, y arrojar el guante al hombre de funesta memoria que, habiendo comenzado su ensalzamiento por medio de un tenebroso motín, gobernaba la nación con tanta flojedad y desacierto.

Júzguese lo que se quiera de la insurrección de Barcelona y alrededores; califíquesela de justa o de injusta, de noble o de infame, de leal o de traidora, lo cierto es que fué un acontecimiento de colosales dimensiones; y que si no tiene ejemplo en la historia, como dice el señor Van Halen, en lo infame y en lo injusto, tampoco tiene muchos en lo imponente y aterrador. Todavía recordamos con profunda emoción aquellos dos días de conflagración espantosa; todavía recordamos el aspecto formidable de una ciudad de ciento sesenta mil habitantes, encastillados en las calles y en las casas, haciendo frente al ejército, peleando primero con arrojo y en seguida retándole al combate, cuando las tropas se andaban replegando como el león herido y acosado por el cazador; todavía recordamos el estrépito atronador que no cesaba || de noche ni de día, y el ruido de los tambores, y el sonar de los clarines, y el galope de los caballos, y la gritería de la multitud, y los alaridos de los que en todas direcciones construían barricadas, y el estrépito de las descargas, y el retumbar de los cañones; todo dominado, enardecido, electrizado por el fragoroso resonar de innumerables campanas. Sobrevenía a veces un momento de silencio; el corazón se abría a la esperanza de que españoles cesaban de combatir con españoles y hermanos con hermanos; pero un instante después se rompía más vivo el fuego, y resonaban de nuevo las campanas, y con más fuerza, y con más brío, y más aprisa, como llamando a las armas para un peligro decisivo, como diciendo que era indispensable vencer o morir en la demanda. Y otra vez paraban un instante y otra vez volvían a resonar, comunicando a los corazones enardecimiento y furor. Y cuando entre todas las de la capital descollaba la voz hondamente atronadora de la *Tomasa*, parecía que uno estaba oyendo el clamoreo de un gigante que, acaudillando numerosas huestes, las animara a la pelea.

No, no es extraño que el general Van Halen se amilanase, no es extraño que no viera otro medio de salvación que re-

plegarse a los fuertes y luego abandonarlos; no es extraño que en lo sucesivo no concibiese posible otro plan para sujetar a Barcelona que la barbaridad de un bombardeo; no es extraño, no, porque debe de resonar aún en sus oídos aquel formidable campaneo que, ayudado de los alaridos de la muchedumbre y del fuego que salía de todas direcciones, era por cierto capaz de intimidar a hombres || más resueltos que quien a la sazón se hallaba al frente del ejército de Cataluña. Mucha razón tenía el señor Van Halen en haber aflojado algún tanto en su altivez después de haber presenciado escena tan terrible. Así es que al verse encerrado en la Ciudadela ya no se avergonzaba de dirigirse a la *Junta de gobierno de Barcelona* invitándola a una transacción en términos amistosos y hasta humildes[4]. ||

Un carácter notable presenta la revolución de noviembre, y es una generosidad por parte del pueblo y una suavidad de lenguaje y de acción de los que se colocaron a la frente, que contrasta de una manera singular con el espíritu perseguidor y sanguinario que con harta frecuencia hemos tenido que lamentar en otras. Ni un acto de crueldad, ni una palabra dirigida a enconar los ánimos salía de la boca de los caudillos del movimiento; unión de todos los

---

[4] «Ejército de Cataluña.—E. M.—Cien vidas que tuviera habría dado con gusto antes de que tuviera lugar el acontecimiento que afligirá el corazón de cuantos merezcan el nombre de liberales españoles. Nada he omitido por mi parte cumpliendo cuanto ofrecí cuando se suspendió el fuego; yo conozco muy bien que en estado semejante es difícil impedir hagan fuego aquellos que no desean la paz entre los que tantos sacrificios han hecho unidos para defender la Constitución, la Reina Isabel II y la Regencia que la representación nacional se ha dado; pero es preciso poner término a una situación tan crítica que amenaza los mayores males a la población más rica e industriosa de España, a cuyo fin me encontrarán siempre dispuesto cuantos en Barcelona deseen el triunfo de nuestra causa; para ello es preciso nos entendamos, empezando por suspender toda hostilidad y esos continuos tiros sin otro objeto que mantener la alarma. Decidido como lo estoy con todos mis subordinados a cumplir con los deberes que nuestros juramentos nos imponen, cuando se nos obligue a ello, si esto no sucede pronto, olvidando lo pasado, juntos estaremos dispuestos a combatir por la libertad, más expuesta que nunca cuando no manda la ley ni existe el orden. Nombre la autoridad que más influjo ejerza ahora en la ciudad los comisionados que elija, para que nos pongamos de acuerdo, como lo espero de españoles leales, y todos a la vez haremos un gran servicio a la patria.—Los que batiéndose fueron hechos prisioneros en las casas que defendían han sido tratados del modo con que se conducen siempre los verdaderos liberales, y se conservaron en donde más seguridad propia tenían; y hubieran sido puestos ya en libertad si, como se me ofreció, hubiese cesado el fuego por parte de los habitantes. En fin, todo se arreglará desde el momento que nos entendamos, lo que para bien de la población urge sea cuanto antes.—Dios guarde a esa Junta muchos años.—Ciudadela de Barcelona, 15 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—A la Junta de gobierno de Barcelona.»

partidos, sin exceptuar ninguno, sin zaherir a ninguno: éste era el lema del levantamiento.

En el mismo día 15, un instante después de haber cesado el fuego, se publicó una alocución de don Juan Manuel Carsy dirigida a la Milicia Nacional para que, nombrando cada cuerpo un representante, se constituyese una Junta que dictara las más enérgicas medidas y proporcionase cuantos bienes su penetración le sugiriera en tan críticas circunstancias [5]. ||

En aquel documento no se trasluce todavía el blanco de la insurrección, no se trata sino de organizarla para darle consistencia; las tropas ocupaban aún gran parte de la ciudad; la población estaba conmovida, pero no bastante resuelta para que pudiera contarse de seguro con su apoyo; y así debió de creer prudente el señor Carsy no soltar todo su pensamiento para no asustar a los tímidos y poner en guardia a los enemigos.

Constituída ya la Junta el día 16, no se aventuró tampoco a ningún programa político; contentóse con lamentarse de que la autoridad local hubiese abandonado su puesto, con ponderar la necesidad de unión y constancia y con dar al-

---

[5] «Ciudadanos: valientes nacionales: catalanes todos: la hora es llegada de combatir a los tiranos que bajo el férreo yugo militar intentan esclavizarnos.

»Con toda la emoción del placer he visto prestar, exponiendo vuestras vidas, los mayores sacrificios en favor de nuestra nacional independencia: sí, os he visto llenos del mayor entusiasmo, briosos, lanzaros al fuego de los que, alucinados por jefes tan déspotas como tiranos, quisieron hollar vuestros más sagrados derechos. No, no les dictaba su corazón el hostilizaros; una mano de hierro les impuso tan infernal y abominable crimen. Puesto que mostrado habéis que queréis ser libres, lo seréis a pesar de un gobierno imbécil que aniquila vuestra industria, menoscaba vuestros intereses y trata, por fin, de sumiros en la más precaria y lastimera situación, en la más degradante miseria.

»Una sola sea vuestra divisa: hacer respetar el buen nombre catalán; unión y fraternidad sea vuestro lema, y no os guíen, hermanos míos, las seductoras palabras de la refinada ambición de unos y la perfidia y maledicencia de otros.

»Guiado de las más sanas intenciones he creído oportuno dirigirme en estos momentos a los batallones, escuadrón, zapadores y artillería de M. N., para que, sirviéndose nombrar un representante por elección en cada uno de ellos, se constituyan en Junta, dicten las más enérgicas medidas y os proporcionen cuantos medios su penetración les sugiera en estas críticas circunstancias.

»Al momento, no hay duda, sentiréis las mejoras. Vosotros, los que, abandonando una triste subsistencia que os produce quizás un miserable jornal, habéis preferido quedaros sin pan antes que sucumbir a infernales maquinaciones, sois dignos de todo elogio, habéis despreciado la muerte con bizarría, justo es quedéis indemnizados de vuestras fatigas y penalidades. No dudéis levantará su enérgica voz en vuestro apoyo vuestro hermano y compañero de armas.

»Barcelona, 15 de noviembre de 1842.—Juan Manuel Carsy.»

gunas disposiciones relativas || a la organización del levantamiento y a la conservación del orden en lo interior de la ciudad [6]. ||

Por más reserva que se notase en los que debían expresar el pensamiento de la insurrección, todos cuantos conocían la verdadera situación de los espíritus, apreciando debidamente la gravedad de la crisis, echaban de ver que era de todo punto imposible parar el carro de la revolución que tan vehemente impulso acababa de recibir. Era imposible que el levantamiento, fuera cual fuese su origen y las intenciones de los promovedores, y hasta aun cuando se supusiera que fué un incendio enteramente casual, era imposi-

---

[6] «Catalanes: La Junta popular directiva provisional os dirige la palabra con la emoción que es consiguiente en la grave crisis en que nos encontramos por las viles maquinaciones de la tiranía.

»Unión y constancia es lo que principalmente os encarece esta Junta; unión y constancia salvará el bajel que ha estado a pique de naufragar.

»La autoridad local elegida por el pueblo para su apoyo, su sostén y su salvaguardia nos ha abandonado: no seguiremos nosotros tan indigno ejemplo; a vuestro frente estamos prontos a morir antes que hacer traición a la confianza que hemos merecido.

»Los jornaleros que con tanto desprendimiento han acudido a poner freno a la arbitrariedad, dando pruebas inequívocas de cordura y sensatez, serán sin demora socorridos.

»Además, movida de interés por los nacionales que han salvado la libertad con peligro de su vida, la Junta popular directiva tomará desde luego las disposiciones necesarias para que no quede la milicia en el estado de desorganización en que se encuentra ahora; y al efecto autoriza a cada batallón para que elija un representante que exponga las reformas que crea conducentes para la completa organización de dicha fuerza y la mayor satisfacción de todos sus individuos.

»Ciudadanos: valientes y entusiastas nacionales: toda vez que a vuestro valor y a vuestros esfuerzos se debe la salvación de Barcelona, la Junta directiva de las fuerzas reunidas de todo el pueblo para sostener la tranquilidad y el orden que tan cumplidamente sabéis guardar, se ve en la precisión de mandar lo siguiente:

»1.º Todos los comandantes de M. N. se presentarán inmediatamente a recibir órdenes de esta Junta popular.

»2.º Asimismo lo verificarán los alcaldes de barrio y dependientes de la Municipalidad y Alcaldía.

»3.º Las personas que se sorprenda robando o cometiendo cualquier otro exceso, o quede convicto de algún feo crimen, se le aplicará sumariamente todo el rigor de la ley.

»4.º Interin la Junta dicta otras providencias, todos los jefes y oficiales de Milicia Nacional detendrán a cuantos ciudadanos que, sin pertenecer a la misma, se hallen armados y sueltos por las calles sin ocupar punto alguno, y los destinarán a donde crean más conveniente.

»5.º y último. El que contravenga a los artículos precedentes será puesto a disposición de la Junta.

»Barcelona, 16 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy*—*Fernando Abella.*—*Ramón Cartro.*—*Antonio Brunet.*—*Jaime Vidal y Gual.*—*Bernardo Xinxola.*—*Benito Garriga.*—*José Prats.*—*Jaime Giral*, secretario.»

ble, repetimos, que el levantamiento no tomase un color político, y que no se tratase de derribar al gobierno de todos odiado. Así es notable lo mucho que había adelantado el negocio el día 17 con respecto al 16, pues que en una nueva proclama de la Junta se declaraba ya Cataluña independiente con respecto a la Corte, hasta que se restableciera un gobierno justo, protector, libre e independiente, con nacionalidad, honor e inteligencia[7]. ||

Que la Junta no se proponía arrojarse a medidas sanguinarias y expoliadoras, a más de haberlo evidenciado sus actos, lo indicaban ya desde entonces el lenguaje de que se valía y sobre todo el proyecto anunciado || de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrando inmediatamente una Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres debían publi-

---

[7] «Catalanes: Los individuos que forman la Junta, hasta ahora provisional, colocada a vuestro frente, desearían retirarse al seno de sus familias pasado ya el momento del peligro; pero el clamor general se lo impide, obligándola a constituirse en Junta central de gobierno que reasumirá todo poder y se dirigirá a los pueblos y provincias de Cataluña sujetándose a las bases siguientes, estando prontos a retirarse sus individuos a la menor indicación del pueblo.

»Bases.—1.ª Unión y puro españolismo entre todos los catalanes libres, entre los españoles todos que amen sinceramente la libertad, el bien positivo, el honor de su país, y que odien la tiranía y la perfidia del poder que ha conducido a la nación al estado más deplorable, ruinoso y degradante, sin admitir entre nosotros la distinción de ningún matiz político o fracción, con tal que pertenezca a la gran comunión liberal española.

»2.ª Independencia de Cataluña, con respecto a la Corte, hasta que se restablezca un gobierno justo, protector, libre e independiente, con nacionalidad, honor e inteligencia; uniéndonos estrechamente a todos los pueblos y provincias de España que sepan proclamar y conquistar esta misma independencia, imitando nuestro heroico ejemplo.

»3.ª Como consecuencia material de las bases que anteceden, protección franca y justa a la industria española, al comercio, a la agricultura, a todas las clases laboriosas y productivas; arreglo en la administración, justicia para todos sin distinción de clases ni categorías. Integridad y orden, para justificar ante la Europa entera la pureza de vuestras intenciones, la nacionalidad y la grandeza de sentimientos que os animan e inflaman al acometer tan ardua empresa, digna de un pueblo tan laborioso y libre como valiente, intrépido e invencible, tan generoso como honrado.

»Estas son las bases generales que abrazan los más ardientes deseos del gran pueblo catalán. Para llevarlas a cabo, deseosa la Junta de rodearse de personas de luces y prestigio, nombrará inmediatamente otra Junta auxiliar consultiva, cuyos nombres se publicarán desde luego. La Junta provisional cree de buena fe en su íntima convicción ser fiel intérprete de vuestros sentimientos, y con la decisión y cooperación activa de todas las personas que sin distinción de color político puedan ayudarla desde este instante a completar la grandiosa empresa que habéis comenzado con una gloria que ni la maledicencia ni la vil impostura podrán obscurecer jamás, cuando los hechos hablan, y vuestra conducta os justifica ante los pueblos libres; aunque en medio del triunfo honroso que habéis alcanzado es lamentable la sangre preciosa, sangre de valien-

carse desde luego. Ya que la situación era eminentemente revolucionaria, creemos que no fué un paso muy acertado el proyecto de una Junta consultiva, mayormente cuando el curso de los acontecimientos manifestó que no era éste un designio premeditado y que no se podía contar con unidad de pensamiento entre la Junta de gobierno y la consultiva. Los momentos eran críticos; era indispensable, urgente, aprovechar el tiempo, obrar con rapidez y energía, sostener el entusiasmo de la capital y alrededores, acosar al general Van Halen, provocar más y más un levantamiento en masa, aislar a Montjuich, propagar el incendio a lo restante del Principado, en una palabra, hacer que ni por un momento se durmiese la insurrección sobre la || victoria, sino que marchase siempre adelante, no dejando que cesasen ni el movimiento, ni el fuego, ni el toque de rebato. No se hizo, no se comprendió toda la gravedad del peligro; se consintieron treguas, se pensó en negociaciones; y el entusiasmo se amortiguó, comenzó a cundir el desaliento, y la ciudad de Barcelona del día 19 ya no era la ciudad del 16.

En aquella fecha se publicó la proclama de la Junta en que se decía expresamente *abajo Espartero y su gobierno*, ya era tarde; este grito debía levantarse el mismo día 16, o no levantarse nunca. Si se temía asustar a los medrosos, presentándoles un compromiso demasiado grave, no era seguramente buen sistema el aguardar a ofrecérselo cuando había comenzado ya a cundir el miedo [8]. ||

Los sucesos marchaban con rapidez en sentido favorable al general Van Halen; ya tenía abastecido a Montjuich; ya podía, cuando bien le pareciese, dar un día de llanto y luto a una ciudad de ciento sesenta mil almas y que encerraba además inmensos intereses. Preciso es hacer justicia a Espar-

---

tes españoles, en cuya efusión espantosa no aparece más que el impulso abominable de un gobierno imbécil y corrompido, o más bien de un maléfico desgobierno que se ha atraído la pública execración.

»¡Unión, valientes catalanes, unión fraternal entre todos los españoles libres! Las tropas del ejército que permanecen en la capital admiten nuestra causa y están convencidos con esta Junta, previas las formalidades del caso: mirad como hermanos a esos leales jefes, oficiales y soldados. Entero y absoluto olvido de lo pasado, confiad en el éxito feliz de vuestra santa causa, la causa del pueblo, de la nación entera, que no tardará en seguir vuestro ejemplo imitando vuestro asombroso valor.

»Barcelona, 17 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramón Cartro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—José Prats.—Jaime Giral*, secretario.»

[8] «Catalanes: La ansiedad pública está clamando y hasta exigiendo de esta Junta una manifestación franca y sincera del objeto a que se dirigen nuestros esfuerzos y sacrificios. Justa es la demanda y vamos a revelaros, con toda la pureza de nuestros sentimientos, el lema o la divisa que desde este momento inscribimos en la bandera que enarbolamos, a cuya benéfica sombra no habrá un solo

tero: la idea de bombardear la ciudad no salió de su cabeza: fué invención exclusiva del general Van Halen, pues que el día 20 de noviembre, cuando el gobierno de Madrid no había tenido el tiempo suficiente para trazarle la línea de conducta, ni aun para contestarle a las comunicaciones en que le noticiaba el resultado de la insurrección, ya se dirigía a la Diputación provincial en estos términos:

«En vista de todo lo dicho, ruego a Vuestra Excelencia contribuya por cuantos medios estén a su alcance a fin que se restablezca el orden, pues que, no debiendo dar || tiempo a que se realicen mis temores expresados sobre los carlistas en todas las provincias de Cataluña, me veré forzado a hostilizar esa ciudad hasta someterla a la obediencia al gobierno nacional, por más sensible que sea a mi corazón, aun cuando sus habitantes, que un día me llamaron héroe y a quienes siempre he procurado el mayor bien, me merezcan la mayor compasión; pero la salud de la patria puede exigirme este sacrificio, y los que, obcecados, me obliguen a ello habrán llenado los deseos, tanto de los que quieren volvernos al absolutismo como de aquellos que se proponen la destrucción de nuestra industria; pues una vez roto el fue-

---

liberal español que no abjure para siempre las miserables disidencias de partido, y que con la fe y el entusiasmo que inspira el sagrado nombre de libertad y justicia vacile en estrechar ese lazo que ha de afianzar nuestra independencia, nuestra prosperidad y nuestra gloria.

»Unión entre todos los liberales; abajo Espartero y su gobierno; Cortes constituyentes; en caso de Regencia, más de uno; en caso de enlace de la Reina Isabel II, con español; justicia y protección a la industria nacional. Este es el lema de la bandera que tremolamos, y en su triunfo está cifrada la salvación de España.

»La Junta no cree necesario exponer las razones públicas en las que se encierran sus deseos y esperanzas, porque públicas son por desgracia para todas las clases del pueblo español las perfidias del poder, nuestra visible y ruinosa decadencia, los amagos de tiranía y, sobre todo, ese descontento universal, ese clamor que resuena en todos los ángulos de la Península contra las tenebrosas maldades de un fatal y abominable desgobierno. Libertad, ley y buen régimen administrativo queremos; y en tan noble demanda, por tan sagrados objetos, con denuedo y constancia combatiremos hasta morir.

»¡Esforzados catalanes! ¡Valiente y libre ejército! ¡Españoles todos los que odiáis la tiranía! Uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, y abrazad el pendón que enarbolamos, en el que está escrita la más lisonjera esperanza de ese pueblo tantas veces sacrificado y tantas veces vendido. Venzamos el destino de la fatalidad que preside las calamidades de nuestro país, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia pública, la libertad, la suerte de las clases laboriosas y el engrandecimiento de esta desventurada nación.

»Barcelona, 19 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramón Cartro.—Antonio Brunet — Jaime Vidal y Gual. — Bernardo Xinxola. — Benito Garriga. — José Prats.—Jaime Giral*, secretario.»

go no cesará hasta obtener la sumisión de los que quieran continuar en rebeldía, y el incendio y la destrucción de fábricas y edificios que son consiguientes.»

Y más abajo añadía palabras que deseáramos no hubiesen salido de la boca de quien mandaba un ejército español: «Por más que repugne a mi corazón, si se me obliga a ello, estoy decidido a *hacer quemar* a los enemigos de la Reina Isabel II, de la Constitución y de la Regencia que la representación eligió *entre las llamas de la ciudad.*»

Desgraciadamente no eran las palabras del señor Van Halen una simple amenaza, sino la expresión de un firme propósito que a su tiempo comenzó a realizar, y que si no llevó enteramente a cabo no fué por falta de voluntad, sino porque se lo impidieron las circunstancias. Nada extraño fuera que, hallándose el capitán general arrojado de Barcelona y colocado en situación sumamente crítica, hubiese procurado intimidar la ciudad con amenazas de bombardeo, || con la mira de que la generalidad de sus habitantes, deseosos de salvar sus vidas e intereses, interpusieran su mediación con los caudillos del movimiento para llegar a una transacción razonable que, sin desdoro del jefe de las armas, librase la población de tan espantosa catástrofe. Estamos íntimamente convencidos de que las amenazas eran suficientes para matar la insurrección, y que si se llegó a realizarlas fué por un lujo de crueldad tan innecesario como incomprensible.

Para evidenciar más y más estas verdades sigamos el curso de los acontecimientos.

Tan pronto como circuló por la ciudad la noticia de que el general Van Halen estaba resuelto a bombardearla si no se efectuaba la rendición, se apoderó de la mayoría de los habitantes un terror tal, que contrastaba vivamente con el entusiasmo y denuedo que se manifestaran cuatro días antes. Desde aquel momento la revolución quedó muerta, porque muere una revolución tan pronto como retrocede o vacila, y vaciló y retrocedió la de Barcelona porque se halló sin las simpatías y apoyo que anteriormente le dieran tanto brío y osadía.

Viéndose que eran serias las amenazas del capitán general, comenzó la mediación de los cónsules extranjeros, lo que si bien infundía alguna esperanza, también indicaba la gravedad del peligro [9]. ||

---

[9] «Consulado británico de Barcelona.—20 de noviembre de 1842.—Los súbditos ingleses que se hallan bajo mi protección están en grande alarma. Creo de mi deber, bajo el carácter de cónsul, pedir a Vuestra Excelencia, según las leyes de las naciones, me dé aviso para que se retiren, si Vuestra Excelencia piensa sitiar, atacar o bombardear esta ciudad.—Tengo el honor de ser de Vuestra Exce-

Las contestaciones del señor Van Halen a los cónsules de Francia e Inglaterra no eran nada a propósito para tranquilizar la ciudad, pues el general afirmaba en ellas que no podía garantir si haría o no fuego, ni tampoco anunciarlo con anticipación a los cónsules cuando fuese a romperlo contra la plaza, añadiendo que estaba decidido a hacerlo sin dilación en caso que los sublevados no se sometiesen a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo; previniendo que si éstos no se hallaban dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que había hecho por medio de la Excelentísima Diputación, reclamasen los extranjeros el permiso de evacuar la ciudad, verificándolo lo más pronto posible. Estas comunicaciones son del 21 y por ellas se echa de ver que el general cobraba aliento y osadía en proporción que los sublevados iban cejando [10]. ||

---

lencia con los más altos sentimientos vuestro obediente servidor.—Juan Story Penleaze.—A Su Excelencia el conde de Peracamps, capitán general del Principado de Cataluña.»

«Consulado de Francia en Cataluña.—Barcelona, 20 de noviembre de 1842.— Señor capitán general.—En el caso de que las hostilidades hayan de principiar, y por las que tenga que comenzar un bombardeo, suplico a Vuestra Excelencia se sirva manifestarme sus intenciones en los términos convenientes, a fin de preservar la vida de los numerosos franceses que residen en Barcelona.—Yo espero que esta súplica no será negada al agente de la Francia y al que ha tenido la fortuna de poner al abrigo de todo peligro la familia de Vuestra Excelencia, así como la del señor gobernador comandante general y la del señor jefe político.—Sírvase Vuestra Excelencia aceptar, señor capitán general, las nuevas pruebas de mi alta consideración.—El cónsul de Francia.—Fernando Lesseps.—Excelentísimo señor capitán general de Cataluña.»

[10] «Ejército de Cataluña.—E. M.—Yo no puedo garantir a Vuestra Señoría si haré o no fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy a romperlo contra la plaza, pues estoy decidido a hacerlo sin dilación, no sometiéndose los sublevados a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado a sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. Vuestra Señoría, dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excelentísima Diputación; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible.—Acompaño a Vuestra Señoría las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré a fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—Señor cónsul de Inglaterra en Barcelona.»

«Ejército de Cataluña.—E. M.—Yo no puedo garantir a Vuestra Señoría si haré o no fuego, y menos anunciarle con anticipación si voy a romperlo contra la plaza, pues estoy decidido a hacerlo sin

Por momentos se aumentaban la zozobra y espanto en la infortunada ciudad: cuantos podían se apresuraban a huir de una mansión que de un instante a otro corría peligro de convertirse en un campo de devastación y de horror; la inquietud estaba pintada en todos los semblantes, y si bien no faltaban algunos que abrigaban la esperanza de que no existía el verdadero || designio del bombardeo, y que sólo se trataba de amedrentar, el mayor número no prestaba crédito a estas palabras consoladoras, como dominado por un presentimiento de la catástrofe que había de realizarse en breves días. Y tenían sobrada razón los que abrigaban estos temores, los que se prometían poco de la humanidad del general. Su propósito era serio, firme, y así lo manifestaba en las comunicaciones dirigidas al gobierno, las cuales, no habiendo de ser leídas por los sublevados, no contenían vanas amenazas, sino la fiel expresión de lo que el general intentaba: «Estoy decidido a hacer cuanto he anunciado a la Diputación provincial y a los cónsules, decía en su parte del 21 de noviembre, pero no puedo fijar el momento en que romperé el fuego contra la plaza; pues, resistiéndoseme, como es natural, el hacer la ruina de esta hermosa y rica ciudad, pienso darle un par de días para que resuelvan definitivamente su rendición, si antes no ocurriese el menor acto hostil || por su parte, o supiese había estallado algún motín en otro punto del interior, en cuyo caso, a fin de sofocar esto lo más pronto posible, dándoles pocas horas de término, romperé el fuego, que no cesará hasta obtener la sumisión más completa; pues para que la tranquilidad esté bien asegurado en Barcelona, y mucho más después de haber sabido

---

dilación, no sometiéndose los sublevados a las leyes y al legítimo gobierno en muy corto tiempo, pues los carlistas han empezado a sacar la cabeza, armándose los indultados en Vich y sus inmediaciones, que han quedado sin tropas; y sólo al patriotismo del Ayuntamiento y M. N. de la misma ciudad se ha debido el que sean desarmados y puestos en prisión. Vuestra Señoría, dentro de la plaza, puede conocer si están dispuestos a aceptar dentro de pocas horas las proposiciones que he hecho por medio de la Excelentísima Diputación; en caso contrario puede reclamar el permiso para que la evacuen todos los súbditos de su nación, procurando que lo hagan lo más pronto posible.—Ya he manifestado a Vuestra Señoría mi gratitud por cuanto ha hecho para salvar a mis hijas y otras señoras de las manos de los sublevados, que tuvieron la osadía de arrancarlas a viva fuerza bajo el pabellón francés; éstas las repito, lo mismo que al comandante Gatier, que tanto se desvela por su cuidado.—Acompaño a Vuestra Señoría las alocuciones que he dirigido al país y al ejército, y luego que se imprima mi correspondencia con la Diputación provincial, las piezas justificativas, la proclama y bando del Ayuntamiento y M. N. de Vich, se lo facilitaré a fin de que quede convencido, así como el mundo entero, de que nada he omitido para evitar más desastres.—Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel general de Sans, 21 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—Señor cónsul de Francia en Barcelona.»

por experiencia lo que vale un pueblo cuando quiere hostilizar la guarnición, o ésta ha de ser muy numerosa, o no puede haber un solo habitante armado, hasta que se acostumbre al uso de la verdadera libertad.»

Y es notable que el general abrigase designios tan terribles, cuando él mismo confesaba que no era obra del momento acceder a sus exigencias, aun cuando se hubiese querido de buena fe. «Conozco que en el estado de Barcelona, decía en el parte arriba citado, aun cuando de buena fe (cosa que jamás podría esperar de los que han dirigido y ejecutado esta revolución) quisiesen hacer lo que ofrece la Diputación provincial, no es obra del momento; mas, sin embargo, más dilación en romper el fuego de las cuarenta y ocho horas que me propongo la creería excesiva, y así mañana por la mañana advertiré que si a las doce del día siguiente no está completamente sometida la ciudad, en aquella hora romperé el fuego y no cesará hasta conseguirlo.»

Si conocíais que le era imposible a la ciudad el someterse desde luego, aun cuando hubiese querido de buena fe, ¿con qué principios de justicia y de humanidad os atrevíais a sumir en llanto y luto a una población de ciento sesenta mil almas, y a destruir e incendiar incalculables intereses? ||

Supuesta la actitud que había tomado el capitán general y el desaliento y postración que habian cundido por la ciudad, era preciso optar entre dos medios: o tratar seriamente de una transacción, apresurando cuanto fuese posible un desenlace pacífico, o crear una situación enteramente revolucionaria, saltar por encima de todas las consideraciones y miramientos, romper todas las negociaciones, mandar bajo severas penas que nadie se atreviese a comunicar con el enemigo, retándole al propio tiempo para que comenzase el fuego cuanto antes, provocándole a ello con el toque de rebato. Este último medio era sin duda terrible; de un momento a otro podía poner la ciudad en espantoso conflicto; pero los acontecimientos habían llegado a una crisis en que era preciso resolverse por la paz o por la guerra; y esto sin vacilar, porque nada había peor que la prolongación de aquel estado de agonía en que ni se alcanzaba ni alcanzarse podía un momento de tranquilidad, ni se atajaba el inminente riesgo.

Los directores del movimiento no comprendieron su posición; todo se hizo a medias; el general se fué envalentonando, y, lo que es más sensible, no se pudo evitar la espantosa catástrofe.

El día 20 de noviembre se publicaron los nombres de los señores que debían componer la Junta consultiva; y en la alocución que precedía a la expresada lista manifestaba la

Junta central de gobierno su propósito de llevar adelante la revolución del 15 de noviembre [11]. ||

Mientras la Junta de gobierno manifestaba al público que la Junta consultiva había sido creada para vencer, la Diputación provincial comunicaba al general Van Halen que la misma Junta había sido nombrada || para transigir, como se infiere evidentemente de la comunicación que le dirigía con la misma fecha del 20. Era de todo punto imposible que triunfase ni marchase una revolución que consentía a su lado un poder que hablaba de transacciones con el jefe de las fuerzas sitiadoras. Creemos que en esto mediaban intenciones leales y miras filantrópicas; mas por esto no es menos claro que con un sistema tan indeciso y vacilante sólo se conseguía complicar más y más la situación, no adelantándose mucho para llegar a un desenlace pacífico, y haciendo entender al general que la ciudad, de altiva e impetuosa, había pasado a medrosa y suplicante. La Junta de gobierno, ¿quería transigir o no? Si lo primero, era preciso ponerse francamente de acuerdo con la Junta consultiva y

---

[11] «Catalanes: He aquí la lista de los señores consultores que, elegidos por los electores de cuarteles, y cuyos nombres, esculpidos con letras de oro, legaremos a la posteridad, han de formar nuestra sabia, justa y fraternal Junta consultiva.

»Ya nos lanzamos sin temor a la arriesgada empresa que motivó nuestra decisión y patriotismo. Sí, sus sabias lecciones, sus sanos consejos nos conducirán, no hay duda, a nuestra salvación y prosperidad. Seguros podemos decir, si bien lamentando las tristes víctimas, TRIUNFAMOS. ¡Promovimos la revolución del QUINCE DE NOVIEMBRE! Y si nuestras débiles fuerzas nos hicieron vacilar en obtener un feliz resultado, diremos con orgullo: «Con el apoyo, con las luces de nuestra Junta consultiva, alcanzamos la victoria.» ¡Qué mayor gloria, qué mayor dicha que juntos ceñir los laureles!

»Oíd la expresión del pensamiento barcelonés.

»1. D. José Xifré, propietario.—2. D. José Maluquer, abogado y propietario.—3. D. Jaime Badía, propietario y comerciante.—4. Don Francisco Viñas, propietario y comerciante.—5. D. Agustín Yáñez, catedrático de farmacia.—6. D. Tomás Coma, comerciante y fabricante.—7. D. Juan Agell, propietario.—8. D. Juan Monserdá, mercader.—9. El brigadier Moreno de la Peña, militar.—10. D. Juan Tomás Alfaro, magistrado.—11. D. Valentín Llozer, magistrado y propietario.—12. D. Juan Güell, comerciante.—13. D. Pablo Torrens y Miralda, comerciante.—14. D Valentín Esparó, fabricante y propietario. — 15. D. Manuel Torres y Serramalera, comerciante.—16. D. Macario Codoñet, mercader y propietario.—17. El marqués de Lió.—18. D. Vicente Zulueta, arquitecto.—19. D. Ignacio Sanpons, abogado y propietario.—20. D. Eleodoro Morata, militar.—21. Don Bernardo Muntadas, fabricante y propietario.—22. D. Nicolás Tous, fabricante y propietario.—23. D. Pedro Terrada, médico y propietario.—24. D. Jaime Codina, farmacéutico.—25. D. Salvador Arolas, mercader.»

»Barcelona, 20 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramón Cartro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual. — Bernardo Xinxola. — Benito Garriga. — José Prats.—Jaime Giral*, secretario.»

con la Diputación provincial, ocuparse en calmar los ánimos y tomar las medidas más conducentes para preparar la solución definitiva; si lo segundo, entonces no debía permitir que la Diputación se dirigiese al capitán general con proposiciones pacíficas, antes debía intimarle que o tomase parte directa en la revolución o que se retirase. Atenerse en un término medio era prolongar la agonía de la ciudad sin probabilidad de alcanzar ningún resultado, porque bien podía conocerse que en la situación en que se encontraba el general Van Halen no bastarían a cambiar su resolución las representaciones y súplicas de la Diputación provincial. ¿Qué concepto debió de formar de la situación de la ciudad el jefe de las fuerzas sitiadoras, cuando de una parte leía la proclama de una Junta de gobierno animando a los habitantes con la esperanza de triunfo, y de otra se hallaba con || las amistosas representaciones de la Diputación, y con la súplica de que no ensordeciera a los gritos de la humanidad, asegurándole que se trataba de los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste a la población, para manifestar sus quejas y necesidades, y se le lisonjeaba con la esperanza de que instalada la Junta consultiva se allanarían muchas dificultades, facilitándose un pronto y feliz desenlace? [12] ||

---

[12] «Diputación Provincial de Barcelona.—Excelentísimo señor.—Antes de recibirse el oficio de Vuestra Excelencia de hoy, el instinto de sensatez de este vecindario y la intención de la Junta popular se habían combinado felizmente para la elección de las personas más notables que, representando a todas las opiniones e intereses, se ocupasen en los medios de conciliar el restablecimiento del orden con el derecho que asiste a la población para manifestar sus quejas y necesidades, formando una Junta que debe instalarse mañana con la denominación de auxiliar consultiva.—Sus nombres continuados en el adjunto impreso son la prueba más relevante del buen espíritu público de esta hermosa cuanto desgraciada capital, cuyos habitantes en medio y después de las últimas lamentables escenas han acreditado de un modo positivo, no sólo el más alto grado de civilización y cultura, sino la nobleza y generosidad de sus sentimientos, tratando a los prisioneros con la mayor fraternidad y dejándolos en la misma libertad que a los demás ciudadanos.—Estas circunstancias, cuya realidad no puede esconderse a Vuestra Excelencia como testigo ocular de los sucesos, y la consideración de los grandes intereses que encierra esta vasta población, alejan de todo pecho sensible el funesto presentimiento de que pueda verificarse la amenaza de someterla a la obediencia del poder central por cuantos medios permite en otras situaciones el derecho terrible de la guerra. No consiste la ciencia del gobierno en el simple aparato y ejercicio de la fuerza material contra los pueblos que con razón o sin ella intentan desobedecer a las autoridades constituídas. Un examen filosófico de las causas conduce naturalmente al hallazgo de los remedios; y de éstos el mejor sin duda es seguir con calma y prudencia el curso de los acontecimientos, a fin de procurarles una solución suave, tranquila y honrosa a todos sus autores.—Grande es el paso que se ha dado con el nombramiento de

Es bien extraño que la Junta, toda vez que se había erigido en gobierno, permitiese comunicaciones continuas entre la Diputación y el capitán general, y que así consintiese que en el recinto por ella dominado se desconociese abiertamente su autoridad, perdiendo de esta manera la fuerza y energía, únicas condiciones que en tales casos pueden sacar airoso a quien se ha empeñado en una crisis extraordinaria. Sin embargo, las comunicaciones continuaron cada día más activas, y los parlamentos del general dirigidos a la Diputación entraban y salían a cada momento, || aumentando considerablemente la alarma y haciendo cundir la desconfianza de la victoria cuando se veía que se estaba tratando de composición amistosa. Sabedor el general Van Halen del efecto que producían en la ciudad sus continuas y terribles amenazas, proseguía menudeándolas y tomando por instantes una actitud más imponente. «Me proponía, dice él mismo, que la alarma continua en que los tenía por temor de las bombas aumentase el número de sus enemigos, haciendo de este modo más difícil el que, aprovechando la abundancia de elementos que había en Barcelona, se organizasen de tal modo, que hubiesen podido hacer mucho más larga la resistencia»; y lo conseguía en efecto, pues que la insurrección iba perdiendo por instantes su concepto y prestigio. Pocos eran los que esperaban que se obtendría algún resultado; los deseosos de la paz ansiaban por una capitulación pronta, y los que anhelaban que se derribase de aquella vez a Espartero contemplaban con dolor aquella prolongación de un estado indefinible, que tenía a la ciudad en intolerables an-

---

tantos ciudadanos respetables por su saber, arraigo, probidad y civismo. La Diputación espera que con él se allanarán muchas dificultades, facilitándose la consecuencia de un pronto y feliz desenlace, objeto común de los votos de Vuestra Excelencia y de todo español que anhele por la prosperidad y ventura de su patria. Tanto por esta causa como porque al efecto continúa la Diputación practicando todos los medios que se hallan a su alcance en la reducida esfera de su autoridad y posición que ocupa, le es imposible dar a Vuestra Excelencia por ahora una contestación tan satisfactoria y general como hubiera apetecido, pero no duda que Vuestra Excelencia se hará cargo de la triste situación en que se ven todas las clases de esta laboriosa y culta ciudad, en nombre de las cuales, de la humanidad y de la patria, a cuyo grito jamás Vuestra Excelencia ha ensordecido, no puede menos de recomendarle las vidas y fortunas de esta escogida porción de sus representados, con la esperanza de encontrar en el filantrópico corazón de Vuestra Excelencia la más favorable acogida.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Barcelona, 20 de noviembre de 1842.—Excelentísimo señor.—El presidente accidental, *José Pascual.—José Borrell. Manuel Torrents. — Félix Ribas. — Manuel Cabanellas. — Antonio Giberga. — José Llacayo. — Manuel Pers. — José Vergés. — Manuel Torrents. — Francisco Soler*, secretario. — Excelentísimo señor capitán general de este distrito militar.»

gustias y que al fin no debía producir otro efecto que acarrearle una catástrofe.

Dirigiéndose el general al pueblo de Sans se colocaba en posición más ventajosa y más a propósito para amenazar de cerca la ciudad y aumentar si cabía su zozobra y alarma. Establecido en dicho punto dirigió, con fecha 21 de noviembre, otra comunicación a la Diputación provincial, repitiendo sus acostumbradas amenazas, haciéndolo de una manera muy apremiante, fundado en que la unión de los carlistas, republicanos y moderados para destruir la Constitución || y el gobierno existente no podía dar otro resultado que conducirnos al espantoso absolutismo. No sabemos dónde veía el general Van Halen a los carlistas hostilizándole ya dentro de la ciudad, ya en el resto del Principado. En la misma tarde del 15 nos dice Su Excelencia que concurrieron a la Rambla un gran número de personas que, aunque sin armas la mayor parte, se conocía las acababan de tener en la lucha, así como se veía en sus semblantes el odio a las tropas, y que entre estas gentes se encontraban, con aire de satisfacción, infinidad de personas pertenecientes a los partidos moderado y hasta carlista. Como suponemos que Su Excelencia no estaría en aquella tarde con ánimo muy tranquilo para andar mirando si los semblantes eran de exaltado, moderado o carlista, y qué, por otra parte, atendida su posición, no era natural que conociese personalmente a estas gentes, nos inclinamos a creer que los emisarios le informarían mal, pues no podemos persuadirnos que Su Excelencia faltase a la verdad. Como quiera, lo cierto es que la ciudad de Barcelona en masa vió con sus ojos si eran o no los carlistas los que hostilizaron a las tropas; y hasta se puede añadir que, para quien conozca el espíritu de la población y las particulares circunstancias en que se encontraba al estallar la insurrección de noviembre, será tan extraña la imputación hecha por el señor Van Halen a los carlistas, que no merecerá la pena de ser refutada y desmentida, de puro extravagante y ridícula. Pues ¿que no sabemos todos qué opiniones profesaban los que rompieron el fuego contra la tropa, los que lo continuaron, los que se pusieron al frente del movimiento? ||

En cuanto a los moderados, a quienes no escasea el señor Van Halen las acriminaciones, bien puede asegurarse que no le hostilizaron, que no fueron ellos quienes comenzaron el levantamiento, ni quienes le sostuvieron por algunos días. Las personas más conocidas e influyentes de dicho partido pertenecen casi todas a las clases más acomodadas y tienen, por consiguiente, poca afición a los disturbios. Mucho menos son a propósito para empuñar el fusil y batirse con la tropa en las calles y en las plazas. En sobreviniendo una crisis, su primer paso suele ser poner en salvo sus familias, retirar sus

intereses y abandonar la ciudad amenazada. En aquellas circunstancias en que la insurrección dominaba dentro, el general intimidaba desde fuera, y en que el cañón de Montjuich podía tronar de un momento a otro, bien seguro podía estar el jefe de las fuerzas sitiadoras que los moderados de Barcelona no formaban proyectos de resistencia: unos habían salido ya, otros trabajaban por salir.

La situación del general era cada día más ventajosa; las comunicaciones de la Diputación eran más explícitas en favor de un arreglo amistoso, siendo notable que con fecha del 21 decía esta corporación que desde el momento que se reunió por mandato de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden, y que para el logro de este patriótico objeto no había perdonado ni perdonaba medio alguno. Estas palabras tan conciliadoras las acompañaba la Diputación con poderosas reflexiones para impedir que no se llevase a cabo || el horroroso intento de bombardear la ciudad [13].

Con el oportuno recuerdo de la conducta que observaron los franceses en el asedio de 1823, la consideración de que

---

[13] «Ejército de Cataluña.—E. M.—Diputación provincial de Barcelona.—Excelentísimo señor.—Desde el momento que la Diputación se reunió por mandato expreso de la Junta popular y directiva, conoció la necesidad de calmar la efervescencia de las pasiones y disponer los ánimos al restablecimiento del orden. A este patriótico objeto no ha perdonado ella ni perdona medio alguno, y con el mismo ha tenido el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia en varias comunicaciones. La Diputación no desconfía de llegar, auxiliada de las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, a un término tan apetecido de todos los hombres honrados; pero Vuestra Excelencia, conocedor de las revoluciones y del corazón humano, debe considerar que un cambio tan absoluto no puede ser repentino, sino obra de la convicción, que para formarse necesita algún tiempo. Se hace preciso, pues, que Vuestra Excelencia evite aquellas medidas extremas autorizadas por el derecho de la guerra en ciertas ocasiones, y particularmente en guerras extranjeras; pero reprobadas por la humanidad y por el interés nacional, y jamás puestas en práctica en casos como el nuestro en las naciones cultas, siendo esto tan positivo que en el año de 1823, a pesar de ser extranjeros los que asediaban esta bella, rica y populosa ciudad, no llegaron al extremo fatal de arrojar contra ella proyectiles destructores.—Si por estas cortas pero poderosas reflexiones no se resuelve Vuestra Excelencia a obrar según los deseos que la misma Diputación deja manifestados, la Europa entera ahora, y a su tiempo la historia imparcial, juzgarán a Vuestra Excelencia y decidirán a quién fué debido el éxito feliz o desgraciado de los acontecimientos.—Con lo que se contesta al oficio de Vuestra Excelencia de hoy.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Barcelona, 21 de noviembre de 1842.—Excelentísimo señor.—*José Borrell.—José Pascual.—Francisco Bohigas.—Félix Ribas. Manuel Pers.—José Vergés.—Manuel Cabanellas.—Manuel Torrents. José Llacayo.—Antonio Giberga.—Francisco Soler*, secretario.—Excelentísimo señor capitán general de este distrito.»

no era posible llegar de repente a un cambio tan absoluto en la opinión para obtener un || desenlace pacífico, la seguridad de que la Diputación, auxiliada por las luces, sensatez y patriotismo de las personas influyentes nombradas por el pueblo, procuraba secundar los deseos del general para poner término a aquella situación tan violenta, se obtuvo de éste un pequeño plazo, bien que acompañado con la amenaza de que si el 24, al amanecer, la ciudad por sí misma no había restablecido el orden y dado las garantías necesarias que no dejasen motivo a desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se rompería el fuego hasta conseguir su sumisión [14]. ||

Es imposible describir el terroroso efecto que produjo en la ciudad la difusión de esta noticia. Estaba ya fijado el día para la horrible catástrofe, estaba señalada la hora, ya no era posible impedirlo sino prestándose a una condición que en tan breve tiempo no era dado realizar. La consternación, el espanto tenían embargados los ánimos, mayormente siendo tantos los obstáculos que encontraban los que deseaban abandonar la ciudad.

---

[14] «Ejército de Cataluña. — E. M. — Excelentísimo señor. — Después de cuanto tengo dicho a esa Excelentísima Diputación provincial, nada me queda que añadirle. Nadie me gana en sentimientos de humanidad, ni en interés por esa hermosa y desgraciada población, pero la salud de la patria y el sostenimiento del trono de Isabel II, de la Constitución que hemos jurado y de la Regencia me impone el sagrado deber de someter la ciudad al orden legal. He hecho más de lo que estaba a mi alcance para evitarle males: mi deseo es conseguirlo sin más desgracias, y si fuesen sinceros los que dirigen los acontecimientos de Barcelona, nada más fácil que lograrlo.—El sacrificio de un pueblo que así lo quiere es preferente a la suerte de toda una nación; lo que ha hecho Barcelona es reprobado por todo ella, incluso el resto del Principado, probándolo en parte el manifiesto que acaba de publicarse en Tarragona, el del Ayuntamiento de Vich, y cuantos datos recibo de todos los demás puntos del Principado; desde Zaragoza se me han ofrecido todos los recursos de Aragón para apoyar nuestros juramentos; por lo tanto, me haría hasta criminal si omitiese los medios que tengo a mi alcance para reducir a la obediencia a los autores de tantas desgracias. Así, pues, anuncio a esa Corporación que si para el jueves, 24, al amanecer, esa ciudad por sí misma no ha restablecido el orden y dado las garantías necesarias que no dejen motivo a desconfiar del cumplimiento de sus ofertas, se romperá el fuego hasta conseguir su sumisión; entonces, los que hayan podido impedir desastres que yo deploro más que nadie serán responsables de ellos ante la ley, ante Dios y ante el mundo entero.—No pido otra cosa al pueblo de Barcelona que la fidelidad a sus juramentos.

»Se me ha dicho desde el primer momento que éstos eran sus mismos deseos; y a una porción de personas influyentes de Barcelona en estos acontecimientos no les es dado dictar leyes a la nación: éstas se hacen en las Cortes y por todos sus representantes, de otro modo no hay sociedad posible.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel general de San Feliu de Llobregat, 22 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—Excelentísima Diputación provincial de Barcelona.»

El insistir el general en su malhadado propósito, la repetición incesante de la cruel amenaza, si bien producía el efecto de desaliento y postración en la mayoría de los habitantes, también comenzaba a irritar algunos ánimos, llevándolos al furor de la desesperación. Ya hemos visto cuán amistosas eran las comunicaciones de la Diputación provincial, cuán comedido el lenguaje con que se dirigía a un hombre que, ciego de cólera, se obstinaba en no escuchar los consejos de la prudencia y de la humanidad. Levantaba la indignación el pecho al ver que un general que mandaba fuerzas españolas se iba a arrojar al inaudito atentado de reducir a cenizas una de las más ricas y más bellas ciudades españolas. Así es que la || misma Diputación no pudo menos de cambiar su lenguaje, dirigiéndose al general con tono más firme que no lo había hecho hasta entonces, haciéndole sentir lo inhumano y horrible de la medida que se proponía consumar. Acto bárbaro e insensato apellidaba la Diputación al bombardeo, amenazando que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguardaban indefectiblemente a los que por un ciego frenesí o funesto rencor habrían aconsejado o dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caería de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas a su venganza e inmoralidad [15]. ||

---

[15] «Núm. 3. Diputación provincial de Barcelona.—Excelentísimo señor.—En los varios escritos que la Diputación ha tenido el honor de dirigir a Vuestra Excelencia sobre la situación actual de Barcelona ha procurado inculcarle que todos los principios de sana política, los sagrados derechos de la humanidad y el ejemplo mismo de uno de los instrumentos de que se valió la Santa Alianza para la reducción de esta plaza al gobierno absoluto condenaban los espantosos medios que Vuestra Excelencia parecía dispuesto a adoptar hasta haber vuelto las cosas al ser y estado en que se hallaban antes del 15 de este mes. El bombardeo de una ciudad, acaso la más preciosa joya de la nación española, sería un acto tan bárbaro e insensato (fuerza es ya decirlo así) que la Diputación, cualquier hombre nacido con un corazón recto y sensible, se resistiera a creerlo, si Vuestra Excelencia en su oficio de hoy no anunciase de nuevo su ejecución, y precisamente para el jueves próximo, despreciando el juicio de los contemporáneos y de la imparcial posteridad. Este cuerpo provincial se halla ya en el caso de traer la cuestión a su verdadero terreno y de indicar a Vuestra Excelencia el único medio tal vez posible de facilitar su decoroso término. Nacida de una lucha entre el pueblo y sus autoridades, que no lograron dominar la situación, contando con fuerzas y recursos de que esta Diputación carece, ha venido al punto de no poderse determinar pacífica y honrosamente, sino con la intervención de personas extrañas a los acontecimientos. Pensar que un pueblo sublevado quiera tratar con los mismos hombres de quienes ha recibido verdaderos o supuestos agravios, es desconocer las revoluciones y la índole del corazón humano. Por otra parte, abiertas están las Cortes, en donde el gobierno no podrá menos de sufrir enérgicas y merecidas interpelaciones. Negocio de tanto bulto bien debiera ser consultado por Vues-

El deseo de salvar las vidas y haciendas de sus respectivos súbditos, animado y avivado por la compasión que inspiraba la infortunada ciudad, motivó la famosa reclamación de los cónsules extranjeros residentes en Barcelona, en que demandaban más tiempo, procurando juntamente inclinar el ánimo del general a que no se decidiera a consumar una catástrofe que, como decían los cónsules, era espantosa e *inaudita*.

Aquella comunicación, que era una solemne protesta de la civilización europea contra un acto bárbaro || que la afligía y deslustraba, nada pudo obtener del señor Van Halen. «Resoluciones de esta naturaleza, decía contestando a los cónsules, me es muy duro tomarlas, pero como ellas son producidas por la convicción y por el deber, una vez anunciadas jamás me vuelvo atrás, si por parte del enemigo no se dan suficientes garantías que hagan conocer la sinceridad de sus ofertas.» Sin embargo, es de sospechar que el general no estaba a la sazón tan animoso y resuelto como aparentaba, pues que cuando de una parte decía a los cónsules que no le era posible revocar su resolución y que las personas que quisiesen salir con sus efectos preciosos bien podían hacerlo en barcos de cruz remolcados por los tres vapores en el tiempo que quedaba hasta *mañana al ser de día*, se ablandó algún tanto con las palabras fuertes y enérgicas que le dirigió la Diputación, como se echa de ver por el tono conciliatorio y suave que emplea en su comunicación de fecha 23 de noviembre [16].

---

tra Excelencia. ¿Y qué ministro querrá tomar sobre sus hombros la responsabilidad del bombardeo de Barcelona? Ya que Vuestra Excelencia tiene prevenido a este cuerpo provincial que no se valga de la mediación de los señores cónsules, significando que los extranjeros no pueden abrigar sentimientos de benevolencia hacia nuestra patria, séale lícito manifestar que el pensamiento de anonadar a esta bella, rica e industriosa capital, sólo puede ser sugestión de los mismos extranjeros interesados en la ruina de nuestras fábricas y de cuyos perversos designios se haría Vuestra Excelencia instrumento. Pero la Diputación repite que la execración del mundo civilizado y la de la imparcial historia aguarda indefectiblemente a los que, por un ciego frenesí o un funesto rencor, habrán aconsejado o dispuesto semejante barbarie, y que sobre sus cabezas caerá de gota en gota la sangre de las víctimas inocentes sacrificadas a su venganza e inmoralidad.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Barcelona, 22 de noviembre de 1842.—Excelentísimo señor.—El presidente accidental, *José Pascual.—Félix Ribas.—Manuel Cabanellas.—José Borrell.—Manuel Torrents.—Francisco Bohigas.—José Vergés.—Antonio Giberga.—Manuel Torrents.—Francisco Soler*, secretario.—Excelentísimo señor capitán general de este distrito.»

[16] «Núm. 4. Ejército de Cataluña.—E. M.—Excelentísimo señor.—Para conocimiento de esa Diputación y el de todos los hombres que en Barcelona pueden influir para evitar los desastres que amenazan le acompaño un ejemplar del manifiesto de la Diputación provincial

Es verdad que con la misma fecha se dirigió a la || Diputación procurando sincerarse de los cargos que ésta le había hecho y disculpando su conducta para el caso que hubiese de realizar el bombardeo. Mas, a pesar de todo, se echa de ver que había cejado en vista de la actitud resuelta que acababa de tomar la Diputación, pues que para no romper el fuego ya no exigía que se le rindiese desde luego la ciudad, sino únicamente que se permitiese la salida a todos los jefes y oficiales que capitularon o fueron cogidos en sus casas y alojamientos, con sus armas, equipo y cuanto les perteneciese, como y también a los demás militares y empleados de los otros ramos que quisiesen verificarlo.

Esta conducta, después de tan perentorias intimaciones, indicaba bastante claro que si, toda vez que no se quería capitular por de pronto, no se hubiese manifestado tanto temor a las bombas y se hubiese tomado una actitud imponente y amenazadora, es probable que el jefe enemigo lo hubiera meditado mucho antes de resolverse a dar la orden fatal, y que si a tanto llegara, conservando aún algunos elementos de vida la insurrección de Barcelona, quizás se reanimara con la exasperación y, combinándose la irritación que en todo el Principado debía producir el bombardeo, tal vez se promoviera el levantamiento que amenazó con tan graves síntomas en la tarde del 3 de diciembre y que contribuyó no poco a que Espartero mandase cesar el fuego, apresurándose a penetrar en la ciudad. Mucho dudamos que lo hubiese pasado bien el general Van Halen si el bombardeo comenzara al amanecer del día 24: sus fuerzas eran pocas, su prestigio ninguno; hallábanse todavía al frente de || la insurrección los jefes del movimiento; la milicia nacional no estaba ni de mucho tan desorganizada como el día 3 de diciembre; en el casco de la ciudad había muchos más hombres capaces de empuñar las armas, no se habían verificado aún las reacciones interiores que se encaminaban a una transacción; y, sobre todo, se abrigaba todavía no poca esperanza de que el levantamiento sería secundado en otros puntos de España; no existía ni de lejos la convicción dolorosa y desesperante de que Barcelona quedaba enteramente

---

de Tarragona, y original, para que no quede la menor duda, la comunicación que acabo de recibir de la de Lérida. Ahórreme esa hermosa población el grande sacrificio que la patria y mi deber me exigen; concluyamos con abrazarnos como hermanos, asegurando para lo sucesivo la paz en Barcelona de un modo estable, cosa que tanto necesita para su riqueza, aumento de su industria y fomento del comercio.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Cuartel general de San Feliu de Llobregat, 23 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—Excelentísima Diputación provincial de Barcelona.»

sola, desamparada, abandonada a todo el horror de su infausta suerte.

La situación del general, su conducta y su lenguaje, todo contribuía a persuadir que si se le hubiese echado el guante para el día 24, si se le hubiese negado lo que exigía de que se permitiese salir a todos los jefes y oficiales que capitularon o fueron cogidos en sus casas y alojamientos, y a los demás militares y empleados, no se hubiera atrevido a romper el fuego.

Desde el momento que cediera, que vacilara ante la imponente actitud tomada de nuevo por la revolución, estaba irremisiblemente perdido: dando un paso atrás hubiera encontrado un abismo.

La Junta creyó conveniente ceder a las exigencias, haciendo que la Diputación pudiese contestar al general de una manera satisfactoria [17]. ||

Bien pronto se pudo conocer el mal efecto producido por semejante conducta, pues que el lenguaje del general, en su comunicación de fecha 23 de noviembre, se hacía mucho más exigente que en la anterior, queriendo que salieran de la ciudad hasta los sargentos, cabos, soldados, tambores y cornetas, alegando que éste era el sentido de su primera comunicación, pero que al poner en limpio el borrador se había omitido la palabra *tropa*. Este olvido es bien notable en documentos que naturalmente debieron de copiarse con mucho cuidado, siendo más extraño que cabalmente el descuido

---

[17] «Núm. 6. Diputación provincial de Barcelona.—Excelentísimo señor.—La Diputación provincial, tan luego como se ha enterado de los dos oficios que Vuestra Excelencia se ha servido pasarla con fecha de hoy, ha enviado una comisión de su seno a la Junta popular directiva, para que en vista de lo manifestado por Vuestra Excelencia resolviera lo que esta Diputación podría contestar con certeza y seguridad, y ha tenido la satisfacción de saber que la Junta había dado hasta ahora pasaporte a cuantos jefes oficiales, empleados y demás dependientes del ejército lo han solicitado conforme a las capitulaciones; y que iba a publicar un bando para que acudieran a pedirlo los restantes, tanto capitulados como no, dependientes del gobierno, que libremente quieran salir de esta ciudad, seguros de que se les librará para donde apetezcan. La Diputación se lisonjea de haber contribuído tan directamente al logro de los deseos de Vuestra Excelencia en esta parte, y está pronta, como tiene indicado, a cooperar en lo que pueda a cuanto convenga al feliz desenlace de tan tristes acontecimientos. Con lo cual contesta esta Diputación a sus dos citados oficios, reservándose hacerlo sobre ciertos extremos del último recibido que la han afectado sensiblemente. — Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.—Barcelona, 23 de noviembre de 1842.—Excelentísimo señor.—El presidente accidental, *José Pascual.—Félix Ribas.—José Borrell. Manuel Cabanellas.—Antonio Giberga.—Manuel Torrents.—Francisco Bohigas.—José Vergés.—Manuel Torrents.—Francisco Soler*, secretario.—Excelentísimo señor capitán general de este distrito militar.»

recayese sobre la palabra *tropa*, es decir, sobre la que convenía callar por de pronto para tantear primero el ánimo de la Junta y ver si se prestaba a la exigencia de la salida de los jefes, || con la idea de exigirle luego que soltase también la tropa. Se había conocido ya que las bombas hacían miedo, y así es que, empleando un lenguaje altanero y resuelto, decía el señor Van Halen: «Prevengo por última vez que si para las doce del día de mañana no se hallan incorporados en este ejército todos sus individuos existentes en Barcelona, en la forma que llevo referida, más cuantos empleados por el gobierno quieran salir de la plaza, a esa misma hora infaliblemente se romperá el fuego.»

Parécenos que, teniendo enfrente un general que recurría al medio de alegar que se había omitido al poner en limpio el borrador la palabra más capital que éste comprendía, y que logrado parte de su objeto continuaba en sus exigencias y amenazas, hubiera sido mejor no amedrentarse tanto por la *infalibilidad* de la hora, y reflexionar que la salvación de la ciudad no estribaba en ceder el terreno a medida que el enemigo avanzaba, sino o en resolverse francamente a capitular o en prepararse para vigorosa defensa. Muy al contrario, el secretario de la Diputación le escribía con premura al general, suplicándole por Dios que suspendiese siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo [18], y en seguida se le contestaba de la manera más satisfactoria, prestándose || a todas las condiciones que se había servido imponer [19].

---

[18] «Núm. 3. Diputación provincial de Barcelona.—Mi apreciado general: Le ruego por Dios tenga la bondad de suspender siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo, pues se está acabando de convenir en los medios de darnos el fraternal abrazo que con Vuestra Excelencia deseamos. Creo quedará Vuestra Excelencia satisfecho de lo que espero comunicarle antes de una hora, que pasaré a ésa quizás acompañado.—Suyo, Francisco Soler.—Son las diez y media de la mañana del 24.»

[19] «Núm. 4. Diputación provincial de Barcelona.—Excelentísimo señor.—Hasta las ocho de esta mañana no se ha podido hacer presente a la Junta popular directiva el oficio de Vuestra Excelencia recibido a las once y media de la noche pasada, y de que fué conductor el secretario de esta Diputación, pues en aquella hora no se hallaba reunida dicha Junta, la cual acaba de asegurar a este cuerpo provincial que hace desde luego extensivo el adjunto aviso a todas las clases de tropa que Vuestra Excelencia enumera, entregándoles pase libre juntos o individualmente para salir de esta ciudad, por si quieren reunirse al ejército del digno mando de Vuestra Excelencia. La Diputación ha dado este nuevo paso en obsequio a esta desgraciada población y a los vivos deseos que la impulsan para evitar la ruina de la industria del país y los terribles males que amenazan al vecindario.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Barcelona, 24 de noviembre de 1842.—Excelentísimo señor.—*Francisco Bohigas.—José Borrell.—Manuel Torrents.—Manuel Cabanellas.—Félix Ribas.—José Vergés.—Francisco Soler*, secretario.—Excelentísimo señor capitán general de este distrito.»

Lástima daba el curso que iban siguiendo las negociaciones: primero se exige la salida de los militares, después la de la tropa, y por fin se quiere que ésta vaya a reunirse al ejército sitiador con armas, vestuario y equipo. Para quien no desease capitular al instante era ya humillarse en demasía el prestarse a tamañas exigencias, y así es que se acordó tomar una resolución definitiva en una reunión de alcaldes de barrio, comandantes de la milicia nacional, comisión municipal e individuos de la Junta, en la que se adoptó el término medio de permitir la salida de la tropa, pero sin armas, conforme a lo estipulado, y con ellas en el caso de que no se hostilizase la ciudad y se evacuase Montjuich por las tropas del ejército.

Entre tanto se había constituído ya al lado del || general una comisión de Barcelona que mediaba en las negociaciones, lo que era un paso muy adelantado, supuesto que indicaba el mal estado en que se hallaba la población. En los días 24 y 25 de noviembre incorporó el general a su ejército nada menos que ocho jefes, cuarenta y seis oficiales y además dos mil quinientos noventa de la clase de tropa, los cuales, si bien desarmados, daban mucha fuerza moral al ejército sitiador, pues que eran una prueba patente de que la Junta se iba plegando poco a poco a todas las exigencias del jefe enemigo.

La paciencia, no obstante, se iba acabando por momentos, la exasperación de los sublevados crecía por instantes y, cual si se arrepintiesen de haber cedido tanto, intentaban al parecer reanimar el entusiasmo que se había apagado para no enmendarse más. Conocióse por fin que los numerosos parlamentos enviados por el general que bloqueaba la plaza eran ardides para esparcir rumores de consternación. El día 25 dió muestras la Junta de haber comprendido un tanto lo crítico y peligroso de su situación, conoció que los enemigos del movimiento la iban minando a toda prisa, que se trabajaba en desacreditarla por todos los medios posibles, y así procuró neutralizar el golpe, publicando un manifiesto en que se decidía por fin a arrostrar el bombardeo y en que se mostraba el propósito de llevar a cabo la empresa comenzada [20]. ||

Ya era tarde: la Junta había perdido su fuerza; ya no le era posible dominar la situación; sus manifestaciones eran leídas con frialdad y desconfianza; sus animosas protestas de que quería combatir y esperaba triunfar eran ya aprecia-

---

[20] «Ciudadanos: Los enemigos de la patria, de la noble causa nacional de que hemos levantado la enseña, discurren todos los ardides para abatir el laudable orgullo que es la consecuencia de la victoria. Ellos hacen circular voces vagas, falsas, suposiciones que

das en su justo valor: quien había dejado incorporar al ejército enemigo dos mil seiscientos prisioneros mal podía persuadir que estaba resuelta || a sostenerse con fundadas esperanzas de triunfo.

En la noche del 27 al 28 se manifestó la reacción contra la

---

ni han sido imaginadas, y llegan al extremo de hacer acreditar como un hecho el soborno de que se ha valido la Junta para inclinar al jefe de las fuerzas enemigas a evitar un bombardeo a la ciudad.

»Sabed, pues, ciudadanos, que todas estas voces son pretextos para adormeceros y sumiros en la apatía, cuando os admira el mundo entero por vuestro valor y cordura.

»Una de las primeras deliberaciones de la Junta fué la de no hacer uso de fondos sino para las necesidades perentorias, y aun así con la más delicada circunspección y fiscalización.

»Los ciudadanos a quienes una voz seductora haya podido resfriar deben persuadirse de que todas estas maquinaciones son urdidas por la astucia y por los deseos de adquirir una gloria que, en despecho de sus autores, se ha eclipsado para siempre.

»Ciudadanos: Vuestros laureles son inmarcesibles. El ejército contempla con admiración vuestras acciones. Nunca habéis dado pruebas de mayor valor. Con esta virtud conseguiremos el triunfo de nuestra causa enlazada íntimamente con la prosperidad de la industria española y de la catalana que forma su mayor parte, sino de todas las que por su suelo o posición corresponden a cada una de las provincias que componen este hermoso país, cuya riqueza os querían arrebatar para beneficio de los ambiciosos extranjeros. Estos votos unidos con la consolidación del trono de Isabel II, con sus consecuencias emanadas del voto de unas Cortes constituyentes, son los que ha proclamado la Junta, destruyendo la arbitrariedad y los abusos de un poder ficticio.

»La Junta no os ha dado conocimiento de las comunicaciones recibidas por los parlamentos, porque no las ha recibido directamente y porque el jefe que les oculta la verdad rehusa reconocerla. Ellas han sido transmitidas, no obstante, por la Excelentísima Diputación, y las contestaciones han sido dictadas por los sentimientos de la Junta. Este jefe que se muestra tan exigente de lejos demuestra su situación contemplando esta ciudad desde un campo que hace palpable nuestro glorioso triunfo.

»La Junta, que siente la sangre que pueda derramarse de cualquiera que sea y que desea evitar desgracias, advierte a los dueños de las casas de puerta de calle que, en el caso que la obstinación llegase en el extremo (lo que no esperamos) de dirigir bombas, abran las puertas para que se refugien los que pasen, o de lo contrario se vería en la necesidad de hacerlas abrir.

»Fuerza numerosa de caballería e infantería se está organizando, descansad tranquilos, muy luego habrá la correspondiente caballería aguerrida, que con los diez mil hombres que empuñan las armas podrán formar una división capaz de hostilizar y batir a los que, mal aconsejados, osasen combatir la justa y noble causa de los pueblos, a cuyo frente se halla gloriosamente la culta Barcelona, objeto de la codicia extranjera y muro donde se estrellan los tiranos.

»Patria y libertad. Barcelona, 25 de noviembre de 1842.—El presidente, *Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramón Cartro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—Jaime Giral.*—Por disposición de la Junta, *Bernardo Xinxola*, secretario.»

Junta. A la una y media de la madrugada se presentó al general Van Halen, como dice él mismo en un parte al gobierno, el comandante de un batallón de la milicia nacional, manifestándole en nombre de una gran parte de la misma que quedaba toda formada, decidida a deshacerse de la Junta y la pillería que la sostenía, para de este modo prestar su sumisión al gobierno. Bien parece que con estas noticias y otras que iba recibiendo de continuo podía darse por satisfecho el general, supuesto que era ya evidente que la entrega de la plaza no podía hacerse esperar || mucho. A pesar de todo, dió la orden para que se rompiese el fuego, y ya estaban las mechas encendidas, ya las tenían los artilleros en la mano para disparar, cuando mandó que se suspendiese la ejecución, temeroso de que la reacción que se había pronunciado en favor del gobierno no se malograse si el bombardeo principiaba.

En efecto, no cabía ya duda de que la Junta de gobierno había desaparecido, de que los partidarios de la capitulación eran dueños de la ciudad y de que la entrada de las tropas se facilitaría cuanto antes. La Junta había sido derribada de una manera violenta, y era ya imposible que volviese a apoderarse de la situación, a no mediar sucesos imprevistos y nada verosímiles. Van Halen tenía noticia de todo lo ocurrido hasta los últimos pormenores, como se echa de ver por la relación circunstanciada que recibió de los sucesos de la tarde del 27, en la cual se le detallaban de tal manera las medidas tomadas contra la Junta, que ya le era imposible dudar de que se procedía de buena fe[21]. ||

---

[21] «Núm. 5. Ayer, 27, a las cuatro de la tarde, se reunieron los batallones nacionales y nombraron dos comisionados cada uno; hecho el nombramiento se presentaron en las Casas Consistoriales, intimando a la Junta que cesase; pero ésta se resistió amenazando de muerte a las comisiones, apoyada por unos sesenta hombres republicanos, armados de puñales y pistolas. En vista de esto se trasladaron a Capuchinos, donde existe el principal de caballería, habiendo en la Rambla una gran parte de la milicia formada, cuyos comandantes estaban reunidos ya en el propio local con dichas comisiones, y todas las puertas de la ciudad, muralla, Ciudadela y Atarazanas guarnecidas por la misma milicia. En este estado se llamó a Carsy, quien, a presencia de la milicia formada, preguntó qué querían, y respondiendo que allí estaban las comisiones para manifestarlo, se avistó con ellas, las cuales hicieron presente que la voluntad del pueblo y de la milicia era que se retirase la Junta y se pasase el nombramiento de otra compuesta de personas de prestigio para que con la Diputación provincial, alcaldes de barrio y comandantes de milicia resolviese lo más conveniente para la ciudad.

»Carsy pidió media hora de tiempo para trasladarlo a la Junta; pero, conociendo que esta tregua podía ser un ardid para burlar el proyecto que se tenía formado y reunir entre tanto fuerzas de su partido, se tomaron las avenidas de la plaza de San Jaime por los nacionales, y a fin de no malograr la ocasión penetró en la Casa de la Ciudad una compañía de zapadores con las comisiones; y al

Así las cosas, se andaba trabajando con actividad para llegar a la capitulación deseada: sólo faltaba saber quién se encargaría de entablar y dirigir las negociaciones, opinando unos que debía llamarse de nuevo a la Junta consultiva, siendo otros de parecer que se formase otra nueva a causa de haber desaparecido casi todos los individuos de aquélla, mientras otros || creían que lo más expedito era que la Diputación provincial se encargase por sí sola de terminar el negocio. Al fin se acordó que la comisión de la Milicia Nacional y alcaldes de barrio nombrasen una nueva Junta compuesta de veintiún individuos, quienes debían dar cima al desenlace de la espinosa situación en que se encontraba la ciudad[22]. ||

---

entrar en el Salón de Ciento, en donde se hallaban reunidos los individuos de la Junta, algunos del nuevo Ayuntamiento y varios republicanos fueron acometidos por éstos con sables y puñales; mas al ver dicha compañía de zapadores a la bayoneta se intimidaron, arrojaron las armas y pretendieron fugarse, verificándolo los de la Junta, a excepción de parte de ella, que está presa en la actualidad. Forman la representación de la ciudad y milicia las comisiones y alcaldes de barrio, corriendo en armonía con la Diputación provincial, a fin de arreglar definitivamente el negocio y entrada de las tropas de la manera que lo exige el buen nombre del pueblo y pacífico comportamiento de los propietarios, quienes en estos días han lamentado las desgracias ocurridas, temiéndolas mayores si hubiesen permanecido en el poder los sublevados. Todas las torres de las iglesias están tomadas por personas de confianza para impedir que algún osado toque a rebato. La ciudad sigue muy tranquila, y hay fuertes retenes de nacionales con objeto de evitar todo desorden, esperando por momentos la entrada de las tropas.»

[22] «Núm. 1. Comisión de M. N. y de alcaldes de barrio de la ciudad de Barcelona.—Excelentísimo señor.—Esta comisión, consecuente a la comunicación que ha dirigido a Vuestra Excelencia esta mañana, ha procurado reunir la Junta consultiva sin poderlo conseguir, a pesar de haberlo procurado por cuantos medios han estado a su alcance. En esta situación, y viendo que era preciso nombrar inmediatamente una Junta de gobierno, ha recibido una comisión de cada uno de los cuerpos de M. N., y en unión con ellas acaba de formarla, eligiendo al efecto veintiún individuos, cuyos nombres tiene el honor de acompañar a Vuestra Excelencia con la adjunta alocución. En este concepto, esta comisión espera que Vuestra Excelencia se servirá dirigirse desde ahora a la citada Junta, que ha de instalarse mañana a las diez de ella.—Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

»Barcelona, 28 de noviembre de 1842.—El presidente, Ramón Negrevernis.—Por acuerdo de la comisión, el vocal secretario, José Serra.—Excelentísimo señor don Antonio Van Halen, conde de Peracamps.»

«Barceloneses: Las comisiones de los batallones de M. N. y los alcaldes de barrio en representación de esta ciudad acaban de elegir veintiún individuos para formar la Junta de gobierno que ha de dirigirnos en la crisis en que nos hallamos.

»Sólo el deseo del acierto ha animado a las comisiones y representantes al hacer este nombramiento. Ojalá se vean cumplidos sus votos, que son los de la salvación del país, la defensa de las liber-

Espartero delante de Barcelona

Llegó por fin Espartero al campo del ejército bloqueador; Espartero, que tanto se había hecho esperar y que por cierto en su lento viaje de Madrid a Barcelona se olvidó de *volar* para ahogar la insurrección. Preciso es que nos detengamos un instante en examinar su torpe conducta en aquellas circunstancias que de tal suerte le brindaban con excelente oportunidad para rehabilitarse algún tanto en la opinión pública. Los jefes del movimiento se habían fugado, la llamada *Patulea* había sido desarmada, hallábanse al frente de Barcelona hombres que inspiraban la mayor confianza y de cuyas intenciones pacíficas y leales no dudaba el mismo general Van Halen, como lo asegura en su comunicación de fecha 29 de noviembre. En semejante situación, ¿cuál era la conducta que debía observar un Regente? ¿Debía ocultarse, hacerse invisible a todas las comisiones que salían de la ciudad sitiada para tratar de capitulación? ¿Debía || no escuchar a los hombres de cuya adhesión no le cabía duda, ni a respetables eclesiásticos, ni al venerable obispo, que solicitaba una audiencia para interceder por su rebaño? ¿Qué representa ese ser misterioso que a nadie quiere ver ni escuchar, que niega lo que otorgan todos los jefes que se hallan sitiando una plaza, que no quiere conceder lo que concedieron siempre los más altos reyes y emperadores? Los caudillos de las hordas bárbaras que en tiempos antiguos inundaron la Europa prestaban gustosos atento oído a las súplicas de un obispo, de un eclesiástico, de un monje, y su brazo de hierro, presto a descargar el terrible golpe, se dejaba desarmar por las palabras de un enviado del Señor que

---

tades patrias y la prosperidad de los habitantes de esta populosa capital.

»He aquí la lista de los señores que han de componer la Junta de gobierno: señor barón de Maldá; don Salvador Bonaplata, fabricante y propietario; don Domingo Serra, fabricante y propietario; don Valentín Esparó, fabricante y propietario; don Sebastián Martí, abogado; don Agustín Yáñez, farmacéutico y catedrático; don Cayetano Roviralta, abogado; don Manuel Gibert, abogado y propietario; don Nicolás Tous, fabricante; don Salvador Arolas, mercader; don Juan Monserdá, tendero; don José Torres y Riera, comerciante; don Juan Manuel Carsy; don Manuel Senillosa, hacendado; don Joaquín Gómez, militar; don José Armenter, físico; señor obispo; don Juan de Zafont, abate de San Pablo; don Bartolomé Comas, comerciante; don José Ventosa, abogado; don Pedro Nolasco Vives, abogado.

»Barcelona, 28 de noviembre de 1842.—El presidente, Ramón Negrevernis.—Por acuerdo de la comisión, el vocal secretario, José Serra.»

le demandaba paz y perdón; y Espartero, hijo del pueblo, hombre que ayer formaba en humilde rango del ejército, que acaba de ser elevado al mando supremo por una revolución; Espartero, hallándose al frente de la nación española, en el siglo XIX, a la vista de la Europa y del mundo, se encastilla en su alojamiento de Sarriá, y allí se aísla de cuantos pudieran darle consejos de humanidad y de prudencia; allí se establece como un genio maléfico cuya voz no han de oír los pueblos sino en el instante de mandar el incendio y ruinas. ¡Ah! La Providencia había permitido que se cegase a la vista de los muros de aquella misma ciudad donde comenzara a desplegar los proyectos de su ambición desapoderada; allí, tal vez agobiado por terribles remordimientos, echaría una ojeada a su conducta de julio de 1840; allí le interrumpirían el sueño la imagen de una Reina proscrita y las ensangrentadas sombras de León y de sus compañeros de infortunio; y || por esto cayó en una estupidez inexplicable, no viendo lo que todo el mundo palpaba, no conociendo cuál era su deber y su propio interés, no advirtiendo que su desatentada conducta, si bien podía dar algunas horas de luto a la infortunada capital del Principado, también debía por necesidad conducirle a él a indefectible y estrepitosa caída.

¡Cuán fácil le fuera presentarse con dignidad y hasta con severidad, alcanzando el mismo resultado! Debiera escuchar personalmente a los comisionados de Barcelona, reprender con lenguaje firme y mesurado la conducta de la ciudad, intimarles que se rindiesen dentro un breve plazo, y, ya que se le ofrecía la entrada, aprovechar la ocasión, colocarse a la cabeza de sus numerosos batallones, penetrar en la ciudad, publicar una amnistía exceptuando a los jefes del motín si le hubiese parecido conveniente, desarmar en seguida la Milicia Nacional, enterarse por sí mismo de las causas del desorden, atender a las quejas que contra esta o aquella autoridad le hubiese dirigido la población representada por personas ilustres, templar la justicia con la clemencia, arreglarlo todo, reorganizarlo todo, y en seguida dirigir a la nación un manifiesto en que le anunciase la feliz terminación del levantamiento de Barcelona, sin derramamiento de sangre ni de lágrimas, en que se amenazase a los revoltosos que en un punto cualquiera tratasen de alterar el orden, en que se mostrase el firme propósito de mantenerle a toda costa, marchando, sin ladearse a derecha ni izquierda, por solo el camino de la ley. Entonces se realzara su prestigio, entonces se diera a la España y a la Europa una alta idea de lo que || valía Espartero, pues que su sola presencia había bastado para terminar de un soplo una insurrección tan imponente: entonces no cayera sobre su cabeza el anatema que le ful-

minaron los hombres de todos los partidos; entonces no se convencieran sus adversarios de que a quien no empleaba otros medios que hierro y fuego se le debía también combatir con fuego y hierro.

Dícenos el general Van Halen que la llegada del gobierno en nada alteró las atribuciones del mando de que se hallaba revestido, ni la más libre dirección de las operaciones, y que, antes al contrario, le proporcionaba la satisfacción de oír constantemente la aprobación de cuanto había hecho y seguía haciendo. Creemos que es inexacta esta aserción, y quien la establece se daña a sí propio gratuitamente, cargando con responsabilidad que no le pertenece del todo. Ya hemos visto más arriba que el mérito del pensamiento del bombardeo es realmente debido al señor Van Halen, y hemos probado que sus amenazas en los primeros días del bloqueo de Barcelona andaban acompañadas del firme propósito de poner en obra aquella horrenda atrocidad. Mas, por lo tocante a su ejecución, estamos convencidos que no es tanta su culpa como él propio se ha querido echar, y que tanto dista de ser verdad lo que él afirma de que la llegada del gobierno no alteró las atribuciones de su mando, que si el Regente no hubiese llegado al cuartel general no se hubiera llevado a cabo la terrible medida. Sí, el Regente y sólo el Regente es el principal responsable del bombardeo de Barcelona. Van Halen no fué más que un simple instrumento que obedeció hasta con || cierta repugnancia, que prefirió manchar su carrera con aquel acto de crueldad a desagradar a un hombre que al cabo de dieciocho días le había de tratar con tanto desdén, diciéndole con sequedad, en su decreto de Sarriá de 21 de diciembre, que había tenido a bien relevarle de los cargos de capitán general del 2.º distrito y general en jefe de Cataluña, sin ni siquiera honrarle con la acostumbrada forma de que estaba satisfecho de su lealtad y buenos servicios.

Para convencerse de que el señor Van Halen no es tan culpable de la ejecución del bombardeo, como él mismo nos ha querido dar a entender, basta una ligera reseña de lo acontecido desde el día 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre, y de las negociaciones que mediaron al efecto de tantear si sería posible obtener una capitulación que evitara la catástrofe.

Ultimas negociaciones

La Junta elegida el día 27 de noviembre no pudo continuar por falta de individuos; así es que en la noche del 29 al 30 fué nombrada otra, que se instaló desde luego y se ocupó de los medios de poner pronto término a la violenta

situación en que se encontraba la ciudad; los señores que la componían eran los siguientes: presidente, barón de Maldá, don Salvador Arolas, don José Armenter, don Juan de Zafont, don José Torres y Riera, don José Soler y Matas, don José Llacayo, don Antonio Giberga y el vocal secretario don Laureano Figuerola.

En prueba de que la nueva Junta deseaba vivamente || la terminación pacífica de la crisis, hay un hecho que no consiente réplica, cual es que desde los primeros momentos de su instalación procuró que se retirase don Juan Manuel Carsy, quien, no obstante los últimos acontecimientos, había sido nombrado para formar parte de ella. Negáronse los demás individuos a ser miembros de una Junta en que el señor Carsy tomara parte, creyendo que, habiendo sido él quien había estado a la cabeza del movimiento, bastaba su nombre para imposibilitar un amistoso arreglo.

Tan pronto como se hubo establecido dicha Junta encontróse con un parlamentario del capitán general que le exigía que, como primera muestra de intenciones pacíficas, debía permitirse la ocupación del fuerte de Atarazanas, indicando que se asegurasen las personas de los autores principales de la insurrección [23]. ||

---

[23] «Ejército de Cataluña.—E. M.—Son las seis de la mañana, y cuando tanto interesa a esa ciudad el poner término a la situación espantosa en que se encuentra, evitando de este modo los desastres que la amenazan, aun no he recibido la contestación terminante y decisiva, según pedía a esa nueva Junta en mi escrito de ayer mañana, siendo así que a las dos de la tarde ya estaba constituída; por lo tanto, y teniendo sobradas pruebas de que los que se llaman republicanos se han unido a los partidarios del Estatuto y sólo esperan la llegada (si es que no están ya en Barcelona) de los mismos caudillos que se pronunciaron en octubre del año anterior, para levantar su bandera, prevengo a ustedes me den con el oficial portador una contestación terminante; y si ésta se dirige al término pacífico como prueba de que sus sentimientos son verdaderos, y para apoyar los mismos deseos de la Junta y a cuantos individuos en Barcelona quieran sostener la fidelidad a sus juramentos, me manifestarán ustedes su conformidad a que ocupe el fuerte de Atarazanas la fuerza que yo destine a él, tomando por su parte todas las medidas convenientes para evitar que individuo alguno haga el menor acto de hostilidad, pues en este caso, en unas cuantas horas de fuego, sería arrasada la ciudad. A las diez en punto debo tener la contestación a esta comunicación, y de no acceder para esta hora a cuanto tengo exigido, y a la inmediata ocupación de Atarazanas, como primera garantía de la disposición a poner término pacífico a tantos desastres, en cumplimiento de mis deberes y de las órdenes de Su Alteza el Regente del Reino, que me han sido comunicadas por el ministerio de la Guerra, me veré en la sensible necesidad de romper el fuego acto continuo. Los autores principales de los males que afligen a la mayoría inmensa de Barcelona no pueden quedar impunes: esa Junta, y cuantos de corazón sean fieles a la Reina, a la Constitución y a la Regencia establecida por la misma, deben conocerlos y asegurar sus personas para

No pudo la Junta satisfacer los deseos del general, ni aun cuando hubiese podido no le pareció decoroso apoderarse de la persona de Carsy, porque, en efecto, semejante proceder habría sido indigno de hombres generosos. Y así es que, procurando convencer al parlamentario de las razones que la asistían para no acceder a las exigencias del señor Van Halen, procuró ganar algunos momentos, que era lo || que importaba en situación tan angustiosa y apremiante.

Deseosa, empero, de preparar el desenlace pacífico y de ofrecer al general prendas seguras de lealtad y buena fe, se ocupó desde luego del desarme de la fuerza que podía oponerse a la capitulación, publicando en el mismo día 30 un bando en que se mandaba que entregasen las armas todas las personas que las hubiesen tomado desde el 14 del mismo mes en adelante [24].

Salieron de la ciudad don Juan de Zafont, don Antonio Giberga, don José Soler y Matas y don Laureano Figuerola, que componían la comisión de la Junta que debía conferen-

---

que sufran el castigo que las leyes les imponen por tanta sangre como han hecho derramar, y por la horrorosa e injusta insurrección que han ocasionado con su conducta y maquinaciones; en este número entran cuantos componían la Junta que se titulaba directiva, cuya bandera me es bien conocida, habiendo interceptado una carta de su presidente Carsy a un individuo de la Junta revolucionaria que se formó en Gerona, y que fué disuelta a las pocas horas por la lealtad de la M. N. y habitantes de aquella ciudad. Su Alteza Serenísima el Regente del Reino llegó ayer tarde a mi cuartel general, donde ha establecido el suyo, habiendo revistado antes, en medio del mayor entusiasmo, a todas las tropas que encontró en el tránsito y a las acantonadas en Sans y La Bordeta.—Dios guarde a ustedes muchos años. Cuartel general de Esplugas de Llobregat, 30 de noviembre de 1842.—El conde de Peracamps.—A la titulada Junta de gobierno de Barcelona.»

[24] «BANDO.—Constituída la Junta de gobierno de esta ciudad, debe ante todo adoptar medidas que aseguren la tranquilidad interior de Barcelona y den a todos sus habitantes la garantía de que pueden permanecer tranquilos en el hogar doméstico. Por tanto, viene en decretar:

»Artículo 1.º Todas las personas que desde el día 14 del corriente en adelante hayan tomado las armas las entregarán inmediatamente en el cuartel de Atarazanas a la persona designada por la Junta. El que deje de cumplir esta disposición será castigado con todo el rigor de la ley.

»Art. 2.º Se exceptúan únicamente de la disposición anterior las personas que hayan merecido la confianza de los señores alcaldes de barrio.

»Art. 3.º El término para entregar las armas queda fijado desde las tres hasta las cinco horas de esta tarde.

»Art. 4.º Será también castigada severamente toda persona que, bajo cualquier pretexto, trate de perturbar el orden.—Barcelona, 30 de noviembre de 1842.—El presidente, *barón de Maldá.—Salvador Arolas.—José Soler y Matas.—José Puig.—José Armenter.—Juan de Zafont.—José Torres y Riera.—José Llacayo.—Antonio Giberga.—Laureano Figuerola,* vocal secretario.»

ciar con el general Van Halen y con el mismo Regente. No cabía exigir mejor garantía || de sinceros deseos de transacción que el bando que acababa de publicar la Junta y que se estaba ejecutando en todas sus partes, mientras la expresada comisión andaba en busca del capitán general. En la *Reseña Histórica* publicada por los individuos de la expresada Junta se refiere que el jefe de E. M. don N. Martínez, con quien conferenciaron los comisionados antes de avistarse con el señor Van Halen, les manifestó que no serían bien acogidas las proposiciones de que las tropas que guarneciesen Barcelona no fuesen las mismas que la ocupaban antes y que no entrasen en la ciudad el general Zurbano ni el jefe político. No parece que fueran humillantes para el gobierno semejantes proposiciones, dado que, más bien que como condiciones de capitulación, se las debía considerar como miras de prudencia, mayormente en lo que tocaba a la entrada de Zurbano y de Gutiérrez. La exasperación de los ánimos contra aquel general había llegado a un punto difícil de describir, y bien claro es que no era fácil desarraigar la creencia que tenía el vulgo de que toda la dureza, toda la crueldad venía de Zurbano. El pueblo se acordaba apenas de Van Halen en los días del levantamiento: sólo pensaba en Zurbano, sólo nombraba a Zurbano; en su concepto Zurbano era quien dirigía las tropas para hostilizarle, quien quería saquear la ciudad, quien estaba encargado de verificar la quinta, quien debía subir a Montjuich para realizar el bombardeo, quien debía encargarse del mando de Barcelona para castigar a los revoltosos; en una palabra, Zurbano lo hacía todo, Zurbano lo era todo. En esto podía haber toda la falsedad, toda la || inverosimilitud, toda la ridiculez que se quiera; pero, supuesto que el pueblo lo imaginaba así, ¿era por ventura tan impolítico que se hubiese mandado al general Zurbano que no entrase en Barcelona hasta pasado el tiempo necesario para calmar los ánimos y desvanecer los rumores que circulaban sin fundamento? Semejante medida, ¿era acaso humillación del gobierno ni desaire del general que era objeto de ella? Todo el mundo hubiera visto aquí una providencia dirigida a tranquilizar la ciudad en lo tocante a la política que se proponía seguir el gobierno. En cuanto a Gutiérrez, he aquí cómo se expresan los individuos de la Junta en su *Reseña Histórica:* «Todavía era mayor si cabe, más unánime y compacto el anatema popular contra el jefe político Gutiérrez. A su carácter arrebatado, a su brutal ignorancia, atribuía todo el vecindario los inmensos males que sufría, y no podía perdonar a la persona que, en vez de dispersar y neutralizar los elementos de desorden, había servido de mecha incendiaria para que se combinaran y estallaran.»

La negativa con respecto a estas proposiciones indicaba bastante claro que el gobierno no trataba de calmar las pasiones y que no le importaba nada el provocar de nuevo la efervescencia popular. El bombardeo era tal vez una medida decretada, quizás era preciso llevarla a cabo de todos modos; y por esto convenía presentar de mal aspecto el negocio, infundir temores de terribles castigos para que la desesperación sucediese al abatimiento de los espíritus, apresurándose la hora en que tronar pudiese el cañón de Montjuich. ||

El señor Van Halen afirma en su *Diario razonado* que sus justas observaciones no persuadieron el ánimo de los comisionados que insistían en su opinión de que la milicia conservara las armas, tomándose la libertad de decir lo siguiente: «Me propusieron que, sin decir desde luego mi resolución de desarmar la milicia, permitiese que ésta formase para recibir a Su Alteza y a las tropas en la ciudad, y que luego, pasando seis u ocho días, se procediese al desarme; a lo que les contesté que su proposición era muy ajena de mi franco modo de proceder, y que parecía una felonía el verificar el desarme después de haberles dado la más mínima esperanza de que no lo haría.» Pero estas palabras del señor Van Halen son rechazadas vivamente y desmentidas de la manera más explícita por los señores de la comisión. «La verdad, dicen, puesta en sus términos precisos y no contradictorios con la garantía que se pedía en la proposición segunda era: *desde luego que pudiéramos asegurar a los nacionales que conservarían las armas, saldría la milicia a recibir a Su Alteza, formaría pabellones en el glacis y paseo de Gracia, se abrazarían con los soldados los nacionales y entrarían en la ciudad interpolados los batallones. Los comisionados y demás miembros de la Junta se ofrecían en rehenes, marchando al frente del ejército para ser fusilados al menor desacato que se cometiera, y finalmente que, verificada la entrada y tranquilizado el vecindario sobre las siniestras intenciones que se atribuían al ejército, la Diputación y Ayuntamiento dentro ocho o quince días procedieran a la organización de la milicia. Si esto no se realizaba, los comisionados manifestaban || que la Junta se retiraría, porque no tenía fuerza física ni moral para hacerse obedecer de otra suerte; los ánimos se irritarían, la desconfianza contra el gobierno renacería violentamente y la ciudad iba a ser presa de la anarquía interior, al par que de los ataques exteriores.*

Semejantes proposiciones no eran ciertamente para despreciadas, y así es que el general Van Halen resolvió consultarlas con el gobierno del Regente, pidiendo a éste audiencia en nombre de la comisión. Esta audiencia fué negada; sólo

el ministro dió la contestación e instrucciones, reducidas a que Barcelona se rindiera a discreción, y que sólo así podía contar con la clemencia del gobierno.

Entre tanto llegó a la comisión la noticia de que los batallones de tiradores y el pelotón de provinciales de caballería habían entregado las armas, que todos los oficiales de dichos cuerpos estaban ya embarcados; en una palabra, que el bando estaba en ejecución en todas sus partes. Tan plausible nueva, que manifestaba bien a las claras la actitud pacífica de la ciudad, sorprendió al general Van Halen, quien, según se lee en la citada *Reseña Histórica*, pronunció estas terminantes palabras: «*Esto ha cambiado de aspecto.*» Desde entonces pareció decidido el señor Van Halen a terminar en breve la crisis; se prestó a acompañar los comisionados a avistarse con el presidente del Consejo de ministros, anduvo con ellos en un mismo coche desde Esplugas, y platicaba con ellos de tal manera que sus palabras no dejaban duda de que consideraba ya terminado el negocio. Así les hablaba de asuntos que sólo podían tener lugar || dando por finida la crisis, y les decía amistosamente que tendrían que preparar alojamiento para el duque, como lo refieren los señores de la Junta en la *Reseña Histórica* ya mencionada. Sin embargo, el señor Van Halen se engañaba lastimosamente; ignoraba que el jefe del Estado, el que debía dar ejemplo de miras elevadas y conciliadoras, el que debía complacerse en señalar su carrera pública con rasgos de política y generosidad, se proponía tratar a la infortunada Barcelona con inexorable dureza, con crueldad inaudita. El general Rodil se había constituído el intérprete de los sentimientos del Regente, y así comenzó por no recibir a los comisionados, por hacerlos aguardar en medio de la calle durante las altas horas de la noche, como nos refieren ellos mismos. Vueltos a la ciudad comunicaron a la Junta el resultado de su cometido, convocando para las ocho de la misma mañana a todos los señores alcaldes de barrio y comandantes de la milicia para resolver lo que debía hacerse en situación tan aflictiva.

Nos compadecemos profundamente de la angustiosa posición de cuantos debían dar su voto en tan formidable trance. ¡Una ciudad de ciento sesenta mil almas, la capital del principado de Cataluña, la industriosa, la bella, la rica Barcelona, podía convertirse de un momento a otro en una pira fúnebre, en un montón de ruinas!... ¡Ah! En tan angustiosos lances, cuando no hay consuelo sobre la tierra, cuando no hay que esperar en los hombres, cuando en éstos sólo se encuentra crueldad inexorable, el mortal levanta los ojos al cielo, invoca al Dios de justicia y de bondad; para aplacar su cólera anda en busca || de sus ministros, a quienes ruega también para que interpongan con los poderosos obstinados

su mediación augusta. Nadie había podido convencer al ministro, nadie había podido lograr una audiencia del Regente; los individuos de la reunión se volvían en todas direcciones para encontrar un medio de evitar la catástrofe. Hallábase todavía en la ciudad el venerable obispo; presentóse su imagen a los individuos de la reunión, pareciéndoles que si la comisión volvía al cuartel general con el respetable acompañamiento de las canas y de las virtudes del prelado era imposible que no se enternecieran los corazones más empedernidos. Espartero no había querido ceder a los ruegos de los hombres; pero se le presentaba un ministro de un Dios de paz y de amor, un pastor que suplicaba por su rebaño, un sucesor de los apóstoles, un enviado del cielo, que hablaba a un hombre poderoso, en nombre de un Dios omnipotente. Ceder a los ruegos de un obispo no era transigir, no era humillarse; era prestar el tributo de homenaje a la religión que amparaba a la humanidad, era engrandecerse a los ojos de la España, de la Europa, del mundo entero. Cuando la fama hubiera publicado que el Regente se hallaba a la cabeza de un ejército numeroso delante los muros de una ciudad sublevada; cuando se hubiera dicho que el dictador, irritado, tenía a su disposición una fortaleza inexpugnable, que en breve tiempo podía arrasar la ciudad; cuando se hubiera dicho que, indignado por los desmanes de la insurrección, por la sangre de los soldados vertida en las calles, no había querido ni escuchar a nadie ni creer a nadie, que sólo quería sumisión completa, rendición || sin ningún género de condiciones, que se proponía castigar con mano fuerte a los rebeldes para asegurar de una vez el imperio de la ley, la España y la Europa hubieran dicho: He aquí un carácter firme hasta la obstinación que sabe hacer respetar la autoridad que las Cortes depositaron en sus manos: la suerte de Barcelona es triste, es espantosa; pero Espartero presenta algo de tiránico y cruel que envuelve por lo menos cierta apariencia de grandor terrible; la suerte de Barcelona es bien triste. ¿Qué será de Barcelona? Pero un momento después la fama hubiera publicado una nueva consoladora expresándose en estos términos: «Ya las mechas de Montjuich ardían en las manos de los artilleros, ya el ejército estaba sobre las armas, ya el Regente a caballo, a la cabeza de sus soldados, daba las disposiciones para atacar al mismo tiempo la ciudad, ya echaba una mirada fulminante sobre aquellos muros en que ondeara poco antes el lema de *abajo Espartero y su gobierno*, ya parecía que estaba cebándose en el cadáver de su víctima, que pisaba su ensangrentada cerviz con orgullosa planta; cuando he aquí que salen de nuevo los embajadores de la ciudad, acompañados del venerable anciano que viene a interceder por sus ovejas descarriadas.

Solicita hablar con el Regente, y la audiencia le es otorgada; pronuncia las palabras de paz y de perdón, y el semblante airado se calma, y sus palabras se ablandan, y dudando un momento y resistiendo todavía, cesan las amenazas, y envaina su espada, y responde por fin al prelado suplicante: «No por los hombres, sino por Dios, en cuyo nombre me habláis, concedo perdón || y paz; idos al templo a dar gracias al Todopoderoso, rogad por el sosiego de Barcelona, por la tranquilidad de España, y no olvidéis a los valientes que perecieron pocos días ha en las calles y en las plazas defendiendo el orden y las leyes.» ¡Qué espectáculo más bello! ¡Qué escena más digna y más grandiosa! Entonces los amigos de Espartero hubieran dicho a sus adversarios: «¿Veis al hombre a quien queríais derribar, a quien insultabais y escarnecíais; veis cómo sabe sostener la altura de su posición? ¿Veis al hombre a quien achacabais que se humillaba ante los motines, cómo sabe refrenarlos con mano fuerte, cómo sabe ser inexorable con los revoltosos? ¿No comprendéis su tacto político y su religiosa generosidad en no dejarse ablandar por las súplicas de nadie y en condescender luego que le habla el venerable prelado?» ¡Vanas ilusiones! Vanas ilusiones que los hechos desmintieron de una manera atroz, que nos dolemos que no se convirtieran en realidades, para bien de España, para salvación de Barcelona, para gloria de Espartero. Sí, y nos duele profundamente, porque ya que los diez años de revolución habían turbado el suelo de la infeliz España, ya que una cadena de miserias, de crímenes y desastres habían inundado de amargura nuestra desventurada patria, agradáranos sobremanera que en el desenlace del formidable drama se hubiese presentado una figura digna, gigantesca, que con su grandor nos indemnizara de tanta mezquindad y pequeñez, porque cuando trazamos con severa mano los tristes rasgos de la fisonomía del ex regente no lo hacemos con secreta complacencia, sino con el vivo pesar de que || en la persona del soldado de fortuna no nos deparase la Providencia un hombre grande.

Ni los comisionados ni el obispo pudieron ver al Regente, ni obtener del ministro una palabra consoladora; rogaba el obispo, rogaban con él otras personas respetables; y el presidente del Consejo nada sabía responderles, sino *la España toda, la Europa entera nos está mirando; nada puede concederse; sumisión completa, rendirse a discreción...* Sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os está mirando, absorta, pasmada, al ver que españoles vais a incendiar la más bella ciudad española; sí, razón tenéis, la España toda, la Europa entera os están mirando; y esas palabras salidas de vuestra boca, en un sentido que por decoro nos abstenemos de calificar, entrañan para vos y para el hombre a

quien servís algo de fatídico y terrible; la España toda os está mirando, para lanzar sobre el Regente su anatema tan pronto como estalle el cañón de Montjuich. Jefe de la nación, vais a destruir una de sus más preciosas joyas; dice bien vuestro ministro: la España toda os está mirando y se están dando también todos los españoles una mirada de inteligencia, para concertarse, para prestarse al combate, para levantarse todos juntos como un solo hombre, para haceros huir de Madrid, para empujaros hasta las playas gaditanas, para lanzaros con espada en mano a un navío extranjero; para deciros en viéndoos ya en salvo: Idos, no queremos derramar vuestra sangre, no queremos entregarnos a la venganza; idos, que vuestro castigo sea el recuerdo de las llamas de Barcelona y Sevilla, que nuestra venganza sean los remordimientos || que roerán vuestro pecho, allá bajo las tinieblas de la sombría Albión.

El bombardeo

Pero sigamos el hilo de la historia. Volvieron los comisionados a Barcelona, y en cumplimiento de su deber pusieron en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas y los trámites que había seguido el negocio. Con fecha 1.º de diciembre publicó un manifiesto donde en breves palabras refiere la historia y el resultado de los pasos que acababa de dar para la salvación de Barcelona[25]. ||

[25] «Barceloneses: La Junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente a terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada en el día de ayer, procuró ponerse en comunicación con el excelentísimo señor capitán general don Antonio Van Halen, y proponerle las bases de un arreglo, bases que, aunque solamente presentadas de palabra, se reducían a correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la M. N. continuara tal como estaba el día 14 de noviembre y que se tuviera toda la consideración posible con los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuído a aquellos hechos.

»Viendo que no podían ser admitidas, formalizó la comisión enviada al cuartel general otras más sencillas y que reasumieran los principales puntos en que creía deber insistir, tales son: 1.ª Que la ciudad de Barcelona y su vecindario no sufriría castigo alguno por los hechos que han pasado, promovidos por los enemigos de su prosperidad. 2.ª Que los milicianos nacionales que tenían las armas antes del 14 de noviembre último las conservarían, mientras que la Excelentísima Diputación provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme a reglamento. Su Excelencia consultó estas bases con el gobierno de Su Majestad, y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y nos comunicó el siguiente escrito:

«Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse a la ley debe llevarse inmediatamente a efecto el depósito en Ata-

Estando las cosas en situación tan desesperada, todavía trabajaba la Junta, todavía trabajaban de acuerdo con ella muchos ciudadanos, aconsejando una sumisión completa que previniese la horrorosa catástrofe. Eran las doce del día: cuando los ánimos se inclinaban ya a someterse a la exigencia del gobierno, cuando eran muy pocos los que trataban de resistencia, || cuando había fundadas esperanzas de que se allanarían todas las dificultades, entró en la ciudad un oficial parlamentario llevando el *ultimátum* del capitán general, cuyo contenido, terriblemente amenazador, fué conocido por la población muy antes que el pliego fuese entregado al secretario de la Junta. Prescindiremos de quién fué el indiscreto o malicioso que en circunstancias tan críticas di-

---

razanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y que han sido entregadas a la M. N. desde octubre de 1840 hasta el día, permitiendo la ocupación de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon; que los promovedores y directores principales de la insurrección serán castigados con arreglo a las leyes; que los habitantes de Barcelona sometiéndose al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no sólo respetarán la propiedad de todos los habitantes, sino que la defenderán igualmente que las personas, según lo han hecho siempre.

»Que no se admitirá más contestación que la ejecución en todas sus partes de cuanto va expuesto, o la negativa en el término de veinticuatro horas.»

»Como la Junta nada podía resolver por sí, llamó a su seno a los señores comandantes de batallón y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general a fin de saber si se adherían o no a las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestión, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusión alguna, se resolvió en sesión de esta mañana que otra vez se presentara al cuartel general la misma comisión de la Junta, acompañada de Su Excelencia el señor obispo, a quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de una ciudad tan importante. La comisión, si bien con desconfianza, no ha vacilado en ver por segunda vez no sólo al conde de Peracamps, sino que también dirigirse al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones que había manifestado anteriormente.

»Sabida esta resolución, el único deber de la Junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana, representada por sus comandantes, y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten a la Junta si se someten a las órdenes del gobierno de Su Majestad para que pueda así comunicársele.

»En el caso contrario, la Junta cesa de hecho, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha indicado que desde luego va a empezar las hostilidades contra la ciudad.

»La Junta se abstiene de todo comentario: Barcelona entera está interesada y ella debe decidir de su suerte.—Barcelona, 1.º de diciembre de 1842.—*Juan de Zafont.—José Soler y Matas.—José Armenter.—Antonio Giberga.—José Puig.—Salvador Arolas.—Laureano Figuerola*, vocal secretario.»

fundió la alarma; sea como fuere, consignamos este hecho por lo que pueda valer, advirtiendo que la Junta, en su *Reseña Histórica,* lo hace notar como cosa muy significativa; no sabemos si con datos particulares, o bien por mera sospecha fundada en la extrañeza del caso; debiéndose añadir que el contenido del *ultimátum* se supo *literalmente*, como se expresa en la mencionada *Reseña.* ||

Entonces comenzó el terrible estado de indignación, de furor y anarquía en que se vió sumida la ciudad por espacio de largas horas. Inútil fué la voz de los prudentes, ya nadie escuchaba a los que aconsejaban sumisión completa: era sumamente peligroso pronunciar esta palabra, porque la desesperación y el despecho señoreaban los ánimos, cegándolos con espantoso frenesí. Suena de nuevo la campana de rebato, el ruido de cornetas y tambores atruena la ciudad, las turbas desbandadas corren en todas direcciones pidiendo armas, alentándose unos a otros, bramando de rabia contra el Regente y el general sitiador. Doloroso es recordar las escenas de aquella tarde, no porque aquellos desventurados derramasen ni una gota de sangre, no porque atropellasen las casas particulares ni insultasen a los transeúntes, sino porque es siempre cosa horrible ver a una población como Barcelona en manos de fuerzas abandonadas a sí mismas, sin una autoridad, sin un jefe, sin un director siquiera. La Milicia Nacional ya no existía; no hubiera sido posible reunir cien hombres con alguna apariencia de organización; no había más que grupos, individuos sueltos, que no sabían qué hacerse ni adónde acudir, aun cuando muchos de ellos no rehusaban arrostrar el peligro. Formóse una nueva Junta de la manera que se deja suponer; dió ésta algunas providencias que nadie obedecía, como que intentaba tomar una actitud imponente, y llamaba a las armas, y mandaba formar barricadas, y amenazaba con pena de muerte a los que se negasen a acudir en el momento del peligro, y publicaba otras providencias semejantes, que bien se || podían comparar a las últimas convulsiones de un moribundo.

Todavía salió otra vez de la ciudad el venerable obispo para ver si era posible detener el golpe; el ilustre prelado se presentó al alojamiento del Regente, pidió audiencia y le fué negada.

Llegó la noche, que parecía cubierta con doble velo: las tinieblas aumentaban el horror en que estaba sumida la ciudad; de un momento a otro aguardábamos que tronara el cañón de Montjuich y que empezaran a caer los proyectiles que por espacio de tantos días estaban como suspendidos sobre nuestras cabezas. Amanece, y el bombardeo no ha comenzado aún; la esperanza volvía a renacer; el sol no se levantaba claro y despejado sobre el bello horizonte de Barcelo-

na, como que el ánimo se resistía a creer que el astro del día hubiese de presenciar la horrenda catástrofe. ¡Qué espectáculo tan desgarrador presentaba la infortunada ciudad en las horas que precedieron al primer estallido! Casi todas las puertas estaban cerradas, las calles desiertas; sólo las cruzaban de vez en cuando algunos paisanos con su canana y fusil; algunos hombres que conducían enfermos a lugar seguro; alguna madre que, pálida y llorosa, iba a ocultar sus hijos debajo de una bóveda; algún ministro del altar que iba a ofrecer el sacrificio de paz y de amor, suplicando al Omnipotente para que detuviera el cruel propósito de un hombre desatentado. Pasaban las horas y el cañón no tronaba; Barcelona se parecía a un ajusticiado a quien se prolongan las angustias del cadalso, haciéndole aguardar mientras se preparan a su vista los instrumentos || del suplicio. Todos cuantos podían ver el formidable castillo, todos fijaban en él su mirada, como el infeliz que va a expirar en el patíbulo no aparta los ojos del verdugo.

Sonó, por fin, la hora fatal, tronó el cañón, zumbó el proyectil, y el estrépito del derribo de los edificios no dejó duda que la catástrofe comenzaba. Levantóse en muchos puntos de la ciudad una confusa gritería, un fatídico alarido, en unos de espanto y horror, en otros de rabia y despecho, saludando al primer mensajero de incendio y devastación. Pero un momento después sobrevino un silencio profundo, cual si Barcelona hubiese dejado de existir. Es imposible formarse idea de lo que estaba sucediendo; es imposible concebir toda la barbaridad, todo lo gratuito y voluntario de aquella atroz medida, a no haber estado dentro de la ciudad en aquel formidable trance, a no haber recorrido sus calles durante las aciagas horas. Espartero se complacía en bombear una ciudad abandonada, donde apenas existían enemigos a quienes combatir, donde no había un jefe obstinado a quien fuese preciso doblegar. Bastaba dar una ojeada en todas direcciones para convencerse de que nadie mandaba: ningún medio de defensa; ningún resguardo contra los proyectiles; todas las puertas cerradas; ninguna protección para socorro de los transeúntes; nadie podía contar sino con sí mismo, porque faltaba la autoridad tutelar, que en semejantes casos disminuye las desgracias y hace menos horrible el infortunio. Y suerte que todavía hubo quien providenció para acudir a los incendios que tan pronto se presentaron y que con tal rapidez || se propagaban; pero tal era la situación de la ciudad, tal la falta de medios y prevenciones, que si al día siguiente hubiese continuado el bombardeo es probable que sufriera Barcelona un espantoso incendio que la borrara del mapa de España.

Pero no, no era posible que continuasen las bombas otro

día; a muchas leguas alrededor se oía el estruendo del cañón; la sangre de los catalanes hervía en sus venas; los pueblos se conmovían; la compasión excitaba el furor y la rabia contra el autor de tamaña catástrofe. Si Van Halen no mandara suspender el fuego, si no aprovechara el primer momento de penetrar en la ciudad, quizás un somatén general anunciara el momento de una conflagración espantosa, y la crueldad obcecada habría experimentado lo que puede la cólera de los catalanes tan indignamente provocada. Más diremos, Barcelona se rindió, abrió las puertas a las tropas, no precisamente por los proyectiles de Montjuich, sino por hallarse sin un caudillo que la alentase y dirigiese; por ver que aquella resistencia era estéril, sin ni aun remota esperanza de algún resultado. No sabemos lo que le habría sucedido si en aquella tarde hubiese desembarcado alguno de los caudillos que llegaron en junio a las costas de Valencia; si se hubiese difundido la voz de que Narváez o Concha u otro general afamado acababan de llegar a la ciudad, y de encargarse del mando, y que recorría los puntos de la muralla. Una chispa eléctrica arrojada sobre un montón de pólvora no hubiera producido un efecto más vivo e instantáneo; los hombres más pacíficos hubieran corrido a las armas y hubieran clamado que || se los condujese al encuentro del bárbaro que tan impunemente incendiaba sus hogares. Porque era cruel, era atroz, era desesperante, el pasar las horas con los brazos cruzados, oyendo un estallido y otro estallido, un zumbido y otro zumbido, y un estruendo y otro estruendo; y ver que unos edificios se desplomaban y que se incendiaban otros, y que se estremecían todos; era desesperante el estar aguardando el momento fatal en que el proyectil caería envolviéndonos en las ruinas de la habitación sin poder resistir, sin saber adónde atacar, viendo de una parte una montaña inexpugnable vomitando hierro y fuego, y de otra al hombre feroz que contemplaba con cruel sonrisa su obra de devastación y de luto.

Ríndese Barcelona y entran las tropas. Marcha el Regente y se vuelve a Madrid

Rindióse la ciudad, entraron las tropas; mas parecía imposible que el Regente, que había venido en persona a sojuzgarla, se volviese a la capital de la monarquía sin haber visto con sus ojos la desgracia que acababa de causar. Hízolo así, no obstante; siguiendo una línea de conducta tenebrosa, suspicaz, indescifrable, se mantuvo encastillado en Sarriá, sin que los barceloneses supieran de su existencia sino por

algún decreto que los afligía. Sin hablar a Barcelona, sin hablar a Cataluña, sin hablar a la nación, y después de tan graves y tan dolorosos acontecimientos emprende su camino de Valencia, silencioso, mudo, como avergonzado de lo que acababa de hacer, || y llevando en su corazón un punzante remordimiento, y presintiendo quizás su propia ruina, corre a distraerse pasando por debajo de los arcos de cartón, que, a despecho del pueblo de Valencia, le ha preparado uno de sus más humildes servidores. Espera una ovación, saluda a los circunstantes, se esfuerza en inspirarles entusiasmo. ¡Vanos esfuerzos! Los valencianos veían a la espalda del Regente la llama de los edificios de Barcelona. Cuando el grito de los desgraciados hacía estremecer a la nación entera mal podía ser vitoreado por hombres generosos el que tan gratuitamente había querido ser la causa de tantas calamidades.

El agudo grito de indignación y de horror, levantado en los cuatro ángulos de la nación al difundirse la noticia de la catástrofe de Barcelona, fué la señal de alarma para derribar un poder que afeaba la legitimidad de su origen con la negrura de su conducta. Desde entonces ni paz ni tregua; desertaron de las banderas del Regente crecido número de sus antiguos defensores; todos los partidos estaban acordes en que era preciso aventurar una batalla decisiva, o para derribar a un poder incorregible o para forzarle a entrar en un sendero menos indigno de la nación.

Entre tanto, cegado Espartero de una manera incomprensible, como que se esforzaba en exasperar más y más la indignación pública con la arbitrariedad de sus medidas, había impuesto a Barcelona la escandalosa *erogación* de doce millones, y se empeñaba en llevar a cabo la injusta exacción, a pesar de la resistencia que encontraba en la ciudad. De esta || suerte, provocando a cada momento escenas desagradables y hasta peligrosas, dando lugar a reclamaciones de las corporaciones populares y de otras que se interesaban en el negocio, ocasionando que la prensa se ocupase de continuo de tamaña injusticia e ilegalidad, prestaba motivo a que le abandonasen hasta los puritanos constitucionales y a que pusiesen el grito en el cielo los que se gozaban ya en la próxima ruina del odiado enemigo.

A su vuelta en Madrid encontró una acogida fría y desdeñosa, a pesar de los amigos que por diferentes causas se había granjeado en la Corte: tanta era la fuerza de los acontecimientos, que no fué posible no diremos excitar el entusiasmo, mas ni siquiera la apariencia de la más ligera simpatía. Habiendo entrado por la puerta de Atocha, no obstante la concurrencia atraída por la curiosidad y la hermosura del día, no pudo el bombardeador de Barcelona recabar

algunos vivas de la multitud. Sólo uno que otro muchacho daba de vez en cuando algunas voces, que el Regente se apresuraba a contestar con amables saludos, esperanzado de que siquiera por cortesía le había de dirigir algunos vítores el pueblo de la heroica villa. Todo fué en vano: la multitud se mantuvo silenciosa y sombría, y fuerza le fué al Regente cesar en sus saludos y trocar su semblante risueño en aspecto grave y disgustado. «¡Qué contraste tan significativo, decía a la sazón un periódico, presentan la entrada que ayer hizo el Regente del Reino y la que en octubre de 1840 hizo el duque de la Victoria! Si este personaje que hoy rige los destinos de España comprendiera y diese todo su valor a las causas || que producen tan grande diferencia, quizás cambiaría de rumbo la nave del Estado y cesarían en gran parte los males que nos afligen.» Tan fría acogida, tan chocante diferencia entre la entrada de 1840 y la de 1843 revelaban con bastante claridad que el Regente estaba desconceptuado aun entre los mismos progresistas, los que no querían ya lisonjear a un hombre que tenía contra sí el anatema de la nación. ||

ARTICULO 7.º

Se prepara la resistencia

SUMARIO.—Declaración de la prensa independiente. Sobre un tratado de comercio con la Inglaterra. Esfuerzos de Espartero para disipar los temores de la prolongación de la minoría. Nuevas elecciones. Manifiesto del partido moderado. Manifiesto de los progresistas. Duras calificaciones que se dan a la fracción aliada con Espartero. Indicaciones que en el mismo documento se hacen contra el Regente. Imposibilidad en que Espartero se encuentra de disipar el temor de la nación con respecto a la prolongación de la minoría.

Por aquellos tiempos corría muy válida la voz de que el gobierno, prescindiendo de los trámites constitucionales, se proponía celebrar con la Inglaterra un tratado de comercio, y daba más robustez a dicha noticia la conducta que se acababa de observar con Barcelona. La prensa independiente, justamente alarmada y deseosa tal vez de aprovechar la oportunidad que se le ofrecía, publicó una protesta contra cualquier tratado de comercio con la Inglaterra que no se hiciese con arreglo a la Constitución y que no fuese ratificado por las Cortes *con plena libertad de deliberar y resolver.* Los términos de la manifestación indicaban la mayor des-

confianza || y dejaban entrever temores de nuevas y funestas arbitrariedades [1].

Ya no le era posible al gobierno presentarse ante unas Cortes que habían desairado de un modo tan escandaloso, obrando de una manera diametralmente opuesta a las indicaciones que le habían hecho los comisionados del Congreso. Así ya nadie dudaba de que serían disueltas cuanto antes, como en efecto lo fueron el día 3 de enero.

Conocía a la sazón Espartero la impresión irritante que habían producido las voces de que trataba de prolongar la minoría de la Reina. Así es que en ofreciéndosele la ocasión procuraba convencer de que no abrigaba tales intenciones, y que tan pronto || como llegase el momento de cumplir Su Majestad los catorce años dejaría de ser Regente y entregaría a Su Majestad las riendas del Estado. Así lo aseguraba en el discurso con que contestó a la felicitación de los jefes y oficiales de la Milicia Nacional de Madrid el día de los Santos Reyes. Hacía, sin embargo, estas protestas en tales términos, que bien dejaba conocer que con el tiempo sobrevendrían nuevos *peligros para el trono y la Constitución* que le obligarían a salir de nuevo del hogar doméstico, cuyo reposo anhelaba con tanto ardor. «Yo soy jefe de Estado, decía, Regente del Reino por la voluntad nacional, durante la menor edad de nuestra augusta Reina; veintidós meses faltan, señores, para que Su Majestad llegue a la mayor edad, porque la Constitución del 37, esa bandera que yo he sellado con mi sangre, marca la mayor edad de la Reina a los catorce años, *y tan pronto como llegue aquel momento dejo de ser Regente;* Mi corazón, señores, me anuncia que entonces podré decir:

---

[1] «DECLARACIÓN DE LA IMPRENTA INDEPENDIENTE.—En el estado de dependencia en que aparece constituído el gobierno español respecto del gobierno de la Gran Bretaña, y en vista de la próxima ruina que amenaza a nuestra industria, y del peligro de que una cuestión tan ardua y de tan irreparable trascendencia como la de un tratado de comercio con la Inglaterra se resuelva sin ninguna garantía de acierto y acabe de convertirse en una cuestión de fuerza y de influencia extraña, la imprenta independiente, guiada por un sentimiento de nacionalidad y fiel a su deber de prevenir y resistir, dentro de los límites de la ley, todos los actos arbitrarios y funestos que puedan decretarse por el gobierno actual, se considera obligado a hacer la siguiente declaración:

»La imprenta independiente protesta de la manera más solemne y enérgica contra la celebración de cualquier tratado de comercio con la Inglaterra que no se haga con arreglo a la Constitución y que no sea ratificado por las Cortes con plena libertad de deliberar y resolver.

»Madrid, 2 de enero de 1843.—*El Eco del Comercio.—El Heraldo. El Peninsular.—El Castellano.—La Posdata.—El Católico.—El Corresponsal.—Guindilla.—La Revista de Madrid.—La Revista de España y del Extranjero.—El Reparador.—El Sol.—El Pabellón Español.*»

Señora, tengo la gloria de entregar a Vuestra Majestad *una nación grande, independiente, tan grande, señora, que no solamente es respetada por las demás naciones extranjeras, sino que es temida también.*

»Esto me dice mi corazón y creo no me engañará. Para conseguirlo cuento con los esfuerzos de mis compatriotas. ¡Dichoso yo si así sucede! Entonces, al entregar las riendas del Estado a Su Majestad, me retiraré al hogar doméstico, me confundiré entre mis compatriotas y nada me quedará que desear. Pero si desde el rincón de mi casa viere que peligraba el trono o esa Constitución que todos hemos jurado, *volveré en su defensa, presentaré este pecho de diamante ante || nuestros enemigos y sacrificaré mil veces la vida, si es necesario, por salvar la libertad, el trono de Doña Isabel II y la Constitución que nos rige.*»

Estas últimas palabras eran profundamente maliciosas. «Me retiraré», decía, pero al propio tiempo anunciaba peligros que le harían necesario y que podría dar lugar a repetir las escenas de Barcelona en julio de 1840, cuando el general en jefe de los ejércitos reunidos, movido por el *entusiasmo de la libertad*, preparó a la augusta Gobernadora el camino de la emigración y allanó para sí el de la Regencia única. Es decir, que si la Reina hubiese cumplido los catorce años sin que hubiese sido expulsado el Regente, al otro día de expirado el término fatal para la ambición desapoderada hubiera estallado un motín demandando que con uno u otro título se encargase otra vez del mando Espartero, por ser éste *el único medio de salvar la Constitución de la monarquía.*

De mal agüero era para un poder tan débil y desacreditado el aspecto que acababa de tomar la nación entera, preparándose para las elecciones, de las que había de resultar un fallo de muerte. Los manifiestos menudeaban, los programas eran muchos, y en todos dominaba la idea de poner freno a las demasías del poder e impedirle que no consumase una usurpación que el instinto popular pronosticaba. La comisión central del partido monárquico constitucional se dirigía a los electores, no con el deseo de prevalecer por entonces, sino con la mira de conseguir una representación suficiente en el parlamento, por sostener sus principios en la época *nebulosa que se aproximaba*, y para contrarrestar y desvanecer al lado de hombres || *leales*, y cualesquiera que fuesen sus disidencias en puntos subalternos, las maquinaciones encaminadas a trastornar el orden legal y para hacerse escuchar en caso necesario de la nación, a quien toca volver por sus intereses, o por los *intereses del trono*, que también son los suyos, si por suerte los viese *comprometidos o amenazados*. Con semejantes palabras no podía caberle duda a la nación de que se la amonestaba para que estuviese prevenida

en la época crítica de la mayoría de la Reina; sin embargo, se formulaba el pensamiento de la comisión en términos todavía más claros y precisos [2].

Nada extraño era que los hombres del partido monárquico constitucional abrigasen semejantes recelos || con respecto a la futura conducta del Regente, y procurasen infundirlos a la nación, si no hubiese habido más que la autoridad de los jefes de un partido irreconciliable enemigo de Espartero; pero sí lo es que los caudillos de los progresistas se expresasen, bien que no con tanta dureza, de una manera si cabe más significativa. El manifiesto publicado en Madrid el día 20 de enero, firmado por don Joaquín María López y sus demás compañeros de comisión, es uno de los documentos más curiosos que se han publicado en esta época. Allí hay una reseña de los sucesos posteriores al pronunciamiento de septiembre, tales como los concebían los comisionados, y en ella se encuentra la condenación más terminante de la conducta de Espartero; en ella se echa de ver que el Regente no había logrado contentar a los hombres de uno ni otro partido, y que con todas sus demostraciones de tribuno no había podido eximirse de la tacha de enemigo de la soberanía popular. «Los mismos hombres, dice el manifiesto, que poco antes proclamaban el principio de la soberanía nacional en todo tiempo y circunstancias, entonces no vacilaron en negarlo o eludirlo, y los pueblos, con esta primera aunque dura lección, pudieron convencerse de que, cuando creían haber trabajado por las doctrinas, no habían hecho otra cosa que *levantar personas.*» Claro es que esta indicación hería al Regente, sin que bastase la protesta de que no se quería traer a la escena a una *persona sagrada,* ni colocarla al al-

---

[2] «Los candidatos de este partido serán contribuyentes al pago y sostenimiento de las cargas públicas, hombres de probidad, de saber, de legalidad y de acreditado amor a la patria y al noble vástago de nuestros reyes, que es su personificación y la esperanza de su porvenir.

»Y la divisa de los electores reunidos en Madrid, que la comisión propone a la aceptación de todos sus amigos políticos, será bien explícita.

»Constitución de 1837, franca y religiosamente observada; firme resistencia a toda infracción de ella o a toda modificación que prive a los españoles del derecho que han adquirido, a que reine la excelsa e inocente Doña Isabel II al cumplirse la edad de sus catorce años; e independencia del país de cualquier influjo extranjero que tienda a menoscabar su decoro, o a perturbar la tranquila consolidación de sus instituciones, o contrariar el desarrollo de su industria y la conciliación de los recíprocos intereses materiales de todas las provincias, cual corresponde entre hermanos.

»Madrid, 17 de enero de 1843.—El marqués de Casa-Irujo.—Francisco Javier Istúriz.—Manuel de la Rivaherrera.—Pedro Pidal.—José María Alvarez Pestaña.—Alejandro Oliván.—Juan José García Carrasco.—Antonio de los Ríos Rosas.—Luis José Sartorius.»

cance de la discusión y de la censura. Todavía nos duele que se estampase en un manifiesto la expresión de *persona sagrada* hablando de Espartero; creemos que, aun || suponiendo la irresponsabilidad, no debía hacerse uso de una voz que, a lo más, sólo es aplicable a un verdadero monarca: como quiera, al través de esta lisonja se descubría la verdad; la comisión narraba los acontecimientos, y éstos no eran nada favorables para persuadir del puritanismo constitucional del Jefe del Estado [3]. ||

No escaseaba la comisión las más duras calificaciones a la fracción del partido progresista que había continuado sosteniendo y ayudando la política del Regente. «Aquí empieza, dice, la lastimosa crónica de que todos hemos sido espectadores o víctimas; aquí empiezan las aberraciones que el partido verdaderamente progresista rechaza y condena para que jamás se le acuse de contemplación, ni menos de com-

---

[3] «Nombrada a poco la nueva regencia, se empezó faltando a todas las reglas parlamentarias en la elección de su primer ministerio. Repetidas y acaloradas cuestiones en el cuerpo popular habían hecho conocer bien el espíritu que en él dominaba; mas cuando se escogieron individuos de su seno para llevarlos de los bancos de la discusión a la silla ministerial no se sacaron de los que pertenecían a la opinión triunfadora, sino que se buscaron entre los que más notablemente habían sido vencidos en aquella asamblea.

»Y no se pretenda que otro fué el espíritu que dominó en la reunión de ambos cuerpos sobre la resolución decisiva: aquella reunión limitada por la ley al ceñido acto a que se contrajo, ni determinó la fisonomía del pensamiento legislativo, ni pudo llevarse en la significación de su acuerdo más allá del punto aislado e improrrogable a que terminantemente había de reducirse. No imitarán aquí los que suscriben el peligroso ejemplo que tantas veces han dado los inadvertidos órganos del poder, presentando en escena a una persona sagrada y colocándola al alcance de la discusión y de la censura. Fieles a sus doctrinas, miran al poder supremo del Estado muy sobre el nivel de la discusión, como lo está sobre la esfera de la responsabilidad, y hacen recaer sus observaciones en los ministros que aconsejan y que debieran ser, aunque no lo son, responsables por su consejo.

»Pasando el poder a las manos de los ministros, se envolvieron éstos en su obcecación y en la esterilidad de sus concepciones. El campo de las ideas se convirtió en un terreno fangoso en que lucharon las ambiciones individuales; el exclusivismo y el egoísmo se pusieron a la orden del día; y encerrándose el gobierno en el reducido círculo de pocos y favorecidos adeptos, consagró el acta de desheredación para la nación entera, respecto a los bienes y ventajas que le daban derecho a reclamar el dogma de la igualdad ante la ley y sus sacrificios. Los que así explotaron y monopolizaron el alzamiento más desinteresado y noble, acaso sin haber concurrido a él, construyeron sobre el magnífico edificio que acababa de levantar el país la mansión de su poderío, y desde aquella altura no miraron al cimiento sino para tacharlo de irregular y tosco, y tal vez para esculpirlo. No es extraño, pues, que aquel acontecimiento haya sido el blanco de las acriminaciones de sus adversarios, cuando se ha visto también negado o escarnecido por los mismos que le debieron su importancia y elevación.»

plicidad. El sirve a la causa de las ideas y en ella a la causa del pueblo, y no a las miras de engrandecimientos personales, trátese de amigos o de enemigos. *Aliados suyos serán siempre los que defiendan la libertad y trabajen por los adelantamientos y mejoras sociales; los que bajo el mentido nombre de progresistas quieran el poder para sí, la esclavitud, la degradación y la miseria para el pueblo, no aspiren a otro bautismo que al de desertores y apóstatas.*»

Continúa la comisión quejándose altamente de los estados de sitio y demás infracciones de la Constitución, echando en cara a los amigos de Espartero la inconsecuencia en que incurrían, practicando o apoyando lo que condenarán en otro tiempo.

El proyecto de ley de diputaciones, la oposición a las reformas acordadas por las Cortes, la continuación || de tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, la suspensión y disolución de la representación nacional, el cobro de contribuciones no autorizadas, las contratas clandestinas de préstamos y anticipaciones, y cuanto se puede echar sobre el rostro de un partido para convencerle de injusto, de ilegal y sobre todo de inconsecuente, todo se lo echa la comisión progresista a los hombres que fueron un día sus amigos y hermanos[4]. ||

---

[4] «¿Y han parado aquí por ventura las contradicciones de los que militaron bajo la bandera del progreso, hasta que la desconocieron y negaron en el humo de su elevación? Si echamos una mirada sobre sus actos hallaremos que los que con tanto empeño sostuvieron los fueros e independencia de las municipalidades presentaron después a la deliberación legislativa un proyecto de ley de diputaciones más depresivo e inconstitucional que el de ayuntamientos, que decidió el alzamiento de 1.º de septiembre. Hallaremos que los que repetían la palabra mágica de economía y arreglo en la administración se han opuesto después a rostro firme a las reformas acordadas por las Cortes, despreciando su poder, continuando tribunales, oficinas y dependencias que se habían suprimido, y pagando de imprevistos, sin atrasos ni descuentos, lo que antes se pagaba del presupuesto, con notable retardo y deducciones; hallaremos que los que proclamaban como el paladión de la libertad y el freno de las arbitrariedades la facultad del Congreso en votar los presupuestos, después se han mofado de ese paladión y han roto ese freno suspendiendo y disolviendo la representación nacional, sin cuidarse para nada de aquella autorización que creyeron suplir con su voluntad omnipotente; hallaremos que los que hacían alarde de nuestra independencia han venido después a comprometerla presentándola en el mercado de las especulaciones europeas, no de otro modo que como se presenta una mercancía; hallaremos que los que en 1840, fundados en la Constitución que hoy rige, predicaban a los pueblos desde la tribuna la resistencia al pago de contribuciones no votadas por las Cortes en medio del peligro de la guerra civil, que hacía urgente la necesidad de los sacrificios, ahora en el seno de la paz apremian con dureza al pago de unos impuestos que no cuentan con la autorización legal, porque el gobierno ha dispersado el poder pú-

Pasa en seguida la comisión a examinar la conducta del gobierno en los sucesos de Barcelona, condenando de la manera más explícita y terminante la ilegalidad y crueldad con que se había procedido. Obsérvase todavía el deseo de distinguir algún tanto el ministerio y el poder irresponsable; mas, a pesar de todo, tal es el sentido de las palabras y tan graves las indicaciones que se hacen, que quien leyese el párrafo a que nos referimos, por cierto que no ha de pensar que los tiros se dirigen a Rodil [5]. ||

Concluye por fin la comisión exhortando a los electores a que se preparen a la lucha, en la cual, según dice, no puede esperarse del gobierno ni moralidad ni justicia, y sí únicamente que tratará de falsear en las elecciones el voto público, acusándole de que nada le importaba que se desmora-

---

blico que debió acordarla; y así se obra, sin recordar siquiera que los nombres estampados en la votación en que se consignó aquella resistencia son la condenación más indeclinable de la conducta que hoy se sigue; hallaremos, por último, que los que levantaban el grito hasta el cielo contra las contratas de préstamos y anticipaciones engendradas en la clandestinidad, después han redoblado esos mismos contratos tan obscuramente tejidos, y acaso con más perjuicio para el erario, que debe sentir su enorme peso. El partido progresista condena estas deplorables inconsecuencias; niega como producto de sus doctrinas unos hechos tan inconciliables con ellas; por eso merece a sus adversarios el nombre de inquieto y perturbador. Nada le importa; abrazado con sus convicciones, no inciensa jamás a los falsos ídolos, no transige con sus convicciones, y oye en calma que se le acuse de que no deja gobernar, cuando sabe que lo que no permite en su línea es despotizar.»

[5] «Pronunciado un grito de alzamiento en la capital del antiguo Principado, emporio de nuestro comercio y centro de nuestra industria, grito que sin duda contribuyeron en gran manera a producir los repetidos desmanes del régimen que allí se ejercía, el gobierno acudió a sofocarlo, aconsejando que fuera a presidir una catástrofe al que, imagen de la divinidad en la nación, sólo debe dejarse ver como un genio tutelar y benéfico. El Congreso de los diputados, que seguramente conocía lo inconstitucional de este divorcio entre el poder real y parte del ejecutivo, no menos que lo inconciliable con los principios en el aventurado paso de rebajar hasta la esfera de acción al que en el lugar que ocupa es irresponsable y sagrado, al paso que presentó esta justa idea en una proposición que quedó sin discutir, ofreció al gobierno la cooperación más franca y leal, aunque con la cláusula expresa de que se obrase dentro del círculo de la ley; y el poder, como si quisiera hacer alarde de desmedida arrogancia, como si quisiera dar en cara con aire de escarnio a la representación nacional, ha declarado estados de sitio, ha impuesto y cobrado por sí pesados tributos, arrogándose atribuciones judiciales en la aplicación de las penas, y ha consumado con sus ilegales disposiciones en el triunfo los irreparables daños que antes produjeran sus bombas en el furor de la hostilidad. Sin miramiento alguno a su palabra, solemnemente empeñada, de que la suspensión en las tareas legislativas sólo duraría el tiempo que durasen aquellas circunstancias, ha concluído por acallar la voz de los representantes del país, para que éste no pudiera oír la verdad de labios independientes a través del eco de ciegas parcialidades y de los arrullos de la lisonja.»

lizase el pueblo enseñando la humilde deferencia de los esclavos o el tráfico vil de su conciencia, y afirmando que lo que el poder quería era triunfar y que el país entero se inclinase para levantar sobre sus hombros el sistema que lo arruinaba y los hombres que lo despreciaban.

Trazado un cuadro tan lamentable y tan a propósito para exasperar los ánimos, recopilaba en pocas palabras las terribles acusaciones con el lenguaje apasionado y enérgico que nos revela la mano de uno de los principales tribunos de la revolución. «Se nos || dice que hay Constitución, exclama, y la Constitución se ha convertido en una medida elástica que se acomoda a los designios de los que con ella encubren y excusan su arbitrariedad. Se nos dice que hay seguridad personal, y se prodigan los estados de sitio, los encarcelamientos, los destierros y las persecuciones. Se nos dice que hay respeto por los cuerpos deliberantes, y se les suspende y disuelve cuando lo difícil de nuestra situación hacía más indispensables sus trabajos y su concurrencia. Se nos dice que hay milicia nacional, a quien está encargada la conservación de los derechos y garantías, y la milicia es desatendida en todas partes y desarmada en muchas por la sola voluntad de los que la aborrecen porque la temen. Se nos dice que rige el dogma santo de la igualdad ante la ley, y la nación toda es la herencia de una familia favorecida y privilegiada. Se nos dice que éste es un sistema en que está abierta la puerta al mérito y a la virtud, sistema de capacidades y de desarrollo, y el mérito y la virtud son postergados, cuando no perseguidos, en tanto que parece buscarse de propósito por lo común para los destinos públicos las mediocridades más insignificantes o las nulidades más completas.

»Se nos dice que se trabaja por la dicha y prosperidad del pueblo, y el pueblo paga hoy tal vez más y sufre más que cuando la guerra civil, llevada a toda su pujanza y encrudecimiento, reclamaba inmensas exacciones y costosos sacrificios, en tanto que se patrocinan y perpetúan los abusos, negándose a las economías que debieran aliviar la suerte de los contribuyentes.» ||

Para que no pudiese dudarse de que el partido progresista abrigaba los mismos temores que el resto de la nación con respecto a los designios de prolongar la minoría, concluye ya la comisión exhortando a sostener la Constitución en toda su pureza, en la más escrupulosa y rígida observancia, así *como el trono de Isabel II,* al cual deben *servir de escudo todos los pechos leales,* y la regencia del duque de la Victoria *hasta el momento mismo* en que termine la minoridad.

Llegadas las cosas a este extremo, verificado un rompimiento tan estrepitoso entre el Regente y lo más granado del

partido progresista, quedaba el poder sin ninguna clase de apoyo, dado que por nulo podía considerarse el que recibía de la clientela que se había creado, y de algunos ilusos que se le conservaban adictos por antiguos recuerdos. A pesar del aliento que procuraba ostentar en todos sus actos y palabras, conocíase, no obstante, que no se ocultaba del todo la terrible tempestad que bramaba sobre su cabeza. Volvíase en todas direcciones clamando auxilio; esforzábase en desacreditar a sus enemigos, en mostrar como criminal y nefanda la liga que contra él acababan de formar todos los partidos; trabajaba en desunirlos, evocando los recuerdos de las pasadas discordias, y tomaba de vez en cuando un tono amenazador, probando si le sería posible intimidar a los que desesperaba de seducir.

Parecióles a los hombres de la situación que un manifiesto firmado por el mismo Regente podría producir un efecto muy ventajoso para influir en las próximas elecciones, y así no repararon en hacerle descender al rango de un ministro de la Gobernación || o de un jefe político, exhortando a los electores a que no se dejasen engañar por los *enemigos de la libertad*. Respiran en aquel malaventurado documento el mismo encono, el mismo rencor de todos los otros que salieron de la boca de aquel funesto poder. Comienza por tratar de una reconciliación entre los progresistas, entre los *vencedores de septiembre*, como él los llama, de quienes se lamenta que se hayan dividido estando tan acordes en los grandes objetos políticos, bien que tan extraña y lastimosamente hostiles en puntos secundarios de administración y de orden. Recuerda con maligna complacencia los alevosos intentos de los que en octubre atentaron el sagrado del regio alcázar, y cual si no estuviese satisfecha todavía su venganza con la sangre del infortunado León, menta la temeridad y el *sacrilegio de los ejecutores de tan abominable designio*, y hace memoria de *su ruina y oprobio*. Atribuye después el levantamiento y todos los sucesos de Barcelona a los hombres del partido derribado en septiembre, procurando de esta manera encubrir sus atentados achacándolos a las víctimas.

Pero lo que fuera ridículo, si no se presentara demasiado lamentable, es el pomposo elogio que escribe de su persona, para convencer que sus consejos son dados con la más perfecta imparcialidad y con la más pura buena fe. ¿Qué puedo yo desear?, decía; lo que podéis desear es bien sencillo: es lo mismo que deseáis, lo mismo que os imputan los partidos todos: deseáis la prolongación de la minoría; deseáis continuar con uno u otro título en ese mando que tanto os halaga; deseáis que de un modo u otro se os libre || de volver a la vida privada, porque veis con toda claridad que en llegando aquel término fatal no os será posible substraeros

a los efectos de la indignación pública que contra vos habéis concitado. En vano protestáis que mantendréis ileso el trono constitucional de Isabel II, y que depondréis a sus pies la autoridad que ejercéis en su nombre en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental: la nación está justamente alarmada, y su desconfianza y sus temores no bastarán a disiparlos las palabras de un manifiesto. La nación no ha olvidado todavía que también protestabais en otro tiempo que luego de terminada la guerra civil os iríais a disfrutar en el hogar doméstico las dulzuras de la vida privada; que vuestra ambición quedaría satisfecha si en un pueblo de segundo orden vuestros conciudadanos os dispensasen la confianza de nombraros alcalde; y ahora os ve levantado a la primera magistratura, ejerciendo las funciones de Rey, y recuerda que os opusisteis a que se os diesen compañeros en la Regencia. La nación no ha olvidado que en 1840 protestabais hasta el fastidio que queríais defender a todo trance la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, y que, sin embargo, provocasteis motines contra esta augusta señora, la desamparasteis en la época de los pronunciamientos, hallándoos a la cabeza de un ejército de cien mil hombres, os negasteis a obedecerla cuando os mandó que marchaseis a sofocar la sublevación de Madrid, permitisteis que se la ultrajara del modo más villano y que, por fin, consumasteis vuestra obra exigiéndole cosas a que no podía acceder sin degradarse y la obligasteis || a separarse de sus excelsas hijas; la condenasteis al más duro ostracismo y ocupasteis su lugar, sin consideración ninguna a los deberes que os imponía vuestra situación y a los sentimientos de un soldado fiel, de un español leal y de un caballero pundonoroso. ¿Cómo podíais, pues, esperar que vuestras palabras fuesen creídas, cuando eran recientes los hechos que inspiraban desconfianza? Si no habíais respetado a la augusta madre, ¿era de creer que respetaríais a su excelsa hija, huérfana de trece años, que no contaba con otro amparo que el amor y la hidalguía del pueblo español? No se os creía porque vuestras palabras estaban desmentidas por vuestros hechos; la misma frecuencia con que os defendíais de la imputación mostraba bastante claro que lo que apellidabais calumnia era un grave cargo a que vos mismo dabais elevada importancia, y que temíais efectivamente que la nación desconfiaba de la lealtad de vuestros designios.

Concluía el Regente manifestando la seguridad que abrigaba de triunfar de todos sus enemigos, y «esta seguridad, españoles, decía, no nace de una vana confianza en mi fuerza, en mi acierto, en mi fortuna. No. ¿Qué soy yo solo sin vosotros? Pero por el raudal de los acontecimientos que no ha estado a la mano de nadie ni dirigir ni contener, yo

he venido a ser en algún modo el representante de aquella opinión y voluntad popular que hace treinta años se levantó a defender su honor y su independencia contra la agresión espantosa de Napoleón, y *a despecho del abandono de sus príncipes* y del desaliento y tristes auspicios de los políticos pudo más que aquel coloso». || Complaceos enhorabuena en recordar a la nación el *abandono de sus príncipes*, como ya otra vez le recordasteis los escándalos de la real familia; pero vivid seguro que la nación se sonríe de lástima al ver que os hacéis el representante de la opinión y voluntad popular que triunfó de Napoleón en la inmortal guerra de la Independencia; vivid seguro que la nación, lejos de mirar en vos la personificación sublime de los héroes de Bailén, Zaragoza y Gerona, presiente ya las pobres escenas de Albacete y del Puerto de Santa María. ||

ARTICULO 8.º

Sus intenciones y caída

SUMARIO.—Examínase si el Regente abrigaba en realidad el proyecto de prolongar la minoría. Preséntase la cuestión en su verdadero punto de vista. Rápida ojeada sobre el pronunciamiento de junio. Conducta tímida y vacilante de Espartero. Conducta de Narváez. Entrada de los pronunciados en Madrid. Espartero levanta el sitio de Sevilla y se refugia a bordo del navío *Malabar*.

Repetidas veces nos hemos propuesto la cuestión de si efectivamente abrigaba Espartero torcidos designios para cuando llegara el caso de terminar su regencia, conforme a lo prevenido en la Constitución. A decir verdad, no damos mucha importancia a lo que pudo afirmarse o indicarse en este o aquel periódico, ni a las voces que hicieron circular los enemigos del Regente, ni tampoco a las insinuaciones más o menos significativas que se creyeron facultados a emitir los autores de ciertos manifiestos. Por desgracia, sabemos que el espíritu de partido ciega con harta frecuencia a los hombres de una manera incomprensible, haciéndoles ver objetos que no existen en realidad, o cuando menos desfigurándoselos de un modo lastimoso; no siendo tampoco muy raro el que, arrastrados || por este mismo espíritu, se arrojen por el camino de la mala fe y de la calumnia. Así es que, si no obraran en contra de Espartero otros cargos que los que acabamos de indicar, bastarían apenas para fundar una sospecha. Todos los personajes colocados en elevada situación, sobre todo en épocas tan agitadas y turbulentas como las que trabajan a nuestra infortunada patria, son el objeto de en-

venenados tiros que les dispara el odio, la envidia y todo linaje de pasiones. Por estos motivos creemos que la cuestión no se ha de resolver por lo que de sí arroja el dictamen de la llamada opinión pública que tan fácil es suponer y falsear, sino por lo que de suyo ofrece la situación en que el Regente se encontraba, y por lo que nos dejaran columbrar sus propios actos.

En primer lugar, es cierto que algunos de los órganos de Buenavista se permitieron indicaciones más o menos explícitas sobre prolongación de minoría, indicaciones que alarmaron sobremanera a la prensa de la oposición y que inspiraron serios temores y suspicaz desconfianza a cuantos se gloriaban de amor y fidelidad al augusto vástago de la real prosapia. No es menester recordar aquí las discusiones que con este objeto se suscitaron y las declaraciones que con apremiante urgencia se exigieron de los que se habían adelantado a insinuaciones que, si no eran maliciosas, eran, por lo mismo, mucho más imprudentes. Es de suponer que ni el Regente ni sus consejeros debían ignorar que numerosos adversarios no los perdían de vista; que seguían con ojo vigilante todos sus pasos, y que estaban preparados a asirse de cuanto pudiera dañar al poder aborrecido, y presentarle || a los ojos de la nación como conspirador contra la autoridad de la Reina. Esta consideración demuestra cuán natural era que se procediese con mucho tiento en todo lo que pudiese prestar asa a los enemigos; y así es que las indicaciones que se permitían los órganos de Buenavista eran mucho más significativas, y no sin razón eran miradas como tanteos para explorar la disposición de los ánimos y ver hasta qué punto encontrarían resistencia los proyectos que tendiesen a prolongar el poder de Espartero. Verdad es que a esto se nos puede responder que muchas veces, aun en las publicaciones más autorizadas, se desliza la pluma del escritor, arrastrado por sus opiniones particulares o por su celo desmedido en favor del sistema o persona a quienes se propone defender. Sin embargo, preciso es confesar que no se inclina fácilmente el ánimo a suponer deslices de esta clase en el asunto que nos ocupa, ya por ser el negocio demasiado grave, en cuyo manejo debieron de andar con mucho cuidado los escritores, ya porque después de diez años de revolución es el entusiasmo cosa muy rara, ya también por la conocida organización en que estaba el partido sostenedor del Regente.

Como quiera prescindiremos de todas estas consideraciones y reduciremos la cuestión a un punto de vista muy sencillo, resolviéndolo con un dilema que a nuestro juicio no deja salida. ¿Era Espartero hombre de virtud heroica, sí o no? En el primer caso, claro es que no se le pueden suponer intenciones perversas, ni miras ambiciosas, ni aun poco

delicadas. Si suponéis que Espartero se olvidaba completamente de sí mismo para no pensar sino en el bien de su || patria; que no fijaba la vista ni en su interés, ni en su gloria, ni en su porvenir cuando se atravesaba la razón, la justicia o la conveniencia pública; si suponéis que Espartero estaba dotado de suficiente elevación de ánimo, de temple bastante alto y virtuoso para sacrificarse en las aras del bien común, para ofrecerse en holocausto a sus deberes, entonces será muy cierto, será evidente que era negra calumnia cuanto dijeron sus adversarios. Mas recordad que estáis haciendo vuestras suposiciones tratándose de un hombre que no dejó pasar una sola ocasión de encumbrarse sin aprovecharla con avidez; que no vaciló en condenar al ostracismo a la augusta princesa que tanto le había favorecido; que permitió que sus compañeros de armas comiesen el amargo pan de la emigración; que no reparó en llevar al cadalso a los que se propusieron derribarle, sin que pudieran apartarle de su propósito los ruegos y las lágrimas de todo linaje de personas; de un hombre cuyas protestas de abnegación y desprendimiento merecían tanto menos crédito cuanto se veían desmentidas por sus obras de una manera tan patente. Podréis otorgarle, si os place, cierto grado de honradez, de buena intención, deseos de conciliar el bien público con su propio esplendor y grandeza; pero concederle virtud heroica, esa virtud que tan rara es entre los humanos, esto fuera ya demasiado: esto fuera contradecir el buen sentido y establecer una paradoja que ni refutación mereciera. Ahora bien: esta virtud y nada menos que ella necesitaba Espartero para no abrigar proyectos de prolongar la minoría y hacer durar su dominación todo el tiempo que le fuese posible. Un hombre que tiene || que estar entre el poder supremo y el destierro, virtud heroica necesita para decidirse por lo segundo; en este caso se hallaba Espartero, lo que bastaba para inspirarle ambiciosos designios. Si no los tenía al principio debió de conseguirlos después. Atendida la humana flaqueza y la crítica situación en que él se encontraba, era imposible que no brotasen en su mente; era imposible que no lisonjeasen su amor propio, que no halagasen su corazón, haciéndole concebir esperanzas de salir airoso de la terrible alternativa.

¿Qué suerte le esperaba a Espartero si al cumplir la Reina los catorce años hubiese dejado el poder y entrado en la condición privada? Es evidente que con la mayoría de Isabel corría peligro de perder su preponderancia el partido en cuyas manos se había encomendado el Regente. Decimos que corría peligro, para que puedan convenir en la aserción los hombres de todas las opiniones, pues en nuestro concepto no sólo existía este peligro, sino que era absolutamente cierto que, faltándole al partido indicado el apoyo de Espartero.

por inevitable necesidad debía caer o en profundo abatimiento, o cuando menos ser apartado de las inmediaciones del trono. Y preguntaremos ahora: Espartero, que se había colocado a la cabeza de los progresistas en 1840: Espartero, que había gobernado la España por espacio de cuatro años, teniendo desterrada a la Reina madre y a sus adictos, ¿podía permanecer en Madrid ni en otro punto de la Península, cuando la excelsa huérfana, cediendo a los impulsos más naturales del corazón, llamase a su lado a su augusta madre y viniesen con ella || los proscritos que por necesidad debían de abrigar vivos recelos sobre la futura conducta del ex Regente, ya que no sentimientos de exasperación y venganza? Atendamos a lo que ha sucedido y calculemos lo que habría debido suceder. Cayó Espartero coligándose los partidos con más o menos buena fe; pero siempre de tal modo, que tuvieron el tiempo necesario para templar su encono durante la refriega en que lucharon contra el enemigo común; y, sin embargo, apenas conseguida la victoria, mal decimos, aun antes de haberla conseguido, comenzó la desconfianza, entró la división, se formaron nuevos bandos, hasta que al fin han llegado al estrepitoso rompimiento, a la excesiva irritación que estamos presenciando. ¿Qué habría sucedido, pues, si los partidos no hubiesen tenido siquiera esa ocasión de aproximarse lentamente, de cobrarse sus prohombres aquella simpatía que, cuando menos por algunos instantes, dan siempre los peligros comunes? Claro es que la escisión no hubiera venido poco a poco, sino que, presentándose de improviso, debía por necesidad, por imprescindible necesidad, trabarse la lucha, invocando unos a Espartero tomándole por punto de apoyo, y mirándole otros como el enemigo más temible, como la bandera que convenía rasgar y hacer trizas, para que se dispersaran los que pudieran reunirse a su sombra. Es evidente, pues, que Espartero debía optar entre la prolongación de la Regencia o la emigración. Si se nos dice que él no preveía tan dura alternativa, se nos dará una nueva prueba de la escasez de sus talentos; mas como quiera que se nos haga difícil de conceder que a tan poco alcanzase su cortedad, se nos hace también || recio de creer que estuviese efectivamente resuelto a dejar la Regencia en el momento que la Reina llegase a los catorce años, y que no se agitasen en su mente designios, formulados con más o menos precisión, de prolongar la minoría bajo una u otra forma.

Laméntanse algunos de que la caída de Espartero fuese debida a un pronunciamiento, y miran el de junio como una calamidad pública, supuesto que, por más odioso que fuese el poder, su derribo no valía la pena de un desquiciamiento universal, supuesto que, conforme a lo prescrito en las leyes, debía expirar en tan breve plazo. Nosotros miramos la cosa

bajo un punto de vista muy diferente: creemos que con el pronunciamiento de junio no sufrió la nación una calamidad más; y que únicamente le vino por adelantado lo que debió experimentar en octubre de 1844, y quizás con menos probabilidades de próspera fortuna. Jamás pudimos convenir en que la situación creada en septiembre pudiera deshacerse por medios pacíficos y legales. Se había apelado a las armas, y sólo las armas podían resolver el negocio. El ejército y los pronunciamientos habían encumbrado a Espartero; sólo los pronunciamientos y el ejército podían derribarle. Esta es la verdad; esto es lo que de sí arrojan los hechos; esto es lo que han venido a confirmar los acontecimientos sucesivos: todo lo demás son palabras sin sentido que, si se quiere honrarlas más de lo que merecen, se las deberá apellidar poesía política. Ya que acabamos de mentar el pronunciamiento de junio, echemos una ojeada sobre sus causas, principio y desarrollo, poniendo fin de esta manera a la reseña que nos propusimos escribir de la vida militar y política || de Espartero, conduciéndole hasta el navío *Malabar*, donde pudo embarcarse para fortuna propia y decoro de sus mismos adversarios que no tuvieron ocasión de ejercer un acto de venganza.

Ya hemos visto en el artículo anterior el rompimiento que se había verificado entre el Regente y lo más granado del partido progresista. Apenas es dado concebir cómo no vió aquél, ni vieron los prohombres de septiembre, el abismo a que se encaminaba declarándose en abierta pugna. Tal era la situación, tal la manera con que se lo había creado y continuado, que en 1843 era ley necesaria de su existencia la unión entre el Regente y el partido progresista. El apoyo que se dispensaban era recíproco: ni aquél podía pasar sin el de éste, ni éste sin el de aquél; desde el momento en que los progresistas llamaron en su auxilio a los demás partidos, la caída de Espartero era inevitable, y en pos de Espartero debía caer por necesidad el partido progresista. Preciso era no conocer la España para no convencerse de estas verdades, y la conducta que observaron el Regente y los jefes del progreso indica que se equivocaban sobre los elementos de su propia fuerza, que se lisonjeaban con simpatías de que estaban enteramente faltos, que no extendieron su mirada más allá del pequeño círculo en que se habían encerrado, que decían «la nación somos nosotros: fuera de nosotros no hay nada». Y, sin embargo, había mucho, y mucho que no esperaba sino la primera oportunidad de declararse, primero contra unos, después contra otros, arrojándolos a todos del poder y hundiéndolos a todos para mucho tiempo y quizás para siempre. ||

A la sazón anduvo en boga el famoso programa del minis-

terio López, y no faltaban almas cándidas que se lisonjeaban de que el caballo de batalla, el punto de la cuestión estaba realmente en si había de prevalecer o no el programa del nuevo gabinete, en si habían de presidir el Consejo López, González o Rodil. Unión de todos los españoles, había clamado el ministerio López; amnistía para todos los proscritos; y estas palabras encontraron la más ardiente acogida en todos los corazones. Pero ¿qué veía la nación en pos del programa? ¿Qué significaba la unión? ¿Qué esperanzas hacía concebir la vuelta de los emigrados? Veía la nación el principio de una nueva era; ensanchábase su pecho con la idea de que quizás se iba a crear una situación menos estrecha y exclusiva; veía que la entrada de los enemigos jurados del ominoso poder constituía a éste en una posición menos ventajosa; veía que en llegando el momento crítico de la mayoría de la Reina serían en mucho mayor número los que defendieran al Trono contra los ambiciosos proyectos del soldado de fortuna, si es que antes no se ofreciera ocasión de despojarle del poder y arrojarle a países extraños. Esto veía la nación, y si al comenzar el pronunciamiento sólo se aclamaba el ministerio López fué porque era preciso alzar una bandera que se opusiese al gobierno de Madrid, y además porque, siendo incierto el resultado, no todos tenían resolución bastante para arrostrar sus últimas consecuencias. Podríase también añadir que en el comienzo de la insurrección no se dijo en muchos lugares *¡Abajo Espartero!* porque sus partidarios, más o menos embozados, no permitían || que se llevasen las cosas al último extremo, temiendo perder la preponderancia que habían obtenido desde 1840. Porque no todos fueron tan ciegos que no previesen lo que podían alcanzar aun los menos avisados, y así es que, apenas se levantó el primer grito, se traslució que muchos retrocedían de espanto, que temían colocarse en la rápida pendiente donde sabían que no les era posible detenerse a su arbitrio; y bien seguro es que, si muchos hubiesen previsto el curso de los acontecimientos durante el mes de junio, observaran muy diferente conducta en abril y mayo.

Cabalmente el héroe de la situación en sus discursos últimamente pronunciados en las Cortes se ha dejado llevar a revelaciones curiosas. El señor López nos ha dicho que consideraba como una calamidad pública el que los moderados se apoderasen del mando, que miraba como una necesidad, si es que había de hacerse la felicidad de España, el que los progresistas continuasen en él; que en su famoso programa no se proponía cambiar radicalmente la situación, sino darle más regularidad, solidez y ensanche; que aun después de su caída no entraba en sus miras el pronunciamiento; que no contribuyó al desenlace de la crisis, y que al subir al poder,

después de los sucesos de Torrejón de Ardoz, no hizo más que aceptar la situación tal como la encontró y como la habían creado los acontecimientos, más bien que los hombres. Las palabras del señor López, pronunciadas en época en que no debía de temer la irritación del caído magnate, manifiestan bien a las claras que los prohombres del partido progresista, cuando se pusieron en desacuerdo con el Regente, no se imaginaron || que la complicación pudiese llegar a un desenlace tan extremado. Para ellos las desavenencias eran, por decirlo así, entre miembros de una misma familia, y quizás hasta llegaron a lisonjearse de que, amedrentado Espartero por los primeros síntomas de insurrección, cejaría entregándose resignadamente en brazos de sus antiguos amigos, que se proponían castigarle, mas no perderle.

Sea como fuere, si existieron esos cálculos, la nación cuidó bien pronto de demostrarlos fallidos. Comenzado el movimiento en Málaga, propagóse a Granada y otros puntos; y si bien no se había levantado aún el grito de *¡Abajo Espartero!*, la nación en masa estaba esperando el momento en que una voz osada se atreviera a ello para agolparse en torno de la nueva bandera. Primero en Reus y después en Valencia se proclamó la mayoría de la Reina, lo que equivalía a decir que la Regencia había terminado, y desde aquel instante la palabra *ministerio López* no fué más que una palabra vana: nadie recordaba el programa del gabinete caído sino en cuanto había podido servir de punto de partida para derribar el poder de todos odiado.

Levantada la bandera de insurrección, era ya muy difícil que resistiese Espartero a los embates de tantos y tan poderosos elementos como se habían reunido contra él; sin embargo, menester es confesar que, manifestando desde los principios mayor actividad y energía, quizás le fuera dado conjurar la espantosa tormenta. El recuerdo del mal éxito de las conspiraciones de octubre y el haberse malogrado los esfuerzos de los sublevados de Barcelona obraban sobre || los espíritus, abatiéndolos a la vista de ese hombre a quien hasta entonces le había bastado entregarse en brazos de la fortuna para salir airoso de las situaciones más arriesgadas. «Hay muchos elementos contra él, decían las gentes; pero es tan afortunado...» Así es que, si a la primera noticia del movimiento de Málaga acude en posta el Regente presentándose en pocas horas delante de los muros de la ciudad sublevada, se hubiera sofocado indudablemente la insurrección de Andalucía, dado que la vimos retroceder más de una vez, espantada de sí misma.

El pronunciamiento de Reus era de suyo más grave a causa de haberse proclamado sin rebozo la mayoría de la Reina; pero la incertidumbre que trabajaba los ánimos no per-

mitía que las simpatías se trocasen en decidido apoyo, como se echó de ver cuando dirigiéndose Zurbano contra dicha villa la tomó, y el jefe que se había colocado a la cabeza del movimiento se hubiera visto en terrible apuro a no venir en su auxilio los acontecimientos de Barcelona.

Más de dieciocho días transcurrieron desde el pronunciamiento de Málaga hasta los de Valencia y Barcelona; si Espartero lograra sofocar, lo de Andalucía le sobraba tiempo para deshacer lo de Reus, asegurar mejor Valencia y la capital del Principado, mayormente teniendo en Montjuich y en la Ciudadela jefes decididos a guardarle fidelidad. No es esto decir que, ni aun desplegando mucha energía y obrando con extremada rapidez, tuviese seguridad de apagar el incendio, pero es indudable que las probabilidades en su favor no eran pocas, y que no podía tomar más errado camino que el de la inacción y expectativa. || Esta política de mañas e intrigas le había salido muy bien contra Don Carlos, contra la Reina madre, contra el partido de la Regencia trina y también contra los sublevados de octubre. Pero esta vez las circunstancias eran diferentes; existía una coalición, si bien poco sincera, bastante fuerte para comenzar el movimiento; y una vez hubiese prendido el fuego en el montón de combustibles era de temer que no alcanzarían a apagarlo los sordos manejos de su desacreditada camarilla.

Hasta el día 21 de junio no se decidió a salir de la capital, es decir, que abandonó el centro cuando los sucesos iban afectando todos los puntos de la circunferencia, y, por consiguiente, era preciso mantenerse en él para conservar el prestigio del poder y dar mayor rapidez y viveza a los movimientos que se emprendieron contra los pronunciados.

Con fecha 14 del propio mes había dirigido a la nación un manifiesto que más bien podía apellidarse defensa. No se presenta en él con la dignidad que cumple al jefe de una nación de catorce millones, sino con la humildad de un reo que, citado a un tribunal, procura desarmar a sus jueces con palabras blandas y seductoras. Como pidiendo licencia para hablar, «¿Guardaré, dice, por más tiempo el silencio? ¿No es deber mío levantar mi voz y oponer simples hechos a los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque siento como siempre la satisfacción de hablar a mis conciudadanos.» Después de un exordio tan lánguido comienza su apología a guisa de articulista que se propone defender una mala causa. || Recuerda el juramento de observar la Constitución que prestó en el seno de las Cortes, y de consagrar toda su existencia a la observancia de las leyes, y promoción de cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidad del Estado. «Este juramento, exclama,

que a presencia de la España entera presté, con toda la efusión de un alma conmovida, fué desde entonces el norte de mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa, donde me condujeron los destinos.» Tomando en seguida un aire compungido y humilde, continúa: «Jamás la he infringido, españoles; ante vosotros, a la faz de todo el mundo puedo protestar, dar los más altos testimonios de *que jamás la idea de su violación ocupó un momento mi cabeza.*» Que no la había infringido, decirlo podía con más o menos visos de verdad; pero añadir que podía dar los más altos testimonios de que jamás la violación de ella *había ocupado un momento su cabeza,* es llevar las cosas a una exageración que raya en ridiculeza. Hasta los santos más abrasados en el amor de Dios han tenido un momento ocupada la cabeza de la tentación de ofenderle, y a Espartero no le ocurrió nunca el pensamiento de infringir la Constitución, cuando tantos otros españoles han tenido vivos deseos de hacerla trizas. Este es un puritanismo constitucional capaz de edificar a los más celosos liberales, mayormente si se considera que quien se expresa en estos términos es un hombre educado en los campamentos y entre los peligros de las batallas. ¿De qué servía todo eso para sofocar el pronunciamiento?

Prosigue el Regente ponderando la fidelidad con que en todos los tiempos ha observado la Constitución, descendiendo a discusiones que más bien asentarían en un artículo de periódico que no en un manifiesto del jefe del Estado. «En la Constitución me apoyo, decía, y con su escudo impenetrable estoy cubierto»; olvidando que cuando la cuestión estaba en el terreno de los hechos, cuando en todos los ángulos de la Península resonaba el grito de alarma, era la Constitución un escudo muy débil en caso de que efectivamente se opusiese ella a la caída del Regente; un escudo de papel que bien pronto se rasga.

Ningún efecto produjeron las palabras del manifiesto de 14 de junio; y era preciso que sucediese así, dado que nada se decía en él que pudiese apartar a la nación del propósito de apoyar a los pronunciados, ni tampoco contenía aquel lenguaje firme y amenazador que revela las fuerzas y la osadía de quien lo usa. Los acontecimientos marchaban con tal rapidez, que ya no era posible dejar de resolverse a una medida decisiva. Así es que el Regente se determinó a dejar la capital publicando antes de su salida otros varios manifiestos. Conócese en ellos la mira de anudar las relaciones de amistad con el partido progresista, apelando, como él dice, al gran partido liberal que marchaba por la senda de la legalidad. «Hoy os juro del modo más solemne, decía, hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan a la liber-

tad, a la grandeza, a la gloria de esta nación tan digna de ser feliz y venturosa.» «Yo salgo a ponerme a vuestro frente, exclamaba dirigiéndose a los soldados, a la cabeza de unas tropas que siempre llevé a la victoria. Ella coronará también esta vez el noble cuanto sensible sacrificio || que ofrecemos en las aras de la patria; y cuando los pueblos respondan, como todos responderán a mi voz, protegidos por vuestro esfuerzo, huirán despavoridas las pandillas que han procurado esclavizarnos.» Veamos cuáles serán las proezas de ese hombre que tan animoso marcha a sofocar la insurrección y que asegura que «existe todavía un *corazón de bronce* que sirva de escudo a los buenos y salve las instituciones conquistadas con la sangre del ejército y los sacrificios de los pueblos». ¿Volará hacia el Norte? ¿Se dirigirá con la velocidad del rayo sobre Andalucía? ¿Se arrojará impetuosamente sobre Valencia, o se plantará en pocas horas en Zaragoza para obrar desde allí sobre Navarra y Cataluña? Nada de eso: sale de Madrid, se endereza pausadamente hacia Albacete, y allí se para. Llégale entre tanto la noticia de que han desembarcado en Valencia Narváez, Pezuela, Concha y otros jefes emigrados; diríase que esta nueva le ha llenado de estupor y helado la sangre; ni tiene aliento para pasar adelante, ni se resuelve a retroceder sobre Madrid, ni se determina a marchar hacia la capital de Aragón, donde le esperaban numerosos partidarios, ni a impulsar las operaciones del brigadier Enna, que está operando sobre Teruel. Madrid se le conservó adicto; Cádiz se resiste a todo pronunciamiento; en muchos puntos importantes ondea todavía su bandera; tiene aún a sus órdenes una división escogida; Seoane y Zurbano se hallaban al frente de fuerzas respetables; Montjuich domina y amenaza a Barcelona; la importante plaza de Lérida está ocupada por sus tropas y es su punto de apoyo para obrar sobre Aragón o Cataluña; la división comienza || a introducirse entre los pronunciados: no todos levantan una misma enseña, algunos recelan ya de los resultados que puede acarrear el levantamiento; en medio del inminente peligro que corre la Regencia son todavía muchos y muy poderosos los elementos con que puede contar. ¿Dónde está Espartero? Deberá de estar en los puntos más avanzados, a la cabeza de las columnas que se hallen en posición más arriesgada. El pueblo, la milicia, el ejército deberán de verle, de oírle por todas partes, acudiendo a todas las necesidades, arrostrando todos los peligros, volando al combate en busca de una muerte gloriosa. Nada de eso: Espartero no se ve, ha desaparecido de la escena; cual si no se tratase de su interés y de su persona, permanece inactivo en un pueblo de escasa importancia, y deja que cundan los pronunciamientos, y que las Juntas organicen sus fuerzas y que se pongan en

comunicación, y que se le vaya cercando en todas direcciones, sin quedarle apenas punto por donde salir. ¿Dónde está Espartero?, preguntan las gentes. ¿Se ha presentado delante de Valencia? No; está en Albacete. ¿Acude a socorrer a Zurbano? No; continúa en Albacete. ¿Marcha al encuentro de Narváez, que ha salido en dirección de Teruel? No; prosigue en Albacete. ¿Retrocede al menos para cubrir la capital y hacer allá una resistencia desesperada, pelear con denuedo y vencer o morir? No; todavía en Albacete. Preciso era que sus enemigos cobrasen ánimo y que sus partidarios desmayasen viendo tan incomprensible conducta en un hombre que acababa de prometer triunfos sin cuento, de asegurar que estaba resuelto a hollar con planta || firme la cabeza de la insurrección y oponer un *corazón de bronce* a los tiros de sus adversarios. Casi toda la España está pronunciada contra Espartero, y Espartero prosigue en Albacete. Ya que no su propio interés ni su gloria, ni la defensa de sus amigos, al menos debía impulsarle a obrar con más decisión la vergüenza de representar tan triste papel a los ojos de la Europa entera. Los hombres que se habían comprometido a sostenerle debían de abrigar mucho coraje y despecho cuando le veían desperdiciar todos los elementos de triunfo, dejando que viniese el golpe sin levantar la mano para detenerle.

Entre tanto los pronunciamientos se multiplicaban, tomando un carácter más amenazador y sobre todo más fijo; el grito de *¡Abajo Espartero!* resonaba ya en todas partes; ya había desaparecido aquella timidez e irresolución que a los principios se notaran: faltaba un hombre que con ímpetu y arrojo acometiese la empresa de decidir la contienda; este hombre existía, y desde el año 38 Espartero había conocido que tenía en él un rival temible. Los sucesos justificaron su previsión.

Al parecer era una indiscreción el que Narváez saliese de Valencia, pues que dejaba desprovista una plaza importante, amenazada por el Regente en persona, y no podía llevar consigo sino fuerzas muy escasas para hacer frente a las multiplicadas necesidades que llamaban su atención. Un jefe menos activo hubiera dicho que primero convenía asegurar la ciudad cuyo pronunciamiento había tomado tanta importancia por su carácter y tendencia; que era preciso reorganizar las fuerzas pronunciadas y examinar || hasta qué punto se podía depositar en ellas la confianza; que era indispensable ponerse en combinación con las demás Juntas de España, con los caudillos de las fuerzas que operaban en varios puntos, y andar con mucho tiento en lanzarse a una empresa que, si llegara a desgraciarse, podía malograr el pronunciamiento. Narváez comprendió su verdadera situa-

ción: vió las cosas tales como eran en sí; comprendió que en crisis semejantes la victoria es de aquel que obra con más rapidez y osadía; que cuando se tiene en presencia a un enemigo que sólo confía en la lenta acción de intrigas subterráneas es preciso no perder tiempo, no dejarle que pueda minar el terreno y atravesar velozmente el paso peligroso antes que la mina pueda reventar. Sale de Valencia, marcha sobre Teruel, ahuyenta a Enna; revuelve sobre Calatayud, desde allí dice que marcha sobre Madrid, fija el día en que se hallará a las puertas de la capital, y como lo promete lo realiza. Encuentra resistencia: primero halaga, después amenaza de una manera terrible; entre tanto siente a sus espaldas el ruido de un ejército numeroso que viene en socorro de los sitiados; dice que va a vencerle: le sale al encuentro en Torrejón de Ardoz, le acomete, le envuelve, le fascina a fuerza de arrojo y de palabras ardientes, le incorpora al suyo, que era mucho menor, y marcha con los dos reunidos sobre la capital, que le abre sus puertas y recibe la ley del vencedor. ¿Dónde está Espartero? Cuando Seoane y Zurbano vuelan a libertar a Madrid por en medio de una línea de pueblos pronunciados, cuando los hombres más señalados por su adhesión al Regente no han tenido reparo en encerrarse || en la capital y arrostrar las consecuencias de un desenlace que podía ser muy trágico, ¿no debía Espartero acudir con su división y, colocado a la cabeza de sus amigos, pelear hasta el último trance y correr con ellos una misma suerte? ¿No es probable que Narváez se hubiera visto en compromiso muy arriesgado si, al encararse con la división Seoane y Zurbano, hubiese tenido a su espalda al mismo Espartero con todas las fuerzas que a la sazón se hallaban en Madrid, aumentadas y sostenidas con el numeroso y brillante ejército que se llevó el Regente a Andalucía?

Mientras sucumbió la capital se hallaba éste delante de los muros de Sevilla, cerrando con un bombardeo tan cruel como estéril su triste e incomprensible carrera. La ciudad de San Fernando tuvo el aliento de defenderse el tiempo preciso para que pudiese llegar la noticia de que la Reina estaba en poder de los pronunciados. Esta nueva produjo su efecto de una manera instantánea. Espartero levanta el sitio y huye presuroso hacia las orillas del mar, pudiendo apenas salvarse de la espada de Concha. Allá, abandonando a los jefes y a las tropas que le siguieron hasta el último momento, se embarca, pide asilo a un navío inglés, y desde su bordo contempla las costas de esa patria a la que perturbara con su ambición y afligiera con su desgobierno, sin que él alcanzase aquella gloria que hubiera merecido si, comprendiendo su situación, hubiese sabido hermanar el interés propio con la conveniencia pública. ||

MISCELANEA

PROLOGO DE LA EDICION «BALMESIANA»

Ya en vida Balmes había tenido la intención de formar un volumen de escritos suyos con el título de Miscelánea. *En el* Epistolario, *número 284, pueden verse las materias que pensaba incluir en el mismo. Este plan no se realizó hasta el año 1863, después de su muerte, y entonces fué muy diverso el índice de trabajos que se publicó.*

Este tomo nada tiene que ver con ninguna de estas dos colecciones. Nuestra Miscelánea *es un centón de escritos balmesianos dispersos que no han encontrado lugar adecuado en ninguno de los volúmenes de esta colección. Era necesario dar a cada tomo cierta unidad, dentro de la extensión prefijada, lo cual naturalmente ha dejado como al margen fragmentos preciosos que se han recogido aquí como en una poliantea.* ||

De la originalidad*

SUMARIO.—La originalidad es superior a la imitación, por la preferencia que merece el talento sobre la laboriosidad y por su propia naturaleza. El arte romano imitación del griego. La filosofía romana repetición de la griega. Donde los romanos no tuvieron que imitar, en la jurisprudencia, se mostraron originales. Para los talentos superiores la imitación es una calamidad. El servilismo imitador: sus inconvenientes en las artes y en las ciencias. La literatura deja de ser una expansión del alma y marcha en divergencia con la sociedad: no puede ser popular. Ejemplos sacados de la literatura española. El siglo de oro. Fárrago de erudición en la época posterior. La servil imitación de los escritores del siglo de Luis XIV. La imitación política trajo la imitación literaria y hasta la imitación en la lengua y en el pensamiento. Es origen de grandes extravíos que dos pueblos de distinta civilización quieran asemejarse en cultura. Ejemplos de ello son Grecia y Roma; los pueblos cristianos y los paganos. El paganismo no puede ser el alma de la literatura moderna. España debe librarse de la influencia francesa. Hay que armonizar la sociedad con la literatura.

Hay en la originalidad algo de tan seductor y brillante, que en cierto modo puede decirse que ella, ya por sí, constituye un verdadero mérito. Leed la obra más bella que podáis imaginar, donde campeen a la par el ingenio, la fantasía y los sentimientos del corazón. ¡Ay de esa gloria si al través de los disfraces en que la habilidad del escritor ha sabido encubrir || los lineamientos del modelo, alcanzáis a conocer que no es en su mente donde se ha vaciado por primera vez la obra! Desde entonces podrá mereceros aprecio, pero no admiración; leeréis con gusto, mas no con entusiasmo.

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—El día 25 de enero de 1841 don Joaquín Roca y Cornet firma la propuesta de Balmes para la Academia de Buenas Letras de Barcelona, que fué leída en la sesión del 13 de febrero y votada por unanimidad el 26 del mismo mes. El trabajo de entrada fué este discurso *De la originalidad*, el cual no fué leído hasta el día 11 de febrero de 1842, a pesar de que Balmes asistió antes a algunas sesiones.

Fué publicado por única vez en *La Civilización*, cuaderno 8, correspondiente a la segunda quincena de junio de 1842, vol. II, página 365. Este texto reproducimos nosotros. El sumario es nuestro.]

A esta diferencia entre lo original y lo imitado contribuyen dos causas: es la primera una inclinación natural que nos lleva a admirar al genio; que nos embriaga de entusiasmo al contemplar sus rasgos; que nos asombra y anonada ante la fuerza creadora. ¡Cosa admirable! El trabajo, es decir, aquello en que nosotros tenemos una parte positiva, aquello en que contraemos un verdadero mérito y que no es un don de la naturaleza, el trabajo, por útil, por digno que sea, nunca logra de nosotros la misma admiración que la fecundidad del talento natural, y es fácil observar este hecho aun en los actos más comunes de la vida; en el terreno de la naturaleza, es decir, de la verdad. «Este mozo, decimos, es muy aprovechado, tan estudioso, tan asiduo... Aquél tiene un talento brillante, bastárale quererlo para aventajarse a todos sus compañeros.» Lo primero es el elogio de la aplicación, lo segundo es un tributo pagado al talento, y ¿cuál, sin embargo, se tiene por más halagüeño? Es tan palmar la diferencia, que aquél se recibe con frialdad, si no con disgusto, cuando el otro se recoge con avidez. El hombre se complace en sacrificar el sólido mérito de la laboriosidad al brillante título del talento; ambición, si se quiere, caprichosa, llena de orgullo, de vanidad; pero que muestra el grandor del alma, sus deseos sin límites, su expansión que no cabe en el mundo, el ansia de parecer grande, cuando no pueda serlo. Todos queremos ocultar el sudor que nos cuestan nuestras producciones, todos abrigamos la secreta ambición de acercarnos a la fuerza creadora que dijo: *Hágase la luz*, y la luz fué.

Pero este entusiasmo por la facultad creatriz no es el único manantial de las ventajas de la originalidad sobre la imitación, tiénele en sí misma, en su propia naturaleza, sin que hayamos de achacar la culpa a la preocupación o al orgullo. Lo que es original, si es bello, es más agradable porque es más bello; y si es grande es más admirado porque es más grande. El mérito de la literatura consiste en la perfecta y atinada imitación de la naturaleza, pero el imitador de la literatura no imita a la naturaleza, imita al literato. Esta indicación señala una diferencia inmensa. Desenvolvamos este pensamiento. Los trabajos literarios, tomando esta palabra en su extensión más lata, y si se quiere más vaga, no son más que la expresión de nuestro pensamiento, comprendiendo en este vocablo toda operación o pasión de nuestra alma. Pues bien; esta expresión nunca será la verdadera, la propia, si no es original; faltárale más o menos la primera de las calidades de toda buena producción, la naturalidad, la verdad. Cada individuo, cada nación, cada época tiene su carácter, tiene su modo de ver las cosas, de imaginarlas, de sentirlas. Prestar lo del uno al otro es transformar el or-

den natural y por lo tanto poner en tortura las facultades del alma; es atajar su expansión, es secar las fuentes de lo bello y de lo sublime. Y cuenta que no se trata aquí de desterrar del mundo la || imitación, sólo sí de indicar sus inconvenientes y ponderar sobre todo las ventajas de la originalidad. El que se propone un modelo, por el mismo acto se doblega bajo su autoridad, y cuando se trata de rasgos felices y osados, no es buen agüero empezar bajando la cabeza: sin advertirlo, sin pensarlo, es entonces el modelo el bello ideal, no procuramos hacerlo bien sino en conformidad a lo que a la vista tenemos, y lo que es más, copiamos por lo común los defectos, sin copiar las bellezas. Este es el resultado natural de querer violentar las cosas. Los retóricos han escrito largos tratados sobre la imitación: respetando su mérito y sin negar su importancia, nos parecen más propios para una literatura convencional, que para otro objeto. La ideología podría suministrarnos en esta parte abundantes reflexiones, pero deseamos huir del árido y escabroso terreno de la abstracción y espaciarnos por el ameno campo de la historia literaria.

Respetamos la literatura romana, y no intentamos disputarle el alto punto de gloria a que se elevó en su siglo de oro; sin embargo, todavía nos atrevemos a observar que no tomó el rumbo más acertado para granjearse un renombre que hubiera sido más justo. Y ¡qué! ¿Será quizás esta proposición demasiado avanzada? Puede ser así, pero al menos no la dejaremos sin apoyo. ¿Qué es la literatura romana? Generalmente hablando, un traslado de la griega. Poetas, oradores, filósofos, todos son griegos que hablan en latín: y esto, a nuestro juicio, fué un mal, y mal gravísimo, porque si bien con esto se aseguraron los romanos una regularidad, una belleza artificiosa que de || otra manera no hubieran alcanzado, perdieron todo el mérito de la originalidad, no se abandonaron lo bastante a su propio pensamiento, a sus propias inspiraciones, y así todo lo que ganaron en la forma, lo perdieron en el fondo, tuvieron más regularidad, menos defectos, pero, en cambio, sacrificaron una buena parte de la elevación, del fuego, del grandor, que en otro caso hubieran tenido en mayor abundancia.

Despojémonos por un instante de las preocupaciones que se nos han comunicado desde nuestra infancia, atrevámonos a pedir a la antigüedad los títulos con que exige nuestra admiración, no desechemos como una tentación de orgullo el pensamiento de ¿quién sabe si los antiguos que tanto admiramos no hubieran andado mejor por otro camino?, discurramos con la debida independencia, y entonces no nos parecerán osadas paradojas lo que son verdades inmensas. Es innegable que las ideas romanas, y sobre todo las mitológi-

cas, tienen mucha semejanza con las de los griegos, y que por esta razón sus producciones literarias no podrán menos de presentar muchos puntos de contacto; pero no nos es dado persuadirnos que el genio romano, ese genio que había conquistado el mundo, no hubiera encontrado en sí propio más recursos que el genio griego; no nos es dado persuadirnos que a ese pueblo que había llevado sus armas desde las columnas de Hércules hasta el corazón del Asia, desde los arenales del Africa hasta lo más hondo de los bosques de la Germania, a ese pueblo que hasta en el tiempo en que más se desplegaba su espíritu, tenía todavía ante los ojos el inmenso espectáculo de || tanto grandor, no nos es dado persuadirnos, repetimos, que le fuera ventajoso ceñirse a la imitación de los griegos, de los griegos que a la sazón sólo vivían de recuerdos, y por cierto no tan grandiosos cual los recuerdos y la realidad de la señora del orbe. Si en vez de ceñirse los poetas romanos a traducir e imitar de los griegos, si en vez de tener fijas sin cesar las miradas en ese pequeño recinto que se apellida Grecia, se hubiesen espaciado por los arenales de la Libia, por los campos de la Iberia, por los bosques de la Germania y por las nebulosas orillas del Támesis; si hubiesen estudiado el Asia por sí mismos y no entregándose ciegamente a las relaciones de los griegos, al través de las preocupaciones de ese pueblo tan amable, pero amable como un niño, según la expresión de Bacon; si, aprovechándose de las curiosas relaciones que debían de oír de boca de los soldados de las legiones que batallaron en todos esos países, nos hubiesen presentado interesantes cuadros de costumbres, descripciones de nuevos países; si hubiesen dado una forma poética a las inspiraciones de César, ¿qué interés tan nuevo no hubieran ofrecido? ¡Cómo se hubiera desatado su alma tan llena de fuego a la vista de unos lugares testigos de la gloria de un padre, de un hermano o de un amigo, regados quizás con su sangre, o consagrados con sus despojos mortales! Recorred las sublimes odas de Horacio; ¿cuándo es más bello?, ¿cuándo es más sublime? Cuando canta las grandezas y las victorias de Roma, cuando es romano, solamente romano; cuando olvida un poco aquel su celebrado precepto: *Vos exemplaria Graeca nocturna || versate mana versate diurna.* ¿Es griego Tácito, ese escritor entregado tan sólo a merced de un pensamiento profundo y sombrío y de un corazón exasperado por la vista de la tiranía y agriado por la corrupción? Y, sin embargo, ¿cuál es el autor romano que se hace leer con más gusto? ¿Quién no ha devorado con avidez aquellas páginas en que, pintando tan admirablemente su objeto, retrata con tan vivos colores su grande alma?

La filosofía de los romanos se resiente un poco del mis-

mo defecto; es una repetición de la de los griegos y nada más. O, si no, ¿qué es lo que ha creado de original? Uno de ios más claros talentos de la antigüedad, el filósofo más aventajado de Roma, Cicerón, ¿qué nos ha dicho que no se halle en los griegos? ¿Brilla en sus obras una filosofía nueva, cual parece era de esperar de su portentoso ingenio? No seremos nosotros quienes le juzguemos acerca de este punto, no será tampoco un hombre desafecto a los antiguos, será un escritor muy versado en la literatura romana, muy aficionado a ella: D'Aguesseau.

«Cicerón, dice el ilustre canciller, más orador que filósofo, propio más era para exponer los pensamientos ajenos que para pensar por sí mismo.» Estas son sus palabras en su instrucción, tratando del estudio del derecho, juicio severo sin duda, quizás demasiado duro. No estuvo el mal en la falta de genio, como parece pretenderlo D'Aguesseau, sino en las circunstancias en que se hallaba Cicerón. Cicerón hubiera sido más filósofo si se hubiese parado más en el fondo que en la forma, y hubiese pensado mucho || más por sí mismo; si no teniendo la cabeza tan henchida de conceptos ajenos, y no tan preocupado por el mérito de los filósofos que le habían precedido, se hubiese arrojado por el difícil, sí, pero fecundo camino de la invención.

Es esto tanta verdad, que es bien notable que los romanos se aventajaron más en aquellos ramos en que tuvieron poco que imitar. Sabido es que la jurisprudencia, en su parte propiamente científica, en cuanto constituye una serie de estudios sobre los ramos de legislación, y muy particularmente sobre el derecho privado, se debe principalmente a los romanos; aquí puede decirse que fueron originales; pues bien, aquí mismo cabalmente es donde fueron más grandes.

Conviene notar que, para ciertos talentos, es un gran recurso la imitación, a veces es imposible la originalidad, y bueno es que, si no pueden acuñar nueva moneda, al menos sirvan para dar circulación a la corriente. Pero para los talentos superiores es una verdadera calamidad la imitación; es abandonar su puesto, es no querer aprovechar los dones con que les ha favorecido el autor de la naturaleza, y de aquí es que debe considerarse como un mal muy grave para la gloria literaria de una nación el que se arroje a imitar, porque, como es sobremanera difícil que los hombres, por superiores que sean, alcancen a sobreponerse a la atmósfera que les rodea, todos imitarán; aun los primeros talentos serán arrastrados por la corriente, y los que podrían producir obras originales de insigne mérito consumirán sus fuerzas en imitaciones más o menos felices. ||

Si hay una literatura verdaderamente nacional, si los

modelos se escogen dentro del mismo país, los inconvenientes no son tantos, porque entonces el escritor lleva siempre en sí algún germen de originalidad, pues que imitando lo que está pintado sobre los mismos objetos que le afectan, no tendrá que hacerse violencia, y se desenvolverán más fácilmente sus talentos naturales.

Cuando se habla del renacimiento de las ciencias y de las letras en Europa, se pondera como una felicidad sin límites cada hallazgo que se va haciendo de las obras de los antiguos: se asegura que la toma de Constantinopla, arrojando a las costas de Italia los últimos restos del saber griego, produjo a la Europa beneficios inmensos.

Confesaremos que contribuyó mucho al desenvolvimiento del espíritu humano en Europa el hallazgo y la circulación de las obras de los antiguos; confesaremos también que los espíritus siguieron la dirección que era regular en aquellas circunstancias; pero juzgamos que aquélla no fué la más acertada. No era la más acertada, pero la más natural; porque natural es que lo muy brillante deslumbre, que la novedad interese, y que rindamos una especie de veneración a todo cuanto se eleva mucho sobre nosotros. Y tales circunstancias reunía, sin duda, a la sazón la literatura antigua. Convenía, sin duda, cultivar la antigüedad, saludable era el entusiasmo que por semejante cultivo se excitaba, pero ese entusiasmo fué excesivo, y no contribuyó poco a retardar la marcha de los conocimientos. Rico caudal ofrecían los manuscritos || de los antiguos, pero la Europa poseía también caudales inmensos, y si se ponían a logro los primeros, necesario era hacerlo sin embargar el fruto de lo segundo; convenía reparar que nuestras ideas, nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestras leyes, nuestros climas, nuestra organización doméstica y social, nuestros sistemas políticos, eran muy diferentes de todo lo antiguo; y que, por consiguiente, era imposible que nuestra literatura se amoldase del todo a la antigua: que el obrar así era forcejar contra la naturaleza de las cosas, era tomar un empeño que no podía cumplirse, era, por decirlo así, una reacción que en mayor o menor lontananza preparaba una revolución.

Tal fué el fanatismo por la antigüedad, que varios literatos, no contentos con trocar sus nombres en otros latinos o griegos, no satisfechos con entregarse sin tasa al estudio exclusivo de la literatura griega y romana, hasta escrupulizaban en ver aquellos libros que trataban de religión, sólo por el pueril recelo de que no se pegase algo de poco latino a su gusto afectado y melindroso, singular extravío que llegó hasta a causarles un desvío por la lectura de la Biblia, no fuera caso que el traductor latino los infeccionara con alguna frase que no fuese de todo punto ciceroniana. Prescin-

diendo de los males que debió de acarrear a la misma latinidad y al cultivo de la literatura griega y romana ese furor de imitación, esa completa abnegación de sí mismos en las aras de un fanatismo literario, débese advertir que nada fructifica en el orden intelectual, si no es plantado y cultivado por la razón || y el buen juicio; todo se ahoga y marchita con la destemplanza y la exageración. Pero remontándonos a otra esfera superior y más en contacto con el objeto de la presente tarea, ¿qué efecto más triste no debió de producir ese servilismo imitador para la causa de las ciencias y de la literatura? Desde luego se echa de ver que vueltos los ojos hacia la antigüedad, fijos allí con una especie de admiración, de estupor, de hechizo, muchos sabios y literatos debieron de olvidarse del mundo real, para vivir en otro de recuerdos, descuidando la rica y grandiosa civilización que en torno suyo se iba magníficamente desenvolviendo, para admirar solamente las arengas de los antiguos foros: y la religión con su admirable sublimidad y bellezas, y la humanidad con sus grandes adelantos hacia un orden social y político incomparablemente mejor que el de los antiguos, y la literatura propiamente europea, con su brillo naciente, sí, pero encantador y lleno de presagio de un inmenso porvenir, todo debía desaparecer a sus ojos, todo eclipsarse; y el saber y el genio y la civilización y la cultura sólo pudieron encontrarse en Grecia y Roma. En tal caso la literatura no era ya una expansión del alma, donde retratárase con toda su variedad, con todos sus matices; fué una cierta cosa fija. estable, que tenía un tipo del que no era lícito desviarse; hubo un culto exclusivo, intolerante, que no admitió en su comunión a quien no respetase hasta los yerros de los antiguos, y el espíritu del hombre se preocupó con la funesta idea de que la fuerza creadora se había como agotado en la producción de los grandes ingenios de Grecia || y Roma. Así fué cómo el entusiasmo por los modelos, cómo el ciego furor de la imitación acarreó a la ciencia y a la literatura gravísimos males; así fué cómo se cegaron, más de lo que se cree, los manantiales de la inspiración y del genio; así fué cómo se hizo que marchasen en direcciones divergentes la literatura y la sociedad. Y no se compensaron ciertamente los daños con los bienes de la regularidad y cultura que nos trajo el estudio de los antiguos, pues ignoramos que haya uno más grave en este punto que el hacer que la literatura y la sociedad estén animadas por dos espíritus diferentes, el hacer que el hombre no pueda recibir las inspiraciones de los objetos que le rodean, y que el literato haya de ser como un extranjero, que sólo vive de recuerdos, y que, espaciándose por un mundo ideal, haya de estar privado del contacto y fraternidad con los demás hombres; que los acen-

tos de armonía no hayan de ser una exhalación de la naturaleza, sino un eco de lo que se dijo allá, a la distancia de veinte siglos.

Una literatura semejante tiene siempre un inconveniente, y es que nunca puede ser popular, y por tanto, ni alcanzar profundo arraigo, asegurada duración. Se circunscribe a un número por necesidad muy limitado, lleva el manto de la erudición, las señales de largas vigilias, de asiduos trabajos, y, por tanto, es poco natural, es afectada; pretende la palma, no precisamente del genio y de la belleza, sino del saber adquirido a costa de penosos sudores. Menguadas disposiciones para que pueda presentarse ufana y rozagante, para que pueda ser variada y una como || la naturaleza, voluble y delicada como nuestro corazón, tierna, cándida, natural, como las producciones espontáneas de un suelo benigno y fecundo. Apliquemos estas observaciones a la historia literaria de España.

Al renacer las letras en Europa, elevóse el ingenio español al más alto punto de esplendor; el brillo de nuestra literatura parecía competir con el grandor y brillo de aquel imperio, en que no se ponía jamás el sol; pero si fijamos profundamente nuestra atención sobre los más bellos florones de nuestro siglo de oro, veremos que son aquellos cabalmente en que el autor se olvidaba, por decirlo así, de su erudición, y en que, movido por alguna circunstancia grandiosa o abandonándose a los sentimientos recibidos de los objetos que le rodeaban, daba rienda suelta al vuelo de su fantasía y a las inspiraciones de su corazón, desatando su alma como en plateados raudales, en las expresiones de nuestra hermosísima lengua. Dando un paso más, y cuando nos acercamos a la época de decadencia, nos encontramos con un nombre inmortal, honor del genio español y hasta del espíritu humano, con Cervantes. Pues bien, ¿dónde es más bello, más rico, más interesante? ¿Es allí donde pone en boca de su discreto loco, o de otros actores, alguna de aquellas pláticas en que se encuentra como derramada la erudición antigua y el sabor de griegos y romanos, o allí donde da libre curso a su fantasía, recordando sólo que es español, soldado, cristiano, enamorado; allí donde nos describe los usos y costumbres del país, donde nos retrata los || caracteres, donde satiriza los vicios y las ridiculeces, donde Cervantes se olvida que haya leído, y sólo se encomienda en brazos de su genio festivo, de su vista perspicaz, de su razón juiciosa, de su discreción finísima, de su corazón delicado, de su portentosa fantasía? Dígalo quien le haya leído una y mil veces, siempre con el más vivo interés, hallando siempre frescura y novedad, perdiendo a cada paso la gravedad de buen o mal grado, merced al inagotable ingenio

del escritor. Allí hay la originalidad con todo su mérito, con todo su interés, con todos sus atractivos, con toda su belleza: allí hay el genio en todo su candor, en toda su naturalidad, sin los atavíos de una afectación pueril, sin el fárrago de una erudición pesada, sin la monótona gravedad de una razón fría que quiere pasar plaza de una completa madurez, adquirida en los largos trabajos del gabinete. Cervantes se espacia libremente, salta como la mariposa por entre ramajes y florestas, susurra como la abeja en torno del cáliz de la flor, y forma el sabroso jugo de una lectura que jamás cansa. ¡Qué grato es entonces encontrarse con aquellos ligeros descuidos, con aquellos olvidos que muestran la expresión, el derramamiento del genio que, libre de trabas, conduce rápidamente la pluma sin repasar siquiera lo que ha escrito, que esparce las bellezas sin advertirlo, sin ufanarse, sin pretensiones de literato ni erudito! ¡Ah! ¡Ojalá que nuestros escritores no hubiesen desnaturalizado su genio con su manía de ser retóricos, y que, en vez de pretender ser oradores o poetas de profesión y arte, de acreditarse de cultos, hubiesen ensanchado más y más la || vasta esfera en que se espaciaron los escritores del siglo de oro, pidiendo sus recuerdos a los héroes de Covadonga y de Clavijo, a las leyendas de los árabes, y formando esa literatura semioriental a que tan bien se brindaba nuestro suelo, nuestro clima, nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres, y hasta el dejo arábigo de nuestra propia lengua!

Quizás no se halló pueblo alguno de Europa en tan oportuna situación para reunir el Oriente y el Occidente, el Norte y el Mediodía, los perfumes de la Arabia, con el helado aquilón, la fuerza y la blandura, el ardor y la calma, la ternura y la impetuosidad. Los descubrimientos del Oriente y de la América, la vuelta del mundo, las conquistas gigantescas, la vista de pueblos tan varios en idiomas, religión y costumbres, el mismo poderío avasallador de nuestra monarquía, todos estos elementos que, sin duda, contribuyeron notablemente a dar vuelo al ingenio español ofrecíanle anchuroso campo para espaciarse, y le suministraban todo linaje de materiales para levantar monumentos grandiosos; todo esto le excusaba bastante de no impregnarse en tal manera de ese fárrago de erudición que, rebosando después por todas partes y no encontrando fácilmente nuevos senderos por donde encaminarse, después de haberlos recorrido con tanta gloria los escritores del siglo de oro, se desataba como raudal turbio estragando miserablemente el buen gusto, y haciendo nacer una literatura indefinible y monstruosa.

Cuando hubo transcurrido esa época tan triste para la literatura española, cuando se entró, por decirlo || así, en el empeño de una restauración, se notó por largo espacio una

frialdad, una esterilidad que causa lástima. No se ve en ninguna parte levantarse un genio, parece que la nación que había llegado al borde del abismo bajo el reinado de Carlos II había perdido también su primitiva fecundidad literaria, su vigor y lozanía. Pero ¿por qué? ¿Faltábannos recuerdos, faltábanos el clima, faltábanos la lengua? No: el mal estaba en que se acometió la empresa entregándose a una servil imitación de los escritores del siglo de Luis XIV, cuyo brillo era natural que nos deslumbrase, que nos deslumbró en efecto, y que ahogó por largo espacio hasta el pensamiento de la originalidad. En la literatura antigua se habían encontrado antes las columnas de Hércules del ingenio humano; ahora se las encontraba de nuevo en el siglo de Luis XIV; se las duplicaba, como si no hubiera bastado una barrera sola. Donde no alcanzase Horacio, llegaba Boileau; donde no Sófocles, Corneille; donde no Demóstenes y Cicerón, Bossuet y Bourdaloue: y el ingenio español se amilanó por haber oído un terrible *non plus ultra. Plus ultra,* podían clamar las sombras de Colón y de Magallanes; *plus ultra,* las sombras de Hernán Cortés y de Pizarro; *plus ultra,* las sombras de Ercilla desde los bosques del Arauco.

Tuvimos regularidad, no incurrimos en faltas, observamos las reglas. Pero ¿ignórase acaso que es malísima señal el no hallarse que reprender en una producción, que es esto indicio de las reglas del artista apocado, y no de los osados rasgos del genio? ||

Los inconvenientes de la imitación, grandes en todas partes cuando se llega a tomarla por sistema, lo son mucho más en España, a causa de que nuestra sociedad ha tenido siempre y conserva aún cierta fisonomía característica muy diferente de todas las demás; y así es que ha debido sentirse con mucha mayor fuerza la violencia sufrida por el ingenio español cuando se le ha querido encajonar, por decirlo así, en el carril abierto por otras naciones. Con el entronizamiento de la casa de Borbón se procuró que nuestra monarquía tuviese con la de Francia toda la analogía posible, y el reinado de Carlos III ofreció más de un punto de semejanza con el de Luis XIV. Como en países donde el monarca reina absoluto tiene el gobierno de éste mucha influencia en señalar el giro hasta a la literatura, nos hicimos franceses, no sólo en cuanto a la política, sino también en las letras. Como si las ideas dominantes en la estrecha esfera de la política pudiesen derramarse en breve sobre la sociedad, como si esto lograse fecundizar el genio nacional, no pasando su influjo de un círculo muy limitado, como si fuera capaz de engendrar otra cosa que frívolas y vanas dedicaciones y composiciones y trabajos de real orden.

Ha resultado de aquí un mal harto grave, y es que no

sólo hemos imitado en el fondo, sino hasta en la expresión, en la lengua. Y no es poco lo que ha sufrido el habla de Garcilaso, de fray Luis de León y de Cervantes.

Con laudable celo han procurado remediar tamaño mal algunos escritores distinguidos, y uno entre ellos hasta se ha arrojado a hacer frente a la sonrisa del galicanismo, || hablando en el siglo XIX la lengua de una manera que no parece sino que estamos leyendo un escritor del siglo XVI. A decir verdad, confesamos que nos place sobremanera el encontrar en un escritor moderno el sabor del antiguo lenguaje español, y que en gracia de lo puro y castizo del lenguaje disimularíamos de buen grado algunos deslices en el vicio cercano, cual es el de la afectación. Pero fuerza es reconocer también que, si bien este medio de restaurar la lengua no deja de ser provechoso, dista mucho de poder producir efectos que se hagan sentir con alguna generalidad. Es ventajoso sin duda que los jóvenes tengan modelos que consultar, donde puedan beber en su pureza el idioma español; pero si los remedios no son más radicales no se obtendrá efecto notable, y el que se obtenga será poco duradero. Duro empeño es forcejar contra la corriente; perdónase a escritores de nombradía asentada, como se perdonó a Mariana, quien, según expresión de Saavedra, «así como otros se tiñen las barbas por parecer mozos, así él por hacerse viejo», pero por lo demás hay allí sobrado estudio, siéntese algo de afectación, pálpase la dificultad que ha debido de superar el autor para hablar una lengua que no está en uso, y esto es bastante para que pase el trabajo como una cosa meritoria, singular, interesante si se quiere, pero que para reformar el abuso no dejará de ser estéril. Es una especie de reacción sobrado violenta, y las reacciones no son lo más a propósito para producir buenos resultados.

Demás que aquí median otras razones, que es preciso meditar bien. Cuando hay imitación en la lengua, || es porque la hay en el pensamiento, y esto explica bastante que los remedios dirigidos a la lengua son menos paliativos. Pero ¿y el mal en el pensamiento cómo se cura? ¿Dejaremos de imitar en el orden de las ideas? He aquí la cuestión en toda su gravedad, en toda su desnudez.

Cuando una nación imita, es necesario que medien para ello causas, porque nada se hace en el mundo sin razón suficiente. Esta causa se halla por lo común en que una nación tiene otra a la vista, mucho más adelantada en civilización o en cultura, y cuenta que nos valemos de la disyunción, porque estas palabras expresan o al menos deberían expresar cosas muy diferentes. Si hallarse pudiera dos pueblos cuyos principios de civilización y cultura fuesen enteramente los mismos, entonces sería mucho más natural que

el que anduviese detrás imitase al que marcha delante; entonces el pueblo imitador y el imitado, como salen del mismo punto y se dirigen al mismo término y todos por idéntico camino, vendrían como a confundirse en uno solo, el uno sería el tronco, el otro una rama. Pero sucede a menudo que dos pueblos de civilizaciones muy diferentes quieren asemejarse en cultura, y esto es el origen de grandes extravíos. La civilización romana era muy distinta de la civilización griega; halláronse los romanos con el esplendor, con la belleza de la cultura griega; de buen o mal grado tuvieron que emparejarse Régulo y Arístides, Escipión y Alcibíades, y esto era imposible: aquellos hombres en nada se parecían. Los pueblos europeos sedientos de saber se encontraron con los monumentos de Grecia || y Roma, deslumbráronse, no se pararon en la inmensa diferencia de su civilización, y el cielo cristiano hubo de dar junto con el olimpo de los elisios, y la cruz con los dioses inmortales. El contraste es vivo, chocante, y no encontramos cosa más a propósito para hacerle resaltar y al mismo tiempo para expresar todo nuestro pensamiento, que el secretario del papa León X, el célebre cardenal Bembo, llamando a Jesucristo un héroe, a la Virgen *Dea Lauretana,* y haciendo decir al Papa, al anunciar a los príncipes y reyes su exaltación al pontificado, que él había sido creado pontífice por los decretos de los dioses inmortales.

Una gran cuestión ha ocupado en tiempos recientes a los literatos y a los filósofos sobre las ventajas del cristianismo y del paganismo con respecto a la literatura y en particular a la poesía. Pues bien, esta cuestión, no siendo de pura teoría, antes sí de práctica, en cuyo caso podía considerarse como un litigio entre la musa cristiana y la musa pagana, en que se disputaban la preferencia, y aun el establecimiento, no siendo, repetimos, de pura teoría, hubiera sido absurda, ridícula, si no hubiera sido necesaria; y decimos necesaria porque tal habíanla hecho la monstruosa confusión de ideas que, merced a la ciega imitación de los antiguos, se había introducido.

Por lo demás, a no mediar preocupaciones, la cuestión era muy sencilla: ¿El paganismo puede ser el alma de la literatura moderna? ¿Puede continuar disfrutando de la preponderancia que había adquirido? La respuesta debía ser muy fácil, consistía en una pregunta: ¿Puede contarse con entusiasmo lo que no || se cree, lo que se tiene por absurdo, lo que se mira como un tejido de bellas mentiras? ¿Puede encontrar eco en la sociedad lo que es rechazado por las ideas, costumbres y leyes de la misma sociedad? ¿Puede entronizarse en el reino de la literatura lo que ha sido destruído y abolido para siempre en el orden social? ¿Sí o no? Si se

nos responde que sí, entonces diremos que la literatura es un puro pasatiempo, un juego, no es la expresión de la sociedad, no es la expresión del entendimiento, no la efusión del corazón, es un arte frívolo en que pueden atarearse los ociosos y desocupados, que puede servir como para lucir la habilidad, el ingenio y el trabajo, pero que no echará nunca raíces en la sociedad, será una planta artificial, bella si se quiere, pero sin vida, sin aroma, sin fruto. No tememos asegurarlo; la cuestión presentada bajo este punto de vista no llega a cuestión, no hay dos resoluciones; es un teorema, una verdad clarísima; el ponerla en duda es no comprender lo que es literatura, es una aberración inconcebible. Y, sin embargo, merced al prurito de imitación, este teorema era una cuestión, y cuestión dudosa. Confundíase con otra de la que debe prescindirse enteramente, cual es si en literatura la fábula del paganismo es preferible a la religión cristiana. No debía tratarse de esto, sino de si una literatura impregnada de mitología no era para nosotros un contrasentido. Porque ¿qué os parecería si vierais en los juegos olímpicos disputar la palma la poesía hebrea a la griega? Así es que Chateaubriand no tanto resolvió la cuestión de preferencia como hizo sentir la necesidad del cambio. ||

No es tanta la diferencia que media entre los pueblos modernos entre sí, como la que se halla entre éstos y los antiguos; porque su civilización dimana toda de una misma raíz y son numerosos los puntos de contacto y los aspectos de semejanza. Sin embargo, a pesar de ser uno mismo el color, no dejan de ser muy variados los matices, y esta variedad basta para producir considerables daños cuando se quiera importar en un país la literatura de otro. Los críticos ingleses se quejan justamente de que con la restauración se les introdujo la escuela del siglo de Luis XIV, que, imitada por largo tiempo por sus primeros ingenios, contribuyó no poco a disminuir el número de las producciones originales, y alejando la época en que pudiera ser debidamente apreciado el mérito de Shakespeare; sin que se crean integrados del daño por lo que ganó durante esa época su literatura en regularidad, en exactitud, y hasta en gracia, en cuanto así puede apellidarse el resultado de ingeniosos esfuerzos, sujetados inflexiblemente a las reglas de un arte y a la imitación de los modelos que se tienen a la vista.

Nosotros, con más razón que los ingleses, podemos lamentarnos de tal daño, pues que ha sido mucho mayor que entre ellos por la suma facilidad de causárnoslo. Fronterizos y dominantes, los franceses han ejercido sobre nosotros una influencia sin límites, y, a pesar de las hondas diferencias que distinguen nuestra civilización de la suya, nótase hace mucho tiempo el tenaz empeño de hacernos cultos a la france-

sa, literatos a la francesa, y ojalá no hubiese habido también el empeño de civilizarnos a la francesa. ||

En la larga distancia a que marcha de nosotros esa gran nación en el inmenso poderío que le asegura sobre nuestro país una poderosa influencia, no sólo sobre nuestro suelo, sino también sobre la Europa entera, hay un grande obstáculo para que podamos desentendernos de su influencia literaria, mayormente cuando en los tiempos actuales no puede ninguna nación aislarse en lo que toca a las ciencias, y siendo los franceses por su genio comunicativo los propagadores natos de todos los conocimientos de Europa. Estas circunstancias embarazarán por mucho tiempo nuestro movimiento literario, y, si nuestra patria puede levantarse de la postración en que la tienen abatida tantas guerras y discordias, es regular que el ingenio español participará del mismo desfallecimiento, y que no tendremos el gusto de ver muchas producciones originales.

Entre tanto, si se nos pidiera cuáles son los medios más a propósito para restaurar nuestra literatura, para darle vida y originalidad, si nos fuese dado dirigir una palabra a esa juventud que se levanta, tan sedienta de saber, y que ciertamente es digna de mejores tiempos; le diríamos que, sin descuidar el gran movimiento científico y literario que se está operando en Europa, sin descuidar las modificaciones que consigo llevan, hasta en la lengua, los adelantos de la filosofía, procuren ser ante todo españoles. Si queréis estudiar la historia, consultad enhorabuena a esa escuela filosófica rica de observación que se ha levantado en el presente siglo y que, andando el tiempo, dará grandes frutos de verdad, pero no olvidéis el escudriñar || nuestros archivos, revolver nuestras crónicas, y leer con incansable tesón nuestros sabios y sesudos historiadores. Si os abandonáis a las inspiraciones de la literatura, prendaos, enhorabuena, del fuego de los sentimientos, de la viveza de los colores, de la osadía de los rasgos con que se distinguen esas producciones tan variadas, tan ricas, que esmaltan algunos países extranjeros; pero, si queréis andar tras sus pisadas, no cerréis la puerta a la inspiración, no malogréis las prendas con que os ha dotado la naturaleza, buscando en la historia extranjera los tipos de vuestras concepciones. ¿Acaso no os ofrecen bastantes materiales una tierra donde encontráis a cada paso la torre de los sarracenos al lado de un castillo feudal, una mezquita convertida en templo cristiano, donde oís todavía los sentidos trobos en que se recuerda la colosal lucha de dos grandes pueblos, de dos grandes principios religiosos, de dos civilizaciones por el largo espacio de ochocientos años? ¿Nada podrá decir a vuestra inspiración un pueblo que salido de la cueva de Covadonga avasalló el poderío de la me-

dia luna, sojuzgó la Italia y la Flandes, dominó el Africa, descubrió un nuevo mundo, e hizo conquistas que parecerían fabulosas si no fueran tan recientes?

No cabe placer más puro, después de tanta lectura francesa, que solazarse con nuestros escritores del siglo de oro, y hasta es una diversión no escasa de provecho el pasar algunos ratos con nuestros escritores de la época gongorina. A pesar de sus extravíos, a veces intolerables, conservan todavía cierta pureza de lenguaje, cierto sabor tan español, descúbrense || tantas trazas de costumbres que empezamos a olvidar, hay tanta travesura de ingenio, recógese tanta luz para comprender a fondo nuestra sociedad, y aun para explicar las causas de nuestra decadencia, de nuestras revoluciones y desdichas, que a buen seguro que quien haya empezado a saborearse en su lectura, andará afanoso en busca de libros españoles; y, a pesar del empalagoso afilosofamiento de que está saturado el aire que respiramos, no verá con repugnancia los títulos peregrinos, las dedicatorias extravagantes, las aprobaciones pomposas de que andaban atestados nuestros libros. Un verdadero filósofo recogerá mucho oro en medio de aquel indigesto e informe montón de materiales; allí estudiará, allí verá con un conocimiento intuitivo a la sociedad española, de allí copiará los caracteres, los cuadros verídicos interesantes, si es que se dedique a las bellas letras; de allí tomará rico caudal de reflexiones para proceder con seso y mesura, si es que su destino le dé alguna influencia en los negocios de nuestra patria.

Y no es que no conozcamos la inmensa distancia que de aquellos tiempos nos separa, no es que se nos oculten los adelantos de la filosofía y las hondas diferencias que esto ha debido introducir hasta en el lenguaje; pero, por ser diferentes y aun lejanos los tiempos, no dejan de influir todavía sobre la época presente; y aun, si bien se mira, la misma lejanía es un manantial de ilusiones poéticas.

Tal vez nos habemos equivocado en el modo de mirar esa importante materia, quizás nos hemos dejado llevar por la pasión que tenemos, y lo decimos || sinceramente, y hemos tenido siempre por la originalidad. No pretendemos desterrar la imitación, conocemos que es útil, que en muchas cosas es necesaria, pues que la mayor parte del linaje humano no ha nacido para abrir nuevos senderos, sino para seguir los ya trillados. Pero hemos querido, sí, hacer notar los excesos que en esta parte ha habido; hemos querido, sí, que se advirtiese que estos excesos habían acarreado males de monta a la literatura y a las ciencias; y que se viese la necesidad de reducir la imitación a sus justos límites, y que se procurase no esterilizar el ingenio sujetándole a trabas que para nada son necesarias.

Echase de ver que no era de este lugar el entrar detalladamente en señalar reglas para la imitación; ésta es tarea que no han descuidado los retóricos, y que hubiera estado fuera de su puesto en un breve artículo en que sólo se trataba con algunas indicaciones de llamar la atención sobre un punto que tan ancho campo presenta a la investigación filosófica, que tanto interesa a la verdadera inteligencia de la literatura, y que afecta profundamente su porvenir.

No simpatizamos con esa escuela llena de talento y de monstruosidades que no sólo ha saltado las eternas vallas prefijadas por la razón y el buen gusto, sino, y esto es lo más doloroso, ha olvidado que la literatura es para moralizar y no para corromper; pero confesamos francamente que esa especie de revolución que se ha practicado contra el clasicismo, es decir, contra la imitación reducida a sistema, y con todos los atavíos del saber, de la erudición y del buen || gusto, la miramos hija de causas muy naturales y legítimas, demandada por la misma fuerza de las cosas, en armonía con nuestras necesidades sociales, y destinada a alcanzar su blanco, que será armonizar la sociedad y la literatura, quitar ese divorcio que circunstancias infaustas habían acarreado, y hacer que, siendo las producciones del genio la verdadera expresión de la sociedad, no sea un mero pasatiempo, sino una efusión del alma, no un arte limitado a la esfera de los eruditos, sino una armonía celeste, que pueda hacer resonar sus acentos muy alto, esparciéndose sobre las otras clases; creándose así una literatura somal o social, una recíproca correspondencia en que la sociedad influya sobre la literatura y la literatura sobre la sociedad. ||

Instituto Histórico de París*

SUMARIO.—El congreso histórico celebrado en el Instituto Histórico de París del 15 de mayo al 12 de junio de 1842. Memoria leída por el señor Martínez de la Rosa sobre el tema: «¿Cuál es la influencia del espíritu del siglo actual sobre la literatura?» Discusión consiguiente y confusa. No se había fijado bien la significación de los términos del tema. Diversas acepciones de la palabra *literatura*. Acepción vulgar. Qué puede entenderse por *espíritu del siglo actual*. Con respecto a las ideas es un caos y hace caótica la literatura. Esta presenta la característica de tener por objeto preferente la sociedad. Esta cualidad, más que del *espíritu del siglo*, nace de la *situación del siglo*.

Estos últimos días se me ha ofrecido la oportunidad de asistir a las sesiones del congreso histórico que empezó el 15 de mayo próximo pasado y terminó el 12 del corriente junio. Este congreso es el octavo de los que ha celebrado la sociedad literaria apellidada *Instituto Histórico*, y de la que tienen ustedes noticia. Excusado es decir que aproveché la ocasión que se me brindaba, tanto más cuanto en el programa del congreso noté una porción de cuestiones históricas, filosóficas y literarias, a cual más importantes. La primera sesión a que me fué posible asistir era para mí tanto más grata, cuanto al interés del punto que debía ventilarse se añadía la circunstancia muy || particular de que un español célebre en la literatura y en la política debía leer una memoria en francés sobre la cuestión siguiente: «¿Cuál es la

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Artículo fechado en París a 20 de junio de 1842 y publicado en el cuaderno 23 de *La Civilización*, correspondiente a la primera quincena de agosto del mismo año, volumen II, pág. 481. No se reimprimió. Este texto es el que reproducimos nosotros. El sumario es nuestro.

El discurso del señor Martínez de la Rosa, del cual se habla en el presente escrito de Balmes, fué insertado en la revista *La Civilización*, cuaderno 24, correspondiente a la segunda quincena de agosto de 1842, vol. II, pág. 553, y fué pronunciado en la décima sesión del octavo congreso del Instituto Histórico de Francia, del cual Martínez de la Rosa era miembro residente. En una nota que hemos suprimido se ofrece para el número siguiente la inserción del discurso. De él damos un sumario después del artículo de Balmes.]

influencia del espíritu del siglo actual sobre la literatura?» Fácilmente se concibe la curiosidad que debía de inspirar a los españoles una sesión semejante, cuando el autor de la memoria era el señor Martínez de la Rosa.

No entraré en pormenores sobre el mérito del mencionado discurso: es regular que lo inserten traducido los periódicos de España; y el público sin duda le hará la justicia que le hizo el congreso, interrumpiendo repetidas veces al orador con ruidosos aplausos. Sólo diré que el autor tuvo el cuidado de dejar en buen puesto el honor de la literatura española; y todavía más, en una hermosa improvisación con que rebatió a cierto orador que se había permitido contra Lope de Vega acusaciones injustas, tuvo la habilidad de hacer sentir a los franceses lo mucho que nos deben, así ellos como otras naciones de Europa; pero diciéndolo todo con tal circunspección y miramiento, que las mismas verdades que en boca de otros hubieran sido quizás algo duras, saliendo de la suya eran aceptadas y aplaudidas.

Abrióse en seguida la discusión y empezaron a hablar diferentes oradores en varios sentidos, conforme a la diferencia que se echaba de ver en sus opiniones religiosas, políticas y literarias. Bien que la cuestión se brindaba de suyo a dejarse trasladar a otro terreno diferente del literario, el señor Martínez de la Rosa no salió nunca de él; y colocado en el centro de la cuestión, si bien tocaba de paso la sociedad, las ideas || religiosas, la política, en una palabra, todo cuanto debe figurar precisamente cuando se trata del espíritu del siglo, no olvidó que estaba hablando a un congreso histórico, y no a una asamblea política. Pero no imitaron su conducta algunos de los oradores que le siguieron, pues que, insistiendo todos en el mismo pensamiento que había sido el dominante en el discurso del señor Martínez de la Rosa, a saber: *la literatura es la expresión de la sociedad*, de tal manera les llamó la atención esa sociedad, que no pocas veces olvidaron la literatura. La religión, la política, la industria, en una palabra, todas las ideas y todos los intereses que se agitan y que luchan en el mundo, hicieron una especie de irrupción en aquel pacífico recinto, donde al parecer no debiera oírse otra cosa que los templados acentos de las ciencias y de las letras.

Que el siglo era un caos decían unos, que era ecléctico sostenían otros; éstos ponderaban su fecundidad, aquéllos se lamentaban de su esterilidad completa; quién decía, por ejemplo, que en la actualidad era imposible el poema épico, a más de otras causas, por falta de héroe, quién encontraba ese *héroe* en el *pueblo*, afirmando que éste era el héroe cantado por todos los poetas y los altos genios del presente siglo.

Por manera que en buena parte de la discusión allá se

estaba arrumbada la cuestión literaria, tal como la había dejado el señor Martínez de la Rosa, y de todo se trataba menos de lo que al parecer debía considerarse como la cuestión dominante. Bien conocía ese extravío el señor presidente, que advertía a menudo a los oradores que se sirviesen ceñirse a la cuestión, || conformándose a lo que prescribe el reglamento. Vanos esfuerzos: los oradores protestaban de su deseo de atenerse a la observancia del reglamento, pero como se repitió una y mil veces que la literatura era la expresión de la sociedad, claro es que en tratándose de literatura no dejaban los oradores de tener sus visos de razón, pretendiendo que no podían tratar de lo uno sin hacer algunas excursiones en lo otro. Se ventilaba además cuál era la influencia del espíritu de este siglo sobre la literatura, y excusado era el pensar que todos los oradores habían de mantenerse en la línea trazada por el mesurado autor del primer discurso, y así se permitían no sólo las discusiones políticas, sino también una que otra descarga contra partidos y sistemas que, si no iban expresamente nombrados, bien podían los oyentes señalarlos con el dedo.

No se crea, sin embargo, que trate yo de culpar a los oradores por haber dado a la discusión un giro semejante. No tienen ellos la culpa, sino que ésta debe echarse sobre la cuestión misma, vaga de suyo y casi indefinible. Lo más difícil que había en ella era el fijarla, porque para fijar una cuestión no basta establecerla en pocas palabras y en términos que de puro usados parezcan estar al alcance de todo el mundo, sino que es preciso definir esos términos, y entenderse bien sobre ellos los contrincantes, si no quieren gastar inútilmente el tiempo sin aclarar nada. En mi juicio ninguno de los oradores reparó bastante en esta necesidad: todos sentían lo difícil, lo vago, lo aéreo, por decirlo así, de la cuestión; y en verdad que no era menester mucho trabajo para advertirlo || cuando se veía la discusión flotando, por decirlo así, a merced de los vientos. Pero ninguno de ellos hizo un esfuerzo suficiente para salvar esa dificultad, ninguno insistió como era debido en remover el primer obstáculo que todo lo obscurecía y confundía. Achaque común a la mayor parte de los escritores y oradores de nuestra época, aficionados en demasía a considerar en globo los hechos, sin descender al análisis indispensable para conocerlo en detalle: conocimiento sin cuyo requisito es imposible dar un paso en ninguno de los ramos científicos y literarios. El análisis a la manera de Condillac es insuficiente y aun dañoso; porque empeñado en aislarlo todo, lo desconcierta y lo corta todo. Pero el método seguido por otros escritores, que consiste en no definir nada, en no fijar nada, en no tomarse la pena de aclarar el sentido de las palabras más importantes, mirar-

lo todo en grupo, ensanchando de tal manera las cuestiones que todo lo abarquen, aun lo más remoto del objeto de que se trata, es otro exceso condenado por la razón y el buen sentido, y que puede conducir las ciencias y las letras a un verdadero caos. Está muy bien que en tratándose de apreciar el mérito de una obra perteneciente a aquel género de belleza, de sublimidad que más bien se siente que no se conoce, no se descienda a pormenores, a un examen prolijo de todas las partes que al fin acabaría por sofocar los movimientos del corazón, inhabilitándole para estimar debidamente su objeto; pero cuando lo que se propone es una cuestión filosófica, cuando los mismos términos en que viene entablada reclaman un análisis detenido, || ¿por qué no emplearle? ¿Por qué no tomarse la pena de definir las palabras antes de disputar sobre su sentido?

He aquí lo que faltó, a mi entender, en la discusión indicada. Bien es verdad que esto hubiera reclamado quizá mayor trabajo; pero es indudable que se hubiera ahorrado tiempo, y, sobre todo, se habría dado algún paso más para llegar al despojo de la incógnita.

Se preguntaba cuál era la influencia del espíritu del siglo actual en la literatura. Yo creo que nada se puede adelantar para resolver acertadamente la cuestión si no se sabe de antemano lo que se entiende por *literatura* y por *espíritu del siglo actual.* Además, hasta convendría también ponerse de acuerdo sobre lo que se entiende por *influencia.* De suerte que tenemos las palabras *literatura, siglo actual, espíritu, influencia,* todas a cual más confusas y obscuras, cuya aclaración es necesaria, absolutamente necesaria, no diré para resolver cumplidamente la cuestión, pero ni aun para hablar sobre ella con algún acierto.

He dicho que esas palabras eran a cual más obscuras y confusas, y voy a demostrarlo.

En primer lugar, ¿qué se entiende por *literatura?* Se dijo en la discusión que la literatura era la expresión de la sociedad. Claro es que no puede esto tomarse como una verdadera definición, y que, lejos de expresar la naturaleza del objeto de que trata, indica, cuando más, una de sus cualidades. De otra suerte, siendo muchas y muy varias las expresiones de la sociedad, la literatura se confundiría con todas ellas. La legislación de un país, sus formas políticas, y || otras cosas semejantes, expresan la sociedad, y, sin embargo, no son la literatura. La arquitectura expresa también la sociedad, pues que, como ha dicho un escritor con tanta profundidad como ingenio, la arquitectura es *la historia de los pueblos escrita en letras mayúsculas.* La pintura expresa también la sociedad, pues que de ella se podría decir una cosa análoga a lo que se ha dicho de la arquitectura. No

basta, pues, decir que la literatura es la expresión de la sociedad: esta proposición señala, si se quiere, uno de sus caracteres, nos da, por decirlo así, un rasgo de su fisonomía, pero no nos retrata esa fisonomía en su totalidad, no nos la hace conocer completamente.

Se dijo también que la literatura era la forma del pensamiento. Esta proposición puede admitirse hasta cierto punto, porque siendo de suyo general y vaga se presta a un sinnúmero de explicaciones y sentidos. Pero tomada como una definición, es tan incompleta como la que se acaba de desechar. En efecto; ¿qué significa *forma del pensamiento*? Sin duda que no es más que aquello que sirve, por decirlo así, de vestido al pensamiento: en otros términos, es la expresión del pensamiento, pues que si el pensamiento se reviste de esta o aquella forma es para darse a conocer, para ser expresado. Ahora bien: si de esta suerte definimos la literatura, podrá decirse que el lenguaje es la literatura, que el gesto es la literatura, que las artes son literatura, en una palabra, todo lo que expresa el pensamiento del hombre vendrá comprendido bajo esta palabra. Se dirá que cuando se emplea aquí el término *forma*, no se le toma en || esta acepción; pero entonces será necesario determinar esta misma acepción, fijarla de un modo inequívoco, es decir, que se habrá definido una palabra por otra, que a su vez necesitaba de otra definición, por cierto nada fácil.

Con el empeño de sacar la literatura del círculo en que parecía encerrarla la definición antecedente, se dijo también que la literatura comprendía un espacio más vasto, que abarcaba todos los pensamientos y sentimientos del hombre, que era la expresión de sus necesidades, de sus deseos, y hasta de sus caprichos; que no se limitaba a ser el órgano de este o de aquel individuo, de esta o de aquella clase, sino que era como el idioma de la sociedad entera, el espejo donde ésta reflejaba; lo que al fin no venía a ser otra cosa que repetir y amplificar lo mismo que se ha impugnado ya más arriba, a saber, la definición de la literatura diciendo que era la expresión de la sociedad. Esta manera de definir la literatura es ciertamente muy acomodada a cierta clase de espíritus que gustan de generalidades, pero tiene el inconveniente de abrir la puerta a toda clase de discusiones en que no se fija nada. El señor Martínez de la Rosa, si bien insistió sobre este pensamiento, estuvo muy lejos de adoptarle como una verdadera definición. Desde el comienzo de su discurso trató con cierto desdén esa expresión favorita de la época, diciendo: *Si, como se ha repetido tantas veces (maintes fois)*, la literatura no es más que la expresión de la sociedad, etc.

Paréceme que si debía yo tratar una cuestión semejante empezaría por hacer algunas distinciones, || que si no alla-

naban el camino quizás podrían desembarazarle algún tanto. El mejor medio de dar con la verdad en casos semejantes, esto es, cuando se trata de saber el verdadero significado de alguna palabra, es atenerse al sentido que comúnmente se le da, no precisamente en la esfera científica, sino entre la generalidad de los hombres. Porque conviene no perder de vista que quien determina el sentido de las palabras hasta en sus más delicadas diferencias, hasta en sus más imperceptibles modificaciones, no son los sabios, sino el común de los que hablan la lengua. Hay en esto un fenómeno singular que hasta raya en misterioso, pero cuya existencia es indudable para quien se haya dedicado alguna vez a ese linaje de observaciones. Las palabras tales como se las emplea comúnmente encierran un fondo de verdad y de exactitud que asombra. No pocas veces caemos en error por empeñarnos en darles un sentido diferente del que les da lo que llamamos vulgo; son, por decirlo así, como una moneda corriente acuñada de tal manera que, bastando para el uso común y para distinguirla a la primera ojeada quien la necesite, cuando se quiere examinarla con ojos científicos se le atribuye no pocas veces un valor que no tiene. Sucede a menudo a los que quieren apartarse de la significación común de las palabras lo que a ciertos anticuarios que, preocupados de su erudición y saber, se imaginan descubrir en lineamientos medio borrados los signos que caracterizan países remotos y épocas lejanas.

Ahora bien: ¿en qué sentido suele tomarse la palabra *literatura*? O mejor diremos, ¿a qué objetos se || la aplica? Y esta segunda cuestión es seguramente más a propósito que la primera, pues que nos acontece a menudo que, estando vacilantes sobre el verdadero sentido de una palabra, inciertos y dudosos sin saber cómo fijarle, si se llega a una aplicación, si se hace uso de la palabra para designar o calificar un objeto, decimos desde luego que está bien empleada o no, y eso de golpe, sin rodeos, sin examen, no más que por una especie de instinto y casi siempre con admirable acierto. Sucédenos lo mismo que cuando hemos visto un hombre y nos vemos precisados a señalar los rasgos de su fisonomía: quizás no acertamos siquiera a señalar uno, pero si se nos ofrecen a la vista diferentes personas, diremos siempre con toda seguridad si alguna de ellas es o no la que antes habíamos visto, y cuya fisonomía no acertábamos a caracterizar.

Hagamos aplicación de esta doctrina a la cuestión que nos ocupa. Sabido es que la palabra *literatura* no se aplica nunca sino a la expresión del pensamiento de palabra o por escrito; así todo lo que salga de este círculo no viene comprendido en la voz *literatura*. Tampoco se comprende en esta palabra lo que sólo tiene relación con las ciencias propia-

mente dichas, es decir, lo que se endereza a la pura inteligencia. Un ejemplo lo hará más sensible. Tómese una obra de matemáticas, de ciencias físicas, de metafísica y hasta de ciencias morales, ¿bajo qué aspecto entra esa obra en el círculo de la literatura y se sujeta al tribunal literario? Mientras se trata de examinar el valor intrínseco de la obra bajo el aspecto puramente científico, es decir, mientras se fija únicamente la atención || sobre el producto de la inteligencia, las proposiciones que se asientan, los principios en que se fundan, los razonamientos con que se apoyan, las consecuencias que se deducen, en nada de esto se entremete la literatura, se reconoce incompetente: y nadie dirá que, examinando la obra bajo dicho punto de vista, se la considere en sentido literario. Pero se pasa a examinar el lenguaje, el mérito del estilo, la parte de belleza, de interés de la obra, entonces hemos entrado ya en el terreno de la literatura; así es que decimos que tal obra tiene un excelente mérito científico, pero que es miserable bajo el aspecto literario; y que cuando se reúnen las dos circunstancias, el fondo de la ciencia y la manera agradable e interesante de presentarla, decimos que el escritor se ha manifestado tan sabio como buen literato. ¿Quién impedía que Buffon hubiese publicado sus obras llenas de datos científicos y de observaciones filosóficas, pero sin el interés de los cuadros, sin la belleza de las descripciones, sin la elegancia de su estilo, sin el encanto de su elocuencia? Entonces tuviéramos en Buffon un excelente naturalista y un mal literato. La ciencia le debería mucho, la literatura nada.

De estas consideraciones se infiere que la literatura comprende la expresión del pensamiento hablada o escrita, pero que no es esto lo que la constituye, sino el ser considerada esta expresión, no precisamente en cuanto se dirige al puro entendimiento, sino en cuanto es bella, o sublime, o interesante; en una palabra, en cuanto de un modo u otro afecta el corazón o la fantasía. ||

Fácil me fuera desenvolver este pensamiento haciendo de él innumerables aplicaciones; pero como no es éste el lugar de hacerlo, dado que me alejaría del objeto que me propongo, me basta haber presentado esta indicación, siquiera para que no pueda decirse que, combatiendo las opiniones ajenas, he mantenido la mía en cautelosa reserva para que no pudiese ser atacada.

Pasando a las otras palabras que entraban en la cuestión que nos ocupa, diré que si no era fácil determinar lo que se entiende por literatura, quizás lo fuera menos todavía fijar el verdadero sentido de las demás. En efecto; se habla de espíritu del siglo actual. ¿Qué es este espíritu? ¿Qué es este siglo? Si tomamos la palabra *espíritu* en su acepción más

obvia, atendido que aquí se la emplea en sentido metafórico, deberemos decir que espíritu del siglo es el principio que hace mover el siglo; o bien el conjunto de causas que, combinadas entre sí, y dando impulso al siglo, le comunican cierta tendencia principal que eclipsa y domina todas las otras. Pero ahora, para determinar este principio, para señalar este conjunto de causas que se combinan y se aúnan, es necesario que se sepa qué es el siglo actual y a qué país nos referimos, de qué época tratamos, porque es necesario confesar que este siglo, joven como es todavía, pues no ha llegado aún a la mitad de su carrera, ha presentado ya fases muy diferentes. Francia, Alemania, Inglaterra, España, Italia, son países todos importantes en el mapa de Europa, todos reclaman consideración cuando se quiera examinar el espíritu || del siglo actual, y, sin embargo, en todos estos países la situación de los espíritus es muy diferente; no sólo por lo que toca a la índole y al carácter propios de cada nación, sino también por lo relativo a las doctrinas y a la tendencia de los ánimos, así en el orden religioso, como en el social, en el político, en el científico y literario.

Pero se nos dirá: Si queréis comprender un sistema colocados en el centro; entonces, abarcando de una ojeada todo el conjunto, no encontraréis las partes tan anómalas y discordantes. Pero yo preguntaré: ¿Dónde está ese centro? ¿Es la Francia? A buen seguro que no le permitirá tal dictado la Alemania, que, ufana de lo que ella apellida su filosofía, pretenderá ser el verdadero centro, la fuente de la inteligencia europea, la piedra de toque del espíritu del siglo. Añadirá que ella es quien inspira a la Francia, quien reanima su filosofía, quien le ha dado su Cousin y su Lamennais. Si os volvéis de parte de la Alemania, y reconocéis allí el centro de Europa, la Francia protestará contra semejante preferencia, diciéndoos que una idea no se generaliza en el mundo civilizado hasta que ha recibido de la inteligencia francesa un sello humanitario y cosmopolita; que ella es la encargada de llevar a cabo todas las revoluciones que cambian la faz del mundo, que su lengua se ha difundido por todos los países del orbe, ejerciendo en cierto modo las funciones que en otro tiempo cupieron a la latina; os dirá, en fin, que el fuego y el entusiasmo que distinguen a la nación francesa son lo más a propósito para hacerla servir como de corazón || al mundo civilizado, corazón de donde se comunica a las otras partes el calor y la vida.

Y ¿creéis por ventura que la Inglaterra se mantendrá fría espectadora en la contienda? ¿Ella, que dirá haber precedido a todas las demás naciones de Europa en la conquista de la libertad política, haber sido la primera que planteó el sistema de tolerancia, la que ha dado el vuelo a la indus-

tria y comercio, produciendo con este impulso una revolución social cuyas consecuencias son incalculables?

Sea de esto lo que fuere, supongamos, para salir de embarazos, que la Francia se considere como el centro del mundo civilizado y que nos propongamos conocer por este medio el espíritu del siglo. Hecha esta suposición, todo al parecer se allana y ya no queda más que echar una ojeada sobre la Francia para formarse idea del espíritu del siglo. Vana esperanza, una sola pregunta va a desconcertarlo todo, a disipar todas las ilusiones. En Francia, preguntaré, ¿quién es el siglo? ¿Dónde está? ¿Quién lo representa? Recorred la religión, la política, la ciencia, la literatura, los intereses materiales; preguntad a todos los partidos, a todas las escuelas: ¿Dónde está el siglo? ¿Quién lo representa? Todos pretenderán que está entre ellos, que ellos son sus únicos representantes, sus legítimos apoderados. De suerte que no parece sino que el siglo es un ser misterioso que se complace en mantenerse oculto, en mostrarse ambiguo, teniendo como asalariados un sinnúmero de agentes que pretenden hablar y obrar en su nombre. Preguntad a los partidos que están en el poder, y os || dirán que todo cuanto en torno de ellos se agita, todo lo que se les opone, todo es absurdo, todo es incalificable, un verdadero anacronismo; pues que, o pertenece a los siglos pasados, o debe reservarse para los venideros. Preguntadlo a los partidos que pretenden el poder, y os dirán que ellos son los hombres del siglo: todo lo que se hace fuera del círculo de sus ideas, todo lo que se edifica fuera del recinto por ellos señalado, todo es flaco, perecedero, sin porvenir, porque el espíritu del siglo, es decir, el suyo, no lo consiente, lo resiste, y a no tardar ha de levantarlo por los aires como el soplo del viento un montón de arena. Remontaos a la ciencia, entrad en su esfera más elevada, en aquella esfera en que examina las cuestiones más altas, en que se ocupa de lo pasado y de lo presente, arrojándose con atrevido vuelo a penetrar en las profundidades del porvenir. Encontraréis en primer lugar esa filosofía importada de Alemania que, predicando su alianza con el cristianismo, pero con un cristianismo sin base, sin dogma, sin forma alguna, pretende poseer el secreto de los destinos de la humanidad. Hasta ella nadie había comprendido la marcha de los acontecimientos, nadie había alcanzado fijar los destinos del humano linaje, nadie había señalado el sendero por donde se encaminaba; ella sola es el siglo, ella sola le representa, ella sola comprende el verdadero sentido de las pomposas palabras *libertad, igualdad, tolerancia, humanidad*. sólo ella *presiente el porvenir:* ese porvenir grande, feliz, poético a que se abalanza con los brazos abiertos, con la luz en la frente y la esperanza en el || corazón. A sus ojos es

nada todo lo que no es ella; el catolicismo es cosa que ya pasó, que murió al aparecer el protestantismo, que no ejerce ninguna influencia sobre los espíritus, que de nada sirve en el curso de los acontecimientos, casi indigna de ser mentada actualmente: tanta es su pequeñez, su esterilidad, su nulidad. El protestantismo, objeto de algún mayor miramiento, quizás por aquella especie de respeto natural que inspiran siempre los padres aun a los hijos más desnaturalizados, es, sin embargo, una escuela caduca, buena para una época de transición, pero absolutamente incapaz en la época presente para contribuir en lo más mínimo a la grande obra del porvenir. La filosofía denominada ecléctica, bien que iniciada también en los principios, en los misterios de los filósofos alemanes, no ha comprendido tampoco su misión, ha aceptado un respeto hipócrita por alguna de las tradiciones establecidas, y distinguiendo la religión de la filosofía, ha olvidado el alto descubrimiento que acaba de hacer la ciencia, a saber, que el cristianismo no es más que una especie de ramo de la filosofía, que no tiene de divino más de lo que a ésta le pluguiere otorgarle, y que si quiere conservar su existencia, le es preciso acomodarse resignado a la forma que ella le señalare, absorbiéndose la religión en la filosofía como las aguas de un río en la inmensidad del océano.

Ahora bien, esta filosofía tan llena de orgullo y pretensiones que así se levanta en juez único de todo lo presente y lo pasado, que así se ostenta cual un Dios leyendo el porvenir; esa filosofía que desgraciadamente || tanto ruido mete en la literatura, y que en los rangos de ésta ocupa no pequeña parte; esta filosofía, repetiré, ¿es el siglo en Francia? ¿Es ella la que representa el espíritu del siglo? Quien rechaza todas las tradiciones más venerandas, quien desprecia todas las instituciones existentes, quien pretende vivir en un porvenir que nadie conoce, y ella menos que nadie, ¿puede expresar el espíritu de una nación que, por lo mismo que existe, por lo mismo que tiene elementos de vida, no puede romper bruscamente con todo lo pasado, debe resignarse a su suerte en lo presente y dejar a la Providencia el arreglo del porvenir de las generaciones venideras?

Si escuchamos a ciertos hombres, si nos atenemos a la enseñanza que con tono ofensivo de puro magistral nos dan ciertos escritores, será menester que reconozcamos el espíritu del siglo tan sólo en esa escuela, debiéndole acatar en todas partes, sea cual fuere la forma literaria bajo que se presentare. Sin embargo, fuera desconocer el siglo el dejarse alucinar por la ostentación orgullosa de esa escuela que todo pretende saberlo, que se empeña en descifrar los misterios de lo pasado y revelar los arcanos del porvenir. *Trans-*

formación, progreso, perfectibilidad, regeneración, y otras palabras semejantes que se emplean sin cesar, no bastan a satisfacer un espíritu sólido. Necesario es decir cuál debe ser esta transformación que con tanto énfasis se anuncia, cuál la nueva vida a que nos ha de conducir esa regeneración misteriosa, cuáles esos nuevos destinos que, aun aquí bajo en la tierra, se pronostican a la humanidad. Diréis que || no lo veis claro, pero que los presentís con certeza; pues entonces será menester replicaros que vuestra filosofía no se eleva tan alto que justifique vuestras pretensiones. Si presentís algo de fijo, decidlo; si no presentís más que mudanzas, sin poder asegurar cuáles serán éstas, todo el mundo las presiente con vosotros, pues que no hay hombre de comprensión elevada que no esté persuadido de que la humanidad está en vigilias de revoluciones inmensas. ¿Serán éstas pacíficas, o correrá en ellas la sangre? ¿Cuál principio quedará dominante? ¿Qué ganará con ellas la humanidad? ¿Dónde comenzarán? ¿Cuál será el acontecimiento que provocará su desarrollo? He aquí lo que todo el mundo ignora, incluso vosotros; he aquí lo que sólo Dios sabe; Dios a cuyos ojos está presente lo pasado como lo por venir.

El siglo actual con respecto a las ideas es un verdadero caos: y si la literatura debe ser su expresión por necesidad, ha de tener también una fisonomía incierta, variada, siendo muy difícil designar un rasgo bien pronunciado que la caracterice. Así vemos en ella obras morales y otras inmorales, cristianas y anticristianas, religiosas e irreligiosas, llenas del gusto de los goces materiales y rebosantes del más elevado espiritualismo; vemos publicaciones frívolas hasta la puerilidad, al lado de otras altamente serias y graves; y todos estos partos del ingenio abundan, se multiplican cada día, se cruzan y se chocan en todas direcciones, por manera que se hace sumamente difícil seguirlas con la atención, y será poco menos que imposible escribir su historia. ||

Algo hay, sin embargo, que distingue esta literatura de todas las que la han precedido. Esto consiste en que su *objeto preferente es la sociedad.* Que ría o que llore, que levante al cielo un himno de alabanza o que blasfeme como un monstruo del abismo, que juguetee como un niño o que haga resonar un acento profético, que analice los hechos más complicados, que se ocupe de las ideas más abstractas, o que se espacie por un campo llano y ameno retratándonos escenas apacibles, siempre, en todos casos, o directa o indirectamente, se ocupa de la sociedad.

Ningún escritor se cree dispensado de este deber, o quizás a nadie es dado dejar de cumplirle. No parece sino que hay una necesidad irresistible que conduce al examen de las cuestiones sociales. Cuando se leen los autores de otra época

se observa que son hombres cuyo entendimiento piensa, pero cuyo corazón está tranquilo. Son como los astrónomos que contemplan las revoluciones de los astros desde un observatorio quieto y silencioso. Pero los escritores de nuestro siglo se asemejan al observador que contempla el universo desde la frágil tabla encomendada al capricho de las olas: fija alternativamente su vista sobre los astros que le ocupan, pero dando con frecuencia una mirada inquieta al movedizo elemento que bate los costados de la nave y al punto del horizonte donde teme descubrir señales de borrasca.

No creo que pueda descubrirse otro carácter más pronunciado en la literatura actual: éste se encuentra en los escritores de todas opiniones. ¿De dónde nace? Si yo hubiese de señalar su origen, diría que proviene, || no del *espíritu del siglo*, sino de la *situación del siglo*.

SUMARIO DEL DISCURSO DEL SEÑOR MARTÍNEZ DE LA ROSA.—Si la literatura es la expresión de la sociedad, el espíritu del siglo ha de influir poderosamente en aquélla. Las épocas de las cruzadas y del renacimiento imprimieron carácter a las literaturas de su tiempo. La literatura de los siglos XV y XVI es eminentemente clásica y de ella la Italia lleva la bandera. En historia se toma por modelo a Tito Livio, a Salustio o a Tácito. Los poetas imitan a Homero y a Virgilio. Esta imitación fué de consecuencias desagradables en el teatro. El drama clásico no podía ser popular. Lope de Vega supo vestir la comedia del traje del país. Shakespeare siguió la misma marcha en Inglaterra. Los autores franceses fueron imitadores de Lope de Vega. En el siglo XVII el cetro de la literatura lo tuvo Francia. El espíritu filosófico dominó la literatura de los siglos XVII y XVIII. Al siglo actual le ha precedido una revolución. En política ha desaparecido el fanatismo de secta, en filosofía el espíritu actual es menos sistemático y más espiritualista. La novela es más real, la égloga y el idilio no son de ahora, la fábula está abandonada. La epopeya quizás ha muerto a manos del periodismo. Con un prudente espíritu de observación tal vez será posible adaptar el teatro al espíritu del siglo. Los progresos de la ciencia histórica, la afición a los viajes, la actividad de nuestro siglo y el imperio de la democracia son cosas que influyen en la literatura. En ésta se descubre algo sombrío que refleja el malestar de las gentes.

Manual para la tentación, formado de trozos escogidos de los mejores místicos españoles*

PROLOGO

El título de esta obrita indica bastante el objeto que nos hemos propuesto al componerla, el cual no es otro que ofrecer al cristiano un libro de que pueda echar mano en la hora de la tentación, seguro de encontrar en él un saludable preservativo contra las ilusiones del mundo, contra las asechanzas del demonio y contra las seducciones de la carne. Habíasenos ocurrido la idea de componerle original, pero hemos creído más útil, y sobre todo más seguro para el provecho de las almas, el formarle de los trozos que nos han parecido más selectos de nuestros mejores místicos. ¿Qué podíamos decir nosotros que no hubiesen enseñado ya los grandes maestros del espíritu: el venerable Avila, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, el venerable fray Luis de Granada, el P. Rodríguez, los venerables Puente y Palafox? Y si || hubiéramos querido expresar en otro lenguaje sus pensamientos, ¿podíamos lisonjearnos de llegar ni de mucho al habla pura, castiza, llena de unción evangélica, que tanto admiramos en sus escritos inmortales? Desgraciadamente no son estos autores tan leídos como merecen; contribuyendo en buena parte a esto la mucha extensión de sus voluminosas

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—El día 2 de diciembre de 1841 Balmes y el doctor Francisco Puig y Esteve, presbítero, firman un contrato con el impresor José Tauló para la estampación de un manual de piedad, que efectivamente salió a luz aquellos mismos días con la siguiente portada: *Manual / para la tentación, / formado de trozos escogidos / de los mejores / místicos españoles. / Con licencia. / Barcelona. / Imprenta de José Tauló. Calle de la / Tapinería. 1841.* Es edición extraordinariamente rara, porque parece que fué en gran parte destruída por un incendio. Contiene veinte capítulos, sacados del P. Granada, del P. Rodríguez, de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, del P. La Puente y de Palafox. Delante de ellos va el prólogo que aquí publicamos, lo único que de su cuenta ponen los editores. Aunque no lleva firma, creemos que es de nuestro Balmes. Para dar idea de la distribución del conjunto reproducimos también el índice.]

obras. Y ¿no es un buen medio para inducir a los fieles a semejante lectura el ofrecerles en breve espacio escogidos trozos en que puedan familiarizarse con ella? A más de que no puede señalarse al cristiano camino más seguro que el trazado por aquellos mismos que por sus virtudes han sabido alcanzar la eterna bienaventuranza; y de los autores que hemos citado, unos están colocados sobre los altares, otros llevan el título de *venerable*, que, al propio tiempo que recuerda las grandes virtudes que los adornaron, nos indica el alto premio que por ellas han obtenido en la mansión de los justos.

No hemos querido valernos de escritores extranjeros, por más que respetemos su mérito; porque en esta materia los españoles se bastan a sí mismos. Tampoco hemos echado mano de los místicos españoles más modernos; porque queríamos que toda la obra respirase aquella sencilla gravedad que es uno de los caracteres de nuestros místicos del siglo de oro, y que el lector se saborease en nuestra habla castellana tal como se usaba en aquellos tiempos en que mereció el alto timbre de ser reconocida como la más a propósito para hablar con Dios.

La obra no es original en su contenido, pero lo es || en su composición; pues no sabemos que hasta ahora haya ocurrido a nadie la idea que hemos indicado. Por lo demás, el no ser original su contenido, lejos de mirarlo como un lunar, lo consideramos como un verdadero mérito; porque en materias de religión no hay novedades útiles: cuanto más antiguo, más bueno; la mejor prueba de la solidez de las doctrinas es el que hayan pasado ya por el crisol de los siglos, sin que nuestra santa madre la Iglesia católica las haya notado con alguna tacha. La teología mística no es asunto donde haya de campear el talento del hombre, sino que en ella, lo mismo que en la dogmática, debe seguirse invariablemente aquello que ha sido enseñado «siempre, en todas partes y por todos». *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus traditum est.*

* * *

ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS, CON APUNTACIÓN DE LOS AUTORES DE DONDE SE HAN SACADO LAS MATERIAS

Prólogo.

CAPÍTULO I.—*Necesidad de la fortaleza para alcanzar el reino de los cielos.* (Granada.)

CAPÍTULO II.—*La vida del cristiano es vida de tentaciones.* (Granada. Rodríguez.)

CAPÍTULO III.—*El cristiano debe tener esfuerzo y alegría en la tentación.* (Granada. Rodríguez.)

CAPÍTULO IV.—*Misericordiosos designios del Señor al permitir que seamos tentados.* (Rodríguez. Santa Teresa.) ||

CAPÍTULO V.—*La primera y más común tentación en las personas devotas es la falta de las consolaciones espirituales.* (Granada.)

CAPÍTULO VI.—*De las tentaciones contra la fe.* (Granada.)

CAPÍTULO VII.—*De las tentaciones contra la esperanza.* (Granada.)

CAPÍTULO VIII.—*De las tentaciones contra la caridad.* (Granada.)

CAPÍTULO IX.—*Fuente de las tentaciones de pecar. Tentaciones de soberbia. Remedios contra ellas.* (Granada. San Juan de la Cruz.)

CAPÍTULO X.—*Consideraciones contra las tentaciones de avaricia.* (Palafox.)

CAPÍTULO XI.—*Continúa el mismo asunto.* (Palafox.)

CAPÍTULO XII.—*Tentaciones contra la castidad.* (Avila.)

CAPÍTULO XIII.—*Qué sea ira. Remedios contra las tentaciones de caer en este pecado. Odios y enemistades que él origina. Peligros que trae consigo el murmurar, escarnecer y juzgar temerariamente mal del prójimo.* (Granada. San Juan de la Cruz. Santa Teresa.)

CAPÍTULO XIV.—*Tentaciones de gula.* (Puente.)

CAPÍTULO XV.—*Prosigue la misma materia. Cómo debe entenderse la cuarta petición del Padrenuestro, en que pedimos a Dios el pan de cada día.* (Santa Teresa.)

CAPÍTULO XVI.—*Consideraciones acerca las tentaciones de envidia y acerca la caridad, que le es || contraria.* (Rodríguez. Granada. San Juan de la Cruz.)

CAPÍTULO XVII.—*Reflexiones acerca las tentaciones de pereza.* (Granada. San Juan de la Cruz.)

CAPÍTULO XVIII.—*Necesidad de huir el cristiano las tentaciones de pecados veniales.* (Granada.)

CAPÍTULO XIX.—*De otros más breves remedios contra todo género de tentaciones, mayormente contra la de los siete pecados que llaman capitales.* (Granada.)

CAPÍTULO XX.—*Y no nos dejes, Señor, caer en la tentación. Amor y temor que han de acompañar a estas palabras. Conclusión.* (Santa Teresa.) ||

La palabra filosofía*

SUMARIO.—Su verdadero significado. En qué consiste la verdadera filosofía. El charlatanismo. El talento y el genio. El verdadero filósofo.

Palabras hay que todos pronuncian, que pocos profundizan, que los más entienden con aquella inteligencia superficial, vaga, fluctuante, que es lo que basta para que circulen sin cesar como una moneda conocida, de cuyo valor nadie duda, cuya ley a punto fijo nadie determina. Tal es la palabra *filosofía;* esa palabra que ha invadido todos los objetos, que se ha desparramado sobre todas las clases, que domina la literatura, que se extiende a las bellas artes, que predomina en las ciencias. Hubo un tiempo en que se consideró la filosofía como una ciencia exclusiva, del todo separada de las demás, limitada a ciertos objetos, formando lo que se llama un cuerpo de ciencia; pero ahora y desde el siglo pasado, la filosofía no es un ramo de los humanos conocimientos, no es su raíz, no es su fruto, es un jugo precioso que se desliza suavemente por todas partes; y así hay filosofía científica, filosofía literaria, filosofía artística, filosofía de mundo, filosofía de todo. Y pues bien; ¿qué significa esta palabra, tomada en todo su vigor, en || toda su exactitud, pero sin quitarle nada de su generalidad, para que sea aplicable a tantos y tan variados objetos, de tan diferente naturaleza, de tan distintas formas, de tanta diversidad de colores, de tanta gradación de matices? Daremos una definición fácil, sencilla, pero que en su sencillez lo abrazará todo; procuraremos que aquí se verifique el célebre dicho inscrito sobre la tumba de Boherarve: *Sigillum veri simplex*, «la sencillez es el carácter de la verdad». La filosofía consiste en *ver en cada objeto todo lo que en él hay, y sin más de lo que hay*. Hagamos la prueba, tomemos esa palabra en la acep-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Artículo publicado en el cuaderno 1.º de *La Sociedad*, fechado en 1.º de marzo de 1843, vol. I, pág. 35. De aquí copiamos el texto. El sumario está tomado del índice del volumen I de la revista.]

ción que se acaba de fijar, y hagámosla recorrer todos los objetos a que aplicarse suele; y, si se les ajusta perfectamente, si basta un simple careo, digámoslo así, para que se conozcan y se unan, será señal evidente de que hemos dado en el blanco, de que hemos señalado el rasgo característico de la verdadera filosofía.

Y ante todo es menester advertir cuán necesaria era la limitación que muy de propósito hemos añadido, y *no más de lo que hay;* porque, así como hay entendimientos cortos y obscuros que nada aciertan a ver y distinguir, los hay también demasiado vivaces y puntiagudos que en todo cavilan, que todo lo aguzan, pareciéndose a las cabezas desvanecidas por algún accidente que pretenden ver centellas estando a obscuras, y estar mirando muchos y variados objetos cuando en realidad no ven nada. ¡Oh, y cuánto abunda en el mundo esa menguada filosofía! De todo se habla, sobre todo se discurre, son fáciles las ilaciones, se sientan arbitrarios principios, y la pobre verdad sale || tan malparada, cual puede esperarse de haberse encomendado su investigación al más temible de sus adversarios: *el charlatanismo.*

Hasta el verdadero talento, mayormente el que raya en genio, corre no escaso peligro de caer en este vicio. Llevado de la impetuosidad, que suele acompañarle, orgulloso con el sentimiento de su fuerza, precipitado por la misma facilidad que tiene en concebir, toma en manos los objetos, juguetea con ellos como con cosa baladí, y más de una vez los desflora y los estropea. Pero dadle un momento de reposo, haced que algo concentrado pueda fijar sobre el objeto su mirada de lince, y entonces el objeto a sus ojos se vuelve cristalino, penetra su corazón, desenvuelve todas las sinuosidades, y señalando con mano certera el punto esencial, dice: *Vedle, ahí está.*

Pero hagamos una rápida reseña de los principales ramos a que se aplica la palabra *filosofía.* ¿Qué es lo que se llama filosofía de la historia? Es el verdadero conocimiento de los hombres y de las cosas; es la ojeada penetrante sobre los acontecimientos en todo su enlace y trabazón, en todo el encadenamiento de los efectos y causas; es la concepción intuitiva de los hechos, parecida a la contemplación de una escena en las tablas; es el sentimiento mismo de las pasiones que agitaban a los hombres en los varios tiempos y países. Esto es la filosofía de la historia, porque así se ven los objetos tales como son y no de otra manera; porque no es una simple narración de guerras, de batallas, de nacimientos y muertes de príncipes, es decir, es algo más que una relación descarnada que nada anima, nada || pinta, a nada comunica vida y movimiento, haciendo que asistamos a las escenas históricas, no con el interés de apasionados espectadores, sino

como curiosos frívolos que están examinando un museo de extrañezas y preciosidades.

¿Qué es la filosofía en literatura? ¿Es acaso ni el conocimiento ni la aplicación de las reglas? No: es la razón de las mismas reglas, es el análisis combinado del entendimiento y del corazón, es el estudio de todo el hombre en sus relaciones con la expresión. ¿Y por qué este conocimiento se denomina filosofía en literatura y no se apellidan así las reglas? Porque las reglas son nada sin la razón que las apoye, o son vagas generalidades que no se llegan bastante de cerca a los objetos, para que por medio de ellas se pueda descubrir qué es lo bueno o lo malo.

Llamamos filósofo a un hombre que sabe dar a las cosas su verdadero valor, que nada desquicia ni exagera, que, imponiendo silencio a sus pasiones y rechazando el estímulo de los intereses, deslinda los objetos, aprecia sus diferencias, coteja sus semejanzas, clasifícalo todo cual conviene, y lo deja en su verdadero lugar y punto de vista. Por la misma razón, cuando hay un hombre desprendido que se desentiende de vaciedades, que se eleva sobre las preocupaciones que ciegan al común de los hombres, obedeciendo nosotros a aquellas secretas convicciones que más o menos todos abrigamos de que en el mundo hay mucho de hueco y de vano, como para dar a entender que aquel hombre no estima las cosas en más ni en menos de lo que son, le llamamos *afilosofado.* ||

Bastantes son estas breves indicaciones para dar a conocer lo que se entiende por *filosofía:* bastan para dar a conocer que no hay filosofía donde no hay más que palabras, que no hay filosofía donde sólo se encuentran pensamientos atrevidos o imágenes brillantes; que sólo hay filosofía donde hay verdad.

En este sentido, y no en otro, procuraremos que nuestra revista sea *filosófica.* ||

Albión*

SUMARIO.—San Pablo. Westminster. El Tunnel. El Támesis. La patria de Gama. La *política modesta* de las orillas del Sena. España. Sus recuerdos y sus destinos. Proyectos de Inglaterra. Su porvenir.

¡Albión! ¡Albión, de la torva frente sombreada con eterna bruma! Inhospitalarias fueron un día tus ateridas costas; arribando a ellas temblaba medroso el navegante arrebatado por brava tempestad. Hoy, señora de los mares, temida de las naciones, extiendes tu renombre y tu pujanza de Oriente a Occidente, de Aquilón al Sur. Mil y mil velas en tus puertos reposan, mil y mil despides a lejanas regiones, mil y mil te llegan conduciendo las riquezas de nuevos mundos, los tesoros de cien pueblos que orgullosa dominas. Jamás pujanza se igualara a tu pujanza, jamás altivez a tu altivez. Tiro, cuyas riquezas asombrada narra la docta antigüedad; Cartago, la rival de la soberbia Roma, la patria de Aníbal, nada fueran en presencia de ti. Nunca sus naves llegaron a tus naves, nunca sus obras a tus obras, nunca su imperio a tu imperio.

Babilonia, la ciudad de los jardines suspendidos, de las inmensas murallas, de los diques con cien puertas de bronce, comparable apenas fuera con la populosa || ciudad sentada a las márgenes del Támesis. Majestuoso templo, de la Roma cristiana recuerda los prodigios con su magnífica fachada, sus altísimas torres, su soberbia cúpula. ¡Oh dolor! El cisma lo profana; con el nombre del Apóstol de las gentes en vano se intitula; que el apóstol de verdad homenajes del error no acepta. Westminster, de caprichosas labores con indecible trabajo enriquecida, con sus atrevidas pirámides,

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Esta fantasía parece ser una paráfrasis de las composiciones en verso *Porvenir* y *Predicción*, vol. III, páginas 126 y 133. Hay que contarla entre los pecados de prosa literaria romántica.

Fué publicada en *La Sociedad*, cuaderno 2.º, vol. I, pág. 92, y reeditada en las sucesivas ediciones de esta revista. Tomamos el texto de la primera edición. El sumario es de Balmes.]

su viejo semblante, sus innumerables capillas, sus antiquísimos sepulcros, recuerda al viajero lo que fuiste un día, cuando de Patricio y Agustín conservaras intacta y pura la augusta enseñanza. ¿Quién con asombro y estupor no contemplara la línea de magníficos puentes que enlazan los dos costados de la inmensa ciudad? ¿Quién la cordillera de palacios, de soberbios monumentos que atestiguan el poder de un gran pueblo? ¿Quién sus grandiosos parques, sus docks y sus inmensos astilleros? ¿Quién las velas sin número que cubren las aguas del río lleno un día de incultos cañaverales, ahora surcado por humeantes caños que cual flechas verticales recorren el caudaloso cauce? ¿Quién sin asombro atraviesa la prodigiosa arcada subterránea, que en sus hombros sostiene la desmesurada mole de arrebatada corriente?

Poderosa Albión, ni tu suerte te envidio, ni deseo tu ruina; que si a la patria mía males sin cuento acarrearle intentas, si recordando el poder de la invencible armada te vengas sobre el imperio del gran monarca, no satisfecha con el auxilio que en hora aciaga te prestó la tempestad, no a ti se encomendó nuestra defensa, no a ti nuestras glorias. ||

Si el pabellón lusitano se abate sumiso en presencia del tuyo, si altiva y desdeñosa los destinos riges de la patria de Gama, no es tuya la culpa. Pujanza y gloria buscan con afán las naciones todas, pujanza y gloria buscas tú: baldón a quien preparara ignominia tanta; baldón a quien la sufre. ¡Oh! ¡Quién evocara de la tumba al héroe ilustre que con tanto brío y osadía zarpara de las costas lusitanas, hacia las distantes regiones donde nace el sol! ¡Quién al doblar el formidable cabo de las tormentas, guardado por la gigantesca sombra inmortalizada por el genio de Camoens, le predijera que su patria en tres siglos transformarse había en humilde colonia del poder britano! ¡Quién le dijera que en medio de tanto abatimiento, se apellidaría libertad, y con desdén se condenaran la *ignorancia* y *fanatismo* de aquella generación gloriosa!

Si en las márgenes del Sena tus exigencias triunfan, si tus amenazas amedrentan a la *política modesta* [1] de los hombres que la gloria mancillan de Luis XIV y de Napoleón, si en Oriente tu pabellón prevalece sobre el pabellón de San Luis, si cada día más y más eclipsas los recuerdos de Godofredo y del vencedor de las pirámides, no es tuya la culpa; pujanza y gloria buscan las naciones todas, pujanza y gloria buscas tú. No es tuya la culpa si entronizada sobre las ruinas de las creencias de un gran pueblo, bastarda filosofía no acierta a darle actividad sin frenesí, ni sosiego sin mengua.

De Isabel de Castilla la gloriosa enseña, el pabellón || que

[1] Expresión de Guizot en las últimas discusiones.

triunfante paseara por mundos desconocidos, hallando el primero nuevos rumbos para medir la redondez del globo, que venciera en Pavía, en San Quintín y en Lepanto. ¡Oh dolor! Tampoco en tu presencia desplegarse osa con ufana gallardía; también en tu presencia se humilla en las mismas costas de donde salieron un día soberbias flotas para conquistar un mundo. ¡También resuenan gritos de insensato alborozo, si alguno de tus magnates con premeditado intento suelta ambiguas palabras que interpretarse puedan en sentido propicio!... ¡Ilustre sombra del gran Gonzalo, cuya fulminante espada aterró un tiempo poderosos monarcas, insigne capitán cuyo nombre acata la Italia y venera la Europa; inmortal Cortés vencedor de cien pueblos, que amontonabas provincias como el soldado las prendas de un rico botín; Pizarro, Alba, heroico mozo vencedor de Lepanto, sombras venerables que encumbrasteis un día el renombre hispano hasta donde no llegaran jamás las fábulas de los héroes hijos de dioses; ved si sufrierais vosotros insulto a vuestra patria, ved si mendigarais desdeñoso favor!...

Todo pasó; todo desapareció cual leve sueño que un momento embarga la encantada fantasía, y en pos de él no más se encuentra que triste realidad. ¿Y es tal nuestro destino que remedio no consienta, y que, a ejemplo del infeliz lusitano, de colonia hasta el rango humilde hayamos de bajar? ¿Legado de esclavitud y envilecimiento transmitirá a las generaciones venideras, la generación que derrocara al vencedor de Europa, apellidando independencia? No, que la España conserva todavía hidalgos corazones donde el || amor patrio se alberga; no, que de Daoiz y de Velarde las ilustres sombras con semblante airado, con ademán fiero, turban el muelle descanso de innoble servidumbre; no, que de la invicta Zaragoza, de la inmortal Gerona los héroes, baldón y afrenta arrojaran sobre nuestro rostro, cual torpe lodo sobre frente infame; no, que la memoria se conserva todavía de cuando medrosas las armas del poder britano amparo buscaban en sus naves, a la vista de las águilas francesas, mientras el denodado español peleaba solo, sin más trinchera que su pecho, sin más auxilio que su valor, sin más sostén que su constancia, uno contra mil.

Allá en sus proyectos de insaciable ambición, el formidable coloso, buscando en nuestro infortunio el secreto de nuestras fuerzas, cual agorero en las entrañas de víctima palpitante, descubre el hondo misterio, la mansión de la vida, y con mano trémula de temor y de esperanza, ansioso la señala y dice: «*Extirpémosla;* ella triunfó de la barbarie de los hijos del Aquilón, y creó la gloriosa nacionalidad que pereciera a orillas del Guadalete; ella, conservada cual sacro fuego en la cueva de Covadonga, inspiró y enardeció a los

inclitos fundadores de una nueva monarquía acaudillados por Pelayo; ella humilló en cien y cien combates la pujanza agarena, sostuvo una lucha de ocho siglos, triunfó en Granada, y llevó hasta las costas de Africa el pendón castellano; ella condujo a intrépidos marinos a playas desconocidas, abriendo nuevos mundos a la civilización; ella condujo a inmortales guerreros a la conquista de inmensas regiones, ella hizo formidable el nombre español en todos los || ángulos de Europa, ella despertó el león dormido, y le hizo romper de un solo esfuerzo las cadenas con que le sujetara usurpación extranjera, auxiliada por traición aleve; ella... extirpémosla, propinemos a ese pueblo incauto el violento tósigo a cuya acción no resiste la complexión más robusta. El Libro Santo que nuestras manos profanaran derramemos con profusión sobre ignorante plebe; de ilustración, de paz, de fraternidad los bellos nombres a sus oídos sin cesar resuenen; mentidos enviados, del Cristo augusta misión fingiendo, inspiren desprecio de la antigua creencia, odio a Roma.»

Pujanza y gloria buscan las naciones todas, pujanza y gloria buscas tú: mas no del error y de la mentira innobles armas blandir debiera un gran pueblo; la sangre que chorrea de impetuosa lanza ennoblece al guerrero, la que gotea de puñal aleve deja indeleble mancha. Cuando de lo alto brilla sobre ti prodigiosa estrella para iluminarte de nuevo, cuando la sangre de los mártires, que inhumana vertiste en momentos de furor horrible, clama al cielo, no venganza, sino perdón y luz, las tinieblas que en tu horizonte se esclarecen no arrojes con mano impía sobre un pueblo fiel. Tu orgullo no alces contra el cielo, que hay un Dios vengador; nada pudieran tus designios y esfuerzos contra la nave misteriosa protegida del Altísimo. También allá en remotos siglos, poderosas naciones con atentados sacrílegos la cólera provocaran de Aquel cuya omnipotente palabra convierte en árida hondonada el cauce de los ríos y deja en seco el mar; también contra el pueblo escogido la opresora mano || extendieran, profanando el santuario. ¿Sabes cuál fué su suerte? Abre los profetas, y escucha a tus viajeros que te narran asombrados el pavoroso cumplimiento. ¿Dónde está Nínive, la ciudad de Sennacherib, del orgulloso monarca, contra quien descendiera con vibrante espada el ángel del Señor? Más fueron sus *negociantes que las estrellas del cielo*... Eran sus guardas como langostas... no se halla el lugar donde estuvieron... La hermosa Nínive se ha tornado en soledad despoblada como un yermo. (Véanse los profetas Nahum y Sofonías.)

¿Dónde está Babilonia, la gloria de los reinos, la ciudad de oro, el orgullo de toda la tierra, del gigantesco templo,

del alcázar murado, del lago igual a un mar? Las espantosas profecías se han cumplido. «Destruiré el nombre de Babilonia y los residuos. Será habitación de aves de rapiña y mansión de dragones: una soledad, un país árido, un desierto, una llanura rasa, enteramente desolada, pantanosa, llena de montones de escombros y ruinas.» Todo el que pasa por ella se queda atónito.

La hez del cáliz no se ha agotado aún; el Señor indignado la derrama todavía sobre los pueblos que provocan su indignación todopoderosa; y si a expiación tremenda condenada está la triste Iberia, no insultes su llanto, su dolor no insultes, no le arrebates, ¡cruel!, su único consuelo, su sola esperanza: la fe de sus mayores, la esperanza en Dios. Sonar pudiera para ti una hora terrible, que aleje Dios; sonar pudiera la terrible hora en que, a discordia sangrienta abandonada, tu seno desgarraran esos hijos cuyos andrajos || no cubre tu ostentoso lujo, cuya hambre no sacias, nadando en la opulencia. ¡Ay de ti el día en que el pueblo fiel, cuya cerviz oprimes hace largos siglos, lance el grito de *¡Basta!...*, y se levante, y se presente a tus ojos, cual sangriento espectro, demandando venganza, ya que le negaste justicia! ¡Ay de ti el espantoso día en que cien pueblos, que te aborrecen en distantes regiones, contemplen la turbación y el sobresalto pintados en tu frente por discordia intestina! ¡El día en que las tempestades no encadenadas por la mano omnipotente no dispersen ya las flotas que a tus orillas se enderecen! ¡Ay de ti el día en que esos pueblos heroicos que impune molestas fiada en las ondas que te ciñen, saltar pudiesen sobre tu tierra y medir sus fuerzas con las tuyas, brazo a brazo!

La patria de los Viriatos, de los Vascos, de los Pelayos, Guzmanes y Gonzalos, existe aún; doliente y abatida, espera tan sólo aquel momento en que la Providencia llama a los pueblos a nueva vida diciéndoles: «Levantaos y marchad.» No en vano con la altísima muralla del Pirene resguardo y defensa la otorgara el cielo contra invasión extraña; no en vano los mares que la circuyen le indican que ser debiera tu más temible rival; no en vano se conservan en la peña de Mauritania atalayas los soldados españoles, como esperando la seña de arrojarte de la opuesta fortaleza. ¡Delirio! ¡Oh! ¡Delirio, no!... Hay un gran pueblo, sólo falta un grande hombre. ¿Ha nacido? ¿Nacerá? Adoremos los arcanos del Eterno, y no abandonemos el último consuelo de los desgraciados: la esperanza. ||

El huerto de Getsemaní*

I

Estaba la noche en la mitad de su carrera: la luna, despidiendo sus lúgubres resplandores, parecía en la inmensidad de los cielos la pálida antorcha de vasto panteón, donde reposan los restos de un poderoso monarca. Divisábanse acá y acullá en la azulada bóveda algunas estrellas cuya vibrante luz se eclipsaba de vez en cuando con el brillo del astro nocturno; la ciudad de David, sus baluartes, sus encumbradas torres, sus alcázares, su templo, presentábanse confundidos en tenebroso grupo, cual fúnebres espectros que en las sombras desplegaran sus miembros de gigante. Los metales heridos por los rayos de la luna relumbraban tal vez con algún reflejo, como feble llamarada que se exhala de la lobreguez de las tumbas, o siniestro fulgor de acero blandido en las tinieblas. Las aguas del Cedrón murmullaban sordamente, y los ecos del valle respondían al ruido: hubiérase dicho que los reyes enterrados allí despedían algún lamento desde la hondura de sus sepulcros. ||

II

Con ala medrosa, leve airecillo osa sacudir apenas las ramas de los árboles; divísanse tres hombres en un grupo que, medio tendidos en el suelo, manifiestan dificultad de mantenerse velando. ¿Qué hacen allí? ¿Son viajeros extraviados a quienes sorprendiera la noche en medio de su camino? ¿Abrigaban quizás malvada intención, acechando el momen-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA. — Este trozo de prosa poética fué sin duda la preparación de la poesía que lleva por título *La oración de Jesús en el huerto de Getsemaní*, vol. III, pág. 191. Hay que contarlo entre los tres o cuatro pecados literarios de este género que cometió Balmes, contagiado por el mal de su época.

Esta que Balmes llama meditación fué publicada en *La Sociedad*, cuaderno 4.º, vol. I, pág. 189, y se ha reeditado con esta revista. Copiamos el texto de la primera edición.]

to oportuno de satisfacer una venganza o de acometer al desprevenido viandante?... Más allá, no muy lejos, cuanto alcanza el breve trecho de una piedra arrojada, descúbrese una sombra inmóvil... Acercaos; veréisle en humilde compostura, hincado de rodillas, orando con fervorosa plegaria; pintado en su semblante el raudal de tristura y de dolor que inunda su angustiado pecho: su alma está triste hasta la muerte. Tiene a su vista el cáliz do rebosa la terrible justicia de un Dios indignado: el espíritu está pronto, pero la carne es flaca. Levanta al cielo sus ojos, y dirigiéndose al Padre celestial, con inefable ternura le dice: «Padre mío, si es posible, pase de Mí este cáliz; mas no se haga mi voluntad, sino la tuya.» Así dijo, y, sumido otra vez en el silencio de la meditación, apuraba ya en espíritu las acerbas heces del cáliz más terrible.

III

Entre tanto no olvida su amor a sus predilectos discípulos: se levanta, se les acerca, y reconviniéndolos || con dulce cariño les exhorta a que velen con El siquiera un momento: «¿Una sola hora no pudisteis vigilar conmigo?» Indulgente, se aparta el mansísimo Cordero, los deja que disfruten de reposo, mientras El para salvarlos tiene destrozado el corazón. Enderézase de nuevo al punto escogido, y comenzando otra vez la sentida plegaria invoca a su Padre celestial para que aparte, si es posible, el formidable cáliz. Y otra vez se les acerca, y los encuentra también dormidos; y dejándolos, torna de nuevo a orar, para que pase de El, si es posible, el amargo cáliz; pero de tal manera, que no se haga su voluntad, sino la de su Eterno Padre.

IV

¡Qué pensares tan dolorosos ocupan su mente! ¡Qué agobio tan angustioso oprime su pecho! ¡Qué congojas de mortal agonía despedazan su alma, pues copioso sudor de sangre baña el sacro rostro y corre en arroyo hasta el suelo! ¡Ay! ¡Que está viendo del Gólgota la horrorosa cumbre, y la afrentosa muerte del madero, y la burla del soldado, y el escarnio y feroz insulto del desapiadado fariseo! ¡Ay dolor! ¡Y está viendo también las angustias de una Madre amorosa que, sin alivio, sin consuelo, sin amparo, andará confundida entre las oleadas del numeroso pueblo, oyendo los furiosos alaridos de una plebe sedienta de sangre! ¡De una Madre que está oyendo el ruido de las armas y el sonar de las trompetas, y sufriendo el brutal empujón del fiero satélite

que con desprecio | y altivez le veda acercarse al Ajusticiado! Marcha a morir, a padecer el último tormento; pero ya conserva apenas la figura de hombre; no tiene parte sana, desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza. Le desnudan, dislocan sus huesos de manera que pudieran contarse; echan la suerte sobre sus vestidos, le retan a que descienda de la cruz y se salve...

V

Pero ¡ah! que no son únicamente los dolores que va a sufrir su cuerpo lo que llena hasta rebosar el terrible cáliz de amargura. El porvenir preñado de infaustos sucesos, negro como nube tempestuosa, prometiendo todavía triunfos al infierno, merced a la ceguera y perversidad del hombre, se despliega con toda claridad a los ojos de Jesús; y la luz divina que penetra hasta lo más hondo de aquella obscuridad, sirve a presentar en toda su viveza la ingratitud y los crímenes que desperdiciarán para tantos y tantos el infinito precio del rescate pagado con la sangre de un Dios.

VI

¿Veis cuál destrozan la túnica inconsútil las sacrílegas manos de un soberbio, que con vano cavilar atenta contra el cielo, blasfemando de aquella *Generación* que la lengua del mortal no *puede narrar*, de aquel Verbo que era ya en un principio, y estaba ante || Dios, y era Dios, por quien se han hecho todas las cosas? ¿No veis cómo en la astuta maraña se encuentra enredado el mundo entero, y asombrado del error en que ha caído se apesara y gime? ¿No veis cómo beben el mortífero veneno numerosos pueblos llamados a la luz de la verdad, preparando larga serie de desastres a la Esposa del Cordero? De entre los escombros de escuelas pulverizadas renacen como pestíferos insectos los febriles delirios que en su fiera altivez apellidara el hombre prodigios de concepción vasta y elevada: el Hijo de Dios padece y muere para iluminar y salvar el mundo; ¡y la vanidad y el orgullo y la ambición se conjuran para hacer inútiles tanta dignación y misericordia!...

VII

Allá, en la ilustre Bizancio, inmortalizada por Constantino, está mirando al hombre de perdición que, vano de su saber, ostenta los dones que le otorgara el cielo. En la cá-

tedra de almo templo, revestido con pomposa magnificencia, enarbola el estandarte del cisma, arrastrando gran tropel de pueblos que, extraviados por la señal pérfida y deslumbradora, desoyen las amonestaciones y consejos que les dirige la cátedra de la ciudad eterna. ¡Oh! ¡Quién fuera capaz de concebir el profundo y agudísimo dolor que atormentaría el corazón del Salvador del mundo, al contemplar tal cúmulo de males, al sentir en un momento toda la fuerza del daño causado en el transcurso de || largos siglos! ¡Quién mirara con El tanto orgullo, tanta blasfemia, tanto error e insensatez, tanta ilusión y seducción, tantos medios, tantos afanes y fatigas, para perder millones de almas! ¡Quién considerara la vanidad, la disipación, la corrupción, el fraude, la violencia, la injusticia, los odios, las venganzas, reinantes todavía entre los cristianos; ellos que se glorían de no haberse apartado de los muros de Jerusalén militante para abrazar las profanaciones de las gentes!

VIII

¡Ay! Aparta tu vista, que bastante sufriera ya tu pecho; no los mires; del Occidente desvía tus ojos; no contemples cuál rompen con desprecio tus leyes más sagradas, cuál despedazan de tu Esposa el seno, cuál, ¡ingratos!, olvidan hasta el ternísimo recuerdo de amor que a los humanos dejaste en la víspera de tus tormentos y de tu muerte. No contemples cuál dispersan tu rebaño lobos rapaces; cuál el nombre tuyo siembra entre hermanos discordia horrible; cuál a cien pueblos incautos el mortal veneno propinan, preparando días de luto y llanto.

IX

Abandonado a tanto padecer, ¿es posible que te mire el alto cielo sin darte siquiera alivio en tanta pena, en angustia tanta? No: que el amoroso ruego que elevaste al Padre celestial, en cuyo seno fuiste engendrado, || subió ya hasta las gradas de su trono; de entre las nubes que acá y acullá están sembradas, se desgaja con portento un hermoso grupo que semeja la peana del celeste mensajero. Debilísimos reflejos despide la visión maravillosa, y descúbrese melancólico y sombrío el ángel encargado de la misión tremenda. En su semblante está pintada la tristeza; su mirada es respe-

uosa y de ternísimo amor; toca apenas al suelo, cuando, incada la rodilla, se prosterna ante el Hijo del hombre, y, batida la frente, besa la tierra regada con el sudor de sangre. Ya despliega sus labios; ya le habla; ¿qué le dice? Mortal, no pretendas saberlo: retírate, mantente lejos..., no ses escuchar las palabras que articula el mensajero divino, l proponerse confortar al que criara al mensajero y el mundo... ||

Frenología*

SUMARIO.—Un curso de frenología en Barcelona. Cubí se defiende de la inculpación de irreligioso. Principios fundamentales asentados por Cubí: 1.º *Que el alma obra por medio del cerebro.* Aclaraciones sobre las relaciones entre el cerebro y el alma. En qué sentido puede decirse que el cerebro es órgano del alma. 2.º *Que el alma posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales.* Es cierto que el alma posee diversas facultades. La distribución del cerebro en órganos particulares es una cuestión de ciencia experimental. En ella no hay nada que repugne a la espiritualidad del alma. Cita de Huarte. Notable pasaje de Santo Tomás. Esperamos hechos que disipen las dudas suscitadas contra la frenología.

Nuestros lectores tienen ya noticia del curso de frenología que principiará en esta ciudad el día 7 de marzo, bajo la enseñanza de don Mariano Cubí y Soler, como y también de su obra titulada *Frenología, o sea filosofía del entendimiento humano manifestado por medio del cerebro*, que dicho señor tiene prometida al público, y cuyo prospecto ha salido ya a luz. A primera vista, este asunto podría parecer de escasa importancia, limitado, como le juzgarán quizás al-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Artículo publicado en el cuaderno 1.º de la revista *La Sociedad*, fechado en 1.º de marzo de 1843, vol. I, página 24. El sumario es nuestro.

NOTA HISTÓRICA.—Mariano Cubí y Soler, frenólogo catalán, nació en Malgrat en 15 de diciembre de 1801. Fué profesor de lengua y literatura españolas en Baltimore (Estados Unidos) desde 1821; fundó un colegio en La Habana en 1829 y otro en Tampico (Méjico) en 1833; enseñó idiomas en Luisiana (Estados Unidos) en 1837. Ya en 1828, habiendo leído el *Compendio de Frenología* de Combe, se sintió arrastrado por sus doctrinas.

Regresado a Barcelona en 1842 escribió un *Manual de Frenología* y dió lecciones públicas de su sistema en 1843, de las que tomó pie Balmes para el presente artículo y otros sucesivos.

Las lecciones que dió Cubí en Galicia en 1847 le valieron un proceso ante el tribunal eclesiástico de Santiago, en el que tuvo por defensor a fray Manuel García Gil. Del proceso salió triunfante su reputación de católico. Murió en Barcelona en 15 de diciembre de 1875, a la edad de setenta y cuatro años.]

gunos, a meras teorías científicas que no es dable desciendan a la práctica sino a manera de diversión y entretenimiento. || Nosotros, sin embargo, miramos la cosa de otro modo, opinando que el negocio es sobrado grave para que no deban ocuparse de él aquellas publicaciones, entre cuyos objetos figura la observación del desarrollo del espíritu humano, y muy particularmente la aplicación que de una ciencia quiera hacerse a la instrucción y educación de los pueblos.

Ante todo debemos advertir que, por más nueva que sea en este país la pública enseñanza de la frenología que tanto ruido está metiendo años ha en los grandes centros de la ciencia europea, no sonaremos contra ella la alarma, ni diremos que la religión católica, cuya defensa es el principal objeto de nuestra revista, tenga nada que temer de los hechos ideológicos y fisiológicos de cuya exposición trata de ocuparse el ilustrado profesor. Conocidas son nuestras convicciones, sabido es que la idea dominante de los ensayos que hemos ofrecido al público consiste en que la religión católica ganará tanto más en estimación cuanto más profundo sea el examen a que se la someta; que no tiene ni manchas que ocultar, ni errores que encubrir, para que se vea precisada a vivir en las sombras y a huir el cuerpo al contacto de las ciencias. Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres, y encomendó el depósito de la fe a la Iglesia; siglos hace que la naturaleza, la historia y la experiencia son consultadas sobre los grandes secretos de Dios, del hombre y de las relaciones que unen a la criatura con el Criador: después de tantos experimentos, de tanta observación, de tantas hipótesis, de tantos sistemas, no se ha podido señalar un hecho, un solo hecho, en contradicción || con la fe católica. La incredulidad ha levantado con frecuencia la voz gritando alborozada: *Lo he encontrado;* mas bien pronto un examen más detenido y más profundo de la materia ha venido a desmentir al aplauso prematuro.

No ignoramos las inculpaciones que se han dirigido a la ciencia frenológica, tachándola de contraria a la religión y a los sanos principios, inculpaciones de que se hace cargo el señor Cubí cuando en su citado prospecto nos dice[1]: «Increïble pareze que la Frenolojía a cuyos prinzípios, ni la Iglésia ni la Inquisizion, en el tiempo de su mayor rijidez se opusiéron, que la Frenolojía, digo, que prueba i demuestra palpablemente, no solo la ecsistenzia de Dios sino tambien

[1] Transcribimos las palabras del señor Cubí con la misma ortografía que él ha creído deber emplear. Estamos seguros de la verdad de la protesta de dicho señor cuando asegura que no la sigue por el prurito de singularizarse, sino por el convencimiento de que es útil; respetamos como es debido su opinión, pero no nos es dable adoptarla.

que le es tan natural al hombre la religion como la sed, el amor, i demas instintos animales, haya sido tachada de irrelijiosa. Pero desde que la voz de los mas grandes teólogos, católicos i protestantes, se ha elevado indignada contra tamaña calúmnia ya no se cuestiona su ortodójia. Véase, sino, con que ahinco i animazion hablan en favor de lo moral i relijioso de la Frenolojía el abate Frére, el abate De-Luca, el abate Restani, el párroco Giacoma, i otros eminentísimos católicos prelados, zelosos todos de que se mantengan puros e ilesos los dogmas de la iglésia católica. Lord Whately arzobispo de Dublin dize tambien que las || objeziones morales i relijiosas hechas a la Frenolojía son del todo fútiles.»

No recele el señor Cubí que le achaquemos a su doctrina defectos que no tenga, ni le atribuyamos tendencias de que carezca: la examinaremos con el detenimiento que su importancia reclama, manifestando nuestra humilde opinión con entereza y lealtad.

Dos principios fundamentales asienta el señor Cubí constitutivos en su concepto de la ciencia frenológica. Es el primero, «que el alma, mente o entendimiento humano obra por medio del zerebro». El segundo, «que el alma posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos zerebrales».

Que hay una relación entre el entendimiento y el cerebro, que éste es el centro de las sensaciones, que de su buena o mala disposición natural o accidental resultan los más variados fenómenos en el ejercicio de las facultades del alma, es una verdad que no consiente duda: como que está reconocida por todos los filósofos antiguos y modernos, y atestiguada por la experiencia de cada día. El delirio y la locura que de tal suerte trastornan las funciones del alma tienen su origen en afecciones cerebrales; de éstas dimanan también los sueños más o menos variados, más o menos extravagantes, habiendo podido notar cualquiera lo mucho que en esta parte influyen la cantidad y calidad de los alimentos, y todo cuanto comunica al cuerpo estas o aquellas disposiciones, capaces de afectar este órgano. Aun no suponiendo un trastorno tan completo como lo es el de una alienación mental, o un estado || tan diverso cual el sueño respecto de la vigilia, ¿quién no ha notado la exaltación de las facultades del alma que se sigue a la inmutación del cerebro causada por agentes accidentales? Una botella de vino de champaña convierte quizás en animado hablador, facundo, variado y chistoso, a un hombre que pocos momentos antes se mostraba indiferente, taciturno y frío.

Los diversos sistemas psicológicos ideados por las diferentes escuelas filosóficas, fueron excogitados con la mira de

explicar la relación entre el cuerpo y el alma, y muy particularmente entre ésta y el cerebro. El influjo físico, las causas ocasionales, la *harmonia prestabilita*, y las demás hipótesis más o menos análogas a las sobredichas, todas dimanan de la dificultad en que se encontraron las varias escuelas para dar razonada cuenta de una relación, de una comunicación, de una recíproca influencia tan ciertas como incomprensibles.

Así, pues, ciñéndose como manifiesta ceñirse el indicado profesor a establecer este fenómeno generalmente reconocido, estamos de acuerdo con él en que es un hecho incuestionable.

Bonald, copiando a Platón, ha dicho que «el hombre es una inteligencia servida por órganos», y entre éstos, sin duda, debe contarse como principal el cerebro, mayormente en lo tocante al ejercicio de las facultades intelectuales. Sin embargo, para no confundir los límites de la filosofía espiritualista y materialista, atribuyendo a lo que es puramente corpóreo funciones que de ninguna manera pueden corresponderle, es menester fijar con exactitud el sentido de la palabra *órgano*, para que, cuando se dice que el cerebro lo es del alma, no se entienda que por él se ejercen de alguna manera los actos del entendimiento o de la voluntad. Organo es el medio o conducto por donde una cosa se comunica a otra, o por el cual se ejerce alguna función; así la lengua será el órgano de la palabra, los ojos serán el órgano de la visión, el tímpano será el órgano del oído, en cuanto sirven estas partes del cuerpo para ejercer aquellos actos que con los indicados nombres se designan. Pero con la mira de evitar la confusión de las ideas en un punto de tanta importancia y trascendencia, emitiremos algunas observaciones que bastan en nuestro juicio a prevenir toda equivocación. El lector nos dispensará si nos elevamos a consideraciones puramente ideológicas y metafísicas, quizás no muy fáciles de ser comprendidas perfectamente por los no versados en tan espinosas materias; procuraremos, no obstante, expresarnos con la mayor claridad y limpieza, acomodándonos a la capacidad hasta de los menos inteligentes, en cuanto nos lo permita el objeto que nos proponemos dilucidar.

El instrumento es el medio de que nos servimos para ejecutar alguna cosa: el pincel es el instrumento del pintor, como el cincel lo es del escultor y la pluma del escribiente. En este sentido el cerebro no es ni puede ser instrumento del alma en el pensar ni en el querer. Si en este sentido se dijese que el cerebro u otra parte del cuerpo son instrumentos u órganos del alma, la expresión sería no sólo inexacta, sino falsa; porque entonces se daría a entender que el espíritu elabora sus pensamientos por medio del cerebro,

que || éste contribuye inmediatamente a la formación de aquéllos: lo que daría por el pie a todo sistema espiritualista, que estriba como sobre su cimiento, en el siguiente principio: El pensamiento y la materia son cosas incompatibles. En efecto, aquél es esencialmente simple; ésta esencialmente compuesta; aquél supone por necesidad unidad del sujeto que lo ejerce, ésta es por necesidad múltiple, porque en su misma naturaleza entra el ser compuesta de muchas partes: aquél existe en un ser que puede darse cuenta de sus actos a sí propio, que con toda verdad y exactitud pueda decir *yo*, a pesar de todas las modificaciones que sufra por la diferencia de sus facultades y la diversidad de sus actos; cuando en aquélla es imposible encontrar ese ser *uno*, indivisible, único sujeto de las modificaciones que experimenta; pues lo que sufre una parte no lo sufre otra, y por lo mismo no es dable concebir en la misma ese *yo* uno, simple, indivisible, idea que necesariamente acompaña a todo ser que piensa o quiere.

Esta es la razón profunda de los singulares sistemas a que han apelado todos los grandes hombres para explicar el misterio indescifrable de la unión del alma con el cuerpo, de las relaciones que entre sí tienen, del modo con que recíprocamente se comunican y se afectan. Veían el hecho, lo palpaban en sí y en los demás, el fenómeno de la acción del alma sobre el cuerpo y de éste sobre aquélla, se les ofrecía fuera de duda; pero no era para ellos menos incuestionable la diferencia esencial de las naturalezas de estos dos seres, no acertaban a darse cuenta de la posibilidad de || la acción recíproca, no comprendían cómo lo simple y lo compuesto pueden influir lo uno sobre lo otro; y por esto, entregados a profundas meditaciones, excogitaban sistemas quizás extravagantes y que provocaban la risa de los pocos versados en estas materias. Los hombres vulgares no conocían toda la extensión y la fuerza de la dificultad que los primeros se propusieron salvar, y por lo mismo no apreciaban el mérito del esfuerzo extraordinario indicado por la misma singularidad de las hipótesis.

Queda, pues, sentado que no hay inconveniente en que se diga que el alma, mente o entendimiento, obra por medio del cerebro como por su órgano, mientras con estas expresiones se entienda que dadas ciertas operaciones del alma, resultan determinadas funciones del cerebro; y que afectado el órgano de esta o aquella manera resultan estas o aquellas impresiones en el alma. Y nótese bien que no tratamos aquí de explicar cómo se verifica, no de señalar preferencia a ningún sistema filosófico; y sí únicamente de dejar en su puesto el hecho fundamental de toda ciencia psicológica, a saber, la imposibilidad de que el pensamiento resida en la materia.

De esta suerte queda en salvo la espiritualidad del alma, queda fuera de duda la diferencia esencial entre espíritu y cuerpo, y nos hallamos, por consiguiente, desembarazados para entrar de lleno en la cuestión frenológica, o sea en el examen de los hechos, cuyo conjunto, unido a las consecuencias que de los mismos se sacan, se propone el distinguido profesor ofrecernos como un verdadero cuerpo de ciencia. ||

Si no comprendemos mal, el sentido de las palabras del citado prospecto, coinciden con los principios que acabamos de sentar, por más que no se expresen tal vez con la rigurosa exactitud y con todas las aclaraciones que las acompañan en la explicación que precede; porque no era éste el objeto que se proponía el señor Cubí, ni tampoco hubieran tenido lugar en los estrechos límites a que se propuso reducirse. Pero, por lo mismo que nos habla del *alma que obra por medio del cerebro, que posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales*, bien se deja entender que en su opinión el alma es cosa distinta del cerebro; por consiguiente, sería una injusticia achacarle lo que a otros frenologistas se ha achacado, que confundían aquélla con éste, que reducían las operaciones puramente intelectuales y morales, a modificaciones y funciones de un órgano material, y que, bajo pretexto de aclarar fenómenos fisiológicos, daban un golpe mortal al espiritualismo, destruían la libertad humana, hacían imposible toda moralidad y resucitaban el hombre-máquina de La Mettrie.

El segundo principio contiene dos partes: 1.ª, que el alma posee diferentes facultades; 2.ª, que estas facultades ella las manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales. La primera es una verdad fuera de duda; pues nadie ha negado jamás que, aun cuando el alma sea una substancia simple e indivisible, posee, no obstante, variedad de facultades que se manifiesten a cada paso, no sólo en diferentes individuos, sino también en cada uno de ellos. Los || ideólogos las han clasificado de diferentes maneras, unos las señalan en mayor, otros en menor número; quién les da este nombre, quién este otro; pero todos convienen en que las facultades son diferentes: en que los actos por ellas ejercidos no son de una misma naturaleza, y no pueden de ninguna manera confundirse entre sí. En cuanto a la segunda parte, a saber, que el alma manifiesta sus facultades por medio de correspondientes órganos cerebrales, tampoco tiene dificultad; en cuanto expresa que el cerebro es órgano del alma en el sentido arriba explicado. Esta es la razón por que muchos filósofos han opinado que este órgano es la parte donde reside el alma.

La diferencia de los frenologistas con respecto a los de-

más fisiologistas consiste en que éstos miraban el cerebro como órgano único, y no le distribuían en distintas partes que fuesen otros tantos órganos particulares de esta o aquella facultad del espíritu. Mirada la cuestión bajo este punto de vista, se halla totalmente fuera del terreno de la metafísica, de la psicología y hasta de la ideología; y queda encerrada dentro de los límites de la ciencia fisiológica; no debiendo resolverse por mero raciocinio, sino por la simple observación de los fenómenos. En efecto; todo está reducido a saber si en la realidad la experiencia enseña que exista una relación entre esta o aquella facultad del alma, y esta o aquella parte del cerebro, que el mayor o menor volumen, o la determinada configuración de dicha parte, está en cierta proporción con la mayor o menor fuerza o energía de la indicada facultad. Si vemos presentar hechos debidamente observados || que así lo comprueben, la frenología podrá merecer el nombre de ciencia; y el paso que habrá hecho dar a los conocimientos humanos será que, así como antes nos limitábamos a saber que el cerebro tomado en complexo y en su totalidad era un órgano del alma, ahora podremos añadir que este cerebro está compuesto de varias partes, siendo cada una de éstas un órgano particular de la facultad respectiva. En esto no encontramos nada que repugne la espiritualidad del alma; dado que, si en todos tiempos se ha admitido que existía cierta relación entre el cerebro y las funciones de ella, sin que por esto pudiese inferirse que perdían nada de su indivisibilidad, no habrá tampoco inconveniente en que ahora se diga que el alma, conservándose simple, puede tener, con respecto a sus facultades, ciertas relaciones con las diferentes partes del cerebro. Este era compuesto antes, como lo es ahora; si, pues, dicha composición no se oponía a la recíproca comunicación de ambos, tampoco se opondrá en adelante. La misma alma se vale de los ojos para ver; de los oídos para oír; del paladar para gustar, y de los demás órganos corpóreos para recibir las diferentes sensaciones, así como para ejecutar sus voluntades; ¿qué dificultad habrá, pues, en que se verifique lo mismo por lo tocante al cerebro? No cabe expresar estas ideas de una manera más clara y distinta de lo que hace nuestro insigne Huarte en su famosa obra titulada *Examen de ingenios*, publicada en Madrid en 1668, obra que asentó las bases del sistema frenológico, que se tradujo en varias lenguas y que goza todavía mucha estimación en los || grandes centros de la ciencia europea. «Estando, dice, el animal racional en el cuerpo, es imposible poder hacer obras contrarias y diferentes si para cada una no tienen su instrumento particular. Vese esto claramente en la facultad animal, la cual hace varias obras en los sentidos exteriores, por tener

cada uno su particular compostura: una tiene los ojos, otra los oídos, otra el gusto, otra el olfato y otra el tacto. Y si no fuera así, no hubiera más que un género de obras, o todo fuera ver o gustar o palpar; porque el instrumento determina y modifica la potencia para una acción y no más. De esto manifiesto y claro que pasa en los sentidos exteriores podremos colegir lo que hay allá dentro en los interiores.» Sea cual fuere el concepto que de la ciencia frenológica se forme, siempre es muy curioso que haya sido cabalmente un español, y del siglo XVII, es decir, de la época de nuestra decadencia, el que haya sentado con claridad y lisura los principios de una ciencia nueva; siendo al propio tiempo lamentable que en este caso se verifique lo que en tantos otros, de que nuestra dejadez habitual haga que no vindiquemos como podríamos las glorias nacionales, y que los golpes del genio, que en otros países producen un efecto eléctrico, queden entre nosotros confundidos en la obscuridad, y sean los extranjeros quienes se aprovechen de lo que en España se ha pensado o inventado por primera vez.

No se crea, sin embargo, que pueda decirse con toda exactitud que Huarte fuese el primero que asentó principios de que se valen los frenólogos de nuestro tiempo: quizás fué el único que consagró expresamente || una obra a este objeto: pero se hallan esparcidas acá y acullá en autores antiguos proposiciones que indican con más o menos claridad que los conocimientos frenológicos no eran del todo desconocidos; aun pasando por alto los trabajos de Alberto el Grande en el siglo XIII, de Pieiro di Montagna a fines del XV, de Ludovico Dolci a mediados del XVI de que nos habla el señor Cubí en su nombrado prospecto. Los antiguos, comprendiendo en este número los que vivieron en los siglos medios y en los que inmediatamente los siguieron, que nosotros con demasiada generalidad apellidamos de tinieblas e ignorancia o de mucho atraso, sabían sobre materias delicadas algo más de lo que comúnmente se cree; y, si bien no disponían de los muchos medios que para aprender tenemos nosotros a la mano, suplían, sin embargo, algún tanto esta falta con la asiduidad de sus trabajos y la profundidad de sus meditaciones.

En las obras de Santo Tomás se hallan preciosas observaciones sobre la relación y comunicación que media entre el alma y el cuerpo; siendo de admirar que un escritor del siglo XIII pudiese alcanzar a expresarse con tanta exactitud, con tan fino discernimiento, sobre hechos y fenómenos en extremo complicados, que en apariencia debían de ser indescifrables, atendido el atraso en que se hallaban las ciencias naturales. Los observadores modernos que tantos elogios tributan a nuestro insigne Huarte, por haber columbra-

do ya en el siglo XVII los principios de una nueva ciencia, oirán con gusto, a no dudarlo, las palabras del santo que acabamos de citar; y se quedarán || agradablemente sorprendidos al ver con cuánto tino se expresaba sobre delicadísimas materias el humilde religioso del siglo XIII. «El alma intelectual, dice, aunque por su esencia sea *una*, no obstante, por su perfección es múltiple en sus facultades. Y así para las diversas operaciones necesita diversas disposiciones en las partes del cuerpo a que se une. Y por esto vemos que hay mayor diversidad de partes en los animales perfectos que en los imperfectos, y en éstos que en las plantas.» Hemos procurado traducir con toda exactitud: pero deseosos de que el lector pueda examinar las expresiones del original, las transcribimos aquí: *Et hoc competit animae intelectivae quae quamvis sit una secundum essentiam, tamen propter sui perfectionem est multiplex in virtute. Et ideo ad diversas operationes indiget diversis dispositionibus in partibus corporis cui unitur. Et propter hoc videmus quod maior est diversitas partium in animalibus perfectis quam imperfectis, et in his quam in plantis. (Summa theologica*, pars 1.ª, quaest. 76, art. 5, ad 3.)

La sabiduría y el discernimiento de estas palabras son admirables; pero falta todavía citar otro pasaje más curioso en que se descubre con toda evidencia que el santo doctor tenía expreso conocimiento de las teorías frenológicas, y que otros ya entonces se hallaban en el mismo caso. Es notable la prudencia del santo: refiere, pero no juzga, aplicando con su ejemplo el principio de que en tratándose de fenómenos naturales, antes de afirmar es preciso observar. Hablando de los sentidos interiores, y señalando cierta facultad del alma, dice: «Por donde se llama razón particular, || a la cual le señalan los médicos determinado órgano, a saber, el centro de la cabeza.» *Unde etiam dicitur ratio particularis cui medici assignant determinatum organum, scilicet mediam partem capitis.* (Pars 1.ª, quaest. 78, art. 4.)

Eliminada ya la dificultad que podría levantarse sobre la incompatibilidad de los principios frenológicos con la espiritualidad del alma, y demostrado que esta espiritualidad nada tiene que temer de la multiplicidad de los órganos que en el cerebro se supongan, falta ahora determinar si en realidad esta variedad de órganos existe; y además cuáles son las partes del cerebro donde se encuentran. Esta es la parte teórica de la ciencia, la que, no obstante, debe estar fundada en una serie de hechos observados con la debida exactitud y referidos con rigurosa verdad. Después falta investigar si es posible hacer una aplicación de estos principios deduciendo reglas prácticas para que, con la simple inspección o contacto de un cráneo, sea dable adivinar cuáles son las fa-

cultades intelectuales de que está dotada la persona; si es posible que se conozca cuáles son las disposiciones particulares que la hacen apta para una ciencia o profesión; de tal suerte que, sin haberla oído hablar sobre la materia, ni ejecutar nada que pueda suministrar indicios de su capacidad, se conjeture la existencia de ésta, y hasta se calculen sus grados con alguna aproximación.

Estamos esperando con ansiedad hechos que sin duda acumulará en crecido número el señor Cubí en la obra que tiene anunciada; y deseamos sinceramente que sean de tal naturaleza, que basten a disipar las || dudas que suscitan todavía algunos sabios contra la frenología. Como las ciencias naturales, a las que ésta pertenece también, no deben estribar en meras hipótesis o en razones de analogía más o menos convincentes, sino que han de apoyarse en hechos observados con rigurosa exactitud, será menester que se nos pruebe con ellos: primero, que el cerebro está distribuído en cierto número de partes de las cuales cada una sirve para una función determinada; segundo, que se señale la localidad de las mismas y la respectiva facultad del alma de que son instrumentos; tercero, que por la simple inspección o el contacto del cráneo se puede adivinar la existencia y el grado de dichas facultades; cuarto, que se indiquen con alguna precisión las causas que puedan inducir a error cuando se trate de formar esta conjetura; quinto, que se explique, apoyándolo con hechos ciertos, cuál es el desarrollo y modificaciones que de la educación, de la instrucción, de las ocupaciones, del tenor general de la vida, u otras causas cualesquiera pueden resultar; sexto, que al ofrecerse las láminas que señalan dónde se encuentran los asientos de los órganos cerebrales, se indiquen las reglas que han presidido a la delineación, ora se trate de las cabezas en general, ora de las que se hayan desarrollado de una manera particular y notable, natural o artificialmente.

En breve, deseamos que el señor Cubí eleve la frenología a toda la altura que reclaman el mismo decoro y la dignidad de la ciencia, no dejando ningún pretexto a que se la pueda tachar de ilusión y charlatanismo. Deseamos que, en lo tocante a la práctica, || ni se la quite nada de lo que le corresponde, ni se la atribuya lo que no le pertenece. La exageración excita quizás un entusiasmo momentáneo; sólo la verdad produce un efecto duradero. El crédito de las ciencias debe fundarse en las convicciones arraigadas en el entendimiento, no en las lisonjas tributadas al amor propio, o en las frívolas puerilidades de una vana curiosidad.

La dilatada experiencia del ilustrado profesor le habrá enseñado, sin duda, la necesidad de inculcar a sus discípulos las verdades que acabamos de indicar: pudiendo estar se-

guro que en España hay un fondo de buen sentido para apreciar juiciosamente el mérito que en sus explicaciones se encierre, así como hay muy felices disposiciones para evitar los insinuados escollos; disposiciones que le allanarán sobremanera el camino para que pueda entrar en una exposición dilatada y profunda de los principios y aplicaciones de la ciencia, sin correr tanto riesgo como en otros países, de producir, en vez de alumnos instruídos y sensatos, entusiastas superficiales y extravagantes. Como quiera, y reservándonos volver otro día sobre tan importante materia, le deseamos en Barcelona el mismo buen éxito que en Nueva Orleáns; de manera que los periódicos de esta capital puedan tributarle los mismos elogios que el titulado *Picayune* y *El Correo de la Luisiana.* ||

Estudios frenológicos*

ARTICULO 1.º

SUMARIO.—Seis principios asentados por el señor Cubí en su *Manual de Frenología:* 1.º *Las facultades del alma son innatas.* Nos hallamos de acuerdo con el señor Cubí. 2.º *El cerebro es el órgano del alma.* En qué sentido se puede admitir esta afirmación. 3.º *Multiplicidad de órganos del cerebro correspondientes a la variedad de facultades del alma.* La variedad de facultades del alma está fuera de duda. Diversidad de talentos. La multiplicidad de órganos en el cerebro es dudosa. Las razones de analogía entre la inteligencia y los sentidos valen poco. Los hechos aducidos no prueban la proposición. El argumento sacado del *soñar* no es concluyente. Tampoco lo es el que se funda en las afecciones cerebrales parciales. 4.º *El tamaño de un órgano cerebral, todo lo demás igual, es la medida de su potencia.* Es imposible determinar la condición *siendo lo demás igual.* Esto no lo resuelve la inspección del cráneo. El principio, pues, aun siendo verdadero, no nos da medios de conjeturar las facultades mentales. Una cosa es el tamaño del órgano y otra su perfección. 5.º *El tamaño y forma del cerebro corresponden al tamaño y forma de la superficie de la cabeza.* Nada debemos añadir a las observaciones emitidas al principio 4.º. 6.º *Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial.* Este principio puede admitirse con algunas aclaraciones. El pronosticar las facultades mentales por la inspección de la superficie del cráneo es operación sujeta || a muchas equivocaciones. No debe olvidarse la influencia del temperamento y de otras condiciones desconocidas reconocida por el mismo señor Cubí. Condiciones a que deben sujetarse los experimentos. La superficie del cráneo no nos representa el volumen de los órganos parciales. Los estudios frenológicos pueden prestar alguna utilidad.

En el primer número de esta revista nos ocupamos de la ciencia frenológica en sus relaciones con la espiritualidad del alma; estableciendo algunos principios para precaver

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Serie de tres artículos publicados en los cuadernos 3, 9 y 10 de *La Sociedad*, fechados en 15 de junio, 6 y 18 de julio de 1843, vol. I, págs. 337, 396 y 449. Los sumarios son nuestros.]

que los poco versados en estas delicadas materias incurriesen en equivocaciones sobre un punto de tan elevada importancia, por afectar muy de cerca uno de los principales fundamentos de la religión, cual es la distinción entre el espíritu y el cuerpo. Explicamos allí cómo pudiera entenderse en un sentido razonable y nada dañoso la doctrina que establece que el alma posee diferentes facultades, las cuales ella manifiesta por medio de correspondientes órganos cerebrales; y con esta ocasión expusimos también cuál era la acepción legítima que podía darse a la proposición en que se asienta que el alma, mente o entendimiento, obra por medio del cerebro; aduciendo autoridades respetables, así en el orden religioso como en el puramente filosófico. Ofrecimos entonces a nuestros lectores el volver otro día a la discusión de este asunto; y, si bien hubiéramos deseado hacerlo cuando se hubiese publicado una obra más extensa cuyo prospecto ha visto ya el público, no obstante, con la mira de que no nos veamos precisados a dilatar demasiado el cumplimiento de lo que tenemos prometido, entraremos hoy en amplio examen de la materia. Es tal su importancia y tan graves y delicados los puntos a que se refiere, que, habiéndose ventilado extensamente en esta capital, en ocasión muy reciente, no podemos permitir que las graves cuestiones que de ella surgen pasen desapercibidas y sin las correspondientes aclaraciones.

Seis principios asienta el señor Cubí, apoyándose en la autoridad de Gall, y mirándolos como la base de toda la ciencia frenológica:

1.° Las facultades o potencias del alma son innatas.

2.° El cerebro es el órgano del alma o mente.

3.° El cerebro es múltiple; esto es, el cerebro es un compuesto o agregado de varios órganos por medio de los cuales manifiesta el alma sus varias facultades.

4.° El tamaño de un órgano cerebral, *siendo todo lo demás igual*, es una medida positiva de su potencia mental.

5.° El tamaño y forma del cerebro es, con rara excepción, idéntico al tamaño y forma de la superficie externa de la cabeza.

6.° Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial; esto es, todo órgano cerebral, cuando se halla predominantemente activo, produce un movimiento, expresión, gesto o actitud, que se llama su lenguaje especial o natural. *(Manual de Frenología.)*

Antes de pasar a otras consideraciones, examinaremos rápidamente estos seis principios, o axiomas, o como se quiera llamarlos. El primero es: Las facultades o potencias del alma son innatas. En esto nos hallamos de acuerdo con el señor Cubí; y creemos que en el mismo caso se encuentran

todas las escuelas filosóficas. El hombre obra ejercitando sus facultades, pero no produce el mismo principio de su acción, pues que ésta supone la existencia de aquél. Es cierto que ora consideremos las facultades del alma como identificadas con su esencia, ora admitamos que son cosa distinta, la razón y la experiencia nos están diciendo que no podemos dárnoslas a nosotros mismos; lo que en ellas podemos hacer es avivarlas, perfeccionarlas y pulirlas, nada más. Todo cuanto en este sentido hacemos supone un cierto fondo de la naturaleza que nos ha sido otorgado gratuitamente por el Criador, y que, si no nos hubiera sido concedido, tan lejos estuviéramos de poderlo producir, que ni siquiera alcanzaríamos a formarnos de él una idea.

El segundo principio es: El cerebro es el órgano del alma o mente. Como en el discurso citado nos detuvimos en explicar el sentido en que debía tomarse esta proposición, si se quería evitar el que se le dieran acepciones peligrosas, bástanos transcribir aquí lo que entonces decíamos:

«Que hay una relación entre el entendimiento y el cerebro, que éste es el centro de las sensaciones, que de su buena o mala disposición natural o accidental resultan los más variados fenómenos en el ejercicio de las facultades del alma, es una verdad que no consiente duda; como que está reconocida por todos los filósofos antiguos y modernos y atestiguada por la experiencia de cada día. El delirio y la locura que de tal suerte trastornan las funciones del alma tienen su origen en afecciones cerebrales; de éstas dimanan también los sueños más o menos variados, más o menos extravagantes, habiendo podido notar cualquiera lo mucho que en esta parte influyen la cantidad y calidad de los alimentos y todo cuanto comunica al cuerpo estas o aquellas disposiciones capaces de afectar este órgano. Aun no suponiendo un trastorno tan completo como lo es el de una alienación mental, o un estado tan diverso cual el sueño respecto de la vigilia, ¿quién no ha notado la exaltación de las facultades del alma que se sigue a la inmutación del cerebro causada por agentes accidentales? Una botella de vino de champaña convierte quizás en animado hablador, facundo, variado y chistoso, a un hombre que pocos momentos antes se mostraba indiferente, taciturno y frío.

»Los diversos sistemas psicológicos ideados por las diferentes escuelas filosóficas, fueron excogitados con la mira de explicar la relación entre el cuerpo y el alma, y muy particularmente entre ésta y el cerebro. El influjo físico, las causas ocasionales, la *harmonia prestabilita* y las demás hipótesis más o menos análogas a las sobredichas, todas dimanan de la dificultad en que se encontraron las varias escuelas para dar razonada cuenta de una relación, de una comunicación,

de una recíproca influencia, tan ciertas como incomprensibles.

»Así, pues, ciñéndose, como manifiesta ceñirse el indicado profesor, a establecer este fenómeno generalmente reconocido, estamos de acuerdo con él en que es un hecho incuestionable. ||

»Bonald, copiando a Platón, ha dicho que «el hombre es una inteligencia servida por órganos», y entre éstos sin duda debe contarse como principal el cerebro, mayormente en lo tocante al ejercicio de las facultades intelectuales. Sin embargo, para no confundir los límites de la filosofía espiritualista y materialista, atribuyendo a lo que es puramente corpóreo funciones que de ninguna manera pueden corresponderle, es menester fijar con exactitud el sentido de la palabra *órgano,* para que, cuando se dice que el cerebro lo es del alma, no se entienda que por él se ejercen de alguna manera los actos del entendimiento o de la voluntad. Organo es el medio o conducto por donde una cosa se comunica a otra, o por el cual se ejerce alguna función; así la lengua será el órgano de la palabra, los ojos serán el órgano de la visión, el tímpano será el órgano del oído, en cuanto sirven estas partes del cuerpo para ejercer aquellos actos que con los indicados nombres se designan. Pero con la mira de evitar la confusión de las ideas en un punto de tanta importancia y trascendencia, emitiremos algunas observaciones que bastan, en nuestro juicio, a prevenir toda equivocación. El lector nos dispensará si nos elevamos a consideraciones puramente ideológicas y metafísicas, quizás no muy fáciles de ser comprendidas perfectamente por los no versados en tan espinosas materias; procuraremos, no obstante, expresarnos con la mayor claridad y limpieza, acomodándonos a la capacidad hasta de los menos inteligentes, en cuanto nos lo permita el objeto que nos proponemos dilucidar. ||

»El instrumento es el medio de que nos servimos para ejecutar alguna cosa; el pincel es el instrumento del pintor, como el cincel lo es del escultor y la pluma del escribiente. En este sentido el cerebro no es ni puede ser instrumento del alma en el pensar ni en el querer. Si en este sentido se dijese que el cerebro, u otra parte del cuerpo, son instrumentos u órganos del alma, la expresión sería no sólo inexacta, sino falsa; porque entonces se daría a entender que el espíritu elabora sus pensamientos por medio del cerebro, que éste contribuye inmediatamente a la formación de aquéllos: lo que daría por el pie a todo sistema espiritualista, que estriba como sobre su cimiento en el siguiente principio: El pensamiento y la materia son cosas incompatibles. En efecto; aquél es esencialmente simple, ésta esencialmente compuesta; aquél supone por necesidad unidad del sujeto que lo

ejerce, ésta es por necesidad múltiple, porque en su misma naturaleza entra el ser compuesta de muchas partes; aquél existe en un ser que puede darse cuenta de sus actos a sí propio, que con toda verdad y exactitud pueda decir *yo*, a pesar de todas las modificaciones que sufra por la diferencia de sus facultades y la diversidad de sus actos, cuando en ésta es imposible encontrar ese ser *uno*, indivisible, único sujeto de las modificaciones que experimenta; pues lo que sufre una parte no lo sufre otra, y, por lo mismo, no es dable concebir en la misma ese *yo* uno, simple, indivisible, idea que necesariamente acompaña a todo ser que piensa o quiere.

»Esta es la razón profunda de los singulares sistemas || a que han apelado todos los grandes hombres para explicar el misterio indescifrable de la unión del alma con el cuerpo de las relaciones que entre sí tienen, del modo con que recíprocamente se comunican y se afectan. Veían el hecho, lo palpaban en sí y en los demás, el fenómeno de la acción del alma sobre el cuerpo y de éste sobre aquélla, se les ofrecía fuera de duda; pero no era para ellos menos incuestionable la diferencia esencial de las naturalezas de estos dos seres, no acertaban a darse cuenta de la posibilidad de la acción recíproca, no comprendían cómo lo simple y lo compuesto pueden influir lo uno sobre lo otro; y por esto, entregados a profundas meditaciones, excogitaban sistemas quizás extravagantes y que provocaban la risa de los pocos versados en estas materias. Los hombres vulgares no conocían toda la extensión y la fuerza de la dificultad que los primeros se propusieron salvar; y por lo mismo no apreciaban el mérito del esfuerzo extraordinario, indicado por la misma singularidad de las hipótesis.

»Queda, pues, sentado que no hay inconveniente en que se diga que el alma, mente o entendimiento, obra por medio del cerebro como por su órgano, mientras con estas expresiones se entienda que, dadas ciertas operaciones del alma, resultan determinadas funciones del cerebro; y que, afectado el órgano de esta o aquella manera, resultan estas o aquellas impresiones en el alma. Y nótese bien que no tratamos aquí de explicar cómo esto se verifica, ni de señalar preferencia a ningún sistema filosófico; y sí únicamente de dejar en su puesto el hecho fundamental || de toda ciencia psicológica, a saber, la imposibilidad de que el pensamiento resida en la materia. De esta suerte queda en salvo la espiritualidad del alma, queda fuera de duda la diferencia esencial entre espíritu y cuerpo, y nos hallamos, por consiguiente, desembarazados para entrar de lleno en la cuestión frenológica, o sea en el examen de los hechos cuyo conjunto, unido a las consecuencias que de los mismos se sacan, se propone

el distinguido profesor ofrecernos como un verdadero cuerpo de ciencia.» (Véase pág. 100.)

El tercer principio es: El cerebro es múltiple; esto es, el cerebro es un compuesto o agregado de varios órganos por medio de los cuales manifiesta el alma sus varias facultades. En esta proposición se contienen dos aserciones: multiplicidad de órganos del cerebro y variedad de las facultades del alma. Examinémoslas por separado. En cuanto a la variedad de facultades, la experiencia propia y la ajena nos la dejan fuera de duda, aun refiriéndonos a un mismo individuo; que si se trata de diferentes personas, entonces el fenómeno se presenta tan de bulto, que no consiente réplica ni necesita explicación. Y esto no se verifica solamente con respecto a las facultades cuya variedad está fundada en la misma diferencia de su naturaleza, como, por ejemplo, el entendimiento y la voluntad; sino que es muy fácil observarlo hasta en aquellas que perteneciendo a un mismo orden debieran, al parecer, presentarnos, si no completa uniformidad, al menos mucha analogía. Así es sobremanera curioso el notar los diferentes caracteres || que ofrecen las inteligencias, y la asombrosa variedad que en ellas se descubre, no tan sólo por lo relativo a sus grados de alcance y de fuerza, sino también por lo tocante a su capacidad y disposición para estos o aquellos objetos. Hombres hay, y los conoce el que esto escribe, de talento felicísimo en todo lo que concierne a las ciencias políticas y morales, y que, sin embargo, lo poseen muy escaso en tratándose de las naturales y exactas. Hasta ciñéndonos a un solo género, se observa una variedad singular cuando se desciende a las especies. ¿Quién no diría, por ejemplo, que uno que posea feliz disposición para una parte de las matemáticas debe poseerla igual para todas? No obstante, la experiencia está demostrando que no es así; y, concretándonos a la aritmética universal, se encuentra que unos tienen muy buenas disposiciones para la numérica y no tanto ni de mucho para la algebraica, mientras otros se familiarizan sin ningún trabajo con la expresión abstracta del álgebra y se sienten embarazados con la concreta minuciosidad de los números. Si comparamos la aritmética universal con la geometría, la diferencia se hace mucho más sensible; sucediendo a veces que una persona sobresaliente en uno de dichos ramos no pase en otro de mediana.

En el tratado común de la vida es fácil observar esta misma variedad, ora se pongan en cotejo personas de cortos alcances, ora se comparen hombres de conocido talento. Aun cuando estén acordes en sus principios y hayan recibido una educación muy parecida, es, sin embargo, tan diferente su modo de mirar las || cosas, que se muestra clarísimamente la diferencia de facultades de que están dotados. Quién pene-

tra hasta el corazón de los objetos, complaciéndose en desentrañarlos, en analizarlos hasta en sus más recónditos pliegues; quién saca luego deducciones, atendiendo menos a la solidez de los principios o a la verdad de los hechos que a las consecuencias que de los mismos pueden inferirse; quién se entretiene en minuciosidades, ajenas, quizás, del punto principal, mientras otro que las descuida se ocupa especialmente del conjunto de las cosas, dirigiéndose, como suele decirse, al blanco de la dificultad; quién, práctico y positivo, prescinde de todo linaje de abstracciones aplicando su atención a los objetos tales como son en sí; quién eleva al instante su pensamiento sobre lo que tiene a la vista, y pasa a reflexiones generales que hacen perder a la cuestión su aislamiento y la levantan a la región científica: en una palabra, son tantas y tan variadas las gradaciones que ofrecen los ingenios, que quien las haya observado se habrá convencido de cuál difícil es, no diremos contarlas, pero ni aun clasificarlas. Así opinamos que la palabra *talento* es lo más vago que darse pueda; y estamos en la profunda convicción de que sería de la mayor importancia para los adelantos de las ciencias, literatura, industria, y de todo cuanto ocupa el humano entendimiento, el atender algo más de lo que comúnmente se hace a las disposiciones particulares con que el Autor de la naturaleza ha favorecido a cada individuo. Se abandonan ciegamente los hombres a la carrera que les viene a la mano, sin pensar que quizás || se echa a perder un talento superior, que consume toda su vida en trabajar con escaso fruto en un ramo para el cual no había nacido.

Por más cierta que sea la multiplicidad de las facultades del alma, y, por consiguiente, muy verdadera y exacta una de las partes de la proposición que estamos examinando, no parece que lo sea en igual grado la segunda. Y si bien este punto no pertenece propiamente a nuestro objeto, diremos dos palabras sobre él; no pretendiendo decidir la cuestión, sino manifestando nuestras dudas, en uso del derecho que la prensa adquiere sobre lo que se sujeta a la discusión pública. En cosas puramente naturales nos guardaremos de decir *imposible*, a no tener para ello fuertes motivos; ¿qué nos sabemos nosotros de los caminos incomprensibles del Criador y del infinito alcance de su omnipotencia? Pero esto no nos dispensa de proceder con la debida circunspección aconsejada por la sana lógica, y de que, el tratarse de dar asenso a una doctrina, no nos demos por satisfechos hasta verla apoyada en observaciones imparciales, numerosas y ajustadas. Se ha dicho que «nuestra conciencia nos hace sentir que observamos con la parte inferior y reflexionamos con la superior de la frente». ¿Quién es capaz de fijar esta clase de fenómenos? Es verdad que cuando para la observación

necesitamos ejercer el sentido de la vista parece que hasta el pensamiento se agolpa, por decirlo así, sobre la parte cercana a los ojos, y que los movimientos que en aquella región se notan podrían indicar que en ella se verifica no sólo el acto de sentir, sino también el de observar. || Pero ¿cómo se deslinda en tal caso lo que toca al sentido y lo que corresponde al pensamiento? ¿Quién podrá decir si la reflexión y la observación se ejecutan por un mismo órgano, aun cuando, a causa de las circunstancias indicadas, se note alguna diferencia exterior que podría hacer sospechar distinta localidad en las funciones?

Los sentidos tienen órganos diferentes, y en esto puede fundarse un argumento de analogía para probar que lo mismo ha de suceder en lo tocante a las operaciones íntimas del alma. Sin negar lo plausible, que es el argumento indicado, parécenos, no obstante, que pueden dársele dos respuestas. Es la primera que las razones de analogía por sí solas valen muy poco, necesitando, para que alcancen consistencia, observaciones que manifiesten que es un hecho lo que se tomaba como una hipótesis. El motivo de la debilidad de esta clase de argumentos no es difícil de conocer: estriban en la semejanza, y como ésta sea una idea que siempre trae consigo alguna vaguedad, mayormente cuando se trata de fenómenos complicados, resulta muy a menudo que se juzga equivocadamente del uno por el empeño de colocarlo en la misma clase del otro, que, a pesar de algunas apariencias, pertenece a un orden muy diferente. Tal vez no será fácil señalar esta diferencia; pero aun cuando no la veamos, no quedamos exentos de la obligación de mantenernos en prudente desconfianza sobre la verdad y exactitud de lo que se nos probare con argumentos de pura analogía. Si, empero, aconteciere descubrir esta diferencia, entonces sube de punto la necesidad de estar prevenidos || contra la ilusión. No nos lisonjeamos de haberla encontrado en el caso presente, pero sí que nos atreveremos a presentar una observación que podría hacer sospechar que la naturaleza ha tenido razones particulares para multiplicar los órganos de los sentidos, las que no existen con respecto al que sirve a las funciones íntimas del alma. Esta será la segunda respuesta que al argumento de analogía vamos a dar.

Sea cual fuere la teoría que se adopte para la explicación de los fenómenos que nuestros sentidos ofrecen, resulta indudable que los órganos que sirven para el ejercicio de la función que apellidamos *sentir* reciben inmediatamente sus impresiones de los cuerpos que los rodean. De este hecho tan palpable se infiere que, siendo diferentes las impresiones que se habían de recibir, debían serlo también los órganos afectados; por manera que a los frenológicos se les pue-

de hacer aquí una reflexión nada despreciable, a saber, que la diferente construcción de los órganos puede haber sido motivada no tan sólo por la función que se había de ejercer, sino también por la impresión que se había de recibir. Y como es bien claro que la luz, que el sonido, que los olores y cuanto afecta los sentidos externos, son cosas entre sí muy distintas, aun considerándolas prescindiendo de sus relaciones con todo ser viviente, y mirándolas tan sólo como meros cuerpos o movimientos corpóreos, salta a la vista que en la naturaleza misma de las cosas se encuentra la razón de la multiplicidad de los órganos de los sentidos externos. Ahora bien: cuando se || trata de las funciones internas, ¿existen las mismas causas para que debamos suponer una multiplicidad semejante? ¿En el ejercicio de éstas se reciben por ventura impresiones de los cuerpos externos directa e inmediatamente? Es cierto que no, y, por tanto, queda desde luego evidente una disparidad que, si no destruye de raíz la analogía, al menos la hace muy dudosa.

En prueba de que el cerebro es multiforme se citan también los ejemplos de *Vito Mangiamele, que resuelve intuitivamente los más intrincados problemas de aritmética; de Lope de Vega, que escribía buenos versos a los cinco años de edad; de Gall, que a los seis ya formaba raciocinios acertados sobre el carácter de las personas; de Mozart, que a los cuatro ya tocaba admirablemente el violín.* «Si el cerebro, continúa el citado escritor, fuese uno y simple, y no múltiple y complexo como es, una parte sería absolutamente igual a las demás partes; y, por consiguiente, Mangiamele debiera ser tan maravilloso poeta como es aritmético; y, viceversa, Lope de Vega tan asombroso aritmético como era poeta, lo que dista mucho de la realidad. Igual observación puede hacerse respecto a cuantos están dotados de ingenio especial y particular. La pujanza maravillosa que alcanzaron los sabios jesuítas fué resultado de haber cimentado la educación que daban sobre este tercer principio frenológico.» *(Manual de Frenología.)*

Parécenos que estos hechos, si bien notables por muchas razones, no prueban, sin embargo, lo que se propone el escritor. El señor Cubí afirma que, si el | cerebro fuese uno y simple, y no múltiple y complexo como es, una parte sería absolutamente igual a las demás; esto no es verdad, porque la discrepancia entre los frenologistas y sus adversarios no está en que éstos nieguen y aquéllos afirmen la diferencia de perfección que puede existir y existe en la totalidad o en determinada porción de cerebro, sino en que los unos le suponen compuesto de partes, de las cuales cada una es un órgano destinado a una función particular, lo que niegan los otros. Resulta de aquí que los antifrenologistas, cuando es-

tablezcan que el cerebro es órgano único, no se verán precisados a conceder que los cerebros hayan de ser iguales absolutamente, ni en su totalidad, ni en sus partes; de la propia suerte que por ser órgano único el del paladar no se infiere la igualdad de todos los paladares. Es necesario llamar la atención sobre las equivocaciones a que podrían inducir las palabras *uno* y *simple*. Es cierto que los seres simples en todo el rigor de la expresión, es decir, no compuestos de partes, siendo de una misma especie, serán iguales entre sí en cuanto a su esencia; pero la *unidad* y *simplicidad* del cerebro no pertenecen a esta clase, pues es bien patente que el cerebro es una cosa extensa, compuesta, y que, por tanto, no se le puede llamar *simple* sino en sentido muy impropio; es decir, en cuanto se le supondría órgano único y no formado de otros destinados cada uno a su función respectiva.

Nadie niega que no existiese diferencia entre el cerebro de Mangiamele y el de Lope de Vega, así como es indudable también que el de los hombres vulgares || no debe de asemejarse al de aquellos prodigios de la naturaleza. Creemos que hasta ahora ha estado de acuerdo todo el mundo en dichas verdades, mas de esto no se infiere la variedad de órganos, sino la mayor o menor perfección de uno mismo. Pero entonces, se nos replicará, ¿cómo es que Mangiamele no era tan maravilloso poeta como aritmético, y Lope de Vega tan asombroso aritmético como poeta? Si el órgano es uno, y la perfección es grande en ambos, ¿por qué no producía los mismos efectos? Pero ¿por ventura, responderemos nosotros, la perfección no puede entenderse en muchos sentidos? Acaso comparados los órganos únicos de dos personas, ¿no puede suceder que bajo cierto aspecto cada cual lo tenga de mayor perfección? De dos paladares muy delicados, ¿no acontece con frecuencia que el uno es más propio para cierta clase de sabores? Si esto se verifica en el órgano de un sentido externo, sin que por esto se infiera la multiplicidad, ¿quién sabe lo que podrá acontecer tratándose de los que sirven para las operaciones interiores?

«El soñar, dice el señor Cubí, es inexplicable sin suponer múltiple el cerebro. Si esta víscera fuese una y simple, debiera estar o toda despierta o toda dormida a la vez; en cuyo caso el soñar se desconociera. Suponiéndola múltiple, ya no es ningún misterio; porque los órganos de la razón pueden estar, y en realidad están dormidos, cuando los de la imaginación están despiertos, que es lo que en efecto constituye el soñar.» Este argumento, a la verdad muy especioso, tampoco parece concluyente del todo. Para que lo fuese, || sería necesario demostrar que no es posible que una víscera esté afectada de tal suerte que resulte incapaz de una determinada función, mientras al propio tiempo pueda servir para

otra. Una observación muy sencilla arrojará abundante luz sobre la presente materia. El cerebro de un hombre sumido en un profundo letargo no está por cierto destituído de toda función, pues que ejerce cuando menos las necesarias para la conservación de la vida. En tal caso, el individuo no tiene despierto el cerebro lo bastante para pensar ni imaginar, y, sin embargo, lo conserva con la acción necesaria para vivir; luego no es imposible lo que hemos dicho de que una misma víscera se halle afectada de tal manera que, estando despierta o en actividad para ciertas funciones, esté dormida o en inacción con respecto a otras.

La misma respuesta puede darse a los argumentos que se fundan en la existencia de «la manía y de heridas parciales y afecciones cerebrales en que sólo se ven afectadas algunas potencias del alma, quedando las demás en un estado de completa salud».

Hasta ahora nadie ha podido explicar satisfactoriamente el modo con que es afectado el cerebro a consecuencia de las impresiones de los sentidos y de las operaciones del alma; ni tampoco cómo se verifica que dichas impresiones lleguen a ésta por conducto de aquél; así no podemos tampoco determinar los diferentes estados en que se encuentra y encontrarse puede nuestro cerebro, ni hasta qué punto será dable que, hallándose en buena disposición para un orden de funciones, esté impedido para el ejercicio de otras. Pero sea como fuere, no es difícil concebir que este fenómeno puede muy bien acontecer. Lo haremos sensible con algunos ejemplos. El órgano del paladar es *único*, y no obstante vemos a cada paso que, conservando las funciones vitales, tiene trastornadas las sensitivas; y una cosa semejante se observa en los demás sentidos.

Aplicando al cerebro estas observaciones, inferiremos que es muy posible y hasta probable que acontezca con respecto a él un fenómeno semejante. Atendidos los inconvenientes que consigo trae el sistema en que se pretende explicar las impresiones del cerebro suponiéndolas como una especie de *huellas* que correspondan a las varias sensaciones e ideas, parece más conforme a razón el decir que sólo consisten en movimientos y vibraciones que, modificándose de infinitas maneras, llenan el objeto que les ha destinado el Criador de servir para las muchas funciones cuyo auxilio necesita el alma cuando ejerce las suyas. En esta hipótesis, es claro que podrá muy bien suceder que el cerebro esté dormido para una cosa y despierto para otra; porque no hay inconveniente en que se halle afectado de tal manera que sea capaz de ejercer ciertos movimientos y vibraciones que corresponden, por ejemplo, a la *imaginación*, y no lo sea con

respecto a movimientos y vibraciones que se refieren a un orden diferente.

El cuarto principio es el siguiente: El *tamaño de un órgano cerebral, siendo todo lo demás igual, es una medida positiva de su potencia mental.* «Este principio, continúa el señor Cubí, es en sí mismo evidente. || De dos listones de madera, aquel tendrá más fuerza que más grande sea. Por supuesto, si uno de los listones es de pino y el otro de roble, el tamaño ya no puede servir de norma de comparación respecto a fuerza. Por esto nunca debe perderse de vista el *siendo todo lo demás igual,* cuando se quiere que el tamaño sea la medida del poder.» Si suponemos que dos cerebros son en todo iguales, excepto en el tamaño, de suerte que en perfección y delicadeza el uno no aventaje al otro, parece en realidad que podrá inferirse que el mayor es un indicio de potencia mental más grande, sobre todo si tenemos presente lo que se observa en el del hombre comparado con el de los brutos animales. Esto, sin embargo, no lo vemos evidente, sino probable; porque ignoramos si podrían venir casos en que un tamaño excesivo diese lugar a ciertas afecciones más o menos constantes que impidiesen el buen ejercicio de las facultades del alma. Pero la principal dificultad la tenemos en aquellas palabras que restringen la generalidad de la proposición: *siendo todo lo demás igual;* porque nos parece imposible el determinar cuándo se verificará o no semejante condición. Aun concediendo que el tamaño y forma del cerebro sea, con rara excepción, idéntico al tamaño y forma de la superficie externa de la cabeza; es claro que la inspección de un cráneo sólo puede darnos conocimiento del tamaño, pero de ninguna manera nos indicará si todo lo demás es igual o no. ¿Quién es capaz de conocer el conjunto de circunstancias de que depende la mayor o menor perfección de un cerebro? Y debiendo ser éstas tan || delicadas, ¿qué indicios externos pueden existir que nos conduzcan a adivinarlas? Si por la inspección de una cabeza no podemos inferir otra cosa relativamente al cerebro que su tamaño y configuración, resulta evidente que, aun dada como indisputable la verdad de dicho principio, no puede servirnos de guía para conjeturar las facultades mentales. Los ejemplos aducidos por Gall tampoco prueban lo que se propone. No nos opondremos a lo que dice el señor Cubí «que una lengua cubierta de mamilas nerviosas y prominentes conduce a colegir con certidumbre que el sentido del gusto es más delicado; que narices grandes y bien abiertas anuncian un olfato exquisito; que un pecho elevado y abovedado nos hace deducir que los pulmones son voluminosos y que la respiración es libre: que, al contrario, un pe-

cho pequeño, hendido y estrecho indica pulmones chicos y una respiración difícil; que la anatomía comparada nos enseña que en todos los animales, mientras sean de más fuertes y gruesos nervios, tanto más finos son sus sentidos», pero tampoco se disipan con estos hechos las dudas que llevamos expresadas. En primer lugar salta a los ojos que no es lo mismo observar la lengua o el cerebro; aquélla la tenemos a la vista, y no se halla como éste encajonada y oculta en el robusto receptáculo dispuesto por la naturaleza. Además, ¿podría decirse que el sentido del gusto sea proporcional con el tamaño de la lengua? Parece que no; y ni el mismo Gall indica semejante idea, pues que sólo habla de la que está cubierta de mamilas nerviosas y prominentes, lo que nada tiene que ver | con el tamaño del órgano. No sabemos lo que habrá de cierto en que unas narices grandes y bien abiertas anuncien un olfato exquisito: pero aun cuando esto sea así, ¿qué paridad hay entre las narices y el cerebro? En cuanto a lo que se añade de que un pecho elevado y abovedado nos hace deducir que los pulmones son voluminosos y que la respiración es libre; así como, al contrario, un pecho pequeño, hendido y estrecho indica pulmones chicos y una respiración difícil, nada tenemos que objetar; pero desde luego ocurre que el argumento no es concluyente, porque si bien es claro que el aire circulará con más desembarazo en proporción de la magnitud de los conductos que atraviesa, también lo es que no se trata aquí del tamaño del órgano precisamente, sino de su mayor o menor perfección; y no creemos que, ni aun ateniéndonos a los pulmones, pueda asegurarse que la perfección sea proporcional a la magnitud.

El quinto principio es: El tamaño y forma del cerebro es, con rara excepción, idéntico al tamaño y forma de la superficie externa de la cabeza. Sobre éste nada tenemos que observar, por cuanto hemos emitido ya nuestra opinión sobre las consecuencias que podrían inferirse del mismo, aun en el caso en que se le suponga indisputable, y no se levante contra él ninguna dificultad de las que quizás podrían levantar los peritos en la materia. Lo propio diremos del sexto, pues también nos hallamos de acuerdo con el señor Cubí en que las facultades del alma, cuando están predominantemente activas, tienen su lenguaje especial o natural, mayormente si se trata de || las que tienen relación con las pasiones; pues en cuanto a las demás, el principio debiera quizás modificarse. ¿Cuál será el lenguaje especial y natural de aquellas facultades que tienen por objeto ideas abstractas?

Por lo que toca a pronosticar las facultades mentales, ateniéndose a la simple inspección de la superficie exterior del cráneo, parece que, aun suponiendo verdaderos los principios frenológicos, es operación sujeta a muchas equivoca-

ciones. El mismo señor Cubí confiesa ingenuamente que son trascendentales los efectos que produce el temperamento sobre el tamaño cerebral; que una cabeza proporcionalmente chica, pero que esté bajo el influjo de un temperamento nervioso sanguíneo, muy activo, manifiesta más actividad y fuerza mentales que otra proporcionalmente grande, embotadas sus funciones por la demasiada grasa de un prepotente temperamento linfático, o de un temperamento general poco activo; de lo que inferiremos que cuando se examina una cabeza es preciso no atender únicamente al tamaño de los órganos, sino también al temperamento de la persona; y como los temperamentos, aunque en general reducidos a pocas clases, son, sin embargo, variables en gran manera, combinándose de mil modos el nervioso, el sanguíneo, el bilioso y el linfático, y siendo infinitas las graduaciones de todos y las proporciones en que respectivamente pueden encontrarse, resulta que, dado el tamaño de un órgano, será muy aventurado el determinar la facultad mental a que corresponde. Preciso es hacer justicia a la ingenuidad del señor Cubí || en este punto, pues que confiesa sin ningún rodeo que «conviene mucho formarse idea cabal y completa del influjo favorable o desfavorable del temperamento, de lo contrario se cometerán errores crasos al querer pronosticar carácter y disposiciones mentales por el examen de la externa superficie de la cabeza» *(Manual de Frenología*, pág. 20). Esta observación del señor Cubí levanta una gravísima dificultad contra los pronósticos sobre las facultades mentales formados por el examen del cráneo; porque, siendo indispensable atender al temperamento, es claro que el simple tamaño no es para el acierto una guía segura.

No se escapó al señor Cubí esta consecuencia, y así, conociendo el uso que de su confesión pudiera hacerse, trató de prevenir la objeción añadiendo: «que como el temperamento, sea el que fuere, es idéntico en todos los órganos cuyo conjunto forma el cerebro, *su tamaño* es casi siempre una medida exacta de la potencia mental que manifiestan». Pero esta prevención del señor Cubí no basta a desvanecer la dificultad, y esto por varias razones. Aun siendo idéntico el temperamento en todos los órganos que forman el conjunto del cerebro, podrá resultar que la actividad que les comunique sea igual, comparados entre sí los de una misma cabeza, mas de esto no se sigue que el tamaño sea una medida exacta, pues aquí no se trata de comparar los órganos de una misma persona, sino los de diferentes. Expliquémonos con más claridad, hasta admitiendo hipótesis favorables a la opinión contraria. Supondremos dos individuos de los cuales el uno tenga el temperamento || linfático y el otro nervioso; si damos que el temperamento es igual en todos

los órganos de cada uno de ellos, y que el efecto que produce con respecto a la actividad es idéntico, resultará que si en el primero el órgano del cálculo numérico, por ejemplo, ateniéndonos sólo al tamaño, es como 4, y el efecto causado por el temperamento es como 3, la actividad del órgano vendrá expresada por el producto de los dos factores, y, por consiguiente, será igual a 12. Entonces, si examinamos otro órgano cualquiera del mismo individuo, por ejemplo, la localidad, si el tamaño nos da 5, estribando en la misma hipótesis de la igualdad de la influencia del temperamento expresada por el factor 3, la actividad total estará representada por el producto de 5 por 3, o sea 15; y así sucesivamente se irían determinando las demás facultades; pero cuando pasemos al examen de la cabeza del otro individuo, ya no nos servirán para nada las suposiciones anteriores; entonces habrán cambiado los dos datos del problema; será preciso atender a nuevos tamaños y a nuevo temperamento, y así, aun suponiendo que en el primero lo hubiésemos hecho con la precisión que se ha dicho, lo que es más fácil de imaginar que de ejecutar, ¿cómo podría verificarse en el otro? Nada importaría que se dijese que en cada uno todos los órganos tiene un mismo temperamento; pues que, tratando de diferentes individuos, lo que al uno se aplica podrá no ser aplicable al otro. Así, pues, según esta doctrina siempre será preciso atender a lo menos a dos cosas: al tamaño y al temperamento, y combinar acertadamente || la respectiva influencia; operación que, según parece, no ha de ser nada fácil.

Contra la indicada prevención del señor Cubí milita, además, otra razón nada despreciable. Dada la igualdad de temperamento en todos los órganos de una misma cabeza, ¿es bien cierto que la influencia de éste sea igual también sobre todos ellos, de suerte que pueda estar expresada por un factor constante como más arriba suponíamos? Esto es lo que se nos debería probar. Personas conoce el que esto escribe, en quienes se nota para muchas funciones una inacción, una especie de postración, que quizás dimanen del temperamento linfático que en ellas predomina; y, sin embargo, para otras muestran una facilidad, una viveza que contrastan de una manera singular con la apatía de las primeras. Esto, ¿no podría indicar que ciertos órganos se resienten más del temperamento que otros? Y entonces, ¿cómo será posible graduar estas diferencias? Es muy natural que el temperamento influya también sobre los órganos de los sentidos externos, pero no lo es tanto que esta influencia sea igual para todos. ¿Quién no ve, por ejemplo, lo mucho que va de la vista al oído, y lo muy diferentes que deben de ser las causas que contribuyan a la perfección respectiva? Y ¿qué

diremos comparando estos dos sentidos con el del paladar, el olfato y el tacto? ¿Por qué no podrá suceder lo mismo con respecto a los órganos internos? Si realmente existiesen los dos órganos de la *alimentividad* y de la *sublimidad*, ¿no es muy probable que las causas que los modificarían serían de orden muy distinto? || En el caso de influir al mismo tiempo sobre ambos una misma causa, ¿no puede conjeturarse que este influjo obraría sobre el uno de muy diferente manera que sobre el otro? ¿No podría también acontecer que lo que para aquél fuese favorable, para éste fuese dañoso? Vemos a cada paso que cierta disposición del cuerpo desarrolla ciertas facultades, mientras embota o adormece las otras; lo que se verifica accidentalmente, ¿por qué no podrá suceder por ley constante?

Y cuando esto decimos no pretendemos establecer nuestra opinión sobre ninguno de estos extremos; desde un principio hemos confesado nuestra incompetencia para el fallo, y así sólo nos proponemos apuntar las dificultades que nos van ocurriendo, deseosos de que una discusión más abundante deje en su puesto la verdad.

Además, que el mismo señor Cubí conviene expresamente en que es muy difícil el pronóstico, cuando, después de haber sostenido que el tamaño y forma del cerebro es, con rara excepción, idéntica al tamaño y forma de la superficie externa de la cabeza, restringe de tal suerte el principio que hace nacer la mayor incertidumbre sobre las probabilidades de acierto del arte en que dicho señor se ejercita. Sus palabras son las siguientes: «Pero no siempre se desarrolla el cráneo de manera que se haga tan patente a la vista el crece o desenvolvimiento extraordinario de uno o más órganos cerebrales. Las *fibras que los constituyen pueden adquirir mayor vigor, las venas y arterias que los reponen más ensanche y actividad,* || *sin necesitar mayor espacio para obrar, o con sólo adelgazar el cráneo por la parte interior,* sin que a la vista se haga inmediatamente muy perceptible: bien así como la textura de una pierna, que se vuelve, con el bien dirigido y continuado ejercicio, más apretada, más compacta, más fuerte, sin que de golpe lo perciban los sentidos.» (Ibíd., pág. 20.)

Aquí tenemos que el señor Cubí confiesa dos cosas a cual más notables: 1.ª Que en ciertos casos la fuerza de un órgano puede no depender del tamaño, sino del mayor vigor de las fibras que lo constituyen, y del mayor ensanche y actividad de las venas y arterias que lo reponen. Luego, al menos en estos casos, el tamaño es un signo falible. Lo que sucede en éstos, ¿por qué no podrá suceder en otros y otros? ¿Por qué se ha de suponer que el fenómeno sea extraordinario? ¿No vemos a cada paso que la fuerza de los miembros

y de los órganos que tenemos a la vista no es proporcional con el tamaño de los mismos? ¿No es ley general de todos los seres corpóreos que su actividad y demás calidades no dependen precisamente de su magnitud, sino también de la clase de partes y elementos que los forman, y de la manera con que aquéllas y éstos se arreglan y combinan? 2.ª Que el cráneo puede adelgazarse por la parte interior, dejando mayor espacio a los órganos, sin que en la exterior se haga sentir el aumento. Otra prueba de que la configuración del cráneo puede conducirnos a equivocación, si por ella queremos pronosticar las facultades del alma.

El señor Cubí trata al parecer de disminuir el mal || efecto que pudiera producir una confesión tan terminante, continuando: «Digo de golpe porque a poco que se examine deben percibirlo; puesto que una pierna, o una cabeza, u otro órgano cualquiera, si se ejercitan mucho tienen otra apariencia y son más calientes al tacto por la más rápida circulación de sangre que hay en ellos, que una pierna, una cabeza u otro órgano cualquiera que se mantienen inactivos.» No negaremos que una parte muy ejercitada adquiere mayor fuerza, y que hasta presenta señales que no la dejan equivocar con otra que se mantenga inactiva, como vemos a cada paso comparando las manos que sólo manejan libros o plumas, con las que se ocupan en faenas penosas. Pero fácilmente se echa de ver que lo que puede conocerse muy bien con respecto a miembros cuya contextura interior se presenta a la vista y al tacto, sólo cubierta con endeble cutis, no es ni siquiera posible tratándose de órganos metidos dentro una cavidad tan robusta y tan bien forrada como es el cráneo. No quedará, pues, otro medio que el mayor o menor calor que se observe en la parte; pero ¿quién no ve a cuántas y cuán varias causas puede estar sujeto este fenómeno y cuán difícil es apreciar por este medio el desarrollo de los órganos internos? Enhorabuena que una cabeza muy caliente indique el estado de viva acción en que se hallen las funciones cerebrales; mas ¿qué sacaremos de aquí para formar juicio sobre el estado habitual de las mismas, ni sobre la mayor o menor extensión de las facultades mentales?

El mismo señor Cubí, tratando de *las condiciones desconocidas*, || viene a confirmar lo mismo que estamos diciendo: «Nótanse a veces fenómenos de prodigiosa, sana actividad, especialmente en los órganos de la región superciliar, *cuyas causas no pueden hallarse ni en su tamaño, ni en ninguna de las favorables circunstancias que pueden modificarlo.* Comparado, por ejemplo, el tamaño del órgano del cálculo de Vito Mangiamele con el de otra persona que lo tenga normalmente desarrollado, lo consideraremos algo grande, sí, pero de ninguna manera se presentará tan desmedido

como debiera esperarse de su milagroso y sobrehumano vigor y rapidísima actividad. Blaise Pascal es otro singular fenómeno. A los once años, encerrado en su cuarto, sin que jamás hubiese saludado a la geometría, inventó casi todas las proposiciones de Euclides, y a los dieciséis ya había escrito una obra excelente sobre secciones cónicas. Bellini, Paganini y Rossini no tienen al parecer los órganos, ni las favorables circunstancias conocidas, de cuya combinación nace la música, más desarrollados que otras personas, las cuales, después de haber pasado toda su vida estudiando aquella noble arte, nunca llegaron a ser más que buenos compositores o ejecutores.» ¿Puede darse argumento más fuerte para hacer bambolear todo el edificio de la frenología? Si en los casos más notables y característicos, donde no caben ilusiones sobre la mayor o menor fuerza de una facultad, la naturaleza nos muestra que no hay proporción entre dicha fuerza y el tamaño del órgano cerebral, ni ninguna de las favorables circunstancias que pueden modificarlo, ¿cómo podremos estar satisfechos || con los principios establecidos? Esto, se nos dirá, son raras excepciones; pero ¿quién nos lo asegura? ¿Quién sabe si se repiten con tanta frecuencia que lleguen a formar una regla? ¿Cabalmente las leyes frenológicas salen fallidas en los casos en que más de bulto debieran presentarse?

Pero oigamos de nuevo al señor Cubí: «Se cuentan casos milagrosos de memoria verbal; yo he conocido varios. *A ninguno de estos portentos les he hallado ni el órgano correspondiente cerebral, ni las circunstancias modificativas, tan prodigiosamente desarrolladas, como debieron haber sido* a no mediar por aquella portentosa retentiva, alguna otra causa o condición auxiliar que aun desconocemos. Walter Scott jamás se olvidaba de lo que había una vez oído. Cuenta Lockart, su biógrafo, que el caballero Hogg se le presentó un día con mucha pesadumbre por haber perdido un poema que hacía algún tiempo había compuesto. Consolóle Walter Scott diciéndole que creía poderle ser útil en recobrarlo; y, en efecto, a pesar de que no lo había oído más que una sola vez en su vida, lo dictó entero a su mismo autor, quien lo había olvidado. «*Para tamaña retentiva*, confiesa francamente Combe, *no tenemos ninguna señal externa;* si bien depende indudablemente de alguna condición especial del cerebro.» Nuevos motivos para aumentar las dudas sobre los principios frenológicos. Y nótese bien que, hablando el señor Cubí de los casos milagrosos de memoria verbal, dice que el órgano correspondiente cerebral ni las circunstancias modificativas, tan prodigiosamente desarrolladas como debieron haber sido, || no lo ha hallado en *ninguno* de estos portentos. Esta confesión, que honra mucho la ingenuidad

del señor Cubí, pues que da una prueba de que no repara en dar armas a sus adversarios cuando lo exige la verdad, ataca los fundamentos de la frenología, porque nos inclina a creer que debe de ser una ley bastante general el que los principios de esta ciencia no son aplicables cuando se trata de facultades extraordinarias.

«El presentarse de vez en cuando estos casos milagrosos, dice el señor Cubí, en nada afectan ni la utilidad, ni los principios de la frenología. Nunca se ofrecen donde no existe un desarrollo más que regular y casi siempre grande de los órganos cerebrales y de las circunstancias favorablemente modificativas, de que les supone depender la frenología, y de que en gran parte realmente dependen.» No podemos convenir en la opinión del citado escritor; y para que se vea la razón en que estribamos, preguntaremos: ¿Cuál es el principio fundamental de la frenología? Si no nos engañamos, consiste en suponer el cerebro compuesto de muchos órganos, con cierta proporción entre el tamaño de éstos y las facultades mentales; es así que, según vosotros mismos, una experiencia constante atestigua que esta proporción no existe en los casos en que precisamente debiera hacerse más sensible; luego tenemos grandes motivos para recelar que los principios frenológicos no están fundados en la naturaleza.

Parécenos que, si en esta materia se han de hacer experimentos que puedan conducir a resultados verdaderamente científicos, conviene que se escojan objetos || en que las cualidades sean algo singulares; del contrario, hay el riesgo de no determinar bien ningún fenómeno. En efecto: supongamos que para examinar el órgano del cálculo numérico se eligen cabezas comunes donde esta facultad no tiene más que un desarrollo ordinario; será imposible adelantar nada. En primer lugar, ni el mismo que la posee es capaz de darse cuenta a sí mismo de la graduación más o menos alta que disfruta. Sabrá que aprendió con más o menos facilidad, que calcula de la propia manera; pero ¿quién es capaz de formarse ideas exactas sobre esos *más o menos?* En segundo lugar, es necesario atender al tiempo gastado en aprender, al empleado en ejercitarse, a la clase de operaciones en que se ha verificado la práctica, y a las circunstancias de vida, de fortuna, de carácter, que pueden haber avivado o debilitado la atención; es preciso pesarlo todo, combinarlo, compararlo, y, viendo, finalmente, la destreza adquirida, cotejarla con el tamaño del órgano. ¿Quién es capaz de prometerse ni mediano acierto, teniendo que llevar en cuenta tantos y tan diferentes datos, a no ser que se trate de fenómenos muy marcados, y que ofrezcan, por decirlo así, abultado cuerpo a la observación?

«De lo que acaba de exponerse, continúa el escritor, no

es difícil deducir que existe la posibilidad de pronosticar fuerza mental por el volumen, configuración y apariencia de la cabeza. Porque, si se sabe que el cerebro es la máquina que mueve el alma para manifestarse; si se sabe que las varias facultades del alma se manifiestan por medio de varias partes constitutivas || del cerebro; si se sabe que el tamaño de un órgano es una indicación segura, por lo común, de su fuerza mental, y si, por fin, se sabe que lo mismo es ver o palpar la superficie externa de la cabeza, para juzgar de la forma y volumen del cerebro, que el mismo cerebro, salta a los ojos que, según sea el tamaño de un órgano cerebral, examinado en el exterior de la cabeza, así será la fuerza mental que él sea capaz de manifestar.» Respetamos las convicciones del señor Cubí en punto a la certeza de la ciencia frenológica, pero quizás en este pasaje se abandona demasiado a su entusiasmo, pues que hasta tal punto lleva la seguridad de los pronósticos que se formen por el mero examen de la superficie externa de la cabeza. Creemos que las dificultades que acabamos de presentar, si no son bastantes para destruir esta certeza, al menos pueden hacerla vacilar algún tanto, y, sea cual fuere el juicio que sobre las mismas se forme, al menos será preciso convenir en que no son para despreciadas.

Y todavía conviene no olvidar que al suscitar dudas sobre los principios frenológicos nos hemos ceñido a la teoría propiamente dicha, y no hemos descendido al examen de su práctica, sino relativamente a un solo órgano comparado con su correspondiente potencia. Pero las dificultades propuestas adquieren mucha mayor fuerza si se tienen en consideración las complicaciones que por necesidad ha de traer consigo el examen de muchos órganos a la vez, infiriendo por su tamaño la facultad del alma que indican.

Para no confundir las ideas, agrupando muchas || de un golpe, hemos supuesto que el tamaño de un órgano podía examinarse tal como era en sí; suposición que permitíamos, pero que estamos muy lejos de aceptar, y sobre la cual vamos ahora a decir nuestra opinión. Cuando se examina un órgano por medio del cráneo, aun cuando se suponga que la configuración exterior corresponda exactamente a la interior, no podrá inferirse que se haya determinado el tamaño del que ocupa la localidad examinada. Para que esto pudiera inferirse con certeza, sería necesario saber si, a más de la parte de cerebro contenida en la concavidad indicada por la convexidad, no hay otra que se prolonga hacia lo interior, en esta o aquella dirección, aumentándose así el tamaño del mismo órgano. Aclararemos nuestra idea con un ejemplo. Supongamos que, examinando el órgano de la destructividad, hallamos una convexidad en el cráneo que nos presenta un

volumen de media pulgada cúbica; en la hipótesis de que la parte interior corresponde exactamente a la exterior, deduciremos que existe un órgano del mismo volumen. Pero como no sabemos que este órgano acabe allí, a no ser que supongamos también que todos estén tan limitados a las concavidades del cráneo, como si pasasen planos secantes que les impidiesen extenderse por la parte de dentro, resultará que tendremos muy poco adelantado cuando conozcamos la parte indicada por la convexidad exterior.

Es evidente que así el cerebro como todas sus partes no son una mera superficie, sino un volumen; y que, cuanto más múltiple se le suponga, tanto más || difícil se hará el determinar la porción que de dicho volumen corresponde a cada uno de los órganos. Considerando el cerebro como órgano único, sería el examen mucho más sencillo; y, si el tamaño debiese indicar las facultades mentales, los pronósticos estuvieran menos sujetos a error. Así, por ejemplo, si diésemos que midiendo las dimensiones de un cráneo nos resultasen N pulgadas cúbicas para el volumen del mismo, el valor de N expresaría también el volumen del cerebro; y, como en tal caso no tuviéramos que distribuir esta cantidad entre los demás órganos, sólo podríamos incurrir en la equivocación que proviniese de la poca exactitud de la medida de las dimensiones, o de la falta de correspondencia que hubiese entre lo interior y lo exterior de la cabeza. Pero suponiendo múltiple el cerebro, cuando tengamos su volumen total nada habremos adelantado para determinar la fuerza respectiva de los órganos, porque el valor del volumen expresado por N será menester distribuirlo entre muchos; siendo evidente que semejante distribución puede hacerse con más o menos igualdad y de infinitas maneras.

Para los que gusten profundizar más la materia, y formarse ideas precisas y exactas, presentaremos la dificultad valiéndonos de términos geométricos. Supongamos que, examinando la superficie, hallemos que un órgano ocupa un casco o casquete esférico de unas dimensiones cualesquiera; ¿conocemos por esto el tamaño del órgano? Ciertamente que no: porque no sabemos si está limitado precisamente al segmento esférico, o si, extendiéndose por lo interior, se aproxima || más o menos a un sector esférico, o se prolonga en configuraciones irregulares. Y, como es evidente que si esto se verifica será mucho mayor el tamaño, resulta que, en no teniendo observaciones que nos demuestren cuál es la configuración de cada uno de los órganos, cuanto se diga sobre el volumen respectivo estará tan destituído de fundamento como si por la superficie de un casquete esférico pretendiésemos averiguar el volumen que corresponde a porciones

heterogéneas de una esfera, no sabiendo si por la parte interior se limitan al segmento, o si llegan a formar sectores, o conos truncados, o si toman otras formas regulares o irregulares.

Cuenta el señor Cubí treinta y nueve órganos correspondientes a otras tantas facultades del alma; y, como es probable que no se hayan descubierto todos, debemos inferir que, en caso de que el cerebro fuese múltiple, existirían otros que no conocemos, y que nos iría revelando la experiencia. Reflexione el lector si ha de ser poca la dificultad de deslindar los unos de los otros tratándose de una superficie tan reducida como es nuestro cráneo; que si a esto añade las precedentes consideraciones que se refieren a la configuración interior, a las ramificaciones con que pueden enlazarse, particularmente los que ocupan lugares inmediatos, echará de ver la necesidad de mantenerse en prudente reserva, siguiendo la regla que debe siempre guiar a quien se ocupe del estudio de la naturaleza, no prestar fácilmente asenso, hasta verse obligado a ello por el número y certeza de las observaciones, y por la exactitud de los raciocinios || que manifiesten la legitimidad de las consecuencias.

Pues bien, se nos dirá, ¿pensáis que la frenología es una teoría destituída de todo fundamento? ¿Opináis que no es más que un sueño de algunos entusiastas? ¿Creéis que todos los hechos que exponen, que todas las razones que aducen son puras falsedades y quimeras? No decimos tanto: insiguiendo en nuestro sistema de respetar las convicciones ajenas, nos hemos abstenido de calificaciones duras, y hemos hablado de las personas con el debido decoro. Más diremos: si se nos pregunta si estamos convencidos que el cerebro sea órgano único, responderemos que en nuestra opinión éste es todavía un secreto de la naturaleza; si se nos pregunta si juzgamos imposible la multiplicidad de los órganos cerebrales, responderemos que no: pues de la propia suerte que todos estamos acordes en que el cerebro es órgano del alma, entendiendo esta expresión en el sentido arriba explicado, tampoco es lícito negar que Dios, en vez de darle uno solo, podría haber formado el cerebro compuesto de varias partes, de tal manera que cada una ejerciese su función peculiar; si se nos pregunta si creemos que, bajo este aspecto, nada tenga que hacer la ciencia, y que la observación de las cabezas se haya de descuidar como cosa enteramente inútil y vana, responderemos que no; porque es indudable la relación entre el cerebro y las operaciones del alma, y porque la simple vista de las testas de los talentos extraordinarios está indicando que hay aquí algo que estudiar. ¿Quién no ha reparado en la espaciosa frente de casi todos los hombres céle-

bres por || su elevada capacidad? Las señales que nos da la inteligencia, ¿por qué no podrían dárnoslas otras facultades?

Esta confesión está manifestando que escribimos con imparcialidad, con buena fe, deseosos de que la verdad brote radiante y pura del mismo choque de las discusiones. Pero, por lo mismo que este fin guía nuestra pluma, somos enemigos de la exageración, y no podemos consentir que pase por cosa cierta lo que es muy dudoso, y que se dé por fallada la causa cuando pende todavía en el tribunal de la razón.

¿Quién negará que la observación de las fisonomías no pueda servir en algunos casos para conjeturar sobre algunas cualidades personales? Nadie ignora lo mucho que se ha escrito sobre este particular; como y también que la demasiada importancia que se quiso dar a este arte contribuyó a su descrédito. Somos amigos de la verdad, y por lo mismo no lo somos de la exageración: que la exageración mata las doctrinas como los partidos.

No alas, sino plomo: máxima que no nos cansaremos de repetir, porque jamás la tiene demasiado inculcada el espíritu humano. Si Bacon volviese al mundo todavía encontrara en qué ocuparse. Hablando el señor Cubí de la filosofía de Descartes, dice que, si la frenología no hubiese hecho más que ahorrar en lo sucesivo el precioso tiempo que ingenios privilegiados emplearían en fútiles especulaciones de esta clase, todavía sería acreedora a las alabanzas que se le tributan. Creemos que el señor Cubí hace a la frenología un honor que no le corresponde, pues no || ignora dicho señor que no es Gall quien ha desterrado los sistemas hipotéticos. Como quiera, conviene guardarse de ellos, y, en tratando de establecer proposiciones en materia de ciencias naturales, lo que importan son hechos, y no más que hechos. Esta es nuestra opinión, la misma que manifestamos ya en el primer artículo cuando decíamos: «Como las ciencias naturales, a las que ésta pertenece también, no deben estribar en meras hipótesis o en razones de analogía más o menos convincentes, sino que han de apoyarse en hechos observados con rigurosa exactitud, será menester: primero, que se nos pruebe que el cerebro está distribuído en cierto número de partes de las cuales cada una sirve para una función determinada; segundo, que se señale la localidad de las mismas y la respectiva facultad del alma de que son instrumentos; tercero, que se nos muestre que por la simple inspección o el contacto del cráneo se puede adivinar la existencia y el grado de dichas facultades; cuarto, que se indiquen con alguna precisión las causas que puedan inducir a error cuando se trate de formar esta conjetura; quinto, que se explique, apoyándolo con hechos ciertos, cuál es el desarrollo y modificacio-

nes que de la educación, de la instrucción, de las ocupaciones, del tenor general de la vida u otras causas cualesquiera pueden resultar; sexto, que, al ofrecerse las láminas que señalan dónde se encuentran los asientos de los órganos cerebrales, se indiquen las reglas que han presidido a la delineación, ora se trate de las cabezas en general, ora de las que se hayan desarrollado de una manera particular y notable, natural o artificialmente.» ||

Por lo tocante al modo con que debe hacerse uso de la ciencia repetiremos también aquí lo que dijimos allí: «En breve, deseamos que el señor Cubí eleve la frenología a toda la altura que reclaman el mismo decoro y la dignidad de la ciencia, no dejando ningún pretexto a que se la pueda tachar de ilusión y charlatanismo. Deseamos que en lo tocante a la práctica, ni se la quite nada de lo que le corresponde, ni se la atribuya lo que no le pertenece. La exageración excita quizás un entusiasmo momentáneo; sólo la verdad produce un efecto duradero. El crédito de las ciencias debe fundarse en las convicciones arraigadas en el entendimiento, no en las lisonjas tributadas al amor propio, o en las frívolas puerilidades de una vana curiosidad.»

Otro día nos ocuparemos de la frenología en sus relaciones con la religión y la moral. Procuraremos aclarar las ideas para que los incautos no incurran en errores peligrosos. No disimularemos la verdad, ni reprenderemos sin motivo, porque deseamos que nuestros escritos lleven el doble sello de la austeridad de la razón y de la imparcialidad de la justicia. ||

ARTICULO 2.º

SUMARIO.—Es achaque antiguo el deseo de conocer las disposiciones intelectuales y morales del hombre, guiándose por señales exteriores. Zopiro y Sócrates. Plauto y los adivinos. El materialismo y el fatalismo son dos escollos en que puede tropezar la frenología. La doctrina del señor Cubí sobre las facultades impulsativas y afectivas o instintos ciegos. Confesamos la existencia de tales facultades. No estamos de acuerdo con él en poner las facultades religioso-morales entre los instintos ciegos. No todas estas facultades miran al bien ajeno o al tiempo futuro. No siempre están en lucha los impulsos animales con los religioso-morales. No es cierto lo que afirma el señor Cubí que el hombre obra mal cuando sólo obra por el interés ajeno. Vidas heroicas consagradas al interés ajeno.

Achaque es, y muy antiguo, el deseo de conocer las disposiciones intelectuales y morales del hombre guiándose por señales exteriores: lo que no es de extrañar, porque, siendo

la curiosidad una de nuestras inclinaciones más vivas, natural es que se investigue con empeño qué es lo que se encierra en ese interior que con tantos velos se encubre. Aristóteles, Aulo Gelio, Cicerón y otros escritores antiguos nos hablan de los fisonomistas y astrólogos de su tiempo; y el pobre Sócrates, a quien parece que los adivinos profesaban enemiga, se vió tratado de necio por un tal || Zopiro, a quien se le antojó regalarle este dictado, porque diz que tenía la parte anterior del cuello muy carnuda.

Teniendo presente sin duda aquello de

«el mentir de las estrellas
es muy seguro mentir»,

se dieron muchos a pronosticar por lo que de sí arrojaban los astros, suponiendo no sé qué relaciones entre ellos y nuestras inclinaciones naturales; y, para contrariar este peligroso error que podía conducir al *fatalismo*, se dijo aquella profunda sentencia: *Sapiens dominabitur astris*. Contra la vanidad de semejantes supersticiones nos previno la Sagrada Escritura condenando de la manera más explícita y terminante las insensatas prácticas de los gentiles, con respecto a pronosticar por medio de los astros aquellos acontecimientos que dependen de la libre voluntad del hombre.

Las historias antiguas y modernas están llenas de relaciones en que se echa de ver con cuánto ahinco se ha procurado en todos tiempos excogitar expedientes para aventurar pronósticos sobre los actos de nuestra voluntad; pero ha sucedido con harta frecuencia que la realidad ha venido a disipar las vanas predicciones de la preocupación o de la mala fe. Ya entre los mismos gentiles habían caído en mucho descrédito estas artes; y cuéntase que en Roma no podían los agoreros mirarse recíprocamente sin reírse. «¡Cuántos y cuántos arúspices tuve yo!, decía donosamente || Plauto; si me prometen bien, llega muy tarde; si mal, lo tengo luego encima.»

He heu quam ego habui hariolos aruspices,
qui si quid boni promittunt, pro spisso evenit,
id quod mali promittunt, praesentiarum est.

Estos hechos nos indican la viva inclinación que se abriga en el corazón humano de buscar por medios extraordinarios el conocimiento de las cosas ocultas, por lo cual es de la mayor importancia aclarar bien las ideas sobre todos los puntos que puedan tener algunas relaciones con cualquier linaje de pronósticos. Aun en nuestros tiempos, estamos viendo que el vulgo se deja alucinar fácilmente, cuando el que augura sabe hacerlo con sagacidad; no siendo raro que

algunas personas busquen por caminos tenebrosos y extravagantes noticias y previsiones a que el hombre no puede alcanzar por sus propias fuerzas.

Por lo que dijimos al fin del artículo anterior, se deja conocer que no consideramos como del todo inútil el estudio y la observación sobre la configuración del cráneo en sus relaciones con el tamaño del cerebro, y con las facultades del alma; pero en materias tan delicadas conviene no olvidar que es muy fácil que se traspasen los límites debidos, y que, salvando los de la ciencia, se entre en el terreno de la ilusión. Por esto hemos indicado la raíz del mal; pues que una vez conocido su origen se hace más fácil atajarle.

Propuestas ya las dificultades que se ofrecen con respecto a la proporción del tamaño de las partes del cráneo con las potencias del alma, nada nos queda que || decir sobre este particular; porque lo que se lleva aplicado a la parte intelectual puede decirse también de la moral; y militará en pro o en contra de ésta lo que milite en pro o en contra de aquélla.

Sin embargo, como la cuestión puede ser mirada bajo distintos puntos de vista, y además es mucha la trascendencia de todo cuanto concierne a relaciones morales, bueno será que examinemos la frenología con respecto a la moral; no sea que deslizándose equivocaciones peligrosas sufra menoscabo alguno de los grandes principios sin los cuales no puede vivir ni la sociedad ni el individuo. En su lugar procuramos evitar que la mala inteligencia no introdujese el *materialismo;* ahora nos proponemos cerrar la puerta al *fatalismo.*

Oigamos primero al señor Cubí: «Son las facultades impulsativas i afectivas unos instintos ziegos, que nos impelen i conmueven. Su atribuzion no es perzibir o dar conozimiento de los objetos esternos ni de sus relaziones, sino produzir una tendénzia o propension házia una aczion determinada, i una conmozion o afecto correspondiente al resultado de la misma aczion. La filojenitura, por ejemplo, produze una propension a estar en la compañía de criaturas, i un afecto al mismo tiempo que llamamos «amor de hijos» que corresponde al resultado de aquella propension satisfecha.» (*Manual de Frenología*, pág. 25.)

La experiencia de lo que sentimos en el fondo de nuestra alma nos está diciendo que en realidad tenemos ciertos movimientos interiores de que no podemos darnos completa razón, sin que sepamos de ellos otra || cosa sino que son unos impulsos que nos llevan a buscar un objeto o a huir de él, aun antes de que hayamos reflexionado. ¿Quién no se ha encontrado de repente con la presencia de una persona amada, de un padre, de un hijo, de un hermano, de un amigo, y no ha tendido involuntariamente los brazos para estre-

charle contra su corazón? ¿Quién ignora el hechizo instantáneo con que obra sobre un pecho juvenil una pasión fascinadora? ¿Quién, al verse acometido, no se ha colocado instintivamente en actitud de defensa, o apelado a la fuga? Que si hablar quisiéramos de los apetitos puramente animales, y exclusivamente dirigidos a la conservación del individuo o de la especie, se hace más sensible, si cabe, la existencia de estos instintos. Sin que hayamos menester reflexión, el hambre nos inclina al alimento que tenemos a la vista, y la sed nos hace tender la mano a la copa en que ondea el licor con que podemos apagarla.

Así, no tenemos inconveniente en confesar la existencia de esas *facultades impulsativas y afectivas*, o *instintos ciegos*, o como se quiera apellidarlos; y aun creemos que nadie podrá oponer reparos a una verdad que todo el mundo conoce, y a cada paso señala. «Las pasiones son ciegas»; «los apetitos deben ser gobernados por la razón, si no queremos asemejarnos a los brutos», y otras expresiones por el mismo tenor se oyen continuamente hasta en boca de los más ignorantes.

Pero no podemos estar de acuerdo con el señor Cubí en lo que afirma a continuación, y nos parece que o este señor se expresa con inexactitud o que su doctrina entraña errores muy graves. «Las facultades impulsativas, || dice, son: unas, animales, i otras, relijioso-morales. Las facultades animales no deséan sino una satisfaczion puramente egoista o individual, i momentánea. Las facultades relijioso-morales, deséan una satisfaczion que tambien se refiere al bien ajeno o al tiempo futuro, o a ámbos. Las primeras residen en la parte inferior de la cabeza desde las sienes házia atras, i las segundas, en la parte superior de la cabeza, segun se ve marcado en la figura que está en frente de la portada. Los órganos limítrofes partizipan mas o menos de la naturaleza moral i animal, segun su posizion relativa. Entre los impulsos animales i los relijioso-morales, esto es, entre el deséo de mirar esclusivamente para sí en el momento actual, i el deséo de mirar prinzipalmente para otros i lo futuro, hai en el hombre una constante lucha mental. Si sobrepujan esclusivamente los primeros impulsos, es el hombre absolutamente egoista, obra solo para sus intereses i fines individuales; si sobrepujan absolutamente los morales, se olvida de sí el hombre, i no obra mas que para el interes ajeno. En uno i otro caso se obra mal, i se sufre el irremisible condigno castigo. Ambas rejiones deben obrar simultáneamente, preponderando la relijiosa-moral dirijida por un conozimiento positivo de resultados, que lo subministra el intelecto perzeptivo i reflecsivo bien intelijenziado. Solo en este último modo

de obrar se zifra la relijion, la virtud i la moral, lo demas es debilidad, vizio o crímen.» (Ibíd.)

Como son muchas las ideas contenidas en este pasaje será conveniente examinarlas por separado. En || primer lugar parece muy impropio, por no calificarlo de otra manera, el poner las *facultades religioso-morales* en la clase de los *instintos ciegos;* esto, cuando menos, exigía una aclaración de que no se debía prescindir. Si se hubiese dicho que nuestra alma abriga naturalmente sentimientos que pueden apellidarse religiosos y morales por el objeto a que se enderezan, hubiérase dicho lo mismo que tal vez desearía significar el señor Cubí; pero la expresión habría sido más propia, y sobre todo más acomodada a la capacidad del común de los lectores, no permitiéndoles confundir cosas que pertenecen a un orden muy distinto. Preséntase de improviso a nuestros ojos un infeliz que nos tiende la mano en actitud de suplicante; nuestro corazón se siente herido, y, o buscamos desde luego el medio de socorrerle, o tratamos de apartarle de nuestra vista para no padecer. En esta afección que experimentamos hay dos cosas que deslindar: la impresión primitiva, dolorosa, que nos hace compartir en algún modo el sufrimiento del desgraciado, sin que nos sea posible evitarlo; y en esto no hay, propiamente hablando, ni religión ni moral, es una sensación como las demás, y cuya mayor o menor viveza depende de la organización y otras circunstancias más o menos conocidas. Con aquel sufrimiento que experimentamos a la vista del infortunio, nace en nuestro pecho el deseo de *socorrer;* socorriendo nos sentimos aliviados, desahogados, el corazón late dulcemente, y asoman a nuestros ojos lágrimas de apacible ternura. He aquí otra inclinación natural que puede denominarse moral y religiosa, porque nos impulsa a llenar un deber que || nos prescriben la religión y la moral; pero que no será verdaderamente digna de tal nombre hasta que obre dirigida por la razón y gobernada por la libre voluntad. Creemos que ésta será la mente del señor Cubí; y en tal caso, lejos de dirigir un ataque a su doctrina, no habremos hecho más que aclararla.

Nadie ha negado nunca la existencia de estos sentimientos naturalmente buenos; nadie puede dudar que la inefable bondad del Criador nos ha favorecido con ellos para que nos sirviesen de impulso en el camino de la virtud, para que nos guiasen recordándonos la senda del deber cuando nos empeñemos en abandonarla. Vive el rico en medio del lujo, de la disipación y de los placeres, consumiendo lastimosamente una fortuna que, bien empleada, llevaría el alivio y consuelo a centenares de familias; al ostentarse ufano y rozagante con soberbio ademán y costosos aderezos, le sale inopinada-

mente al encuentro un infeliz cubierto de andrajos y transido de miseria, haciendo resonar a sus oídos un penetrante plañido; el semblante del rico se demuda, y muestra que el corazón padece: ¿negamos nosotros este sentimiento natural, instantáneo? No: antes decimos que es la voz de la misma naturaleza que obedeciendo al precepto del Criador le dice: «Cumple con tu deber, o sufre.»

Establece el señor Cubí una diferencia muy notable entre las facultades animales y las religioso-morales, la cual consiste en que aquéllas «no desean sino una satisfacción puramente egoísta, individual y momentánea, y éstas desean una satisfacción que también se refiere al bien ajeno, o al tiempo futuro, o a ambos». Si no nos engañamos, esta misma distinción está indicando que tan pronto como obran estas facultades en lo que tienen de instinto se les agregan algunos actos de la razón y voluntad. En efecto: si así no fuese, ¿cómo sería dable concebir que tuviesen por blanco el bien ajeno, o el tiempo futuro, de tal suerte que entrasen ya en algún modo en el orden de la religión y de la moral? Tanta verdad es lo que acabamos de decir que, si la doctrina del señor Cubí no se modificase con este correctivo, se seguiría de ella que también los brutos tienen instintos religioso-morales. La razón de esta consecuencia está en que también los brutos están dotados de ciertos instintos, que miran al bien ajeno o al tiempo futuro: por lo que, si estas circunstancias bastasen para constituir el carácter religioso-moral, también lo disfrutarían algunos instintos de los brutos. Entre los animales, la madre que da la leche o de comer a sus pequeñitos no busca el bien propio, sino el ajeno; así como el ave que forma su nido no mira al tiempo presente, sino al futuro.

No hay, pues, religión ni moral propiamente dichas en los instintos, en cuanto se consideran con abstracción de todo acto de razón y de voluntad; y, si se quiere darles tal nombre, es preciso no confundir las ideas, no atribuyéndoselo en otro sentido, sino en cuanto son una especie de aguijones y auxiliares que para obrar el bien nos ha otorgado el Criador.

Todavía, a pesar de estas aclaraciones y correctivos, parécenos que resulta muy inexacta la doctrina que estamos examinando; y no podemos convenir en que estén bien calificados ni designados los instintos || religioso-morales diciendo que son los que miran al bien ajeno o al tiempo futuro o a ambos. ¿Por qué se honra con el dictado de religioso-morales tan sólo a los instintos que reúnen estas circunstancias? ¿Por ventura no existen otros que, no mirando directamente al bien ajeno ni al tiempo futuro, se enderezan, no obstante, a un objeto que puede estar muy acorde con la religión y la moral, y hasta ser un riguroso precepto de que

al hombre no le sea lícito dispensarse? El instinto de apartarnos de un inminente peligro de la vida, ¿no lleva al hombre a un acto a que le obligaría también la razón, si mediase el tiempo de reflexionar? Y, sin embargo, entonces no se trata ni de bien ajeno, ni de tiempo futuro. En la inclinación a comer, o como la llama el señor Cubí, la *alimentividad*, se verifica lo mismo que en el deseo de conservarse o *conservatividad*, y por cierto que tan obligatorio es a los ojos de la religión y de la moral el apartarse de debajo de un edificio que se desploma, o el comer cuando es necesario para conservar la vida, como el dar limosna al pobre que se halla en la necesidad más extrema.

Si bien se observa, no hay instinto o sentimiento en el hombre que no pueda servir para el bien como para el mal, según el uso que de él se haga; y, por tanto, lejos de calificar a estos o aquellos de religioso-morales, hablaremos más exactamente diciendo que en sí son indiferentes, pero que sus actos son buenos o malos según se conforman o no con la razón, o, lo que es lo mismo, con la ley eterna. ¿Qué cosa más moral a primera vista que la compasión? Y, sin embargo, || en ciertos casos el escuchar sus inspiraciones podría ser una infracción de las leyes, un atentado contra la sociedad. ¿Qué diríamos de un juez que declarase inocentes a los grandes criminales, por compadecerse del mal que les irrogaría con la aplicación de la pena? La *acometividad*, que pudiera comprenderse en el nombre de ira, o en el de alguno de sus efectos, podrá llevar al crimen o al heroísmo según las circunstancias que la acompañen. El soldado que cumpliendo con su deber acomete decididamente al enemigo arrostrando todo linaje de peligros ejerce un acto de acometividad, virtuoso y heroico. El mismo soldado, arrojándose con espada en mano sobre el compañero de quien se cree ofendido, ejerce un acto de acometividad criminal, digno de ser castigado por las leyes divinas y humanas. La *filogenitura*, o amor de los hijos, puede ser también virtuosa o culpable, según la manera con que se la pone en práctica. Si conduce a cuidar bien de la manutención y educación de los hijos, es digna de alabanza; pero si los echa a perder con desmedidas consideraciones, si permite o causa que se desarrollen sus inclinaciones malas y que vegeten en la ignorancia, entonces es merecedora de duro vituperio.

De esto se infiere con toda evidencia que hay cuando menos mucha inexactitud en la clasificación del señor Cubí, y que la denominación de *religioso-moral* está aplicada con impropiedad. Supuesta la inteligencia y el libre albedrío, es moral todo lo que se conforma con la ley eterna, es inmoral todo lo que se opone a ella: he aquí en breves palabras cuanto puede || decirse en esta materia; lo demás es diva-

gar apartándose de lo que enseña la sana filosofía y de lo que nos está dictando el sentido común del humano linaje. Sin inteligencia no es posible concebir moral, y por esto no se la encuentra en los brutos: cuando el hombre obra sin el uso de ella, no obra como hombre, sus actos no podrán nunca ser considerados como morales. Todas las inclinaciones son buenas y por tanto morales si de ellas usamos bien, si no les permitimos que nos impulsen a ejercer actos contrarios a la ley eterna, si las empleamos para mayor cumplimiento de nuestros deberes; todas son malas e inmorales si, dejándoles cual caballo sin freno, consentimos que nos arrastren al olvido de nuestras obligaciones y a la infracción de la ley.

Nunca se percibe mejor la inexactitud de una definición fundamental, que a medida que se van desarrollando las doctrinas que en la misma estriban, haciéndose de ellas algunas aplicaciones: entonces se experimenta el vacío o el error que no se había conocido a primera vista; como acontece con los instrumentos mal construídos que engañan quizás con su hermosura, pero que ponen de manifiesto sus defectos tan pronto como se los usa. Esto se verifica cabalmente en la definición del señor Cubí: mirada superficialmente es muy especiosa, encierra un no sé qué de filosófico que deslumbra y seduce; pero examinada a fondo se descubre que lo interior no corresponde con la superficie. Vamos a probarlo.

Explicando el citado escritor la lucha de inclinaciones que siente el hombre, dice que ésta es constante || entre los impulsos animales y los religioso-morales, esto es, «entre el deseo de mirar exclusivamente para sí en el momento actual y el deseo de mirar principalmente para otros y lo futuro». Hagamos resaltar toda la falsedad que aquí se encierra recordando un ejemplo doloroso y harto frecuente. Hállase un hombre con una pistola en la mano, y se siente inclinado a dispararla contra su frente; el instinto de conservación le detiene, y hasta, prescindiendo de toda idea de la otra vida, le retrae de su atentado, le aconseja que *mire exclusivamente para sí en aquel momento*. ¿Por ventura son inmorales en este caso las inspiraciones del instinto? ¿Dejando de mirar *por sí en aquel momento*, no ejercería un acto muy malo?

«Si sobrepujan exclusivamente los primeros impulsos (los animales), continúa el escritor, es el hombre absolutamente egoísta, obra sólo para sus intereses y fines individuales; si sobrepujan absolutamente los morales, se olvida de sí el hombre, y no obra más que para el interés ajeno. *En uno y otro caso se obra mal*, y se sufre el irremisible castigo.» He aquí la chocante consecuencia a que se halla conducido el

señor Cubí por la mala definición de los términos. Siempre se ha creído y se cree todavía que el absoluto predominio de la parte moral hacía al hombre bueno, perfecto; pero, según se acaba de ver, la preponderancia absoluta de los instintos morales hace también que el hombre obre mal, que sea digno de irremisible castigo. ¿Querrá significar el señor Cubí que el hombre llegue a ser malo obrando muy bien? Estamos seguros que no; pero antes había asentado que los instintos religioso-morales || eran los que miraban al bien ajeno y al tiempo futuro, y como es evidente que por este camino podemos obrar mal, pues tenemos también rigurosos deberes que cumplir con respecto a nosotros mismos y al tiempo presente, resulta que, tomada la moralidad en sentido tan impropio, podía un hombre hacerse inmoral a fuerza de ser moral. Expresión absurda a no ser que se hablase con aquella discreta indulgencia que empleaba el papa Inocencio XII cuando, después de haber condenado la obra del inmortal Fénelon, decía *que el piadoso arzobispo había pecado por un exceso de amor de Dios.*

La belleza y sublimidad de las acciones que suponen gran desprendimiento de sí mismo resplandecen sin duda en primera línea cuando se trata de apreciar acciones morales; pero esto no autoriza para trastornar las ideas hasta tal punto que no se vea moral sino allí donde el hombre piensa para los otros o para el tiempo futuro. Debemos amar a los demás, pero tampoco estamos obligados a olvidarnos de nosotros mismos; y esto es tanta verdad, que la ley de Dios al prescribirnos el amor del prójimo nos dice que lo amemos como a nosotros mismos: *Sicut te ipsum.*

No creemos que pueda sostenerse sin restricción lo que asienta el señor Cubí de que el hombre obre mal cuando no obra *sino para el interés ajeno;* porque semejante doctrina pudiera conducirnos hasta el extremo de condenar aquellas vidas heroicas que se consagraron enteras al servicio y consuelo de la humanidad. ¿Y quién a tanto se atreviera? ¿Quién no pronuncia con respeto los nombres de aquellos santos || que, fijo su corazón en el cielo, se miraban a sí mismos como una víctima que se debía sacrificar en provecho de sus hermanos? El cimiento de la religión cristiana, el augusto misterio de nuestra redención, ¿no es por ventura un acto de sublime desprendimiento, de negación de sí mismo, para entregarse sin reserva a los tormentos y a la muerte?

Resulta, pues, que el error contenido en la definición del señor Cubí, ora le lleva a trastornar la verdadera idea de la moral, no condecorando con este nombre sino aquellas inclinaciones que tienden *al bien de los otros* o al tiempo futuro, ora le conduce a condenar (sin intención, sin duda)

aquellas vidas que se consagran enteras al interés ajeno. Pero, se nos dirá, esos hombres de heroico desprendimiento también miraban en algún modo para sí mismos, pues obraban con la esperanza de alcanzar el galardón en la morada de los santos; mas esta réplica en nada obsta a las dificultades objetadas a la doctrina del señor Cubí, porque este escritor, cuando habla de mirar *para sí*, se refiere a los instintos *animales, egoístas*, que sólo tienden a objetos presentes; luego, según él, los hombres que no los hayan satisfecho, que los hayan combatido mientras vivieron sobre la tierra, que murieron según la carne para vivir sólo en espíritu, se excedieron dejando prevalecer únicamente los instintos morales, y por lo mismo *obraron mal*. Esto es un error grave, gravísimo, porque destruye nada menos que el espíritu de perfección, aparta a los hombres de la práctica de las virtudes austeras, se opone directamente al Evangelio, que no se contenta con imponernos los preceptos cuyo cumplimiento nos es necesario para alcanzar la vida eterna, sino que nos indica el camino de la perfección, que consiste en desprenderse de sí mismo, en *negarse* a sí mismo, en *abrazar la cruz y seguir a Jesucristo*. ¿Quién no recuerda los muchos pasajes del Evangelio donde se inculca tan sublime doctrina? ¿Quién ignora que la vida de los apóstoles y de todos los santos fué una imitación del ejemplo que les dió el divino Maestro, *siendo el primero en practicar lo que enseñaba?*

Dice el señor Cubí que *en uno y otro caso*, ora prevalezcan exclusivamente los instintos animales, ora los morales, *se obra mal*, y se sufre el *irremisible castigo*. ¿De qué castigo habláis, cuando son los morales los que predominan? ¿Os referís tal vez a la extenuación y a las enfermedades del cuerpo? En tal caso, si no hay más que una sobreabundancia de moral, el resultado dañoso al cuerpo será un mal físico, mas no un castigo. Si tuvierais a la vista una hermana de la Caridad con el semblante flaco y demudado por haber pasado muchas noches a la cabecera de un enfermo, ¿osaríais pensar en castigo descargado por el Criador sobre aquella heroica y angelical criatura? Lejos de hablar de pena hablaríais, sin duda, de altas recompensas, y por vuestra parte se las ofrecierais ya, tributándole la expresión de vuestra admiración y entusiasmo. Que si se nos dijese que la naturaleza, contrariada y trastornada en sus funciones, reclama sus derechos, haciendo sufrir al imprudente que atenta a la armonía de sus leyes, entonces responderemos que no hay culpa y, por consiguiente, ni castigo cuando se quebranta la armonía de la naturaleza en fuerza de otra armonía superior, que es a la primera lo que el espíritu al cuerpo, lo que el cielo a la tierra.

Si bien se observa, la admirable armonía de la creación se sostiene con esos aparentes trastornos que, subordinados al plan del Supremo Hacedor, contribuyen a la perfección y hermosura del universo. Pierden su vida las plantas, y esta pérdida sirve a conservar la de los animales; de éstos, algunos se sustentan con la destrucción de los demás; y el hombre, para su alimento y otros usos, se ve precisado a dar la muerte a los brutos y a los vegetales. Así no hay falta de armonía, no hay culpa, no hay merecimiento de pena; cuando un ser que por su naturaleza está destinado a sacrificarse por otro ser, cumple el objeto que le ha señalado el Criador; y, por consiguiente, cuando los instintos animales se comprimen y hasta se ahogan en obsequio de grandes fines morales, no hay desorden, no hay falta, no hay nada que castigar; hay, sí, un desprendimiento loable, una abnegación sublime que, lejos de que merezcan ser calificadas de *mal*, deben, al contrario, ser miradas como un *bien;* y *bien* muy raro que dispensa Dios a los hombres privilegiados a quienes se propone distinguir del común de los mortales.

Es esto tan cierto, es tan conforme a la sana razón y a los sentimientos del corazón humano que, tan pronto como se ofrece a nuestra vista un fenómeno semejante, le admiramos, le contemplamos con entusiasmo; y el solo pensamiento de condenarle nos pareciera una profanación sacrílega. ¶

En todos los pueblos de la tierra se ha reconocido esta verdad, porque en todos se ha rodeado de veneración y acatamiento la austeridad de la vida, la práctica de las virtudes más contrarias a las inclinaciones de nuestra naturaleza. Recorred las páginas de la historia, atended a las lecciones de la experiencia, prestad oído a las voces más íntimas del alma, y en todas partes hallaréis la misma enseñanza de que el hombre moral es aquel que domina los instintos animales, el que los sojuzga de tal suerte que nada les consiente de contrario a la ley eterna; y que el hombre perfecto, el hombre por excelencia, es aquel que llega a sofocar esos instintos hasta tal punto que se olvida de su cuerpo y sólo piensa en el cumplimiento de sus deberes, en sacrificarse por Dios y por sus hermanos.

Y entonces, se nos dirá, ¿cómo se cumplen los deberes que cada cual tiene consigo mismo? ¿Cómo? Muy sencilla es la respuesta. La historia está llena de vidas consagradas al culto de Dios y al servicio de la humanidad, y que, sin embargo, no duraron menos que las del común de los hombres. Y es que el ardor de la caridad no destruye la prudencia; ni el secreto de conservar la salud y alargar la vida está en la satisfacción de los instintos animales.

Casos hay ciertamente en que el hombre entregado a los impulsos de virtudes superiores quebranta su salud y abre-

via su vida; pero recuérdese que no hay profesión, no hay ocupación de ninguna clase en que no pueda suceder lo mismo. Dominado el hombre por un vehemente deseo, no siempre advierte que se daña a sí propio; pero ¡dichoso daño el que se acarrea al cuerpo por querer caminar más aprisa en el camino de la virtud! ¡Dichosa abreviación de la vida, la que nos hace entrar más pronto en la mansión de los justos! A los hombres de caridad ardiente que sacrificaron sus vidas por el bien de sus semejantes, la religión los coloca sobre los altares, la humanidad agradecida les consagra monumentos y les erige estatuas.

A pesar de la inexactitud de su definición, el señor Cubí ha tributado un homenaje a nuestra doctrina. A los instintos que sólo miran al interés propio y presente los apellida *animales;* a los que tienden al ajeno o futuro los denomina *morales;* esto, como hemos visto ya, es inexacto y hasta falso; pero, ¿qué es lo que ha dado ocasión al error? Es, sin duda, el carácter de sublime moralidad que consigo llevan la abnegación y el desprendimiento.

No creemos que el señor Cubí tenga nada que objetar a lo que acabamos de exponer; esperamos que abundará en los mismos principios; porque no podemos persuadirnos que profese doctrinas que tiendan a quebrantar el vuelo del espíritu y a sofocar los más nobles sentimientos del corazón.

Otro día proseguiremos nuestra tarea, escribiendo sobre la frenología el tercero y último artículo.

ARTICULO 3.º Y ULTIMO

SUMARIO.—La frenología y el fatalismo. Los fenómenos del orden moral y religioso no pueden explicarse como simples resultados de la organización. Comentarios a las teorías de Cubí contra la pena de muerte. Se examinan las doctrinas de dicho señor sobre el libre albedrío. La propensión a la *veneración*, la *concienciosidad*, la *maravillosidad*, la *individualidad*, y los respectivos órganos de estas facultades según Cubí. Errores en que incurre conducentes al fatalismo. La religión no es un simple juego de sentimientos naturales. Exagerando el poder de los órganos se puede llegar a la negación del libre albedrío. Es preciso salvar la espiritualidad del alma y el libre albedrío.

En el artículo anterior indicamos que la frenología, según como se la explicase, podía conducir al *fatalismo;* vamos ahora a desenvolver aquella indicación, procurando aclarar las ideas y dejando en su puesto la verdad.

Dicen los frenologistas que el hombre está dotado de diferentes propensiones, inclinaciones, instintos o llámense como se quiera; que a cada una de estas facultades corres-

ponde un órgano cerebral, y que del tamaño y demás calidades de éste dependen la mayor o menor energía de aquéllas. Cuando asientan la diversidad de inclinaciones, nada afirman los frenologistas || en que no estén de acuerdo, no diremos las escuelas filosóficas, sino el linaje humano. Escuchad al padre de familia más sencillo y más rudo, y le oiréis que, hablando de sus hijos, os dice: «Este es de un genio pronto y ardiente, que por una friolera se irrita; aquél es terco, que no sabemos cómo regirle, ni desviarle de sus temas; ese otro es dócil, blando como una cera, se deja llevar como uno quiere.» Quién se queja de que tiene un niño atolondrado, quién se congratula de que el suyo es sosegado y quieto; quién se lamenta de que en tierna edad ya se descubren los gérmenes de vicios funestos que podrán perder al individuo y quizás cubrir de afrenta a la familia; quién se complace en hacer notar cómo despuntan ya en un corazón infantil los pimpollos de virtudes generosas y bellas.

No hay, pues, aquí nada que combatir, ni tienen los frenologistas nada que probar; los hombres nacen con inclinaciones muy varias que influyen mucho sobre el curso de su vida. La instrucción y la educación fundadas en la religión y en la moral son las que han de corregir lo malo, y fomentar y perfeccionar lo bueno. En esto nos hallamos de acuerdo, y con nosotros el mundo entero. La frenología no puede lisonjearse de haber descubierto estas verdades, sin ponerse en ridículo por su vanidad.

Además, que a dichas inclinaciones correspondan órganos diferentes, que haya cierta relación entre aquéllas y éstos, que existan o no ciertas señales para conjeturar en este punto, nada tienen que ver con ello la religión y la moral, como no tienen que ver en las || opiniones de los que fundan la diferencia de inclinaciones e índoles en las diversas clases de temperamento; atribuyendo a éste la melancolía, a aquél la alegre vivacidad; a uno la ira, a otro la pacífica calma, y otras cosas por este tenor. Cuestiones semejantes pertenecen a las ciencias puramente filosóficas; cada cual puede abundar en su sentido, sin herir los principios religiosos y morales. Pero desde el momento que la frenología nos quiera explicar los fenómenos del orden moral y religioso como simples resultados de la organización, desde el momento que nos quiera explicar la vida entera del hombre como el simple efecto de las combinaciones de las partes del cerebro, desde aquel momento será la frenología contraria a la sana razón, a la experiencia, a la historia, a la religión y a la moral, destructora de todos los cimientos de la sociedad, opuesta a lo que nos dicta el sentido íntimo, repugnante a la dignidad humana, merecedora de que la rechacen todos cuantos abrigaren en su pecho el noble sentimiento del grandor

de su naturaleza, de la altura de su origen y de la elevación de su destino.

Los hombres dominados de una idea suelen echar a perder lo que podría encerrarse en ella de verdad o utilidad, exagerándola, y haciéndola, por lo mismo, inadmisible. Forman un sistema, y todo ha de caber en él:

> «Cual refiere la fama de un tirano
> que a su bárbaro lecho de tormento
> ajustaba por fuerza el cuerpo humano.» ||

Disimúlenos el señor Cubí si le decimos francamente que ha caído en este defecto: defecto de que no hablaríamos siquiera si en ello no se interesasen los principios fundamentales de la sociedad. ¿Quién, por ejemplo, podrá sufrir que, ponderando la fuerza de la organización, se llegue al extremo de afirmar que *la costumbre de quitar la vida a los que cometen actos de violencia es inmoral a la par que injusta?* Sabemos lo que se ha dicho sobre la abolición de la pena de muerte, sabemos lo que se ha trabajado y se trabaja para suavizar la legislación penal, sabemos lo muy conveniente que es el procurar que los encerrados en cárceles y presidios no se desmoralicen más, y la necesidad de hacer de manera que la pena sirva al propio tiempo de escarmiento a los demás y de corrección y enmienda al que la sufre; pero de aquí a declarar *inmoral e injusta y en oposición directa a lo que claramente se ve ser la voluntad del Supremo Legislador, la costumbre de quitar la vida a los que cometen actos de violencia, ni aun de encerrarlos en cárceles y presidios*, hay una distancia inmensa que no se puede salvar, sin atacar la moral, sin combatir todas las legislaciones que han existido, inclusa la de los israelitas, sin ponerse en abierta contradicción con la misma Biblia, con esa Biblia que manifiesta acatar el señor Cubí y en la cual pretende apoyarse una que otra vez.

Pero dirá el señor Cubí: «Yo hablo del caso en que la destructividad *está enferma* o *muy pervertida.*» Pero bien, ¿habláis del hombre en sano juicio o del hombre loco? Si del primero, queda en pie la objeción; || si del segundo, ninguna legislación lleva al suplicio a los dementes. Es cierto que al principio habla de la destructividad *enferma o muy pervertida*, y, por consiguiente, se podría entender que se refiere tan sólo a un estado de exaltación cerebral que, o constituya la demencia, o esté muy próxima a ella; pero luego, arrastrado por su pensamiento dominante, se expresa en general con las palabras que acabamos de citar, hasta adelantarse a decir que «ha visitado presidios, cárceles, penitenciarías en todas las naciones del mundo civilizado, y apenas ha

hallado, en *cada cien presos convictos, uno solo de cuyo crimen real o imputado no tuviese la culpa la misma sociedad por su desgobierno y voluntario moral desquiciamiento*». Todos cuantos se interesan en los progresos de la religión y de la moral se lamentan de que no sean más favorecidos los establecimientos en que se las fomenta; pero ¿qué tiene que ver esto con descargar tan ligeramente de la culpa al individuo, y achacarla toda a la sociedad? ¿Puede avenirse semejante doctrina ni con el libre albedrío del hombre, ni con la seguridad pública? Así podrá el criminal marchar al patíbulo con la frente erguida diciendo a la sociedad: «Yo soy inocente, el verdadero culpable eres tú; yo no soy más que una víctima a quien con refinada crueldad haces expiar tu propio crimen.»

Tan penetrado está el señor Cubí de que la culpa de los criminales debe recaer sobre la sociedad, hasta tal punto hace pesar sobre ella la responsabilidad de los delitos, que llega a afirmar que está en manos de la misma el evitarlos todos. «Los inútiles millones, || dice, que hoy se gastan en levantar monumentos que deberían caer en desuso, *después de los descubrimientos frenológicos*, sobrarían para establecer instituciones correctivas y educativas, cuyo sostén nada costaría al erario nacional, y *desterrarían de una vez y para siempre hasta el nombre del crimen.*» ¿A nto alcanzar pueden *los descubrimientos frenológicos?* ¿Se ha olvidado el señor Cubí de que el *corazón* del hombre está *inclinado al mal desde su adolescencia?* ¿Hasta tal punto desconoce la naturaleza humana? Al leer semejantes expresiones nos sentimos inclinados a recordarle aquellas palabras que le decía Demodoco a su hija, cuando en los días de invierno, apoyada en una columna, se ocupaba en hilar a la luz de una lámpara resplandeciente: «¡Oh hija de Epícaris! *Temamos la exageración que destruye el buen sentido:* pidamos a Minerva que nos conceda la razón que formará en nosotros aquella *moderación*, hermana de la verdad, sin la cual todo es mentira»[1]. ||

---

[1] Para que en ningún caso sea dado tacharnos de que alteramos o truncamos el texto del autor, fingiendo adversarios a quienes podamos combatir, insertamos por entero el pasaje a que nos referimos: «Cuando la destructividad está enferma, dice el señor Cubí, o es mui pervertida, produze una aczion ecsaltada, i entónzes no se respiran sino muertes, asesinatos i destruczion, ni se profieren mas que maldiziones, blasfémias i terribles desatinos. Muchos han sufrido un castigo infamante en un patíbulo por algun acto produzido a causa del estado anormal de este órgano. Mientras dure la inmoral a la par que injusta costumbre de quitar la vida a los que cometen actos de violénzia, o de enzerrarlos en cárzeles i presídios donde todavía se desmoralizan mas, en vez de colocarlos en instituziones represivas, educativas, i curativas; haziéndoles produzir un valor igual o mayor al que consumen, la lejislazion crimi-

Si algo de verdad se encerrase en la frenología sería la multiplicidad de órganos cerebrales correspondientes || a otras tantas facultades y propensiones, siendo la utilidad que podría reportar un conocimiento conjetural de las disposiciones intelectuales y morales otorgadas por la naturaleza a cada individuo. Es claro que nada de esto llegaría a más que a ilustrar sobre el modo con que se debiera instruir y educar a los hombres según su índole y capacidad; pero no desaparecieran la ignorancia y las malas inclinaciones, no sería dable satisfacer todas las necesidades; por tanto, quedarían los gérmenes de vicio y de crimen que, mientras viva el hombre sobre la tierra, se podrán debilitar, mas no destruir.

Dése a la instrucción y educación moral y religiosa toda la importancia que se quiera, nadie nos excede en encarecerla; pero no debemos olvidar que sus saludables lecciones encontrarán siempre grandes obstáculos con que luchar, y que, por más puras y elevadas que se las suponga, su aplicación dependerá del *libre albedrío*, de esa noble facultad de que el hombre tan a menudo abusa.

Si directa o indirectamente se ataca el *libre albedrío*, si atribuyendo sobrada influencia a los órganos cerebrales se

---

nal se hallará en un lamentable estado de atraso, i en oposizion directa a lo que claramente se ve ser la voluntad del Supremo Lejislador. Los inútiles millones, que hoi se gastan en levantar monumentos, que deberían caer en desuso, despues de los descubrimientos frenolójicos, sobrarían para establezer instituziones correctivas i educativas, cuyo sosten nada costaría al erário nazional, i desterrarían de una vez i para siempre hasta el nombre de crímen. Yo he visitado presídios, cárzeles penitenziárias en todas las naziones del mundo zivilizado, i apénas he hallado en cada zien presos convictos, uno solo de cuyo crímen, real o imputado, no tuviese la culpa la *misma soziedad*, por su desgobierno i voluntario moral desquiziamiento. ¿Hasta cuando, hasta cuando creerán los lejisladores que pueden hazer leyes para el gobierno moral del hombre sin conozer ni estudiar su naturaleza? Jamas podrá repetirse bastante que ahora, el lejislador militar solo considera al hombre como una máquina de destruír, el lejislador economista, como una máquina que es tanto mas perfectamente organizada cuanto mas produze i ménos consume, el lejislador despótico, como una máquina de pasiva obediénzia, el lejislador cortesano, como una máquina de disimular i engañar; pero la realidad del hecho es, que el hombre es una criatura animal, relijiosa-moral e intelectual, quien, aunque debe constantemente activar sus pasiones sin que jamas salgan del dominio de la razon i la moral, está sujeta a vezes, por la ignoránzia de la soziedad que no ha sabido o querido dirijir bien su educazion o colocarla en el própio lugar donde la tenía Dios destinada, a lo que se llama *crímen*. Toda lejislazion cuyas tendénzias no conduzcan a hazer las pasiones del hombre mas poténtes i enérjicas, sus sentimientos relijioso-morales mas fuertes i vigorosos para que puédan siempre dominar a las pasiones, i el intelecto mas ilustrado, para guiar todas las poténzias mentales a los fines de satisfaczion i dicha porque fuéron creadas, es una lejislazion imperfecta.» (*Manual de Frenología*, pág. 15.)

establece la existencia de propensiones *irresistibles*, la buena moral se destruye, la sociedad peligra, la dignidad del hombre desaparece. Nada importa que se diga que en tales casos el individuo está tocado de una especie de demencia; porque, en extendiendo esta enfermedad más allá de los límites que le señalan la razón y el sentido común del humano linaje, se viene a parar al *fatalismo orgánico*, sean cuales fueren los nombres con que se le revista. En || tal caso los asesinos de profesión estarán tocados de la demencia que procederá de la preponderancia del órgano de la *destructividad;* los rateros y los salteadores de caminos, de la demencia que dimanará del órgano de la *adquisividad;* los licenciosos, de la que resultará del órgano de la *amatividad;* los glotones y borrachos, de la que nacerá del órgano de la *alimentividad;* y así andaremos excusando todos los crímenes, declararemos injustas todas las leyes penales, se convertirán los hombres en máquinas que, si funcionan mal, será porque se ha desarreglado alguna rueda. ¿A qué castigar una máquina? Sólo se debe tratar de componerla.

Ese *fatalismo* que estamos combatiendo se derrama por diferentes partes de la ciencia frenológica; y se lo haremos notar al señor Cubí con tanta mayor confianza, cuanto nos inclinamos a creer que dicho señor quizás no haya reparado en ese veneno que se va filtrando en su doctrina. Así, cuando le parece que asienta principios favorables a la religión, la hiere sin advertirlo.

Pondera mucho el señor Cubí los beneficios que la frenología ha dispensado a la religión, probando que el hombre está dotado de una *tendencia innata a adorar;* sin duda que al decir esto se habrá olvidado de que hace ya más de dieciséis siglos que, proponiéndose Tertuliano expresar la inefable armonía que existe entre la religión y el alma, dijo que ésta era *naturalmente cristiana;* y que mucho antes Cicerón y Platón y todos los filósofos de la antigüedad habían reconocido que los hombres tenían sentimientos naturales || que los impulsaban a la adoración de un Ser Supremo. Al través de los extravíos de la superstición y de las groseras falsedades y ridiculeces de la idolatría, no hay quien no descubra una idea verdadera, pero adulterada y desfigurada, una inclinación buena, pero pervertida; si esto nos ha enseñado la frenología, nada nuevo nos ha enseñado. ¿Qué añade a la realidad del hecho, bajo su aspecto moral y religioso, el que se nos diga que en tal o cual lugar de la cabeza hay un órgano que corresponde a estas facultades que nos inclinan a reconocer y adorar al Criador?

Establece el señor Cubí diferentes grados de *veneración*, o como él la define, *propensión religioso-moral a obrar con deferencia, sumisión o respeto hacia nuestros semejantes, a*

obedecer a los que tienen autoridad, y adorar un Supremo Hacedor. Del tamaño y demás calidades del órgano cerebral hace desprender el que esta veneración sea grande o pequeña, llamándola *devoción*, cuando se halla en *vigorosa actividad.* Nadie desconoce las equivocaciones a que puede prestarse una explicación semejante. Según ella, la reverencia que tributamos a Dios nace de un órgano, que del mismo modo nos inclina a respetar a nuestros semejantes; la diferencia está en que el órgano se halle en un grado más o menos alto de la escala.

La misma conciencia se reduce a una función orgánica; los remordimientos no son el resultado natural de las malas acciones, son una función de un órgano que se apellida *concienciosidad;* y el señor Cubí se adelanta a decir que *nada es más erróneo que la | idea de que todo el mundo padece remordimientos después de haber cometido una acción mala.* Hasta aquí se había creído que esos remordimientos eran el gusano roedor del corazón de los mayores criminales, las furias que los perseguían de día y de noche, sin otorgarles tregua ni permitirles descanso; en adelante habremos de decir que los hombres faltos o escasos de cierto órgano pueden arrojarse a los más horribles delitos sin que padezca su alma después de haberlos cometido. ¿Quién os ha asegurado que haya hombres que no sienten remordimiento después de haber obrado mal? Los grandes criminales, ¿os han abierto su corazón? ¿Ignoráis por ventura que todos cuantos han cambiado de vida han confesado unánimes que habían recobrado la tranquilidad, que sentían en el fondo de su alma un placer indecible, que habían alcanzado una felicidad desconocida?

Si tanta influencia se atribuye a los órganos, no siendo posible que éstos sufran notable alteración en muy breve tiempo, ¿cómo será dado explicar las mudanzas, ora lentas, ora súbitas, que estamos viendo a cada paso, ya en bien, ya en mal? ¿Cómo es que el hombre que ayer era religioso se ha hecho hoy incrédulo, el que poco tiempo antes era devoto ha pasado después a ser un impío que se burla de todo dogma y de todo culto? Y al contrario: ¿no se ha visto y no se está viendo todavía que hombres que han pasado largo tiempo en la incredulidad y en el libertinaje se mudan de repente, abrazan la religión, lloran sus extravíos y pasan quizás a expiarlos con una vida de penitencia en las soledades del claustro? ¿Quién se || atrevería a explicar esos fenómenos aplicando los dedos a esta o aquella parte de la cabeza?

«La maravillosidad, dice el señor Cubí, que es la realización de y consiguiente creencia en lo nuevo, lo grande, lo sobrenatural, lo misterioso, lo extraordinario, lo incom-

prensible; añadiendo que la maravillosidad pone al hombre en relación con cuanto el intelecto no puede comprender, que realiza los misterios que Dios no ha querido revelar a su razón, y que, sin embargo, existen; que por ella cree el hombre lo que no puede probarse, o cuyas pruebas no puede comprender.» ¡También un órgano para la fe! *¿Qué significa el realizar misterios que Dios no ha querido revelar a la razón?* ¿Cómo será que el hombre crea hoy y no crea mañana, y que hoy tenga fe viva y ardiente el que ayer se mofaba de ella? «Hay en el hombre, dice el señor Cubí, y, por lo tanto, en la sociedad, una natural tendencia a excitar y aplacar órganos especiales en épocas determinadas, lo cual explica las guerras políticas y las religiosas, los tiempos de escepticismo, de fanatismo y de verdadero espíritu religioso, el ensalzamiento y derribo de personas determinadas, las opiniones ya en favor, ya en contra de una misma institución.» Está visto: todo se explica por los órganos; lo hemos dicho y lo repetimos, se quiere hacer de la frenología el lecho de Procusto.

Sería curioso el investigar la diferencia que va de las cabezas de ahora a las de los siglos medios, siendo nuestra época de duda y escepticismo, y aquélla de fe apasionada y viva. Por cierto que, si tanto valen los órganos hasta en materias religiosas, los de || veneración y de maravillosidad deben de haber sufrido una disminución considerable: si entonces eran tamaños como una nuez, no serán ahora como una almendra.

Hablando el citado escritor de la «individualidad, o sea facultad intelectual que percibe aquella cualidad de los objetos que los separa unos de otros, dando a cada uno de ellos una existencia particular, única, aislada, individual», explica el origen de las visiones de un modo alarmante, no tan sólo para los católicos, sino también para cuantos acatan las narraciones de la Biblia. Después de haber observado cómo *se concretan las ideas abstractas*, cómo *se crean imágenes que no se apartan de lo verosímil, o que corresponden a un estado de adelanto realizable;* después de haber dicho que *la virtud, la belleza, la esperanza son sentimientos abstractos, impulsos ciegos a que las facultades intelectuales, movidas o inspiradas por la idealidad, la sublimidad, dan una bella y sublime existencia individual, material y positiva*, continúa: «Estas pocas observaciones explican el hecho real y verdadero de que podemos tener y hay quien, en efecto, ha tenido visiones.» Dejemos aparte la incalificable proposición, que cuenta la *virtud*, la belleza, la esperanza entre los *impulsos ciegos*, y parémonos tan sólo en la manera peregrina de explicar las visiones. Al parecer, no serán éstas otra cosa que un simple efecto de los órganos, pues que las obser-

vaciones que sólo versan sobre ellos *explican el hecho real y verdadero de que podemos tenerlas, y hay quien, en efecto, las ha tenido.* Podríamos tolerar muy bien que se disputase || sobre la mayor o menor autenticidad de visiones particulares de esta o aquella persona virtuosa, y que se atribuyese a una imaginación exaltada lo que parecía efecto de una revelación divina: semejantes cuestiones son del dominio de la crítica, y la misma Iglesia nos enseña con su ejemplo a no entregarnos imprudentemente a una credulidad excesiva. Pero pretender explicar por meros principios frenológicos todo linaje de visiones, contarlas entre las funciones de un órgano, sin hacer ninguna excepción, es cosa que no debiera hacerse, siquiera por respeto a la Biblia, que con tan terminantes palabras nos refiere muchos prodigios de esta clase. Las visiones de los apóstoles, de los profetas, de los patriarcas del Antiguo Testamento, ¿deberán explicarse por el órgano de la maravillosidad? Quien lo tuviese como Isaías, Jeremías, Ezequiel o Daniel, ¿disfrutaría también de las mismas visiones de que ellos disfrutaron? Para saber si un hombre será favorecido del cielo con misteriosas apariciones, ¿será preciso examinar su cabeza para conocer hasta qué punto está desarrollada su maravillosidad? O bien, todo cuanto se nos refiere en el sagrado texto sobre estas materias, ¿deberá ser considerado como la simple narración de meras ilusiones, que sólo tenían de real y efectivo el ser uno de tantos fenómenos de la naturaleza? No podemos creer que a tal extremo quiera llegar el señor Cubí, mayormente cuando en su *Manual* protesta tan a menudo de su afecto a la religión, empeñándose, además, en persuadir que entre ésta y las doctrinas frenológicas existe una íntima alianza. Pero esto no nos || dispensa de hacer notar las funestas consecuencias de su doctrina, si no se la entiende con las debidas restricciones; porque con buena intención se confunden a veces lastimosamente las ideas, se destruyen las creencias y se introducen errores de gran monta.

No reprobamos que se encarezca que la religión es en cierto modo natural al hombre; al contrario, consideramos muy saludable que se hagan resaltar las sorprendentes armonías que existen entre el mundo de la naturaleza y el mundo de la gracia; obras inmortales se han escrito bajo este punto de vista; y cada día están saliendo a la luz pública en todos los países innumerables escritos que tienden al mismo objeto; pero guardémonos de hacer de la religión un simple juego de sentimientos naturales, de *impulsos ciegos,* nacidos de la disposición más o menos favorable de estos o aquellos órganos. Enhorabuena que reconozcamos la hermosa índole de algunas almas privilegiadas que, con su candidez nativa y sus inclinaciones rectas, parecen destinadas de

una manera particular a recibir los favores del cielo; no negamos nosotros estas verdades; no decimos que el Criador en sus profundos designios no disponga de una manera privilegiada la naturaleza que intenta inundar con los raudales de su gracia; no decimos que, por ejemplo, el alma de Santa Teresa no fuera naturalmente más hermosa, no estuviera enriquecida de más preciosos dones naturales que la de Jorge Sand; en una palabra, no nos proponemos limitar en ningún sentido la omnipotencia del Criador; pero no luchando con la evidencia de los hechos naturales, sean los que fueren, no podemos || consentir que la religión y la moral se conviertan en fenómenos físicos, es decir, que se las destruya por su base.

Sobre todo recelamos mucho que la exageración del poder de los órganos no conduzca a la negación del libre albedrío, y que caiga de esta suerte toda religión, toda moral, toda ley, toda sociedad. Así temblamos por estos sagrados objetos cuando, después de lo notado más arriba, vemos que el señor Cubí dice sin rodeos: «La demencia, el *vicio*, el *pecado*, las impropiedades *de toda clase*, son hijas de la acción de algún órgano u órganos, al cual la voluntad o intelecto *no puede* poner coto o freno, ya por debilidad, ya por ignorancia, ya por enfermedad del órgano afectado.» (Ibíd., página 72.)

Reasumiremos en breves palabras lo dicho hasta aquí. En primer lugar, *la espiritualidad del alma*, dogma de la religión y teorema filosófico, debe quedar a cubierto de todo ataque. Nada prueba contra ella la multiplicidad de órganos cerebrales que intenta demostrar la frenología. La experiencia enseña que existe una relación entre el cerebro y algunas funciones de nuestro espíritu. Que este órgano sea uno o múltiple nada tiene que ver ni con la naturaleza del alma, ni con el carácter de sus operaciones. No se pierdan nunca de vista estas ideas; distíngase bien entre el órgano y el ser que se sirve de él, entre el cuerpo y el espíritu; en lo demás queda expedito el camino al raciocinio y a la observación, sin que tengan de qué quejarse ni la religión ni la psicología.

En segundo lugar, es necesario respetar delicadamente || la existencia del *libre albedrío*. Admítanse diferentes inclinaciones, distribúyaselas en tantas clases como se quiera; señálese la causa de esta diferencia en los órganos, en el temperamento, o explíquese por otro sistema que plazca imaginar: todo esto poco importa: sobre semejantes puntos se ha disputado siempre; si por medio de sus observaciones la frenología puede suministrarnos más luces de las que se han tenido hasta ahora, se lo agradeceremos. Establézcase que hay hombres que tienen fuerte propensión a determinados

vicios; pero no se llegue al extremo de suponerles *imposibilidad de resistir,* a no ser que estén en la imbecilidad o en la demencia. Encárguese a la sociedad la instrucción y educación moral y religiosa, encarézcase la conveniencia de atender a la capacidad y a la índole de cada individuo; añádase, si se quiere, que la frenología puede suministrar luces para conjeturar o pronosticar las disposiciones naturales; échese en cara con generosa libertad a los gobiernos y a la sociedad el descuido de la instrucción y de la educación, permitiendo el desarrollo de las inclinaciones perversas; pero, por un celo excesivo, no se llegue hasta el punto de disculpar al criminal, no se le suponga sometido a una necesidad *orgánica,* no se diga que no *pudo* resistir a la propensión, no se ensanche tanto el número de los dementes que la mayor parte de los hombres culpables de un delito puedan alegar el descargo de que al cometer un acto criminal obraban por *necesidad, estaban faltos de razón.*

Asiéntese, si place, que entre las razas humanas || hay diferencias notables, hijas de la acción del tiempo, de los climas o de otras causas; dígase que unas están dotadas de mayor inteligencia que otras; afírmese que las semillas naturales de virtud o de vicio se hallan en más actividad en éstas que en aquéllas: lo que sucede entre los individuos de una nación y aun de una familia, no negaremos que acontezca o acontecer pueda entre razas diferentes. Lo que haya en esto de verdad ha de decidirlo la observación. Pero no se condenen a vivir en la estupidez y en el embrutecimiento a ninguna de las ramas que, por más que se diferencien en la actualidad, sabemos que procedieron todas de un mismo tronco. La luz de la razón, el libre albedrío, son patrimonio de la humanidad entera; son facultades del alma que Dios nos comunicó al *inspirar en nuestros rostros el soplo de vida.* El hombre puede en diferentes países encontrarse degradado, mas no deja por eso de ser hombre. Cuando suene la hora señalada en los arcanos de la Providencia, no lo dudéis, levantará al cielo su frente diciendo con nobleza: «Yo también fuí criado por Dios y para gozar de Dios; mi destino en la tierra es un viaje de breve duración, mi fin es Dios en las inmensidades de la eternidad.»

Advertimos esto porque sabemos que el señor Cubí ha dicho que ciertos misioneros, hablando de pueblos cuyo nombre no recordamos, habían afirmado que *era imposible cristianizarlos antes de civilizarlos;* nosotros creemos, al contrario, que el orden es inverso, y que el medio más seguro para introducir en un pueblo la *civilización* es hacerle *cristiano;* si se nos contradice, || ahí están la filosofía y la historia que vienen en nuestro apoyo. Por lo que toca al dicho de los expresados misioneros, preguntaremos si eran católicos o

si pertenecían a alguna de las sectas separadas; en este último caso no respondemos de nada, porque entre los disidentes hay tantas opiniones como cabezas; pero, si eran católicos, exigiremos las pruebas del hecho, y hasta que se produzcan no daremos fe a semejante relación. El señor Cubí no lo habrá oído de boca de los mismos misioneros, su buena fe habrá sido engañada. Que si se nos demostrase que realmente uno o más misioneros católicos han soltado semejante expresión, tampoco se concluye nada contra esta doctrina. Jamás los católicos han dicho que este o aquel misionero particular fuesen infalibles.

Jesucristo, al enviar a sus apóstoles a predicar el Evangelio, no les previno que mirasen si los pueblos eran civilizados o no; no les encargó que examinasen la forma de las cabezas para ver si los órganos de la religión estaban desarrollados o no; sino que les dijo que *fuesen por todo el universo, que enseñasen a todas las gentes, que predicasen el Evangelio a toda criatura, que bautizasen,* sin distincion de razas, *en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* La Iglesia católica no ha olvidado nunca esta sublime doctrina. Cuando la codicia y la crueldad han querido suponer a los negros o a los indios como de una especie inferior, como de una raza destinada a servir a las demás, «no, no, ha respondido la Iglesia, esto no es verdad, esto es una infamia; todos los hombres son iguales ante Dios, todos son hermanos en Jesucristo, || por todos vertió la sangre el Salvador en la cima del Calvario; los desgraciados que viven en las tinieblas y en las sombras de la muerte son por esto mismo más dignos de que la caridad cristiana redoble su solicitud y su celo para llevarles las luces de la fe, y con ellas el sentimiento de su dignidad». Que no lo olvide el señor Cubí: éstas son las doctrinas verdaderamente generosas; los que por codicia u otros motivos están interesados en que continúe el infame tráfico de los negros y el embrutecimiento de otras razas pueden sostener lo contrario; los cristianos, los verdaderos amantes de la humanidad, no.

La idea de Dios y los eternos principios de la moral son de todos los tiempos y de todos los climas: donde hay hombres allí están, porque allí ha llegado el soplo del Criador, allí ha hecho descender la luz para que pudiera ser reconocida su augusta imagen. ¿Qué importan contra esta verdad algunos tristes ejemplos de embrutecimiento y degradación? ¿Qué importan esas hordas que al parecer han caído del rango de hombre para colocarse entre los brutos? Nada; porque también en otros tiempos y en otros países andaban otros hombres con el entendimiento en tinieblas y el corazón en el polvo; compadecióse de ellos el cielo, iluminólos con un rayo de sus inefables resplandores, y de en medio del

caos salió de repente un mundo lleno de orden, de regularidad y hermosura. No, no debemos atrevernos jamás a decir: «Estos hombres son incapaces de la religión cristiana: en ellos no tienen cabida ideas tan sublimes como en la misma se encierran»: no olvidemos que la sublimidad de la religión está hermanada con la sencillez; grande con los grandes, sabe, en cierto modo, hacerse pequeña con los pequeños. El que dijo de los niños: *Dejadlos venir a Mí, de ellos es el reino de los cielos,* se complace en acomodarse a todas las inteligencias, no se desdeña de hablar con lenguaje que comprendan los más rudos e ignorantes. No busquéis, pues, si el órgano está muy desarrollado, si será capaz de recibir estas o aquellas impresiones; recordad que el Todopoderoso sabrá *suscitar de las mismas piedras hijos de Abrahán.* No digáis: «El alimento es demasiado fuerte, esos hombres no podrán digerirlo.» Dios hará que el pan de los adultos sea leche para los niños. ||

Pensamientos sobre literatura, filosofía, política y religión*

La ciencia es una antorcha que suele servir para ver la existencia de abismos, no para penetrar su fondo.

No está la dificultad en *conocer*, sino en *advertir*.

Buenas son las instituciones, pero se las falsea; lo más precioso de ellas es un buen escudo.

Entendemos más por intuición que por discurso: la intuición clara y viva es el carácter del genio.

Tomamos la osadía por señal de fuerza, por eso nos amilana.

Hay sabios de profesión y los hay de genio; así sucede en todo.

Pensamiento, imagen, sentimiento, sensación, cosas muy distintas en sí y en sus objetos; pero andan a veces en delicado contacto y se toma la una por la otra. ||

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—De las dos series de pensamientos que se dan a continuación, la primera fué insertada en el cuaderno 24 y último de la revista *La Sociedad*, formado de cuatro fascículos, fechado en 7 de septiembre de 1844, vol. II, pág. 553. Allí se le dió el título de *Miscelánea*, seguido de un subtítulo igual al epígrafe que encabeza el presente escrito. Hemos suprimido la primera parte del título para evitar toda confusión, puesto que este volumen lleva ya el nombre *Miscelánea*.

La segunda serie fué publicada el año 1910 en *Reliquias literarias de Balmes*, pág. 67. Allí se puso la siguiente nota: «Este título lo puso Balmes a varios papeles sueltos en que apuntaba ideas luminosas que le asaltaban con frecuencia. Gran copia de ellas las publicó él mismo en *La Sociedad*, y muchas son como semilla que después se encuentra desarrollada en sus obras. Aquí se han reunido algunos que él ya tenía ordenados, con otros que fugazmente anotó en varios de sus apuntes íntimos, a veces en despreciables fragmentos de papel.»

Alguno de estos pensamientos se refiere a los últimos años de la vida de Balmes, por ejemplo los dos en que habla del ministerio Isturiz, que se formó el día 4 de abril de 1846.

Tomamos nuestro texto de las colecciones citadas, separando una serie de la otra sólo con estrellitas.]

«Pensamiento desleído.» He aquí una imagen exacta y bella; más me gusta el ingrediente solo.

Hay genio de entendimiento, como de fantasía y sensibilidad; no siempre andan juntos.

Un genio se inclinará al sistema de las ideas innatas.

Se habla mucho de equilibrios políticos: equilibrio no le hay donde hay movimiento.

Hay muchos aficionados a la música y pocos músicos: lo mismo sucede con respecto a la poesía.

En las bellas letras y artes hay mucho de natural; pero de convencional hay más de lo que creemos.

Muchos no quieren fe, ni aun en religión, ¡y la fe abunda tanto, aun en las ciencias!...

Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas; pero pocas inteligencias.

Los que han puesto a sus obras el nombre de personajes célebres conocían bien al hombre.

Quien extrañe los delirios del reinado de la *diosa Razón* poco ha estudiado el carácter de la razón humana.

El común de los hombres entiende tanto en política, en guerra y otras cosas semejantes, como en el cálculo infinitesimal; pero en éste se usa un lenguaje peculiar, y no usual, y en aquellas ciencias no. Esta || es una de las causas de que todos hablen de lo primero y no de lo segundo.

A la razón la daña no pocas veces el sentimiento, y muchísimas otras le hace gran falta.

Por todas partes hay belleza, armonía: el caso está en percibirla. Nuestro corazón es un magnífico instrumento: sólo que se ha de afinar y tocar.

Un genio de imaginación es como la naturaleza, produce sus bellezas: la imaginación de los otros es un lienzo más o menos apto para la pintura.

Primores, y siempre primores, no es propio de una causa grande: la naturaleza prodiga sus riquezas tal vez con aparente desconcierto.

La naturaleza sin la señal de la mano del hombre es más sublime.

Con dificultad entiende los preceptos de pensar bien quien no piensa ya bien: es círculo de mala salida.

El dar reglas secas de lógica a un niño me parece una teoría de andar explicada al niño que está en andadores.

Para aprender bien una lengua es poca cosa la gramática.

El pensar es un misterio, el hablar es un misterio, el hombre un abismo. ||

Mucho nos gustan las cámaras obscuras, los daguerrotipos, y no recordamos que nuestra cabeza es el mejor daguerrotipo del mundo.

Me parece que ha de ser un gusto el conocer desde la otra vida lo que vale nuestro saber actual.

No basta conocer la moral, es menester *sentirla* y con frecuencia: la religión católica muestra en esto, como en todo, su alta sabiduría.

Las pasiones a veces nos extravían, nos envilecen o corrompen; a veces nos guían, nos inspiran, nos elevan.

El mundo dice: «Engríete, si quieres, de tu mérito, pero has de ocultar profundamente tu engreimiento.» Aquí habría delicadas reflexiones que hacer sobre la humildad cristiana.

El hombre tiene necesidad de amar, y la base de la religión es el amor.

Estamos sedientos de saber, de conocer la verdad, y el premio que promete la religión es el conocimiento de una verdad infinita.

Los pueblos niños despliegan imaginación; los bárbaros, pasiones fuertes; los cultos (mientras siguen un sendero regular), ingenio; los cultos y en revolución, todo.

La propagación de las hermanas de la Caridad sería un gran bien para la humanidad y para rehabilitar la religión en la opinión de los pueblos. ||

El divorcio de la religión y de la política es un imposible; la razón lo convence, la experiencia lo atestigua.

Si dijéramos que el único resorte del corazón del hombre es el propio interés, se seguirá que la religión ha dado también en el blanco.

El poder social ha perdido de su fuerza; la religión, de su ascendiente; y he aquí que vuelven a presentarse el duelo y el suicidio.

Cuando el corazón necesita una doctrina, el entendimiento se la presta, aunque sea fingiéndola.

Un genio es una fábrica, un erudito un almacén.

En el estudio de la sociedad, aun tal como le tenemos con todo su aparato de análisis, debe de haber bastante poesía.

Una buena lógica sería un vasto tratado de todo el hombre.

La universalidad, viveza y energía del movimiento de la primera cruzada prueba la existencia de un espíritu público: los pueblos tenían escasa comunicación; pues ¿quién le había creado?

En el respeto por las cosas antiguas hay algún misterio.

Lo que se llama pasiones políticas suelen ser pasiones comunes. ||

«La civilización es el vapor.» ¡Qué absurdo! Esto define a algunos economistas.

Donde no hay cristianismo la mujer está esclavizada: esto será tal vez que allí se cumple con más rigor el castigo. *Sub viri*, etc., etc.

Muy difícil ha sido siempre, y siempre lo será, bajo un gobierno cualquiera, el castigo de aquellos crímenes que o proceden de la exageración de los principios en que el gobierno estriba, o al menos la llevan por máscara. Esto tiene raíces profundas en el mismo corazón del hombre, en su entendimiento y en la organización que en tal caso tienen casi por necesidad el gobierno y sus dependencias. ¡A cuántos gobiernos eso mata!

En cada crisis social nace un genio; la España está en crisis: ¿dónde está el genio?

Las sociedades modernas, con la abolición de la esclavitud y con otros medios, han adquirido un fondo inagotable de movilidad: las instituciones fijas y robustas eran, pues, más necesarias que nunca.

Quien se interesa mucho por las formas políticas, mostrándose muy entusiasta de este o aquel sistema, o es ambicioso o poco entendido.

La ciencia moderna mira las cosas muy en globo; y hace bien, porque las cosas no existen clasificadas, sino en globo: la dificultad está en la debilidad del entendimiento humano. Los grandes talentos son poco clasificadores y poco a propósito para componer obras || elementales. Este carácter, o rumbo o espíritu de la ciencia, aumenta las dificultades de un buen plan de instrucción, y la dificultad de encontrar buenos profesores.

En tiempo en que no sea mucha la fuerza de las ideas pueden éstas hallarse en discordancia con las cosas; cuando las ideas tienen mucho influjo, no.

Todos los partidos quisieran que el gobierno fuera una expresión de sus opiniones y un sostén de sus intereses: así es que todos quisieran influencia en el gobierno: es decir, que todos quisieran gobierno representativo si estuvieran seguros de alcanzar mayoría. ¡Qué verdad más palpable! ¡Y cuán pocos piensan en ella! «Mandad, disponed como queráis; yo ni quiero intervenir en ello, ni aconsejaros siquiera, aun en las cosas que a mí me atañen; aun en lo tocante a mi dinero», no está en la naturaleza del hombre.

La sociedad necesita ahora mucho la religión, por esto no podrá mostrársele esquiva.

No es lo mismo conocer la sana moral que el sentirla vivamente; y va mucho de sentirla hasta con entusiasmo a practicarla cual se debe.

Bien y mal; he aquí unas palabras de mal definir.

Talento; ¡qué palabra tan vaga! Sus definiciones y clasificaciones darían lugar a una grande obra.

Hay espíritu de asociación, pero es un espíritu débil, le falta aliento, y sólo la religión puede dárselo. ||

Decís que el cristianismo ha civilizado el mundo; esto es decir que el cristianismo es una verdad.

Todo lo que está en contacto con las necesidades del hombre progresa, porque la necesidad es muy vivo acicate; y por esto en la época actual progresarán las ciencias relativas a la sociedad porque los sabios ocupan la silla de mando. En el siglo pasado estas ciencias habían sufrido un horrible extravío, y, sin embargo, se creía que habían adelantado; y ¿por qué? Porque el hombre público gobernaba y el sabio soñaba en su gabinete: unid en una estas dos personas y veréis cómo se remedia el mal; esto explica el cambio de ideas después de la revolución francesa y también varios fenómenos muy extraños.

Un curso de oratoria bien entendido sería un excelente curso de lógica.

A los niños se les enseña la retórica y la poesía: ¡pobres niños!, y luego la lógica: ¡pobres niños!

En tanto como se habla del espíritu de provincialismo en España no sé que hasta ahora se haya fijado su carácter, ni aun probado su existencia.

¿Hay en España verdadera nacionalidad? ¿Sí o no? ¿En qué consiste, sus causas, sus indicios? He aquí apuntado el objeto de una extensa obra.

Arte de pensar y arte de no errar, y también de no dejarse engañar; son cosas muy diferentes: la primera quizás no existe ni existir puede; la segunda es difícil, pero no imposible. ||

Un viaje bien hecho es tarea muy ardua.

Si bien se mira, la única religión de los pueblos civilizados es el cristianismo; esto dice mucho.

Los mayores extravíos a veces proceden de abandonarse demasiado al sentimiento: las cuestiones sobre el suicidio, pena de muerte, formas políticas y otras semejantes son un buen ejemplo. Bueno es escuchar el sentimiento, pero si no se anda con prudencia en eso, bien pronto la verdad en muchas materias será tan varia como la organización y como las afecciones de nuestro cuerpo.

Hay en el fondo de nuestra alma una luz superior a todas las afecciones de momento, una luz que es común a todos los hombres y que es luz en todos tiempos; esto, a más de ser un aviso para no errar en muchas cuestiones, nos suministra una robusta prueba de que el alma no es el resultado de la organización.

No es fácil opinar contra los propios intereses: éstos arrastran las opiniones.

Bueno es el análisis; pero miradas las partes, a veces no se conoce por eso el todo: si desmontamos una máquina, la mayor parte de los hombres no sabrán para qué sirven las piezas.

Las clases sabias pervirtieron las ignorantes; ahora parece que tratan de enmendar el yerro, pero la cosa es difícil. ||

Por costumbre miramos el derecho de testar como incuestionable; a la primera ojeada filosófica parece que tiemblan sus cimientos, pero ahondando más se encuentran razones profundas y delicadas de esta legislación.

Es bien notable que una filosofía que apenas se acuerda de la religión sino como de un hecho humano, esté siempre poseída del *pensamiento que preside a los destinos de la humanidad.* Diríase que teme descubrir a Dios, y que Dios se le aparece en medio de una nube en el curso de sus investigaciones.

Se quiere popularizar la ciencia, y jamás había andado por regiones tan encumbradas.

La historia no debe olvidar un hecho que quizás pocos han notado. Un hombre quería evitar la revolución francesa por medio de una reforma, y este hombre era el que se sujetó humildemente al juicio del Papa: era Fénelon.

Podríase hacer una excelente obra sobre las modificaciones que serían convenientes en la instrucción del clero, a causa de la nueva organización y nuevas necesidades de la sociedad: allí se podría discutir muy bien si es útil o nocivo el separar la teología de las universidades, encerrándola en los colegios.

Economía política... También debiera haber *economía moral.* ||

El precepto contra las usuras es profundamente económico, pues que de suyo tiende a destruir *zánganos,* lo que es muy favorable a la producción.

Dice Destutt de Tracy *(Economía política,* tomo II, página 219): «En materias algo difíciles, la práctica es provisionalmente bastante razonable mucho tiempo antes que lo sea la teoría, y puede suplir muy bien por ella.» Sobre este particular pueden hacerse muchas reflexiones.

Casi siempre se habla, se aplaude, se critica por costumbre y sobre todo por autoridad ajena.

Las imaginaciones muy fuertes y la sensibilidad muy viva no son los mejores amigos de la lógica.

Conviene ver lo que hay: no más de lo que hay; un hombre que se desvanece por debilidad de cabeza u otras causas, en el mismo instante que cierra los ojos a la luz, figúrase quizás que ve brillantísimas centellas, galanos colores y exquisitos matices.

Hay cierta manía de análisis que lleva a confundirlo todo, y hay cierto espíritu de exagerada imparcialidad que hace a los hombres muy parciales; éstas son enfermedades de difícil curación.

Hay talentos claros porque son superficiales; son como un arroyuelo de escasa profundidad; enturbiada un poco el agua, todavía se distinguen la arena y piedrecitas del fondo. ||

Hay talentos profundos, pero claros: son una grande antorcha que todo lo alumbra.

El ingenio suple a veces el genio: es como el agua que nos ofrece una gran profundidad, reflejándonos la inmensidad del firmamento.

Hay en el mundo un vacío; los genios, si le padecen, lo sienten más porque lo tienen más grande.

Hay entendimientos que parecen naturalmente falsos; siempre tienen la desgracia de verlo todo al revés. Guardaos de disputar con ellos.

Oís tal vez un solemne despropósito acompañado de una satisfacción admirable. ¿Por qué os cansáis en refutarle y en hacer entrar en razón a su autor? Quien lo ha dicho tan cumplido no es capaz de comprender la refutación.

Desde la locura rematada a la cordura perfecta hay una escala de muchos grados: el mundo está distribuído en ellos. Los extremos son pocos.

La prensa comenzó dando a luz la Biblia, y ha descendido hasta el lenguaje de las verduleras; como la música nació en los templos, y ha bajado hasta las tabernas.

Los poetas ramplones no desacreditan a Homero y Virgilio; una miserable sonata de mandurria nada quita a Rossini ni a Mozart; y los prodigios de Miguel Angel y de Rafael no se destruyen por los mamarrachos de patios y esquinas. ||

La lengua no es el lenguaje; Ginés de Pasamonte hablaba la misma lengua del gran Gonzalo y de fray Luis de León, y las mujeres del Rastro la misma lengua, pero no el lenguaje de Santa Teresa, los órganos de Marat la misma que Fenelón.

En el mismo Capitolio triunfó el heroísmo y el parricidio.

La revolución francesa fundió los elementos de la Francia como metales en crisol, la convención sacó la masa informe, Napoleón la elaboró, cinceló y pulió. Generalmente hay homogeneidad; las diferencias que se notan son como las vetas de metales que no ligan.

En Francia el gobierno representativo es la representación de la administración, salvo el derecho de clamar.

Si la prensa fuese el órgano de la opinión pública, en Francia el gobierno estaría siempre en abierta oposición con ésta.

En política, como en religión, el entusiasmo supone la fe, la pura razón enfría.

En España no debe haber tolerancia religiosa o de cultos, porque no se tolera lo que no existe. No hay disidentes. Hay incrédulos, las personas de éstos cumplidamente se toleran. Culto no tienen.

El poder es violento cuando es débil.

Sansón es la imagen del hombre: poder y debilidad. ||

La monarquía hereditaria es una especie de insaculación.

La perfección de la prudencia consiste en desconfiar de sí misma. El vicio radical de ciertas escuelas políticas consiste en el olvido de esta regla. Fundan la sociedad en un pacto y pretenden gobernarla con sola la razón.

Dido, pidiendo al rey Jarbas la permisión de comprar tanto terreno como podría rodear con una piel de buey y cortándola después en tan delgadas tiras que ciñeron espacio capaz de comprender una ciudad, es un hermoso emblema de la política astuta de los pueblos comerciantes.

Se ha dicho que Constantino, trasladando a Bizancio la silla del imperio, lo enflaqueció. ¿No podría decirse que lo conservó, al menos en Oriente, construyendo una última trinchera contra la irrupción de los bárbaros?

Hay reputaciones que se parecen a los cadáveres que se conservan enteros en una caja bien cerrada: en dándoles el aire se convierten en polvo.

La sátira se embota, la razón no.

El pensamiento falso expresado con una imagen brillante es una mujer fea cubierta con hermoso velo.

Los hombres ensalzados por los pueblos como emblema de libertad suelen tener la humorada de Marco Antonio, que, desposado con Minerva por el voto de los atenienses, se hizo pagar el dote que a tan noble consorte correspondía. ||

Los ambiciosos marchan a la tiranía, al lado de la imagen de la libertad, como Pisistrato a la fortaleza de Atenas, al lado de la gallarda doncella que representaba a Minerva.

Conviene aprender las reglas y acostumbrarse a ellas como los músicos al compás: después lo llevan sin advertirlo.

Los hombres son como las figuras de barro: conviene que se sequen en el molde; del contrario no toman la forma.

Pobre cabeza donde no hay presidente: éste falta a los hombres sin carácter.

La parte inteligente de una nación ha de estar en movimiento y dirigir; pero, ¿y si está loca o va errada? ¡A cuántos individuos no pierde una cabeza, un pensamiento falso! Virtud, salud, fortuna, honor; todo lo echa a perder. He aquí la sociedad, con la inteligencia en extravío.

¿Qué me importa un artículo fulminante contra una exacción, mientras miro en casa los soldados del apremio?

Estamos los españoles en medio del mar; es menester acostumbrarse a las tormentas.

El pueblo comprende más pronto el lenguaje de las pasiones que el de la razón.

La sociedad actual es una mujer delante de un espejo. ||

En la actualidad todo se hace por acto reflejo.

La inteligencia es la luz que guía, la moral la ley que arregla y armoniza, la felicidad el término y el premio.

Una política ciega no atiende siquiera a los hechos consumados, una política injusta los acepta y consolida, la justicia y la prudencia no quieren ni uno ni otro.

Dos hombres que no se entienden son dos instrumentos que no están en armonía.

Se dice que la verdad nunca daña, lo niego.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

Tenemos un nuevo pauperismo: los jóvenes ilustrados.

España es un pueblo nuevo, aquí podrían hacerse grandes ensayos.

En Cataluña tenemos la civilización española y la cultura francesa.

Las sociedades no se mueven con la risa, sino con los intereses y la convicción.

Nuestros padres abundaban en buen sentido, nosotros en razón. La verdad, ¿de qué parte está?

¿Se nos pretenderá dar la centralización francesa, el eclecticismo filosófico, la civilización vapor?

De la impotencia gubernativa nace el pandillaje. ||

Quien no gobierna no tiene el apoyo de la nación; el instinto de conservación hace buscar un apoyo; y de aquí el pandillaje, que es una compañía de *seguros mutuos*. Apoyadme y yo os dejaré hacer. Es sencillo, pero peligroso.

Para conservarse los grandes partidos, como los grandes hombres, gobiernan, los mezquinos intrigan, los malvados corrompen, los osados oprimen.

Para constituir la dictadura completa son menester: 1.° Genio en el candidato. 2.° Disolución *social* y política. 3.° Ausencia e imposibilidad del gobierno *legal*. 4.° Fuerza e influencia *exterior* en la nación.

Para mandar sirven los ambiciosos, mas no los vanos.

¿Queréis otra señal más sencilla? Ved qué hombres figuran en ella.

¿Queréis apreciar la fuerza de una situación? Ved qué ideas e intereses representa.

¿Qué valdría el respeto al trono si tuviésemos la anarquía? La tempestad no dejaría de serlo por llevar respetuosamente en sus alas una niña dormida.

Mientras los cuerpos *políticos* hayan de arreglar todas las cuestiones *políticas* no saldremos jamás de la *política*, es decir, del *malestar*.

Los poderes nacidos de una revolución tienen por el mismo hecho facultades discrecionales: su blanco y norma es la conveniencia pública; su límite, la razón || y la moral. ¡Cuántas cosas ilegales son legítimas y cuántas cosas ilegítimas son legales!

Observan los químicos que los cuerpos que tienen poca afinidad, aunque puedan combinarse de diferentes maneras, dan un compuesto en que se notan las propiedades de los componentes: en una combinación de agua y azúcar, o de agua y sal, se descubren siempre las del azúcar y del agua, y las de ésta y de la sal. Este fenómeno lo recordamos al pensar en ciertas fusiones políticas. Vendaos los ojos que no veáis el líquido, tocadle con la punta de la lengua, y diréis luego: «Aquí hay agua, aquí azúcar, aquí sal.»

Hay ciertas soluciones en que los cuerpos no quedan mezclados sino mientras dura el calor: en enfriándose el líquido se verifica la separación. No hay que hacer caso de ciertas mezclas, de cierta homogeneidad aparente: dejad que se enfríe el líquido.

Cuando un partido político carece de convicciones está privado de vida; entonces es como los cuerpos inorgánicos que no se *nutren*, sino que crecen por *agregación* o *yuxtaposición;* en tal caso son incapaces de modificarse. Combinadlos con otro cuerpo cualquiera, siempre se separan y efectúan la *cristalización*. Como se presentaban antes, se presentarán después; si alguna vez los habéis medido, sabed que será la misma su figura; para conocer sus ángulos no necesitáis aplicar de nuevo el *goniómetro;* sin peligro de error podéis serviros de la medida vieja. ||

No os alucine el ver que un metal ha perdido su dureza, y que corre y circula como los otros líquidos. ¿No veis que está expuesto a una temperatura muy elevada? Dejad que ésta baje; el metal volverá a su estado primitivo.

Para mantener en fusión dos cuerpos que se repelen es necesario un tercero que prepondere sobre la acción de cada uno de ellos, que, absorbiéndolos, los *una*. He aquí una imagen bastante fiel del poder monárquico.

La monarquía hereditaria es una especie de aplicación del sistema de la suerte. ¡Tanto teme la sociedad el poner en movimiento muchos voluntades en un negocio de importancia! No se fía ni de los candidatos ni de los electores.

Se dice que la repetición de una idea la gasta: la aserción es muy dudosa: una insigne falsedad, una solemne extravagancia, inculcadas de continuo y con serenidad, producen no pocas veces un efecto sorprendente.

Se suele decir el *calor de la convicción.* ¡Cuán a menudo podría decirse la *convicción del calor!*

Hay hombres que no pueden sostener su reputación sino ocultos tras una mampara; salen a las tablas; se ve que era el *mons porturiens;* el público los silba. ¿Quién tiene la culpa?

Quizás ahora se hace justicia a los hombres mucho más pronto que antes. La razón es porque un siglo de || ahora es más que diez siglos anteriores. La posteridad se anticipa, llega ya en vida de quien apela a su fallo.

Hobbes decía que si hubiese leído tanto como otros, sería tan ignorante como ellos: ésta es una exageración que encierra un significado profundo.

Conocemos más los libros que las cosas; y el ser sabio consiste en saber cosas y no libros.

La educación es al hombre lo que el molde al barro: le da la forma.

La inconsecuencia natural al hombre produce grandes males y grandes bienes. ¿Cómo? Un hombre religioso consecuente sería un modelo: he aquí los males de la inconsecuencia; un impío consecuente observaría una conducta monstruosa: he aquí un bien de la inconsecuencia.

También hay vanidad en la pretensión de no ser vano.

La vanidad es la molicie del orgullo.

El orgulloso será con frecuencia vano si no ejerce gran dominio sobre sí mismo. Y como este dominio es muy difícil sin virtud sólida, los orgullosos son vanos con más frecuencia de lo que ellos creen.

Una niña que en la edad de la hermosura y de las ilusiones se consagra al servicio de los enfermos muestra más grandor de ánimo que todos los conquistadores del mundo. ||

«Bienaventurados los que lloran», dijo Jesucristo. ¡Qué palabra! ¡Y en qué siglo! Ella por sí sola anunciaba a la humanidad un nuevo porvenir.

El alma con las pasiones exaltadas es el cuerpo en calentura. Tirita de frío, y tal vez el ambiente está ardiendo; se abrasa, y la atmósfera está helada. Lo primero que debiéramos hacer en un caso semejante es no juzgar de nada.

La perfección del disimulo consiste en encubrirle.

La condescendencia habitual no está reñida con una gran firmeza de carácter. Esta es una cualidad preciosa que conviene economizar.

No hay nada más insulso que la pretensión de ser gracioso.

A los hombres grandes se los llama con sólo su nombre, a secas. Esto es muy significativo. Es que la idea principal no necesita ni consiente accesorios.

La afectación es intolerable; y la peor es la afectación de la naturalidad.

Los hombres que alaban siempre son o simples o bajos, los que no alaban nunca o son imbéciles o envidiosos.

Los hombres grandes son sencillos, y los medianos son ampulosos, por la misma razón que los cobardes son bravatones y los valientes no. ||

Suele distinguirse entre la honradez política y la honradez privada; a quien no ha manejado con delicadeza los negocios particulares no le fiara yo la hacienda pública. Hay mayor cebo y menor peligro.

Hay objetos que no se ven si no se sienten, y no se ven bien si se sienten demasiado. El sentimiento en tal caso es una especie de lente: es difícil acertar en la graduación más adecuada.

Si se combinan en un mismo sujeto la riqueza, la ignorancia, la inmoralidad, la presunción y la falta de educación, el resultado es una cosa intolerable.

Cuando un objeto está presente sentimos su nada; por esto preferimos vivir de recuerdos y esperanzas.

No es tolerante quien no tolera la intolerancia.

Muchos hombres exageran sus fuerzas; pero también los hay que no las conocen. ¡Qué fortuna para ellos y para los demás si hubiera quien se las revelase!

En la sociedad hay muchos hombres dislocados; podrían ser útiles y no hacen más que dañar o embarazar.

Si hubiese un medio seguro de descubrir las disposiciones particulares de cada uno, no es posible decir hasta qué punto se multiplicarían las fuerzas de la humanidad.

De un pensamiento expresado secamente a otro cubierto con una imagen feliz va la misma diferencia || que de una bala tirada con la mano a otra disparada con un fusil.

Cuando uno recuerda lo que era la Europa cinco siglos atrás, la imaginación se asombra al pensar lo que será de aquí a cinco siglos.

El porvenir de las naciones civilizadas entraña acontecimientos tan colosales y mudanzas tan profundas, que probablemente nosotros no nos formamos de ello ninguna idea, ni somos capaces de formárnosla.

El medio para deshacerse de un hombre amante de contradecir es callar y escuchar reposadamente. Atacará primero lo que habéis dicho, luego lo que pensará que queréis decir; esto es, vuestras opiniones reales o presuntas; pero al fin se cansa y se aburre, fastidiado de una víctima que se hace el muerto.

Esos hombres, eternos impugnadores de todo, son como las balas de cañón: derriban una muralla de mucho espesor y muy recia, y pierden la fuerza en encontrando algunos colchones.

Para las cosas grandes y arduas se necesitan: combinación sosegada, voluntad decidida, acción vigorosa; cabeza de hielo, corazón de fuego, mano de hierro.

La religión es la mejor filosofía de la historia.

Los perezosos suelen ser grandes proyectistas; así, estando faltos de realidad, se engañan con ilusiones; y, además, el trabajar sólo en proyecto se aviene || muy bien con el no hacer nada, suma felicidad del perezoso.

El adelanto de la maquinaria va reclamando cada día establecimientos mayores, éstos traen la acumulación de la riqueza; de la acumulación resulta la miseria del mayor número; detener a la humanidad en su carrera es imposible; ¿adónde vamos a parar? El entendimiento se abruma y el corazón se contrista. ¿Cómo se resuelve el problema? ¿Será que la Providencia tenga reservado para lo venidero algún arcano venturoso, pero que la prole de Adán no haya de alcanzarle sino después de mucho sufrimiento, como tantas veces le ha sucedido?

Al ver cómo perecen a millones los individuos, cómo sufren inexplicables padecimientos generaciones enteras, tal vez durante largos siglos, para obtener el triunfo de una idea o el arraigo de una institución, saltan a la vista dos verdades: 1.ª, que el destino del individuo humano no acaba en la tierra; 2.ª, que ese ser que llamamos humanidad está subordinado a los designios de una Providencia.

Si la Inglaterra desapareciese del mapa de Europa, resultaría un desequilibrio que haría imposible la paz europea.

Creen algunos que la Europa no puede ya pasar por conflictos semejantes al de la irrupción de los bárbaros del Norte o de los árabes; pero tal vez no han reflexionado bastante sobre lo que de sí podría dar el Asia gobernada por la Rusia. Mehemet-Alí con || sus ensayos en pequeño ha evidenciado que el Oriente es susceptible de grandes revoluciones.

* * *

¿Queréis evitar las revoluciones? Haced evoluciones.

Todo delito tiene un tribunal.

Mendizábal es el genio de la revolución: hay que oponerle otro genio; las discusiones generales servirán de poco: a práctica, práctica.

González Bravo: he aquí el matador del partido progresista.

No temáis nunca a hombres como Martínez de la Rosa, Pacheco, López: son la lengua de los partidos, y la lengua no vale el brazo.

La verdad como tal vale poco entre los agitadores modernos. Es un objeto estimado no por lo que es, sino por lo que produce.

Se habla de fuerte oposición en el Senado: para las inflamaciones se necesita cierta sobreabundancia de vitalidad que no tiene el alto cuerpo.

Hay en el mundo no vulgar menos criterio de lo que creía.

Las circunstancias cambian la lógica. ||

El ministerio Isturiz-Mon no puede vivir: en esto convienen todos; y no puede morir por falta de heredero. ¡Qué atonía en la situación!

La aprobación de las actas del *puchero* es un antecedente que dará fatales resultados. Es menester cambiar radicalmente el sistema electoral.

El *Débats* ha dicho que en los matrimonios españoles entraba la monarquía española entera: traslado a lord Palmerston.

No creo en una economía que hace pobres y mata de hambre.

Había oro, no estancado, sino dirigido por ciertos canales: se han roto los diques, y ha sido *primi capientis*. Estos han sido pocos: ¿cómo se restablece un nivel?

Problema.—Encontrar un medio para prevenir los malos efectos que atribuyen algunos a la amortización eclesiástica; asegurar al clero una subsistencia independiente; no gravar el erario con un maravedí; dar una gran lección de moralidad y justicia al país; fomentar poderosamente la riqueza nacional, y muy especialmente en el ramo de agricultura; hacer llegar esta riqueza a muchas manos laboriosas y necesitadas, y crear un conjunto de intereses legítimos, solidísimo apoyo del orden público.—La resolución de este problema es difícil, mas no imposible.

Si el Parlamento quiere, el ministerio vive; si no quiere, muere. ¿Dónde está el rey? ||

Nuevas elecciones: un desengaño más.

La independencia de los gobiernos no es un deseo, es un hecho.

«El ministerio, dijo Isturiz, no se arrepiente ni se enmienda.» ¿Quién hace otra cosa en política? Esto implica reflexiones sobre la utilidad de la discusión.

En la complicación actual de España y de Europa, la cuestión que preocupa los ánimos de nuestros hombres es ¡la presidencia del Congreso!

Hay un eje a cuyo alrededor se hace girar todo: ¿no corre peligro de gastarse y luego de romperse?

Si tres o cuatro hombres graves, llamados por Su Majestad para tratar de los mayores negocios del Estado y en circunstancias muy difíciles, hicieran lo que están haciendo las Cortes, ¿qué se diría?

Las convicciones profundas son firmes y corren peligro de pasar por tercas.

En ciertos hombres la tolerancia es la falta de convicción.

Ridiculizarse y destrozarse en público, y apreciarse y quererse privadamente, no deja de ser difícil.

La utilidad suele estar en razón inversa del ruido.

Mon dijo en el Senado que había creído que en este país era necesario ser algo fanfarrón; por fin tenemos || la clave para explicar varias cosas, sin esto inexplicables.

La imagen de la *estampilla* es bastante curiosa: puede transformarse.

Los empíricos de España, para curar al enfermo, le han aplicado el escalpelo al corazón.

Todo lo que en las naciones rompe la continuidad de la vida las mata.

En toda nación hay un cierto caudal de vida, como en los individuos: a este caudal debe acomodarse la organización política, la diplomacia y hasta la extensión del imperio. Hechos de nuestra historia.

Hay en la capital una circulación inflamatoria, y en otras partes la muerte.

Falta saber si el desarrollo material es por la revolución o a pesar de ella.

El cálculo de lo que gastaba un clérigo o un religioso, combinado con las rentas que tenían, y con los beneficios que dispensaban, y con el estado actual de la riqueza, inspira reflexiones económicas sumamente curiosas.

Dicen algunos que la verdad nunca daña. ¿Se trata de la verdad en la cosa o en el entendimiento? Esto es curioso para la discusión.

Los partidos, facciones y pandillas son los síntomas de que falta o se debilita el principio vital. Esto || da lugar a graves consideraciones sobre las teorías modernas que consideran los partidos como un bien. La fisiología suministra puntos de comparación muy interesantes.

Los ministerios en España tienen la vida de un insecto.

La reina, abriendo las Cortes, no constituído el Congreso, no sabe si las hay.

Cuando las Cortes nacieron espontáneamente en toda Europa, algo tenían de natural en su origen y de útil en su objeto.

Las suplantaciones de votos son suplantaciones de firmas: delito común.

La contestación al discurso de la Corona está de más.

Según expresión del señor Sartorius, había sobre la mesa muchas actas que vertían sangre.

Si el parlamentarismo nos perturba, no será porque el poder haya tenido demasiada deferencia con el sistema y sus prácticas.

El arma principal es el presupuesto, y todavía no se han examinado a su tiempo ni un solo año.

Los progresistas están divididos en la desgracia. ¿Qué harán en la fortuna?

Los hombres que bullen se sitúan en la revolución, y desde allí como que toleran a la religión y a la monarquía; nosotros nos situamos en la religión y en la monarquía, y desde allí procuramos utilizar las cosas nuevas. Esto es característico.

A priori y *a posteriori* se pueden descubrir los principios vitales de la sociedad española.

¡Qué disparate! La ejecución, en la cabeza, y la dirección, en los brazos, como dijo un filósofo alemán (Zaccarias, me parece).

El mayor impedimento para que pudiesen continuar en España las Cortes, tales como se hallaban en el siglo XVI, era su mismo número. Eran cuerpos de ejército que podían ser batidos en batalla.

Con la conquista de Granada recibieron los moros el último golpe, y la misma conquista, engrandeciendo el poder real y rodeándole de un gran prestigio, abrió el sepulcro a las Cortes de Aragón y Castilla.

La revolución de las comunidades afianzó mucho el poder real, y los excesos de los comuneros menoscabaron mucho el crédito de las ideas populares. Las mismas causas en circunstancias semejantes producen efectos semejantes. Léase al ilustrísimo Osorio *(De rebus Emmanuelis Regis)* y se creerá leer la historia de las revoluciones contemporáneas; y cuenta que este obispo muestra por aquella causa muchas simpatías.

En el reino de Valencia el rey tenía potestad legislativa sin contar con el concurso de las Cortes: por consecuencia necesaria podía también derogarlas todas, excepto las llamadas *paccionales* (véase a Velluga, *Speculum Principum)*.

La sociedad es como la naturaleza, presenta los fenómenos y oculta las causas; y así como para adelantar en el estudio físico es necesario recoger hechos y combinarlos, si no para averiguar las causas, al menos para descubrir las leyes generales, así también en el estudio de la sociedad; y así como se tendría por insensato quien quisiese que el mundo físico marchara conforme a las leyes que él se había imaginado, no lo son menos los que quieren vaciar la sociedad en el molde de sus vanas teorías. El mundo queda como es a pesar de los delirios de los filósofos, sólo que en materias sociales los delirios de los filósofos cuestan a las naciones ríos de sangre y de lágrimas.

Se ha dicho que los grandes genios forman su siglo, que cambian la marcha de la sociedad y le trazan las sendas del porvenir: es verdad, pero debiera añadirse que los grandes genios nacen también de las situaciones en que se encuentran las sociedades, que no son más por lo común que la expresión de alguna de sus necesidades, un germen nacido por precisión de la fermentación... Léase la historia de las grandes revoluciones religiosas, políticas, civiles y literarias, y medítense sus lecciones; enlácense los hechos con los designios de la Providencia, y se descubrirá un cuadro grandioso, que podría formar el objeto de un opúsculo profundo, útil, trascendental e interesante. Cuando la sociedad en alguna de sus grandes crisis || demanda a un hombre extraordinario, la Providencia le tiene ya formado, y entonces el hombre sale.

El error es siempre débil, sólo tiene alguna fuerza cuando es el núcleo de una facción o la bandera de un partido: entonces es más bien violento que fuerte; cuando haya perdido ese carácter se debilita por sí mismo y enflaquece. Es decir, que no tiene medio entre el arrebato del delirio o el abatimiento de la languidez. La razón lo demuestra y la historia lo atestigua.

Me sirvo de los hombres y dejo marchar las cosas. (Expresión de Talleyrand.)

Mihi nihil unquam populare placuit. (Cicerón citado por Bonald.)

Cuando la fuerza de un gran Estado es un secreto, su destino es un problema. Dicho célebre que, si mal no me acuerdo, es de M. Bonald en un opúsculo sobre la unidad religiosa de Europa: lo dice hablando de la Prusia, cuya constitución llama militar.

La duración del estado religioso de los judíos es tan admirable como lo sería la vegetación de una planta cuyas raíces no tocasen en la tierra y navegasen en el vacío de la atmósfera. (El mismo en el propio lugar.)

El mismo cita a Rousseau, que dice: Lo falso es susceptible de una infinidad de combinaciones, pero la verdad no tiene más que un solo modo de ser. ||

Facilidad. He aquí una de las más bellas, más necesarias, más indispensables cualidades del estilo. Los conceptos más elevados, las ocurrencias más felices, los sentimientos más delicados, todo pierde su lustre, todo amengua su mérito, si no los acompaña esta perla tan rara como preciosa. ¿Quién lo dijera que debía costar tanto trabajo el explicarse con natural facilidad, y que sólo a costa de mucho arte, al favor

de muchas reflexiones y de continuado ejercicio, se pudiera adquirir una cualidad que parece debiera nacer con nosotros, y para cuyo (uso) sólo deberíamos atenernos a lo que dicta la naturaleza, abandonándonos a los impulsos de dirección tan suave? Y, sin embargo, nada hay más cierto, nada más constantemente atestiguado por la historia de las letras y por la experiencia cotidiana.

El humano linaje, aun en su vida sobre la tierra, es conducido por la Providencia a un término misterioso y por caminos ignorados. Quien desconozca la transformación que en todas partes se realiza no ve lo que tiene delante; querer asirse únicamente de las formas pasadas es confiar en el apoyo de un leve arbusto al bajar por una peligrosa pendiente. Respetemos lo pasado, pero no creamos que en nuestro estéril deseo lo podemos restaurar; y al interesarnos por los restos de lo que fué no llevemos la exageración hasta el punto de maldecir todo lo presente y lo venidero. Pues ¿qué? ¿No fué nuevo algún día lo que ahora pasa? ¿No ocupó en otros tiempos el lugar de cosas que a su vez pasaron también? La vida || del género humano, ¿no envuelve una transformación íntima? La historia, ¿es acaso más que una serie de magníficos lienzos en que se nos ofrecen a cada paso las novedades más asombrosas, las mudanzas más sorprendentes? Guardemos intactas las verdades eternas: estemos seguros de que no perecerán las cosas cuya duración estriba en promesas divinas; pero lo demás mirémoslo como cosa perecedera, y al ver colosales construcciones, obra de la mano del hombre, recordemos aquellas palabras de Jesucristo: «¿Ves esas grandes construcciones? No quedará piedra sobre piedra.» ||

Bibliografía*

I

«Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias, entresacadas de las obras del vizconde de Bonald», por don José Ferrer y Subirana

SUMARIO.—El señor Ferrer ha superado las dificultades de traducción. Discurso original que precede la obrita. Origen y espíritu de la filosofía de Bonald. Observaciones a su definición del hombre. Origen de las exageraciones de Bonald.

Cuando estamos presenciando con harto dolor el prurito que a no pocos señorea, de introducir en España las producciones extranjeras, particularmente francesas, sin que se tenga la debida consideración a lo que reclaman los buenos

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Balmes huyó siempre de escribir su juicio sobre libros ajenos. Tres veces solamente hizo este oficio, obligado por sugestiones de amistad a que no pudo resistir, y una cuarta vez poco antes de morir, aunque en este caso fué por carta meramente privada (*Epistolario*, núms. 318 y 325). Damos aquí reunidos estos tres artículos bajo el mismo epígrafe *Bibliografía*, aunque al segundo Balmes puso por título *Literatura*.

La obra que se critica en el primero era de su compañero de redacción en *La Civilización*, don José Ferrer y Subirana, que llevaba el siguiente título: *Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias, entresacadas de las obras del vizconde de Bonald*. Fué publicado en el cuaderno 32 de *La Civilización*, correspondiente a la segunda quincena de enero de 1843, volumen III, pág. 380. De allí tomamos nuestro texto, suprimiendo una nota en que se indica la librería de Tauló como punto de venta. El sumario es nuestro.

El segundo artículo fué publicado en el cuaderno 23 de *La Sociedad*, uno de los cuatro últimos que aparecieron en un solo fascículo, con fecha de 7 de septiembre de 1844, vol. II, pág. 504. Después de la muerte de Balmes se ha reimpreso varias veces en la colección de la revista. Nuestro texto es el de la primera edición. El sumario es nuestro.

El tercer artículo tal vez sea el único que Balmes publicó sin su firma, o sin alguna señal externa que indicara ser cosa suya. Se encontró entre dos dificultades opuestas. Por una parte, tenía la resolución de no publicar escritos sino en periódicos dirigidos por él, como se ve en los núms. 302 y 304 del *Epistolario*; por otra

principios y la sana moral, agrádanos sobremanera el notar que de vez en || cuando no falta quien se esfuerce en neutralizar de algún modo el daño, trasladando a nuestra lengua alguna de aquellas obras que reúnen el doble mérito de ilustrar el entendimiento y elevar el alma. A esta clase pertenece el importante trabajo dado recientemente a luz por nuestro colaborador en esta revista, don José Ferrer y Subirana, titulado *Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias, entresacadas de las obras del vizconde de Bonald.* El señor Ferrer ha sabido escoger el momento oportuno para su publicación; porque oportuno es sin duda, cuando la sociedad está fatigada de revoluciones y anhela colocarse bajo los principios tutelares, el ofrecerle un libro donde en breves páginas encuentre reunido lo que está derramado por las voluminosas obras de uno de los escritores más religiosos y más profundos con que se honra el presente siglo.

No son en reducido número ni de poca monta las dificultades que se ofrecen en una traducción de esta clase: porque nada más espinoso que el hacer hablar en otra lengua a un grande escritor, y nada más arriesgado sobre todo, si lo que de él se escoge es lo más selecto, así en el pensamiento como en la expresión. Entonces es necesario colocarse, por decirlo así, a la altura del mismo, penetrar en su espíritu, identificarse con el entendimiento privilegiado donde se formó el concepto, y tener el arte suficiente para manejar el lenguaje con la destreza, con el tino, con la discreción que ha menester tan delicada tarea. El señor Ferrer ha comprendido la dificultad, y ha sabido superarla. No es esto decir que una crítica minuciosa || dejase de encontrar acá y acullá algunas incorrecciones y descuidos, poco menos que inevitables en semejantes casos; pero no podrá negarse que el lenguaje es en lo general castizo y puro, y que la expresión es clara, exacta, concisa, cual conviene al género de la obra.

En la publicación del señor Ferrer no hay el mérito de la originalidad; pero es una relevante señal del mérito propio el apreciar en su justo valor el ajeno. No todos estiman como es debido el de Bonald; porque un pensador profundo sólo puede ser comprendido por pensadores profundos; y así no dudamos en asegurar que el distinguido traductor, proponiéndose hacer un servicio al público, se ha granjeado en la opinión de los inteligentes un título que le honra.

---

parte, deseaba complacer a don Joaquín Roca y Cornet en lo que le pedía. Adoptó un término medio, que fué publicar su recensión sin nombre, pero haciendo saber a su amigo que era cosa suya. El escrito salió en *La Esperanza*, diario carlista de Madrid, núm. 779, jueves, 15 de abril de 1847, página primera. De allí tomamos nuestro texto.]

Precede a la obrita un breve discurso original, donde intenta el señor Ferrer presentarnos «una muy ligera reseña, así del curso de la vida de Bonald, no menos que del carácter y tendencia de su filosofía». Pocas son las páginas consagradas a este trabajo; y, cuanto más nos agradan algunos de sus pasajes, más sentimos que no se le haya dado mayor extensión; ya que lo consentía muy bien la importancia del asunto. Duélenos que tan pronto termine su discurso quien sabe ofrecernos tan preciosas muestras como las siguientes: «En esta obra (habla de la teoría del poder) se eleva M. Bonald al nivel de los hombres más pensadores. Noble y esforzado adalid salta a la arena en defensa de los principios tutelares y conservadores; entonces, cuando removidas y alzadas por la zapa revolucionaria las bases sobre que el edificio social había descansado, || era la Francia, en vez de un antiguo y soberbio monumento, un vastísimo campo de destrozos y de ruinas; él enciende la fe en los espíritus cuando los hielos del desengaño y la fría duda habían apagado su luz y sus ardores; él proclama en alta voz el inevitable triunfo de la verdad y de la justicia, cuando en aquel terrible y universal cataclismo parece que la verdad y la justicia habían sucumbido y para siempre naufragado: él, alzando el velo del porvenir, descubre lo que más adelante ha de suceder, prediciendo el levantamiento del trono en Francia y el restablecimiento de los Borbones.»

Hablando después de la elevación y firmeza del carácter de Bonald, dice así: «El movimiento de julio le sorprendió lleno de consideraciones y de dignidad; bien hubiera podido continuar sentándose en la Cámara de los pares, creyó que un deber imperioso le retraía de allí, a todo prefirió el olvido y el silencio: el vizconde se retiró.»

«Hay hombres que tienen una conducta muy acomodaticia, cuya conciencia transige siempre entre el honor y la utilidad, entre el deber y el interés, a quienes nunca faltan pretextos para seguir a éste, así como sobran siempre elogios para defender a aquél, hombres que la Inglaterra del siglo XVII los llamaba libertinos, que los tenemos aquí en España, que raras veces se hunden en los sacudimientos públicos, que casi siempre salen gananciosos de los trastornos del Estado; hombres que, cuando se aperciben que la revolución viene, dejan la monarquía para salir al encuentro de la revolución; que, cuando ven que la revolución || declina y necesita de su apoyo, abandonan la revolución para presentarse antes que nadie y ser los primeros en echarse en brazos de la monarquía, sirvientes humildes de un partido cuando está arriba, encarnizados enemigos cuando el partido se halla abajo, que tiemblan ante el león, siempre que el león ruge, que le humillan y pisotean siempre que abatido

está; hombres que en Francia abandonaron a Luis XVI para saludar a la república; que abandonaron a la república para saludar a Napoleón, que abandonaron a Napoleón para saludar a los monarcas restaurados, que abandonaron a los Borbones para saludar a los Orleáns, y que abandonarían a Luis Felipe y a todas las potestades del mundo el día en que viniesen al suelo y la desgracia los persiguiese.»

Pasa en seguida a ocuparse de la filosofía de Bonald y, en sucintas y jugosas reflexiones, procura dar de ella una idea, señalando su origen y analizando su espíritu. Hale ocurrido al señor Ferrer una idea que conceptuamos feliz, bien que no podamos convenir con él en la manera de desenvolverla. Propónese descubrir el carácter y tendencias de las escuelas filosóficas por la definición que nos dan del hombre; y a la verdad que consideramos esto muy acertado, porque es poco menos que imposible que no se trasluzca algo en ella que revele el pensamiento de las mismas. Así estamos de acuerdo que cuando Saint-Lambert nos dice que el *hombre es una masa organizada y sensible que recibe la inteligencia de todo lo que le rodea y de sus necesidades*, expresa el materialismo de la filosofía del siglo XVIII, así como Bonald, definiendo al hombre || *una inteligencia servida por órganos*, pinta de una plumada el espiritualismo de Descartes, de Malebranche y de Leibniz. Pero cuando el señor Ferrer, continuando el paralelo de las escuelas filosóficas, inculpa la que ha definido al hombre *animal racional*, opinando que no hay aquí ni el espiritualismo decidido, ni el materialismo pronunciado, que se deja entrever la duda, que se abre la puerta a los dos, parécenos que no tiene la razón de su parte, y hasta nos creemos obligados a desvanecer este cargo.

Ante todo observaremos que el intento del señor Ferrer condenando esta definición es increpar a la antigüedad pagana por no haber deslindado cual corresponde el espíritu de la materia; y estamos seguros que habrá emitido su opinión sobre el particular, no advirtiendo que resultaban envueltas en la acusación aquellas escuelas cristianas que adoptaron la definición indicada. Pero, salvando la intención del señor Ferrer, no podemos dejar sin contestación sus palabras; que así se echará de ver la sinceridad de nuestros elogios, cuando tengan al lado la inflexibilidad de la crítica.

Sabido es lo mucho que los escolásticos cuidaban de dar a sus definiciones toda la exactitud posible; y que una de las leyes inviolablemente observadas era que constasen del *género próximo* y de la *última diferencia*. Es decir, que, tratando de definir al hombre, debieron buscar aquello en que convenía con los demás seres más *aproximados*, y esto lo encontraron en el *viviente sensible*, o *animal;* luego investigaron en qué se diferenciaba el hombre del resto de los ani-

males, || vieron que en la *razón*, y por esto concluyeron que la definición más exacta era: *animal racional*. No tratamos aquí de indicar las objeciones que pudieran hacerse a la dada por Bonald, ateniéndonos al rigor dialéctico, sólo nos proponemos explicar la escolástica, vindicándola de la inculpación de favorecer el materialismo.

Por lo que acabamos de indicar resulta bien claro que, cuando se llama al hombre *animal racional*, no se pone «el uno al lado del otro sin dar ninguna preeminencia al primero sobre el último, ni al último sobre el primero», sino que, por lo mismo que se señala como diferencia la *racionalidad*, se da a la *razón* una preponderancia decidida, y se la muestra como la propiedad característica y constitutiva. Fácil nos fuera extendernos más en la aclaración de este punto; pero creemos que lo dicho es bastante para deshacer la equivocación que gustosos hubiéramos dejado pasar por alto, si por la naturaleza del objeto no pudiese prestar margen a una mala inteligencia que no nos era lícito consentir.

Bonald escribía en aquellos momentos en que el espíritu se siente poseído de un vivo fastidio, cuando no horror, de todo lo presente, y echa menos todo lo pasado; o cuando una revolución espantosa estaba trastornando la Francia y hacía estremecer la Europa entera, o cuando acababa de ser ahogada la revolución y se veía por todas partes su formidable huella, como en suelo volcanizado después de erupciones terribles. El señor Ferrer se hace cargo de esta observación para poner en el debido punto de vista la filosofía || de Bonald, excusando de esta manera la exageración en que puede haber caído.

Creemos nosotros que todavía puede señalarse otro origen a la exageración de Bonald. Este insigne escritor participa también algún tanto de su nación y de su siglo; y en ambos prevalece de una manera particular el prurito de *producir efecto*, hiriendo la fantasía con imágenes brillantes y sorprendiendo el espíritu con golpes de ingenio. Esto acarrea por necesidad la poca exactitud, porque, cuando se trata de ser exacto, es necesario detenerse en aclarar y restringir, trabas que se avienen muy mal con el propósito de *producir efecto* vivo e instantáneo. Pocos son los principios generales que no admiten limitación, pocas las reglas sin excepción; y así es que quien no trata de pararse en limitar y exceptuar cae precisamente en la inexactitud, si no en el error. En la actualidad dura todavía este prurito; así se encuentra a menudo el ingenio al lado del genio; y fortuna si una degenerada raza de escritores no se empeña en hacernos aplaudir como sublimes arrobos de la fantasía los arrebatos de la demencia, y como prodigiosos esfuerzos del pensamiento los despropósitos de un insensato.

No recelen nuestros lectores encontrar en Bonald un escritor de tal ralea: una que otra vez podrán no estar de acuerdo con él, pero siempre admirarán su ojeada vasta y penetrante, su previsión admirable, la fecundidad de su ingenio en revestir de adecuadas imágenes todo género de pensamientos, y sobre todo quedarán hechizados descubriendo en el hombre que || habla un sincero amor de la verdad, una pasión por la justicia, un ardiente anhelo de hacerlas reinar sobre la tierra.

Pocos libros conocemos que puedan ser de más provecho a quien desee estudiar con fruto la historia y observar acertadamente la sociedad; no se encuentra un pasaje que no alumbre y que no convide al ánimo a concentrarse y meditar. Después de esas lecturas livianas que nada dejan en el espíritu sino distracción y frivolidad, no cabe mejor medio para confortarle y elevarle que tomar en manos las *Observaciones* de Bonald, abrirlas al acaso y fijar los ojos en una página cualquiera: a buen seguro que se hallará el alma trasladada de golpe a una región superior, que hará olvidar en breve los pueriles juguetes en que se había entretenido. ||

II

Literatura. Obras de don Juan Manuel de Berriozábal, marqués de Casa Jara.

SUMARIO.—Berriozábal conserva las creencias en todo su vigor y la piedad en toda su ternura. Sus traducciones *El crucifijo, El himno del ángel de la tierra después de la destrucción del globo, El hombre a lord Byron.* Su trabajo de recomposición *Nueva Cristiada.* Trabajos originales: *El alma del purgatorio, Los niños.* Las obras de literatura religiosa deben llevar un barniz filosófico.

En este siglo de escepticismo e indiferencia, en cuyo torbellino perece tan lastimosamente la fe de muchos jóvenes víctimas de la inexperiencia y del irreflexivo amor a la novedad que acompañan la primavera de la vida, es sumamente grato y consolador encontrarse con uno que, reuniendo a sus cortos años esclarecidos títulos, pingüe fortuna, entusiasmo por las bellas letras y dilatados viajes, no se haya dejado contaminar por el emponzoñado aliento de la época, y antes bien conserve en sus escritos y en su corazón las creencias en todo su vigor, la piedad en toda su ternura. Tal nos parece el distinguido escritor don || Juan Manuel de Berriozábal, marqués de Casa Jara; y tal les ha de parecer a cuantos se hayan saboreado en la lectura de sus obras. No se

desdeña el señor de Berriozábal de escribir en prosa, y aun de ocuparse en traducciones que puedan ser útiles a la religión, pero su afición favorita es la poesía: ha nacido poeta, compuso versos desde su niñez, y componiendo versos descenderá al sepulcro. De muy temprana edad había ya traducido algunas composiciones de Lamartine que dió después a luz en 1839, mereciendo su trabajo tanta aceptación que fué luego reimpreso en París, y también en otro lugar que no nombraremos, donde se atacó el derecho de propiedad del autor y, lo que quizás le fué más doloroso, estropeándole lastimosamente muchos versos. Una traducción semejante era ardua empresa para un mozo de pocos años, pero es menester confesar que el señor de Berriozábal no se mostró inferior a su empeño.

No podía escogerse trabajo más a propósito para un ensayo del talento poético, porque en él se había de palpar si el traductor sabía mostrarse poeta comprendiendo al poeta, si tenía el sentimiento de la religiosa ternura que respira *El crucifijo*, si acertaba a expresar el sublime lenguaje de *El ángel de la tierra después de la destrucción del globo*. y hacernos oír el acento de *La desesperación* en la boca del mortal que blasfema de la Providencia.

El crucifijo, que por el doble título de su nombre y de su mérito ocupa dignamente el primer lugar entre las composiciones traducidas, está vertido al español con suavísima unción y con aquella belleza || grave y melancólica que tan bien asienta a los recuerdos que excita un crucifijo recogido del seno de una persona querida que acaba de expirar.

¡Imagen de mi Dios, heredamiento
de precio el más subido,
que de su yerto labio he recogido
con su final adiós y último aliento,
símbolo para mí dos veces santo!
¡Ay cuántas mi quebranto
con encendido lloro
ha bañado tus pies, que amante adoro,
desde el sacro momento
en que a mis manos trémulas pasaste
desde el seno de mártir inocente,
estando tú aun caliente
con su postrer suspiro que guardaste!
Fugitivo esplendor aun relumbraba
en sus lánguidos ojos de dulzura;
el sacerdote anciano murmuraba
del dichoso morir el suave canto
de celestial encanto,
semejante al arrullo de ternura
con que adormece maternal cariño
al regalado niño.

De su esperanza pía
en su frente la huella se veía;
en su rostro bañado
de insólita hermosura
pasajero dolor hubo estampado
su gracia y el donoso desaliño,
su majestad la muerte grave y pura.
... ...
Del funerario lecho
un brazo le pendía;
lánguidamente el otro sobre el pecho
plegado parecía ||
que aun con abrazo estrecho
la dulce imagen de Jesús ceñía.
Su labio se entreabría
para estrecharle aún; su ánima, empero,
entre los santos ósculos ya había
veloz desaparecido,
cual perfume ligero
que la llama devora aun no encendido.
Todo en su boca frígida dormía.
Los inquietos latidos
del corazón callaban;
sus párpados rendidos
al sueño sepulcral medio caídos
apenas ver dejaban
sus ojos de tinieblas circuídos.

En *El himno del ángel de la tierra después de la destrucción del globo* abandona el poeta ese sentimiento de blanda y melancólica ternura y deja que hable la *divina sombra* que no viendo en la tierra

más que cenizas, míseros despojos
de un lucero difunto,
más que un hueso de fruta pestilente,
que ha ya roído del gusano el diente,

se expresa con aquel acento de sublime dolor que cumple a un querub que abandona el lucero confiado un día a su guarda, y que, no habiendo podido evitar su destrucción, acata los decretos del Eterno;

y el vuelo remontando
desde lejos sacude de sus alas
el polvo vil, y aun otra vez se inclina
para tornarle a ver... |

La sorpresa del ángel, al mirar al globo reducido a un montón de ceniza fría, está expresada con suma maestría. Lamartine hizo un esfuerzo para levantarse a la altura del celeste espíritu; y el joven traductor español no se quedó

rezagado en el atrevido arranque: el mismo Herrera no desdeñaría, por cierto, el siguiente pasaje:

¡Y qué! ¿Tú eres tierra inanimada,
tú eres la que yo vía,
¡ay Dios!, aun no hay un día,
alanzarte inflamada
del dedo de Jehová como centella,
del amor y la vida
en la hoguera encendida?
Con ruboroso velo
admiración y envidia a toda estrella
cubrió la faz. Tú descendiste al cielo,
y los astros saltaron
al punto que te vieron,
y las olas de azul apaciguaron
bajo tu peso su bullir bramante,
y tu globo espumante
pacíficas mecieron.
¡Sobre tu tierna frente que aun nacía,
la luna, el sol brillaban a porfía!
Con más grata dulzura
que tu risueña aurora,
y más que el mediodía
resplandeciente y pura
la mirada de Dios centelladora
de la vida inmortal aun te vestía.
¿Cuál es tu destino?... ¡En su semilla ahogados
de cuantos seres inmortales lleno
debiera estar tu seno!
¿Dó están? ¿Es cierto? ¿Es ya ceniza fría
lo que en la eternidad vivir debía? ||

Acongójase el pecho al recorrer las terribles páginas de *La desesperación*, y al encontrarnos con la respuesta de la Providencia parécenos que despertamos de un ensueño infernal en la aurora de un hermoso día. Difícil parecía que en el corazón tiernamente religioso del joven traductor se hallase una cuerda que vibrase tan recio y que con tan bronco sonido imitase el lenguaje de los condenados; lenguaje que penetra hasta el fondo del alma y que dejaría en ella una impresión funesta si luego, después que

el hijo de la nada la existencia
ha maldecido...

no hablase el Supremo Hacedor defendiendo El propio su causa, y no aterrase a su débil criatura que blasfemaba lo que no comprendía, diciéndole:

Para ser justo tú tienes un día
y Yo la eternidad...

La traducción de *El hombre a lord Byron* es también propia del terrible genio a quien va dirigida; la siguiente muestra dará a nuestros lectores una idea del desempeño del traductor:

¡Tú, cuyo nombre verdadero el mundo
ignora todavía, misterioso
espíritu, mortal, demonio o ángel,
cualesquier cosa que tú seas, Byron,
genio bueno o fatal, de tus conciertos
la armonía frenética me agrada;
como me agrada el estallar del rayo
y de los vientos el feroz rugido ||
cuando juntan su voz en las tormentas
de los torrentes al estruendo sordo!
Es tu morada lóbrega la noche,
tu dominio el horror. Aguila adusta,
de los desiertos orgullosa reina,
así rehuye los floridos prados;
sólo le agradan, como a ti, las rocas,
que el invierno nevoso ha encanecido
y que el rayo partió; sólo le placen
solitarias riberas, que el naufragio
de sus despojos pálidos sembrara,
o sanguinosos campos que ennegrecen
los deplorables restos del combate:
y mientras pone el nido entre las flores
cabe el parlero arroyo Filomena;
ella salva la horrible de Athos cumbre,
y en el declive de los agrios montes,
viendo a sus plantas insondable abismo.
el rudo nido impávido coloca;
de palpitantes miembros rodeada,
de ásperas rocas, donde verdinegra
gotea sin cesar caliente sangre,
baña su pecho de inhumano gozo
con los chirridos lúgubres que arroja
la desvalida presa que sus garras
oprimen, ahogan, hieren, descuartizan,
y que aun viva devora su atroz pico;
y en jubilosa majestad se aduerme
mecida en alas de la gran tormenta.
Semejante al pirata de los aires
eres, ¡oh Byron!; del despecho insano
son tu más dulce música los gritos,
tu espectáculo el mal, y tu infelice
víctima el hombre. Cual Satán tus ojos
han medido el averno; allí tu alma,
al sumergirse, a la esperanza ha dicho
un adiós eternal. ||

Quien tan felizmente se había ensayado en traducciones semejantes, bien podía acometer empresas de mayor entidad; y el señor de Berriozábal se sintió ya con fuerzas para

poner la mano en la recomposición o renovación de un poema épico. Hablamos de *La Cristiada*, de Hojeda, publicada por el joven poeta con el título de *Nueva Cristiada*. La rapidez con que vamos examinando las obras del señor de Berriozábal no nos permite entrar en cuestiones acerca las ventajas, inconvenientes y dificultades de semejante trabajo; en el prefacio de su obra la ha tocado el señor de Berriozábal, y creemos que para dar ideas claras sobre el particular nada más a propósito que sus mismas palabras:

«El padre maestro fray Diego de Hojeda, dominico de Lima, hallándose de regente de los estudios de su convento, compuso en los primeros años del siglo XVII un poema, divino por su objeto, por la admirable maestría de su estructura, por la inmensa erudición que encierra, por la elevación de sus pensamientos, por la ardentía poética de sus afectos, por la extensión y grandeza de su plan, por sus imágenes altas y atrevidas, y, finalmente, por su exquisito sabor de mística y de santidad. Empero este grandioso monumento de gloria para su autor quedó sepultado entre indignas cenizas en esa vandálica inundación del mal gusto, en que los Góngoras, es decir, los Alaricos y Atilas de la española poesía, redujeron a escombros el floreciente imperio de las letras. Este amenísimo campo asolado con tal barbarie se vió en breve cubierto de malezas, las cuales por más de una || centuria hicieron olvidar las muchas preciosidades que bajo de aquellas ruinas se hallaban soterradas. En aquel tiempo fué moda vivir a obscuras. Sabido es que la aurora que disipó tan ominosas tinieblas fué la aparición admirable de Luzán, Cadalso, Moratín, Meléndez y otros beneméritos ingenios, cuyos nombres pronunciamos de pocos años a esta parte con poco respeto, con ingratitud: olvidamos lo que les debemos: olvidamos que no es lo mismo conquistar un reino que aprovecharse de las conquistas de nuestros predecesores: deslumbrados con los relumbrantes vuelos de algunas águilas extranjeras, las seguimos con peligro de abrasarnos en los rayos del sol, apartando la vista del gracioso y apacible revoloteo del colorín de Batilo.

»Nadie ignora que con la restauración del buen gusto salieron del olvido en que yacían algunos de los muchísimos buenos poetas del siglo de oro de la lengua castellana: todos se afanaron por estudiar la docta y castiza antigüedad del idioma y las bellezas de su poesía en los autores que había ultrajado la generación anterior; los impresores los desagraviaron haciendo de ellos nuevas ediciones; diéronse a luz diversas colecciones, que, si bien carecían del gusto, orden y delicadeza para elegir que en ellas echan de menos los maestros del arte, presentaban el oro como sale de la mina, entremezclado con otras materias no tan dignas de estima

ni de valor tan subido. Pero aun dormía Hojeda en el polvo del olvido, ni era llegado el tiempo de su resurrección; los restauradores de la buena poesía estaban demasiado ocupados || en cantar amorcillos profanos, y al otro lado del Pirineo recibía Voltaire el incienso de los ilusos. En otras naciones, principalmente en Alemania, agitaba la inspiración de Dios los ardorosos pechos de los vates; pero la Francia estaba de por medio. Las modas de esta nación vecina tarde o temprano suelen venir a España: aquélla se ha levantado del abismo de la impiedad que es una tumba hedionda, ha visto que era inmundo el traje del cinismo y ya lo arroja avergonzada para adornarse del antiguo timbre de muy cristiana: es dicha de su suelo que en él se estén dando un ósculo de paz la religión y las letras. Ya se deja entender que el siglo en que vivimos, a pesar de las tempestades que corre la nave del Estado, es más favorable que el pasado a la reaparición del grande Hojeda. El hecho lo confirma. En 1833 publicó don Manuel José Quintana una colección de los mejores trozos de nuestros poemas heroicos e insertó en ella diecisiete fragmentos de *La Cristiada*, y en el discurso crítico que los precede leemos, entre otras cosas, lo siguiente: «La parte sobrenatural de estos poemas, o llámese »máquina, que como condición épica es, según la opinión »general, un accesorio preciso en ellos, era en *La Cristiada* »la esencia verdadera de su argumento, puesto que en ella »todo es maravilloso y divino. Su enlace, pues, y su oportu»nidad no era por lo mismo tan difícil aquí como en las fá»bulas puramente humanas, aunque era a la verdad mucho »más arduo su desempeño. Pero no hay duda en que está »grandemente concebida en *La Cristiada* esta alta compo»sición en que los hombres, sin saber lo que || hacen, persi»guen, atormentan y ajustician a su Salvador; en que los es»píritus infernales, inciertos al principio del gran acto que »se prepara, dudan, averiguan, después tratan de impedirlo »por medio de equidad y de blandura, y, desengañados al »fin y furiosos de no poderlo estorbar, acrecientan hasta un »punto sobrenatural la rabia y crueldad de los sayones como »en venganza de la mengua que van a padecer, mientras que »los moradores del cielo, conmovidos a un tiempo de dolor, »de horror y de maravilla por lo que se consiente a los hom»bres con el Hijo de su Hacedor, bajan y suben de la tierra »al cielo, del cielo a la tierra a suministrar aquí consuelos, »allí esperanzas, más allá firmeza y resignación, y algunas »veces terror y espanto, ya que no se les permiten ni la de»fensa ni el castigo. Dios en lo alto, inmoble en sus decretos, »llevando a cabo la obra acordada en su mente para benefi»cio de los hombres, y su Hijo en la tierra prestándose al »sacrificio y sufriendo con toda la majestad y constancia de

»su carácter divino aquel raudal de amarguras y dolores que »vierte sobre El la perversidad humana. Así el cielo, la tierra, »los ángeles, los demonios, Dios y los hombres, todo está en »movimiento, todo en acción en este magnífico espectáculo, »donde la pompa y brillantez de las descripciones, la belleza »general de los versos y del estilo corresponden casi siem»pre a la grandeza de la intención y de los pensamientos.» Hasta aquí el señor Quintana.

»Quien lea este magnífico bosquejo se admirará, sin duda, de que *La Cristiada* no sea el poema más || célebre del mundo, o al menos atribuirá su obscuridad a una causa grave y misteriosa; pero el mencionado crítico desenvuelve este enigma, haciendo una larga enumeración de los defectos que cometió el grande Hojeda al ejecutar el plan que había ideado con tan prodigiosa perfección; enumeración que me abstengo de copiar, porque los aficionados pueden verla en el autor que he citado como el único que ha hablado de esto.

»Quisiera yo que no fuesen tan raros como son los ejemplares de la antigua *Cristiada*, pues teniéndola a la vista se me podría disculpar y aun agradecer el atrevimiento de haber derribado con ardor y con brío juvenil aquel viejo y desmedido edificio que yacía en la soledad y el abandono, para edificar sobre sus mismos cimientos y con el oro hallado entre sus ruinas otro nuevo palacio más hermoso para el Rey de los cielos. Pudiera haber hecho del todo mía la gloria de esta nueva fábrica construyéndola con el caudal de ideas y con el plan ajeno; pero ¿a qué fin aumentar el número de los plagiarios ocultos que, engalanados con robos, se avergüenzan de decir: «Esto no es mío»? Tan lejos estoy de semejante ratería, que mi anhelo de engrandecer la memoria de Hojeda ha rayado en un entusiasmo no estéril ni infecundo, sino eficaz y activo, para con nueva lozanía levantarle de su sepulcro, y generoso para cederle las flores con que he retejido la corona de su inmortalidad.

»Diré, pues, lo que he hecho para lograrlo. Copiar en miniatura su cuadro gigantesco. He dado más vida || a las fisonomías, rápido movimiento a las figuras, y a la acción más calor, más variedad, más energía, más vuelo. ¿Cómo? Conservando en lo posible el grandioso plan del antiguo poema, sus ideas, y hasta sus versos cuando son buenos o pueden convenir a las nuevas dimensiones del mío; creando imágenes nuevas; retocando y avivando las antiguas; suprimiendo todo lo frío, todo lo difuso, todo lo insípido; poniendo de mi caudal las pinturas del infierno y los episodios de Pedro y de los milagros contenidos en el canto segundo, quitando algunos otros que con su excesiva monotonía hacían muy pesada su lectura, a pesar de sus grandes bellezas de primer orden, corrigiendo en su mayor parte la versificación o ha-

ciéndola de nuevo. A esto di el título de *Compendio* cuando en 1837 publiqué en París el fruto de mi tarea, y envié aquella edición algo incorrecta a mi país ardientemente amado, la América meridional. *La Cristiada* había nacido en el Perú, y después de más de dos siglos volvía a presentarse rejuvenecida por un hijo de aquella religiosa república; y así era justicia que a ella volviese lo que por derecho le pertenecía. Algunos ejemplares traídos a España únicamente por regalarlos a varios amigos y no pocos que se repartieron en Francia y en Italia, han granjeado a Hojeda una porción de admiradores, poetas y no poetas, cuyos elogios no era de esperar que se prodigasen a un trabajo que, si bien se había acometido con el hervorcillo que abrasa las venas del hombre en la fogosa y entusiasta edad de veintidós años, no podía prometer la cordura ni discreción necesarias para poner la mano || sin nota de temeridad en un argumento épico. Pero aquí se ha verificado aquella tan sabida sentencia: *Audaces fortuna iuvat.* Por lo cual me he resuelto a dar al público esta edición mejorada con los adelantamientos consiguientes que hacerse suelen en la juventud y con las observaciones que de varias personas he podido oír y recoger en estos cuatro años. En literatura y en moral soy de parecer que nadie tiene motivo de avergonzarse por dar a sus obras toda la perfección posible, corrigiéndolas una y mil veces. Sé que los frutos de nativa hermosura tienen la belleza de Eva antes de su pecado; pero también arrebatan mi imaginación el maniqueo disoluto hecho doctor de la Iglesia, y la mujer impúdica hecha ángel de los desiertos; Agustín y María la Egipcíaca transformados, por su corrección y enmienda, de carbones de iniquidad en soles esplendorosos de inmaculada justicia. Aplíquese esta idea a las producciones del ingenio y se la verá confirmada en la presente.»

Dejando, pues, al juicio de los lectores el fallo sobre las cuestiones literarias que aquí podrían ofrecerse, nos contentaremos con hacer notar algunas de las muchas preciosidades que se encierran en la *Nueva Cristiada.*

Otros poetas españoles se han ocupado en revestir de formas sensibles a los siete pecados mortales, presentándoles en personificaciones a propósito para expresar sus deformidades características; pero mucho dudamos que en esta parte se haya escrito nada superior a las magníficas pinceladas del señor de Berriozábal, || al pintarnos a Jesús en el huerto de Getsemaní con la misteriosa vestidura de las siete fajas.

Con pavoroso manto el firmamento
la noche melancólica cubría,
y con ronco zumbido el vago viento
en la celeste bóveda gemía,
y lúgubre clamor de sentimiento

aun el monte más duro despedía,
cuando a Getsemaní Jesús llegaba,
y en ondas de dolores se anegaba.
¡Ah, que de pecador tragedia triste
en figura de todos representa,
y de sus culpas una ropa viste
tejida en maldición y vil afrenta!
Intrépido vistióla y no resiste
ser por ella arrojado en la tormenta:
la vestidura siete fajas tiene
y culpa grave cada cual contiene.

En la primera está la majestosa
libre Soberbia, grave y empinada,
en ancha silla de marfil preciosa,
con regia pompa de ambición, sentada.
Ciñe su adusta frente nebulosa
áurea corona de humo vil tiznada,
y su erguida garganta collar rico,
y para su altiveza el mundo es chico.

La insaciable, tenaz, seca Avaricia,
de tristes ojos y coraje hambriento,
de oro cercada y llena de codicia,
abre cien bocas, tiende manos ciento.
Con aquéllas da paz a la injusticia,
con éstas de su bien busca el aumento;
de sangre de pequeños se mantiene,
y en la ropa el lugar segundo tiene. ||

Los treinta escudos con que al ciego Judas
por la sangre de Cristo gratifican,
están pintados, y con lenguas mudas
su nefanda maldad allí publican.
¡Oh buen Dios! ¿Que a pagar por él acudas
¡ay! con tus venas que tu amor explican?
¿Y él que te venda por tan bajo precio?
¡El altísimo Dios en tal desprecio!

Entre lascivos fuegos abrasada,
como en incendio de alquitrán terrible,
en la tercera parte dibujada
se mira la Lujuria incorregible:
ostentando su faz desvergonzada,
su mano carnicera, vientre horrible
y altivo cuello, con inmunda boca
a la encendida juventud provoca.

Con arrugada frente y secos labios,
lanzando chispas de sus turbios ojos
y de la boca horrísonos agravios,
y con las manos prometiendo enojos
entre Silas, Pompeyos, Julios, Fabios,

guerras, victorias, armas y despojos,
está la Ira fatal de brazo fuerte:
voces da, piedras tira, sangre vierte.

Una mesa riquísima, de flores
y diversos manjares adornada,
cercando están valientes comedores
de gesto ufano y vida regalada.
Preciosos vinos, árabes olores
rodean a la Gula destemplada
que en los ricos palacios de los reyes
impone torpes y brutales leyes.

Sirven de rubias y tendidas hebras
a la Envidia de aspecto formidable, ||
ensortijadas, hórridas culebras,
que le ciñen el cuello abominable.
Torva los hierros ve, mira las quiebras
de la gente en virtudes admirable,
e imperceptibles faltas desentierra
que el hombre frágil, aunque justo, encierra.

El postrero lugar ocupa ociosa
lánguida la Pereza en torpe lecho,
allí en calientes sábanas reposa
puestas las manos en el muelle pecho;
allí sueña, allí duerme lagañosa,
la noche prolongando sin provecho;
y aunque despierte al retemblar la tierra,
luego los ojos nuevamente cierra.

Sentimos que el señor de Berriozábal cuidase hasta tal punto de la fuerza de la imagen en la descripción de la *Pereza*, que se dejase llevar hasta el mal gusto, permitiéndose el vocablo *lagañosa;* lunar que resalta tanto más cuanto que se tropieza con él, después de haber admirado lo magnífico de la versificación y de la poesía. Permítanos el ilustre autor tamaña severidad; bien sabe que en asuntos de crítica, si los trabajos han de ser concienzudos, es preciso dejar aparte las consideraciones de la amistad.

El congreso de los espíritus infernales es también un pasaje lleno de poesía. Después de tantas descripciones como se han hecho de la región de tinieblas y de sus terribles moradores, parecía difícil escribir nada que pudiese llamar la atención; sin embargo, el autor de la *Nueva Cristiada* ha encontrado en su imaginación abundantes recursos para hacer su cuadro interesante, realzando además la fuerza y || brío del pensamiento con una versificación tan soberbia que hace resonar a nuestros oídos el fragoso estrépito de las bóvedas del averno:

Del monarca infernal el furor sube
recelando que Cristo sea el Verbo:
torbellinosa la de incendios nube
más le devora el corazón protervo:
la frente impía del infiel querube
surcan más rayos y el dolor acerbo
desgarrándolas vierte en sus entrañas
todo el raudal de sus atroces sañas.

Una torre de sierpes y alacranes
sobre sus ígneas crines se encarama;
en sus oídos zumban huracanes
de alarido eternal que ronco brama;
a sus plantas revientan cien volcanes;
le anega mar de hiel, betún y llama;
con lanzas de diamante agudas ciento
está clavado al monte del tormento.

Con la tartárea trompa hondisonante
sus rugidoras iras sempiternas,
estremeciendo, en son horripilante
las pavorosas, lóbregas cavernas
llaman al escuadrón centelleante,
que de las claras bóvedas supernas
cayó rodando a la mansión de llanto,
do le horroriza perdurable espanto.

La hondísima región de la tiniebla
un mar de sangre espumajosa inunda;
la retronante bóveda de niebla
fuego devastador llueve iracunda:
muchedumbre de crímenes la puebla; ||
la muerte con sus brazos la circunda;
y de la eternidad la pesadumbre,
forma tu férreo muro y su techumbre.

De Luzbel al acento soberano
de espíritus se junta el bando fiero:
blandiendo un rayo en su vibrante mano
el altivo dragón llega primero
que por Jove adoró ciego el romano:
y el que Apolo fingióse palabrero,
segundo viene envuelto en lumbre roja
que cual sol infernal chispas arroja.

Y el que sañudo presidió a la guerra,
llevando el mástil de un bajel por lanza,
y a cuyo carro retembló la tierra,
con ignívomos ojos de venganza,
que al más robusto corazón aterra,
ya del obscuro rey llega a la estanza:
y el que Chipre adoró por Venus bella,
y el que culto exigió de la doncella.

¡También el diligente mensajero,
que falso padre fué de la elocuencia,
alado en pies estuvo allí ligero,
solemne ostentador de antigua ciencia!
Espíritu en delirios lisonjero,
gran pintor de fantástica apariencia;
y el que a sus hijos devoró tirano,
y el que fingió frenar el mar insano.

Y el otro vil que presidió al becerro
por Dios tenido, y en crisol forjado,
efecto pertinaz del loco yerro
del pueblo de Israel desatinado,
el oro antiguo convertido en hierro,
y de buey el aspecto conservado, ||
bajó dando bramidos pavorosos
con los dos de Samaria fabulosos.

Ni los dioses en Méjico temidos
de aquel horrendo cónclave faltaron,
de humana sangre bárbara teñidos
en que siempre sedientos se empaparon.
Ni del Perú los ídolos fingidos
que en lucientes culebras se mostraron;
ni Eponamón, indómito guerrero,
deidad altiva del Arauco fiero.

Junto el Senado con solemne pompa,
la boca, que parece catacumba,
abre el tremendo rey: cual son de trompa,
cual airado huracán su aullido zumba:
tormenta atroz que en trueno bronco rompa,
no con fragor tan hórrido retumba,
ni terremoto que en tronante guerra
derrumba montes y desgarra tierra.

«¡Príncipes, dice, torcedor agudo
hoy más que nunca me traspasa el pecho!
Que Cristo sea el Verbo, ¡ay de mí!, dudo;
y ¡oh dolor!, ¡oh dolor!, que lo es sospecho.
¡Ay de Luzbel! ¡Ay de Luzbel sañudo!
¡Ay de Luzbel! ¡Ay de Luzbel! ¿Deshecho
será mi imperio? ¿Cerrará mis puertas
estando al hombre las del cielo abiertas?

»¡Mas ay!... ¡Deliro!... Buscaré camino
de saber la verdad. Id luego todos
y notad si es humano o si es divino
por estos nuevos y terribles modos.
Si del trono de Dios excelso vino
al cieno vil de los terrestres lodos,
probado con deshonra y con violencia
inhumana y atroz, tendrá paciencia. ||

»Volad, y por caminos diferentes
afrentas procuradle nunca vistas,
rudas mofas, oprobios indecentes,
a que Tú, Cristo, con valor resistas.
Juntad soberbios pechos insolentes,
manos y almas guerreras y malquistas.
Id presto, furias del estigio lago,
y haced que sufra carnicero estrago.

»A los unos envidia mordedora
y a los otros soplad soberbia altiva,
y al vulgo adulador que en Salén mora,
lisonja infame y abyección nociva.»
Al punto aquella horrífica y traidora
alada multitud se lanzó activa,
llevando al Salvador sañosa guerra
y en vivo infierno convirtió la tierra.

El aire con asombros ofuscaron,
de fantasmas la opaca luz cubrieron.
Con mentiras las almas perturbaron,
de engaños los espíritus hinchieron:
entre la ruda plebe se mezclaron,
y en la gente más noble se injirieron,
derramando doquier iras, furores,
cual lava los volcanes tronadores.

A más de las obras indicadas, tiene el señor de Berriozábal otras varias. Entre ellas, la traducción de un poemita italiano de Angel Mazza, titulado *María al pie de la cruz*, que ha publicado a continuación de las poesías de Lamartine, la de la historia de la milagrosa conversión del señor Ratisbonne del judaísmo a la religión católica, escrita en francés por el señor barón de Bussières, y la de la *Historia compendiada de la religión*, escrita en francés por Carlos Francisco Lhomond. Inútil es decir que en estos trabajos no se ha mostrado inferior a sí mismo. La *Historia compendiada de la religión* va precedida de algunos discursos del traductor, donde se encuentran pasajes verdaderos modelos por las majestuosas galas del estilo y la pureza y corrección del lenguaje. También es notable su *Manual de los devotos de María, que contiene oraciones y ejercicios piadosos en honra de la Santísima Virgen, a los cuales están concedidas indulgencias por los sumos pontífices; noticias y documentos de dichas indulgencias; y meditaciones para todos los días del mes sobre las perfecciones de su corazón, traducidas del italiano, y algunas poesías originales en loor de la misma Señora*. En un siglo en que tanto campean la incredulidad y el indiferentismo no se avergüenza el señor de Berriozábal de manifestarse cristiano, y cristiano piadoso, que profesa la más tierna

devoción a la Virgen y se complace en ofrecerle las producciones de su talento.

El recreo poético religioso es una pequeña colección de poesías dedicadas a las hermanas de Caridad. «¿Y cómo sería posible, les dice el autor, que yo os negase estos pocos versos que se me han pedido para vuestro inocente recreo? Justo es que en medio de vuestros cuidados e incesantes ocupaciones tengáis algún pequeño desahogo; pero aun éste dispuso vuestro fundador San Vicente de Paúl que se espiritualizase, por decirlo así, alimentando el divino fuego de vuestros corazones con diversos cantarcillos en alabanza de Dios y de sus santos. Para tan piadoso || objeto he formado esta colecciocita de miniatura, cuyas composiciones son todas de verso corto y de una sencillez parecida al bellísimo candor de vuestras almas.»

Para dar una idea del género y estilo de estas composiciones trasladamos a continuación algunas muestras. Sea la primera la en que resuenan los tiernos gemidos de una niña dirigidos a su madre, donde hay pasajes de una delicadeza admirable.

EL ALMA DEL PURGATORIO

Así con flébiles voces
desde el purgatorio grita
un ánima sin consuelo
a su madre olvidadiza:
¡Ay madre, madre adorada,
dulce amor del alma mía!
¿Tan presto me has olvidado
y me abandonas cautiva?
¡Cautiva estoy en la cárcel
del purgatorio sombría,
pidiéndote me socorras
en tan horrenda desdicha!
Un torbellino de fuego
furiosamente me agita,
el tormento es mi vestido,
es el llanto mi bebida;
empero el dolor más vivo
es carecer de la vista
de aquel Dios de mis amores
que ejerce en mí su justicia.
Este mi esposo divino
por mi libertad suspira, ||
mas el romper las cadenas
es cargo que a ti confía.
El en tus manos ha puesto
la salvación de tu hija.
¿Y así tú me desamparas
ni mis dolores alivias?

¿Y dónde están las promesas
que de no olvidarme hacías,
cuando en mi lecho de muerte
llorándome dolorida,
con el ardor de tus besos
mi tez pálida encendías
dándome en ellos el alma
en la acerba despedida?
Entonces cuando a mis ojos
para siempre el mundo huía,
de su fuga me burlaba
con apacible sonrisa,
pues nunca me enamoraron
sus mentirosas delicias;
y en aquella feliz hora
a mi inocencia tranquila
fué el morir un dulce sueño,
que en el seno yo adormida
de mi celestial esposo,
gozaba de sus caricias.
¡Ay de mí, sólo el dejarte,
érame, madre querida,
una espada irresistible
que el corazón me partía!
Reclinada yo en tus brazos,
mi ya lánguida pupila
afanosa aun te buscaba
cuando el alma ya salía.
En tu semblante lloroso
en ti sólo estaba fijo,
cuando se apagó por siempre
su centella fugitiva.
Para ti, madre adorada,
fué toda mi breve vida,
para ti mi último aliento
y el afán de mi agonía.
Exhalé el alma y al punto
hizo a la deidad propicia
cubriéndome con su manto
la excelsa Virgen María.
¡Eternamente en mis labios,
¡oh Providencia divina!,
resonará tu alabanza,
porque en flor aun no marchita,
me cogiste para el cielo
sentenciándome benigna
a este fuego purgativo
que a los justos purifica!
Ya mi cándida inocencia
el cielo coronaría,
mas por ti, querida madre,
no me he visto toda limpia.
¡Por tu culpa he descendido
a esta prisión encendida;

que aunque leve y diminuta
no entra en el cielo mancilla!
¡Tu ejemplo, tú eres la causa
de que prisionera gima!
Y pudiendo tú librarme,
¿ni mis tormentos mitigas?
¡No rezas por mi descanso
ni un Padrenuestro! ¿Tan fría
eres con la que te amaba
más, mucho más que a su vida?
¿No salí de tus entrañas?
¿No soy parte de ti misma?
¿No fué el néctar de tus pechos,
madre, mi primer bebida? ||
En mi niñez inocente
ya graciosa, ya festiva,
¿no fuí tu dulce embeleso?
Yo era toda tu alegría,
para templar tus pesares
los ojos a mí volvías,
y al lanzarme yo en tus brazos
ahuyentábanse tus cuitas.
Tú me amabas tiernamente:
yo en tu amor me enloquecía.
¿Y dónde tu amor es ido?
¿Qué se han hecho tus caricias?
¿No eres tú la que llorabas
si por pisar una espina
alguna gota de sangre
mi tierna planta vertía?
¿No eres tú la que en mi auxilio
volabas despavorida
si en algún leve fracaso
te llamaba asustadiza?
¿No eres tú la que velabas
un mes y otro noches frías
arrullándome amorosa
cuando calentura tibia
que lenta me devorara
en la angustia te sumía?
¿Y ahora indolente me dejas
abrasarme en llama viva?
¿O tu pecho se ha mudado
y no eres ya compasiva?
En suponerte tal cosa
¡grave injuria se te haría!
¡No, madre, no te has mudado!
¡Tú siempre serás la misma!
Sí, lo dice la ternura
con que a mis hermanas cuidas,
el cariño que las tienes, ||
el amor con que las mimas.

Bien merecen tus desvelos
mis amables hermanitas.
Mas yo, infeliz, ¿he dejado,
he dejado de ser tu hija?
Ellas, cual yo, no padecen
y gozan de tus caricias.
¡Ay de mí! ¡Qué desconsuelo!
¡Sólo esta triste cautiva
no merece una mirada
de tus ojos, madre mía!
No yo así contigo. El cielo
sabe con qué ansia tan viva
con incesantes suspiros
ruego a Dios que te bendiga.
Y el fuego con que te amaba
en la tierra peregrina,
ha crecido en esta cárcel
que a compasión no te excita.
¡Ay cuántas veces, ay cuántas
al verme tan dolorida
mi ángel custodio volaba,
por si a piedad te movía,
a contarte mis dolores
cuando estabas más dormida,
y desechabas los sueños
que mis penas te decían,
juzgándolos sombras vanas
porque te eran aflictivas
teniéndolas por abortos
de alterada fantasía!
Cuando a esta prisión de fuego
me vi súbito caída
esperé que sin demora
tú de aquí me sacarías
exhalándote en plegarias
tan tiernas, tan encendidas ||
al Dios de misericordia
como las que yo le hacía
pidiéndole por su muerte
y sus amantes heridas
que te consolara, oh madre,
¿te acuerdas?, en mi agonía.
Esperaba en tu cariño...
¡Ay esperanza perdida!
¡Desengaño y no esperanza!
¡Ilusión fué concebirla!
¡Ay de mí, desventurada!
¡Oye, madre, madre mía,
este clamor de gemido
que el desamparo me inspira!
Yo olvido, yo te perdono
esa indolente apatía,

mas penetre en tus entrañas
el eco de mi desdicha,
y finalmente se muevan
a socorrerme con misas.
No te exijo que empuñando
una gruesa disciplina
te ensangrientes las espaldas
por abrirme al cielo vía.
Sólo pido que te acuerdes
de las penas de tu hijita
y por mi alivio a los pobres
des alguna limosnilla
de los frutos y las rentas
de aquella envidiada finca
que mi papá me dejara
y en mi muerte te hizo rica.
Acuérdate que hace un lustro
que no me das la comida.
(¡Otro tanto hace que gimo
en esa mazmorra umbría!)
Acuérdate que hace un lustro ||
que por mí no te fatigas
y que todos tus desvelos
se llevan mis hermanitas.
Haz también, te lo suplico,
que ellas por su hermana pidan,
que rueguen por mí a la Virgen,
que oye con gusto a las niñas.
¡Ay, tal vez ya no se acuerdan
que la cuna les mecía
y sus llantos acallaba
como que era mayorcita!
Yo desde aquí me desvivo
por su salud, por su dicha,
porque no pierdan el lustre
de su inocencia nativa,
por ellas son mis suspiros,
mis plegarias repetidas,
y por ti, madre adorada,
por ti, con santa porfía,
a Dios pido que en su cielo
te dé su gloria divina.
Te la dará, dulce madre,
pues como a esposa afligida
no puede negarme nada
su ternura compasiva,
nada de cuanto le pido
para mi cara familia,
mientras nada obtener puedo
que sea para mí misma.
¿Qué solaz, qué suave encanto
no es pensar que en mi desdicha
te soy mil veces más útil
que cuando feliz vivía?

Si hubiese Dios dilatado
de mi existencia los días,
¡ay! tal vez no pocos de ellos
te hubieran sido de acíbar. ||
¡Ah! ¡Quién sabe si un esposo
ingrato me tocaría,
que con amargos disgustos
te envenenara la vida,
y a fuerza de sinsabores
te abriera la tumba impía!
Yo en un mundo de inconstancia,
de ingratitud y perfidia
y seductores engaños,
¡ay! tal vez olvidaría
la obligación de quererte.
Y aunque en tu amor derretida
constante fuera en ser tuya,
¿de cuánto te serviría
contra el enojo del cielo
una mujer desvalida?...
Mas ahora en el purgatorio,
aunque víctima y cautiva,
tengo a mi Dios por esposo,
y es mío cuanto le pida,
su riqueza y poderío,
su inmensa sabiduría,
su inmensa misericordia,
su providencia infinita.
Todo con mi Dios lo puedo
y para ti, madre mía,
todo para ti lo pido,
aunque insensible me olvidas.
¿Y no han de ablandarse nunca
y corresponderme finas
esas entrañas de madre
en que yo fuí concebida?

Los niños es también otra poesía de un género sumamente sencillo y delicado: el corazón del poeta se exhala en ternísimos versos, como la flor de la mañana en suavísimos aromos. ||

LOS NIÑOS

El amor entrañable
que tienes a los niños,
aunque no lo dijeras,
se conoce, Dios mío.

¿De dónde ha de venirles
sino de Ti el hechizo
con que del mundo entero
se roban el cariño?

Derramas en sus frentes
el prodigioso río
de tu gracia divina
en el santo bautismo.

Les envías un ángel
que es su primer amigo,
para que haga las veces
de tu amor infinito.

Y el hombre más adusto
sonríese festivo
y respira dulzura
cuando se acerca a un niño.

Nadie me lo ha contado,
pues mil veces lo he visto
si ir lejos: la prueba
la tengo yo en mí mismo.

Señor, ¿por qué negarlo?,
soy seco y desabrido,
tanto que a muchas gentes
con mi insulsez fastidio. ||

Sin embargo, en mi pecho,
¡cuánto amor a los niños
encendiste y fomentas
con tu soplo divino!

No hay en el mundo nada
tan amable y tan lindo,
tan gracioso y tan dulce
como un tierno niñito.

Por eso nos pintaban
en los tiempos antiguos
el amor los poetas
en figura de niño.

Y a los ángeles ponen
aun hoy por eso mismo
pintores y poetas
en forma de unos niños.

Y a ellos mismos les damos
el nombre de angelitos;
lo son por la inocencia
de que los has vestido.

Ni la mujer conoce
el que abriga escondido
tesoro de ternura
hasta que tiene un niño.

Entonces se descubre
en el gran regocijo
que le causa la vista
de su recién nacido.

Los dolores del parto
y su mortal peligro, ||
entonces los bendice
y los echa en olvido.

Tú, Señor, Tú le has dado
ese anhelo tan vivo
de consagrarse entera
al bienestar del niño.

Tú haces hervir su pecho
en néctar exquisito,
que dulcemente fluya
a la boca del niño.

Néctar del todo ajeno
al humano artificio
que vivifica y nutre
y acalla el ay del niño.

El grande sacramento
que santo al amor hizo
lo instituíste sabio
para bien de los niños.

¡Ellos son la corona
de los esposos finos!
¡Ellos el dulce blanco
de sus tiernos suspiros!

¡Ay! Los tristes casados
que carecen de niños
sienten dentro del alma
un inmenso vacío.

¡Ay! Si teme la esposa
el furor del marido,
¡cuánto, cuánto le duele
el no tener un niño! ||

¡Ay! ¡Ve que otras dichosas
el varonil rugido
acallan colocando
entre los dos al niño!

Hasta la misma muerte
se envidia al infantillo,
pues volar a tu seno
es la muerte del niño.

¡Oh Dios, si yo pudiera
por medio de un prodigio,
aunque es cosa inaudita,
volverme otra vez niño!

Mas lo que yo no puedo,
Tú lo hiciste, Dios mío,
por robarnos el alma
con las gracias de niño.

¿Dónde hay mayor delicia
que verte pequeñito
en brazos de tu madre,
oh gracioso Dios niño?

Posteriormente ha publicado el señor de Berriozábal varias composiciones sueltas en prosa y en verso, todas de poca extensión y relativas a objetos religiosos. Después de haber tributado al distinguido escritor los elogios merecidos, justo es que nos detengamos un momento en examinar si la dirección que ha dado últimamente a sus talentos poéticos es la más acertada para llenar las esperanzas que en sus primeros años hiciera concebir. Desde luego convendremos en que jamás se emplea mejor la poesía, jamás versa sobre || objetos más propios que cuando se ocupa en asuntos de religión. La poesía, así como la música y la pintura, nació en los templos, y para los templos debe reservar sus acentos más bellos y sublimes. Así es que aplaudimos que el señor de Berriozábal dedique su talento poético y su extremada facilidad de versificar a los asuntos de religión y piedad, desafiando con santa osadía la sonrisa del incrédulo. Sin embargo, opinamos que, sin dejar de ocuparse en tan dignos objetos, antes al contrario, al mismo tiempo que se ocupase en ellos, podría hacer en el género y estilo de sus trabajos algunas modificaciones, con las que tal vez con más rapidez y derechura podría llegar al mismo fin que se propone, que es: contribuir al triunfo de la religión y a la propagación del espíritu de piedad.

Por un conjunto de causas que sería inoportuno enumerar, hay en este siglo un hecho que se podrá calificar de distintas maneras, pero que es imposible desconocer; hablamos de cierta tibieza, de cierta indiferencia, de cierto sabor filosófico, que se encuentra aun en muchas personas que profesan sinceramente las creencias religiosas. La atmósfera en que vivimos nos contagia de tal suerte, que se pegan sin advertirlo muchos de los males de que ella está impregnada; y así es que al mismo tiempo que ciertos hombres rechazan la impiedad y no quieren de ninguna manera abandonar la fe de sus padres, son, sin embargo, tan flacos cuan-

do se trata de hacer frente a la incredulidad que ni aun se atreven a manifestar su fe, sino revistiéndola con el manto de las convicciones filosóficas. Esto || ha producido que las discusiones religiosas no sean aceptables a muchas personas, si no llevan un carácter eminentemente filosófico, y que ponga a las buenas doctrinas al abrigo de los tiros de la impiedad, suministrando armas para que la filosofía pueda a su vez ser rechazada con otra filosofía. Esto será un mal tan grave como se quiera, pero es un hecho positivo, evidente, palpable, y del que conviene no desentenderse cuando se escribe en defensa de la religión.

Claro es que si tal sucede en las graves discusiones religiosas, mucho más se habrá de verificar en la literatura; la cual, dirigiéndose en buena parte a la fantasía y al corazón, puede prescindir mucho menos de la disposición en que se hallan así aquélla como éste, por la influencia del espíritu del siglo. Dejamos aparte las obras que sean propiamente de piedad, en las que es preciso andar con sumo tiento aun cuando se trate de las innovaciones más pequeñas: pues que éstas no se comprenden comúnmente bajo el nombre de *literarias*, ya que pertenecen a un orden superior, y merecen dictados más graves y augustos. Pero las obras que sean propiamente de literatura religiosa no alcanzarán en este siglo mucha nombradía, ni podrán ejercer grande influencia en los espíritus, si no llevan ese barniz filosófico de que hemos hablado; si el escritor no muestra a menudo que conoce y siente profundamente el siglo en que vive. Ese conocimiento y ese sentimiento sean enhorabuena para reprobar y condenar, pero es preciso que existan, es necesario que resalten en todas las páginas de la obra; su ausencia es un vacío que con nada se llena. || No basta expresar convicciones profundas, no basta derramar en abundancia los afectos; es necesario que esas convicciones se presenten de tal suerte que se deje conocer que en su formación o conservación se han tenido presentes las doctrinas del siglo; es indispensable que esos afectos no procedan de un corazón aislado, por tierno, por delicado que sea; sino que salgan de un corazón que, aun cuando se mantenga íntegro y puro, deje entrever que se ha conservado así, a pesar de haber sufrido el soplo disolvente de la época.

Desearíamos, pues, que el señor de Berriozábal, sin disminuir en nada su piadoso fervor y tierno ascetismo, aprovechase las bellas cualidades de su talento poético, dedicándose a trabajar en el sentido indicado, e imprimiendo a sus composiciones un sello filosófico que se hermanase con la pureza de la doctrina y la santidad de los afectos; quisiéramos que sus composiciones no sirviesen tan sólo de pábulo a la devoción de las almas piadosas, sino que el tibio,

el incrédulo, el indiferente encontrasen en ellas pensamientos fuertes que excitasen vivamente su atención, y los convidasen a meditar afectos enérgicos que, sacudiendo hondamente su corazón, hiciesen resonar a sus oídos el zumbido de una eternidad que viene, en pos de un tiempo que pasa; quisiéramos que, al encontrarse los hombres sin fe con un escritor que la tiene tan viva, los hombres sin amor ni esperanza, con quien canta tan hermosamente los consuelos y dulzuras de un alma que espera y ama, sintiesen que el poeta al fijar sus miradas en el cielo no se olvida || de las miserias de la tierra, que las conoce, que participa de ellas, que las compadece vivamente, que, al despedirse para unas regiones de paz y bienandanza, dice un tierno adiós a los desgraciados que ciegos de orgullo, o enflaquecidos por otras pasiones, continúan arrastrándose por este suelo de infortunio, esperando con insensata indiferencia la formidable hora en que un Dios indignado venga a pedirles cuenta de haber vivido largos años sin cuidarse de conocer su origen, de haber mirado cuál se avanzaba hacia ellos la muerte sin preguntar lo que había más allá del sepulcro.

Y no cabe decir que cada escritor tiene su talento particular, y que es inútil y aun dañoso el empeño de dislocarle: el señor de Berriozábal no carece de las dotes necesarias para emprender la carrera que le hemos indicado; que de ellas no puede carecer quien ha traducido tan magníficamente algunas de las poesías de Lamartine, quien sabe imitar tan atinadamente el lenguaje de todas las ideas y sentimientos; quien sabe encontrar palabras para el *ángel* al apartarse del *globo* destruído, para la *soledad*, para la *desesperación*, para *lord Byron*.

Nos hemos atrevido a dirigir al señor de Berriozábal esta amistosa excitación, no precisamente por atender a su gloria literaria, sino porque consideramos que con el mal sesgo que va tomando la literatura, con las infinitas traducciones de que se inunda la España, urge sobremanera que los amigos de la religión y de la moral salgan al palenque con armas bien templadas, y procuren atajar el daño que se está haciendo || a las creencias de la nación y la brecha que se está abriendo a las costumbres. Aquí se puede aplicar muy bien aquello de que la mies es mucha y los operarios son pocos; y ciertamente que el señor de Berriozábal, con su gusto severo y acrisolado, su instrucción vasta y variada, su castellano puro y castizo, su estilo correcto, su versificación hermosa y fácil, su corazón delicado, y su fantasía galana y brillante, sería uno de los que aventajadamente pudieran contribuir a una obra en que se interesa la religión, se interesa la patria, se interesa la gloria literaria del país, si hemos de ser algo más que miserables imitadores de los extranje-

ros, si no hemos de contentarnos con prostituir la dignidad y majestuosa gracia de nuestra lengua, cubriendo con sus galas los monstruosos engendros que nos vienen de allende el Pirineo. ||

III

"Ensayo crítico sobre las lecturas de la época", por don Joaquín Roca y Cornet

El señor don Joaquín Roca y Cornet, escritor ventajosamente conocido por sus producciones religiosas y literarias, acaba de publicar en Barcelona el primer tomo de una obra notable, titulada *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época.* Por ahora sólo constará de dos tomos, aunque el autor parece tener concebido un plan grandioso que se propone desarrollar en varias series; así lo hacen esperar sus mismas palabras, en la dedicatoria a la juventud española. «Por ahora, dice, se limitará mi *Ensayo* a la parte filosófica y social, y formará obra completa. A vosotros dejo el juicio de mi obra; y la acogida que ella os merezca me señalará lo que debo hacer: si detenerme en mi carrera o seguir desenvolviendo con otras series todo el plan que desde un principio me propuse. Vosotros decidiréis si he de pararme aquí o si he de hablaros después de la parte científica, literaria y religiosa.»

El trabajo del señor Roca y Cornet no es una de || aquellas producciones ligeras que sólo sirven al entretenimiento; es una obra seria, grave, de un carácter científico, y que para su inteligencia se requiere sosegado estudio y no escasa meditación.

Afortunadamente, materias tan difíciles han caído en manos de un escritor que sabe templar la severidad del estilo filosófico con las galas de la fantasía; por manera que una lectura que, según las apariencias, debiera ser fatigosa se convierte en un trabajo suave, de utilidad y recreo. El lenguaje, la escritura, la imprenta, la clasificación de las ciencias, la certeza, su origen y caracteres, los sistemas filosóficos de Alemania y Francia no son objetos a propósito para bellezas; sin embargo, el señor Roca ha intentado sembrarlas y lo ha conseguido.

El autor del *Ensayo crítico* se distingue por un conocimiento claro y un sentimiento vivo del carácter, necesidades y tendencias del siglo actual; en todas las páginas de su libro se nota el efecto de las lecturas modernas con que se ha nutrido el escritor; siendo una de sus dotes más apreciables, que ha sabido guardarse de los extravíos en que incu-

rren tantos otros; y, firmemente unido a la causa de la verdad, se muestra celoso adalid de la religión y de la moral, y previene a los jóvenes contra las lecturas que pervierten las ideas y corrompen las costumbres. Honor a los escritores que, como el señor Roca y Cornet, comprenden la misión del talento y emplean sus dotes, que le ha otorgado la Providencia, en propagar saludables doctrinas que llevan al seno de los espíritus la luz y la esperanza. ||

Opiniones modernas sobre el Pentateuco*

SUMARIO.—Clasificación de los exégetas modernos alemanes. Los que niegan que Moisés sea autor de la mayor parte del Pentateuco. Los que sostienen que Moisés es autor de la parte mayor y más importante. Los que defendiendo su autenticidad admiten la introducción de pasajes.

De la exposición hecha por Hengstemberg resulta que los exegetas modernos de Alemania, considerados por sus opiniones respecto al Pentateuco como obra de Moisés, pueden reducirse a las clases siguientes:

1.ª Los que niegan que Moisés sea autor de la mayor parte del Pentateuco. A la cabeza de éstos se halla De Wette, quien sólo en las últimas ediciones de su *Introducción* (párrafo 149) concede que sean de Moisés los cánticos de los Números (cap. XXI) y algunas de sus leyes; pero no reconociéndole por autor ni aun de *la forma actual* del Decálogo. La misma opinión profesan Hartmann, Bohlen y Vatke, sino que este último niega hasta la autenticidad de los cánticos del libro de los Números. Gesenius, que en || su *Historia de la lengua y la escritura hebrea* parecía pensar como De Wette y Vater, hubo de retroceder después y estar a lo menos indeciso, pues en el prólogo a la décima edición de su *Gramática* (año 1831) decía que aun era cuestión de crítica si debe atribuirse a Moisés todo o parte del Pentateuco.

2.ª Los que sostienen que Moisés es autor de la parte mayor y más importante del Pentateuco. Jefe de éstos es Eichorn. En las primeras ediciones de su *Introducción* opinaba que era de Moisés todo el Pentateuco, bien que adicionado con algunos pasajes muy breves y de muy poca importancia, pero en la última edición se explica diciendo que las principales partes del Pentateuco están tomadas de memorias escritas ya por Moisés, ya por otros contemporáneos

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Este escrito fué publicado en el libro *Reliquias literarias de Balmes*, pág. 101, acompañado de una nota en que se dice que el manuscrito no es de mano de Balmes y que no se tiene otra razón para atribuírselo que el haberlo hallado entre sus papeles. El sumario es nuestro.]

suyos, y que éstas y sus apéndices hubo de compilar no sabe quién, por los tiempos que mediaron entre Josué y Samuel. La inconstancia de las opiniones de Eichorn proviene de su empeño en sacar airosas sus suposiciones racionalistas. Standlein defendió la autenticidad de las leyes de Moisés, pero sin declararse respecto a su historia, contra la cual debía nutrir cierta antipatía, llegando él mismo a confesar con ingenuidad «que su crítica se había indudablemente resentido del odio que fomenta contra la Biblia un gran número de nuestros contemporáneos».

Herbst piensa que las memorias de Moisés fueron recogidas por un autor posterior, que al recopilarlas les añadió tantas y tan importantes adiciones, que no puede tenerle, como Jahn, por un simple glosador. || Cree que este autor sería Esdras, fundándose en dichos de los Padres que tienen sentido muy diverso del que, siguiendo a Vater, Bohlen y otros, les atribuye. Estas opiniones de su juventud parece que Herbst las corrigió posteriormente, según que fué adelantando en sus estudios.

Blek atribuye a Moisés toda la legislación del Pentateuco, no sólo la común, sino también la levítica, confesando, además, que «estas leyes suponen al pueblo hebreo en circunstancias enteramente análogas a aquellas en que lo presenta la parte histórica». Conclusión importantísima, sobre todo si se considera que la deduce Blek de argumentos puramente internos, que son los que malamente tienen todos estos autores por únicos admisibles.

3.ª Los que, defendiendo la autenticidad mosaica del Pentateuco tal como lo tenemos, admiten, sin embargo, unos la introducción de glosas o comentarios, y otros la observación de pasajes importantes. Es de advertir que los escritores de esta última clase, a pesar de la diversidad de sus creencias religiosas, convienen todos en declararse *sobrenaturalistas.*

Jahn, sacerdote católico, hace concesiones tales que presentan un flanco débil a los contrarios. A él se adhieren Hug y Morers, también católicos. Este último estudió detenidamente las profecías anteriores al descubrimiento de la ley, y ha hecho observar que Jeremías y Sófocles [Sofonías] tenían conocimiento del Pentateuco. Suelen citar como críticos de esta clase a Kelle, Fritzche, Scheibel, Kanne, Rosenmüller, || Sack, Ranke, Dettinger y Bauer. Pero Kanne trata sólo de ciertas contradicciones y anacronismos aparentes, y, a vueltas de algunos juicios arbitrarios, hace con frecuencia observaciones muy importantes. Sack ha hecho notar con mucha razón que, destruída la hipótesis de los fragmentos del Pentateuco, sale victoriosa su autenticidad. Alega contra el carácter mítico razones muy nuevas, de las cuales la más

fuerte es que los personajes están pintados con una verdad tal, que nunca hubiese podido el mito retratarlos tan fielmente. «A este modo, dice, el carácter de Moisés se distingue de una manera tan precisa, y es siempre el mismo desde aquel primer instante en que se manifestó en él el sentimiento del derecho de su pueblo, hasta que, haciendo de Juez, pronuncia su última sentencia.» Ranke, con escribir sus *Investigaciones* acerca del Pentateuco, ha compuesto la mejor obra que se ha publicado en favor de su autenticidad. Dettinger ha probado sólidamente que las objeciones de inconexión y leyendas fabulosas no se deben atribuir sino a la falta de estudios y a los conocimientos sobradamente perjudiciales [superficiales] de los que las hacen.

Finalmente, si se han de nombrar escritores extranjeros a la Alemania, pero de obras que estén en relación con las investigaciones que allí se trabajan, se hallan sólo dos: Hertz, obispo dinamarqués, y Pareau. La disertación publicada por el segundo con el título de *Disputatio de mysthica sain codicis* [*mythica sancti*] *interpretatione*, Vtrecht, 1824, y en la cual no ha fijado siquiera sus ojos la Alemania, || merece estudiarse con muchísimo detenimiento.

No es, pues, tan compacta como se aparenta por algunos la doctrina iluminadora de la moderna crítica alemana, ni tan temible ese *arco de hierro* de la ciencia con que se pretende meter miedo. ||

Solemnidad religiosa en la inauguración del camino de hierro de Estrasburgo a Basilea*

SUMARIO.—Cómo se entrelaza la religión católica con la nueva organización social. Costumbre que se introduce en Europa de celebrar con una solemnidad religiosa la inauguración de los grandes artefactos industriales. La fiesta de la inauguración del camino de hierro de Estrasburgo a Basilea. Palabras del cronista de la fiesta. Los hombres vuelven su vista a la religión. La Iglesia no se muda, pero se adapta a las circunstancias variables. El desarrollo industrial y mercantil producirá desastrosas revoluciones si la religión no lo dirige.

Muy llena de vida es menester que se halle una institución que, resistiendo a los embates de las revoluciones y a la acción roedora de los siglos, se conserve siempre la misma, siempre inmutable, presentándose más lozana cuando se la creía débil y moribunda, mostrándose joven y rebosando de salud cuando se la juzgaba vieja, gastada, decrépita, al borde del sepulcro. Estas reflexiones nos ocurren naturalmente al ver cómo se entrelaza lentamente la religión católica con la nueva organización social de los pueblos europeos, cómo se infiltra, por decirlo así, en los elementos que van a ejercer mayor predominio, y cómo todo cuanto hay en la civilización moderna de grande, de útil y de bello vuelve a ponerse bajo su sombra tutelar, como pidiendo a Su Majestad sublime inspiraciones de grandor, como buscando en su arrimo una parte de aquella solidez con que ella permanece intacta en medio del torrente de los tiempos. Está realizándose en Europa un hecho que no debe pasar desapercibido, y es la costumbre que se introduce de celebrar la inaugura-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Fué publicado este trabajo en el cuaderno 5.º de *La Civilización*, correspondiente a la primera quincena de noviembre de 1841, vol. I, pág. 226.

Balmes, tomando pie de la descripción de la fiesta celebrada el 19 de septiembre de 1841, que da en carta a un periódico de París un testigo ocular, transcribe y comenta algunos párrafos de la misma. Nunca hasta ahora se había reimpreso. El sumario es nuestro.]

ción de los grandes artefactos industriales y mercantiles con una solemnidad religiosa. ¿Se bota al agua algún barco de vapor, se inaugura un nuevo canal, un camino de hierro? La bendición del sacerdote consagra la nueva empresa, y el inmenso concurso que acude a presenciar la fiesta solemne se mantiene en respetuoso silencio, mientras el mediador entre el cielo y la tierra invoca sobre la obra del pensamiento y de la actividad del hombre la protección del que crió el universo.

Podríamos citar varios hechos, pero nos limitaremos al que acaba de verificarse en Francia, en Mulhouse, en la inauguración del camino de hierro de Estrasburgo a Basilea el día 19 del próximo pasado septiembre. El concurso era de lo más brillante, habiendo acudido a él personas de la mayor distinción, entre ellos el ministro de Trabajos Públicos. Ofició el obispo católico, hombre muy estimado y venerado en el país por sus virtudes y sabiduría, siendo notable que durante la ceremonia religiosa reinó el orden más respetuoso, el más profundo recogimiento, no obstante de que la mayor parte de los concurrentes eran protestantes. Hemos leído la descripción de la fiesta || en una carta escrita a un periódico de París por un testigo ocular, y creemos que no disgustará a nuestros lectores el que les presentemos algunos párrafos de ella, relativos a la nueva situación en que se encuentra el catolicismo, intercalando las reflexiones que nos vayan ocurriendo. Hace el autor algunas observaciones sobre lo interesante de un espectáculo en que se veía a la Iglesia católica tendiendo a la industria una mano protectora; el hermoso contraste de una cruz al lado de una máquina de vapor, y una numerosa concurrencia, en su mayor parte protestante, recibiendo silenciosamente la bendición dada por un obispo católico y con todas las formas de la liturgia romana; y luego continúa: «Nos parece que de algún tiempo a esta parte se prepara dignamente la Iglesia católica a recobrar el terreno que había perdido, y que está a punto de reconciliarse con las tendencias novadoras de la época; y cuenta que no es un espíritu nuevo el que la anima; su espíritu es uno, eterno, incapaz de modificación y progreso; espíritu inmutable, porque es la misma perfección. El que ha dicho: «Ama a tu prójimo como a ti mismo» ha dicho la última palabra de Dios. Por lo que toca a la Iglesia, sólo puede tratarse de una nueva manifestación de su antiguo espíritu.»

Habla en seguida el autor de la enemistad que habían concebido contra la Iglesia una parte de las clases depositarias de la actividad material e intelectual de los pueblos civilizados, y pasando en seguida a pintar la actitud en que se mantenía la Iglesia durante esos días de tribulación, admira su serenidad en medio || de la tormenta, y la exactitud

de los pronósticos que hacía a los pueblos cuando, al ver que se extraviaban del camino de la verdad, les advertía la insensatez de desvariados proyectos y la vanidad de criminales esfuerzos. Copiaremos este interesante trozo:

«La Iglesia aguardaba con paciencia el fin de la borrasca. ¿Qué le importaban los clamores de los tiempos, teniendo para sí la eternidad? Aguardaba porque sabía, y lo había anunciado de antemano, que al cabo del laberinto filosófico, encontrando las naciones el abismo de la nada, retrocederían con espanto. Aguardaba, envuelta en su manto, sentada sobre la roca de las edades. A la vista del volcán que bramaba, de las olas que venían espumantes a estrellarse contra la Santa Sede, el Soberano Pontífice, es decir, un hombre anciano, consumido por los años, que sólo podía esperar algunos días más sobre la tierra, permanecía, no obstante, sereno, como animado por la certeza de señorear con un solo gesto los elementos desencadenados. Y ni uno solo de los titanes podía mirarle sin bajar los ojos; ¡tan imponente es la fe, tanta es la majestad que el sentimiento de la eternidad imprime en la frente de los más débiles! El momento pronosticado a un siglo mofador e incrédulo ha llegado ya; nuestras naciones, que, saliendo presuntuosamente del camino, sacudiendo el polvo de sus pies y riendo con la risa de la burla, se habían lanzado en el dédalo de la filosofía escéptica, imaginándose que al extremo de sus vueltas y revueltas descubrirían un paraíso terrestre, han encontrado que el laberinto no tenía salida; y helas aquí que vuelven atrás.» Brillantes pinceladas que trazan en brevísimo cuadro la historia de un siglo. La ilusión de un paraíso terrestre adonde debía dirigirse la humanidad por el laberinto de la filosofía; el laberinto no tenía salida..., las naciones vuelven atrás con el desengaño en el entendimiento y la tristeza en el corazón... He aquí la historia de un siglo a esta parte. ¿Y adónde se dirigirán los hombres? ¿Cuál será su guía en el nuevo camino? El faro inextinguible resplandece todavía; el catolicismo no ha muerto, los hombres le dirigen una mirada como explorando su voluntad, y el catolicismo les tiende sus brazos; y se preparan para los hombres nuevos días de felicidad, y para la Iglesia católica nuevos días de gloria. «El antiguo tronco de Jesé, continúa el autor de la carta, está a punto de reverdecer; su savia es siempre la misma, siempre nueva, es la inmortal savia de la caridad; vivifica diferentes ramos según la variedad de los tiempos, y el ramo de la industria le deberá también sus flores.

»El clero francés dirige su atención y sus esfuerzos hacia la industria: leed las pastorales de sus prelados más sabios y piadosos, escuchad las predicaciones de sus apóstoles más

elocuentes, todos convidan al hombre al trabajo, como a un manantial de moralidad, todos honran y exaltan el decente bienestar que libra de crueles cuidados y de las siniestras inspiraciones de la miseria. La Iglesia acoge cada día más en el círculo de sus solemnidades las fiestas industriales. Ved, si no, en Nancy al obispo inaugurando los bateles de vapor del Mosa y del Meurthe, || en Estrasburgo al coadjutor bendiciendo el canal del Ill y los barcos de vapor del Rhin a su entrada en la ciudad, y en Burdeos al arzobispo presidiendo a la abertura del canal de Landes y del camino de hierro de La Teste.»

La filosofía del siglo de Voltaire se ha llevado a la verdad tremenda burla. Según ella, a medida que los hombres adelantarían en el conocimiento de la naturaleza, se habían de ir olvidando más y más de su autor; las verdades geométricas y químicas habían de acabar con las verdades morales. Afortunadamente, la Providencia vela sobre el linaje humano, y, si permite momentos de delirio, envía en seguida un rayo de luz para apartarle de caminos insensatos. Los hombres vuelven hacia la religión su vista desolada, y los ministros de la Iglesia católica, de aquella religión que, en el lenguaje de los pretendidos filósofos, era la eterna enemiga de los hombres, el eterno obstáculo para todo adelanto, presiden y consagran con las augustas ceremonias del culto romano las fiestas que tienen por objeto la inauguración de aquellos grandes artefactos que han nacido del progreso de las ciencias naturales. «Y no se diga, prosigue el autor de la carta, que en esto se aparta el catolicismo de su línea y rompe con sus tradiciones. No, esto no es verdad, porque las fiestas de la agricultura, que también es una industria, las solemnizó la Iglesia desde su origen, rodeándolas de todas sus pompas y consagrándolas con interesantes oraciones. Lo que se ha mudado es el siglo, haciéndose manufacturero, cubriendo la tierra de canales, de caminos de hierro, de barcos de || vapor; y la Iglesia no hace más que extender a las manufacturas, y a todas estas útiles creaciones del hombre, lo que antes había hecho para la agricultura.»

Esta luminosa reflexión puede aplicarse a la conducta de la Iglesia en todas épocas. Ella no se muda, pero sí que se mudan los hombres y las circunstancias; y conforme lo exigen las nuevas necesidades que se van ofreciendo, ella modifica su disciplina y sus ceremonias. La inflexibilidad absoluta sólo la tiene en el dogma; en esto nunca transige, porque la verdad es *una*, y, por consiguiente, no puede ser objeto de transacciones. En lo demás, es en extremo condescendiente. Nunca se ha visto religión que la igualase en su-

blimidad de doctrina y en pureza de moral, pero tampoco en la prudencia de su legislación, en hacerse cargo de que trata con hombres; es pura como un ángel, pero indulgente como una madre.

Al verla que tiende sobre la industria su velo protector, llénase de entusiasmo el autor de la carta, y dice: «Felicitámosla por ello, y dámosle las gracias con entusiasmo, porque sabemos los sufrimientos y los peligros que envuelve para todos el sistema manufacturero cuando le falta un pensamiento religioso, que advierta a los unos que todos los hombres son hermanos, como hijos de un mismo Dios; y a los otros que la sumisión es una gran virtud agradable al Señor, y que cuando el hombre sabe obedecer se hace digno de mandar.»

Llamamos la atención de los lectores sobre la semejanza de estas observaciones con las que hemos emitido en el artículo sobre el bienestar del mayor || número [1], y sobre los peligros que amenazan a la sociedad por su nueva organización, si no se procura que a su rápido desarrollo presidan las ideas religiosas; si no se cuida de que ese vivo movimiento industrial y mercantil, que se despierta por todas partes, esté regulado por una mano cuerda, que le evite los extravíos a que por su misma naturaleza se halla tan expuesto. No lo dudemos; el desarrollo industrial y mercantil, que tantos bienes puede traer a la sociedad, está preñado de azares y trastornos que producirán desastrosas revoluciones sociales y que al fin no mejorarán el estado de las clases más numerosas si la religión no le dirige. Y la religión que ha de presidir a esta grande obra es el catolicismo; oigamos, o si no, al autor citado:

«En la Europa meridional no hay medio en religión, entre el catolicismo y un filosofismo egoísta, corruptor y subversivo; y el sistema manufacturero sin la intervención de la religión, o será una palanca de anarquía brutal o el instrumento de una opresión degradante. A la sombra de la religión, al contrario, servirá para constituir sólidamente la libertad práctica de que están sedientas las poblaciones, y, creando inmensas riquezas y repartiéndolas equitativamente, dotará el mundo de los elementos materiales de la igualdad orgánica; porque la ley de Cristo siempre fué ley de emancipación, al mismo tiempo que de disciplina. Y la igualdad proporcional aquí en este mundo, ¿qué es sino una imagen terrena de la igualdad || de la otra vida, tal como el cristianismo la ofrece a los hombres en esperanza?

---

[1] [Véase el artículo 4.º de la serie *La Civilización*, vol. XI, pág. 64.]

»Si queréis convenceros de que, reapareciendo activamente en la escena del mundo el catolicismo, está al presente, como lo estuvo en lo pasado, animado del amor de la libertad humana, volved a leer el reciente breve del Soberano Pontífice en favor de la abolición de la esclavitud, breve demasiadamente poco notado, en medio del ruido que hace nuestra mecánica parlamentaria. Brillante prueba de que el impulso a que hoy cede el clero es eminentemente jerárquico, y que la religión está en pie, conforme a las leyes de equilibrio: es decir, la cabeza arriba y los pies abajo. ¿Podemos decir otro tanto de nuestra política perfeccionada?»

He aquí cómo se piensa en Europa acerca del porvenir del catolicismo; he aquí cómo, lejos de creérsele muerto, se le mira como el único elemento capaz de preservar la sociedad de los males con que le amenaza su nueva organización, sin cegar, empero, ninguna de las fuentes de la prosperidad de las naciones. No ignoramos que al lado de esos filósofos juiciosos y previsores rebullen sectas insensatas que pretenden que el catolicismo es impotente para regenerar la sociedad; pero sabemos también que estas sectas, con todos sus esfuerzos y delirios, no han llegado todavía a formular un pensamiento social que sea, no diremos susceptible de completa aplicación, pero ni siquiera de ensayo. Entre tanto sigan desvaneciéndose en sus proyectos insensatos los fundadores de nuevas sectas; agote la filosofía todos sus || recursos; el catolicismo lo ha pronosticado, y su pronóstico se cumplirá: la humanidad fuera de la religión andará siempre por un laberinto; no le encontrará salida, y, si se la encuentra, será para un abismo.

Desgraciadamente ya no necesitamos salir de nuestro país para saber en qué consiste este profundo sentimiento en que el alma se encuentra fatigada de teorías y de vanas palabras; en que, gastada y aburrida a fuerza de escándalos, de escarmientos y desengaños, se desalienta y se abate en la mayor postración, volviendo afligida la vista a la religión para pedirle un rayo de luz en tantas tinieblas, una gota de consuelo en medio de tanta amargura. Y no hablamos, no, en el interés de los partidos; no hablamos, no, con la atención fija en estos o aquellos hombres; cuando contemplamos la sociedad desde la altura de las verdades religiosas, los hombres y los partidos desaparecen a nuestros ojos; sólo vemos la causa de la humanidad, de esa humanidad encaminada a su destino por los senderos inexplicables que le ha señalado la Providencia. Y cuando abogamos por la conservación del catolicismo en España, cuando le sostenemos con nuestras débiles fuerzas contra los tiros de sus enemi-

gos, es porque obedecemos al doble impulso de nuestras creencias religiosas y de nuestras convicciones sociales: es porque nos duele en el alma de que no se aproveche ese precioso elemento de regeneración, único que puede curar nuestros males, único que puede preservarnos de la disolución que de muchos años acá nos amenaza; es porque le miramos como un luminoso faro que podría sacarnos a puerto en la deshecha borrasca. ||

Antigüedades*

Con mucho placer insertamos el siguiente documento, porque tenemos satisfacción cumplida cada vez que podemos contribuir a realzar en algo el lustre de nuestra patria. Felicitamos a los señores Subirana y Cerdá por su hallazgo, y nos atrevemos a exhortarlos a que continúen dedicándose a una clase de tareas tan útiles como descuidadas. Sabemos que dichos señores no pierden de vista este negocio; con respecto a las luces históricas que de aquí podrían resultar, nos reservamos hablar de nuevo de este interesante asunto cuando podamos hacerlo con mayor caudal de datos.

Nuestros lectores descifrarán con poca dificultad el anagrama del *señor don Diego Lorpli;* reconociendo en él al insigne anticuario don Jaime Ripoll, canónigo de la iglesia catedral de Vich, uno de esos hombres que honran el país en que nacen, a pesar de que su extremada modestia los induzca a envolverse en la obscuridad. Teniendo alguna noticia de los muchos trabajos del señor Ripoll, nos lamentamos de que los conserve ocultos en su bufete, y siempre tememos no queden perdidos para la historia preciosos apuntes que pudieran ilustrarla. ||

---

* [Nota bibliográfica.—Esta breve noticia arqueológica fué publicada en el cuaderno 12 de *La Sociedad*, fechado en 15 de agosto de 1843, vol. I, pág. 564. Al pie de la página Balmes puso la siguiente nota: «Al corregir las pruebas de este pliego hemos sabido el fallecimiento del señor Ripoll; el clero ha perdido un individuo ejemplar por sus virtudes, y la ciencia arqueológica uno de sus más ilustres profesores.» Copiamos el texto de la primera edición de la revista.]

INSCRIPCION ROMANO-IMPERIAL

RECIÉN DESCUBIERTA EN EL CONGOST Y COPIADA POR DOS CURIOSOS INVESTIGADORES DE ANTIGUALLAS. OFRECE UN ENSAYO DE SU INTERPRETACIÓN, SUJETÁNDOLE A LA CENSURA DE LOS MISMOS COPIANTES Y DEMÁS INTELIGENTES. DIEGO LORPLI

M
IMP CAES O SSIO
C· TRAIANO CIO
PIO FELICI INV C
TO· AVG· DAC
MAX PONT
MAX OTRIBPOT
IIII PP COS III PRO
COS· ET QHEREN
NIO· ET RVS C O
MESSIO DECIO
COS ET O
HOSTIL

«Descubrióse la presente lápida en febrero de 1842 abriéndose los cimientos para construir una calera enfrente de la casa o quinta propia de la casa de Terrés, de La Garriga, sita a igual distancia de la villa de Centellas y pueblo de Ayguafreda, llamada el molino de las Canas, al pie y junto a la actual carretera de Barcelona || a Vich. Examináronla y copiaron por primera vez los diligentes anticuarios don José Subirana, farmacéutico, y don José Cerdá, vecinos ambos de la misma villa de Centellas. Tiene la lápida unos cinco palmos de longitud.

»Suponiendo bien copiada la inscripción, deben enmendarse los defectos del grabador y del tiempo. En la primera línea en vez de la O debe ponerse Q. Luego debe anteponerse la M que está encima y entre la I y la O, y añadirse una E. En la segunda línea debe llenarse el vacío y ponerse DE. En la tercera falta la I. En la sexta falta la P. En la penúltima debe leerse Q y no O, luego Val., y en la última añadirse IANO al Hostil. Messio Decio.

»Con estas correcciones y añadiduras, de las cuales no hay una siquiera que no esté apoyada en otras inscripciones publicadas por nuestro Finestres, Masdeu, Grutero, etc., podrá leerse entera la inscripción en esta conformidad:

IMPeratori CAESari Quinto meSSIO
Caio TRAIANO deCIO
PIO FELICI INVIC
TO AVGusto DACico
MAXimo PONTifici
MAXimo Principi Optimo TRIBunitiae
POTestatis $\overline{\text{IIII}}$ (quartum) Patri Patriae COnSuli
III (tertium) PRO
COnSuli ET Quinto HEREN
NIO ETRVSCO
MESSIO DECIO
COnSuli ET Quinto VALenti
HOSTILiano Messio Decio ||

»Extendida así la inscripción, podrá traducirse de este modo: (Memoria erigida) al Emperador César Quinto Messio, Cayo, Trajano, Decio, Pío, Feliz, Invicto, Augusto, Dácico, Máximo, Pontífice Máximo, Príncipe óptimo, condecorado con la potestad tribunicia cuatro veces, padre de la patria, cónsul por tres veces, procónsul: y a Quinto Herenio Etrusco Messio Decio.»

El referido *Lorpli* concluye con estas palabras:

«A esta interpretación, en caso que merezca la aprobación de los eruditos, se seguirán unas notas y observaciones.» ||

PRIMEROS ESCRITOS

PROLOGO DE LA EDICION «BALMESIANA»

Este volumen de Primeros escritos *balmesianos lo hemos formado, tanto para desembarazar los demás de fragmentos y tanteos literarios, como para tener reunidos todos los materiales que nos pueden ilustrar sobre los primeros pasos de escritor dados por Balmes y llegar, si es posible, hasta lo más íntimo de su espíritu en el sistema de desarrollar sus ideas. Por esto, aun contraviniendo a la definición de* Obras completas *dada en el prólogo general, nos hemos decidido a incluir aquí algunas notas y sinopsis que eran meras apuntaciones para auxilio de la memoria, sin ninguna ordenación a la publicidad. Creemos tener aquí documentos psicológicos de un valor excepcional, que nos agradecerán seguramente los que busquen conocer al hombre tanto o más que sus ideas.*

Epoca de los Primeros escritos *llamamos a la que corre entre los años 1835 y 1841, que Balmes pasó recluído en Vich por causa de la guerra; pero algo || hay en este volumen que juzgamos anterior o posterior. Anotaremos el tiempo a que nos parece se ha de referir cada escrito.*

En cambio, algún lector de la vida de Balmes echará menos el primer escrito suyo de que en ella queda recuerdo, o sea el discurso pronunciado en su grado de pompa, *es decir, en el acto solemne de serle conferido el doctorado en teología, 17 de febrero de 1835. Todos los que oyeron aquella oración, escrita en ocho días, se hacen lenguas del acabado trabajo que hizo sobre la reforma de los estudios superiores en las universidades, que tal fué el tema escogido por aquel joven de veintitrés años, en vez de las vulgaridades y adulaciones a que todos se entregaban en esta ocasión. Desgraciadamente se ha perdido este primer fruto literario de Balmes, pero creemos que se puede encontrar la substancia y aun tal vez la letra del mismo, a lo menos en gran parte, en los seis artículos que el año 1845 dedicó al plan de estudios y que publicamos en el volumen XXIX de nuestra colección.* ||

Fragmentos de autores clásicos*

Discurso de Cicerón, «Pro Marcelo»

El día de hoy, Padres Conscriptos, ha dado fin al largo silencio que, no por temor alguno, sino parte por dolor, parte por vergüenza, había guardado en estos tiempos: y el mismo ha dado principio a que, según mi antigua costumbre, exponga mi voluntad y parecer sobre los asuntos ocurrentes. Esta mansedumbre, mansedumbre extremada, esta clemencia jamás vista ni oída, esta moderación suma hermanada con el poder supremo, esta sabiduría increíble y casi divina, me fuerzan a interrumpir el silencio. Sí, P. C., restituído M. Marcelo a vosotros y a la república, juzgo que no se os ha devuelto solamente M. Marcelo, sino también que se os ha conservado y restablecido mi voz y autoridad.

Veía, P. C., no sin mucho dolor y angustia, cuán diferente era nuestra suerte, sin embargo de haber seguido el mismo partido, y viendo arrancado de mi || lado este compañero, émulo e imitador de mis estudios y fatigas, no podía decidirme y ni aun lícito juzgaba el continuar mi antigua carrera. Con esto, pues, C. César, me has abierto el paso que tenía cerrado para volver a vivir como antes solía, y has ofrecido a todos los circunstantes una prueba nada equívoca de cuanto podían prometerse de ti para la salud de la república. En muchos asuntos tenía ya entendido, y principalmente habíalo experimentado en mí mismo, que anteponías la autoridad de este orden y la dignidad de la república a tus resentimientos y sospechas; pero restituyendo a M. Marcelo al Senado y al pueblo romano, y esto después de ha-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Estos fragmentos se publican ahora por primera vez. Van copiados de los autógrafos de Balmes conservados entre sus papeles. Están en hojas sueltas y sin concluir, lo cual deja suponer que existieron otras hojas que se han perdido. No parece que sean tareas escolares de clase de latinidad, sino más bien trabajos voluntarios intentados como ejercicio de ambas lenguas. Por el carácter de letra, que en Balmes varió bastante, y por el papel mismo en que están escritos, conjeturamos que deben situarse en los años de sus estudios filosóficos o teológicos.]

berse recordado sus agravios, lo has hecho evidente al mundo entero. El, por su parte, ya por el unánime consentimiento del Senado, ya por tu gravísimo y principal juicio, ha cogido en su restablecimiento el fruto de toda su vida pasada, y tú entenderás fácilmente cuán digno es de alabanza el que ha dispensado el beneficio, cuando al que lo recibe, por sólo el recibirlo, le resulta tanta gloria. Afortunado es, ciertamente, M. Marcelo, de cuya salud apenas recibirá él mismo más alegría de la que tendrán los demás ciudadanos. Bien es verdad que no logra dicha tan singular sin merecerla; pues, en efecto, ¿quién hay que pueda aventajársele en nobleza, probidad, aplicación a las bellas artes, inocencia, en una palabra, en ningún género de alabanza?

Yo confieso ingenuamente, C. César, que no hay hombre de ingenio tan abundante, ni de tanta facundia y energía en hablar o escribir, que sea capaz, || no diré de ensalzar dignamente, mas ni aun de referir tus hazañas; sin embargo, permíteme que lo diga, en ninguno de todos tus hechos te has granjeado mayor alabanza de la que en el día de hoy has adquirido.

Acostumbro reflexionar muchas veces, y no pocas lo tomo con mucho gusto por materia de mis conversaciones, que todas las hazañas de nuestros generales, de las naciones extranjeras, de los pueblos más poderosos, de los reyes más ilustres, no pueden compararse con las tuyas, ni por la grandeza de los empeños, ni por el número de las batallas, ni por la variedad de las regiones, ni por la diversidad de las guerras, ni por la velocidad en concluirlas: veo también que sería imposible a un simple viajero el atravesar con más prontitud que tú las distantísimas tierras que tú has recorrido como vencedor.

Grandes son, ciertamente, todas estas cosas y tanto que casi son inconcebibles: esto me es preciso confesarlo, si no quiero delirar; pero, sin embargo, aun hay otras de mayores. Suelen muchos debilitar las alabanzas de la guerra y quitarlas a los capitanes, a veces también se comunican a los soldados para que no pertenezcan solamente a los generales. Y en efecto: a más de que el valor de los soldados, la oportunidad de los lugares, los refuerzos de los aliados, las armadas, los víveres, sirven de mucho para la prosperidad de los sucesos, aun la fortuna se lleva no sin razón la parte principal, y cuanto hay de feliz en ellos se lo atribuye todo a su poder.

Pero en esta gloria, C. César, que poco ha has || adquirido, no tienes ningún compañero: todo cuanto, que ciertamente es mucho, todo es tuyo. Ni los centuriones, ni los prefectos, ni la infantería, ni la caballería, se te llevan alguna parte. Y como jamás se mezcla la temeridad con la sabidu-

ría, ni se admite la casualidad en cosas que dependen del libre albedrío, la misma fortuna, aquella señora de las cosas humanas, no se presenta a reclamar algún derecho, sino que, cediéndolo todo a ti, ella misma confiesa que cuanto hay en esto de glorioso, todo te pertenece con exclusión de sí misma. Tú has domado gentes bárbaras hasta la crueldad, innumerables por su muchedumbre, esparcidas por inmensos países y provistas abundantemente de todo género de trofeos; pero supuesto que no hay cosa tan recia que no pueda debilitarse y aun romperse con el hierro y la fuerza, sojuzgando estas gentes, vencistes lo que era de tal naturaleza y condición que se podía vencer. Pero al hombre que sepa triunfar de sus pasiones, refrenar la ira, moderar la victoria y no sólo levantar del suelo, sino también ampliar la antigua dignidad de un contrario distinguido por su nobleza, talento y virtud, a este hombre, digo, no le compararé yo con los varones más insignes, sino que le reputo por muy semejante a los dioses. Nuestras lenguas y escritos, y de las naciones extranjeras, celebrarán el esplendor de tus armas, y en la posteridad más remota referirán con asombro tus glorias. Pero yo no sé cómo estas cosas de guerra, aun cuando se leen, parecen confundirlas algún tanto la gritería de los soldados y el sonido de las trompetas. Pero cuando oímos o || leemos alguna acción hecha con clemencia, mansedumbre, justicia, moderación y sabiduría, y esto principalmente en el fuego de la cólera, enemiga de la deliberación, y en medio de la victoria, que por su naturaleza es insolente y soberbia, entonces, digo, ¡cómo inflaman no sólo los hechos positivos, sino también las ficciones, en amor de aquel a quien las más veces no hemos conocido! Pero a ti, C. César, a quien miramos en nuestra presencia, y cuyos pensamientos, intenciones y semblante vemos que son de salvar todo cuanto en la república se ha escapado por fortuna del furor de la guerra, ¿con qué alabanzas te ensalzaremos? ¿Qué afecto te profesaremos, con qué benevolencia te corresponderemos? Las paredes, C. César, las mismas paredes de esta curia me parece que se esfuerzan en darte las gracias, porque dentro de poco tiempo verán restablecida la autoridad en estos asientos suyos y de sus antepasados.

Virgilio, «Egloga 4.ª»

Musas de Sicilia: no gustan todos los hombres de los arbustos y humildes tamarices; levantemos, pues, un poco nuestra voz, y si continuamos celebrando las selvas en nuestros cantares, hagámoslo de tal modo que nuestros acentos no sean indignos de la majestad de un cónsul. Ya llega

el siglo de oro del último de los vaticinados por la Sibila de Cumas, ya se desenvuelve un nuevo orden de siglos de grandeza, la diosa de la justicia vuelve a manifestarse, || el reino de Saturno empieza a florecer y la nueva generación va descendiendo del alto Olimpo. Y tú, casta Lucina, cuyo hermano Apolo está ya reinando, favorece el nacimiento de este niño que acabará enteramente con el siglo de hierro y verá renacer en sus días la edad de oro. ¡Oh Polión! En el tiempo de tu consulado empezará la gloria de tal edad, y en él empezarán su carrera los meses afortunados: con tu gobierno se borrarán hasta los vestigios de nuestros furores criminales y el orbe entero se recobrará de su temor perpetuo. El recibirá la vida de los dioses, tratará con los héroes mezclados con los inmortales, y gobernará el mundo apaciguado con las virtudes de su padre. Pero a ti, ¡oh niño!, la tierra, sin cultivo alguno, te ofrecerá sus presentes; a cada paso se verán la yedra entrelazada con la asarábaca, la púrpura colocacia crecerá mezclada con el blanco acanto, las cabras volverán a casa con las tetas llenas de leche, y los ganados no temerán los furiosos leones; perecerán las serpientes, desaparecerá la engañosa hierba del veneno, y el amonio de Asiria se criará en todas partes. Mas cuando llegares a edad de leer las alabanzas de los héroes, las hazañas de tu padre, y de conocer la virtud, entonces las mieses se dorarán poco a poco con las espigas sazonadas, las uvas maduras colgarán de los incultos espinales y las secas encinas sudarán miel rosada. Sin embargo, en aquel tiempo quedarán aún algunos rastros de las miserias antiguas, que obligarán a atravesar los mares, a ceñir con muros las ciudades y a surcar la tierra con el arado. Un nuevo || Tifis conducirá en otra Argos los héroes escogidos, y se verá partir a la guerra de Troya un segundo Aquiles. Pero cuando llegues a edad varonil, el mismo mercader se despedirá de los mares, las naves quedarán sin uso: sin que sufra la tierra el arado, ni la viña la hoz, en todas partes se criará todo género de plantas y de frutos, y el labrador robusto desuncirá los toros de su yugo. La lana no se teñirá con colores falsos, los carneros, en medio de los mismos prados, ahora se pintarán de grana, ahora se pondrán azafranados, y el sándix que pastarán los corderillos cubrirá su vello como el color de escarlata. Las parcas, conformándose al inmutable orden de los hados, dijeron a sus husos: «Hilad estos siglos dichosos.» Ea, pues, hijo querido de los dioses, ilustre alumno de Júpiter, empieza ya a gustar de tan grandes honores: el tiempo de tu gloria va a llegar: mira cómo se inclina por su punto la bóveda del firmamento, la tierra, los mares, la profundidad de los cielos, todo se alegra con la llegada de tiempos tan felices.

¡Oh!, si se prolongase mi vida hasta aquellos días venturosos; ¡oh!, si respirase aún para cantar tus hazañas. Sea enhorabuena Orfeo hijo de Calíope, tenga Lino por padre al mismo Apolo, yo me aventajaría a los dos con mis cantos. Sin rehusar la Arcadia por juez, yo disputaría al dios Pan, y, a pesar de ser aquélla su tierra favorita, le obligaría a cederme la victoria. Empieza, pues, tierno niño, a sonreírte a tu madre, y págale de este modo los trabajos que le hiciste sufrir por nueve meses. Comienza, || vuelvo a decirte; pues aquel a quien no se sonrieron sus padres no podrá sentarse a la mesa con los dioses, ni será digno de desposarse con una diosa.

Virgilio, «Hipotiposis»

(Geórgicas, lib. 1.º, v. 461-488)

Por fin, si quieres saber qué tiempo hará por la tarde, si el austro húmedo prepara tus lluvias, o si otro viento agitará por el aire algunas nubes serenas, el sol te dará sus señales. Y ¿quién osará acusar de impostura este astro fiel, cuando muchas veces nos avisa de conspiraciones secretas y que se traman guerras ocultas? Y después de asesinado el César, ¿no indicó él mismo que se compadecía de Roma, cuando, cubriendo su resplandeciente rostro con un velo sangriento, amenazaba a esta generación impía con una noche eterna? Bien que en aquel tiempo la tierra, los mares, los inmundos perros, las importunas aves, todo daba sus señales a porfía. ¿Y cuántas veces no vimos que, rotas las hornazas de los Cíclopes, vomitaba el Etna globos ardientes y peñascos derretidos, abrasando con torrentes de fuego los campos que le rodean? En el cielo de la Germania se oyó un estrépito como de una armada numerosa, los Alpes temblaron con terremotos nunca vistos, en el silencio de los bosques resonaban voces espantosas, y en la obscuridad de la noche se presentaban pálidos y horrorosos fantasmas. Los ganados hablan, cosa terrible, los ríos || detienen su carrera, la tierra abre su seno, y las estatuas de bronce y de marfil que adornan los templos derraman lágrimas, corriendo por sus miembros un sudor helado. El Eridano, saliendo de madre, asola las selvas y los campos y lleva rodando en sus olas los apriscos y los ganados, en las entrañas de las víctimas se observan fibras funestas, y en el silencio de la noche resuenan las ciudades con los aullidos de los lobos. El cielo sereno lanzó tantos rayos, ni se vieron arder en el firmamento...

Virgilio, «Episodio de Niso y Eurialo»

(*Eneida*, lib. 9.º, v. 175-500)

Vigilaban los troyanos esparcidos por las murallas, apostados cada uno en su lugar, cuya defensa le había encargado la suerte. Estaba de centinela en la puerta de la ciudad un joven esforzado llamado Niso, hijo de Hirtaco, que, criado en el monte Ida, famoso por la abundancia de su caza, reunía a su esfuerzo una destreza increíble en lanzar dardos y saetas. Junto a él estaba su compañero Eurialo, mancebo el más hermoso de cuantos siguieron a Eneas o vistieron las armas troyanas, y cuyo blanco rostro empezaba como a manchar ligeramente un bozo delicado. Estos dos jóvenes se amaban tiernamente; en los combates peleaban sin separarse, y aquella noche guardaban juntos las puertas. «Mi amado Eurialo, dijo Niso, yo no sé si a veces se complacen || los dioses en comunicaros ciertos impulsos de ardor, o si cada uno tiene por inspiración divina lo que no es más que un efecto de su pasión: lo cierto es que mucho rato hace siento en mí una especie de instinto de pelear o de empeñarme en alguna empresa de importancia. Este sosiego de que gozamos me incomoda. Ya ves cuán confiados están los rútulos; acaban de apagarse todas sus hogueras, postrados de sueño y llenos de vino están echados sin el menor cuidado, y todos los alrededores están sumidos en un profundo silencio. Mira, pues, lo que estaba proyectando. Sabes muy bien cuán vivamente desean llamar a Eneas, tanto el pueblo como el Senado, y hallar un nuncio seguro que se informe de la situación de la ciudad. Por debajo de este cerro que se nos presenta ahí delante yo creo que hallaré camino para llegar a la ciudad de Evandro. Lo que quiero pedir en premio quiero que se destine para ti, pues yo me juzgaré feliz si llego a oír que la fama veloz publica por toda la Troya una acción tan generosa.» Eurialo, sediento de gloria, se paró por un momento, pero recobrado de su asombro habló a su amigo en estos términos: «¿Conque tú, mi amado Niso, tú rehusas mi compañía en las grandes empresas? ¿Permitiré yo que tú solo arrostres tantos peligros? ¡Ah! No es esto lo que me enseñó mi guerrero padre Ofeltes, criándome entre los horrores de la guerra que asoló nuestra patria, no: ni jamás me he portado yo así contigo, mientras siguiendo al magnánimo Eneas me aventuré a los últimos trances. ¿Piensas acaso que no sé despreciar || la muerte, o crees que tengo en tan poco la gloria a que tú aspiras, que no la juzgue digna de comprarla con la vida?» «No, amigo, le respondió Niso, no pensaba ni podía pensar yo de ti tal cosa: así me devuelva triunfante el gran Júpiter o cualquier otra divinidad que me mira con ojos benignos. Pero ya ves, Eurialo,

cuán peligrosa es esta empresa, tu tierna edad es más digna de conservarse, y si el irresistible hado u otro dios me arrebatan la luz de los cielos, yo deseo que me sobrevivas. Si muero en algún encuentro, quede a lo menos uno que rescate mi cuerpo y le entierre, o si esto no se puede, me levante algún sepúlcro haciéndome unas exequias honrosas. A más de que, joven amado, tu pobre madre ha despreciado para seguirte el seguro y sosegado asilo de la ciudad de Acestes. Ella es la única entre tantas madres, ella es la única que no ha querido dejar a su hijo: no quieras, pues, Euríalo, no quieras que yo le cause una desazón tan mortal.» «En vano, replicó Euríalo, te afanas buscando excusas: yo permanezco firme en mi propósito. Ea, vamos.»

Despierta al mismo tiempo los otros guardias, se ponen éstos en su lugar, y ellos dejando sus puestos van a presentarse al hijo de Eneas. Mientras los animales embebidos en las dulzuras del sueño olvidaban sus cuidados y fatigas, los jefes principales con la flor de la juventud troyana estaban reunidos en consejo para tratar de los negocios del reino: deliberaban sobre lo que habían de hacer y a quién enviarían por mensajero a Eneas. Estaban en medio del campo apoyados sobre sus largas astas y teniendo || en las manos los escudos, cuando presentándose Niso y Euríalo, piden con aire de alegría que se les conceda audiencia. Añaden que no les pesará de haber interrumpido su consejo, porque van a proponer un negocio de suma importancia. Recíbeles Ascanio con amabilidad, mandando a Niso que propusiese su demanda. Animado el hijo de Hirtaco con tan agradable acogida, se dirigió al consejo en estos términos: «Valientes compañeros de Eneas, prestadme benignos vuestra atención y no despreciéis nuestros proyectos, mirándolos como efecto de una mocedad acalorada. En uno de aquellos dos caminos junto a la puerta más cercana del mar hemos observado un lugar muy a propósito para partirnos ocultamente.

»Apenas se ven las llamaradas de algunos fuegos que se están apagando, no se descubre más que un espeso humo que sube cubriendo los cielos, y todo el campamento, harto de vino y sumido en el sueño, hace mucho rato que guarda el mayor silencio. Si dejáis aprovecharnos la ocasión que nos ofrece la fortuna, yo os aseguro que dentro de poco veréis llegar a Eneas cargado de despojos y saciado de matanza. Sabemos muy bien el camino de la ciudad de Palante, que andando a cara recorrimos toda la orilla de él, y aun por entre obscuros valles llegamos a descubrir los techos de las casas.» Así había hablado Niso, cuando tomando la palabra Aletes, hombre respetable por sus años y por la madurez de su juicio, exclamó: «Dioses tutelares de Ilión, vosotros continuáis en proteger sus infelices restos, y || pues que infundís a estos

jóvenes tanto valor, no queráis borrar de la tierra el nombre troyano.» Diciendo esto estrechaba las derechas de los dos mancebos, e iban bañando su rostro las lágrimas que salían de sus ojos. «Mozos esforzados, continuaba, ¿qué premio se os podría señalar, digno de empresa tan heroica? ¡Ah! La recompensa más brillante os la darán los dioses, y vuestras mismas prendas, pero no os dejará Eneas sin ella, ni cuando Ascanio llegue a la edad madura se olvidará jamás de beneficio tan insigne.» «Jóvenes magnánimos, empezó Ascanio, por los lares y penates de Asaraco, por el sagrario de la blanca Vesta, os suplico que hagáis que vuelva mi padre. En vuestras manos deposito mi fortuna y confianza. Nada temeré si llego a verle a mi lado, pero si él no vuelve, no podré escapar del peligro. A ti, Niso, en premio de tu valor te daré dos vasos de plata ricamente labrados que cogió mi padre en la toma de Arisba, dos trípodas, dos talentos de oro y una taza antigua que me regaló la reina Dido. Pero si venciendo a nuestros enemigos llegamos a fijar nuestra mansión y establecer nuestro reino en Italia, cuando vendrá el tiempo de dividirnos los despojos separaré para ti los arneses de oro de Turno, su escudo, sus plumas de púrpura y su caballo tan ricamente enjaezado. Mi padre te dará también doce madres esclavas, doce cautivos bien armados y todas las heredades que ahora posee el rey de los latinos. Pero a ti, joven ilustre, cuya tierna edad es casi igual a la mía, desde ahora te tomo por compañero en todas mis empresas, tú serás mi primer secretario y consejero, y tanto en guerra como en paz yo partiré contigo mis glorias.» «Hijo de Eneas, le contestó Euríalo, sea que me favorezca o me sea contraria la fortuna, jamás se dirá que mi ánimo es inferior a tan osadas acciones. Pero voy a pedirte un favor que te lo agradeceré más que todos los presentes. Mi pobre madre, descendiente de la antigua familia de Príamo, quiso seguirme cuando salimos de las riberas de Troya, y para no separarse de mí no pudo consentir a quedarse en la ciudad de Acestes. Nada le he comunicado de los peligros a que voy a exponerme, voy a dejarla sin darle siquiera un adiós, pues te juro por la noche y por la misma derecha, que yo no podría resistir a sus lágrimas. Suplícote, pues, que protejas esta madre desgraciada y procures consolar en mi ausencia su doloroso desamparo. Si esto puedo prometerme de ti, arrostraré con más valor cualesquiera peligros.» Mientras lloraban abundantemente los dárdanos, enternecidos con las palabras de Euríalo, Iulo, en cuyo pecho se había enardecido dulcemente la piedad filial más que los otros, bañando su hermoso rostro, hablaba de este modo a Euríalo: «Joven valeroso, yo prometo corresponderte como mereces: sea cual fuere tu suerte, yo trataré a tu madre con el cariño de un hijo, pues no es

digna de poco la madre que tuvo la dicha de parirte. Te juro por mi vida, por la que acostumbraba a jurar mi padre, que haré con tu madre y linaje lo mismo que acabo de prometerte a ti si vuelves de tu expedición con salud y felicidad.» Así habló llorando, y quitóse luego del hombro una espada dorada, metida || en una vaina de marfil, obra admirable de Licaón cretense, y la ciñó a Euríalo. Cambió también Aletes su yelmo con Niso, y despojándose Mnesteo de una piel de león que llevaba, se la extendió sobre las espaldas. Marchan al instante armados; y una multitud de jóvenes y viejos, dirigiendo sus votos al cielo, los acompañan hasta las puertas. El joven Ascanio, que con la edad de joven juntaba un espíritu y previsión varonil, les encargaba mucho qué decir a su padre. «Pero en vano te cansas, mancebo cuidadoso, pues los vientos se llevan tus palabras y las colocan en la región de los nublados.» Pasan la puerta, atraviesan de un salto el foso y, favorecidos de la obscuridad de la noche, se dirigen al campamento enemigo aquellos dos guerreros, que dentro de poco habían de hacer en él una horrible matanza. En los reales de los rútulos todo estaba en silencio: los soldados, calentados del vino y tendidos confusamente por la hierba, dormían profundamente: veíanse algunas tazas de vino al lado de sus armas echadas al descuido, los carros estaban volcados por la orilla del mar, y por entre las riendas y las ruedas se oían algunos hombres que roncaban fuertemente. Entonces el hijo de Hirtaco, dirigiéndose en voz baja a su compañero: «Euríalo, le dijo, ahora necesitamos el valor, la misma ocasión nos convida. Ahora estamos en el camino, tú, cuidando que no se levante por las espaldas alguna partida de enemigos, me irás siguiendo de lejos, y yo te iré demostrando el camino y degollando a cuantos se me ofrezcan.» Dicho esto cesa de hablar, se para. Oíase a corta distancia || la tarda y pesada respiración del rey Ramnetes, agorero muy estimado de Turno, que tendido sobre una alta cama de blandos tapices está profundamente dormido. ¡Ay, infeliz! No pudieron tus agüeros contrastar tu desgraciada suerte. Dirígese a su tienda el animoso Niso, mata inmediatamente a tres criados que dormían descuidados por entre las armas, corta la cabeza a su cochero que yacía entre los pies de los caballos, y haciendo lo mismo con el rey deja que se empape su cama y el suelo con la negra y caliente sangre que va saltando a borbotones de su informe y convulsivo tronco. Igualmente sufrieron Lamiro, Lamo y el hermoso joven Sarrano, que habiendo jugado la mayor parte de la noche se había por fin dormido medio borracho. Dichoso si igualando el juego con la noche lo hubiese alargado hasta el rayor del alba. Cual león hambriento que entrando en un rebaño de ovejas todo lo perturba, aquí despedaza una

oveja, allí arrastra otra, y mientras arroja de sus fauces ensangrentadas un horrible rugido, las mansas reses pasmadas de miedo no se atreven a dar un débil balido. Encendido en cólera el joven Euríalo iba haciendo iguales destrozos. Mata a Fado, Hebeso, Reto, Abaris con otros muchos de la obscura plebe. Estaba velando Reto por casualidad, pero absorto de miedo se ocultaba encogido detrás de un grueso tazón, no atreviéndose siquiera a dar un grito. Descubrióle Euríalo, y mientras hace Reto un movimiento para levantarse, le atraviesa el pecho con la espada. Quédase el infeliz sin aliento y expira vomitando sangre y vino. Enardecido || con sucesos tan felices y protegido de la obscuridad, iba corriendo a sorprender los compañeros de Mesapo, cuyos fuegos acababan de apagarse, y cuyos caballos atados con orden pacían quietamente, cuando, observándole nuestro Niso su desmedido encarnizamiento: «Cesemos de matar, le dijo. Nos hemos abierto camino saciándonos de sangre. La aurora no tardará a dar rayos y algunos momentos de luz podrían fácilmente perdernos.» Cedico, hombre riquísimo, habiendo hospedado en su casa a Rémulo Tiburtino, le había regalado unos preciosos arneses con bandas tachonadas de oro. Cuando murió Rémulo dejó este presente a su nieto. Vencido éste en una guerra, se los quitaron los rútulos y los regalaron a Ramnetes. Se acomodó Euríalo sobre sus espaldas estos adornos y armas, dejando esparcidas por el suelo muchas armas de plata, copas ricamente labradas y muchos tapices de varios y hermosos colores. Púsose también el yelmo de Mesapo adornado de plumas y salen aprisa de los reales y marchan a ponerse en salvo. Acababan de llegar entonces al campamento rútulo trescientos caballeros acaudillados por Volscente, a quien enviaba por embajador a Turno el rey latino, mientras que la infantería, preparada ya para la guerra, se detenía un poco en el campo. Iban tomando el camino a la izquierda los dos troyanos, cuando el infeliz Euríalo, descuidando de quitarse el yelmo, que con la luz del crepúsculo brillaba como un relámpago, se hizo traición a sí mismo. Apenas les divisaron los latinos, cuando empezó a gritar su caudillo Volscente: «Ea, deteneos. || ¿Cómo estáis por ahí? ¿De qué partido sois? ¿Adónde vais?» Ellos, sin responder palabra, iban corriendo a una obscura selva, que cercada de espinas por todas partes y cubierta de negras encinas y espesas breñas les ofrecía por entre las zarzas un camino extraviado y oculto. Acuden volando los caballeros a cerrarles el paso ocupando las entradas del bosque. Euríalo, temblando de miedo, embarazado con los despojos y enredado con las ramas, había perdido el camino e iba tanteando entre las tinieblas, mientras que no pensando con el compañero, Niso, atravesando más veloz que un galgo el intrincado bos-

que, se había ya escapado del peligro. Ya estaba en los lugares que se llamaron después Albania, por haberse edificado en ellos la ciudad de Alba, terreno que ocupaban entonces los apriscos del rey latino, cuando, parándose y advirtiendo que no le seguía su compañero, empezó a exclamar: «Desgraciado Euríalo, ¿en dónde te he dejado? ¿Por dónde volveré a encontrarte?» Vuelve atrás sin perder tiempo, y andando errante por el silencioso bosque, siguiendo con cuidado las huellas que había dejado poco antes, empieza a oír el relincho de los caballos, las señas y clamores de los caballeros que les iban persiguiendo, y pasados pocos momentos le hiere los oídos un nuevo alarido. Avanza intrépido y descubre por entre las breñas a su amado Euríalo, que, aturdido con un suceso tan imprevisto y enredado en aquel obscuro laberinto, estaba ya rodeado de enemigos y se esforzaba en vano a defenderse. ¿Qué hará en tal apuro? ¿Cómo podía librar a su amigo? || ¿Se buscará una muerte gloriosa arrojándose entre las espadas enemigas? Coge al instante una lanza, y con el cuerpo medio vuelto y el brazo tendido, levanta los ojos al cielo y hace esta oración a la luna: «Poderosa hermana de Apolo, ahora imploro yo vuestro auxilio; gloria del firmamento, Diana, reina de los bosques, si para adquirirme vuestra protección os ofreció mi padre algunas dádivas, si yo mismo he adornado vuestros templos fijando en sus cumbres los despojos de las fieras muertas en la caza, dadme fuerzas para disipar este escuadrón y dirigid por el aire mis dardos.» Dicho esto, lanza con toda su fuerza el hierro mortífero, que silbando entre las tinieblas y clavándose en la espalda de Sulmón se hace pedazos en sus entrañas. Cae Sulmón del caballo vomitando un torrente de sangre, hiélanse sus miembros y expira jadeando roncamente. Mientras los rútulos asustados vuelven acá y allá sus cabezas, llega rechinando otra lanza y atraviesa las sienes de Fago. Arde en cólera y no puede descubrir la mano enemiga, y no sabiendo cómo vengarse: «Tú pagarás, dice, cayendo sobre Euríalo con espada en mano, tú pagarás con tu sangre la muerte de entrambos compañeros.» No puede Niso mirar en sosiego un espectáculo tan terrible; y sin saber lo que hace, sale gritando de entre las tinieblas: «Yo soy la causa del mal, matadme a mí, rútulos, os juro por los cielos y las estrellas que nada ha hecho ni podido hacer mi compañero, y si tiene alguna culpa es el haberme querido demasiado.» Mientras decía las últimas palabras había atravesado la espada de Volscente el blanco pecho || de Euríalo. Queda el joven un momento extendiendo sus manos convulsivas, y corriendo la sangre por su blanco cuerpo, cae, inclinando dulcemente su lánguida cabeza sobre su espalda. Cual pierde su colorido de púrpura

una tierna flor que acaba de cortar la hoz del aldeano, o como se dobla sobre su tallo la adormidera que no puede resistir el peso de la lluvia. Ciego de furor se precipita Niso entre el escuadrón blandiendo su espada como un relámpago, cierra sobre Volscente como un rayo: en vano descargan sobre él una lluvia de golpes; no desiste de su obstinación hasta que entrándole la espada por la boca le sofocó la voz arrancándole la vida. Entonces, traspasado de heridas, se echa sobre el cuerpo de su amigo y ¡un sueño invencible vino a cerrar sus ojos! Jóvenes afortunados, si algo pueden los acentos de mi voz, no podrá obscurecer vuestra fama el transcurso de los tiempos, y mientras la descendencia de Eneas ocupará el Capitolio, mientras durará la gloria del imperio romano, la posteridad asombrada no cesará de pronunciar vuestro nombre. Los rútulos, después de haber quitado a los dos troyanos sus armas y adornos, llevaban llorando al campo rútulo el difunto cuerpo de su caudillo. En los reales de Turno la muerte de Ramnetes, de Sarrano, de Numo y de tantos otros, lo tenía todo consternado. Los capitanes y los soldados, absortos de admiración, se apiñaban alrededor de los muertos, algunos infelices que aun no habían expirado se revolvían en los arroyos de sangre que corrían por todas partes. Reconocen los despojos de Ramnetes, el yelmo de || Mesapo y todos los demás adornos que con tanto sudor habían ganado. Mientras la aurora, dejando el azafranado lecho de Titón, alegraba la tierra con sus rayos, y el sol, esparciendo en el oriente sus rosas, empezaba a dorar las cumbres de las montañas, Turno, preparado ya para la pelea, corría por todas partes llamando a las armas y los exhortaba a combatir con valor; los jefes se aprestaban a formar sus legiones en batalla. Los rútulos, que habían tenido la barbarie de clavar sobre dos picas las cabezas de Niso y Euríalo, levantan un grito no usado, como para advertirlo a los troyanos. Como el río ceñía la ciudad por la derecha guardando los fosos y las torres, ocupaban los dárdanos la izquierda y contemplaban tristemente desde sus lugares aquellos pálidos y ensangrentados rostros, objeto de lástima y espanto. Entre tanto la ligera fama, volando por la ciudad, anuncia a la madre de Euríalo la funesta suerte de su hijo. Hiélanse los miembros a la infeliz, y echando por tierra los instrumentos de su labor, y sin atender a los peligros muchos, dando unos alaridos lastimosos, corre desmelenada por entre los soldados y se asoma con precipitación a la muralla. «¡Ay de mí!, exclamaba con una voz sofocada, ¿cómo te veo así, mi amado Euríalo? ¿Este es el descanso tan esperado que me preparabas para la vejez? Cruel, ¿cómo has podido dejar sola tu pobre madre, sin decirle siquiera el último adiós? ¡Ay! Tú quedas por presa de las aves en una tierra desco-

nocida y yo no he podido enterrar tu cuerpo ni cerrar tus ojos. ¿Por qué no pude a lo menos lavar tus heridas y || cubrirte con el vestido que para ti trabajaba de día y de noche? ¡Ay de mí! ¿En dónde buscaré tu cuerpo lastimado? Esto he conseguido siguiéndote por mar y tierra. ¡Oh rútulos!, si tenéis algún rastro de piedad, traspasadme con vuestras flechas. Gran Júpiter, ya que no puedo acabar de otro modo una vida tan cruel, ¿por qué no me envías al negro tártaro quitándome con un rayo una luz que tanto aborrezco?» Los troyanos, enternecidos con sus llantos, lloraban todos amargamente y apenas les quedaban fuerzas para pelear. Ascanio, llorando también con abundancia y viendo que con la vista de su hijo se agravaba su dolor, manda a Ideo y Astor que la conduzcan a su aposento. Cógenla éstos en sus brazos y se la llevan continuando sus lamentos.

Horacio

(Lib. 3.º, oda 24)

Yo no moriré todo entero, la mayor parte de mí se escapará del poder de Libitina. La destructora lluvia, el furioso Aquilón, una serie innumerable de años, el transcurso de los tiempos, no podrán destruir el monumento que acabo de levantarme, más duradero que el bronce y más encumbrado que las pirámides de Egipto, erigidas en sepulcro de sus reyes. Mi gloria irá siempre en aumento. Mientras el Pontífice, acompañado de la silenciosa vestal, subirá al Capitolio, las gentes que oyen el estrépito del violento Aufido, y los pueblos rústicos que apagan || su sed con las aguas del escaso Dauno, referirán mi ascenso gigantesco y dirán que fuí yo el primero que acomodé a la lira italiana los acentos del cantor de Eolia. ¡Oh Melpómene! Perdóname esta arrogancia; mis méritos... ||

Fragmentos literarios*

La buena crianza

La buena crianza o la urbanidad no es convencional en su mayor parte. Cada país tiene sus usos; la verdadera urbanidad es general. No incomodar ni ofender nunca, ni dañarse a sí mismo, y conciliarse siempre el agrado de los demás: he aquí sus polos. Sus condiciones más generales e in-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Damos este título a diferentes trabajos, cuya redacción no fué terminada por Balmes, o bien pereció en parte. Los editores de los *Escritos póstumos* publicaron alguno de estos fragmentos, y otros fueron recogidos en las *Reliquias literarias*. Pertenecen casi todos a la época de Vich (1835-1841), que es la que llamamos de los *Primeros escritos*.

La buena crianza. Fué publicado en los *Escritos póstumos*, páginas 157-159.

El corazón humano. Fué publicado en los *Escritos póstumos*, págs. 165-168.

Un carácter complejo. Fué publicado en las *Reliquias literarias*, págs. 86-89.

Patriotismo literario. Fué publicado sin título en los *Escritos póstumos*, págs. 154-156.

El patriotismo de Voltaire comparado con el de los jesuítas. Fué publicado en las *Reliquias literarias*, págs. 82-84. Este fragmento debió de ser escrito a raíz de la discusión habida en la Cámara francesa de los pares sobre la libertad de enseñanza, a mediados de abril de 1844, la cual motivó un artículo de Balmes titulado *El conde de Montalembert y M. Guizot*, que se hallará en el volumen XXV.

Tendencia literaria. Fué publicado en las *Reliquias literarias*, págs. 92-94.

Las cruzadas. Fué publicado en las *Reliquias literarias*, páginas 75-79.

Las familias reales. Fué publicado en las *Reliquias literarias*, págs. 80-82.

El genio. Este pequeño esbozo fué publicado en los *Escritos póstumos*, pág. 152, pero sin título. Nosotros le hemos puesto el que precede por la razón siguiente. En los tiempos de su fervor poético, antes de escribir los versos, Balmes solía vaciar en prosa poética las ideas que se le ocurrían sobre el tema que iba a desarrollar. De estos tanteos quedaron algunos entre sus papeles, uno de los cuales es el presente, que sirvió de preparación para la composición titulada *El genio*.

Apuntes para escribir la vida de Santa Teresa. Fué publicado

dispensables: dar a cada cual lo suyo y observar las leyes morales. Lo inmoral en el trato siempre es inurbano. De aquí resultan algunas reglas, unas generales, otras particulares: aquéllas se refieren a todos los hombres, éstas a sus clases; según el sexo, edad, estado, condición, rango, mérito, virtudes, superioridad, inferioridad, las cuales deben atenderse, no sólo con respecto al objeto de la urbanidad, sino también su sujeto.

1.° No incomodar. Incomodamos en sus sentidos; y por esto es inurbana toda acción o palabra o gesto asqueroso, gritos destemplados, silbidos, cantar a deshora, movimientos descompasados, sonarse con mucho estrépito, andar desarreglado, patear, palmotear, hablar demasiado de cerca, sacudir fuertes golpes aunque sea por chanza, impedir a los demás o el sol o la lumbre, en un pasadizo reservarse para sí el mejor camino, escoger la mejor tajada, llevar olores sobrado fuertes, tomar el puesto más cómodo, visitar a deshora, etc.; en una palabra, el causar una incomodidad física a otro sin motivo razonable.

2.° Ofendemos el ánimo: como lastimando el pudor, hiriendo el amor propio, despreciando, ridiculizando, motejando, haciendo recuerdos o alusiones que disgustan, mirar de hito en hito algún defecto por una u otra causa corporal, contradiciendo demasiado o con sobrada viveza o con tono agrio, reprendiendo a quien no nos toca, ponderando nuestro mérito, etc.

Por manera que todo en esta parte puede reducirse a las siguientes preguntas: ¿Cumples con tu deber? ¿Incomodas a nadie? ¿Ofendes a nadie? Aquí reflexiones cristianas. Concierto admirable de las máximas evangélicas con la sola y verdadera urbanidad. Reflexiones sobre la humildad y la soberbia.

Con sólo no incomodar ni ofender, dando a cada cual lo que le corresponde, ya nos conciliamos el agrado de los demás. Si queremos otro medio seguro, es hacerles bien: 1.° Causándoles con oportunidad sensaciones gratas. 2.° Produciendo en su ánimo impresiones agradables. 3.° Favoreciendo sus intereses o, como suele decirse, haciendo favores.

---

en las *Reliquias literarias*, págs. 98-101. Estos apuntes es probable que se tomaran en 1844, puesto que encontramos una carta de A. de Blanche, fechada en París el día 27 de marzo de este año, en que se dice a Balmes: «Veuillot le da gracias por los apuntes que usted se ofrece a recoger relativamente a Santa Teresa, y los acepta con gusto, pensando que siempre redundarán en provecho de la sana historia literaria y religiosa de los siglos más interesantes de la Europa. Así es que usted le hará un gran favor en recogerlos y remitírselos, si usted tiene para esto proporción.»

¿Qué ha de ser una lógica? Fué publicado en las *Reliquias literarias*, págs. 57-66.]

Reflexiones cristianas. Concierto de las máximas evangélicas con la verdadera urbanidad.

Una persona sólidamente virtuosa es urbana, aun || sin pensarlo. Una persona muy corrompida tiene mucha dificultad en ser urbana. Es que siempre se ve obligada a afectar, a fingir, a ser hipócrita. Quizás podrían darse algunas reglas contra los vicios más comunes. Soberbia, envidia, obscenidad, ira, etc.

Razones de conveniencia que inducen a la virtud.

Enlace de la moral con la misma utilidad. ||

El corazón humano

¿Qué es el corazón del hombre? ¿Ese abismo tan rara vez sondeado, ese profundo arcano donde se encierran los secretos de nuestra existencia, de nuestro origen, de nuestro destino?

Conservamos un confuso recuerdo de lo que deseábamos ayer, comprendemos apenas lo que deseamos hoy, ignoramos absolutamente nuestros deseos de mañana.

Corremos afanosos en pos de la dicha; ¿dónde está esa dicha? Oculta, misteriosa, se substrae a nuestras miradas, y mucho más a nuestro alcance: así el niño se fatiga inútilmente para detener el móvil reflejo que se hace juguetear en sus alrededores.

Y, sin embargo, es cierto que deseamos ser felices; la felicidad es el incesante objeto del sibarita como del anacoreta: huímos de la infelicidad hasta en los terribles momentos en que nos abrumamos con ella atrayéndola con nuestras propias manos: el suicida privándose de la existencia se propone dar fin a la serie de infortunios que no puede soportar más.

¿Qué nos enseña la ciencia sobre los misterios de nuestro corazón? ¡Ah! Esa débil antorcha no || brilla si se la hunde en aquella nebulosa atmósfera; sus pálidos y moribundos resplandores sólo valen para revelarnos la negra inmensidad que nos circunda; así al perdido navegante en la obscuridad de la noche sólo le sirve la endeble luz de su cubierta para mostrarle que los abismos se abren a sus pies.

En la niñez el mundo es dorado como las sedosas hebras de una cabeza infantil; en la adolescencia, rosado y encendido, semejante a la aurora de un bello día, lozano, rebosante de esperanzas cual la naturaleza en gallarda primavera; la edad juvenil descubre ya un horizonte sembrado de espesos celajes, si es que no brega con deshecha tempestad; y el cielo aplanado, descolorido, ceniciento, de las frías regiones del polo, no oprime más pesado el alma del viajero que

la existencia a la mísera vejez. Y, no obstante, el mundo es el mismo; en las inocentes sonrisas de la cuna como en la lóbrega cercanía del sepulcro. La realidad, la terrible realidad, no varía; nosotros, nuestro corazón es quien sufre la mudanza.

El hombre prefiere la vista de un objeto cualquiera a la de su propio corazón; allí descubrimos cosas que no queremos conocer, oímos palabras que deseamos no escuchar; retirámonos con espanto de las mágicas orillas, a la manera de las gentes que evitan el aproximarse al lago sombrío de donde es fama en el país que salen voces siniestras y se levantan apariciones misteriosas.

¿De qué nos sirve huir? Este corazón es nuestro ser; cuando nos abandonamos a la fuga lo llevamos con nosotros mismos. Es un fuego de que no nos es dable desprendernos; corremos, nos tapamos los ojos para no ver; mas ¡ay! la velocidad de la carrera acrecienta y aviva la llama.

Si se escuchan sus inspiraciones, desasosiega, atormenta, pierde; si se las desatiende, si se le fuerza a separarse de todo, si no se le da pábulo de ninguna clase, si se derriba cuanto hay en sus alrededores dejándole arder solo, aislado, como la lámpara de una tumba, sus pálidos resplandores enlutan el mundo; producen una tristeza insoportable, un tedio indecible: la existencia corre como aquellos ríos subterráneos en cuyas aguas no reflejó nunca la luz, que encajándose en hondos caminos murmullan sin ser oídos y se precipitan con sordo mugido en un lago sin fondo.

La tierra agostada demanda la lluvia, el tallo abrasado espera ansioso el céfiro de la tarde y el rocío de la noche, la flor abre blandamente su capullo al tocarla los rayos del sol naciente; y el corazón necesita amar. Celestial o terreno, ha de amar algún objeto: vano es luchar con esta ley. Si no lo tiene digno de sí, lo buscará inquieto, ansioso; pero antes de permanecer inactivo se pegará a uno cualquiera. El hambriento recoge del suelo una fruta inmunda y se la lleva con afán a la boca; al viajero que muere de sed le parecen cristalinas fuentes los más turbios charcos. ||

Un carácter complejo

Frente noble, osada y altiva: ojos sombríos y suspicaces: sus labios y todas sus facciones con aquella contracción que no es signo de tristeza, sino de un tedio molesto, de una incomodidad irritante: he aquí los rasgos que ofrece comúnmente el semblante del señor N. Sus modales guardan una exacta correspondencia con la expresión de su ros-

tro: bien que muy atentos y modestos, tienen, no obstante, una sequedad algo repugnante, y si con ese temple que tienen ya de suyo se combina alguna influencia a propósito, toman cierto aire acre y altanero que raya en desabrimiento y aspereza. Su alma de fuego alimenta todas las pasiones; pero su virtud austera las doma con mano inflexible y las mantiene en la línea de la razón y del deber. A juzgar por su comportamiento y por sus modales, se podría creer que en su corazón no pueden albergar los sentimientos del placer, y que no harían mella en su pecho las seductoras ilusiones de un encanto; sin embargo, en la misma seriedad de su continente, en la misma modestia de sus ojos, y hasta en aquella aspereza que fluye de sus labios en todas las conversaciones relativas || al bello sexo, un observador sagaz descubriría tal vez un corazón de cera y una fantasía de llama; mirando todo aquel aparato de autoridad como el ademán de un hombre que se mantiene en actitud de firmeza y defensa en presencia de un enemigo fuerte y audaz y que amenaza con violentos ataques.

Al hombre le es dado dirigir su corazón, mas no destruirle; enfrenar sus inclinaciones, mas no sofocarlas enteramente; y así es que aquellas pasiones que a pesar de su vehemencia no pueden saltar la valla que les ha señalado una razón severa y una voluntad inflexible, se revuelven con despecho en el seno que las abriga y sin cesar le inquietan y atormentan. Tal sucede al señor N.; y he aquí el origen de esa inquietud, de ese desasosiego, de ese tedio, de ese humor tan acre y tan extraño, que a veces tiene visos de irritación y despecho, y que parece tanto más incomprensible en un hombre que a una razón ilustrada reúne un corazón abundante en sentimientos de amabilidad y tolerancia. La misma compresión en que mantiene todas las pasiones irracionales y mezquinas, hace subir de punto la vehemencia de aquellas que se presentan bajo el oropel de la grandiosidad y nobleza, y de aquellas otras que, hermanándose con la virtud, llevan consigo la elevación de ánimo, la pureza de intenciones y un noble desinterés y desprendimiento. He aquí por qué se exalta su alma con la sola idea de una amistad sincera y ardorosa; he aquí el origen de ese entusiasmo que le haría sacrificar su fortuna y hasta su vida para un amigo, de ese noble sentimiento de gratitud que agita tan fuertemente || su alma, y que podría ser el móvil de acciones hermosas; he aquí por qué chispean sus ojos al hablar de una fortuna gloriosa y brillante; y de aquí, finalmente, ese entusiasmo por la gloria y ese amor de la patria, dignos de los primeros republicanos de Roma. Lástima que una posición violenta haya doblegado un tanto su ánimo, y que en cierto modo le

haya precisado a aprender el arte de la ficción más tal vez de lo que convenía a la nobleza e integridad de sus sentimientos y a la firmeza de su carácter.

Su entendimiento es penetrante y profundo, pero en el genio del señor N. encuentra un enemigo fatal, una traba para los adelantos. Formado para la observación detallada y detenida, para los estudios sosegados y para las meditaciones lentas y pausadas, necesita un temple flemático y paciente que le diera tiempo para concebir los objetos, para digerir en calma las ideas y elaborar con cuidado los raciocinios; y se aviene muy mal con un alma de fuego que le exige de continuo rapidez y vivacidad, estrechándole con premura para que le ofrezca luego al instante el fruto de sus lentos trabajos. Desde ese punto de vista ya no será difícil divisar la razón de cierta ligereza y volubilidad de que adolecen sus cálculos, y hasta tal vez sus opiniones, de su tendencia a señalar causas meramente hipotéticas, de que raras veces se le halla enterado suficientemente para dar razón aun de aquellos escritos que acaba de leer, y eso aun cuando posea todos los datos necesarios para su inteligencia; y finalmente quedará explicado el raro fenómeno de que un hombre que ha hecho un estudio || particular sobre el lenguaje no pueda muchas veces atinar con la palabra propia para expresar su idea.

Es verdad que él quiere defender su entendimiento culpando la poca soltura de su lengua: yo convendré en que su lengua no es ni muy veloz, ni muy suelta; pero ¿es acaso culpa del órgano el que en toda conversación, aun en aquellas en que el señor N. se expresa con bastante facilidad, tropiece siempre con una de aquellas expresiones que se le han hecho tan familiares: *Com ho diré? No sé com ho diga?* expresiones que no hacen más que empañar la conversación, sin ser bastantes a ocultar el verdadero origen de la perplejidad, a saber, la inexactitud y confusión en las ideas. Desengañémonos: la ideología, de acuerdo con la experiencia, nos dice que cuando el concepto es claro y exacto lleva siempre consigo las palabras propias para expresarle más o menos en proporción con el conocimiento que el sujeto tiene de la lengua: si la naturaleza no nos ha favorecido con el habla desembarazada y fácil, podremos detenernos un tanto, diremos las palabras tal vez a trozos, pero las diremos.

Pero me dirá el señor N.: ¿Cómo es que otros sujetos de menos instrucción, de menos talento y de índole menos reflexiva no experimentan los mismos embarazos, si es verdad que éstos nazcan de poca elaboración en los conceptos? —¿Por qué? Por eso mismo: porque tienen menos talento y menos reflexión, menos instrucción; porque no hacen más que salpicar, desflorar los objetos, y no diciendo sobre ellos

sino || cosas triviales, o al menos muy comunes, les sobran las palabras para expresar sus ideas. Al contrario, cuando uno quiere salirse del sendero común, cuando quiere penetrar en el seno del objeto para analizar su naturaleza, entonces se pone en necesidad de usar una lengua, por decirlo así, sabia y profunda, y siente la precisión de comprender perfectamente aquel nuevo orden de ideas si no quiere incurrir en una algarabía ininteligible.

La naturaleza ha formado el talento del señor N. para ser útil en la sosegada calma, en los pensados trabajos de una comisión; pero el ardor de su genio le exige la rapidez, la vivacidad de los debates de una asamblea: acordémonos que es en vano resistir a la naturaleza, y que es peligroso siempre el sacar las cosas de su quicio. ¿Quién sabe si en la inclinación que tiene el señor N. a las observaciones botánicas le había trazado la naturaleza la índole de su talento? ¿Quién sabe si le muestra el sendero que debe emprender para adelantar en las ciencias?

Algo más podría decir sobre su entendimiento, y algo más también sobre su carácter y procedimiento; pero hay cosas que no son para escritas, mayormente cuando se han dicho ya de palabra.

Deme supercilio nubem: plerumque modestus
occupat obscuri speciem, taciturnus acerbi.

Hor., *Epist. 19* [1]: ||

Patriotismo literario

Data ya de muy antiguo la malignidad y ligereza con que los escritores franceses hieren todo cuanto nos pertenece. No entendemos señalar como culpables de tal desmán a todos los escritores de aquella nación, sabemos que no han faltado entre ellos quienes nos han hecho cumplida justicia, sobreponiéndose dignamente a las preocupaciones de muchos de sus compatricios; pero es innegable que la preocupación ha continuado, y que no pocos en Francia participan de la necia opinión de que la Europa tiene por aledaño los Pirineos, y que la península Ibérica sólo por equivocación pertenece a Europa. Injusticia tamaña sólo mereciera por contestación el más profundo desprecio, si desgraciadamente no fueran de monta sus consecuencias y gravísimos los daños que nos acarrea. Sabido es que los franceses son los verdaderos *corredores* del entendimiento humano, siendo

[1] [Esta cita pone Balmes en su manuscrito; pero la verdadera es: *Epist.*, lib. 1, XVIII, 94.]

imposible que ninguna idea, ninguna producción, ningún adelanto, llegue a disfrutar una fama que le asegure circulación y eficacia si no figura de un modo notable en los *registros* franceses. Y adrede || echamos mano de la palabra *registros*, porque no puede disputarse al genio francés el espíritu de pasar continuamente en revista el mundo entero para tomar nota de todo linaje de adelantos, sea para aprovecharse de ellos, sea para transmitirlos a los demás pueblos. De esto resulta que es muy dañoso para la nación española el ser menospreciada por los escritores franceses, pues que, no circulando otros juicios que los suyos en la mayor parte del universo, sirven sobremanera para mancillar y amenguar nuestra reputación, contribuyendo a sumirnos más y más en el desconcepto en que lamentables circunstancias nos tienen hundidos; y lo que es peor, como son muy leídos y creídos entre nosotros, aumentan de un modo particular nuestra postración y desmayo. No parece sino que las humillaciones de Pavía, de San Quintín y de Bailén sonrosan todavía su frente, y que sienten un secreto placer en desahogar su bilis insultándonos en la desgracia. Villano comportamiento, que no alcanza siquiera a concebir la generosidad española, y que es en literatura una fiel expresión de lo sucedido en la política. Mal haya la fatuidad de aquellos indignos españoles que, tan neciamente confiados en las magistrales aseveraciones de los franceses, muestran por su patria aquel desvío desdeñoso, quizás aquel profundo desprecio, que si es injusto en los extranjeros es en españoles una ridiculez, una monstruosidad, una especie de parricidio. ¡Y qué! ¿Tan miserables somos que, si al presente tenemos poco, hasta carezcamos de historia y de porvenir? ¿Y ese poco que en la actualidad poseemos es tan poco como quieren suponer preocupados || y parciales extranjeros, y españoles degenerados y mentecatos?

No cabe ocupación más digna de las plumas españolas que el desvanecer a la luz de la filosofía y... ||

El patriotismo de Voltaire comparado con el de los jesuítas

No habrán olvidado nuestros lectores que en la ruidosa cuestión sobre libertad de enseñanza, que tanto ha ocupado en estos últimos días la atención de la Cámara de los pares de la Francia, y aun de toda la Europa, los amigos del monopolio universitario procuraron envolver siempre la causa del catolicismo con la de los jesuítas, o mejor diremos, confundir lo uno con lo otro, llamando jesuitismo a la religión católica y jesuítas a los católicos. No andaban en ello tan desavisados como a primera vista pudiera parecer: eso de

atacar directamente al catolicismo, tan respetable siquiera por su antigüedad y su extensión, y hacerlo bajo el mismo nombre que lleva, hubiera sido demasiado repugnante: pero si poniendo por delante a los jesuítas se los podía atravesar a ambos con una misma espada, si se podía rasgar la túnica inconsútil de Jesucristo fingiendo que sólo se rasgaba una sotana de jesuíta, esto era una excelente estrategia que no debía desaprovechar la proverbial buena fe de los enemigos de la religión. Uno de los argumentos más formidables contra los jesuítas, || la prueba más convincente de su falta de patriotismo, era el que, según decían, uno de estos padres había tenido la humorada de llamar a Napoleón el marqués de Bonaparte y el generalísimo de los ejércitos de Luis XVIII. Esto de no reconocer las glorias francesas personificadas en el gran capitán, de escrupulizar en llamarle emperador, era un crimen de lesa nación del que por supuesto que debían ser responsables *todos* los jesuítas, aun los que ni de oídas conociesen al historiador. La Compañía había sido cogida *in fraganti;* el *Diario de los Debates* esforzaba la acusación; en la Cámara de los pares no faltaba quien citase con admirable seriedad un hecho semejante: hubiérase dicho que las cenizas de Napoleón iban a ser profanadas, y que de la tumba de los *Inválidos* salía una voz que clamaba: *A los jesuítas*, a los enemigos de las glorias francesas: testigo el P. Loriquet. Esto es lo que se llama explotar bien un negocio, no cabe mayor habilidad, y sobre todo más buena fe

Verdad es que en la prensa y en la tribuna los amigos de los jesuítas han negado el hecho, que han retado a sus adversarios a que produjesen un ejemplar de la obra donde se suponía que existían las palabras anatematizadas, que han apelado al testimonio de los moldes estereotípicos, que nada se ha podido contestar; pero ¿qué importa todo esto tratándose de los jesuítas? Desde la publicación de las *Cartas provinciales* hay la costumbre de calumniarlos, y en más de doscientos años la costumbre ha debido elevarse a derecho, siquiera por prescripción.

Pero como los católicos se van cansando ya de || sufrir en silencio, y van cobrando afición a esa prensa que, puesta exclusivamente en manos de los enemigos del catolicismo, sería una cosa a pedir de boca, pero que en llegando a ser empleada por los católicos es un arma detestable, un arma... ||

Tendencia literaria

Digna es ciertamente de llamar la atención de un observador la peregrina tendencia literaria que se ha desplegado en nuestro siglo. Léense con harta indiferencia las historias

de Grecia y Roma, inspírannos escaso interés las elegantes producciones de aquellos pueblos que un tiempo excitaron un entusiasmo sin límites, y, como si hubiésemos descubierto de nuevo la vanidad de sus dioses y héroes, como si sus escritores hubieran perdido de golpe su mérito, mentamos apenas los nombres de éstos y casi llegamos a olvidar las hazañas de aquéllos.

Devoramos con avidez una fantástica leyenda de los siglos que apellidamos bárbaros, y sentimos un placer encantador, nos saboreamos escuchando los suspiros de un trovador obscuro, y en gracia de presentarnos una muestra, un recuerdo de su época, condonámosle de buen grado la extravagancia de ideas, el desorden de sus pensamientos, la dureza del metro y la ruda terquedad del lenguaje. Hasta las inimitables producciones de épocas más cercanas, de producciones que por estar escritas en las lenguas modernas después de llegadas éstas a su perfección, || no nos ofrecen las dificultades de aquellas que lo están en lenguas muertas y que nos presentan más de bulto todo linaje de bellezas; estos escritos, con toda la corrección, pureza y hermosura de su lenguaje, con toda la gala y lozanía de su estilo, a pesar del gran fondo de saber que envuelven y de la delicadeza y sublimidad de sentimientos de que están, por decirlo así, inundados, no bastan, sin embargo, para excitar vivamente nuestro apetito literario, y, bien que tributemos un homenaje de admiración al autor, sentimos, no obstante, que sus cuadros no hieren lo bastante nuestra fantasía y que dejan con avidez los sentimientos del corazón. Y basta para excitar nuestra curiosidad el solo nombre de un antiguo castillo, basta para inspirarnos un vivo interés la historieta de un caballero o las hazañas o los amores de un cruzado.

Y a buen seguro que tenga origen ese fenómeno en la semejanza de ambas épocas: ¿qué tienen que ver nuestros hombres y nuestras costumbres con los hombres y costumbres de aquel tiempo? Reducidas a escasa población las villas y ciudades, olvidadas las ciencias y las artes, diseminadas por el campo pobrísimas aldeas, descollaban solamente de trecho en trecho las soberbias almenas de un castillo, o la negruzca y elevada torre de la iglesia, o las vastas y robustas murallas que formaban el casco de un monasterio solitario. Llamados los pueblos por su señor acudían en tropel a rendirle su homenaje, y, si preciso fuera, vengar la injuria con que le ofendiera un señor vecino; derramaban humildes su sangre sin || curarse de la justicia de la demanda, sin esperanza de mejorar su suerte, adquiriendo al orgullo de su dueño un nuevo título de ostentación en sus blasones, o un rico trofeo que depositar en sus ostentosas armerías.

Consérvanse apenas al presente los restos de los antiguos castillos; en vez de reducidas villas, de miserables aldeas, descúbrense por todas partes ciudades populosas, ricas y florecientes; al estampido de las armas, que al mero capricho de los señores se hacía sentir en diferentes comarcas, ha sucedido el ruidoso tránsito de cómodos caminos y espaciosas carreteras; al crujido de las puertas ferradas y de los puentes levadizos, el sonido apacible y pacífico ruido de los talleres, y al estrépito de las monterías señoriles, los espectáculos del teatro y la libre y bulliciosa algazara de las diversiones populares. Queda apenas leve vestigio de las costumbres feudales; la uniformidad de los trajes manifiesta la completa nivelación de las clases; y merced si, a fuerza de alegar las conveniencias y necesidad demostrada por duros escarmientos, pueden sostener contra el torrente de las ideas del siglo algunas diferencias en las categorías sociales.

Nuestra vida es muelle y enervada, la suya era a la prueba de durísimas fatigas; campeaba entonces el ardor marcial, el entusiasmo por las empresas temerarias, y ahora despunta por doquier el estímulo de comodidad personal y de especulaciones mercantiles; su lenguaje era rudo, el nuestro es pulido y afectado; su estilo natural como el fuego de sus pasiones, || el nuestro mesurado y preciso como la expresión de la dialéctica; con un corazón sencillo y lleno de fe sentían un amargo remordimiento por el crimen a que les arrastraba su fogosidad vehemente, cuando ahora se disfrazan los más espantosos crímenes con falaces palabras; lidiaban ellos en terreno igual por el honor de su nombre, o por el ídolo de sus amores, y ahora se encubre la más asquerosa corrupción con brillantes pulimentos, con espléndidos adornos, con pérfidos y dañados artificios. ||

Las Cruzadas

El señor Martínez de la Rosa toca ligeramente en su *Espíritu del siglo* el influjo que debieron de tener las Cruzadas en la marcha de la sociedad europea, pero lo hace de un modo muy débil y muy vago, y, según parece, no se apercibió de toda la extensión de este hecho. Lo enumera entre las causas, pero no como la principal, y le señala muchas hermanas que no fueron más que sus hijas. A mi entender debiera haber observado que las Cruzadas son el hecho más colosal, más extraordinario y podría decirse más práctico que se ofrece en la historia antigua y moderna. Levantarse un país de tanta extensión, armarse de un golpe, adunarse bajo un mismo estandarte tantos pueblos de climas tan distintos, diversos hábitos y diferentes costumbres, marchar,

arrojarse sobre un país lejano, como una tempestad lanzada sobre una comarca por el furor de los vientos, y esto no porque le acosasen necesidades que le estimulasen la esperanza de nuevos goces, sino únicamente por motivos altamente generosos, es un acontecimiento desconocido hasta entonces, es un suceso que debía ser más bien un objeto de reflexión y análisis || que no un blanco de frías y vanas declamaciones.

Los filósofos del siglo XVIII, incapaces de apreciar en su verdadero valor ningún hecho verdaderamente grande, y que no sabían mirar ningún objeto sino bajo el aspecto que se le ofrecía un prisma mezquino, empapado de preocupaciones irreligiosas y materialistas, era muy natural que condenasen las Cruzadas como una empresa insensata que sólo podían aconsejar la superstición y el fanatismo. No se trata aquí de calificar las Cruzadas miradas bajo un aspecto meramente religioso, ni tampoco de pesar los grados de prudencia y buena intención con que fueron emprendidas y continuadas, ni tampoco de aplaudir a sus autores por los bienes que de ellas se siguieron, ni de vituperarlos por los males que acarrearon; trátase tan sólo de evaluar el hecho tal como es en sí, de observar su índole, de calcular el número y la extensión de sus efectos y resultados.

Y ¿qué fueron las Cruzadas? Un levantamiento de gran parte de Europa para arrojarse sobre el Asia, con la idea de rescatar de manos de los infieles los santos lugares. A primera vista se observa que este solo hecho debía de causar una tal fermentación en el espíritu de todos los pueblos, debía de dar tanto vuelo a la imaginación y al sentimiento, debía, en una palabra, poner en tal movimiento todas las facultades del alma, que era imposible que un gran paso hacia la civilización y la cultura no fueran su efecto inevitable. Levantarse cada pueblo de por sí para una empresa tan osada y gigantesca, marchar a las órdenes de un caudillo hasta la orilla del mar para || reunirse a los ejércitos de los demás pueblos, hacerse a la vela para un país lejano y desconocido, do aguardaban mil azares y peligros; ¡qué sacudimiento tan grande!

Pero analicemos más menudamente los efectos. Este roce tan vivo e inesperado de tantos pueblos tan numerosos y diferentes, la comunicación de tantos idiomas y dialectos distintos, la vista y cotejo de tan distintos hábitos y costumbres, debía de producir una revolución de ideas y sentimientos, dando ensanche a la mente, vuelo a la fantasía, flexibilidad y fuego al corazón. Por más que las artes y ciencias estuvieran en gravísimo atraso, por lo menos se reunía en un foco común todo lo que se sabía entonces, y esta sola convergencia de las luces bastaba para aumentar su brillo

y acrecentar su fuerza. El espíritu de viaje que debía dejar en pos de sí una empresa semejante, las fuertes y numerosas relaciones que debía arraigar, esto solo bastaba para cortar todo aislamiento, para que siguiesen siendo más frecuentes las comunicaciones de todas clases, y para que entablasen entre sí un vivo cambio de ideas y sentimientos. Las ciencias, artes y el comercio debían recibir un vigoroso impulso, y los adelantos que hicieron en seguida fueron un efecto muy natural y muy sencillo. La duda era hija del roce de las ideas y de la contradicción de los juicios, y el calor de las discusiones debía prender naturalmente en muchos entendimientos, y los pueblos que se hallaban de repente y como por una transformación los unos enfrente de los otros, comunicándose sus ideas y mostrándose sus usos y || costumbres, debían entrar por fuerza en un sinfín de comparaciones y cotejos, y debían sentir un sacudimiento muy saludable para el progreso de todo linaje de conocimientos.

Aun en el orden político, si yo no me engaño, debían ser muy colosales los resultados; y si tal vez quisieran investigarse las causas de los principales sucesos que se han verificado posteriormente en Europa, tal vez se encontrara su germen en la época de las Cruzadas. Dos mudanzas capitales y enlazadas entre sí con necesaria independencia sobrevinieron en Europa: la ruina del sistema feudal y el desarrollo del elemento popular. Para ambas debió de contribuir poderosamente el acontecimiento de las Cruzadas. Sin que sea mi ánimo decir que tamaños sucesos no se hubiesen verificado sin las Cruzadas, creo, sin embargo, que su desarrollo hubiera sido más lento, su extensión más circunscrita, y no tan pronta y completamente se hubieran tocado los resultados. Porque si bien es verdad que el cristianismo, esa religión que tan altamente comprende la verdadera dignidad del hombre, tiene una fuerte tendencia a mejorar todas las condiciones sociales, de manera que es imposible que en los países sujetos a su influencia no desaparezcan tarde o temprano todas aquellas desigualdades que, sin ser necesarias para el buen orden de la sociedad, no se avengan, por otra parte, con los sentimientos de la caridad fraternal que ella tanto recomienda; sin embargo, también es cierto que su influjo, como todos los influjos que producen sólidos y duraderos resultados, es lento y suave: y como que || es altamente enemiga de revueltas y trastornos, no cambia de golpe el aspecto de la sociedad; y, echando saludables gérmenes en el suelo, encomienda su desarrollo y crecimiento al transcurso de los siglos. De aquí es que sin el acontecimiento de las Cruzadas, tal vez el sistema feudal hubiera sido de más duración; y aunque tuviese este sistema un principio de antipatía en el cristianismo, éste, como que era el feu-

dalismo un luchador violento, tal vez le hubiera concedido algunos siglos de treguas.

Pero después de las Cruzadas, ¿cómo era posible tuviera larga duración el feudalismo? ¿Cómo era posible que los vasallos, militando en la Cruzada, aunque bajo la enseña de sus señores, no se imbuyesen de un fuerte espíritu de libertad e independencia? Hombres que salían de sus hogares para marchar en tropel a reunirse y formar un numeroso ejército compuesto de tantas y tan diferentes naciones, que atravesaban los mares para abordar a playas lejanas y desconocidas, que luchaban por largos años con todas las crudezas del tiempo y los horrores de la guerra, y esto separados de sus esposas y familias, en países distantes, entre sucesos extraordinarios, fermentando en sus cabezas una idea grande y generosa, cual era la de rescatar de manos de los infieles el sepulcro de Jesucristo y de humillar el pendón de la media luna que con tono insultante amenazaba al estandarte cristiano; hombres semejantes, repito, debían imbuirse por precisión de ideales grandes y fecundos, de sentimientos fuertes y generosos, y cuando volvieron a su patria cubiertos de cicatrices y embriagados || de gloria, no debían de ser los más a propósito para obedecer humildemente los caprichos de un señor altanero, y para encorvarse pacíficamente bajo el mismo yugo que sufrieron sosegados antes que se acostumbraran por largo tiempo a la disipación de los viajes y a la licencia de los campamentos.

En este punto están de acuerdo la teoría y la historia; y aunque fuera parte para comprobarlo el rápido enflaquecimiento del feudalismo después de las Cruzadas, sin embargo, como esto pudiera tal vez atribuirse a otras causas, haré dos reflexiones que a mi parecer son concluyentes.

Se ha notado que en España no echó el feudalismo tan hondas raíces como en otros países. Y ¿por qué? Porque desde la invasión agarena se verificó en España un hecho semejante al de las Cruzadas, porque el grito de religión e independencia alzado por Pelayo en Covadonga para sublevar a la España fué el mismo grito de Pedro el Ermitaño para sublevar a la Europa. Aun hay más. La Italia fué uno de los países en que más fermentó el espíritu de independencia, y en que con más calor fueron demandadas y defendidas las franquicias municipales. Y ¿por qué? Porque la Italia fué el país que debió de sentir con más fuerza el influjo de las Cruzadas, a causa de ser el foco de aquel levantamiento, no sólo por razón de su posición geográfica, sino también por razón de residir en ella el Soberano Pontífice, alma de aquellos grandes movimientos. ||

Las familias reales

Cortado el vínculo que las unía con sus respectivas metrópolis, las provincias de América más puede decirse que se encontraron repúblicas que no que se erigieran en tales ¿Qué forma de gobierno podían escoger? ¿La monarquía? Pero una monarquía no se improvisa, y no basta decir a un hombre: Seas rey, para que lo sea. En esta materia parece haber algún gran secreto que sería conveniente investigar. En tiempo de una revolución, cuando se ha destronado el monarca reinante, es tal vez una gran fortuna que haya en la nación alguna familia que, por su mucha antigüedad, ilustre alcurnia y augustos y regios enlaces, no le falte más que empuñar el cetro para hallarse cubierta de toda la majestad que debe rodear al trono: porque no hay medio, o la familia reinante ha de presentarse a la vista de los pueblos como una familia de un orden semidivino, o el trono ha de perecer. Y no son esto vanas palabras, ni se contestará a esto con vanas teorías: sea esto por lo que fuere, lo cierto es que es así, y la razón lo enseña de acuerdo con la experiencia. La dignidad y poder real es tan grande, que sin esta misteriosa majestad sería insufrible || al orgullo del hombre: y he aquí descubierto un gran pensamiento político abrigado en la ceremonia religiosa de la consagración de los monarcas.

Y en estas reflexiones se hallará la razón de que en las revoluciones de las provincias unidas recayese el nombramiento de Staloudher en la ilustre casa de Nassau, que se hiciera hereditaria en ella tal dignidad aun para las mujeres y que, después de suspendida esta dignidad de 1702 hasta 1747, volviese a recaer el nombramiento en la misma familia. En Portugal, cuando se emancipó del poder de España, fué también reclamado rey el duque de Braganza; y la Inglaterra, al destronar a Jacobo II, escogió por sucesor al yerno del mismo monarca, al famoso Guillermo de Nassau, príncipe de Orange. Y yo pregunto a los políticos si cuando la revolución de 1830, ¿no se hubiera visto la Francia en un lance apurado a no poder echar mano de la casa de Orleáns? A esos menguados políticos que creen en la virtud de las teorías para establecer los gobiernos, y que tienen siempre a la mano dos o tres formas generales para explicar todos los movimientos y fenómenos de la sociedad, les preguntaría yo si otro francés cualquiera, por grandes que fueran sus talentos y virtudes, hubiera llenado el vacío del trono como el duque de Orleáns. ¡Oh!, que esto se debió a las grandes prendas del duque. Pero ¿qué? ¿Era acaso el duque tenido por el mayor militar, por el político más profundo, por el más há-

bil y diestro diplomático, por el hombre más virtuoso de la Francia? ¿No || había a la sazón muchas reputaciones que en todos ramos se aventajaban en mucho a la del duque?

Lo repetiré: un monarca no se improvisa a la voluntad de los pueblos; o ha de ser obra del tiempo, o de hazañas muy extraordinarias. Cuando los suizos se emanciparon de la casa de Austria, no hallaron en las gradas del trono a nadie que pudiera ocuparle, y se erigieron en república; y por la misma causa han adoptado esta forma de gobierno casi todos los Estados de América. ¿Quedó el Brasil en imperio? Pero fué porque tuvo a la mano a don Pedro de Braganza; y si después de haber echado a este príncipe no se erigió en república fué por hallarse con un niño, pero con un niño de la casa de Braganza, con un hijo del mismo emperador destronado. Cuando uno observa estos misterios de la sociedad, esa fuerte tendencia hacia la distinción de las clases, en todas épocas, en todos los países, sea cual fuere el estado de su civilización y cultura, no puede menos de reírse de los modernos niveladores políticos y echarles una mirada de compasión por su miserable vanidad y profunda ignorancia.

Hubiera sido una fortuna para las provincias de América que al tiempo de su revolución hubieran tenido en su seno alguna familia de la misma rama de las casas reinantes; entonces, por poco que esta familia hubiera sabido manejar sus intereses, se hubieran planteado sin violencia monarquías más o menos moderadas.

De aquí mismo se infiere cuán difícil es plantear una república en un país en que se hayan arraigado || las formas monárquicas: jamás un presidente llegará a la majestad de un rey; y por esta causa se ha visto a la Francia en medio de sus más horribles tormentos tender irresistiblemente hacia la monarquía.

De aquí es también que las monarquías electivas no son más que monarquías a medias, y que dado cierto tiempo, o se convertirá en hereditaria o perecerá. Y aun es notable que la elección casi siempre recae en las familias que han tenido alguno de sus miembros en el trono. ||

El genio

¿No viérades a la reina de las aves reposar en altísima cúspide de escarpada roca, donde no jamás llegara la planta del mortal? ¿No la viérades con lozano y atrevido arranque su vuelo remontarse hasta las nubes, contemplando la inmensidad de la tierra, y la tortuosa corriente de cien ríos, y las olas del mar? ¿Quién le diera tamaña osadía? ¿Quién

amaestrarla pudo en surcar los aires con tanta gallardía y majestad? He aquí el genio: he aquí la imagen del mortal dichoso a quien los cielos, en la hondura de sus arcanos, otorgaran el sublime destello de inspiración creadora.

Sin esfuerzo ni afán nacen en su espíritu los pensamientos grandes; y, una vez concebidos, hierven, fermentan, se desarrollan como los anillos concéntricos de la órbita de un cuerpo luminoso. Absorto en su inspiración, la contempla bajo las formas más bellas hermoseada con riquísimos colores; ahora es su idea un tosco embrión, un momento después ha tomado hechicera figura, y es un ser que rebosa de vida y lozanía.

Vedle allá, en noche silenciosa, mientras la naturaleza descansa en profundo sueño, mientras los astros siguen tranquilamente su carrera en la inmensidad de la bóveda celeste; vedle allá encerrado en solitaria torre, arrobado, con los ojos clavados en el cielo, ora mostrando que el corazón le salta de contento, ora erguida su noble frente en elevada esperanza. ¿Sabéis lo que hace? Pregunta al mundo por sus leyes, demanda a los astros la dirección y figura de sus órbitas, interroga la inmensidad del universo para que le revele el secreto de sus combinaciones sublimes. Contempla, no discurre; adivina, no calcula; no conoce, ve. Espera paciente e incansable el momento dichoso en que se romperá a sus ojos el sello del arcano; su corazón le dice que este momento llegará; y llega, y desciende de lo alto una inspiraración misteriosa, y se siente tocada su frente con una caña de oro, y se abren a la luz sus ojos; y, vuelto a los mortales, les clama alborozado: Las vi, miradlas; ellas son.

Siéntase, quizás, en medio de escombros y ruinas, leves indicios de grandes pueblos que se borraron de la faz de la tierra. Llama, y apíñanse a su alrededor antiguas sombras evocadas de la obscuridad de las tumbas. Las generaciones que pasaran, y cuya huella había desaparecido, vuelven a renacer. Desfilan a vuestros ojos con su figura propia, con su ademán nativo, con sus trajes peregrinos. Asistís a la maravillosa escena de las incomprensibles artes de un mago...

Apuntes para escribir la vida de Santa Teresa

La misma santa, obedeciendo a su confesor, hizo este trabajo. Escrita con una humildad y una franqueza patética, merece el primer lugar entre los escritos de este género después de las *Confesiones* de San Agustín. Se halla entre sus obras impresas, que enumera don Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova Scrip. Hispaniae*, como igualmente en las ediciones que de las mismas se hicieron. De la de sus cartas se

recomienda la que con notas publicó el señor don Juan de Palafox, obispo de Osma. Para apreciar el mérito de dichas obras puede verse la carta que dirigió el maestro fray Luis de León, clásico escritor español, a la priora y religiosas carmelitas descalzas del convento de Madrid, desde Salamanca en 1586, dedicándoselas, después de haberlas examinado y corregido para la impresión que de ellas acababa de hacerse en aquella ciudad. Luego que salieron a luz, Felipe II, este gran rey calumniado por el protestantismo, y tan mal juzgado por la historia, procuró haber los originales y mandó ponerlos en su librería de San Lorenzo del Escorial, en donde se guardan con particular distinción y custodia. ||

Después de la mencionada vida debe consultarse la que publicó fray Diego de Yepes, religioso del orden de San Jerónimo, prior que fué de El Escorial, obispo de Tarazona y confesor de la santa, con quien tuvo estrecha correspondencia. Fué impresa por primera vez en Madrid en 1599, y se reimprimió en dos tomos en 4.° en 1785. Esta obra manifiesta el mérito del estilo de tan piadoso autor; su lenguaje es puro, culto y bastante correcto, y su dicción castiza. En su tomo II se encuentra la citada carta del maestro fray Luis.

En 1602 dió a luz en Madrid, en 4.°, la vida de la misma santa, fray Francisco de Rivera, que en algún tiempo fué asimismo su confesor, con el título *Vida de la Madre Teresa de Jesús, Fundadora de las Descalzas y Descalzos Carmelitas.* Fué traducida al francés y se imprimió también en latín e italiano [1].

No fueron éstos los únicos que se ocuparon en escribir la vida de tan celestial religiosa. Lo hicieron en castellano:

Bartolomé de Segura, quien la publicó en Madrid, en 8.°, con el título de la *Amazona cristiana, o Vida de la Venerable Madre Teresa de Jesús.*

Fray Jerónimo Gracián, uno de los primeros que abrazó la reforma que en el orden del Carmen hicieron Santa Teresa y San Juan de la Cruz, grande amigo de aquélla. Escribió un tratado titulado *Diálogo* || *de las virtudes, feliz muerte, libros y otras cosas de la santa Madre Teresa de Jesús,* y otro: *Espíritu de la beata,* que dejó manuscritos en poder de su hermano Tomás Gracián, y de los cuales se encuentran fragmentos en el libro que imprimió en Valladolid en 1619, en 4.°, Andrés del Mármol, con el título de *Excelencia, vida y trabajos del P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios; recopilada de lo que escribieron de él Santa Teresa y otros.*

Pedro de Rivadeneira, jesuíta, que escribió la vida de San Ignacio, dió a luz por los años de 1590, en un volumen en 4.°, la de Santa Teresa.

[1] [Equivocadamente se da al P. Rivera el título de Fray, puesto que era de la Compañía de Jesús.]

Y Salvador Serra, catalán, la imprimió en Madrid en 1622, también en 4.°, con el título de *Relación sumaria de la vida de la virgen Santa Teresa.* Es un compendio de la del obispo Yepes.

La escribieron en latín: fray Juan de Jesús María, *Compendium vitae B. M. Theresiae de Jesús.* Romae, 1609, 4.°; Bruxellis, 1610, 4.°

Y fray Sebastián de la Parra, *Vita Stae. Theresiae a Iesu.* Salmantiae, 1609, 8.°, y 1610, en 4.°

También la poesía quiso embellecer con sus flores la relación de los hechos, ejemplar conducta y prodigios de la Divinidad por la intercesión de la santa.

Pablo Verdugo publicó en Madrid en 1615, en 8.°, su vida en quintillas, y en 1722 Butrón y Múxica en 1691 octavas, en 4.°

De sus obras publicó aforismos Alejo de Bofados y Lull, canónigo de Barcelona, con el título de *Motetes espirituales en aforismos místicos sacados de las obras de Santa Teresa.* Murcia, 1650; y Alonso || de Andrade, *Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús comentados,* que se imprimieron en Madrid en 1647, en dos tomos en 4.°

Sobre sus milagros y más causas que motivaron su beatificación puede verse el libro impreso en Barcelona en 1621, en 8.°, titulado *Beatae Theresiae vitae relationes a Paulo V factae.*

Como la reforma que había hecho la santa en la orden del Carmen hubiese excitado los celos y contradicciones de muchos, al punto de tratarla algunos de mujer turbulenta y vagamunda, sufrió persecuciones que llegaron a calmar su crédito y sus oraciones. Sobre ellas, los conventos que fundó y las reglas que dictó para su mejor gobierno, deberán consultarse, además de la citada vida del obispo Yepes, *La reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen,* en dos tomos, de los cuales el primero salió a luz en Madrid en 1644, por fray Francisco de Santa María; *La vida del Venerable Fr. Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo,* por fray Jerónimo de San José, Madrid, 1641, 4.°; *La historia de Segovia,* por Colmenares, Madrid, 1640, en folio; y la de las *Grandezas de la ciudad de Avila,* por Luis Ariz, Alcalá, 1601, folio.

A instancias de Felipe III, de los arzobispos, obispos y universidades de España, beatificó Paulo V a Santa Teresa en 1614, cuya noticia se celebró con públicos regocijos en casi todos los pueblos principales de la península, de cuyas relaciones formó el padre fray Diego de San José el compendio que imprimió en Madrid en 1615, en 4.° Para la fiesta que se || preparaba en esta villa se propuso un certamen poético en latín y castellano en alabanza de la santa,

del Papa y del rey, y se nombraron las personas que debían formar el tribunal de calificación de las piezas que se presentaron. Uno de ellos fué Lope de Vega, quien abrió la sesión recitando una oración y un discurso en alabanza de la santa. También concurrió al certamen Miguel de Cervantes, con una canción a los éxtasis de la venerable Madre, que se halla impresa en dicho compendio. ||

¿Qué ha de ser una lógica?

Van ya muchos siglos desde que los filósofos están escribiendo unos tratados que llaman *lógica;* mas yo creo que aquí se atraviesa una cuestión muy capital, y es la siguiente: ¿Es posible una lógica? Todo el mundo habla de lógica, todos los filósofos disputan sobre la lógica, y no veo que nadie piense en si es posible una lógica. Quizás llevan a mal los filósofos el que se entable cuestión semejante; observaré, no obstante, que la cuestión sería inoportuna y aun extravagante si se me pudiese mostrar una lógica. Yo veo muchos libros que se titulan con este nombre, pero si lo hacen con justicia, esto es lo que puede dudarse; porque si la división entre los escritores es indicio de que no han acertado en la verdad, verifícase esto en sumo grado con respecto a los que han escrito sobre lógica; porque desde Aristóteles hasta Destutt de Tracy me parece que por su excesivo número no son para contadas las opiniones que se han disputado la arena.

Dícese que la lógica es un arte que enseña a pensar bien: éste es el significado propio de esta palabra, dando ahora de mano a las disputas que se || han suscitado a veces de si era o no ciencia. Es decir, que con la lógica hemos de aprender a pensar bien. Y ¿qué es pensar bien? Aquí entran dos términos: *pensar* y *bien.* Para dirigir bien una función es necesario saber en qué consiste. Y ¿qué es pensar? Tengo un vivo deseo de que estuvieran reunidos en torno de mí todos los filósofos que ha habido, hay, y aun me atrevo a decir los que habrá, y ver cómo me responden a esta pregunta: ¿Qué es pensar? Y digo que me gustaría verlos reunidos y dirigirles esa pregunta, no porque yo me figurase que los había de confundir con mis raciocinios, sino que, manteniéndome en silencio, escucharía cuál, empezando entre ellos acalorada contienda, se hacen trizas recíprocamente sus definiciones y sistemas. Y cuenta que no pido yo la definición del pensamiento, llevando la cuestión al terreno metafísico, como exigiendo la explicación de la íntima naturaleza del pensar, y queriendo que se analice si es o no la misma substancia del alma, como pretendió Descartes, u otras cuestiones semejan-

tes; nada de eso, sino que hablo del pensamiento suponiéndolo una acción, pasión o lo que se quiera, y prescindiendo de la substancia, y hasta de la facultad de que emana o en que se radica, y considerándole tan sólo con respecto a sus objetos, sólo en cuanto es una función.

Si concentrándonos dentro de nosotros paramos la atención en lo que allí sucede, notaremos que en nuestra alma hay una muchedumbre de actos entre sí que se ejercen a veces por separado, a veces unidos, que se rozan y se complican de mil maneras, que || participan quizás unos de otros hermanándose y apoyándose mutuamente, que a veces se oponen y están en abierta lucha, lo que ha dado origen a tantas clasificaciones como han hecho los filósofos. Se dice que hay percepciones, juicios, raciocinios, que abstraemos, que generalizamos, que analizamos, que recordamos, que imaginamos, que tenemos sentimientos, sensaciones, y qué sé yo qué más; y aun es regular que anda corto el número de las denominaciones, y que está muy lejos de expresar todos los actos que ejercemos y que tan poco conocemos.

De todo eso, ¿qué es lo que debe la lógica dirigir? Por supuesto, se me dirá por los de una escuela: Todas las operaciones intelectuales propiamente dichas; pero por lo tocante a la parte o de imaginación, o de sentimiento, o de sensación, sólo en cuanto se refiere a la inteligencia, cuidando que no sirva de estorbo y sí de instrumento y de vehículo. Claro es, responderán otros, como pensar y sentir, idea y sensación son una misma cosa, no perder nunca de vista semejante hecho, y con riguroso análisis ir desenvolviéndolo hasta que, siguiendo en todas sus fases las transformaciones de una sensación, seamos conducidos a un conocimiento límpio de lo que vienen a ser toda clase de ideas: entonces tenemos el hilo de Ariadna, y a la vez nos encontramos con una teoría ideológica muy fecunda y con caudal precioso de reglas de lógica.

Estos dos sistemas lógicos, que estriban en otros dos sistemas ideológicos, abarcan casi todo lo que se ha dicho en la materia: porque bien sabido es que, || prescindiendo de los matices que distinguen las varias escuelas, pueden éstas distribuirse en dos grandes clasificaciones: la una que señala una línea divisoria entre las facultades intelectuales y las sensitivas, y la otra que, confundiéndolas, mira a las primeras como una transformación o modificación de las segundas.

Mirado el primer sistema, no como lógico, sino como ideológico, es ciertamente muy fundado, muy verdadero, dando al propio tiempo una idea grande del alma y de sus facultades; mientras el segundo, estribando en hechos mal asentados y peor comprendidos, todo lo confunde, trastorna y achica. No dejaré sin pruebas estas aserciones, exponiendo

y analizando los hechos con la posible brevedad. (Aquí se expondrá esta doctrina.)

Pero, mirada la cosa bajo el punto de vista lógico, ya se encuentran defectuosos ambos sistemas: porque cuando se trata de dirigir bien las operaciones del alma, no basta saber que las operaciones son distintas, ni tampoco bastaría tener una idea más o menos clara de cada una de ellas, sino que fuera menester un conocimiento de las relaciones que entre sí tienen. Llamo muy particularmente sobre este punto la atención del lector, porque me parece que aquí se encierra una de las dificultades capitales de una buena lógica, y que aquí puede encontrarse una de las razones del extravío en que han andado todas las escuelas y la causa de que con tanto trabajo se haya alcanzado tan escaso fruto. Procuraré exponer mis ideas con la mayor claridad posible, no adoptando || ninguna opinión que no tenga por base los hechos.

Por más que sea verdadera la diferencia que media entre el entendimiento y la imaginación, entre la idea y la imagen, entre la voluntad y las pasiones, entre el acto de voluntad y el sentimiento, entre la imaginación y las pasiones de una parte y las sensaciones de otra, tampoco cabe duda que todo se cruza y se complica de tal modo en nuestra alma que a veces es harto difícil señalar los lindes respectivos. Algunos ejemplos harán percibir más claro lo que quiero expresar. Estoy leyendo un pasaje de Homero, de Virgilio, de Tasso, de Demóstenes, de Cicerón o de Bossuet: uno de aquellos pasajes en que el alma se siente afectada en todas sus facultades, en que la razón es convencida, la voluntad arrastrada, la fantasía hechizada, las pasiones conmovidas. Si reflexiono un instante sobre mí mismo, notaré que a la vez juzgo, discurro, quiero, imagino y siento; casi al mismo tiempo mis ojos se arquean, mis facciones se contraen, mi cabeza se inclina para mostrar la percepción viva de una razón, mi convicción, mi asentimiento; doy sin advertirlo una palmada sobre el libro al encontrarme con una imagen que me sorprende y embelesa, y suelto luego el libro de la mano porque una palabra, un recuerdo, un no sé qué me ha herido el corazón y me ha arrasado los ojos de lágrimas. Los verdaderos literatos me comprenderán, ellos sabrán que es un hecho certísimo esa complicación en que todo se confunde de un modo inexplicable. Se me dirá que yo adrede traigo ejemplos || de poetas y de oradores, y de los más célebres; pues bien, vamos a otras consideraciones. Tomemos en manos los filósofos: Platón, Aristóteles, Descartes, Malebranche, Pascal u otro cualquiera. Cuando estos grandes pensadores van exponiendo sus sistemas notaréis que, aun cuando traten de expresarse con la mayor precisión, y hasta con la mayor sequedad, apenas saben abrir la boca sin que se les

escape alguna imagen brillante, alguna expresión bañada de sentimiento, alguna de aquellas reflexiones que hieren a la vez todas las facultades del alma. (Aquí ejemplos con su análisis: hay un hermoso campo.)

Y esta imagen que embelesa, esta reflexión sentimental que tan vivo hiere, que parecen arrojadas como al acaso, son colocadas donde conviene para fijar la mente fluctuante del lector, para inclinarla, para dominarla.

Es menester confesarlo: el mismo pensamiento que presentado desnudo apenas llama nuestra atención, revestido de una imagen oportuna, o acompañado de un toque sentimental, produce en nosotros un efecto sorprendente.

A primera vista parece que todo esto no debería en nada embarazar las reglas de la lógica, pues que en sentando que toda la parte de la imaginación y de sentimiento deben descartarse y atenerse únicamente a lo que dice el entendimiento dejado en toda soledad, queda desvanecido o removido todo el obstáculo ofrecido por la complicación de las facultades del alma. Sin embargo, examinando más a fondo la cosa, se nota que no es así. En primer lugar es bien || claro que semejante regla no podría servir con respecto al juicio que se forma sobre aquellos objetos en cuyo aprecio entran por necesidad la imaginación y el sentimiento. Quien examinase un cuadro de Rafael con el compás en la mano, y negándose a escuchar nada de cuanto le dijera la fantasía y el corazón; quien escuchase a Rossini o a Bellini, y tratase sólo de juzgarlos por combinaciones matemáticas de los sonidos; quien, analizando un trozo de Racine o de Lamartine, se esforzase en conservar su alma en toda sequedad, como quien examina un cálculo de Newton; quien hiciera todo esto ni reconvenciones merecería: fuera este tal un hombre que ha equivocado su profesión, manejaría preciosidades sólo para ajarlas y estropearlas. Pero demos un paso más y manifestemos que no serían la única expresión de tal regla lo que se llaman bellas artes.

Supongamos que tenemos en un púlpito a Bossuet o a Massillon, y que nos proponemos escucharlos diciendo antes: Tú no me sorprenderás, desde ahora cierro mi fantasía y mi corazón; imágenes y sentimientos, todo lo rechazaré, por más brillante, por más tierno, por más grande y sublime que sea; sólo he de escuchar lo que me diga la razón pura y neta, lo que pase por el crisol; lo demás no sirve para hallar la verdad. Este tal observaría en su rigor la regla lógica y, sin embargo, ¿se necesita advertir ni siquiera que un tal oyente no tendría sentido común y fuera poco menos que insensato? A la vista del magnífico y fúnebre aparato de las exequias de Luis XIV, a la vista del ataúd que encerraba los restos de Luis *el* || *Grande*, exclamaba un grande orador,

Massillon: «Sólo Dios es grande, hermanos míos»; y esta palabra hace estremecer al auditorio. ¿No es verdad que sería un método bien singular si entonces nos propusiéramos analizar lo que significa la palabra *grande*, y grandeza lo que significa aquella limitación *sólo*, y examinar la proposición a la luz de la dialéctica, al solo crisol de la razón pura? Casi no sería posible contener la indignación. Pero bien, se me dirá, en materias de oratoria es otra cosa. Y ¿qué? ¿No hemos de tener ninguna regla para escuchar a los oradores, para saber cómo se han de portar las facultades de nuestra alma? ¿Que por ventura los oradores no proponen también la verdad? ¿Es acaso la oratoria un arte de fascinar? ¿Pensáis que los oradores no son también filósofos? ¿Pensáis que no hay una verdad en aquella exclamación, pero verdad grande, que a la vez se dirige a todas las facultades del alma, a todo el hombre?

Rousseau os hablará a veces en el lenguaje de Pascal, Voltaire en el de Racine: el primero os extravía, el segundo os guía: ¿cómo distinguir la verdad? El separar al entendimiento de la imaginación y del corazón no es tan fácil como se cree. Malebranche es un enemigo jurado de la imaginación, y, sin embargo, ¿qué imaginación más brillante que la suya? Por esto se ha dicho con mucha delicadeza que Malebranche era un ingrato. Además, aun cuando supiéramos que este divorcio se puede realzar muy bien, sería cosa harto dura, y que me parece que no estaría conforme ni con la naturaleza del hombre ni || de los objetos que se ofrecen a nuestra inteligencia. Cuál es la causa, no lo sé; pero lo cierto es que un pensamiento revestido de una imagen nos ofrece a veces la verdad de un modo tan claro, tan fácil, tan bello y vivo, que sería una locura querer despojar el pensamiento de aquello que sin alterarle, sin cambiar en nada sus dimensiones, a la vez le cubre de luz y de hermosura. Nuestra pobre ideología y metafísica podrán no dar en el blanco para explicar estos misterios, pero el hecho existe, y nosotros somos un complejo de espíritu y cuerpo, y cuando pensamos pintamos, y por las pinturas entendemos.

El mundo mismo que nos rodea está lleno de secretas relaciones, de armonías inefables: el mundo físico, el moral, el intelectual, todo está enlazado con tan maravillosas relaciones, media entre todos tan hermosa semejanza, que es casi imposible hablar de un orden sin tomar al otro como prestados sus objetos. El cuerpo y el alma, el hombre y la sociedad, son cosas por cierto bien diferentes; su vida, su salud, son palabras que expresan ideas de órdenes muy diversos: y, sin embargo, ¿quién habla del uno sin pasar aun sin advertirlo al otro? Bien se me puede hablar de hábitos,

de preocupaciones, de errores; pero estos hábitos, estas preocupaciones, estos errores, que son tan generales, tan dominantes, que tienen bajo su señorío la humanidad entera, para mí valen alguna cosa: habrá por ahí secretos que yo no comprendo, pero habrá algunos grandes hechos, y los hechos son verdades. El hombre sin duda es un misterio, el hombre sin duda yerra mucho; pero || cuando veo un sabio presumido que toma en manos ese hombre, ese misterio, que pretende como descomponerle en piezas, que a cada cosa quiere señalar su lugar, a cada rueda su movimiento, ¿qué sé yo?, su saber, por grande que sea, me inspira muy poca confianza.

Hay, además, que observar que el sentimiento y la imaginación inspiran no pocas veces al entendimiento, y muy poco ha pensado quien no conoce por experiencia este fenómeno. Cualquiera puede haber observado que en el calor de una conversación animada, o a la vista de un espectáculo que hiera vivamente la imaginación, le ocurren pensamientos que no le hubieran ocurrido jamás; y esto en una escala menor se verifica de continuo, y en todas partes se palpa de un modo particular y en una escala mayor en los hombres colocados en ciertas circunstancias. Fijemos la vista en los grandes oradores parlamentarios que ha admirado la Europa de medio siglo a esta parte. ¿Escucháis con asombro a Mirabeau cuando truena su voz en la Asamblea constituyente y derrama en pródiga abundancia sus pensamientos? Pues señaladle los mismos objetos de su pensar, pero arrancadle de aquella tribuna; haced que se encierre en su gabinete y que escriba su discurso: ¿pensáis que será el mismo Mirabeau? No lo creáis. Y ¿por qué le habéis apartado de aquella escena que, hiriéndole vivamente, removía profundamente aquella alma volcánica, convertía su fantasía en una óptica, hacía de su corazón un ardiente cráter, y hacía que brotasen los pensamientos en su mente como los continuados relámpagos en medio de una tormenta? ||

Peel es a buen seguro un orador parlamentario de temple muy diferente del de Mirabeau; y, sin embargo, ¿cuándo adquirió su más alta reputación? ¿Cuándo se agrandó su talento? Cuando las circunstancias le estrecharon de un modo terrible, cuando se vió zaherido en su honor, en la época en que se le apellidaba el *Judas Iscariote del pelo rojo*: es decir, cuando se agitó en su corazón uno de los sentimientos más poderosos para conmover todo el hombre, el sentimiento del honor.

Es tan fundada la observación que acabamos de hacer, que la historia religiosa, política, militar, literaria de todas las naciones, el curso ordinario de la vida, es decir, el linaje humano, nos suministraría a cada paso sorprendentes ejem

plos: siempre dondequiera que miremos al hombre encontraremos su entendimiento inspirado por su fantasía y su corazón.

Cuando una necesidad o una pasión nos aguijonean, nadie duda que nuestro entendimiento se hace más fecundo en idear recursos para satisfacerlos; y esto es nueva confirmación de que los sentimientos influyen mucho sobre nuestro entendimiento, y que empeñarse en separarle de ellos será no pocas veces cortarle el vuelo y disminuir su alcance. Síguese de esto que sería pésima regla para pensar bien el depurar enteramente nuestra alma de todo sentimiento, y abstraerla en cuanto cabe de toda imaginación; y aunque a primera vista podría parecer que sólo ofrece inconvenientes en cuanto debilita las fuerzas del entendimiento, aflojando el resorte || que le comunica la fantasía y el corazón, sin embargo no es así, sino que el inconveniente está muchas veces por parte del mismo objeto que se ofrece a nuestra consideración. Daré de mano a todo lo que pertenece a las bellas letras y artes, prescindiré de las vastas relaciones que tienen entre sí y con las ciencias, y, de consiguiente, de todas las observaciones que en esto podrían cimentarse sobre este complejo para manifestar la complicación en que están nuestras facultades; y así me ceñiré únicamente a objetos científicos, a la esfera de las ciencias morales y políticas.

Examinemos estas proposiciones: «El agradecimiento es una virtud; la ingratitud es un vicio.» ¿Quién me las demuestra con la razón pura? Y, sin embargo, con sólo oírlas pronunciar se excita en nosotros cierto sentimiento que mejor que todas las razones y demostraciones nos asegura de cierta fealdad que hay en la ingratitud, de la belleza que hay en la gratitud. «El recato es uno de los más bellos adornos de una matrona; el pudor es lo que más hermosea una doncella; debemos compadecernos del desvalido; el hombre es más grande cuando hace un beneficio sin esperar recompensa del favorecido; es digno de alabanza y gloria el hombre que muere por su patria, etc., etc.» Estas y otras proposiciones semejantes son sin duda verdaderas y muy ciertas; y, sin embargo, su verdad es percibida de un modo sentimental, y su perfección se debilita cuando, a causa de querer recurrir al entendimiento en toda su pureza y abstracción, nos proponemos hacer un análisis quizás imposible. ||

Fragmentos de una novela*

El campanillazo

La lluvia que caía a torrentes con el fragoroso estrépito de un diluvio, el viento que azotaba las selvas vecinas y que, batiendo reciamente las puertas y ventanas del convento, las hacía rechinar de mil modos diferentes, no dejaron que fray Pedro pudiese asegurar que el ruido que le acababa de sacar de su somnolencia era el de un campanillazo de la portería. Mas bien pronto vino a sacarle de su incertidum-

---

* [Nota bibliográfica.—Durante mucho tiempo tentó la pluma de Balmes el ideal de una novela, inculcado, según creen algunos, por el P. Claret. Había concebido un plan vastísimo que se había de desarrollar en cuatro o cinco tomos. García de los Santos dice que él solo tal vez conocía este plan, y da de él una descripción que queremos poner aquí para que el lector pueda apreciar mejor el valor de los fragmentos que nos quedan:

«Pensaba poner en acción todos los principios con que en sus obras filosóficas había conquistado tan alto renombre, para conseguir de este modo generalizar sus doctrinas en todos los sexos, edades y condiciones. La idea religiosa, la política y la social puestas en acción, siendo los protagonistas un *monje* y un *proscripto*, que era el título que anticipadamente había dado a su obra. Por no exponerme a alguna inexactitud no trazaré aquí el plan de ella con todos sus episodios: tuve la inadvertencia de no incluirlos minuciosamente entre los apuntes que formaba para esta obra, cuando me los refirió detalladamente; diré, sin embargo, el pensamiento que quería desarrollar.

»La reacción política de 1823 hizo emigrar de España a un personaje afiliado en el partido liberal por evitar la muerte a que estaba condenado y de que pudo librarse huyendo de la prisión. Al llegar al extranjero pidió hospitalidad a un monasterio que había en despoblado, donde encontró un recibimiento altamente caritativo. Sus ideas sobre los monjes eran bastante desfavorables a éstos. Los consideraba como hombres muy egoístas, víctimas unos de la ignorancia, otros del fanatismo e incapaces de ideas elevadas en provecho de la humanidad. Pero el encargado de acompañarle los días que allí permaneciera fué un monje anciano [1] que había estado

---

[1] Algunos creerán ver en esto un plagio del hermoso libro *El Evangelio en triunfo;* sin embargo, fácil será notar, por lo que me resta que decir, que en la novela proyectada por Balmes la idea religiosa era tal vez la parte que menos hubiera ocupado en la obra, siendo así que ésta es la que constituye todo el asunto de la del señor Olavide.—(Nota de Benito García de los Santos.)

bre otro más vivo y seguido de una especie de repique que indicaba la impaciencia de quien estaba llamando. A los pocos momentos se oyó el gruñido de una puerta que se abría con cuidado y el de unas sandalias que pisaban más ligero que de costumbre para no interrumpir el silencio en que estaban sepultados los larguísimos y angostos corredores de la solitaria morada.

—¿Quién llama?

—Abrid por caridad.

—¿Quién sois?

—El viento y la lluvia nos están ahogando.

—¿Hay alguna necesidad en las casas de la comarca?

—¿Qué más necesidad que la de tan espantoso temporal, en estos lugares, y en el corazón de la noche?...

Estas palabras, pronunciadas con tono algo desabrido, retrajeron a fray Pedro de abrir; y subió de punto su repug-

---

largo tiempo en diferentes misiones y que reunía a la ciencia del hombre de estudio la experiencia de la edad pasada entre el infortunio, entre las pasiones, entre hombres de todas las clases de la sociedad y de muchos países, y la tolerancia del misionero que tiene que recoger los frutos espirituales a fuerza de caridad para atraer a los que van fuera del buen camino, con la mansedumbre del apóstol.

»El monje, debiendo contestar a los argumentos del proscripto en materias religiosas, debía probar con los resultados la excelencia de la religión: he aquí la idea religiosa. En la descripción de las misiones, de los planes de los misioneros, que llevan la ilustración a países incultos, debía presentar el verdadero aspecto de la civilización, en lo que pensaba extenderse bastante cotejando las costumbres de diferentes países, con variados proyectos para el perfeccionamiento social que no adoleciesen de los errores de los que emite Eugenio Sué en sus inmundas obras, por basarlas en principios destructores de la sociedad. He aquí la idea social. La comparación de épocas con épocas, y sistemas con sistemas, y las escenas con un amigo del proscripto, darían lugar al desarrollo del sistema político, en el que bosquejaría la historia de la revolución: he aquí la idea política.

»Conociendo las cualidades de Balmes y el espíritu del siglo que sabía inocular en todos sus escritos, aun en los más religiosos, había que esperar que estas cuestiones fuesen presentadas de un modo interesante aun para los mismos escépticos: sabiendo el estudio que tenía hecho de la revolución era de creer trazaría con verdad y con interés la historia de nuestras discordias, juzgando a veces con una sola palabra a los personajes de ella; y sabiendo cuánto alcanzaba en ciencia social, debía esperarse trazaría magníficos proyectos en que se realizarían las utopías de los socialistas, que son utopías por faltarles la sólida base que Balmes desde luego les hubiera dado. De la variedad de sus conocimientos, de su amenidad, de su belleza de estilo era de esperar que el monje hubiera sido una gran creación.

»Interesantes episodios hubieran amenizado esta obra en que Balmes pensaba haber hecho un esfuerzo de imaginación. La revolución le hubiera suministrado escenas palpitantes; los peligros de los misioneros hubieran movido el corazón al referir los sublimes sentimientos de los que arrostran el martirio por llevar a tierras lejanas la verdad del Evangelio; mas para que la relación de aquellos sucesos de tanta importancia y trascendencia para la sociedad

nancia al oír las patadas de un caballo y las medias palabras murmuradas por otro hombre y que al parecer no eran bendiciones. El buen lego no se atrevía a cargar sobre sí la responsabilidad de abrir la puerta a personas desconocidas en las altas horas de la noche; tampoco se resolvía a dejar a aquellos viajeros a la puerta a merced de una horrenda tempestad que por momentos arreciaba; todo el mundo estaba recogido en el convento, y no se atrevía a llamar a nadie. Ocurrióle que tal vez el P. Leandro, quien con mucha frecuencia estaba en su bufete hasta las dos de la madrugada, tal vez no se habría acostado aún, pues en el reloj del corredor acababa de dar la una. La luz que se veía por la cerradura indicó a fray Pedro que el P. Leandro estaba todavía en vela. El respeto que inspiraba este padre a la comunidad entera llegaba en el pobre fray Pedro a una especie de veneración religiosa y tenía algo de un acatamiento tímido, que toda la amabilidad del P. Leandro no había podido desvanecer. Así comprenderán fácilmente nuestros lectores que se acercaría a la puerta conteniendo la respiración, que se pararía algunos momentos indeciso antes de dar, con los nudos || de los dedos, dos golpecitos apenas perceptibles.

—Adelante.

—*Deo gratias.*

—¿Qué ocurre de nuevo?—dijo el padre, levantando la cabeza y dejando la pluma en el tintero.

—Llaman a la puerta y yo no me atrevo a abrir: dicen que quieren guarecerse de la lluvia, pero oigo patadas de un animal, y al subir me parece haber oído el relincho de un caballo.

—Abrid, abrid: por estas tierras los ladrones no llevan caballo.

—Pero hay más de uno...

—Tanto más motivo para no dejarlos perecer a la puerta.

---

hubiesen excitado más el interés del bello sexo y éste tuviera personajes por cuya suerte interesarse con el vivo sentimiento con que se afecta el tierno corazón de la mujer, hubiera presentado bajo todas sus fases el amor conyugal en la esposa del proscripto; el filial en el de una hija suya; el paternal haciéndole más simpático por la ausencia forzosa, presentando después el premio de una amistad sincera en el enlace de su hija con un joven de elevados sentimientos, compañero inseparable suyo en la desgracia. Completaría el cuadro con episodios entre gente de la ínfima clase, dependientes de los personajes que figuraran en la novela, los cuales amenizasen con sus sencillas ocurrencias sobre el modo de resolver las cuestiones que no pudiesen tener cabida al lado de los personajes sublimes.

»Tal era el pensamiento de la obra, la mayor parte de cuyas escenas me refirió de un modo tal, que revelaba la fe con que pensaba en este ensayo.»

Los fragmentos que nos quedan de este plan quedaron inéditos entre los papeles de Balmes, y fueron publicados en la página 113 de los *Escritos póstumos*. De ellos tomamos nuestro texto.]

—Creo que uno de ellos estaba maldiciendo.

—Es que no todos los que maldicen son ladrones.

—En fin, yo lo que vuestra paternidad me mande; pero...

—Abrid, abrid, que está diluviando; sobre mí la responsabilidad—y, tomando la pluma, continuó escribiendo.

No sin algún miedo cumplía fray Pedro las órdenes del P. Leandro; y, olvidándose de los padres que dormían, agitaba un manojo de gruesas llaves, hacía mucho ruido, como diciendo: *Ya voy*, sin duda para calmar de antemano la cólera del maldecidor.

Abrióse por fin la puerta y, al resplandor de su linterna y de los continuos relámpagos, vió fray Pedro a los dos huéspedes, cuyas cataduras le tranquilizaron completamente. Era, el uno, un caballero || de apuesta figura que frisaba en los treinta y cinco años, y, por la elegancia del traje y finos modales, indicaba una persona de categoría no vulgar; y el otro, que parecía su criado y cuyas maneras bruscas revelaban una clase muy inferior, era un hombre que no bajaba de los cuarenta, con alpargatas, pantalón blanco, camisa azul con listas, chaleco y chaqueta de un aldeano del país y un pañuelo en la cabeza.

—Usted había tenido miedo de nosotros—dijo el caballero pasando la puerta y sacudiendo su levita y pantalones, que estaban chorreando.

—No..., pero...

—Es cierto, es cierto; a estas horas no hay que fiar.

—Pero ¿a qué tener miedo?— dijo el criado, entrando con la capa, la valija y el bastón—. Por María Santísima, que nosotros no somos gente de robar a nadie.

—El caballo, Pérez, el caballo..., que estaba sudando a mares cuando nos ha cogido la lluvia—dijo el otro, que no quería que el lego y el criado se trabasen de palabras.

—Buenas noches, caballeros—dijo presentándose de improviso el P. Leandro.

—Para servir a usted, padre—contestó inclinándose el caballero, con un expresivo gesto de amabilidad respetuosa—; tal vez le habremos incomodado a usted... ¡Cuánto lo siento!...

—Nada de eso; no me había acostado aún; y el buen hermano Pedro, que no las tenía todas consigo al verse con huéspedes tan a deshora, ha venido a contarme su cuita —dijo sonriéndose—; y veo que no || me he equivocado, pues en vez de ladrones como él recelaba nos encontramos con amable compañía.

—Mil gracias, padre—dijo el caballero, cuya fisonomía se dilataba agradablemente al oír el lenguaje cortés de aquel anciano, cuyo semblante, noble y sereno, bien que surcado

por los años y los padecimientos, conservaba todavía una dulzura que realzaba los de severa gravedad que imprime en la fisonomía una larga práctica de las más austeras virtudes.

—Este caballero necesita descanso—dijo el P. Leandro dirigiéndose a fray Pedro—. Aparejad pronto cena y llamad algún hermano para que le disponga la cama en uno de los mejores cuartos, ínterin le proporcionáis uno provisionalmente para mudarse ese traje empapado en agua.

—Os agradezco tanta solicitud, padre—respondió el caballero—; y desearía que mi importuna llegada no prolongase vuestras vigilias más de lo acostumbrado.

—Me es indiferente el acostarme tarde o temprano; de buena gana os acompañaría hasta el amanecer; pero voy a dejaros para que estéis en completa libertad.

Un saludo cordial puso fin a aquella conversación: el padre se retiró a su celda, y el caballero fué a reponerse del cansancio y contratiempos del viaje.

Mientras Pérez estaba hablando del mal tiempo, y del miedo de fray Pedro, y del caballo, y se ponía en íntimas relaciones con los demás legos que se habían levantado para obsequiar al caballero, éste se hallaba sentado a la mesa sumamente pensativo, olvidándose de que con su actitud distraída y meditabunda llamaba la atención de cuantos le rodeaban.

—Mi señor—dijo Pérez—, parece que el temporal le ha dejado a usted sin apetito.

—Cierto; y me hallo tan constipado que no sé si será prudente que mañana sigamos el viaje.

—Sería una imprudencia—contestó fray Pedro con un aire de sincero interés que llamó la atención del caballero.

—Pero ¿qué quiere usted?—replicó éste, como explorando el terreno—. Aquí estaremos incomodando, y esto no me gusta.

—¡Incomodando!—replicó un hermano que ansiaba tomar parte en la conversación—. A los padres les agrada muchísimo que vengan visitas de personas como usted; esto es tan desierto..., y se fastidian de no tener con quién conversar. Crea usted que no sólo se complacerán en que permanezca mi señor unos días para reponerse de la fatiga y del constipado, sino que desearían muchísimo que permaneciese aquí una larga temporada.

Al oír estas palabras, el caballero no pudo contener la expansión del gozo que se pintó visiblemente en su fisonomía; ¡el corazón del desgraciado se abre tan fácilmente a la esperanza!...

—¿Y serán pocos los padres?—continuó.

—No tan pocos; en la actualidad son en bastante número,

y, sobre todo, hay ese P. Leandro que vale por ciento: es un sabio y un santo; desde que él ha venido parece que ha embalsamado la casa con el olor de sus virtudes. ||

—¿Hace poco tiempo que está aquí?

—Cosa de un año; vino de las Indias, donde ha estado mucho tiempo.

—Será ya muy anciano.

—Sí, anciano es, pero se conserva bastante bien.

—¡Oh! Estoy seguro que mañana le habéis de conocer a la primera ojeada entre toda la comunidad; es de estatura regular; más bien alto que pequeño; su figura en extremo agradable; su rostro conserva todavía la blancura y el sonrosado de la juventud; su frente es espaciosa y calva; con una mirada nos impone respeto a todos, y, sin embargo, no nos ofende ni aterra.

—¿De quién habláis?—dijo fray Pedro, que entró a la sazón atareado en arreglar no sé qué cosas con Pérez.

—Del P. Leandro.

—Pero si este caballero ha estado hablando con él...

—¿Aquel padre?—dijo éste, afectando una sorpresa que no sufría, pues rato ha que lo había adivinado.

—¡Ah! Sí, sí—dijo fray Pedro, con cierto aire de autoridad y satisfacción—. Es muy hábil; de lo mejor que tenemos en la orden; yo he oído a muchos, porque en otros tiempos abundaban más que ahora; pero conozco que ni el P. Gervasio, ni el P. Marcelino, ni el lector Fulgencio, ni el definidor Fernández le llegaban a la suela del zapato.

—¿No?—dijo el caballero, estimulando la gana de hablar de aquellos hombres. ||

—¡Ah! No, no—replicó gravemente fray Pedro, arreglando sobre la mesa los postres—, y quien le diga a usted lo contrario le engaña; porque, al fin, tocante a cosa de argumentos y sermones, aquellos padres habían llegado al término; pero éste lo sabe todo; hasta habla no sé cuántas lenguas; y en unos estantes cerrados tiene hasta los libros de los herejes y moros.

—Vaya, que eso me admira.

—Oiga usted, oiga usted, que no hemos dicho más que el abecé; ha disputado con muchos, y dicen que ha convertido a varios; añaden que una buena parte de su correspondencia es de consultas de gentes que cojean; yo no sé lo que hay; lo cierto es que, si me da la curiosidad de leer algunos sobres de los suyos, siempre se me antoja que son de gente gorda; y recibe unas cartitas tan finas y tan bien aderezadas, que ya, ya...

El caballero había sabido cuanto deseaba y podía saber por entonces; y no queriendo prolongar la conversación por no manifestar curiosidad, mostró ganas de recogerse, llaman-

do a Pérez, que, no interesándose en la conversación maldita la cosa, se había dormido en su silla, y, con la cabeza caída sobre el pecho, roncaba estrepitosamente.

Los efectos de la lluvia

El caballero había pasado gran parte de la noche reflexionando sobre su situación, sobre los peligros || que ofrecían tres largas jornadas hasta la frontera de Francia, y no se olvidaba de que era muy probable que encontrase vigilados los pasos del Pirineo. La soledad del desierto convidaba con un asilo; nadie había de pensar en que allí se ocultase un proscripto, y, además, no siendo conocido en el país, era muy posible una ficción que no permitiese a los frailes la más ligera sospecha. La presencia del P. Leandro y la interesante descripción que de él habían hecho los legos infundían alguna esperanza de que, en un caso extremo, se pudiese hallar en el respetable anciano un hombre que se compadeciese del infortunio y no se alarmase por revelaciones de cierta especie. De todos modos, el permanecer breves días allí no podía ofrecer ningún peligro. La dificultad estaba en encontrar un pretexto para prolongar el hospedaje.

Los rayos del sol penetraban hasta la alcoba del recién venido, y todavía no le había sido dado pegar un momento los ojos; muy al contrario Pérez, que, durmiendo en una pieza inmediata a la de su amo, había pasado la noche en un sueño, sin devanarse los sesos por lo que pudiera suceder mañana. No parecía sino que el peligro fuese su elemento natural, y que para él fueran indiferentes la vida o la muerte. Vano habría sido el empeño de ponerle mohino o medroso; lo escuchaba todo con desdeñosa sonrisa, iba moliendo el tabaco entre las palmas de la mano, plegaba el cigarrito, y, contoneándose garbosamente, parecía conjurar todos los riesgos con un *lo que fuere sonará.* ||

Levantándose a la voz de su amo, se arrimó a la cama de éste, y se trabó en voz baja la conversación siguiente:

—¿Qué te parece? ¿Continuamos hoy el viaje?

—Como usted quiera, lo que es piernas no faltan.

—¡Está tan lejos la frontera!

—Pero ¿qué hacemos aquí?

—Pasar unos días, y luego veremos.

—No me parece mal; y, además, esos legos no son de mala casta, y a los dos días nos entendemos.

—¿Cómo nos entendemos?

—Quiero decir que me han de querer a mí como la niña de sus ojos; y más que nadie el que tenga la llave de la bodega.

—Por Dios, Pérez, gastas tanto humor que me haces dudar de si te acuerdas de la situación en que nos encontramos.

—¡Toma si me acuerdo! Pero le veo a usted con cara tan triste que, si yo me doy pena, han de conocer a cien varas de distancia que llevamos en manos algún mal negocio.

—¿Y de qué pretexto nos valemos? ¿Del constipado?

—Mandarán venir al médico, y en cuanto le encuentre a usted tan fresco como rosa en la mañana, todo se lo lleva la trampa. Además, ¿qué necesidad tenemos de llamar curiosos que nos contemplen de cerca las barbas y nos muelan a preguntas?

—¿Pues entonces?

—Muy sencillo. Que suele usted padecer dolores reumáticos en el muslo y caderas, que se iba usted || a los baños, que con el chubasco de ayer se removió la cosa, y el médico no ha de venir, y, si viene, el más pintado no ha de conocer si le duele a usted el muslo. Este mal no obligará a cama ni dieta; y si no entiende usted de fingirse el cojo, yo le enseñaré a usted cómo se hace, que más de cincuenta veces me ahorró el arte de la cojera el estar de plantón en una garita en las malditas noches de invierno. ¿Estamos?

—Bien pensado.

—Pues desde luego me voy a hacerme el atareado para calentar y ahumar unos paños con flor de saúco, y los buenos padres van a creer a pie juntillas que usted no puede hoy continuar el viaje, ni podrá mañana. Entre tanto exploraremos el terreno, veremos si pega; y Dios sobre todo.

—Como tú quieras.

Las visitas

Acababan los religiosos de poner fin a sus ocupaciones de la iglesia, y ya la habitación del huésped se hallaba llena de padres, que, solícitos, preguntaban al doliente sobre el estado de su salud. Pérez no se había olvidado de ayudar dos misas, de tomar parte en el arreglo de las cosas de la sacristía, de sacar agua de la acequia, de cuidar con su caballo los mulos del convento; en fin, manifestábase un veterano en todo el sentido de la palabra.

Al verle entrar y salir del cuarto de su amo, y || hablando con todos los padres, y sabiendo ya sus nombres, y tratándolos con cierto aire de cortés familiaridad, se hubiera creído que llevaba ya largos días de residencia en el convento. Por lo tocante a cocineros y despenseros, la amistad con ellos era ya íntima y cordial.

A poco rato entró también el venerable P. Leandro, que, saludando a los concurrentes con ademán afable, fué a sen-

tarse junto a la cama del enfermo, a invitación de los que ocupaban aquel puesto. Cual si la presencia de aquel padre les impusiera, se fueron retirando uno tras otro, hasta quedar enteramente solos el caballero y el P. Leandro.

—Sería bueno—dijo éste—que usted permaneciese unos días aquí para restablecerse completamente.

—Pero la temporada de los baños se va pasando, y es preciso...

—¿Qué baños piensa usted tomar?

—No sé... Todavía el médico no se ha decidido... Pero...

El P. Leandro notó en el semblante de su interlocutor una turbación muy visible, y, sin empeñarse en una curiosidad molesta, torció el curso de la conversación, hablando primero en general sobre el gusto que se iba tomando a los baños en todos los países de Europa, aprovechando la oportunidad para recordar las costumbres de los antiguos en esta parte, y sacando así discretamente al caballero del conflicto en que parecía encontrarse en lo relativo a explicaciones sobre su enfermedad y remedio.

—A propósito de antiguos—dijo el caballero, || apresurándose a salir del apuro—, ¿hay buena colección en la biblioteca del convento?

—Mediana; si usted gusta, al levantarse se la enseñaré a usted; lo que es la biblioteca no es numerosa, pero sí bastante escogida.

—Es para mí el mayor de los atractivos.

—Entonces—repuso el P. Leandro—, deseamos que el atractivo llegue a la fascinación y que dure por mucho tiempo.

El caballero inclinaba respetuosamente la cabeza con la expresión de la más amable gratitud, cuando entró repentinamente Pérez. El P. Leandro aprovechó la oportunidad, y se despidió cortésmente.

Los corredores

A poco rato se había levantado ya el recién venido, y, a pesar de todas las excitaciones de su criado para que se hiciera el cojo, no pudo resignarse a representar un papel que le parecía indigno de su persona. Resolvióse a decir que se sentía ya muy aliviado, y así no hubo inconveniente en que anduviera por aquellos corredores con paso bastante firme, y que ocultaba difícilmente los hábitos marciales. Hubiera deseado visitar desde luego al P. Leandro; pero, si bien la amabilidad y la discreción de este religioso le tenían encantado, le inspiraba algún recelo la penetración que en él había descubierto. El que está rodeado de peligros se inclina natural-

mente a la suspicacia. Así fué continuando su paseo || por los dilatados y estrechos corredores, parándose con frecuencia a mirar algunos cuadros viejos suspendidos a trechos en las paredes, hasta llegar a una puerta mayor que las otras, de la cual pendía un pequeño rótulo en que se prescribían algunas reglas para los que entraban en aquella pieza. Era la biblioteca.

El corazón del caballero se dilató agradablemente con el encuentro de un lugar que le permitiera pasar las horas con distracción, sin conversación de curiosos o importunos, y apartado de los padres la mayor parte del día, sin ser culpado de misántropo o descortés. En el acto fingió sentir curiosidad de leer la primera obra de algún interés que le viniese a la mano, y de este modo lograba su objeto con un disimulo suave. Empujó, pues, la puerta y entró en la espaciosa sala, determinando poner en planta su designio.

Estaba la biblioteca en una espaciosa sala rectangular, ocupada en su longitud por una serie de mesas de nogal, y a uno y otro lado estantes del color de madera, con unas cornisas de muy buen gusto, todo muy sencillo, pero muy aseado, en algunos de los cuales había esferas armilares, globos terráqueos y algunos libros. Veíanse acá y acullá algunos religiosos, quién escribiendo, quién leyendo, quién revolviendo volúmenes en ademán de buscar alguna especie o noticia.

Junto a un grande armario de diferente madera y construcción, y que por las puertas que tenía indicaba encerrar objetos que no franqueaban indistintamente || a todos, se hallaba el P. Leandro inclinado sobre un códice antiguo, apoyando su mano izquierda sobre un papel en que había algunas notas, y sosteniendo su frente con la derecha, en la cual tenía con descuido la pluma entre los dedos cordial e índice.

El caballero se adelantaba pausadamente a lo largo de la sala, fijando la planta con suavidad y vacilando para hacer con las botas el menor ruido posible; mirando a derecha e izquierda para enterarse de la disposición de ella, saludando cortésmente a los religiosos a cuya inmediación pasaba, quienes le correspondían con una profunda inclinación de cabeza. Como el P. Leandro estaba inclinado sobre el códice y cubría su frente con la mano derecha, el caballero no le conoció hasta que estuvo muy cerca de él; y, si bien sentía un ligero desagrado en verse precisado a entrar en conversación, no obstante no pudo dispensarse de dirigir un saludo respetuoso al venerable padre, tan luego como éste levantó un instante los ojos.

El saludo fué no sólo amablemente correspondido, sino que el P. Leandro se apresuró a levantarse y a ponerse en

disposición de acompañar al caballero, plegando con prisa el códice, metiendo sus notas en una bolsa de cuero que tenía sobre la mesa y quitándose los anteojos. Mientras esto sucedía, el caballero se había acercado rápidamente al religioso, y poniendo cortésmente su mano sobre el códice que plegado ya iba a ser metido en el armario:

—No puedo permitir—dijo—que usted se moleste, || y siento sobremanera haberle distraído a usted.

—Nada de eso—contestó, sonriéndose, el P. Leandro.

—Sin embargo, no hay necesidad de...

—Sea enhorabuena—replicó el padre—; si usted se empeña en que trabaje, trabajaré; pero, a decir verdad, la pereza ahora tenía una disculpa excelente, y si usted me la quita no le queda otro remedio sino sufrir y callar.

Estas palabras las acompañó el padre de una suave sonrisa, encogiéndose de hombros, y como disponiéndose a empezar de nuevo su tarea.

—No quiero, sin embargo, cargar con la nota de ingrato la de importuno—replicó el caballero—; será para mí muy grata una interrupción que le proporcione a usted descanso y a mí tan respetable compañía.

El P. Leandro se sonrió apaciblemente, expresando con una ligera inclinación de cabeza su gratitud, ínterin iba arreglando y plegando el códice, que ya se descomponía de puro viejo.

—Esta lectura no es para mí—añadió el caballero, que deseaba saber cuál era la ocupación del P. Leandro.

—¿Por qué no?—contestó éste—. Pues no es de los más antiguos; y, además, no está mal conservado.

—Ya; pero, aun cuando estuviese impreso en una brillante edición de París, se me había de alcanzar lo mismo que estando manuscrito.

El P. Leandro metió tranquilamente su códice || en el armario, dando vuelta a la llave, sin responder una palabra a las indicaciones del caballero, como si no hubiese reparado en ellas. El caballero había esperado picar algún tanto la vanidad del padre, empeñándole en conversación sobre el códice árabe y haciéndole caer en la red en que tan fácilmente se envuelven aun los hombres más distinguidos cuando se les ofrece alguna ocasión de lucir sus conocimientos. Mas el P. Leandro era uno de aquellos espíritus superiores que, fundados sólidamente en los austeros principios de la humildad cristiana, juzgan indigno de su alma el saborearse en los perfumes de la lisonja. Cambiando, pues, la conversación con suavidad y sin afectación de ningún género:

—¿Sabe usted—dijo, mientras forcejaba por probar si

el armario quedaba bien cerrado—que hemos tenido que asegurar bien estas puertas para evitar el extravío de papeles interesantes?

—¿Es posible?

—Ya se ve; como el hallarse el convento en despoblado hace que haya poca vigilancia en la biblioteca, todo el mundo, así los de casa como los forasteros, lo revolvía todo por sí y ante sí, de lo que resultaron algunas pérdidas sensibles.

El caballero, que había tendido al P. Leandro el lazo de la vanidad, se quedó sorprendido al notar con qué naturalidad y soltura había sabido evitarle el buen religioso; desde aquel momento comenzó a sentir hacia él un respeto profundo. El efecto de la vanidad es directamente opuesto al que se propone el vanidoso: busca la buena opinión, la alabanza de || los demás, y sólo se granjea el menosprecio y el ridículo; pero el hombre que sabe sobreponerse al placer de la alabanza adquiere para ella nuevos y poderosos títulos.

Los deseos de entablar con el religioso alguna conversación crecían tanto más en el caballero cuanto más modesto se había mostrado aquél: estaba expuesto a gravísimos peligros, estaba solo en el mundo y ansiaba descubrir en él algún rayo de esperanza. «¿Quién sabe, se decía a sí mismo, quién sabe si en este padre hallarías, ya que no protección, al menos saludable consejo?» Las noticias que sobre él le habían dado los legos en la noche anterior y la dulzura de su semblante, la finura de sus modales y la amabilidad y discreción de sus palabras, le habían hecho concebir la idea de que el P. Leandro debía de ser un hombre tolerante para toda clase de opiniones y compasivo para todos los infortunios. Al apearse la noche anterior a la puerta del convento había tenido la intención de salir de aquella mansión tan pronto como rayase la aurora, pues sólo las instancias de su criado, lo intransitable de los caminos y la violencia de la tempestad habían podido decidirle a detenerse en un lugar en su concepto tan peligroso. Sin embargo, aquel sobresalto desapareció en gran parte con la presencia del P. Leandro; pero tan pronto como pudo hablar con él sentíase vivamente impulsado a depositar toda su confianza en quien le parecía incapaz de una traición, y no poco a propósito ya para aconsejarle, ya para auxiliarle quizás en un trance apurado. Antes se azoraba a la || sola vista del convento, y ahora aquella casa le parecía ya poco menos que un asilo seguro.

Volviendo, pues, a anudar la conversación, dijo el caballero al P. Leandro:

—Parece que la biblioteca es bastante numerosa.

—Sí—respondió el padre—; la lástima es que por falta

de fondos no se adquieren obras modernas, y así se va quedando rezagada. Pero, tal como sea, si usted gusta de verla, esperaremos un momento a que entre el bibliotecario, que acaba de salir.

—Como usted guste—dijo el caballero.

—Porque, amigo—continuó, sonriéndose, el P. Leandro—, porque, anciano como usted me ve, no me atrevo a tomar de los estantes un libro por mi mano; yo fuí el primero que me quejé del abuso de que le he hablado a usted, y propuse el remedio; así no puedo dispensarme de someterme a las reglas establecidas para los demás.

—Sin embargo—dijo el caballero—, esto me parece que es llevar muy allá la delicadeza; porque no puedo persuadirme de que el superior no le tenga a usted por exento de la observancia de estas pequeñas formalidades.

—Sin duda—replicó el P. Leandro—; pero de esas formalidades, pequeñas como son, depende el conservarse el orden, y aun la misma biblioteca. En general, no se comprende bastante toda la importancia de cosas al parecer de escasa monta: si pudiésemos asistir a la descomposición de las cosas más grandes notaríamos que suele comenzar por averías pequeñas: la gangrena empieza por un punto quizás imperceptible || de la extremidad del cuerpo, y pocas horas después ya llega al corazón.

—Ciertamente—dijo el caballero—; pero preciso es convenir en que se ha de hacer distinción de personas y de cosas.

—Ya se ve—replicó el padre—; pero cabalmente esta distinción suele ser la rendija por donde se introducen los abusos. Todas las instituciones humanas están de continuo expuestas a la acción de las pasiones; si el barco no está calafateado con escrupulosidad no tardará en hacer aguas.

El caballero había descubierto ya en esta breve conversación el espíritu observador del P. Leandro; conoció, desde luego, que aquel modo de mirar las cosas y aquel lenguaje eran de un hombre distinguido por la claridad y cultura de su talento; eso de elevar tan fácil y rápidamente la conversación trasladándose con mucha naturalidad desde el rigor de una pequeña regla a la consideración de las instituciones humanas, le indicaba que el anciano religioso estaba acostumbrado a meditar, y que era hombre de conceptos elevados.

En efecto, el P. Leandro era de aquella clase de ingenios que, dominados por un espíritu de modestia y verdadera humildad, no se esfuerzan por darse a conocer; pero tan pronto como la conversación los pone en movimiento despliegan involuntariamente sus alas y se levantan a grande altura. No era muy amigo el recién llegado ni de comuni-

dades religiosas, ni de observancias rigoristas; pero, aficionado naturalmente al estudio del corazón humano, complacíase || en filosofar sobre cuanto tenía relación con él. Así, aprovechóse gustoso de la disposición que había notado en su interlocutor, con tanto más gusto cuanto que concebía alguna esperanza de descubrir por este medio lo que deseaba saber. Con la mira, pues, de andar con la sonda en la mano:

—Convengo—dijo—en que a veces importa no despreciar las pequeñeces, y que, sin esta precaución, todo lo humano está muy dispuesto a malearse; pero tampoco se debe desconocer que es necesario no llevar las cosas a la exageración, de la cual, a su vez, resultan males gravísimos.

—*Ne quid nimis*—replicó el padre—; ésta es una regla general de prudencia; pero no quiero yo decir que sea necesario exagerar nada, ni aun proceder con excesivo rigor en todas las cosas. Antes al contrario: más a menudo me ofrezco por conciliar la suavidad con la rigidez.

—Pero si hemos de seguir el sistema de observar rígidamente las cosas más pequeñas nunca será posible la suavidad.

—Pues yo veo las cosas de muy diferente manera.

—Sin embargo, me parece difícil que...

—Pues yo lo creo muy fácil. Una ley suave, ¿puede ser observada rígidamente?

—No cabe duda.

—Una ley severa, ¿puede ser observada flojamente?

—Cierto.

—Pues he aquí mi sistema: en las instituciones, en las leyes, en todo, no me importa que haya mucha || suavidad, mucha indulgencia, si se quiere; pero, tales como sean, conviene guardarse de quebrantarlas en lo más mínimo. Una vez dado el primer paso ya es difícil detenerse; y si las infracciones son muchas, aunque sean pequeñas, a pesar de su pequeñez darán por tierra con la institución o la ley.

—Comprendo la idea: y me gusta mucho este modo de ver las cosas. La observación es luminosa, y desde luego se agolpan a la mente un sinnúmero de aplicaciones, así en el orden privado como en el público.

Al pronunciar esta última palabra se encontraron los ojos de los dos interlocutores, cambiando una de aquellas miradas en que dos espíritus escudriñadores se interrogan mutuamente sobre un asunto con respecto al cual nada sería capaz de hacerles entrar en explicaciones verbales. El uno parece decir al otro: ¿Qué piensas sobre esto?, y ambos parecen acabar por un secreto sentimiento de haberse adelantado en demasía. La mirada es un conducto de expresión mil veces más pronto, más universal que la lengua. En una mi-

rada se encierra a veces un discurso y un cúmulo de sentimientos que muchas palabras bastan apenas a explicar.

En este momento entró Pérez en la biblioteca trayendo en la mano las gacetas y algún diario de avisos que acababan de llegar por el correo. Sin aire de pensar siquiera en el caballero, entregó los papeles al P. Leandro de parte del padre prior, que le acostumbraba dar siempre la preferencia.

—Al fin veo la faja rota—dijo el padre—; y || me alegro, porque así conozco que el prior los ha leído ya.

—No—contestó Pérez—: acaban de llegar ahora mismo; me los ha entregado el portero para subirlos a la celda prioral, y al padre prior se le ha roto la faja manejándolos; pero no los ha leído.

Entre tanto Pérez había pisado ligeramente al caballero, como una seña de que necesitaba hablar con él, saliéndose en seguida de la biblioteca.

—Paréceme que está usted algo desazonado—dijo el padre Leandro al caballero.

—Porque... [1] ||

Advertencia de los editores de «Escritos póstumos»

El editor ha creído deber publicar estos dos fragmentos encontrados entre los papeles del señor Balmes, juzgando que en ellos se verá anunciado el pensamiento del fragmento de la novela que antecede, y las modificaciones que sucesivamente fué sufriendo hasta aparecer en la verdadera forma que el claro ingenio de su autor estimó más propia al fin que se proponía.

Es muy creíble que el prisionero Alfredo, el hombre que, estando próximo a sufrir el último suplicio, encuentra en su centinela al soldado cuya vida salvó en otro tiempo a riesgo de la propia, sea el mismo proscripto que, errante, desvalido y casi sin aliento para luchar con su cruda suerte, busca en el claustro un momentáneo refugio, ínterin se le presenta ocasión para traspasar la frontera. El sentimiento de gratitud, que aparece vivo en el alma del soldado, nos hace esperar que aprovecharía la ocasión presente para satisfacer la deuda contraída en otro tiempo con el que tan generosamente le libró de una muerte segura. Y tal vez este mismo guía y fiel compañero que sigue al proscripto, sin abandonarle en sus inminentes peligros, es el mismo centinela que le acompañó en su huída para librarse del rigor de la ordenanza militar.

Pareceríale al autor que, tomando el asunto de tan lejos, si bien le permitía ya, desde luego, dar algunos rasgos característicos de estos dos personajes principales, perjudicaba un tanto el interés, satisfaciendo desde luego la curiosidad que excita en los lectores cualquier personaje cuyo pasado se presenta envuelto en las sombras del misterio. Así es que, en el segundo fragmento, Alfredo y

[1] Aquí termina el fragmento más extenso que de esta novela dejó escrito su autor.—(Nota del editor de *Escritos póstumos*)

su || guía llegan al monasterio sin antecedentes sobre su vida anterior; pero su entrada rápida, la pronta intimidad del primero con el P. Jenaro, privaban al novelista de aquella pintura enérgica y exacta que, dando al asunto cierto color local, caracteriza un tanto a los diferentes personajes, y anuncia al lector el gran pensamiento filosófico de la obra. Estas circunstancias ya las encontramos todas reunidas en los capítulos de la novela que se publican.

* * *

El sol de la tarde bañaba con luz débil y rojiza la cima de los enormes paredones que, consumidos por los siglos, parecían inclinarse sobre el profundo y angosto patio; un soldado inmóvil velaba al frente de una reja muy calada y constreñida, y al través de las gruesas barras de hierro divisábase de vez en cuando los movimientos de un hombre. Al parecer, no habían pasado muchos lustros sobre su cabeza; pero en sus facciones llevaba aquella marca cruel que nunca dejan de imprimir los grandes infortunios. Apoyado el codo sobre su rodilla, y sosteniendo con la mano su frente, manteníase largos ratos en ademán meditabundo, sólo que de vez en cuando cruzaba los brazos sobre su pecho y fijaba la vista sobre el patio, como si quisiera solazarse de sus penas. El cuadro que se presentaba a sus ojos no era, por cierto, halagüeño; pero, en cambio, tenía aquel tinte melancólico y sombrío que mejor se acomoda con la situación de un desgraciado.

Las paredes que cerraban aquel recinto habían adquirido aquel color de hoja seca, que recuerda una | larga serie de siglos; algunos copos de musgo de un verde obscuro contrastaban bellamente con aquel color de ruina, y el fondo del patio acababa de completar lo lúgubre del cuadro. Veíase el suelo cubierto a trechos de hierba; y algunas flores pálidas y macilentas se arrimaban lánguidamente a las piedras de las paredes y como que pedían un rayo del sol; una porción de gorriones chilladores e inquietos rastreaban y revoloteaban por una y otra parte, reñían, se arañaban, descendían hasta el fondo del recinto y volvían a subir rápidamente hasta la cumbre de aquellos negruzcos lienzos que cercaban una mansión de lobreguez y de silencio.

Alfredo miraba con atención aquellas avecillas, seguíalas con ojos de complacencia cuando veía que iban a posar junto a la reja de su encierro, contenía el aliento para no esquivarlas, y, ya que no tenía otro consuelo sobre la tierra, se ensanchaba su apesarado corazón al verse en compañía de aquellos inocentes animales. Pero cuando, después de haber picoteado por el suelo, empezaban a levantar la vista en alto y echando a volar subían como una flecha hasta la cum-

bre del edificio, Alfredo las seguía también con mirada afanosa; en su semblante se pintaba el dolor y la envidia, y, bajando de nuevo la cabeza, sus ojos brillaban como dos centellas; en su mente parecía revolverse algún proyecto atrevido, daba en torno de sí una mirada desconfiada y escudriñadora, y volvía a apoyar su codo en su rodilla y a reclinar su cabeza sobre su mano.

El centinela, fatigado de estar en pie, se había || apoyado ligeramente sobre el sitio que le ofrecía la ventana del calabozo, y, estribando ahora sobre un pie, ahora sobre el otro, descansando su brazo derecho sobre la boca del fusil, parecía contar el tiempo que mediaba hasta la hora del relevo y mostraba una indiferencia profunda por todo cuanto le rodeaba. Rato hacía que Alfredo había vuelto a levantar la cabeza y tenía fijos los ojos sobre el rostro del centinela: conocíase muy bien a las claras que aquel soldado absorbía toda su atención, y cualquiera habría leído en su semblante la expresión de una mezcla de alegría, de incertidumbre y de sorpresa. Pasado un largo espacio, se entabló entre ambos la conversación siguiente:

—Granadero, es mucho fastidio estar aquí tanto rato, ¿no es verdad?

—Para el caso todo es uno—dijo encogiendo los hombros el centinela y dejando caer su bigote sobre la boca del fusil en ademán de indiferencia y de pereza.

—Me parece que eres ya veterano; estarás ya muy cerca de cumplido.

—¡Oh!, ¡cumplido!, y algo más, ya lo estaba cuando salí para América; soy de la remesa que regresó hará como cosa de medio año; conque eche usted la cuenta.

—Así, ¿servirías toda la campaña de la Independencia?

—Para servir a usted, y aun, cambiando el tiempo, traigo el recuerdo en ese maldito muslo.

—¿Y dónde recibiste la herida? ||

—En la batalla de...

—¡Qué terrible fué la acción aquella!

—¡Oh! si lo fué... ¿Estaba usted en ella?

—Podría ser.

El granadero había perdido ya su postura indiferente y perezosa, el recuerdo del campo de batalla había excitado fuertemente todas las facultades de su alma, su cabeza se presentaba ya con orgulloso erguimiento, empuñaba con mano firme el fusil, y sus plantas se asentaban ambas firmes sobre el suelo y en todo su continente se veía reanimado un viejo soldado.

—¡Cuánta gente se perdió aquel día!—prosiguió Alfredo.

—¡Oh!, mucha; todo mi batallón quedó prisionero.

—¿Y tú no?

—Yo me quedé herido en el hospital, y suerte, que siempre me ha parecido que nací aquel día.

—Conque ¿fué mucho el apuro?

—¡Si lo fué!... Todo el batallón estaba ya rendido, excepto la compañía de granaderos, que habíamos tenido tiempo de tomar posesión de una pequeña colina; por tres o cuatro veces rechazamos la caballería, que nos cargaba terriblemente; pero al fin vimos que nos iban envolviendo a derecha e izquierda algunos batallones enemigos y tuvimos que retirar a toda prisa para atravesar el llano y reunirnos a una columna nuestra que ocupaba una posición a nuestra retaguardia. En viendo que saltábamos al llano cargó de nuevo sobre nosotros un grueso pelotón || de húsares, y entonces caí yo herido de un balazo.

—Sí que era terrible compromiso.

—Fortuna que teníamos un capitán que valía por una división. No he visto en mi vida hombre más valiente; tenía allí su buen caballo, pero anduvo siempre a pie, colocado siempre a nuestra retaguardia, con sable en mano, que casi la alcanzaban ya los caballos; marchaba y nos hacía marchar como si estuviéramos en parada, y los caballos que más se nos arrimaban iban cayendo que era una bendición; así que me vió herido me hizo montar en su caballo: algunas granadas y las descargas de unos batallones que se nos iban acercando a toda prisa dispersaron la compañía. No lo olvidaré jamás: la sangre me chorreaba de la herida, y yo estaba medio desfallecido sobre el caballo; su asistente quería tirarme al suelo para que subiese el capitán. «¡Calla, infame!, dijo el capitán; sálvate tú, que yo pereceré al lado de ese infeliz.» Tomando entonces mi fusil con una mano y sosteniéndome con la otra, iba siguiendo su camino con la mayor serenidad del mundo; entre tanto había llegado la caballería: el capitán encara su fusil al primer lancero que me iba a derribar del caballo. «Respeta a ese herido, dijo, o se acabó tu vida.» El lancero se paró, llegaron en tanto los demás, y ambos quedamos en poder del enemigo: yo me quedé en el hospital y al capitán se lo llevaron prisionero.

—Sí que era fineza.

—Lástima que no le he vuelto a ver jamás; por él daría mi vida. ||

—¡Oh! Habiendo pasado ya tanto tiempo..., las cosas se olvidan.

—Jamás, eso no—dijo el granadero, y sus ojos brillaron como una chispa—; no pasa día en que no piense en él; me parece que le estoy viendo: frisaría en los veinticinco años; era el más arrogante mozo que había en el ejército.

Entre tanto Alfredo se había arrimado más y más a la reja y como que andaba acechando receloso si asomaba por

allí alguien que pudiese oír la conversación; y con el ademán de un hombre que se apresura para que no le escape una oportunidad, tiende de repente la mano, agarra el cuello de la casaca del granadero, y, tirándole hacia sí, le dice con voz ahogada y llorosa:

—Alvaro, Alvaro, mi querido Alvaro: ¿sabes tú que estás haciendo centinela a tu buen capitán y que de aquí a poco le acompañarás al cadalso?

Un rayo que hubiese caído a los pies del soldado no le hubiera dejado más inmóvil; con la boca entreabierta y con los ojos desencajados mira el rostro de Alfredo, que se había arrimado muy bien a la reja para que Alvaro pudiera conocerlo. Iba a hablar el centinela, pero Alfredo le dijo:

—¡Calla! Si te acuerdas de mí, sólo te pido el silencio.

—¡Usted aquí, mi capitán! Usted es—dijo el soldado sollozando y pegando su rostro a la reja, y forcejando con los estrechos cuadrados para estrechar en sus brazos al preso.

—Sí, yo soy, mi querido Alvaro; pero calla, por Dios. ||

—¿Qué me quiere usted, mi capitán?

—Nada, por ahora nada; enjúgate esos ojos, que si vienen a relevarte...

* * *

Estaba la noche en medio de su carrera; las tinieblas extendidas sobre la faz de la tierra, como paño de gigantesca tumba, cedían apenas el paso a los endebles rayos de luz despedidos por las trémulas estrellas relucientes acá y acullá en la inmensidad del firmamento. Oíase un leve silbido en las hojas de los árboles blandamente mecidas por aura suavísima; y el chirrido de ave nocturna posada en la hendidura de una peña alternaba con el ruido de las piedrezuelas que iban cayendo de una escarpada roca. Arrastrábalas un misterioso viviente que descendía por un sendero sumamente escabroso; la obscuridad no permitía conocer lo que era; pero juzgaríase naturalmente que era un animal montés que aprovechaba la hora de las sombras para bajar a la llanura.

No lejos de la falda de la montaña estaba situado un grandioso edificio que se proyectaba en el espacio cual misteriosa sombra; y la elevada torre que coronaba su frente indicaba la retirada mansión de piadosos solitarios. El hombre que acababa de descender del escarpado monte se acerca sosegadamente a la puerta del convento, parándose un momento allí como si vacilase entre pensamientos opuestos. || Resuélvese por fin, y una recia campanada, resonando largo trecho por los dilatados corredores, interrumpe el doble silencio del desierto y de la noche.

—¿Quién llama?

—Sírvase usted abrir.

—No es posible, la noche está demasiado entrada.

—Hay una necesidad.

—¿Qué padre pide usted?

—Al P. Jenaro.

—¿Adónde ha de ir? ¿Quién es el enfermo?

—Yo desearía hablarle; tenga usted la bondad de avisárselo.

—¿De parte de quién?

—Nada... Llévele usted el recado.

Dudoso el buen lego de lo que debe hacer, se encamina a la celda del P. Jenaro, parándose un momento a la puerta para escuchar si [no] se había acostado todavía. El venerable anciano no solía retirarse a descansar hasta muy entrada la noche; y a la sazón se ocupaba en contestar a las muchas cartas de sus compañeros de Asia y América.

—Padre—dijo el lego entreabriendo la puerta—, hay un desconocido que desea hablaros; no ha querido decir su nombre.

—Que suba—responde el anciano, inclinándose de nuevo sobre el papel y continuando su tarea.

A pocos momentos se oían por los corredores los pasos de dos personas que caminaban con cuidado por no hacer ruido a deshora. Abrese la puerta del P. Jenaro y se le presenta un hombre de apuesto continente y gallarda figura, pero cuyo traje y facciones indicaban, o el desorden de un demente, o los azares de un terrible infortunio.

—Padre, perdonad si vengo a interrumpir vuestro reposo; mi desgracia me fuerza a ello.

—Caballero, no estaba descansando todavía; además, me basta que seáis un desgraciado para que me sea placentero recibiros a todas horas. Hacedme el favor de tomar asiento.

Sentados los dos interlocutores, siguióse un largo rato de silencio. El desconocido mostraba hallarse en el mayor desasosiego, y, cual si no se atreviera a soltar las palabras, tenía clavados sus ojos en la faz del anciano, observando su fisonomía y procurando leer en ella el efecto producido por tan intempestiva visita. Este, que a la primera ojeada había notado la turbación del recién venido, se esforzó en aparentar que nada advertía, dando a su serenidad cierto aire benévolo; pero, viendo que el desconocido caballero no salía de su embarazo, se apresuró en hacer el distraído, continuando en doblar y sellar un pliego que tenía sobre el bufete.

El desconocido se convenció entonces de que su presencia no había hecho mella en el ánimo del religioso, y prosiguió de esta manera:

—No ha mucho tiempo que tenía noticia de que, regresado a España de vuestras dilatadas misiones, os habíais retirado a esta soledad para pasar en ella el resto de vuestros

días; pero no creía que tan pronto necesitase del amparo de vuestra caridad y de los consejos de vuestra experiencia. Si podéis socorrerme en mi espantoso infortunio, no dudo que lo haréis; || y si no, estoy seguro de que no me parará perjuicio de ninguna clase por haberos revelado mi secreto. Sin duda que habréis oído hablar del proscripto que con tanto afán es buscado en el país hace largo tiempo; este proscripto soy yo... y si bien opiniones... pero la caridad cristiana...

—Caballero—replicó el anciano, que había tomado una actitud de profunda atención y de vivo interés—, conozco que os ha desconcertado algún tanto la revelación que me acabáis de hacer; pero tranquilizaos; contad que vos solo sois dueño de vuestro secreto; ya podéis suponer que no soy capaz de llevar a la muerte a un desgraciado que se arroja en mis brazos.

Arrasáronse de lágrimas los ojos del proscripto y sus facciones se reanimaron cual si entreviese un rayo de esperanza.

—Vuestra posición es muy crítica, lo sé; y bien veo que no se os ocultan los graves peligros que os rodean; pero confiad en Dios y contad con todos mis medios y hasta con mi vida.

El proscripto quiso articular algunas palabras, pero el llanto ahogó su voz, y ambos quedaron en completo silencio.

—Padre—continuó el proscripto con voz conmovida—, vuestras palabras salvan mi existencia; ya no podía soportarla más; esta noche le había señalado por término fatal; pero he recordado vuestro nombre, que había leído no sé dónde, y, sin saber cómo, he resuelto venir a encontraros. ¡Hombre generoso! Habéis superado mis esperanzas. ||

—Hermano—dijo el religioso—, ofreciéndoos mis auxilios cumplo con un deber que me impone mi Salvador; en mis largas misiones y viajes yo también he necesitado más de una vez la ayuda de hombres caritativos para salvar mi vida; y, por mi parte, si logro salvar la vuestra, no seréis el primer proscripto a quien he libertado de la venganza de sus adversarios. Próximo a descender al sepulcro, creía que a mi agitada existencia le estaban reservados en este desierto algunos días sosegados y tranquilos; el Señor ha querido que se me ofrezca la oportunidad de hacer algún bien interesándome en negocio de tanta monta y dificultades como el vuestro: hágase su santa voluntad. ||

Apuntes de teoría literaria*

I.—Relaciones entre la sociedad y la literatura

Sumario.—La literatura y la sociedad. Efecto sobre el hombre de la atmósfera moral que le rodea. Leyes del orden moral. Las ciencias morales en comparación con las naturales y las matemáticas. Las ciencias morales ensanchan el corazón y agrandan el alma. No hay que olvidar las relaciones de las ciencias entre sí. Uno de los caracteres del siglo XVIII es el haber olvidado tales relaciones.

Se ha dicho que la literatura es la expresión de la sociedad, y se ha dicho también que la literatura contribuye mucho a formar la sociedad; estas dos opiniones al parecer opuestas, por señalar la primera a la literatura como efecto, cuando la otra la mira como a causa, convienen en un punto capital, en un hecho que es necesario notar y asentar, y es en que hay un estrecho enlace entre la sociedad y las le-

---

* [Nota bibliográfica.—Los editores de los *Escritos póstumos* de Balmes publicaron cuatro fragmentos de teoría literaria, titulados: *Relaciones entre la sociedad y las ciencias* (en otro lugar dicen *entre la sociedad y la literatura); Influencia de la sociedad en la poesía; La escuela de Voltaire; Apuntes sobre Chateaubriand.* Ignoramos si estos títulos son de Balmes o de los editores. El cuaderno estaba escrito en 1838, puesto que en él se citaba el diario *La Paz,* que dejó de publicarse en noviembre de aquel año. Nosotros los hemos agrupado bajo el título que antecede a esta nota bibliográfica por las razones que vamos a exponer.

Consta por el *Epistolario* que cuando Balmes andaba en sus fervores de publicar las poesías en un volumen intentaba ponerles como prólogo un tema literario. Esto era el año 1838. Por la fecha, y por razones intrínsecas de estos escritos, creemos que eran fragmentos de un estudio total sobre las relaciones de la literatura con la sociedad, destinado a prologar los versos; pero como éstos se quedaron en el cajón, así aquél se quedó, en gran parte, en el tintero. Era tema que estaba de moda en aquellos tiempos, y Balmes volvió a tratarlo más de una vez.

Asentado el principio que la poesía es imagen de la sociedad, quiere comprobarlo en la historia de la literatura. Su plan era seguir la poesía hebrea, la griega, la latina, la medieval, la italiana, la española, la francesa del siglo de Luis XIV, la época de Voltaire y finalmente el siglo XIX. De las literaturas antiguas sólo exa-

tras, que hay entre ellas relaciones de suma importancia, siendo fácil inferir de aquí que para comprender || a entrambas es necesario estudiarlas en conjunto con ojeada de comparación, atendiendo a la una sin perder nunca de vista a la otra. Cuando una experiencia, atestiguada por la historia de todos los pueblos, no viniere en apoyo de esta verdad, fácil sería inferirla por el solo raciocinio. No puede negarse que en cada nación, en cada época, hay ciertas influencias físicas y morales que, ora procedan de hechos anteriores, ora dimanen de circunstancias presentes, con más o menos generalidad, más o menos eficacia, producen y determinan convicciones, giro de ideas, carácter de sentimiento, fisonomía de hábitos y costumbres. El común de los hombres está sujeto a los efectos de esa atmósfera moral que le rodea, y aun al hombre más privilegiado no le es dable substraerse enteramente a tamaña influencia. En el orden moral como en el físico hay ciertas leyes generales que eslabonan entre sí a los seres con una inmensa cadena, y si bien es verdad que las leyes tienen en el orden moral y en la inteligencia un carácter muy distinto de las que rigen en el mundo físico, no por eso dejan de ser generales, invariables y eficaces, salvas aquellas modificaciones que deben hacerles sufrir la naturaleza de los seres que forman el objeto de su arreglo.

Así es que se puede formar un verdadero cuerpo de ciencia con la colección de estas verdades, y que, examinadas a fondo, analizadas con detenimiento y comprobadas con la piedra de toque de la experiencia, podrían formar una serie de verdades tan firmes como el que forman el conjunto de verdades comprendidas || comúnmente bajo la de ciencias naturales. Y no se diga que éstas son de su naturaleza más ciertas que las primeras por tener sus bases afianzadas sobre la experiencia y las matemáticas, cuando las ciencias del orden moral parece que por su naturaleza misma o bien divagan por la región de las abstracciones o, no presentando completas garantías de su firmeza, basta aplicar sus principios a la realidad de los hechos, y que aun si quieren sujetarse sus hechos a la luz de la experiencia presentan un aspecto tan movedizo y variable que es poco menos que imposible que presenten cuerpo para experimentos rigurosos y observaciones analíticas. Mal comprendiera el carácter de ambas ciencias quien tal afirmara; y muy menguadas mos-

---

minó rápidamente la hebrea, la griega y la latina. Después escribió unas páginas sobre *La escuela de Voltaire* y unos *Apuntes sobre Chateaubriand*.

Por estas razones ordenamos estos cuatro fragmentos bajo el título *Apuntes de teoría literaria*, dejando a cada uno el rótulo de los *Escritos póstumos*, escogiendo para el primero, entre las dos variantes que ponen en distintos sitios, *Relaciones entre la sociedad y la literatura*. Los sumarios los hemos hecho nosotros.]

traría sus luces en el ramo de la historia de las ciencias. Pues qué, ¿divagan las ciencias morales por las regiones de la abstracción? ¿Y no hacen otro tanto las ciencias naturales y hasta las ciencias matemáticas, y aun tomando en todo su rigor este nombre en cuanto comprende no más que la geometría y el cálculo? ¡Oh! ¡Van siempre con la luz de la evidencia! ¡Siempre! Lo niego, y me río de quien tal diga; dejando aparte otros puntos que sería fácil tocar, aun de los que con más estrecha relación están enlazados con los grandes descubrimientos y aun con los primeros elementos de física, ¿son evidentes todos los puntos del cálculo infinitesimal, aun aquellos en que se apoya todo este precioso cálculo como sobre su base y su cimiento? En esta materia importante, descubrimiento que inmortalizará la época que le vió || nacer, ¿hay algún autor hasta ahora que haya explicado su naturaleza con toda limpieza y claridad, sin palabras vagas, sin términos indefinibles, fijando sus principios, desenvolviendo sus consecuencias y demostrando con rigor la exactitud de sus aplicaciones? ¡Quién ha recorrido estas ciencias sin que de vez en cuando se asomen a su mente ciertas dudas e incertidumbres, como negras nubes que vienen a eclipsar la belleza de un horizonte despejado y brillante! Pero la experiencia viene con sus hechos a disipar las dudas, y la exactitud de los resultados comprueba la certeza de los cálculos y el rigor de las aplicaciones; enhorabuena, pero luego en esta parte no llevan ventaja a las ciencias morales, pues que si ambas tienen sus abstracciones, ambas tienen sus dudas, ambas necesitan para disiparlas acercarse a la piedra de toque de la realidad y de la experiencia.

Entusiasta de las ciencias matemáticas y naturales, admirador de los grandes hombres cuyos talentos campean en esa esfera sin límites, reconociendo sinceramente en ellas uno de los monumentos más grandiosos que en el transcurso de los siglos se levantarán al genio humano, no puedo tolerar el fanatismo de ciertos hombres que desprecian cuanto no lleva el sello de una figura geométrica o no se presenta envuelto entre los misteriosos símbolos del cálculo: ni puedo ni he podido jamás hallarlas comparables con las ciencias que tienen por objeto a Dios, a la sociedad y al hombre. Muy exagerado me parece Bossuet cuando las apellida *vaine pâture des esprits faibles*, pero sí que me parece muy digno de || la grandeza del genio de Pascal el que, después de haber abarcado en su mente las inmensas dimensiones de las ciencias matemáticas, se dedicara después con preferencia al estudio del hombre.

Sobre todo me ha parecido descubrir en las ciencias morales cierto calor de sentimiento que robustece las convicciones, hace fermentar las ideas, ensanchando el corazón y

agrandando el alma; no quiero yo decir que no se halle mucho de elevación en las ciencias exactas, pero es cuando el naturalista reconoce las grandes verdades morales que van envueltas en todos los pliegues de la naturaleza, es cuando al través de los misterios que va descubriendo en la naturaleza al favor de sus simbólicos cálculos, se para un momento para admirar la grandeza del Criador que con un acto de su voluntad sacara de la nada tanta inmensidad de portentos: entonces es cuando el naturalista es verdaderamente grande; entonces es cuando Newton llamara a Dios el gran geómetra; entonces es cuando Descartes, Pascal, Malebranche y Leibniz cuentan con el lenguaje de un hombre inspirado que, observando la naturaleza, han encontrado por todas partes el dedo del Todopoderoso y que, descorriendo el velo de la naturaleza, han visto el trono de la divinidad, y que, interrogando al universo para que les revelara sus arcanos, han oído que los cielos y la tierra entonaban al Criador un himno de gloria y alabanza.

Es menester levantar muy alto la voz para que no se olviden estas relaciones de las ciencias, para que no se pierda de vista que semejante olvido fuera la || gangrena que en el siglo XVIII relajara todos los resortes de la sociedad, la cubriera de asquerosas llagas y la condujera a los brazos de la muerte. Uno de los caracteres del siglo XVIII es el haber aislado la naturaleza física, el no haber querido remontarse más allá de las leyes de gravitación y afinidad y el haberse empeñado en desconocer la suprema inteligencia cuando más evidentes se alzaban sus maravillas; de aberración tan fatal debía resultar, necesariamente, un extravío funesto en todos los demás ramos científicos; debían brotar como de una semilla infecta en religión los delirios de Voltaire, en política los sueños de Rousseau y de Mabli, y en ideología metafísica las extravagancias de Helvecio y las absurdas hipótesis, el frío e insulso análisis del abate de Condillac. Pasaron, es verdad, aquellos tiempos, y en una ocasión solemne uno de los más ilustres representantes de la ilustración moderna ha dicho que Destutt de Tracy fué el último representante de esta escuela, llevando hasta el sepulcro sus convicciones, bien que acompañadas de una profunda tristeza y tal vez de un secreto desengaño; pero no podemos lisonjearnos que hayan pasado ya entre nosotros, entre quienes se hallan, y no en escaso número, hombres que se figuran estar al nivel de los últimos adelantos con sólo haber devorado sin tino ni discernimiento las producciones del siglo XVIII, hombres que no ven en la sociedad más que intereses materiales; y cuenta que no adolecen solamente de tamañas enfermedades inexpertos mozalbetes, sino que dejan sentir sus influencias hasta en los escritos ciertos hombres de || aventajados talentos, de

larga experiencia, y que en materia de opiniones pasan plaza de moderado comedimiento y de juicio sensato. Tan difícil es que el hombre se substraiga a la influencia de los elementos en que pasara su juventud y que evite los resultados de un venenoso nutrimiento. Contaminado en su raíz el árbol de ciencia se contaminan todos sus frutos, y echando una ojeada sobre la historia de las ciencias, particularmente de dos siglos a esta parte, fácil sería hacer palpar la muchedumbre de sus relaciones y la estrechez de sus lazos; pero como semejante empeño me alejaría sobrado de mi propósito, lo dejaré para otra ocasión, en que tal vez lo emprenda con más oportunidad y lo ejecute con una extensión que no consiente la estrechez de los límites que tengo prefijados. |

II.—Influencia de la sociedad en la poesía

Sumario.—La duda actual es la del hombre cansado de extravíos; la duda anterior fué la que pervierte a un hombre de buenas ideas. La poesía empezó a principios del siglo XIX a tomar un giro religioso La poesía es una expansión del alma y merece ocupar un puesto distinguido entre los fenómenos que expresan la sociedad. Los genios nacen del conjunto y combinación de circunstancias en que se halla la sociedad. En la poesía hebrea se hallan marcados los caracteres, religión, usos y costumbres del pueblo hebreo. La poesía de Homero es la del pueblo heleno cuando adelantaba hacia la cultura conservando aún la tosca fisonomía de los antiguos pelasgos. La poesía romana no fué sino imitadora de la griega; no obstante, en la forma de Virgilio adivinamos el siglo de Augusto.

Un sordo vaivén agita en la actualidad las sociedades europeas y aun todas las del mundo civilizado y este vaivén es la duda que se ha filtrado hasta sus primeros cimientos. Cierto que la duda social es, como la duda del individuo, un principio de oscilación y mudanzas, un desasosiego, una inquietud que no puede calmarse sino por un momento con las convicciones de la verdad o la obstinación en el error. Sin embargo, esta oscilación tan fatal para lo presente, || y que parece alarmante para el porvenir, no es ahora de mal agüero, y para los hombres observadores es un motivo de halagüeñas esperanzas. La sociedad francesa, verdadero corazón de la sociedad europea, y cuyas pulsaciones deben observarse con mucho cuidado si se quiere comprender la verdadera situación de Europa y de toda la civilización, dudaba en tiempo de la regencia, en el reinado de Luis XV y duda no menos en el reinado de Luis Felipe: la situación es semejante, pero el orden es inverso; entonces era un hombre de buenas ideas a quien la duda pervierte, ahora es un hombre cansa-

do de errores y extravíos que duda de las erradas máximas que había abrazado con entusiasmo y que se afana por la verdad, por un punto de apoyo en que pueda reposar de sus errores y desdichas; entonces rodaba por una pendiente suave, pero peligrosa, que la conducía lentamente a la inmoralidad, al ateísmo y a los horrores de la convención, ahora marcha también lentamente, pero es hacia la religión, hacia la moral y a la felicidad pública y doméstica. Muchos años ha que observadores profundos columbraron ya esta restauración moral y religiosa; grandes sacudimientos que han sobrevenido después en varios pueblos de Europa han parecido deshacer la realidad de sus previsiones, pero el sucesivo desarrollo de los hechos encadenados entre sí con un orden admirable va confirmando cada día la exactitud de sus cálculos, y, no hay que dudarlo, tarde o temprano una experiencia completa vendrá a comprobarlos.

Cuando se quiere estudiar la sociedad, cuando en || los hechos pasados y presentes se quiere leer el porvenir, es preciso encumbrarse muy alto para no respirar la atmósfera de hechos particulares, para no ver el poema en un episodio, para no equivocar la naturaleza y dimensión de los sucesos a causa de haberse colocado en un punto de vista poco dominante y rodeado tal vez de negra humareda o como de masas informes de espesa niebla que se arrastran por las faldas de los montes rechazadas por los rayos del sol. Si queremos acertar el porvenir de la sociedad observemos el curso de las ideas, el giro de los sentimientos, las necesidades de la época, los hechos capitales e importantes, no los sucesos más ruidosos, sino los de un influjo más general, más fuerte y duradero; lo demás es querer coger el hilo del drama por un lance suelto y de mezquino resultado, es confundir la idea y los sentimientos del poeta con la música estrepitosa que resuena tal vez en los intervalos.

La poesía, esta expresión de la sociedad, empezó a principios del presente siglo a tomar un giro religioso, y lo sigue hasta ahora, y lo continuará en adelante; y este hecho, a que pocos dan toda la importancia que se merece, explica más cosas que otros sucesos los más estrepitosos, y tiene ya ahora y tendrá en adelante más grandes resultados que todos los planes y combinaciones de los hombres. Los hombres no son nada; los hechos lo son todo; los proyectos del hombre se disipan como un leve vapor sorprendido en los aires por el furor del huracán; y la Providencia parece complacerse en manifestar el polvo, la nada, de las obras que aquél, en su insensato || orgullo, soñara de extensión inmensa y de duración eterna. Pero qué, ¿es la poesía capaz de fijar las miradas del observador cuando se quiere valuar el estado de la sociedad, cuando se quiere penetrar en los arcanos del por-

venir? Voluble como una exhalación flotante en la inmensidad del espacio, rodeada de seres ideales y producciones fantásticas, hija del fervor, del entusiasmo, y amoldada en los caprichos de bellos delirios, ¿puede expresar alguna realidad social, puede servir de punto fijo, de norte para conocer las tendencias de la época, puede ser un rayo de esperanza para la generación naciente, una gota de consuelo para la que desciende al sepulcro? ¿Qué es la poesía? ¿Dónde está? ¿Quién la conoce? ¿Quién ha demarcado sus límites, ni fijado su naturaleza? ¿Y cómo es posible que una vana sombra que sólo se alimenta de ilusiones, que pasa delante de los hombres cubierta con un velo misterioso e impalpable, bañada de una luz celestial y centelleante como la plata, el oro y diamantes, pueda tener un influjo en los graves destinos de la sociedad, exentos de la influencia de todo lo que no sea realidad, robustez e importancia? Así hablarán algunos hombres, y hablen así enhorabuena aquellos para quienes es la sociedad un conjunto de hombres sin otras relaciones que las nacidas de las necesidades materiales, para quienes es el pensar del hombre una sensación y su corazón una tabla de cálculo, para quienes no hay ni bellezas morales, ni realidad en los encantos de la virtud, ni fealdad ni negrura en el vicio, para quienes no hay ilusiones en la cuna, ni esperanza en el sepulcro: sus voces destempladas se ahogarán con el vigoroso sonido de armonías celestiales que existen entre la sociedad y la religión, entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre: y su palabra venenosa será sofocada, disipada, anonadada por la palabra verdad: como allá en los encantados países del Oriente el aliento fétido y venenoso de un reptil se pierde y aniquila entre la fragancia aromática rociada con las suaves exhalaciones de un vergel delicioso. ¿Qué importa que no pueda definirse la poesía? ¿Dejará por esto de ser una realidad y una realidad de alta trascendencia? ¿Quién ha definido jamás un corazón maternal? ¿Y es por esto una vana ilusión? ¿No es un hecho a que debemos nuestra vida y la sociedad su existencia? Menguado es el hombre que todo quiera definirlo: menguado es el hombre que no quiere apoyarse en hechos muy reales, sólo porque están envueltos con bellezas ideales y fantásticas: este hombre no conoce ni la naturaleza, ni el corazón, ni el entendimiento; es un miope que ha visto tal vez alguna ciencia, pero no el orbe científico: ha visto un levísimo perfil y ha creído contemplar la fachada del edificio y la totalidad de sus partes. Quien al tratar de cuestiones poéticas, morales y religiosas pone siempre de parte el corazón; quien afecta llevar el compás matemático sobre aquellos asuntos que abundan en inspiración y sentimientos, es para mí tan ridículo como el que dijera que para adelantar y no tropezar

en los escabrosos senderos del cálculo diferencial e integral el método más seguro y expedito es entregarse al vuelo de la fantasía || y a los impulsos del corazón. Bástame saber que la poesía es una expansión del alma en que, impulsada por una inspiración misteriosa que se derrama en armoniosos acentos, retrata los grandes espectáculos y las bellezas de la naturaleza, las escenas de la sociedad, bañando sus cuadros de los sentimientos que experimentara al presenciarlos o recordarlos; o que expresa tal vez una creación ideal, un nuevo mundo que viera su mente en un arrobo divino o que afectara su corazón con un latido celeste. Esto solo me basta para conocer su importancia, para confesar su realidad, para señalarle un puesto distinguido entre los fenómenos que expresan la sociedad y que anuncian con más certeza los destinos de su porvenir: sí, porque nada hay más real y verdadero que el corazón: no hay expresión más cándida y sencilla que la dictada por el fuego de la fantasía y el impulso del entusiasmo. Pero bien, ¿son acaso los poetas la sociedad? ¿Tienen acaso en sus manos los destinos de los demás hombres? No: pero se forman en la sociedad; ésta les inspira, les comunica sus necesidades, les participa sus ideas y sentimientos; y cuando se cree que ellos se abandonan al fuego de su inspiración, al impulso de su entusiasmo, cuando se cree que sus creaciones son únicamente la obra de sus manos y que las formas con que las revisten y adornan son hijas únicamente de la índole de su carácter o del giro de su fantasía, no hacen más que expresar las ideas, los sentimientos, hasta los modales de la sociedad en que viven: y si éstas no se conocen y no se palpan es porque su lenguaje es sobre el lenguaje común || de los hombres; es porque las verdades pasan a ser en su boca inspiraciones celestes; es porque las necesidades se presentan bajo formas más grandiosas y trascendentes; es porque el giro de su expresión está envuelto en una armonía divina, cuyas relaciones y contacto con las expresiones de los demás hombres sólo puede percibir un oído formado; así como sólo puede comprender perfectamente el sentido de sus sublimes palabras y sentir todo el fuego de sus sentimientos un hombre dotado de una elevada mente, de una imaginación animada y de un corazón de llama.

Como el hombre no puede dejar de respirar el aire que le rodea, tampoco puede substraerse al influjo de la sociedad en que vive: aun los genios más eminentes han sentido siempre esa influencia; y cuando la han contrariado, cuando han creído que iban a darle un nuevo curso, ellos mismos no eran más que una expresión de la necesidad que existía en ella, un órgano para anunciarla, un medio para desarrollarla a la vista de los hombres, un instrumento para llevar

a cabo los medios de satisfacerla. Se ha dicho que los grandes genios cambian a veces la dirección de la sociedad y sucesos de la mayor importancia se atribuyen a un solo hombre. Yo pienso de otro modo: sin negar el influjo que puede tener y ha tenido repetidas veces el genio de un hombre en cambios religiosos y políticos de la mayor importancia, creo, sin embargo, que hay sobre esto una equivocación muy grande en no pensar que aquellos genios nacieron del conjunto y combinación de circunstancias en que se || hallaba la sociedad, que a ellos se debió el desarrollo de sus ideas y sentimientos y el resultado obtenido por sus proyectos y esfuerzos. Con la historia en la mano podrá comprobarse semejante aserto y, si se lee con cuidado, se observará que han bastado a veces hombres medianos para cambiar el aspecto social de un pueblo y tal vez de muchos. Vamos a los hechos: Lutero, un solo hombre, un hombre que ciertamente no era un genio, pero que a un talento más que mediano reunía una exaltación sin freno, un arrojo sin límites y una expresión de hierro en ascuas; pues este hombre con sus errores, con sus peroratas frenéticas hizo en Europa una revolución religiosa de tanta extensión y tan inmensas y fatales consecuencias, que dudo mucho pueda señalarse en la historia otro hecho que le exceda en la extensión de sus resultados así en el orden religioso como en el moral y político. ¿Y por qué tuvo la empresa de Lutero un efecto tan descomunal, mayor de lo que él mismo pudiera imaginarse? Porque era la ocasión más oportuna y favorable; porque un conjunto de circunstancias aciagas cobijaban en el seno de la Europa el germen de tan grandes males; porque Lutero no fué más que una centella que tocó en combustible preparado; porque no se necesitaba otra cosa para causar una explosión terrible que pusiera en conflagración espantosa los cuatro ángulos del mundo civilizado. Y qué, ¿es esto una vana ilusión, un cálculo formado sobre el vaivén de conjeturas fantásticas? Ahí está un hecho: Aun tardó muchos años a nacer Lutero, y el cardenal Julián, escribiendo al papa Eugenio IV, pronosticaba || tan a la letra la dilatada serie de desastres que se verificaron luego después, que, habiendo leído los disturbios y los horrores en que se vió envuelta la Europa por el heresiarca alemán, la sangre se hiela en las venas y los cabellos se erizan de asombro y espanto al oír el tono robusto y profético con que se dirige al Pontífice aquel grande hombre.

Voltaire mismo, a cuya fecunda y flexible pluma debió la impiedad sus grandes progresos, no fué más que un complemento de causas amontonadas ya de antemano; y creyendo deberlo todo a su pluma y a sus talentos, lo debía todo a las circunstancias de la época. Leibniz pronosticaba

la revolución religiosa y política sin pensar en Voltaire, aun antes de que naciera el filósofo de Ferney. Es preciso desengañarse, es preciso atribuir mucho a la serie de los sucesos y de las cosas, poco, muy poco al hombre y a sus talentos. La Providencia va dirigiendo la sociedad por los senderos trazados en el abismo de sus arcanos: los hombres que con sus talentos y sus virtudes producen grandes bienes son estrellas brillantes y benéficas que se complace en esparcir de vez en cuando en el firmamento social: los hombres que la trastornan son cometas de mal agüero arrojados en el espacio para espanto de los pueblos, exhalaciones fatales que se levantan del seno de una sociedad corrompida y que el Eterno permite que se inflamen en el aire con explosión espantosa para que derramen el terror, el veneno y la muerte sobre la misma sociedad que los cobijaba en la fermentación de sus apestadas entrañas. Pero dejemos estas reflexiones, que aunque || aplicables a todas materias lo son en grado eminente a la poesía; dejémoslas aun cuando ellas solas bastarían para establecer el aserto de que el poeta es siempre más o menos una viva expresión de la sociedad en que vive y que sus creaciones son siempre el resultado del ambiente que respira. Pasemos de las consideraciones generales a las observaciones meramente literarias: no se diga que huímos el cuerpo al verdadero punto de la cuestión y que gustamos de llevar el entendimiento a cumbres elevadas para alejarnos de la realidad y entregarnos a vanas conjeturas o suposiciones aventuradas, a pruebas de imaginación y de sueño. Abramos la historia de la poesía y veamos lo que nos dicen sus páginas. Las poesías que nosotros conocemos, que forman época en los fastos literarios, aquellas sobre cuyas relaciones con sus respectivas sociedades podemos pronunciar nuestro fallo porque tenemos delante de nuestros ojos sus obras maestras y porque han llegado hasta nosotros la religión, los usos y costumbres de los pueblos en cuyo seno nacieron, son la poesía hebrea, la griega, la romana, la de los siglos medios, la italiana y española en la época de la restauración literaria, la del siglo de Luis XIV, el reinado de Voltaire, y, por fin, la poesía de nuestro siglo.

La poesía hebrea como inspirada por Dios pareciera deber excluirse de esta reseña y examen literario: porque no parece que puedan dirigirnos en las investigaciones literarias y humanas aquellas obras que dictara una inspiración divina. Esta reflexión que a primera vista pudiera presentar algún embarazo || se disipa con la sola observación de que Dios se acomodaba al genio y a las costumbres del pueblo para quien se escribían, y que, así como se dirigía a ellos en lengua hebrea se dirigía también en lenguaje hebreo, y así el giro de la expresión, del fondo y colorido de los cuadros, la

naturaleza de la forma, la índole de los sentimientos, y, en fin, todo cuanto forma parte de la poesía, todo puede mirarse como verdaderamente nacional y hebreo. A más de que, si en la poesía de este pueblo se hallan marcados los caracteres de la nación hebrea, si en ella se halla una verdadera expresión de su religión, de sus usos y costumbres, y en ella se hallan retratados el entendimiento, la fantasía y el corazón hebreo tales como debieron formarles el origen, los sucesos y la vida de este pueblo, entonces el carácter divino de su poesía dará inmenso peso a la verdad de la reflexión que vamos desarrollando; pues que será sin duda una gran verdad aquella que ha realizado con su ejemplo aquel en cuyo seno están todas las verdades, aquel que ciertamente conoce al hombre y sus relaciones, pues que formó el corazón y que inspiró en su semblante un soplo de vida. Veámoslo. ¿Qué pueblo era el hebreo? Mecida su cuna en la cabaña pastoril, en la tienda de un errante viajero o bajo la palmera del desierto, esclavizado en su infancia bajo el cetro de hierro de Faraón, libertado por la mano del Todopoderoso a fuerza de estupendos prodigios, había visto el Egipto agobiado de plagas y cubierto de luto y de sangre por el dedo del Omnipotente y humillada la sabiduría y el poder del Egipto por la vara de un pastor misterioso venido de los desiertos de Madián: el mar, divididas sus aguas, se había puesto como un muro por ambas partes para franquearle paso en su fuga y para tragar en seguida a Faraón con todo su ejército: delante de sus ojos había marchado de noche una columna de fuego, a sus ojos se había levantado la llama y humareda de Sinaí; y marchando por espacio de cuarenta años por un inmenso desierto había suspirado siempre por la tierra de Palestina en que habían peregrinado Abrahán, Isaac y Jacob. Conducido finalmente a ella al través de mil sangrientas peleas e inefables milagros, vivía solo, aislado, en guerra perenne con sus vecinos y separado enteramente de ellos por sus leyes, su religión y sus costumbres. Lleno de las más grandes ideas del poder de la Divinidad, inculcadas éstas por la vista de estupendos prodigios, robustecidas y avivadas por las grandes escenas de la naturaleza y por la peregrinación de cuarenta años en el desierto, objetos grandiosos recordados a cada paso por un sinnúmero de majestuosas ceremonias y simbólicos sacrificios, esperando siempre la venida de un hombre extraordinario en cuyo nacimiento estaba encerrado el porvenir del universo; es evidente que su mente debía ser elevada hasta lo más sublime, que su fantasía nada podía tener de pueril ni endeble y que, flotante en grandiosos recuerdos y la esperanza de un inmenso porvenir, debía ser grande y fecunda como la naturaleza, tal vez ondulante como las olas

del océano, tal vez pronta y centelleante como el rayo que hiende las nubes en medio de una noche tenebrosa. Como no había sentido || jamás las delicadas impresiones de la vida muelle que señorea en las sociedades cultas y, llamado siempre al pie de las aras o a la tienda del campamento guerrero, no podía gozar por mucho tiempo las dulzuras de la sociedad doméstica, no podía nutrirse en su pecho aquel caudal de apacibles sensaciones, de blandos sentimientos que hormiguean entre los pueblos de una vida meramente doméstica; y avezado a respirar el humo majestuoso del incienso o la sanguinosa polvareda del combate, sus sentimientos debían ser profundos y terribles: en hablando de Dios la sangre debía helársele en las venas y debía hundir su frente en el polvo: hablando de sus enemigos debía recordar tantas sangrientas refriegas, imprecándoles con voz enérgica la humillación, la ruina y la muerte; y conmovido de continuo con grandes sucesos y agobiado de colosales recuerdos debía latir siempre con energía y robustez aun en medio de pacíficos intervalos, como el hueco bronce que herido por otro bronce conserva largo tiempo un estremecimiento sonoro y vigoroso. Su expresión en nada podía parecerse a la de otros pueblos: sencilla como el lenguaje de la infancia y robusta como la voz del hombre del desierto; sin afectación en sus giros, sin primores delicados en sus maneras, debía ser suelta y ligera como la cierva en el bosque, fuerte como el rugido de la leona, como la voz de trueno en la tormenta; animada, instantánea como el rayo de luz que penetra en un abismo. Una alegría ruidosa como el estrépito de una música que resuena en medio de una fiesta numerosa; un pavor natal como sobrecoge || al viajero sorprendido por horrenda tempestad en la inmensidad de un desierto; una melancolía clamorosa como la de un pueblo sentado sobre los ensangrentados escombros de sus hogares; una esperanza viva y exaltada como la de un niño que espera un objeto de la mano de su madre: he aquí algunos de los caracteres que debía tener el pueblo hebreo. ¿Lo expresa así su poesía? Léase la Biblia.

La poesía griega, la del tiempo de Homero, la lira que resonaba en medio del pueblo heleno cuando se adelantaba hacia la cultura, pero que conservaba aún algunos caracteres de la tosca fisonomía de los antiguos pelasgos, es una poesía rica y lozana como lo era la naturaleza que se ofrecía a los ojos del vate; fuerte y robusta como los brazos de los atletas que luchaban en los circos, animada y fecunda como la fantasía de los habitantes de un clima encantador y risueño, falsa y extravagante como sus altares y su cielo. Adulteradas las primitivas tradiciones con mil fábulas ridículas, confundidas las más sublimes verdades en un caos de ridiculeces

importadas de la Fenicia y Egipto y bañadas luego con el colorído fresco y animado de la Grecia, presenta Homero un cuadro elevado y sublime; pero mojado su pincel con un licor destemplado, lo afea luego con la falsedad de sus colores y como si se le cayeran graves y descompasados borrones. Y esto es una verdad, por más que se alarmen los idólatras de Homero; no hay belleza sin verdad: y un conjunto de extravagantes delirios jamás puede ser verdadero. Pero qué, ¿trato yo de negar a Homero la palma inmarcesible que ha empuñado por tanto || tiempo? No: pero no le admiro ciegamente; y me río de los hombres que se empeñan en presentarle como único modelo y me compadezco de los que se figuran que basta para todo el haber leído la *Ilíada*. Así por más que me canse no me lo puedo figurar como el límite del alcance humano entre antiguos y modernos. Dígase enhorabuena que Homero es bello cuando pinta las escenas de la naturaleza; delicado e inimitable cuando derrama como bálsamo aromático los suaves sentimientos del corazón; que es sublime, terrible, cuando retrata en un rasgo el poder de Júpiter, el furor delirante de un combate o la furia de los elementos desencadenados: dígase que escribió como podía escribir en su tiempo y en esto quedará secundada mi idea principal: pero suponerle el manantial de todo lo bueno, un modelo inasequible, es una exageración inexcusable, un verdadero fanatismo literario. En una palabra: Homero debía entusiasmar al pueblo griego porque era su expresión poética; debía gustar a los romanos porque, teniendo grande analogía con sus ideas, era además un retrato algo parecido a costumbres antiguas cuya memoria estaba muy reciente en sus monumentos y tradiciones; mas pretender que produzca semejante efecto entre los modernos es no conocer ni la poesía, ni la sociedad, ni los hombres; es pretender que la Europa actual se levante en masa para vengar el desacato de Paris y Elena. Como en tiempo de Horacio las ideas y las costumbres habían ya sufrido una revolución muy grande, cuando el autor del *Arte poética* leía los poemas de Homero ya sentía de vez en cuando que se le caían de las || manos: *Quandoque bonus dormitat Homerus*, decía en tono festivo y altamente enfático. Y desengañémonos: para nosotros dormita mucho más; y el entusiasmo que excita las más veces es un entusiasmo facticio, hijo de la idea de que uno lee lo mejor que existe; y es claro que uno se avergonzaría de no sentir tanta belleza y sublimidad: es claro que uno se esforzará en estudiarse a sí mismo para no formar bajo concepto de su gusto, y que, si es necesario, aun cuando el corazón esté frío como un hielo y la mente fastidiada y empalagada de tantos dioses extravagantes como hormiguean en sus páginas, procurará

una admiración asombrosa y un insaciable anhelo de leer para evitar con tamañas arterías la nota de ignorante, grosero y menguado. ¡Ah! ¡Cuánta verdad hay en estas observaciones! Pongámonos la mano sobre el pecho.

La poesía romana presenta un carácter muy distinto de la griega: ni la alcanzó en sencillez y naturalidad, ni se le igualó en belleza, ni tiene la apreciable calidad de expresar tan exactamente las ideas, las costumbres, ni la fisonomía del pueblo a que pertenecía. Para que no se extraviaran los jóvenes en sus composiciones poéticas les dirigía Horacio aquellas tan sabidas palabras: *Vos exemplaria graeca, nocturna versate manu, versate diurna.* No seré yo el que dispute en esta parte el fino y juicioso discernimiento del autor del *Arte poética;* pero sí diré que toda poesía imitadora pierde sus hermosos caracteres, cual es la originalidad, la sencillez y naturalidad, y que es casi imposible que un poeta imitador tenga todo el mérito || que tendría si se hubiera abandonado al impulso de sus propias inspiraciones. Convendré fácilmente en que tal vez no cometerá tantos defectos, pero tengo por indudable que marchitará muchas bellezas. Si la poesía es el lenguaje de la inspiración y del sentimiento, si no ha de entenderse por tal una estatua fría y sin alma, si no ha de bastar para ser poeta el que todas las proporciones estén tomadas con regla y compás, es imposible que el que se propone imitar no pierda gran parte de su carácter poético, porque es imposible que no corte el vuelo a la fantasía y al entendimiento, secando así en su fuente el manantial de las más exquisitas bellezas. De aquí parece deducirse que la poesía romana, por ser imitada, no posee el carácter que hemos señalado como esencial a toda poesía, cual es el ser una verdadera expresión de la sociedad en que naciera. Hasta cierto punto es innegable la legitimidad de esta deducción, pero con tal que se limite su extensión y se fije su verdadero sentido. La *Eneida* de Virgilio está muy distante de expresar las ideas y las costumbres del siglo de Augusto; y por esta razón, y a pesar de todas sus preciosidades y bellezas, jamás podía llegar a ser una obra verdaderamente nacional y ni era posible que sus cuadros excitasen entre los romanos un verdadero entusiasmo para que se apiñara el pueblo en torno de un rapsodista que cantara sus trozos escogidos. Pero, a pesar de todo esto y a pesar de que al través de la *Eneida* estemos divisando su modelo la *Ilíada*, a pesar de que no sintamos latir el corazón del poeta con el fuego entusiasta que enardecía || el de Homero; aunque por medio de la *Eneida* no podamos venir en conocimiento de las ideas y costumbres de su siglo, en sola la ternura de la expresión, en la elegancia del estilo, en la belleza de los cuadros y en la delicadeza de los sentimientos siempre

adivinamos el siglo de Augusto; siempre vemos su retrato, siempre adivinamos que el poeta no derramaba sus versos en medio de una naturaleza lozana y semibárbara y en medio de una sociedad que tuviera una candidez infantil y el vigor de la adolescencia: si no...[1] ... ...
... ...
caracteres que brillan en modo eminente en la *Ilíada* y *Odisea*. La *Ilíada* es un lozano y hermoso arbusto que crece en medio de un bosque y cuyo vigor y robustez acrecientan los ardores del sol y el recio soplo de los vientos: la *Eneida* es el mismo arbusto trasplantado a un delicioso jardín do crece mecido y halagado por el aliento de los céfiros, regado y cultivado con esmero, guiados y dirigidos sus ramales por la delicada mano de una dama. Y he aquí cómo también la *Eneida*, sin embargo de ser una imitación, es también expresiva de la sociedad en que nació, y cómo aun en este caso respira la poesía el aire que formaba la atmósfera del poeta. Pero aun hay otra observación importante, cual es que la poesía imitadora expresa también un pueblo imitador; un pueblo que ha tomado de otro sus ideas y costumbres y que altera su misma fisonomía amoldándola en los originales del otro pueblo que ha tomado por modelo. Los que conocen la historia griega y romana podrán apreciar la verdad de esta observación, mayormente si recuerdan que en el siglo de Augusto los romanos ya no eran los descendientes de los Camilos, Régulos y Escipiones, y que se habían filtrado entre ellos las ideas y costumbres de la Grecia, habiendo heredado sus vicios sin imitar sus virtudes. (Horacio.)

III.—La escuela de Voltaire

Sumario.—Significación de la palabra. La escuela poética de Voltaire tenía por objeto cardinal cegar las fuentes de la poesía. Por tal razón no ha tenido alumnos poetas. Lo único sólido y apreciable de ese hombre fué su talento. La sociedad que le rodeaba fué elemento a propósito para producirle.

He aquí una palabra de aquellas que se adoptan para significar un conjunto difícil de concebir y calificar y que, encerrando en su seno una muchedumbre de principios e ideas así en relación al orden literario y científico como en el religioso, moral y político, envuelven un germen de reflexiones que, desenvuelto extensamente, pudiera sufragar cau-

[1] El autor no concluyó esta frase. Hemos preferido dejarla como está en el original a suplir las palabras que fácilmente pueden sobrentenderse.—(Nota del editor de *Escritos póstumos.*)

dal abundante para numerosos y abultados volúmenes. Pero, como quiera que el propósito del que escribe estas líneas sea encerrarse en los comedidos límites de un artículo, necesario será que las reflexiones se circunscriban al orden literario, y, aun así, difícil y trabajosamente se podrá evitar el inconveniente de pasar como desflorando objetos que, por su alta importancia, demandan que se les trate con alguna extensión || y detenimiento; y concretándonos por ahora al aspecto poético de la escuela de Voltaire, supuesto que la poesía era el ramo en que más ventajosamente sobresaliera el talento de Voltaire, casi me veo tentado de negarle hasta el nombre de escuela poética, pues que malamente pudiera arrogarse semejante dictado la escuela cuyo objeto cardinal era el cegar todas las fuentes de la poesía. Substituyendo el ateísmo a la religión, el interés privado a la santidad de la moral, y el caos y la casualidad a la creación y a la inteligencia, anonadaba de golpe toda la sublimidad y hermosura del universo, secaba el manantial de los sentimientos más heroicos y bellos, esparciendo una sombra horrorosa sobre el origen y el fin del hombre, envuelto en el mundo inmenso como en un caos incomprensible, sin esperanza de luz que pudiera disipar tan espesas tinieblas. La duda, esa duda cruel que asomaba en los labios del mentido filósofo, como la lengua triple que asomó en la boca de la hechicera serpiente, llevaba en su seno la destrucción de toda la poesía; porque en poesía la duda es la muerte. Si esa prenda indefinible, si esa aureola radiante que orla la cabeza del hombre como una corona que colocara sobre sus sienes la mano de un ángel, si no ha de perder su naturaleza, si no la han comprendido mal cuantos poetas ha tenido el mundo, todo debe ser en ella inspiración en la mente, fuego y matices en la fantasía, entusiasmo y ardor en el corazón y concierto y armonía en los labios.

Ahora bien: derribadas todas las convicciones, ridiculizadas todas la creencias, despreciadas las tradiciones || más antiguas, pisado el velo que encubre los más profundos misterios, rotos los lazos que mantienen la unión y la armonía en la sociedad, la mente sin luz, sin fe en lo pasado, sin consuelo al presente, sin esperanza en el porvenir, mal puede la imaginación del hombre fingir un mundo de bellezas ideales y fantásticas, derramando sobre ellas el bálsamo aromático de un corazón tierno y delicado; el caos mismo, tal como le concibiera esa mentida escuela, no lleva en sí el germen de una idea ni el resorte de un sentimiento. Cuando esa palabra tenebrosa vagaba allá en tiempos antiguos por la fantasía de los poetas, tenía en sí un no sé qué de poético que podía muy bien tener sus ecos en los acentos de la lira; pero porque esa palabra expresaba entonces un recuerdo de tradi-

ciones respetadas por su sello de antigüedad, porque era una obscura imagen de la tradición, era la mentira envolviendo con sus sombras la verdad, era al fin un caos animado por un principio vivificante, porque los antiguos, ya por un efecto de la tradición universal, ya por aquel instinto que enseña al hombre las grandes verdades, daban vida e inteligencia a cuanto tiene o produce los seres y el movimiento. Pero el caos de Voltaire era el caos concebido por una mente fría y burlona que, habiendo hecho desfilar por delante de sus ojos a todos los pueblos con sus costumbres y creencias, les había dicho en tono orgulloso que todos eran unos delirantes y fanáticos. Las bellezas de la naturaleza, que tan encantadoras fueron a la vista de los paganos, no podían serlo a los ojos del seco materialismo || cuya misión sobre la tierra es hundir la frente en el polvo, esparcir las tinieblas en la mente y disecar el corazón, como diseca el anatomista las membranas de un insecto. Y he aquí por qué semejante escuela no ha tenido alumnos poetas y por qué el único que tal puede llamarse es su afamado maestro. Sí, aunque deplora mos con amargura los daños incalculables que su pluma venenosa ha causado al hombre y a la sociedad, no por eso le negaremos el dictado de poeta ni pretenderemos excluirle de aquel número privilegiado que lleva con propiedad ese nombre. Orle enhorabuena su cabeza el lauro de la inspiración y de la armonía, pero cuando la posteridad vaya pidiendo los títulos para inmortalizar su nombre no podrá menos de reparar en que su lauro está salpicado de sangre y de polvo y que no puede contarse entre aquellos hombres privilegiados que envía de vez en cuando el cielo a la tierra para que solacen con sus armoniosos cantos las penas de los míseros mortales; día vendrá, y ese día no está lejos, en que, examinado a la luz de la razón el mérito positivo de este hombre célebre, no se halle en él más de sólido y apreciable que su inmenso talento. Criado entre los sabores clásicos de la escuela de Luis XIV, amodelado en el bello gusto de Corneille, Racine y Boileau, luce la abundancia de su ingenio ornada con toda la fluidez, gala y hermosura del estilo, y tomando prestadas las inspiraciones y el entusiasmo de las creencias que él mismo despreciaba, desmiente con su propia experiencia la tacha de infecundidad y apocamiento con que motejara las ideas del cristianismo: | pero, en una posición tan violenta, sólo podía mantenerse con brillo un hombre del talento de Voltaire; y si es verdad que aun así se marchitaron al nacer sus más hermosos laureles, si es verdad que los recursos de su genio quedaron como una mina mal explotada, ¿qué podía ser de otros que, menos robustos en fuerzas, menos ágiles en sus movimientos y menos astutos para acechar y explorar la ocasión y las circunstancias, se

arrojasen como paladines a tan arriesgada palestra? Por eso ninguno de ellos ha medrado; por eso sus nombres se han hundido en el polvo; por eso la posteridad no conocerá sus nombres porque muy escasamente los conocen sus mismos contemporáneos. Aun el mismo Voltaire no hubiera gozado ni un momento de aquellos aplausos con que se vió lisonjeado en su caduca vejez si la sociedad que le rodeaba no hubiera sido elemento tan a propósito para alimentarle, mejor diríamos, para producirle. Aquí se nos ocurre una reflexión poco apreciada por aquellos que acostumbran estudiar aisladamente a los hombres sin atender a las circunstancias que les rodean: error capital, origen fecundo de otros muchos, semejante al del botánico que se empeñara en calificar y clasificar las plantas sin atender al suelo, al clima y al cultivo. En el curso de los sucesos que se empujan unos a otros como las oleadas de un mar tempestuoso, cuando se presenta de improviso un hombre que se eleva sobre sus semejantes, se le atribuyen con facilidad los sucesos más grandes, se le designa como la causa de las metamorfosis sociales, sin pensar siquiera que aquel hombre no era más que un producto || de las mismas circunstancias y que en el ímpetu y en la dirección del vuelo que tome su genio influyen poderosamente las circunstancias morales que le rodean, así como en el desarrollo de las fuerzas físicas y en el desenvolvimiento de los órganos materiales tienen no poco influjo la atmósfera y los alimentos.

En la época en que nació Voltaire la escuela de Luis XIV caducaba ya, esa escuela que había vestido el Parnaso con los adornos de los palacios de Versalles y que había prestado a las musas de la Grecia las formas almibaradas de una corte refinada que, sin comprender en toda extensión ni el fondo ni las formas de las bellezas poéticas del cristianismo, había hecho una confusa mezcla de las musas de la Grecia y de la musa de Sión, estaba tocando a su término, y, a pesar de su mérito incontestable, su duración debía de ser efímera, porque efímero debe ser cuanto no tiene un cimiento y no lo tiene una poesía que no tenga su germen en las convicciones y su raíz en el corazón. Añádase a esto que, por un efecto del violento choque que acababan de sufrir por espacio de dos siglos las ideas morales y religiosas y por causas particulares que no es ahora del caso señalar, pero que habían influído de un modo especial sobre la sociedad francesa, se hallaba ésta en un estado de languidez moral reflejado perfectamente en la inmoralidad y corrupción de la regencia y de la corte de Luis XV. No de otra manera hubiera podido suceder que apareciese un hombre tan singular como Voltaire y que || se captase esa nube de aplausos que llovieron sobre él con entusiasmo y con delirio. Si no nos engañamos,

Voltaire era una expresión de una buena parte de la sociedad de la Francia: la Francia dudaba y Voltaire duda; la Francia estaba en un alto grado de cultura y Voltaire es primorosamente culto; la Francia, por la corrupción de costumbres, por la debilidad del poder y por la relajación de los vínculos sociales, por la fermentación y choque de ideas y sentimientos, estaba cercana a una disolución social y Voltaire era el instrumento más a propósito para precipitar la catástrofe. Si se quiere estudiar a fondo los caracteres de este hombre extraordinario, tal vez se le pueda comparar a un brillante meteoro formado por las exhalaciones de un país próximo a una conflagración universal y anunciando con su resplandor siniestra la revolución que luego después cubrió de luto y de sangre a la Francia. ||

IV.—Apuntes sobre Chateaubriand

Sumario.—Chateaubriand es la expresión de una gran crisis de la sociedad francesa. El llega en el momento que la religión descendía de nuevo sobre la Francia. La religión no necesita restauradores poetas, pero acepta sus cánticos como una ofrenda.

Cuán lamentable sea que un hombre como Chateaubriand haya llamado ahora la atención de Europa sobre las pequeñeces de su vanidad, bastante lo lleva demostrado la vigorosa pluma de Fonfrede, adversario temible que, afianzado en la certeza de los hechos, hechos que, además, ha sabido presentar con habilidad y maestría, estrecha a Chateaubriand con robusto raciocinio y escogidas reflexiones y, dejando correr su crítica con agradable desenfado, ha cubierto al ilustre autor de ridículo, sazonando sus artículos con la sal de un satírico gracejo. Desmedida es por cierto la vanidad de Chateaubriand cuando se apellida el restaurador de la religion, y si el señor A., autor del artículo inserto en *La Paz* del 18 de junio, se hubiese contentado con echarle en cara ese culpable desvanecimiento, sus sentidas palabras, hijas sin || duda de una loable intención y de un sentimiento generoso, hubieran sentado muy bien en la pluma de un escritor apreciable. Pero decir que Chateaubriand no haya hecho más que *crear ese espíritu frívolo, esa religión de moda que tanto se acerca a la impiedad*, soltar las expresiones de *flores retóricas*, de *palabras huecas*, y eso hablando del autor de *El genio del cristianismo* y del cantor de *Los mártires*, me parece una exageración inexcusable, a no alegarse la rapidez y premura con que suelen redactarse ese linaje de escritos.

Chateaubriand es uno de aquellos nombres que envuelven en sí una historia: es un escritor que es necesario conocer

a fondo, porque sus escritos son la expresión de una gran crisis de la sociedad francesa, de esa sociedad verdadero corazón de Europa, cuyas pulsaciones conviene mucho observar, pues de ellas depende tiempo ha y dependerá tal vez por largo trecho, o el sosiego y tranquilidad, o el sacudimiento y los trastornos de la sociedad europea.

¿Qué es *El genio del cristianismo?* ¿Qué es el poema de *Los mártires?* Para comprenderlo veamos cuál era la posición del autor; o más bien, veamos cuál era la situación de la Francia en materias religiosas: echemos una ojeada sobre la época que precedió a la publicación de aquellas obras, pues sólo de esta manera podremos conocer el origen de ellas, penetrar su espíritu, su tendencia, y calcular su influjo. Desde muy largo tiempo muchos y muy poderosos elementos se iban combinando en Francia en contra de las creencias religiosas: al nacer el siglo XVIII || un observador profundo hubiera notado ya síntomas muy alarmantes; hubiera visto en la sociedad francesa un enfermo atacado por una terrible dolencia, pero que tiene cuidado de encubrirla, hermoseando su tez con colores mentidos, ataviándose con brillantes ropajes y rodeándose de un ambiente aromático y fragante. La época de la regencia y el reinado de Luis XV pasaron sobre la Francia como aquellas constelaciones aciagas que viene a desarrollar el veneno de una atmósfera preñada de gérmenes malignos, apareciendo sobre el horizonte literario Voltaire como uno de aquellos siniestros resplandores, presagios de terrible tormenta. Desde entonces ni paz ni tregua: la política, las ciencias, las artes, todo se puso en juego para arrancar de cuajo la creencia cristiana, y colocado el poeta filósofo a la cabeza de la conspiración más nefanda que jamás concibiera la insensatez y el orgullo, seguido de un brillante cortejo en que la corrupción de costumbres, la ambición y el desvanecimiento del falso saber, andaban disfrazados con ostentosos nombres y atavíos deslumbrantes, acaudillando siempre la empresa con increíble obstinación, con encarnizamiento inconcebible; llevó tan adelante su obra de iniquidad que, merced a sus sátiras indecentes y sarcasmos crueles, la religión quedó en Francia cubierta de ridículo y la turba de fanáticos prosélitos del filósofo de Ferney no reparaba en declararla a voz en grito como irreconciliable enemiga de la civilización y cultura.

Estalló por fin la revolución, y, aplicadas a la sociedad, las doctrinas de tan insensata escuela inundaron || de sangre a la Francia, cubriéronla de escombros y ruinas, y abortando catástrofes inauditas que llenaron de espanto y terror a la humanidad, presentaron el terrible fenómeno de un gran pueblo que, habiendo llegado poco antes al más alto grado de civilización y adelanto, de repente, y al solo in-

flujo de doctrinas disolventes, se hundía en el abismo de la degradación y barbarie. No tardó la Francia en recobrarse de su sorpresa y en lanzar una mirada de indignación sobre aquellos monstruos que convertían la sociedad en orgía de sangre; pero la sociedad estaba disuelta: ¿y cómo reorganizarla? Abundaban aún en Francia aquella casta de hombres para quienes la historia es muda y la experiencia estéril; y creyendo que las grandes instituciones de un pueblo, esas obras de la sabiduría y de los siglos, podían improvisarse como un discurso oratorio, se afanaban en exprimir el más precioso jugo de sus caras teorías; raza de hombres imbéciles semejante al mentecato facultativo que, siendo llamado para asistir a un infeliz que expirase en medio de violentas convulsiones y punzantes dolores, creyese remediar al paciente extendiendo a toda prisa una extensa memoria sobre la teoría de la enfermedad que le aqueja. Afortunadamente el linaje humano no es tan insensato como los filósofos, y le basta el sentido común para conocer que el sostén de la sociedad no puede ser un pedazo de papel y que, para reconstruirla cuando esté disuelta, algo más se necesita que pomposas frases y declamaciones vacías. Una mano robusta que empuñara las riendas del poder y la religión que, con su poderoso || y suave influjo, restableciese los lazos sociales: he aquí las dos ideas, las dos necesidades que se ofrecieron a todos los ánimos, conmoviéndolos, estrechándolos con apremiadora exigencia; y he aquí por qué la Francia colocó sobre el trono de Clodoveo al vencedor de Lodi y de Arcola; he aquí por qué Napoleón se apresuró a restablecer el culto católico a despecho de los discípulos de Voltaire.

La literatura es la expresión de la sociedad; y siempre que ésta revuelva en su mente algún sentimiento elevado, siempre que sienta latir en su pecho algún sentimiento grande y poderoso, bien puede asegurarse que no le faltará un genio sublime que la comprenda. ¡Cosa admirable! Siempre en las grandes crisis de la sociedad esa mano misteriosa que rige los destinos del universo tiene siempre en reserva un hombre extraordinario; llega el momento: el hombre se presenta; marcha: él mismo no sabe adónde; pero marcha a cumplir el destino que el Eterno ha señalado en su frente.

El ateísmo anegaba la Francia en un piélago de sangre y de lágrimas, y un hombre desconocido atraviesa en silencio los mares, mientras el soplo de la tempestad despedaza las velas de su navío él escucha absorto el bramar del huracán y contempla abismado la majestad del firmamento. Extraviado por las soledades de América pregunta a las maravillas de la creación el nombre de su Autor, y el trueno le contesta en el confín del desierto, y la bella naturaleza le responde con cánticos de amor y de armonía. Embriagado

con los grandes sentimientos que le ha || inspirado el espectáculo de la naturaleza, pisa de nuevo el suelo de su patria; y encontrando por todas partes la huella sangrienta del ateísmo, recordando la majestad de los antiguos templos, a la sazón devorados por el fuego o desplomados a los golpes de bárbaro martillo, vagando su mente por en medio de los sepulcros cuya lobreguez ofreciera poco antes un asilo al cristiano perseguido; al ver que la religión descendía de nuevo sobre la Francia como el soplo de vida para reanimar un cadáver, oye por todas partes un concierto de célica armonía; y enajenado y extático canta con lengua de fuego las grandes bellezas de la religión, revela las íntimas y secretas relaciones que tiene con la naturaleza, y, hablando un lenguaje superior y divino, muestra a los hombres asombrados la misteriosa cadena de oro que une el cielo con la tierra. Sí, antes de Chateaubriand se habían conocido también las bellezas de la religión, pero nadie como él había notado sus relaciones de armonía con cuanto existe de bello, de tierno, de grande y de sublime; nadie como él había hecho sentir el inmenso raudal de beneficios con que esa hija del cielo inunda esa tierra de infortunio; nadie como él se había dirigido a la vez al entendimiento, a la fantasía y, sobre todo, al corazón, dejando en el fondo del alma, al par de robustas convicciones, sentimientos elevados y profundos.

Pero, prosigue el señor A., mal pueden parangonarse las fiestas de Venus con el misterio de la Cruz. ¡Y qué! ¡Achacaréis, pues, a Chateaubriand como un exceso lo que forma su mérito más distinguido, lo || que sirve de pedestal a la inmortalidad de su nombre! ¿Cómo parangona Chateaubriand las divinidades de la fábula con la religión de Jesucristo? ¿Y por qué lo hace? ¿Queréis saberlo? Escuchad al cantor de *Los mártires:*

«Voy a contar los combates de los cristianos y la victoria que los fieles consiguieron sobre los espíritus del abismo por medio de los esfuerzos gloriosos de dos esposos mártires.

»Musa celestial que inspiraste al poeta de Sorrento y al ciego de Albión, que colocas tu trono solitario sobre el Tabor, que te complaces con los pensamientos serios, con las meditaciones graves y sublimes, ahora imploro yo tu auxilio. Acompaña con el arpa de David los cánticos que he de entonar; y sobre todo dales a mis ojos algunas de aquellas lágrimas que Jeremías derramaba sobre las desgracias de Sión: ¡yo voy a contar los dolores de la Iglesia perseguida!

»Y tú, doncella del Pindo, hija ingeniosa de la Grecia, desciende también de la cima de Helicón: yo no despreciaré las guirnaldas de flores con que cubres los sepulcros, ¡oh divinidad risueña de la fábula, que ni aun de la muerte y de

la desgracia has podido hacer una cosa seria! Ven, musa de las mentiras, ven a luchar con la musa de las verdades. Un tiempo hubo en que, a nombre tuyo, le hicieron padecer grandes trabajos: adorna hoy su triunfo con tu derrota y confiesa tú misma que ella era más digna que tú de reinar sobre la lira.»

Inútil fuera todo comentario. La religión no necesita restauradores poetas, y en esto dice muy bien || el señor A., porque la obra de Dios no necesita la débil mano del hombre; pero acepta sus cánticos como una ofrenda agradable; que no puede, no, disgustarle el que resuenen en la boca de los desgraciados mortales los ecos de las bellas y sublimes inspiraciones que ella misma a manos llenas derrama de continuo sobre ese valle de peregrinación y de lágrimas. ¿Y a qué viene decir en contra de Chateaubriand que el símbolo de la religión cristiana es el dolor? ¿Ignórase acaso que la *musa es el dolor, vate el que llora?* ¿Ignórase acaso que la verdadera poesía puede apenas avenirse con la alegría y la dicha, porque la alegría es frívola y es poco menos que imposible el despojar a la dicha de cierto aire vano y distraído que le comunica su cortejo de juegos y sonrisas? Pero la tristeza cristiana, ese sentimiento austero y elevado que se pinta en la frente del cristiano como un recuerdo de dolor en la sien de un ilustre proscripto, ese pensamiento sublime que templa los gozos de la vida con la imagen del sepulcro, que ilumina las sombras de la tumba con la luz de la esperanza, esa tristeza, ese dolor, es grande, es poético en grado eminente; la religión no necesita al poeta, pero, en oyendo los acentos sublimes de la lira de Chateaubriand o del arpa de Lamartine, les dirige una mirada bondadosa y les dice: Vosotros me habéis comprendido. ||

Sinopsis *

Sinopsis de «El protestantismo»

Objeto de la obra

1. Principio fundamental del protestantismo.
2. Sus causas, su origen, su ocasión.
3. Carácter de los primeros reformadores.
4. Carácter de sus primeros sabios.
5. Por qué sedujeron algunos hombres ilustres.
6. Posición de la Iglesia romana en aquella época.
7. Caracteres del espíritu humano.

---

* [Nota bibliográfica.—Balmes tenía la costumbre de hacer una sinopsis ideológica de cada trabajo antes de empezar su redacción definitiva. Con esto la pluma corría segura, pero sin perder su libertad. Algunas de estas sinopsis, escritas en pequeños pedazos de papel, quedaron perdidas en sus cajones. Los editores de los *Escritos póstumos* dieron con una de ellas, y la publicaron con el título *Reflexiones o breve discusión sobre el infinito*. Otras quedaron traspapeladas, y fueron recogidas en las *Reliquias literarias*, entre las cuales tiene muy singular interés el primer plan de *El protestantismo*. La mínima expresión en esta clase de apuntes es la sencilla anotación de un título que se presentaba a la mente de Balmes como materia de un trabajo posterior.

Hemos recogido aquí todos estos fragmentos, preciosos en sí mismos, y muy importantes para entender el modo de escribir que tenía Balmes, porque creemos que todos pertenecen a la época de sus *Primeros escritos*. Dejamos la abreviatura del *Nota Bene* que puso en muchos sitios, porque indica la especial importancia que concedía a aquellos pensamientos.

Sinopsis de «El protestantismo». Fué publicada en *Reliquias literarias*, págs. 286-296.

Sinopsis del libro 8.º de la «Filosofía fundamental», titulado «Lo infinito». Fué publicada en los *Escritos póstumos*, págs. 256-274, con el título *Reflexiones o breve discusión sobre el infinito*.

Sinopsis de los párrafos XII, XIII, XIV, XV y XVI del capítulo XXII de «El criterio». Fué publicada en los *Escritos póstumos*, páginas 160-164, con estos dos títulos: *El Evangelio y las pasiones*. *La razón de la moral evangélica*, que no creemos tengan nada que ver con este escrito.

Otras breves sinopsis. Fueron publicadas sin título en *Reliquias literarias*, págs. 281-284, fuera de la última, que salió a luz en *Escritos póstumos*, pág. 275.]

8. Posición del espíritu humano en aquella época.
9. Amor de la antigüedad.
10. Nuevos descubrimientos.
11. Ordenes religiosas.
12. Los jesuítas. Véase Montesquieu, lib. 4.º, cap. VI.
13. Fanatismo.
14. Ateísmo. ||
15. Indiferentismo.
16. Ciencias morales.
17. Ciencias teológicas.
18. Crítica.
19. Ciencias políticas.
20. Ideas políticas de algunos teólogos, juristas y canonistas. (Los textos sobre la esclavitud pueden servir aquí.)
21. Cuál es el verdadero problema social.
22. Libertad política.
23. Libertad civil.
24. Libertad religiosa. Jansenistas.
25. Filosofía.
26. Erasmo, Luis Vives, Budeo, Bacon, Descartes, Pico, Campanela, Maquiavelo, Cayetano, Suárez, Mariana, Laínez.
27. Inquisición: su origen, objeto, carácter, tendencias.
28. Carácter de las herejías desde el siglo II en adelante.
29. Unidad religiosa.
30. Porvenir con respecto a la unidad religiosa.
31. Qué hubiera sucedido en Europa a no sobrevenir el protestantismo.
32. Culto de los santos.
33. Imágenes.
34. Civilización cristiana.
35. Poder de los papas.
36. Misiones: influencia funesta del protestantismo. Embarazos que ha puesto al desarrollo de la verdadera civilización en los pueblos de América e || Indias; no ha dejado obrar en unidad y acierto a la civilización europea; así ha disminuído su fuerza propagadora.

[Encajonados entre estos números apunta los siguientes pensamientos, que continúan en las otras páginas.]

La adhesión de hombre a hombre de que habla M. Guizot también tiene su origen en el estado social, y puede señalarse muy bien la causa.

El nuevo estado del pueblo supone en su origen la acción del cristianismo, y fuerte. El protestantismo lo debilitó, y esto crea a la democracia un embarazo, que no se vencerá sin la acción del catolicismo. La esclavitud se abolió en este supuesto. N. B.

El protestantismo favoreció en gran manera el despotismo, concentrando, a lo musulmán, el poder temporal y espiritual en unas mismas manos. Esto puede desarrollarse magníficamente.

El ser teológico el desarrollo del entendimiento europeo hizo que fuera universal, pues que en la teología se tratan todo linaje de cuestiones. Esto puede ampliarse mucho.

Chateaubriand observa que los modernos han alabado las repúblicas y los antiguos las monarquías. *Nemo sua sorte contentus.*

La celebración de tantos concilios era un gran medio de ilustración y civilización. Ahora no son tan necesarios. N. B.

No es verdad que el espíritu de celebrar concilios que se nota en la España goda viniera del genio || godo: venía del cristianismo, como lo prueba el verificarse el mismo hecho por toda la tierra.

La Iglesia católica, conservando en su uso la lengua latina, hizo un gran favor a la civilización e ilustración europea.

Sobre el espíritu de cultura de la corte de Roma en el siglo XVI, véase un trozo notable de Barthelemy en Chateaubriand, *Genio*, 4, cap. VI.

Con el feudalismo hubiera prevalecido indudablemente el dominio y régimen de las castas, a no estorbarlo las ideas cristianas; pero cuando hay en la sociedad una institución que lucha con una idea más arraigada y más poderosa que ella, al fin la institución queda vencida.

Intervención en los impuestos y leyes; ya existía antes del protestantismo.

Es falso que el protestantismo ande enlazado con la libertad política; yerro de M. de la R. Observaciones oportunas sobre la libertad y repúblicas de Italia; fenómenos de Irlanda, Bélgica, España, Portugal en su emancipación de España, guerras de fueros en Cataluña, organización de Alemania, Suecia y Dinamarca, repúblicas en toda la extensión de América.

La civilización de Europa ha de ser homogénea, a ello tiende siempre; el protestantismo la impidió; males que fueron, son y serán su resultado. El protestantismo desarrolló el espíritu de una libertad turbulenta y feroz, cuyo germen se halla en todos los pueblos, pero que tal vez se hallaba de un modo particular en Europa. Impidió el establecimiento suave || de gobiernos representativos; con sus excesos dió fuerza al poder real, y, si algo tuvo de despótico, él se lo comunicó; quitó el equilibrio y la lucha saludable para introducir otra encarnizada; disminuyendo la influencia política del clero, hizo desaparecer una clase que había de contribuir mucho al establecimiento de gobiernos mixtos, porque de suyo tenía afinidades con la monarquía, aristocra-

cia, democracia, pero no podía pertenecer a ninguna de un modo exclusivo.

El catolicismo, con la consagración de los reyes y la importancia que les daba, contribuye al establecimiento de la sucesión hereditaria; cuando el poder real era muy flaco, ya en teoría era fuerte (véanse los escritos de aquellos tiempos); los teólogos tenían entonces y han tenido después ideas muy sólidas sobre la sociedad y el poder (véanse); y muy conformes a la dignidad del hombre y a una justa y razonable libertad.

Los principios a veces se unen por afinidad, a veces por necesidad: diferencia muy capital.

Recuérdese la guerra de los comuneros: el clero no trabajó contra el pueblo. Recuérdese la expulsión verificada en 1537.

Cuanto menos son los principios y las clases que luchan, hay tal vez mayor peligro del prevalecimiento completo de un solo principio, e impide la combinación.

Las sociedades europeas, por falta de gluten, se van pulverizando: esto dice mucho sobre la prudencia que ha habido en suprimir toda clase de instituciones unidoras y conservadoras; fórmanse ahora || asociaciones, tal vez alguna por instinto de necesidad, pero las asociaciones, si han de vivir y obrar, han de tener alma, espíritu.

Culto católico, su esplendor, imágenes, todo muy a propósito por ejercer grande influencia sobre el ánimo del pueblo: las sociedades modernas que se ven abrumadas de esa población inmensa y miserable, lo necesitan más que ninguna otra; recuérdese lo que está sucediendo con el pueblo español: cuán manejables son sus masas cuando se trata de ciertas manos.

La esclavitud que procede del despotismo de un hombre sobre una sociedad de alguna extensión, no puede envilecer tanto al hombre como aquella esclavitud, ora verdadera y estricta, ora feudal, que ejerce sobre el hombre su acción inmediatamente; si bajo el despotismo el hombre no se desenvuelve más o menos rápidamente, será que las ideas religiosas del país carecen de verdad y de vida.

En España, donde dominó en gran manera el espíritu religioso, cundió y se arraigó mucho el espíritu de libertad. Recuérdense tantas cartas, y medítese. Recuérdese aquí la civilización goda, debida toda a la Iglesia; recuérdese lo que dice Guizot.

Recuérdense las ideas de los juristas en comparación con las de los teólogos en materias de poder, gobierno, leyes, etc., etc.; señálese la causa

Dos democracias: dos espíritus de libertad. Véase Guizot, página 249.

Espíritu de deliberación, de intervención; su origen, etcétera, etc.

La democracia ha tenido el mayor enemigo en sí || misma; los procuradores españoles antiguos parece ya que en cierta ocasión querían un preludio del juego de la pelota; iban sobrado aprisa; por esto tropezaron los comuneros.

El modo de gobernarse los monjes, templando el gobierno monárquico parte con aristocracia, parte con democracia, lo que trae origen de la *Regla de San Benito* (cap. III), debió influir en las formas políticas.

Las cruzadas revelan un hecho, consuman otro y preparan otro.

En 1818 decía Ancillon: «No son las guarniciones de las plazas fuertes ni las fortificaciones federales las que nos protegerán contra la Francia, sino el muro de bronce del protestantismo.» ¡Cuántas reflexiones sugieren estas palabras!

Se podría formar un estado de las calamidades de Inglaterra, Francia y otras naciones, y viérase por guarismos la exageración que hay en ponderar los males que hemos sufrido de tres siglos a esta parte. Entonces se podrían formar curiosos cotejos sobre lo que se llama las víctimas de la Inquisición.

Recuérdense las disputas de los reyes de España con Roma.

Primero se compiló y sutilizó, después se criticó, después se meditó.

En Europa sólo ha habido como una interrupción de gobiernos representativos.

En los autores de los últimos tiempos se nota un lenguaje muy diferente del de los antiguos con respecto a los reyes y gobiernos: no es difícil atinar la causa. ||

El individualismo del protestantismo no es el individualismo europeo.

¿Qué significa entre los antiguos esa importancia dada al ciudadano?

En la época del protestantismo y en adelante no debía ser tan sensible la influencia de la Iglesia en lo civil y político, a causa de que, estando regenerada y organizada la sociedad, había salido ya de su caos, y, por tanto, podía ya marchar por sí misma. Esta es la causa de que la influencia política de la Iglesia iba a menos; la Iglesia había ya llenado una parte de su misión; era un padre que tiene ya a su hijo en edad adulta, educado e instruído, que continúa en darle consejos, pero que no le lleva ya continuamente a su lado de la mano, dirigiéndole en todos sus pasos.

La fuerza civilizadora entrañada por el catolicismo se palpa comparando el Oriente con el Occidente.

Aun cuando se concediera por un momento que el protestantismo desenvolvió el entendimiento humano, no se sigue que ahora le fuese útil: el siglo XIX no es el XVI.

La conciencia pública de Europa, ¿a quién se debe?

Los antiguos daban demasiada importancia a las tareas políticas, como se puede ver en lo que dicen Platón y Aristóteles sobre las ocupaciones propias del ciudadano.

Los concilios contribuyeron a establecer el que se recogiesen las costumbres y el pensamiento público para la formación de leyes. N. B. N. B. ||

La filosofía de Aristóteles prevaleció en Europa, y, sin embargo de ser tan contraria a los esclavos, no pudo impedir que el cristianismo aboliese la esclavitud.

Si se examina el conjunto ofrecido por nuestra civilización, se verá que es toda cristiana en lo que tiene de bueno. N. B. N. B.

Es notable que las breves épocas de terror y de barbarie que se han visto en Europa hayan coincidido con la persecución del catolicismo. ¡Ah!, ¡inhumanos! Ellos invocaban las repúblicas antiguas y las imitaban en sus males.

El individuo era tenido en poco. Razones, poco desarrollo de la clase más numerosa. Espíritu de poder y de clase. Dureza general de costumbres. Contraste con la época actual. Asesino de Luis XV. Véase Chateaubriand, excesos y crueldades de ciertas épocas.

Tolerancia de los incrédulos: si existe, de dónde nace. Primero con moros y judíos, después con cristianos.

Hacerse cargo de lo que han dicho los otros, pero sin repetirlo.

La conducta de Roma justifica el catolicismo. Vicisitudes.

Las artes y el Papa. Lo que hubieran hecho los papas sin la oposición de los reyes. Crimen religioso; lo que supone cuando es muy raro.

Desarrollo de las artes en Italia. Contribuye a la suavidad.

Deseo del progreso. Qué es, qué se busca. Pompa || del culto católico. Inmovilidad. Calumnia. Reformas continuas. Concilios. Disciplina. Ojo continuo en la disciplina. Espíritu de mejora. Perfectibilidad. Imagen de Dios. Gobierno, imagen también. Espíritu comunicado a Europa.

Sentimiento de personalidad, relaciones con la vida íntima de los modernos, con la literatura. Recuérdese que los pueblos del Norte han tenido una literatura cristiana y que ha sido más íntima. Ingleses, alemanes, etc., etc. Véase madama de Staël.

El catolicismo era belicoso en España. Guerras con los árabes. Quizás tendía más al empleo de medios violentos que en otros países.

Confesión notable de madama de Staël sobre la tolerancia en el norte de Alemania, pág. 138.

En ninguna sociedad salva al reo la consideración de que él estuviese convencido de la licitud o del mérito de la acción que comete crímenes políticos. Aplicaciones. Contestación a lo que puede decirse contra los castigos por herejía. Proceder de otra suerte acarrearía hasta la impunidad en los crímenes comunes. Conciencia invencible. Profundidad de la doctrina de la Iglesia con respecto al pecado de herejía. Historia de la intolerancia.

La religión es eminentemente positiva, entendiendo por positivo lo real, lo verdadero, lo que no se contenta con palabras huecas y sistemas aéreos. Desde que han caído en descrédito los sistemas y que el espíritu analítico se ha extendido a la historia, la religión se halla en excelente terreno para defenderse de sus adversarios; no necesita decirles más || sino: *Vamos a los hechos, consultemos la historia.*

Los filósofos del siglo XVIII se empeñaron en separar la sociedad de la religión, y, ¡providencia admirable!, ellos han contribuído poderosamente a manifestarlas en su más íntimo enlace.

El principio esencial del protestantismo es la negación de toda autoridad religiosa, o, en otros términos, el espíritu privado; examinándole en todas sus faces, en todas sus épocas, en su nacimiento y en su desarrollo, le hallaréis *vario* en todo, sólo *constante* en la resistencia a la autoridad. Es decir, que su elemento constitutivo es un principio disolvente. Si le ha quedado algo de cristianismo es porque en la práctica abjura, hasta cierto punto, sus principios, y porque a la verdadera autoridad le substituye al menos alguna sombra de ella, y porque no saca las consecuencias del principio que se le enseña. Sin embargo, es muy notable que ya por los años de 1570 anduviese muy valida en Francia la secta de los ateos: ¡tan pronto había dado su fruto de muerte el árbol de la reforma!

Se ha dicho que el protestantismo había favorecido la libertad de los pueblos: si se entiende por libertad la licencia y el libertinaje, nada hay más cierto; pero si apellidamos libertad la que mejora la condición del pueblo, la que desarrolla las facultades del hombre, la que se funda en instituciones civiles y políticas, racionales y templadas, nada hay más falso. Y es bien notable que la Europa tendiese a poderes más absolutos desde la época del protestantismo. No se me oculta que tal vez podría disputarse el hecho, || y que, aun supuesto, podríanse asignar otras causas: pero consúltese la historia, cotéjense los hechos y las épocas. Pero no puedo dejar de emitir una observación que me parece importante; y es que desde entonces los gobiernos debieron sentir la ne-

cesidad de robustecer más y más su poder, y aun cuando no lo reflexionen expresamente desde un principio, se lo debieron evidenciar los hechos. Cuando Lutero proclamó la independencia de la razón en materias religiosas, se hallaba la sociedad política de Europa en un estado de verdadera transición, que yo no sé si se ha observado lo bastante. La autoridad de los monarcas se había acrecentado en gran manera; el poderío de los señores se hallaba enfrenado en algunas partes y menoscabado en todas, y el elemento popular se desarrollaba con rapidez, y se presentaba ya robusto en la liza. Si el elemento popular debía tomar parte en el gobierno, preciso era que, ya que se acrecentaba de tal modo su influjo, fuera éste templado por algún principio que se elevara sobre las formas y vicisitudes políticas; es decir, que entonces era cuando necesitaba más el freno suave y fuerte de la religión, [para que] no fuera abusando de su poder, no se precipitara, con el ímpetu que suele, a desmanes y excesos. La religión cristiana, revelando al hombre su dignidad, dándole ideas exactas sobre el poder social, estableciendo las relaciones civiles más racionales, desarrollando la inteligencia y enfrenando las pasiones, había resuelto el problema cuya solución no habían alcanzado los antiguos sabios, a saber, hacer disfrutar a todos los hombres de las ventajas || sociales. Así es cómo había abolido lentamente la esclavitud, y, sin causar ningún trastorno, iba colocando a todos los hombres en la línea de igualdad posible, atendida la naturaleza de la sociedad y de los hombres, y así es cómo encaminaba a los pueblos por el sendero de la verdadera política, sin necesitar ni de la esclavitud ni del despotismo de la patria potestad en que fundaba Roma su mal llamada libertad política.

¡Qué hubiera sido de la Europa, del mundo, si al tiempo de la invasión de los bárbaros, acaecida a principios del siglo v, no hubiera tenido en sí un elemento tan poderoso de civilización y cultura cual es la religión cristiana! Providencia admirable la que hizo que se señorease del universo la religión un momento antes de la invasión de aquellas hordas, y que colocó al jefe de la Iglesia en Roma, que debía ser el punto que más debía de atraer aquellas innumerables hordas.

Cuando renacieron las letras en el siglo xv se apoderó de los literatos una afición maniática a la lengua latina y cuanto decía relación con la antigüedad: y esto tuvo tal vez efectos religiosos y políticos más grandes de lo que se cree. Para formarse una idea del delirio en que rayaba esa manía léase a Goujet (*D. sur l'histoire ecclés.*, París, 1772) [1]. ||

[1] [Esta cita debe hacer referencia al *Discours sur le renouvellement des études ecclésiastiques*, por Claudio Pedro Goujet, publicado como una adición al *Discours sur l'histoire ecclésiastique*,

Sinopsis del libro 8.º de la «Filosofía fundamental», titulado «Lo infinito»

Ninguna serie de las que los matemáticos llaman infinita lo es en rigor.

Si tenemos la idea del infinito, ¿por qué tanta dificultad en aplicarla y explicarla? Si no la tenemos, ¿cómo sabemos lo que no llega a serlo? Si no hay idea tipo, ¿cómo haremos la comparación?

Indefinido no expresa más que una gradación de percepciones; pero en sí no significa nada objetivo. Todo lo que existe es o finito o infinito. No hay medio entre el sí y el no.

Si el infinito numérico es imposible, no podemos tener idea de él sino como de un absurdo. Luego no puede servirnos de tipo para conocer cuándo el número no es infinito. Además, para conocer que es imposible es menester que tengamos su idea y la podamos comparar con su existencia para ver la repugnancia. No sabríamos que un círculo triangular es imposible si no tuviéramos idea del círculo y del triángulo.

Por lo mismo que la idea del infinito, tal como la tenemos, la distinguimos en *muchos* órdenes y bajo distintas *condiciones*, parece no ser la del infinito *uno, único y absoluto.* ||

Si el infinito es el ser sin negación, y ésta no sólo prescindida o no advertida, sino expresamente negada, parece que la idea de infinito envuelve un juicio negativo de la negación.

Si fuese la negación simplemente prescindida, en concibiendo la idea de ser concebiríamos lo infinito; y la idea de infinidad parece se reduciría a la idea abstracta de ser, de realidad.

La negación también se niega. La línea

A B C

no termina en B: he aquí una negación negada. Pero la negación de una negación es una afirmación implícita de ser; quien niega, pues, toda negación afirma todo ser.

Para poder negar la negación, ¿es necesario conocer el ser que implícitamente se afirma? Si niego que la línea AC termine en B, niego que sea la AB, privada de todo lo demás: he de conocer, pues, que tiene algo más a lo menos en confuso; y sólo será necesario que conozca claro la par-

de Fleury. Del mismo Goujet y del mencionado discurso traduce Balmes un texto en el tomo IV de *El protestantismo*, vol. XVIII, página 309.]

te BC, cuando no sólo quiera negar la limitación en B, sino que quiera afirmar todo lo que es la línea.

¿Tenemos alguna idea del verdadero infinito? A nuestras palabras infinito, infinidad, es cierto que corresponde algo fijo, pues nos entendemos recíprocamente, al menos cuando las aplicamos a cosas determinadas. Pero ¿es la idea de la infinidad verdadera? Parece una idea general, susceptible de modificaciones y aun limitaciones, y esto arguye contra || su infinidad objetiva. Por otra parte, se extiende a infinitos órdenes, no se la agota nunca, y esto indica su infinidad.

N. B. El tipo de la belleza no lo tenemos *a priori*, y no obstante conocemos las gradaciones más bellas.

Tenemos la idea de ser y de su opuesto el no ser.

En sí son ideas generales puras, pero aplicables a cuanto somos y a todo lo limitado. El límite supone un ser a quien limita y un ser que excluye.

A B C

La línea AB, limitada en B, supone el ser línea hasta B y el no ser línea más allá de B. En toda limitación bien claramente concebida hay un juicio afirmativo de lo que hay y negativo de lo que no hay. El límite, como límite, no se concibe sino cuando se niega una cosa de otra. Nuestro ser propio nos ofrece una actividad nunca agotada y siempre terminada, resistida por los objetos. El mundo externo nos presenta seres en asombrosa variedad de existencias y limitaciones recíprocas. Todo, pues, nos da idea de lo finito; es decir, de ser y no ser. Pero el ser que conviene a unos no conviene a otros, y el no ser, lo mismo. El bruto siente, mas no entiende. Es sensible, he aquí ser; no inteligente, he aquí un límite. El hombre es sensible e inteligente. El límite del bruto no es el del hombre. Entre los hombres, uno entiende ciertas cosas que otro no entiende, el límite de éste no es el de aquél, etc., etc. Pregunto ahora: ¿Podemos concebir en general la negación del límite, || es decir, la no posibilidad de aplicarle, de negar? Parece que sí. Pues en esto parece consistir la idea general de infinidad. En toda su universalidad envuelve dos ideas: 1.°, la idea de *ser*; 2.°, la idea de negación, o el juicio negativo; no tiene salida. Aplíquese a todos los órdenes de infinito y se verá que es así.

El juicio de limitación, generalizado y negado, nos da alguna idea de la infinidad en abstracto, pero no la idea de lo infinito. Pues ¿cómo se habla de él? De la manera que se puede, y no comprendiendo otra cosa que lo dicho o una aplicación. Las explicaciones de formal, virtual, etc., cuando se habla de la infinidad divina, apoyan mi teoría.

Si bien se observa, el hombre tiene muchas ideas de este género vago, suficiente para sus usos. Se le muestran a un ignorante muchos hombres sabios, y se le asegura que uno entre ellos sabe más que todos los otros juntos. El pobre ignorante no tiene ninguna idea ni del grado de la ciencia, ni de la ciencia misma, ni del que sabe más, ni de los que menos; pero tiene en general la idea de *grado* y de exceso de uno sobre todos los otros; y esto le basta para hablar, etcétera, etc. Aplíquese a pintura, escultura, artes de todos géneros, perfecciones de todas clases.

—¿Qué es perfección? Ser.—No todo ser es perfección para todo.—Unos seres excluyen a otros; su reunión repugna; ¿cuál es el preferible?—Extensión envuelve multiplicidad; figura envuelve extensión: su perfección excluye la unidad absoluta.—¿La acción? Según qué acción. La de afligir, de causar || daño, no es perfección absoluta. ¿La de mover? Tampoco. ¿La de entender? En sí es hermosa, pura, inofensiva; ni aun la inteligencia del mal es, en sí, mala. La inteligencia es la sola acción que puede tener un objeto cualquiera sin mancharse. El moralista, el político, el jurisconsulto, el naturalista, el médico, etc., etc., pueden tener inteligencia del mal para evitarlo o remediarlo, etc. Comparada con la misma libertad, la aventaja en pureza. De la libertad en sí se abusa, porque es principio de acción; de la inteligencia, en cuanto inteligencia verdadera y acto inmanente, no. Sólo hay abuso de la inteligencia cuando se combina con ella la libertad.—Con la inteligencia hay vista de relaciones, hay moral, hay ciencia, orden, regla, arte, todo; sin inteligencia, nada. Concebid el mundo sin inteligencia. Sin ella preexistente es un caos; concebible con el mismo orden, y extinguiéndose ella es un hermoso cuadro ante la pupila fija de un muerto.—A medida que los seres se elevan en el orden de la inteligencia los consideramos más perfectos. Cuando comienza el mundo de la representación comienza un mundo nuevo, plantas, animales, etc., etc.—La moral es una ley de inteligencia que prescribe la conformidad de un tipo infinito y eterno de inteligencia. Sin Dios no hay moral.—Los teólogos que han dicho que el atributo especial de Dios era la inteligencia han dicho una verdad bien profunda.—La moral se funda en la inteligencia, no está en la moral. Con inteligencia, la moral nace, se explica; sin ella, la moral es un absurdo. Lo propio es de la libertad. Inteligencia, || como base; libertad, como principio de acción; moral, como regla dada por la inteligencia.—La inteligencia tiene sus leyes, sus deberes... sí; pero nacen de su mismo seno; como el sol se alumbra a sí propio con la luz que produce.

Toda causalidad propiamente dicha es *ad extra*. La cau-

salidad sin inteligencia sería ciega; sin objeto ni dirección, sin razón suficiente, el mayor de los absurdos.

Con tal que toda determinación excluída pueda ser producida en lo exterior, hay la actividad, que vale más que la cosa. Lo virtual suple lo formal y mejor.

N. B. La intensidad infinita de lo que no se excluye; la actividad infinita respecto a lo que se excluye: he aquí una explicación que parece satisfactoria.

La inteligencia es una actividad inmanente; la fuerza productriz, una actividad transitiva: la primera no ha menester producción, o paso del no ser al ser; la segunda, sí.

Con lo dicho hay la infinidad con la individualidad. Lo infinito es lo que es; y *no es* las criaturas; hay, pues, el ser y la *distinción* necesarios para la individualidad.

Los teólogos dicen que Dios produce con su imperio: esto es de un ser inteligente. Verdad profunda.

Hay diferentes órdenes de infinidad.

Se concibe una línea infinita; mas no un valor lineal infinito. Al lado de una puedo imaginar otra, y juntas tendrán más valor lineal que separadas, curvas, || etc.—¿En qué consiste, pues, la infinidad de la primera? En la negación de un límite, en su continuación sin término.—¿Dónde se halla, pues, el valor lineal infinito absoluto? ¿En un volumen infinito absoluto? En un volumen infinito; es decir, en la plenitud de la extensión hay la de superficie y volumen.—Luego la infinidad geométrica no se halla en ninguna abstracción ni en ninguna determinación.—Toda infinidad geométrica no absoluta envuelve una condición; como sea recta, única, etc., etc.—Estas infinidades no las imaginamos, pero las concebimos, las pensamos. Tenemos, no imagen, sino idea. Así hablamos de ellas con exactitud.—¿Hay en el mundo extensión infinita?

N. B. Una sola serie infinita no lo es en rigor; a su lado póngase otra serie, y la suma será mayor.—Luego por términos de ninguna progresión no pueden serlo nunca.—Además, multiplíquense todos sus términos por un número e tero mayor que la unidad, y el resultado será mayor.—M así como se considera a parte post, considérese a parte y se dobla.—Más: una progresión geométrica decrec puede encerrarse en un límite. Tómese una parte cual de ella, y, aplicándole la misma ley, saldrá otra infinit infinito dentro de lo infinito.

N. B. Luego esos infinitos no son perfectos, no son a lutos ni como números: no son infinitos.—¿Qué son, pu Hay una negación de un límite; en su misma naturaleza s encuentran otros límites; mas para la infinidad absoluta s necesita la negación de todo límite.—El infinito absoluto e

número || no se concibe sino en un sólido infinito, sin vacío y formado de indivisibles. No veo que entonces se pueda excogitar número mayor. Están todas las series en toda longitud y en toda su divisibilidad.

N. Dificultad. Supóngase el infinito numérico absoluto, con la existencia de un cuerpo infinito. Tampoco parece infinito; porque, si se supone que existen seres no corpóreos, la suma de éstos con la de los indivisibles será mayor que el número de los indivisibles solos.—Esto parece indicar que la infinidad actual es absurda.

Dificultad. Si los indivisibles pudiesen formar extensión, ésta podría resultar de un conjunto de espíritus.

Hay en nosotros la idea del infinito absoluto; pues que encontramos la no infinidad aun de lo que se llama infinito.

N. Sólo Dios infinito puede habernos dado esta idea.

Una extensión infinita parece no repugna; un número parece que sí.—Pero, si suponemos que Dios quiere producir todo lo que puede, esta potencia es infinita hasta con respecto al número; luego el efecto será infinito. ¿Y quién dirá que Dios no es libre para querer eso?—Si se dice que su poder estaría agotado, se puede responder que Dios no puede lo absurdo; y si suponemos que ha hecho todo lo que puede. es decir, lo infinito, claro es que el poder más sería absurdo.—El infinito numérico no puede existir sino suponiendo la existencia de todo lo posible, en todas las escalas, y suponiendo que la gradación || sea hasta lo infinito en lo pequeño y en lo grande.—La elevación hacia lo grande, ¿tiene límite? Si no lo tiene, parece que los seres criados pueden acercarse más y más a Dios, pero siempre llevan la condición de ser finitos y criados; si lo tiene, ¿cuál será?, ¿y por qué?—Con el número infinito tiene relación lo de los indiscernibles de Leibniz. Si puede haber más de uno de una misma clase, el infinito es más difícil.

La imposibilidad de un número infinito no se prueba con decir que siempre lo podemos concebir mayor; esto no es ·lativo a la cosa, sino a nuestra inteligencia; y, además, poder concebirlo mayor es porque no le hemos concebido nito.

da idea de substancia finita es en nosotros un lazo de los fu·nenos, y en las cosas es la del ente sometido a ellos.— melve la identidad de un ser bajo la variedad.—Testigo lantimiento del *yo*.—La actividad del *yo* nos sugiere la s de substancia.—La pasión de un mismo objeto, o la va- dad de impresiones enlazadas con una impresión común ontinuada. Movimiento, etc., etc.—Llegamos al punto del nlace: ¿qué es? Nos falta el conocimiento intuitivo de la esencia, y la experiencia no basta.—La diferencia no está en

poder, no poder o no ser concebido el uno sin el otro, pues la razón es igual, sino en no poder *existir*. Ejemplos externos e internos.

Cuestión de causalidad de las criaturas.—Creación.—Substancias, accidentes.—Actividad.—Force.—Ser y no ser. ||

Necesidad del análisis.—Algo corresponde a la palabra *infinito*.—Cierta idea general: ¿Podemos hablar sin idea? Infinito y no finito, no limitado, incomprensibilidad, sin fines, sin límites.—¿Qué es fin o límite? La negación de continuación o de ser. Ejemplos: extensión, número, etc., etc.—Hay órdenes de infinitos, porque hay órdenes de seres.—Donde hay un ser, y bajo cierto aspecto se le niega el límite, hay cierta especie de infinito.—Ser: extensión, actividad o causalidad, inteligencia, orden moral.

Dificultades.—¿Qué es el ser infinito como ser? Parece el que no tiene ninguna negación de ser.—Entonces nada se podrá negar, todo afirmar, será todo; lo que es absurdo.—Además, parece que no podrá tener ninguna determinación, porque determinación pone un término exclusivo de lo opuesto. Inteligencia excluye extensión; luego no podría ser inteligente, lo que también es absurdo.—Libertad excluye necesidad, y viceversa; luego no podrá tener ambas cosas, lo que es absurdo.—El ser infinito tendrá toda perfección, contendrá todo ser en cuanto no incluya imperfección.—¿Qué es perfección? En esta idea se envuelve la de ser; pero ¿de qué ser? En los finitos la perfección es relativa; la perfección de una casa para fábrica sería imperfección para un templo. La perfección en lo finito es lo que conduce al fin del ser finito de que se trate; en lo infinito, ¿cuál será el fin? La perfección, pues, en lo infinito no puede ser relativa a un fin, ha de ser absoluta.—Si la perfección es *ser*, ¿de qué ser se habla? Si del determinado, hemos visto que lo hay que encierra || imperfección. Si *ser* determinado, no en cuanto incluye imperfección, sino perfección, deja de ser *tal* ser.—Si hablamos de ser absoluto, no habrá muchas perfecciones, sino una; y ésta ¿qué será? ¿Qué es el ser sin ninguna determinación?—¿No tendrá por lo menos la determinación de inteligente, *valens*, de activo, de libre? Las perfecciones en que esto se afirma son verdaderas; luego les corresponde la realidad.—Existencia de perfección, no virtual, sino formal, ¿cómo se combina con la unidad? Doctrina de Escoto.—Dogma de la unidad y simplicidad.—La distinción de personas no destruye la simplicidad.—¿Cómo se entiende la exclusión de distinción?

Más dificultades. Todo perfección: ¿qué es todo? ¿Todos los posibles? ¿Qué es posible? ¿Los que no repugnan? ¿Cuáles son éstos? Si algunos se excluyen, ¿en qué para la infinidad? Si hay exclusión, ¿hay límite *fin?*—Algo se puede

negar de lo infinito; pues hay proposiciones negativas verdaderas.—¿Será el *todo* lo que se *puede* concebir? ¿Quién? ¿Nosotros? Es poco. ¿Quién? ¿El ser infinito? Cuidado en la petición de principio.—¿Todo que no *le* repugna? ¿Qué? ¿A la perfección?—La repugnancia metafísica envuelve ser y no ser; y como hay cosas que repugnan a la perfección, habrá por necesidad un no ser.

El no ser, ¿envuelve siempre imperfección?—El no ser piedra no la envuelve.—La determinación, ¿envuelve siempre alguna imperfección? El ser inteligente no la envuelve.—El ser determinado, ¿envuelve alguna negación? La necesaria para la determinación. ||

La determinación, ¿trae límite? En intensidad de la determinación no. Una línea no es plano, y como línea puede ser infinita.—La inteligencia, pues, puede ser determinada como tal y ser infinita como tal.

No se concibe bien lo que se expresa por ser sin ninguna determinación. Un ser abstraído de inteligencia, de actividad, de libertad, de todo, no nos ofrece más que la idea de ser en abstracto.

La cuestión de simplicidad del ser infinito equivale a esta otra: si Dios es *uno;* y a esta otra: ¿una infinita perfección puede resultar de una suma?—Las disputas de los escolásticos sobre el atributo constitutivo de la esencia divina tienen un sentido profundamente filosófico.

Si hay perfecciones que se excluyen, no pueden estar juntas; la falta de alguna de ellas no es una imperfección, porque la infinita perfección no puede ser un conjunto de absurdos.

Necesidad de definir.

Lo condicional es lo que se pone si se pone otro que se apellida condición. Lo condicional, pues, incluye dependencia; y lo incondicional es lo que excluye toda dependencia. El ser necesario es, pues, incondicional.

Lo relativo es lo que tiene relación, lo que dice orden a otro. Lo absoluto será lo que no la tiene. Es de advertir que absoluto en todo su rigor, nosotros no lo concebimos. En Dios *concebimos* relación de causa con respecto a las criaturas.—Un absoluto en rigor, ni lo concebimos, ni podríamos saber nada de su existencia. Si fuese absoluto en rigor, no podría || causar ni afectar a nuestra inteligencia; no tendríamos, pues, escala para subir hasta él.

¿Qué es necesario absoluto? Aquello cuyo opuesto implica contradicción.—Necesario absoluto es opuesto a absurdo.—La existencia de lo absurdo es imposible; la no existencia de lo necesario es absurdo.—Conocemos muchas verdades absolutamente necesarias lógicamente; es decir, que el predicado conviene al sujeto; pero llevan siempre un pos-

tulado contingente: su existencia.—Hay necesidad de esencia; pero lo absolutamente necesario lo ha de ser de existencia. Así decían con mucha profundidad los escolásticos que sólo Dios es su misma existencia.—Distinguían muy bien el orden lógico del real.

En la esencia del ser necesario ha de estar la existencia: su concepto la ha de envolver no sólo lógica concebida, sino realizada.—Ocurre una dificultad: si no tenemos el concepto, no podemos ver la necesidad. Este concepto lo tenemos, mas no intuitivo; y así la demostración de Descartes ha encontrado tantas dificultades.—Solución.—La sola idea de necesario envuelve la existencia, mas no real, sino lógica o concebida. Con sola la idea no se puede inferir la existencia realizada. Pero por lo mismo que sabemos que existe algo, al menos nosotros, al menos esta percepción que ahora nos ocupa, y por otra parte del no ser no puede salir el ser, algo ha existido siempre. Algo hay, pues, necesario; pues la *no existencia* de lo que no ha existido siempre, sin otra causa, sin otra condición que la de su mismo ser, es absurda. Aquel ser excluye su no ser: siempre, y en todo || caso sin condición, su no ser es, pues, contradictorio. Su *ser* se pone primero, sin ninguna condición; su *no ser* es excluído, absurdo. El ser es, pues, necesario absoluto.—Luego: 1.º Tenemos la idea de ser necesario. 2.º Nos consta su existencia. 3.º Esta resulta no de la misma idea, sino de la simple suposición de que existe algo. 4.º Este conocimiento no ha menester ninguna experiencia; le basta el orden lógico de las ideas, que por necesidad ofrece su experiencia al entendimiento; no es necesario que exista el mundo; basta que exista el ser que piensa, o su simple percepción, o su idea: basta, en una palabra, todo lo que no sea un puro nada. Lo absolutamente necesario no puede tener ninguna mudanza.—Hay en él algo necesario como se supone; luego todo lo que en sí es y tiene es inmutable. Siendo libre, todas sus determinaciones estarán tomadas de toda la eternidad.—La mudanza en lo necesario no puede salir de él mismo; porque, siendo necesario, no hay ninguna razón suficiente para que se mude. Lo que es, es por intrínseca necesidad; ¿de dónde saldrá la mudanza? ¿Por qué no conserva el estado primitivo incondicional, necesario?

Si tuviese sucesión de modificaciones, la sucesión sería necesaria, luego eterna; luego sin primera; luego una serie infinita en acto; y esto no es posible, porque nunca habrían llegado a una dada, pues para esto se debía agotar lo inagotable.

Si lo necesario no fuese infinitamente perfecto, no sería perfectible por ser inmutable; luego sería de peor condición que lo contingente dotado de perfectibilidad. ||

Si lo necesario se mudare, los nuevos estados en que se hallare debían emanar de él mismo; luego todo lo que ellos encerrasen de ser, de perfección, debía tenerlo antes de la mudanza. Y entonces, ¿a qué mudarse?

Si se suponen muchos seres necesarios, y se quiere explicar la mudanza de ellos por la acción recíproca, tampoco se adelanta nada.—Tomados en su conjunto, ¿han tenido un estado primitivo? Si no lo han tenido, menos en la serie infinita; si lo han tenido, era necesario, y no ha podido alterarse.

La existencia del ser necesario excluye la *no* existencia, y ésta es absurda; luego un estado de él excluye su *no* estado, y éste es absurdo; es así que no puede mudarse sin pasar del estado al *no* estado; luego, cuando se le exige mudanza, se le exige un absurdo.

Todo cuanto somos y vemos se muda; luego nada de esto es necesario.

Sinopsis de los párrafos XII, XIII, XIV, XV y XVI del capítulo XXII de «El criterio»

La humildad es la verdad. El orgullo hace aborrecible; la vanidad, despreciable. La vanidad es la pasión más general. El orgullo va acompañado de una *erección* de ánimo; lleva brío; supone fuerza física o moral, o seductora; es agresor. La vanidad es la complacencia en la alabanza; aviénese con la debilidad; || los niños, los viejos chochos, los miserables.

La vanidad, como toda pasión, sacrifica lo futuro a lo presente; lo sólido a lo brillante; la utilidad al placer. Por lo mismo no es madre de grandes cosas. El amor de la gloria: quien tiene bastante fuerza de ánimo para esperarla póstuma, o muy lejana, con más trabajo y otros auxilios sabría despreciarla. El móvil de los que han hecho lo primero no era solamente la vanidad.

El orgullo supone erección, engreimiento. Tomándose a veces en buen sentido, se dice *noble orgullo*, mas no *noble soberbia*, *noble vanidad; soberbio edificio*, *soberbio discurso*, etc., mas no *orgulloso edificio*, *vano edificio*. *Orgullo*, substantivo, o aplicado directamente al hombre, como orgulloso de pertenecer a la familia española, etc., se toma en buen sentido. *Soberbio*, en sentido propio, se toma mal; en metafórico, bien; vano y vanidad, siempre mal. Quizás en la etimología podría hallarse la razón. *Oculos sublimes* (Prov. 6, 17). *Ubi fuerit superbia, ibi erit et contumelia* (Prov. 11, 2). *Inter superbos semper iurgia sunt* (Prov. 13, 10). *Domum superborum demolietur Dominus* (Prov. 15, 25). *Abominatio Dominis est omnis arrogans* (Prov. 16, 5). *Antequam conte-*

ratur, exaltatur cor hominis; et antequam glorificetur humiliatur (Prov. 18, 12). *Vide alia et alio.*

Los caracteres fuertes propenden al orgullo; los débiles, a la vanidad. El amor de la gloria es la vanidad en mayor escala. Esta pasión es la misma; pero se modifica por el sujeto y el objeto. El hombre se envanece del valor, la mujer de la hermosura; || uno y otra del saber: todo es vanidad; el artesano, de sus humildes artefactos; el guerrero, de sus conquistas; el sabio, de sus obras; el hombre de Estado, de su política: todo es vanidad.

Hay vanidad que no se muestra, tiene la hipocresía. Hay la previsión de lo ridículo. Es propio de los avisados; lo contrario de los candorosos en demasía. Hay hombres que tienen una vanidad que se conoce, y a veces la injusticia de ella; entonces gana el más astuto. El avisado conserva su reputación; el tonto se ridiculiza.

Hay hombres vanos por carácter: se proponen siempre producir efecto. Se ocupan continuamente de sí mismos. El orgullo se ofende, se indigna. La vanidad se abate y contrista si le falta la lisonja. A falta de otros, él propio toma buenamente el incensario, sin reparar que sea, al mismo tiempo, ídolo y sacerdote.

¿Cuál es la causa de que tengamos más vanidad de las cualidades naturales que de las adquiridas? *Hombre de talento:* envanece. *Aplicado,* no, a no ser que sea expresivo de la fuerza de carácter. Un estudiante que se *luce,* procura hacer creer que lo hace sin estudio. Aquí se aplica muy bien: *Quid habes quod non accepisti?*, etc. Lo adquirido supone mérito; lo natural, no; ¿por qué, pues, lo primero envanece más que lo segundo? Helo aquí: el estudiante se envanece también del saber; pero la suposición de la *capacidad* se extiende a lo que *resta* por saber; y así, ya que no se tenga el *acto,* se complace en que se le reconozca la *facultad.* La vanidad es de suyo una ilusión; es el || placer que recibimos de lo que piensan sobre nosotros los demás; y así la idea de una calidad natural nos hace saborear el pensamiento de que a nosotros nos llevan a otras esferas, si no por lo que somos, al menos por lo que podemos ser. Esto tiene algo de vago, indefinido, susceptible de mucho ensanche, de exageración: es una *potencia,* y éstas no están sujetas a mesura tan estrictamente como los actos. En breve: nos agrada engañarnos y engañar. Pagamos, si no con realidad, al menos con esperanza. En faltando la caridad natural, supónese que no es mucho lo adquirido. N. B.

No es cierto que nos complacemos más en lo natural que en lo adquirido. Sería menester comparar dos cosas que fueran de igual estimación entre los hombres. Dos aritméticos

iguales, uno por natural, otro por estudio; pero en el primero se supone la ciencia, más la capacidad; en el otro, no.

Los hombres confiesan a veces que no saben, pero nunca que sean tontos: en lo primero no puede caber duda en ciertas clases; en lo segundo es más fácil. Si dicen que no tienen disposición para una cosa, indemnizan con respecto a otra.

El barómetro de nuestra vanidad es lo que causa más efecto; que excitará más estimación o interés por nosotros. Entre militares el valor, y después vienen las otras cualidades; entre calaveras la disipación, entre mujeres la hermosura, entre ancianos el juicio, entre mozos la gallardía, entre sabios la sabiduría, entre poetas el estro, entre devotos la devoción, entre estudiantes el talento, etc., etc. Todo es relativo. El || estudiante, entre sus iguales procura abultar el talento; entre sus superiores, la aplicación.

La humildad es la verdad. No nos permite exageración de lo que somos. Nos recuerda de dónde lo recibimos. No se opone al cuidado de la buena reputación moral. Consiente que deseemos ser reputados buenos; pero no que seamos buenos para ser reputados. Esto es tan justo y razonable, que nadie se atreve a decir que haga el bien para adquirir reputación; si lo hace por esto, lo disimula.

Otras breves sinopsis

Análisis de las sensaciones.—Hay primero la sensación, esto es, la impresión exterior. Es cierto. Despierto y dormido, etc., etc.

Los juicios que la siguen o acompañan. Existencia de objeto exterior que la causa.—Conformidad de la apariencia con la realidad.—En el dormido hay la impresión interior y el engaño sobre la existencia del objeto. Lo mismo en el despierto, pero iluso.—En el que sufre como Pascal hay la impresión y no el engaño.—En el que se engaña por una perspectiva hay impresión, objeto externo, pero engaño por la apariencia.—En el que no se engaña existe también la impresión, mas no el juicio falso.—Luego la simple sensación no es seguro testimonio.

Ilusiones. Miras [?] el mundo es grande o pequeño.—Si nuestros ojos fueran microscopios o telescopios, || ¿qué sucedería?—Un sentido solo y combinado.—Utilidades de cada uno, etc., etc.—Percepción de la belleza.—La vibración y el sonido.—La gracia de un movimiento.

¿Hay más de cinco sentidos?—¿Se llama sensibilidad?—¿Se podrían encontrar nuevos órganos?—No distan más ciertos sentimientos de las sensaciones que éstas entre sí.—La

extensión, las direcciones y el modo y velocidad de andarlas es casi lo único que conoce la física.—Magnetismo.—Necesitan la acción de [?].—También el sabor está con el tacto.—Pareceres de orden más elevado, como que tienen más relación con el corazón que con el cerebro.—Son determinantes de acción.—No siempre están en acción como los demás órganos.

* * *

La humanidad y la filosofía.—¿Qué se propone ésta?—¿Buscar o consolidar la certeza? Es inútil.—¿Debilitar? Imposible.—¿Señalar sus fundamentos? ¿Qué fundamentos esos que no sirven?—Además es trabajo estéril, porque hay un punto de que no se pasa.—Todo en teoría o es estéril o para en un hecho irresistible.—Hace como la anatomía y la fisiología: lo más señalan un vicio, difícilmente lo corrigen, nunca cambian la naturaleza de las cosas.—La cuestión es, pues, especulativa: no puede tener una aplicación universal.—La filosofía no ha encontrado el cimiento: mas el edificio no deja || de existir.—Es imposible dar razón de todo: si asentamos hechos o principios enlazados, es menester llegar a uno primitivo. Si nos valemos de un procedimiento, la razón de proceder de una manera no puede siempre encontrarse en otro procedimiento. Sentimiento, inteligencia, raciocinio.—Visión beatífica.—Santo Tomás. Angeles. Ideas.

* * *

Todas las ciencias se enlazan. Ejemplos. Gravitación universal: principio fundamental de estática, aritmética, álgebra.—Para todo hay medios; la dificultad está en encontrarlo.

* * *

Los tres principios, *Impossibile*, etc., *Quidquid in*, etc., *Ego cogito*, etc., son de órdenes diferentes. El primero es de intuición intelectual, el segundo de reflexión, el tercero de conciencia. N. B.

El primero y principal elemento.

Relaciones delicadas y profundas en todos los órdenes de la sociedad.

Males a que pueden dar lugar los errores en este punto.

Texto sagrado.

Diferencia de opiniones: su origen.

Antiguos, modernos, declamaciones. ||

Diversos principios: su origen.

Examen de estos principios.

Varias cuestiones.

¿Es conveniente? Cómo y cuándo.
¿Está en mano del hombre?
Matrimonio, celibato, libertinaje.
Emigraciones, inmigraciones.
Diversos modos de aumentar el nacimiento e inmigración. Opuestos de disminución.
Análisis; el elemento más simple, la familia.
Utilidad de este primer análisis, reflexiones sobre el extravío en esta clase de investigaciones, falta de sencillez. Lugo, etc.
Dudas sobre la estadística antigua y sobre la moderna.
Primer resultado necesario: mayor consunción; su combinación es de distintas maneras.
Clases; principios que se han sentado. Ley providencial, su examen.

* * *

La Iglesia y el Estado.—El clero y la sociedad, y la política.—Importancia y dificultad.—Necesidad de ideas claras y exactas.—Gobierno, clero y pueblo.—Emperadores, barones, reyes, tribunos.—Razón y pasiones.—Iglesia y mundo.—Lucha natural.—*Clericis laicus infensus*, etc.—Temblar.—Un recuerdo.—El Evangelio.—La profecía y la historia.—El pueblo judío.—Dolor y sufrimiento de los profetas.— || Campomanes y Jovellanos.—El catolicismo y la sociedad.—La razón y las pasiones.—La autoridad espiritual y la voluntad.

* * *

La unión no es la unidad.—La poligamia acarrea la esclavitud.—El feudalismo propendía a las castas.—Santo Tomás comparado con los últimos adelantos científicos.—Antiguamente se robaban también blancos como ahora negros. Véase en Herodoto, lib. 1.°, 1, 2, el caso de la hija de Inaco, rey de Argos, y otras compañeras.

* * *

Hay en el origen de las cosas una voluntad libre.
Si hay causalidad secundaria. Influjo físico.
Toda la realidad del efecto ha de estar virtual *in causa*. ||

Sermón de la Virgen de los Dolores*

Videte si est dolor sicut dolor meus. (Ieremias sive Lamentationum, cap. I.)
«Ved si hay dolor como mi dolor.» *(Jeremías en sus Lamentaciones, cap. I.)*

SUMARIO.—Santa tristeza que nos inspiran los Dolores de María. En María las penas exceden a sus gozos. Después del gozo de la Anunciación vienen las terribles angustias causadas por las sombras que divagan por la mente de su esposo. Después del gozo del Nacimiento, las aflicciones que le causaron sus circunstancias y la persecución de que Jesús fué objeto. Después de las palabras gozosas de Simeón, el anuncio de la espada que traspasaría su alma. Su vida al lado de Jesús fué amargada con su pérdida en el templo. Más tarde ve a Jesús calumniado y perseguido. Cuando Jesús expiraba en el Calvario, su Madre estaba al pie de la cruz. El misterio de los Dolores de María. La terrible justicia de Dios manifestada por este misterio En él hallaremos lecciones de resignación y paciencia.

Cercanos están ya, mis amados oyentes, cercanos están aquellos días de fúnebre solemnidad en que la Iglesia nuestra Madre, para desahogar las angustias de su corazón apesarado, pide al Profeta Rey sus inspiraciones sombrías, a la Virgen de Sión su amargo || llanto y al sublime cantor de la ruina de Jerusalén sus lúgubres lamentos; cercanos están aquellos días en que la Esposa de Jesús crucificado se presenta a nuestros ojos con aquel manto de majestuoso luto,

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Fuera de las dos homilías que Balmes predicó en sus oposiciones a la magistralía de Vich, año 1833, consta que hizo cuatro sermones, dedicados respectivamente a la Virgen de los Dolores, a los Santos Mártires de la ciudad de Vich, al Santo Cristo del Hospital y a una Hermandad. Sólo ha llegado a nosotros el primero y un fragmento del segundo.
El sermón de la Virgen de los Dolores fué predicado en la iglesia de los Dolores en Vich, el día de la fiesta titular del año 1840. Fué publicado en *Escritos póstumos*, pág. 169, con una nota en que se hace mención de los otros tres sermones predicados por Balmes. El sumario es nuestro.]

que tan altas lecciones inspira al entendimiento, que con tan sublimes y penetrantes afectos conmueve el corazón; cercanos están ya: ella ya los presiente; y por eso su pecho se acongoja, su faz se anubla, y vemos que baña ya sus mejillas una lágrima de amargura. ¡Oh! ¡Y por cuán dichosa se tendría nuestra Madre la Iglesia, si alcanzara a comunicar a todos los fieles que abraza en su seno aquella elevación de pensamientos, aquellas emociones profundas con que en estos santos días la favorece el divino Espíritu que la anima! Estos son sus deseos, sus ansias más vivas, su más ardiente anhelo. Para el propio fin, hace ya muchos días que por medio de sus solemnidades, por sus preceptos y por el ministerio de la divina palabra, nos está llamando al recogimiento espiritual, al ayuno, a toda clase de penitencias; para que, purificadas nuestras almas por la divina misericordia, estén debidamente preparadas y puedan prometerse abundantes frutos de la solemnidad de tan augustos misterios.

Pero, ¡ah católicos!, que entre tantos medios como tiene a la mano la Iglesia para iluminar nuestra ceguera y ablandar nuestra terquedad, le faltaba todavía que completar uno muy poderoso, muy eficaz, muy a propósito para penetrar en lo más íntimo de nuestro pecho, para grabar en el fondo de nuestra alma muy saludables verdades y excitar en el corazón las más tiernas emociones. Bien habréis comprendido que os hablo de los Dolores de María, de ese sombrío cuadro que se ofrece a nuestra consideración en la solemnidad del día de hoy: fijemos, mis amados oyentes, fijemos nuestras miradas sobre ese cuadro que, si bien entristecerá nuestra alma, será con aquella santa tristeza que, encaminando al cristiano por el sendero de la penitencia, le abre las puertas de una alegría perdurable; será con aquella santa tristeza en que aprendemos a conocer el verdadero espíritu de Jesucristo, y nos acostumbramos a tomar al divino Maestro por guía de nuestra conducta. A este fin se encaminarán las consideraciones que voy a presentaros en este breve rato. Para que mis palabras produzcan fruto de vida eterna, imploremos el auxilio de la divina gracia por la intercesión de la Madre de los Dolores, saludándola con el Angel: *Ave María.*

Videte, etc., etc.

Todos cuantos hemos tenido la incomparable dicha de ser educados en la religión católica estamos acostumbrados, ya desde nuestra infancia, a compadecernos de los Dolores de María; y no se encontrará uno entre nosotros que no haya sentido mil veces enternecerse su corazón al fijar la vista en

esos cuadros en que nos presenta la Iglesia una ceremonia de los trabajos y aflicciones que llovieron sobre la Madre de nuestro Salvador en los días que tuvo de peregrinación sobre la tierra. Madre de los Dolores, Virgen adolorida, son palabras que salen de continuo de la boca de los cristianos, y ponderamos a veces de tal || manera lo amargo de estos dolores que parece que comprendemos y sentimos toda su agudeza y vehemencia. Sin embargo, si paramos algún tanto la consideración sobre el modo con que solemos contemplar la vida de María, notaremos que media un obstáculo muy grave para que podamos formarnos una verdadera idea de sus dolores, y que obra sobre nuestro corazón un sentimiento que disminuye en él la pureza de impresión que sintiera al haberse representado en nuestra imaginación alguno de los pasos que inundaron de amargura el alma de la santa Virgen.

Por graves que sean las penas que haya sufrido una persona, por agudos que sean los dolores que la hayan atormentado, si miramos todo esto como limitado a poco tiempo, si por otra parte nos figuramos la mayor parte de su vida como una dilatada serie de delicias, de contento y alegría; la abundancia de la felicidad como que ahoga la parte que haya tenido de desdichas, ya éstas no nos excitan entonces aquella viva compasión a que nos mueve el infortunio cuando es muy duro, muy continuo y con poco o ningún consuelo, antes sí con mucha soledad y desamparo. Y heos aquí cabalmente lo que nos acontece con respecto a María: el solo nombre de Madre de Dios parécenos traer consigo de tal manera toda clase de felicidad y de gloria, que, aun limitándonos a esta vida, apenas juzgamos posible que la Virgen no alcanzara tantos días felices, inundados de consuelo, de gozos o complacencia, que no compensasen con sobreabundancia todas sus aflicciones y dolores.

Como a escogida para Madre del Verbo eterno, como a concebida sin mancha de pecado, miramos su cuna cubierta de flores, nos figuramos su infancia corriendo con inalterable dicha como un manso arroyo entre matizadas alfombras, y al entrar en su adolescencia, con su entendimiento bañado de luces celestiales, con su corazón rebosando de amor divino, la contemplamos ya tan dichosa que nos parece que ya en esta vida debía empezar para ella aquella radiante gloria, aquella indecible bienaventuranza de que se halla a la sazón colmada en el cielo. Y ¿qué diremos, oyentes, de aquellos años que pasó con su divino Hijo? ¡Oh! Allí no tiene tasa nuestra imaginación, allí nos figuramos para María un verdadero cielo, allí, confundiendo nuestros débiles pensamientos con los de un Dios hecho hombre, y tomando nuestros deseos por realidades, vemos a María disfrutando una vida tan sosegada, tan feliz, tan abundante de dulcísimos

consuelos, de amables coloquios, que casi perdemos de vista los dolores que se agolparon sobre ella en los últimos días de su divino Hijo.

No trato yo, católicos, de levantar el velo que encubre lo que el mismo Dios ha querido que fuera encubierto, ni tendré la presunción de evaluar los grados de felicidad o de pena que en la variedad de ocasiones y circunstancias se albergarían en el corazón de la Santísima Virgen; pero sí que diré que a juzgar por lo que nos enseña sobre su vida el Sagrado Texto, y aun atendiendo al mismo espíritu de la religión de Jesucristo, a veces exagera mucho en los contentos de la felicidad de María nuestra debilidad e inadvertencia. En lo que nos ha conservado la Sagrada Escritura || sobre la Santísima Madre de nuestro Salvador busco en vano los indicios de esa inexplicable dicha que nos figuramos debió de inundar el corazón de la Madre de Dios: busco esos indicios, mas no los encuentro, y lo que reparo con toda claridad es que exceden sus penas a sus gozos, sus aflicciones a sus consuelos; véola un momento gozosa, pero cumpliéndose luego en ella aquella terrible verdad: *Extrema gaudii luctus occupat.* «En pos del gozo viene el llanto.»

Receláis, católicos, que exagero; sospecháis quizás que el recuerdo de los Dolores de María, lo sombrío de la presente solemnidad, el angustioso paso que está representado a la vista, me tienen tan entristecido el corazón, que me hacen esparcir tristes colores sobre los cuadros más risueños y apacibles; pero seguidme: demos una ojeada a la vida de María, no tal como podría pintarla una imaginación demasiado afectada, no tal como la podría retratar la mano del hombre, sino tal como la encontramos en el libro infalible dictado por el mismo Dios.

Salúdala el ángel llamándola llena de gracia y bendita entre las mujeres· en sus entrañas virginales se realiza el estupendo prodigio que acaba de anunciarle el celeste mensajero. Vemos aquí un gozo, y grande en verdad; pero ved luego el pudor virginal y la humildad que le hace ocultar profundamente el misterio, vedlos en lucha con aquellas sombras que divagan por la mente de su esposo, quitándole a él la tranquilidad y sosiego e inundando el corazón de la Virgen de aflicción y de amargura. ¿Por qué ponderar, católicos, las terribles angustias que entonces || sufriría el alma de la Virgen? Basta recordar que era una Virgen más pura que el rocío de la mañana, más cándida que la misma nieve; hay sentimientos delicados que mejor se perciben que no se explican ni encarecen.

Nace al mundo Jesús, y, al ver al divino Infante en sus brazos, salta de alegría y contento el corazón de la Virgen Madre: pero ¡en país extraño, en un pesebre, en medio de

la mayor pobreza! ¡Ah! Bien conoceréis que todo esto debía de afligir sobremanera el alma de María; bien conocéis que no podía ser insensible a las privaciones y penalidades que en semejantes circunstancias debía de padecer Jesús recién nacido. Si se me dijera que ya estaba enteramente resignada a la voluntad de Dios, yo responderé que la resignación ni extirpa ni ahoga aquellas afecciones que, no teniendo en sí nada de malo, tienen su raíz en la misma naturaleza: Jesucristo, en el huerto, también estaba resignado a beber el cáliz de amargura, también decía: *Padre, hágase tu voluntad;* mas no dejaba por ello de sufrir horrible agonía; no dejaba de estar bañado con copioso sudor de sangre que corría hasta el suelo.

Celebran los ángeles el nacimiento de Jesús, adóranle los pastores, póstranse a sus pies los reyes y le ofrecen sus tesoros; pero ¿no veis entre tanto la faz sañuda del tirano que, desde el alcázar de Jerusalén, está acechando al tierno Infante, poniendo en planta los medios más engañosos que le sugiere la astucia, los más atroces que le dicta la crueldad? Como que ensancha nuestro pecho el oír las palabras de || alborozo en que prorrumpe Simeón, aquel anciano venerable, que muere ya contento por haber tenido la dicha de estrechar entre sus brazos al Salvador del mundo; pero oigamos con espanto las terribles palabras que dirige a María: *Una espada traspasará tu alma.* ¿Y qué privaciones, qué fatigas, qué trabajos no sufrirá la Madre de Jesús en su peregrinación a Egipto? ¿Qué presentimientos tan tristes no la acongojarían, al pensar cuál sería el término de la vida de su amado Hijo, cuando en los primeros días de su aparición sobre la tierra se veía ya perseguido de muerte, precisado a buscar un asilo en tierra extranjera?

Sin duda que durante el espacio en que vivió Jesucristo al lado de su divina Madre, ocultándose con su modestia y sencillez y como confundiéndose entre los demás hombres, viviría conforme al agrado de ella, sujeto a ella, y dándole aquellas muestras de sumisión, condescendencia y afecto que tan bien asientan a un hijo con respecto a su madre. Todo esto es verdad; pero a veces nosotros pasamos más allá, nosotros nos figuramos aquellos años como una cadena de felicidad y de contento; olvidando de esta manera que Jesucristo no había venido a dar la felicidad sobre la tierra, y que, si reservaba a su Madre un tesoro inagotable de bienaventuranza, era para después de esta vida, después que ella se hubiese asemejado también al Hombre de dolores. ¿Queréis indicios vehementes de que nos engañamos cuando suponemos a María muy feliz, aun en esta vida, por sólo tener a su lado a Jesucristo; de que andamos equivocados || si pensamos que Jesús se ocupa mucho en hacerla feliz ya sobre la

tierra? Oíd lo que nos refiere el Sagrado Texto. Tenía Jesucristo doce años, y había ido con la Virgen y San José a Jerusalén a la solemnidad de la Pascua; vuélvense la Virgen y su esposo, y Jesús se queda en Jerusalén; siguen ellos su camino, figurándose que va Jesús también en la comitiva; pero, echándole de menos, le buscan entre los parientes y conocidos, y, viendo que no parece, retroceden hasta Jerusalén. Después de tres días, le encuentran en el templo sentado en medio de los doctores, oyéndolos y preguntándolos, dejando pasmado a todo el auditorio con la discreción y sabiduría de sus palabras. «Hijo, le dice al encontrarle su angustiada Madre; hijo, ¿por qué nos has hecho esto? Apesarados yo y tu padre te andábamos buscando.» *Fili*, etc. Aquí es donde llamo yo, ¡católicos, toda vuestra atención; ¿pensáis acaso que le dirige Jesús alguna palabra de cariño y consuelo? No; antes, como dejando traslucir un rayo de aquella sublime majestad que había de desplegar algún día, le responde: «Por qué me buscabais? ¿No sabéis que en los negocios de mi Padre he de estar yo?» *Quid est quod*, etc. Yo confieso, católicos, que al oír a Jesucristo, a la edad de doce años, respondiendo a una Madre adolorida, en el momento en que acababa de encontrarle, después de haberle buscado afanosa y angustiada, cuando uno estaba como aguardando una palabra cariñosa, al oírle una respuesta tan grave y terminante, me causa una viva sorpresa, una impresión profunda; paréceme que estoy viendo cómo se realiza también en María que || ésta es para nosotros una tierra de llanto, en que sólo podemos prometernos trabajos y aflicciones. ¿Queréis más? Oíd: Estaban Jesús y María Santísima en el convite de las bodas; falta el vino; María, sabedora de que los tesoros de la Omnipotencia están encerrados en las manos de su Hijo, le dice: «No tienen vino.» *Vinum non habent*. ¿Y qué le responde Jesús? Notad la sequedad y la gravedad de la respuesta, y pasmaos: «¿Qué a mí ni a ti, mujer? Aun no ha llegado mi hora.» *Quid mihi*, etc.

Está hablando a las turbas; le avisan de que su Madre y parientes están allí deseando hablarle. ¿Y qué hace Jesucristo? ¿Creéis que va presuroso a su encuentro, y a dirigirles palabras de cariño? Oídle con qué gravedad responde, tan austero y majestuoso: «¿Quién es mi Madre, y quiénes son mis hermanos?» Extiende luego la mano sobre sus discípulos y continúa: «He aquí mi madre y mis hermanos; pues cualquiera que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, éste es mi hermano, mi hermana y mi madre.»

¡Qué lecciones tan elocuentes de austeridad nos ofrecen estas palabras, qué reconvención para nosotros, que no acertamos a dar un paso en el camino de la virtud, a no ser que

el Señor nos llene de consuelos de todas clases! Veamos si era ése el camino por el cual subió al cielo la Santísima Virgen; veámoslo en lo que indica esa conducta observada con respecto a ella por su divino Hijo. Mientras vivió en esta vida, trabajos, privaciones, aflicciones, angustias de todos géneros, en todos tiempos, en todas ocasiones; pero gustos, pero consuelos, pocos, muy pocos y mezclados siempre con la ley de las tribulaciones. ¡Ah! Ella era también una inocente criatura, escogida por el Altísimo desde toda la eternidad, y el terrible golpe de la justicia de un Dios indignado contra el linaje humano, que debía descargar sobre Jesús en la cima del Calvario, quería que alcanzase también a la purísima Virgen, escogida para Madre del Verbo Eterno, a la criatura más amada que se ofrecía desde los días eternos a los ojos de la Trinidad Santísima.

Madre dolorosa la llama la Iglesia, y Madre dolorosa la puedo llamar: Madre abrevada de dolores, porque, participando de las contrariedades y persecuciones que sufrió Jesucristo en su infancia y de los trabajos que amargaron el curso de su vida, le acompañó hasta la cima del Calvario. En aquellos días tan agitados de la vida de su divino Hijo, en que, divididos los ánimos sobre la verdad de su misión, unos le apellidaban impostor, otros sedicioso, otros procuraban afearle con otra clase de calumnias; en aquellos días en que era ofuscada y confundida por la sabiduría de Jesús la orgullosa ciencia de los falsos doctores; en aquellos días en que se quebrantaba la altanera terquedad de aquellos hombres con la irresistible fuerza de la palabra divina; en que, puestas en claro sus virtudes hipócritas y sus vicios verdaderos y cotejada su vida con la santísima vida de Jesucristo, se veía con toda evidencia que no eran más que sepulcros blanqueados, cuando el orgullo, acosado por todas partes, se concentraba en lo más hondo del corazón para engendrar allí odio y envidia y abortar luego calumnias y venganza, ¿qué no padecería el alma de la Santísima Virgen al ver a la Inocencia calumniada, a la Majestad hollada, a la Divinidad perseguida? ¿Cómo saltaría continuamente de zozobra su angustiado corazón al pensar en los ultrajes, en los tormentos, en la muerte que amenazaba tan de cerca al tierno objeto de sus ansias y cariño? ¡Oh! ¡Y cómo lloraría en la soledad de su retiro! ¡Y qué tiernos y acongojados suspiros exhalaría su pecho!

¡Ah! Llora en soledad, Virgen inocente; sí, llora en soledad, que no hay dolor semejante a tu dolor; llora, sí, pero tu llanto no detendrá ya la mano levantada para herir; y a estas horas el Hijo amado de tus entrañas está postrado en el huerto, solo, entre las sombras de la noche, dormidos sus discípulos, y tanta es su angustia que va corriendo hasta el

suelo su sudor de sangre; llora, sí, Virgen inocente; llora en soledad, que a estas horas está ya en poder de sus crueles enemigos, sufriendo todos los ultrajes y escarnios.

¡Adónde va esa muchedumbre inmensa que circula por todas las calles de Jerusalén, que se agolpa a las puertas del tribunal, que pide con destemplados gritos la muerte de Jesús, que se abre en seguida en dos alas y deja entrever las hileras de los soldados conduciendo a un hombre al último suplicio! ¿Le conocéis, católicos? Su faz está lívida y bañada de sangre, su cuerpo está ultrajado, atropellado, agobiado de dolores; desde los pies a la coronilla de la cabeza no tiene parte sana; ¿no veis cómo va marchando || hacia el Calvario, escarnecido, insultado por sus enemigos que le llevan a la muerte? Sí, le conocéis sin duda; pues mirad: ¿veis una mujer que a duras penas se abre paso entre la muchedumbre, que pregunta dónde está el hijo de sus entrañas, que desea verle, abrazarle antes de morir, que saca fuerzas del mismo exceso de su dolor y se presenta en el mismo lugar del suplicio, en la colina del Calvario? Pues es María; es María, cuyos dolores solemnizamos hoy. ¿Qué os diré yo, católicos, para ponderaros su dolor? ¿Por qué esforzarme en haceros sentir lo que, sin que yo lo encarezca, siente, sin duda, vuestro corazón? Mejor será, sí, mejor, que, valiéndome de la expresión del Evangelio, tan sencilla como elocuente, os diga: Estaba junto a la cruz de Jesús su Madre. Sí, todo está dicho en estas palabras; Jesús estaba expirando en la cruz, y al pie de ella estaba su Madre; si habéis visto jamás el desconsuelo de una madre amenazada de perder a un hijo, si habéis visto jamás a una madre junto al lecho de muerte donde está agonizando una prenda tan cara a su corazón, entonces comprenderéis la fuerza del dolor, el horrible tormento que sufriría el alma de la Virgen, que no veía solamente a su Hijo cercano a la muerte, sino expirando en el último suplicio, cubierto de sangre y abrumado de escarnio y de afrenta.

¡Qué horror, católicos! ¡Qué horrible dolor, al oír cuál salían algunas palabras de su boca moribunda; al oír que da un grito y exhala su espíritu! No hay dolor semejante a su dolor: no será bastante a templarle el que, después de finado, se lo coloquen || en sus brazos; su rostro pálido, sus ojos anublados, su cuerpo frío y sangriento, sus miembros caídos, todo despedazará cruelmente el corazón de la Madre; todo le recordará los horrorosos tormentos que precedieron a su muerte, todo le revelará una verdad tan terrible para el corazón de una madre: *Tu hijo murió.*

¿Qué encuentra el cielo en esa Virgen inocente, que sobre ella descarga tan terribles golpes? Concebida sin mancha de pecado, pasando una vida cuya santidad no podría

encarecer una lengua mortal, siendo todos sus pensamientos, todos sus afectos, todas sus acciones, destellos purísimos del fuego de amor divino que ardía en su corazón; arrobada en oración perenne, que se elevaba hacia el trono del Altísimo, como aroma grato en cuyo dolor se complacía el Eterno, esa Virgen tan pura, tan santa, tan amada de Dios, tan amante de Dios, escogida por Madre de Dios, llena del espíritu de Dios, objeto de las miradas del cielo, prevista desde toda la eternidad como la más hermosa y agraciada de todas las criaturas; esa Virgen, esa misma Virgen, tan inundada de dolores, tan agobiada de trabajos, tan abrumada de aflicciones, ¿cómo es posible? ¿Qué misterio se encierra aquí? ¿Necesita acaso el Eterno nuevas víctimas? ¿No basta el mismo Hijo de Dios, ofrecido en holocausto por la salud de los hombres?

¡Ah, católicos! ¡Qué verdades esto nos enseña, qué lecciones nos sugiere, qué reflexiones nos inspira! ¡Qué idea tan grande y terrible nos da de la justicia divina! Porque, si tales cosas se hicieron en leño verde, ¿qué se hará en el seco? Si tantas angustias, || tantos dolores derrama la indignación del Altísimo sobre lo que se cubre únicamente con la carne de pecado, ¿cuál será el castigo que prepara en el día de la venganza a los verdaderos pecadores? Estremecimiento causa, por cierto, el ver que un Dios indignado con el linaje humano, que se había extraviado por los caminos de iniquidad, abre sobre él las cataratas del cielo, arroja sobre él las olas de la mar, borrándole de la faz de la tierra; tiembla de espanto el corazón al ver cómo, indignado el Señor con las abominaciones nefandas de la ciudad de Pentápolis, descarga sobre ella una nube de fuego y reduce a ceniza los edificios y a sus habitantes; terribles son los espectáculos de otros grandes castigos, cuyos cuadros nos ha conservado con tan vivos colores el Sagrado Texto para que hieran vivamente nuestra fantasía, afecten profundamente nuestro corazón y no se borren de nuestra memoria; pero yo no encuentro cosa tan terrible para formarme una idea de la justicia divina, de la enorme deformidad de la ofensa de Dios, y de los castigos que Dios le tiene preparados, como el ver al mismo Hijo de Dios expirando en medio de los más acerbos tormentos; y, después de esto, el ver a la Virgen sin mancha, tan agobiada de penas, tan traspasada de dolores, que bien pudiera exclamar: No hay dolor semejante a mi dolor.

Cuando veo el crimen en un hombre o en un pueblo y veo descargarse sobre ellos la indignación del Eterno, veo un suceso análogo a lo que veo suceder cada día entre los hombres, veo el castigo en pos del delito. Pero la inocencia en pena, la inocencia | sufriendo, la Virgen tan amada del Al-

tísimo sufriendo; ella, que fué exceptuada de la mancha, sufrir tan terrible pena, eso me hace concebir una idea terrible de la justicia divina, que me hace recordar aquellas notables palabras de Jesucristo: «Si esto se hizo en el árbol verde, ¿qué se hará en el seco?»

Esto es la pura verdad, católicos; amarga, en efecto, tal como nos la enseñan los dogmas de nuestra religión santa, tal como nos la recuerda la Iglesia, nuestra Madre, en estos días solemnes. Aprendámosla, católicos; grabémosla profundamente en nuestro corazón; veneremos con un santo temor la justicia divina, que tanto resplandece en estos misterios; pero aliéntenos también, al mismo tiempo, la consoladora esperanza en su infinita misericordia. Porque, ¿se muestran acaso en poco grado los tesoros de la infinita misericordia en esta inefable transmisión de la pena merecida por nuestras culpas sobre el propio Hijo, sobre el Hijo de María? ¿Se manifiesta acaso poco su misericordia en haber aceptado la purísima ofrenda que de su alma le ofrecía en estos días la Santísima Virgen, en estos días terribles en que era como atormentada y crucificada con su propio Hijo?

Sí, esto debe alentar nuestra esperanza, esto templar los inmoderados temores que a nuestra felicidad podría acarrearle la consideración del aspecto amenazador con que se manifiesta en los presentes misterios la divina justicia. Esa Virgen de los Dolores, cuya solemnidad estamos celebrando en este augusto templo, nos está mirando desde su morada de gloria con aspecto apacible y bondadoso. A nosotros, miserables || viajeros, que atravesamos este valle de llanto, que andamos bañando de lágrimas esta tierra extranjera, y que nos apiñamos en torno de su imagen para acompañarla en sus dolores, para compadecernos de sus penas y para derramar con ella abundantes lágrimas, no nos mirará ella con una mirada indiferente; bien lo sabía ella que tantos tormentos como sufría su santísimo Hijo todo era para nuestra redención, todo se enderezaba a limpiarnos del pecado y a abrirnos las puertas de la eterna bienaventuranza. Aprendamos, católicos, de esta divina Madre a sufrir con resignación los trabajos, con paciencia las injurias, con serenidad las humillaciones; aprendamos de ella a mirar esta vida tal como es en sí, vida de llanto, vida de desengaño, vida de aflicciones y trabajos. ¿Pretenderemos nosotros ser más que la Virgen santa? Si ella para llegar a las eternas moradas tuvo que pasar por un desierto tan sembrado de espinas, ¿qué podemos esperar nosotros? ¿Querremos subir al cielo por un camino llano, anchuroso, sembrado de frutos y de flores? Sus inocentes sentidos tuvieron apenas un ligero gusto, y sufrieron tanta privación y mortificaciones; nuestros sentidos culpables, esos sentidos que han nadado tantas veces en

el placer, con infracción de la ley santa del Señor, esos sentidos, ¿no podrán sufrir ni una ligera penalidad, y nos indignaremos contra el primer objeto que les disguste?

¿Nada nos dirán tantas lecciones, nada tantos ejemplos, nada una Virgen traspasada de dolor, teniendo en sus brazos a su Hijo, al mismo que acaba de expirar en una cruz para nuestra salvación? Temamos, || oyentes, temamos, y temblemos, si tal fuera nuestra conducta: en la hora de la muerte sería para nosotros una pena terrible el haber desperdiciado tantos medios de satisfacción, el habernos hecho sordos a tan saludable enseñanza, el haberla recibido en un corazón helado para dejarla allí sepultada como una semilla infecunda. Ahora estáis en salud, reunidos en este recinto, oyendo la palabra de verdad que se os anuncia por boca de un indigno ministro; vosotros no lo sabéis, vuestro corazón no lo presiente, y tal vez de aquí a pocos días, a pocos momentos, os asaltará la muerte; tal vez está batiendo ya sus negras alas sobre vuestras cabezas, para hundiros en el sepulcro. De cada uno de nosotros, ¿quién sabe si será ésta la última vez que nos hallamos en este lugar solemnizando los Dolores de la Virgen? ¿Quién sabe si ya no volveremos a invocarla sino en el lecho de la muerte, mirando con velados ojos su imagen, y besándola con fríos labios, y pronunciando su nombre con desfallecido acento? Vivamos como si siempre hubiéramos de morir, celebremos en espíritu y verdad los misterios que hoy ofrece a nuestra consideración la Iglesia nuestra Madre, grabemos profundamente en nuestros entendimientos las lecciones que aquí se nos comunican, para que a la hora de la muerte podamos invocarla con firme confianza, para que podamos recordarle con filial ternura que fuimos sus devotos, que celebramos sus fiestas, no sólo de palabra, sino también de corazón, para que ella nos corresponda como a buena Madre, alargándonos su mano para subir a las eternas moradas de la gloria, etc., etc. ||

Sermón de los santos mártires Luciano y Marciano*

... ...

derraman un torrente de amargas lágrimas sobre el tálamo manchado con el crimen y salpicado con sangre inocente! El rostro en tierra el fogoso santo en el camino de Damasco y el devastador de la Iglesia, el perseguidor de Jesucristo, el hombre que respiraba amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, que transformado en vaso de elección para llevar el nombre de Cristo a la presencia de las gentes, de los reyes y de los hijos de Israel. No temáis: en su mano todopoderosa están los destinos de Luciano y Marciano y veréis cómo coloca en sus cabezas la radiante corona del martirio valiéndose para ello del perdón de una virgen y de la crueldad de un tirano: todas las apariencias humanas están en contra de tan feliz desenlace, mas no importa: en los arcanos de la Providencia está reservado un designio incomprensible y sucesos imprevistos van a desenvolverse.

Bajo el imperio de Filipo no se ha perseguido a los cristianos; la Iglesia, reposando de sus persecuciones pasadas, disfruta una profunda calma: mas || no importa... Un general de prestigio es enviado a la Panonia para reprimir los desórdenes y castigar con mano fuerte la insubordinación de las tropas. ¡Vanos consejos! El general es proclamado emperador por las legiones insubordinadas: se da la batalla. Filipo muere a manos de sus propios soldados, y el caudillo del ejército se sienta en el trono de Nerón. El es el tirano Decio: un decreto de muerte se publica en la capital del imperio, y los satélites del feroz tirano, sediento de san-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Este sermón ha llegado a nosotros incompleto, por faltar la mitad del cuaderno en que estaba escrito (véase la pág 207). La fecha en que fué predicado no nos consta pero ha de referirse a uno de los años que median entre 1835 y 1841. Ha sido hallado el autógrafo entre los papeles de Balmes y se publica ahora por primera vez.]

gre cristiana, derraman por todas partes el terror, la devastación y el exterminio: los tormentos más atroces, las invenciones más crueles, el hierro, el fuego, las fieras, todo se agota para triunfar de los confesores de Jesucristo. ¡Qué horror! Los cristianos perecen a millares, y ni aun es permitido templar sus dolores con una lágrima compasiva. ¡Qué desolación! ¡Cómo se han dispersado las piedras del santuario! ¡Los sacerdotes gimen y las hijas de Sión sollozan tiernamente! ¡Esposa del cordero, que tus ojos cansados de llorar ya no se parecen a las aguas de las piscinas de Hesebar! ¡Una aridez mortal cubre tus labios de rosa, y tus cabellos desgreñados ya no se parecen a los ramos de las parras! ¿Dónde se ha ocultado tu esposo? ¿Dónde se ha ocultado aquel que golpeaba a tus puertas de cedro, cuando sus cabellos estaban mojados con el rocío de la mañana, que invocaba a los vientos del Mediodía para que oreasen los árboles de su jardín y esparciesen aromas y olores alrededor de su amada? ¿Cómo te ha dejado abandonada buscando un asilo en el silencio de las tumbas o en las || cavernas del desierto? Nueva Raquel, tú lloras la sangre de tus hijos, que corre a torrentes: llora enhorabuena, madre tierna, ¿cómo verías sin acerbo dolor palpitantes sobre el cadalso las prendas de tu corazón? Llora, pero no sea tu llanto como el de tu madre, cuyos lamentos se oyeron en los campos de Roma: tu esposo no te ha abandonado: mira cómo se multiplican tus hijos bajo la cuchilla del verdugo; mira cómo el Omnipotente te prepara nuevos tiempos: sí, católicos, Luciano y Marciano ya están en la soledad: un vestido de penitencia y un áspero cilicio sucedieron al traje voluptuoso, y los cabellos, rizados antes con tanto esmero y que despedían olores exquisitos, están ya cubiertos de cenizas. El Señor se ha valido del exceso mismo de sus extravíos para llevarlos a su rebaño: en vano han procurado seducir a la inocencia y a la hermosura: el pudor ha sonroseado la frente de la casta virgen como se matizan de púrpura las cándidas nubes. Ella, herida con los rayos del sol y postrada humildemente, ha levantado las manos al cielo dirigiendo sus fervorosos suspiros al Dios de José y de Susana.

Ardientes y obstinados los mancebos, en vano agotan los recursos de sus artes falaces: el santo de los santos tiene en su mano el corazón de la inocente doncella, y todos los amaños de la serpiente infernal no serán capaces de hacerle levantar sus ruborosos ojos para dar siquiera una mirada al fruto vedado. El amor es un delirio acompañado de una fiebre ardorosa. Luciano y Marciano no pueden sufrir más demora, y, entrando la desesperación en su pecho, || tiran en cara a sus fementidos dioses la nulidad de su poder y la

falsedad de sus artes. «Así nada puedo con ella, responde el ángel caído, tiene consagrada su virginidad a Jesucristo.» Los mancebos caen en el suelo como heridos del rayo, y el genio del mal se esconde confuso en las cavidades del abismo. Y he aquí el momento escogido por el Señor: un rayo de luz celestial penetra en las almas de Luciano y Marciano, la gracia del Espíritu Santo se derrama sobre sus corazones y hace sentir un consuelo desconocido, como el bálsamo sobre la herida reciente. Vueltos en sí, arrojan un profundo suspiro, como el hombre que despierta de un ensueño funesto; ya arde en sus pechos aquel fuego que lleva en sus llamas turbulentas la desesperación y el furor; su corazón late blandamente al recordar el nombre de Jesús, y sus ojos levantados al cielo y anegados en lágrimas no buscan ya con la inquietud del delirio el objeto de sus deseos criminales.

«Muy poderoso es Jesucristo crucificado, decía con asombro el uno al otro, El puede más que nuestros dioses y sus artes engañosas: es preciso convertirnos a Jesucristo, El nos valdrá más que aquéllos, a quienes vanamente reverenciamos.» Poseídos entonces de una santa indignación, celosos de reparar la ruina de tantos hermanos como ellos habían descarriado, llevan a un lugar público los libros que enseñaban los vanos secretos, y los entregan a las llamas en presencia de un numeroso pueblo que apenas podía creer lo que estaba viendo con sus propios ojos. «No os admiréis, decían ellos; el Señor nos ha iluminado || y ya conocemos a Jesucristo, el verdadero Dios, y en El ponemos toda nuestra esperanza.» Y recibiendo el bautismo y marchando a la soledad derramaban a raudales lágrimas de arrepentimiento: lágrimas hermosas cuando manan de unos ojos que brillan con la viveza de la juventud, inundando unas mejillas en que los años no han abierto ningún surco: el rocío que cubre las flores de la mañana no puede comparárseles y ellos son más agradables al Eterno que el incienso y los holocaustos. Los ayunos y las oraciones han robustecido ya la gracia de Luciano y Marciano, y, llenos de aquel celo que hacía despreciar a los apóstoles los riesgos más graves e inminentes, vuelven a la ciudad: y, viendo a la ciega muchedumbre que aun vivía envuelta en las tinieblas de la idolatría, predican abiertamente a Jesús crucificado. No creáis que ignoran el destino que les amenaza; ya saben el decreto de muerte publicado contra los cristianos; pero ¡ah! que ellos ansían padecer por Jesucristo. ¡Qué anhelo para ellos si pudiesen expiar con el último suplicio las injurias cometidas contra su Dios, si, exhalando el último suspiro en medio de los más acerbos tormentos, pudiesen ganar para el cielo a

alguno de tantos hermanos como habían extraviado! Pero ¡ah! que ya oye el Señor sus deseos y un populacho feroz los lleva como cristianos a la presencia del procónsul.

En vano el satélite de Decio agota todos los recursos de su astucia para obligarlos a abandonar la religión del Crucificado y a derramar algunos granos de incienso ante los simulacros del error: nada pueden || con ellos, ni las amenazas, ni los halagos, y, desesperado el procónsul de conseguir su intento, fulmina contra ellos la sentencia de muerte. Una turba de gente se agolpa en las calles y plazas y se tiende a lo largo de la carrera: y ¡ah! que se oye de cerca un ruido acompasado, y es la marcha regular de los soldados que conducen las víctimas. Miradlos: ellos son Luciano y Marciano; miradlos: ellos se divisan rodeados de capacetes y de lanzas; miradlos cómo marchan al suplicio, con la mansedumbre de dos corderos y la firmeza de dos héroes; una columna de espeso humo que se remonta ondeando por los aires: un raudal de llamas ardientes que esparce su resplandor a largo trecho indica el lugar del sacrificio. ¡Gran Dios! El corazón palpita y la sangre se hiela en las venas; y Luciano y Marciano no tiemblan, y se adelantan alegres, y su rostro está sereno y placentero como el de un niño que alarga sus brazos a una madre cariñosa. Llegados al pie de la hoguera dirigen al cielo una oración fervorosa, y, arrojados al fuego, apenas se agitan algunos momentos en medio de las llamas y quedan como dos copos de nieve que se derriten con los rayos del sol. ¡Jóvenes afortunados! ¿Cómo habéis volado a las mansiones de la gloria? ¡Restos inestimables! Pero ¿os dejarán consumir con este fuego amortiguado? ¡Cenizas preciosas! ¡Oh! ¡Y quién llenara mi pecho de un entusiasmo divino y me diera la lira de un profeta: yo me hincaría de rodillas en el mismo lugar del sacrificio, y, arrebatado de un respetuoso asombro, entonaría al Dios de Israel un cántico de alabanza! || ¡Quién le dijera al fogoso procónsul que su obra de iniquidad ha colocado sobre las cabezas de las víctimas una corona inmarcesible! ¡Vanos consejos de los hombres! El ha creído borrar su nombre de la faz de la tierra, y él mismo los ha eternizado; él mismo acaba de erigir un monumento más duradero que el mármol y el bronce. ¡Qué de siglos transcurrieron y el nombre de dos humildes cristianos, de dos jóvenes que expiraron en el último suplicio, aun se conserva con espléndida gloria y se pronuncia con profundo acatamiento! ¿Dónde están las tumbas de tantos hombres célebres en las letras y en las armas? La segur del tiempo ha hecho pedazos sus soberbios sepulcros y el viento ha dispersado sus cenizas, y los restos de Luciano y Marciano se conservan aún después de haber resistido a las convulsiones de tantos siglos. ¡Cuántos trastornos! Des-

plómanse las abovedadas techumbres de los señores del orbe. Por aquí pasaron las legiones romanas, arrolladas por una nube de bárbaros; por aquí pasaron el suevo, el alano, el vándalo, el godo, empujándose unos a otros como las oleadas de un mar borrascoso: aquí ondearon los estandartes de Mahoma y los pendones cristianos; aquí chocaron mil y mil veces la cimitarra morisca y la lanza del caballero cruzado; y todo ha desaparecido: todo ha pasado como desfilan en la imaginación de un delirante largas hileras de espectros y de sombras, y las cenizas de Luciano y Marciano se conservan aún, y, sacadas por un milagro de las entrañas de la tierra, reciben sobre el altar las fervientes oraciones del pueblo ausetano. ¡Salvador del mundo! Esta es || la suerte que reserváis a los despojos mortales de aquellos que os adoran en espíritu y en verdad y arrostraron por vuestro nombre los tormentos más atroces. Sí: y esta suerte debíais reservarles: también quisieron sepultar en el olvido vuestro sacrosanto nombre el soberbio doctor y el hipócrita fariseo: también quisieron cubrir vuestra frente de ignominia y de oprobio en el patíbulo de la cruz; pero los pueblos se postran ante la señal de vuestra agonía, y vuestra imagen augusta está rodeada de rústicos festones en la choza del pastor, y de oro y de púrpura en el palacio del monarca. ¡Señor! Haced que no sean estériles nuestros cultos, que la devoción que nos rodea en torno de las cenizas de nuestros Luciano y Marciano penetre hasta el fondo de nuestras almas, y que este contento y júbilo, en que rebosa el pueblo ausetano, sea bañado con la unción de vuestro espíritu. Sí, CC., sin una fe viva en la intercesión de los santos, sin una confianza firme en el poder de sus oraciones, sin una devoción afectuosa y sincera, de poco os aprovecharán esas brillantes fiestas, esos pomposos obsequios. Si los santos nuestros vieran en vosotros un corazón helado, si vieran únicamente una alegría mundana, recibieran con poco gusto vuestras oraciones, semejantes a flores sin olor, y tal vez no se acercarían a las gradas del trono del Altísimo para alcanzar sus misericordias. ¡Ah, CC.! Nosotros no apreciamos en su justo valor la intercesión de los santos, no nos aprovechamos como debiéramos de este consuelo imponderable que nos ofrece la religión de Jesucristo || en nuestras angustias. Nosotros descargándonos nuestro agobiado pecho derramando algunas lágrimas en el seno de un amigo, y no cuidando de postrarnos al pie de un altar derramándolas a los pies de Luciano y Marciano. ¡Ah! Si así lo hiciéramos, nuestro alivio fuera más dulce y duradero, no encontraríamos en ellos una sonrisa cruel que insultara nuestra pena, no sentiríamos en sus beneficios aquel dejo amargo que tantas veces acompaña a los favores del hombre. Probados ellos como el oro en el

crisol, purificados con la sangre del Cordero, asegurada su gloria por la mano del Todopoderoso, no experimentan los vanos temores, las ansias mortales, los deseos impetuosos, los negros temores que agitan continuamente a los desgraciados mortales, pero alimentan en su pecho un purísimo amor para con nosotros; y poseídos de una ternura fraternal se gozan en nuestras prosperidades y se compadecen en nuestras desgracias. También se acuerdan de sus extravíos y miserias, de que fueron débiles como nosotros. ¡Ah! Cuando un joven siente brotar en su tierno pecho las ilusiones del placer, cuando siente circular en sus venas un fuego desconocido y vacila entre la severidad del deber y las dulzuras de un encanto, se agosta como las ramas de un arbusto con el ímpetu de los vientos: si en medio de su turbación y ahogo levanta los ojos al cielo invocando a nuestros Luciano y Marciano, ¿cómo podrán menos de alargarle una mano compasiva? ¿Cómo podrán menos de acordarse de sus propias flaquezas? Sí, allí mismo en las moradas de la gloria están mirando a aquella ruborosa || doncella, objeto inocente de sus criminales devaneos: allí está, y sentada en el coro de las vírgenes lleva en su corona un esmalte en galardón de su difícil triunfo, seña inmortal que recuerda a Luciano y Marciano los milagros de la gracia y los vaivenes del endeble corazón del hombre.

Mis amados hermanos: no desaprovechemos con una indiferencia culpable un favor tan singular del cielo, como es el habernos hecho depositarios de tan preciosas reliquias: descuido sería éste tanto más reprensible cuanto, para profesar una devoción a Luciano y Marciano, apenas necesitamos otro incentivo que escuchar los movimientos de nuestro corazón: ella ha nacido con nosotros, y los recuerdos más dulces de nuestra infancia están enlazados con los nombres de Luciano y Marciano. Roncaba una tempestad amenazadora, y asustados por el estampido de los rayos y el resplandor de los relámpagos corríamos trémulos y llorosos a guarecernos en el seno de nuestras madres: oíamos el nombre de la cruz alternando con el de Luciano y Marciano cuando la muerte cubría de luto a nuestras familias: se veía ella afligida con alguna vicisitud desgraciada, ya nos llevaban en brazos a este mismo templo y nos hacían pronunciar con lengua balbuciente el nombre de Luciano y Marciano.

¿Menguaron acaso nuestras necesidades? ¿Entrados en más edad no necesitamos acaso recurso tan poderoso? ¡Ah! ¿Qué es el hombre sobre la tierra para desdeñar el amparo con que le brindan los moradores del cielo? Las necesidades de la vida le abruman: las pasiones le marchitan y los placeres le gastan; || un accidente le arrebata en la flor de sus días, o encorvando su cuerpo al peso de los años va pasando

por este valle de dolores como el arroyo que bate con melancólico murmullo una ribera solitaria. Lanzado aquí en la tierra como un punto invisible, rodeado de inmensidades y de misterios, pisa las cenizas de cien pueblos que se han hundido en el sepulcro y marcha por entre los destrozos del tiempo a experimentar el destino reservado a los hombres en un porvenir sin fin. Un paso más allá del sepulcro, en los umbrales de la eternidad, está sentada la fe, cubierto el rostro con un espeso velo, y con la luz de la lámpara que cuelga de su mano nos hace divisar al través de una lobreguez sombría un paraíso de delicias. Pero ¡ay de nosotros, que también nos muestra con el dedo un abismo de llamas! ¡Ay de nosotros si nos hundimos en la eternidad, si nos presentamos a los pies del Dios de la justicia, sin que nos precedan las oraciones de alguna intercesión poderosa: los justos tiemblan en su presencia y las estrellas de la mañana se parecen a un cristal ennegrecido con el humo!

¡Mártires del Señor! No seremos nosotros los que [muramos] en apatía tan culpable: nosotros alimentaremos siempre para con vosotros una devoción cordial y afectuosa, y en las necesidades y peligros, en nuestros duelos y angustias, os invocaremos con firme esperanza: pero si gloriosos nuestros propósitos son volubles como la hoja del árbol y nuestra voluntad indolente como un hombre soñoliento. Vosotros que moráis tan cerca del manantial de las gracias, vosotros sois los que habéis de nutrir en nuestras almas una || devoción fervorosa. Hacedlo, santos gloriosos, y si os es grata esa nube de incienso que se remonta hasta los pies del Eterno, después de haber perfumado vuestra urna sagrada y el simulacro santo: si os son gratas las fervorosas oraciones de un pueblo, hincado humildemente de rodillas al pie del ara preciosa, y que esparce sobre ella flores humedecidas con lágrimas, postraos con nosotros a las plantas de la augusta víctima que van a ofrecer los sacerdotes del Señor, para alcanzar de su misericordia los beneficios que os debemos para que no descuidemos jamás en nuestra vida la invocación de vuestros nombres, hasta que, tendidos en el lecho de la muerte, busquemos en torno nuestro vuestra imagen con ojos anublados: y pronunciando con labio trémulo y voz moribunda: Amparadme, Salvador mío, Virgen Madre mía, Luciano y Marciano, expiremos en blando sueño para volar a abrazaros tiernamente en la mansión de la gloria. ||

Máximas entresacadas de las obras de San Francisco de Sales y distribuídas para todos los días del año *

Prólogo del traductor español

Penetrar en los más secretos escondrijos del corazón, desenvolver sus más apañados pliegues, sacar a luz todos sus defectos, desvanecer todas sus excusas, salirle al paso en todos sus rodeos, advertirle todos sus deslices, no perdonarle nada, no disimularle nada, y, sin embargo, no ofenderle, no fastidiarle, no esquivarle, son cosas por cierto difíciles de ejecutar: tal hace, empero, San Francisco de Sales. Herma-

---

* [Nota bibliográfica.—El canónigo de Vich doctor Jaime Soler pidió a Balmes que tradujese del francés las *Máximas entresacadas de las obras de San Francisco de Sales y distribuídas para todos los días del año*. El encargo fué cumplido por el mes de marzo de 1840, y el libro salió inmediatamente de la imprenta de Valls, Vich. La edición es anónima, pero por documentos de Balmes consta auténticamente su filiación. Lleva un prólogo escrito por nuestro autor. En un papel autógrafo de Balmes, titulado *Estado de las publicaciones en abril de 1842*, encontramos lo siguiente: «*Máximas de San Francisco de Sales*. Toda la edición está en poder del señor canónigo Soler, de Vich, excepto unos treinta que tengo en casa Colomines, de Vich, y unos cincuenta que hay en poder de Tauló.»

Antonio Palau, en su *Bibliografía cronológica de Balmes* (Barcelona, Jepús, 1915), lo mismo que en su *Manual del librero hispanoamericano* (Barcelona, San Pablo, 41, 1923), vol. I, pág. 160, nos da una edición catalana de las *Máximas*, impresa en la misma ciudad, en la misma imprenta y el mismo año que la castellana. No sabemos que nadie más haya mencionado esta edición. Nosotros le hemos interrogado personalmente, y responde que él no sabe dónde la ha visto, pero que, puesto que hizo la papeleta, seguramente la vió. La papeleta es muy incompleta, pues sólo dice: «*Máximas tretas de las obras de Sant Francesch de Sales*, etc. Vich, Valls, 1840, petit-8.º»

Tenemos vehementes temores de una alucinación. Hemos visto la siguiente edición: *Máximas Escullidas de entre las Obras de Sant Francisco de Sales Distribuidas per cada dia del any per un sacerdot rrancés* (sic) *y novament traduhidas al Idioma Catalá per major comoditat y profit dels fiels Católichs. Vich. Imprenta de Ignaci Valls any 1845. Es propietat de Ignaci Valls.* Esta edición lleva un prólogo *Al lector* distinto del *Prólogo del Traductor español*, impreso en la edición balmesiana, prólogo, aquél, que no parece escrito por el traductor, sino por alguien que patrocina su obra. Tiene, además, una *Divisa del Sant*, una *Oració al gloriós Sant Francisco*

nando la austeridad de la moral con la dulzura más embelesante, cubriendo la aspereza del camino del cielo con las flores del divino amor, arrastra dulcemente las almas por el sendero de la perfección; y hechizadas por la palabra angelical de aquel hombre, cuyo pecho está lleno del espíritu de Dios, cuyos labios destilan la unción del Hijo de María, parece que nada encuentran áspero, nada difícil, nada que no sea muy llano y hacedero. ¿Quién no se || ha saboreado algunos ratos en la lectura de sus escritos encantadores? ¿Quién no ha buscado en ellos el consuelo en los infortunios, la fortaleza en las tentaciones, la calma en las inquietudes, la luz en las tinieblas?

Pero como no todos tienen a la mano sus obras, ni siempre habrá bastante tino para acertar en la lectura de sus trozos más jugosos, fué por cierto muy feliz y loable pensamiento el de entresacar de ellas una porción de máximas que, distribuídas para todos los días del año, ofrecieran en breves sentencias los recuerdos de las verdades eternas, las lecciones de la moral evangélica y los consejos de la más juiciosa prudencia: ésta fué la idea del sacerdote francés cuyos trabajos presentamos traducidos al idioma español. No dudamos que aquí hallarán leche los flacos y alimento los fuertes; y que se acomodará al gusto de toda clase de personas piadosas, porque lo elevado de los conceptos ofrecerá a los entendimientos más claros abundante pábulo de meditaciones, la llaneza de la expresión lo pondrá al alcance de las almas más sencillas, y hasta en aquellas de gusto más fino y de corazón más tierno excitará muy vivo interés la gracia y delicadeza de muchos pensamientos.

Para el mes de enero

1. No puede ser sino vanidad lo que no sirve para la eternidad.

2. En nada perjudica al alma el cuidado de || los negocios domésticos, si es moderado y deja tiempo para la oración, lectura y recogimiento espiritual.

3. Es menester cuidar mucho de portarse con dulzura

---

de Sales, y al fin el *Pax tecum*, que tampoco están en la edición castellana.

Esto demuestra que la versión catalana de 1845 no es de Balmes, pero además hace improbable la edición citada por Palau. ¿Cómo se explica que Valls el año 1845 mande hacer por cuenta propia una nueva traducción, si tenía la de Balmes hecha en 1840? La papeleta de Palau no parece hecha *de visu*, sino por referencia, y en esto es muy fácil la alucinación. Por lo tanto, mientras no vengan pruebas más fehacientes, nos abstenemos de atribuir a Balmes una versión catalana de las *Máximas de San Francisco de Sales*.]

en casa, ya con los parientes, ya con los domésticos, porque a veces tal parece ángel en la calle y es diablo en casa.

4. En pidiéndoos sobre algún punto vuestro parecer, dadle con franqueza, pero sin tomar ningún interés en que se adopte o no.

5. Las mismas miserias de la vida se convierten en delicias celestiales si sabemos encontrar en ellas el placer de cumplir la voluntad de Dios.

6. Lo que debemos procurar en nuestros ejercicios espirituales es el practicarlos con mayor perfección; no multiplicar los deseos.

7. Quien se deja dominar de su genio se turba, se inquieta, se desalienta, en no saliéndole a su gusto las cosas, por pequeñas que sean.

8. Cuando sufrimos alguna pena o aflicción particular debemos alentarnos considerando que los santos las sufrieron mayores y con alegría.

9. El entristecernos del desprecio es sentimiento de la carne, el consolarnos de él es sentimiento del espíritu, si nos consuela es que seguimos los afectos del espíritu.

10. ¡Qué contento trae el amor cuando no hay riesgo de ser mal correspondido! El amor de Dios es más gustoso que todos los otros, porque nunca lleva tal peligro.

11. En la virtud no convienen refinamientos, sino sinceridad, llaneza y libertad del espíritu. ||

12. La montaña del Calvario es la montaña de los amantes; el amor que no dimana de la pasión de Jesucristo es un amor frívolo y peligroso.

13. Las personas a quienes naturalmente nos sentimos poco inclinados han de ser cabalmente, y con frecuencia, el objeto de nuestra dulzura y caridad.

14. Sucede a menudo que con tal ahinco deseamos ser ángeles del cielo, que nos olvidamos de ser hombres de bien en la tierra.

15. Nada hay más difícil que renunciar el dictamen propio, y, sin embargo, nada hay más necesario para tener humildad y llegar a la perfección.

16. Vale infinitamente más un acto en la aridez espiritual, que muchos en la ternura y en el tiempo de consuelo.

17. El conocimiento de nuestras miserias no debe inquietarnos, antes al contrario, consolarnos, porque en ellos encontramos una defensa contra el amor propio y contra la buena opinión que tenemos de nosotros mismos.

18. No consiste la perfección en no trabar ninguna amistad; pero sí en no tenerlas sino buenas y santas.

19. No hay índole tan buena que con la repetición de actos viciosos no pueda contraer malos hábitos y llegar a ser muy mala.

20. Los que se aplican con preferencia a mortificar sus inclinaciones naturales se procuran con esto mayor abundancia de inspiraciones y de movimientos sobrenaturales.

21. No se pueden condenar los juegos y bailes || mientras sean únicamente por recreo y no por afición; mientras sean raros y poco duraderos, y con modestia, con decoro y con buena intención.

22. Hay personas tan prendadas de lo que hacen, que caen en una especie de idolatría; sus acciones son otros tantos ídolos.

23. En todos los designios y empresas poned toda vuestra confianza en Dios; y sea cual fuere el resultado no dudéis que es para vos el más ventajoso.

24. Haced de manera que vuestra devoción sea placentera y amable: así los demás la amarán y tendrán más ánimo para practicarla.

25. Nuestro temor con respecto a los juicios de Dios debe graduarse de manera que ni consienta presunción ni cause desaliento.

26. El solo no hacer ningún bien ya es un gran mal.

27. Dios mucho más exige de nosotros la fidelidad en las pequeñas ocasiones que nos pone a la mano, que no ardientes deseos de hacer grandes cosas que no están en nuestro poder.

28. No hay finura ni mejor ni más deseable que la misma sencillez.

29. ¡Cuán dichosas son las almas que se emplean en el servicio de Dios! Por frioleras y cosas de nada las recompensa grandemente en este mundo y en el otro.

30. Hasta en el amor de las virtudes puede haber exceso, y sucede a veces que el desearlas demasiado acarrea su pérdida.

31. Ni de Dios ni de cuanto pertenece a su || servicio nunca debemos hablar por vía de recreo ni de chanza, sino siempre con sumisión y respeto.

Para el mes de febrero

1. En los vestidos procurad, en cuanto os sea posible, la sencillez y la modestia; ellas son el mayor realce de la hermosura y el disfraz de la fealdad.

2. Tener a Dios en la boca con bellas palabras, y en el corazón con buenos afectos, no basta: es necesario tenerle como Simeón en los brazos, por medio de las buenas obras.

3. ¿Cuándo llegaremos a sufrir por caridad los defectos de nuestro prójimo? Esta es la principal y más excelente lección que nos han dado los santos: dichoso quien la haya aprendido bien.

4. Esforzaos en tener siempre una devoción viva, de manera que no hagáis el bien por una especie de hábito, sino con elección y con entera aplicación del espíritu.

5. Quien está dotado de verdadera paciencia sufre con igual firmeza de ánimo la aflicción que acarrea oprobio, como la que trae la mayor estima.

6. ¿Puede haber mayor dicha que vivir, trabajar y alegrarse en sólo Dios?

7. Jamás toméis tan a pecho un negocio, que el temor del mal éxito llegue a inquietaros: dejad el resultado en manos de Dios.

8. Si obramos bien, ¿qué importa que el mundo regañe, que culpe, que murmure? Dejar que digan, || escucharlo, sufrirlo todo, no espantarse por nada y continuar con fidelidad y buen ánimo.

9. ¿Por qué hemos de querer otra cosa que lo que Dios quiere? Nuestra alma es una barquilla suya, El se ha encargado de conducirla, El la sacará felizmente al puerto.

10. El cuidado de los negocios es tanto más perfecto cuanto más se acerca y se parece al cuidado que Dios tiene de nosotros: Dios todo lo hace con la mayor actividad, a todo provee, en todo piensa, pero sin alterarse, sin perder nada de su tranquilidad y reposo.

11. Cuando se os impute alguna falta que no habéis cometido, excusaos con la mayor dulzura posible; si esto no basta para justificaros, apelad a la humildad y al silencio.

12. Miremos al prójimo con ojo sencillo y caritativo, sin pararnos mucho en examinar sus acciones.

13. En los ejercicios de devoción conservad siempre tal libertad de espíritu, que, si el caso se ofrece, sepáis interrumpirlos con semblante alegre y sereno: los que carecen de esa libertad manifiestan en tales ocasiones desagrado y disgusto.

14. El amor propio sólo acaba con la vida; es imposible no sentir sus ataques, basta, pues, esmerarse en corregirle y reprimirle poco a poco.

15. No os amilanen las tentaciones: el ser un alma muy tentada es excelente señal, porque es una prueba de que no se halla en poder de su enemigo.

16. No todas las verdades pueden decirse siempre, pero nunca es lícito combatir la verdad.

17. Cuando una persona sufre puramente por || amor de Dios, ni se queja, ni siente apenas sus males, y se cura bien poco de que haya quien de ellos se conduela.

18. Nadie llegó jamás a la inmortalidad sino por el camino de la aflicción; y he aquí un gran motivo de consuelo para todo en nuestras penas.

19. Hasta las más mínimas acciones son grandes y ex-

celentes, si las hacemos con la única mira, y con la firme voluntad de agradar a Dios.

20. Lo mejor que podemos hacer en las enfermedades más dolorosas son actos de sumisión, de aceptación y de conformidad con la voluntad de Dios.

21. Para perseverar en la devoción se necesitan dos cosas: firme resolución de cumplir las obligaciones del propio estado, y mucho ánimo para no turbarse ni abatirse en cometiendo alguna falta.

22. En los ejercicios más pequeños de piedad, y en los oficios menos distinguidos, no sólo hay más ocasiones de practicar la virtud, sino de hacerlo con más humildad, y por tanto con más perfección y más mérito.

23. A la hora de la muerte, ¿qué remordimiento sentiremos por haber inutilizado con nuestra negligencia tantas instrucciones y avisos saludables como Dios nos ha dado para que adelantáramos en la perfección?

24. ¿Queréis que no os sea sensible la pérdida de las cosas del mundo? No deseéis con ansia lo que no tenéis, ni améis con exceso lo que poseéis.

25. La vana gloria de que se alimentan los hombres, o nace de cosas que se figuran tener, aunque || carezcan de ellas, o que no pueden atribuírselas a sí, dado caso que las tengan, o que no merecen gloria, aun cuando pudieran atribuírselas.

26. Aprendamos de una vez a amarnos en este mundo, de la misma manera que nos amaremos en el cielo.

27. El honor que debemos ambicionar es el que se adquiere buscando la gloria de Dios y edificando a todo el mundo con el buen ejemplo.

28. Recogeos de cuando en cuando al interior de vuestra alma; allí separado de los hombres podréis tratar libremente con Dios los negocios de vuestra salvación.

29. En cuanto os sea posible procurad conservaros en humor igual, para manifestar así la firme resolución de uniros con Dios.

Para el mes de marzo

1. Es un error el pensar que somos menos agradables a Dios, sólo porque en su servicio no sentimos consuelo y ternura.

2. El que aspira a la eternidad pronto se consuela en las adversidades: porque al fin la vida dura tan poco, que sólo se trata de rápidos, ligeros y miserables momentos.

3. El deseo y el amor de la propia abyección es materia en que nunca debemos aflojar; ésta es una virtud necesaria

en cada instante, y para todos, aun para los más adelantados en el camino de la perfección. ||

4. En el camino de la virtud debemos andar siempre sin pararnos jamás; que aun andando con alguna pausa no dejaremos de adelantar mucho.

5. Pararse a examinar la conducta de los otros es cuando menos perder tiempo; exceptuando, empero, a los que deben velar sobre los demás por razón de su cargo.

6. Dios no juzga de la perfección de nuestras acciones por el número de ellas, sino por el modo.

7. En los principiantes, y que acaban de dejar el pecado, no se ha de condenar cierto temor que raya en exceso y produce escrúpulos: al contrario, en tales casos es casi siempre señal de pureza de conciencia: pero con respecto a las personas que ya hace tiempo debieran haber llegado a aquel amor cuya propiedad es excluir el temor, no puede aprobarse tal temor.

8. Es menester cuidar mucho de ocultar a los ojos de los hombres el mérito de las buenas obras, para que sólo sea conocido de Dios.

9. Dios hará brillar sobre nosotros su providencia, según nuestra confianza en El sea más sincera, más entera y perfecta.

10. Aborrezcamos nuestros defectos, pero con odio tranquilo, sin enojo ni turbación; ¿y no es mucho ya que, conociendo nuestras miserias, tomemos de ellas ocasión de humillarnos y anonadarnos delante de Dios?

11. Creedme: la mortificación de los sentidos, el tener a raya los ojos, los oídos, la lengua, es mucho más meritorio que la cadena y el cilicio. ||

12. Antes de juzgar al prójimo pongámosle a él en nuestro lugar, y a nosotros en el suyo; y a buen seguro que será entonces nuestro juicio recto y caritativo.

13. Cuando la fe es firme, y arraigada en el corazón, las dificultades no amedrentan; porque entonces hay una convicción fuerte de que Dios no abandona, sino que ama a los que confían en El.

14. Vuestra humildad ha de ser noble y generosa, no hagáis nada para granjearos alabanzas, pero tampoco habéis de omitir nada de vuestro deber por temor de ser alabado.

15. ¿De qué sirve la inquietud y el cambiar de prácticas en el servicio de Dios? Acomodarse cada cual a su vocación, arreglar los ejercicios conforme a la propia condición y estado: esto basta.

16. En la vida espiritual es menester andar con llaneza, sin sutilezas ni refinamientos.

17. Si uno se deja vencer con frecuencia por los pequeños movimientos de cólera, bien pronto se vuelve furioso e insoportable.

18. ¿Que no sois predicador? Enhorabuena; no os aflija eso: hay otro modo de predicar, y muy eficaz: el buen ejemplo.

19. Si por daros a la devoción se burla el mundo de vos, burlaos vos de él; y alegraos por una humillación tan honrosa como lo es la que tiene por motivo lal virtud.

20. El servicio de Dios consiste en las cosas siguientes: ejercicio de la caridad con el prójimo, firme resolución de hacer la voluntad de Dios, humilde || y sincera confianza en él, y el sufrimiento de sí mismo en medio de las propias imperfecciones.

21. El verdadero paciente, ni se queja de su mal, ni aun desea compasión.

22. En habiendo perfecta conformidad con la voluntad de Dios, no domina la tristeza ni la melancolía.

23. Sólo en la gloria se alcanza el perfecto consuelo y el verdadero reposo; mientras dura esta vida, anda siempre el bien mezclado con el mal.

24. Reprender a los demás es muy fácil, pero es muy difícil mirarse bien a sí propio.

25. Una onza de humildad vale y aprovecha más que mil libras de honores

26. Son de gran precio los buenos sentimientos encontrados en la oración, y debemos estimarlos en mucho: pero debemos guardarnos de complacernos tanto en ellos, que tomemos de aquí ocasión de ser negligentes en la práctica de las virtudes y de lisonjear nuestras virtudes.

27. A nuestro director debemos abrirle nuestro corazón con entera confianza, como un hijo que nada oculta a su padre, como el enfermo que manifiesta al médico todos sus males.

28. Si os sentís inclinado a la práctica de alguna virtud particular, escoged, no las más aplaudidas, sino las más útiles a vuestra alma, las más sólidas, no las más brillantes.

29. Me parece que el conocimiento de nuestras imperfecciones, lejos de turbarnos, debiera alegrarnos, porque es un medio de enmienda. ||

30. Cuanto ostenta el mundo a nuestros ojos como a gran de es ilusión y mentira.

31. Si los enemigos de vuestra alma os dejan alguna vez en paz, no os fiéis de ellos: son enemigos que pueden ser rechazados, mas no destruídos del todo: y por pacíficos que se os muestren puede ser que a no tardar os declaren una guerra más cruel.

Para el mes de abril

1. Cuenta con las amistades mayormente con personas de otro sexo; una indiscreción podría costaros cara, por más que al principio no tengáis otro motivo que la virtud.

2. Al presentarse una ocasión de hacer una buena obra pensar poco, hablar poco y hacer mucho.

3. Purificad bien vuestras afecciones; porque casi todo el mundo ama conforme a su inclinación, y muy pocos son los que aman como lo dicta la razón y según Dios.

4. He dicho varias veces que quien no es humilde tampoco es casto: y lo he dicho porque Dios permite por lo regular las caídas en los pecados más vergonzosos, con la mira de abatir y corregir el orgullo del espíritu.

5. La conversación debemos por lo común sazonarla con moderada alegría.

6. Debemos portarnos bien con todos; pero en particular con aquellos que nos necesitan, y a éstos debemos dispensarles más muestras de afección. ||

7. La discreción, dice San Antonio Abad, es una virtud sin la cual dejan las otras de serlo: sin ella ni la misma devoción es una virtud, si es que pueda haber verdadera devoción sin santa y verdadera discreción.

8. Es menester, en cuanto cabe, vencer el disgusto y la inquietud; porque es grande obstáculo en el camino de la perfección.

9. No dejéis que se entretenga vuestro espíritu en pensamientos vanos e inútiles; si se acostumbra a éstos, luego pasará más allá, deteniéndose en los malos y nocivos.

10. En las sequedades y adversidad se necesita la esperanza, en los consuelos y prosperidad el temor, en todos la humildad; es decir, que es menester humillarse siempre.

11. Es imposible llegar a una verdadera unión del alma con Dios sino por medio de la mortificación.

12. Ea: resolved morir mil veces antes que preferir nada a Dios en vuestro amor.

13. Quien en el prójimo no mira a Dios, quien considera al prójimo sin relación a Dios, corre riesgo de no amarle con amor casto, tranquilo y constante.

14. Todo consuelo que nace de la devoción, por pequeño que sea, contenta infinitamente más que las mayores diversiones del mundo.

15. No creáis ser lo que los hombres os dicen, la mayor parte son aduladores, sin advertirlo a veces ellos mismos.

16. La libertad de espíritu consiste en la prontitud || para hacer la voluntad de Dios, sea ésta cual fuere.

17. Muchos aspiran a la perfección, pocos la alcanzan,

¿y por qué? Porque no caminan hacia ella con plena confianza en Dios, con entero abandono a su providencia paternal.

18. Lo que se hace con precipitación nunca se hace bien, sírvaos esto de aviso para obrar siempre con tranquilidad y calma.

19. Antes perderlo todo que perder la confianza, el ánimo, la resolución de amar a Dios para siempre.

20. ¿Qué importa que los breves instantes de esta vida estén llenos de dolores, mientras seamos felices por toda la eternidad?

21. Si estáis con superiores, adaptaos a sus inclinaciones con tal que sean buenas; y si vuestros ejercicios particulares no son de obligación, ocupaos en los que a ellos más les gustan.

22. ¡Oh! ¡Y cuán fácil es adquirir el fervor entreteniéndose durante el día en buenos pensamientos y en oraciones jaculatorias!

23. El hacer servicios a las personas a quienes se siente uno poco inclinado es mucho más meritorio, porque tiene menos parte en la acción el amor propio, y se obra únicamente por amor de Dios.

24. El mayor enemigo del hombre es él mismo.

25. El alma que pasa del pecado a la devoción no ha de pensar en hacerlo todo de una vez: la aurora disipa las tinieblas poco a poco.

26. Para quien Dios lo es todo, el mundo ha de ser nada. ||

27. Son infinitamente agradables a Dios los que por amor de El se complacen en ser despreciados y tenidos por nada.

28. La modestia exterior es muy útil a la interior, y contribuye también a conservar la paz y tranquilidad de espíritu.

29. No basta observar los mandamientos de Dios y de su Iglesia; es menester cuidar del cumplimiento de las obligaciones del propio estado; sin esto será cualquiera enemigo de Dios, y se condenará aunque haya resucitado muertos.

30. Disponed vuestro corazón de manera que reciba de manos de la amorosa Providencia los consuelos y los trabajos; todo, con igualdad de ánimo, con santa indiferencia, sin desear los unos, ni desechar los otros.

Para el mes de mayo

1. Una sola comunión bien hecha puede hacernos santos y perfectos.

2. Si descubriese en mí alguna afición, aunque fuera

como un hilo imperceptible, que no viniera de Dios y no se refiriese a Dios, la rompería al instante.

3. Desear el martirio y al mismo tiempo descuidar las obligaciones del propio estado es una pura ilusión.

4. Tenemos mucho apego a nuestras opiniones, abundamos en nuestro propio sentido, le estimamos en || mucho; y he aquí cabalmente por qué son tan pocos los que llegan a la perfección.

5. Tiene un alma la sencillez de la paloma cuando para servir a Dios emplea los medios que se le han prescrito, y no busca otros.

6. Fatigosos son los combates del espíritu, es verdad: pero ¡cuán consolador y glorioso es el salir de ellos con victoria!

7. La burla es el modo más maligno de ofender al prójimo con palabras.

8. Evitemos, en cuanto nos sea posible, el tener ninguna afición a los placeres superfluos e inútiles, aun de los permitidos, a fin de mantenernos más alejados de los placeres ilícitos y criminales.

9. ¡Qué ilusión! ¿Puede haberla mayor que figurarse la virtud como cosa terrible, y el camino del cielo como impracticable, cuando no hay cosa más agradable ni consoladora que la ley de Dios?

10. Vivir según el espíritu es arreglar los pensamientos, las palabras y las acciones, no según las inclinaciones de la carne, sino conforme a las verdades sugeridas por el espíritu del cristianismo.

11. Sucede a menudo que, hablando de Dios, queremos ser tenidos por hábiles, y estamos muy satisfechos de nuestros bellos pensamientos; y de aquí dimana que, en vez de llegar al perfecto conocimiento de la verdad, sólo nos llenamos de vanidad.

12. La más pequeña falta hecha con plena deliberación daña más a la perfección que cien otras hechas por sorpresa. ||

13. Es preciso estar siempre aparejados, como si a cada instante hubiéramos de morir.

14. Esforzaos en adquirir una constante igualdad de ánimo en medio de los accidentes de esta vida; os hallaréis bien con ello.

15. Fastidioso e inutil sería si tuviéramos que pesar hasta los sueldos y dineros: lo mismo sucede en la devoción; no conviene pararse mucho en examinar el precio y mérito hasta de las más pequeñas acciones, sino obrar con desembarazo y generosidad.

16. Dios se complace muy particularmente en los corazones sencillos, humildes y caritativos.

17. Todas las reglas tienen su excepción, menos ésta: *Nada contra Dios.*

18. Las sequedades espirituales son mucho más útiles cuando no se busca con ansia el salir de ellas.

19. No os apartéis jamás de las máximas siguientes: «Sed hijo sumiso de la Iglesia y del Papa; sed humilde y fiel súbdito de vuestro príncipe; rogad por ellos, y confiad firmemente que obrando así tendréis a Dios por padre y por rey.»

20. Cuando la caridad lo exige, será bien no sólo instruir en lo necesario al prójimo, sino también consolarle.

21. Tengamos por cierto que, aunque nos llegue a faltar todo el mundo, Dios no nos faltará; El es nuestro todo, y a El le debemos mirar como a nuestro todo.

22. Las mujeres son muy dignas de que uno se aplique a su adelanto espiritual; porque se dejan conducir a la devoción más fácilmente que los hombres: || éstos por lo regular son muy presumidos, se tienen por muy hábiles y no piensan que necesiten de nadie.

23. Un alma grande sólo aspira a la eternidad, y como ha de existir siempre, mira como debajo de sí todo lo que no es eterno: lo que no es infinito le parece sobrado vil para que pueda merecerle afecto.

24. Suframos con paciencia el vernos todavía distantes de la verdadera virtud y perfección: pero al mismo tiempo esforcémonos en alcanzarlas, y de todo corazón, y con buen ánimo.

25. Procurad vencer las pequeñas tentaciones de cólera, de sospechas, celos, envidia, terquedad, doblez, afectación, vanidad, malos pensamientos; porque resistiendo a las tentaciones pequeñas adquiriréis mucha fuerza, y os haréis capaz de vencer las grandes.

26. Las virtudes formadas en tiempo de prosperidad son, por lo común, flacas e inconstantes: pero las que crecen en medio de las aflicciones son siempre fuertes y duraderas.

27. ¿A qué viene apresuraros tanto en lo que hacéis? Obrad sin prisa y con tranquilidad, haced unas cosas tras las otras y veréis cómo adelantáis mucho.

28. ¿El mundo no os estima? Enhorabuena: alegraos de que al menos esta vez no miente y juzga bien.

29. En no sabiendo contentarse con una decente medianía, por más riquezas que haya, nunca hay bastante.

30. Es menester diferir a los sentimientos y parecer || de los demás; evitando, en cuanto cabe, disputas y altercados.

31. Todo el tiempo que se emplea mal, o con descuido en la oración, es tiempo robado a Dios.

Para el mes de junio

1. Lo único que puede hacer difícil la ley de Dios es el no quererla observar sino en cuanto cumple a nuestros sentimientos y satisfacción.

2. Yo quisiera que las personas devotas a quienes dirijo fuesen las mejor vestidas, pero las que gastaran en ello menos pompa y afectación.

3. No os quejéis nunca de vuestras aflicciones, ni por su número, ni por su peso, ni por su duración; porque Dios todo lo dispone con número, peso y medida.

4. La alabanza es un veneno dulce, que no se conoce. ¡Ah! ¡Y cuántas veces ese veneno ha dado muerte a la virtud y a la devoción de los más santos y piadosos!

5. Basta recibir los males cuando vengan, sin que hayamos de prevenirlos con un desmesurado temor, afligiéndonos ya por adelantado.

6. Cuando se dice que nos hemos de despojar de nosotros mismos, se entiende para revestirnos en seguida de Jesucristo crucificado.

7. No digáis nunca: fulano es un vicioso, aunque sepáis que haya caído una vez en algún vicio; || pues que un solo acto no basta para formar un hábito.

8. Deseo ardientemente grabar en vuestro corazón una máxima muy saludable; vedla aquí: «Ni pedir nada, ni rehusar nada.»

9. Dondequiera que fuereis recoged siempre cosas buenas; haced como las abejas, que en volviendo a su colmena no traen sino miel.

10. No os inquieten tanto los malos pensamientos: mucho va de sentir a consentir.

11. La humildad hace que aceptemos las cruces con resignación y los bienes con reconocimiento; porque nos tiene bien convencidos de que merecemos aquéllas y no éstos.

12. En las conversaciones podréis entreteneros y recrearos honestamente, pero cuidad de no hablar sino cuando os corresponda, dejando a los demás su turno.

13. No debéis amar las buenas obras, tanto por su belleza natural como porque agradan a Dios.

14. El que tiene el corazón desprendido goza siempre de un contento interior, sin perderle jamás hasta cierto punto; la tristeza sólo se apodera de los apegados a las cosas del mundo.

15. Tomad por regla no censurar jamás la conducta y la devoción de los otros: este modo de lastimar la caridad es muy dañoso.

16. La perseverancia es una virtud que nos hace siem-

pre igualmente sumisos a la voluntad de Dios; las aflicciones muy duraderas suelen dejar cierto tedio, que es un enemigo muy peligroso: para resistirle es necesario armarse de mucho ánimo. ||

17. El verdadero humilde nunca sabe persuadirse que se le haga injuria en nada.

18. No perdáis jamás la confianza en Dios; si permite que caigáis, no es para abandonaros, sino para que en adelante seáis más humilde y avisado.

19. Asienta bien el recibir como un regalo los honores; pero el buscarlos y pretenderlos es ridículo.

20. Pensad en lo mucho que ha padecido Nuestro Señor, y estad cierto que, si ha sufrido tantos dolores, es por ganar vuestro corazón y vuestro amor.

21. Por cierto que la guerra espiritual es a condiciones bien ventajosas; basta la resolución de pelear siempre para estar seguro de la victoria.

22. El temer mucho la muerte no es pecado; pero no deja de perjudicar al corazón, porque le impide la tierna unión con Dios.

23. ¡Vaya una locura sin igual, como es el imaginarnos que somos lo que no somos, que sabemos lo que no sabemos!

24. Tan agradable es a Dios la obediencia, que bendice y hace prosperar los consejos que se toman de los otros, y muy en particular de los directores.

25. Nuestro prójimo, sea quien fuere, ocupa un lugar en el corazón del Salvador, y a quien mora en lugar tan sagrado, ¿quién será tan duro que no le ame, que no sufra sus defectos?

26. Asistid con asiduidad a los oficios divinos públicos; de ellos reportaréis más fruto y consuelo que de vuestros ejercicios privados, porque la voluntad de Dios es que lo público prevalezca sobre lo privado. ||

27. En vuestras acciones no tanto debéis proponeros el mayor o menor mérito, como el mayor agrado de Dios y su mayor gloria.

28. No es posible conformarnos totalmente con el mundo viviendo conforme a sus usos, sin alejarnos de Dios, y, por tanto, sin perderlo todo.

29. Para que el alma no pierda del todo la estimación que debe tener de sí misma será bien que conserve cierta repugnancia y vergüenza por todo cuanto le asienta mal y es indigno de ella.

30. En la devoción sucede a veces que ciertos sentimientos tiernos son artificios del demonio: así procura el adormecer a las almas y persuadirlas que son ya santas.

Para el mes de julio

1. ¿Cómo es posible que, sabiendo que tres o cuatro días de tribulación nos han de producir consuelos eternos, no queramos aún sufrirla con paciencia?

2. Ea, imitemos a la Virgen Nuestra Señora: marchemos con alegría por doquiera que plazca al Salvador conducirnos, sea el camino grato, sea penoso.

3. Un buen medio para adquirir la verdadera caridad es acostumbrarse a tener un corazón humilde, tratable y fácil a condescender, en las cosas permitidas, con la voluntad de los otros.

4. El corazón amante de Jesucristo crucificado ama también sus ignominias, sus dolores y su muerte; || y si le cabe de esto alguna parte, se alegra y abraza la cruz de buena gana.

5. Guardaos de las angustias de espíritu, que son la pérdida de la devoción.

6. Sed fiel en las cosas pequeñas, y Dios os afirmará en las grandes.

7. La humildad que se opone a la caridad no puede ser ni sólida ni verdadera.

8. Una moderación continua en la mesa vale mucho más que ciertas rigurosas abstinencias hechas de tiempo en tiempo; pues que en pos de ellas viene por lo común grande relajación.

9. Si el mundo os estima no hagáis caso, que como es ciego nada entiende, ni ve siquiera.

10. Es mejor vencer la ira que no querer emplearla con moderación y cordura; pues por poco que se apodere de un alma la domina y tiraniza.

11. Caridad, obediencia, necesidad; he aquí tres infalibles indicios de la voluntad de Dios, de lo que El exige de nosotros.

12. Es indudable que satisfacemos por nuestros pecados cuando obramos con intención de agradar a Dios.

13. La esclavitud de los servidores de Dios vale incomparablemente más que la miserable libertad de los hijos del mundo.

14. Cuando por amor del prójimo sufrimos alguna incomodidad, entonces le amamos con más perfección, porque le amamos puramente por amor de Dios.

15. Si por practicar la devoción se os trata como || hipócrita, y por perdonar las injurias se os moteja como hombre de poco valer, burlaos de todo eso, que una opinión tan falsa y engañosa no es bastante para deslustrar la virtud cristiana, que ha de ser preferida a todos los honores del mundo.

16. Por cierto que no procuro ser tenido por sabio, ni hago ostentación de lo poco que sé; pero por el deseo de pasar por ignorante no quiero que quede inútil ese poco que sé.

17. La humildad nos hace desconfiar de nosotros mismos, ya que somos tan flacos y pobres; pero la generosidad nos hace confiar en Dios, autor de todo bien, y por eso estas virtudes deben andar siempre unidas.

18. Una persona tiene tanto menos apego a su voluntad propia cuanto más sumisa está a la voluntad de Dios.

19. ¡Qué consuelo el de morir en el corazón con Jesucristo! Tan grande consuelo es éste, que es digno que se procure con ahinco conservarle toda la vida.

20. No siempre está en nuestro poder hacer grandes cosas; contentaos con las pequeñas que se os ofrecen a cada paso: pero hacedlas con fervor y con amor.

21. La oración unida al santo sacrificio de la misa tiene una fuerza maravillosa: por este medio abunda el alma en consuelos celestiales.

22. Todos tenemos, naturalmente, muchas ganas de mandar y mucha repugnancia a obedecer. ¡Oh! ¡Y cuánto más a cuenta nos sale el obedecer que el mandar! ||

23. Amad a todo el mundo con amor de caridad; pero amistad no la tengáis con nadie que no pueda serviros en algo para adquirir la virtud.

24. Siempre que os halléis en algún aprieto dad una mirada a la eternidad, y después no os embarace nada.

25. El modo de establecer sólidamente las familias no es amontonando cuantiosos bienes, sino enriqueciéndolas de virtudes y santo temor de Dios.

26. El arrepentimiento de los pecados ha de ser verdadero y cordial, pero tranquilo y resignado.

27. Es opinión muy acreditada entre personas piadosas que contribuye mucho al fruto de la oración el hacerla con modestia y en postura humilde y respetuosa.

28. Los peces fuera del agua pierden la libertad; así el alma racional empieza a ser encadenada y esclava luego que se separa de Dios.

29. Toda inspiración que nos inclina a dejar un bien presente y cierto, por la esperanza de otro lejano o incierto, debe ser tenida por sospechosa.

30. Sucede a menudo que uno se imagina amar a una persona con respecto a Dios, cuando sólo es un pretexto para colorar y nutrir la inclinación propia y el placer que se encuentra en amarla.

31. La vida de los santos no es otra cosa que el Evangelio en práctica. ||

Para el mes de agosto

1. Buenos son los consuelos espirituales, y quien nos los da es perfectamente bueno; pero de esto no se infiere que seamos buenos los que los recibimos.

2. No discurráis jamás sobre vuestras aflicciones, recibídlas con docilidad y paciencia; básteos saber que os vienen de la mano de Dios.

3. Debemos ser incansables en oponernos a los vicios de las personas confiadas a nuestros cuidados, hermanando la firmeza en la corrección con la dulzura y la calma.

4. Si bajáis los ojos por modestia, humillaos también interiormente; y cuando manifestéis desear en todas partes el último puesto, deseadle en efecto.

5. Mientras que en las grandes tentaciones podamos decir: *Viva Jesús*, y esto de todo corazón, no haya miedo.

6. La verdadera caridad pide una perfecta unión de los unos con los otros, y para esto no conozco mejor medio que la dulzura y la condescendencia con la voluntad de los otros en todo lo que no se opone a Dios.

7. Hasta en medio de vuestras riquezas podéis conservar el espíritu de pobreza. ¿Y por qué les habéis de entregar un corazón que sólo ha de aspirar a las cosas eternas?

8. Aprovechad las ocasiones que se ofrecen de hacer bien; sucede con frecuencia que, dejando de || hacerlo con pretexto de hacerlo mayor, no se hace ni uno ni otro.

9. El amor propio es muy emprendedor, en todo se mete, todo lo abarca, todo quiere hacerlo, y no hace nada.

10. Hay humildes con humildad mala y falsa: se niegan a emplear sus talentos en servicio de Dios y del prójimo bajo pretexto de que son débiles y susceptibles de orgullo.

11. La mayor parte de las faltas en los ejercicios de devoción dimana de cuidar poco de la presencia de Dios.

12. Cuando advertimos los defectos que tenemos y las virtudes que nos faltan no debemos inquietarnos; antes, sí, bendecir a Dios porque nos da a conocer lo que nos falta y lo que nos sobra.

13. En esta vida la paciencia ha de ser el pan de cada día: pero la necesitamos en particular para nosotros, porque nadie se nos hace tan pesado como nosotros mismos.

14. Yo no sé por qué hemos de andar regateando con Dios: El es nuestro Dueño, nuestro Padre, nuestro Rey, nuestro todo; sirvámosle de corazón, El cuidará de favorecernos.

15. Quien desee que no se afecte demasiado su corazón por los males terrenos, llévele al cielo con la santa Virgen; déjele allí y le tendrá libre de penas.

16. La alabanza y la gloria no se han de buscar; sin embargo, la caridad pide, y la humildad permite que procuremos adquirir buena reputación; || pues que ésta sirve no poco para servir al prójimo y hacer el bien.

17. Para iluminar el entendimiento e inflamar la voluntad no hay como la oración, y oración mental, en la que el corazón es el que ora.

18. Si os halláis precisado a oponeros al dictamen de otros, hacedlo; pero con tanta dulzura y destreza que no parezca que tratáis de violentar los espíritus.

19. El buscar las conversaciones y el huirlas son extremos ambos defectuosos; pero el uno más que el otro.

20. Haciendo la voluntad de los demás debemos pensar que hacemos la de Dios, manifestada en la del prójimo.

21. ¿De qué sirve el ser muy quisquilloso y delicado por conservar la reputación? Nunca ésta se conserva mejor que disimulando lo que puede serle contrario.

22. Deseemos, ¡oh almas cristianas!, deseemos con buen ánimo o morir o amar a Dios; ya que vivir sin amarle es infinitamente peor que la misma muerte.

23. Ciertas pequeñas tentaciones nos son muy útiles, porque nos hacen entrar en nosotros mismos, nos recuerdan nuestra nada y hacen que recurramos a Dios con más fervor.

24. Como las abejas, que sacan la miel de toda clase de flores, así hemos de esforzarnos en imitar al prójimo en todo lo que notamos de bueno en su conducta. ||

25. Pésimo juez es el mundo: sólo trata de absolver a sus partidarios, mientras condena sin piedad a los servidores de Dios; ¡miserable mundo!

26. El mejor modo de servir a Dios es hacerlo como El quiere y ordena.

27. Nada hay tan contrario a la caridad como el no hacer caso del prójimo.

28. La vida más corta es la mejor, con tal que nos lleve a la bienaventuranza eterna.

29. Obrar siempre con diligencia, pero sin inquietud ni precipitación; del contrario no haremos cosa de provecho.

30. Es necesario vencerse a sí mismo por más que nos cueste; pues que a toda costa es necesario procurar la salvación.

31. La doblez y poca franqueza, demasiado frecuentes en las confesiones y en los coloquios con el padre espiritual, traen consigo mucha tibieza y disipación de espíritu.

Para el mes de septiembre

1. Muchas veces el divino Amante nos deja enlodados en nuestras miserias para que aprendamos por experiencia

que, sin una gracia especial, no podemos estar libres de ellas.

2. ¡Terrible es la muerte! Pero ¡cuán apetecible es también la vida del otro mundo, a la que Dios nos llama!

3. Una hora de disimulo remedia más males que un año de resentimientos.

4. El gran remedio contra las tentaciones es ponerlas en noticia del director con santa libertad; porque lo primero que procura alcanzar del alma el maligno espíritu es que calle.

5. Sufrir una ligera palabra, reprimir un leve resentimiento, condescender con la voluntad del prójimo, excusar una indiscreción, mortificar un pequeño deseo, he aquí una porción de actos virtuosos al alcance de todo el mundo y cuya oportunidad se nos presenta a cada paso.

6. Las ocupaciones menos conformes a nuestro gusto y a nuestra inclinación son las más agradables a Dios, y, por lo tanto, las que nos son más útiles.

7. Si al caer en algún defecto, en vez de disgustarnos y desalentarnos nos esforzásemos en animar nuestro corazón para ser más fiel otra vez, haríamos grandes progresos en el camino de la perfección.

8. Veinticinco años hace que soy director de almas, y la experiencia me ha enseñado que el santísimo sacramento de la Eucaristía, recibido con fe, con pureza y devoción, es de indecible eficacia para sostener, fortificar, consolar y divinizar, en cierto modo, a las almas.

9. Todo lo que vemos hacer al prójimo lo hemos de interpretar del modo más favorable posible.

10. La señal segura de amar verdaderamente a Dios es hacerlo todo por la gloria y amor de Dios.

11. Una persona distinguida no sólo puede santificarse a sí misma, sino que puede también santificar fácilmente a toda la familia que gobierna.

12. Si el mundo no tuviera algo que decir de nosotros, ya no seríamos verdaderos servidores de Dios.

13. Las buenas obras hechas por consejo del director, a más de la bondad que de suyo encierran, tienen el mérito de la dependencia y sumisión.

14. He aquí una advertencia que merece, por cierto, toda nuestra atención: la vida de este mundo sólo se nos ha dado para adquirir la eterna. ¡Ah! Y ¡cuán desgraciados son la mayor parte de los hombres que no piensan en ello siquiera!

15. Cada pasión se ha de corregir por su contrario: la vanidad con la seria reflexión sobre las miserias de esta vida; la cólera pensando en las ventajas que trae la dulzura; y así en las demás.

16. Cuando se desliza alguna imperfección en el modo de practicar la virtud es menester no abandonar las buenas

resoluciones, pensando que una que otra vez acaecía lo mismo a los santos.

17. Todos los estados tienen sus molestias, sus penas, sus amarguras; hay, empero, un medio de acostumbrarse a ellas, y es el despojarse de la voluntad propia para abandonarse enteramente en manos de la divina Providencia.

18. Por cierto que Dios no es riguroso ni terrible para quien le ama; como sabe que somos poco y que podemos dar poco, conténtase también con poco.

19. La humildad nos hace más perfectos a los ojos de Dios; la dulzura a los del prójimo. ||

20. Muy diferentes son los jardines espirituales de los terrenos; en éstos las flores pasan, y sólo quedan las espinas; en aquéllos las espinas pasan, y las flores quedan para siempre.

21. Si queréis conservar la castidad huíd todas las ocasiones de perderla; en esta materia el más ligero principio acarrea consecuencias funestas.

22. Bien es verdad que la afición a los pecados veniales no mata la caridad; la tiene, empero, tan estrechada que no la deja obrar.

23. Palabras sin esperanza de provecho no salgan jamás de vuestra boca.

24. Vuestra modestia ha de ser tal que pueda reparar en ella todo el mundo; y en cuanto os sea posible procurad siempre igualdad de humor.

25. ¡Cosa singular! El espíritu del hombre anda siempre solícito de saber la razón de todo, intentando hasta penetrar los más secretos misterios de Dios y de su santa voluntad.

26. La tentación nunca nos halla tan flacos como al estar ociosos.

27. Hay algunos que por la más ligera incomodidad echan mano de remedios, y deseando conservar la salud, la pierden; asimismo hay algunos tan pundonorosos y delicados que, a fuerza de mostrar a cada paso sus resentimientos, llegan a pasar por caprichosos e insoportables.

28. Elevaos hacia Dios por medio de aspiraciones muy frecuentes; sean breves, pero de fuego, y como arrobos de vuestro corazón.

29. Templad poco a poco la actividad de vuestro || espíritu, hasta acostumbraros a obrar con cierto placer y tranquilidad.

30. Quien quiera servir a Dios ya puede contar con tentaciones; prepárese a ellas; y el mejor preparativo es armarse de fortaleza para hacerles frente cuando vengan.

Para el mes de octubre

1. Con respecto al prójimo portaos siempre con mucha cordialidad y afecto, pero sin menoscabo de la virtud, ni ofensa de Dios.

2. El alma que no tiene un verdadero conocimiento de sus miserias y de su nada no puede llegar a tener verdadera confianza en Dios.

3. Si amáis a Dios hablaréis con frecuencia de El.

4. No hay ningún estado al que Dios no haya dado los medios necesarios para santificarse; y las más altas virtudes no son incompatibles con la debilidad del sexo.

5. Cuenta que, si estáis melancólico o de mal humor, no lo adviertan vuestros domésticos; se figurarían que es un efecto de la devoción, y podrían mirarlo de mal ojo.

6. No es posible corregir en un día las imperfecciones y los malos hábitos; es menester que toméis paciencia; si en poco tiempo alcanzarais a dominar vuestras inclinaciones naturales, os volveríais muy soberbios.

7. Los que abundan en delicias mundanas carecen de las espirituales, y hasta son incapaces de ellas.

8. Es necesario no desalentarse por la resistencia de la parte inferior; hacer como los viajeros: dejar que ladren los perros y seguir su camino.

9. De sí mismo hablar todo lo menos posible, ni en bien ni en mal; el amor propio nos ciega hasta cuando hablamos mal de nosotros.

10. Debemos ser modestos siempre, aun estando solos; pues que siempre estamos en presencia de Dios y a la vista de sus ángeles.

11. Más quiero un espíritu que en las ocasiones de turbación sabe tranquilizarse y conservarse en paz, que no otro que forme grandes y elevadas ideas.

12. En casa de ruido, querellas y discordia no entra el Espíritu Santo

13. ¡Qué indignidad! Sufrir que Dios dé a la puerta del corazón tanto tiempo y no quererle abrir; es muy temible que, viéndose despreciado de tal manera y ofendido de la negativa, no se retire enteramente

14. No estamos en este mundo sino para vivir conforme Dios nos ha prescrito; ¿cómo podremos, pues, gloriarnos de ser suyos, si nos denegamos a someter nuestra voluntad a la suya?

15. Toda vanidad es reprensible; pero hablar siempre de sí, y con alabanza, es vanidad mucho más reprensible que la del traje y compostura.

16. Si os halláis en una conversación, de manera que no

tengáis suficiente crédito para corregir || las faltas que en ella se cometen, ni os sea dable apartaros, no atendáis a ella. llevad vuestro corazón a otra parte y pensad en otras cosas.

17. Decimos muy a menudo: «Estoy lleno de imperfecciones y defectos»; pero si otro lo dijera de nosotros, y aunque no tanto, a buen seguro que lo tomaríamos a mal.

18. Ni la echéis de sabio, ni os finjáis loco; lo primero por no perder la humildad, y lo segundo por no faltar a la sencillez que aborrece las ficciones.

19. Cierto prurito de saber el grado de perfección en que se está, ni agrada a Dios, ni sirve para más que para contentar el amor propio.

20. El don de meditar no se adquiere por los esfuerzos de nuestro espíritu, sino por una dulce y tranquila humildad de corazón.

21. Para avanzar en la perfección cristiana sirve mucho menos la ciencia que la práctica: una simple aldeana puede amar a Dios tanto como el hombre más sabio del mundo.

22. Cuanto más nos gusta ser aplaudidos en lo que decimos, tanto más propensos somos a criticar lo que los demás dicen.

23. El medio de hacer bien cuanto hacemos es pensar que Dios está presente: por cierto que si pensáramos que Dios está presente y que nos observa, no habríamos de ser tan temerarios que lo insultásemos.

24. El pecado es indigno de una persona bien nacida y que se precia de tener honor.

25. Cuanto más se aplica un alma a la mortificación || de las inclinaciones naturales, tanto más digna se hace de las luces e inspiraciones del cielo.

26. Las mujeres deben recordar lo que dijeron el sabio y el apóstol: de no querer saber más de lo que les conviene.

27. Plantad en vuestro corazón a Jesucristo crucificado, y todas las cruces y espinas de este mundo os parecerán rosas.

28. Si el pensamiento de la muerte causa inquietud, el temor de morir causará más daño que provecho.

29. En la variedad de ocurrencias de esta vida conservad siempre igualdad de ánimo, que esto es mucha perfección y muy grato a Dios.

30. Nada disminuye tanto el mérito y valor de nuestras buenas obras como el querer hacerlas conforme a nuestra elección y gusto.

31. Amar a Dios en medio de los consuelos, esto pueden hacerlo los más débiles, hasta los niños; pero amarle cuando nos abreva de amargura y absintio, esto es propio de almas generosas y constantes.

Para el mes de noviembre

1. Obrar y sufrir: he aquí la ciencia de los santos y el camino por donde llegaron a la gloria; y si por amor de Dios y con su ayuda nosotros sufriéramos como ellos con ánimo y perseverancia, adquiriríamos también la santidad y la gloria.

2. En las personas amadas todo nos parece excusable; || pero por lo que toca a las que no nos han caído en gracia, en todo hallamos qué decir.

3. Antes morir que pecar, eso sí; pero si tenemos la desgracia de cometerle, primero perderlo todo que perder la esperanza, el ánimo y los buenos propósitos.

4. Cuando se os reprenda, o se os impute alguna falta, aun ligera, haced lo posible por no excusaros. ¡Oh cuán útil es esta práctica!

5. Mientras se conserve la afición a los bailes, juegos y festines, cosas de suyo enemigas de la virtud, la devoción corre siempre mucho peligro.

6. Fijad vuestra mirada en Dios, fijadla en vos mismo; que ni a El le encontraréis jamás sin bondad, ni a vos sin miseria.

7. Hay personas que son devotas, pero ociosas: acabada la oración, es necesario ocuparse en obras que puedan abrir el camino de la eternidad.

8. Nada más natural que ocultar cada uno sus defectos; y siendo esto así, ¿cómo es que nos agrada tanto el que se descubran los ajenos?

9. Más defectos de nuestro corazón corregimos compadeciéndonos de él, que no tratándole con rigor.

10. ¡Oh! ¡Cuán saludables nos son las tribulaciones! En medio de ellas recurrimos al celestial Consolador; y cuando en la prosperidad nos olvidamos de El, en la adversidad buscamos en El todo nuestro consuelo.

11. Tenemos demasiado apego a nuestras prácticas particulares y demasiada facilidad en condenar en los otros los métodos que no son de nuestro gusto.

12. Estos modos de hablar: «Yo quisiera esto, || quisiera aquello, estaría mejor aquí, estaría mejor allá», no son más que tentaciones; Dios dispone de todo, y sabe mejor que nosotros lo que nos conviene.

13. Muchas personas no adelantan en la piedad por no descubrir a sus confesores cierta pasión dominante, de la que nacen todas sus faltas.

14. Cuenta con no burlarse del prójimo, injuriarle ni criticarle; poco a poco llegaríais a despreciarle y aborrecerle.

15. El verdadero amor de Dios no sufre rival: quiere reinar como soberano; cuando no, se retira.

16. La reputación de los virtuosos está bajo la protección de Dios; para ejercitar su paciencia permite a veces que sean atacados en su honor; pero, lejos de dejarlo sepultado en el oprobio, vuelve a levantarle luego.

17. No sé por qué hemos de turbarnos tanto en faltando a la presencia de otro; como si no estuviera muy conforme que se nos conozca tales cuales somos; es decir, muy imperfectos.

18. Bueno es mortificar la carne; pero aun vale mucho más purificar el corazón de sus afectos desarreglados.

19. Por cierto que es bien inútil confesarse de un pecado, por más ligero que sea, sin propósito de enmienda.

20. El Señor nos dará la paz en esta vida cuando nos hayamos humillado y estemos resueltos con paciencia a vivir en guerra.

21. El único objeto de la devoción es Dios; hay varios modos de servirle, según la diferencia de estados, || y, por consiguiente, en todos estados hay medio de santificarse.

22. Si arrebatado por la ira os excedéis contra alguno, reparad vuestra falta desde luego, practicando exteriormente algún acto de dulzura hacia la misma persona.

23. Gritar al lobo cuando se acerca al rebaño es acto de caridad; y por esto no debe callarse cuando hay peligro por parte de los enemigos de Dios y de su Iglesia.

24. Excepto el pecado, el mayor mal que puede sobrevenir al hombre es la inquietud.

25. La prudencia humana no es más que un hormiguero de mentiras y vanas palabras.

26. He aquí una regla general: juzgar favorablemente e interpretar en bien cuanto hacen los otros; y si esto no es posible, tenerles compasión y orar por ellos.

27. En vano es ponernos en la cabeza que mientras vivimos podamos estar sin imperfección; esto es imposible, porque al fin todos somos hombres: tanto el que enseña como el que aprende, el que manda como el que obedece.

28. Alegrémonos de corazón del bien que hacen los otros, ayudémoslos a ello en cuanto lo permitan nuestras fuerzas: tal vez Dios sacará más servicios de los demás que de nosotros.

29. Sin devoción el hombre es altivo, poco arreglado, colérico; y la mujer es frágil y de una virtud vidriosa. ¡Oh cuán útil es la devoción!

30. En los negocios, si queréis concluir pronto || y bien, obrad con reposo y madurez; con la precipitación, o se terminan mal los asuntos, o se enredan de tal modo que ni se terminan siquiera

Para el mes de diciembre

1. Recogimiento espiritual cada día y oraciones jaculatorias: he aquí los medios para que la grande obra de nuestra perfección comience, crezca y se sostenga con vigor.

2. ¡Oh qué regla tan amable y tan útil, no hacer nada sino para agradar a Dios y dejar a Dios todo el cuidado de nosotros mismos!

3. Ni aun en las tentaciones más violentas, en no habiendo consentimiento no hay pecado: es arte del divino Amante el dejar sufrir y combatir a aquellos que le tienen amor sin que ellos se aperciban de tenérselo.

4. No decidáis jamás que una persona sea más santa que otra: las apariencias son engañosas; y tal vez quien parece menos santo a los ojos del mundo es el más santo a los ojos de Dios.

5. ¿Queréis llegar fácilmente a la verdadera perfección? Entre muchos directores escoged uno sabio, prudente y caritativo.

6. En nosotros todo lo excusamos, en los prójimos, nada; queremos vender caro y comprar barato.

7. Las personas de vuestro trato sean pocas, virtuosas y bien reputadas; pocas, porque el mucho número trae muchos inconvenientes; virtuosas, por no || volverse malo con los malos, y de buena reputación, para conservar el buen nombre.

8. Un alma devota debe ser casta: debe ser pura en las manos, pura en los labios, pura en los oídos, pura en los ojos, pura en todo el cuerpo.

9. ¿Qué cosa más bella que un alma despojada de toda afección, pronta para todo acto de virtud y de caridad, indiferente por esta o aquella práctica, por el consuelo o la tribulación, y perfectamente contenta con tal que se cumpla la voluntad de Dios?

10. Si os halláis en la aflicción, pensad que Dios, que está viendo cómo sabéis sufrir por El y conformaros a su voluntad, os está mirando con ojos de Padre.

11. No debemos ser tan curiosos que deseemos saberlo todo; pero tampoco hemos de ser negligentes en aprender lo que tiene relación con nuestra eterna salud.

12. Pretendemos demasiado; queremos a la vez los méritos del Calvario y los consuelos del Tabor, y aun quizá deseamos ser favorecidos al mismo tiempo de Dios y del mundo.

13. Un solo *Padrenuestro*, dicho con atención y fervor, vale infinitamente más que muchos recitados aprisa y por costumbre.

14. Tres cosas tiene por objeto la modestia exterior: vestidos, postura y palabras; los vestidos han de ser sin afectación y conforme al estado; la postura, graciosa, mas no liviana; y las palabras, afables y no arrogantes.

15. No hay estado sin molestias, sin disgustos, || sin amarguras: y ésta es la causa por que, a excepción de las personas perfectamente resignadas a la voluntad de Dios, todos quisieran cambiar de condición.

16. A Dios le agrada un espíritu sencillo, como el de los niños, y dispone de él conforme a su voluntad; pero no le agradan los espíritus altivos y sutiles.

17. La impureza es más fácil de evitar que de corregir.

18. Durante toda la vida tendréis siempre algo que corregir: pero no inquietarse por esto, sino humillarse y procurar siempre corregiros en algo.

19. Cuando sintáis deseos de hacer alguna cosa grande, empezad por humillaros y desconfiar de vos mismo: después abandonaos en los brazos de Dios y tened confianza en El, que con su ayuda de todo saldréis bien.

20. El gran bien de un alma no consiste en pensar mucho en Dios, sino en amarle mucho.

21. Tocante a la abstinencia, conviene guardar un medio: si el cuerpo es muy gordo, no le podremos llevar, y si es muy flaco, él no nos podrá llevar a nosotros.

22. Un predicador (y lo mismo digo de toda persona que se ocupa en la utilidad del prójimo) es bastante hábil siempre que no quiere parecerlo más de lo que es.

23. Con las almas flacas no os quejéis nunca de las injurias ni de las penas que sufrís, porque sucede a menudo que, sin alcanzar ningún consuelo, les acarreáis a ellas daño. ||

24. Haced de manera que no pase un solo día sin leer alguna cosa que os instruya y os lleve a la devoción.

25. Jesús en el pesebre: he aquí una buena lección para aprender que todas las grandezas de este mundo son ilusión y mentira.

26. Nada disipa y desarregla tanto un corazón que aspira a ser devoto como esa ligereza de espíritu por la que, una vez emprendido un género de vida, se le abandona e interrumpe.

27. Los ejercicios de devoción han de ser sin perjuicio de las propias ocupaciones; y nunca deben ser tan largas que fatiguen el espíritu y molesten a aquellos con quienes vivimos.

28. ¿A qué tanto anhelo de preferencias y honores? ¿No sabéis que el medio más seguro de adquirirlos es despreciarlos?

29. No os apeguéis a vuestro parecer; pues por lo común con nuestras razones nos alucinamos.

30. La desconfianza de sí propio es muy buena mientras sirva de cimiento de la confianza en Dios; pero si causa inquietud, es necesario desecharla sin vacilar, porque es tentación de tentaciones.

31. ¿Qué remordimientos tendremos a la hora de la muerte, al pensar en los muchos medios e instrucciones que se nos han proporcionado para santificarnos y en el modo con que lo hemos despreciado? ¡Oh! Esta será entonces la mayor de las penas, el mayor de los dolores. ||

Plan de enseñanza para la cátedra de matemáticas de Vich*

SUMARIO.—El objeto de este establecimiento es propagar el conocimiento de las matemáticas para el fomento de las ciencias y las artes. Los métodos adolecen de uno de estos dos vicios: la superficialidad o escasez y un exceso de elevación o de abundancia. Es más común el vicio primero que el segundo. La enseñanza ha de ser tal que pueda ser germen de ulteriores estudios. Inglaterra debe el desarrollo de su industria a los conocimientos matemáticos. Aritmética. Algebra. Geometría elemental. Trigonometría rectilínea. Geometría práctica. Aplicación del álgebra a la geometría. Principios de estática y dinámica.

El que escribe estas líneas no tiene la presunción de creer que sus toscas observaciones puedan presentar ni una sola idea que no se haya ofrecido ya de antemano a la ilustración de Vuestra Señoría; y si se atreve a consignar en este escrito sus opiniones sobre la materia, manifestando cuál sería el método que juzgaría más adaptado para llenar completamente el objeto que se ha propuesto la filantrópica ilustración del muy ilustre ayuntamiento, es sólo con el fin de presentar el programa de la dirección que desearía dar a la || enseñanza, en caso de ser acogidas benignamente sus pretensiones.

¿Cuál es el verdadero objeto del establecimiento de esa cátedra? La respuesta es muy sencilla: propagar el conocimiento de las matemáticas para el fomento de las ciencias

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—El año 1837 el Ayuntamiento de Vich abrió un concurso para proveer una cátedra de matemáticas. El día 17 de agosto de este año Balmes presenta una solicitud optando por esta clase, acompañando una memoria rotulada con el título que encabeza estas líneas. El día 1.º de septiembre es nombrado profesor interino, y el 6 de noviembre recibe el título definitivo. Regentó esta cátedra hasta el año 1841: su renuncia lleva la fecha de 28 de agosto de este año.

Esta memoria fué publicada en los *Escritos póstumos*, pág. 189 de donde tomamos el texto. El sumario es nuestro.]

y las artes. ¿Cuál es la extensión que deberá darse a la enseñanza? ¿Qué método deberá adoptarse para que, al paso que la población reporte una utilidad positiva e inmediata, no se descuiden los fines más trascendentales que deben siempre tener los establecimientos de esta clase? He aquí un problema cuya completa resolución no es tan fácil como pudiera parecer a primera vista: una cuestión para cuyo desenvolvimiento son necesarias detenidas reflexiones.

Es una verdad reconocida por todos los sabios que toda enseñanza ofrece dificultades incalculables: y ésta es la razón por que, entre las obras elementales, las que propiamente no son más que una serie de lecciones escritas y son tan pocas las que llenan cumplidamente su objeto, es mucho más fácil encontrar obras magistrales de mucho mérito que no elementales. Exponer con sencillez los principios de la ciencia, desarrollarla en todas sus partes con orden, claridad y exactitud, atemperarse a una muchedumbre de talentos muy diferentes por su extensión y por su índole, no remontarse a investigaciones que excedan la capacidad de un principiante y reunir a todo esto el talento de sembrar en la cabeza de los jóvenes la semilla de ulteriores adelantos: he aquí las atribuciones de un profesor; pero he aquí un conjunto de calidades || cuya sola enumeración muestra la suma dificultad de poseerlas.

Los métodos de enseñanza adolecen comúnmente de uno de dos vicios opuestos: la superficialidad y escasez de la rutina o un exceso de elevación y abundancia: el primero halaga la pereza del profesor o encubre tal vez lo menguado de sus alcances, el segundo lisonjea su vanidad imprudente, ahorrándole además la molestia de hacer un estudio detenido y minucioso para lograr que sus explicaciones se adapten a la capacidad de los discípulos; ambos encuentran en sus errados métodos un ahorro de trabajo, un secreto de comodidad y de holganza, pero ambos ahogan el fruto en su germen, engañando a la sociedad que les ha encargado el cuidado de la juventud, es decir, de sus más caras esperanzas. Pero qué, ¿acaso la claridad está reñida con la exactitud? ¿Acaso no es posible desentrañar las partes de la ciencia sin abrumar la capacidad de los principiantes? En matemáticas, como en todos los ramos científicos, hay ciertos puntos capitales dominantes que, una vez entendidos, facilitan la inteligencia de todos los otros; y he aquí uno de los principales secretos de la enseñanza: saber conocerlos, saber colocarse en ellos y saber dirigir la vista en torno como quien contempla el terreno desde las crestas de un monte elevado descubriendo de una sola ojeada los cerros, los valles y las llanuras. Para el que posea este secreto todo se presenta con orden, claridad y desembarazo; el que carezca de él no hará más que mos-

trar el terreno en detalle marchando entre continuos sudores y tropiezos, sin dar || jamás una cabal idea de su totalidad ni de la relación de sus partes.

El profesor que adolezca de éstos abruma con su inútil abundancia la escasa comprensión de los jóvenes, encumbrando el vuelo se pierde de vista a sus ojos, los fatiga y desalienta sin provecho: el otro forma rutineros míserables, ignorantes que presumen poseer la ciencia porque conservan en su bufete las certificaciones de sus cursos. Sin embargo, si he de decir ingenuamente lo que siento, me parece que es mucho más común el vicio de superficialidad que no su opuesto: y esto, aun cuando la experiencia no lo atestiguara a cada paso, lo manifestaría muy claramente una razón muy sencilla, cual es: que son muchos los hombres que no hacen más que desflorar los objetos, y son muy raros los que penetran hasta su seno para que puedan analizar su naturaleza y desenvolver sus propiedades. Es sabido que esta enseñanza superficial y rutinera se cubre con el especioso pretexto de que es preciso no abrumar la débil capacidad de los principiantes. ¿Y acaso un joven, por ser joven, no puede comprender perfectamente los principios de la ciencia, coordinar con claridad y exactitud las ideas y recoger la semilla de los pingües frutos que tal vez ha de producir a su tiempo? No olvidemos que tal vez bajo un traje sencillo y quizá infeliz se oculta un talento extraordinario, que tal vez el hijo de un pobre artesano puede ser el lustre de su familia y el ornamento de su patria. No olvidemos que el principiante que, por mala dirección de su maestro, no sale en su vida de la clase de un miserable || rutinero, con una enseñanza acertada hubiera sido quizá un grande hombre. ¿Quién se lo hubiera dicho a la Inglaterra que aquel pobre muchacho que trabajaba en una de sus minas de carbón era un hombre destinado a ser uno de sus viajeros más ilustres, el grande Cook? No quiero yo decir que un establecimiento de segundo orden, como ha de ser precisamente el de esta ciudad, esté destinado para formar hombres ilustres, no; sólo pretendo indicar que, a más de su fin inmediato, no ha de carecer de otros más elevados y trascendentales. Quiero decir que el catedrático debe presentar la ciencia bajo un aspecto sencillo para que puedan recoger las luces necesarias para sus respectivas carreras el comerciante, el artesano o el que trate de dedicarse a otros ramos más elevados; pero es necesario que dando a la enseñanza una dirección atinada, al paso que dentro de poco pueda decir a la ciudad: Yo he contribuído a mejorar y multiplicar tus fábricas, a dar mayor regularidad, solidez y elegancia a tus edificios, a vivificar y ensanchar tu comercio, a dar mejores direcciones a tus caminos para la mayor rapidez, comodidad y economía

en los transportes, a fertilizar y hermosear tus campiñas con planes de canalización y riego; pueda también de vez en cuando decir a la sociedad: Protege este joven, que sus talentos son de grandes esperanzas; yo he desenvuelto su primer germen, tú favorece su desarrollo, y con el tiempo te indemnizará de los beneficios que le dispenses.

Este es el verdadero punto de vista bajo el cual debe mirarse un establecimiento de esta clase: así lo || han mirado las naciones más ilustradas del globo, y éste es el camino que les ha guiado a esos grandes adelantos que nos llenan de admiración y de asombro: lo contrario es plantear cátedras ilusorias, derramar y esparcir sin provecho los sudores del pueblo; es formar una porción de ignorantes, tanto más inhabilitados para aprender, cuanto más presumidos están de saber lo bastante para todo; es practicar los medios para que las ciencias con todas sus dependencias permanezcan siempre estacionarias, y para que esa desgraciada nación, que en tiempos más felices marchaba a la cabeza de todos los adelantos, quede rezagada en la marcha de las ciencias y las artes, y se vea precisada a contemplar con envidia cómo sus vecinos le llevan un siglo de ventaja. Si estas reflexiones son aplicables a todos los países, lo son ciertamente más al nuestro, en donde una negligencia imperdonable había sumido esta ciencia en un olvido casi completo. Recórranse las casas de comercio, los establecimientos fabriles, pregúntese sobre la materia al maquinista, al albañil, al carpintero, y serán muchos, muchísimos, los que no podrán responder ni una sola palabra, y tal vez se hallen no pocos que ni aun habrán tenido noticia de que existiera una ciencia tan importante.

A buen seguro que si la Inglaterra no hubiera mirado con tan singular predilección este ramo, no se hubiera levantado su industria a una altura tan prodigiosa. Sería muy extenso este escrito si quisiera tocar ni aun ligeramente las innumerables y utilísimas aplicaciones, particularmente en aquel país, que se || han hecho de los conocimientos matemáticos; pero no puedo pasar por alto un hecho que merecería esculpirse en letras de oro y que ocupará un lugar muy oportuno en este escrito, por ser relativo a los tejidos de algodón, principal industria de esta ciudad. Nadie ignora que los conocimientos mecánicos están fundados en los conocimientos matemáticos, tanto, que forman un ramo de la parte que se llama matemáticas mixtas: y en aquel país se ha llevado tan adelante la perfección en este ramo y se han obtenido resultados tan felices y gigantescos, que fueran increíbles si no fueran hechos incontestables.

Hasta estos últimos tiempos la India había llevado la palma en punto a tejidos de algodón; pero la Inglaterra, siem-

pre infatigable, ha dado al cabo con una aplicación mecánica tan feliz que los comerciantes ingleses van a buscar los algodones al Asia, es decir, a cosa de cuatro mil leguas de distancia, los traen a Inglaterra, los hacen manufacturar, los vuelven manufacturados al Asia y, a pesar de los crecidísimos gastos de un viaje de ocho mil leguas, sus manufacturas son aún tan baratas que estos mismos compiten con ventaja en los mercados de la India con los algodones hilados y tejidos en el mismo país que los había producido; resultado colosal que bastaría por sí solo para que se diera por satisfecha la Inglaterra del ahinco con que ha favorecido la extensión y desarrollo de esta ciencia importante, procurando dar a la enseñanza una dirección sabia y atinada.

Dígase ahora que un maquinista se forma más || bien por instinto que por principios, abandónense los ingenios a los solos recursos de sus inspiraciones, y véase si podrían obtenerse jamás resultados de tanta monta. No puede negarse que existen ciertos hombres privilegiados capaces por su solo instinto de ciertas construcciones mecánicas que tal vez no se ofrecerían a las combinaciones de un matemático adelantado; pero ¡a qué alto grado de invención no llegarían esos mismos hombres si a los recursos de su genio reunieran los conocimientos de la ciencia! ¿Acaso por ser grandes sus talentos deben dejarse sin cultivo? Esto sería pretender que no debe pulirse una piedra preciosa porque, aun al través de las groseras capas que la encubren, lanza de vez en cuando vivísimos reflejos.

Con sumo gusto desenvolviera estas ideas, tanto más cuanto la razón, de acuerdo con la experiencia, me ofrecerían abundantes materiales para aclararlas y robustecerlas: pero como esto me engolfaría en una disertación que no podría dejar de tener una extensión considerable, por más que yo cuidara de cercenar todo lo superfluo, y que por otra parte me alejaría demasiado del principal objeto de este escrito, me contentaré con hacer una breve reseña de las materias que deberán explicarse en la mencionada cátedra; indicando el método que me parece más oportuno en cada una de ellas, anotando los principales inconvenientes que pueden ofrecerse y apuntando los medios más adaptables para salvarlos con ventajas de los discípulos. Esta reseña, al paso que es el medio más apto para llenar el objeto que me propongo y || que ahorrará mucha extensión al escrito, me ofrecerá como a la mano la oportunidad de manifestar con aplicaciones prácticas la verdad y exactitud de cuanto llevo indicado, evitando a las reflexiones anteriores la nota de vagas e infundadas.

Esto es tanto más necesario cuanto algunos estaban en la equivocada creencia de que la enseñanza de las matemáticas es muy difícil que adolezca de ninguno de los vicios indi-

cados, mayormente del que he señalado con el nombre de superficialidad rutinera. ¿Acaso, dirán ellos, puede faltar el buen orden en las materias, la claridad en las ideas, el rigor en las demostraciones, en una ciencia en que todo es exactitud y evidencia? Menguado concepto de sus adelantos en la ciencia y de instrucción en la historia de ella daría ciertamente quien se expresara en estos términos. Ignoraría sin duda que, aun dejando aparte las grandes disputas que han dividido a los matemáticos por lo tocante a las partes más sublimes de la ciencia, las hubo y de mucho ruido por lo que dice relación a las materias más elementales: ignoraría seguramente la cuestión propuesta por D'Alembert sobre las cantidades negativas, y no habría llegado a sus oídos el nombre de Nicolai: ignoraría por cierto que hay ciertos puntos, aun de los más elementales, en que, si no se fijan con suma escrupulosidad las ideas, puede uno ser conducido a ciertos absurdos que parecen minar los mismos cimientos de la ciencia. Verdades son estas tan incontestables que el célebre Kant, ese filósofo que en el presente siglo ha dado tanto que pensar a todos los filósofos de Europa, || no tiene reparo en decir que si en actos públicos se disputara sobre matemáticas, como se practica con respecto a otras ciencias, se daría mucho que sentir a los geómetras: y esta misma es la opinión de uno de los hombres más pensadores que la Francia ha tenido en el presente siglo, el célebre Bonald. Digo todo esto para que nadie pueda tildarme de exagerado cuando insisto con tanto ahinco en la necesidad de desterrar de esta cátedra un vicio que, carcomiéndola en secreto, podría inutilizar sus resultados, y que amenaza más de cerca a un establecimiento que se plantea en un país en que por desgracia están muy poco generalizados los conocimientos en la materia.

Previas estas observaciones voy a practicar lo que llevo indicado.

Aritmética

Esta parte, tan sencilla en sí misma como extensa y útil en sus aplicaciones, es por lo común enseñada de un modo miserable: para aprenderla se consume inútilmente mucho tiempo; para usarla es necesario tener la pauta siempre a la vista, porque, no sabiéndose de ella más que cuatro reglas prácticas aprendidas por cantinela, falta la destreza para aplicarlas a otros casos que no sean muy semejantes a los que el maestro escribiera en la libreta; y, si llega a faltar el ejercicio continuo en ella, se olvida en pocos días, por la sencilla razón de que es muy difícil retener en la memoria un número considerable de reglas de las || que jamás se han

entendido los fundamentos ni se han visto las íntimas relaciones que constituyen su trabazón y enlace. Según tengo presentido, el reglamento aprobado para el establecimiento exige para la admisión del principiante el que sepa las cuatro reglas fundamentales; esta prevención es muy oportuna, muy prudente, porque, ahorrando al profesor el molesto trabajo de dar a conocer los números, de mostrar su colocación, etc., etc., le dejará mucho más expedito el tiempo para ocuparse en explicaciones menos mecánicas y de no menor utilidad y trascendencia.

Pero muy mal hubiera comprendido el espíritu del reglamento el profesor que se creyera dispensado de explicar los primeros elementos de aritmética, y si tal vez se desdeñase de explicarlos manifestaría no conocer su importancia. A mi entender, después de aclaradas algunas nociones preliminares, debe empezar por una explicación muy detenida del sistema de numeración y por fijar con toda claridad la definición de cada una de las operaciones: pues entendidos perfectamente estos dos puntos se sabe ya más de la mitad de la aritmética. En efecto, la colocación de las columnas en las operaciones de sumar y de restar, la razón de empezar por la izquierda, de reservar para la columna siguiente contando como unidades las decenas que se vayan ofreciendo, de tomar una unidad de la columna siguiente contándola como decena en la precedente, de correr un lugar hacia la izquierda los productos parciales, del orden de la colocación de los cocientes; ¿qué es todo esto sino consecuencias muy || sencillas del sistema de numeración y de la definición de las operaciones? No temo asegurarlo, una vez hecho bien palpable el sistema de numeración y fijada exactamente la definición de cada una de las operaciones, cosa que puede hacerse en una hora, lo demás exigirá apenas ligeras indicaciones para que los principiantes puedan comprenderlo perfectamente y por sí mismos. La parte relativa a los quebrados, ya comunes, ya decimales, es por lo común una de las más embarazosas y difíciles para los principiantes, sin embargo de que no puede haber cosa más sencilla. Gástese una lección o dos, si es necesario, en explicar, en hacer sensible, palpable, la verdadera idea del quebrado, y desaparecerán de un soplo todos los enredos que tanto abruman al principiante, como también la dificultad de retener en la memoria las reglas de las operaciones, dificultad que le inhabilita para usarlas después de haberlas aprendido.

Una cosa análoga sucede con respecto a los números denominados, a las reglas de tres directas, inversas, simples, compuestas, de compañía, etc., etc.: en todas partes se halla siempre uno o dos puntos dominantes; si éstos no se comprenden hasta la evidencia, todo es confusión y tinieblas; si

éstos se han entendido completamente, lanzan por todas partes una ráfaga de luz que disipa todas las dudas y desvanece todas las dificultades. ||

Algebra

El álgebra es, sin duda, la parte más admirable de las matemáticas; y si éstas a la par de las ciencias naturales han progresado de dos siglos y medio a esta parte de un modo tan maravilloso, tal adelanto se debe en gran parte a este precioso descubrimiento que, extendiendo por todas ellas su mágica influencia y señoreándose de todas sus partes, las ha llevado al más alto grado de perfección y engrandecimiento. Nada más sencillo que el mecanismo de sus operaciones, nada más fácil que el aplicarla a la resolución de algunos problemas; sin embargo, si se quieren fijar bien las ideas, si se quiere que éstas sean claras, exactas y cabales, si se quiere que los principiantes lleguen un paso más allá de lo que presenta a primera vista el puro mecanismo y que no aprendan a manejarla por ciega rutina, como maneja el artesano los instrumentos de su labor, es necesario una exactitud y hasta una profundidad que no puede adquirirse sin reflexiones muy detenidas. La aclaración de algunos de sus puntos, aun de los más elementales, lleva consigo más embarazos de lo que pudiera parecer a primera vista: ¿quién no dijera, por ejemplo, que es muy fácil comprender la naturaleza de los signos positivos y negativos, es decir, de una de las primeras ideas que se ofrecen al entrar en la explicación del álgebra? Si uno dijera que no es tan obvio y despejado como parece asomaría tal vez en los labios de algunos || matemáticos una sonrisa de desprecio; sin embargo, yo me atrevería a preguntarles si también les parecería una paradoja increíble el afirmar esto en el siglo pasado, cuando las matemáticas habían ya dado sus pasos más gigantescos, que la definición de estos nombres no estaba aún bien fijada para algunos matemáticos que habían adquirido un nombre europeo.

D'Alembert, uno de los matemáticos más ilustres de Francia, disputaba seriamente si las cantidades negativas eran menores que cero: ¿y qué supone esta cuestión sino poca claridad, poca exactitud en las ideas de los signos negativos? Dos ideas envolvía esta disputa, la de cero y cantidad negativa: si el cero se toma por nada y el signo negativo por signo de substracción, es ridículo el preguntar si hay cantidades menores que cero, porque a nada no se puede quitar nada: si suponiendo varias cantidades las unas en un sentido, las otras en el opuesto, y se entiende por cero el princi-

pio de ellas, por el cual se pasa de unas a otras, entonces puede decirse con mucha propiedad: las cantidades negativas son menores que cero.

Nadie dirá que el célebre catedrático de Padua, Nicolai, no fuera un matemático de alta nota; y, sin embargo, en la ruidosa disputa que suscitó en Italia en el siglo pasado, pretendía nada menos sino que debían cambiarse las reglas más fundamentales del álgebra, pues que en su parecer conducían a resultados falsos y absurdos: como era, entre otros, que $a = -a$, ecuación que expresará un absurdo o una verdad incontestable según la distinta significación que se dé a los signos. Es verdad que Julio Borremani, catedrático de la academia militar de Nápoles, deshizo las dificultades de Nicolai; pero siempre queda en pie el objeto capital, y es que, si para hombres tan adelantados en la ciencia pudo haber alguna obscuridad en puntos tan elementales, será necesario explicarse con mucha precisión y exactitud si se quiere evitar que los principiantes se formen ideas equivocadas y tal vez absurdas.

La teoría de los exponentes negativos es también un punto de los más elementales, ni ofrecen dificultad alguna si se atiende a su puro mecanismo: pero hágase la prueba, aun con algunos de aquellos jóvenes que se han adelantado bastante en un curso de matemáticas; pregúntese sobre la verdadera naturaleza de un exponente negativo, exíjase de ellos algo más que una aplicación de puro mecanismo, y se hallará que serán muy raros los que expliquen su verdadera naturaleza, los que fijen exactamente la idea envuelta en el signo para deducir de ella la aclaración de sus propiedades y la demostración de las operaciones que con ellas se practican. Y no obstante, la inteligencia fundamental de esta parte es de suma trascendencia para otros puntos capitales, como la traslación de los factores del numerador al denominador o de éste al primero con sólo cambiar los signos a los exponentes: como la teoría de los logaritmos, de las fracciones, etc., etc. Podría desenvolver estas ideas haciendo algunas otras aplicaciones sobre algunos puntos más importantes. Diría con mucho gusto cuatro palabras sobre el discernimiento y buen tino que exige la explicación de las cantidades imaginarias, y haría palpar cómo en un punto de trascendencia como éste es muy fácil que los jóvenes se formen conceptos absurdos y monstruosos. Porque esto me conduciría a discusiones sobrado extensas, me será preciso contentarme con las indicaciones que llevo apuntadas.

Las reglas de tres, de compañía, etc., etc., pueden explicarse por aritmética como por álgebra, pero me parece más expedita y más útil su explicación por procedimientos algebraicos que no aritméticos: estos últimos, ofreciendo el ob-

jeto más determinado, parecen llevar consigo alguna mayor claridad; pero los primeros, presentándole con toda la generalidad posible, fijan más puntualmente las ideas, ofreciendo campo para desenvolver con más desembarazo las propiedades y relaciones de las cantidades y para señalar la razón de los procedimientos. Teniendo además la ventaja de que, expresándolo todo con sencillez y claras fórmulas, se retienen con más facilidad en la memoria el total de las reglas y los principios en que éstas se fundan.

Concluiré este punto con observar que, así en aritmética como en álgebra, es un método muy equivocado el abrumar a los principiantes con una muchedumbre de problemas; si han entendido perfectamente los principios en que se funda la resolución, ellos por sí mismos resolverán los que se vayan ofreciendo, y el catedrático debe tener siempre presente que, al llegar a la resolución de los problemas, podrá ahorrar tanto más tiempo cuanto mayor sea el cuidado con || que haya explicado los principios, y que si ha sido negligente en la explicación de éstos será en vano que se esfuerce en llenar este vacío por medio de la multiplicación de los ejemplos. Siempre se verá precisado a llevarlos de la mano, porque siempre andarán por un camino de tinieblas y embarazos en que no podrán adelantar un paso sin que tropiecen y caigan.

Geometría elemental

El carácter de esta ciencia es la claridad, y su lenguaje, al menos por lo tocante a las primeras nociones, parece dirigirse más a la imaginación que al entendimiento: no obstante, al internarse algún tanto en ella no deja de ofrecer sus dificultades. El álgebra, que, como tengo indicado, extiende su dominio por todas las partes de las matemáticas, también se ha introducido en la geometría elemental, amenguando hasta cierto punto su sencillez primitiva; pero esta ligera desventaja harto se compensa con el rigor, exactitud y generalidad que llevan siempre consigo los procedimientos algebraicos. El profesor deberá ser discreto en el uso del cálculo para no abrumar a los principiantes, complicando con procedimientos enredados lo que tal vez se presenta desembarazado y sencillo; pero también debe ser parco en echar mano de las expresiones falaces «es claro», «es evidente», etc., etc., so pretexto de no perjudicar con la complicación del cálculo a la claridad y sencillez || de la ciencia; deberá ser cauto en no querer suplir con vanas palabras la inexactitud en las ideas y el poco rigor en las demostraciones.

Para no dejar sin apoyo la indicación que acabo de hacer,

y para que no parezca una generalidad, citaré un hecho que confirmará hasta la evidencia la verdad de que en esta parte hay más riesgo del que podría creerse. Cuando se trata de demostrar que la diferencia entre la superficie de la pirámide inscrita en el cono y la de la circunscrita puede llegar a ser menor que cualquier cantidad dada, que lo mismo puede suceder con respecto a la diferencia entre la superficie del cuerpo circunscrito y la del cuerpo inscrito en una esfera, o a la diferencia de los volúmenes de dos cuerpos, el uno inscrito y el otro circunscrito a una esfera; no será difícil hacerlo como divisar y sentir de un modo vago y grosero: y aun podrán hacerse para ello algunos raciocinios que al parecer no dejarían ninguna duda sobre la materia; y, no obstante, el señor Vallejo no vacila en afirmar que hasta el día, es decir, hasta que él ha señalado el verdadero camino para la demostración, estas proposiciones habían estado sin apoyo alguno por ser insuficientes los métodos que se habían adoptado para demostrarlas. ¿Quién hubiera creído una cosa semejante y en punto de tanta trascendencia? Sin embargo, éste es un hecho que cualquiera puede contemplar por sí mismo y, a más de descansar en la autoridad de un matemático tan eminente, hay la relevante circunstancia de que el citado autor confiesa cándidamente que hasta entonces había él mismo incurrido en la misma equivocación || en que los otros habían resbalado. Esto que dice el citado autor nos da a conocer lo muy circunspectos que debemos ser en tomar por conocidas cosas que no lo son y aun en hacer ciertas hipótesis aventuradas que después se reconocen inexactas.

Trigonometría rectilínea

Esta parte, combinada con los logaritmos, es de una aplicación tan útil como extensa. Por lo que toca a la exposición de sus principios, nada le quedará al profesor que hacer, supuesto que haya dado una idea exacta del conjunto de las líneas trigonométricas, de sus construcciones geométricas, de sus fórmulas algebraicas y de la perfecta y general conveniencia de éstas con aquéllas.

De aquí es fácil pasar a la aplicación y usos de la trigonometría, bien que para esto es necesario el conocimiento de las tablas trigonométricas y logarítmicas. Para cálculos que no exigen mucha exactitud, basta el conocimiento de una de aquellas tablas tan sencillas que su manejo apenas ofrece dificultad; pero siempre será muy del caso que el profesor emplee algún tiempo en dar una idea cabal de los logaritmos, habilitando a los principiantes para el manejo de algunas tablas algo extensas y complicadas, lo que les po-

drá servir con el tiempo para dar mayor exactitud a sus cálculos, en caso de exigirlo así la naturaleza de las operaciones que practiquen. ||

Geometría práctica

Pocas dificultades encontrará en ella quien tenga bien entendidos y presentes los principios especulativos en que se fundan sus procedimientos; pero la extensión que se podrá dar a esta parte dependerá, no tanto de los conocimientos del profesor, como del mayor o menor número y perfección de los instrumentos con que puede contar en su respectivo establecimiento: pero siempre será de su atribución el llevarlos como de la mano desde la especulación a la práctica, haciendo de modo que no degeneren en prácticos rutineros; inculcándoles la necesidad de tener siempre presentes los principios especulativos para evitar las groseras equivocaciones en que incurrirá mil veces un práctico que, siendo tal vez muy diestro en plantar o alinear los piquetes, en subir y bajar las miras, etc., etc., no sea tal vez capaz de señalar la razón de sus procedimientos y operaciones.

Aplicación del álgebra a la geometría

Este descubrimiento importante, obra del gran Descartes, ha cambiado en gran parte la faz de la geometría; porque, comunicándole hasta cierto punto su concisión y generalidad, la ha levantado a una altura a la que, sin este auxilio, jamás hubiera alcanzado. || En un establecimiento como el de esta ciudad apenas podrá hacerse otra cosa que establecer sus principios más fundamentales; pero, si el profesor es algo advertido, podrá aprovecharse de una ocasión muy oportuna que allí se le ofrece para dar nociones más cabales del álgebra, para entrar en algunas reflexiones sobre los signos positivos y negativos y sobre los diversos sentidos que pueden ofrecer según sean distintas sus aplicaciones. Todo esto, si bien puede hacer bastante en las construcciones geométricas de las ecuaciones de primero y segundo grado y al tratar de las ecuaciones de los puntos y de los rectos así en un plano como en el espacio, sin embargo, no es tanta la oportunidad como en el tratado de las secciones cónicas. Este importante tratado, si bien no se comprende comúnmente bajo el nombre de aplicación del álgebra a la geometría, no deja por esto de ser uno de sus ramos de más utilidad y trascendencia. En varios puntos de las ciencias naturales se hace un uso continuo de las curvas cónicas, y, aun contra-

yéndonos al objeto de un establecimiento como el de esta ciudad, será muy conveniente dar cuando menos alguna idea de esa materia tan trascendental e importante; del contrario, ¿cómo será posible explicar el movimiento de los proyectiles en el vacío, lo que forma una de las partes más interesantes de la dinámica, si no se tiene ningún conocimiento de la parábola? Pero cuando no hubiera esta utilidad y hasta necesidad evidente habría siempre la razón poderosa de que difícilmente se hallará mejor oportunidad para completar los conocimientos algebraicos || y para hacer ver la exacta correspondencia de los signos, expresiones y cálculos algebraicos con los resultados de las construcciones geométricas. Y no se crea que esto sea de pequeña importancia: si se quiere conducir a los principiantes por el camino del verdadero saber y de los adelantos, casi me atrevo a decir que es absolutamente necesario. Cualquiera habrá podido observar por experiencia propia que, al estudiar los principios del álgebra, halla algunas expresiones, algunos resultados que esparcen en el entendimiento una semilla de sospechas y dudas que pueden ser muy fatales para el progreso de un joven, mayormente siendo los de talento más investigador y profundo los que más sienten estas perplejidades y sospechas. ¿Qué quieren decir, se pregunta a sí mismo un joven pensador, qué quieren decir estas y otras expresiones semejantes: $\pm \sqrt{o}$, $\pm \sqrt{-a} \pm o$? ¿A qué viene el calcular sobre expresiones que a primera vista ofrecen absurdos inconcebibles? Pero cuando vea, cuando palpe que en las construcciones geométricas tienen estas expresiones una utilidad muy positiva; algunas manifestando con su misma absurdidad las propiedades de las curvas y determinando los puntos fuera de los cuales no se pueden éstas extender, como en el resultado imaginario de $\pm \sqrt{-a}$; otras teniendo a veces un sentido muy racional y verdadero determinando en qué puntos y en qué sentidos constan las ordenadas al eje de las abscisas, como son las expresiones de o, $\pm o$, $\pm \sqrt{o}$; entonces siente el principiante disiparse todas sus dudas, aclararse sus ideas, robustecerse sus convicciones, y, || animándose para proseguir, aprende a no aburrirse con pusilanimidad, a no juzgar con ligereza de la verdad o falsedad, exactitud o inexactitud, utilidad o inutilidad de las expresiones y procedimientos, hasta que haya tenido ocasión de comprenderlos con mayor perfección, hasta que haya visto si tal vez podría tener una utilidad muy positiva lo que quizás le parecieran ridiculese absurdas.

Principios de estática y dinámica

A estos tratados pueden aplicárseles en gran parte las observaciones que se acaban de hacer sobre las secciones cónicas, pero sería inútil repetir aquí lo que se acaba de explicar, mayormente cuando cualquiera que esté algo versado en la ciencia podrá hacer por sí mismo muchas y oportunas aplicaciones. La enseñanza en esta parte presenta más dificultades de lo que parece, y los yerros en ella son de tanta más consecuencia cuando la estática y dinámica están en tan íntimo contacto con las artes que puede decirse son la base de su perfección y progreso. Algunos autores, entre ellos el señor Vallejo, hacen un uso continuo y abundante del cálculo y de sus fórmulas echando mano de senos, cosenos, etc., etc.; otros presentan la ciencia bajo un aspecto más trivial y sencillo. ¿Qué método escogerá el profesor? Por de pronto se deja conocer que, si los últimos se aventajan en sencillez y facilidad, los primeros los superan || en generalidad y exactitud; además, salta a la vista que, por más que el profesor se haya esmerado a su tiempo en explicar los principios en que se fundan semejantes procedimientos, siempre quedarán en la cátedra un considerable número de discípulos, que podrían decirse rezagados, incapaces de alcanzar las explicaciones que no estén en la esfera de sus limitados conocimientos; al paso que habrá cierto número más privilegiado en su talento, más asiduo en su aplicación, a quien se perjudicaría considerablemente si se omitieran las explicaciones de los métodos más generales y exactos.

Para manifestar estos extremos no hay otro medio sino que el profesor, echando mano de los recursos de su saber y prudencia, al mismo tiempo que presente las materias bajo aquel aspecto que conviene a los más aventajados en aplicación o talento, cuide de hacer oportunamente algunas digresiones en que se atempere en lo posible a la generalidad de los discípulos. Sería prolijidad inútil el manifestar con ejemplos prácticos la posibilidad y aun la facilidad de este método mixto; pero puede asegurarse sin temor de equivocación que, si el profesor es medianamente diestro en la enseñanza, podrá adoptarle con muchas ventajas y con poca dificultad y embarazo.

Antes de concluir este escrito tal vez no será inoportuno decir dos palabras sobre la obra que seguramente servirá de texto en la enseñanza: el *Compendio* de Vallejo. Esta obra es tal como debía esperarse de un hombre que ocupa sin disputa un lugar muy distinguido entre los matemáticos de Europa. || Orden excelente en las materias, claridad y exactitud en las ideas, rigor y hasta escrupulosidad en las demos-

traciones, severidad, sencillez y desembarazo en los métodos, convicción y elegancia en las fórmulas, prudente sobriedad para no decir sino lo necesario o muy útil, un fino discernimiento para no omitir nada de cuanto pueda fecundar el talento de los jóvenes, a la par de un sumo cuidado para ponerlos al alcance de los últimos adelantos; he aquí a mi entender los caracteres de esta obra preciosa. Pero, a pesar de calidades tan relevantes, no se crea que su explicación no deje mucho que hacer al profesor; pues, a más de las dificultades que siempre envuelve la inteligencia de una obra elemental por perfecta que sea, usa el autor en algunos puntos de una concisión tan extremada que ofrecen al profesor ancho campo para lucir su aplicación y su talento.

En el álgebra ocurren varios ejemplos; hay también algunos en las secciones cónicas y se ofrecen con mayor abundancia en sus tratados de estática y dinámica, y también se encuentran algunos en la explicación de su nuevo método para la resolución de las ecuaciones numéricas de todos los grados. Supuesto que me viene tan a la mano no soltaré la pluma sin decir dos palabras sobre tan importante descubrimiento y sobre el partido que, con respecto a su explicación, deberá tomar el profesor en el establecimiento que nos ocupa. Es sabido que el nombrado método es nada menos que la solución de un problema en que habían encallado todos los matemáticos del mundo. La resolución de las ecuaciones superiores al || segundo grado había presentado siempre las mayores dificultades; pues en llegando al quinto grado ya no hay fórmula general que pueda conducir a su resolución; y aun las fórmulas para la resolución de las de tercero y cuarto grado son tan complicadas que, como observa Vallejo, en la mayor parte de los casos vienen a ser lo mismo que si no existiesen.

Se habían inventado varios métodos para la resolución de las ecuaciones numéricas, pero todos incompletos y muy complicados. Vallejo es el primero que ha dado una solución feliz de tan dificultoso problema, inventando ese método tan precioso por la extensión y utilidad de sus aplicaciones como admirable por su sencillez y elegancia; método que, abrazando la resolución de todas las ecuaciones por más elevado que sea su grado, tiene la increíble ventaja de que para la ejecución de operaciones tan colosales no exige más conocimientos que los contenidos en su aritmética de niños. Estas indicaciones bastarán para manifestar que reputaría por un descuido imperdonable en un profesor el que no cuidara de dar al menos una sucinta explicación de los principios en que se funda un método tan maravilloso e importante, mayormente cuando en la explicación del mismo aclara el autor la naturaleza de la regla de la falsa posición, regla importan-

te que no había explicado bien ningún autor hasta que ese sabio español lo ha hecho de un modo tan magistral y tan profundo, que la misma regla, cuya aplicación estaba antes circunscrita a estrechos límites y sujeta a muchas equivocaciones, ha pasado ahora a ser un secreto, cuyos resultados || serían increíbles si no fueran tan evidentes y palpables.

Esta reseña, a pesar de la suma brevedad a que por precisión ha debido circunscribirla la naturaleza del escrito, es muy suficiente para dar una idea de un sistema de enseñanza: sistema que puesto en práctica produciría considerables resultados, pero que exigiría del profesor una laboriosidad infatigable.

El infrascrito, que ha tenido el honor de exponerle a la consideración de Vuestra Señoría, no se lisonjea de poseer ni las luces, ni los talentos, ni aquel juicioso discernimiento que se necesitan para plantearle en todas sus partes; pero, si algo pueden el vivo deseo de contribuir al bien de la sociedad, el ardiente anhelo de la felicidad de su patria y un interés entusiasta para el progreso de las ciencias y las artes, se propondría acometer esta ardua empresa, superior, sin duda, a sus reducidos alcances, mas no a su ardor y a sus deseos. ||

Discurso inaugural de la cátedra de matemáticas de Vich, pronunciado en 1.° de octubre de 1837*

SUMARIO.—Prodigios que puede hacer la instrucción y funesto vacío que deja su olvido. La situación actual de la industria y del comercio exigen el fomento de las matemáticas y del dibujo. Las sociedades antiguas podían prescindir de estos elementos sin comprometer su felicidad ni su preponderancia. Tiro, Alejandría, Roma. En las sociedades modernas son medios poderosos de brillantez y poderío. Venecia. La España de los Reyes Católicos. Holanda. Inglaterra. Ningún adelanto de monta pueden hacer el comercio y la industria sin el auxilio de las matemáticas y dibujo. De estas ciencias dependen las artes. De ellas también la mecánica. Con ellas están relacionadas la albañilería y la carpintería, el comercio y la agricultura. Las matemáticas son la llave de las ciencias naturales. No es cierto que los adelantos científicos arrastren a extravíos religiosos. Descartes. Pascal. Leibniz. Newton. La religión y la naturaleza, emanadas de un mismo principio, no temen la luz. Grande atractivo de las matemáticas. Los españoles no somos incapaces de igualar a otros países en sus adelantos.

Al verme favorecido con el honroso cargo de trazar un cuadro de las incalculables ventajas que producirá el establecimiento, cuya inauguración es el objeto de ese solemne aparato, mi alma rebosa de satisfacción || y de placer y mi corazón palpita de esperanza. ¿Y cómo pudiera menos, señores, al ver cómo se levanta de repente ese hermoso establecimiento, ese precioso plantel de benéficos adelantos, monumento indeleble de la ilustrada filantropía de sus fundadores, prenda segura de positivas ventajas y manantial perenne de brillante y utilísima cultura? ¿Al ver realizado aquel grande y fecundo pensamiento de que una de las primeras necesidades de la sociedad es la acertada instrucción de la juventud, y de que, aun en medio de las más azarosas circunstancias, no debe jamás dejarse en olvido un objeto de tamaña

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Este discurso fué publicado en los *Escritos póstumos*, pág. 219, de donde lo tomamos nosotros. El sumario es nuestro.]

importancia? El Criador ha favorecido al hombre con el sublime don de la inteligencia; pero si ésta no recibe un impulso que active su desarrollo, permanece como un metal precioso que la mano del artífice no ha sacado de la mina.

¿Queremos apreciar los prodigios que puede hacer la instrucción, y el inmenso y funesto vacío que deja su olvido? Echemos una ojeada sobre los varios países que en distintas épocas de la sociedad ha recorrido la civilización y la cultura; los mismos pueblos que hoy vegetan en la abyección más estúpida eran en otro tiempo aventajados modelos en toda clase de conocimientos científicos y artísticos, mientras otros que a la sazón vivían desconocidos entre las malezas de sus bosques o no tenían otra nombradía sino la que les diera su ferocidad y su barbarie, rayan ahora al más alto punto en todo linaje de adelantos. ¿Acaso no brilla sobre el Egipto y la Grecia el mismo sol que en tiempos antiguos? ¿No es la misma su posición geográfica? ¿No es el mismo su clima? Pues ¿a qué otra causa pudiera atribuirse, sino a la falta de instrucción que les acarrearon sus vicisitudes religiosas y políticas, el que esos pueblos, antes tan famosos por la extensión de su saber y su brillante cultura como temibles por la habilidad y robustez de sus fuerzas, arrastren hoy día una existencia miserable, sumidos en la más estúpida ignorancia y plagados de humillación y de miseria, mientras esos europeos, a quienes ellos miraban con tanto desprecio, ostentan por doquier el fruto de sus progresos en las ciencias y en las artes, desplegando orgullosos las enseñas de su brillante poderío? Y, sin recurrir a ejemplos tan calamitosos, ¿qué causa podría señalarse del atraso que en España se padece con respecto a las ciencias naturales y exactas, atraso que se extiende por necesidad a todos los ramos, agrícolas, fabriles y mercantiles, sino la falta de establecimientos de instrucción en la materia, el descuido inconcebible con que se ha mirado un objeto de tan alta trascendencia? ¿Qué importaba que el gobierno procurase llenar en parte ese inmenso vacío, planteando algunos establecimientos en las ciudades de primer orden? ¿Qué es para una provincia, tal vez muy extensa, un solo establecimiento tratándose de una instrucción que, por su influjo universal, por su relación inmediata con todas las necesidades y comodidades de la vida, debiera extenderse hasta las últimas clases de la sociedad, hasta el más retirado ángulo de los hogares domésticos? Y he aquí, señores, la razón, la necesidad, la importancia de ese nuevo establecimiento: honor y prez a los hombres que concibieron la idea y promovieron su planteo; honor y prez a la filantrópica ilustración del muy ilustre ayuntamiento, que, secundado en sus tareas por los asiduos trabajos de la muy ilustre junta directiva, ha salvado todas

las dificultades y removido todos los obstáculos que se oponían a su instalación o diferían su apertura. ¿Y con qué timbre más glorioso pudiera haberse honrado una corporación municipal? Yo la felicito una y mil veces; yo le aseguro las bendiciones de un pueblo que, dentro de pocos años, recogerá pingües frutos de esa semilla tan fecunda de sólida y brillante riqueza, al paso que me congratulo con indecible placer por haber sido el primero a quien haya cabido la lisonjera suerte de ser el intérprete de sus ilustrados sentimientos y el órgano de sus benéficas ideas. La situación actual de la sociedad con respecto a la industria y comercio y razones morales de alta importancia exigen el fomento de las matemáticas y dibujo. He aquí mi discurso.

Para que pueda formarse una idea cabal de la alta trascendencia que envuelven los intereses industriales y mercantiles, para que se comprenda la necesidad que tiene todo gobierno de cobijar con su protección y fomento aquellos ramos de instrucción que son la base de todos los adelantos, se me permitirá echar una rápida ojeada sobre el estado actual de las sociedades modernas con respecto a la industria y comercio, pues sólo de esta manera es dado concebir la deplorable suerte a que se condena un pueblo que los mire con indiferencia; entonces, y || sólo entonces, se concebirá la razón por que algunas naciones que, por su ingenio, por su clima, por su situación geográfica, parecen llamadas al más alto grado de elevación y pujanza, presentan el triste fenómeno de una debilidad y pobreza que raya en humillación y abatimiento. Es un hecho incontestable que en estos últimos tiempos han tomado la industria y comercio tan encumbrado vuelo y se han colocado en posición tan ventajosa y dominante que han llegado a crear en el centro de la sociedad como un poder de nueva clase, constituyéndose a la par elemento necesario de prosperidad y ventura, y arma poderosa e indispensable para que los pueblos puedan entrar en ventajosa lucha en todo linaje de palenques. No es esto decir que no hayan sido en todos tiempos una fuente de riqueza y poderío, ni que no hayan debido entrar en todas épocas en los cálculos de un gobierno de previsora inteligencia; pero sí que, por hallarse las sociedades antiguas en circunstancias muy diferentes de las modernas, podían prescindir más a menudo de ese poderoso elemento, sin comprometer ni su felicidad interior, ni aun su dignidad y preponderancia política. Cuando la mayor parte de las sociedades estaban aún en su infancia, cuando no conocían otras necesidades que un alimento frugal y un vestido grosero, ni otros gustos que la caza o el ejercicio de la lucha, ni otras comunicaciones que con los pueblos limítrofes o con algunos marinos que de vez en cuando desembarcaban en sus playas, nada extraño

era que a corta distancia de un pueblo floreciente por la abundancia y perfección de sus manufacturas o || por la extensión y actividad de su comercio, se levantara otro pueblo que, hallando en sus bosques, campos y apriscos todos los medios de satisfacer sus escasas necesidades y sencillos gustos, no tuviese que mendigar nada de sus vecinos para todos los objetos de felicidad pública y doméstica, al par que, hallando en su misma sobriedad y sencillez un fecundo principio de robustez y de fuerza, pudiese conservar la independencia de su país y señorearse tal vez de vecinos opulentos. Así se explica cómo a poca distancia de las ciudades famosas por su industria y comercio, Tiro y Alejandría, pudieron formarse pueblos bastante poderosos para sojuzgar su fiereza y humillar su orgullo; así se concibe cómo Roma pobre arrebató el cetro a la opulenta Cartago, y cómo la república romana pudo extender tan rápidamente sus conquistas, y cómo pudo hallarse ya muy cercana al cetro del universo, aun antes de conocer las ciencias y las artes, cuando los ciudadanos no entendían en el manejo de otros instrumentos que no fueran el arado o la lanza.

Pero, a medida que los pueblos fueron adelantando en civilización y cultura, a medida que sus comunicaciones fueron más frecuentes y extensas, creándose nuevas necesidades, nacieron desconocidos intereses, y desde entonces la industria y comercio empezaban a ser una verdadera necesidad, un elemento imprescindible, so pena de calamitosas consecuencias. Las continuas guerras que precedieron la caída del imperio romano, y la confusión que llevó consigo la dispersión de los miembros de aquel coloso, || impidieron que se presentase con toda claridad y extensión ese fenómeno social, ya que desde entonces empezaba a verificarse; pero, luego que fué restableciéndose la Europa del trastorno general en que la envolvieron las irrupciones de los bárbaros del Norte, mayormente desde el sacudimiento y fermentación general que llevaron consigo las empresas de las Cruzadas, despuntaron nuevamente los intereses industriales y mercantiles, empezaron a figurar como poderosos medios de brillantez y poderío, y pudiérase asegurar desde su nacimiento que había de venir un día en que llegarían al más alto grado de elevación y predominio.

Venecia fué uno de los primeros pueblos que acometieron con inteligente denuedo la brillante carrera que se estaba ofreciendo a las sociedades modernas, y vióse desde entonces su orgullosa ciudad, levantando erguida frente en medio de las olas adriáticas, desplegando sus ricas flotas por todo el Mediterráneo, y, a pesar de la pequeñez de su territorio, circunstancia que al parecer debía condenarla a la nulidad y abatimiento, medir su brazo con grandes potencias, tomar

parte en todas las negociaciones europeas y tremolar el pabellón cristiano a la vista de los minaretes de Oriente.

Pasaron los días de su poder y gloria, porque con el descubrimiento del nuevo mundo recibió su comercio un golpe de muerte. Los españoles, marchando con pasos de gigante por el camino de los grandes descubrimientos, surcaban mares desconocidos, saludaban nuevas islas, doblaban peligrosos cabos y, descubriendo y sojuzgando inmensos continentes, señalaban a los pueblos del orbe antiguo nuevos derroteros y mercados para extender su tráfico, minas abundantes y preciosas, producciones las más raras y exquisitas y países vírgenes y encantadores donde se podía encontrar a cada paso una morada deliciosa. Cabalmente entonces acababan los Reyes Católicos de arrojar a los moros de la península ibérica, la conquista de Granada había puesto fin a las dilatadas y encarnizadas luchas que los hijos de Pelayo sostuvieron con las bandas agarenas, uniéronse a la industria española las ricas fábricas que dejaron los árabes en los países que acababan de perder, y, concurriendo en un foco común la industria castellana, la arábiga y, por la unión de las coronas de Aragón y Castilla, las fábricas y comercio de Cataluña y Valencia, elevóse de golpe la España a tan alto grado de riqueza y pujanza, que, combinándose con esto otras causas políticas que acrecían su auge y poderío, podía aspirar al dominio de la mayor parte del universo.

Por causas que ahora no es del caso señalar descuidáronse luego tantos elementos de prosperidad y grandeza, y arrebatando sagazmente la Holanda la palma preciosa que el gobierno español dejaba escapar de sus manos, presentó al mundo el interesante fenómeno de que un pueblo de reducido territorio en clima ingrato, plagado de esterilidad y agobiado de embarazos, un pueblo que al parecer debiera quedar sumido entre el cieno de sus pantanos, llegó dentro de poco a tan alta preponderancia que, a más de hacer a gran parte del mundo tributario de sus productos fabriles y de su tráfico mercantil, adquiriese al mismo tiempo grande importancia política y considerable influencia diplomática.

Acechaba de cerca a la Holanda un pueblo sagaz e infatigable, un pueblo que, por su posición insular y situación geográfica, parecía llamado a obtener el cetro de los mares: era la Inglaterra, que, arrojándose diestramente sobre los mismos elementos que eran un manantial de riqueza para la Holanda, arrebatóle la supremacía industrial y mercantil, haciendo de esta manera suceder la lonja de Londres a la lonja de Amsterdam. Y he aquí, señores, en la industria y comercio, una de las principales causas de la grandeza y poderío de la Gran Bretaña; he aquí por qué cubren todos los mares sus numerosas y opulentas flotas, por qué se acata

en todas las orillas su soberbio pabellón, por qué dicta la ley en todos los mares y ejerce poderoso influjo en todos los continentes. Y esto no porque sus leyes sean las más perfectas, no porque no abrigue en su seno una clase numerosa que por su extremada pobreza es como un cáncer terrible que amenaza altamente para tarde o temprano su prosperidad y grandeza, ni porque sus instituciones políticas estén a cubierto de los vaivenes que agitan a casi todos los pueblos, sino porque su industria y comercio le sirven como de talismán para salir de sus apuros, como de manto de púrpura recamado de oro y diamantes con que oculta todos sus defectos y palía todas sus flaquezas.

Bien conocido lo tienen sus hombres de Estado, y así es que, a pesar de la divergencia de opiniones, a pesar de los cambios de gabinete producidos por sus vaivenes políticos, siempre, sean cuales fueren las opiniones de los hombres que se hallan al frente de sus negocios, siempre se dispensa a la industria y comercio una protección vigorosa e incesante. Observadla en su interior y la hallaréis siempre animando a los hombres que se distinguen por su ingenio y saber, agotando al efecto todos los medios de protección y de estímulo. Un solo ejemplo bastará para todos: cuando falleció el gran Newton, sólo por respeto a sus prodigiosos conocimientos en las matemáticas se le hicieron exequias semejantes a las de un rey: en la Cámara de Jerusalén se puso de manifiesto su cadáver en una cama imperial; cuando fué trasladado a la abadía de Westminster, donde se hallan los sepulcros de los reyes, llevaban el paño del féretro seis pares de Inglaterra, entre ellos el milord gran canciller, oficiando luego un obispo acompañado de todo el clero de la abadía. He aquí las muestras de respeto y veneración que se dieron a los restos de un insigne matemático; para un observador superficial todo esto sería una vana exterioridad; para un hombre pensador será siempre el fruto de alta previsión y el germen de grandes y positivos resultados. En su política exterior hallaréis sus miras políticas hábilmente combinadas con sus intereses industriales y mercantiles; teniendo envuelto todo el mundo en la red de sus relaciones comerciales, domina secretamente por medio de sus manufacturas y barcos mercantes, cuando no le es dado hacerlo por medio de sus escuadras; en las carteras de sus comerciantes se ocultan no pocas veces combinaciones políticas de alta importancia, y bajo el aparato guerrero de escuadras formidables está envuelto un proyecto de un tratado de comercio.

Bien pudiera yo recorrer otros países, presentar nuevos hechos y hacer patente a todas luces la alta importancia de la industria y comercio; pero bastará, señores, el decir que, multiplicadas las necesidades, avivados los otros gustos, ex-

tendidas y activadas las comunicaciones, sus intereses marchan a la par de las más altas combinaciones políticas, dominan casi todas las cuestiones, son el secreto resorte de grandes movimientos, un barómetro que los gobiernos no dejan nunca de la mano para acertar en sus deliberaciones; y que, por fin, no pudiendo ningún pueblo moderno trasladarse a la sencillez de los tiempos antiguos ni prescindir de las nuevas necesidades creadas por el tiempo y las costumbres, la nación que desprecie el fomento de la industria y comercio se condena a la humillación, a la nulidad política y a la escasez y miseria.

Ahora bien: ¿qué adelanto de monta pueden hacer estos ramos sin el auxilio de las matemáticas y dibujo? Utilidad y belleza: he aquí el programa de las artes, y ni una ni otra pueden alcanzarse sin aquellos conocimientos. Al hombre no le es dado producir de la nada, y así es que todos sus esfuerzos se dirigen a aprovecharse de los beneficios de la naturaleza, explotando sus inmensos recursos, empleando sus medios de acción, ya acumulándolos, ya dividiéndolos || o regularizándolos, según los fines a que se destina el objeto de la industria. Sin las matemáticas no puede adelantar ninguno de aquellos ramos que exijan conocimiento de la naturaleza, porque sin ellas es imposible conocerlos; sin el dibujo falta un medio necesario para llevar a cabo los proyectos; y no conociéndose, sin su auxilio, ni la hermosa ley de las proporciones ni la gracia y armonía de los contornos, es difícil dar a las obras del arte ni solidez ni elegancia.

Toda clase de máquinas dependen inmediatamente de aquella ciencia, y, aunque es verdad que algunos hombres privilegiados construyen por instinto algunas muy admirables, también es incontestable que, si sus talentos naturales no van guiados por los conocimientos científicos, jamás podrán sus esfuerzos producir un impulso bastante poderoso para que el importante ramo de la maquinaria pueda progresar con rapidez y proporcionar considerables ventajas; no contando la industria sino con pocas y groseras máquinas, nunca saldrá de su infancia; sus productos serán siempre escasos en número, mezquinos en su clase y costosos en su precio, y no podrán competir en ningún mercado con las manufacturas de pueblos más adelantados. Y es preciso desengañarse: hasta que nos convenzamos profundamente de estas verdades, hasta que se promuevan con ahinco la instalación y fomento de establecimientos como el que va a plantearse en esta ciudad, no saldremos jamás de esa dependencia vergonzosa en que por tantos artículos fabriles nos tienen de muchos años a esta parte || nuestros inteligentes vecinos. Bueno será que el gobierno, por medio de discretas restricciones y bien calculados aranceles, procure impedir el que los extran-

jeros ahoguen nuestras fábricas inundando el país de sus manufacturas; bueno, muy bueno será todo esto; pero, si no se aplica el remedio a la raíz, si no se fomentan con particular protección aquellos conocimientos que son la base de todos los adelantos artísticos, podrán neutralizarse algún tanto los efectos del mal, mas no remediarse enteramente, y, dominando el estímulo del interés particular a las consideraciones de utilidad general, serán buscadas con preferencia las manufacturas extranjeras por ser más hermosas y más baratas, y el contrabando burlará siempre las providencias más severas del gobierno y la vigilancia más estricta de las aduanas. Aun con respecto a aquellos artefactos que no pueden introducirse del extranjero, como son las obras de arquitectura, las construcciones de caminos y canales o aquellas otras que exigen para su construcción la presencia del objeto a que se destinan, siempre se verán figurar extranjeros en la dirección de los grandes trabajos en detrimento de la riqueza del país y en mengua de nuestra dignidad e independencia.

Yo respeto la inteligencia de nuestros artesanos y aplaudo la incesante laboriosidad con que se dedican a toda clase de artefactos; pero creo, sin embargo, que su candidez no se negará a confesar que a veces se hallan como trabados en el decurso de sus obras y que sienten faltarles algunos conocimientos para continuarlas con entera expedición y terminarlas || con asegurado acierto. ¿Cuánto mayor desembarazo no sintieran nuestros laboriosos albañiles y carpinteros si conocieran las leyes de la mecánica y dinámica? ¿No procederían con más soltura en sus trabajos, más sencillez y seguridad en sus métodos, y no alcanzarían más acierto en sus resultados? ¿No serían más diestros en hermanar la solidez con la regularidad y elegancia, si poseyeran aquella ojeada feliz que dan la geometría y los principios y la práctica del dibujo, si hubiesen aprendido a tener el compás en los ojos para dar a todos los artefactos aquel punto de feliz regularidad y armoniosa proporción que se hermana estrechamente con todas las miras de solidez y utilidad, que encanta los ojos, cautiva la fantasía y produce en el alma una impresión tan halagüeña? ¿Y cuánta mayor habilidad, destreza y buen gusto no lucieran todos nuestros artesanos si al empezar sus respectivas carreras estuvieran ya acostumbrados a la regularidad y precisión geométrica y a la proporción y bellezas del dibujo?

¿Qué diremos ahora si echamos una ojeada sobre las ventajas que esta clase de establecimientos acarrean al comercio? Un elemento de vida necesario para el comercio es la facilidad y rapidez en las comunicaciones y transportes, y ¿podrá lograr ninguno de esos extremos sin buenos inge-

nieros para la construcción de bien calculados caminos y bien dirigidos canales con que se faciliten la comunicación entre las provincias para el cambio de los respectivos artículos y la conducción de las mercancías sobrantes a las fronteras y a las playas? ||

Aun la agricultura, que por su carácter peculiar pareciera estar exenta de la necesidad de las matemáticas, recibe de ellas beneficios cuantiosos con saludable y suavísimo influjo. Quiero pasar por alto las inmensas ventajas que alcanzarían varias provincias si, fomentándose la canalización del riego, no se viera el labrador expuesto de continuo a perder el fruto de sus afanes y sudores por la sequedad de algunos meses, o si la escasez e inseguridad del agua no le privase de la facultad de escoger entre diferentes clases de cosechas; quiero omitir los adelantos que podría hacer su mecanismo, ya con la adquisición de nuevos instrumentos que simplificasen y mejorasen sus métodos, ya también con los preciosos conocimientos que le proporcionan las ciencias naturales y exactas; quiero prescindir de todas esas consideraciones, pues sólo con atender al estrecho enlace que tiene la prosperidad agrícola con el ramo de transportes se concebirá fácilmente que la agricultura debe también rendir su homenaje a las ciencias matemáticas, y que le es imposible emanciparse de su dependencia. En España tenemos provincias de una feracidad admirable, y en algunas de ellas sucede un fenómeno que, a los ojos de un observador superficial, pareciera tal vez vana paradoja, pero que, sin embargo, es un hecho muy natural y muy cierto: y es que a veces una cosecha muy abundante es para algunos grandes propietarios una muy pequeña ventaja y tal vez podría ser una desgracia. ¿Y por qué? Porque, careciendo de medio de conducción por falta de caminos o canales de transporte, se malogra en || las trojes un acervo inmenso de granos que, envilecidos en el país a causa de su misma abundancia, proporciona al dueño muy escasa cantidad de numerario, cuando, si fuese dado conducirle a poco coste a las playas o tal vez a provincias poco lejanas, bastaría su venta para producirle sumas de inmensa cuantía.

Pero mi discurso sería interminable si quisiera tocar ni aun ligeramente la muchedumbre de hechos que se agolpan para comprobar el poderoso, utilísimo influjo que ejercen en todos sentidos las ciencias matemáticas. Lo diré de una vez presentando una observación que bastará para todas: las matemáticas son la llave general para todas las ciencias naturales, un medio necesario para todas las operaciones que exijan conocimiento de su naturaleza, porque la naturaleza no revela sus secretos a quien la pregunta desposeído de la geometría y del cálculo, y sus producciones se re-

sisten al manejo de quien no se haya preparado con la adquisición de tan poderosos auxilios. Nada hay más matemático que la misma naturaleza, y el filósofo que llamó a Dios el gran geómetra dijo una verdad muy profunda. Todo cuanto pasa a nuestra vista está sujeto a leyes físicas, todas calculadas con precisión matemática. ¿Veis la piedra que cae al suelo? Pues su caída obedece a cierta aceleración tan bien calculada que en vano ningún maquinista se esforzara a organizar un movimiento en progresión tan precisa y exacta. ¿Veis la misma piedra que arroja jugueteando el niño y que a los ojos del ignorante ejecuta un movimiento casual y sin regla? Pues es constante que describe una curva llamada || parábola, y esto con una precisión y exactitud que asombra.

La luz que llena el universo y que, al parecer, se extiende como un flúido derramado sin orden ni concierto; el sonido que se difunde por los aires y que parece divagar a la merced del capricho; pues todos estos fenómenos y cuantos se presenten bajo la apariencia de la casualidad más caprichosa, todos están sujetos a leyes geométricas fijas y constantes.

Esos astros que giran sobre nuestras cabezas con tanta majestad y armonía, esos cometas que se presentan de vez en cuando bajo misteriosas formas y que se hunden en las inmensidades del espacio para no comparecer hasta pasados muchos años, todas esas moles estupendas, al paso que recorren órbitas inmensas con una rapidez inconcebible, marchan con una precisión matemática tan portentosa que ostenta con sublime majestad el sello de la infinita inteligencia.

¡Qué campo tan vasto, señores, para ponderar la utilidad moral de unos estudios que nos corren el velo para que podamos contemplar con ojo sabio tan sublimes perspectivas! ¡Qué ocasión más oportuna para dirigirme a aquellos espíritus, estimables sin duda por la rectitud de sus miras, pero dignos de lástima por el error de sus juicios, que tendrían quiméricos temores en emprender una carrera que conduce a la investigación y al análisis, recelando tal vez que los adelantos científicos los arrastraran a extravíos religiosos y morales, a novedades peligrosas; que han oído tal vez que los grandes naturalistas, los || grandes matemáticos, los grandes sabios, son irreligiosos! ¿Quién ha tenido la osadía de pronunciar esa falsedad? ¿Quién ha esparcido ese germen de muerte? ¿Quién ha sembrado esas ideas, tan erradas como funestas, que apocan los corazones rectos y tímidos y echan a perder los atrevidos y orgullosos? ¿Con qué verdad, con qué conocimiento de la historia puede decirse que los grandes sabios sean irreligiosos? El que tal diga es un profundo ignorante en la historia literaria; mi erudición es poca; sin embargo, me atrevo a decirle que yerra, y, para sostener mi

aserto, le emplazo con la historia literaria en la mano, y esto comprendiendo hasta estos últimos tiempos, hasta el día de hoy.

Si no temiera alargar sobrado mi discurso, o distraerme de mi principal objeto, recorrería brevemente la historia de las letras, distinguiría los ramos, clasificaría las épocas, y con hechos incontestables demostraría hasta la evidencia la verdad de mi aserción y reduciría a polvo esa negra calumnia levantada al genio del saber. Pero ciñéndome a los hombres más ilustres en matemáticas, ¿fué acaso irreligioso el célebre Descartes, a quien deben tantos adelantos la geometría y el cálculo? ¿Lo fué Pascal, aquel matemático tan grande como precoz, que aun no había cumplido treinta años y entraba ya en victorioso palenque con los primeros matemáticos de Europa, y que en sus célebres *Pensamientos* respira la convicción religiosa más profunda? ¿Lo fueron los insignes matemáticos Ferinat, Cavalieri y Malebranche, el inmortal barón de Leibniz, que parte con Newton la gloria || de haber inventado el prodigioso cálculo infinitesimal? ¿Lo era el gran Newton, ese hombre extraordinario que, después de haber sujetado a sus profundos cálculos los fenómenos de la tierra y del cielo, había encontrado por todas partes y con tanta evidencia el augusto dedo del Todopoderoso, y había concebido un respeto y veneración tan profunda hacia el Criador de tantos portentos que, al pronunciarse en su presencia el nombre de Dios, inclinaba respetuosamente su cabeza?

No se me oculta, señores, que en una época no muy lejana, cabalmente cuando algunos de los grandes hombres que he citado acababan de bajar al sepulcro, se levantó un poeta demasiado célebre que, convirtiendo en daño de sus semejantes los grandes talentos con que le había favorecido el Autor de la naturaleza, y echando mano del despotismo que ejerció por algún tiempo sobre las reputaciones literarias, se empeñó en poner en lucha la religión con las ciencias, extraviando algunos talentos, dignos ciertamente de mejor causa. Sin embargo, y a pesar de la brillante preponderancia que le daban la soltura y la flexibilidad de su pluma y los halagüeños coloridos de su pincel, jamás pudo contar entre sus discípulos ni a Delacaille, ni a Cassini, ni a Boscovich, ni a Eulero, es decir, los matemáticos más eminentes de aquel tiempo. Y tan luego como el transcurso de algunos años disipó la espesa niebla que habían levantado sus seductores prestigios, hombres eminentes de varios países levantaron un grito de reprobación contra sus funestas paradojas; y en Francia, en || la misma Francia, se condenan al desprecio sus ridículas doctrinas, y los hombres que llevan a cabo una empresa tan sabia como social y religiosa viven aún y hon-

ran con sus talentos los escaños de las sociedades literarias de la Francia, y brillan en sus asambleas legislativas, y figuran en primer orden entre sus bandos políticos, y dirigen de vez en cuando las riendas de su gobierno.

No, señores, la inteligencia divina no está reñida con su hermoso destello, que es la inteligencia humana, y la religión y la naturaleza, como emanadas del mismo principio, no temen por ningún lado la luz, porque están seguras de la brillante victoria que acarrearán a su alianza por precisión las investigaciones profundas y cotejos más detenidos. Dejemos que digan lo contrario hombres ignorantes y superficiales; dejemos esas vulgaridades para aquellos hombres que no saben lo pasado ni conocen lo presente ni leen el porvenir, y cuyos estudios se limitan al folletín de un periódico o a un librito de faltriquera. ¿Sabéis dónde está el verdadero peligro de la juventud? En la ignorancia, en esa ignorancia que, no sabiendo cómo acallar el corazón que clama continuamente por algún objeto, no atinando presentarle nada de grande, nada de útil, nada que no sea diversión y placeres, embota los ingenios más penetrantes, malogra las índoles más bellas, y, abriendo en el corazón todavía tierno la llaga de la corrupción y del orgullo, le inhabilita para todo lo bueno, franqueándole ancha puerta para los mayores extravíos.

Reciba un joven buena educación moral y religiosa || y dejad luego que se aficione a las matemáticas y ciencias naturales, que se entusiasme por esa clase de estudios, que se acostumbre a pasar largas horas en la soledad de su gabinete embebido en sus meditaciones y en sus cálculos, y a buen seguro que su familia no tendrá que arrepentirse, antes podrá darse el parabién, no sólo por sus progresos científicos, sino por su conducta moral y religiosa. ¿Y qué? En los años más floridos de la vida, en esa edad de mágicos delirios en que la experiencia no ha rasgado aún el brillante velo con que se encubre la triste realidad, en que el mundo es para el joven un magnífico panorama, en que mira desfilar delante de sus ojos mil seductoras formas de ilusión y de encanto, en que siente deslizarse en sus venas el veneno mortal que le convida con la blandura de un sueño precursor de convulsiones y de muerte, ¿no es conveniente, no es necesario, no es una medida altamente moral y religiosa, el despertar en sus tiernos pechos inclinaciones nobles y generosas, el excitar la afición a las ciencias, procurando que se convierta en verdadero entusiasmo para neutralizar con esta pasión tan grande, tan útil y tan pura, la funesta violencia de otras pasiones mezquinas, germen fecundo de muerte para el individuo y de infortunio y calamidades para la sociedad entera?

Todas las ciencias tienen sus atractivos, pero no hay otra

que aventaje ni tal vez iguale a las matemáticas en absorber la atención y en distraer fuertemente el alma de toda clase de objetos. Los romanos acababan de tomar la plaza de Siracusa y el célebre Arquímedes estaba tan absorbido en la solución de un problema geométrico que todo el estruendo de las armas no fué capaz de hacerle advertir la catástrofe; y en tiempos modernos, el insigne Vieta estaba tan abismado en sus cálculos algebraicos, que pasaba tres días y tres noches sin que sus domésticos pudiesen arrancarle de su silla para hacerle tomar un poco de alimento o el más preciso descanso.

Ea, pues, amables jóvenes, vosotros, cuya mente abunda de vigor y de vida y cuyo corazón está lleno de fuego y de esperanza, entrad con generoso anhelo en esa brillante y utilísima carrera que acaba de abriros la ilustración y el celo del muy ilustre ayuntamiento. Aquí, al par de una distracción tan saludable como placentera, encontraréis una llave general para todas las ciencias naturales, un medio el más a propósito para todos los progresos artísticos. Borremos esa mancha con que ha pretendido cubrirnos el orgullo y la maledicencia extranjera de que los españoles pertenecemos al Africa, de que somos incapaces de igualarles en sus adelantos. No escuchéis a aquellos españoles que os hablen con desprecio del ingenio nacional y que miran con sonrisa burlesca todo establecimiento que no esté en Francia o Inglaterra. ¿Es acaso poco que seamos desgraciados para que se haya de disputársenos hasta la capacidad de ser felices, hasta el consuelo de la esperanza? ¿Acáso la centella del genio y del saber ha lucido sobre otras naciones y se ha negado a extender su brillo sobre el horizonte de nuestra patria? Quien eso diga es ignorante, es indigno del nombre español: su mente está en las tinieblas y su corazón en el polvo. ¿Acaso no eran españoles nuestros padres cuando dictaban la ley a Europa, cuando marchaban al frente de todos los progresos en la civilización y en la cultura, cuando nuestra lengua se había hecho casi general, cuando nuestras fábricas no cedían a ninguna otra de Europa, cuando nuestros navíos abordaban nuevos mundos, cuando nuestros marinos daban los primeros la vuelta al globo, cuando nuestros guerreros esparcían el terror por el Africa y Europa, mientras sus compañeros de armas se internaban hasta el corazón de los continentes de América al través de tan heroicas hazañas que, a no ser hechos incontestables, parecieran cuentos caballerescos?

Alcemos con noble erguimiento esa abatida frente que el orgullo y la avaricia extranjera han procurado hundir en el polvo, seamos laboriosos, incansables en toda clase de estudios, y entonces renacerá nuestro nombre científico, flore-

cerán nuestras artes y comercio, nuestra decaída marina volverá a su antiguo esplendor y auge, y reunidos esos elementos de prosperidad y grandeza, la nación española volverá a figurar entre las grandes naciones; entonces no seremos el juguete de las pasiones e intereses extranjeros, entonces no especularán con nuestra sangre y nuestros tesoros como se especula con un billete de banco, y nuestra desgraciada patria ocupará el encumbrado puesto que le reservan sus altos destinos.

He dicho ||

Discurso sobre los males causados por la ociosidad*

SUMARIO.—Asombroso misterio el del corazón humano. Ya se nos ve dominados por una cantidad excesiva de movimiento, ya nos sumimos en la inacción y en la apatía El ocioso, bajo la apariencia de descanso, vive en perpetua desazón. Vive en una espantosa soledad, semilla de tedios y melancolías. La ociosidad fomenta el fuego de la impureza. El trabajo es un bálsamo que cura las llagas abiertas por las pasiones. La carrera literaria ofrece un vasto campo para el trabajo No deben arredraros la incomodidad ni la fatiga. La patria, la religión y la sociedad necesitan apoyarse en vosotros El secreto de la felicidad es el cumplimiento del deber, y éste no se cumple sin trabajo.

Amados jóvenes: Si jamás se presentó a los ojos del hombre algún objeto digno de la más seria atención y que ofrezca vasto campo a reflexiones profundas, es seguramente el hombre mismo. Un observador atento descubre en él, a la primera ojeada, una mezcla monstruosa de lo grande con lo pequeño, un grupo de elementos que, luchando continuamente entre sí, chocan y se pulverizan; y allá, en el fondo de ese caos, divisa una máquina compuesta de infinitas ruedas que marcha en el más completo desorden. Ella es el corazón humano. Asombroso misterio, y que lo fuera || en más alto punto, si la religión, blandiendo una luminosa antorcha, bien que al través de velos sagrados y sombras augustas, no nos ilustrara algún tanto sobre el origen de tanta confusión y desorden. Por un efecto de este desorden, de esta descomposición radical de que adolece nuestro corazón y de que se resienten más o menos todas nuestras acciones, ya se nos ve, dominados por una cantidad excesiva de movimiento,

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Este discurso debió ser leído en alguna fiesta escolar celebrada en Vich entre los años 1838 y 1841. Tal vez sería una inaugural de curso o una conclusión para la distribución de premios. Parece del texto que asistían no sólo los alumnos de matemáticas, sino también los seminaristas.

Tomamos el texto de los *Escritos póstumos*, pág. 244. donde fué publicado por primera vez. El sumario es nuestro.]

arrojarnos sobre los objetos; ya se nos observa que, lánguidos, desfallecidos, y como si careciésemos de todo impulso, nos sumimos en la inacción y en la apatía. Presentamos la imagen de un reloj descompuesto, que acelera, precipita sus movimientos, y pasado un instante los retarda y se para. ¡He aquí dos fecundos principios de nuestros males! ¡He aquí dos principios sobre los cuales es necesario tener siempre fija nuestra vista, si no queremos que nos inunden con un torrente de maldades y desgracias! El cotejo de ambos, el indicar el modo con que deben combinarse para que surtan el efecto del equilibrio y del orden, agotaría los caudales del mayor ingenio y los recursos de la más consumada prudencia. Mi pulso es poco seguro para manejar con acierto tan delicada materia, y así es que tendré que separar extremos y ceñirme únicamente a los males que uno de ellos lleva consigo, es decir, la ociosidad.

¿Y qué estado es, señores, el del ocioso? ¿Creéis acaso que allá, en el fondo de su alma, disfruta de aquella calma, de aquella felicidad, que busca huyendo de toda fatiga, de todo cuanto tenga sombra de trabajo? No, señores, no; esa impaciencia con que || aguarda el curso de las horas, ese afán con que busca algún medio de consumirlas, son indicios nada equívocos de que vive en perpetua desazón, y que, bajo la apariencia de un descanso no interrumpido, arrastra todo el peso de una existencia inútil. Ondean siempre delante de sus ojos ese tiempo precioso como una perla y fugaz como una sombra, ese talento que bien cultivado prometía abundancia de frutos; y, precisado a sostener una interminable lucha entre un impulso que le levanta la mano para el trabajo, y un enorme peso que se la mantiene caída, pasa una vida llena de disgusto, agitada por el remordimiento y agobiada de tedio y tristeza. Y si no: ¿qué son aquellos proyectos de que tanto abundan los ociosos, y que jamás se ejecutan? ¿Qué son aquellas mañanas que jamás llegan, sino falsas promesas para alucinarse a sí mismos, dilaciones para acallar los gritos de la conciencia, de esa voz elocuente que nuestro Criador hace resonar en nuestros oídos aun en medio de nuestros letargos? ¿A qué viene esa inquietud que lleva pintada en su semblante? ¿Qué son esos movimientos vagos, esas palabras sin objeto, esas acciones inciertas, sino señales evidentes de que lucha consigo mismo, y que, abandonado a la ociosidad, contraría aquella tendencia a la acción y al trabajo, que nuestra naturaleza arroja del íntimo de su seno? El insensato se empeña en ponerse en un estado de entera quietud, pero en vano, porque esto no cabe en nuestro corazón mientras se halla en esta vida. Nuestra alma se siente fuera del lugar a que la tiene destinada su Autor y no se puede reposar hasta haberle encontrado. || Arrojada

fuera de su centro por un golpe fatal que recibió de una mano alevosa, detenida fuera de él con violencia e impelida por distintas fuerzas a moverse en direcciones que la alejarían más y más del objeto de sus ansias, le busca aun sin advertirlo, se agita, se mueve, y con sus movimientos imita las oscilaciones de un péndulo. Contrariada el alma del ocioso en todas sus direcciones, cansada de pedir un objeto en que ocuparse y de luchar de continuo con la mano imprudente que la detiene, se aísla, se encierra dentro de sí, y se queda abandonada a sí misma. Sería necesario tener poco conocimiento del hombre para ignorar que esta soledad es espantosa; es una semilla fecunda de los más pesados tedios y negras melancolías. Es cierto que cuando el hombre se encierra dentro de sí propio, para entregarse en el silencio a meditaciones serias y graves, al examen y análisis de objetos complicados, o tal vez a una contemplación filosófica de sí mismo, se coloca en una posición que le es muy natural, y que, en cambio del bullicio del mundo, disfruta de la calma más apacible, y goza de cierto placer comúnmente desconocido, tanto más puro y más grato cuanto más noble e inocente. Pero también es cierto que no hay morada más ingrata para el hombre que él mismo cuando se coloca dentro de sí por no tener otro lugar donde fijar sus pies, cuando va a ocultarse dentro de sí propio como buscando una guarida contra los tiros del remordimiento. Entonces es cuando siente el inmenso vacío que encierra, entonces lo comprende en toda su extensión, y, desesperando de poder llenarle, se || aburre y se siente sobrecogido de un tedio mortal que le hace mirar con aversión su propia existencia. Desprovisto el ocioso de aquel caudal de reflexiones que necesitamos para poder fijar los ojos serenos sobre nuestras flaquezas, las contempla lánguido y desfallecido, y esto seguramente no puede hacerlo sin alterarse y afligirse. Porque es constante, señores, que el hombre con dificultad puede sufrir por un rato la vista de sí mismo, y así es que, si buscáramos el principio de ese estímulo que nos incita a divertirnos y distraernos, le hallaríamos en el deseo de evitarla. Nosotros podremos a veces no advertir el origen de esta tendencia, pero lo advierte en secreto el orgullo; ese orgullo, cuyas delicadas fibras se estremecen al menor asomo de abatimiento, padece fuertes convulsiones cada vez que osa fijar la vista en un lago impuro en que sobrenada de continuo la ignorancia, la corrupción y la nada. ¡He aquí señores, las ventajas de la ociosidad! ¡He aquí el bienestar que proporciona al hombre! Le pone en lucha abierta con su conciencia y con las inclinaciones más propias de su naturaleza, le aísla, le abandona a sí mismo; y he aquí los manantiales de las desazones, los tedios, las negras tristezas que

tiene que devorar de continuo, y he aquí cuán caros le cuestan esos momentos que pudieran parecer de reposo. Una ligera fatiga le arredra, una incomodidad insignificante le mortifica, y, no queriendo llevar estos pequeños pesos, cruza el incauto los brazos, y un momento después siente que gravita sobre sus delicados hombros una carga inmensa. Pero feliz el ocioso si esa carga que le agobia | fuese el término de sus males; feliz si, por un efecto necesario de su indolencia, no diera lugar a un violento desenfreno de sus pasiones, y no le arrastraran furiosamente por el camino de la maldad.

Nuestro Criador ha puesto en nuestras manos las riendas de ese ímpetu que nos lleva a la acción, pero esto ha sido para moderarle, dirigirle, pero no para contenerle del todo; empeñarse en hacerlo es temeridad, es interponer una mano endeble para contener el curso de un cuerpo que corre con fuerzas inmensas; la mano desaparece y el cuerpo sigue su curso. Esta temeridad, esa locura, es seguramente uno de los principios de las pasiones más violentas. Es preciso desengañarse; nacimos para entender, para amar, para estar siempre en acción; reducir el espíritu a un estado de inercia, despojarle de uno de los principales caracteres que le distinguen de la materia es imposible: él es un fuego siempre ardiente, y es preciso darle pábulo si no queremos que se vuelva contra nosotros y nos haga víctimas de su voracidad insaciable. Ni hay que hacerse ilusión por algunos momentos de calma; mil causas pueden amortiguarle algún tanto, pero ninguna apagarle; cubierto de cenizas arde con más vigor, y si una mano imprudente se acerca a removerle, arroja de repente un raudal de llama. Bien sabes ser esto verdad, oh tú, incauto, que, sorprendido en medio de tu ociosidad por una ilusión seductora, alimentas en tu tierno pecho una llama voraz que te consume. Desvaneciéronse desde aquel momento fatal las halagüeñas esperanzas de tu talento, que se desarrollaba con tanta lozanía y hermosura; || deslustróse aquel candor que tanto resplandecía en tu semblante, y aquellos modales que, antes modestos y finos, revelaban una índole excelente y una educación esmerada, lanzan por todas partes chispas del fuego impuro que te devora. ¡Infeliz de ti si con la ociosidad continúas fomentándole! ¡Infeliz si para amortiguar esa llama no echas mano del trabajo!

Sí, señores, el trabajo es uno de los bálsamos más eficaces para curarnos las llagas que nos hayan abierto las pasiones, así como es uno de los preservativos más seguros para impedir el abrirlas. Remedio y preservativo cuyo descuido, entre nosotros, es tanto más sensible cuanto más extraño. Si se tratara de ociosidad entre hombres dedicados a cierta clase de profesiones, pudiera muy bien concebirse: el poco lustre de ellas, sus débiles atractivos, sus incomodidades y

los mezquinos premios con que en ellas se retribuyen las fatigas pueden muy bien hacer que el hombre las mire con indiferencia y aun con tedio. Pero, señores, hablando de la carrera literaria, de esa carrera que brinda con lo más brillante, más halagüeño, más grande que hay entre los hombres, esto de ociosidad debiera ser un fenómeno el más raro. No es así por desgracia, y a la marcha que llevan algunos no parece sino que están en el concepto de que la carrera literaria es un pequeño círculo, y que así con poco tiempo y poco trabajo es fácil recorrerle. Concepto fuera éste muy equivocado, fuera una señal evidente de no haber levantado jamás ni la punta del velo que oculta a los ojos del ignorante las inmensidades del || orbe de las letras. ¿Qué campo tan vasto no ofrecen todos los ramos de la carrera literaria aun cuando se miren por separado? ¿Y cuánto se agranda este campo si el literato no quiere aislarse en una sola; si, como es necesario para que los conocimientos le granjeen con razón el nombre de sabio, recorre lo más principal de las demás, cuando no sea con otro objeto que el de examinar los puntos de contacto que todas tienen entre sí y ser testigo ocular del mecanismo con que las luces en una materia reflejan sobre las otras? Entonces se descubre un horizonte sin límites, brillante, halagüeño, sí, pero cuesta algunos sudores si se quiere recorrerle. En la bóveda que le cubre están esparcidas las verdades como las estrellas en el firmamento; pero como el hombre en esta vida tiene la desgracia de vivir rodeado de una atmósfera atravesada por espesos nubarrones, es preciso estar siempre sobre sí mismo, siempre con el instrumento en la mano, siempre alerta, siempre acechando el momento en que se despeja algún ángulo del cielo y llegan a la vista los rayos de algún astro.

¿Y qué? ¿Os arredrarían a vosotros las ligeras incomodidades del trabajo, para que no osarais lanzaros en esa arena sembrada de palmas y coronas? ¿No osaríais penetrar en el santuario de las ciencias por ese vano espantajo de la fatiga que, sentado en el umbral del templo del saber, parece complacerse en asustar a la infancia literaria? ¿Y cómo os figuráis se formaron aquellos grandes sabios cuyos nombres pronuncia con respeto la posteridad más remota? Sepultados en reducidos gabinetes o sentados en ángulos || de vastas bibliotecas pasaban una vida llena de privaciones y agobiada de trabajo, triunfando, con imperturbable constancia, de los obstáculos más insuperables. Ellos trabajaban en el silencio de la obscuridad y el retiro, pero la mano de bronce del verdadero mérito esculpía sus nombres en las tablas de la inmortalidad, y las generaciones que pasan arrastradas por el torrente de los tiempos los leen con admiración y asombro. Ea, pues, amados jóvenes, en quienes la patria tiene

fijos sus ojos: vosotros sois sus esperanzas. La incansable segur del tiempo va estropeando las ruedas sobre que se apoya en su marcha y vosotros vais a relevarlas. ¡Y qué fuera de ella si vosotros, huyendo de la ociosidad y dedicándoos con ardor al trabajo, no formarais con una vuestro corazón y no atesoraseis con la otra el caudal de conocimientos necesario para ocupar con provecho y esplendor vuestros respectivos destinos! Lo religioso, lo moral, lo político, lo físico, todo cuanto hay de más grande, más caro y más interesante entre los hombres, todo va a ponerse en vuestras manos, y sobre vosotros gravita la obligación de prepararos, de robusteceros para sostener tanto peso. ¿Qué fuera de la religión si vosotros, porción escogida para el sacerdocio de Jesucristo, os entregaseis ahora a la ociosidad? No bastaría, no, para cumplir con vuestro alto ministerio, el que, postrados entre el vestíbulo y el altar, lloraseis los pecados del pueblo; es necesario que al respeto que os atraerá de parte del pueblo el ver que ondea en vuestras manos el incensario reunáis el prestigio de la sabiduría; es necesario que || sepáis derramar con tino y acierto sobre las llagas de la flaqueza y de la corrupción el bálsamo de la divina palabra; es necesario que tengáis siempre a la mano un caudal de luces, para bañar con ellas cuanto concierna a la religión, y que sepáis fulminar rayos de verdad y de elocuencia para pulverizar los sofismas de la impiedad y de la ignorancia. ¿Y qué será de las vidas y haciendas de los ciudadanos, si vosotros, que vais luego a presentaros en los tribunales para discutir o fallar sobre ellos, para deslindar lo justo de lo injusto, no reconocéis ahora las luces que esto exige y no tenéis armado vuestro brazo para defender con vigor la verdad y la inocencia? ¿Qué de esos infelices que, postrados en el lecho del dolor, imploran con ayes moribundos el socorro de una mano que los arranque de las fauces del sepulcro, si vosotros, que estáis destinados para el socorro de la humanidad doliente, gastáis el tiempo en la ociosidad, para propinar luego la copa de la muerte? ¿Y qué de vosotros mismos si, en medio de la ignominia de que os cubrieran vuestros desaciertos en las respectivas profesiones, tuvierais que sufrir hasta el último instante de vuestra vida el acerbo aguijón del remordimiento? Preparaos, pues, amados jóvenes: no queráis que por vuestro descuido lluevan sobre vuestros hermanos una infinidad de males. El secreto para hallar la felicidad es el cumplimiento del deber, y éste no se cumple sin trabajo. No creáis encontrarla en este brillante nublado de ilusiones seductoras que os convidan por todas partes. No, señores: jamás moraron en el mismo alcázar la vida y la muerte. Su || voz es la del encanto, y su eco la de esta muerte. La sola idea del cumplimiento del deber os endulzará to-

das las fatigas, así como la conciencia de la maldad os llenará de amargura la copa de los más dulces placeres. En estos pocos momentos de existencia sobre ese montón de polvo que se nos ha concedido para prepararnos a una vida inmortal, el testimonio de la buena conciencia es un compañero que jamás abandona, un amigo que nunca desampara. El nos consolará en los momentos terribles en que la muerte, batiendo sus alas sobre nuestra cabeza, nos mostrará cómo se abre para nosotros la losa del sepulcro. El nos conducirá tranquilos hasta el borde del abismo de la eternidad, y hará que miremos con ojos serenos su profundidad insondable. El calmará nuestros recelos cuando, hincados de rodillas a los pies del Juez de vivos y muertos, aguardaremos temblando el fallo eterno, y hará que recibamos sobre nuestras cabezas la corona inmarcesible de la gloria. ||

Apuntes para un tratado de Trigonometría*

I.—Trigonometría rectilínea

A. Relaciones de las líneas trigonométricas entre sí

1.

Sen $A = \frac{1}{2}$ cuerda $2\ A$.

Sen $30^\circ = \frac{1}{2}\ R$; si $R = 1$, sen $30^\circ = \frac{1}{2}$.

Tg $45^\circ = R$; si $R = 1$, tg $45^\circ = 1$.

---

* [Nota bibliográfica.—Escritos inéditos a la muerte de Balmes, publicados en la página 276 de *Escritos póstumos* con el título *Colección de fórmulas trigonométricas, de las cuales parece se servía don Jaime Balmes para ampliar sus explicaciones sobre Vallejo.*

Razones serias hemos tenido para mudar el título de este trabajo. García de los Santos, amigo y confidente de Balmes, en su libro *Vida de Balmes*, impreso en 1848, pág. 15, hablando de cómo desempeñaba Balmes su cátedra de matemáticas en un establecimiento de Vich, nos dice: «Los tratados de trigonometría que él había estudiado no le satisfacían completamente, y escribió uno que sirvió de texto a los discípulos y que forma parte de una obra de matemáticas.» El mismo Balmes, con fecha de 26 de octubre de 1847, escribe desde Barcelona al mismo autor de la *Vida de Balmes:* «Me pregunta usted, excusándose, cuáles son mis actuales ocupaciones: traduzco en latín la *Filosofía elemental;* escribo una obra de matemáticas; me dedico con afición al hebreo.» (*Epistolario*, núm. 309.)

Añadamos a lo dicho que en la lista de los manuscritos entregados por Miguel Balmes a Antonio Brusi en 22 de febrero de 1850 hay uno así calificado: «Un *Tratado de trigonometría*, una libreta de 28 páginas y otras 12 páginas de la misma», que debieron ser sin duda los originales de que se sirvió Brusi para su *Colección de fórmulas*, etc., incluída en los *Escritos póstumos*. El lector podrá convencerse, además, con la lectura del texto, que éste viene a ser como un resumen de la trigonometría elemental que, aun hoy día, se enseña en nuestros institutos.

Creemos, pues, que el título que damos al presente escrito está plenamente justificado.

Se colige de todo lo dicho que una parte de estos apuntes debió ser escrita en el tiempo en que Balmes explicaba matemáticas en Vich, entre los años 1837 y 1841, y tal vez otra parte en 1847, cuan-

2.

[a] $$\text{Sen}^2 A + \cos^2 A = R^2$$

$$\sqrt{\text{sen}^2 A + \cos^2 A} = R \qquad [d]$$

[b] $$\text{Sen}^2 A = R^2 - \cos^2 A$$

$$\text{sen } A = \sqrt{R^2 - \cos^2 A} \qquad [e]$$

[c] $$\text{Cos}^2 A = R^2 - \text{sen}^2 A$$

$$\cos A = \sqrt{R^2 - \text{sen}^2 A} \qquad [f]$$

si $R = 1$

[a'] $$\text{Sen}^2 A + \cos^2 A = 1$$

$$\sqrt{\text{sen}^2 A + \cos^2 A} = 1 \qquad [d']$$

[b'] $$\text{Sen}^2 A = 1 - \cos^2 A$$

$$\text{sen } A = \sqrt{1 - \cos^2 A} \qquad [e']$$

---

do él escribe a García de los Santos que se ocupaba en escribir u obra de matemáticas.

Nuestro texto ha sido tomado de *Escritos póstumos*, con las m dificaciones siguientes, impuestas por el mejor orden y la may claridad. Hemos puesto por nuestra cuenta la numeración que pr cede a las dos partes en que se divide el tratado, los cinco epígraf que subdividen la *Trigonometría rectilínea*, el epígrafe de la pr mera parte de las tres en que se subdivide la *Trigonometría esf rica*, y las letras de orden que preceden a todos estos epígrafes.

Los párrafos que en *Escritos póstumos* van señalados con los n meros 1, 2 y 3 se han reducido a uno solo, que lleva el número de manera que vienen disminuídos en dos unidades todos los núm ros restantes.

La numeración de los párrafos viene en el centro en vez d margen, y en algunos sitios hemos separado las materias tratad en un mismo párrafo por asteriscos.

Los números o letras indicadoras de fórmulas o apartados se ha puesto dentro *claudátor*.

En los once primeros párrafos de *Escritos póstumos* vienen r presentados los ángulos de los triángulos por las letras mayúsc las A, B, C, y en los siguientes por *a*, *b*, *c*, *a'*, *b'*, *c'*, en letra cursiv Para dar homogeneidad al conjunto nosotros hemos conservado l mayúsculas para esta representación, lo cual nos ha obligado a correspondiente substitución de letras en las figuras 13 y 14.

Las abreviaturas de *Escritos póstumos*, dem., T., fig., y la s ñal § han sido substituídas por las palabras enteras correspondie tes: *demostración, teorema, figura, párrafo*.

Las figuras, que en *Escritos póstumos* van en una sola lámina final del texto, han sido aquí intercaladas dentro del texto, en lugar que les corresponde; las figuras 3 y 15 han sido modificad para ponerlas en consonancia con el texto, y han sido añadidas l figuras que el texto cita con las expresiones *139 de Vallejo* y *151 Vallejo*.

Cualquiera modificación en el texto, a que nos haya obligado claridad o el cambio de notación, viene encerrado en *claudátor*.]

[c'] $$\text{Cos}^2 A = 1 - \text{sen}^2 A$$

$$\cos A = \sqrt{1 - \text{sen}^2 A} \qquad [f']$$

3.

$$\text{Cos } A : R :: \text{sen } A : \text{tg } A :: R : \sec A \qquad [a]$$

$$\text{Sen } A : R :: \cos A : \cot A :: R : \text{cosec } A \qquad [b]$$

$$\text{Tg } A = \frac{R \text{ sen } A}{\cos A} \text{ [c]. Sec } A = \frac{R^2}{\cos A} \qquad [d]$$

$$\text{Cot } A = \frac{R \cos A}{\text{sen } A} \text{ [e]. Cosec } A = \frac{R^2}{\text{sen } A} \qquad [f]$$

Si $R = 1$

$$\text{tg } A = \frac{\text{sen } A}{\cos A} \text{ [c']; sec } A = \frac{1}{\cos A} \qquad [d']$$

$$\cot A = \frac{\cos A}{\text{sen } A} \text{ [e']; cosec } A = \frac{1}{\text{sen } A} \qquad [f']$$

4.

$$\text{Sen } A = \frac{\text{tg } A \cdot R}{\sqrt{\text{tg}^2 A + R^2}} \qquad [p]$$

$$\text{Cos } A = \frac{R^2}{\sqrt{\text{tg}^2 A + R^2}} \qquad [g]$$

Demostración. La fórmula [d] del párrafo 3 da

$$\cos^2 A = \frac{R^4}{\sec^2 A} \qquad [n]$$

y como el triángulo rectángulo da

$$\sec^2 A = R^2 + \text{tg}^2 A$$

substituyendo en [n] el valor de $\sec^2 A$ tendremos

$$\cos^2 A = \frac{R^4}{R^2 + \text{tg}^2 A}$$

y extrayendo la raíz de ambos miembros saldrá la ecuación [g].

Además, la fórmula [c] del párrafo 3 da

$$\text{sen } A = \frac{\text{tg } A \cdot \cos A}{R} = \frac{\text{tg } A}{R} \cdot \cos A$$

substituyendo en ésta el valor [g] de cos A será

$$\text{sen } A = \frac{\text{tg } A}{R} \cdot \frac{R^2}{\sqrt{R^2 + \text{tg}^2 A}} = \frac{\text{tg } A \cdot R}{\sqrt{\text{tg}^2 A + R^2}}$$

que es la misma ecuación [p]. ||

Si hacemos $R = 1$ será

$$\text{sen } A = \frac{\text{tg } A}{\sqrt{\text{tg}^2 A + 1}} \qquad [p']$$

$$\cos A = \frac{1}{\sqrt{1 + \text{tg}^2 A}} \qquad [g']$$

5.

$$\text{Sec } A = \sqrt{R^2 + \text{tg}^2 A} \qquad [a]$$

esta fórmula la da el triángulo rectángulo.

$$\text{Cosec } A = \frac{R}{\text{tg } A} \cdot \sqrt{R^2 + \text{tg}^2 A} \qquad [b]$$

Demostración. La fórmula [f] del párrafo 3 da

$$\text{cosec } A = \frac{R^2}{\text{sen } A}$$

substituyendo en ésta el valor [p] de sen A tendremos

$$\text{cosec } A = R^2 : \frac{\text{tg } A \cdot R}{\sqrt{\text{tg}^2 A + R^2}} = \frac{R \sqrt{R^2 + \text{tg}^2 A}}{\text{tg } A}$$

que es la misma ecuación [b]. L. Q. D. D.

* * *

$$\text{Cot } A = \frac{R^2}{\text{tg } A} \qquad [c] \|$$

Demostración. La fórmula [e] del párrafo 3 da

$$\cot A = R \cdot \frac{\cos A}{\text{sen } A}$$

substituyendo en ésta los valores [g] y [p] de cos A y sen A del párrafo 4, será

$$\cot A = R \cdot \frac{\dfrac{R^2}{\sqrt{\operatorname{tg}^2 A + R^2}}}{\dfrac{\operatorname{tg} A \cdot R}{\sqrt{\operatorname{tg}^2 A + R^2}}}$$

y ejecutando la operación y simplificando saldrá la fórmula [c].

Si hacemos $R = 1$, será

$$\sec A = \sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 A} \qquad [a']$$

$$\operatorname{cosec} A = \frac{1}{\operatorname{tg} A} \cdot \sqrt{1 + \operatorname{tg}^2 A} \qquad [b']$$

$$\cot A = \frac{1}{\operatorname{tg} A} \qquad [c']$$

6.

$$\operatorname{Sen} (\pi - A) = \operatorname{sen} A \qquad [a]$$

$$\operatorname{sen} (\tfrac{1}{2}\pi - A) = \cos A \qquad [b]$$

$$\operatorname{sen} (\tfrac{1}{2}\pi + A) = \cos A \qquad [c]$$

$$\cos (\pi - A) = -\cos A \qquad [d]$$

$$\operatorname{tg} (\pi - A) = -\operatorname{tg} A \qquad [e]$$

$$\sec (\pi - A) = -\sec A \qquad [f]$$

$$\cot (\pi - A) = -\cot A \qquad [g]$$

$$\operatorname{cosec} (\pi - A) = \operatorname{cosec} A \qquad [h] \parallel$$

$$\operatorname{sen} (A - 90^\circ) = -\cos A \qquad [l]$$

$$\cos (A - 90^\circ) = \operatorname{sen} A \qquad [m]$$

$$\pi = 180^\circ$$

7.

$$A = 0$$

$$\operatorname{sen} A = 0;\ \cos A = 1;\ \operatorname{tg} A = 0;\ \sec A = 1;$$

$$\cot A = \infty;\ \operatorname{cosec} A = \infty \qquad [a]$$

$$0 < A < \tfrac{1}{2}\pi$$

el signo de todas sus líneas es + [b]

$$A = \tfrac{1}{2}\pi$$

$$\operatorname{sen} A = 1;\ \cos A = 0;\ \operatorname{tg} A = \infty$$

$$\sec A = \infty;\ \cot A = 0;\ \operatorname{cosec} A = 1 \qquad [c]$$

$$\tfrac{1}{2}\pi < A < \pi$$

$$\text{sen } A = +;\ \cos A = -;\ \text{tg } A = -;$$

$$\sec A = +;\ \cot A = -;\ \text{cosec } A = + \qquad [d]$$

$$A = \pi$$

$$\text{sen } A = 0;\ \cos A = -1;\ \text{tg } A = -0;$$

$$\sec A = -1;\ \cot A = -\infty;\ \text{cosec } A = \infty \qquad [e]$$

$$\pi < A < {}^3/_2\,\pi$$

$$\text{sen } A = -;\ \cos A = -;\ \text{tg } A = +;\ \sec A = -;$$

$$\cot A = +;\ \text{cosec } A = - \qquad [f]$$

$$A = {}^3/_2\,\pi$$

$$\text{sen } A = -1;\ \cos A = -0;\ \text{tg } A = \infty;$$

$$\sec A = -\infty;\ \cot A = +0;\ \text{cosec } A = -1 \qquad [g]$$

$${}^3/_2\,\pi < A < 2\pi$$

$$\text{sen } A = -;\ \cos A = +;\ \text{tg } A = -;\ \sec A = +;$$

$$\cot A = -;\ \text{cosec } A = - \qquad [h]$$

$$A = 2\pi$$

$$\text{sen } A = -0;\ \cos A = 1;\ \text{tg } A = -0;\ \sec A = 1;$$

$$\cot A = -\infty;\ \text{cosec } A = -\infty \qquad [k]$$

$$(0 - \tfrac{1}{2}\pi) < A < 0$$

$$\text{sen } A = -;\ \cos A = +;\ \text{tg } A = -;\ \sec A = +$$

$$\cot A = -;\ \text{cosec } A = + \qquad [m]$$

8.

$$\text{Sen } \tfrac{1}{2} A = \tfrac{1}{2}\sqrt{2R^2 - 2R\sqrt{R^2 - \text{sen}^2 A}} \qquad [a]$$

$$\text{Si } R = 1$$

$$\text{sen } \tfrac{1}{2} A = \tfrac{1}{2}\sqrt{2 - 2\sqrt{1 - \text{sen}^2 A}} \qquad [b]$$

9.

$$R \cdot \text{sen } (A \pm B) = \text{sen } A \cdot \cos B \pm \text{sen } B \cdot \cos A \qquad [a]$$

$$R \cdot \cos (A \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen } A \cdot \text{sen } B \qquad [b]$$

Si $R = 1$

$$\text{sen}\,(A \pm B) = \text{sen}\,A \cdot \cos B \pm \text{sen}\,B \cdot \cos A \qquad [a']$$

$$\cos\,(A \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B \qquad [b']$$

$$\text{tg}\,(A \pm B) = \frac{R \cdot \text{sen}\,(A \pm B)}{\cos\,(A \pm B)} =$$

$$= \frac{R\,(\text{sen}\,A \cdot \cos B \pm \text{sen}\,B \cdot \cos A)}{\cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B} \qquad [c]$$

Si $R = 1$

$$\text{tg}\,(A \pm B) = \frac{\text{sen}\,(A \pm B)}{\cos\,(A \pm B)} =$$

$$= \frac{\text{sen}\,A \cdot \cos B \pm \text{sen}\,B \cdot \cos A}{\cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B} \qquad [c']$$

* * *

$$\text{Tg}\,(A \pm B) = \frac{\text{tg}\,A \pm \text{tg}\,B}{1 \mp \text{tg}\,A \cdot \text{tg}\,B} \qquad [d]$$

Demostración. Dividiendo ambos términos de la [c'] por $\cos A \cdot \cos B$ tendremos

$$\text{tg}\,(A \pm B) = \frac{\dfrac{\text{sen}\,A \cdot \cos B}{\cos A \cdot \cos B} \pm \dfrac{\text{sen}\,B \cdot \cos A}{\cos A \cdot \cos B}}{\dfrac{\cos A \cdot \cos B}{\cos A \cdot \cos B} \mp \dfrac{\text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B}{\cos A \cdot \cos B}} =$$

$$= \frac{\dfrac{\text{sen}\,A}{\cos A} \pm \dfrac{\text{sen}\,B}{\cos B}}{1 \mp \dfrac{\text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B}{\cos A \cdot \cos B}}$$

y observando que

$$\frac{\text{sen}\,A}{\cos A} = \text{tg}\,A \text{ y } \frac{\text{sen}\,B}{\cos B} = \text{tg}\,B$$

y substituyendo será

$$\text{tg}\,(A \pm B) = \frac{\text{tg}\,A \pm \text{tg}\,B}{1 \mp \text{tg}\,A \cdot \text{tg}\,B} \quad \text{L. Q. D. D.}$$

* * *

$$\text{Tg}\,(A \pm B) = \frac{\cot A \pm \cot B}{\cot A \cdot \cot B + 1} \qquad [e]$$

Demostración. Buscando la tangente en valores de la cotangente será

$$\operatorname{tg} A = \frac{1}{\cot A}$$

$$\text{porque } \operatorname{tg} A = \frac{\operatorname{sen} A}{\cos A} \text{ y } \cot A = \frac{\cos A}{\operatorname{sen} A}$$

multiplicando las dos ecuaciones entre sí tendremos

$$\operatorname{tg} A \cdot \cot A = \frac{\operatorname{sen} A \cdot \cos A}{\cos A \cdot \operatorname{sen} A} = 1$$

y despejando la tangente será

$$\operatorname{tg} A = \frac{1}{\cot A} \text{ y } \operatorname{tg} B = \frac{1}{\cot B}$$

substituyendo ahora estos valores en la [d] será

$$\operatorname{tg}(A \pm B) = \frac{\dfrac{1}{\cot A} \pm \dfrac{1}{\cot B}}{1 \mp \dfrac{1}{\cot A} \cdot \dfrac{1}{\cot B}} =$$

(ejecutando la operación indicada en el numerador y reduciendo en el denominador el entero a la especie || del quebrado y ejecutando también la operación indicada)

$$= \frac{\dfrac{\cot A \pm \cot B}{\cot A \cdot \cot B}}{\dfrac{\cot A \cdot \cot B \mp 1}{\cot A \cdot \cot B}} =$$

(suprimiendo los denominadores)

$$= \frac{\cot B \pm \cot A}{\cot A \cdot \cot B \mp 1} \quad \text{L. Q. D. D.}$$

El valor que se acaba de sacar se habría obtenido también dividiendo la [c'] por $(\operatorname{sen} A \cdot \operatorname{sen} B)$ como es fácil de comprobar.

* * *

[f] $$\operatorname{Cot}(A \pm B) = \frac{1}{\operatorname{tg}(A \pm B)} =$$

$$= \frac{1}{\dfrac{\cot B \pm \cot A}{\cot A \cdot \cot B \mp 1}} = \frac{\cot A \cdot \cot B \mp 1}{\cot B \pm \cot A}$$

[g] $$\operatorname{Sec}(A \pm B) = \frac{1}{\cos(A \pm B)} =$$

$$= \frac{1}{\cos A \cdot \cos B \mp \operatorname{sen} A \cdot \operatorname{sen} B}$$

[h] $$\operatorname{Cosec}(A \pm B) = \frac{1}{\operatorname{sen}(A \pm B)} =$$

$$= \frac{1}{\operatorname{sen} A \cdot \cos B \pm \operatorname{sen} B \cdot \cos A} \parallel$$

[k] $$\operatorname{Sen} 2A = 2 \operatorname{sen} A \cdot \cos A$$

[l] $$\operatorname{Cos} 2A = \cos^2 A - \operatorname{sen}^2 A = 1 - 2 \operatorname{sen}^2 A$$

[m] $$\operatorname{Cos} 2A = \cos^2 A - \operatorname{sen}^2 A = \cos^2 A - (1 - \cos^2 A) = \\ = 2 \cos^2 A - 1$$

[n] $$\operatorname{Sen} A = \sqrt{\tfrac{1}{2}(1 - \cos 2A)}$$

para ésta despéjese sen A en la [l].

[o] $$\operatorname{Cos} A = \sqrt{\tfrac{1}{2}(1 - \cos 2A)}$$

para ésta despéjese cos A en la [m].

10.

$$R : R' : : \operatorname{sen} : \operatorname{sen}' : : \cos : \cos' : : \operatorname{tg} : \operatorname{tg}' : : \\ : : \sec : \sec' : : \cot : \cot' : : \operatorname{cosec} : \operatorname{cosec}'$$

B. Resolución de triángulos rectángulos

11.

[*Abreviaturas.* áng = ángulo; ag = agudo; hip = hipotenusa; cat = cateto; ady = adyacente; op = opuesto.] ||

$$R : \text{sen áng ag} : : \text{hip} : \text{cat op} \qquad [a]$$

$$\text{cat op} = \frac{\text{sen áng ag op} \times \text{hip}}{R} \qquad [b]$$

$$R : \cos \text{áng ag} : : \text{hip} : \text{cat ady} \qquad [c]$$

$$\text{cat ady} = \frac{\cos \text{áng ag ady} \times \text{hip}}{R} \qquad [d]$$

$$\text{hip} = \frac{\text{cat} \times R}{\text{sen áng ag op}} \qquad [e]$$

$$\text{hip} = \frac{\text{cat} \times R}{\cos \text{áng ag ady}} \qquad [f]$$

$$\text{sen áng ag} = \frac{\text{cat op} \times R}{\text{hip}} \qquad [g]$$

$$\cos \text{áng ag} = \frac{\text{cat ady} \times R}{\text{hip}} \qquad [h]$$

$$R : \text{tg áng ag} : : \text{cat ady} : \text{cat op} \qquad [k]$$

$$\text{cat op} = \frac{\text{tg áng ag op} \times \text{cat ady}}{R} \qquad [l]$$

$$\text{cat ady} = \frac{R \times \text{cat op}}{\text{tg áng ag ady}} \qquad [m]$$

$$\text{tg áng ag} = \frac{\text{cat op} \times R}{\text{cat ady}} \qquad [n]$$

C. Resolución de triángulos oblicuángulos

12.

[*Convenciones.* a, b, c son los lados del triángulo, y A, B, C, los ángulos del triángulo, respectivamente opuestos a aquellos lados.] ||

$$\frac{\text{Sen } A}{a} = \frac{\text{sen } B}{b} = \frac{\text{sen } C}{c} \qquad [a]$$

$$\frac{a+b}{a-b} = \frac{\text{tg } \frac{1}{2}(A+B)}{\text{tg } \frac{1}{2}(A-B)} \qquad [b]$$

La [b], a más de la demostración que da Vallejo, puede demostrarse del modo siguiente, notable por su elegancia. Por la [a] tenemos

$$\frac{a+b}{a-b} = \frac{\text{sen } A + \text{sen } B}{\text{sen } A - \text{sen } B} =$$

(haciendo $A = p + g$ y $B = p - g$)

$$= \frac{\text{sen } (p+g) + \text{sen } (p-g)}{\text{sen } (p+g) - \text{sen } (p-g)} =$$

$$= \frac{\text{sen } p.\cos g + \text{sen } g \cos p + \text{sen } p.\cos g - \text{sen } g.\cos p}{\text{sen } p.\cos g + \text{sen } g.\cos p - \text{sen } p.\cos g + \text{sen } g.\cos p} =$$

$$= \frac{\text{sen } p \cdot \cos g}{\cos p \cdot \text{sen } g} = \frac{\text{sen } p}{\cos p} \cdot \frac{\text{sen } g}{\cos g} = \frac{\text{tg } p}{\text{tg } g} =$$

$$= \frac{\text{tg } \frac{1}{2}(A+B)}{\text{tg } \frac{1}{2}(A-B)}$$

13.

$$c^2 = a^2 + b^2 - 2\,a\,b\,.\cos C \qquad [a]$$

$$b^2 = a^2 + c^2 - 2\,a\,c\cdot\cos B \qquad [b]$$

$$a^2 = b^2 + c^2 - 2\,b\,c\,.\cos A \qquad [c]$$

$$\cos C = \frac{a^2 + b^2 - c^2}{2\,a\,b} \qquad [a']$$

$$\cos B = \frac{a^2 + c^2 - b^2}{2\,a\,c} \qquad [b']$$

$$\cos A = \frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\,b\,c} \qquad [c']$$

* * *

Para resolver un triángulo siempre se han de suponer conocidos tres datos de los seis (a, b, c, A, B, C); y como en tres ecuaciones se pueden siempre determinar tres incógnitas, resulta que, teniendo así los dos sistemas de ecuaciones arriba expresados, se podrá resolver cualquier triángulo; pero, si se quisiera aplicar el cálculo logarítmico a una cualquiera de estas ecuaciones, resultaría el manejo de ellas muy embarazoso; y por eso es de la mayor importancia el darles una forma en que sean fácilmente susceptibles de cálculo logarítmico.

Llamando $a + b + c = 2\,p$, digo que será

$$\frac{\operatorname{sen} \frac{1}{2} A}{R} = \pm\sqrt{\frac{(p-b)\,(p-c)}{a\,b}} \qquad [d]$$

$$\frac{\operatorname{sen} \frac{1}{2} B}{R} = \pm\sqrt{\frac{(p-a)\,(p-c)}{a\,c}} \qquad [e]$$

$$\frac{\operatorname{sen} \frac{1}{2} C}{R} = \pm\sqrt{\frac{(p-a)\,(p-b)}{a\,b}} \qquad [f]$$

y haciendo $R = 1$

$$\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} A = \pm\sqrt{\frac{(p-b)\,(p-c)}{b\,c}} \qquad [d']$$

$$\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} B = \pm\sqrt{\frac{(p-a)\,(a-c)}{a\,c}} \qquad [e']$$

$$\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} C = \pm\sqrt{\frac{(p-a)\,(p-b)}{a\,b}} \qquad [f']$$

Demostración.

Cos $A = \cos\left(\frac{1}{2} A + \frac{1}{2} A\right) = \cos^2 \frac{1}{2} A - \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} A =$ (considerando que $\cos^2 \frac{1}{2} A = 1 - \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} A$)

$$= 1 - 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A$$

Igualando este valor de cos A con el de la [c'] será

$$\frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\,b\,c} = 1 - 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A$$

luego

$$b^2 + c^2 - a^2 = 2\,b\,c - 4\,b\,c \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A$$

y despejando $\operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} A$ será

$$\operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{a^2 - b^2 - c^2 + 2\,b\,c}{4\,b\,c} =$$

$$= \frac{a^2 - (b - c)^2}{4\,b\,c} =$$

(considerando que la diferencia de dos cuadrados puede descomponerse siempre en dos factores)

$$= \frac{(a + b - c)\,(a - b + c)}{4\,b\,c} =$$

(añadiendo y quitando a cada factor del numerador la misma cantidad)

$$= \frac{(a + b - c + c - c)\,(a - b + c + b - b)}{4\,b\,c} =$$

(recordando que $a + b + c = 2\,p$)

$$= \frac{(2\,p - 2\,c)\,(2\,p - 2\,b)}{4\,b\,c} = \frac{2\,(p - c)\,2\,(p - b)}{4\,b\,c} =$$

$$= \frac{4\,(p - c)\,(p - b)}{4\,b\,c} =$$

$$= \frac{(p - c)\,(p - b)}{b\,c}$$

y extrayendo la raíz cuadrada será

$$\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} A = \pm \sqrt{\frac{(p - c)\,(p - b)}{b\,c}}$$

que es la misma ecuación [d']. Es evidente que con el mismo procedimiento se sacaría las [e'] y [f']. Luego se tiene L. Q. D. D.

* * *

Si se quiere sacar las [d], [e] y [f] se ha de considerar que la [c'] se ha de convertir en ésta:

$$\frac{\cos A}{R} = \frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\ b\ c}$$

lo que se consigue expresando siempre el radio en todos los procedimientos de que se usa para llegar a la ecuación [c]; y advirtiendo además que se ha de principiar la demostración que acabamos de dar de esta manera:

$$R \cdot \cos A = R \cdot \cos (\tfrac{1}{2} A + \tfrac{1}{2} A) = \|$$

(refiriéndose a la [b] del párrafo 9)

$$= \cos^2 \tfrac{1}{2} A - \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A$$

y que, por consiguiente, será

$$R \cdot \cos A = R^2 - 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A \text{ (véase el párrafo 9)}$$

igualando después los valores de cos A sin prescindir jamás del radio y haciendo en lo demás las mismas operaciones se obtendrá lo que se busca.

* * *

Para aplicar a estas fórmulas el cálculo logarítmico se hace del modo siguiente: Considerando que

$$\operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{(p-b)\ (p-c)\ R^2}{b\ c}$$

se tendrá

$$\log \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \log \frac{(p-b)\ (p-c)\ R^2}{b\ c}$$

y

$$2 \log \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} A = \log \frac{(p-b)\ (p-c)\ R^2}{b\ c} =$$

$$= \log (p-b) + \log (p-c) +$$
$$+ \log R + \log R - \log b - \log c =$$
$$= \log (p-b) + \log (p-c) +$$
$$+ (\log R - \log b) + (\log R - \log c) =$$

(considerando que el logaritmo del radio de las tablas es igual a 10, y que, por tanto,

$$\log R - \log b = 10 - \log b = \text{comp. } \log b) =$$
$$= \log (p-b) + \log (p-c) + \text{comp. } \log b + \text{comp. } \log c$$

luego tendremos

[g] $$\log \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} A =$$
$$= \tfrac{1}{2} (\log (p-b) + \log (p-c) + \text{comp. } \log b + \text{comp. } \log c)$$

Se puede llegar al mismo resultado más expeditivamente haciendo $R = 1$, pues entonces tendremos

$$\text{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{(p-b)\ (p-c)}{b\ c}$$

luego

$$\log \text{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \log \frac{(p-b)\ (p-c)}{b\ c}$$

luego

$$2 \log \text{sen} \tfrac{1}{2} A =$$
$$= \log (p-b) + \log (p-c) - \log b - \log c =$$
$$= \log (p-b) + \log (p-c) + \text{comp. log } b + \text{comp. log } c$$

luego tendremos

$$\log \text{sen} \tfrac{1}{2} A =$$
$$= \tfrac{1}{2} (\log (p-b) + \log (p-c) + \text{comp log } b + \text{comp. log } c)$$

que es la misma ecuación [g].

Encontrando el valor de sen $\frac{1}{2} A$ se encontrarán fácilmente por el mismo método los valores de sen $\frac{1}{2} B$ y sen $\frac{1}{2} C$; o bien para estos últimos, supuesto que ya se conoce el ángulo A, se podría echar mano de las fórmulas [a] y [b] del párrafo 12.

Síguese de todo esto que, conocidos los tres lados de un triángulo, se pueden encontrar todos sus ángulos; y que de consiguiente se puede resolver el problema: dados los tres lados de un triángulo encontrar sus tres ángulos. ||

También se pueden obtener los ángulos, conocidos los lados, echando mano de estas fórmulas:

[h] $$\text{tg} \tfrac{1}{2} A = \pm \sqrt{\frac{(a+b-c)\ (a+c-b)}{(a+b+c)\ (b+c-a)}}$$

[k] $$\text{tg} \tfrac{1}{2} B = \pm \sqrt{\frac{(b+c-a)\ (b+a-c)}{(a+b+c)\ (a+c-b)}}$$

[m] $$\text{tg} \tfrac{1}{2} C = \pm \sqrt{\frac{(b+c-a)\ (a+c-b)}{(a+b+c)\ (a+b-c)}}$$

Para llegar a estas fórmulas se debe advertir que las fórmulas [n] y [o] del párrafo 9 dan

$$\frac{\text{sen}^2 \tfrac{1}{2} A}{\cos^2 \tfrac{1}{2} A} = \frac{1 - \cos A}{1 + \cos A} \qquad [n]$$

y como

$$\frac{\text{sen}^2 \tfrac{1}{2} A}{\cos^2 \tfrac{1}{2} A} = \text{tg}^2 \tfrac{1}{2} A, \text{ tendremos}$$

$$\text{tg}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{1 - \cos A}{1 + \cos A} \qquad [o]$$

y como la fórmula [c'] del párrafo 13 da

$$\cos A = \frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\,b\,c}$$

substituyendo este valor de cos A en la ecuación [o] tendremos

$$\operatorname{tg}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{1 - \dfrac{b^2 + c^2 - a^2}{2\,b\,c}}{1 + \dfrac{b^2 + c^2 - a^2}{2\,b\,c}}$$

entonces reduciendo el entero a la especie de quebrado en ambos términos, simplificando y descomponiendo || en factores las diferencias de los cuadrados que resultarán, se llegará luego a las fórmulas expresadas.

D. Superficie de un triángulo dados los tres lados

14.

Dados los lados de un triángulo se puede encontrar su superficie; llamando S a la superficie y $2\,p$ a la suma de los lados, será

$$S = \sqrt{p\,(p-a)\,(p-b)\,(p-c)} \qquad [a]$$

(Véase figura 1.)

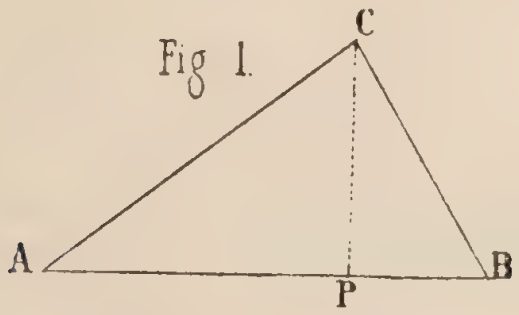

Demostración. $S = \tfrac{1}{2}\, AB \cdot CP$.

$$AB = c,\ CP = AC \cdot \operatorname{sen} A = b \cdot \operatorname{sen} A$$

luego substituyendo tendremos

$$S = \tfrac{1}{2}\, c \,.\, b \cdot \operatorname{sen} A = \tfrac{1}{2}\, b\, c \cdot \operatorname{sen} A \ \|$$

ahora buscando el valor de sen A en los valores que se necesitan tendremos

$$\operatorname{sen}^2 A = 1 - \cos^2 A$$

por la ecuación [c'] del párrafo 13 tenemos

$$\cos A = \frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\ b\ c}$$

lo que dará

$$\operatorname{sen}^2 A = 1 - \cos^2 A = 1 - \left(\frac{b^2 + c^2 - a^2}{2\ b\ c}\right)^2 =$$

$$= 1 - \frac{(b^2 + c^2 - a^2)^2}{4\ b^2\ c^2} =$$

(reduciendo el entero a la especie del quebrado)

$$= \frac{4\ b^2\ c^2 - (b^2 + c^2 - a^2)^2}{4\ b^2\ c^2}$$

luego quitando el divisor será

$$4\ b^2\ c^2 \operatorname{sen}^2 A = 4\ b^2\ c^2 - (b^2 + c^2 - a^2)^2 =$$

(indicando la operación del primer término del segundo miembro)

$$= (2\ b\ c)^2 - (b^2 + c^2 - a^2)^2 =$$

(descomponiendo en factores la diferencia de los cuadrados)

$$= (2\ b\ c + b^2 + c^2 - a^2)\ (2\ b\ c - b^2 - c^2 + a^2) =$$
$$= (b^2 + 2\ b\ c + c^2 - a^2)\ (a^2 - b^2 + 2\ b\ c - c^2) =$$
$$= (b^2 + 2\ b\ c + c^2 - a^2)\ (a^2 - (b^2 - 2\ b\ c + c^2)) =$$
$$= ((b + c)^2 - a^2)\ (a^2 - (b - c)^2) =$$
$$= (b + c + a)\ (b + c - a)$$
$$(a + b - c)\ (a - b + c) = \|$$
$$= (b + c + a)\ (b + c - a + a - a)$$
$$(a + b - c + c - c)\ (a - b + c + b - b) =$$
$$= (b + c + a)\ (b + c + a - 2\ a)$$
$$(a + b + c - 2\ c)\ (a + c + b - 2\ b) =$$
$$= 2\ p\ (2\ p - 2\ a)\ (2\ p - 2\ c)\ (2\ p - 2\ b) =$$
$$= 2\ p \cdot 2\ (p - a) \cdot 2\ (p - c) \cdot 2\ (p - b) =$$
$$= 16\ p\ (p - a)\ (p - c)\ (p - b)$$

luego despejando $\operatorname{sen}^2 A$ tendremos

$$\operatorname{sen}^2 A = \frac{16\ p\ (p - a)\ (p - c)\ (p - b)}{4\ b^2\ c^2} =$$

$$= \frac{4\ p\ (p - a)\ (p - c)\ (p - b)}{b^2\ c^2}$$

y extrayendo la raíz será

$$\text{sen } A = \pm\sqrt{\frac{4\ p\ (p-a)\ (p-c)\ (p-b)}{b^2\ c^2}} =$$

$$= \pm\frac{2\sqrt{p\ (p-a)\ (p-c)\ (p-b)}}{b\ c}$$

y como antes teníamos $S = {}^1\!/_2\ b\ c \times \text{sen } A$, substituyendo en vez de sen A el valor encontrado será

$$S = {}^1\!/_2\ b\ c \cdot \pm\frac{2\sqrt{p\ (p-a)\ (p-c)\ (p-b)}}{b\ c} =$$

(suprimiendo los factores comunes)

$$= \pm\sqrt{p\ (p-a)\ (p-b)\ (p-c)} \qquad \text{L. Q. D. D.}$$

E. Sistema de ecuaciones del cual se deducen las demás fórmulas trigonométricas

15.

Todas las fórmulas trigonométricas pueden sacarse del siguiente sistema de ecuaciones, cuyas letras se refieren a las figuras 2 y 3 [llamando A, B y C a los ángulos] [1] y a, b y c a los lados respectivamente opuestos:

$$c = a \cdot \cos B + b \cdot \cos A \qquad [a]$$

$$b = c \cdot \cos A + a \cdot \cos C \qquad [b]$$

$$a = c \cdot \cos B + b \cdot \cos C \qquad [c]$$

Para obtener estas ecuaciones, por ejemplo la [a], basta

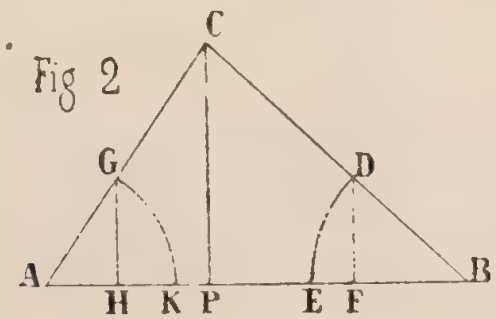

considerar que $c = BP + AP$ en la figura 2 y $c = BP - AP$ en la figura 3; buscando entonces los valores de BP y AP con la consideración de los triángulos semejantes PAC, HAG, PBC y FBD; substituyendo en vez de las líneas los valores

[1] [El texto de *Escritos póstumos* dice: Llamando a, b, c los ángulos A, B, C.]

trigonométricos, haciendo el radio igual a 1 y advirtiendo || que en la figura 3 el ángulo A del triángulo ABC tiene el coseno negativo, se tendrá lo que se busca. Haciendo construcciones análogas para los demás lados, resultarían las otras ecuaciones.

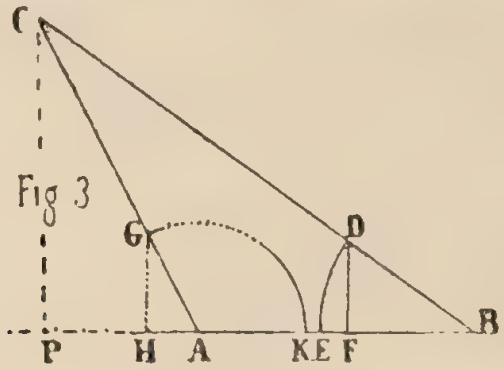

* * *

De las fórmulas [a], [b], [c] se saca

$$a:b:c::\text{sen } A:\text{sen } B:\text{sen } C \qquad [d]$$

pues que, substituyendo en las ecuaciones [b] y [c] el valor del lado c sacado de la ecuación [a] se halla

$$\cos A \cdot \cos B + \cos C = \frac{b \cdot \text{sen}^2 A}{a}$$

y también

$$\cos A \cdot \cos B + \cos C = \frac{a \cdot \text{sen}^2 B}{b}$$

luego será

$$\frac{a \cdot \text{sen}^2 B}{b} = \frac{b \cdot \text{sen}^2 A}{a}$$

que, quitando los divisores, da: $a^2 \text{ sen}^2 B = b^2 \text{ sen}^2 A$, y extrayendo la $\sqrt{\cdot}$ de ambos miembros resulta: $a \text{ sen } B = b \text{ sen } A$, y poniéndolo en forma de proporción da: $a:b::\text{sen } A:\text{sen } B$; y como lo mismo se demostraría en los demás, se tiene L. Q. D. D. (Véase el párrafo 12.)

* * *

De lo que se acaba de explicar puédese también sacar la fórmula que sigue:

$$\text{sen } (A + B) = \text{sen } A \cdot \cos B + \cos A \cdot \text{sen } B \qquad [e]$$

Demostración. La proporción [d] da

$$a = \frac{c \cdot \text{sen } A}{\text{sen } C} \quad \text{y} \quad b = \frac{c \cdot \text{sen } B}{\text{sen } C}$$

substituyendo estos valores de a y b en la ecuación [a] se hallará

$$\text{sen } C = \text{sen } A \cos B + \cos A \text{ sen } B$$

y observando que perteneciendo A, B, C a un triángulo tenemos que C es suplemento de $(A + B)$, inferiremos

$$\text{sen } (A + B) = \text{sen } C =$$
$$= \text{sen } A \cdot \cos B + \cos A \cdot \text{sen } B. \quad \text{L. Q. D. D.}$$

En esta demostración debe notarse que $(A + B)$ expresa una suma menor que dos rectos, porque se han considerado como ángulos de triángulo en que el ángulo C tenga un valor cualquiera.

Infiérese también

$$\text{sen } (A - B) = \text{sen } A \cdot \cos B - \cos A \cdot \text{sen } B \qquad [f]$$

Demostración. Por la ecuación [a] del párrafo 6 tenemos

$$\text{sen } (A - B) = \text{sen } (180^\circ - (A - B)) =$$

(ejecutando la operación)

$$= \text{sen } ((180^\circ - A) + B) =$$

(recordando la ecuación [e] del presente párrafo)

$$= \text{sen } (180^\circ - A) \cdot \cos B - \cos (180^\circ - A) \cdot \text{sen } B =$$

(recordando las ecuaciones [a] y [d] del párrafo 6)

$$= \text{sen } A \cdot \cos B + (-\cos A \cdot \text{sen } B) =$$
$$= \text{sen } A \cdot \cos B - \cos A \cdot \text{sen } B. \quad \text{L. Q. D. D.}$$

* * *

Tendremos también

$$\cos (A \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen } A \cdot \text{sen } B \qquad [g]$$

Demostración. Por la [c] del párrafo 6 tenemos

$$\cos (A + B) = \text{sen } (90^\circ + (A + B)) =$$
$$= \text{sen } ((90^\circ + B) + A)$$

por lo mismo tendremos

$$\cos (A - B) = \text{sen } (90^\circ + (A - B)) =$$
$$= \text{sen } ((90^\circ - B) + A)$$

ahora, recordando la [e] del presente párrafo y la [h] del párrafo 6, y haciendo las transformaciones correspondientes y enlazando los signos + y — en uno, se tendrá L. Q. D. D.

16.

En las fórmulas del párrafo anterior se han considerado A y B menores que 180°; pero se pueden generalizar también a los casos en que $A > 180°$ y $B > 180°$. Para esto observaremos que, como en el párrafo anterior, se ha considerado ya el caso en que $A > 90°$ y $B > 90°$, por suponer A y B ángulos cualesquiera de un triángulo, si ahora hacemos $A = A' - 90°$ y $B = B' - 90°$, tendremos también: $A' = A + 90°$ y $B' = B + 90°$, y por tanto A' y B' se podrán considerar como mayores de 180°; pues que A y B ya se podían considerar como mayores de 90°. Esto supuesto tendremos por lo dicho antes

[a] $$\text{sen}\,(A \pm B) = \text{sen}\,A \cdot \cos B \pm \cos A \cdot \text{sen}\,B$$
$$\cos\,(A \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B$$

Se tiene también

[b] $$\text{sen}\,(90° + (A \pm B)) = \cos\,(A \pm B)$$
[c] $$\cos\,(90° + (A \pm B)) = -\text{sen}\,(A \pm B)$$
[d] $$\text{sen}\,((A - B) - 90°) = -\cos\,(A - B)$$
[e] $$\cos\,((A - B) - 90°) = \text{sen}\,(A - B)$$

Tendremos, pues, por [b]

$$\text{sen}\,(90° + A \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B \qquad [b']$$

y por la [c]

$$\cos\,(90° + A \pm B) = -\text{sen}\,A \cdot \cos B \mp \cos A \cdot \text{sen}\,B \qquad [c']$$

y por la [d]

$$\text{sen}\,(A - B - 90°) = -\cos A \cdot \cos B - \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B \qquad [d']$$

y por la [e]

$$\cos\,(A - B - 90°) = \text{sen}\,A \cdot \cos B - \cos A \cdot \text{sen}\,B \qquad [e']$$

Ahora recordando que por el supuesto tenemos: $A + 90° = A'$; $B + 90° = B'$; si en el primer miembro de la ecuación [b'] substituímos A' en vez de $(90° + A)$, la fórmula [b'] se convertirá

$$\text{sen}\,(A' \pm B) = \cos A \cdot \cos B \mp \text{sen}\,A \cdot \text{sen}\,B \qquad [b'']$$

y si ahora en el segundo miembro de la [b''] substituímos en vez de A' su valor $(A' - 90°)$, se convertirá en esta otra:

$$\text{sen}\,(A' \pm B) =$$
$$= \cos\,(A' - 90°) \cdot \cos B \mp \text{sen}\,(A' - 90°) \cdot \text{sen}\,B =$$

(recordando que $\cos\,(A' - 90°) = \text{sen}\,A'$ y que $\text{sen}\,(A' - 90°) = -\cos A'$)

$$= \text{sen } A' \cdot \cos B \mp (-\cos A' \cdot \text{sen } B) =$$
$$= \text{sen } A' \cdot \cos B \pm \cos A' \cdot \text{sen } B \qquad [b'''']$$

Si en el primer miembro de la ecuación [c'] substituímos A' en vez de $(90° - A)$, y en el segundo miembro $(A' - 90°)$ en vez de A, se convertirá en esta otra:

$$\cos (A' \pm B) =$$
$$= -\text{sen } (A' - 90°) \cdot \cos B \mp \cos (A' - 90°) \cdot \text{sen } B =$$
$$= -(-\cos A' \cdot \cos B) \mp \text{sen } A' \cdot \text{sen } B =$$
$$= \cos A' \cdot \cos B \mp \text{sen } A' \cdot \text{sen } B \qquad [c'']$$

Si en la [d'] substituímos en el primer miembro B' en vez de $(B - 90°)$, y en el segundo $(B' - 90°)$ en vez de B, será

$$\text{sen } (A - B') =$$
$$= -\cos A \cdot \cos (B' - 90°) - \text{sen } A \cdot \text{sen } (B' - 90°) =$$
$$= -\cos A \cdot \text{sen } B' - \text{sen } A \cdot (-\cos B') =$$
$$= -\cos A \cdot \text{sen } B' + \text{sen } A \cdot \cos B' =$$
$$= \text{sen } A \cdot \cos B' - \cos A \cdot \text{sen } B' \qquad [d'']$$

Si en la [e'] hacemos las mismas substituciones que en esta última tendremos

$$\cos (A - B') =$$
$$= \text{sen } A \cdot \cos (B' - 90°) - \cos A \cdot \text{sen } (B' - 90°) =$$
$$= \text{sen } A \cdot \text{sen } B' - \cos A \cdot -\cos B' =$$
$$= \text{sen } A \cdot \text{sen } B' + \cos A \cdot \cos B' \quad \text{L. Q. D. D.}$$

Es claro que añadiendo a los arcos A' y B' otros 90° se podrían hacer consideraciones análogas con sólo advertir que A' se convertiría en A'', etc. ||

17.

Por lo dicho en el párrafo 9 tenemos el siguiente sistema de ecuaciones:

$$\text{sen } (A + B) + \text{sen } (A - B) = 2 \text{ sen } A \cdot \cos B \quad [a]$$
$$\text{sen } (A + B) - \text{sen } (A - B) = 2 \cos A \cdot \text{sen } B \quad [b]$$
$$\cos (A + B) + \cos (A - B) = 2 \cos A \cdot \cos B \quad [c] \qquad [M]$$
$$\cos (A + B) - \cos (A - B) = 2 \text{ sen } A \cdot \text{sen } B \quad [d]$$
$$\text{sen } 2A = 2 \text{ sen } A \cdot \cos A \qquad [e]$$

Si ahora hacemos $(A + B) = P$; $(A - B) = Q$, tendremos que la mayor

$$A = \tfrac{1}{2} P + \tfrac{1}{2} Q = \tfrac{1}{2} (P + Q)$$

y la menor

$$B = \tfrac{1}{2} P - \tfrac{1}{2} Q = \tfrac{1}{2} (P - Q)$$

y substituyendo en las ecuaciones [M] se convertirán en estas otras:

$$\begin{aligned}
&\text{sen } P + \text{sen } Q = 2 \text{ sen } \tfrac{1}{2} (P + Q) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (P - Q) && [a'] \\
&\text{sen } P - \text{sen } Q = 2 \cos \tfrac{1}{2} (P + Q) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (P - Q) && [b'] \\
&\cos P + \cos Q = 2 \cos \tfrac{1}{2} (P + Q) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (P - Q) && [c'] \qquad [M'] \\
&\cos P - \cos Q = 2 \text{ sen } \tfrac{1}{2} (P + Q) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (P - Q) && [d'] \\
&\text{sen } (P + Q) = 2 \text{ sen } \tfrac{1}{2} (P + Q) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (P + Q) && [e]
\end{aligned}$$

* * *

Se infiere de las [M'] esta otra:

$$\frac{\text{sen } P \pm \text{sen } Q}{\cos P \pm \cos Q} = \text{tg } \tfrac{1}{2} (P \quad Q) \qquad [f] \parallel$$

Demostración. Divídase ordenadamente la [a'] por la [c']; luego después la [b'] por la [c'], simplifíquese, recuérdese la [c'] del párrafo 3, enlácense en $\pm$ los signos + y — y se tendrá L. Q. S. D. D.

* * *

Divídase ordenadamente la [a'] por la [e'] y se obtendrá

$$\frac{\text{sen } P + \text{sen } Q}{\text{sen } (P + Q)} = \frac{\cos \tfrac{1}{2} (P - Q)}{\cos \tfrac{1}{2} (P + Q)} \qquad [g]$$

Divídase la [b'] por la [e'] y se tendrá

$$\frac{\text{sen } P - \text{sen } Q}{\text{sen } (P + Q)} = \frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (P - Q)}{\cos \tfrac{1}{2} (P + Q)} \qquad [h]$$

* * *

$$\frac{\text{Sen } P}{1 - \cos P} = \cot \tfrac{1}{2} P \qquad [k]$$

Demostración. La fórmula [l] del párrafo 9 da

$$\cos P = 1 - 2 \text{ sen}^2 \tfrac{1}{2} P$$

o bien

$$1 - \cos P = 2 \text{ sen}^2 \tfrac{1}{2} P$$

y como por la [k] del mismo párrafo 9 tenemos

$$\text{sen } P = 2 \text{ sen } \tfrac{1}{2} P \cdot \cos \tfrac{1}{2} P$$

tendremos

$$\frac{\text{sen } P}{1 - \cos P} = \frac{2 \text{ sen } \frac{1}{2} P \cdot \cos \frac{1}{2} P}{2 \text{ sen}^2 \frac{1}{2} P} =$$

$$\frac{\cos \frac{1}{2} P}{\text{sen } \frac{1}{2} P} = \cot \tfrac{1}{2} P \quad \text{L. Q. D. D. } \|$$

II.—Trigonometría esférica

A. Nociones y fórmulas generales

18.

Véase Vallejo, tomo I, desde el párrafo 427 hasta el 431, y también el párrafo 473 del mismo tomo [1]. Sentada la definición de los ángulos esféricos y el modo de medirlos, se alcanza fácilmente que los || hay adyacentes y opuestos al vértice, rectos, agudos y obtusos, y que:

[a] Los dos ángulos formados por un arco al caer sobre otro valen dos rectos.

[b] Los opuestos al vértice son iguales.

[c] Todos los formados alrededor de un punto valen cuatro rectos.

[d] *Nota.* Cuando se habla de arcos, en no advirtiendo lo contrario, se entienden arcos máximos, pero menores de 180°.

[e] Si por un punto O (Vallejo, figura 139, tomo I) del diámetro DK se tira un plano $BFAM$ perpendicular al diámetro DK, todos los arcos DA, DB, DM, DF, etc., etc., son iguales porque sus cuerdas lo son. Lo mismo se verifica de los arcos KEA, KGB, etc., etc.

[f] Polo de una circunferencia o arco es un punto equidistante de todos los puntos de la circunferencia || o arco,

[1] [Los párrafos de Vallejo aquí citados, desde el 427 al 431, tratan de la superficie originada por un polígono regular circunscrito a un círculo que se hace girar alrededor de un diámetro, de la esfera engendrada por la rotación de un semicírculo alrededor de su diámetro, del sector y casquete esféricos, secciones de la esfera, círculos máximos y círculos menores y diversas propiedades de la superficie de la esfera. El párrafo 473, también citado, define y explica lo que es el triángulo esférico, cómo él determina en el centro de la esfera un ángulo sólido, cómo los lados del triángulo esférico son la medida de los ángulos planos del ángulo sólido, y un ángulo del triángulo esférico tiene igual medida que el ángulo formado por las dos tangentes a los arcos tiradas en su vértice.]

sean mayores los arcos o menores; de modo que los puntos *D* y *K* (fig. 139) son polos de todos los arcos formados por los planos enfilados perpendicularmente en el diámetro *DK*.

[g] *Nota.* Las distancias sobre la esfera se miden por arcos de círculo máximo.

[h] De la definición del polo [f] es fácil inferir que haciendo centro en *D* o en *K* (fig. 139) con un hilo tirante sobre

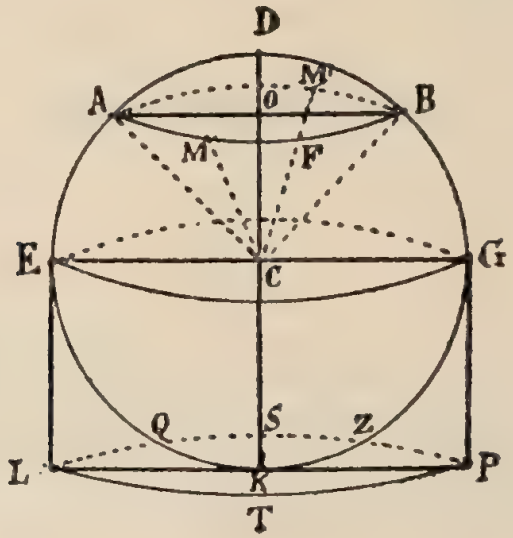

la superficie de la esfera o con un compás de piernas curvas se pueden trazar fácilmente tantos arcos y circunferencias como se quiera. Serán máximos o menores según se tome una longitud igual a un cuadrante o menor que un cuadrante.

[k] Si un punto es polo de un arco, sea máximo o menor, el diámetro que pasa por aquel punto es perpendicular al plano del arco y pasa por el centro del arco.

[l] Todo arco de círculo máximo que pasa por un polo es perpendicular a todos los planos de todos los arcos a que se refiere el polo: porque su plano pasa por el diámetro que pasa por el polo (véase [k] y tomo I, Vallejo, párrafo 378).

[m] Todos los planos de los arcos que tienen un mismo polo son paralelos: porque todos son perpendiculares al diámetro que pasa por el polo (véase [k]).

[n] Si un arco de círculo máximo es perpendicular al plano de un arco máximo o mínimo pasará por su polo (prolongándole en caso necesario).

Demostración. Porque si el arco perpendicular se considera con respecto a otro círculo máximo tendremos || que, por ser ambos máximos, tendrá aquél de común con éste el centro de la esfera; luego pasará por el diámetro que pasa por el polo. Para comprender esto último se ha de ad-

vertir que si un plano es perpendicular a otro, si aquél pasa por un punto de éste en que se halle levantada una perpendicular, el plano aquel debe pasar por la perpendicular; pues que de otra manera, si por la intersección de los dos planos hacíamos pasar un nuevo plano que al mismo tiempo pasase por la perpendicular, este nuevo plano sería perpendicular al primitivo; y, como por el supuesto lo era también el otro, tendríamos tirados por una misma intersección dos planos distintos perpendiculares a un tercero, lo que no puede ser. L. Q. D. D. Y si ahora observamos que, por lo dicho en [m], todos los planos de arcos que tienen un mismo polo son paralelos, quedará generalizado L. Q. D. D.

[o] Todos los arcos tirados desde un polo al arco de círculo máximo correspondiente valen 90°: porque por el supuesto y por [k] el radio *DC* (fig. 139) es perpendicular a *CG*, *CE*, etc., etc. Luego los arcos *DBG*, *DAE*, etc., etc., que miden los ángulos formados valen 90°. L. Q. D. D.

[p] Si un diámetro es perpendicular al plano de círculo máximo *EGE*, los puntos *D* y *K* serán polos del arco; pues que los círculos *DAE*, *DBG*, etc., etc., serán iguales por medidas de ángulo recto.

[q] Los arcos formados por planos paralelos tienen un mismo polo. ||

Demostración. Si *D*, *K* (fig. 139) es polo del arco de círculo máximo *EGE*, será también polo de su paralelo *AMFBM'*; por ser *D* polo de *EGE* será

$$DBG = DAE = \text{etc., etc.}$$

y por ser los arcos paralelos será

$$AE = BG = \text{etc., etc.}$$

restando esta ecuación de la primera tendremos $DBG - BG = DAE - AE$ o simplificando $DB = AD$, etc. L. Q. D. D.

[r] Si un diámetro *DK* (fig. 139) es perpendicular al plano de un círculo menor *AMFBM'* pasará por sus polos, que serán *D*, *K*.

Demostración. Por [p] tenemos que los polos del arco máximo *EGE* son *D*, *K*, y como *EGE* es paralelo a *AMFBM'* tendremos por [q] L. Q. D. D.

[s] El diámetro *DK* (fig. 139) perpendicular a *AMFBM'* pasa por su centro *O*, pues que por pasar por *D* polo del arco tendremos

$$\text{cuerda } DB = \text{cuerda } DA = \text{etc., etc.}$$

luego los triángulos *DOB*, *DOA*, etc., rectángulos en *O* tienen las hipotenusas iguales, y, como tienen el cateto *DO* común, resulta igualdad; y, por tanto, $OB = OA = OM$, etcétera, etc. L. Q. D. D.

[t] Recíprocamente toda línea tirada desde el centro del círculo menor es perpendicular a su plano.

[u] Si dos puntos cualesquiera *E*, *G* (fig. 139) de un arco de círculo máximo distan de *D* 90°, *D* será || polo del arco; pero con tal que *E* y *G* no sean extremos de un diámetro: pues que aunque así lo represente la figura 139, nos servimos de ella sólo por ahorrar construcciones.

Demostración. Por ser *DBG* y *DAE* iguales a 90° tendremos los ángulos *DCG*, *DCE*, rectos; luego *DC* perpendicular al plano *EGE;* luego *D* polo de *EGE*. L. Q. D. D.

[v] Si un arco máximo *EAD* (fig. 139) es de 90° y perpendicular al círculo máximo *EGE*, el punto *D* es polo del círculo máximo.

Demostración. Por ser *EAD* perpendicular a *EGE* por [n] tendremos que pasará por su polo; luego el polo será uno de los puntos *A*, *D*, *B*, etc., etc.; ahora el polo no puede ser ni *A*, ni *B;* luego ha de ser *D;* porque $EADBG = 180°$; y por el supuesto $EAD = 90°$; luego $AE < ADBG$; luego *A* no puede ser polo, y como lo mismo tendríamos de *B*, etc., etc., resulta L. Q. D. D.

[x] De lo dicho [u] resulta que si haciendo centro en dos puntos de un arco máximo (pero que no sean los extremos de un diámetro) con una abertura de 90° se trazan dos arcos sobre la superficie de la esfera, la intersección de éstos determinará el polo del primero.

[y] Si desde el punto *n* de la superficie de una esfera se quiere tirar un arco de círculo máximo perpendicular a otro *AGBF*, hágase centro en *n* y con una abertura de 90° trácese

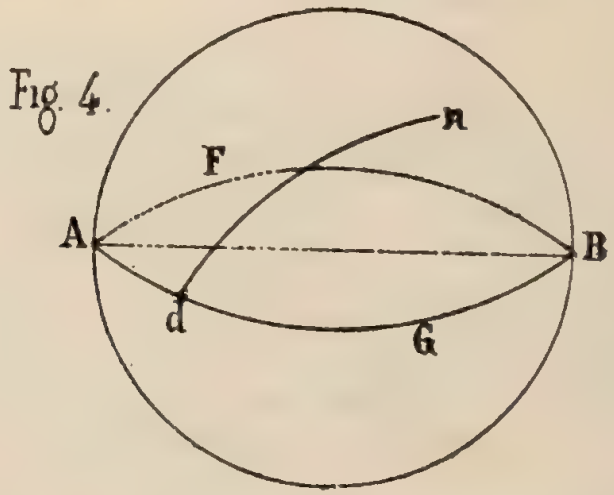

un arco que corte el arco *AGBF* en un punto tal como *d;* entonces haciendo centro en *d* tómese sobre el arco *AGBF* un || arco *dG* que valga 90°; entonces tirando un arco máximo por los puntos *n* y *G*, éste será perpendicular al *ABF*. (Véase figura 4.)

Demostración. Por construcción tenemos $dn = 90°$; $dG = 90°$; luego d es polo del arco nG; luego $AGBF$ pasa por el polo d del arco nG; luego por [l] será $AGBF$ perpendicular a nG y recíprocamente, L. Q. D. D.

[z] El ángulo esférico CAB (Vallejo, tomo I, fig. 151), a más de medirse por el ángulo EAD formado por las tangentes EA, DA, se puede también medir por el arco comprendido por los arcos AbC, AcB, prolongados cada uno hasta 90°. En efecto: si suponemos que haciendo centro en A con una abertura de 90° trazamos un arco CaB, por ser la abertura de 90° será el arco AbC de 90° y también lo será el AcB; luego los ángulos COA y BOA serán rectos; luego las líneas CO y BO (pertenecientes respectivamente a los planos de los arcos CbA y BcA) serán perpendiculares a OA intersección de los planos de los arcos; luego el ángulo COB medirá el ángulo de los planos, que es el mismo que el de los arcos; es así que el ángulo COB es medido por el arco CaB; luego CaB será la medida del ángulo esférico CAB. L. Q. D. D.

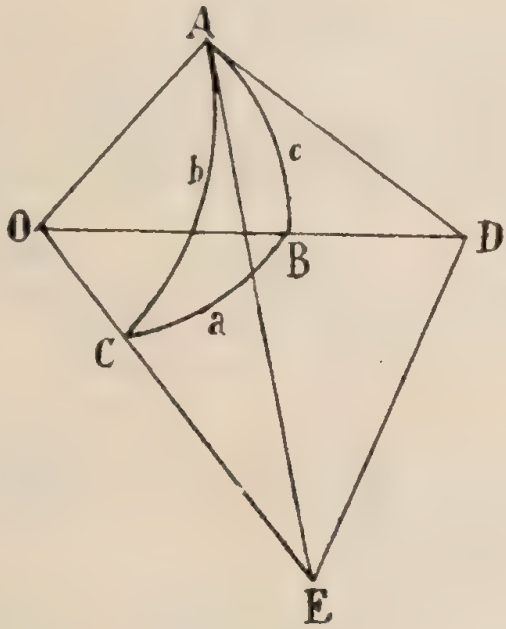

19.

[a] Si se tiene el triángulo esférico ABC y desde los vértices A, B, C, como polos se trazan los arcos de círculo máximo $B'C'$, $A'C'$, $A'B'$, se formará un nuevo triángulo esférico $A'B'C'$, cuyos vértices A', B', C' serán, respectivamente, polos de los arcos opuestos BC, AC, AB.

Demostración. Si desde A' se tiran los arcos || máximos $A'B$, $A'C$, éstos valdrán 90°, pues que A' es un punto de $A'C'$ del cual es polo B y es punto de $A'B'$ del cual es polo C; luego por lo dicho (párrafo 20, [o]) $A'B$, $A'C$, valen 90°; luego el arco BC tiene dos puntos B, C, distantes 90° de A';

Fig. 5.

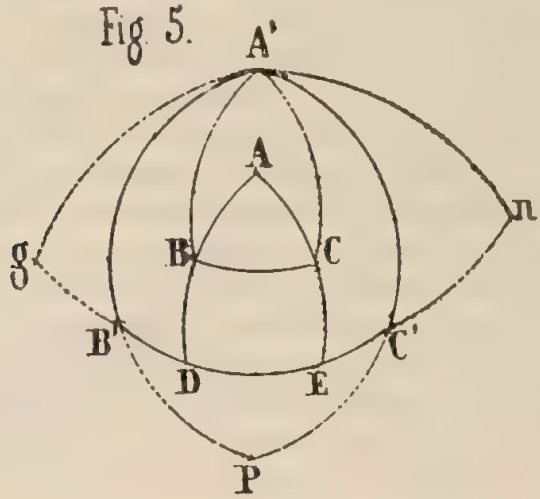

luego por lo dicho (párrafo 20 [x] se tendrá L. Q. S. D. D. (Véase fig. 5.)

[b] Cada ángulo de uno cualquiera de los dos triángulos ABC, $A'B'C'$, será suplemento del lado opuesto del otro triángulo; es decir, que tendremos, por ejemplo, $A' + B'C' = 180°$.

Demostración. Si prolongamos los arcos AB, AC, hasta D, E; por ser B' polo de ACE el arco $B'E = 90°$, y por ser C' polo de ABD el arco $C'D = 90°$ (párrafo 18 [o]); luego será

$$B'E + C'E + DE = 180°, \text{ o bien } B'C' + DE = 180°$$

pero DE mide el ángulo A por lo dicho (párrafo 18 [z]); luego en vez de DE se podrá substituir A y tendremos: $B'C' + A = 180°$. L. Q. D. D. ||

[c] *Nota.* El triángulo $A'B'C'$ se llama polar del ABC, y aunque con la construcción dicha resultan otros triángulos, como demuestra la figura, el $A'B'C'$ es el que se considera solamente; éste se llama central y se conoce en que los ángulos A, A' están situados hacia una misma parte de BC; los B, B' hacia una misma parte de AC, etc.

[d] [Llamando A, B, C los ángulos de ABC] [2]; a, b, c los lados opuestos a los ángulos A, B, C; [A', B', C', los ángulos de $A'B'C'$] [3], y a', b', c' los lados opuestos a los ángulos

[2] [El texto de *Escritos póstumos* dice: Llamando a, b, c los ángulos A, B, C.]

[3] [El texto de *Escritos póstumos* dice: a' b', c' los ángulos A', B', C'.]

A', B', C', tendremos el siguiente sistema de ecuaciones por lo dicho en [b]:

$$A + a' = 180^\circ \quad [1] \qquad a + A' = 180^\circ \quad [4]$$
$$B + b' = 180^\circ \quad [2] \qquad b + B' = 180^\circ \quad [5]$$
$$C + c' = 180^\circ \quad [3] \qquad c + C' = 180^\circ \quad [6]$$

[e] Si suponemos $a = b$ tendremos $A' = B'$ [1]
Si íd. $A = B$ íd. $a' = b'$ [2]
Si íd. $a > b$ íd. $A' < B'$ [3]
Si íd. $A > B$ íd. $a' < b'$ [4]

La primera de estas ecuaciones nos dice que si dos lados de un triángulo son iguales, lo serán también los ángulos correspondientes del triángulo polar [1].

La segunda ecuación nos dice que si dos ángulos de un triángulo son iguales, lo serán también los lados correspondientes del triángulo polar [2].

La desigualdad [3] nos dice que si un lado es mayor que otro, el ángulo correspondiente (en el triángulo polar) al primero será menor que el que corresponde al segundo.

La desigualdad [4] nos dice que si un ángulo es mayor que otro, en el triángulo polar el lado correspondiente al primero será menor que el correspondiente al segundo.

[f] Considéranse siempre triángulos esféricos cuyos la-

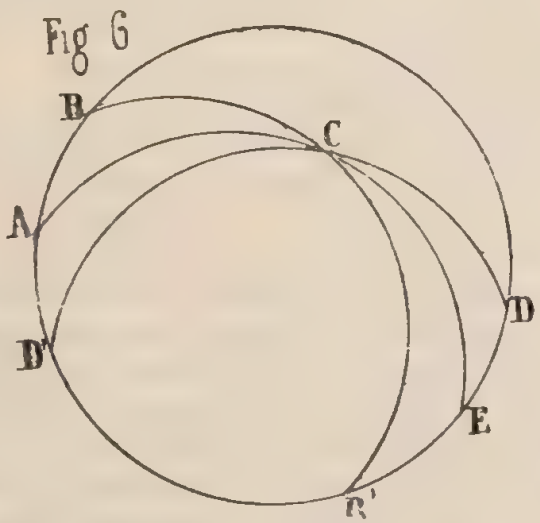

los sean menores que 180°, no porque no existan triángulos cuyos lados sean mayores que 180°, sino porque la consideración y conocimiento de éstos depende de la de aquéllos.

Demostración. Para concebir esto considérese la semies-

fera *CAD'B'EDB* convexa por la parte de *C* y asentada sobre el plano del círculo máximo *AD'B'EDB*. Si su superficie se corta por los círculos máximos *D'CD*, *B'CB*, resultará el triángulo esférico *ACB*, pero también por la otra parte resultará otro triángulo *ACB*, cuyos ángulos serán *A*, *C*, *B*, y cu-

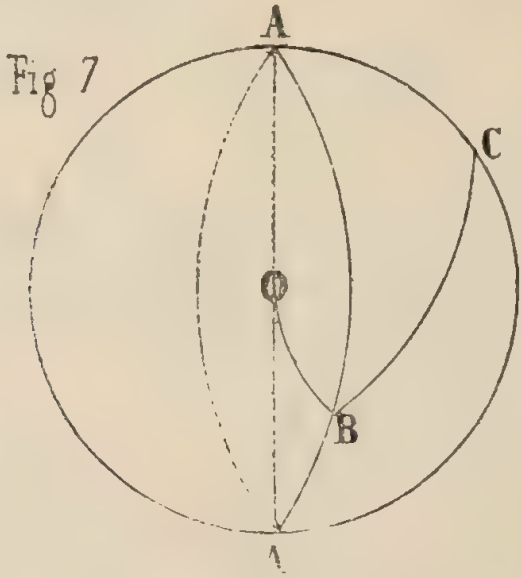

yos lados opuestos serán respectivamente *BC*, *BDEB'D'A* y *AC*. En el triángulo grande el ángulo *C* será mayor que 180° (párrafo 18 [c]) y su lado opuesto *AD'B'EDB* también será mayor que 180°; pero conociendo el triángulo menor *ACB* se conocerá también el mayor *ACB* porque

los lados *AC* y *BC* son comunes,
el lado *AD'B'EDB* = 360° — *AB*,
el ángulo *C* del mayor = 360° — *C* del menor,
el *A* del mayor = 180° — *A* del menor
y el *B* del mayor = 180° — *B* del menor.
L. Q. D. D. (Véase fig. 6.) ||

[g] Considerando como se ha explicado en [f] los triángulos esféricos, es decir, que cada lado sea menor que 180°, tendremos que cada ángulo será menor que 180°.

Demostración. Como por el supuesto *AB* < 180°, *AC* < 180°, tendremos que para encontrarse se habrán de prolongar ambos lados hasta *A'*, extremo del diámetro *AA'*, línea de intersección de los dos círculos máximos; luego se formarán los ángulos adyacentes *ABC*, *A'BC*. Como por [a], párrafo 20 *ABC* + *A'BC* = 180°, será *ABC* < 180°. L. Q. D. D. (Véase figura 7.)

[h] La suma de los tres lados es menor que 360° y cada lado menor que la suma de los otros dos.

Demostración. Los tres planos de los arcos *AB*, *BC*, *CA* determinan en el centro *O* un ángulo sólido. El lado *AC* es la

medida del ángulo plano AOC, el lado BC mide el ángulo plano BOC y el lado AB mide el AOB; pero $AOC + BOC + AOB < 360°$, porque la suma de los ángulos planos que forman un ángulo sólido es menor que 360°; luego también $AC + AB + BC < 360°$. (Véase figura 8.)

Además, en un ángulo sólido cada ángulo plano es menor que la suma de los otros dos; luego se verificará lo mismo en sus medidas, que son los lados del triángulo esférico. L. Q. D. D. ||

[k] La suma de los tres ángulos de un triángulo esférico es menor que seis rectos.

Demostración. Por [g] cada ángulo es menor que dos rectos; luego su suma será menor que seis rectos. L. Q. D. D.

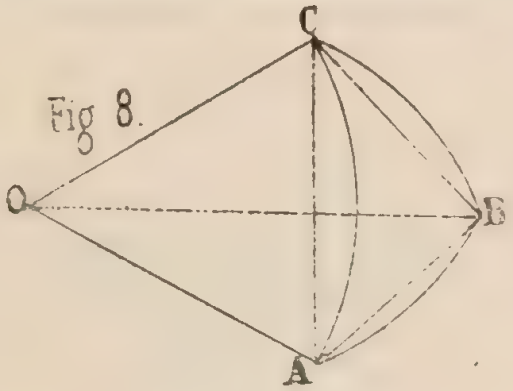

[l] La suma de los tres ángulos de un triángulo esférico es mayor que 180°.

Demostración. El sistema de ecuaciones [d] nos da

$$A + a' = 180°; \quad B + b' = 180°; \quad C + c' = 180°$$

sumando ordenadamente será

$$A + a' + B + b' + C + c' = 3 \times 180°$$

lo que dará

$$A + B + C = 3 \times 180° - (a' + b' + c') =$$
$$= 360° + 180° - (a' + b' + c')$$

y como por [h] $a' + b' - c' < 360°$, tendremos L. Q. D. D.

[m] Si A, B, C son los ángulos de un triángulo esférico, tendremos

$$A + B > 180° - C; \quad A + B < 180° - C$$

Demostración. Por [h] tenemos

$$c' < a' + b'$$

substituyendo en vez de c', a', b', sus valores sacados del sistema de ecuaciones [d] tendremos que la desigualdad se convertirá en

$$180^\circ - C < 180^\circ - A + 180^\circ - B \parallel$$

y ejecutando las operaciones, traslaciones y simplificaciones correspondientes se obtendrá

$$A + B < 180^\circ + C$$

Además, por [l] tenemos $A + B + C > 180^\circ$; y trasladando C será

$$A + B > 180^\circ - C \quad \text{L. Q. D. D.}$$

20.

Resumiendo lo dicho en el párrafo anterior, y conservando las mismas denominaciones, tendremos

$$a + b + c < 360^\circ \qquad [a]$$
$$a + b > c \qquad [b]$$
$$a + c > b \qquad [c]$$
$$b + c > a \qquad [d]$$
$$A + B + C > 180^\circ \qquad [e]$$
$$A + B + C < 3 \times 180^\circ \qquad [f]$$
$$A + B > 180^\circ - C \qquad [g]$$
$$A + B < 180^\circ + C \qquad [h]$$
$$A + C < 180^\circ + B \qquad [k]$$
$$A + C > 180^\circ - B \qquad [l]$$
$$B + C > 180^\circ - A \qquad [m]$$
$$B + C < 180^\circ + A \qquad [n]$$

[o] *Nota.* Como por el sistema [d] [párrafo 19] tenemos una relación constante entre los valores de los ángulos de un triángulo con los lados de su ‖ triángulo polar y recíprocamente, se infiere que los ángulos del uno se podrán expresar en valores de los lados del otro; por ejemplo:

$$a = 180^\circ - A'; \; A = 180^\circ - a'$$
$$A' = 180^\circ - a; \; a' = 180^\circ - A, \text{ etc.}$$

luego, teniendo demostradas las relaciones [b], [c], [d], substituyendo en ellas a' b' c' en vez de a b c, y luego después, en vez de a' b' c', sus valores en valores de 180° y de A B C, se demostrarán las relaciones [g], [h] y [k], etc., etc.; y como si demostráramos primero estas últimas podríamos hacer substituciones análogas, se sigue que, así como de aquéllas podemos inferir éstas, de éstas inferiremos aquéllas.

21.

Si suponemos el triángulo rectángulo, por ejemplo, $A = 90^\circ$, tendremos

$$B + C > 90^\circ \qquad [a]$$
$$B + C < 3 \times 90^\circ \qquad [b]$$
$$B < 90^\circ + C \qquad [c]$$
$$C < 90^\circ + B \qquad [d]$$

Demostración. La [a] se saca de la [e] (párrafo 20), la [b] de la [n] (párrafo 20), la [c] de la [e] (párrafo 20) y la [d] de la [k] (párrafo 20). L. Q. D. D. ||

22.

Enunciando en forma de teoremas las relaciones [a] y [b] del párrafo 21 diremos:

[1] En un triángulo esférico rectángulo la suma de dos ángulos oblicuos es mayor que un recto y menor que tres rectos.

Y como de las [c] y [d] se saca

$$B - C < 90^\circ, \; C - B < 90^\circ$$

diremos:

[2] Que en un triángulo esférico rectángulo la diferencia entre los ángulos oblicuos es menor que un recto.

23.

[a] Teniendo el triángulo ABC, si desde los puntos A y C como polos se trazan arcos de círculo con los radios AB, CB, y desde el punto h, en que se encuentran, se tiran los arcos de círculo máximo bA, bC, resultará un triángulo AbC, que será igual con ABC; es decir, que tendrá iguales con el otro todos los lados y los ángulos (los de las mismas denominaciones cambiando B en b). (Véase figura 9.)

Demostración. El lado AC es común; el $AB = Ab$ y el $CB = Cb$ por construcción. Ahora para demostrar la igualdad de los ángulos tiraremos los || radios OA, Ob, OC, OB, los cuales determinarán dos ángulos sólidos en O, a saber: $OAbC$ formado por los planos bOA, bOC, AOC, y el $OABC$ formado por los planos BOA, BOC, AOC, que es común a ambos ángulos sólidos. Ahora el ángulo plano $bOA = BOA$ por ser medidos por los arcos iguales Ab, AB; por la misma razón $bOC = BOC$, el ángulo AOC común a ambos ángulos

sólidos; luego los dos ángulos sólidos están formados por tres ángulos planos iguales cada uno al suyo [4]; luego serán iguales; luego los planos correspondientes estarán igualmente inclinados o formarán los mismos ángulos; es así que los

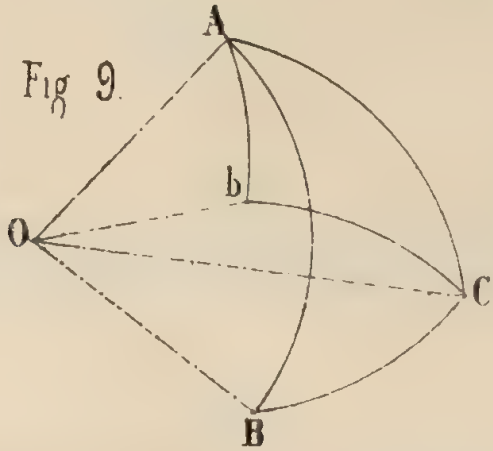

ángulos de los planos son respectivamente los mismos ángulos de los triángulos *ABC*, *AbC;* luego será L. Q. D. D.

[b] Los ángulos sólidos *OABC*. *OAbC*. aunque sean iguales, no pueden superponerse (a no ser que fueran isósceles, esto es, que en el primero el ángulo || plano $COA = bOA$ y en el segundo $COA = BOA$; pues en este caso, haciendo entrar el plano *BOC* sobre *COb*, por la igualdad de los ángulos *BOC*, *bOC*, se ajustarían exactamente, y por el supuesto se ajustarían también los otros).

[c] Se llaman triángulos esféricos simétricos los que son iguales, pero no pueden superponerse; y lo mismo se dice de los ángulos sólidos. Ambos casos están mostrados en la figura.

[d] Luego si dados tres lados se construye un triángulo esférico, si con los mismos lados se construye otro, será igual al primero, porque se podrá superponer o sobre éste o sobre su simétrico.

[e] Para mayor precisión y exactitud se podrán llamar iguales los triángulos cuando puedan sobreponerse, y simétricos cuando tienen sus lados y ángulos respectivamente iguales, pero que no pueden superponerse.

24.

[a] Dos triángulos esféricos son iguales (o al menos simétricos) cuando tienen sus tres lados iguales.

[4] [«Al suyo» querrá significar «a su homólogo».]

Demostración. (Véase párrafo 23, [d].)

[b] Dos triángulos esféricos son iguales o simétricos cuando tienen sus tres ángulos iguales.

Demostración. Por lo dicho (párrafo 19) tendremos que los triángulos polares de los dos triángulos del supuesto tendrán sus lados respectivamente iguales; luego tendrán también sus ángulos respectivamente iguales; y como, por el mismo párrafo, la igualdad de los ángulos de los triángulos polares dará igualdad de lados respectivamente en los primitivos, tendremos L. Q. D. D.

[c] Dos triángulos son iguales (o simétricos) cuando tienen un ángulo igual comprendido por dos lados iguales.

Demostración. En tal caso el uno podrá superimponerse al otro, o al menos sobre su simétrico; luego será L. Q. D. D.

[d] Dos triángulos son iguales (o simétricos) cuando tienen un lado igual adyacente a dos ángulos iguales.

Demostración. La igualdad del lado dará igualdad respectiva del ángulo en los triángulos polares y la igualdad de los dos ángulos adyacentes dará igualdad respectiva de los lados en los triángulos polares; luego los triángulos polares tendrán un ángulo igual comprendido por dos lados iguales; luego serán iguales por lo dicho [c]; luego lo serán también los primitivos. L. Q. D. D.

25.

[a] Si dos lados *CB*, *CA* de un triángulo son iguales, los ángulos opuestos *CAB*, *CBA* serán también iguales.

Demostración. (Figura 10.) Si desde el vértice *C* se tira al punto *P* por medio de *AB* el arco máximo *CP*, los trián-

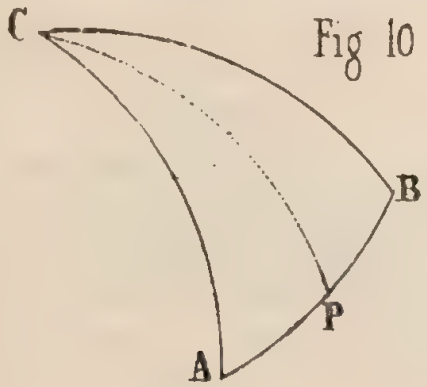

Fig 10

gulos *CPA*. *CPB* serán iguales por lo dicho (párrafo 24, [a]); luego darán ángulo $A = B$. L. Q. D. D.

[b] Infiérese de [a] que el arco *CP* tirado al punto medio de la base es perpendicular a ella y divide el ángulo *C* en dos partes iguales.

[c] Si los ángulos A y B son iguales, lo serán sus lados opuestos.

Demostración. (Figura 5.) Siendo $A = B$, los lados $C'B'$, $A'C'$ del triángulo polar serán iguales; luego los ángulos A'

Fig 11

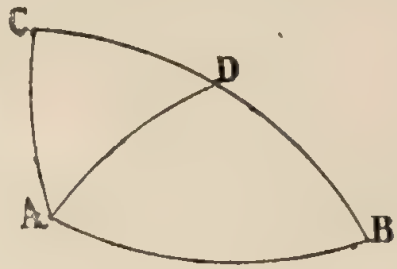

B' del triángulo polar serán iguales por lo dicho [a]; luego los lados CB y CA del triángulo primitivo serán también iguales. L. Q. D. D.

[d] Luego todo triángulo equilátero es equiángulo y recíprocamente.

[e] Si el ángulo $CAB > CBA$ (figura 11), tendremos: $CB > CA$.

Demostración. Siendo $CAB > CBA$ podremos tirar el arco AD de modo que $DAB = DBA$; luego por [c] tendremos en el triángulo DAB, $DB = DA$; añadiendo a ambos miembros DC será

$$DB + DC = DA + DC \parallel$$

y simplificando

$$CB = DA + DC$$

pero por lo dicho ([4], párrafo 19)

$$DA + DC > CA$$

luego

$$CB > CA \qquad \text{L. Q. D. D.}$$

[f] Si $BC > CA$ el ángulo CAB será $> CBA$.

Demostración. (Figura 5.) Siendo $BC > CA$, el ángulo A' del triángulo polar será menor que B'; luego el lado $B'C' < A'B'$; luego en el triángulo primero será $A > B$. L. Q. D. D.

26.

[a] Si desde el punto A (fig. 12) de la superficie de una esfera se tira el arco máximo AMB, el arco AMB será más corto que otra curva cualquiera, o conjunto de curvas, que se puedan tirar de A a B, o, en otros términos, el arco de

círculo máximo es la línea más corta que se puede tirar de un punto a otro en la superficie de la esfera. ||

Demostración. Teniendo presente lo dicho en [h] (párrafo 21), si por el punto C tiramos los arcos máximos ADC, BEC, será

$$ADC + CEB > AMB$$

si por el punto F tiramos los arcos máximos AF, CF, será

$$AQF + COF > ADC$$

y por lo mismo será también

$$BPN + CSN > CEB$$

y sumando ordenadamente

$$AQF + COF + BPN + CSN > ADC + CEB > AMB$$

si ahora por los puntos O, S, Q, P, etc., etc., se tiran arcos máximos, se demostraría del mismo modo que el conjunto de ellos y de los otros que antes se habían tirado era $> AMB$; luego AMB es tal que, al paso que crece, se

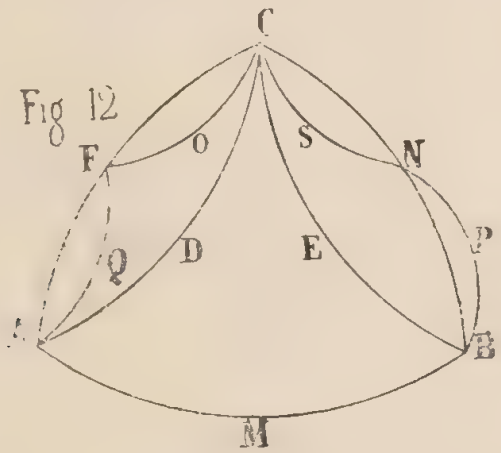

acerca a la curva $AFCNB$, pues que va teniendo más puntos con ella, luego es menor que ella. L. Q. D. D. ||

27.

[a]
$$\text{Cos } a = \cos b \cdot \cos c + \text{sen } b \cdot \text{sen } c \cdot \cos A$$
$$\text{Cos } b = \cos a \cdot \cos c + \text{sen } a \cdot \text{sen } c \cdot \cos B$$
$$\text{Cos } c = \cos a \cdot \cos b + \text{sen } a \cdot \text{sen } b \cdot \cos C$$

La demostración véase en Vallejo, tomo I, párrafo 474.

[b] Si en el sistema de ecuaciones [a] se cambia en una ecuación cualquiera un lado en otro y los ángulos opuestos, no se alterará la ecuación, pues que no hace más que transformarse en otra del mismo sistema. Por ejemplo: si

en la primera trocamos a en c, c en a, A en C, tendremos que se nos convertirá en esa otra:

$$\cos c = \cos b \cdot \cos a + \operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} a \cdot \cos C$$

que es la ecuación tercera del mismo sistema; y lo mismo sucederá en otra cualquiera, como se puede comprobar.

[c] De lo dicho en [b] se infiere que podrá cambiarse a en b, b en a, A en B, B en A, en todas las fórmulas generales que se saquen del sistema [a]; ya que se ha visto que estas cantidades están entre sí en tal relación que cambiar las unas en las otras no es más que pasar de una ecuación a otra.

[d] Como el sistema [a] es general, llamando a', b', c', A', B', C' los lados y los ángulos del triángulo polar se convertirá el sistema en ||

[e]
$$\cos a' = \cos b' \cdot \cos c' + \operatorname{sen} b' \cdot \operatorname{sen} c' \cdot \cos A'$$
$$\cos b' = \cos a' \cdot \cos c' + \operatorname{sen} a' \cdot \operatorname{sen} c' \cdot \cos B'$$
$$\cos c' = \cos a' \cdot \cos b' + \operatorname{sen} a' \cdot \operatorname{sen} c' \cdot \cos C'$$

Substituyendo en vez de a' su valor $180^\circ - A$, en vez de A' su valor $180^\circ - a$, y así sucesivamente se convertirá ese sistema [e] en este otro:

$$\cos (180^\circ - A) = \cos (180^\circ - B) \cdot \cos (180^\circ - C) -$$
$$\operatorname{sen} (180^\circ - B) \cdot \operatorname{sen} (180^\circ - C) \cdot \cos (180^\circ - a) \text{ etc., etc.}$$

luego si transformamos del modo dicho todo el sistema, y después recordamos que el seno de un ángulo es el seno de su suplemento, y que del coseno se verifica lo mismo con sólo cambiar el signo, tendremos:

[f]
$$-\cos A = \cos B \cdot \cos C - \operatorname{sen} B \cdot \operatorname{sen} C \cdot \cos a$$
$$-\cos B = \cos A \cdot \cos C - \operatorname{sen} A \cdot \operatorname{sen} C \cdot \cos b$$
$$-\cos C = \cos A \cdot \cos B - \operatorname{sen} A \cdot \operatorname{sen} B \cdot \cos c$$

[g] Para la demostración de las fórmulas [f] no hay necesidad de recurrir a la consideración del triángulo polar como se ha hecho, sino que se pueden sacar directamente de las fórmulas [a]. En efecto: eliminando $\cos c$ en la primera y tercera de las [a], substituyendo $(1 - \operatorname{sen}^2 b)$ en vez de $\cos^2 b$, se encuentra

[h] $\cos a \cdot \operatorname{sen} b = \operatorname{sen} a \cdot \cos b \cdot \cos C + \operatorname{sen} c \cdot \cos A$

Cambiando en la [h] A en B y a en b se encontrará la siguiente:

[k] $\cos b \cdot \operatorname{sen} a = \operatorname{sen} b \cdot \cos a \cdot \cos C + \operatorname{sen} c \cdot \cos B$ ||

eliminando $\cos b$ entre la [h] y la [k], substituyendo $(1 - \operatorname{sen}^2 C)$ en vez de $\cos^2 C$ y en vez de $\operatorname{sen} c$ su valor

$$\frac{\text{sen } b \cdot \text{sen } C}{\text{sen } B}$$

sacado de las ecuaciones

$$\frac{\text{sen } A}{\text{sen } a} = \frac{\text{sen } B}{\text{sen } b} = \frac{\text{sen } C}{\text{sen } c}$$

(que se demostrarán más abajo), se obtendrá la primera de la [f] y se obtendrán en seguida las otras cambiando a en b, A en B, etc., etc. L. Q. D. D.

28.

[a] $$\frac{\text{sen } A}{\text{sen } a} = \frac{\text{sen } B}{\text{sen } b} = \frac{\text{sen } C}{\text{sen } c}$$

Demostración. Véase Vallejo, tomo I, párrafo 475, sólo advirtiendo que así como él dice: «y haciendo operaciones análogas con las otras dos [M], etc.», se puede ahorrar este trabajo teniendo presente aquello de cambiar a en b, A en B, etc., etc.

29.

Del sistema [a] (párrafo 27) se saca

[a] $$\cos A = \frac{\cos a - \cos b \cdot \cos c}{\text{sen } b \cdot \text{sen } c}$$

[b] $$\cos B = \frac{\cos b - \cos a \cdot \cos c}{\text{sen } a \cdot \text{sen } c}$$

[c] $$\cos C = \frac{\cos c - \cos a \cdot \cos b}{\text{sen } a \cdot \text{sen } b}$$

30 [5].

[a] $$\text{sen } \tfrac{1}{2} A = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (a + b - c) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (a + c - b)}{\text{sen } b \cdot \text{sen } c}}$$

[c] $$\text{sen } \tfrac{1}{2} C = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (a + b - c) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (b + c - a)}{\text{sen } a \cdot \text{sen } c}}$$

[b] $$\text{sen } \tfrac{1}{2} B = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (b + c - a) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (a + c - b)}{\text{sen } a \cdot \text{sen } b}}$$

[5] [En estas tres fórmulas hemos añadido el signo $\pm$, que precede al segundo miembro, como lo puso Balmes en la fórmula deducida de la demostración al final del párrafo 30.]

Demostración. La [a], párrafo 29, nos da

$$\cos A = \frac{\cos a - \cos b \cdot \cos c}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c}$$

recordando ahora que por [l] (párrafo 9) tenemos

$$\cos A = 1 - 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A$$

substituyendo este valor tendremos

$$1 - 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{\cos a - \cos b \cdot \cos c}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c}$$

restando ambos miembros de 1:

$$1 - 1 + 2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = 1 - \frac{\cos a - \cos b \cdot \cos c}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c}$$

lo que da simplificando y reduciendo el entero a la especie del quebrado:

$$2 \operatorname{sen}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c - \cos a + \cos b \cdot \cos c}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c} =$$

$$= \frac{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c + \cos b \cdot \cos c - \cos a}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c} =$$

(recordando que $\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c + \cos b \cdot \cos c = \cos (b - c)$ por [b], párrafo 9)

$$= \frac{\cos (b - c) - \cos a}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c} =$$

(recordando [d'], párrafo 17)

$$= \frac{2 \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (b - c + a) \cdot \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (a - (b - c))}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c} =$$

(ejecutando las operaciones)

$$= \frac{2 \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (a + b - c) \cdot \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (a + c - b)}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c}$$

simplificando ahora por 2 y extrayendo la raíz cuadrada será

$$\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} A = \pm \sqrt{\frac{\operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (a + b - c) \cdot \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} (a + c - b)}{\operatorname{sen} b \cdot \operatorname{sen} c}}$$

y ejecutando lo mismo con las otras dos será L. Q. D. D.

31 [6].

Si llamamos S la suma de los lados $(a + b + c)$, y ejecutamos operaciones análogas a las del párrafo 14, las fórmulas [a], [b], [c] del párrafo 30 se transforman en estas otras: ||

$$[a] \quad \text{sen } \tfrac{1}{2} A = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } (\tfrac{1}{2} S - c) \cdot \text{sen } (\tfrac{1}{2} S - b)}{\text{sen } b \cdot \text{sen } c}}$$

$$[b] \quad \text{sen } \tfrac{1}{2} B = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } (\tfrac{1}{2} S - a) \cdot \text{sen } (\tfrac{1}{2} S - c)}{\text{sen } a \cdot \text{sen } c}}$$

$$[c] \quad \text{sen } \tfrac{1}{2} C = \pm \sqrt{\frac{\text{sen } (\tfrac{1}{2} S - a) \cdot \text{sen } (\tfrac{1}{2} S - b)}{\text{sen } a \cdot \text{sen } b}}$$

32.

$$[a] \quad \text{tg}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (a + b - c) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (a - b + c)}{\text{sen } \tfrac{1}{2} (a + b + c) \cdot \text{sen } \tfrac{1}{2} (b + c - a)}$$

$$[b] \quad \cot^2 \tfrac{1}{2} a = \frac{\cos \tfrac{1}{2} (A + B - C) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (A - B + C)}{\cos \tfrac{1}{2} (A + B + C) \cdot \cos \tfrac{1}{2} (B + C - A)}$$

Demostración. Dividiendo la ecuación [n] por [o] del párrafo 9; elevando al cuadrado, simplificando y substituyendo en vez de $\frac{\text{sen } \frac{1}{2} A}{\cos \frac{1}{2} A}$ su valor tg $\frac{1}{2} A$, se tendrá

$$\text{tg}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{1 - \cos A}{1 + \cos A}$$

(substituyendo en vez de cos A su valor sacado de la [a] (párrafo 29), y recordando lo ejecutado en el párrafo 30, se obtendrá la [a], y si después en ésta se substituye en vez de A su valor $(180° - a)$, en vez de a, $(180° - A)$, y así en b, B, etc., ejecutando las operaciones y teniendo presente todo lo relativo || a los signos de los senos y cosenos, y la relación de las líneas trigonométricas de los ángulos y sus complementos, se obtendrá la ecuación [b]). L. Q. D. D.

---

[6] [En estas tres fórmulas hemos añadido el signo $\pm$, que precede al segundo miembro, como lo puso Balmes en la fórmula demostrada al final del párrafo 30.]

33.

[a] $$\text{Tg}\ \tfrac{1}{2}\ (A + B) = \frac{\cos \tfrac{1}{2}\ (a - b)}{\cos \tfrac{1}{2}\ (a + b)} \cdot \cot \tfrac{1}{2}\ C$$

[b] $$\text{Tg}\ \tfrac{1}{2}\ (A - B) = \frac{\text{sen}\ \tfrac{1}{2}\ (a - b)}{\text{sen}\ \tfrac{1}{2}\ (a + b)} \cdot \cot \tfrac{1}{2}\ C$$

[c] $$\text{Tg}\ \tfrac{1}{2}\ (a + b) = \frac{\cos \tfrac{1}{2}\ (A - B)}{\cos \tfrac{1}{2}\ (A + B)} \cdot \text{tg}\ \tfrac{1}{2}\ c$$

[d] $$\text{Tg}\ \tfrac{1}{2}\ (a - b) = \frac{\text{sen}\ \tfrac{1}{2}\ (A - B)}{\text{sen}\ \tfrac{1}{2}\ (A + B)} \cdot \text{tg}\ \tfrac{1}{2}\ c$$

Demostración. Las fórmulas [h] y [k] del párrafo 27 dan

[e] $$\cos A \cdot \text{sen}\ c = \\ = \cos a \cdot \text{sen}\ b - \text{sen}\ a \cdot \cos b \cdot \cos C$$

[f] $$\cos B \cdot \text{sen}\ c = \\ = \cos b \cdot \text{sen}\ a - \text{sen}\ b \cdot \cos a \cdot \cos C$$

sumando ordenadamente, recordando el párrafo 9 y descomponiendo en factores se obtendrá

[g] $(\cos A + \cos B) \cdot \text{sen}\ c = (1 - \cos C) \cdot \text{sen}\ (a + b)$

ahora la [a], párrafo 28, da

[h] $(\text{sen}\ A + \text{sen}\ B) \cdot \text{sen}\ c = (\text{sen}\ a + \text{sen}\ b) \cdot \text{sen}\ C$

[k] $(\text{sen}\ A - \text{sen}\ B) \cdot \text{sen}\ c = (\text{sen}\ a - \text{sen}\ b) \cdot \text{sen}\ C$ ||

Dividiendo ahora las [h] y [k] por la [g] obtendremos

[l] $$\frac{\text{sen}\ A + \text{sen}\ B}{\cos A + \cos B} = \frac{\text{sen}\ a + \text{sen}\ b}{\text{sen}\ (a + b)} \cdot \frac{\text{sen}\ C}{1 - \cos C}$$

[m] $$\frac{\text{sen}\ A - \text{sen}\ B}{\cos A + \cos B} = \frac{\text{sen}\ a - \text{sen}\ b}{\text{sen}\ (a + b)} \cdot \frac{\text{sen}\ C}{1 - \cos C}$$

ahora la [f], párrafo 17, da

[n] $$\frac{\text{sen}\ A \pm \text{sen}\ B}{\cos A + \cos B} = \text{tg}\ \tfrac{1}{2}\ (A \pm B)$$

y la [g], párrafo 17, da también

[o] $$\frac{\text{sen}\ a + \text{sen}\ b}{\text{sen}\ (a + b)} = \frac{\cos \tfrac{1}{2}\ (a - b)}{\cos \tfrac{1}{2}\ (a + b)}$$

y la [k], párrafo 17, da también

[p] $$\frac{\text{sen}\ C}{1 - \cos C} = \cot \tfrac{1}{2}\ C$$

Substituyendo ahora en las [l] y [m] los valores sacados de la [n], [o] y [p], resultarán las [a] y [b].

Si en las [a] y [b] se substituye en vez de A, $180° - a$, y así en las otras, B, C, a, b, etc., etc., ejecutando las operaciones, teniendo muy presentes los signos de las líneas trigonométricas, lo que sucede con los arcos negativos, y recordando que un ángulo y también un lado de un triángulo esférico son menores que 180°, se sacarán las [c] y [d]. L. Q. D. D. ||

34.

Ahora puede ya formarse una tabla de siete fórmulas bastantes a resolver todos los triángulos esféricos en todos los casos que puedan ofrecerse; éstas son las mismas obtenidas en los números anteriores y con las mismas denominaciones, excepto las [2] y [3], en que se hace $a + b + c = 2\,p$ y $A + B + C = 2\,P$:

$$\frac{\text{sen } A}{\text{sen } a} = \frac{\text{sen } B}{\text{sen } b} = \frac{\text{sen } C}{\text{sen } c} \qquad [1]$$

(Véase [a], párrafo 28.)

$$\text{tg}^2 \tfrac{1}{2} A = \frac{\text{sen } (p - b) \quad \text{sen } (p - c)}{\text{sen } p \cdot \text{sen } (p - a)} \qquad [2]$$

(Véase [a], párrafo 32.)

$$\cot^2 \tfrac{1}{2} a = \frac{\cos (P - B) \cdot \cos (P - C)}{-\cos P \cdot \cos (P - A)} \qquad [3]$$

(Véase [b], párrafo 32.)

$$\text{tg } \tfrac{1}{2} (a + b) = \frac{\cos \tfrac{1}{2} (A - B)}{\cos \tfrac{1}{2} (A + B)} \cdot \text{tg } \tfrac{1}{2} c \qquad [4]$$

(Véase [c], párrafo 33.)

$$\text{tg } \tfrac{1}{2} (a - b) = \frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (A - B)}{\text{sen } \tfrac{1}{2} (A + B)} \cdot \text{tg } \tfrac{1}{2} c \qquad [5]$$

(Véase [d], párrafo 33.)

$$\text{tg } \tfrac{1}{2} (A + B) = \frac{\cos \tfrac{1}{2} (a - b)}{\cos \tfrac{1}{2} (a + b)} \cdot \cot \tfrac{1}{2} C \qquad [6]$$

(Véase [a], párrafo 33.) ||

$$\text{tg } \tfrac{1}{2} (A - B) = \frac{\text{sen } \tfrac{1}{2} (a - b)}{\cos \tfrac{1}{2} (a + b)} \cdot \cot \tfrac{1}{2} C \qquad [7]$$

(Véase [b], párrafo 33.)

35.

Es notable la forma [7], párrafo 34, por la suma sencillez con que da las proposiciones del párrafo 25; para sacarlas se debe tener presente que $A < 180°$ y $a < 180°$, etc., etc., y que, de consiguiente, $\frac{1}{2}(a - b) < \frac{1}{2} \times 180°$, $\frac{1}{2}(A - B) < \frac{1}{2} \times 180°$, etc., etc. Lo demás es muy sencillo, y con sólo hacer los varios supuestos se sacarán las ilaciones.

36.

Si suponemos $A = 90°$, el triángulo será rectángulo, y entonces obtendremos el siguiente sistema de ecuaciones para los triángulos rectángulos:

$$\frac{1}{\text{sen } a} = \frac{\text{sen } B}{\text{sen } b} = \frac{\text{sen } C}{\text{sen } c} \qquad [1]$$

(Véase [a], párrafo 28.)

$$\cos a = \cos b \cdot \cos c \qquad [2]$$

(Véase la primera de [a], párrafo 27.)

$$\cos a = \cot B \cdot \cot C \qquad [3]$$

(Véase la primera de [f], párrafo 27, recordando

que $\frac{\cos}{\text{sen}} = \cot.$) ||

$$\cos B = \text{sen } C \cdot \cos b \qquad [4]$$

(Véase la segunda de [f], párrafo 27.)

$$\cos C = \text{sen } B, \cos c \qquad [5]$$

(Véase la tercera de [f], párrafo 27.)

$$\text{tg } b = \text{tg } a \cdot \cos C \qquad [6]$$

(Véase [h], párrafo 27, recordando que $\text{tg} = \frac{\text{sen}}{\cos}$.)

$$\text{tg } c = \text{tg } a \cdot \cos B \qquad [7]$$

Esta se saca de la [6] combinando b en c y C en B.

$$\text{tg } b = \text{sen } c \cdot \text{tg } B \qquad [8]$$

$$\text{tg } c = \text{sen } b \cdot \text{tg } C \qquad [9]$$

Para obtener la [8], las fórmulas [1] y [4] dan

$$\text{sen b} = \frac{\text{sen } c \cdot \text{sen } B}{\text{sen } C}; \ \cos b = \frac{\cos B}{\text{sen } C}$$

dividiendo sen b por cos b se obtiene la ecuación [8], y cambiando b en c, B en C, resulta la [9].

Si se quiere introducir el radio en el precedente sistema, en vez de 1 póngase R en la [1], y en las || demás multiplí-

Fig 13

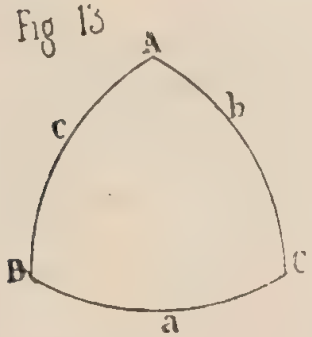

Fig 14

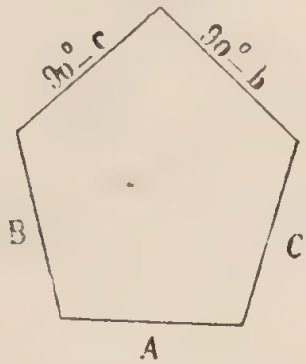

quense por R los miembros que tengan una dimensión menos que el otro[7]. ||

---

[7] [El sentido de este apartado es algo obscuro. Vallejo, en su *Compendio de Matemáticas*, tomo I, núm. 445, pág. 488, edición 4.ª, de 1840, explica esta cuestión del modo siguiente: «Si en cualquiera de estas fórmulas quisiésemos restablecer el radio que ha desaparecido por el supuesto de hacerle igual con la unidad, y que se refieren a un radio cualquiera que expresaremos por R, lo conseguiríamos sin más que hacer homogénea la ecuación; es decir, que pues una de estas expresiones trigonométricas representa siempre una *línea*, en su valor debe haber sólo una dimensión y tener una forma homogénea; y si le falta alguno de estos requisitos es por haber desaparecido el radio por el supuesto de hacerle igual con 1. Luego sólo con introducir la letra R donde y como convenga para restablecer la homogeneidad en toda la ecuación conseguiremos nuestro objeto.

»Elijamos por ejemplo la ecuación [g]:

$$\sec = \frac{1}{\sqrt{1 - \text{sen}^2}}$$

»Aquí vemos que el primer término de lo que hay debajo del radical en el denominador no tiene ninguna dimensión, y el segundo, que es sen², tiene dos dimensiones; luego para que el denominador sea homogéneo deberá tener dos dimensiones su primer término; por lo que introduciendo la letra R elevada a la segunda potencia en el primer término del expresado denominador, se nos convertirá éste en $\sqrt{R^2 - \text{sen}^2}$; y, como el signo radical reduce a la mitad las dimensiones de lo que hay debajo, resulta que en el denominador hay sólo una dimensión, y para que la expresión tenga una dimensión deberá haber dos dimensiones en el numerador; luego, introduciendo R^2 en éste, se nos convertirá la ecuación [g] en

$$\sec = \frac{R^2}{\sqrt{R^2 - \text{sen}^2}} \text{ »}$$

Hasta aquí Vallejo.]

37.

Es notable el artificio ideado para volver a encontrar fácilmente las fórmulas del párrafo 36. Para esto, trazado el triángulo ABC rectángulo en A, se traza un pentágono en cuyos lados se figuran los ángulos B y C, el lado a y los complementos de b y c, tal como manifiestan las figuras 13 y 14. Hecho esto recuérdese la siguiente proposición: «El producto del radio por el coseno de un lado cualquiera del pentágono es igual al producto de las cotangentes de los dos lados adyacentes y también al producto de los senos de los otros dos lados.» Por ejemplo:

$$R \cdot \cos a = \cot B \cdot \cot C$$

que es la ecuación [3], párrafo 36.

$$R \cdot \cos C = \operatorname{sen} B \cdot \operatorname{sen} (90^\circ - c) = \operatorname{sen} B \cdot \cos c$$

que es la [5], párrafo 36.

$$R \cdot \cos a = \operatorname{sen} (90^\circ - c) \cdot \operatorname{sen} (90^\circ - b) = \cos b \cdot \cos c$$

que es la [2], párrafo 36.

$$R \cdot \cos C = \cot a \cdot \cot (90^\circ - b) = \cot a \cdot \operatorname{tg} b$$

lo que da

$$\operatorname{tg} b = \frac{R \cdot \cos C}{\cot a} = \cos C \cdot \frac{R}{\cot a} =$$

$$= \cos C \cdot \left(R : \frac{\cos a}{\operatorname{sen} a} \right) = \cos C \cdot \frac{R \cdot \operatorname{sen} a}{\cos a} =$$

$$= \cos C \cdot R \cdot \operatorname{tg} a = R \cdot \cos C \cdot \operatorname{tg} a$$

que es la [6], párrafo 36, etc., etc. ||

Yo entiendo que este artificio no es más que un medio para recordar las fórmulas, como si dijéramos, resumidas en la regla que se acaba de dar, y presentadas a la memoria por medio del pentágono; y así la regla es verdadera en el supuesto de tener ya las fórmulas demostradas; y así nada tienen que ver los lados ni los ángulos del pentágono en cuanto se consideran en sí mismos, pues que son signos meramente arbitrarios: al menos yo así lo creo.

38.

Si suponemos $a = 90^\circ$, tendremos un sistema de ecuaciones análogo al anterior, que será el siguiente:

$$\frac{1}{\operatorname{sen} A} = \frac{\operatorname{sen} b}{\operatorname{sen} B} = \frac{\operatorname{sen} c}{\operatorname{sen} C} \qquad [1]$$

$$-\cos A = \cos B \cdot \cos C \qquad [2]$$
$$-\cos A = \cot b \cdot \cot c \qquad [3]$$
$$\cos b = \operatorname{sen} c \cdot \cos B \qquad [4]$$
$$\cos c = \operatorname{sen} b \cdot \cos C \qquad [5]$$
$$-\operatorname{tg} B = \operatorname{tg} A \cdot \cos c \qquad [6]$$
$$-\operatorname{tg} C = \operatorname{tg} A \cdot \cos b \qquad [7]$$
$$\operatorname{tg} B = \operatorname{tg} b \cdot \operatorname{sen} C \qquad [8]$$
$$\operatorname{tg} C = \operatorname{tg} c \cdot \operatorname{sen} B \qquad [9]$$

Demostración. Siendo $a = 90°$, da para el triángulo polar $A' = 90°$; luego para el mismo triángulo polar tendremos el sistema del párrafo 36; entonces, en vez de a, b, c, A, B, C, habrá a', b', c', A', B', C', y substituyendo en vez de a' $(180° - a)$, etc., etc., teniendo presente lo relativo a los signos, se tendrá L. Q. S. D. D.

39.

[a] En todo triángulo esférico rectángulo cada lado del ángulo recto es de la misma especie que el ángulo opuesto; es decir, suponiendo $A = 90°$ (fig. 13), si $C > 90°$, $c > 90°$; si $c > 90°$, $C < 90°$; si $C = 90°$, $c = 90°$; y lo mismo de b y B.

Demostración. Véanse las ecuaciones [4], [5], [8] y [9] del párrafo 38, háganse los supuestos de la cuestión y se observará que sólo verificándose lo que se acaba de sentar se puede salvar la verdad de los signos. L. Q. D. D.

[b] En todo triángulo esférico rectángulo, si uno de los tres lados es $< 90°$, los otros dos lados son de la misma especie entre sí; es decir, si suponemos $a < 90°$, será que si $b > 90°$, $c > 90°$; si $b < 90°$, $c < 90°$; si $b = 90°$, $c = 90°$; pero si uno de los tres lados es $> 90°$, los otros dos son de diferente especie entre sí; es decir, si suponemos $a > 90°$; si $b > 90°$, $c < 90°$; si $b < 90°$, $c > 90°$. Y si uno de los tres lados $= 90°$, uno de los otros dos será $= 90°$.

Demostración. Véase la fórmula [2] (párrafo 36), recuérdese que $\cos 90° = 0$, háganse los supuestos de la cuestión, recuérdese lo de los signos y se tendrá L. Q. S. D. D.

40.

Si desde un punto C (fig. 15) se tira una perpendicular CD [a una circunferencia situada en la esfera] y diferentes oblicuas, se verificará lo siguiente:

[a] Las oblicuas equidistantes de la perpendicular serán iguales.

Demostración. Por la [2], párrafo 36, tenemos

$$\cos a = \cos b \cdot \cos c$$

ahora el triángulo BCD es rectángulo en D por el supuesto;

Fig 15

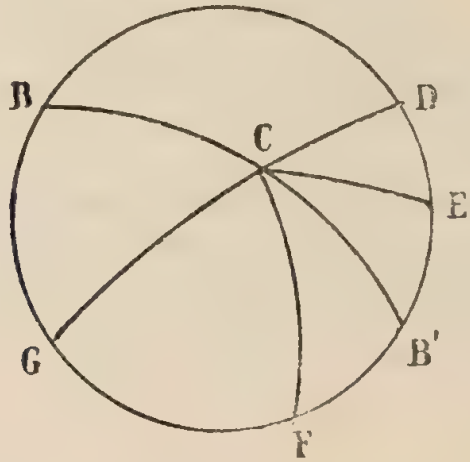

luego (llamando p a la CD, l a la CB, d a la BD)

$$\cos l = \cos p \cdot \cos d \parallel$$

y como el triángulo ECD es también rectángulo en D, llamando l' al lado CE y d' a la distancia DE, será

$$\cos l' = \cos p \cdot \cos d'$$

la primera de estas dos últimas ecuaciones nos da

$$\frac{\cos l}{\cos d} = \cos p$$

y la segunda nos da

$$\frac{\cos l'}{\cos d'} = \cos p$$

luego será

$$\frac{\cos l}{\cos d} = \frac{\cos l'}{\cos d'} \qquad [1]$$

Observando la [1] veremos que si las distancias son iguales o bien $d = d'$, será $\cos d = \cos d'$, lo que dará $\cos l = \cos l'$, y como l y l' son positivos y menores que 180°, ya que $\cos l = \cos l'$, será también $l = l'$. L. Q. D. D. Y como suponiendo $l = l'$ resultaría $d = d'$, tendremos demostrada también la recíproca.

[b] Si la perpendicular $p < 90°$, las oblicuas más distantes de la perpendicular serán más largas.

Demostración. Por el supuesto y por [b] (párrafo 39), l y d serán entre sí de la misma especie. Supongamos que ambos sean $> 90°$ y observemos la ecuación

$$\cos l = \cos p \cdot \cos d$$

si d crece menguará cos d; luego también menguará cos l; luego crecerá l. L. Q. D. D. Y como si l crece || menguará cos l y, por tanto, menguará también cos d, en cuyo caso crecerá d, tendremos demostrada la recíproca.

Supongamos ahora que l y d sean ambos $> 90°$, en este caso sus cosenos serán negativos; si crece d crece (en cuanto a su valor absoluto) cos d; luego crecerá también en el mismo sentido cos l; luego crecerá l. L. Q. D. D. Con un discurso análogo se demostrará la recíproca.

[c] Cuando la perpendicular $p > 90°$, las oblicuas más distantes de la perpendicular serán las más cortas.

Demostración. Por el supuesto y por [b] (párrafo 39), l y d serán entre sí de diferente especie; ahora considerando la ecuación

$$\cos l = \cos p \cdot \cos d$$

veremos que si en ella se supone $l > 90°$ y $d < 90°$, si en este caso d crece, menguará cos d luego también menguará cos l, y $l > 90°$, menguando su coseno menguará l. L. Q. D. D. Haciendo consideraciones análogas se demostraría lo mismo en otros supuestos, y lo mismo se demostraría de la recíproca.

[d] Cuando la perpendicular $p = 90°$, todos los arcos CE, CB, etc., tirados del punto C a la circunferencia $DEFGBD$, son $= 90°$; son, además, perpendiculares a la misma circunferencia, y el punto C es uno de los polos de la circunferencia.

Demostración. Tenemos

$$\cos l = \cos p \cdot \cos d$$

si se supone $p = 90°$, será ||

$$\cos l = 0; \text{ luego } l = 90°$$

que es lo primero Q. D. D.

Siendo $p = 90°$ y $l = 90°$, será $p = l$; luego el ángulo $CBD = CDB$, y como por el supuesto $CDB = 90°$, será también $CBD = 90°$; luego el lado CB, que es l, será perpendicular a la circunferencia, que es lo segundo Q. D. D.

Siendo todos los arcos tirados del punto C iguales a 90°, el punto C distará 90° por todas partes de la circunferencia; luego será el polo de ésta, que es lo tercero Q. D. D.

[e] La perpendicular $CD = p$ es la más corta que se puede tirar del punto C a la circunferencia, y si la CD se prolonga por la otra parte hasta encontrar la circunferencia en G, la CG será la más larga que se podrá tirar del punto C.

Demostración. (Antes véase la fig. 15.) La longitud de las líneas que se tiran del punto C depende de las distancias DB, DE, etc., por lo dicho en [b]; luego la que no dista

nada, como es la DC, será la más corta y la que dista más, que es la CG, pues dista todo el arco $DBG = 180°$, será la más larga. L. Q. D. D.

[f] La distancia de un punto C a la circunferencia se mide por la perpendicular $CD < 90°$.

Demostración. La medida de las distancias ha de ser un arco máximo, porque es la curva más corta que se puede tirar de un punto a otro: pero entre estos arcos el más corto es el perpendicular, con tal que sea $< 90°$ por lo dicho [e]; luego será L. Q. D. D. ||

B. Resolución de los triángulos esféricos oblicuángulos

41.

Figura 13. *Primer problema.* Dados dos lados a y b y el ángulo comprendido C, encontrar A, B y c.

Resolución. Las fórmulas [6] y [7] del párrafo 34 darán a conocer $\frac{1}{2}(A + B)$ y $\frac{1}{2}(A - B)$. Supongamos que se halla

$$\tfrac{1}{2}(A + B) = M;\ \tfrac{1}{2}(A - B) = N$$

resultará

$$\tfrac{1}{2}A + \tfrac{1}{2}B = M;\ \tfrac{1}{2}A - \tfrac{1}{2}B = N$$

lo que dará

$$\tfrac{1}{2}A = \tfrac{1}{2}M + \tfrac{1}{2}N;\quad \tfrac{1}{2}B = \tfrac{1}{2}M - \tfrac{1}{2}N$$

o bien multiplicando por 2,

$$A = M + N;\ B = M - N$$

Ahora la [4] (párrafo 34) dará a conocer $\frac{1}{2}c$; luego también c. L. Q. D. H. y D. No admite sino una solución o es determinado.

Segundo problema. Dados dos ángulos A y B y el lado comprendido c, encontrar C, a y b.

Resolución. Véanse las ecuaciones [4], [5] y [6] del párrafo 36, y háganse las mismas consideraciones que en el anterior, y se tendrá L. Q. S. D. H. y D. También es determinado. Para buscar C podría usarse || de la [f] (párrafo 34) si se conociere la especie de C.

Tercer problema. Dados los tres lados a, b, c, hallar los tres ángulos A, B, C.

Resolución. La fórmula [2] (párrafo 34) resuelve el problema. Y si se quiere poner la ecuación en forma que le sea aplicable inmediatamente el cálculo logarítmico, recordando [9] (párrafo 13), tendremos

$$2 \log \operatorname{tg} \tfrac{1}{2} A = \log \operatorname{sen} (p - b) + \log \operatorname{sen} (p - c) + \text{comp. log sen } p + \text{comp. log sen } (p - a)$$

y haciendo lo mismo análogamente para B y C, se tendrá L. Q. S. D. H. y D. Es también determinado.

Cuarto problema. Dados los tres ángulos A, B, C, hallar los tres lados a, b, c.

Resolución. De la fórmula [3] (párrafo 34) y de [9] (párrafo 13), análogamente al caso anterior, se sacará

$$2 \log \cot \tfrac{1}{2} a = \log \cos (P - B) + \log \cos (P - C) + \text{comp. log cos } (P - A) + \text{comp. log sen } (90^\circ \cdot 3 - P)$$

Aquí debe observarse que en vez de $-\cos P$ se ha substituído $\operatorname{sen} (90^\circ \cdot 3 - P)$. Para demostrar que $-\cos P = \operatorname{sen} (90^\circ \cdot 3 - P)$ se ha de considerar que

$$\operatorname{sen} (90^\circ \cdot 3 - P) = \operatorname{sen} (90^\circ + 180^\circ - P) =$$
$$= \operatorname{sen} (180^\circ - (P - 90^\circ)) = \operatorname{sen} (P - 90^\circ) =$$

(por [1], párrafo 6)

$$= -\cos P \quad \text{L. Q. D. H. y D.}$$

Quinto problema. Dados dos lados a y b y el ángulo A opuesto al lado a, encontrar los ángulos B y C y el lado c.

Resolución. La [1] (párrafo 34) da

$$\operatorname{sen} A : \operatorname{sen} B :: \operatorname{sen} a : \operatorname{sen} b$$

entonces haciendo consideraciones análogas a las del caso anterior y con las fórmulas [4] y [6] (párrafo 34) se obtendrá L. Q. S. D. H. y D.

C. Resolución de los triángulos esféricos en que haya un lado o un ángulo recto

42.

Las resoluciones del párrafo anterior son generales a todos los casos; pero en la resolución de los triángulos en que un ángulo o un lado es recto se puede hacer alguna simplificación echando mano de sus fórmulas peculiares (párrafos 36 y 39), y para esto sirve el párrafo presente.

Primer problema. Dado el triángulo rectángulo en A y sus dos lados b y c, hallar su hipotenusa a y sus ángulos B y C.

Resolución. Las fórmulas [2], [8], [9] (párrafo 36) darán L. Q. S. D. H. y D. Este problema es determinado.

Segundo problema. Dado A recto, el ángulo oblicuo B y el lado c, hallar a, b, C.

Resolución. Las ecuaciones [5], [7], [8] (párrafo || 34) dan L. Q. S. D. H. y D. El problema es determinado.

Tercer problema. Dado A recto, la hipotenusa a y el ángulo oblicuo B, hallar b, c, C.

Resolución. Las fórmulas [1], [3], [7] (párrafo 36) dan L. Q. S. D. H. y D. El problema es determinado.

Cuarto problema. Dado A recto y los ángulos oblicuos B y C, hallar a, b, c.

Resolución. Las fórmulas [3], [4], [5] (párrafo 34) dan L. Q. S. D. H. y D. El problema es determinado.

Quinto problema. Dado A recto, la hipotenusa a y el lado b, hallar B, C, c.

Resolución. Las fórmulas [1], [2], [6] (párrafo 36) dan L. Q. S. D. H. y D. El problema es determinado.

Sexto problema. Dado A recto, el ángulo oblicuo B y el lado b, hallar a, c, C.

Resolución. Las fórmulas [1], [4], [8] (párrafo 36) dan L. Q. S. D. H. y D. El problema admite dos soluciones.

43.

Suponiendo $a = 90°$, se ofrecen seis problemas como en el párrafo anterior, con la diferencia de haber de echar mano de las fórmulas del párrafo 38.

Nota. Si a más de ser A recto lo es también B, entonces tendremos que el triángulo será birrectángulo, || y lo mismo si a y b valen 90°; de modo que, teniendo $A = B = 90°$, las fórmulas [4] y [5] (párrafo 36) darán $b = 90°$, y, además, $C = c$; y si $a = b = 90°$, las fórmulas [4] y [5] (párrafo 38) darán $B = 90°$, y, además, $c = C$, como es fácil comprobar. ||

Notas de estudio sobre cantidades variables*

A. El mismo Vallejo, en su *Compendio de matemáticas*, asienta el siguiente *Teorema:*

Si dos variables X, Z, creciendo o menguando, se pueden acercar tanto como se quiera a dos constantes A, B, la rela-

---

* [NOTA BIBLIOGRÁFICA.—Notas inéditas a la muerte de Balmes y publicadas en la página 327 de *Escritos póstumos*, como uno de los párrafos incluídos en el título general: *Observaciones acerca de algunas proposiciones que sienta Vallejo en su tratado de álgebra, con la demostración de un nuevo caso de igualdad y otro de semejanza de triángulos.*

Hemos desglosado los diversos párrafos que forman este capítulo en *Escritos póstumos* para dar a cada uno su título apropiado y anteponerle alguna observación que hemos creído oportuna Por lo demás, el título general que se les da en *Escritos póstumos* no responde con exactitud a las materias que contienen.

En el presente escrito se nota la incongruencia de dar como inexacto en A un teorema que sienta Vallejo en su *Compendio de matemáticas*, 4.ª edición, de 1840 (que es la que tenemos a la vista), página 338, núm. 231, enunciado tal como lo da Balmes, mientras que en C nos da un teorema con igual enunciado, seguido de su demostración, como si lo tuviera por verdadero. Por otra parte, hemos de notar la falsedad de los teoremas B y C, de los cuales el segundo está en Vallejo, como hemos dicho, y el primero no.

Por el *Epistolario* vemos que Balmes intentó obtener aclaraciones de algunos señores, tal vez del mismo Vallejo, y que a ese fin redactó unas notas que hizo presentar por su amigo Antonio Ristol, encargando al mismo tiempo a otro, Juan Roca, alumno de matemáticas en Barcelona, que le informara sobre la explicación de un teorema de variables y constantes, que debe ser el A, reproducido en C. (*Epistolario*, núms. 3, 16, 23, 26 y 31. P. D.) Toda la correspondencia en que habla de este asunto pertenece, o al primer año de ejercicio de la cátedra, 1838, o al período de preparación, 1836 y 1837. Podría ser que las presentes notas fuesen las que mandó a Ristol para ser explicadas o tuviesen con ellas alguna conexión. De todos modos, es de lamentar que la desaparición de los manuscritos que tuvieron los editores de *Escritos póstumos* nos imposibilite toda ulterior investigación sobre este escrito, que nosotros hemos considerado como simples *notas de estudio*, a cuya publicación nos hemos visto precisados por haber ya formado parte del conocido libro *Escritos póstumos*.

Las letras de orden A. B. C, D las hemos puesto nosotros.]

ción de las constantes será la misma que la de las variables, y se tendrá $A:B::X:Z$.

A primera vista se ofrecen algunas cuestiones que no ha sabido resolver completamente el que escribe estas líneas.

1.ª ¿Es verdadero el teorema suponiendo las variables en cualquier punto de aumento o disminución?

2.ª ¿Debe suponerse alguna ley fija de aumento o disminución en las variables para que se verifique siempre el teorema?

3.ª En tal caso, ¿cuál debe ser esta ley?

4.ª Como podría hacerse palpable la verdad del teorema aplicándole el ejemplo siguiente: Se piden dos números cuya suma sea = 8, y otros dos cuya suma sea 18. Tendremos

$$V + X = A = 8; \quad Y + Z = B = 18 \quad ||$$

en estos casos tenemos A, B constantes, V, X, Y, Z variables; V puede acercarse tanto como se quiera a A; lo propio puede decirse de X; además, Y puede acercarse tanto como se quiera a B, y lo mismo puede hacer Z; resultará, pues,

$$V:Y::A:B \text{ y } X:Z::A:B$$

y, sin embargo, el que esto escribe no ha podido apear cómo pueda resultar siempre exacto; si se hace la prueba dando alguno de los valores, sean éstos enteros o quebrados, de los infinitos que pueden tener las variables, se palpará la dificultad.

Vallejo aplica este teorema para probar que las circunferencias de los círculos son entre sí como sus radios o diámetros; pero esta aplicación no parece pueda servir para arrojar luz sobre las cuestiones propuestas arriba.

B. *Teorema.* Si dos cantidades X y Z son tales que se puedan acercar continuamente creciendo en una misma proporción a una misma cantidad A, dichas cantidades serán iguales.

Demostración. Porque no podemos suponer que $Z = X + a$, pues que entonces, creciendo Z crecería $X + a$; luego crecería la cantidad a, de manera que se tendría que, expresando por X' y Z' los nuevos valores que fuesen tomando X y Z, se tendría que $Z - X' > Z$, y como por ser $A > Z$ se tendría $A - X > Z - X$, y como por el supuesto sería $Z - X = a$, resultaría $A - X > a$; luego X no se podría acercar continuamente a A creciendo, y como || el mismo absurdo se seguiría de suponer $Z < X$, resulta que $Z = X$, que es L. Q. D. D.

C. *Teorema.* Si dos cantidades X y Z son tales que se puedan acercar continuamente creciendo o menguando a dos constantes A y B, se tendrá que

$$A:B::X:Z$$

Demostración. 1.ª Supongamos primeramente $A > X$, $B > Z$; entonces tendremos que

$$\frac{X}{A} < 1, \quad \frac{Z}{B} < 1$$

ahora, si suponemos $X = A - a$ tendremos que

$$\frac{X}{A} = \frac{A-a}{A} = 1 - \frac{a}{A}$$

luego la diferencia de la unidad a $\frac{X}{A}$ será menor que a, a no ser que a y A sean quebrados; luego si $A - X$ puede ser menor que cualquier cantidad dada, con más razón lo podrá ser $1 - \frac{X}{A}$, y como lo mismo se verifica de $\frac{Z}{B}$, resulta (teorema precedente) que

$$\frac{X}{A} = \frac{Z}{B} \text{ o } A:B::X:Z$$

Si a y A fuesen quebrados, entonces, suponiendo $a = \frac{m}{n}$, $A = \frac{b}{c}$ siendo m, n, b y c números enteros, tendremos que podrá hacerse crecer la X, hasta que se tenga $a = \frac{m}{n} < \frac{b\,d}{c}$, expresando por d la cantidad dada; de manera que se ha de demostrar que $\frac{m}{n} : \frac{b}{c} < d$, en el supuesto que $\frac{m}{n} < \frac{b\,d}{c}$, y en este caso tendremos, dividiendo ambas cantidades por $\frac{b}{c}$,

$$\frac{m\,c}{n\,b} < d, \text{ o } \frac{m}{n} : \frac{b}{c} < d$$

Supongamos ahora $A < X$, $B < Z$, en cuyo caso $\frac{A}{X} < 1$, $\frac{B}{Z} < 1$, y suponiendo que $A = X - a$, tendremos que

$$\frac{A}{X} = \frac{X-a}{X} = 1 - \frac{a}{X}$$

y como $\frac{a}{X}$ expresa la diferencia de la unidad a $\frac{A}{X}$ que es menor que $X - A$ en el caso que a y X no sean quebrados,

y lo mismo se verifica con $\frac{B}{Z}$, resulta que estas cantidades son tales, que creciendo se pueden acercar continuamente a la unidad, lo que nos da

$$\frac{A}{X} = \frac{B}{Z} \text{ o } A:B::X:Z$$

como en el caso en que a y X sean quebrados se demostraría con un discurso análogo al anterior, resulta L. Q. D. D.

Demostración. 2.ª Si $A > X$ y $B > Z$; expresando por la cantidad que se nos da, podemos hacer crecer X hasta que se tenga $A - X < A\,a$, y en este caso tendremos, dividiendo ambos miembros por A,

$$1 - \frac{X}{A} < a$$

y como lo mismo se verifica de Z y B resulta que $\frac{X}{A}$ y $\frac{Z}{B}$ se pueden acercar siempre creciendo a || una misma cantidad; luego serán iguales, lo que nos da

$$A:B::X:Z$$

Si $X > A$ y $Z > B$ haciendo menguar a X, hasta que resulte $X - A < A\,a$, siendo a la cantidad dada; en cuyo caso tendremos aún con más razón

$$X - A < a\ X$$

lo que nos da

$$1 - \frac{A}{X} < a$$

y como lo mismo se verifica de Z y B resulta que

$$\frac{A}{X} = \frac{B}{Z} \text{ o } A:B::X:Z$$

que es L. Q. D. D.

D. *Teorema.* Si X y Z son tales que se puedan acercar a A y B tanto como se quiera, el producto $X\ Z$ se puede hacer acercar a $A\ B$ tanto como se quiera.

Demostración. Expresando por c el cociente de la cantidad dada por A, dicha cantidad quedará expresada por $A\,c$; ahora suponiendo $A > X$ y $B > Z$, suponiendo que Z crece hasta que se tenga $B - c < Z$, entonces $\frac{B-c}{Z}$ será un quebrado, y considerando ahora Z como constante, $A\,\frac{B-c}{Z}$ será una cantidad constante y menor que A; luego se puede hacer crecer la X hasta que se tenga

$$X > A \frac{B - c}{Z}$$

que, multiplicando ambas cantidades por Z y ejecutando la operación indicada, resulta

$$X Z > A B - A c \text{ o } A B - X Z < A c \parallel$$

Si $A < X$ y $B < Z$, expresando la cantidad dada por $A c'$ y considerando que Z mengua hasta que $B + c' > Z$, $A \frac{B + c'}{Z}$ será una cantidad constante; considerando a Z constante y mayor que A y suponiendo que X mengua hasta que

$$X < A \frac{B + c'}{Z}$$

quitando el divisor y ejecutando la operación indicada resulta

$$X Z < A B + A c' \text{ o } X Z - A B < A c'$$

Si $X > A$ y $Z < B$, entonces podemos suponer otras dos variables tales como $X' < A$ y $Z > B$, que se puedan acercar a A y B tanto como se quiera, creciendo X' con la misma ley que Z, y menguando Z' con la misma ley que X, y entonces tendremos que en cualquier estado de la cuestión será $X Z < X' Z'$ y $X Z > X' Z$, y como $X Z'$ y $X' Z$ se pueden acercar a $A B$ tanto como se quiera, resulta que con más razón se podrá acercar $X Z$; luego resulta L. Q. D. D. ||

Notas sobre algunas cuestiones de geometría y de física*

I. Observaciones a una demostración de Vallejo

Vallejo, en su *Compendio de Matemáticas*, edición 1835, § 331, esc. 4, pág. 359, raciocina del modo siguiente en el supuesto de tener

$$AD : BC :: ad : bc$$

«Si los dos primeros términos de la proporción del su-

---

* [Nota bibliográfica.—Notas inéditas a la muerte de Balmes y publicadas en las páginas 325, 331 y 332 de *Escritos póstumos*, como párrafos incluídos en el título general ya mencionado en la nota bibliográfica precedente.

En la cuarta edición del *Compendio de Matemáticas* de José Mariano Vallejo (que es el que tenemos a la vista), pág. 410, núm. 331, escolio 4.º, se da el siguiente enunciado: «Dos triángulos son semejantes cuando tienen un ángulo igual y los lados opuestos a dicho ángulo son proporcionales con las perpendiculares que se les tiren desde dichos ángulos.»

De su demostración forma parte el raciocinio que reproduce y con toda razón rebate Balmes en la primera de las presentes notas.

ABC y *abc* son los dos triángulos en que el ángulo $BAC = bac$, y además $AD : BC :: ad : bc$; siendo *AD*, *ad* las perpendiculares trazadas desde los vértices *A*, *a*, a los lados opuestos *BC*, *bc*.

Véanse en el *Epistolario* las notas, observaciones y hasta suspicacias promovidas por esta refutación y por la dificultad presentada en el escrito anterior. (*Epistolario*, núms. 3, 16, 23, 26 y 31.)

Las notas II y III las damos tales cuales las hallamos en *Escritos póstumos*. En la edición mencionada de Vallejo, 1840, no hallamos las proposiciones de la nota II; pero al final de la demostración combatida por Balmes, el autor del libro dice: «En el apéndice puesto al fin de la segunda parte de la geometría, en la tercera edición del tomo I, parte segunda, demuestro otros cinco casos de semejanza de triángulos.» Además, en la pág. 369, núm. 273, cor. 7.º, pone otra nota así concebida: «En el apéndice puesto al fin de la segunda parte de la geometría, en la tercera edición del tomo I, parte segunda, demuestro otros seis casos nuevos de igualdad de triángulos.» Es probable que, datando la 1.ª edición de 1819 y siendo la que tenemos a la vista la 4.ª, publicada en 1840, la de 1835, que cita Balmes, fuera la 3.ª y que en ella estuviesen contenidos los casos de la nota II.

Todos los títulos y los números de orden I, II, III, los hemos puesto nosotros. Además hemos alterado el orden de las notas.]

puesto los multiplicamos por AB y los otros dos por ab se nos convertirá en

$$»AD \cdot AB : BC \cdot AB : : ad \cdot ab : bc \cdot ab$$

»Esta proporción compuesta la podremos descomponer (190) en las dos proporciones simples siguientes:

$$»AD : AB : : ad : ab \text{ y } AB : BC : : ab : bc.»$$

En contra de tal raciocinio pueden hacerse al parecer las reflexiones siguientes: En el párrafo 190 se || dice que, si dos o más proporciones se multiplican ordenadamente, el resultado será una proporción; mas no se afirma allí, ni pudiera afirmarse, que, si teniendo una proporción, se descomponen sus términos en factores, y éstos se ponen en tal orden que, multiplicados ordenadamente, vuelvan a dar la proporción, ya se siga de aquí que los factores puestos en dicho orden están también en proporción; y esto es cabalmente lo que necesitábamos y lo que allí no se dice y, repito, que ni decirse podía

En efecto: sea

$$a : b : : c : d$$

será también

$$am : bm : : cn : dn$$

mas no por eso tendremos

$$a : m : : c : n \text{ ni } m : b : : n : d$$

porque alternando en ambas sería

$$a : c : : m : n \text{ y } m : n : : b : d$$

resultados falsos porque la razón $a : c$ lo mismo que $b : d$ son razones fijas, pues que son razones de cantidades dadas, cuando la razón $m : n$ puede ser una cualquiera, pues que, sean cuales fueren, con tal que se multipliquen los dos términos de la razón por una misma cantidad, satisfarán siempre a lo que se necesita.

Para que esto se palpe hagamos una comprobación numérica: sea $AD = 12$, $BC = 16$, $ad = 6$, $bc = 8$, y tendremos

$$12 : 16 : : 6 : 8 \ ||$$

Si ahora suponemos $AB = 7$, $ab = 3$, será

$$12 \times 7 : 16 \times 7 : : 6 \times 3 : 8 \times 3$$

lo que, según el autor, nos daría las dos siguientes:

$$12 : 7 : : 6 : 3 \text{ y } 7 : 16 : : 3 : 8$$

resultados absurdos. Aun hay más: si de

$$AD \cdot AB : BC \cdot AB : : ad \cdot ab : bc \cdot ab \qquad [A]$$

salen las proporciones

$$AD : AB : : ad : ab \text{ y } AB : BC : : ab : bc \qquad [B$$

Si suponemos que la del supuesto

$$AD : BC : : ad : bc \qquad [C$$

se multiplica por AC y ac y en vez de AB y ab, en lo que n hay ni puede haber inconveniente, tendremos

$$AD \cdot AC : BC \cdot AC : : ad \cdot ac : bc \cdot ac \qquad [D$$

y aplicando el raciocinio del autor será

$$AD : AC : : ad : ac \qquad [M$$

y además tendremos

$$AC : BC : : ac : bc \qquad [N$$

Ahora bien: la primera de las [B] alternada dará

$$AD : ad : : BC : bc$$

y alternando también la [M] será

$$AD : ad : : AC : ac \quad ||$$

luego tendremos

$$AB : ab : : BC : bc : : AC : ac$$

resultado que nos diría que los triángulos son semejant aun sin suponer iguales los ángulos $BAC = bac$, lo qu es falso, pues que si no se exigiera $BAC = bac$ se puede construir muchos triángulos que tengan la condición AD $BC : : ad : bc$, y, sin embargo, no sean semejantes.

Ya se deja suponer que el que escribe estas líneas no s atreverá a decir que Vallejo se haya equivocado y que ce que estas dificultades nazcan de la escasez de inteligenc del que las opera; no obstante, quedaría muy agradecido infrascrito a quien se las deshiciese.

II. Nuevos casos de igualdad y semejanza de triángulos

Teorema. Dos triángulos son iguales cuando tienen igu les las bases, alturas y ángulos opuestos a las bases.

Demostración. Si superponemos (fig. 16) la base bc a BC de manera que el punto c carga sobre C y b sobre circunscribiendo un círculo en el triángulo ABC, y tiran por el punto A la paralela MN, el punto a deberá caer po la igualdad de las alturas en un punto de la paralela, y po

a igualdad || de los ángulos A y a en un punto de la circun-
erencia; ahora si cae en el punto A quedarán confundidos
en el punto A' resultará que tendrán un lado igual adya-

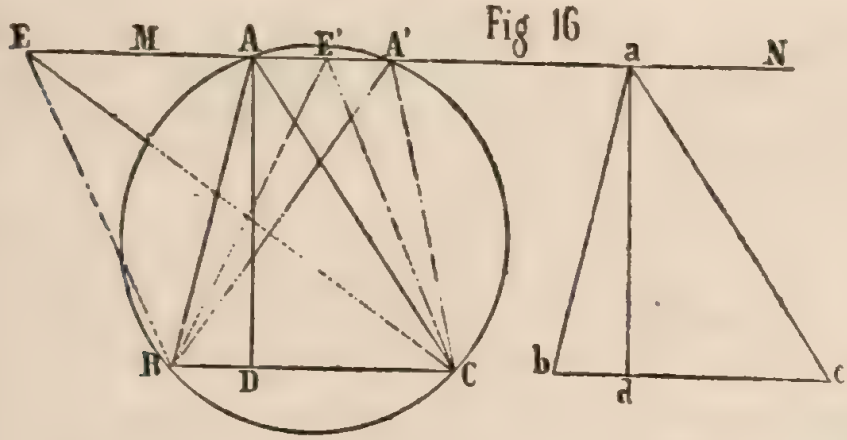

ente a dos ángulos iguales; luego serán iguales, que es
. Q. D. D.

Teorema. Dos triángulos son semejantes cuando tienen

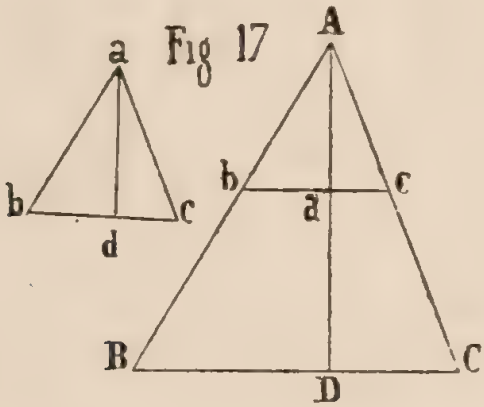

s bases proporcionales con las alturas e iguales los ángulos
puestos a las bases.

Demostración. Si en los triángulos (fig. 17) ABC y abc
iponemos

$$BAC = bac \text{ y } BC:AD::bc:ad \ ||$$

mando en la AD desde A una parte igual a ad, y tirando
or su extremo d' la $b'c'$ paralela a BC, los triángulos seme-
ntes ABC y $Ab'c'$ nos darán

$$BC:AD::b'c':Ad', \text{ y como } Ad' = ad$$

de esta proporción y la del supuesto resulta $bc = b'c'$ los
iángulos abc y $Ab'c'$ tendrán iguales las bases, alturas y
igulos opuestos a las bases; luego son iguales, y los ABC
abc semejantes, que es L. Q. D. D.

III. Velocidad de un flúido que sale por un orificio muy pequeño

Teorema. Cuando un flúido sale por un orificio muy pequeño, estando el nivel del flúido a una altura constante, la velocidad del flúido que sale será la misma que adquiriría un cuerpo pesado cayendo libremente de una altura igual a la del flúido sobre el orificio.

Demostración. Si expresamos por F la fuerza motriz o peso de la columna que descansa sobre el orificio, tendremos que la capa contigua al orificio correrá con movimiento elevado en el instante de salir un espacio expresado por el grueso de una capa de flúido que, expresándolo por e y por v la velocidad, se tendrá $v = \sqrt{2\,Fe}$. Ahora, expresando || por n el número de capas que contiene el flúido, expresando por A la altura, será

$$A = ne \text{ y } F = gn$$

lo que nos da

$$v = \sqrt{2\,gn\,\frac{A}{n}} = \sqrt{2\,Ag}$$

que es L. Q. D. D. ||

POESIAS

PROLOGO DE LA EDICION "BALMESIANA"

Cosa rara parecerá; pero lo cierto es que la primera vocación que sintió Balmes, como escritor, fué la de ser poeta. Tal vez influyeron causas externas, como su compañerismo en Cervera con Camprodón; pero la causa principal fué interna, o sea la vocación de apologista combinada con el estado romántico de su época. El creyó que un poeta que tuviera altos pensamientos religiosos y filosóficos, y al mismo tiempo sintiera el espíritu del siglo, podría hacer un gran bien a la juventud: este poeta quiso ser él.

La primera noticia de sus versos la encontramos en el Epistolario *el día 3 de abril de 1837, número 8. Sintió luego el prurito de publicar alguna composición en algún periódico, y encontró bella proporción en el diario moderado* La Paz, *que su amigo José Ferrer y Subirana con otros compañeros acababa de fundar, y sólo duró desde el 1.º de marzo hasta el 30 de noviembre de 1838. Allí salieron las cuatro composiciones que diremos luego.*

Por el mes de abril de 1839 Balmes propone ya a sus amigos el plan de un volumen de poesías que sumarían de tres a cuatro mil versos, con un prólogo sobre algún punto interesante de literatura. Los amigos le disuadieron buenamente, y así quedó inédito todo lo que había preparado, aunque, por atisbos que salen en las cartas, creemos que nunca dió Balmes por enteramente fracasado su primer plan. Conservó cuidadosamente los cartapacios, repitió copias y retoques de muchas composiciones, y todo esto llegó a los editores póstumos, y aun ahora se conserva entre sus papeles, como un embrollo, que a veces cuesta de desenredar.

La edición de las Poesías póstumas *se hizo un año después de la muerte de Balmes, el 1849. El editor, o sea el que preparó los materiales para la imprenta, que sospechamos ser don Joaquín Roca y Cornet, puso delante del volumen un*

Preliminar, *donde dice: «Esta es sin duda la primera vez en que los escritos de Balmes han necesitado de una ligera revisión. Recogidos de descuidados manuscritos, trazados precipitadamente en cortos instantes de solaz o de inspiración, hubieran salido limados por la pluma del autor, si éste se hubiese propuesto el publicarlos. Mas ahora han debido sufrir en honor suyo la misma revisión que si él la hubiese confiado a la intimidad de un amigo, revisión que, practicada con todo el respeto debido al eminente escritor, se ha limitado a lo más preciso, a simples descuidos de corrección en borradores informes y apenas legibles. No se ha añadido o substituído una palabra que no fuese necesaria para enlazar el sentido, y muchas veces la alteración ha consistido en invertir simplemente el orden de las palabras. Se ha pensado proceder en esta operación con la misma delicadeza con que obraría un pintor a quien se confiase retocar de un cuadro de Rafael o de Murillo los cortos y casi imperceptibles intersticios debidos al tiempo o a la polilla.»*

Mientras Balmes andaba en sus primeros fervores de publicar las poesías, algún amigo de Barcelona, quizás el mismo prologuista de quien hemos copiado el párrafo antecedente, le advirtió defectos que Balmes reconoció y aceptó agradecido. Esto nos da pie para que nosotros aceptemos por buena la pequeña labor de retoque, mayormente cuando de los originales conservados apenas se puede sacar nada en claro. Reproducimos, pues, el texto de Poesías póstumas, *añadiendo algunas composiciones que Balmes había publicado en vida, o se han encontrado después de su muerte, según el registro siguiente:*

La Lira. *Esta composición fué publicada en el diario* La Paz *el día 10 de marzo de 1838. No está en* Poesías póstumas.

La Vida. *Salió en* La Paz *el día 25 de marzo de 1838, y fué reproducida en Nueva York por* El Noticioso de Ambos Mundos *el día 7 de julio del mismo año. Entre el texto de* La Paz *y el de las* Poesías póstumas *contamos más de sesenta variantes, que sería enojoso y sin provecho anotar.*

El Ajusticiado. *Salió en* La Paz *el día 1.º de abril de 1838. Comparando este texto con el de* Poesías póstumas, *las variantes llegan a ciento treinta, siempre de poca monta, como las de la composición anterior, si exceptuamos que faltan en* La Paz *los veintiún versos de* Poesías póstumas, *desde el 71 al 91, ambos inclusive.*

Recuerdos del Santo Sepulcro. *Fué publicada en* La Paz *el día 13 de abril de 1838. No está en* Poesías póstumas.

Letrilla a las «Variedades» de «La Paz» del 7 del corriente abril. *Esta composición no llegó a publicarse en el diario a que iba dirigida, y quedó inédita hasta el año 1910, que sa-*

lió a luz en las Reliquias literarias de Balmes, *pág. 139. El manuscrito iba fechado en Vich el día 11 de abril de 1838, y lleva esta nota autógrafa: «Remitido el 12 por el ordinario Manelet.» En el* Epistolario, *número 22, puede verse la carta con que Balmes acompañaba su letrilla.* ||

A Valentí Llorer. *Esta composición quedó inédita hasta el año 1910, en que fué recogida en las* Reliquias literarias de Balmes, *pág. 47, acompañada de la siguiente nota: «En abril de 1844, y desde Madrid, Valentín Llorer envía a Balmes un canto catalán con esta dedicatoria:* Al Rm. Jaume Balmes, Pbre., en penyora d'amistat li dedica son affm. Lo MISSIONER D'ESCORNALBOU. *Balmes le contesta con los siguientes versos, escritos dos veces de su mano, y en ambos ejemplares corregidos.»*

Habiendo de introducir algunas piezas en la colección de Poesías póstumas, *y alterar, por lo tanto, su distribución, hemos creído mejor variar ésta totalmente. En dicho volumen las composiciones se distribuyen en cuatro partes sin título alguno, y solamente se nos dice en el prólogo: «En el orden de estas poesías no hemos seguido otra regla que la importancia de las materias.» Es muy difícil apreciar esta norma, muy subjetiva, en la ordenación del volumen. Nosotros, forzados a variarla, hemos preferido introducir una división por géneros literarios en las cinco partes siguientes:* Lírico-filosóficas, Elegíacas, Religiosas, Idílicas *y* Humorísticas, *dando al final del tomo, como por vía de apéndice, un fragmento de traducción del* Arte poética de Horacio. ||

LIRICO - FILOSOFICAS

LAS ALAS DEL TIEMPO

Las horas van deslizando
sobre mi frente lozana
dejando su huella insana
marcada sobre mi tez;
y el reloj señala lento
con campanada sonora
el paso de fugaz hora
que no verá ya otra vez.

Las hojas caen al suelo
sacudidas por el viento,
y marchito y polvoriento
veo el tallo de la flor;
¡ay!, pena da contemplarlos,
así pasa nuestra vida,
era ayer planta florida,
después la seca el calor. ||

Al menos esos arbustos
que hoy despoja de hermosura
la oleada fiera y cruda
del helado vendaval,
cobran en la primavera
lo que les robó el otoño,
y con vistoso retoño
les torna belleza igual.

Mas nosotros, ¡miserables!,
el día que llegue triste
fantasma que luto viste
y que empuña fatal hoz,
cerraremos nuestros ojos
a la luz del claro día,
cual se apaga la bujía
o cual calla leve voz. ||

FRAGMENTO DE UNA ODA CONSAGRADA AL PARECER A LA AFLICCION Y A LOS RECUERDOS

Vuelve a mí, lira mía,
consuelo de los míseros mortales,
blanda melancolía
me inspira para alivio de mis males.

Que cual rápido viento
pasaron los instantes de mis dichas,
y el gozo y el contento
me robaron crueles mis desdichas.

Y cual la espuma leve
que rizando las olas de la mar
desaparece en breve,
tal fuera mi placer y mi gozar.

Y recuerdos sombríos,
¡infeliz!, me quedaron solamente, ||
cual leves desvaríos
se agitan y revuelven por mi mente.

Y de cercana muerte
la imagen espantosa no me aterra,
que en tan adversa suerte
consuelo no hallaré sobre la tierra.
... ... ||

LA VIDA

¿Qué es la vida del humano?
¿Hay alguien que lo comprenda,
hay algún hombre que entienda
lo que llamamos *vivir*?
En sus gustos, en sus penas,
en sueños de desvarío,
¿hay quien no sienta un vacío,
un misterio en su existir?

Hoy alegres y volubles
como leve mariposa
que ora salpica la rosa,
después para en un clavel,
un mundo con cien matices,
cestillos de hermosas flores,

guirnaldas de mil colores,
copas de leche y de miel: ||

Y mañana nada existe...,
como pasa en un torrente
una flor que la corriente
arrancó de su raíz;
como brilla en claro arroyo
la plata y oro del pece,
y luego desaparece
con vivísimo desliz.

Dora apenas leve bozo
la tez blanca y colorada,
y la cabeza dorada
se comienza a ennegrecer;
ya no se mece en el labio
el candor de la sonrisa,
que semeja leve brisa
en hermoso amanecer.

Recordamos condolidos
las delicias de la infancia,
cual delicada fragancia
de un perfume que pasó;
o el marino que se aleja
ve pintada banderola,
que torreón alto tremola
en la ciudad do nació. ||

Es a mis ojos la vida
vapor de endeble candela,
fuego leve que revuela
en torno de un ataúd;
es aromático aliento
de la flor que abre su seno,
que seca con su veneno
soplo abrasador del sud.

Vuelan en torno del hombre
mil pintadas mariposas,
lucen sus alas donosas
hermosura sin igual;
las coge el hombre, cual niño
cierra afanoso la mano,
y al abrir de polvo vano
encuentra inmunda señal.

¿Qué se presenta en la tierra
sino montones de abrojos,
despedazados despojos

que a la orilla arroja el mar;
sino un reptil que deslumbra
con su matiz fementido,
y que endulza su silbido
para mejor hechizar? ||

No veo más en el mundo
que un inmenso mar de arena,
un vacío que se llena
con follaje fementido;
el gemido
no cesa de noche y día,
la alegría
no baña jamás el pecho,
sombrío del hombre el techo,
si con galas la natura
convida al hombre a que ría,
aun aumenta su amargura.

¡Qué importan los placeres de la vida,
el perfume fragante del aroma,
si opresor y pesado se desploma
un recuerdo que ahoga el corazón;
si la imagen, que halaga nuestro pecho,
un frío desengaño quiebra y pisa,
y con burla y sardónica sonrisa
deshoja la ilusión!

¡La mente obscura, el corazón vacío,
solitario cual flor en el desierto,
combatida tal vez por cierzo yerto
y luego por el austro abrasador;
frío el mundo, floresta sin olores, ||
bella estatua de rosas coronada,
sin aliento, sin fuego en la mirada,
sin consuelo al dolor!

Flotando el alma como leve sombra,
ora sintiendo un hálito divino,
en pos la fetidez, polvo mezquino...,
¡recuerdo triste!, ¡obscuro el porvenir!,
¡el llanto congelado en la mejilla,
negro pensar vagando por la mente,
cárdeno el labio, nebulosa frente,
cansancio de gemir!

Y volved la vista en torno,
y pedidle al mundo impío
que aligere vuestro hastío
y que calme vuestro mal:

embrïágate (responde)
con algún néctar sabroso,
cuando busques el reposo
aquí tienes el puñal.

¡Cruda respuesta, que acibara al alma
agriando su penar y su tormento!
¡Delirar embriagado de contento!,
¡o morir con estólida frialdad!
¡Inmenso Dios! ¿Qué puede ser la vida ||
para quien la esperanza no fulgura,
para quien no divise la ventura
allá en la eternidad?

Es el hombre un hondo arcano
que aparece aquí en la tierra,
frágil máquina que encierra
una centella eternal:
lanza un acerbo quejido,
llanto es su primer acento
mezclado con el lamento
del padecer maternal.

¡Veis!, y llora inconsolable,
no le acallan en su llanto
ni las caricias, ni el canto,
blando arrullo del amor;
¡triste destino del hombre
el nacer con amargura,
el vivir en desventura,
y morir en el dolor!

¡Y pasar como una sombra
sin dejar aquí su huella,
como pasa la centella
que en el aire se inflamó;
vapor leve que despide ||
fugaz y vivo reflejo,
vana imagen que el espejo
un momento retrató!

El solo en el universo
ansioso de su destino,
extraviado peregrino
que pregunta ¿dónde está?,
coge acaso en el desierto
el fruto de la palmera,
y prosigue su carrera
sin saber dó parará.

Y triste y pesaroso,
absorta el alma en hondo pensamiento,
me faltaba el aliento:
y anhelando un instante de reposo,
revolvía sediento
las hojas de un escrito misterioso,
do vía descifrado
el arcano del hombre y su destino,
y de un sello divino
el sagrado carácter estampado;
de fuego peregrino
el pecho me sentía penetrado,
que en sosegada calma
consuela al corazón, alumbra al alma. ||

¡Porvenir!, ¡porvenir!, y alzando el vuelo
mi mente remontábase hacia el cielo;
y olvidando ese barro que la encierra
miraba pesaroso
ese pequeño grano
que aquí llamamos tierra,
y al hombre cual gusano
que por ella se arrastra fatigoso;
y al reparar que olvida
que, fugaz como leve pensamiento,
pasará en un momento
el durar de su vida:
su loca vanidad, su orgullo necio
contemplaba con lástima y desprecio. ||

VANIDAD DE LAS GRANDEZAS HUMANAS

¡Cuántas veces, ¡ay Fabio!, cuántas veces
yo solo, pensativo, apesarado
busco en vanos proyectos y delirios
un consuelo a mi pecho acibarado!

Negra tristeza, cual opaca sombra,
todo a mi débil ojo lo obscurece;
tedio crüel devora mis entrañas,
cuanto miro marchita y envilece.

Al menos si a mi lado te tuviera,
mis llantos en tu seno derramara,
y la mano piadosa de un amigo
mis lágrimas amargas enjugara.

Amigo, dí, si comprenderlo puedes,
¿qué es el hombre, ese ser desventurado?

Dime, ¿qué es ese caos asombroso,
confusión de sublime y de menguado? ||

Vimos la luz en medio de quejidos,
nuestra cuna meciera cruel dolor,
sin que acallar pudiera nuestro llanto
de una madre el cariño y tierno amor.

Plácida con los brutos animales
los halaga y recrea la natura
cual cariñosa madre; sólo al hombre
trata con sobreceño y mano dura.

Pasaron nuestros juegos infantiles
cual de una chispa rápido destello,
y la edad de ilusiones anunciando
nuestros rostros doraba leve vello.

¡Ay dolor!, ¡qué ilusión!, ¡cuánto delirio!
¡Qué turbación agita nuestro seno!
¡Cuánta copa dorada que nos brinda
con mortal y pestífero veneno!

Y al lado del placer y del encanto
truena la voz terrible de Dios mismo:
«Aquí está la dulzura y los placeres,
más allá los dolores y el abismo.»

¡Gran Dios! ¿Y por qué en lucha tan acerba
permitisteis que el hombre se empeñara, ||
que una mano secreta lo impeliese
y otra mano tremenda lo aterrara?

¡Ay amigo! ¿Te acuerdas de una tarde
de invierno, en la que andábamos inciertos,
solos, cruzando sin sendero fijo
los secos prados y los campos yertos?

Y de nubes sombríos torreones
por el cielo sin orden esparcidos
iban vagando, y el silencio apenas
perturbaban del viento los silbidos.

Y otra vez se fijaba nuestra vista
en el orgullo y sed desmesurada
del hombre por honores y riquezas,
en su apego al vil polvo y a la nada.

Tal vez sintiera inspiración divina,
y alzando de repente osado vuelo,
mirábamos el giro de los astros
y la vasta extensión de inmenso cielo.

¿Qué es del hombre la frágil existencia?,
nos decíamos, ¿qué es su orgullo necio
y hasta el poder de pueblos y naciones?,
mirando con desdén y con desprecio. ||

Todo pasó; y en vano yo buscara
un hombre que conmigo dividiera
mis penas... tal vez pérfido, inhumano
de mis males y duelos se riera.

¡Qué mal conoce al hombre quien apoya
en otro hombre su dicha y esperanza!
Sólo el que nos hiciera de la nada
puede darnos la paz y la bonanza. ||

VANIDAD DE LA CIENCIA HUMANA

En la sien altanera del humano,
que su grandor revela y su destino,
un destello celeste y peregrino
fulgura sin cesar;
llama hermosa del cielo desprendida
que ciñe como aureola su frente
y pinta la grandeza de su mente
con fuego en su mirar.

Inquieto si le mecen en la cuna,
o si juega en los brazos del cariño,
con ojos afanosos sigue el niño
cuanto de nuevo ve;
y poned en sus frágiles manitas
juguete de resorte, cuando gira
aquel secreto, extático ya admira,
y pregunta ¿por qué? ||

Que seréis semejantes a los dioses,
dijo el reptil infame al primer hombre,
encubriendo la muerte con el nombre
de saber mal y bien;
y halagado con grata perspectiva
de un saber más sublime y encumbrado,
con vergüenza se mira desterrado
de la dicha de Edén.

Mas así no se borra de su pecho
esa ardiente vivísima centella,
corre en pos afanoso de su huella
si lejano la ve;
sin cesar la persigue con anhelo,

en pos de ella frenético suspira,
no teme riesgos arrostrar, ni mira
dónde posa su pie.

Vedle al pie de pirámides gigantes
que contemplan la marcha de los siglos,
que parecen altísimos vestiglos
que el infierno abortó;
y él se acerca y pregunta curïoso,
y circuye su base dilatada,
y pregunta a la piedra inanimada,
¿quién allí las alzó? ||

De Tebaida pregunta a los desiertos,
a torres, obeliscos y ruïnas,
y a los trozos de esfinges peregrinas,
y a las grutas de Osiut,
y a la roca elevada y solitaria
que columbra de un monte en la cadena,
que a su pie mira un piélago de arena
en el país del sud.

¡Qué le importa dejar su patria cara
y arrojarse al furor del mar bravío,
y en los leños endebles de navío
su vida abandonar!
¡Qué le importa con tal que allí sospeche
que al través de peligros y de azares
rara concha a la orilla de los mares
tal vez podrá encontrar!

Ni le asustan de bárbaros salvajes
las sangrientas orgías, los horrores,
ni del vasto desierto los ardores
en inmenso arenal;
ni el bramar de los brutos más feroces
que recorren la alzada cordillera,
si observar entre el riesgo quizá espera
oculto mineral. ||

¡Qué vale tanto afán!, ¡tanto delirio!,
al desplegar un cuadro la natura
con pomposa riqueza y hermosura
dice el hombre ¡lo vi!,
y se acerca y levanta el ancho velo
creyendo descubrir un nuevo mundo,
y un abismo más ancho y más profundo
halla asombrado allí.

Y al divisar ya fúlgida, brillante
que le halaga una aureola de gloria,

se agolpan en tropel a su memoria
otros más sabios que él,
y sus escritos que polilla cubre,
que yacen en repuestos olvidados,
y siente sus delirios amargados
con la gota de hiel.

¡Ni qué valen los rayos de la gloria
revueltos entre gratas esperanzas,
qué valen lisonjeras alabanzas
cuando el hombre murió!
Está el cadáver yerto en el sepulcro,
cual sombrío trofeo de la muerte,
y al inmenso destino de otra suerte
el alma ya llegó. ||

¡Y creéis que le plazcan los encomios
que tributan los míseros mortales,
cuando viva en moradas eternales
él dichoso sin fin!
¡Cuando viva en un piélago de dicha
donde no hay ansias, desazón ni llanto,
cuando entona las glorias del Dios Santo
en coro el serafín!

Ni que calme sus hórridos tormentos
si réprobo cayera en el averno,
ni que llegue al profundo del infierno
la gloria y el honor
que el mortal le tributa con lisonja...
¡Ah!, si en la vida es vano su consuelo,
¡qué ha de ser entre el llanto y desconsuelo
de morada de horror! ||

LA VOZ DEL DESENGAÑO

¿Qué tienes, corazón mío,
qué desazón te devora,
quién acibara esa hora
tan amarga para ti?
Qué, ¿te fastidia del día
la luz tan clara y hermosa?
¡Ay, qué noche tenebrosa
más grata me fuera a mí!

¿Qué busco yo en esa tierra
donde nada me contenta,
donde todo me atormenta,
donde gimo sin cesar?

¿Es acaso un infortunio
sueño de muerte profundo,
y eso que llamamos *mundo*
para siempre abandonar? ||

Cuanto en torno me rodea
todo es frío, nada place,
nada cumple y satisface
esa desazón febril:
yo bien oigo en torno mío
el bullicio y risotada
de esa turba abandonada
a su gozar infantil.

* * *

Mas su risa
sólo me excita tristeza;
lo que apellida belleza
mi pie pisa;
me alargan alegre mano,
es en vano;
que en mi corazón no cabe
esa alegría de juego,
que del pecho mío el fuego
ese gozo no apagara.

* * *

Bien lo sabe
la mi mente, que extraviada
recorre un espacio inmenso,
cuando pienso
que yo y cuanto me circunda ||
en la soledad profunda
yaceremos so una losa
en la hoya tenebrosa;
¿y no ve esa turba insana
que tal vez será mañana?

* * *

Destino triste del hombre
envuelto en obscuro abismo,
o huir siempre de sí mismo,
o llorar y padecer;
pero ¿qué vale esa fuga
si nos viene a pesar nuestro
como un recuerdo siniestro
la idea de nuestro ser?

* * *

¿Qué son esas algazaras,
ese bullicio y orgía
que de noche en pos del día
nos convidan sin cesar?
¿No es acaso disfraz vano
con que el mundo dice: olvida
el destino de tu vida
si te quieres aliviar? ||
Pero ¿qué vale el olvido
ni qué vale un sorbo frío
en el calor del estío
para calmar cruda sed,
si en medio de los festines
sale una mano terrible
nuestro destino inflexible
escribiendo en la pared?

* * *

¡Ay!, no nos riamos, no,
lloremos, sí, pues el llanto
tiene un apacible encanto
que calma dura crudeza;
la tristeza
a veces es también blanda
y halagüeña.
Separada de su banda
triste avecilla en la peña
posa tal vez; y su trino
es más grato y peregrino
que el gorjeo turbulento
y el destemplado chirrido
con que fatiga el oído
turba de voces sin cuento. ||

LA INQUIETUD

Aquí dentro de nosotros
hay un inquieto resorte
que, cual busca siempre el norte
en sus giros el imán,
así siempre nos agita
con sinsabores secretos,
nos mantiene siempre inquietos
con desazonado afán.

Hasta en nuestros extravíos
buscamos siempre una cosa

y nuestra alma no reposa
en viendo su resplandor:
afanosa va en pos de ella,
mas una sombra la ofusca,
el alma otra vez la busca
con más afanoso ardor. |

Y nos va siempre delante,
huye cuando la seguimos,
a nuestro lado la vimos,
locos lanzamos un ¡ay!,
pronto tendemos la mano,
ante nosotros la vemos,
mas si tocarla queremos
encontramos que nada hay.

Como el niño que jugando
en aguas de fuente clara
ve la fruta que le es cara
retratada dentro allí;
y también allí posado
algún lindo pajarito
con su plumaje exquisito
de azul, oro y carmesí.

Mas como sea reflejo
de algún ramaje cercano,
el niño la busca en vano,
arena sólo hallará.
sus delicadas manitas
en vano humedece y mira,
y lloroso se retira
porque el pájaro no está. ||

LA SOLEDAD

Grato asilo del alma, que en angustia
sumida y en recuerdos dolorosos
se siente marchitar,
como el tallo y las hojas de flor mustia,
cuyo cáliz perfumes olorosos
no puede ya exhalar.

Verde arbusto mecido en la campiña,
sin aroma, sin flores, sin adorno,
más place veces mil
que afectados matices con que aliña
sus tablas, sus senderos y contorno
cultivado pensil.

Del arroyo que fluye adormecido
y murmura tal vez contra la orilla
más grato es el rumor
que en marmóreas labores embutido ||
entre estatuas de rara maravilla
sonante surtidor.

Blanda hierba tapiza como alfombra
las orillas del plácido arroyuelo
y brinda a reposar;
el árbol nos encubre con su sombra,
avecillas solazan nuestro duelo
comenzando a trinar.

En tanto que la urraca vocinglera
atraviesa los aires abrasados
por el rayo estival,
y a la entrada de angosta madriguera
asoma con sus ojos inflamados
sierpe descomunal.

Más allá, de altos montes a la falda,
levantada del santo solitario
la lóbrega mansión;
alta peña asomando por la espalda,
do resuena el acento funerario
o el eco de oración.

Y a lo lejos retumba la cascada
y el mugido del río fragoroso
batiendo sin cesar ||
los costados de roca levantada
a la orilla, cual mágico coloso
parado a reposar.

Ya las selvas arrojan ondulando
sacudidas del viento con esfuerzo
prolongado mugir,
cual viene sonoroso rebramando
de borrascas preñado rudo cierzo
la mar a combatir.

Y allá dentro en golpeo acompasado
derribada sintiérades caerse
por robusta segur
vieja encina que el tiempo ha respetado,
que del suelo no pudo desprenderse
al empuje del sur.

Sale ruda del fondo de las breñas
en altos y monótonos cantares
la voz del leñador;

lleva el viento sus ecos, y las peñas
y en la selva cercana los pinares
responden al cantor.

* * *

¡Soledad!, ¡soledad!, más dulce al hombre
que el insulso bullicio y la algazara ||
que de dicha con nombre
al mortal ese mundo presentara;
gratos son tus recuerdos,
con tu presencia cara
el pecho de consuelo se rocía
y la mente se eleva y se extasía.

En tu seno deslízanse al humano
infelice las horas en la calma,
cual cesando en desierto el viento insano
mece el aura las hojas de la palma;
exhala allí tranquila
blando suspiro el alma,
grandiosa le rodea la natura
halagando sus penas y tristura.

Con doseles de púrpura en contorno,
¿qué valen los salones guarnecidos?
De oro, nácar, relieves, rico adorno,
¿qué valen artesones embutidos?
Del monarca el alcázar,
los arcos atrevidos
son polvo, nada, a vista de grandeza
que ostenta en soledad naturaleza.

¿Contemplasteis el cielo de la tarde
revestido de nubes y celajes, ||
cual gigantes que lucen con alarde
pintados y magníficos ropajes,
como mágicas selvas
con no vistos ramajes,
y negruzcos castillos y torreones
en hileras de ricos pabellones?

Con torrentes de llama ya rojiza
pasa el sol, y aquel piélago atraviesa,
le dora, le blanquea, le matiza
y le inflama cual vívida pavesa;
mas se inclina benigno,
deja la nube ilesa
tocando en el confín del horizonte
como hoguera en la cúspide del monte.

Y después queda el cielo rodeado
de celajes a guisa de doseles
que guarnecen un fondo nacarado
entre esmalte de célicos claveles;
¿qué pueden ser entonces
los humanos pinceles
cuando bella y brillante la natura
despliega su riqueza y su hermosura?

Entonces arrobado siente el hombre
aquel himno que entona el firmamento, ||
y los ecos seráficos que el nombre
alaban del Autor de tal portento;
mientras que las estrellas
con brillo tremulento
ya del cielo la bóveda tachonan
y al Eterno otros cánticos entonan.

¡Qué sublime, qué plácido es sentarse
junto al pie de la roca solitaria,
y en alzados pensares espaciarse
elevando hasta el cielo la plegaria!
Entre tanto la luna
como luz funeraria
va alumbrando la tierra que dormida
ni da seña que goce de la vida.

¡Amable soledad!, más apacible
que a nave que luchara con el cierzo
el sentir aquel aura bonancible
que las velas impele sin esfuerzo;
balsámica tú calmas
la desazón terrible
del mísero, que dicha ni reposo
no encuentra en este mundo proceloso.

Recostado en tu seno de blandura,
anegados en lágrimas sus ojos, |
en consuelo conviertes su tristura
y en quietud agradable sus enojos;
que en aquesta morada
de espinas y de abrojos,
¡infeliz!, ¿quién esquivo te contempla
y en tu seno su espíritu no templa?

Que al hombre que te mira con desvío,
ni le place tu mágica tristeza,
y no siente un sublime desvarío
contemplando arrobado tu grandeza,
alma helada y mezquina

le dió naturaleza;
mal pulsara las cuerdas de la lira
que en sus manos heladas no suspira.

¿No sabéis dó tuviera sus visiones
el vate que derrama sus cantares
y arrastra en pos de sí generaciones
como el viento las olas de los mares?
¿Sabéis dónde bebiera
los sublimes pensares
que vertidos en canto peregrino
renombre le alcanzaran de divino?

Extraviado en las sendas del desierto,
esquivando ruidosa muchedumbre
cruza el valle de sombras encubierto,
de alto monte camina hasta la cumbre,
hasta que el sacro fuego
sus tinieblas alumbre,
cien mágicas visiones a porfía
desfilando en su mente y fantasía.

Cual de montes lejanos la cadena,
mil recuerdos se agolpan a su mente
en desierto de rocas y de arena
y del sol al rayar incandescente;
de Horeb, Madián el nombre
recuerda vagamente
y al pastor por la cólera proscripto
del ingrato monarca del Egipto.

Cuando tiende su manto negra noche,
cuando brota en el pecho la tristura,
cuando mustia la flor cierra su broche
revestida de luto la natura,
cuando murmura el viento
en honda sepultura,
y se ven los cipreses ondulantes
como negros espectros de gigantes:

El medita en los valles más desiertos
a la sombra del árbol solitario,
penetra en las mansiones de los muertos
cual si oyera suspiro funerario,
mientras duerme en profundo
silencio el santuario
velado por doquiera con las sombras,
cual de muerte con lóbregas alfombras.

Que al hombre diera el cielo un alma triste
que no sufre el bullicio de la orgía,

ni la nada que de oro se reviste
y afecta convulsiva la alegría,
es entonces el alma
como ardiente bujía
que en el aire su pábulo no encuentra,
se apaga si su llama no concentra.

El festín con su risa no amortigua
la pena de cuidados roedores,
secreto sinsabor nos atestigua
que el placer aun aguza los dolores:
hermosa es la floresta,
bellos son sus colores,
un momento nos prenda su belleza,
mas el pecho se vuelve a su tristeza.

¡Soledad!, ¡soledad!, que al hombre elevas
de este suelo grosero y polvoriento, ||
tú que al genio engrandeces y le llevas
en alas de sublime pensamiento,
ya que en la mente tosca
no cabe tal portento,
cuando el pecho rebosa de amargura,
temple al menos su pena tu dulzura. ||

INSCRIPCION
COMPUESTA POR M. WATELET

Consacrer dans l'obscurité
ses loisirs à l'étude, à l'amitié sa vie;
voilà les jours dignes d'envie:
être chéri vaut mieux qu'être vanté.

TRADUCCIÓN

La vida consagrada a la amistad,
y en secreto al estudio dedicado
el ocio, es la mayor felicidad:
que es mejor ser querido que alabado. ||

EL SABER

¿Viste jamás, oh Fabio, del humano
tranquilo el corazón, si pena cruda
no le sofoca con sufrir insano,

o en negro porvenir con faz sañuda
no le amagan fatídicos temores
cual vapor denso con tormenta ruda?

Si exento de amargosos sinsabores,
halagado por grata bienandanza
como el aura meciendo tiernas flores,

o le sonríe amable la esperanza
como nube dorada se divisa
allá lejos en plácida bonanza,

si en sus labios asoma la sonrisa,
¿quizá crees iluso que la vierte
su placer? ¡Ay dolor! Cansado pisa ||

blando suelo alfombrado que la suerte
benigna le depara, y en su pecho
el pensar se revuelve de la muerte.

De la vida sintiendo largo el trecho
quizá goza un alivio en noche obscura
inundando de lágrimas su lecho.

¡Cuántas veces, ¡ay Fabio!, de tristura
bañado el corazón, pensar sombrío
me asaltó de la humana criatura

recordando delirios, extravío,
quimeras, esperanzas burladoras,
tanto sueño de vano desvarío!

Del placer en las copas seductoras
amarguísimo absintio derramado
en grandezas creía engañadoras.

En inmenso vacío disfrazado
el alcázar de altísima techumbre
con prodigio del arte levantado,

el acato de humilde muchedumbre,
los blasones, la pompa esplendorosa,
vanidad, desazón y pesadumbre ||

ya juzgaba, tan sólo viera hermosa
del saber la ilusión, que deshojada
no estaba aún, y prendóse candorosa

mi alma, y sedienta en pos de su pisada
anduvo con afán, del esplendente
ropaje y hermosura deslumbrada.

¡Ay engaño! El saber, que a nuestra mente
tan rico se le muestra y halagüeño
con corona de luz resplandeciente,

¿es acaso algo más que hermoso sueño?
¡Cuántos nombres!, ¡qué pompa y aparato!,
¡cuál porfían y luchan con empeño

por cubrir con el velo del ornato
el vacío, la nada que se encierra
en el ídolo honrado con acato!

¡Míseros! El estruendo de la guerra
con que lidiáis sin tregua ni reposo
implorando el favor del cielo y tierra,

¿acaso no revela que engañoso
mucha altura y muy flaca consistencia
tiembla al soplo del viento el gran coloso? ||

Con figuras simbólicas la ciencia
del Egipto los vates algún día
cubrían y la estúpida creencia

que al pueblo seducido envilecía.
¡Mísera vanidad! ¿Dó el monumento
del saber que en misterio se envolvía?

En mil viajes solícito y sediento
el saber el heleno busca en vano
y amontona de fábulas sin cuento

gran caudal que él adorna con su mano;
vuela alzado el renombre de la Grecia
de la tierra al extremo más lejano.

¡Grecia sabia! Proclama turba necia,
y ella ufana a dignísimas naciones
cual bárbaras las mira y las desprecia.

Del orbe las sublimes relaciones,
del hombre los secretos y natura
ventilan en pulidas oraciones

con galana agudeza y hermosura
cubriendo con bellezas el lenguaje
de razones la flaca contextura: ||

El gracioso atavío de su traje,
su donaire cautivan los sentidos;
mas, severa razón, que en su ropaje

descubre los disfraces escondidos,
las contempla con frío desagrado
como lazos falaces que tendidos

a los pasos del hombre deslumbrado
de verdad al alcázar majestuoso
el camino mantienen atajado.

Amanece aquel día venturoso...
del seno de su Padre descendida
la *Verdad* de candor el más hermoso

y de amable dulzura revestida
deslindando los bienes de los males
el camino demuestra de la vida.

«Amor, dice, el lazo es de los mortales,
su consuelo es el rayo de esperanza,
vanidad son las cosas terrenales,

en la tierra la dicha no se alcanza.
¡Desgraciados! Seguidme, que en mi huella
hay la senda de eterna bienandanza.» ||

No tan grata a los ojos ni tan bella
en la noche más lóbrega y obscura
se presenta en el cielo clara estrella,

rasgada de la nube la espesura,
leve azul su belleza acrecentando
cual dolor en la faz de la hermosura:

Y el orgullo, ¡oh ceguera!, cavilando
odio esparce, disputas amontona
de disputas armando ciego bando,

y la lucha mortífera pregona.
Con placer ve Satán cruda contienda
y atizándola astuto más la encona.

De salud abandonan la alma senda
y pisado de unión precepto santo
que el Hijo de María recomienda,

de la Virgen de Sión el sacro manto
destrozando en su orgullo, cien enseñas
desplegadas ondean, y entre tanto

cual buitre, que se arroja de altas peñas
sobre la incauta presa que en mal hora
divagara en campiñas halagüeñas, ||

en sus garras la estrecha y la devora.
El ateísmo del báratro profundo
arrojado con forma seductora

encubriendo el aspecto más inmundo,
No hay Dios, clama, y en hórridos torrentes
inunda de catástrofes al mundo.

¡Imbéciles! ¿No veis cuál impotentes
se esfuerzan en insano desvarío
de las olas bravías y furentes

la fuerza en domeñar? Cual raudo río
que túmido arremete con pujanza
en pos de la tormenta del estío

y quebrantando el dique fiero avanza,
arrasa el valle, tala la pradera
el fruto destruyendo y la esperanza;

tal roto el freno de la turba fiera
se destroza en contienda fratricida,
y entre tanto, ¡ay dolor!, necia ceguera

de nombres pertrechada, y bien medida
palabra sus frenéticos furores
a que calme la exhorta y la convida. ||

¿Subterráneos atruenan mil fragores
el oído, y la tierra se estremece,
de azares borrascosos y de horrores

inminente peligro siempre crece?
Pues mira, la balanza se equilibra
y ondulando muy plácida se mece

con leve contrapeso, apenas vibra
con pausa mesurada de una esfera
cuando oscila tirante de una fibra.

Tenaces en su estúpida quimera,
muy contentos se afanan a porfía
en verter sus delirios por doquiera.

Risa, Fabio, y desprecio movería
si la sangre y el llanto que a torrentes
inundan la infelice patria mía

consintiese el reír: ¿viste de amentes
pilotos pobre nave dirigida
cuál zozobra entre escollos prominentes

de olas y tempestades combatida,
y ellos, ¡ciegos!, disputan vanidosos
del nivel de la mar embravecida? ||

Dime, Fabio, ¿no sientes pesarosos
los días de esa vida infortunada
arrastrarse? ¿No envidias venturosos

tiempos, en que esa tierra desdichada
extendiera su clara nombradía
a la zona que está más retirada?

Mas ¿dónde estoy? Mi mente se extravía,
déjame que divague sin concierto...
¡Es tanto lo que el pecho me oprimía!

Lo siento y a explicártelo no acierto,
tú, Fabio, que vil pecho no abrigaras
de mármol tan brillante como yerto,

tú me comprenderás, seránte claras
mis razones a ti, sombrío y triste
antes que yo tal vez las meditaras

aun recuerdo, y quizás tú revolviste
mil veces en tu mente aquellas horas...
Era en la edad de sueños que reviste

el mundo de esperanzas tentadoras.
¡El saber! ¡Y qué mágico ascendiente
en el alma sus formas seductoras ||

ejercían! Del genio augusta frente,
de cien rayos orlada esplendorosos,
nombre claro cual de oro la corriente

burlando de los siglos numerosos
los estragos, al par de los guerreros
que en hazañas se hicieran más famosos,

su fuego, sus arranques altaneros,
sus vuelos encumbrados, la osadía
de marchar por levísimos senderos

atónito miraba noche y día,
y celeste visión en sombra humana
un momento gozar me parecía.

¡Iluso! Cual fantástica peana
de un ángel, ¿no miraras hacia el cielo
levantarse ancha esfera muy lozana

henchida de vapores? Rasga el velo
endeble el rudo viento, y desplomada
los destrozos esparce por el suelo.

Del humano la ciencia tan nombrada
tal contemplo yo ahora entrometida,
de blasones pomposos adornada. ||

Y de efímeros triunfos engreída
monumentos levanta, y el torrente
de los tiempos con recia acometida

los socava, los vuelca fácilmente
y el fruto de porfías y sudores
va rodando en la rápida corriente.

Lleno un día de amargos sinsabores,
por doquiera tinieblas encontrando
o vanos y mentidos resplandores,

el alma en cien pensares divagando,
débil y fatigado me sentía
blando sueño mis párpados cerrando.

Sentí que sosegado me dormía,
sordo ruido escuchar creí al momento
y ancho mar descubrió mi fantasía.

Ricas naves surcábanle sin cuento
y amagaba con hora procelosa
roncando sin cesar el raudo viento.

Miraba desplegada la orgullosa
enseña de la reina del tridente,
que dejada del Támesis la umbrosa ||

orilla se avanzaba prepotente
de tesoros preñada y de riqueza
de labor y valía sorprendente.

De los hijos del Sena la grandeza
mostrábase también, su soberano
fausto en rica y espléndida belleza;

el hijo de Parténope, el hispano,
el bátavo, la raza del escita
con los hijos de Otmán, el lusitano,

y el pueblo numeroso que ora habita
de Colón las regiones do ciñera
su corona que el tiempo no marchita.

En confuso tropel de la mar fiera
al capricho y furor abandonados,
medrosos, la negruzca cordillera

que avanzaba en torreones agrupados
miraban al bramido retumbante
del trueno estremecidos y aterrados.

Viérades por doquiera relumbrante
ingenioso instrumento y aparato,
de los sabios concepto muy brillante, ||

que el arte ejecutara con ornato:
truena otra vez; estalla la borrasca
embistiendo con férvido arrebato...

¿Viste frágil arista cual la tasca
golpe del labrador, o vaso fino
que de un niño la mano débil casca?

Tal quebranta furioso torbellino
de altas naves la máquina altanera
los destrozos sembrando en su camino.

En tamaña catástrofe aun entera
de la mar las llanuras ya bien solas
una nave surcaba, y la primera

que aguantara el embate de las olas.
Del arte los prodigios no brillaban
en ella ni pintadas banderolas;

las ondas tormentosas aun bramaban,
y en la nave, y en sueño sosegado
muchos hombres noté que reposaban

sin curarse del mar alborotado.
Yo admiraba tamaña maravilla,
y una voz con acento reposado ||

me dijo: «Si deseas a la orilla
llegar salvo, no temas, vas seguro,
duerme en paz en la pobre navecilla.» ||

LA LIRA

Encantadora lira,
don sublime que atónito el humano
en sus manos admira
cual presente del Numen soberano:

De celeste armonía
bella imagen; recuerdo de ventura,
que en almo Edén un día
disfrutara la humana criatura:

Que es más grato el acento
en tus cuerdas mecido dulcemente,
que embalsamado viento
respirado en las playas del Oriente:

Al pecho dolorido
ablandas la dureza del quebranto
tu mágico sonido
le rocía con bálsamo de llanto: ||

Al tenebroso velo
de la muerte: tú encubres sus horrores,
y sus manos de hielo
tal vez ornas con cintas y con flores:

Al hombre ese consuelo
diera el Numen en hora afortunada,
que recordarle el cielo
pudiera en esta vida desolada.

I

Que si la lira no oyera
fuera el hombre flor en era
que el seco polvo cubrió:
fuera una planta cardena
nacida en desierta arena
do la lluvia no cayó.

¿Le sonríe la esperanza
o hechicera bienandanza
orla de rosas su sien?
¿Disipada la tristura
sólo recuerda ventura
que disfrutara en Edén? ||

Ella resuena canora
como avecilla en la aurora
posada sobre una flor;
con caprichos peregrinos
exhala suaves trinos
junto al nido de su amor:

Y es más grato el son de lira
cuando de dicha suspira
que aura leve del abril;
rizando del mar la frente
replegando blandamente
las velas en el mastil.

Más grata que los cantares
del marinero en los mares
en pos de la tempestad:
que ver la flexible palma
mecerse en plácida calma
en desierta soledad.

II

¿Baña el hombre su faz mustia
con el llanto de la angustia?
Ella llora el crudo afán. ||
¿Sin sentir siquiera amago
le cubriera golpe aciago
la cabeza de arrayán?

Ella canta el dolor, y es en su pena
más suave que cándida azucena
sobre el tallo inclinada con dulzor;

su acento pesaroso, su ay sentido
semeja melancólico plañido
de una virgen llorosa de dolor.

En la tumba con lágrimas regada
que vertiera la esposa desolada
sin alivio a sus cuitas encontrar;
ella gime con mágicos lamentos
repitiendo en sus lúgubres acentos
los ayes congojosos del penar.

Ella inspira al amigo generoso
que medita anublado y silencioso
de sepulcros en yerta soledad;
ella enjuga sus lágrimas de duelo
derramando balsámico consuelo
con sombríos recuerdos de amistad.

Y ceñida del poeta la cabeza
con ramas de cipreses y arrayanes ||
en plácida tristeza
sólo canta del hombre los afanes:
¡ah!, las penas del alma
más compasiva calma
blanda melancolía
que falaz alegría:
que es más grata y más bella
una pálida estrella
en la noche sombría;
que la ardiente centella
que rápida surcando
la bóveda de inmenso firmamento,
mil chispas en su huella
va por doquier lanzando:
y pasado el instante en que fulgura
aún deja la noche más obscura.

III

¿Veis esas praderas rojas
que si leve viento agita
la copa mustia y marchita
con facilidad sus hojas
a grandes copos le quita? ||

¿Y el río pausado y lento
que fluye por valle obscuro,
ora negro y ceniciento,
ora azul y amarillento
cual pared de viejo muro?

Esa soledad tan fría
que el mundo llamara hielo
es al poeta una armonía:
belleza que se cubría
con un misterioso velo:

Su pecho se saborea
y en tristura se derrama:
como un arbusto que ondea
en soledad que no crea
ni hierba, ni flor, ni grama.

Que si natura avarienta
de jazmín y de alelí
sus bellezas no presenta;
entonces el poeta ostenta
las que él mismo lleva en sí. ||

IV

Negras las sombras ya crecen,
el sol deja el horizonte,
negros los bosques parecen
y con murmullo se mecen
en las vertientes del monte:

En la iglesia solitaria
suena lúgubre campana,
que en memoria funeraria
ya convida a la plegaria
para el día de mañana.

Abismado en profundo pensamiento
vaga incierto y tardío
por la orilla del murmullante río:
y en hora silenciosa
se place con el lamento
del pavoroso viento
que el árbol mece de la selva umbrosa:
meditando en sombrío cementerio
articula palabras de misterio:
besa la cruz musgosa,
y le reza plegaria fervorosa; ||
al rayo de la luna
que refleja en la lúgubre laguna.

Entre sombras fantásticas nocturnas
que en hilera desfilan sólo vaga;
oyendo voz fatídica y aciaga
que murmuran los muertos en sus urnas:

Y su lira es el eco de un lamento,
un son melancólico que zumba,
cual misterioso y ahogado aliento
que se escapa del hueco de una tumba.

Cubierto con un manto tenebroso
se aparece a los míseros mortales
y el florido vergel, el prado hermoso
se cubren de cipreses funerales:

Su cantar melancólico y robusto
no parece voz lúgubre de poeta:
es oráculo sublime, son augusto
que despide la lira de un profeta.

¡Porvenir! ¡Porvenir! ¡Eternidad!
Como truena subterráneo bramido,
o retumba el horrísono ruido
cuando muge lejana tempestad. ||

¡Veis! ¿No veis cuál escuchan aterrados
los hombres los secretos del averno,
del orbe los destinos... y humillados
se postran a las plantas del Eterno?

Como en hora terrible y fragorosa
en que el globo al incendio sucumba,
del ángel la trompeta terrorosa
levantando los muertos de la tumba.

Y con alzada frente
se arroja de repente
a recoger el vasto firmamento:
y entre mundos sin cuento
admira la grandeza omnipotente.

Y su alma sumergida
en piélagos de luz desconocida,
en forma variada y esplendente,
ve pasar por su mente
otro ser, otros mundos, otra vida.

¡Ah! Si me diera el cielo
seguir en el alto vuelo
ese mortal sublime y misterioso
que se eleva grandioso
sobre cuanto pisamos en el suelo. ||

V

¡Baldón! Baldón al poeta que en su canto
mirando con desprecio o con desvío

del hombre el alto fin, destino santo
con alevoso encanto
le guía por senderos de extravío.

Que un destello celeste no le diera
para canto culpable ni mezquino
el Eterno: ni ya antes que naciera
en su pecho escondiera
ese fuego tan puro y peregrino.

Desde su tierna infancia
sea el poeta un concierto de armonía,
delicado matiz su fantasía
y su pecho un pomito de fragancia:
tierna flor que en el tallo lindo asoma
y ya exhala perfume del aroma.

En edad más lozana
sea puro el cantar de sus amores,
cual trinan inocentes ruiseñores
cuando raya la luz de la mañana; ||
como vuela pintada mariposa,
sin ajar las florestas en que posa.

Y con ardiente boca
a raudales exhala viva llama,
sea fuego purísimo que inflama
sin trocar en pavesas lo que toca;
que el sol arde, ilumina, fecundiza,
mas no cubre los campos de ceniza. ||

EL SUEÑO DEL POETA

Dormido en placidísima dulzura,
la cabeza inclinada blandamente
cual delicada flor,
imita la bellísima postura
del niño que reposa mansamente
en regazo de amor.

El pensar en su frente aún oscila,
y sus labios derraman con murmullo
versos que dijo ayer;
como en flor, que reposa muy tranquila
replegada en las hojas del capullo,
asoma el rosicler.

Cual del arpa las cuerdas resonantes
retiemblan con finísimo zumbido
en pos del alto son;

y sus ecos revuelan ondulantes ||
divagando con lánguido sonido
por alzado artesón.

* * *

Sueña que ve descender
en lluvia de luz y plata,
que en cristales se desata
de matizado color,
un celeste mensajero,
un ángel de formas bellas
con diadema de estrellas
del más puro resplandor.

La cabellera tendida
sobre los hombros flotante,
do el riquísimo diamante
va engarzado con desdén;
y las rosas de la aurora
matizan su tez lozana,
y el fuego de la mañana
vibra rayos en su sien.

Sus bellas formas encubre
franja hermosa y peregrina
blanca, azul y purpurina,
ropaje de serafín; ||
y sus alas desplegadas
con armónico zumbido
lucen bello colorido
de oro, nácar y carmín.

Y con una caña de oro,
que lleva en manos hermosas
contorneadas y donosas
como labor de marfil,
toca del poeta los labios
y sopla sobre su frente
con el oloroso ambiente
exhalado de un pensil.

Entonces córrese el velo
que encubría la hermosura
de magnífica natura
que viera antes con frialdad,
y el cielo se desenvuelve
cual pabellón azulado
de pedrería sembrado
con sublime majestad.

El silencio de la noche,
como el bullicio del día,
todo marcha en armonía
y en concierto divinal; ||
oye el poeta enajenado
son que armónico divaga
y de placer embrïaga
al infelice mortal.

Entonces raptos sublimes
en su pecho siente el poeta
y escucha una voz secreta
que le convida a cantar;
y él derrama de sus labios
mil acentos de armonía,
un raudal de melodía
siente en su pecho brotar.

De mil flores matizado
el más lozano ramaje
no alcanza de su lenguaje
la hermosura y variedad;
ni en esplendor y riqueza
del potentado de Oriente
el manto resplandeciente
con lujosa majestad.

En la rica fantasía
se suceden los matices
como elegantes tapices
de bella decoración; ||
cual solía un caballero
en un castillo encantado
encontrar endoselado
algún brillante salón.

Y en torno revolotean
leves grupos que se agitan,
corazones que palpitan
contando al poeta su mal;
y el poeta su mal escucha
y aligera su tormento
contestando con acento
de una voz angelical.

En el desierto lejano
de la cascada el ruïdo
es un mágico bramido,
mensaje de tempestad;
y el murmullo del arroyo,

el leve soplo del viento
es el sentido lamento
de virgen en soledad.

La verdura de los prados,
el aroma de las flores,
sus elegantes colores
y su tierna languidez, ||
todo respira a sus ojos.
todo tiene aliento y vida;
si ve flor descolorida
le duele su palidez.

Del polvo de viejos siglos
evoca mil personajes
con los magníficos trajes
con que el fausto los ornó;
y agrupados en contorno
van refiriendo su historia
recordando a la memoria
cosas que el mundo olvidó.

¡Ay del poeta!, si se obstina
en proseguir en su canto
cuando pasado el encanto
desparece la visión;
cual se arrastra por el suelo
cubierto con polvo vano
con fatiga el vil gusano,
así será su canción. ||

EL GENIO

Lozana, vigorosa y atrevida
alza el vuelo la reina del desierto,
y, a sus plantas el orbe descubierto,
contempla con desdén

la peña de los siglos respetada,
de cien ríos tortuosos la corriente,
y la mar que amenaza al continente
con fragoso vaivén.

¡Qué dichoso a quien dieran los destinos
de alto cielo en la hondura de su arcano
el destello sublime y soberano
de genio creador!

En su mente rebulle un pensamiento,
y lo ve, lo contempla y se extasía,

y cual fragua le da su fantasía
su luz y su calor. ||

¡Vedle allá!, con los ojos arrobados
cuál traza la carrera del planeta,
o sigue los caminos del cometa
allá en la inmensidad,

atinando las leyes que a su giro
del Eterno la mano señalara
cuando el linde a los mares prefijara
con alta majestad.

Sentado sobre escombros y rüinas
de un gran pueblo veréisle que medita,
y cual mago que sombras resucita
el secreto alcanzó

de su grande pujanza y su caída;
mira en torno cien pueblos que florecen,
y otros pueblos que nacen y que crecen,
y su fin ya previó.

Tal vez habla, y los hombres se sonríen,
y en su mente revuelve más profundo
un pensar que le ofrece un nuevo mundo,
sólo demanda un *sí*.

¡Admiradle! ¿Dó marcha, quién le guía?
En su frente fulgura la esperanza, ||
a los mares intrépido se lanza
y dice ¡vedle allí!

A su vista desfilan las naciones
y parecen las bravas oleadas
por el cierzo cual montes levantadas
y luego ya no están,

o montañas de arena movediza
que levanta y disipa en un instante
con mugido bravío y resonante
el terrible huracán.

Si mirando tal vez la turba ciega,
y entre tantas locuras que divisa
en alguna se fija su sonrisa,
golpe mortal le hirió;

que el tiempo con su mano roedora
de Cervantes el bello desenfado
y el saber con gracejo sazonado
nunca jamás borró.

¡Mezquino! Tú que pides quién le guía,
que demandas dó fuera su enseñanza,
¿no conoces el brío y la pujanza
del sublime pensar?

¿No sientes en sus giros atrevidos
que la senda trillada ya desdeña,
cual águila ya posa en alta peña
cuando empieza a volar?

Una mano secreta le conduce
y le lleva a que cumpla un gran destino,
que en sus sienes con sello peregrino
grabara el Hacedor;

que no en vano le diera aquellos rayos
que ciñen como aureola su frente
mostrando la grandeza de su mente
con celeste fulgor.

Mas tal vez, ¡ay dolor!, que palidece
su fulgor y amenaza mal agüero,
como suele en la noche algún lucero
siniestro relumbrar;

su tamaño, su luz y rara forma
arrebata la vista, mas la mente
que el estrago horroroso ya presiente
no cesa de temblar.

¡Vedle allá! Reclinada sobre el pecho
la cabeza, los ojos inflamados, ||
torva frente, los labios abrasados,
medita en soledad...

Y murmura palabras de misterio,
tal vez lanza al papel un pensamiento,
preñado cual la ráfaga del viento
que engendra tempestad. ||

ELEGIACAS

EL RIO DESBORDADO

Rompe diques el río caudaloso,
cuanto encuentra arrebata en su corriente,
las columnas quebranta de alto puente
con mugido bravío y resonante.

Salta el cauce, dilátase espumante,
tala mieses, arrasa las praderas:
labradores pasmados
quedan yertos al pie de sus arados.

En vano con mil voces lastimeras
ven y lloran sus campos anegados,
sigue el río el destrozo con braveza
su esperanza arrastrando y su riqueza.

¡Qué fuera de frondosos arbolados,
qué fuera de riquísimas campiñas,
del olivo, de mieses y de viñas,
qué fuera de las vegas tan amenas! ||

Del ganado, las aves y colmenas,
que inundaban de plácida esperanza
al labrador cansado,
¡infelice!, de nada ha aprovechado.

¡Tanto afán y sudor en la labranza
todo fué en un momento destrozado!
Sólo quedan montones de zarzales,
hondas cavas, pedriscos y arenales.
... ... ||

EL HUERFANO

A merced del crudo invierno,
a la orilla del camino,
estaba solo y sentado
un infeliz huerfanito.

La noche pasó al sereno
y tiritando de frío,
que sus carnes cubre apenas
el andrajoso vestido.

Van pasando caminantes
que le miran con desvío,
y algún mendrugo de pan
pide en vano el pobrecito.

Lloroso se lo demanda
por amor de Jesucristo,
por el amor de la Virgen
y por su parto bendito; ||

y viendo que no le escuchan
los pechos endurecidos,
comienza a cantar su pena
con acento muy sentido:

Por Dios y la Virgen
habed, ¡ay!, piedad
de tal desamparo
en tan tierna edad.

Al nacer yo al mundo
mi madre murió,
su beso amoroso
mi faz no sintió.
Por Dios, etc.

De pecho comprado
la leche chupé,
y en tiernos arrullos
jamás la probé.
Por Dios, etc.

El seco mendrugo
que acaso cogí,
con boca sangrienta
por hambre comí.
Por Dios, etc. ||

La nieve en invierno,
del frío el rigor,
después me atormenta
del sol el ardor.
Por Dios, etc.

En llegando a decir esto
desfallece el huerfanito,
apenas tiene ya aliento
para dar algún suspiro.

Amortiguados sus ojos
han perdido ya su brillo;
cual si implorara socorro
aun extiende su bracito.

Ya que bárbaros los hombres
socorrerle no han querido,
en sus brazos le ha llevado
un ángel al paraíso. ||

A LA MUERTE DE UN AMIGO

Para mi mal y desdicha
al despuntar la mañana
de una fúnebre campana
el son hasta mí llegó.

¡Señal funesta de llanto!
Aun recuerdo tu plañido,
cual doloroso gemido
que en la tumba resonó.

En risueñas ilusiones
de un porvenir venturoso
soñando, por el umbroso
valle andábamos ayer.

Hoy yaces cadáver frío
marchito y amarillento, ||
y del dolor el lamento
te rodea por doquier.

¡Yaces!, ¡ay!, tus mustios ojos
velados ya no fulguran,
de mostrarme ya no curan
el ardor de la amistad.

Ni un viviente está a tu lado,
sólo tu amigo que vela
a la luz de una candela
en sombría soledad.

¡Y es mejor! Que el mundo frío
luciendo pomposo luto
contempla con ojo enjuto
las escenas del dolor.

Y secara en un instante
con su mirada de hielo
esa lágrima de duelo
que me endulza el amargor.

¡Duerme en paz! Que aquesta tumba,
que riega ahora mi llanto,
mil veces con triste canto
a solas recordaré; ||

no es el dichoso el que canta,
más dulce el dolor inspira;
y si es felice la lira,
es con dicha que ya fué. ||

LA VICTIMA EN EL SANTUARIO

Muge el viento batiendo con bramido
las paredes sombrías del convento,
y en el bosque cercano su ronquido
resuena como lúgubre lamento.
La bóveda sombría
sus ecos repetía,
y el gemir de la tumba silenciosa
le responde en voz lúgubre y medrosa.

El templo en soledad... aroma grato
se respira al entrar; y en la capilla
descúbrese la imagen con su ornato
a la luz de la lámpara que brilla.
Su rayo tremulento
sombrea el pavimento,
y retrata en la gótica techumbre
negras sombras que vagan por su cumbre. ||

Planta tarda, la veste blanquecina,
con sandalia pausada y muy süave
un bulto que lentísimo camina
atraviesa del templo la ancha nave:
Detiene su pisada
al pie de augusta grada,
se arrodilla humildísimo en el suelo,
y aparta de su faz el blanco velo.

¡Qué joven! Cuatro lustros en su frente
no se cuentan aún; su tez hermosa,
bozo de oro matiza levemente
mejilla do se pinta nieve y rosa.
Mas huella de tristeza
marchita su belleza...
Su palidez mortal... mirar inquieto
revelan que le espanta algún secreto.

Y el viento continúa rebramando,
y las puertas rechinan en sus goncés

y se oyen más lejanos resonando
de otras puertas horrísonos los bronces.
Marcando va la hora
campanada sonora,
azorado la escucha el cenobita,
mira en torno, y azórase y se agita... ||

¡Qué será! Y está en lágrimas deshecho.
¡Qué cuidado le roe y le devora!
¡Qué suspiros arroja de su pecho!
Y del cielo el amparo inquieto implora.
¡Será que en tierno seno
de abrasador veneno
un raudal el arcángel alevoso
le derramó turbando su reposo!

¡Mas no! Que en sus miradas virginales
retrata la más cándida pureza,
y se baña su faz con dos raudales:
No se pinta frenética tristeza
que negra huella imprime
y con despecho gime:
Está en ansia mortal; mas en su frente
descúbrese el candor de un inocente.

¡Dios eterno! (se le oye) *¡Jesús mío!,*
no recordéis mis culpas: mi delirio
fué un error de mi mente, un extravío
que quizás lavaré con el martirio:
Aceptad esa ofrenda,
¡Señor!, que hora tremenda
tal vez se acerca: vuélvaos propicio
mi sangre que os ofrezco en sacrificio. ||

¡Delirará tal vez!... Mas sordo ruido
de repente los pórticos atruena
del claustro, y entre *vivas* confundido
¡Muera!, ¡muera!, terrífico resuena.

Fiera turba frenética destroza,
hasta al templo penetra ya un sicario...
¡Aleve! Con la víctima se goza
que allá divisa al pie del santuario.

Negra barba rizada le rodea,
una faz retostada y polvorienta,
ancho gorro encarnado le sombrea,
sien con crimen marcada y con afrenta.

Sangre brota su vista, y al instante
sangre bañan sus manos fratricidas.

y un puñal se descubre fulminante
en sus manos de sangre ya teñidas.

¡Ya se avanza!... ¡La víctima inocente
en sus manos estrecha un crucifijo!
¡Perdonadme, Señor!... ¡Padre clemente!
¡Por la sangre vertida por vuestro Hijo!

¡Monstruo!... Detén tu brazo... ¿No te ablanda
la vista de tan cándida inocencia ||
que se postra a tus pies... y te demanda
¡Perdonadme la vida por clemencia!?

¡Qué mal os hice yo! ¡Oh hermano mío!
Poco hace vine... con mi madre estaba...
¡Muere!, exclama frenético el impío.
¡Muere!, y rabioso su puñal le clava...

¡Ay madre mía!, exclama, y cae al suelo,
mira al monstruo, mas él ensangrentado
retira el filo y con feroz anhelo
vuelve, ¡y lo hunde en el seno desgarrado!

¡Tigre!... ¡Mira!... Expiró. ¿Y el hondo abismo
no temes que se te abra de repente,
y que el cielo indignado aquí... ¡aquí mismo!,
vengue sangre tan pura e inocente?

¡Mírale!... Tu mirar frío y horrible
y tu mofa más negra que el infierno...
a tu lado hay un ángel invisible
que lo escribe en el libro del Eterno.

¡Mira! ¡Mira! Su sombra ensangrentada
de tu brazo verásla siempre asida,
y oirás siempre su voz tan ahogada
que *por Dios* demandábate la vida. ||

De muerte cuando yazgas en el lecho
verásle, lleno de terror y espanto,
mostrándote ancha herida con que el pecho
le rajaste en el templo sacrosanto.

Tierno mártir de saña tan aleve,
yaces, ¡ay!, y aun te befan con insulto:
¡Arde ya el templo! Y hundiráse en breve...
yacerás entre escombros insepulto. ||

EL AJUSTICIADO

Cercado de antiquísima muralla
levántase un castillo tenebroso,

erizado de espesa y fuerte valla,
ceñido de profundo y ancho foso.

Centinelas vigilan las entradas,
centinelas vigilan la avenida,
triples puertas robustas y ferradas,
triple reja calada y constreñida.

Al través de mugrientos corredores
do fulguran desnudos los aceros,
do el crujido de grillos sonadores
alterna con suspiros lastimeros,

de una lámpara al rayo moribundo
que el calabozo alumbra a duras penas,
postrado se divisa y gemebundo,
agobiado de grillos y cadenas. ||

¡Infelice! Se acerca fatal hora,
un profundo suspiro tal vez lanza,
tal vez gime, tal vez piedad implora...
¡Todo horror sin un rayo de esperanza!

Sólo un santo ministro está a su lado,
un ministro que en lágrimas deshecho
abraza al infeliz acongojado
y le estrecha amoroso contra el pecho.

«¡Padre mío!... ¿Se borran mis maldades?
—¡Hijo mío!..., la sangre del Cordero
se derramó por ti; de sus bondades,
¿prenda eterna no ves en el madero?

Cuando expira ya exánime y sangriento,
aun promete corona de la gloria
al culpable que en bárbaro tormento,
Señor, dijo, de mí tened memoria.

—¡Y la muerte que di yo al inocente
que la vida clamaba con temblor!
—Ora él ruega por ti a Dios clemente,
tu perdón le demanda con amor.»

Ya el murmullo resuena, crece el ruido,
«¡Padre, es la hora! ¡Ya se oye el atabal, ||
ya el cerrojo da horrísono crujido!...
¡Santo Dios! ¡Qué congoja tan mortal!»

Levántate, le dicen, y al moverse
van grillos y cadenas resonando,
en pie ya está... no puede sostenerse,
danle el brazo, va trémulo marchando.

Cubierto con capuz amoratado
al lado del ministro dolorido,
dentro un cerco de lanzas erizado
se presenta al gentío estremecido.

Alza turbios los ojos un momento,
y abatido a la tierra los inclina...
¡Piedad!, clama con lúgubre lamento,
¡Jesús mío!, y lentísimo camina.

Y atabal destemplado
retiembla más allá,
que al soldado
su paso mesurado
lento marcando va.

Y agolpada la turba con premura
las angustias contempla de aquel hombre,
gran congoja le causa y amargura
sin cesar repitiendo aciago nombre. ||

Y atabal destemplado
retiembla más allá,
que al soldado
su paso mesurado
lento marcando va.

¡El cadalso!, ¡ay!, descubre levantado,
sudor frío le baña como hielo,
se para... retrocede horrorizado
anublando sus ojos denso velo.

Y atabal destemplado
retiembla más allá,
que al soldado
su paso mesurado
lento marcando va.

En vano giran sus ojos;
en valla espesa de aceros
ha ya entrado; brutos fieros
se agitan en derredor
cabalgados por atletas
de postura y faz sañuda,
blandiendo con mano ruda
el hierro amenazador. ||

Se adelanta, que en la tierra
ya no le queda esperanza,
tiembla, desmaya, se avanza
muy lento, llegó por fin...

El perdón... aun... cual lejana
luz que al abismo no alumbra,
y que al ahogarse columbra
el marino en el confín.

¿Quién es aquel ser terrible
que extiende sobre él la mano,
y que ceñudo e inhumano
le contempla sin horror?
¡Su boca medio entreabierta,
sus ojos de sangre y llama,
su tez de negruzca escama,
su voz de espanto y temblor!

Le mira el reo azorado...
se encuentran las dos miradas,
por un instante fijadas
se vuelven a separar.
El reo la faz esconde
del sacerdote en el manto,
quien le baña con su llanto
y le torna a consolar. ||

Abrazados tiernamente
hablan de dulce esperanza;
mas el verdugo se avanza
y los viene a distraer
como atroz remordimiento,
como fantasma de muerte,
recordándole su suerte
con horrible padecer.

Ya se separan por fin,
ya el sacerdote le suelta.
anda la turba revuelta
entre confuso rumor:
otra vez al crucifijo
besa trémulo y finado,
y con rostro amoratado
se adelanta con temblor.

Pasan algunos instantes,
el gentío está apiñado
con el rostro levantado
y en silencio sepulcral:
mil alaridos siniestros,
ayes de mortal espanto
se difunden con el llanto...
¡ya se dió el golpe fatal! ||

Ronco el atabal retiembla,
y el gentío condolido
se retira estremecido
de escena de tanto horror:
sólo por un largo espacio
en su lugar permanece
el sacerdote que ofrece
sus plegarias al Señor.

El mundo otra vez se entrega
a su vano desvarío,
y el cadáver yerto y frío
queda allá en postura cruel:
todos evitan su vista,
cual sombra viene a la mente,
mas se esfuerzan prontamente
por no pensar más en él.

¡Infelice! De ignominia
y cruda afrenta cubierto,
horrible, morado, yerto
tendido yaces aquí;
y el transeúnte se aparta
haciendo largo rodeo
por no ver de cerca al reo
cuyo bulto mira allí. ||

¡Hijo de negro infortunio!,
expiado ya está tu crimen;
¡cuántos pensares me oprimen,
cuánta idea de dolor,
al mirar tu boca abierta
y esa velada pupila
inmóvil que ya no oscila
de la luz el resplandor!

¡Tu madre!... ¡Quién le dijera
al darte su dulce pecho
cuando con abrazo estrecho
besos te diera sin fin,
que en patíbulo afrentoso
expiraría aquel niño,
que ella en raptos de cariño
llamaba su serafín!

¡Que aquella cabeza hermosa
cubierta con hilos de oro,
que ella llamó su tesoro
y su perla y su rubí,
por el suelo desgreñada

yacería y polvorienta,
atestiguando la afrenta
que el crimen marcara en ti! ||

En tan acerbo conflicto,
en pena tan cruel y dura,
en tan terrible amargura,
al ver trance tan fatal,
entre pensares sombríos
al hombre, que lo contempla,
sólo un pensamiento templa
la amargura de su mal.

Ese infeliz ya no existe,
nada siente de su pena,
satisfecha la condena
el alma al cielo voló;
y aun en medio de su angustia
y de su agonía larga
su pena menos amarga
la esperanza le volvió.

¡Hombres que en el polvo hundidos
alzáis la réproba frente
y de un Dios Omnipotente
hasta disputáis el ser!
¿Tenéis acaso en vosotros
una gota de consuelo
que en trance de tanto duelo
amortigüe el padecer? ||

Cuando el reo os dirigiera
aquella vista azorada,
¿le presentaréis la nada
como un recuerdo cruel?
En sus angustias de muerte,
al borde de inmenso abismo,
¿le hablaréis del fatalismo
con sus sabores de hiel?

¿Y que marche con audacia
le diréis cual varón fuerte
arrostrando afrenta y muerte
con horrible estupidez?
¿O que afee su negrura
dirigiéndose al suplicio
con negra marca de vicio
y crimen sobre su tez?

¿No será menos amargo
el pensar que su tormento

con hondo arrepentimiento
finirá con el morir,
que no luchar de continuo
con vuestra duda que pasma
sentada como fantasma
al umbral del porvenir? ||

Son terribles del cielo los destinos,
sangre el campo y patíbulos inunda,
altos cedros al ímpetu tronchados
miramos de furiosos torbellinos;
de altas cumbres en hoya muy profunda
en un punto los vemos sepultados.
De frenesí cegados
del mundo no borremos el consuelo...
¿Y quién al hombre mísero asegura
que en angustioso anhelo,
que en aciaga congoja y amargura...
¡ah!, del tiempo quién alza el denso velo? ||

UNA VISION

FRAGMENTO

¡Lóbrega noche! ¡Soledad sombría!
Ronco trueno a lo lejos retumbaba,
relámpago fugaz iluminaba,
la tierra en sombras de pavor se hundía:

El huracán del bosque despedía
pálida luz que apenas alumbraba,
¡y un espectro allá en medio divisaba!
Se acerca, llega y trémulo decía:

«¡Oh tú, que sueñas glorias y ventura
a tu patria infeliz, al suelo ibero!
¡Llora, llora raudales de amargura,

que llanto fué mi acento postrimero!
¡Atroz guerra verás, furor, locura
hasta romperse el postrimer acero!»
... ... ||

EL CASTILLO

En sitio muy sombrío,
en retirado albergo
levántase un castillo
en medio de un desierto.

Una encumbrada torre
se divisa de lejos
y sus bronces despiden
tal vez algún reflejo.

En torno al edificio
sus huellas dejó el tiempo,
que ya el color presenta
cual hoja de árbol seco.

Rodea sus almenas
el más hondo silencio
que sólo le interrumpen
los silbidos del viento. ||

En él mora encerrado
un noble caballero,
que no hallara en la tierra
a su dolor consuelo.

La noche el mundo envuel- [ve
en tenebroso velo
mas no lleva el alivio
a su afligido pecho.

A sus cansados ojos
el apacible sueño
ni tan sólo un instante
les otorgara el cielo.

Mil veces se revuelve
por el mullido lecho,
que su alma despedazan
despecho, amor y celos.

Y reina en los salones
el más hondo silencio,
y las lámparas arden
con sepulcrales fuegos,

y despiden apenas
resplandor tremulento ||
que vaga por la cumbre
de artesonado techo.

Sus sombras ondulantes
cubren el pavimento
cual si por él vagaran
fantásticos espectros.

El paladín suspira
tal vez de trecho en trecho,
y sus ayes repiten
pavorosos los ecos,

y revuelven en su mente
mil sombríos recuerdos
si del viento en el silbo
percibe un son funesto;

y si ferrada puerta
se cierra con estruendo
atronando el castillo
con bramido siniestro,

se levanta al instante
llamando al escudero
que el caballo y las armas
aprestara muy luego. ||

Ruïdo percibióse
que anuncia lance fiero,
presagio en esta noche
de algún terrible encuentro.

De pesada armadura
su cuerpo está cubierto,
y lleva en la cabeza
capacete de fierro.

El estribo le tiene
Gonzalo con respeto,
y monta el paladín
con aire el más ligero;

y resuenan sus armas
y su arreo de acero,
y sus ojos fulguran
con vivo centelleo.

Con su brillo contrasta
su semblante moreno,
cual a veces los rayos
vibran por cielo negro.
... ... ||

LA IRRUPCION DE LOS BARBAROS

¡Veisle! ¡No veis cuán rápido se avanza
cual brioso corcel robusto y fiero,
cual oso endurecido en los rigores
del nevado Aquilón;

y al divisar un cielo más hermoso,
un clima más feliz y placentero,
se apercibe de guerra a los horrores
con bélica canción!

Entre tanto reposa en sueño blando
embriagada en placeres halagüeños
y entregada a magníficos ensueños
la soberbia ciudad;
las costumbres severas, que pujanza
le dieran y extendido poderío,
olvidando en imbécil desvarío
y en fatua vanidad.

En vano a la pelea se apercibe,
en vano de los brazos voluptuosos ||
arranca enflaquecidos y medrosos
con bélico clarín
a sus hijos, que sordos de la gloria
al renombre, de patria a los clamores
fríos ven cuál amagan los horrores
y desastres sin fin.

* * *

Avanza fiero, no temas
de sus ínclitos varones,
de sus invictas legiones
el denuedo;
no son ellos, es su prole,
débil y menguada raza
cubren con áurea coraza
bajo miedo.

Sus trofeos ostentosos,
sus dorados estandartes,
sus murallas y baluartes
alza en vano;
su flaca cerviz no sufre
peso de férrea cimera,
ya no vibra lanza fiera
blanda mano. ||

Avanza, bárbaro, avanza,
que ese ruïdo que zumba,
que tal vez crece y retum-
no es guerrero: [ba,
es el clamoreo insano
de un gentío que se goza
si una víctima destroza
bruto fiero.

Tu sien indómita muestra,
hay un destino terrible,
que quizás mano invisible
habrá escrito;
a ese coloso soberbio,
que tan poderoso miras,
el Dios eterno en sus iras
le ha maldito.

Avanza, bárbaro, avanza,
deja tu áspera vivienda,
arroja tu pobre tienda,
marcha a Roma;
rico botín te convida,
lecho de oro recamado,
y un ambiente embalsamado
con aroma. ||

* * *

Ronca bravío el huracán insano
y un bosque arranca de robustos pinos
que en confuso tropel del alto monte

ruedan entre fragor y torbellinos.
¿No veis en el confín del horizonte
sus huestes numerosas?
¿No veis cuál se revuelven?
Ya cubren el collado,
y su negra espesura
inundando la anchísima llanura,
como el mar por los vientos azotado,
en gruesos pelotones,
en confusas hileras,
cual indómitas fieras
entre sordo ruïdo
dando el bronco bramido
de las olas que baten las riberas.
¡Cuánta sangre! ¡Qué negra polvareda
se levanta del campo de batalla!
Esfuerzo vano, es débil la carrera
de apiñadas legiones:
la robusta muralla,
profundos fosos, baluarte recio
contempla con desprecio, ||
y en ademán altivo
pisa con planta fiera
la cerviz humillada del cautivo.
En campamento inmenso,
como selva de lanzas y armaduras,
por doquier a los ojos
se ofrecen mil esclavos aherrojados,
desnudos y apiñados
al pie de sus riquezas y despojos.
Allá en medio una tienda,
tosca, de polvo y sangre salpicada,
flota a merced del viento;
con presentes sin cuento,
con la frente sombría y humillada
van llegando de reyes poderosos
los legados medrosos,
y al postrarse en el suelo
ensánchase su pecho de consuelo,
si mirada benigna
dispensarles el bárbaro se digna.
Caíste, caíste, tú, ciudad señora
del orbe, y en tus ruinas
algún día sentado el vïajero,
de tu antigua grandeza,
de tu brillo y espléndida riqueza,
de tu cetro que humilla al orbe entero
el rastro no hallará. ||

¿Ves cuál vuelve sus ojos fulminantes
girándolos hacia ti?
¿No ves cómo abandona ya su tienda
el bárbaro, y, cual negro torbellino,
se levantan sus huestes?
¿No ves cómo el camino
les muestra, de tus cúpulas soberbias
señalando el reflejo peregrino?
Mas ¿quién es que con paso majestuoso
tranquilo se adelanta?
¡Solo, marcha sin bélico aparato,
y al encuentro del bárbaro caudillo
endereza su planta!...
¿Qué sello misterioso
orla su frente santa,
que a su presencia augusta
el bárbaro indomable y orgulloso
se inclina respetuoso?
La sien torva y adusta
serenando suave y complaciente,
escucha atentamente
del venerable anciano
el hablar misterioso y sobrehumano. ||

* * *

Descansa, oh ciudad, en paz,
del incendio los horrores
no temas, ni los furores
de su fulminante lanza.

Retrocede... y de sus huestes
suena remoto el clarín;
de su huella en el confín
el polvo apenas se alcanza. ||

PORVENIR

¡Porvenir!... Y por caos tenebroso
divagando mi mente
porvenir repetía,
y a mi oído zumbaba sordamente
un ruïdo confuso y fragoroso;
y oír tal vez soñaba
el rebramar del huracán lejano
que en montañas levanta el oceano.

Y cien generaciones desfilando
cual fantástica hilera

de sombras y de espectros
que en profundos abismos se sumiera;
y otra hilera después se levantando
que en pos de ella se hundía,
como cría y deshace en un instante
visiones fantasía delirante. ||

Y a mi vista se hundían las techumbres
de torres coronadas
y el alcázar soberbio;
y en el polvo yacían sepultadas
las maravillas y oro de sus cumbres
cubiertas de vil greda,
y en montones de escombros las ciudades
y en su torno espantosas soledades.

Entre humo y cenicientas llamaradas
de volcán rebramante
las más bellas campiñas
sepultarse veía en un instante;
do colinas de mieses coronadas
antes se levantaban,
ahora cordilleras caprichosas
de montes, riscos, simas espantosas.

¡Ay! Y el mar, do sus aguas precipita
el Támesis umbrío,
batiendo con sus ondas
los terribles costados de un navío;
y do el pintado pabellón se agita
con el soplo del viento,
surcando con grosera y ruda proa
de salvajes henchida la canoa. ||

¿Dó está la gran ciudad y sus torreones?
¿Dó está el colosal puente?
¿Dó están las ricas flotas
que del río cubrían la corriente,
y los varios y ricos pabellones
de pueblos poderosos,
la humareda que alzara tanta nave
más ligera y más rápida que el ave?

Y un momento después ni leve seña
do la gran isla fué,
y ni el ave encontrar podrá una peña
para posar su pie;
pues que como de arena el leve grano
el mar se la tragó,
lanzando con furor bramido insano
sus ondas revolvió.

El austral marinero
extenderá sombrío y silencioso
sus ojos por el piélago espantoso,
y al pasar por allí
tal vez conservará leve memoria,
vago recuerdo agitará su mente,
y dirá indiferente:
¿Quién sabe si era aquí? ||

¡Ay dolor! Y al mirar que cerca se alzan
de montes cordilleras erizadas,
en busca de regiones habitadas
tal vez se acercará
al pie que baña majestuoso el Sena,
y al hallar por doquier bosques de encinas
de cien pueblos ilustres las ruïnas
sin pensar pisará.

Y del monte a las cimas elevadas
treparán los salvajes aturdidos
lanzando destemplados aullidos
corriendo a se esconder;
tal vez se pararán por un momento,
y al revolver inquietos tosca cara
alzarán los marinos algazara
para hacerlos correr.

¡Insensato viajero! Que a infelices
el desprecio prodigas y la risa,
¿sabes acaso dó tu planta pisa?
¿Sabes tú qué hombres ves?
Tu país en el globo no existía,
y estaba aquí pujante y orgulloso
un gran pueblo ilustrado y poderoso
que se llamó francés. ||

Socava las entrañas de esa tierra,
y tal vez de navíos estrellados
breves trozos en piedra ya trocados
con asombro hallarás;
del padre de esas hordas que desprecias
esculpido tal vez verás el nombre,
y a despreciar la vanidad del hombre
de ellos aprenderás.

¡Ay dolor! Atrevido vïajero
entre zarzas y ramas un sendero
abriendo con afán y pena dura,
rendido de cansancio y amargura
penetrará hasta aquí;

y entregado a sí propio, pensativo
meditará aquí mismo do yo escribo,
y no sabrá que fuí.

¡Porvenir! ¡Porvenir! Y alzando el vuelo
mi mente levantábase hasta el cielo.
y veía la tierra
como pequeño grano,
y al hombre cual gusano
que por ella se arrastra con faena;
y al mirar cómo olvida
que fugaz, cual la risa del contento,
pasará en un momento ||
el durar de su vida,
su fatua vanidad, su orgullo necio
miraba con sardónico desprecio.

Que es el hombre cual gota de rocío
que el ardoroso sol seca en estío,
o cual brilla un momento
una leve centella,
o cual dura la huella
que en el polvo imprimiera el viajero:
Y el sudor me bañaba,
y mi pecho oprimido
un agudo gemido
dolorido lanzaba,
y de blanda tristeza llena el alma
tal vez lloraba en apacible calma.

¡Oh patria mía! Tú también desiertos
verás tus campos y tus prados yertos;
¡Qué se hicieron tus fértiles campiñas,
tus anchas vegas y doradas viñas
que matizaba el sol!
Ni sombra quedará de nuestra gloria,
ni habrá quiénes recuerden la memoria
del renombre español. ||

Más allá, en el confín del horizonte,
de las olas hirvientes
nacían nuevas tierras
que luego se poblaban de vivientes;
ancha llanura y elevado monte
sus lugares trocaban,
y do antes abrasados arenales,
ora vegas sembradas de frutales.

Los mares ondulantes se agitaban
con rebramar bravío

las tierras embistiendo
como abordan a veces un navío,
y cien vastas ciudades se anegaban:
yo veía sus torres
hundirse cual de naves estrelladas
los mástiles con velas replegadas. ||

PREDICCION

FRAGMENTO

¿Visteis acaso el colosal imperio,
que por siglos catorce permanece
con altivez en pie; cuál derribado
en el suelo yaciera, y cuál ya crece
otro árbol que en su puesto se ha plantado?
De ayer nacido muestra frágil rama,
torbellino ya brama
con furia en su contorno,
cien puntales apoyan su flaqueza,
¡y hay quien crea, ¡imbécil!, que es un adorno!...
¡Ay del día fatal que con braveza
soplare el huracán, fragoso estruendo
seña será del choque tan tremendo!

Despliega sus riquezas ostentosa,
levanta al cielo su radiosa frente
de los mares la reina soberana, ||
orgullosa y lozana
con cien pueblos que besan su peana.
Ella mira de Tiro el poderío
con desdén y desvío,
de Cartago la gloria,
de Venecia pujante
el renombre inmortal, cuando en victoria
humillaba atrevida y prepotente
el pendón musulmán con la bravura
hermanando riquezas y hermosura.
... ...

LAS RUINAS

¿Quién impele al intrépido viajero,
quién le guía entre escombros polvorientos
a pisar los recuerdos de grandeza
de un grande pueblo? En vano le brindarais
con el brillo de espléndida riqueza

que despliega en alcázar ostentoso
el altivo magnate;
en vano de pensiles encantados
el aroma oloroso,
los hermosos colores
de arbustos y de flores
con vanidad graciosa entretejidos
halagan sus sentidos:
todo es frío para él; mas le complacen
la adusta soledad, silencio horrible
de un montón de ruïnas,
de torre derribada hondo cimiento,
de una antigua muralla,
de un sepulcro, de obscuro monumento ||
la confusa señal, de una vivienda
la traza del roído pavimento;
Tebas, la de cien puertas,
por la segur del tiempo destrozada,
sólo un recuerdo vano
de su renombre y gloria
en colosales restos
del viajero presenta a la memoria.
Nínive, la minaz, la populosa
ciudad, que fuera un día
de cien pueblos señora,
despareció igualmente.
Busca el viajero ahora
con afanoso aliento,
y encuentra a duras penas
un campo raso, inmenso, desolado
do la grande ciudad tuvo su asiento.
Y la reina de Oriente, maravilla
de la tierra, el orgullo del caldeo,
¿dónde está? ¿Dó sus muros anchurosos
de gigantesca altura,
sus aéreos pensiles,
sus riquezas, su gala y hermosura?
Sumido yace en asqueroso polvo
de Nabuco el soberbio
el alcázar grandioso:
la rica galería, ||
de do lanzara un día
a cien pueblos postrados
su mirada altanera y desdeñosa,
cercado de caudillos y magnates,
cubren de inmundo cieno
desbocadas las aguas del Eufrates.
Allí absorbido queda

el viajero en sombrío pensamiento.
¿Quién allí le guió? ¿Quién le detiene?
No se lo demandéis; es su destino,
es que allí siente levantarse el vuelo
del alma conmovida;
allí revuelve del Autor del tiempo
los profundos arcanos;
allí, como en un piélago insondable
anonadados sus pensares vanos,
contempla con asombro
al necio orgullo, vanidades locas
del hombre miserable
por el soplo del tiempo disipadas,
cual florestas secadas
por el sol abrasado del estío,
cual troncha flaco arbusto
el rudo empuje de huracán bravío.
¡Inútil forcejar del triste humano!
Un momento del alma
el sombrío pensar, la idea aciaga,
que incesante le sigue y le atormenta,
en olvidar se esfuerza:
en vano con placeres se embriaga
de esplendoroso fausto;
del brillo de la gloria de su nombre
en vano se rodea;
con impulso robusto
le sojuzga una mano y señorea,
el cáliz de amargura
en profunda tristura
le ofrece sin cesar:
cual sombra movediza le persigue,
se disipa, se obstina, es vano empeño;
mas severa le muestra
más adusta la faz, más torvo el ceño.
... ...

RELIGIOSAS

LA RELIGION

Blando consuelo del alma,
dulce bálsamo del pecho,
sólo asegurado techo
en tremenda tempestad;
sólo tú muestras sendero
al cansado peregrino
extraviado de camino
en desierta soledad.

¡Ay del hombre que no espera
en esta tierra de abrojos,
que no levanta sus ojos
a la celeste mansión;
que no verá el infelice
más que un piélago de arena,
que interminable cadena
de penar y desazón! ||

Tú meciste ya mi cuna,
tú me tomaste en tus brazos
y con blandísimos lazos
fijaste mi porvenir;
yo no sabía quién eras,
y con el santo bautismo
me librabas del abismo
en la aurora del vivir.

Y una cruz misteriosa
en la frente me imprimiste,
amorosa sonreíste,
yo me sonreí también;
invocabas a Dios trino
y me ungías con aroma,
y la celeste paloma
descendió sobre mi sien.

En los juegos de la infancia
con ternísima blandura

al Autor de la natura
me enseñabas a adorar;
y de tus labios manaba
sublime sabiduría,
y yo no te comprendía
y tornaba a preguntar. ||

En la aurora de la vida
ya me hablabas de la muerte,
y también la eterna suerte
que el Eterno preparó;
con caracteres de fuego
la imagen de este gran día
se fijó en mi fantasía,
y nunca más se borró.

¡Qué me importa que de acíbar
derrames amarga gota
cuando dentro el alma brota
un pensamiento fugaz;
y que en medio de la dicha,
con que el mundo nos convida,
una palabra temida
digas con serena faz!

Que los placeres de muerte,
con que el mundo se embrïaga,
presentes cual copa aciaga
de veneno y frenesí;
¿dices tú más por ventura
de lo que él mismo no niega,
cuando de locura ciega
por momentos vuelve en sí? ||

Esa frente tan serena,
esa mejilla lozana,
de rosas de la mañana
esa matizada tez,
con los años roedores
dejará de ser tan bella
marcada con negra huella
de la caduca vejez.

De flotante cabellera,
que sombrea desdeñosa
la tez de nieve y de rosa,
y ese cuello de marfil,
un día en la sepultura
de la cabeza ahuecada
sobre testa blanqueada
quedará raro perfil.

¿Y quién sabe si está lejos
ese día de tristura
en que abierta sepultura
no se nos venga a tragar?
¿Quién sabe si en el sepulcro
yacerás quizá mañana,
como la rosa temprana
que el cierzo vino a secar? ||

¿Quién sabe si ya mañana
esos ojos hoy altivos
causarán miedo a los vivos
con fría inmovilidad?
¿Si vendrá el sepulturero
a quitarnos la mortaja
para hundirnos en la caja
con estúpida frialdad?

La candela funeral
velará junto a nosotros,
nos vendrán a ver los otros
estremecidos de horror;
y de noche en las tinieblas
nos velará temeroso
un hombre silencioso
bañado en frío sudor.

¿Qué será entonces del alma,
de ese ser que ahora piensa,
y que por región inmensa
divaga con rapidez,
cuando ese trozo de barro,
de polvo vano y miseria
a la terrenal materia
haya tornado otra vez? ||

¿A un porvenir infinito,
que en nuestra mente no cabe,
con un helado *¿quién sabe?*
nos osaremos lanzar?
¿Y con la duda terrible,
que al oído impío zumba,
bajaremos a la tumba
sin de nosotros curar?

¿Y si pasado un momento
que hayas cerrado tus ojos
te encontrares ya de hinojos
ante un Dios de majestad,
cuanto te pidiere cuenta

con un semblante indignado
de haberle menospreciado
con insana necedad?

Y al ángel de quien te ríes
contemplarás a tu lado
con su semblante velado
sin saber qué responder;
y oirás fallo terrible
herir cual rayo tu frente
ahogándose tu mente
bajo el peso de su ser. ||

* * *

En esta vida triste y pasajera
pasemos y lloremos,
y al flébil son del arpa lastimera
afligidos cantemos:

sea nuestro cantar cual los plañidos
del infeliz hebreo
que cantaba con lúgubre gemido,
cautivo del caldeo;

y arrimado a las torres elevadas
del fiero babilón
dirigía incansable sus miradas
al país de Sión.

Suspendiendo su lira enmudecida
en las ramas de un sauce,
resonaba su voz entristecida
en los ecos del cauce.

Del Eufrates bajaba a la ribera
recordando el Jordán;
la pena le contaba cruda y fiera
y endulzaba su afán. ||

Que corren velocísimos instantes
a un nuevo porvenir,
como corren los ríos ondulantes
en la mar a se hundir.

La opaca lobreguez de tumba fría
pavor no causará,
que una luz más hermosa que del día
veremos más allá.

Ni el gusano roedor que nos carcome
entre la fetidez,
que otro día fragante cual la aroma
ha de ser nuestra tez.

La frente coronada de fulgores,
aureola de luz,
el día que el Señor de los señores
descienda con la cruz

cercado de brillantes querubines
con plena potestad,
en torno de abrasados serafines
con alta majestad.

Eclipsando la cúpula y peana
de su rayo el fulgor, ||
el sol que se levanta en la mañana
con vivo resplandor.

De estrellas que en lo alto centellean
orlado el escabel,
de soles mil y mil que le rodean
coronado el dosel.

En este val de llanto y amargura
pasemos y lloremos,
que hoy cantamos con plácida tristura,
mañana no seremos. ||

LA MUERTE DEL ESCEPTICO

¿Veis cuál cubre el sudor su ajada frente,
cuál se agita y revuelve sin descanso
inquieto por el lecho del dolor,
y sus hijos sollozan tiernamente,
y su esposa inclinada sobre el lecho
dolorida le enjuga su sudor?

Jamás alza sus ojos hacia el cielo,
su mirar el del crimen y la muerte,
pesaroso suspiro tal vez lanza;
ni en sus labios palabra de consuelo
ni un solaz que sus penas aligere,
todo horror sin un rayo de esperanza.

Acerba duda, que con mano yerta
su corazón helaste para siempre...
¡Maldición a su orgullo y su saber!
¡Ah! La tumba a sus pies está ya abierta ||
y una voz incansable le repite:
«O la nada o un eterno padecer...»

Aléjate, ¡insensato!, de su lecho,
endulzar quizá piensas su amargura
hablando de infeliz celebridad.

Crees calmar la angustia de su pecho
enfático leyendo frágil hoja
que anuncia con dolor su enfermedad.

¿Ves? A otro lado vuelve su cabeza,
pesaroso te aparta con su mano,
le fatigas: no quiere te escuchar.
Mas opaca le cubre la tristeza,
mil recuerdos se agolpan a su mente
que le arrancan profundo suspirar.

¡Ya expiró!... Y hojas mil y mil su nombre
con énfasis alzaban hasta el cielo,
sus hinchadas columnas yo leí;
y lamentando el delirar del hombre
y abismado al pensar en sus destinos
en caos asombroso me sumí.

Más de una vez... en pie... junto a su tumba
¡qué ideas divagaban por mi mente!
¡Leve instante y en pos la eternidad! ||
Y a mis oídos incesante zumba
el porvenir, cual mágico ruïdo,
o cual muge lejana tempestad.

Y al sombrío brillar de las estrellas
otra vez contemplaba las cenizas
del hombre que su marcha calculó:
el tiempo borrará sus leves huellas,
la hierba sepulcral cubrirá en breve
las vanas letras que amistad grabó. ||

LA MUERTE

¡Oh muerte! Blando consuelo
de mi triste corazón,
melancólica ilusión
en mi pesaroso anhelo:

¡Qué fuera yo, si a mi lado
no te viera de contino,
cual cansado peregrino
que ve el camino acabado!

Cubierta con negro manto
aterrorizas al hombre,
y al solo mentar tu nombre
le cerca luto y espanto.

¡Temor necio, necio error!,
que tan cruda no es tu mano,

y mil veces al humano
endulzas tú su dolor. ||

Y si en tremenda actitud
el hombre se te figura,
en profunda sepultura
arrojando un ataúd,

tu ademán tan espantoso
tal vez no le pareciera,
si en aquel ataúd viera
al infeliz en reposo.

¿Qué es la humana criatura
en esta tierra de duelo,
si de la muerte el consuelo
no endulzara su amargura?

¡Cuánto infeliz, si a vivir
la muerte le condenara,
de su vida se quejara
con doloroso gemir!

¿Qué fuera de madre tierna
que ha visto finar su amor,
si a su penar y dolor
viera duración eterna?

¿Y qué de infeliz esposa
que a su objeto idolatrado ||
un azar ha arrebatado
cual huracán tierna rosa,

viendo el tálamo nupcial
enlutado con pavor,
y en él cubierto su amor
con un velo sepulcral?

Ablanda su pena atroz
pensar finirá su vida,
y con su prenda querida
le unirá muerte precoz.

Calma negro frenesí
preso en hondo calabozo
al pensar con blando gozo
que al morir saldrá de allí.

Y el desvalido anciano
que el sepulcro de sus hijos
contempla con ojos fijos
moviendo trémula mano,

¿quién acallará su llanto
si con su muerte cercana
no olvidara la temprana
que llora en duro quebranto? ||

Mas ¿y a qué salir de mí
para tu bien ponderar,
¡muerte!, y por qué no contar
lo que te debo yo a ti?

¡Ay cuántas y cuántas veces
de la más cruel amargura
con ansia afanosa y dura
apurando estoy las heces!

Y mi rostro juvenil
baña lágrima encendida,
y de tan penosa vida
me quejo otra vez y mil.

Te me ofreces, tú, sombría,
y con tu dedo letal
me muestras luz funeral
que yo cercana no vía.

Y apenas su vista alcanzo
y azulado fulgor miro,
un consolador suspiro
de mis entrañas ya lanzo.

Y de sombras al través
diviso cual un misterio ||
la alta cruz del cementerio
y la cumbre del ciprés.

Y al ver que negro ataúd
está ya medio entreabierto,
se anima mi dedo yerto
y pulsa negro laúd.

Y bañado de esperanza,
cual balsámico rocío,
suspira el corazón mío
en placentera bonanza.

¡Dios eterno! Que la muerte
sea siempre mi consuelo,
que ella me recuerde el cielo
en los trances de mi suerte.

Que no quiero yo morir
con la muerte del impío,
y al morir, ¡Salvador mío!,
vuestra cruz quiero yo asir,

y las llagas adorar
de vuestra imagen sangrienta,
y con mano tremulenta
a mis labios la acercar. ||

Y que calme mi temor
María con su sonrisa,
cual refresca leve brisa
al que sofoca el calor.

Y que al decir: «Ya ha expirado...»
rece triste salmodía
comitiva tierna y pía
junto a mi cuerpo finado.

Y que al anunciar mi fin
plañidera campanada
recordando polvo y nada
a bullicioso festín,

de eterna felicidad
goce ya mi alma arrobada,
de ese mundo ya olvidada,
sumida en la eternidad. ||

EL ATAUD

¡Cuándo será que yo pueda
libre de cuerpo pesado
el firmamento estrellado
cual saeta atravesar;
y en el seno del Eterno,
creador de la natura,
para siempre mi tristura
y mis penas olvidar!

Que en ese montón de polvo,
en esos mares de arena
donde arrastro la cadena
de una vida de dolor,
no encuentro sombra de dicha
ni un momento de reposo,
sólo un ambiente ardoroso
que me ahoga de calor. ||

¡Ay de mí! ¡Si no sintiera
un latido de esperanza
de una eterna bienandanza,
que es premio de la virtud;
si no sintiera el consuelo
con que inunda el pecho mío
un suavísimo rocío
pensando en el ataúd!

* * *

Día vendrá, tal vez será mañana,
que yerto como el mármol de un sepulcro,
rodeado de luces funerales
finado yaceré.
El silencio reinando en torno mío,
los callados y lúgubres umbrales
al pisar de mi lóbrega morada
detendrá el hombre el pie...

¡Qué soledad! Las luces vacilantes
reflejando sus trémulos fulgores
en mi rostro amarillo y marchitado
infundirán pavor:
y si alguien me contempla estremecido
rezará por el alma del finado
en voz leve la fúnebre plegaria
bañándole el sudor. ||

Negro manto cubriendo mi cadáver,
con las manos cruzadas sobre el pecho
de amarillo y morado salpicadas,
la pupila sin luz:
anublada la frente, las mejillas
denegridas, el labio amoratado,
envolviendo mis sienes pavorosas
el sombrío capuz.

Dará la hora que marca de la noche
la fúnebre mitad; hondo silencio
envuelto entre las lóbregas tinieblas
por doquier reinará:
oiráse, empero, de vez en cuando
el agudo graznido tremulento
del buho, que en vecino campanario
sombrío posará.
... ... ||

RECUERDOS DEL SANTO SEPULCRO [1]

Era la hora callada y tenebrosa,
en que el justo, postrado en su retiro,
exhala suavísimo suspiro,
y, bañada de lágrimas su faz,
bendice la mano bondadosa
del Dios del cristiano,
pidiendo para mísero mundano
amor, perdón y paz.

Por vasto templo claridad sombría
vagaba pavorosa y tremulenta,
daba el reloj su campanada lenta,
y duraba su largo resonar:
postrado un sacerdote se veía
inmóvil en la grada,

[1] En la primera edición de *La Paz* el título es *Recuerdos al Santo Sepulcro;* pero en el *Epistolario* (núm. 21), Balmes pone *del*.

y sacra urna de cirios rodeada
al fondo del altar. ||

El Señor que extendiera el ancho cielo,
y criara mil globos radiantes,
y la ley a los mares ondulantes,
dictara con terrible majestad;
cubierto con amoratado velo
en honda sepultura:
expiada con cáliz de amargura
del hombre la maldad.

Con sombrío recuerdo el alma mía
contemplara del Gólgota la cumbre,
que entre mofas de insana muchedumbre
en tormentos le viera perecer;
cual si fuera en la noche de aquel día,
y en hora silenciosa,
cubierto del sepulcro con la losa
le mirara yacer.

I

Cual estatua un adusto veterano,
inmóvil, anublado, silencioso;
empuñando la lanza con la mano
vela al pie de sepulcro tenebroso:

Y refleja en su casco y armadura
débil luz cenicienta y vacilante: ||
como suele en desierta sepultura
parda llama oscilar algún instante:

¡Yace allí!... Insensato fariseo
en festines celebra y en orgía
su victoria, mostrando por trofeo
cruda afrenta del Hijo de María:

¡Ciego!... Que el orbe tiembla horrorizado:
la tierra se estremece en su cimiento:
cubre el sol con un velo amoratado
su faz en el cenit del firmamento:

Las piedras se destrozan; sacro velo
del templo con estrépito se raja;
los muertos se levantan de hondo suelo
envueltos en la fúnebre mortaja.

¡Jerusalén! ¡Jerusalén! Tú matas
los justos que propicio te envía
el Señor; y sacrílega desatas
blasfemando del Cristo lengua impía;

con negra ingratitud tú contemplaras
al Justo que lloraba la ruïna
con acerbo dolor, y provocaras
con tu mofa la cólera divina. ||

* * *

Y vendrá el día terrible,
y abatida y desolada
te lamentarás sentada
en amarga soledad;
y pasará el vïajero,
y al oír tu crudo llanto,
recordaráse del Santo
y de tu impía maldad.

Sobre mí y sobre mis hijos
caiga tu sangre, clamaste,
cuando al cielo provocaste
con insano frenesí:
el Señor oyó tu grito
y aquella sangre inocente
caerá como un torrente
de amargura sobre ti:

Desde la sangre vertida
por la fratricida mano
que la primera al humano
le mostrara tal furor:
hasta la muerte nefanda
que con tus manos impías ||
diste al santo Zacarías
en el templo del Señor.

¡Ah! ¡Ciudad, ciudad ingrata!
¡Cuántas veces un Dios santo
quiso debajo su manto
a tus hijos congregar!
¡Cuántas veces un profeta
te envió compadecido,
que el sendero corrompido
te mandase abandonar!

Tú siempre más obstinada,
más dura que vieja roca,
cuya base no disloca
la oleada en su furor:
o la encina envejecida
al soplo de crudo cierzo,
resiste al terrible esfuerzo
del huracán bramador.

¡Ya se aprestan!... ¡Allá lejos!
Vuelve la vista al poniente,
mira el tropel refulgente
en el lejano confín:
mira al bravo caballero
aprestado a la pelea, ||
sobre caballo que ondea
gallardo la erguida crin.

¡Tantas lanzas erizadas
como un bosque fulminante,
quién las llamó en un instante,
contra ti quién las llamó!
Tus alzadas fortalezas,
y tus robustas murallas,
y tus torres y tus vallas
hierro y fuego desoló.

* * *

Por tus calles, ¡Sión!, acerbo llanto,
llanto sin esperanza de consuelo,
sus puertas destrozadas, tú en el suelo
sentada en espantosa soledad:
tus sacerdotes gimen pesarosos,
tú lloras inundada de amargura,
y el dolor marchitó con mano dura
la virginal beldad.

¡Hasta el suelo arrasado el santo templo,
tus orgullosas torres abatidas,
por el suelo las piedras esparcidas
de tus muros están! ||
Fuego, sangre, alaridos horrorosos,
hacinados cadáveres sangrientos
entre polvo, pavesas y fragmentos
pasto al buitre serán.

Sobre ti de su cólera terrible
el cáliz el Señor ha derramado,
y de sangre y dolor te ha inundado;
¡ay de ti, Jerusalén!
¡Cuál pasaron los días de tu gloria!
¡Cuál cayó tu orgullo y tu pujanza!
¡Se trocará el tributo y la alabanza
en mofador desdén!

¿Dónde están tus fiestas, dó tu templo?
¿Y tu incienso, tus himnos, tu plegaria?
Hora clamas postrada y solitaria:
¡No hay dolor semejante a mi dolor!

El Señor contra ti se ha indignado,
cual se arranca del suelo seca viña
cubriendo de sus trozos la campiña
te ha herido en su furor.

* * *

Eres cáscara roída
por importuna carcoma ||
palmera al suelo abatida,
flor deshojada sin vida,
sin color y sin aroma.

En el polvo cual gusano
yacerás: ni levantarte
podrá esfuerzo del humano,
de impío mahometano
sufrirás el estandarte.

De la afrenta que te dan
nadie vengará tu sien,
y sobre ella con desmán
el pabellón musulmán
flotaría con desdén,

si de tus muros al pie
la urna sacra no tuvieras,
ese símbolo de fe
que sepulcro un día fué
del Dios que desconocieras.

¡Dó van esos caballeros
que vienen del Occidente;
esos bizarros guerreros,
reluciendo sus aceros
como rayo refulgente! ||

¿No ves brillante de gloria
cómo en sus pechos se ostenta
esa cruz cuya memoria
en la colina del Moria
quisiste cubrir de afrenta?

Los hijos de los romanos,
los bretones, los iberos,
galos, francos y germanos,
todos por la cruz ufanos
luchan por morir primeros.

* * *

Flotantes penachos por el aire van,
las lanzas chispean con brillo fugaz;
de furia espumante trota el alazán,
y la clin erguida sacude vivaz:

Embisten sus muros ¡ardor sin igual!
Ya marchan, ya avanzan con furia y tropel,
al son de clarines de ruido marcial,
invocan el nombre del Dios de Israel;

en vano resisten, es vano el furor,
es vano el esfuerzo, es vano el afán,
la hueste cruzada semeja en su ardor,
la fuerza indomable del bravo huracán. ||

En muro torreado do ufano ondeara
de la media luna vano pabellón,
alzada luego gloriosa flotara
la enseña sagrada del Dios de Sión.

Hincada rodilla, la frente en el suelo,
el bravo cruzado se postra a adorar,

de llanto sus ojos arrasa el consuelo
al tocar sus labios el santo lugar.

* * *

¡Dios eterno! Tú que miras
de lo alto de tu morada
esa falange postrada,
no derrames más tus iras
sobre Sión desolada:

Del Carmelo la belleza
y de Sarón la hermosura
todo respira tristeza:
sucedió seca maleza
a la fecunda llanura.

Mira, Señor, que pasaron
los siglos sobre su llanto
y sin piedad la miraron ||
y con befa se mofaron
de su pena y su quebranto:

Permita que el cristiano
pueda allí fijar su tienda;
no venga el mahometano
a profanar con su mano
tu sepulcro y tu vivienda;

que si en tranquila bonanza
pudiera allí dominar,
ebrio de tal bienandanza
himnos de fe y esperanza
no cesara de entonar.

II

¡Vano del hombre el intento!
¡Vano del hombre el consejo!
Que pasa su pensamiento,
cual de la nube el reflejo
se disipa con el viento.

El Señor en sus secretos
se complace en abatirle,
la altura de sus decretos ||
nuestros deseos inquietos
no alcanzan a prescribirle.

Hundo en el polvo mi frente.
¡Señor! Tu secreto adoro,
nada importa que mi mente

no comprenda claramente
ese destino que lloro:

Que el impuro musulmán
pise con inmunda planta
aquella morada santa,
después de tan largo afán,
después de fatiga tanta.

Mas tu celo y tu bravura,
¡cruzado!, yo siempre admiro;
si pienso en tu desventura
un doloroso suspiro
exhalo con amargura.

Cuando venero postrado
urna tremenda y me acuerdo
de aquel sepulcro sagrado,
al caballero cruzado
siempre dedico un recuerdo. ||

TRADUCCION

¡Ah! ¡No inspirar intentes a mi pecho
sueños de amor, ni le hagas padecer,
que el cielo tan sensible no le ha hecho
para amar lo que debe perecer! ||

A UN NUEVO CELEBRANTE

Cubierto con augusta vestidura
hacia el ara camina fulgurosa
por la primera vez;
en sus labios respira un alma pura,
pintados en su frente ruborosa
candor y timidez.

Con divina armonía en alto cielo
el arpa de elevados querubines
empezó a resonar:
¡el momento llegó!... ¿Con áureo velo
veis cuál cubren su faz los serafines
en torno del altar?

¿Como absorto no veis cuál su mirada
está fija? Las manos en postura
de férvida oración:

se dirige a la víctima sagrada;
es un Dios escuchando a su criatura...
¡cielos! ¡qué dignación! ||

¡Oh! ¡Mil veces feliz, nuevo escogido!
¿Tu corazón no sientes inundado
de gracias y de luz?
¿No percibes tiernísimo latido
al sentir que tu pecho se ha bañado
con sangre de la cruz?

No será en vano, no: que en adelante
palabra de salud y eterna vida
tu boca verterá,
y con habla tan dulce y penetrante,
que balsámica gota sobre herida
tan grata no será.

Por tus manos la súplica del hombre
entre nubes de incienso presentada
será acepta al Señor;
de un Dios trino invocado el santo Nombre,
romperás la diabólica lazada
a infeliz pecador.

En sus penas dulcísimo consuelo,
en sus ansias la calma y la bonanza
tú darás al mortal;
y cual ángel bajado de alto cielo
bañarás con la luz de la esperanza
la mansión sepulcral. ||

Yo debo enmudecer, que dicha tanta
a expresar no bastaran mis acentos
como ha cabido en ti...
Cuando estés junto al ara sacrosanta
consumando el mayor de los portentos
no te olvides de mí. ||

LA CRUZ SOLITARIA

De salud señal augusta,
de amor plácido recuerdo,
esperanza del mortal
en esa tierra de duelo:

Yo bendigo agradecido
la mano que en santo celo
te plantó aquí solitaria
en la mitad del desierto.

Cubren tu base y tus brazos
los copos de musgo seco,
y otro musgo verde apunta
para cubrirte de nuevo.

Largos años ha que sirves
de consuelo al pasajero,
que la piedra de tus brazos
es consumida del tiempo. ||

¡Cuánto suspiro escuchaste
de afligido que el gran peso
de su pena aligeraba
imprimiendo en ti sus besos! :

Del peregrino que pasa
agobiado de recuerdos
refrescando de su patria
los amables embelesos:

Del proscripto que divaga
errante con paso incierto,
separado de su esposa
y del fruto de amor tierno:

Del mendigo que tirita
de frío en el crudo invierno,
y que en estío ardoroso
sufre del sol el tormento:

Del vïajero extraviado
por incógnitos senderos,
sorprendido por la noche
aquí en medio del desierto.

Todos sienten un alivio
tus brazos en descubriendo, ||
a tu pie todos se paran
a meditar en silencio.

Todos te cuentan su cuita
esperando algún consuelo
del que muriera en tus brazos
en el Gólgota sangriento.

¡Oh cruz! Recibe también
de este obscuro pasajero
ese beso que te imprime,
muestra de homenaje tierno;

Mientras hundida la frente
en el polvo de tu suelo,
y doblada la rodilla
tu pie en mis brazos estrecho.

Una mirada benigna
por ti desde el alto cielo
dispénseme compasivo
el Autor del firmamento. ||

SAN JUAN BAUTISTA

Salido ya del desierto
que deja por vez primera,
del Jordán a la ribera
un desconocido está:
¿Quién es? ¿Cuál será su nombre?
¿Quién conduce su destino,
quién dirige su camino?
¿De dó viene? ¿Dónde va?

Muy floridos son sus años,
y su faz amable y bella
marchita con cruda huella
de austeridad y rigor.
En sus ojos penetrantes
un fuego divino brilla,
y matiza su mejilla
de las rosas el color. ||

Una túnica cerdosa
forma su pobre vestido,
lleva su cuerpo ceñido
con un ceñidor de piel.
Jamás prueba pan ni fruto
ni cuanto al hombre alimenta,
de langostas se sustenta
y de selvática miel.

En su frente lleva escrito
un destino misterioso,
y su acento poderoso
empezando a resonar,
marchan en tropel los pueblos
para verle con sus ojos,
y se le postran de hinojos
apenas empieza a hablar. ||

SAN PABLO EN EL DESIERTO

Allá... do para el águila su vuelo,
¡él es! En lo más hondo del desierto,
cual si oyera un angélico concierto

arrobado en celeste inspiración:
hincado de rodillas en el suelo,
la diestra mano levantada al cielo,
la otra en el corazón.

¡Qué célica dulzura siente el alma,
cuando miro su barba plateada
sobre el pecho, cual cándida nevada
que la copa del árbol blanqueó;
y al contemplar su túnica de palma
y aquella paz y placentera calma
que un siglo no alteró!

¡Gran Dios! ¡Y transcurrieron ya cien años
que dejando del hombre la vivienda
tomara del desierto angosta senda
para hundirse en olvido sepulcral! ||
Hollando el falso brillo y los engaños
y el seductor halago y los amaños
de serpiente infernal.

Ya en la hoya del sepulcro se sumiera
generación entera de mortales,
cual del árbol el tronco y los ramales
en sima que cavaran a su pie,
o la hoja que llevó corriente fiera
sobrenada un instante en la ribera
y luego no se ve.

Y cual árbol de raza peregrina,
por el hacha del tiempo respetado,
envejece en un valle retirado
extendiendo sus ramas por doquier;
y a su pie yace ajada y blanquecina
bella flor que se abriera purpurina
y encantadora ayer.

¡Oh santo solitario! ¡A cuál altura
se encumbra tu sublime pensamiento
cuando miras el vasto firmamento!
¡Pudiérame contigo levantar
contemplando arrobado la natura
y al supremo Hacedor en su luz pura
a tu lado adorar! ||

Que tal vez quebrantadas las cadenas
de ese mundo de duelos y pesares
no fueran tan crueles los penares
y el desierto templara su amargor;
que no son las campiñas más amenas

do al mortal la amargura de sus penas
se convierte en dulzor.

Cual vaga pensativo y solitario
del hogar patrio el infeliz proscrito,
y le aplace más bien prado marchito
que el verdor y las flores del jardín;
y en el monte aislado campanario,
o el silencio de obscuro santuario
que el reír del festín.

* * *

Contigo yo subiendo
a la cresta del monte
viera del horizonte
el vasto pabellón,
que con mano potente
al aire desplegara
y de luz le bañara
allá en la creación.

Y de rosas orlado
al bello sol naciente, ||
después con rayo ardiente
abrasando el cenit,
y en pos aura más pura
en soto umbroso y frío
en caluroso estío
el fruto de la vid.

Cuando en noche serena
el astro de consuelo
blanco y sombrío velo
tendiera sobre mí,
al oír tus suspiros
hincara la rodilla
celeste maravilla
para admirar en ti.

Tus ojos chispearan
con fuego reluciente,
como en la fragua ardiente
centellea el metal;
y tu frente marchita
cobrara su frescura,
cual la mustia natura
con sol primaveral.

Como herido del rayo
cayera yo en el suelo ||
al ver con raudo vuelo
descendiendo veloz
al ángel del Eterno
que junto a ti posara,
absorto yo escuchara
que te habla en leve voz.

Y al levantar mis ojos
sus alas plateadas
tendiera matizadas
de azul y de carmín,
el más fragante aroma
sintiera en torno mío
perfumado rocío
de celeste jardín.

En tu gruta descanso
me diera sueño manso,
cual a marchita flor
en noche del estío
suavísimo rocío
refresca su calor.

* * *

Que el musgo de tu techo
y la hoja de tu lecho ||
más me pluguiera a mí
que artesón de oro y nácar embutido

y el lecho ricamente guarnecido
con oro y carmesí.

El rayar de la aurora
no fuera como ahora
empezar a gemir;
cual oye con dolor que ya resuena
el cautivo la bárbara cadena
sus ojos al abrir.

Si del sol a los rayos ardorosos
ronco silbo repite la cigarra,
y el arenal escarba con su garra
abrasado de sed fiero león,
buscara sitio umbroso
de himno sagrado al son:

Y al ver la brava fiera que se avanza
con su lengua colgada por la arena
con furor sacudiendo la melena
y rugiendo al mirar do me hallo yo;
el temor no alterara mi templanza,
que tuviera fijada mi esperanza
en Dios que le crió. ||

Al pie de roca ardiente
bebiera en fresca fuente
cual hijo de Israel,
y la amargura acerba
de selvática hierba
se me trocara en miel.

* * *

¡Vano soñar! Que el pabellón salvaje
veo ya do estampaste tu pisada,
y por el aire libre desplegada
la tienda de los árabes flotar,
cual el ave que para en el ramaje
y que esquiva se esconde entre el follaje
y echa luego a volar.

Y de allí, do dejando térrea esfera
volara a las regiones de lo inmenso
tu oración más fragante que el incienso,
más pura que los rayos de la luz,
veo arrancar con mano impía y fiera
del mortal la esperanza postrimera,
del Salvador la cruz.

Y si el viento en borrasca abrasadora
arranca del desierto las entrañas,

revolviendo de arena las montañas,
como el día en que el mundo finirá, ||
de Meca al impostor postrado adora
y tremebundo y fervoroso implora
al profeta de Alá.

Al viajar por el mágico Orïente
rebosando en recuerdos el cristiano,
aun señala mil veces con su mano
do brillara sublime tu virtud;
y al volver a su patria, al Occidente,
con el pecho en hervor y orlada frente
te consagra el laúd.

Diérame un ángel lira resonante,
los arrobos extáticos del poeta,
o la lengua de fuego del profeta.
o su cítara de oro y de marfil,
sacro fuego brillara en mi semblante,
la sien ceñida de laurel fragante,
cantara veces mil.

Ora no; que no puede el laúd mío
aspirar orgulloso a tanta gloria,
sólo puede a su vate la memoria
con su débil acento recordar
despreciando la mofa del impío,
cual de insecto que zumba en el estío
el sordo susurrar. ||

LA ORACION DE JESUS EN EL HUERTO DE GETSEMANI

Era la noche lúgubre y sombría,
la luna en la mitad del firmamento
pálida cual antorcha de un sepulcro
do un monarca reposa en el silencio.
La ciudad y sus torres encumbradas,
sus baluartes, alcázares y templo
confundidos en grupo tenebroso
parecían cual fúnebres espectros,
que en las sombras de noche tenebrosa
desplegaban sus miembros gigantescos,
despidiendo cual feble llamarada
sus metales tal vez algún reflejo.
Del Cedrón la corriente murmuraba,
del valle respondíanle los ecos,
las tumbas de los reyes parecían

exhalar algún lúgubre lamento.
Soplo leve con ala tremulosa
del olivo las ramas va meciendo, ||
y en el suelo tres hombres en un grupo
descúbrense rendidos por el sueño.
Más allá... no muy lejos, cuanto alcanza
de una piedra arrojada el breve trecho,
inmóvil en humilde compostura,
hincado de rodillas en el suelo,
orando con plegaria fervorosa,
de amargura inundado el triste pecho
a la vista del cáliz do rebosa
la justicia terrible del Eterno,
desahoga su pecho apesarado
al Padre dirigiéndose muy tierno:
«¡Oh mi Padre! Traslada, si es posible,
ese cáliz, traslada; mas no quiero
se haga mi voluntad, sino la tuya.»
Dijo así, y otra vez en el silencio
sumergido apuraba la amargura
del cáliz más terrible y más acerbo.
Entre tanto no olvida su ternura
a sus tres compañeros predilectos;
levántase, se acerca, y dulcemente
les exhorta a que velen un momento:
«¿Ni una hora siquiera no pudisteis
conmigo vigilar?» Esto diciendo
tocaba blandamente con su mano
la frente del carísimo mancebo,
que en la cena dormía recostado ||
sobre el pecho amoroso del Maestro.
Al tacto de la mano estremecido
con susto y sobresalto está despierto,
conoce de Jesús la compostura,
conoce los dulcísimos acentos,
respóndele con plácida sonrisa,
y le embarga otra vez el blando sueño.
Indulgente los deja en el descanso,
y se aparta el mansísimo cordero,
y otra vez comenzando su plegaria
invoca fervoroso al Padre Eterno.
¡Qué pensares se agitan en su mente!
¡Qué angustias pesarosas en su pecho!
¡Qué congojas mortales, qué agonía
el alma le destrozan! ¡Qué sangriento
y copioso sudor el sacro rostro
le inunda, y en arroyos hasta el suelo
discurre! ¡Cuál se ofrecen a su mente

de un pérfido discípulo el proyecto,
del Gólgota la cumbre pavorosa,
y la muerte afrentosa del madero,
y el escarnio y la burla del soldado,
y el insulto feroz del fariseo,
y el dolor de una madre, que llorosa
sin encontrar alivio ni consuelo
andará confundida entre oleadas,
aullidos de furor de un pueblo ciego
escuchando, y el ruïdo de las armas
que suenan con estrépito, y sufriendo
el empuje brutal de cruda lanza
que acercarse la veda con desprecio!
El negro porvenir en tanta angustia
despliégase preñado de sucesos,
que de sangre tan pura el sacro fruto
desperdician con crímenes horrendos.
¿Veis? ¿No veis cuál la túnica inconsútil
destroza de un sacrílego y soberbio
el vano cavilar, y cómo el orbe
en su astuta maraña se ve envuelto?
Y pueblos numerosos, que de opaca
noche a la bella luz del Evangelio
son llamados, bebiendo incautamente
el sutil y mortífero veneno,
larga serie preparan de desastres
y penas a la Esposa del Cordero.
De entre escombros de escuelas destruídas
renacen, cual pestíferos insectos,
los delirios febriles que apellida
el hombre los portentos de su ingenio.
¡Ay! Que rasga su pecho dolorido
el mirarle que túmido y soberbio,
del saber ostentando el aparato,
orgulloso se sienta de alto templo
en la sede; con pompa revestido
de sagrados y augustos ornamentos
enarbola la enseña del orgullo
arrastrando en tropel a tantos pueblos,
que por aleves silbos extraviados
desoyen la palabra y los consejos
que llorando tan hondo descarrío
les dirige la cátedra de Pedro.
¡Ay! Aparta tus ojos, no los mires,
que bastante padece ya tu pecho,
de Occidente desvía esos tus ojos,
no los mires; que rompen con desprecio
tus lazos más sagrados, y hasta olvidan

de tu amor el tiernísimo recuerdo
que en la noche, ¡ay ingratos!, has dejado
que precedió a tu muerte de tormentos.
A tanto padecer abandonado,
¿es posible te deje el alto cielo,
sin muestra que siquiera algún instante
te dé alivio en penares tan acerbos?
No; que el ruego amoroso que diriges
al Padre celestial, en cuyo seno
engendrado tú fuiste, elevaráse
a las gradas del trono del Eterno.
De entre nubes, que el cielo encapotado
mantiene, se desgaja con portento
un grupo que semeja la peana
de algún ángel, celeste mensajero. ||
Nube obscura, cual manto de tristeza,
despide debilísimo reflejo,
que descubre de noche entre las sombras
al que envía a la tierra el alto cielo.
En su frente se pinta la tristeza,
cual víspera que encubre un día bello;
mas la calma que muestra en su semblante,
su mirar de respeto y amor tierno
manifiestan que lleva algún mensaje
que al dolor podrá dar algún consuelo.
Hincada la rodilla se prosterna
y abatida la frente besa el suelo,
que contempla regado con la sangre
que sudara el mansísimo Cordero.
Ya despliega sus labios: ¿qué le dice?...
Retírate, mortal; mantente lejos,
no pretendas saber lo que decía
en trance tan amargo y tan tremendo
el ángel confortando al que criara
al ángel y la tierra con el cielo. ||

«LUSTRA SEX QUI IAM PEREGIT...»

TRADUCCIÓN

Los seis lustros ya cumplidos,
dió por fin hora terrible,
y tranquilo y apacible,
cual cordero, el Redentor
de su voluntad se entrega
a la merced del tormento

sobre un madero sangriento
en holocausto de amor.

Espinas, clavos y lanza
le atraviesan a porfía,
danle hiel en su agonía
para más le atormentar;
agua y sangre va manando
de su cuerpo desgarrado
para bautismo sagrado
del cielo, de tierra y mar. ||

En germen, en flor y rama,
¡oh Cruz!, tú sola descuellas,
las arboledas más bellas
nada presentan de igual:
¡oh dichoso el hierro santo,
dichoso el leño cargado
con aquel peso sagrado
de su cuerpo divinal!

Encorva, ¡oh leño!, tus ramas,
ablanda tu contextura,
y esa rigidez tan dura
suaviza un momento, ¡oh Cruz!,
y los miembros en tu tronco
tiende con dulce blandura
del Autor de la natura,
del Dios que crió la luz.

Sólo tú la digna fuiste
que en tus brazos padeciera
el Cordero que muriera
de los hombres por amor;
y tú fuiste el arca santa
en diluvio de pecado:
¡dichoso el leño bañado
con sangre del Redentor! ||

Gloria al Padre, gloria al Hijo,
gloria al Espíritu Santo,
resuene un eterno canto
en alma Jerusalén.
De la Trinidad el nombre
con profundo acatamiento
alabe en eterno acento
todo lo criado: Amén. ||

ORACION DE JEREMIAS, QUE EMPIEZA: «RECORDARE, DOMINE...»

TRADUCCIÓN LIBRE

Acuérdate, ¡oh Señor!, de tal quebranto,
compasivo contempla nuestra afrenta;
a manos extranjeras
nuestros campos, viñedos y praderas
pasaron con violenta
y feroz empujada;
de nuestra casa, plácida morada
do felices vivimos largos años,
arrojados por huéspedes extraños,
huérfanos nos quedamos, sin consuelo,
de una madre enlutada con el duelo.

Hasta el agua que brota
abundante compramos con moneda,
y el leño combustible,
que allá en tiempo dichoso y bonancible
desdeñosos cogiéramos cual greda; ||
tirados cual feroces animales
de la cerviz por secos arenales
vamos cual hato manso;
y si algún infelice fatigado
desfallece postrado,
crueles le atormentan sin descanso.

Hambrientos, con penosa servidumbre,
del egipcio y asirio a duras penas
de pan algún bocado
desdeñoso nos vemos alargado
después de pesadísimas cadenas.
¡Ah Señor! Nuestros padres delinquieron:
ellos no son; lo que ellos merecieron
sufre su descendencia.
Altivos y protervos
con villana insolencia,
ya señores, nos vejan nuestros siervos.
¡Lloramos! No hay clemencia
que nos libre de males tan acerbos.

Siempre con cruda espada
que amagaba tronchar nuestras cervices,
marchando por desiertos espantosos,
hambrientos, sudorosos,
devorábamos pan: ¡ay infelices!,
la faz pálida y mustia, ||

secada nuestra piel como en un horno,
consumidos del hambre y de la angustia,
y los ojos hundidos,
y como carcomidos,
estúpidos y errantes en contorno;
y para colmo, ¡guay!, de tantos males
vimos nuestras doncellas,
nuestras esposas bellas
entre manos feroces y brutales.
... ... ||

SALMO 103, QUE EMPIEZA: «BENEDIC, ANIMA MEA, DOMINO...»

TRADUCCIÓN LIBRE

Bendice, ¡oh alma mía!, al Dios de gloria.
¡Oh Señor! ¡Cuán sublime es la grandeza
de vuestra majestad! De alma belleza
y de luz cual magnífico ropaje
esplendente ceñido,
cual pabellón los cielos desplegaste,
y sobre el firmamento
las aguas cual cristal atesoraste.
Son nubes tu magnífica carroza;
de los vientos las alas cabalgando
mandas y al punto acuden a tu mando
tus ángeles más rápidos que el viento,
cual centellas ardientes;
a la tierra le diste el ancho asiento:
del nivel que le diste
moverla no podrán siglos sin cuento.
Hubo un día, que en negro abismo envuelta ||
estaba cual un fúnebre vestido;
y las aguas del monte más erguido
se ocultaban al son de tu amenaza,
pavorosas huyendo
del trueno que les lanzas con tu mano;
ondulan las montañas
y se extienden después en hondo llano.
El linde por tu diestra señalado
no pasarán; cual cerco las encierra,
ni otra vez inundar podrán la tierra.
Por sendero admirable las conduces
en la entraña del monte, fresca vena
atraviesa de peñas la cadena,
y en valle retirada
de la roca filtrándose destila,

y formando arroyuelo
cual líquido cristal mana tranquila.
Allá se abreva el animal cansado,
y la fiera sus fauces abrasadas
refresca allí también; cerca posadas
las aves bulliciosas
desatando sus cantos peregrinos
en medio de las rocas
exhalan sus gorjeos y sus trinos.
Con lluvia sazonada el seco monte
tú riegas y fecundas la llanura;
con su fruto en sazón a tu criatura ||
alimento abundante le preparas,
heno para el jumento;
con próvida bondad para el humano,
el pan blanco y sabroso
en la hierba que crece con el grano;
ni basta a tus cuidados paternales
darle pan que le nutra y robustezca;
no sea que su pecho desfallezca,
de la vid en el jugo vigoroso
grato licor encuentra
que le torna jovial y confortado;
y oloroso perfume
en balsámico arbusto preparado,
alto cedro del Líbano sus ramas
extiende con el jugo que derramas
en el suelo que nutre sus raíces;
y hasta el árbol humilde
en el campo demuestra lozanía,
y el nido de las aves
ondea con ufana gallardía.
A la abeja cual guía se adelanta
encumbrando su nido la cigüeña;
y en la honda hendidura de la peña
el erizo medroso se agazapa;
a las altas montañas trepa el ciervo
con rápida corrida,
y entre quebrados riscos ||
allí encuentra segura su guarida.
Cual péndulo la luna de los tiempos
el girar nos señala con su paso;
seguro marcha el sol hacia el ocaso
cual andante que sabe su camino;
viene la noche obscura,
abandonan las fieras la maleza,
y el leoncico hambriento
sale al campo rugiendo con braveza,

cual si a Dios su alimento demandaran;
viene el día, y acuden presurosas
en tropel a sus cuevas tenebrosas.
Sale el hombre tranquilo a su trabajo
hasta volver la noche.
¡Cuán grandes son, Señor, de vuestra mano
las obras! ¡Qué concierto,
qué riqueza y designio soberano!
Grande el mar, extendidos son sus senos,
cien bajeles ya cubren su llanura,
y en sus aguas divagan sin mesura
varïados vivientes y sin cuento,
y junto al pececillo,
que chispea y reluce en sus cristales,
retoza un monstruo horrible
sacudiendo sus miembros colosales;
y todos de tu próvida largueza
esperan, ¡oh Señor!, el alimento; ||
derramas de tu mano su sustento,
lo recogen, y quedan saciados.
Mas si tu faz benigna
apartares, turbados desfallecen,
expiran, y en el polvo
otra vez confundidos desparecen.
Mas si envías tu soplo poderoso,
cobra el polvo la vida y ser la nada.
Su faz mira la tierra renovada,
que loado seas siempre por tus obras;
el monte de tu planta
sólo al contacto enciéndese y humea,
y a tu sola mirada
se estremece la tierra y bambolea.
Del Señor cantaré las alabanzas
mientras viva, dichoso si me diera
que mi loa le fuese placentera;
mi más grata delicia es el Señor;
de la tierra el malvado
desparezca y el hombre corrompido:
yo de Dios nunca, nunca
la santa loa dejaré en olvido. ||

HIMNE: «IESU, CORONA VIRGINUM...»

TRADUCCIÓ

Jesús, que de Verge pura
nàixer volguéreu aquí,

sens desllustrar la hermosura
de la estrella del matí:

Cenyit de glòria admirable,
al cor de verges brillant
las donau premi inefable
de sa puresa constant.

Ellas ab casta alegria
lliri sembran olorós,
y ab dulcísima armonia
cantan himnes al Espòs.

Dignauvos oir propici
nostras súplicas, Senyor; ||
que ni l' pensament del vici
contamini nostre cor.

Digan glòria eternament
justos y àngels en son cant:
glòria al Pare Omnipotent,
glòria al Fill y Esperit Sant.

AMÉN ||

I D I L I C A S

EL AMANECER

Claro el día
ya amanece,
resplandece
bello el sol;
de luz clara
cielos ciñe,
nubes tiñe
de arrebol.

Dulce canto,
vario trino
peregrino
se hace oír;
sacudamos
con presteza
la pereza
del dormir. ||

Golondrina
deja el nido,
su chirrido
ya entonó;
suspendida
de alta reja
blanda queja
ya exhaló.

Nos convida
la frescura
de aura pura
que el olor
grato esparce,
que en el prado
le ha prestado
linda flor.

Bala tierno
ya el cordero,
da el carnero
ronca voz;
lanza el toro
su mugido,
su aullido
can feroz. ||

Pasta hierba
fresca y pura
en llanura
mansa grey;
cruje el yugo
del arado,
muy pesado
tira el buey.

Ya comienzan
avecillas
en cuadrillas
a trinar;
y en el bosque
sus amores
los pastores
a cantar.

Ronca sordo
golpe crudo
que da rudo
leñador;
y del árbol
ya tronchado
derribado
con fragor. ||

Hermosea
nube cándida
con sus rayos
claro sol;
purifican
oro fúlgido

los ardores
del crisol.

Bate ronco
bravo y férvido
viento rudo
la ancha mar:
hondos truenos
suenan hórridos,
vuelve el eco
su bramar.

Ya revuelve
viento rápido
denso polvo
con furor;
negra mira
nube túrgida
tembloroso
labrador.

... .

UNA MAÑANA DE PRIMAVERA

¡Qué bello es el despertar
del abril en la mañana
al sonido de campana
que comienza ya a llamar
a la misa más temprana:

Y escuchar la golondrina,
que saludando a la aurora
gorjeando silba y trina,
mientras sol naciente dora
su pluma tan bella y fina:

Y ver el sol que matiza
de la ciudad los cristales,
y el aura que se desliza
entre los bellos rosales
y sus hojas mece y riza: ||

Ver la risueña campiña
salpicada de rocío,
y ver el ave donosa
que en las arenas se posa
de la corriente del río!

Mientras tanto el labrador
pasa con buey ayuntado
arrastrando ya el arado
para ganar con sudor
de negro pan un bocado.

Ya la afanosa aldeana
atravesando el sendero
marcha a la villa cercana
para que aquella mañana
salga su fruto el primero.

Natura que ya retoña
contempla el pastor atento,
y pasado algún momento
el eco de la zampoña
lleva en sus alas el viento.

Y la hierba va comiendo
el ganado quieto y manso,
y el pastor va precediendo, ||
da un momento de descanso,
y otra vez va prosiguiendo.

Ya se escucha en la ciudad
el ruido del martillo,
y vese con claridad
salir de la obscuridad
las banderas del castillo;

y el crujido de las puertas
que se abren de par en par,
y el sol se comienza a alzar,
y empiezan a murmurar
las calles antes desiertas.

... ... ||

EL RUISEÑOR

Apacible ruiseñor,
hechizo de la pradera,

que con trino tan meloso
saludas la primavera;

mientras el céfiro blando
lleva en sus alas donosas
el perfume de jazmines
y el aroma de las rosas;

mientras el arroyo claro
con murmullo se desata
y serpea caprichoso
con sus raudales de plata;

con el lustre de su arena,
cual pece que se desliza
con el brillo de oro puro
que sus alitas matiza; ||

tú escondido en la espesura
que quiebra del sol el rayo,
que te resguarda del viento
y de la lluvia de mayo,

en el hueco de una copa
en verde y frondosa rama
reposando un ruiseñor
dulces trinos exhalara.

Su soltura y desenfado
y su manera galana
a gran trecho del contorno
el oído embelesaba.

Tal vez silba de repente,
tal vez un momento para,
y otra vez el aire llena
con voz sonora y gallarda.

Después ahueca sus tonos
y pía con voz pausada,
y otra vez como un torrente
caprichoso se desata.

¿Oís? Parece un suspiro
de un pecho abrasado en llama, ||
que sus acerbos penares
con dulce gemido calma.

¡Qué capricho! Ora gorjea,
ora remeda algazara
del estallar ruïdoso
de la alegre carcajada.

Avecilla misteriosa
que dentro el ramaje cantas,
no sé si cantas tu dicha
o si tus penas amargas.

Mas, o bien seas felice,
o bien seas desdichada,
te lo ruego: del jardín
por largo tiempo no salgas.

No temas, no tocaré
ese verdor do te paras,
esa sombría espesura
que conozco que te agrada.

Y si tienes allí el nido
do hijuelos tiernos regalas,
aunque escuche yo sus píos
si a tu tierna prole halagas, ||

no te recates; ni esquivo
receles de mi mirada,
que sería yo bien fiero
y bien ingrato pagara

el embeleso indecible
que me das por la mañana,
cuando tus trinos entonas
antes de rayar el alba. ||

LA FLOR EN EL VALLE

Linda flor, que ufana creces
a la margen de ese río,
y que en soledad te meces
con el aura del estío,

dime quién te puso aquí,
quién lanzó aquí tu semilla,
que sola te encuentre ahí
de esas aguas a la orilla:

Verde tallo, la hoja bella
de delicados colores,
y en tu cáliz una estrella
como reina de las flores.

¡Qué hermosa por la mañana
cuando del aura al murmullo
ostentas tu faz ufana
desplegando tu capullo! ||

En los brazos de aire blando
que te mece con dulzura
tu cabeza reclinando
acrecientas tu hermosura.

El te da frescor templado,
tú le das aroma suave,
y él más ligero que el ave
de su pliegue perfumado

por la pradera derrama
el aroma de tu aliento,
mientras suspira en la rama
con languidísimo acento.

Le plugo a naturaleza
el darte quien te resguarde,
que no pierdas tu belleza
con el calor de la tarde.

Cuando el sol te ha regalado,
te cubre la fresca sombra,
y tu pie está rodeado
de un tapiz de verde alfombra.

De ti la abeja afanosa
chupa jugo de ambrosía, ||
y en ti juega todo el día
la pintada mariposa.

El reptil, que se desliza
serpenteando en la grama
y la pradera matiza
con el brillo de su escama,

no te daña con su huella,
que cuando se acerca y mira
y te ve tan tierna y bella,
con largo rodeo gira.

Bella flor, hermoso adorno
de esas orillas amenas,
otra flor no hay en contorno,
mas tú su vacío llenas.

Que me places más a mí
en el valle retirada,
que no si te viera aquí
en bello jardín plantada.

Y es más bella la natura
con atavío sencillo,
que la afectada hermosura
ceñida de falso brillo. ||

Si te llegare a tocar
con sus dedos el humano,
en vez de te hermosear
te agostaría su mano. ||

EL ARROYUELO

Cual fluye ese arroyuelo,
así pasa la vida
feliz, quien olvidado
de pompa fementida
sintiere que sus horas
se deslizan tranquilas,
cual corre mansamente
la clara fuentecilla;
y el alma candorosa
sin pliegue de malicia
en limpio y bello seno
retratara su dicha,
que ese lindo arroyuelo
bien muestra la arenilla,
el oro y bellas perlas
que en su seno se abrigan. ||

LA FUENTE EN EL DESIERTO

Hija amable del desierto,
encanto de la pradera,
que entre la flor y la hierba
te deslizas tan ligera:

Que esmaltas con ricas perlas
de tus hermosos cristales
esa arena por do corres
entre espesos matorrales:

Que con plácido murmullo
a luengo trecho extendido
das aliento al pasajero
a quien la sed ha rendido:

Dime, ¿quién te dió tan puras
las aguas de tu corriente,
quién hizo que aquí brotases
en ese erial tan ardiente? ||

¿Quién te dió que en las arenas
de soledad abrasada

formases con tu frescura
esa alfombra regalada?

Que en ese desierto inmenso,
¡ay!, mal hado fuera el mío,
si tus aguas se secaran
con el ardor del estío.

Con la boca ardiente y seca,
sin aliento ya en el pecho,
agobiado de cansancio,
la posada a largo trecho...

Mas ahora de tus aguas
con la agradable frescura
templada mi sed ardiente
entre plácida verdura,

refociladas mis fuerzas
para seguir mi camino,
me siento ya con aliento
de llegar a mi destino.

¡Fuentecita! No sin pena
me despido de tu orilla, ||
y de tus verdes tapices,
y de esa arena que brilla:

Queda en paz, que aquí tal vez
Dios de bondad te crió
para conservar la vida
a otro sediento cual yo. ||

UNA ESCENA DE EDEN

Las hierbas y flores
tapizan el suelo,
las aguas reflejan
azulado cielo.

Arroyos serpean
todo en derredor
y esparcen en torno
ligero rumor.

El árbol levanta
su copa lozana
con flores y frutas
hermosa y ufana.

Suave airecillo
las halaga y mece,
les imprime un beso
y desaparece. ||

De las ramas cuelga
graciöso el nido
cual cesto de mimbres
de hermoso tejido.

El ave afanosa
cantando su amor
le cubre y ablanda
con hojas de flor.

* * *

Sobre la blanda hierba reclinada
en las aguas de fuente cristalina
de Adán la compañera afortunada
miraba su belleza peregrina.

El apestado aliento del infierno
aún no deshiciera
la hermosura y la vida que el Eterno
en su rostro imprimiera.

* * *

Sus ojos respiran
amor y ternura,
sus labios destilan
candor y dulzura. ||

La nieve y la rosa
su tez hermosean,
dorados cabellos
ligeros ondean,

y a veces jugando
cúbrenla un instante,
y después más bella
descubre el semblante.

* * *

El temor, los deseos turbulentos,
la envidia, los dolores y los males,
que hasta nuestros placeres y contentos
nos cambian en angustias funerales,

en tan afortunada criatura
asiento no encontraban,
y el asilo de cándida inocencia
humildes respetaban.

Plácida y complaciente la natura
halaga, sí, un cuidado cariñoso,
nada le ofrece que dañarle pueda
ni su calma turbar y su reposo; ||

mas el reptil infame,
que con mágica maña nos hechiza,
blandamente la lame
mientras por su regazo se desliza.

* * *

Tal vez al ruïdo
de rama agitada
vuelve de repente
su faz sonrosada;
y es Adán que coge
manzana sabrosa
para regalarla
a su tierna esposa.

Al verle le llama
la fruta pidiendo,
y Adán afanoso
se la da riendo;
y al tocar sus labios
la fruta exquisita,
tierna lo agradece
con blanda risita.
... ... ||

UNA NOCHE EN BARCINO

¡Qué dulzor y blandura
es a mi pecho, en noche silenciosa,
contemplar la llanura
de la mar espaciosa
y escuchar en la playa cuál murmura

la luna plateada
cruzando lentamente el firmamento,
serena, despejada,
y de estrellas sin cuento
con majestad seguida y rodeada!

Y en el confín postrero
blanqueando la vela de la nave,
y canta el marinero,
y la brisa suave
lleva hasta mí su acento plañidero.

Y sin señal de vida,
cual niño que reposa en blando seno, ||
Barcino está dormida,
y percibo *¡sereno!*,
por voz a largos trechos repetida.

No venga, no, la aurora;
que el día más hermoso y refulgente
no me diera una hora
tan plácida, cual siente
mi alma anegada en el placer de agora.

Y del penar del día
los recuerdos aun vagan por el alma;
blanda melancolía
las pesadumbres calma
de un pecho que rehusa la alegría.

Que ni un solo latido
no diera él de esperanza ni consuelo
con mundanal ruïdo:
y acreciendo mi duelo
me sintiera más triste y dolorido

Pesado compañero
no alivia el corazón, ¡querida lira!
A ti sola te quiero,
y escuchar cuál suspira
tu cuerda con acento lastimero. ||

LA PALOMA

Blanca paloma que vuelas
y que tan airosa subes
a lucir tu bella pluma
en el seno de las nubes:

¡Ay! Dejaste sin sospecha
tus pichoncitos piando,
y piensas tornarte luego
y acallarlos arrullando:

Mira, ¿no ves el azor
volar rastrero y mañoso
para hundir su fiera garra
en tu pecho candoroso?

¿No escuchas, con su chirrido
cómo te avisan las aves,
y tú en vuelo distraído
dando vas giros süaves? ||

¡Ay de ti! Llega el azor
más leve que la saeta,
y con negra y cruda garra
tu pecho rasga y aprieta:

Va cayendo a gruesos copos
tu plumaje como nieve,
y él dando crudo alarido
se pierde de vista en breve. ||

EL VUELO

Era una hermosa mañana,
el sol doraba ya el techo,
y dejando el nido estrecho
el ave echaba a volar;
y mientras se remontara
por el aire en raudo vuelo,
aliviaba yo mi anhelo
con sólo la contemplar.

¡Avecilla! Tú dichosa
con tus alas peregrinas
el aire surcas y trinas
con dulzura sin igual;
y yo gimo aquí en la tierra
agobiado de penares,
y con sombríos pensares
acreciento más mi mal. |

HUMORISTICAS

A UN IMPORTUNO QUE ME PEDIA UNA LETRILLA

Vaya que es mucha humorada
y es pedirle maravilla
a mi cabeza cansada
exigirle una letrilla
como quien no pide nada.

Y letrilla cabalmente
que, según dicen autores,
ha de salir tan corriente,
no cual nacida en dolores
de una fatigada mente.

Doce horas están ya dando
y apenas la lumbre viera
que ya estaba calculando
cilindro, cono y esfera
y A por B multiplicando. ||

Déjame aquí descansando,
no vuelvas más a tu tema,
o, si no, verás mezclado
con versos el apotema,
alturas, sección y lado.

Y en vez de oír consonantes
muy sonoros y bonitos,
no verás sino cuadrantes
y polígonos inscritos
y puntos equidistantes. ||

AL MISMO ASUNTO

¡Una letrilla!
Vaya que es cosa
bien molestosa
versos hacer,
vena o no vena,
buen o mal grado,
ajeno enfado
por distraer.

¿Tengo yo acaso
sonoros versos,
lisos y tersos
como marfil,
como quien guarda
vino en bodega
cual otro Vega
solo entre mil? ||

¿Es cosa fácil,
maldita rima
que mete grima
al más audaz,
de los acentos
distribuído
bien entendido
grato compás?

Nada, no, pides;
¡una letrilla!,
que es maravilla
que salga bien;
verso corriente,
fácil idea
quieres que sea
cosa de amén.

Fácil idea,
poco nos cuesta...
réplica es ésta
que yo no sé
cuál la deshaces:
calla y empieza,
di con presteza,
yo escribiré. ||

Es tan difícil
eso de fácil,
que hasta el más ágil
en escribir
tiembla a su vista
buscando en vano
pesada mano
no descubrir.

Al más mimado
hijo de Apolo
verásle solo
cuando escribió
versos que piensas
que en fácil pluma
cual leve espuma
musa sopló.

Es que lo fácil
no es que lo sea,
que no se vea
largo sudar:
el poeta cuida
su rudo anhelo
con grato velo
de disfrazar. ||

Siempre que leas
cosa muy buena,
juzga que pena
larga costó:
crear bellezas
con gran soltura
nuestra natura
no concedió.

Sea felice,
fácil la vena,
siempre gran pena
cuesta y afán:
cuando vencido
fué del demonio,
tal patrimonio
nos dejó Adán.

* * *

Blando y suave
canto del ave,
céfiro blando
que murmurando
mece el pensil: ||

Ni la armonía
con que extasía
la sonorosa
cítara hermosa
de oro y marfil,

no place tanto
cual tierno canto
del triste poeta,
cuando le aprieta
su corazón

la cuita impía
que él no tenía

cuando contento
daba su acento
grata canción.

* * *

¿Versos me pides?
Versos diré,
mas versos tales
que yo no sé
si tus oídos
halagarán...
ya que los quieres,
versos ya van. ||

Como granizo
que en el calor
lanza la nube
con gran furor;
cuando los rayos
brillar se ven
y agita el suelo
loco vaivén.

Ya que importuno
me eres a mí,
yo vengativo
seré con ti;
ya que la musa
quieres forzar,
yo sus rigores
te haré probar.

Al menos quiero
sepas lo que es
comer sin pena
de ajena mies;
y ya que en ella
metiste la hoz,
escucha cuentos
de áspera voz. ||

Es el del cuervo
que se vistió
con rica pluma
que no le dió
naturaleza
cuando al nacer
le dió negrura,
no rosicler.

Es de la rana
falsa hinchazón
cuando cansando
flaco pulmón
el aire inspira
por remedar
del corpulento
buey el ijar.

Es de la dama
tinta falaz
con que colora
la vieja faz,
malignos ojos
venla entre mil,
para sí dicen:
«No eres de abril.» ||

Es de un cobarde
villano ardid
que torpe espalda
volvió en la lid
y huyendo en sangre
armas tiñó
en un cadáver
que otro tendió.

De inmundo zángano
que el colmenar
ocioso habita
sin trabajar;
ricos panales
de dulce miel
otros componen,
cómelos él.

Es del pobre asno
la presunción
que pasar quiere
por un león;
la asnal oreja
vese salir,
lluvia de palos
ha de sufrir. ||

De papagayo
vano charlar
que nunca alcanza
claro parlar;
si voz pronuncia

clara tal vez,
luego el chirrido
dice quién es.

¿Tienes bastante?
Si quieres más,
dilo, que luego
versos tendrás.
Más bien que versos
vivas saetas,
lo que son poetas
luego sabrás. ||

UN SONETO IMPOSIBLE

Tú, Camilo, me pides un soneto,
y me pones con eso en tal apuro,
que ni sé cómo empiece, y te aseguro
que no quiero ponerme en ese aprieto.

No, no: yo en tal hondura no me meto,
pues aunque un cuarteto compusiera,
es cierto que del otro no saliera,
y cumplir lo imposible no prometo.

Y si acaso lograra con gran pena
uno y otro cuarteto ver formado,
ya el tercero me diera más faena.

Que eso me es imposible te he probado,
mas si a ello tu gusto me condena,
tómale: ya lo tienes acabado. ||

TRADUCCION

(Boileau)

Guárdate bien de imitar
al versista adocenado
que de sus versos hinchado
te los viene a recitar.

Y te los hace escuchar
por dondequiera que te halle,
y con versos por la calle
persigue al que ve pasar. ||

EL AJEDREZ

TRADUCCIÓN

Das un paso con destreza,
y mi plan más bien trazado
se ve ya desbaratado
por la marcha de tu pieza:
adelantas con fiereza.

cuando contento
daba su acento
grata canción.

* * *

¿Versos me pides?
Versos diré,
mas versos tales
que yo no sé
si tus oídos
halagarán...
ya que los quieres,
versos ya van. ||

Como granizo
que en el calor
lanza la nube
con gran furor;
cuando los rayos
brillar se ven
y agita el suelo
loco vaivén.

Ya que importuno
me eres a mí,
yo vengativo
seré con ti;
ya que la musa
quieres forzar,
yo sus rigores
te haré probar.

Al menos quiero
sepas lo que es
comer sin pena
de ajena mies;
y ya que en ella
metiste la hoz,
escucha cuentos
de áspera voz. ||

Es el del cuervo
que se vistió
con rica pluma
que no le dió
naturaleza
cuando al nacer
le dió negrura,
no rosicler.

Es de la rana
falsa hinchazón
cuando cansando
flaco pulmón
el aire inspira
por remedar
del corpulento
buey el ijar.

Es de la dama
tinta falaz
con que colora
la vieja faz,
malignos ojos
venla entre mil,
para sí dicen:
«No eres de abril.» ||

Es de un cobarde
villano ardid
que torpe espalda
volvió en la lid
y huyendo en sangre
armas tiñó
en un cadáver
que otro tendió.

De inmundo zángano
que el colmenar
ocioso habita
sin trabajar;
ricos panales
de dulce miel
otros componen,
cómelos él.

Es del pobre asno
la presunción
que pasar quiere
por un león;
la asnal oreja
vese salir,
lluvia de palos
ha de sufrir. ||

De papagayo
vano charlar
que nunca alcanza
claro parlar;
si voz pronuncia

clara tal vez,
luego el chirrido
dice quién es.

¿Tienes bastante?
Si quieres más,
dilo, que luego
versos tendrás.
Más bien que versos
vivas saetas,
lo que son poetas
luego sabrás. ||

UN SONETO IMPOSIBLE

Tú, Camilo, me pides un soneto,
y me pones con eso en tal apuro,
que ni sé cómo empiece, y te aseguro
que no quiero ponerme en ese aprieto.

No, no: yo en tal hondura no me meto,
pues aunque un cuarteto compusiera,
es cierto que del otro no saliera,
y cumplir lo imposible no prometo.

Y si acaso lograra con gran pena
uno y otro cuarteto ver formado,
ya el tercero me diera más faena.

Que eso me es imposible te he probado,
mas si a ello tu gusto me condena,
tómale: ya lo tienes acabado. ||

TRADUCCION

(Boileau)

Guárdate bien de imitar
al versista adocenado
que de sus versos hinchado
te los viene a recitar.

Y te los hace escuchar
por dondequiera que te halle,
y con versos por la calle
persigue al que ve pasar. ||

EL AJEDREZ

TRADUCCIÓN

Das un paso con destreza,
y mi plan más bien trazado
se ve ya desbaratado
por la marcha de tu pieza:
adelantas con fiereza,

derribas mis torreones,
destrozas mis campeones,
y en tal derrota me hallo
que reina, torre y caballo
valen menos que peones. ||

EPITAFIOS

1.º

Aquí yace un valentón
que los mataba a destajo...
¡Chito! Que si se levanta,
nos parte a los dos de un tajo.

2.º

No llores sobre mi tumba
si no quieres que me ría,
que quien ha sido llorón
de las lágrimas no fía.

3.º

¡Quién suspira por ahí!
Cuidado en pisar la losa,
que yace enterrada aquí
una dama melindrosa. ||

4.º

Aquí yace un militar
que de tiro ni lanzada
no murió, sino de andar:
era jefe de brigada.

5.º

En descomunal batalla
luchando con un gigante...
«Será un caballero andante.»

6.º

A las viudas y pobres mi dinero...
«Ya, será algún usurero.»

7.º

¡Qué blasón, cuántas armas, cuánto alarde!...
«Y era un tonto y un cobarde.»

8.º

Quitad a este usurero,
no fuera caso después
que de su caja y cadáver
nos pidiera el interés. ||

9.º

Aquí un rico mercader,
hombre de muy justo trato,
compraba al más alto precio
y vendía al más barato.

10

Yace un recto magistrado
en esta urna funeraria:
es rica... Diz que era dado
a la pena pecuniaria.

11

Aquí yace un guardacostas
tan vigilante y entero,
que su ropa, caja y clavos
son de país extranjero.

12

¿Un pobrecito ahorcado?...
«¡Dicen que robó a un señor!»
¿Y ese nicho tan dorado?
«Ese robó por mayor.» ||

13

Aquí yace un usurero
tan humano y compasivo,
que restituyó, ya muerto,
lo que robó cuando vivo.

14

Revocó el injusto trato
ése con voz compungida,

bien que añadió con el pacto:
«Si no volviera a la vida.»

15

Es tanto lo que querían
a ese augusto soberano,
que los pueblos llorarían
si no muriera temprano.

16

¡Cuánto va escrito! ¡Y son versos:
¿Quién los habrá aquí grabado?
«Algún poeta enamorado.» ||

17

¿De un apoplético insulto,
y atacado en nochebuena?
«Si guardaras el ayuno,
no te matara la cena.»

18

Una suegra y una nuera
enterraron aquí juntas...
«No habría tanto silencio
si no estuvieran difuntas.»

19

¿Y ése sin caja? ¡Qué horror!...
Ya conozco el esqueleto,
quiso meterse a escritor
y llevó chasco completo.

20

Yace aquí un doctor muy sabio
que jamás desplegó el labio. ||

21

Yace aquí un poeta novel
que en tan pesada faena
perdió la pluma y papel
y murió de pura pena.

22

¿Otro? También era poeta,
y tal que murió de afán
sin ganar una peseta
ni siquiera para pan.

23

¿Y quién es aquel tan alto?
Es uno que fué ministro;
suerte que aquí no se sepa
que él es autor del *registro*.

24

¿Y aquel pájaro quién es?
También tuvo un ministerio:
a ver si querrán mandar
hasta aquí en el cementerio. ||

25

Yace en la edad más florida
y en silencio muy profundo
uno que salud y vida
quiso dar a todo el mundo.

26

Aquí yace un redactor
que murió de pura pena...
Sería que el subscriptor
le pidió página llena.

27

¿Y ese otro de qué murió?
«Yo me tuve que morir
por no saber qué decir.»

28

Porque en sola una merienda
me comí un gordo cabrito,
no faltan ya malas lenguas
que dicen morí de ahito.

29

¿Este será algún grande hombre?
¡Hola! Y es grande de España...
«Es que su tatarabuelo
dicen que hizo gran hazaña.»

30

Aquí yace un escritor
de poco fruto y gran rama...
«¡Hombre! Sería el mejor
para extender un programa.» ||

EPIGRAMA

Pedro clama contra el rico
y desprecia la riqueza:
si no fuera por pobreza
no chillara así su pico. ||

SATURNO

Que a sus hijos se comiera
Saturno, bárbaro padre,
Cibeles cual buena madre
con mucho dolor sufriera:
y cuando la infeliz viera
que a Jove se iba a engullir,
una piedra de Abadir
le dice ella que ha parido,
y el comilón del marido
se la traga sin reír.

NOTA.—*Abadir:* la piedra que Ops, mujer de Saturno, envolvió con lienzos para darla en lugar de Júpiter, recién nacido, a su marido, el cual se comía a todos sus hijos varones por el temor de que con el tiempo lo echasen del reino.

EPIGRAMA

«Versos quiero componer,
más que Apolo lo resista,
y he de seguirle la pista
hasta cumplir mi querer.»
Esto me decía ayer

un vate sin voz ni vena...
«Sí, dije yo, dura pena
te encajaste en la mollera;
no tanto penar te diera
de un presidio la cadena.» ||

UNA QUEJA DE ATLANTE

(JUVENAL. *Sát.*, 13.)

TRADUCCIÓN LIBRE

En tiempo más remoto y apartado
tanta turba de dioses no existía,
y no estando el Olimpo tan poblado
mis hombros tanto peso no oprimía. |

TRADUCCIONES VARIAS DEL PASAJE DE JUVENAL. «O SANCTAS GENTES, QUIBUS HAEC NASCUNTUR IN HORTIS NUMINA!»

¡Qué santidad tan rara y peregrina
es la de aquel país afortunado
en que turba de númenes divina
nacer entre sus huertos se ha dignado!

OTRA EN TONO FAMILIAR

Santidad de santidades
es esa de que en las huertas
nazcan y crezcan deidades
para llenar las espuertas.

OTRA EN EL MISMO TONO

Los dioses van a destajo,
que hasta lo son las cebollas, ||
el nabo, la berza y ajo
y cuanto hierve en las ollas.

OTRA EN EL MISMO TONO

¡Vaya una cosa inaudita!
¡Qué santas las gentes estas!
¡Y qué tierra tan bendita
que brota dioses a cestas! ||

EL DIALOGO

A.—¿Cuándo se acaba la guerra?
G.—Cuando el cielo se desplome
y haga pedazos la tierra.
A.—Estás de muy mal humor.
G.—Es que el demonio en persona
no lo llevara peor.
A.—Vaya, vaya:
a mí me gusta la gente
un poquito más valiente.
G.—De esa laya
hallarlos has a destajo
sólo tomando el trabajo
de abordar algún corrillo.
A.—Pero mira qué ganamos
con devanarnos los sesos.
G.—Tú siempre con tu estribillo,
y entre tanto nos matamos,
van siguiendo los excesos, ||
los robos y los incendios,
mientras maman estipendios
esa gente campanuda
por andar rondando el campo
como bestia muy sesuda.
A.—Vamos, que no estás de filis.
G.—Hombre, sí; duerme y bosteza,
guarda tranquila tu bilis,
y al momento menos visto
a ver si tendrás pereza
cuando saltes liso y listo
la ventana.
A.—Oh, buen Gil, no va tan presto.
G.—Mira, no sea mañana;
yo, a lo menos, ni siquiera
en contra de eso no apuesto
ni el pellejo de una rana.
A.—Vamos, vamos, echa afuera
esos frívolos temores;
si las cosas no van buenas,
tampoco no van peores.
G.—Puede ser,
será mi modo de ver:
mas al fin,
unos con bulla y motín,
otros con senda cachaza,
todos nos dejan pelados ||

y rotos y magullados,
cual agua el papel de estraza.
A.—Si no creas
que eso tú solo lo veas.
G.—Toma.
A.—¿Si será alguna *carcoma*?
G.—*Carcoma* no lo sospecho.
A.—Pues ¿qué piensas?
G.—Yo diré;
que a veces quien más figura
es un burro hecho y derecho.
A veces andan un trecho
en ufana compostura,
mientras no viene premura;
pero en viendo
que las cosas van urgiendo,
veráslos desatentados
sin saber a dó volverse,
proyectos desbaratados
que es cosa digna de verse;
es decir,
a veces es de gemir,
que si mal yo no concibo,
en ese tiempo que vivo
andan muy raros los hombres:
todo son farsas y nombres,
todo pompas y boatos,
mentirosos aparatos;
a los más,
a pesar de su disfraz,
por debajo del sombrero
se les nota del carnero
la guedeja,
bajo piel de un león fiero
despunta la asnal oreja. !!

EL POETA HINCHADO

I

No sé por qué dicen
que basta ser poeta
para morir de hambre
en guardilla estrecha;
mas yo no concibo
sea cosa cierta,
pues a buen seguro
que en pomposa fiesta
monarca ceñido
de majestad regia,
tanto oro no luce
ni brillante piedra
en manto de grana,
ni rica diadema;
ni el salón ornado
con gala soberbia,

LA ORACION DE UN CLASICO AL PIE DE HELICON

Un clásico pedía con fervor
de las musas al bello y dulce coro
que a su lira y su voz temple sonoro
concedieran, y al pecho sacro ardor.

Y hete ahí que un alegre ruiseñor
que del orar del poeta a la sazón
reposaba en un árbol de Helicón
cantando las delicias de su amor:

«Vate, dijo, vas mal encaminado,
que por aquí no vive ya tal gente,
y este monte tiempo ha que es despoblado
y ni canto ni lira en él se siente;

que si algún son oíste delicado,
era yo que trinaba dulcemente.» ||

APOLO MUSTIO

Del Parnaso en la alta cumbre
viera yo al divino Apolo
triste, pensativo y solo
mostrando gran pesadumbre.

Estaba ya seca y mustia
su faz tan fresca y rosada,
que su cruel huella estampada
le dejara negra angustia.

Ni una ninfa en derredor,
ni un solo acento canoro,
ni sombra del sacro coro...
¡todo soledad y horror!

Con sus cristalinas linfas
los ríos bien serpenteaban,
mas por ellos no bogaban
ni las náyades ni ninfas. ||

Ni tampoco el río estaba
con su verde cabellera
sentado a la cabecera
de la fuente que manaba.

Por monte y selva se oían
los silbidos de los vientos,

mas de ninfas a lamentos
en nada se parecían.

También pastores yo vi
por el monte y la llanura,
mas de ningún dios figura
en ellos no descubrí.

El sol por el horizonte
se remontaba lozano,
pero yo buscaba en vano
el carro de Faetonte.

Las olas bulliciosas
se agitaban con estruendo,
con furor acometiendo
navecillas pavorosas;

mas nunca Neptuno padre
sacó su gentil cabeza ||
para domar su fiereza
cuando salían de madre.

Ora ya veo el motivo
(dije entonces para mí)
que el pobre Apolo esté así
tan triste y tan pensativo.

Es que ese mundo bendito
ha salido del encanto,
y el pobre perdió su canto
y vió su lauro marchito.

Y pasóse la ilusión
y el reino de su mentira
desde que se oyó la lira
de natura y religión.

Y del cantar del pagano
ha quedado solo un *fué*,
que el canto del cristiano
es el canto de su fe. ||

EL POBRE Y EL RICO

Hay quien diz que el más felice
es el pobre en este mundo,
y con razonar profundo
quiere probar lo que dice:
en tal idea no abundo.

De salón y de retrete
sentir las penas no es dable
al estado miserable
en que se encuentra el pobrete...
es una cosa indudable.

Mas que su infeliz estado
no dé mucho que sufrir,
y que es dichoso inferir
más que el rico y potentado...
es un tonto discurrir.

En todas las ocasiones
no dan siempre al poderoso ||
un placentero reposo
de pluma blandos colchones...
se dice a roso y velloso.

Yo pregunto si en la choza
por doquier con ancha raja
el pobre tendido en paja
es mucho lo que se goza
cuando la helada le cuaja.

Que la gallina y pollito,
las perdices y el pichón
siempre el rico comilón
coma con mucho apetito...
no es tan necia mi intención.

¿Y al estómago de alguién
la berza medio podrida
y la carne consumida
puede asentarse muy bien
tan asquerosa comida?

¡Oh! Que el rico sufre mucho
por lo que puede perder:
¿y no tener que comer,
a no ser uno muy ducho,
es cosa de complacer? ||

¡Oh! Y no siente pesadumbre,
como ya está acostumbrado...
también tendrá el potentado
de sus penas ya costumbre...
¡oh, no que es más delicado!

¿Sabe usted dónde está el cuento?
Que del pobre nadie cura,
y aunque lance en amargura

el más sentido lamento,
eco no halla su tristura.

Mas si el rico algo padece,
todo el mundo ya le admira,
suena del poeta la lira,
y de su ¡ay! se compadece,
y con él gime y suspira. ||

LA FABULA Y LA VERDAD

(FLORIÁN)

TRADUCCIÓN

Desnuda la Verdad
salió un día del pozo,
ajadas por los años
sus formas y su rostro;
huían de su vista
los viejos y los mozos;
confusa sin asilo
y sin hallar apoyo
la pobrecita estaba
en un terrible ahogo.

Mas hete aquí que llega
con ademán donoso
la Fábula adornada
con un traje muy mono,
ricas plumas, diamantes,
que, si bien falsos todos, ||
con engañoso brillo
deslumbraban los ojos.

La Fábula admirada
de ver aquel bochorno,
a la pobre Verdad
le dijo de este modo:
«¿Qué hacéis aquí, señora,
en tamaño abandono?

—Aquí me estoy helando;
en vano asilo imploro
de cuantos pasajeros
descubro en el contorno;
de mujer pobre y vieja
esquivos huyen todos.

—Mirad, más vieja soy
sin padecer sonrojo,
y por doquier me aplauden,
me festejan con gozo;
mas vos así desnuda
es estimaros poco.
Si queréis, yo os ofrezco
compartir mis adornos,
de modo tal que a entrambas
nos sea provechoso.

En casa de los sabios
me serviréis de abono,
y yo os daré la entrada
en casa de los tontos;
siguiendo a cada cual
su gusto o sus antojos,
vos con pláticas graves,
yo con cuentos jocosos,
la gracia nos ganamos
de sabios y de locos.» ||

LETRILLA A LAS «VARIEDADES» DE «LA PAZ» DEL 7 DEL CORRIENTE ABRIL

Vaya allá, señor doctor,
usted que decía ayer
que meditar y leer
era el secreto mejor
para llegar a saber.

Yo tal táctica no entiendo,
y si me veo en apuro,
en una velada aprendo,
compongo un escrito sendo,
y de más cosas no curo.

No crea usted que me mate
leyendo crecidas hojas,
que no soy tan botarate,
que mis ojos yo maltrate
con letras viejas y rojas. ||

Y en tal caso hay más de ciento
magna stipante caterva,
lanzan su papel al viento,
que dicen que es farsa y cuento
eso de *invita Minerva.*

Un artículo leí,
y era todo *Variedades,*
luengas cosas allá vi
que si no fueran verdades
no se dirían allí.

Y cabalmente era un punto
que me diera gran trabajo,
era ver en un conjunto
toda la historia, y de un tajo
quedar sabio en el asunto.

Es verdad que allí reparo
que se citan muchas obras;
pero allí todo está claro...
comprar lo barato caro
sería gastar de sobras.

Largas cosas allá encuentro
secretas que se revelan,
él se las sabrá allá dentro; ||
mas puesto que impresas vuelan,
en otras disputas no entro.

Otros objetos desflora
y no sin grande aparato;

de ésos callo por ahora,
que lo que mi mente adora
entre juguetes no trato.

Otras porque fuera largo,
y para versos no es cosa;
pero entienda, sin embargo,
que si quiere, es a mi cargo
el decírselas en prosa.

A la palestra le invito,
y eso sirva de *cartel*,
sirva de *cartel* repito,
que a propósito un poquito
he derramado de hiel.

¿Decía usted de Lutero
que era un hombre sin pudor?
Oiga usted a aquel señor,
le presenta al mundo entero
cual de virtud nata y flor.

Pues, hombre, ¿que no has leído
lo que sabe todo el mundo? ||
Yo no estoy más instruído,
allí lo hallo decidido
y en aquel texto me fundo.

Ha de reírse un protestante
de sus más firmes secuaces...
El texto irá por delante,
y ha de callar al instante
con palabras tan veraces.

Pues ¡señor articulista!,
no se encubra con misterio;
presentarse aquí a la vista,
y seguiremos su pista
en prosa de tono serio.

En no sabiendo escribir,
vale más dejar la pluma,
que es mejor nada decir,
que no columnas henchir
con veneno y con espuma.

Aunque escriba usted en *La Paz*,
sea usted un poco guerrero,
que yo, a fuer de caballero,
de todo el mundo a la faz
escribo mi nombre entero.

Vich, 11 de abril de 1838. ||

A DON VALENTI LLORER

No'm pensaba, Valentí,
que tan dols fos lo teu cant,
tan hermós y peregrí;
compòn versos, creume a mi,
pochs seràn qui pugan tant.

He llegit ja cent vegadas
Lo Frare d'Escornalbou.
tan hermosas pinzelladas
ab cent colps no'n tenen prou
per ser ben saborejadas.

Admirant lo teu llenguatje
casi rabia m'ha agafat,
que'm feya dir malbinatje
qui parlar nos ha imposat
que no es del nostre llinatje. ||

Y per què no hem de poder,
més que pesi a tot Espanya,
en vers català a tot pler
celebrar nostra montanya
que produex un Llorer?

Y què'm dius del Aribau
que'ns el enveja Castilla?
Veus el llamp que del cel cau
entre núvol negre y blau?
Pues axís lo seu front brilla.

Jo ja't dich, no'm venen ganas
de tornarme castellà,
y em semblan valents pavanas
els que volen oblidar
las paraulas catalanas.

Lo parlar de nostra terra
no es per cert cap cosa tonta;
conta la terrible guerra
que mata, crema y esguerra,
la dolsa pau també conta.

Jo veig que tu molt be pintas
rosada que del cel plou,
y tot seguit trovas tintas
pel Frare d'Escornalbou. ||

Per rich palau, trista cova,
cel, infern, àngel, dimoni,
per tot terme y giro trova;
si volem d'axó la prova
en Lloré es bon testimoni.

Y per què jo no podré,
més que pesia a tota Espanya,
català, com no diré,
y en català ensalsaré
aquella felís montanya? ||

ARTE POETICA DE HORACIO

(Fragmento)

TRADUCCION DE UN FRAGMENTO DE LA CARTA DE HORACIO A LOS PISONES, O SEA EL ARTE POETICA

Si en cerviz de caballo humana testa
prolongar a un pintor se le antojare,
y uniendo extraños miembros los vistiera
de varia pluma tal, que en pez horrible
el monstruo terminare, que en faz bella
de mujer comenzó; decidme, amigos,
¿al contemplar tal cuadro dable os fuera
la risa contener? Igual, Pisones,
será el libro que imágenes ofrezca
absurdas, cual de enfermo los delirios,
sin que concierto ni unidad se vean.
¿Por él de amplia licencia no gozaron
siempre vate y pintor? ¿Y quién lo niega?
De buen grado la otorgo y la demando,
mas no que en blando lazo mansa bestia
con fiera cruel se hermane, y de ave y sierpe,
cordero y tigre, amores se consientan.
Grave es tal vez, magnífica la entrada; ||
mas ¿a qué bosque sacro se nos muestra,
de Diana el ara, presuroso arroyo
que en torno gira de campiña amena,
ora el Rhin caudaloso, ora del Iris
el esmalte bellísimo, a manera
de retazos de púrpura zurcidos
que un necio lujo con afán ostenta?
¿Y era aquéste el lugar? ¿Tal vez retratas
bellamente un ciprés? Mas ¿no te acuerdas
que quien te paga quiere que le pintes
náufrago sin aliento, entre ondas fieras?
¿Y si un vaso magnífico empezóse,
por qué vil jarro da la loca rueda?
Sencillez y unidad nunca descuides,
que esta regla jamás sufre dispensa.
Al vate, empero, oh padre y dignos hijos,
mucho engaña de acierto la apariencia.

¿Se esmera en brevedad? Raya en obscuro.
¿En pulidez? Desmáyase y se enerva.
Hinchazón amenaza al muy sublime,
se arrastra si por miedo no se eleva;
si rica variedad prodiga vano,
en la onda al jabalí y entre las selvas
retratará al delfín; así el incauto
huyendo de un escollo en peor tropieza.
Ese mal escultor, que cerca mora
del lugar donde Emilio esgrima enseña, ||
las uñas y el cabello delicados
en bronce muy al vivo representa;
sin embargo, sus obras nadie estima,
porque el todo a formar jamás acierta;
ojo hermoso, cabellos agraciados
y espantosa nariz deforme y fea
más quisiera ostentar, que el que mis obras
a sus obras discordes se parezcan.
Escritores, tratad en vuestras obras
objetos al alcance de las fuerzas;
largo tiempo probad de vuestros hombros
medir la robustez; facundia bella.
Buen orden, lucidez, siempre se hermanan
si la mente al objeto señorea.
Toma el orden su mérito y encanto
de atinada cordura que aconseja
ora aquesto decir, ora callarlo
hasta lugar más apto, muy discreto
guiando al vate, que con gusto escoja
y cumpla cuerdamente su promesa.
Gran pulso, fino esmero, de las voces
el orden y el lugar piden al poeta;
prez merece, si alcanza a voz usada
con enlace sagaz volverla nueva.
El vate, nuevas cosas cuando exijan
formar voces que antiguos nunca oyeran,
disfrute del permiso con mesura, ||
con ligera inflexión de fuente griega
dimanen, y verá cuál se acreditan
ya mañana las voces que hoy inventa.
¿Lo que a Plauto y Cecilio otorgó Roma
cómo a Vario o Virgilio se deniega?
Y ya que Enio y Catón el habla patria
aumentaron formando voces nuevas,
¿por qué a mí, si me adquiero un caudal corto,
emplearlo con ceño se me veda?
Fué y será siempre lícito crear nombres,
mientras sello corriente nos ofrezcan.

Gira el tiempo, y las selvas van mudando
sus hojas; así mueren y se secan
las palabras antiguas, mientras flores
y juvenil vigor otras ostentan.
Si al hombre más potente y a sus obras
más grandes muerte aguarda, ora en la tierra
anchos puertos abriendo al mar dé entrada
guareciendo a las flotas de tormentas;
ora estéril laguna navegable
en campos fertilísimos convierta;
o al río que las mieses devastaba
nuevo cauce le dé, y el curso tuerza;
todo perecerá; ¿sólo las voces
de su estima y su lúcida belleza
nada podrán perder? Caerán sin duda
las ahora estimadas; y las muertas ||
revivirán, si así pluguiere al *uso*
que es árbitro del habla, y juez, y regla.
Para insignes hazañas, guerras tristes
el metro mostró Homero: acomodado
en verso desigual cantó el lamento,
e imitóle de amor el gozo blando;
mas quien breve elegíaco inventara
de eruditos es pleito aun no fallado;
de su yambo armó a Arquíloco el despecho,
y el zueco y el coturno fué adoptado
cual para acción y diálogo muy propio
y para el ruido teatral muy apto.
Dioses, héroes, atletas vencedores,
alazán que en carrera ha triunfado,
de Venus y de Baco los placeres
dióle Euterpe a la lira el celebrarlos.
Y si forma y colores yo mezclara
con torpe necedad, ¿seré tan vano
que poeta me llame todavía
prefiriendo ignorar a ser guiado?
Verso heroico mal sienta en la comedia,
ni la cena de Thyestes sufre el llano
casi propio del zueco; cada objeto
en su propio lugar esté asentado.
Mas tal vez alza el cómico su acento,
y airado clama Chremes, y al pacato
tono el trágico baja; que en sonora ||
o hinchada voz no gimen desterrados
y miserables Télefo y Peleo
por mover a ternura en su quebranto.
Ni les basta a los poemas la belleza.

Dulces sean también y que a su grado
señoree los ánimos el vate:
ríe con los que ríen, muy humano
llora con los que lloran, y si quieres
llore, primero vea yo tu llanto.
Entonces sí que, oh Télefo, oh Peleo,
sentiráse mi pecho lastimado,
que si mal tu papel representares
te espera o sueño o risa. A rostro airado
sienta horrible amenaza, lloro al triste,
chiste al festivo, al grave hablar sensato:
nos da natura para todo evento
el efecto más propio, ora inspirando
júbilo, ora a la cólera impeliendo;
ora en angustias tristes y postrados
nos tiene, y luego la expresión nativa
cual intérprete fiel la pasa al labio.
Noble y plebeyo pagarán con risa
al que hablare discorde de su estado;
nunca puede en lenguaje parecerse
ni Davo a un héroe, ni al maduro anciano
joven fogoso, ni a señora ilustre
su nodriza solícita, ni a aldeano ||
el traficante, ni al asirio el colco,
vivaz argivo a estúpido tebano:
concuerde o con su fama, o con sí propio,
si es que inventas de nuevo su retrato.
Fiero, activo, iracundo, inexorable,
sin más ley ni derecho que su brazo,
muestra en la escena a Aquiles, si es Medea
implacable feroz, si es Ino en llanto:
pinta traidor a Ixión, errante a Io,
y a Orestes por las furias agitado.
Si ensayando en la escena asunto nuevo
persona osas fingir, hasta el fin sea
tal como comenzó, la misma siempre.
Más vale que en las tablas nos ofrezcas
de la Ilíada un cuadro, que no asuntos
intactos todavía; que hacer propio
un asunto común es muy difícil.
Harás propio lo público si evitas
el ceñirte a vulgar y vil relato:
y si imitas, palabra por palabra
no vuelvas, cual intérprete en estrecho
carril te constriñendo, de do no oses
mover pie, temeroso que no peques
contra la ley que tu obra haya prescrito.
... ... ||

EFEMERIDES E INDICES

PROLOGO DE LA EDICION «BALMESIANA»

Este volumen se añade a las Obras Completas de Balmes *para facilitar el manejo de las mismas y ayudar eficazmente a sus lectores a sacar de ellas el mayor fruto con el mínimo esfuerzo. La práctica habrá de decir si hemos acertado; pero séanos lícito afirmar que en ello hemos puesto mucho trabajo y toda nuestra buena voluntad. Expliquemos brevemente el contenido de este volumen.*

Ponemos en primer lugar unas Efemérides balmesianas, *donde se fijan cronológicamente los hechos más notables de la vida de Balmes, con sus fechas ciertas o aproximadas, teniendo ojo más particularmente a anotar la composición y edición de sus obras. Las fuentes de esta información son en gran parte originales, puesto que se derivan del epistolario y de otros documentos auténticos. Tres frutos muy particulares creemos que podrán recogerse de estas efemérides. El primero es la facilidad de tener una información rápida, completa y ordenada sobre la vida de Balmes, cosa siempre importantísima en la lectura de los grandes autores. El segundo es tener ante los || ojos un cuadro cronológico donde se nos dé el desarrollo natural de los escritos balmesianos, para comprender la evolución espiritual del autor. El tercero, finalmente, será el poder fijar en cada momento el tiempo, lugar y situación en que fué compuesto y publicado cada trabajo, lo cual en ocasiones es de grande importancia para la cabal inteligencia del mismo.*

Siguen después unas Efemérides históricas, *que corren desde las Cortes de Cádiz, en 1812, hasta el año 1849, en que termina la guerra montemolinista, consecuencia inmediata del matrimonio real. No hay que decir que se refieren principalmente a la historia interna o externa de España, pero también hemos incluído algunos hechos extranjeros que tienen relación especial con los nuestros o vienen citados en estos escritos. Como la norma que ha presidido a la elección de*

estas efemérides ha sido solamente la de facilitar la lectura de los escritos balmesianos, ya se comprende que ellas no pretenden ser históricamente completas, sino que quieren dar solamente aquellos nombres, hechos y fechas que reclama la inteligencia del texto. Hemos puesto cuidado en anotar la sucesión de ministerios, particularmente los constitucionales, materia por una parte muy embrollada, y por otra muy necesaria para ahorrar tiempo y trabajo a quien, al leer los escritos políticos de Balmes, quiera tener un hilo con que orientarse dentro de aquel laberinto de gobiernos.

En tercer lugar viene el Indice alfabético de nombres y cosas. *Primero habíamos pensado, y aun queda insinuado en el prólogo general de las* Obras Completas, *poner un índice especial de los periódicos citados; pero luego hemos creído mucho más conveniente reducirlo todo a unidad en un solo índice general. Los títulos van con el mismo carácter de letra que los nombres propios o || comunes, personales, geográficos o ideológicos, pero se incluyen entre comillas. Es necesario exponer aquí brevemente el criterio con que se han ordenado tan diversas materias.*

Los nombres de las personas van escritos exactamente como los pone Balmes, aunque éste de cuando en cuando incurra en alguna inexactitud, que corregimos a continuación. Cuando una persona solamente es citada por su cargo, hemos procurado indagar su nombre y lo añadimos después. Igualmente ponemos los seudónimos tales como están en los escritos balmesianos, añadiendo, cuando ha sido posible, el nombre propio del autor. Después del nombre damos las fechas del nacimiento y de la muerte, siempre que nos son conocidas, o a lo menos la época aproximada de su vida, y luego añadimos unos breves calificativos que determinen la profesión eclesiástica, civil, científica, literaria o política del personaje. Finalmente siguen las citas de sus ideas o doctrinas, si lo merecen; las de sus obras, si las tiene, y en último lugar las simples referencias de su nombre, todo según el orden de los volúmenes de la colección y de las páginas dentro de cada volumen.

El índice contiene también los títulos de los periódicos citados por Balmes, aunque no hemos pretendido ofrecer una descripción bibliográfica. Los periódicos españoles llevan sus títulos completos, con una breve recensión del carácter político de cada uno y de sus principales redactores. Lo mismo hemos procurado hacer en los periódicos extranjeros, aunque con menor fortuna. Balmes unas veces pone el título en su lengua original, otras lo traduce al castellano; nosotros seguimos el primer sistema siempre que nos es posible.

La parte principal del índice se la lleva la ideología || bal-

mesiana, sobre todo en las materias que trató más de propósito, como son las religiosas, filosóficas, sociales y políticas. Coleccionadas ya las papeletas referentes a cada palabra, dos caminos se presentaban para ordenar las citas: uno que podríamos llamar topográfico, poniéndolas una tras otra según el orden de volúmenes y páginas; otro lógico, que sistematizase la materia dispersa según el natural desarrollo doctrinal. Desde luego optamos por el segundo camino, a pesar de lo embrollado y trabajoso que se presentaba, porque entendimos que el índice ideológico de unas obras tan extensas y tan varias como las de Balmes, o ha de dar al lector una sinopsis de cada materia y de la manera cómo se articula y desarrolla en el autor en los diversos pasajes de sus escritos, o servirá de muy poca cosa. Elegido el sistema lógico, era necesario hacer las sinopsis según el espíritu de Balmes, y en ello hemos puesto la mejor voluntad, deseando haber acertado siempre. Cuando el autor tiene ya expuesto su sistema doctrinal, como sucede aquí en los libros filosóficos, la tarea es poco complicada, porque él mismo nos ofrece el esquema; pero cuando se trata de materias derramadas por todos los escritos, sin que en ninguna parte tengan una exposición metódica, el lance es mucho más difícil y complicado, y resulta poco menos que imposible que el redactor no ponga algo de la ordenación que lleva en su mente. Muchas de las materias religiosas, morales, sociales y casi todas las políticas se hallan en este caso. Nuestro ideal ha sido que, tomando el lector en su mano nuestro índice, en pocos momentos pueda hacerse cargo de la amplitud, valor y estructura que cada idea tiene en los escritos balmesianos, para que pueda acudir directamente a lo que busca sin necesidad de recorrer todas las referencias de un artículo; y || como hay doctrinas que con igual comodidad caben debajo de diversos epígrafes, hemos sido generosos en repetir una misma cita en diferentes palabras, o a lo menos enviamos a ellas con mutuas referencias.

Detrás de este índice sigue el Catálogo bibliográfico de las ediciones balmesianas *que han servido de original para las* Obras Completas, *según el criterio expuesto en el prólogo general, y un breve Indice sinóptico de los* XXXIII volúmenes *para facilitar el hallazgo de lo que se busca.*

Finalmente hemos de hacer acto de justicia y de gratitud dando público testimonio a todos los que han colaborado en la difícil composición de este volumen, y muy particularmente a don Jaime Raventós, a quien se debe la parte mayor y más trabajosa. Pero sobre todo sean dadas infinitas gracias a Dios, que con tan amorosa providencia ha resuelto las dificultades, al parecer insuperables, que se oponían a esta edición, hasta conducirla a feliz término. ||

Efemérides balmesianas

(1810 - 1865)

1810.—El día 28 de agosto de 1810 nació y fué bautizado en la catedral de Vich, Jaime, Luciano, Antonio Balmes Urpiá.

1817-1820.—Estudia los tres años de Gramática latina en el seminario de Vich.

1820-1822.—Estudia los dos años de Retórica en el seminario de Vich.

1822-1825.—Estudia los tres años de Filosofía en el seminario de Vich.

1824-1825.—En este curso hace oposiciones a una beca de seminarista y, aunque fué el mejor opositor, le es negada.

1825.—El día 24 de julio recibe la primera tonsura en el palacio episcopal de Solsona de manos del obispo Manuel Benito y Tabernero.

El día 28 de julio el vicario general don José Sala confiere a Balmes el beneficio de San Rufo y Santa María en la iglesia parroquial de Prats de Rey.

El día 30 de julio el vicario general interino confiere a Balmes un segundo beneficio, bajo el título de San Egidio, || en la iglesia parroquial de Santa María de Manlleu. Le fué impugnado tres años seguidos por los Padres Dominicos de Tremp y por fin lo perdió.

1825-1826.—Estudia un año de Teología en el seminario de Vich, que no le fué admitido en la universidad de Cervera.

1826.—El día 10 de octubre el obispo de Vich don Pablo de Jesús Corcuera le concede una beca para el Real Colegio de San Carlos de la universidad de Cervera, en el cual hace toda su carrera universitaria.

1826-1827.—Estudia el primer año de Teología en la universidad de Cervera.

1827.—El día 23 de abril de 1827 tiene un acto mayor de Teología en la universidad de Cervera.

1827-1828.—Estudia el segundo año de Teología en la universidad de Cervera. Durante el curso pasó una grave enfermedad en la que recibió los últimos sacramentos.

1828.—El día 30 de septiembre de 1828 el vicario general don Francisco Morros le confiere un legado pío, bajo el título de San Saturnino, en la parroquia de la Piedad de Vich.

1828-1829.—Estudia el tercer año de Teología en la universidad de Cervera.

1829-1830.—Estudia el cuarto año de Teología en la universidad de Cervera.

1830.—El día 9 de junio recibe el grado de bachiller en Teología *gratis nemine discrepante*.

1830-1831.—Estudia el quinto año de Teología privadamente en Vich, por estar cerrada la universidad. Tiene de profesor de Religión a fray Pedro de la Concepción, trinitario descalzo || de la ciudad de Vich; de profesor de Moral, a fray Jaime Pontí, prior de los Dominicos de la misma ciudad.

1831-1832.—Estudia el sexto año de Teología privadamente en Vich, por estar cerrada la universidad.

1832-1833.—Estudia el séptimo año de Teología en la universidad de Cervera, y enseña, como substituto de fray Pedro Barri, la asignatura de *Institutiones Theologicae*.

1833.—El día 8 de junio recibe el grado de licenciado en Teología *nemine discrepante*.

Del 16 al 23 de octubre tienen lugar los ejercicios de oposición a la cátedra de *Instituciones Teológicas* de la universidad de Cervera, habiéndole sido aprobados.

Del 3 al 14 de noviembre se verifican los ejercicios de oposiciones a la Canonjía Magistral de Vich, en la que Balmes tomó parte. Fué el agraciado el doctor don Jaime Soler.

El día 1.° de diciembre (primera domínica de Adviento) en el palacio episcopal de Vich recibe las cuatro ordenaciones menores de manos del obispo don Pablo de Jesús Corcuera.

El día 12 de diciembre toma posesión del beneficio de Santo Domingo en la Seo de Manresa, al cual fué presentado por el obispo de Vich don Pablo de Jesús Corcuera.

El día 16 de diciembre firma la instancia pidiendo una cátedra de substituto en la universidad de Cervera.

El día 21 de diciembre, sábado de las témporas de Ad-

viento, recibe el Subdiaconado, de manos del obispo de Vich don Pablo de Jesús Corcuera, en la iglesia de San Felipe Neri de la misma ciudad.

1833-1834.—Estudia el octavo año de Teología, o sea el primer año de Cánones, privadamente en Vich, bajo la dirección del doctor Miguel Clará.

1834.—El día 24 de mayo, sábado de las témporas de Pentecostés, recibe el Diaconado, de manos del obispo de Vich don Pablo de Jesús Corcuera, en la iglesia de San Justo de la misma ciudad.

El día 20 de septiembre, sábado de las témporas de San Mateo, recibe el Presbiterado, de manos del obispo de Vich don Pablo de Jesús Corcuera, en la capilla del palacio episcopal de la misma ciudad. ||

El día 13 de octubre presenta una instancia pidiendo una cátedra de substituto en la universidad de Cervera.

1834-1835.—Estudia el noveno año de Teología, o sea el segundo de Cánones, en la universidad de Cervera.

1835.—El día 17 de febrero recibe en Cervera el grado doctoral de *pompa* en Sagrada Teología.

El día 3 de marzo arguye en conclusiones de Teología en la universidad de Cervera.

El día 21 de mayo arguye en conclusiones de Teología.

El día 27 del mismo mes arguye en conclusiones de Teología.

El día 4 de junio patrocina conclusiones de Teología.

El día 5 de junio se le concede el grado de bachiller en Cánones *gratis* y *nemine discrepante.*

Acabado el curso vuelve a Vich, donde permanece hasta el año 1841.

En este año intenta entrar de profesor en la universidad de Barcelona, pero sin éxito.

1836.—Da lecciones privadas en Vich.

Empieza a escribir sus composiciones poéticas.

1837.—El día 17 de agosto presenta una solicitud pidiendo la cátedra de Matemáticas de Vich, acompañando una memoria titulada *Plan de enseñanza para la cátedra de Matemáticas de Vich.*

El día 1.° de septiembre el ayuntamiento de Vich le nombra profesor interino de Matemáticas.

El día 1.° de octubre pronuncia el discurso inaugural de la cátedra de Matemáticas.

El día 6 de noviembre recibe el nombramiento definitivo de profesor de Matemáticas.

1838.—Desde 1838 trabaja en los escritos preliminares de *El protestantismo.*

El día 10 de marzo publica su primera composición poética, titulada *La Lira,* en el periódico de Barcelona *La Paz.*

El día 25 de marzo *La Paz* publica la composición titulada *La Vida.*

El día 1.º de abril *La Paz* publica la composición titulada *El Ajusticiado.*

El día 11 de abril envía a los redactores de *La Paz* la || *Letrilla a las Variedades de La Paz,* pero no es publicada.

El día 13 de abril publica la composición titulada *Recuerdos del Santo Sepulcro* en el mismo diario.

El día 7 de julio el periódico de Nueva York titulado *Noticioso de Ambos Mundos* publica *La Vida.*

1839.—El día 2 de abril manifiesta el plan de publicar un volumen de sus poesías, proyecto que nunca se llega a realizar.

En mayo, *El Madrideño Católico* publica su memoria sobre *El celibato del Clero,* que había sido premiada en un concurso de la misma revista.

El día 26 de mayo muere en Vich la madre de Balmes, Teresa Urpiá.

1840.—El día 1.º de marzo acaba el opúsculo *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del Clero,* el cual sale a la luz pública por el mes de abril en Vich, imprenta de Valls.

Por el mes de abril traduce al castellano las *Máximas de San Francisco de Sales,* que son publicadas aquel mismo año en Vich en la imprenta de Valls.

En los meses de mayo y junio escribe su opúsculo *Consideraciones políticas sobre la situación de España.*

A principios de julio se traslada a Barcelona para la impresión del opúsculo *Consideraciones políticas sobre la situación de España.*

El día 28 de julio se firma el contrato con el impresor José Tauló para la impresión de este opúsculo, que sale a luz en agosto.

En la segunda quincena de agosto vuelve a Vich.

1840-1841.—Enseña por última vez el curso de Matemáticas.

1841.—El día 1.º de enero está en Barcelona con propósito de permanecer allí seis días.

El día 13 de febrero es propuesto por don Joaquín Roca y Cornet como socio de la *Academia de Buenas Letras de Barcelona,* y el 26 del mismo mes es admitido como académico correspondiente.

A primeros de julio la familia Balmes se traslada definitivamente a Barcelona; pero a los quince días el padre se vuelve a Vich porque en Barcelona estaba triste.

El día 1.º de agosto de 1841 comienza a publicarse en Barcelona la revista *La Civilización*, en la que colaboran Balmes, Joaquín Roca y Cornet y José Ferrer y Subirana.

El día 13 de agosto firma con don Antonio Brusi el contrato para la primera edición de *La religión demostrada al alcance de los niños*, y se imprime en noviembre.

El 28 de agosto renuncia definitivamente la cátedra de Matemáticas de Vich.

A mediados de octubre sale para Vich por las revueltas habidas en Barcelona por el pronunciamiento moderado y reacción progresista, y permanece allí hasta últimos de noviembre.

El día 2 de diciembre firma con Tauló en Barcelona el contrato para la impresión del *Manual para la tentación*.

El día 19 de diciembre hace Balmes su primer testamento conocido, que es hológrafo.

1842.—A principios de año publica en casa Tauló de Barcelona el opúsculo *Conversa de un pagés de la montanya sobre lo Papa*, escrito en catalán.

El día 15 de enero se firma el contrato con don Antonio Brusi y los redactores de *La Civilización*, que ya se publicaba desde el 1.º de agosto del año anterior.

El 11 de febrero lee en la *Academia de Buenas Letras de Barcelona* su discurso de ingreso *De la Originalidad*.

El día 1.º de marzo *La Civilización* publica el prospecto de *El protestantismo*.

El día 14 de abril se da al público el primer tomo de *El protestantismo*.

El mismo día Balmes y Tauló firman en Barcelona el contrato para la edición francesa de *El protestantismo*.

A principios de mayo Balmes y Tauló salen de Barcelona para París.

El 27 de junio Balmes y el editor francés Bailly firman en París el contrato para la edición francesa de *El protestantismo*.

El 29 de junio sale de París para Londres.

El 1.º de julio del mismo año llega a Londres, donde negocia la traducción de *El protestantismo* al inglés.

El 19 de julio de 1842 sale de Londres y llega a París el día 21.

A mediados de agosto sale a luz en París el primer tomo de la edición francesa de *El protestantismo*.

El día 4 de octubre sale Balmes de París para Madrid.

A últimos de octubre Balmes sale de Madrid para Barcelona.

El día 13 de noviembre empieza la revuelta de Barcelona.

El 14 de noviembre el *Diario de Barcelona* anuncia el segundo volumen de *El protestantismo.*

Los días 2 y 3 de diciembre presencia en Barcelona el bombardeo de la ciudad por Espartero. ||

1843.—El día 15 de febrero se publica el prospecto de *La Sociedad* y el último de *La Civilización.*

Este mismo día sale a luz en París el segundo volumen de la edición francesa de *El protestantismo.*

El día 1.º de marzo sale el primer número de *La Sociedad.*

El día 2 de marzo el padre de Balmes vuelve de Vich a Barcelona.

El día 10 de marzo Balmes y Brusi firman en Barcelona el contrato para la publicación de la revista *La Sociedad.*

El día 31 de marzo muere en Barcelona el padre de Balmes.

El día 6 de julio *La Sociedad* anuncia el tercer volumen de *El protestantismo* en castellano.

El día 5 de agosto Balmes presenta en Barcelona, al notario Juan Prats, su segundo testamento conocido, en un pliego cerrado.

La noche de este mismo día Balmes sale ocultamente de Barcelona y va a esconderse en la casa de campo del *Prat de Dalt,* de San Feliu de Codinas. Aquí escribe su estudio sobre Espartero. Este trabajo comenzó a publicarse en la revista *La Sociedad* del 21 de diciembre.

El día 14 de agosto Balmes vuelve a Barcelona.

El día 3 de septiembre empezó en Barcelona la revolución llamada *centralista* por defender el gobierno de una Junta Central.

El 1.º de octubre, al empezar el asedio y bombardeo de Barcelona, Balmes sale segunda vez de la ciudad y está mes y medio entre el *Prat de Dalt,* de San Feliu de Codinas, y el *Cerdá,* de Centellas. En este tiempo escribe *El criterio.*

El día 21 de noviembre, rendida Barcelona el día 19, Balmes entra de nuevo en la ciudad.

El día 6 de diciembre el ayuntamiento de Barcelona nombra a Balmes miembro de la Comisión de Instrucción Primaria.

1844.—El día 20 de enero Balmes se dirige a Madrid para fundar un periódico político.

El día 7 de febrero sale el primer número de *El Pensamiento de la Nación.*

A últimos de febrero sale el cuarto y último volumen de *El protestantismo* en castellano.

En marzo Balmes y Brusi firman el contrato para la segunda edición de *La religión demostrada*. Balmes firma en Madrid el día 12 y Brusi en Barcelona el día 18.

El día 3 de mayo se constituye el ministerio Narváez, el cual invita al marqués de Viluma, que estaba en la embajada de Londres, a que tome la cartera de Estado.

Los primeros días de mayo sale a luz el tercero y último volumen de la edición francesa de *El protestantismo*.

El 31 de mayo Balmes firma la carta en que presenta al Papa *El protestantismo*.

El día 6 de junio ya está Viluma en Barcelona con la Corte y entra en el ministerio presentando su plan de gobierno.

El día 23 de junio llegan a Barcelona los ministros que quedaban en Madrid y Viluma presenta la dimisión, que no le fué admitida.

El día 1.º de julio es admitida la dimisión de Viluma.

El día 2 de julio llega Balmes a Barcelona.

El día 4 de julio sale el decreto que disolvía las Cortes y convocaba otras para el 10 de octubre. Balmes dirige la campaña electoral, particularmente en Cataluña.

El día 8 de julio Balmes y Brusi firman el contrato en Barcelona para la segunda edición de *El protestantismo*.

El día 13 de julio el Papa agradece a Balmes la presentación de *El protestantismo*.

En julio o agosto va a La Garriga a tomar los baños.

El día 28 de agosto *El Pensamiento* publica la proclama de la Comisión Central Monárquica, que probablemente es de Balmes.

El día 31 de agosto sale la candidatura balmista de Barcelona, encabezada por Viluma, frente de la moderada, encabezada por Narváez, con un manifiesto que probablemente es de Balmes.

Del 3 al 7 de septiembre tuvieron lugar las elecciones, en que por malas artes del Gobierno naufragó la candidatura balmista en Barcelona y Madrid, pero salieron unos veinte diputados con Viluma.

El día 5 de septiembre Balmes sale de Barcelona para Madrid, pasando por Valencia. El día 11 ya está en Madrid.

El día 7 de septiembre está fechado el último cuaderno de *La Sociedad*, compuesto de cuatro fascículos de 48 páginas cada uno, disposición adoptada con el fin de evitar la aplicación de la reciente ley restrictiva de la prensa.

El día 16 de septiembre entra Martínez de la Rosa en el ministerio de Estado, vacante desde la renuncia de Viluma.

El día 10 de octubre la reina cumplía catorce años, entrando en la mayor edad constitucional. Este día el Gobierno abre las nuevas Cortes. Espartero, desterrado, publica un

manifiesto. Los carlistas comienzan a publicar *La Esperanza*.

El día 18 de octubre el Gobierno presenta un proyecto || de reforma de la Constitución. Durante los meses de mayo, junio y julio Balmes había publicado ocho artículos pidiendo esta reforma.

El día 4 de diciembre el Gobierno presenta un proyecto de ley de culto y clero.

El día 21 de diciembre Viluma presenta una enmienda a este proyecto que el ministro de Hacienda señor Mon calificó descortésmente. Todos los diputados balmistas se retiraron y presentaron la dimisión.

A fines del año empieza Balmes a preparar su campaña a favor del matrimonio de Isabel II con el conde de Montemolín con su artículo *Discusión del artículo relativo al matrimonio del rey*.

1845.—El día 4 de enero los diputados balmistas publican un manifiesto al país.

El día 8 de enero se firma el contrato entre Balmes y Brusi para la primera edición de *El criterio*.

El día 29 de enero Balmes empieza a publicar en *El Pensamiento de la Nación* una serie de ocho artículos con el título *Examen de la cuestión del matrimonio de la reina Isabel II*.

Durante los primeros meses escribe unas cartas, firmadas por un personaje carlista, para persuadir a Don Carlos que renunciase en su hijo.

El día 26 de abril Balmes sale de Madrid para París, adonde llega el 4 ó 5 de mayo.

En los primeros días de mayo sale la primera edición de *El criterio*.

El criterio es traducido inmediatamente al francés furtivamente.

El día 18 de mayo Don Carlos renuncia a favor de su hijo el conde de Montemolín y éste acepta.

El día 23 de mayo Montemolín publica su manifiesto a los españoles, que ciertamente es de Balmes. Este documento y los anteriores se llaman de Bourges, porque fueron fechados en esta ciudad, donde estaba desterrada la familia de Don Carlos.

El día 16 de julio sale el primer número de *El Conciliador*, dirigido por don José María Quadrado.

La segunda quincena de julio Balmes hace un viaje a Bélgica, donde se encuentra con Mons. Pecci, el futuro León XIII, entonces Nuncio en aquella nación.

El día 31 de julio, fiesta de San Ignacio de Loyola, lo pasa en Nivelles, donde los jesuítas españoles tenían su casa de formación.

El día 3 de agosto ya está de vuelta en París.

En septiembre se firma entre Balmes y Brusi el contrato || para la tercera edición de *La religión demostrada*. Balmes firma en París el día 13 y Brusi en Barcelona el día 22.

A principios de octubre sale de París para Madrid por Bayona; el día 14 de octubre ya está en Madrid.

A principios de noviembre parte de Madrid para Barcelona, en donde permanece unos cuatro meses.

El día 24 de noviembre se firma el contrato entre Balmes y Brusi para la primera edición de la *Filosofía fundamental*.

El día 9 de diciembre sale el último número de *El Conciliador*.

1846.—En 1.º de enero es denunciado el índice del tomo II de *El Pensamiento de la Nación* (año 1845) por un epígrafe que empieza así: Carta de Su Majestad el señor Don Carlos V, etc.

En 29 de enero tuvo lugar la vista de la causa. Fué abogado defensor don Santiago de Tejada. La sentencia dictada el mismo día fué absolutoria.

El día 12 de febrero se firma el contrato entre Balmes y Brusi para la segunda edición de *El criterio*.

El día 23 de marzo Balmes y Brusi firman en Barcelona el contrato para la primera edición completa de las *Cartas a un escéptico*.

En la segunda quincena de marzo vuelve Balmes a Madrid.

Después del mes de marzo Balmes escribe unas bases interesantísimas de gobierno.

En la primavera escribe unas bases fundamentales para el matrimonio de la reina con Montemolín.

Por el mes de junio concibe el plan de la *Filosofía elemental*.

El 1.º de julio sale de Madrid para llegar a Barcelona el 4. Permanece cinco días en esta ciudad para corregir las últimas pruebas de las *Cartas a un escéptico* y algunas del tomo III de la *Filosofía fundamental*.

El día 10 sale para Vich.

El día 16 de julio Balmes tiene una interesantísima conferencia con el P. Claret en Vich.

El día 5 de agosto *El Español* publica un artículo calumnioso contra Balmes.

El día 13 de agosto Balmes contesta a *El Español* con su *Vindicación personal*, fechada en Vich y publicada en *El Pensamiento* el día 19 del mismo mes.

El día 27 de agosto escribe en Vich el artículo *Todo de una vez*, destinado al número 2 de septiembre de *El Pensamiento de la Nación*, pero fué suspendido, porque con fe-

cha 28 de agosto la reina había publicado su real determinación || de contraer enlace con Don Francisco de Asís. La misma suerte cupo a otro artículo destinado al número 9 de septiembre, mandado desde Vich, en el que se comentaba la elección de Su Majestad.

A principios de septiembre Balmes va de Vich a Barcelona.

El día 10 de octubre se celebra el matrimonio de la reina y de su hermana la infanta María Luisa.

El día 16 de octubre se acaba de imprimir la primera edición de la *Filosofía fundamental.*

El día 1.º de noviembre Balmes se va a Madrid por haber llegado a su noticia que, caso de un levantamiento montemolinista en Barcelona, sería él arrestado en la Ciudadela.

Por el mes de noviembre escribe en veintiocho días la *Lógica* de la *Filosofía elemental.*

El día 31 de diciembre se publica el último número de *El Pensamiento de la Nación.*

1847.—Comienza el año 1847 trabajando activamente en el *Curso de filosofía elemental,* que escribe e imprime simultáneamente en casa Aguado.

En este año Balmes concibe el plan de una inmensa editorial católica.

El día 29 de enero Pío IX concede a Balmes oratorio privado. El 8 de marzo se añaden seis rescriptos con diversas gracias pontificias.

El día 17 de febrero llega a Madrid la falsa noticia de que había sido denunciada en Roma la *Filosofía fundamental.* Por el mes de marzo llega carta de Roma aclarando las cosas.

Por el mes de mayo empieza en Madrid la edición de los *Escritos políticos.*

El día 16 de julio está ya acabada la edición del *Curso de filosofía elemental,* en cuatro volúmenes.

En este mismo día sale Balmes de Madrid para Santander y Ontaneda.

El día 29 de agosto sale de Santander para París por Bayona. Llega a París el día 5 de septiembre.

Por el mes de septiembre se le da el título de director de la *Asociación Defensora del Trabajo Nacional* de Barcelona.

El día 1.º de septiembre Balmes es nombrado socio de la *Academia de Religión Católica de Roma.*

El día 14 de octubre estaba en Bayona de vuelta de París para Madrid, adonde llegó el día 18. Empieza en seguida el *Pío IX,* y después la traducción latina de la *Filosofía elemental,* que no pudo acabar. ||

El día 30 de noviembre es nombrado socio de honor y de mérito de la *Academia Científica y Literaria de Profesores de Madrid.*

Los últimos días de noviembre o los primeros de diciembre hace un viaje de Madrid a Toledo.

A mediados de diciembre sale a luz el *Pío IX.*

1848.—El día 10 de febrero es propuesto para socio de la *Academia de la Lengua Española.*

El día 11 de febrero firma el apéndice a los *Escritos políticos*, y pocos días después sale a luz el volumen.

El día 14 de febrero, sintiéndose enfermo, sale por última vez de Madrid para Barcelona.

El día 18 de febrero la *Academia de la Lengua* le elige por unanimidad como miembro de la misma en substitución del ilustrísimo señor Amat, obispo de Astorga. No pudo llegar a tomar posesión.

El día 24 de febrero tiene lugar la revolución francesa, seguida del destronamiento de Luis Felipe y la proclamación de la república en Francia Balmes empieza su último escrito *República francesa*, que no pudo terminar.

El día 1.º de marzo se firma el contrato entre Balmes y Brusi para la segunda edición de la *Filosofía fundamental.*

El día 28 de marzo muere en el Prat de Dalt el íntimo amigo de Balmes, José Cerdá.

El día 11 de mayo Balmes tiene su última entrevista con Quadrado y Piferrer.

El día 12 de mayo se le dirige una consulta pontificia sobre el derecho de nacionalidad.

El día 14 ó 15 de mayo tiene un ataque que le priva de todo trabajo.

El día 25 de mayo firma en Barcelona la última carta que conocemos, dirigida al marqués de Viluma.

El día 27 de mayo hace su último viaje de Barcelona a Vich y se aposenta en casa Bojons.

El día 11 de junio, Pascua de Pentecostés, sale de casa por última vez.

El día 22 de junio, fiesta del Corpus, se dice misa en su habitación y comulga privadamente.

El día 26 de junio hace su último testamento, firmado con mano muy temblorosa.

El día 28 de junio, a petición suya, le es administrado solemnemente el Santo Viático.

El día 7 de julio pide la Extremaunción, que le es administrada.

El día 8 de julio, a la madrugada, entra en agonía.

El día 9 de julio, a las tres y cuarto de la tarde, muere santamente. ‖

El día 11 de julio se hace el entierro y honras fúnebres con toda solemnidad, y son depositados sus restos en un nicho provisional.

Sale a luz en casa Brusi el primer volumen del *Cursus Philosophiae Elementalis*, que es la *Logica*.

1849.—Salen a luz el segundo y tercer volumen del *Cursus Philosophiae Elementalis*, que son la *Metaphysica* y la *Ethica*.

1850.—Sale a luz el cuarto volumen del *Cursus Philosophiae Elementalis*, que es la *Historia Philosophiae*.

1853.—El día 31 de octubre los restos de Balmes son trasladados al primer monumento erigido en el cementerio de Vich.

1865.—El día 4 de julio los restos mortales de Balmes son trasladados del cementerio al panteón definitivo elevado en los claustros de la catedral. ||

Efemérides históricas

(1812 - 1849)

1812.—El día 19 de marzo, en plena guerra de la Independencia, estando prisionera de Napoleón la familia real española, es promulgada en Cádiz, ante las Cortes Constituyentes, la Constitución de 1812. Sus autores y partidarios fueron llamados *doceañistas.*

1813.—El día 19 de octubre se decide contra Napoleón la batalla de Leipzig llamada *de las naciones.*

El día 11 de diciembre el tratado de Valency acaba la guerra de Napoleón en España.

1814.—El día 7 de marzo Fernando VII recibe los pasaportes de Napoleón y el 13 sale de Valency.

El día 22 de marzo Fernando VII entra en España, atraviesa el Fluviá, se dirige a Gerona y a Reus y, contraviniendo el itinerario señalado por las Cortes, se dirige a Zaragoza, de donde va a Valencia.

El día 31 de marzo, vencido Napoleón, entran en París los aliados.

El día 6 de abril el Senado francés destituye a Napoleón I. Es llamado a ocupar el trono Luis XVIII, hermano de Luis XVI.

El día 12 de abril, 69 diputados españoles firman el manifiesto llamado *de los persas*, favorable al poder absoluto. Es entregado al rey en Valencia.

El día 16 de abril el rey llega a Valencia.

El día 3 de mayo, entrada de Luis XVIII en París.

El día 4 de mayo Fernando VII decreta la nulidad de la Constitución y de los acuerdos de las Cortes, y el 5 sale de Valencia para Madrid. ||

El día 11 de mayo son detenidos en Madrid varios diputados liberales y los individuos de la Regencia.

El día 30 de mayo se firma la primera paz de París.

En septiembre tiene lugar en Pamplona el pronuncia-

miento de Espoz y Mina contra el Gobierno absoluto de Fernando VII. El movimiento fracasó.

El día 8 de octubre se abre el Congreso de Viena.

1815.—El día 20 de marzo entra nuevamente en París Napoleón I.

El día 25 de abril se decreta la supresión de la prensa política española, a excepción de la *Gaceta* y del *Diario de Madrid.*

El día 18 de junio es vencido Napoleón por los aliados en Waterloo.

El día 22 de junio abdica Napoleón después del reinado llamado *de los cien días.*

El día 19 de septiembre se pronuncia en La Coruña el guerrillero Juan Díaz Porlier. Fracasado el movimiento, fué ejecutado el día 3 de octubre.

El día 26 de septiembre se firma en París la *Santa Alianza* por los reyes de Francia y Prusia y los emperadores de Austria y Rusia, con el fin de defender sus coronas contra los movimientos populares.

El día 20 de noviembre es firmada la segunda paz de París. Por ella Bélgica sale del dominio francés y es unida a Holanda, formando los Países Bajos Unidos, gobernados por la Casa de Orange. Los reinos y ducados de Italia son devueltos a sus legítimos soberanos.

El día 17 de diciembre es dictada una real orden mandando a presidio varios diputados liberales que estaban detenidos. Entre ellos Argüelles, Calatrava, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Quintana, etc.

1816.—El comisario de guerra Richard se pronuncia en Madrid contra el gobierno absoluto. Fracasa y es ahorcado.

1817.—El día 5 de abril se pronuncian en Caldetas (Cataluña) los generales Lacy y Milans del Bosch. Fracasado el movimiento, Lacy fué fusilado el día 4 de julio en el castillo de Bellver (Mallorca)

1818.—Pronunciamiento fracasado del coronel Vidal en Valencia. Fué ejecutado él y varios conjurados. ||

1819.—En julio hubo un pronunciamiento liberal en Puerto de Santa María, que fracasó.

1820.—El día 1.° de enero, sublevación de Riego en Cabezas de San Juan en pro de la Constitución de 1812.

El día 2 de enero, sublevación de Quiroga en San Fernando, en igual sentido que la de Riego.

El día 29 de enero, por fallecimiento de su padre Jorge III, ciñó la corona de Inglaterra Jorge IV.

El día 13 de febrero es asesinado en París el duque de

Berry, hijo segundo del conde de Artois, que fué más tarde Carlos X, rey de Francia.

El día 21 de febrero, sublevación en La Coruña en favor de la Constitución de 1812.

El día 4 de marzo se reforma el Consejo de Estado.

El día 6 de marzo se convocan las Cortes, que se abren el día 9.

El día 9 de marzo el rey jura la Constitución de 1812.

En abril se forma un ministerio liberal con Pérez de Castro en la Presidencia y Estado, Argüelles en Interior, García Herreros en Gracia y Justicia, Canga-Argüelles en Hacienda, Porcel en Ultramar, Jabat en Marina y el marqués de las Amarillas en Guerra. Más tarde entró en Guerra Valdés y en Ultramar Gil de la Cuadra.

El día 2 de agosto estalla en Portugal una revolución constitucional.

El día 14 de agosto son expulsados los jesuítas.

El día 4 de septiembre fué ahorcado en Valencia el general Francisco Javier Elío, acusado de haber promovido un levantamiento antiliberal.

El día 1.° de octubre se da una ley suprimiendo algunos monasterios, prohibiendo nuevas fundaciones y pasando al Estado los bienes de los monasterios suprimidos.

1821.—En el mes de marzo cambia el ministerio. Es presidente y ministro de Estado, Bardají y Azara; de Gobernación, Valdemoro; de Ultramar, Félix; de Gracia y Justicia, Manuel Cano; de Hacienda, Barata, y de Guerra, Moreno.

El día 4 de mayo es asesinado en la cárcel de Madrid el cura de Tamajón, Matías Vinuesa, de ideas realistas.

1822.—En el mes de febrero forma gobierno Martínez de la Rosa, quedándose con la Presidencia y la cartera de Estado, ocupando Moscoso de Altamira, Garely y Sierra Pambley ¡¡ las carteras de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda.

El día 20 de abril se abre el Congreso de Verona entre las potencias que firmaron la Santa Alianza.

En el mes de agosto forma ministerio Evaristo San Miguel, quedándose él de presidente y ministro de Estado, entrando Gascó en Gobernación, Navarro en Gracia y Justicia, Capaz en Marina, Vadillo en Ultramar, López Baños en Guerra y Ejea en Hacienda.

El día 30 de octubre el Congreso de Verona acuerda que Francia intervenga en España en favor del gobierno absoluto.

En el mes de octubre el rey de Portugal Juan VI jura la Constitución.

1823.—El día 15 de febrero el rey con las Cortes parten para Sevilla.

En marzo de 1823 el ministerio San Miguel es substituído por otro presidido por Flórez Estrada, con Díaz del Moral, Zorraquín, Calvo de Rozas, Torrijos, Romay.

El día 7 de abril entra el duque de Angulema en España con los *cien mil hijos de San Luis* para restablecer el gobierno absoluto de Fernando VII.

En el mes de abril, prisionero el rey de los constitucionales en Sevilla, se forma una regencia absolutista con el barón de Eroles, Bautista Erro y Gómez Calderón, presidida por el general Eguía. Esta regencia nombra el ministerio siguiente: Víctor Sáez, ministro interino de Estado; Bautista Erro, de Hacienda; García de la Torre, de Gracia y Justicia; San Juan, de Guerra; Salazar, de Marina, y José Aznárez, de Interior. Pronto este gobierno sufre modificaciones, pasando por la Presidencia y Estado el marqués de Casa Irujo y después el conde de Ofalia; por el departamento de Gracia y Justicia, Ofalia y después Calomarde; Cruz entró en Guerra, Ballesteros en Hacienda. En otras modificaciones ocuparon la presidencia Cea Bermúdez, el duque del Infantado y el general Salmón, etc. Sólo Calomarde y Ballesteros permanecieron diez años en sus departamentos. El gobierno constitucional en Sevilla es presidido por Pando y forma parte de él Calatrava en Gracia y Justicia.

El día 23 de mayo entra en Madrid el duque de Angulema.

El día 11 de junio las Cortes en Sevilla destituyen a Fernando VII. Después con el rey se retiran a Cádiz.

El día 28 de agosto muere el papa Pío VII y el 28 de septiembre es elegido León XII.

El día 1.º de octubre Cádiz se rinde al duque de Angulema. Queda libertado el rey. ||

El día 7 de noviembre es ahorcado Riego en Madrid. Empieza un período de represión abundante en ejecuciones.

Durante este año una reacción absolutista entroniza el régimen antiguo en Portugal bajo el cetro del príncipe Don Miguel primero y de su padre Juan VI después.

1824.—El día 16 de septiembre muere Luis XVIII de Francia, sucediéndole su hermano Carlos X.

El día 9 de diciembre se pierde en el Perú la batalla de Ayacucho, hecho que ocasiona la pérdida de las colonias de América. Sus generales repatriados fueron llamados despreciativamente *ayacuchos*.

1825.—En enero Inglaterra reconoce la libertad de las colonias españolas en América.

1826.—En el mes de marzo muere el rey de Portugal Juan VI; su heredero Pedro I otorga una *Carta*.

El día 2 de mayo Pedro I, emperador del Brasil, renuncia el trono de Portugal en su hija María de la Gloria, de siete años, bajo la regencia de Miguel, hermano de Pedro y prometido de la reina.

1828.—En el mes de febrero entra en Lisboa don Miguel de Braganza como regente durante la menor edad de su sobrina María de la Gloria.

El día 30 de junio don Miguel de Braganza es proclamado rey legítimo de Portugal contra los derechos de María de la Gloria, y empieza la guerra entre absolutistas y cartistas.

1829.—El día 10 de febrero muere el papa León XII, y el día 31 de marzo es elegido su sucesor Pío VIII.

El día 13 de abril las Cámaras inglesas aprueban el *bill* de emancipación de los católicos, dándoles entrada en el Parlamento y en los cargos oficiales.

El día 17 de mayo muere María Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII.

El día 21 de diciembre Fernando VII contrae su cuarto matrimonio con María Cristina, su sobrina, hija del rey de las Dos Sicilias.

1830.—El día 19 de mayo Fernando VII promulga una pragmática, aprobada en 1789 por las Cortes, derogando la ley sálica. ||

El día 25 de junio falleció el rey de Inglaterra, Jorge IV, y le sucedió su hermano Guillermo IV.

El día 27 de julio estalla una revolución en París, que obliga a Carlos X a abandonar a Francia.

El día 31 de julio Luis Felipe de Orleáns ocupa el cargo de teniente general del reino.

El día 19 de agosto Luis Felipe es proclamado rey de Francia por las Cortes. Su primer ministro es Lafitte, liberal.

El día 25 de agosto empieza en Bélgica la revolución separatista que pretende librarla del yugo de Holanda y de la Casa de Orange.

En el mes de septiembre se proclama la independencia de Bélgica y se establece un gobierno provisional.

El día 10 de octubre nace Isabel II.

El día 15 de noviembre ocupa el gobierno de Inglaterra lord Grey, del partido de los *whigs*, con John Russell, Melbourne, Palmerston y Brougham.

El día 1.° de diciembre muere el papa Pío VIII.

1831.—El día 2 de febrero es elegido Papa Mauro Capellari, quien tomó el nombre de Gregorio XVI.

El día 13 de marzo de 1831 ocupa el cargo de primer ministro en Francia Casimiro Perier, parlamentario del centro.

El día 26 de junio Francia e Inglaterra en el tratado de Londres reconocen la independencia de Bélgica y a su rey Leopoldo I de Sajonia-Coburgo.

Durante este año abdica en su hijo el emperador del Brasil Pedro I y parte para Europa para reponer en el trono de Portugal a su hija contra las pretensiones de Don Miguel.

También en este año comenzó la lucha entre el bajá de Egipto, Mehemet-Ali, y Turquía, con las consiguientes complicaciones internacionales. El proceso y desenlace de esta cuestión véase en la nota histórica, vol. XXIII, pág. 195.

1832.—El día 16 de mayo, por muerte de Perier, Luis Felipe se encarga personalmente de la presidencia del consejo y gobierno, con Montalivet y Sebastiani.

El día 18 de septiembre Fernando VII, por consejo de Calomarde, deroga la pragmática, quedando vigente la ley sálica.

El día 1.º de octubre, por influencia de la infanta Luisa Carlota, es destituído Calomarde y substituído por Cea || Bermúdez. Este ocupó la presidencia y la secretaría de Estado, José de la Cruz la de Guerra y Marina, Gualberto González la de Gracia y Justicia, Antonio Martínez la de Hacienda y el conde de Ofalia la de Fomento. Más tarde pasó éste a la secretaría del Consejo de gobierno y entró en Fomento Javier de Burgos. También dejó su cartera José de la Cruz, entrando Antonio Ramón Zarco del Valle en Guerra.

El día 6 de octubre el rey anula la derogación de su pragmática, quedando abolida la ley sálica.

El día 11 de octubre es nombrado primer ministro de Luis Felipe, Soult, quien forma gobierno con Broglie, Thiers, Guizot y Humann.

El día 15 de octubre se decreta una amplia amnistía.

El día 31 de diciembre se publica solemnemente en España la pragmática que deroga la ley sálica.

1833.—El día 13 de marzo de 1833 Don Carlos, hermano de Fernando VII, mal avenido con el derecho de las mujeres a la sucesión del trono, es obligado a salir para Portugal.

El día 29 de abril Don Carlos proclama sus derechos a heredar la Corona.

En junio las Cortes juran reconocer a Isabel como heredera de la Corona.

El día 25 de julio de 1833 Don Pedro, emperador del Brasil, interviene en Portugal y se apodera de Lisboa en lucha con su hermano Don Miguel.

El día 29 de septiembre muere Fernando VII.

En este mes de septiembre es repuesta en el trono de Portugal María de la Gloria, bajo la regencia de su padre Don Pedro y con el régimen de la *Carta* de 1826.

El día 1.° de octubre Don Carlos da el manifiesto de Abrantes (Portugal), reclamando sus derechos al trono de España.

El día 3 de octubre Cea Bermúdez pone a la firma de la reina madre un manifiesto cuyo objeto era atraer a la causa de Isabel II a los realistas y católicos. De este manifiesto son los siguientes párrafos:

La religión y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas y mantenidas por mí en todo su vigor y pureza... la religión que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno... Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía sin admitir innovaciones peligrosas... Un poder estable y compacto fundado || en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento más poderoso para obrar el bien de los pueblos... Yo trasladaré el cetro de España a manos de la reina, a quien lo ha dado la ley, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado... Las reformas administrativas únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que son el solo bien de valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos.

En este mismo día comienza la guerra carlista con el alzamiento en Talavera de la Reina, dirigido por Manuel González.

El día 17 de octubre el gobierno declara a Don Carlos usurpador y conspirador.

El día 27 de octubre son desarmados los voluntarios realistas de Madrid. Por este tiempo Sarsfield deja el mando del ejército liberal del Norte y lo asume Jerónimo Valdés.

A últimos de año el marqués de Miraflores en un mensaje a la reina pide la convocatoria de las Cortes, y los generales Quesada, capitán general de Castilla la Vieja, y Llauder, que lo era de Cataluña, en sendas exposiciones solicitan la destitución de Cea Bermúdez y la reunión de las Cortes.

1834.—El día 16 de enero Cea Bermúdez es substituído en la Presidencia y en Estado por Francisco Martínez de la Rosa, con Nicolás Garely en Gracia y Justicia, Justo Aranalde interino en Hacienda, José Vázquez y Figueroa en Marina, Zarco del Valle en Guerra y Javier de Burgos en Fomento. Más tarde en Hacienda, sucesivamente, José Imaz

y el conde de Toreno (en junio) y en Fomento Moscoso de Altamira. Fué nombrado ministro en Londres el marqués de Miraflores y en París el duque de Frías. El ministerio es liberal moderado.

En el mes de febrero dimite Valdés el mando del ejército del Norte y le sucede Quesada.

El día 10 de abril se promulga el Estatuto real para contener a los constitucionales.

El día 22 de abril se firma en Londres un tratado o cuádruple alianza entre España, Portugal, Francia e Inglaterra, conviniendo una acción mancomunada de las cuatro potencias contra Don Miguel, pretendiente del trono de Portugal, y contra Don Carlos, pretendiente del de España. En consecuencia interviene España en Portugal y Don Carlos huye a Inglaterra.

En mayo Quesada deja el mando del ejército del Norte, poco afortunado contra los carlistas, y lo asume Rodil. ||

En el mes de mayo se firma entre Pedro y Miguel de Braganza la convención de Evora, que pone fin a la guerra miguelista.

En julio Don Carlos huye de Portsmouth (Inglaterra), en donde se hallaba residenciado, atraviesa Francia y entra en España.

El día 12 de julio Don Carlos da su primer manifiesto en España, el de Elizondo.

El día 17 de julio se ejecuta la matanza de religiosos en Madrid.

El día 24 de julio se reúnen los Estamentos de próceres y de procuradores creados por el Estatuto real. El segundo, en desacuerdo con Martínez de la Rosa, pide diversas reformas democráticas en un documento firmado por Antonio González, conde de las Navas, Caballero, Trueba-Cosio, Manuel Cano, Joaquín López y Chacón.

En este mes de julio Rodil deja el mando del ejército del Norte, poco afortunado en su lucha contra Zumalacárregui.

En el mes de septiembre es proclamada mayor de edad la reina de Portugal María de la Gloria. Esta se casa con el duque de Leuchtenberg y muere el regente Don Pedro.

En el mes de octubre toma el mando del ejército liberal del Norte Espoz y Mina.

El día 2 de noviembre entra en Guerra Llauder.

El día 10 de noviembre, en Francia, Soult deja la presidencia a Carlos Dupin, demócrata.

En el decurso de este año, en Inglaterra, el gobierno whig de Grey fué substituído por uno tory presidido por Peel.

1835.—El día 15 de enero es nombrado capitán general de

Castilla la Nueva el general Canterac, tildado de reaccionario.

El día 18 de enero hubo una sublevación militar en la casa de Correos. Al presentarse Canterac para reducirla es asesinado. El gobierno pacta con los sublevados que sus peticiones serán llevadas a las Cortes.

En el mes de enero Martínez de la Rosa modifica el ministerio, quedando Juan de la Dehesa en Gracia y Justicia, Toreno en Hacienda, Vázquez Figueroa en Marina, Jerónimo Valdés en Guerra y Diego Medrano en Fomento. Llauder vuelve a la capitanía general de Cataluña.

El día 2 de marzo muere el emperador de Austria Francisco I y le sucede Fernando I. Metternich, su primer ministro, queda árbitro de la situación.

El día 18 de abril, poco afortunado Espoz y Mina en el mando del ejército del Norte, es substituído por Jerónimo Valdés. ||

El día 21 de abril el general Valdés en las Amezcuas emprende una retirada desastrosa sobre Estella.

El día 28 de abril se efectúa entre los ejércitos liberal y carlista el convenio Elliot sobre la seguridad de los prisioneros.

El día 11 de mayo, al salir de la sesión del Estamento de procuradores, turbas de sediciosos atentan contra Martínez de la Rosa.

El día 20 de mayo el gobierno pide inútilmente al de Francia su cooperación para terminar la guerra carlista.

El día 29 de mayo el gobierno cierra las Cortes.

El día 7 de junio ocupa la presidencia del gobierno y el departamento de Estado el conde de Toreno, encargándose también interinamente de Hacienda; en Guerra el marqués de las Amarillas, en Gobernación Juan Alvarez Guerra, en Gracia y Justicia Manuel García Herreros y en Marina Miguel Ricardo de Alava. Más tarde entró en Hacienda Mendizábal. La tendencia del nuevo gobierno es progresista.

El día 3 de julio deja el cargo de jefe del ejército del Norte el general Valdés y le sucede Luis Fernández de Córdova.

El día 15 de julio es herido Zumalacárregui en el sitio de Bilbao. Los carlistas levantan el sitio, y el general herido muere a los pocos días.

El día 16 de julio Córdova, con la cooperación de Espartero, gana contra los carlistas la batalla de Mendigorría.

El día 22 de julio son asesinados varios religiosos en Reus.

El día 25 de julio son asesinados varios religiosos y destruídos muchos conventos en Barcelona.

En el mes de julio Toreno restablece la pragmática de Carlos III contra los jesuítas.

El día 5 de agosto, en Barcelona un motín popular penetra en el gobierno civil y muere asesinado el general Bassa.

El día 6 de agosto se ejecuta la matanza de religiosos en Valencia.

El día 15 de agosto se subleva en Madrid la milicia nacional. Quesada domina el movimiento.

En la segunda quincena de agosto menudean las sublevaciones de carácter liberal: el día 16 en Valladolid, el 17 en Salamanca, el 18 en Málaga, el 19 en Cádiz, el 25 en Algeciras, el 29 en Granada, el 30 en Sevilla; siguen luego en Almería, Córdoba, Jaén, Ferrol, Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense y también en Aragón y Cataluña.

A últimos de agosto se modifica el ministerio, entrando en Gobernación Manuel de la Riva Herrera, en Guerra el duque de Castroterreño y en Marina el almirante Sartorius. ||

El día 6 de septiembre el general Córdova obliga a levantar el bloqueo de Bilbao puesto por el general carlista Maroto.

El día 14 de septiembre cae Toreno y le sucede Mendizábal en Presidencia, Estado y Hacienda, con Martín de los Heros en Gobernación, Alvaro Gómez Becerra en Gracia y Justicia y el conde de Almodóvar en Guerra. El nuevo ministerio es marcadamente progresista.

En el mes de septiembre Espoz y Mina va de capitán general a Cataluña.

El día 11 de octubre el gobierno decreta la supresión del clero regular.

El día 24 de diciembre los moderados, en el Estamento de procuradores, derrotan al gobierno con motivo de un proyecto de ley electoral.

El día 27 de diciembre es disuelto el Estamento de procuradores.

En este año muere el rey consorte de Portugal, y la reina contrae segundas nupcias con Fernando de Sajonia-Coburgo.

En el decurso de este año el gobierno tory de Peel es substituído por uno whig de Melbourne, con lord Palmerston en el ministerio de Negocios Extranjeros.

En este año el gobierno prusiano extiende a las provincias renanas un real decreto de 1803 mandando que los hijos de los matrimonios mixtos fueran educados en la religión del padre, en vez de ser educados en la católica, como exige el Concilio de Trento. El arzobispo de Colonia, Clemente Augusto Droste Vischerin, de acuerdo con las prescripciones pontificias, exigió a los católicos, para autorizar tales matrimonios, el compromiso de educar los hijos en el catolicismo. El arzobispo y algún otro prelado fueron arrestados por el gobierno prusiano.

1836.—El día 4 de enero un motín en Barcelona asesina los prisioneros carlistas y pide la Constitución de 1812.

El día 19 de febrero el gobierno decreta la venta de los conventos extinguidos.

El día 22 de febrero, en Francia, Dupin deja la presidencia del gobierno a Thiers, partidario de la intervención internacional, principalmente en España.

El día 5 de marzo es decretada la redención de los censos de propiedad monacal. Siguen diversas disposiciones anticlericales, entre ellas la prohibición de conferir órdenes mayores.

El día 6 de marzo un motín en Valencia pide la Constitución de 1812.

El día 22 de marzo se abren las Cortes nuevas. El Estamento || de procuradores consta de una gran mayoría de progresistas avanzados.

El día 23 de marzo estalla un motín en Zaragoza en favor de la Constitución de 1812.

El día 15 de abril se verifica un desafío entre Mendizábal e Isturiz.

A últimos de abril es modificado el ministerio. Mendizábal se queda en la Presidencia y en Hacienda, Rodil entra en Guerra, Almodóvar pasa a Estado.

El día 10 de mayo la regente se niega a separar de sus mandos los generales moderados Córdova, Quesada y otros.

El día 15 de mayo cae Mendizábal y forma ministerio Isturiz, antiguo progresista pasado a los moderados. Este entra en la Presidencia y Estado, con Alcalá Galiano en Marina, el duque de Rivas en Gobernación, y más tarde Barrio Ayuso en Gracia y Justicia, Méndez Vigo en Guerra y Félix D'Olaberriague en Hacienda.

El día 17 de mayo las Cortes se muestran en abierta oposición al gobierno de Isturiz, negándole recursos económicos.

El día 21 de mayo el Estamento de procuradores vota una proposición de desconfianza al ministerio Isturiz.

El día 22 de mayo Isturiz disuelve el Estamento de procuradores. Este mismo día la regente María Cristina da un manifiesto anunciando una nueva ley electoral y acusando a los progresistas de las Cortes disueltas.

El día 26 de mayo empieza en Málaga una revuelta progresista.

El día 16 de junio, en Cartagena, un motín popular asesina a diversas personas tildadas de carlistas.

El día 25 de julio, en una sublevación popular y militar en Málaga son asesinados los gobernadores civil y militar, conde de Donadío y Saint-Just.

El día 31 de julio el desorden se propaga a Córdoba.

En el mes de julio se verifican elecciones de procuradores. Obtienen mayoría los moderados y los progresistas de derechas.

A principios de agosto cunde la revolución en toda España, pidiéndose la Constitución de 1812.

El día 12 de agosto hay un pronunciamiento de sargentos en La Granja y un motín en Madrid. Los moderados creyeron que no era ajeno al movimiento el embajador inglés lord Clarendon.

El día 13 de agosto la regente promulga la Constitución de 1812. Como consecuencia el general Córdova deja el mando del ejército del Norte.

El día 14 de agosto se forma un ministerio progresista con José María Calatrava en la Presidencia y en Estado, Joaquín Ferrer en Hacienda, Ramón Gil de la Cuadra en Gobernación, y más tarde el marqués de Rodil en Guerra y Landero y Corchado en Gracia y Justicia. Después entra Joaquín López en Gobernación y Mendizábal en Hacienda.

El día 15 de agosto los amotinados prenden y asesinan en Hortaleza al capitán general de Castilla la Nueva, Quesada.

El día 6 de septiembre el marqués de Rodil, ministro de la Guerra, asume el mando del ejército liberal del Norte.

El día 6 de septiembre, en Francia, Thiers deja la presidencia a Guizot, quien forma un gobierno de derechas con Duchatel, Gasparin y Molé.

El día 9 de septiembre el gobierno decreta la ocupación de las temporalidades de los prelados expatriados, y siguen otras expoliaciones de la Iglesia.

El día 17 de septiembre Baldomero Espartero toma el mando del ejército del Norte y la capitanía general de las Vascongadas.

El día 24 de octubre se reúnen Cortes Constituyentes con gran mayoría progresista. En ellas se proyecta una nueva Constitución.

Durante los meses de septiembre y octubre las partidas carlistas de Gómez y Cabrera penetran en Castilla, Andalucía y Extremadura.

A mediados de noviembre Rodil deja el ministerio de la Guerra y le sucede Camba. Por este tiempo Camba encarga a Ramón Narváez la organización del ejército del Centro.

El día 25 de noviembre Narváez derrota al cabecilla carlista Gómez en Baños de la Reina y parece inminente la captura de Gómez en Alcaudete.

El día 29 de noviembre, en Cabra, la división de Alaix se amotina contra Narváez. En este tiempo se ponen de manifiesto las rivalidades entre Narváez y Espartero. Este motín impide la captura de Gómez y ocasiona la salida de Cam-

ba del ministerio y su substitución por el interino Rodríguez Vera.

El día 29 de noviembre es sofocada en Madrid una sublevación de la guarnición contra el gobierno.

El día 1.º de diciembre Narváez pide la licencia absoluta.

El día 24 de diciembre Espartero, con la cooperación de Oraa, gana la batalla de Luchana contra los carlistas y adquiere el título de conde de Luchana.

En este año, después de la revolución de La Granja, se entablaron negociaciones secretas para el arreglo de la cuestión dinástica con el casamiento de Isabel con Carlos Luis, hijo de Don Carlos. Intervino en ellas Luis Felipe. Tal vez fué resultado de ellas la expedición de Don Carlos a Madrid. ||

Durante este año una revolución triunfa en Portugal, y María de la Gloria jura la Constitución de 1822 y suprime la *Carta*.

1837.—El día 15 de abril, en Francia, Guizot deja la presidencia a Molé, inclinado a las derechas y bien visto de Austria.

El día 15 de mayo comienza en Estella la expedición de Don Carlos hacia Madrid.

El día 22 de mayo Don Carlos llega a Huesca, y el 24 derrota las tropas liberales del general Iribarren entre Huesca y Almudévar. Iribarren muere en la contienda.

El día 2 de junio, al salir Don Carlos de Barbastro, lucha con las divisiones de Oraa y le obliga a retirarse.

El día 11 de junio la expedición de Don Carlos sufre un contratiempo en Gra luchando con el barón de Meer.

El día 18 de junio es promulgada la nueva Constitución llamada de 1837.

El día 20 de junio Don Carlos pasa por Solsona.

El mismo día muere el rey de Inglaterra Guillermo IV, y le sucede su sobrina Victoria I, hija del duque de Kent, hijo cuarto de Jorge III.

El día 29 de junio Cabrera gana la batalla de Cherta contra Borso de Carminati, dejando libre el paso del Ebro a Don Carlos. El paso tiene lugar el día 30.

El día 7 de julio Espartero pasa por Logroño en dirección a Madrid para proteger la capital contra Don Carlos.

El día 13 de julio, luchando con Oraa, el ejército de Don Carlos sufre un contratiempo en Chiva.

El día 4 de agosto el ejército de Espartero pasa por Daroca.

El día 8 de agosto la expedición de Don Carlos llega a Polo.

El día 15 de agosto el ejército de Espartero llega a vistas de Madrid.

El día 16 de agosto, setenta y dos oficiales de la brigada de Van-Halen, del ejército de Espartero, se sublevan en Pozuelo de Aravaca y mandan una exposición a la reina pidiendo la destitución del ministerio. Se creyó que Espartero no era ajeno al suceso, puesto que no reprimió la insubordinación.

El día 16 de agosto, en un motín de soldados, es asesinado, en Miranda de Ebro, Rafael Ceballos Escalera, jefe de Estado Mayor.

El día 18 de agosto la reina encarga la presidencia y el ministerio de la Guerra a Espartero, el de Hacienda a Pita Pizarro, el de Marina a Evaristo San Miguel, el de Gobernación a Manuel Vadillo, el de Gracia y Justicia a Ramón Salvato. Espartero no acepta. ||

El día 22 de agosto es presidente y ministro de Estado Eusebio Bardají y Azara; de Gobernación, Diego González Alonso; de Gracia y Justicia, Juan Alonso Castejón, substituído luego por Pablo Mata Virgili; de Hacienda, Antonio María de Seijas; de Guerra, Francisco Ramonet, substituído luego por el barón del Solar de Espinosa y éste después por Evaristo San Miguel. El ministerio es un complejo de elementos moderados y progresistas.

El día 25 de agosto, en Pamplona, algunos batallones sublevados asesinaron al general Sarsfield y al coronel Mendívil.

El día 25 de agosto el ejército de Don Carlos, en su expedición a Madrid, derrota a Buerens en Herrera de los Navarros.

El día 6 de septiembre la expedición de Don Carlos llega a Salvacañete.

El día 10 de septiembre la expedición de Don Carlos llega a Saelices.

El día 12 de septiembre la expedición de Don Carlos llega a Arganda, a las puertas de Madrid.

El día 13 de septiembre empieza la retirada de Don Carlos a Mondéjar.

El día 19 de septiembre Don Carlos, en su retirada, es atacado por Espartero en Anchuelo.

El día 15 de octubre Don Carlos, en su retirada, tiene un encuentro, que le es desfavorable, con Espartero en Retuerta.

El día 30 de octubre, en Miranda de Ebro, fueron fusilados los tenidos por culpables del asesinato de Ceballos Escalera.

El día 4 de noviembre son disueltas las Cortes Constituyentes.

El día 16 de noviembre fueron fusilados en Pamplona el coronel Iriarte, el comandante Barricat y varios sargentos cómplices de la sublevación que costó la vida a Sarsfield.

El día 19 de noviembre se abren Cortes nuevas con mayoría de moderados.

El día 16 de diciembre obtiene la presidencia del gobierno y el departamento de Estado el conde de Ofalia, con Manuel Latre en Guerra, Alejandro Mon en Hacienda, Francisco de Castro en Gracia y Justicia, marqués de Someruelos en Gobernación y Manuel Cañas en Marina. Espartero, invitado, no acepta el ministerio de la Guerra. El ministerio tiene color moderado, de acuerdo con la mayoría.

El día 19 de diciembre vuelve al servicio del ejército el general Ramón Narváez, encargado de organizar un ejército de reserva en Andalucía.

Durante este año Gregorio XVI protestó ante el gobierno || prusiano del arresto del arzobispo de Colonia y del obispo de Posen, lo cual fué causa de tirantez entre el gobierno de Prusia y las provincias católicas.

1838.—El día 22 de enero el gobierno solicita sin éxito la intervención de Francia contra los carlistas.

El día 28 de enero los carlistas toman la ciudad de Morella.

En el mes de enero el nuevo ministerio presentó un proyecto de ley de Ayuntamientos, que ha de ser más tarde la causa de la caída de la regente.

El día 6 de marzo es asesinado en Zaragoza el general Esteller, con pretexto de que estaba en inteligencia con los carlistas, que entraron subrepticiamente en aquella ciudad.

El día 22 de julio gana Espartero la batalla de Peñacerrada a los carlistas.

El día 17 de agosto Cabrera derrota a Oraa y le obliga a levantar el sitio de Morella.

A últimos de agosto, después de la batalla de Morella, se cierran las Cortes.

En los meses de julio y agosto Narváez expulsa los carlistas de la Mancha.

A principios de septiembre deja el poder Ofalia y le sucede el duque de Frías en la Presidencia y en Estado, el marqués de Montevirgen en Hacienda, el de Vallgornera en Gobernación, Pouzo en Marina, Domingo Ruiz de la Vega en Gracia y Justicia y el general Aldama en Guerra. Las exigencias de Espartero motivaron el cambio de gobierno.

El día 27 de septiembre Narváez es nombrado capitán general de Castilla la Vieja y separado del ejército de Andalucía. En este tiempo se pronuncian las rivalidades entre Espartero y Narváez.

El día 29 de septiembre Cabrera derrota a Pardiñas en Maella.

El día 14 de octubre Narváez con su ejército entra en Madrid y es ovacionado como el pacificador de la Mancha.

El día 23 de octubre el gobierno, para complacer a Narváez, decretó ampliar su ejército hasta cuarenta mil hombres, debiendo ser su campo de operaciones las provincias meridionales y las del Centro.

El día 23 de octubre, como consecuencia de las batallas de Morella y Maella, estalla en Valencia un motín y es asesinado el capitán general Méndez Vigo y varios prisioneros carlistas. Sucesos semejantes acaecieron en Zaragoza y en otras ciudades.

El día 31 de octubre Espartero dirige desde Logroño una exposición al gobierno contra el nombramiento de Narváez || y la organización del ejército de Aragón. Narváez presenta su dimisión.

El día 3 de noviembre se amotinan las milicias de Madrid contra el gobierno.

El día 8 de noviembre cae el duque de Frías y pasa a la Presidencia y Estado Pérez de Castro, con Alaix en Guerra. Pita Pizarro en Hacienda, Lorenzo Arrazola en Gracia y Justicia, Homponera de Cos en Gobernación y Chacón en Marina. Con este gobierno se pretende satisfacer a Espartero.

El día 13 de noviembre empieza una sublevación en Sevilla que parece favorecer los planes de Narváez y de Córdova.

El día 6 de diciembre, desde Logroño Espartero acusa a Narváez y a Fernández de Córdova de ser cómplices de la sublevación de Sevilla. Se abre un proceso y los dos generales huyen a Francia.

El día 21 de diciembre Narváez, desde Sanlúcar de Barrameda, se defiende, en un manifiesto, de las acusaciones de Espartero.

1839.—El día 18 de febrero Maroto, ya en tratos con Espartero, fusila en Estella a los generales García, Sanz y Guergé, intransigentes. El hecho es desaprobado por Don Carlos.

El día 14 de marzo Molé deja la presidencia del gobierno francés a Soult.

El día 10 de mayo es modificado el ministerio, entrando en Gobernación, Marina y Hacienda, Carramolino, Primo de Rivera y Giménez, respectivamente. Más tarde el último es substituído por Ferraz y éste por San Millán. Queda de presidente Pérez de Castro. El nuevo gobierno tiene significación avanzada.

El día 11 de mayo se decidieron a favor de Espartero y contra Maroto las acciones de Ramales y Guadarmino, en Santander. Por ello fué agraciado Espartero con el título de duque de la Victoria.

El día 1.º de junio, por imposición de Espartero, son disueltas las Cortes de mayoría moderada. En las nuevas Cortes sólo figura un moderado, Antonio Benavides.

El día 31 de agosto es el abrazo o pacto de Vergara entre Espartero y Maroto. Espartero ofrece conservar los fueros de Navarra y Vascongadas. La guerra carlista queda virtualmente terminada.

El día 1.º de septiembre se abren nuevas Cortes, con gran mayoría progresista.

El día 7 de octubre es la llamada *sesión de los abrazos*, con aparente reconciliación de los grupos parlamentarios, el del cuartel general y el progresista, después del abrazo de Alaix con Olózaga. ||

El día 19 de noviembre, estando en desacuerdo el gobierno con los progresistas exaltados, la reina disuelve las Cortes y después modifica el gobierno en sentido moderado, quedando con Pérez de Castro en la Presidencia y Estado, Francisco Narváez en Guerra, Montes de Oca en Marina, Saturnino Calderón Collantes en Gobernación, Arrazola en Gracia y Justicia y San Millán en Hacienda. Se preparan nuevas elecciones.

Por este tiempo, Linage, en nombre de Espartero, desde el cuartel general de Mas de las Matas, da un manifiesto censurando la disolución de las Cortes y las coacciones electorales, y dando público testimonio de estar al lado de los progresistas. El gobierno pretende destituir a Linage, lo cual no consiente Espartero.

Las nuevas Cortes tienen gran mayoría de moderados.

1840.—El día 10 de febrero la reina Victoria de Inglaterra se casa con su primo Alberto de Sajonia-Coburgo.

El día 24 de febrero, con motivo de discutirse las actas de Córdoba, un motín popular pretende asaltar el Congreso, cuya puerta defiende Montes de Oca con un puñado de hombres hasta que llegan las tropas.

El día 28 de febrero los carlistas pierden la plaza de Segura.

El día 1.º de marzo Soult deja la presidencia del gobierno francés a Thiers.

El día 18 de marzo se constituyen las nuevas Cortes con gran mayoría de moderados. Se presentan proyectos en favor de la prerrogativa regia, del clero y del antiguo proyecto de Ayuntamientos. Por este tiempo muestra Espartero

su disconformidad, y el gobierno, en desagravio, concede la faja de mariscal a su secretario Linage.

El día 8 de abril dejan sus ministerios Francisco Narváez. Montes de Oca, Calderón Collantes y San Millán, partidarios de la destitución de Espartero, y entran Agustín Armendáriz en Gobernación, Ramón Santillán en Hacienda, Juan de Dios Sotelo en Marina y Fernando Norzagaray en Guerra, substituído más tarde por Cleonard.

El día 30 de mayo Espartero se apodera de Morella. Cabrera se refugia en Cataluña.

El día 8 de junio Cabrera llega a Berga.

El día 11 de junio salen las reinas de Madrid para Barcelona y llegan a esta ciudad el día 30.

El día 4 de julio, con la toma de Berga por Diego León, termina la guerra civil en Cataluña, huyendo Cabrera a Francia, entrando en ella el día 6.

El día 13 de julio Espartero entra en Barcelona aclamado por la multitud. ||

El día 14 de julio María Cristina sanciona la ley de Ayuntamientos.

El día 14 de julio Espartero, en desacuerdo con la reina por la ley de Ayuntamientos, renuncia todos sus cargos y dignidades. La reina no admite la renuncia.

El día 18 de julio hay en Barcelona un motín progresista contra el gobierno. Espartero y Van-Halen exigen de la reina la exoneración del ministerio. Se forma un ministerio interino con Castillo Ayensa en Estado, Valera y Limia en Guerra, Francisco Armero en Marina. Emigran Pérez de Castro y el general Cleonard. Durante el motín muere en las calles de Barcelona un capitán de milicia y abogado llamado Francisco Balmes, tildado de moderado.

El día 19 de julio la reina acepta el ministerio impuesto por Espartero: Antonio González en la Presidencia y en Gracia y Justicia, Mauricio Carlos de Onís en Estado, Vicente Sancho en Gobernación, José Ferraz en Hacienda, Valentín Ferraz en Guerra y Francisco Armero en Marina. Sancho no acepta la designación.

El día 10 de agosto dimite el ministerio por discrepancias con la reina, la cual no quiere disolver las Cortes ni suspender las leyes votadas.

El día 22 de agosto se forma el siguiente ministerio: Valentín Ferraz en la Presidencia y en Guerra, Onís en Estado, Armero en Marina, Manuel Agustín Silvela en Gracia y Justicia, Francisco Cabello en Gobernación y Secades en Hacienda.

El día 24 de agosto las reinas parten para Valencia en un vapor mercante con los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Marina.

El día 27 de agosto la reina nombra un ministerio conciliador con Modesto Cortázar de presidente, Antoine y Zayas, Fermín Arteta y el general Azpiroz.

El día 2 de septiembre triunfa en Madrid un motín progresista y se forma una Junta central presidida por Joaquín Ferrer.

El día 4 de septiembre la Junta central se dirige a la reina pidiendo la suspensión de la ley de Ayuntamientos. La reina, en carta autógrafa, ordena a Espartero la represión del motín.

El día 7 de septiembre Espartero manda una representación a la reina apoyando el programa de la Junta de Madrid.

El día 12 de septiembre la reina nombra un ministerio progresista con Vicente Sancho, Gómez Becerra, Dionisio Capaz, Facundo Infante y Domingo Giménez. Los nombrados no aceptan.

El día 16 de septiembre la reina encarga a Espartero que forme gobierno. Lo forman Joaquín María Ferrer en Estado, || Manuel Cortina en Gobernación, Gómez Becerra en Gracia y Justicia, Agustín Fernández Gamboa en Hacienda, Pedro Chacón en Guerra y Joaquín de Frías en Marina.

El día 3 de octubre la reina acepta el ministerio.

El día 9 de octubre el ministerio presenta su programa a la reina.

El día 12 de octubre la reina firma el decreto de disolución de las Cortes y abdica la regencia en el gobierno.

El día 17 de octubre la reina se embarca para Marsella en el vapor *Mercurio*.

El día 2 de noviembre el gobierno regencia da un manifiesto insultante para los diputados que formaban la mayoría en las Cortes disueltas.

El día 6 de noviembre varios diputados moderados de las Cortes disueltas firman una protesta contra el manifiesto del gobierno regencia.

El día 14 de noviembre el gobierno regencia decreta una división parroquial en Madrid.

El día 17 de noviembre la nunciatura protesta del anterior decreto.

El día 31 de diciembre el gobierno regencia destierra al nuncio José Ramírez de Arellano, ocupa sus temporalidades y cierra el tribunal de la Rota.

A fines de año Thiers dejó la presidencia del gobierno francés a Guizot.

Durante este año, Federico Guillermo IV, que entró a gobernar en Prusia, restableció la paz religiosa, reintegrando al obispo de Posen, libertando al arzobispo de Colonia, a quien se dió un coadjutor que rigió la diócesis, y aceptando

en la cuestión de los matrimonios mixtos los puntos de vista de Gregorio XVI.

1841.—En el mes de enero, el gobierno del cantón suizo de Argovia acuerda la supresión de los conventos, contraviniendo al *pacto federal* de 1815. Los cantones católicos recurren a la dieta federal. El proceso y desenlace de esta cuestión se halla en las notas históricas (vol. XXIII, pág. 181, y volumen XXXII, pág. 352).

El día 19 de marzo se reúnen Cortes nuevas, en las que figura un solo moderado, Francisco Pacheco. Es elegido presidente del Congreso Agustín Argüelles.

El día 1.º de marzo Gregorio XVI, en el consistorio secreto, se lamenta de las disposiciones del gobierno español.

El día 19 de abril es suprimida la obra de *Propaganda Fide*.

El día 8 de mayo, por 153 votos contra 136, se vota la regencia única, y por 179 es elegido regente Espartero, contra 103 votos en favor de Argüelles. ||

El día 10 de mayo queda formado el nuevo gobierno, con Antonio González en la Presidencia y en Estado, Facundo Infante en Gobernación, José Alonso en Gracia y Justicia, Pedro Surrá y Rull en Hacienda, Evaristo San Miguel en Guerra y Camba en Marina.

El día 10 de julio Argüelles es elegido tutor de la reina Isabel II.

El día 19 de julio María Cristina protesta desde Francia de la elección de tutor.

En el mes de julio el nuevo gobierno sanciona la supresión de los diezmos y la desamortización de la propiedad territorial eclesiástica.

El día 30 de julio el ministro Alonso redacta un manifiesto insultante contra el Papa.

El día 28 de agosto, en Inglaterra, cae el gobierno whig de lord Melbourne y le sucede uno tory, presidido por Roberto Peel, con lord Aberdeen en el departamento de Negocios Extranjeros.

El día 27 de septiembre se pronuncia O'Donnell en Pamplona en favor de la regencia de María Cristina.

En el mes de septiembre la Cámara de los lores en Inglaterra revocó la sentencia que pesaba sobre O'Connell.

El día 4 de octubre se pronuncia Piquero en Vitoria y se forma allí una regencia provisional, presidida por Montes de Oca. El mismo día se pronuncian La Rocha en Bilbao y Urbiztondo en Vergara.

El día 7 de octubre, en Madrid, los generales León, Concha y Pezuela pretenden apoderarse de la reina y de la infanta.

Todos estos movimientos fueron dominados, acabando con el fusilamiento de los generales Diego León y Borso de Carminati, del brigadier Quiroga y del coronel Fulgosio, en Madrid, y del ex ministro Montes de Oca en Vitoria. O'Donnell, Pezuela y Concha lograron huir a Francia, y con ellos Ramón Narváez, quien no había tomado parte en los pronunciamientos. La sentencia contra León aparta del partido progresista a Luis González Bravo, quien, como letrado, había asesorado al defensor general Roncali.

El día 12 de octubre el gobierno pide al de Francia la expulsión de María Cristina.

El día 18 de octubre Guizot contesta negativamente la anterior petición.

El día 23 de octubre el pueblo se amotina en Barcelona y derriba la muralla interior de la Ciudadela, levantada por Felipe V. Los disturbios continúan hasta el 15 de noviembre.

El día 29 de noviembre Espartero, de vuelta de provincias, es ovacionado en Madrid.

En el mes de noviembre, en Inglaterra, O'Connell es elegido lord corregidor de Dublín. ||

En el mes de diciembre el embajador francés en Madrid, Salvandy, no obtiene la presentación de sus credenciales directamente a la reina.

El día 26 de diciembre se abren las Cortes. Se dibuja en ellas la oposición a Espartero de las fracciones progresistas de Joaquín López, Salustiano Olózaga y Manuel Cortina.

El día 31 de diciembre el ministro Alonso lee un proyecto de ley sometiendo la jurisdicción eclesiástica a la ordinaria de los diocesanos. El Papa condenó este proyecto como cismático y el gobierno separó de sus diócesis a varios obispos que no se ajustaron a las órdenes del gobierno.

1842.—El día 6 de enero el gobierno francés retira su embajador de Madrid.

El día 20 de enero Alonso presenta un proyecto de ley sobre asuntos eclesiásticos, negando eficacia a las disposiciones de la curia romana.

A principios de mayo el ministro catalán Surrá y Rull, atacado por su gestión, deja el ministerio y se separa de la mayoría. Es substituído por Mendizábal.

El día 28 de mayo se vota en el Congreso una censura al gobierno por las represiones del pasado octubre.

El día 19 de junio, después de muy laboriosas gestiones, forma gobierno el marqués de Rodil, quedando para él la Presidencia y el departamento de Guerra, con el conde de Almodóvar en Estado, Torre Solanot en Gobernación, Juan Antonio Zumalacárregui en Gracia y Justicia, Ramón Calatrava en Hacienda y Dionisio Capaz en Marina.

El día 13 de julio muere el duque de Orleáns, heredero del trono de Francia, de una caída de caballo. En los días siguientes es presentada por el gobierno, discutida y aprobada una ley de regencia por la cual quedará de regente en su tiempo el duque de Nemours, hijo segundo de Luis Felipe, y la tutela del heredero correrá a cargo de su madre. Se establece la mayor edad del rey en los dieciocho años.

El día 16 de julio el gobierno cierra las Cortes. Progresistas y moderados inician una fuerte campaña contra Espartero, le acusan de querer prolongar la minoría de la reina, de proyectar el sacrificio de la industria catalana en favor de Inglaterra, y son llamados despectivamente *ayacuchos* sus partidarios.

El día 30 de octubre muchos periódicos moderados y progresistas subscriben un manifiesto contra todo intento de dictadura, en favor de la libertad de imprenta y de la mayoría de la reina a los catorce años. Subscribieron el manifiesto: *El Eco del Comercio, El Heraldo, El Castellano, La Posdata, El Trono, El Peninsular, El Católico, El Corresponsal,* || *La Guindilla, El Español,* independiente, *La Revista de Madrid* y *La Revista de España y del Extranjero.*

El día 13 de noviembre hay un levantamiento general en Barcelona contra la dictadura de Espartero, contra sus proyectos de sacrificar la industria algodonera en provecho de Inglaterra, contra las quintas y contra las arbitrariedades de Zurbano, inspector de Aduanas en Cataluña. Van-Halen es el capitán general de Cataluña.

El día 14 de noviembre se reúnen las Cortes.

El día 15 de noviembre Van-Halen, impotente para restablecer el orden, recoge las tropas en la Ciudadela y Atarazanas.

El día 16 de noviembre Van-Halen sale para Sarriá. Capitulan Atarazanas y el cuartel de los Estudios.

El día 2 de diciembre Espartero llega a Sarriá.

El día 3 de diciembre Espartero bombardea Barcelona.

El día 22 de diciembre, restablecido el orden en Barcelona, Espartero parte para Madrid.

Durante este año, en Portugal, Costa Cabrales se erige en dictador y substituye la Constitución de 1822 por la *Carta* otorgada por Pedro I en 1826.

1843.—El día 1.º de enero Espartero es fríamente recibido en Madrid.

El día 2 de enero la prensa independiente de Madrid subscribe una manifestación contra el proyectado tratado de comercio con Inglaterra.

El día 3 de enero son disueltas las Cortes.

El día 6 de febrero Espartero da un manifiesto reclaman-

do la unión de los progresistas en la próxima lucha electoral.

El día 3 de abril se reúnen Cortes nuevas, de las cuales es elegido presidente Manuel Cortina, enemigo de Espartero, aunque progresista.

El día 9 de mayo forma gobierno Joaquín María López en la Presidencia y en Gracia y Justicia, con Manuel Aguilar en Estado, Fermín Caballero en Gobernación, Mateo Miguel Ayllón en Hacienda, Francisco Serrano en Guerra y Joaquín Frías en Marina. Muchos de ellos son enemigos de Espartero.

El día 16 de mayo el gobierno propone el relevo de los generales Linage, Zurbano, Tena, Valentín Ferraz y marqués de Rodil, y de los jefes políticos de Badajoz y de Valencia Cardero y Camacho, todos amigos personales del regente. Espartero se niega a firmar los relevos de Zurbano y Linage.

El día 17 de mayo dimite el ministerio después de aprobado un voto de confianza, y se forma el nuevo con Gómez Becerra en la Presidencia y en Gracia y Justicia, Olegario ‖ de los Cuetos en Marina e interinamente en Estado, Pedro Gómez de la Serna en Gobernación, Mendizábal en Hacienda y el general Hoyos en Guerra.

El día 19 de mayo son suspendidas las sesiones, originándose un gran tumulto.

El día 20 de mayo vuelve a celebrarse sesión, y el presidente protesta de la forma en que recibió la orden de suspender las sesiones, y acto seguido Olózaga pronunció un histórico discurso, terminando con las frases: *Dios salve al país, Dios salve a la reina.*

El día 23 de mayo se subleva Málaga contra Espartero, propagándose el alzamiento a Granada y Almería.

El día 26 de mayo el regente disuelve las Cortes.

El día 27 de mayo se sublevó Prim en Reus, plaza que tuvo que abandonar, partiendo para Barcelona.

El día 29 de mayo empieza la agitación antiesparterista en Barcelona y Sabadell.

El día 10 de junio se subleva Valencia y pierde su vida el jefe político Camacho. Siguen los alzamientos de Alicante y Cartagena.

El día 13 de junio Van-Halen sale de Madrid para sofocar el movimiento de Andalucía.

El día 14 de junio Espartero da un manifiesto de disculpa.

El día 17 de junio se subleva Sevilla.

El día 19 de junio Espartero da explicaciones en otro manifiesto.

El día 21 de junio sale Espartero de Madrid a sofocar las insurrecciones.

El día 23 de junio Seoane y Zurbano, que se dirigían a Barcelona, impresionados por las deserciones, se retiran a Lérida.

El día 24 de junio se subleva Valladolid y luego Burgos y Soria. Azpiroz toma el mando de los sublevados en Castilla.

El día 25 de junio Espartero llega a Albacete, donde permanece inactivo varios días.

El día 27 de junio llegan a Barcelona Serrano y González Bravo para dirigir el levantamiento. El mismo día desembarcan en Valencia los generales Narváez y Concha y el brigadier Pezuela con igual fin.

El día 29 de junio se forma en Barcelona un gobierno provisional, con Joaquín María López de presidente y el general Serrano en todos los ministerios. Este contrae ante la Junta central de Barcelona el compromiso de delegar el gobierno en una Junta central que se formará en Madrid con delegados de las provincias.

Al terminar el mes de junio están sublevadas todas las capitales, excepción hecha de Madrid, Zaragoza y Cádiz. ||

El día 2 de julio sale Narváez de Valencia en dirección a Madrid. Simultáneamente Concha parte para Andalucía en persecución de Espartero, y Serrano y Prim salen de Barcelona para Madrid.

El día 2 de julio Van-Halen, esparterista, entra en Córdoba.

El día 4 de julio Narváez, vencida la división de Ena, entra en Teruel.

El día 6 de julio Van-Halen se halla en Ecija amenazando a los sublevados de Sevilla.

El día 11 de julio Azpiroz, con los sublevados, llega a Guadarrama, el día 12 establece su cuartel general en El Pardo y el día 13 se apodera de la Casa de Campo.

El día 14 de julio Narváez llega a Fuencarral, mas luego retrocede, en busca de Seoane, hacia Alcalá de Henares.

El día 18 de julio el general esparterista Van-Halen empieza el bombardeo de Sevilla, que duró hasta el 27.

El día 19 de julio los generales esparteristas Seoane y Zurbano, procedentes de Cataluña, llegan a Guadalajara en dirección a Madrid.

El día 22 de julio, puestas en contacto las tropas de Seoane y de Narváez en Torrejón de Ardoz, se pasan al segundo muchos batallones del primero y Seoane cae prisionero

El día 23 de julio Madrid se entrega sin resistencia a Azpiroz. Este y Narváez entran en la capital. Este mismo día es completado el gobierno, quedando López en la Presidencia y Estado, Serrano en Guerra, Joaquín de Frías en Marina, Ayllón en Gobernación y Fermín Caballero en Hacienda. Ramón María Narváez se queda de capitán general de Cas-

tilla la Nueva, el duque de Bailén es tutor de la reina y Olózaga su ayo. Espartero, en este mismo día, procedente de Albacete, se reúne a Van-Halen frente a Sevilla, mientras Concha recluta insurrectos para perseguirle.

El día 27 de julio recibe Espartero la noticia de la entrada de Narváez en Madrid y es levantado el sitio de Sevilla. En este mismo día Concha se halla en Villamartín persiguiendo a Espartero.

El día 29 de julio Espartero y Van-Halen, abandonados de sus tropas, huyen con sus escoltas al Puerto de Santa María, mientras Concha llega a Cádiz.

El día 30 de julio Espartero embarca en Puerto de Santa María en el *Betis* en dirección a Cádiz, que está también sublevada. A bordo del *Betis* firma su protesta, y sin tomar tierra pasa al vapor inglés *Malabar*.

El día 1.º de agosto el nuevo gobierno disuelve el Senado.

El día 3 de agosto zarpa de Cádiz el *Malabar*, llega el 6 a Lisboa, y sin tomar tierra sale de allí Espartero el 16, embarcado en el vapor inglés *Prometheus*, para llegar el 20 a Portsmouth.

El día 8 de agosto el gobierno promete declarar la mayor edad de Isabel II.

El día 13 de agosto empieza en Barcelona la agitación centralista, exigiendo la formación de una Junta central en Madrid, según promesa de Serrano.

El día 16 de agosto, por un decreto se priva a Espartero de sus títulos, grados y honores.

El día 17 de septiembre la agitación centralista se extiende a Zaragoza y luego a León, Valladolid, Valencia, Zamora, Vigo y otras capitales. Todas ellas son dominadas.

En el mes de septiembre, en el castillo de Eu, se verifica una entrevista entre los reyes de Inglaterra y Luis Felipe, asistiendo Aberdeen y Guizot. Se convino que Inglaterra se abstendría de favorecer, para rey consorte de España, a ningún príncipe no Borbón, y que, asegurada la sucesión al trono de este país, no pondría obstáculos al casamiento del duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, con la infanta española María Luisa Fernanda.

El día 1.º de octubre se formaliza el bloqueo de Barcelona, y el día 7 y siguientes es bombardeada.

El día 15 de octubre se reúnen Cortes nuevas. Es elegido presidente del Congreso Olózaga. González Bravo por estos días organiza el partido de la *Joven España*.

El día 28 de octubre acaba de ser vencida la insurrección centralista en Zaragoza.

El día 6 de noviembre, en Madrid, se atenta contra Narváez y es herido mortalmente su ayudante Baceti.

El día 8 de noviembre es votada la mayor edad de Isa-

bel II, y el día 11 de noviembre la reina jura la Constitución.

El día 19 de noviembre capitula Barcelona.

El día 20 de noviembre el gobierno provisional deja su lugar al siguiente: Olózaga en la Presidencia y en Estado, Manuel Cantero en Hacienda, Claudio Antón de Luzurriaga en Gracia y Justicia, Joaquín Frías en Marina y Serrano en Guerra.

El día 26 de noviembre se otorga una amnistía por delitos políticos y se revalidan los grados otorgados por el regente Espartero.

El día 28 de noviembre es elegido presidente del Congreso Pedro José Pidal, contra el candidato del gobierno López. Se hace patente el rompimiento entre moderados y progresistas. El mismo día, por la noche, Olózaga presenta a la reina el decreto de disolución de las Cortes y la reina lo firma.

El día 29 de noviembre la reina declara ante el presidente del Congreso y otros personajes que el anterior decreto || se lo arrancó Olózaga por la violencia. Se levanta acta de la acusación. Olózaga es destituído y el decreto revocado.

El día 1.º de diciembre, ante las Cortes, lee González Bravo el acta de acusación contra Olózaga, produciéndose un grave escándalo y una discusión de diecisiete días.

El día 5 de diciembre González Bravo presenta a la reina el siguiente ministerio: Luis Mayans en Gracia y Justicia, José Justiniani, marqués de Peña Florida, en Gobernación, Manuel Mazarredo en Guerra y Filiberto Portillo en Marina.

El día 10 de diciembre entra de ministro de Hacienda Juan José García Carrasco.

El día 27 de diciembre son suspendidas las sesiones.

El día 30 de diciembre la reina decreta una ley de Ayuntamientos semejante a la que motivó la abdicación de María Cristina.

1844.—El día 8 de enero el gobierno decreta que continúe la venta de los bienes del clero.

El día 19 de enero son llamados los obispos desterrados.

El día 28 de enero estalla una sublevación progresista en Alicante y el día 29 en Alcoy.

El día 29 de enero muere Luisa Carlota, esposa del infante Don Francisco de Paula, hermano de Fernando VII.

El día 1.º de febrero estalla una sublevación progresista en Cartagena y el 3 en Murcia.

El día 6 de febrero, habiéndose propagado el movimiento progresista, se declara el estado de sitio en toda España.

El día 7 de febrero aparece en Madrid *El Pensamiento de la Nación*, semanario dirigido por Balmes.

El día 1.º de marzo se abre el tribunal de la Rota, cerrado desde el decreto de Espartero de enero de 1841.

El día 6 de marzo se somete Alicante.

El día 8 de marzo es fusilado en Alicante el jefe de la rebelión, Pantaleón Bonet, con veintitrés de los conjurados.

El día 23 de marzo vuelve a Madrid la reina madre María Cristina.

El día 24 de marzo se somete Cartagena. La intervención de los cónsules evita fusilamientos.

Durante los meses de febrero y marzo son reprimidos duramente algunos alzamientos carlistas en el Maestrazgo y en Galicia, y es desarmada la milicia nacional.

El día 10 de abril el gobierno da un decreto de imprenta, exigiendo a los periódicos un depósito de 45.000 a 120.000 reales, dando responsabilidad al director y al autor de los escritos y sujetando al jurado el conocimiento de sus delitos. ||

El día 12 de abril se decreta crear la Guardia Civil.

El día 3 de mayo González Bravo, combatido por los mismos moderados, cede el poder a Ramón María Narváez, quien se queda de presidente y de ministro de la Guerra, con Pedro José Pidal en Gobernación, Alejandro Mon en Hacienda, Luis Mayans en Gracia y Justicia y Francisco Armero en Marina. Para la cartera de Estado es llamado el marqués de Viluma, Manuel Pezuela y Ceballos, quien estaba camino de Londres para ocupar la embajada.

El día 20 de mayo sale la reina con Narváez de Madrid, llega a Valencia el día 29, a Castellón el día 2 de junio, a Tortosa el día 3, a Tarragona el día 4 y a Barcelona el día 5.

En el mes de mayo, en Irlanda, O'Connell es detenido, procesado como conspirador y sentenciado a un año de prisión y dos mil libras de multa.

El día 6 de junio llega a Barcelona el marqués de Viluma, nombrado ministro de Estado.

El día 23 de junio llegan a Barcelona los demás ministros, y el marqués de Viluma presenta un plan de gobierno que respondía a las orientaciones dadas por Balmes en los artículos *La discusión y el gobierno, La incertidumbre del gobierno. La instabilidad ministerial y la incertidumbre de la situación* y *El nuevo ministerio* (véase el tomo III de *Escritos políticos*, vol. XXV). Los demás ministros manifestaron que estaban conformes con el plan en cuanto al fin, pero no en cuanto a los medios de conseguirlo.

El día 1.º de julio es aceptada la dimisión de Viluma.

El día 4 de julio son disueltas las Cortes. Comienzan los preparativos electorales del *partido monárquico constitucional*, que es el del gobierno, y del *monárquico nacional*, o simplemente *monárquico*, capitaneado por el marqués de Viluma y apoyado y aconsejado por Balmes.

El día 8 de agosto una real orden suspende la venta de los bienes del clero secular y de las comunidades de monjas.

El día 28 de agosto aparece en *El Pensamiento de la Nación* el manifiesto de la comisión central del partido monárquico.

Del 3 al 7 de septiembre tienen lugar las elecciones. El partido de Viluma saca una veintena de diputados.

El día 16 de septiembre Martínez de la Rosa es ministro de Estado.

(Complete el lector estas notas con la lectura de las efemérides de la vida de Balmes desde julio a septiembre de 1844, para enlazar los hechos históricos aquí señalados con la intervención que en ellos tuvo Balmes.)

En el mes de septiembre vuelve la corte a Madrid.

El día 10 de octubre, fecha de la mayor edad de la reina según los preceptos constitucionales, Espartero, desde Londres, dirige un manifiesto a los españoles, protestando de su fidelidad a las instituciones. ||

El mismo día se abren las Cortes nuevas.

El día 13 de octubre reciben públicamente la bendición nupcial la reina madre y Fernando Muñoz, duque de Riánsares.

El día 27 de octubre es reprimida una asonada progresista en Barcelona y fusilado el oficial Antonio Saint-Just.

El día 4 de noviembre un consejo de guerra condena a Prim a seis años de prisión por presunto autor de un plan de conspiración. Pronto fué indultado.

El día 11 de noviembre se subleva Zurbano en Haro, y el día 13 se apodera de Nájera.

El día 17 de noviembre, por los lugares de Hecho y Ansó (Pirineo de Huesca) algunos emigrados progresistas penetran en España, desarman la guarnición y matan algunos oficiales.

El día 18 de noviembre es leído en el Senado el proyecto de reforma de la Constitución de 1837.

El día 23 de noviembre está reprimida la sublevación de Hecho y Ansó. Hubo algunos fusilamientos.

Los días 26 y 30 de noviembre, reprimida la sublevación de Zurbano, son fusilados dos hijos suyos.

El día 4 de diciembre el gobierno pide autorización a las Cortes para reorganizar los ayuntamientos y diputaciones.

El mismo día, Alejandro Mon presenta un proyecto de dotación de culto y clero, al que presentaron enmiendas los diputados vilumistas.

El día 5 de diciembre fué presentado al Congreso el proyecto de reforma de la Constitución y quedó aprobado antes de Año Nuevo. Esta Constitución fué llamada de 1845.

El día 21 de diciembre se retiran del Congreso y renuncian sus actas los diputados vilumistas, ofendidos por unas

palabras del ministro de Hacienda, Mon, al discutirse una enmienda de aquéllos al proyecto de dotación del culto y clero.

El día 27 de diciembre es presentada a las Cortes la ley de presupuestos.

1845.—El día 1.° de enero es sancionada la ley autorizando al gobierno para la organización de ayuntamientos y diputaciones.

El día 4 de enero los diputados vilumistas, retirados del Congreso, dan un manifiesto al país.

El día 8 de enero se da el decreto organizando los ayuntamientos y las diputaciones.

El día 21 de enero fué fusilado en Logroño el general Zurbano.

El día 4 de febrero las Cortes votan el proyecto de consolidación de la deuda presentada por el señor Mon. ||

El día 17 de febrero es presentado a las Cortes un proyecto de ley de devolución al clero secular de los bienes no enajenados.

El día 23 de febrero se aprueba una ley fijando en 159 millones de reales la dotación del culto y clero.

El día 3 de abril se sanciona una ley votada en Cortes sobre devolución al clero secular de los bienes no enajenados.

El día 18 de mayo, en Bourges, abdica el pretendiente Carlos V sus derechos en su hijo Carlos Luis, conde de Montemolín; éste acepta la cesión de su padre. La abdicación pudo tener por motivo hacer posible el casamiento de Montemolín con Isabel II.

Por este tiempo se agudiza la cuestión del matrimonio de Isabel. Balmes con algunos políticos abogan en favor de Montemolín. Se proyectó el casamiento con el conde de Trápani, hermano de María Cristina, pero el proyecto vino a ser impopular. Fué pretendiente de Isabel su primo Enrique María de Borbón, hermano de Francisco de Asís, y ambos hijos del infante Francisco de Paula y de Luisa Carlota. Francia había puesto el veto al candidato Leopoldo de Sajonia-Coburgo, patrocinado por Inglaterra, como lo había puesto Inglaterra a un hijo de Luis Felipe de Orleáns, rey de Francia. Se habló también de un casamiento con el heredero de Portugal.

El día 23 de mayo son sancionadas por la reina la nueva Constitución y la ley de presupuestos. Son cerradas las Cortes.

El día 24 de mayo la reina parte para Barcelona y llega allí el día 5 de junio.

El día 21 de junio, en casa de Pacheco, jefe de los llamados puritanos, se reúnen buen número de diputados y pe-

riodistas, quienes convienen en rechazar la candidatura del conde de Trápani para marido de la reina.

El día 6 de julio se dicta un real decreto definiendo los delitos de imprenta y creando un tribunal especial para los mismos.

A principios de julio, estando en Barcelona la familia real, la aplicación de las quintas produce alborotos.

El día 7 fueron fusilados dos mozos en San Andrés de Palomar. Los desórdenes se produjeron también en Sabadell, Tarrasa, Manresa, Igualada, Villafranca, Gerona, Olot y Figueras. Fueron duramente reprimidos.

El día 21 de julio sale la reina de Barcelona, llega a Pamplona el día 31, a San Sebastián el día 1.º de agosto, pasa algunos días en los baños de Santa Agueda, entra en Bilbao el día 29, en Pamplona por segunda vez el día 1.º de septiembre, en Vitoria el día 9 y está de vuelta en Madrid el día 13.

El día 28 de julio es disuelto el Senado para rehacerlo de acuerdo con la nueva Constitución. ||

El día 19 de agosto la aplicación del nuevo sistema tributario ocasiona disturbios en Madrid. Hubo un fusilamiento y muchos sentenciados a presidio.

El día 5 de septiembre abortó un movimiento progresista en Madrid. Hubo algunas víctimas.

El día 17 de septiembre un real decreto establece un nuevo plan de estudios.

En este mes va de capitán general a Cataluña Manuel Bretón.

En el mes de octubre, en unas elecciones parciales resultan elegidos diputados por Salamanca y Valladolid los progresistas Cortina y Cantero, expatriados desde 1843. Pendientes como estaban de proceso, fueron absueltos por el tribunal.

En el mes de noviembre la prensa de Madrid se ocupa del casamiento de la reina. En este tiempo los progresistas no tienen candidato propio, los moderados se inclinan al infante Don Enrique y los de extrema derecha al conde de Montemolín.

El día 18 de noviembre se crea el Cuerpo de Alabarderos.

El día 15 de diciembre se abren las Cortes con el discurso de la Corona.

El día 31 de diciembre el infante Don Enrique, candidato a la mano de la reina, da un manifiesto de tonos progresistas, con el cual pasa a ser el candidato de éstos y pierde las simpatías de los moderados. El gobierno lo expulsa de Madrid y los destina al navío *Manzanares*, en El Ferrol.

1846.—En el mes de enero, muchos diputados de diversos partidos subscriben una manifestación contra la candidatura

Trápani y exigen del gobierno que no autorice semejante casamiento.

El día 26 de enero el gobierno declara que no se opondrá a la intervención del Parlamento en el matrimonio real.

En el mes de febrero, las actas de Cortina y Cantero, después de discutidas en el Congreso, son anuladas.

En febrero, en Polonia, estalla una revolución cuyo foco es la república independiente de Gracovia.

El día 12 de febrero dimite el gobierno Narváez. Viluma rechaza el encargo de formarlo. Recibe el encargo el marqués de Miraflores, quien guarda para sí la cartera de Estado y da a Isturiz la de Gobernación, a Arrazola la de Gracia y Justicia, a Peña y Aguayo la de Hacienda, a Roncali la de Guerra y a Juan Bautista Topete la de Marina. Narváez recibe el nombramiento de capitán general de los ejércitos de la reina.

El día 16 de marzo se produce un escándalo parlamentario por haber presentado algunos diputados una proposición que tendía a limitar la regia prerrogativa en la elección de ministros. Miraflores dimite y Narváez es otra vez gobierno con las carteras de Guerra y Estado, entrando Pedro Egaña en Gracia y Justicia, Francisco Orlando en Hacienda, Javier de Burgos en Gobernación y Juan de la Pezuela, hermano del marqués de Viluma, en Marina. Son suspendidas las sesiones.

El día 18 de marzo el gobierno da un manifiesto sosteniendo el libre ejercicio de las regias prerrogativas.

En el mismo día se dicta un real decreto restringiendo la libertad de la prensa y castigando con la suspensión definitiva del periódico las injurias a las familias reales nacionales o extranjeras, y dejando vigentes los decretos de abril de 1844 y julio de 1845.

El día 20 de marzo se comunica a Don Enrique, en El Ferrol, que debe fijar su residencia en Francia. Se le cree complicado en una conspiración. Don Enrique obedece la orden.

El día 26 de marzo dimite Pezuela porque los demás ministros no apoyan su proyecto de ley de bolsa.

El día 2 de abril, en Lugo, el coronel Solís se subleva al grito de *¡Viva la Constitución de 1837!* Se adhieren al movimiento las tropas de Oviedo, Santiago, Gijón, Segovia, la guardia civil y los carabineros. Se mantienen fieles las guarniciones de La Coruña, Ferrol y Orense.

El día 4 de abril, no habiendo aceptado la reina el ministro propuesto para substituir a Pezuela, dimite Narváez, no admite el cargo de embajador de Nápoles y es desterrado.

El día 12 de abril se forma nuevo ministerio con Isturiz en la Presidencia y en Estado, Mon en Hacienda, Pidal en Gobernación, Sanz en Guerra y Armero en Marina. Ega-

ña, que había conservado la cartera de Gracia y Justicia, la cede a los pocos días a Joaquín Díaz Caneja.

El día 23 de abril el general Concha entra en Santiago y se apodera del sublevado Solís y de otros jefes.

El día 26 de abril son fusilados en el Carral, cerca de Santiago, el coronel Solís, el comandante Velasco y diez capitanes.

A fines de abril son dominados los movimientos revolucionarios de las ciudades andaluzas, eco de los de Galicia.

El día 11 de mayo un levantamiento liberal en Portugal obliga a Costa Cabrales a dejar el poder y crea una situación anárquica, dividido como está el país en absolutistas, cartistas y constitucionales.

El día 1.º de junio muere el papa Gregorio XVI.

El día 8 de junio es castigada una intentona progresista en Bañolas (Gerona)

El día 16 de junio es elegido Papa Juan María Mastai-Ferretti, que reinó con el nombre de Pío IX. ||

El día 27 de junio se decreta la división de las 49 provincias españolas en 349 distritos electorales.

El día 29 de junio, en Inglaterra, deja el poder Peel y lo toma John Russell, con Palmerston en el departamento de Negocios Extranjeros.

El día 15 de julio aborta una sublevación progresista en Pamplona.

El mismo día el infante Francisco de Asís, con mando en Pamplona, es invitado a un baile de palacio para el día 24. El infante se excusa. Por este tiempo había escrito una carta a Montemolín aconsejándole el casamiento con Isabel y la renuncia de sus pretendidos derechos.

El día 16 de julio el Papa otorga una amplia amnistía en sus Estados.

El día 16 de agosto va a Madrid el infante Don Francisco de Asís, tenido ya por futuro rey consorte.

El día 28 de agosto la *Gaceta* da cuenta de que Isabel II ha elegido para marido a su primo Don Francisco de Asís, duque de Cádiz.

El día 8 de septiembre la *Gaceta* anuncia el futuro enlace de la infanta María Luisa con el príncipe Antonio Felipe Luis de Orleáns, duque de Montpensier, quinto hijo de Luis Felipe, habiendo de realizarse en un mismo día la boda de la reina y la de la infanta. Palmerston protesta de la boda de la infanta cerca de los gobiernos de Francia y España.

El día 9 de septiembre el infante Don Enrique protesta desde Gante de cualesquiera derechos opuestos al tratado de Utrecht que pudieran recaer en los hijos del duque de Montpensier.

El día 12 de septiembre Montemolín da un manifiesto a

los españoles, ratificándose en sus pretensioes. En este tiempo empieza la guerra montemolinista, o de los *matiners*, en Cataluña, con el levantamiento de Benito Tristany en Solsona.

El día 14 de septiembre se abren las Cortes. Isturiz lee los decretos de Su Majestad relativos a las bodas.

El día 15 de septiembre el Senado felicita a Su Majestad y se niega a darse por enterado del mensaje de Don Enrique. En este mismo día Montemolín huye de Bourges y, pasando por Orleáns, París y Ostende, se dirige a Londres.

Los días 17 y 18 de septiembre el Congreso discute el mensaje de Don Enrique, apoyando sus declaraciones Pastor Díaz, Nocedal y Pacheco. Por fin es aprobado el dictamen de la comisión felicitando a Su Majestad.

En este mes de septiembre aparecen partidas montemolinistas en Cataluña, además de la de Tristany.

El día 5 de octubre Don Enrique escribe a Espartero deplorando los actos a que se ha visto arrastrado. ||

El día 10 de octubre se celebran en Madrid las bodas reales.

El día 17 de octubre se da un decreto de amnistía.

Por todo el mes de octubre la prensa española y extranjera comenta las bodas reales. La inglesa se caracteriza por la violencia de sus comentarios relacionados con la boda de Montpensier y ataca duramente al gobierno de Francia.

El día 19 de octubre Don Enrique escribe a Su Majestad acatando sus decisiones.

El día 31 de octubre son disueltas las Cortes.

El día 16 de noviembre Austria, Prusia y Rusia establecen la anexión de Gracovia al Austria. Este acto fué considerado como una represalia al golpe político dado por Luis Felipe con la boda de Montpensier, su hijo, con la infanta española Luisa Fernanda.

En los días 6 y 7 de diciembre tienen lugar las elecciones. Los progresistas obtienen unos 60 puestos y 20 los puritanos.

El día 31 de diciembre se abren las Cortes. En la elección de presidente del Congreso, unidos los progresistas y conservadores disidentes, eligen a Castro Orozco contra el candidato del gobierno, Bravo Murillo. Cae el ministerio Isturiz.

1847.—El día 28 de enero, después de muchas intrigas, forma ministerio el duque de Sotomayor, quedándose él con la Presidencia y el departamento de Estado, y entrando Bravo Murillo en Gracia y Justicia, Seijas Lozano en Gobernación, Santillana en Hacienda, Pavía en Guerra, Baldásano en Marina y Roca de Togores en el ministerio de Comercio e Instrucción Pública, de reciente creación. Poco

tiempo después Pavía es substituído por Oráa y Baldásano por Alejandro Oliván.

En aquellos días María Cristina, disgustada por el desacuerdo entre los reyes, parte para Francia.

El día 15 de febrero Benito Tristany se apodera de Cervera, y el día 7 de marzo sorprende el destacamento del coronel Manzano en Tarrasa.

El día 10 de marzo Pío IX concede varias reformas en sus Estados, creando un consejo de ministros o asesores para gobernarlos.

El día 13 de marzo el marqués de Novaliches, Manuel Pavía, substituye a Bretón en el mando de Cataluña.

El día 28 de marzo la reina, no dispuesta a destinar fuera de Madrid al general Serrano, destituye el ministerio y se encarga del gobierno Francisco Pacheco en la Presidencia y en Estado, Antonio Benavides en Gobernación, Salamanca || en Hacienda, Pastor Díaz en Instrucción Pública, Mazarredo en Guerra, Sotelo en Marina y Vaamonde en Gracia y Justicia.

En el mes de abril son amnistiados Olózaga, Mendizábal y Godoy, el antiguo príncipe de la Paz, que queda con el título de duque de Alcudia.

El día 15 de mayo cae prisionero en Llanera Benito Tristany, y el día 17 es fusilado en Solsona.

El día 16 de mayo es sorprendido y muerto en Clariana el cabecilla montemolinista Bartolomé Porredón, llamado *Ros de Eroles*.

El día 21 de mayo se firma en Londres un pacto encargando a España el restablecimiento del orden en Portugal, al que debía cooperar Inglaterra por mar. Manda las tropas españolas el general Concha

El día 16 de junio el general Concha entra en Braganza.

El día 7 de julio el general Concha entra en Oporto, queda dominada la revolución y es entregado el poder al general Saldanha.

El día 1.º de agosto se plantea la nueva ley de aranceles con la consiguiente crisis fabril en Cataluña e incremento de la guerra montemolinista.

El día 31 de agosto cae Pacheco. Llamado Narváez, no admite la imposición de Salamanca como ministro de Hacienda y declina el encargo. Salamanca se encarga de formar gobierno.

El día 1.º de septiembre Pavía es substituído por Concha, marqués del Duero, en el mando de Cataluña.

El día 12 de septiembre, después de laboriosas gestiones, queda formado el nuevo ministerio, con Florencio García Goyena en la Presidencia, Modesto Cortázar en Estado, Patricio de la Escosura en Gobernación, Sotelo en Marina.

Córdova en Guerra, Ros de Olano en Instrucción Pública y Salamanca en Hacienda. Este era propiamente el director del ministerio.

El día 25 de septiembre se da un decreto de desamortización y venta de ermitas, santuarios y cofradías pertenecientes al clero secular.

El día 26 de septiembre, por otro decreto, se enajenan los establecimientos de beneficencia.

El día 3 de octubre fué exonerado el ministerio García Goyena-Salamanca y formó gobierno Narváez, quedándose él con la Presidencia y el departamento de Estado, y obteniendo Lorenzo Arrazola el de Gracia y Justicia, Francisco de P. Orlando el de Hacienda, Luis Sartorius el de Gobernación, Córdova los de Guerra y Marina y Ros de Olano el de Fomento. Modifícase luego y entra el duque de Sotomayor en Estado, Beltrán de Lis en Marina, Bravo || Murillo en Fomento, quedándose Narváez con la Presidencia y el departamento de Guerra. En otras modificaciones pasan por Hacienda el conde de la Romera y Alejandro Mon, entra en Estado Pedro José Pidal y en Marina Mariano Roca de Togores.

El día 13 de octubre se reconcilian los reyes.

El día 9 de noviembre vuelve a tomar el mando de Cataluña el general Pavía.

1848.—En el mes de enero Espartero obtiene permiso para residir en Madrid. A su llegada es bien acogido por Narváez.

El día 22 de febrero estalla la revolución en París, capitaneada por Luis Blanc y el obrero Albert. Abdica Luis Felipe en su nieto el conde de París.

El día 24 de febrero, reunidas las Cortes de Francia en Asamblea, se niegan a proclamar rey al nieto de Luis Felipe. Es expulsada de Francia la familia real y proclamada la república.

El día 10 de marzo Pío IX nombra un ministerio reformista.

El día 13 de marzo hay un levantamiento en Viena contra Metternich, quien abandonó Austria y fué substituído por Pillensdorf.

El día 14 de marzo Pío IX otorga una Constitución a sus Estados.

El día 26 de marzo fracasa en Madrid una sublevación progresista.

En abril aparecen partidas de republicanos en la provincia de Gerona.

El día 7 de mayo es reprimida una sublevación republicana en Madrid. En la lucha murió el capitán general Fulgosio. Fracasaron también diversos levantamientos en Sevilla el día 13 y en Barcelona el día 29. Toma incremento la guerra montemolinista en Cataluña por este tiempo.

El día 17 de mayo el emperador Fernando I abandona Viena a causa del movimiento revolucionario.

El día 18 de mayo Narváez da los pasaportes al embajador inglés Bulwer, presunto favorecedor de los movimientos revolucionarios, y el gobierno inglés da por respuesta el despido del embajador español en Londres, Isturiz.

El día 23 de junio entra Cabrera en Cataluña por Osseja y toma posesión del mando de los montemolinistas.

El día 11 de julio Cabrera, Masgoret y Castells vencen al brigadier Paredes en *Sant Jaume de Frontanyà.*

A mediados de julio los montemolinistas entran por Gracia en los arrabales de Barcelona.

En agosto Cabrera sufre un descalabro en Estany. Fracasa su intento de llevar la guerra fuera de Cataluña.

Aumentan las partidas armadas de republicanos, que algunas veces combinan sus movimientos con los montemolinistas.

El día 10 de septiembre Pavía es relevado, y el 19 toma el mando de Cataluña Fernando Fernández de Córdova.

El día 28 de septiembre fracasa un movimiento republicano en Barcelona.

El día 17 de octubre el emperador de Austria, Fernando I, abandona Viena por segunda vez a causa del movimiento revolucionario.

El día 15 de noviembre estalla en Roma un movimiento popular y es asesinado el primer ministro Rossi.

El día 16 de noviembre Cabrera copa la columna de Manzano en Avinyó, cerca de Manresa.

El día 24 de noviembre el Papa huye de Roma a Gaeta.

A últimos de noviembre Córdova es substituído por Concha en el mando de Cataluña.

El día 2 de diciembre el emperador de Austria, Fernando I, abdica en favor de su hijo Francisco José I.

En diciembre hay varias defecciones entre los cabecillas montemolinistas de Cataluña.

1849.—En el mes de enero termina el movimiento republicano en la provincia de Gerona, pasando la frontera el brigadier Ametller.

El día 27 de enero Nouvilas vence a Cabrera en Amer.

El día 4 de abril es detenido en la frontera francesa e in-

ternado en Francia el conde de Montemolín, que pretendía entrar en Cataluña.

El día 6 de abril el cabecilla Marsal cae prisionero y su partida queda disuelta.

El día 19 de abril Cabrera es batido en San Llorenç dels Piteus.

El día 23 de abril Cabrera pasa la frontera por Err, y poco después el cabecilla Estartús, quedando así terminada la guerra montemolinista en Cataluña. ||

INDICE ALFABETICO DE NOMBRES Y COSAS

A. T. Abdón Terradas. Catalán, redactor de "El Republicano" y autor del "plan de revolución", transcrito en **8**, 146-7.

Abbon (850-923). Monje de Saint-Germain-des-Prés. Obra citada: "De bello Parisiacae Urbis" (poema histórico), **4**, 532.

Abelardo (Pedro) (1079-1142). Filósofo y teólogo francés. Sobre él Guizot, **4**, 732-3. Sus errores, 735, 754-5, 756; **3**, 473. No defendió el libre pensamiento, **4**, 736. Improvisación de Abelardo sobre Ezequiel, 744. Sus sutilezas, 744 - 5. Comparación con San Bernardo, 745-6. Los obispos de Sens sobre sus errores, 755. San Bernardo sobre su método y sus errores, 756. Su condenación por Inocencio II, **3**, 473-4. Su arrepentimiento, 473-4. Obra citada: "Introducción a la teología", **4**, 736-37. Citado: **1**, 714; **4**, 441, 731, 732-9, 744-6, 754-7; **5**, 111; **2**, 12-13; **3**, 473-5; **7**, 215-6.

Abella (Fernando). **8**, 162, 162-3, 163-4, 169, 181-2.

Aben Ezra o Abraham ben Meïr ben Esra (1092-1167). Judío racionalista. **3**, 469.

Abenamar. Seudónimo de Santos López Pelegrín (1801-1846). Fundador del periódico "El Mundo" (1836) y redactor de "Nosotros" y de "El Correo Nacional". También escribió algunos artículos en "El Castellano" y en "El Observador". Sobre la sesión de los abrazos, **8**, 82-3. Citado: **6**, 17-8, 58.

Aberdeen (Lord). Jorge Gordon Hamilton (1784-1860). Estadista inglés del partido tory, **6**, 307; **7**, 444, 449-50; 866-7.

Abito (San). Obispo y monje de San Benito. **6**, 125-6.

Aborrecido (El). Juicio falso de las causas de su situación, **3**, 702.

Aborrecimiento. De sí mismo: cómo ha de ser, **5**, 358.

Aboubekre o Abu-Bequer. Médico, filósofo, matemático y poeta musulmán nacido en Guadix en 1126. **3**, 469.

Abrahán. **5**, 122-4.

Abrantes (Duque de). Diputado vilumista en 1844. **6**, 1039, 1047-8.

Absolutismo. Su predominio data de la aparición del Protestantismo, **4**, 670. No es lo mismo que despotismo, 672-3. Fué favorecido por el Protestantismo, 681-2. En España el Catolicismo no fué causa del absolutismo, 696-7. Cuáles fueron las causas del absolutismo, 698. Félix Amat sobre el de Fernando VII, **5**, 187-8. Sus relaciones con el sistema representativo y la república, **6**, 364. Su imposibilidad en España, 623-4; **7**, 88-9. Consecuencia de él es el gobierno militar, **6**, 626. Es innecesario, **7**, 90-1. No lo defendemos, 160. Su compatibilidad con los voluntarios realistas, 341, No es defendido por "La Esperanza", 657-8; ni por el conde de Montemolín, 790, 752-3; está en contradicción con los hechos, 931-2. La Iglesia y el absolutismo, 978-9. Su ruina en Austria y Prusia (1848), 1050. La monarquía absoluta según la "exposición de los persas", 669-70.

Absolutistas. Sobre su alianza con los exaltados, **6**, 468. Su comparación con los revolucionarios, 783.

Abstracción. En la generalización, **2**, 326. En la idea de espacio, 375-6. En la razón universal, 485. En la idea de ente, 528. En la de tiempo, 517, 568.

Abulense (El). Alfonso Madrigal Tostado de Rivera (1400-1450). Obispo de Avila desde 1449. **4**, 687.

Acacio. Patriarca de Constantinopla en 471. Sobre su excomunión, **6**, 178-9.

Academia. Vieja, nueva y media, **3**, 455. Su filosofía, 455-6. La novísima, 456.

Academia de Buenas Letras de Barcelona. Fundada en 1729. Admisión de Balmes, **1**, 646-8, 651-2. Visita de Balmes a ella, 656, 657-8. Citada: 629.

Academia de la Lengua (Real). Fundada en 1714. Citada: **1**, XXXVIII, 630-1. Diccionario, **2**, 94-5.

Academo. Ciudadano de Atenas en cuya casa se enseñaba filosofía. **3**, 437.

Acaso. Significación de la palabra, **5**, 164. Es nada, **3**, 388-9. No pudo producir ni ordenar el universo, **5**, 164; **3**, 388; ni ordenar las partículas de cada astro, **5**, 172-3; ni

Las cifras en **negrita** indican el volumen; las que siguen a ellas, las páginas.

formar el cuerpo humano, 3, 389-90.
Accidental. En lo sensible, 2, 372-3.
Accidente filosófico. Excluído en la idea de Dios, 2, 653. Depende de la substancia, 670-1, 672. La substancia es independiente, 669-70. Manifiesta la substancia, 670. Relaciones con los cuerpos, 670. Determina el concepto de substancia, 673. Comparación con la idea de efecto, 712-3, 715-6.
Accidente gramatical. En el nombre, 3, 312-3. Género, 312-13. Número, 313. Caso, 314. En el verbo: persona, número y tiempo, 327-8. Modo, 329-30. Voz, 331-2.
Acción. Relaciones de acción, 2, 377. Unión de acción, 2, 548-9. En las causas secundarias, 774 - 5. Acción moral, 3, 132. Su clasificación, 2, 771. Sus fines secundarios, 700-1. Acción gramatical, 3, 222. (Vid. **Actividad.**)
Acción política. Fuerza social sin ella, 6, 392. Necesidad de un hombre para la acción rápida, 447-8. Arbitrariedades de la gubernativa, 671. La revolucionaria de los progresistas, 7, 897. La legislativa en las relaciones entre el capital y el trabajo, 1045-6.
Acento. Como falacia de dicción, 3, 72-3.
Ackebar (1542 - 1605). Emperador del Mogol. 3, 289-90.
Acometividad. Facultad según Cubí, 8, 310.
Acosta (José de) (1539-1600). Jesuíta poeta, cosmógrafo e historiador. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 46-7.
Acquaviva (Claudio) (1542 - 1615). Quinto general de los jesuítas, elegido en 1579. 4, 561.
Acreedores del Estado. 6, 877-8.
Actas electorales. 6, 889.
Actividad. Es condición de inteligibilidad, 2, 77. Innata en nuestro espíritu, 2, 501-2. Innata en la idea de tiempo, 597- 607. No excluye la imperfección, 657. En Dios, 659. En la inteligencia, 657-8, 780. La idea de actividad, 753, 779-80. Transitiva e inmanente, 780. Relaciones con la causalidad, 764-5; 3, 271. En las causas secundarias, 352. Dificultades de esta cuestión, 353. En los cuerpos, 358, 478. Es principio de perfeccionamientos y transformaciones, 2, 783, y principio de determinación, 783-4. Posibilidad de la corpórea, 784-5. Opinión de Malebranche, 784-5. Conjeturas sobre su existencia, 787. Actividad interna en los actos libres, 790. En los no libres, 792-3. Influencia del sentimiento, 3, 26-7. Condiciones sociales de la intelectual, 288-9. (Vid. **Causalidad, Acción.**)
Es necesaria a las comunidades religiosas, 5, 437-8, 440-1. La social en Grecia y Roma, 458-9; en Francia, 459; en Alemania e Inglaterra, 459-60. No define la civilización, 459.
Actos. Acto intelectual, 2, 421-2. Simplicidad de los humanos, 546. Simplicidad de los del espíritu, 548-9. Los de libre albedrío, 594. Los que no lo son, 596. Su moralidad, 819-20; 3, 131. Juicio sobre los humanos, 92. Los prácticos del entendimiento, 102-3. Finalidad, 102-3.
Actos internos y externos de las pasiones, 5, 362-3. Prohibición necesaria de ambos, 363-4. Derecho de Dios sobre los actos internos, 368.
Adán. El primer pecado, 5, 119. Castigo y consecuencias, 261.
Ademaro de Chabannes (988-1034). Monje e historiador. Obra citada: "Chronicon Aquitanicum", 4, 431.
Adivinos. 8, 304-5.
Adjetivo. Nombre, 3, 311. Verbo, 332.
Adón (San) (799-874). Arzobispo de Viena. Historiador. Obra citada: "Historia universal (Crónica)", 4, 430-1.
Adoración, 5, 348; 8, 320.
Adquisividad. Facultad según Cubí, 8, 320.
Adriano I. Papa de 772 a 795. 4, 178.
Adulación en la prensa, 7, 199-200.
Adulterio. En tiempo de Abrahán, 5, 122-3.
Adverbio. 3, 336.
Advertir y conocer, 8, 328.
Afectación. 8, 339-40.
Afecto. 3, 249.
Affre (Dionisio) (1793-1848). Arzobispo de París desde 1840, herido y muerto en la revolución de 1848. 3, 4-5.
Aficionados (Los). 8, 329.
Afilosofado. 8, 258-9.
Afrancesamiento de España por los progresistas, 7, 826.
Africa. Fases de su civilización, 6, 150-1.
Agamenón. Personaje de la "Ilíada", jefe del ejército sitiador de Troya. 4, 573.
Agar y Sara. 5, 126-7
Agell (Juan). 8, 169.
Agitación. No es lo mismo que progreso, 5, 457-8, 641. La verdad y los agitadores, 8, 342.
Agricultura. Para corregir la vida errante, 5, 692-3. Falta de capitales en la de Cataluña, 5, 932-3. Riegos posibles en Cataluña, 932-3. El canal de Urgel y el del Ter, 933. Proyecto de un establecimiento agrícola, 1, 780-81.
Aguado (Eusebio). Librero e impresor de Madrid que imprimió "El Pensamiento de la Nación" desde el número 12 al 64, la 4.ª edición de "La Religión demostrada", la 1.ª del folleto "Pío IX" y la 1.ª de la "Filosofía elemental". Cartas al mismo, 1, 634-5, 638-9, 663, 696-7, 702-3, 774-5, 779, 827, 847. Citado: 630, 634, 635-7, 640, 662, 689-90, 717-8, 734, 840-1; 5, 91; 3, 3-4.

Aguessau (Enrique de). Canciller de Luis XIV y escritor (1668-1751). 8, 229-30.

Aguilar (José). Profesor de Balmes en el seminario de Vich. 7, 776-7.

Aguilar (Mariano). Presbítero de Vich, profesor del seminario en 1834; fundó un colegio privado en 1845 y fué bibliotecario de la episcopal hasta 1868. Un proceso suyo, 1, 659, 661-2. Su colegio, 783-4; 7, 418. Citado: 1, 659-60, 661, 784; 7, 418-9.

Aguiló y Fuster (Tomás) (1812-1884). Poeta y escritor mallorquín, colaborador con Quadrado del periódico "La Fe". 1, 729-30.

Agustín (San) (354-430). Padre y doctor de la Iglesia latina, obispo de Hipona desde 396. Su ciencia, 5, 816-7. Sobre la permisión del mal, 8, 65-6. Sobre los reinos sin justicia, 69-70. Sobre los nombres de las herejías, 4, 21. Heredó el genio de Platón, 44-5. Sobre las costumbres de los paganos, 137-8. Sobre la libertad del hombre, 175-6. Sobre el origen de la servidumbre, 186. Sobre la vida de los anacoretas, 416. Sobre las formas políticas más convenientes, 718-9. Sobre la primacía del Papa, 6, 177. Sobre la falibilidad de los hombres, 3, 640. Sobre el tiempo, 2, 560-1. Sobre el tiempo y la eternidad, 510. Su filosofía, 3, 466-7. Obras citadas: "De civitate Dei", 4, 137-8, 138-9, 175-6, 516-7; 2, 11-2; "Canciones", 4, 546; 2, 510; "Confesiones", 8, 426-7; 2, 554-5, 560-1, 570; "Epístolas", 4, 433; "De libero arbitrio", 4, 416; 718-9; "De moribus ecclesiae", 416; "Soliloquia", 3, 556-9, 557. Citado: 5, 682, 816-7, 825, 829-30, 831, 833-4; 4, 20-21, 44-6, 137-9, 175-76, 283-4, 915-16, 421, 438-9, 516, 517, 527-8, 546, 571, 597-8, 687, 715, 746-7, 752, 756; 5, 24, 290, 317, 371-2, 392-3, 413-4, 424-5, 633; 8, 39-40, 65-6, 69, 260-1, 355-6; 3, 556-7, 618-9, 640; 2, 12-3, 441, 555; 560, 570, 611-2; 3, 8, 365-6, 381, 472-3, 511, 538; 6, 150-1, 175-6, 178, 477-8; 7, 215-6.

Agustín (San). Monje benedictino y primer arzobispo de Cantorbery, llamado el apóstol de Inglaterra. Murió probablemente en 606. 4, 430.

Ahorros (Cajas de). Institución conveniente, 5, 993-4.

Ahrens (Enrique) (1808-1874). Filósofo alemán adepto de Krause. Obra citada: "Curso de filosofía", 3, 529-30, 531-2. Citado: 527.

Ahriman. Divinidad persa, 3, 418.

Aimón de Aquitania o Aimoin. Monje del siglo X. Obra citada: "Historia de los francos", 4, 430-1.

Ajedrez. Ejemplo de intuición, 3, 652-3.

Alaba (Francés de). Militar y embajador en Francia de Felipe II en 1568. 4, 395.

Alabanza. 8, 339-40.

Alaix (Isidro) (1790-1853). Militar esparterista, ministro de la Guerra en el gobierno de Arrazola (1838-1839), cuando fué firmado el convenio de Vergara y por esto condecorado con el título de conde de Vergara. Substituto de Espartero en la campaña carlista, 8, 72-3. En el ministerio de la Guerra, 79-80. Su abrazo con Olózaga, 82-3. Citado: 80.

Alarico I (370-410). Rey de los visigodos, saqueador de Roma. 4, 277.

Alba (Duque de). Fernando Alvarez de Toledo (1507-1582), estadista. 6, 556-7; 7, 717-8.

Albedrío (Libre). Doctrina de Lutero y Calvino, 4, 102-3. La del Catolicismo, 233-4. Cubí sobre él, 8, 324; lo defiende, 324-5. Actos libres, 2, 790. No libres, 792-3. En el orden moral, 3, 111-2. Su existencia, 273, 353. Lo destruye el panteísmo, 2, 738-9; 3, 397-8. (Vid. **Libertad.**)

Albert (Alejandro) (1815-1895). Socialista francés, presidente de la comisión de talleres nacionales. 7, 1026-7.

Alberto. Príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha (1819-1861). Casado en el año 1840 con la reina Victoria de Inglaterra. 7, 724-5.

Alberto Magno (1193-1280). Dominico filósofo y teólogo. Su sabiduría, 5, 794. Citado: 4, 454; 8, 277-8; 3, 474, 486-7.

Albigenses. Su propagación, 5, 307-8.

Albión. Artículo, 8, 260.

"**Album Pintoresco Universal,** adornado con exquisitas láminas intercaladas en el texto. Colección de artículos relativos a toda clase de ciencias y artes; parte recopilados de las obras europeas más acreditadas, y parte originales escritos por los principales escritores españoles, como son: Don Pedro de Madrazo, Don Eugenio de Ochoa, Don Pedro Pidal, Don Patricio de la Escosura, Don Antonio María Segovia (El Estudiante). Barcelona. Imprenta de Don Francisco Oliva, Editor, calle de la Platería". Empezó en junio de 1841, y de él hemos visto dos tomos correspondientes a 1841 y 1842. Fué continuación de otra revista que se venía publicando desde noviembre de 1838, titulada "El Museo de Familias". Solicita la colaboración de Balmes, 1, 656. Citado: 656-7; 5, 895.

Alcalá de Henares. Su universidad, 4, 760-1.

Alcalá Galiano (Antonio) (1789-1865). Escritor y político, primero progresista, después ministro moderado con Isturiz (1836) y Narváez (1865). Juicio de Balmes sobre él, 6, 335. Reforma de la Constitución, 7, 923. Organización del país, 967. Citado: 923-25, 927, 928-9.

Alcalde de Tarragona (noviembre de 1843). 1, 710-11.

Alcaraz (Fermín de) (1774-1855). Capuchino, y desde 1849, obispo de Cuenca. Estuvo en Roma desde 1836 a 1842. **1**, 832-3.

Alcibíades (450-404 a. de J. C.). Político y general ateniense. **5**, 312; **8**, 236-7; **6**, 124-5.

Alcuino. Filósofo en la corte de Carlomagno. **3**, 468-9.

Alegre (L'). Obrero de Vich. **1**, 671-72.

Alejandría. Sus eclécticos. **3**, 464.

Alejandro II. Papa desde 1061 hasta su muerte en 1073. **4**, 318-9.

Alejandro III. Papa desde 1159 hasta su muerte en 1181. **4**, 645-6.

Alejandro Magno (356-323 a. de J. C.). Rey de Macedonia. Relación de Quinto Curcio sobre sus hechos, **3**, 666. Narración bíblica, 666-7. Juicio sobre sus actos. 666-7. Diógenes, 447. Citado: **4**, 126-7, 246, 254-6; **5**, 18-9, 45-6, 312, 458-9; **3**, 64-5, 441.

Alemania. La incredulidad en ella, **4**, 79. Su apóstol San Bonifacio, 430. El despotismo en la Alemania protestante, 675-6. Espiritualismo de su filosofía, **5**, 332; su obscuridad, 336-7. Su filosofía en España, 337-8; y en Francia, 354. Su política comparada con la de Francia, 506-7. Su régimen federativo, **6**, 112-3. Sistema de mejoras, 125. Actitud de Pío IX con la protestante, **7**, 798. (Vid. **Colonia.**)

Alembert (Juan le Rond d') (1717-1783). Geómetra, filósofo y político francés. **8**, 550-1; **4**, 576.

Alfarabi. Filósofo árabe que murió el año 950. **3**, 469.

Alfarrás (Marqués de). Joaquín Desvalls. **1**, 780.

Alfonso X el Sabio (1221-1284). Rey de Castilla y de León. Obra citada: "Las Partidas", **7**, 110-1.

Alfonso XI. Rey de Castilla y de León desde 1312 a 1350. **7**, 659-60.

Alfonso María de Ligorio (San) (1696-1787). Teólogo y moralista. **4**, 510; **5**, 633-4.

Algazel o Algazali (1050-1111). Filósofo árabe. **3**, 469.

Algebra. Su enseñanza, **8**, 553. Aplicada a la geometría, 557. Sus signos, **2**, 556.

Alianza (Cuádruple). La establecida entre Inglaterra, Francia, Portugal y España en defensa de los principios liberales. Fué firmada el día 22 de abril de 1834. Su ruptura por el matrimonio Montpensier, **7**, 917-8.

Alianza (Santa). Firmada en París por los reyes de Francia y Prusia y los emperadores de Austria y Rusia con el objeto de auxiliarse mutuamente contra los revolucionarios. Se firmó el día 25 de septiembre de 1815. Inglaterra no quiso adherirse a ella. Francia se separó de ella después de la revolución de 1830, que destronó la rama de los Borbones y entronizó la Casa de Orleáns. Su rivalidad con Inglaterra, **7**, 926. Ella y la Iglesia, 998.

Alianzas. No le convienen a España con Inglaterra, **6**, 289; ni con Francia, 296-7, 298, 589; **7**, 51-2. Males que ésta nos ha producido, **6**, 303; **7**, 828. La franco-inglesa, 889; su ruptura por el matrimonio Montpensier, 859, 889-90, 917-8. La del orden con la libertad, **6**, 359-60. La del trono con la revolución, **7**, 911-2.

Alianzas de los partidos: de los revolucionarios con los absolutistas, **6**, 468, 702, 992-3; **7**, 287-8; de los revolucionarios con los moderados, **6**, 678, 732-3; **7**, 169-70, 206; de los moderados con los monárquicos, **6**, 724-5, 736-7; **7**, 288-9; de progresistas, moderados y monárquicos, **6**, 733; de moderados con el poder militar, **7**, 326-7. Alianzas posibles de los partidos, **6**, 729; modo de entenderlas los moderados, **7**, 373-4.

Alicante. Después de su insurrección, **6**, 661-2; los fusilamientos, 304-5, 757-8; **7**, 239-40, 322-3.

Alier (Agustín). **1**, 646-7.

Alier (Pedro). Presbítero vicense amigo de Balmes. Cartas al mismo, **1**, 691, 698-9, 703-4, 711-12, 729, 783-4, 799-800, 817-8, 829-30, 831-2. Citado: **1**, 637-8, 646-7, 697-8, 710-11, 834-5, 837-8, 856-7, 895.

Alimentividad. **8**, 309-10, 320.

Alkendi o Alkeadi. Filósofo, matemático y médico árabe, que vivió en Basora (Bagdad) y murió el año 873. **3**, 469.

Alma humana. Su existencia, **5**, 8-9. Sus facultades, **8**, 275; **3**, 666. Sus fuerzas latentes, **8**, 282; **3**, 716-7. Es inteligente, **2**, 75. El alma y el pensamiento, 101-2. Su inteligibilidad según Santo Tomás, 125, 708-9. Id. según Cayetano, **2**, 75-6. Indeterminación de este conocimiento, 707-8. Si el alma es espíritu puro, 390-1. Separada del cuerpo, 391-2, 396-7, 680-1. Intuición de la idea de extensión, **2**, 407. Unidad, **2**, 430, 679-80; **3**, 352. Facultades distintas, no separadas, **8**, 275, 285-6; **2**, 471-2. Es imagen de Dios, 478-9. Intuición de sí misma, 679. Su substancialidad, 1-2, 87-8; **3**, 349. Errores de Kant, **2**, 681-2, 689; **3**, 349-50. Paralogismo de la personalidad según Kant, **2**, 689-90. El alma según Leibniz y Descartes, 695-6. Su simplicidad y espiritualidad, **8**, 324; **2**, 697-8; **3**, 351. Error de Kant, **2**, 176. Su inmortalidad, **5**, 10; **3**, 185-7, 389. Explica la vida del hombre, 192-3. Su presencia en el cuerpo, **2**, 381. Su comunicación con el cuerpo, **3**, 355. La armona de Leibniz, 355. La causalidad ocasional, 355. El influjo físico, 357. Residencia del alma; Descartes y Buffón, 356; los aristotélicos, 359; Santo Tomás, **8**, 278; **3**, 360-1. Los materialistas, 361. El alma y el ce-

rebro, 8, 275; 3, 373. El ángulo facial, 364. Las dimensiones del cerebro, 365. La frenología, 367. Punto de vista fisiológico, 367-8. Id. psicológico, 369. Criterios de juicio, 370. Creación del alma, 401-2. El alma en la filosofía de la India, 412-13, 414-5. Según Meng-tsen, 416-7. Según Ferecides, 420-1. Según Pitágoras, 424. Según Empédocles, 432. Según Platón, 437-8. Según Aristóteles, 445. Luz del alma (pensamiento), 8, 333. (Vid. **Espíritu.**)

Alma de brutos. 2, 218; 3, 371. Opinión de Descartes, 371, 293-4. No es espiritual, 2, 217-8; 3, 373. Es inmaterial, 2, 217-8; 3, 373. Su destino, 2, 219. Sobre su supervivencia, 219. Comparación con el alma humana, 3, 374. Rutina de los brutos, 375. No tienen ideas ni sentimientos morales, 376.

Almeric. Vid. **Amaury de Chartres.**

Alocución. De Manuel Carsy a la milicia nacional de Barcelona, 8, 159-60. La del Papa a los cardenales en marzo de 1841, 6, 36-7, 94-5; consiguiente manifiesto del gobierno, 94-5; la del Papa no inculpa la nación, 106. La de Pío IX en julio de 1846, 7, 794-5.

Alonso (José). Ministro progresista del gobierno González en 1841, autor de un proyecto cismático. Murió en 1855. Torres Amat favorable a sus proyectos, 5, 179, 201-2, 212-3. Su manifiesto de 30 de julio de 1841 contra el Papa, 8, 122; 6, 96. Su primer proyecto de 30 de diciembre sobre jurisdicción eclesiástica, 8, 128-9; 6, 172; parte dispositiva, 8, 130. Su segundo proyecto de 30 de enero de 1842, 130-1; 6, 172; parte dispositiva, 8, 134-5. Citado: 5, 71; 8, 110, 114-5, 115-8, 121-2, 122, 128-30, 131, 132-3, 133-4, 136, 137-8; 6, 172, 264, 554, 562, 988; 7, 10, 234, 979.

Alós (José Antonio de). Diputado vilumista en 1844. Su enmienda relativa a la dotación del clero, 6, 961. Citado: 960, 961, 1047-8, 1060-1.

Alteraciones orgánicas. Su distinción de las sensaciones, 3, 199-200. Las del cerebro según Morgagni, 234-5.

Alvarado (Francisco). Vid. **Filósofo rancio (El).**

Alvarez Maldonado (Manuel). Militar isabelino. 8, 74-5.

Alvarez Pérez (Gregorio). Traductor de Balmes. 4, 4-5.

Alvarez Pestaña (José María). Político moderado. 8, 202-3; 7, 534-5.

Alvear (Diego de). Diputado moderado en 1840. 8, 112-3.

Amadeo I de Saboya (1845-1890). Rey de España de 1870 a 1872. 7, 910-1.

Amalia de Sajonia (María Josefa) (1801-1829). Tercera esposa de Fernando VII desde 1819. 6, 388.

Amat de Palou y Pont (Félix) (1750-1824). Arzobispo de Palmira en 1803 y confesor de Carlos IV en 1806. Nació en Sabadell. Crítica de sus opiniones sobre la legitimidad de los gobiernos, 4, 606. De sus observaciones pacíficas, 5, 179-80; prohibición de sus obras, 182-4, 187-8, 200; sus opiniones comparadas con las de Santo Tomás y Bossuet, 184; sobre el restablecimiento del absolutismo por Fernando VII, 187; sus relaciones con el Nuncio, 188-9, 209-10, 226; sus falsas imputaciones al conde de Maistre, 189-90, 192-3, 226; sus relaciones con el obispo de Vich, 193; y con el de Barcelona, 194; y con el arzobispo de Tiro, 194. Rehusa la retractación, 195-6. Comparación con Fenelón, 196. Mala vindicación por el obispo de Astorga, 201. La condenación no fué resultado de intrigas, 208-9. Las relaciones con el arzobispo de Valencia, 229-30. Su falta de previsión política, 231. Sus inconsecuencias, 232-3. "Apología" de su sobrino Torres Amat, 179-234. Vid. **Torres Amat (Félix).** Obras citadas: "Cartas a Irénico", 182-3, 187-8; "Diseño de la Iglesia militante", 4, 606; 5, 179, 184; "Historia eclesiástica", 220; "Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica", etc., 1, 714-5; 5, 179, 179-80, 182-3, 184, 187-8, 188-9, 193-6, 198-9, 210, 223-4, 230, 230-1, 234. Citado además: 4, 608-9; 5, 180-2, 189-90, 192-93, 199-200, 209-10, 220, 225, 226-7, 229, 231-4.

Amat (Félix Torres). Vid. **Torres Amat (Félix).**

Amat (Juan). Sobrino de Félix Amat. 5, 295-6.

Amatividad. Facultad según Cubí, 8, 320.

Amaury de Chartres o Almarico de Bene o Almeric. Murió en 1206. Profesor de teología de París condenado por Inocencio III. Su panteísmo según Leibniz, 2, 69. Citado: 4, 745, 748-9; 2, 69; 3, 270.

Ambición. Sus inconvenientes, 5, 408. En las ciencias, 507. Los ambiciosos, 8, 336-8.

Ambrosio (San) (340-397). Padre y doctor de la Iglesia latina y arzobispo de Milán desde el año 374. Los cautivos, 4, 163-4, 185. Teodosio, 314-5. La primacía de Roma, 6, 177. Obras citadas: "Comentaria ad epistolas B. Pauli", 4, 45-6; "De officiis", 163-4, 185; "In Lucam", 6, 177. Citado: 4, 45-6; 310, 314-5, 547-8; 5, 290.

Amelia de Borbón (María) (1782-1866). Esposa de Luis Felipe de Orleáns desde 1809, hija de Fernando I, rey de las Dos Sicilias, y nieta de Carlos III. 7, 810.

América. Según "El Conservador", 6, 146-73; las provincias separadas, 146-7; su raza, 148; conducta de In-

glaterra con nuestras colonias, 151; su estado social al emanciparse, 153-4, 349. El despotismo en sus repúblicas, 258. Sus relaciones con la Santa Sede, 277.

Ametller. 1, 659-60.

Amezcuas. Alusión a esta batalla, 8, 79

"Ami (L') de la religion et du roi. Journal ecclésiastique, politique et littéraire". Así se tituló este periódico defensor de la restauración borbónica, fundado en 1814 por Michel Picot. Salía dos veces por semana y combatió a Lamennais aun católico. En 1830, al ser proclamada la dinastía de Orleáns, quedó con el título "L'Ami de la religion", salió tres veces por semana, acentuó sus campañas contra Lamennais y su periódico "L'Avenir", y combatió a Luis Felipe. En 1840 fué director el barón de Henrion, y sus ideas evolucionan en sentido moderado. En 1844 entra como copropietario el abate Genoude. En 1845 lo dirige Vessyères, y defiende los puntos de vista de Dupanloup. En 1848 es director el eclesiástico Cognat, amigo también de Dupanloup, y se muestra transaccionista frente a "L'Univers". En 1855 lo dirige el eclesiástico Sissons. En marzo de 1859 pasa a ser diario. En 1861 se produce una escisión entre sus redactores, y desaparece en mayo de 1862. Fueron redactores del mismo Mons. Boulogne, Frayssinous, Licuy, Bonald, Henri de Riamcy, Romani Cornut, Montalembert, Ravignan, Fallout, etcétera. Biografía de M. Baston, 5, 179-80. Citado: 1, 777-8; 5, 228.

Amigo. Convertido en monstruo, 3, 677.

Amistad. La verdadera, 1, 569.

Ammonio Saccas (275-141 a. de J. C.). Filósofo neoplatónico de Alejandría. 3, 258-9.

Amnistía. La de 1832, 6, 237. La de los carlistas, 550. Su conveniencia en 1846, 7, 725-6. La concedida por Pío IX, 7, 947-9, 981.

Amor. Proceso de esta pasión, 4, 249-50; sistema de represión, 253; el matrimonio, 253-4. Norma del verdadero, 5, 356-7. En la visión beatífica, 397, 398-9. Religión y amor, 8, 330. Amor de Dios a sí mismo, 2, 813-4, 818. Amor de Dios fundamento de la moralidad, 813, 816, 818; 3, 130. Precepto del amor, 129-30. Explícito e implícito, 2, 816, 818-9; 3, 130. Amor a sí mismo, 5, 355, 356, 359; 3, 137-8. No es término del hombre, 138-9. Amor propio, 5, 359; 3, 138.

Ana Bolena (1500-1536). Segunda esposa de Enrique VIII de Inglaterra y madre de la reina Isabel. Fué decapitada por orden del mismo rey. 5, 557.

Anabaptistas. Herejes de principios del siglo XVI. Sus excesos, 4, 77-8, 506-7; inconsecuencia de Lutero al condenarlos, 463. La guerra contra los ricos, 5, 490.

Anacleto (San). Tercer Papa, desde el año 78 al 91. Obra citada: "Epístola ad omnes episcopos et fideles", 4, 46.

Anacoretas. Su época, 4, 402-3. Su aparición, 414-5. Su número, 415-6 Su influencia moral, 416, 420-1. San Agustín sobre su vida, 416. San Pablo el primero de ellos, 496.

"Anales de Cirugía de Francia" 3, 16-17.

Análisis. 8, 333, 334. De las ideas 3, 625-6. Del principio de contradicción, 2, 116. Del de evidencia, 131-2. De la objetividad de las sensaciones, 2, 236-7. De la idea de número 2, 550. De la fórmula de la velocidad, 575-6. Posibilidad del de los principios, 606-1. Del principio de precedencia, 755. Distinción de la síntesis, 3, 98. En la investigación, 98-99.

Analogía. En los argumentos, 2 93-4; 3, 72.

Anarquía. Peligro de ella en las sociedades modernas, 6, 83. La de las ideas, 86. Es preferible el orden, 502. La verdadera legalidad es la que la mata, 683-4. La oposición germen de anarquía, 7, 462. La actual (1846) en el poder, 621. En Portugal (1846), 674-5. Anarquía y despotismo, 4, 675; ambos opuestos a la religión, 7, 1001. Anarquía religiosa en el Protestantismo, 5 370-1.

Anaxágoras de Clazomenes (500-428 a. de J. C.). Filósofo y geómetra griego. Su filosofía, 3, 208-9. Citado: 209, 225, 247.

Anaximandro (610-547 a. de J. C.) Filósofo y geómetra griego. Su filosofía, 3, 207-10.

Anaximeno (550-500 a. de J. C.) Filósofo griego. Su filosofía, 3, 421-2.

Ancillon (Federico) (1767-1837). Estadista y filósofo prusiano. 8, 484

Andalucía. Su estado en febrero de 1844, 6, 392-3.

Andrade (Alonso de) (1590-1672) Teólogo jesuíta. Obra citada: "Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús comentados", 8, 428.

Andrés (Juan) (1740-1817). Jesuíta literato. 4, 69.

Andrónico de Rodas. Filósofo griego del siglo I a. de J. C. 3, 231.

Anemolio. Personaje de la "Utopía" de Tomás Moro, 5, 590.

Anfibología. Falacia de dicción 3, 72-3.

Angla (José). Discípulo de Balmes. 1, 600, 603-4, 605, 608-9.

Anglada (Imprenta de) en Vich 5, 51.

Anglicanismo. Contra Newman, 8 62-3. Su debilidad en Inglaterra, 6

205-6. Comparación con el Catolicismo, 215-6.

Angulo facial. Según Camper, 3, 364.

Aníbal (247-183 a. de J. C.). Caudillo cartaginés. Su intuición estratégica, 3, 653. Citado: 5, 128; 8, 260; 3, 606-7, 617-8, 651-2; 6, 150-1.

Aniceto (San). Papa en el período 167-175. 6, 176-7.

Aniquilamiento. Del alma de los brutos, 2, 219-20. No lo hay en el alma humana, 3, 186.

Anomalías. En la idea de infinidad, 2, 620-1, 660. En la de línea infinita, 619-20, 629-30, 660. En la de número infinito, 621-2. En la de superficie infinita, 622, 630-1, 660. En la de sólido infinito, 622, 631, 660.

Explicación de las que presenta la situación de España, 6, 29, 1037.

Anónimo. Se han considerado tales los diccionarios, colecciones y otras obras o documentos que no tienen autor determinado y también las obras de autor desconocido.

Biblioteca Popular, 5, 11. "Biografía eclesiástica completa", 1, XXXXXXI. "Biografía universal. Vida de Muratori", 5, 223. "Bullarium ordinis militiae Sancti Iacobi, etc.", 1, 714; 4, 637. "Carta de hermandad de los reinos de León y Galicia con el de Castilla", 642. "Cartas edificantes de los PP. de la Compañía de Jesús", 3, 416. "Código de Justiniano", 4, 46, 757-8. "Colección hispana de cánones", 5, 978. "Crónica de Cluny", 474. "Chu-King" (libros sagrados de la China), 417. "Dictionnaire biographique", 1, 658. "Education practique", 5, 473, 477-8. "Exposición de varios eclesiásticos al deán y cabildo de Toledo", 6, 819. "Exposición del clero de Murcia al Congreso", 1026. "Exposiciones del clero de Huesca al Congreso", 1026. "Exposisión de varios vecinos de Santiago a S. M.", 789. "Exposición de varios vecinos de Mataró a S. M.", 788-9. "Exposición de varios vecinos de "Barcelona", 788-9. "Fuero juzgo", 4, 325-6; 5, 97-8. "Historia de la Academia de Ciencias de París", 3, 290. "Historia de la Compañía de Jesús", 290. Historia insurreccional de Irlanda desde principios del siglo XVIII", publicada en la "Revista Española", 8, 8. "Ordenamiento de Alcalá", 5, 102-3. "Logaritmos", 1, 684-5. "Manifestación de varios ex diputados a Cortes" (6 de noviembre de 1840), 6, 111-2. "Manifestación declamatoria contra el despotismo ministerial, etc." (1840), 95. "Manifiesto de los partidos coligados" (21 de agosto de 1843), 6, 488-9. "Manifiesto de la comisión central del partido monárquico constitucional" (1844), 739. "Manifiesto de la comisión central monárquica" (1844), 759. "Los Mártires del Japón", 4, 420. "Misceláneas", 3, 607. "Novísima recopilación", 8, 128-9, 135-6; 6, 795-6. "Nueva recopilación", 4, 389-90, 391-2; 6, 607-8, 666, 795-6, 945; 7, 110-1, 666-68. "Reseña histórica del levantamiento de Barcelona en 1842", por la Junta de gobierno, 8, 146, 189-90, 190-91, 191, 195-6. "El sistema representativo en España", artículo publicado en "El Castellano", 6, 859. "La situación y el carlismo", artículo publicado en "El Clamor Público", 7, 161-2. "El Trágala" (canción), 144. "Los Vedas" (libros religiosos de la India), 7, 822, 823, 824.

Anquetil - Duperron (Abraham). Orientalista (1731-1805). 3, 414-5.

Anseáticas (Ciudades). 4, 648-9.

Anselmo. Personaje hipotético. Ejemplo de variación en el juicio, 3, 675.

Anselmo (San) (1033-1109). Arzobispo de Cantorbery, teólogo y filósofo. Sobre la obediencia al poder civil, 4, 543-4. Su método racional, 739; su método de exposición, 745-6, 751-3. Comparación entre él y Roscelin, 745. Sobre la fe en dogmas inexplicables, 751-2. Su demostración de la existencia de Dios, 753; 3, 472. Su método de conciliar la razón y la fe, 472. Obras citadas: "Monologium", 1, 714; 4, 739, 745-6, 751-2; 3, 472; "Prosologium", 4, 745-6, 753-4. Citado además: 543-4. 545-6, 731, 733-5, 738-9, 740, 745-6, 752-5; 2, 12-3, 441; 3, 472, 473-4, 485, 493, 538.

Ansó (Pronunciamiento de) en el año 1844. 6, 993; 7, 113-4, 239-40, 322-3.

Antas (Conde de las). Francisco Javier de Silva Pereira (1793-1852). General portugués, presidente de la Junta de Oporto en el pronunciamiento de 1846. 7, 872.

Antecedente. En las proposiciones condicionales, 3, 55-6. En los silogismos condicionales, 67-8.

Antich (Noy). 1, 696-7.

Antígono (320-239 a. de J. C.). Rey de Macedonia. 4, 573.

Antigüedades. Inscripción romano-imperial, 8, 390-1.

Antiguo (Lo). 8, 330-1, 346-7. Lo antiguo y lo nuevo en España, 5, 510. Su conciliación, 510-11.

Antíoco Ascalonita. Filósofo del siglo I a. de J. C. 3, 457.

Antístenes (444-399 a. de J. C.). Filósofo de Atenas. Su filosofía, 3, 447. Citado: 447, 524.

Antonio Pío (86-161). Emperador romano desde el año 138. 4, 232, 238-9.

Antonio Vero. Emperador romano desde el año 180 hasta 189. 5, 297-8.

Antonio (Marco Cayo) (143 - 87 a. de J. C.). Triunviro con Octavio y Lépido. 6, 255, 256.

Antonio (Nicolás) (1617-1684). Bibliógrafo español. Obra citada: "Biblioteca nova scriptorum Hispaniae", 8, 426-7.

Antonio Abad (San) (250 - 256). Anacoreta. **8**, 527; **4**, 421.
Apariencias. Distintas de la realidad en el mundo corpóreo, **2**, 360.
Apetitos. **3**, 241-2.
Apocamiento. No sigue a la humildad, **5**, 375.
Apodíctica. Clase de demostración, **3**, 285-6.
"Apología católica de las Observaciones pacíficas del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Palmira, etc.", por Félix Torres Amat, obispo de Astorga. Impugnación de esta obra, **1**, 714-5, 716, 179-234.
Apolonio de Tiaña. Filósofo pitagórico del siglo I. **7**, 859-60.
A posteriori. Demostración, **3**, 285-6.
Apostólicos. Secta del siglo XII. Sus extravíos, **4**, 447-8.
Appony (Antonio Rodolfo, conde de) (1782-1852). Embajador austríaco en París en 1846. **7**, 941-2.
A priori. Demostración, **3**, 285-6.
Apuleyo (Lucio). Nació en 120. De origen africano, cultivó la jurisprudencia y la magia. Estando arruinado casó con la rica viuda Emilia Pudentila de Trípoli. **4**, 143.
Aquila (Conde de). Luis de Borbón (1824-1897). Hermano de doña Cristina. **7**, 702.
Arabes. Sobre la posibilidad de su transformación, **4**, 421-2 Causas de su progreso, 424. Su filosofía, **3**, 469.
Aragón. Su unión con Castilla, **5**, 776. Mariana sobre sus fueros, **4**, 587. Sus Cortes, **7**, 666-7.
Aragón (Alfonso de). Arzobispo de Zaragoza desde 1478 a 1520. **4**, 370-1.
Aranjuez (El motín de). **6**, 427.
Aravaca (Manifestación de). Agosto de 1837. **6**, 539-40.
Arcesilas. Su filosofía, **3**, 455-6.
Archivo municipal de Vich. **1**, 897.
Archivo notarial de Barcelona. **1**, 892.
Archivos donde se conservan las cartas de Balmes, **1**, 897.
Arete o Aretea de Cirene. Mujer griega, cultivadora de la filosofía. **3**, 448.
Argirópilo o Juan Argirópulos (1404-1486). Filósofo griego. **4**, 759-60; **3**, 487.
Argovia (La cuestión de). **6**, 108; **7**, 1007; insurrección de los católicos, 910-11; la supresión de conventos, 911-2; la lucha entre católicos y protestantes, 912-3; el régimen federal, 914-5.
Argüelles (Agustín) (1776-1844). Político liberal, redactor de las Constituciones de 1812 y 1837, tutor de Isabel II. Ataca al clero en 1841, **5**, 751-2. Candidato a la regencia, **8**, 106. Juicio sobre él, **6**, 335. Su política, **7**, 5-6. Citado: **6**, 50-1, 55-6, 492-3, 624, 647-8, 810-11; **7**, 125-6.
Argumentación. Vid. **Raciocinio.**
Arias Montano (Benito). Eclesiástico y polígrafo español (1527-1598). Sobre su Poliglota, **4**, 380-1; **8**, 48-9. Carta a él de Felipe II, **4**, 387-8, 395. Obra citada: "La Poliglota de Amberes" o la "Biblia regia", 377-8, 380-1, 387-88, 395; **8**, 44, 48-50.
Arias Tejeiro (Veremundo). Arzobispo de Valencia desde 1814 hasta 1824. Su opinión sobre las "Observaciones pacíficas", de Félix Amat, **5**, 229-30. Citado: 230, 230-1.
Aribau (Buenaventura Carlos). Poeta, periodista y economista catalán (1798-1862). Citado: **1**, 650-1, 710, 720, 723-4, 733, 770; **5**, 923-4.
Ariovisto. Bárbaro del siglo I a. de J. C. **4**, 268-9.
Aristides (540-467 a. de J. C.). Político ateniense. **8**, 236-7.
Aristipo. Filósofo del siglo IV a. de J. C. Su filosofía, **3**, 448. Citado: 602.
Aristocracia. Sus rivalidades con la democracia y la monarquía a fines del siglo XV, **4**, 631, 679. Preponderancia de la monarquía sobre ella, 635, 679-80. Como forma política, 639-40. Sus dos clases: nobleza y clero, 639-40. Causas del poder de la nobleza antigua, 641. Su necesidad, 641. Su decaimiento, 641-2; **8**, 56. La del talento, fomentada por la Iglesia, **4**, 664-5. Su rivalidad con la democracia causó la ruina de ambas, 679-80. Mariana sobre la aristocracia, **8**, 56. Sobre la de España, **6**, 90, 461, 657-8. La de Inglaterra, **8**, 14; **6**, 217-8, 659-60. La aristocracia inglesa y O'Connell, **8**, 14. Suplida por el alto clero, **6**, 462. Es conveniente formarla en España, 462; fracaso del Estatuto de Martínez de la Rosa a este propósito, 462. Imposibilidad de improvisarla, 660. Su misión social, 660-1. La aristocracia industrial en Cataluña, **5**, 948, 996.
Aristófanes (450-385 a. de J. C.). Poeta cómico griego. **3**, 617-8.
Aristón de Chío. Filósofo estoico del siglo III a. de J. C. **3**, 454-5.
Aristóteles (384-322 a. de J. C.). Filósofo griego nacido en Estagira. Sobre los esclavos, **4**, 142; sobre su naturaleza, 148-9. Sobre el individuo y la sociedad, 227. Sobre el infanticidio, 237. Sobre el ciudadano, 237-8. Sobre los destinos del pueblo, 643-4. Destronado por Descartes, **5**, 502. Obscuridad de su lenguaje, 336; **3**, 640. Sobre el espacio, **2**, 311. Sobre los fenómenos intelectuales, 411-2. Sus categorías, 799; **3**, 443. Vicios de argumentación, 72-3. Su filosofía, 441. Su ideología, 441-2. Su dialéctica, 443. Su cosmología, 443-4. Sobre el alma, 445. Sobre la divinidad, 446. Obras citadas: "Economía", **4**, 142; "Etica", 600-601; "Política", 142, 148-9, 221 - 2, 227, 237 - 9, 600, 643 - 4, 685 - 6; "Retórica", 686-7. Citado además: 221, 600, 643-4, 685, 686, 743-5, 764; **5**,

248-9, 285, 336, 502, 526; 8, 304-5; 3, 640; 2, 12-13, 311, 355, 356, 411-2, 441, 799; 3, 72-3, 113-4, 365-6, 413-4, 428, 441-7, 455, 459, 467-8, 469, 470-1, 454-5, 484-5, 487, 536-7, 538.

Aristotélicos. Su entendimiento, agente, 2, 427, 431, 433-4, 472. Las sensaciones y la imaginación, 432. Los fenómenos intelectuales, 432. Comparación con la doctrina de Kant, 2, 434.

Aritmética. Su enseñanza, 8, 551; 5, 609. Sistema decimal, 2, 556.

Ariz (Luis). Benedictino que escribió en el siglo XVII. Obra citada: "Historia de las grandezas de la ciudad de Avila", 8, 428.

Armenter (José). Médico catalán. Murió en 1886. 8, 184, 186-7, 188-9, 195-6.

Armero y Peñaranda (Francisco) (1804-1867). Marino y político moderado. Ministro de Marina en los gobiernos de Castillo Ayensa, Antonio González y Valentín Ferraz (1840), en el de Narváez (mayo de 1844-febrero de 1846) y otras veces. Juicio sobre él, 7, 617-8. Citado: 8, 75; 6, 715, 881; 7, 620.

Armero (J.). Diputado moderado en 1844. 7, 620.

Armero (Luis). Diputado moderado en 1840. 8, 75.

Armonía. Del universo, 3, 722-3. De lo real, lo fenomenal y lo ideal, 2, 372. Preestablecida de Leibniz, 768-9; 3, 305-6, 505. Entre la moralidad y la belleza, 2, 822-3. Entre la higiene y la moral, 3, 144. Entre la razón y la fe, 472.

Arnaldo de Brescia. Hereje y revolucionario, ejecutado en 1155. Contra el poder temporal de los Papas, 7, 992. Citado: 4, 447; 7, 965.

Arolas (Salvador), 8, 169, 183, 184, 186-7, 195-6.

Arquelao. Filósofo griego del siglo V a. de J. C. 3, 436.

Arquímedes. Nació el año 287 a. de J. C. Geómetra y físico griego. Su abstracción, 3, 560. Citado: 8, 574; 3, 649-50; 2, 341-2; 6, 851, 852.

Arrazola (Lorenzo) (1797-1873). Jurisconsulto y político moderado, ministro de Gracia y Justicia en los gobiernos de Pérez de Castro (1838-1840), de Miraflores (1846), de Narváez (1847-1849) y otras veces. Sobre el matrimonio de Isabel II, 7, 103-4. Citado: 6, 513-4; 7, 179-80, 686-7, 1022-3.

Arrio. Heresiarca que murió el año 336. 4, 25, 735, 956-7; 5, 111, 289-90; 7, 215-6.

Arruinado (El). Falso juicio sobre la causa de sus desgracias, 3, 702.

Arte. Las matemáticas en las artes, 8, 228. En Roma y Grecia, 228. En el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 761-2. Deberes de las bellas artes, 3, 682-3. Tendencia a la unidad, 2, 31. Lo relativo en las artes, 359. El arte de pensar, 8, 332-3. El de viajar, 333. El arte ramplón, 334-5.

Articulaciones. (De la voz.) Simples y compuestas, 3, 301-3.

Artículo. Determinado e indeterminado, 3, 316.

Artim (Barón de). Embajador de Prusia en París en 1846. 7, 941-2.

Artington (Enrique). Fanático inglés del siglo XVI. 4, 719.

Arzobispo de Burdeos. Fernando Francisco Augusto Donnet (1795-1882). Lo fué desde 1836 y cardenal en 1852. 7, 784.

Arzobispo de Cambray. Pedro Giraud (1791-1850). Lo fué desde 1842 y cardenal desde 1847. Sobre Pío IX, 7, 962-3. Algunas veces se cita a Fenelón por arzobispo de Cambray. (Vide **Fenelón.**)

Arzobispo de Colonia. Clemente Augusto, barón de Droste de Vischerin (1773-1845). Nombrado en el año 1836. Cuestión con el Gobierno de Berlín, 6, 148-9. Obra citada: "De la paz entre la Iglesia y el Estado", 7, 22-3.

Arzobispo de Granada. Pedro Granada, que lo fué desde 1546 hasta su muerte en 1576. 5, 219.

Arzobispo de Malinas. Engelbert Sterkx. Nombrado en 1832 y cardenal en 1838. Invita a comer a Balmes, 1, 778-9.

Arzobispo de Manila. José Segui, O. S. A., desde 1830 a 1844. Interviene en el asunto de una edición clandestina de "El Protestantismo" en Manila, 1, 711-2.

Arzobispo de Santiago. Vid. **Vélez (Rafael de).**

Arzobispo de Sevilla. Francisco Javier Cienfuegos. Lo fué desde el año 1825 al 1847, 7, 784.

Arzobispo de Tarragona. Vid. **Echanove.**

Arzobispo de Tiro y delegado apostólico de Madrid. Vid. **Giustiniani (Santiago).**

Arzobispo de Toledo. Vid. **Inguanzo.**

Arzobispo de Valencia. Vid. **Arias Tejeiro.**

Asambleas. Comparación entre las modernas asambleas y los antiguos concilios, 4, 163-4. Sobre la constituyente de la revolución francesa de 1789, 5, 471. Descuido de las asambleas en los negocios de Hacienda, 6, 785-6. Su infecundidad, 447, 875-6. Las pasiones y la debilidad de la razón en ellas, 904. Fuerza absorbente de las populares, 800-1, 803. Sobre la impecabilidad de las asambleas, 7, 122.

Ascanio. Obispo de Tarragona. Ya lo era en 465. Murió en 468. Carta a él del papa San Hilario, 5, 85-6. Citado: 84.

Ascetismo. Entre los gentiles y entre los cristianos, 4, 494-5.

Asesinatos. De sacerdotes en 1834

y 1835, 5, 716-7. De Escalera y Sarsfield, 717; 7, 79-80, 364-5. De Quesada, 5, 717-8; 7, 79-80, 364-5. De Bassa, 5, 982, 984; 7, 79-80, 364-5. De Camacho, 57-8. De Saint-Just, Donadío, Canterac, Méndez Vigo y Esteller, 79-80. Del duque de Berry, aludido en 6, 85-6.

Asia. Diferencia entre sus monarquías y las de Europa, 4, 659-60; sobre esto el conde de Maistre. 660-1. Fases de su civilización, 6, 150-1.

Asociación. De representaciones en la imaginación, 3, 228-9. De ideas y palabras, 229-30. De hombres en la sociedad, 3, 257-8; es condición de progreso, 158. De los primeros cristianos, 4, 402. De las ciudades anseáticas, 648-9. Espíritu de asociación, 8, 331-2. En Cataluña, 5, 933-4. Asociación nacional de Irlanda, 8, 26-7.

Astrólogos. Los antiguos, 8, 304-5.

Astros. La medida del tiempo, 2, 503-4.

Astucia. Su política, 8, 335-6.

Asuntos eclesiásticos. Sobre el proyecto de Alonso de 20 de enero de 1842. 6, 172, 280-1. Situación lastimosa del clero, 264, 900-1, 1025. Falta de obispos, 265-6; de instrucción eclesiástica, 266 - 7. Prohibición de conferir órdenes, 268. Necesidad de un concordato o convenio, 276, 283-4; 7, 4, 17; 8, 136, 163, 333-4, 537, 598-9. 915-6. Sobre la confirmación de obispos sin el Papa, 6, 284-5. Incompetencia del poder civil en los asuntos eclesiásticos, 6, 511, 563-4, 566-7, 824, 937-8; 7, 152-3. Contraste entre el ministro de Gracia y Justicia (Mayans) y el de Hacienda (Carrasco) en 1844, 6, 578. Llegada a Madrid de los obispos de Palencia y Calahorra, 583. Exposición del partido de Vich en favor de un arreglo con Su Santidad, 584. Legitimidad de la jurisdicción eclesiástica, 707-8. Fuero especial para los eclesiásticos en la Constitución reformada, 886-7. La admisión de los eclesiásticos en el Congreso, 985; los eclesiásticos, acreedores a los derechos de los demás ciudadanos, 988-9. La cuestión eclesiástica en el convenio con Roma propuesto por Castillo y Ayensa, 7, 128, 311-2. Los estudios eclesiásticos en el plan de Pidal, 390-1, 401-2. Carencia en el Gobierno de ideas fijas en las cuestiones eclesiásticas, 325-6. Programa balmesiano, 727. Dificultades en el arreglo de los asuntos eclesiásticos, 915-6. (Vid. **Clero, Confesores, Gobernadores eclesiásticos.**)

Atanasio (San) (296-373). Padre de la Iglesia griega. Reconoce la primacía de Roma, 6, 177. Citado: 4, 46, 496; 5, 290; 8, 118; 7, 215-6.

Ateísmo. Es consecuencia del Protestantismo, 4, 87-8. Su extensión en Francia, 88-9; en Europa a fines del siglo XVII, 90. Sus progresos en Europa bajo la influencia protestante, 90-1. Está más difícil en la sociedad que en el individuo, 99. El social, causa del individual, 5, 60-1. Contra la ciencia y el sentido común, 161-2. De los modernos filósofos, 2, 613. En el panteísmo, 716. Origen y existencia, 3, 380-81. Consecuencias, 387-8. El de Teodoro de Cirene, 448-9.

Atenágoras. Filósofo cristiano ecléctico de Atenas del siglo II. Su filosofía, 3, 664. Citado: 453-3.

Atenas. La esclavitud en Atenas, 4, 142.

Atención. Definición y necesidad, 3, 557-8, 29-30. Condiciones, 553-4, 30. No es sensación, 2, 415.

Ateneo de Madrid. Fundado en el año 1820, 1, 637-8, 646-7, 651-2.

Atentados. El de Quenisset contra el duque de Aumale, 6, 117-8, 129-30. El de Fieschi contra Luis Felipe de Orleáns, 118. Contra Martínez de la Rosa en 1835, 237-8. Contra los reyes en Francia y España, 7, 905. (Vid. **Asesinatos.**)

Atico (Pomponio) (109-32 a. de J. C.). Condiscípulo y amigo de Cicerón, 3, 646-7.

Atila. Rey de los hunos desde el 422 hasta 452. 4, 276-7, 422, 604; 5, 317-8.

Atolondrados. Ejemplo de atención defectuosa, 3, 558-9.

Atomismo. En la constitución de los cuerpos, 2, 673. El de Leucipo y Demócrito, 3, 429-30. De Gassendi, 495-6.

Atributo. En un juicio, 3, 43-4. Los atributos de Dios, 5, 7-8, 403.

Audición. Como sensación, 2, 215; 3, 203, 210-1, 216.

Audiencia. La de Granada contra las arbitrariedades de la acción gubernativa, 6, 671.

Augusto. Vid. **César Augusto.**

Augústulo (Rómulo). Ultimo emperador romano de Occidente, depuesto en 475 por el rey de los bárbaros Odoacro. 7, 951.

Aulés. Citado: 1, 687-8.

Aulo Gelio (125-175). Crítico y gramático. 8, 303-4.

Aumale (Enrique Eugenio Felipe Luis, duque de) (1822-1897). Cuarto hijo de Luis Felipe, rey de Francia. Atentado de Quenisset, 6, 117-8, 129-30. Citado: 7, 943-4.

Aupertho o Autperto o Auberto. Obispo de Cambray en 633 e impulsor de las letras. 4, 430.

Aureliano (Claudio) (214-275). Emperador romano desde 270. 5, 297-8.

Aureliano (San) (499-551). Elegido obispo de Arles en 546. 4, 430.

Aurinia. Sacerdotisa divinizada por los germanos. 4, 271-2.

Austeridad. Es necesaria al religioso, 5, 436-7.

Austria. Política interior: Su sistema de mejoras, 6, 125; su absolu

smo comparado con el despotismo e América, 258; efectos de la re-olución de 1848, 7, 1050.
Sus relaciones con España: Su poyo al matrimonio Montemolín, 429-30; su recelo por el matrimo-io Montpensier, 813-4. La prensa de ustria sobre este matrimonio: "El ercurio de Suabia", 930-1; "La Ga-eta Universal de Augsburgo, 930-1, 5, 936-8; "El Corresponsal de Nu-emberg", 933, 935-36, 940-1; "El Ob-ervador Austríaco", 945-6.
Sus relaciones con las demás na-ones: Con el nuevo pontificado de io IX, 7, 722; la ocupación de Fe-ara, 947-8. Su respuesta al matri-onio Montpensier: casamiento del ique de Burdeos con una archidu-uesa austríaca, 884-5; la anexión e Gracovia, 888-9, 946; opiniones e la prensa extranjera sobre estos echos, 944-6.
Autobiografía de Balmes en su "Indicación personal", 7, 772.
Autores. Los católicos antiguos en vor de la libertad, 4, 662. Los de s siglos XI, XII y XIII: su razo-ble independencia de pensamien-, 746, 754-5; San Anselmo, 745-6, 1-2; San Bernardo, 746; Santo To-ás, 749-50. Los místicos sobre el nor propio, 5, 358. La frenología en s autores antiguos, 8, 277-8. Cha-aubriand sobre la literatura de los itores protestantes, 4, 762-3.
Autoridad. La de la Iglesia; sus emigos, 5, 881-2. Es punto de apo-o del espíritu humano, 4, 49-50. La la Iglesia en el cristianismo, 50-1; gún Puffendorf, 63-4; según Pa-n, 63-4. La autoridad en las cien-as, 56-7; la de Newton, 57. La au-ridad en los partidos políticos, -2. Es fascinadora la del genio, -2. La religiosa es necesaria a los eblos adelantados, 64-5. La de la lesia en las ciencias morales, 67. l Protestantismo, contra la auto-dad religiosa, 70, 292-3. El pre-cador protestante carece de ella, 3. Adhesión de los jesuítas a la l Pontífice, 476-7. No entorpece el tendimiento, 722; ni en el cono-miento de Dios, 723; ni en el es-dio especulativo del hombre, 724; en las ciencias morales, 727-8; en las sociales, 727-8; ni en las turales, 727-8. Prohibición de li-os malos, 5, 37-8. Ramón de la gra sobre la ruina del principio autoridad, 634-5. Este principio todos los tiempos, 635-6. El sis-ma de autoridad y el de las ma-rías, 637. Criterio de los modera-s en la obediencia, 7, 373. Origen la autoridad civil. (Vid. Políti-.) Autoridad humana, 4, 68; 2, 2; 3, 93-4; 283. Condiciones para valor, 593, 93-4. La científica; su ilidad, 663. Sus modificaciones en s tiempos modernos, 198. Certeza que produce, 2, 25. Criterio de au-toridad, 3, 82.
La paterna, 3, 151. **La legítima**, 133.
Avaricia. 5, 408-9.
"Avenir (L')". Periódico fundado en octubre de 1830. Cesó en no-viembre de 1831. Fueron redactores del mismo: Lamennais (director), Gerbert, Rohrbacher, Lacordaire, Charles de Coux, Ad. Bartels, Mon-talembert, Daguerre, Ault, Dume-nil. Sostuvo el liberalismo político, la soberanía del pueblo, la libertad de conciencia, de pensamiento y de la prensa, la separación de la Igle-sia y del Estado, etc. Sus doctrinas fueron condenadas en la encíclica "Mirari vos", de agosto de 1832. La-mennais no se sometió y se separó de sus compañeros y de la Iglesia católica. 6, 571-2.
Averroes (1126-1198). Filósofo ára-be cordobés. 3, 469.
Avicenna (980-1037). Médico y fi-lósofo árabe, natural de Persia. 3, 469.
Avilés (Pascual). Presbítero de Villacañas en 1844. 6, 568-9.
Aviraneta (Eugenio). Intrigante al servicio del Gobierno liberal. Sobre el abrazo de Vergara, 8, 293.
Axiomas. Falsos, 3, 84-5. Científi-cos, 285-6.
Ayacuchos. Nombre que se dió despreciativamente a los militares que eran reputados como responsa-bles de la derrota de Ayacucho, que hizo perder la América para Espa-ña. La mayor parte de ellos eran esparteristas en el período de la pu-janza de Espartero (1839-1843). Su alianza con Espartero, 8, 348.
Ayala y Morla (Pablo). Diputado moderado en 1840. 8, 112.
Ayuntamientos. Perturbaciones producidas por la ley de Ayunta-mientos en 1843, 6, 393-4. Su fuer-za, 432-3. Sometidos al trono, 435-6. Necesidad de reformarlos, 964-5. Dis-crepancias de los liberales en cuan-to a su organización, 7, 898-9.
Azara (José Nicolás). Marqués de Nibiano (1730-1804). Diplomático de Carlos III en Roma. En defensa de Palafox, 5, 219-20.
Azpiroz (Francisco Javier) (1797-1868). Militar adicto a los moderados. Pronunciado contra Espartero, en julio de 1843 entró con Narváez en Madrid, 6, 336.

B

J. C. Tal vez deba decir D. J. C., iniciales de D. Jaime Cabot, pres-bítero catalán, impugnador de las doctrinas de Torres Amat. Obra ci-tada: "Algunas serias reflexiones sobre la carta pastoral del ilustrí-simo Sr. D. Félix Torres Amat...", 5, 199-200. Citado: 224-5, 225.
Babel. La confusión de lenguas, 5, 122.

Babra (Librería), en Barcelona. 1, 897-8.

Bacon (Roger) (1214-1294). Franciscano inglés, físico, filósofo y teólogo, llamado "Doctor mirabilis". Su método científico, 3, 486-7. Citado: 5, 848.

Bacon de Verulamio (1561-1626). Estadista y filósofo inglés. Sobre el arte de observar, 3, 557. Sobre filosofía y religión, 698; 2, 405. Su método, 3, 489. Obras citadas: "De dignitate et augmentis scientiarum", 557, 489; "Novum organum", 489. Citado además: 5, 848; 4, 35-6; 5, 285; 8, 303; 3, 617-8; 2, 12-3, 405; 3, 486-7, 489, 496.

Badía (Jaime). 8, 169.

Bailén. El monumento a la batalla de Bailén, 7, 881. Idea nacional, no de partido, 881-2.

Bailly. Fundidor e impresor en París, 1, 775-6, 779, 796.

Balansó (S.). Apoderado de la casa editorial Tauló en 1844. 1, 736-7.

Balbo (César) (1789-1854). Literato y político piamontés. 7, 1027.

Bale. Su universidad, 4, 760-1.

Balmaseda (Juan Manuel) (1800-1846). General carlista que no aceptó el convenio de Vergara. 6, 712.

Balmes (Ana). Hermana de Jaime Balmes. 1, 696-7, 707, 894-5.

Balmes (Francisco). Abogado en Barcelona y capitán de milicia, que por ser tildado de moderado fué asesinado en las calles de Barcelona en el motín esparterista de julio de 1840. 8, 94-5; 7, 780.

Balmes (Jaime). Curtidor en Vich, padre de nuestro Balmes. Su traslado a Barcelona, 1, 695-6; su vida en Barcelona, 697; su muerte, 697-8, 698-9. Citado: 892, 894, 895.

Balmes y Urpiá (Jaime). Notas biográficas: "Efemérides balmesianas", 8, 783; "Vindicación personal", 7, 772; prólogos editoriales, 1, 659; 8, 395, 647; 5, 653; 4, 3; 5, 3, 241, 751, 891: 2, 4; 3, 3; 6, 3, 183, 379, 595, 827; 7, 3, 205, 423, 631, 821. Las hay también numerosas esparcidas en el "Epistolario", 1. (Vid. **Viajes de Balmes.**)

Balmes (Magdalena). Hermana de Jaime Balmes, casada con Pedro Boada. 1, 691-2, 894, 895-6.

Balmes (Miguel). Hermano mayor y heredero de Jaime Balmes, curtidor de pieles en Vich, trasladado a Barcelona en 1841, en donde tuvo un obrador para la fabricación de sombreros y hules. Nació en 1808.

Cartas al mismo, 1, 563, 673-4, 677-8, 687-8, 689-90, 727, 838. Sobre la impresión de "El Protestantismo" en inglés, 673-4, 687-8. Sobre la edición francesa de "El Protestantismo", 674-5, 678-9, 681, 689-90. Sobre el éxito de este libro en España, 675. Sobre el viaje a París y Londres en 1842, 674-5. Sobre unas máquinas de cortar el pelo de las pieles, 679. Sobre el viaje de París a Madrid por Burdeos (1842), 690. Sobre el viaje de Madrid a Santander (1847), 888. Tiradas de la "Filosofía elemental", de "Escritos políticos" y de la 5.ª edición de "La Religión demostrada", 888. Le consuela por la muerte de su hija, 727. Citado: 563, 582-3, 634, 652-3, 654-59, 662, 663-4, 665-7, 670-2, 673-4, 677-8, 687-8, 689-90, 695-6, 704-5, 709-10, 711, 727, 737, 737-8, 749-50, 806, 806-7, 808-9, 809, 817-8, 830, 834-5, 838, 854-5, 893-6.

"Balmes y su crítico" o raciocinios y sentimientos. Defensa que hizo de Balmes el presbítero Manuel Martínez, guardando el incógnito, motivada por dos folletos que impugnaron el "Pío IX" de Balmes, uno de autor anónimo, titulado "Crítica del folleto Pío IX" (Madrid, 1848), y otro, "Reflexiones sobre los escritos del presbítero D. Jaime Balmes", por D. Tomás Mateo, doctor en jurisprudencia (Madrid, 1848). 1, 854-5.

Balmista (Minoría). Llamada también vilumista o monárquico-nacional. Sobre ella, 6, 827. Su enmienda al proyecto de dotación del culto y clero, 1036-7. Su retirada del Congreso, 1036. (Vid. **Partidos.**)

Barba (Félix). Socio de Balmes en la edición francesa de "El Protestantismo" y diputado a Cortes en 1840. Carta al mismo, 1, 681. Sobre la edición francesa de "El Protestantismo", 681-2. Citado: 641-2, 677-8.

Bárbaros. La Iglesia ante su irrupción, 5, 684, 54. Después de ella, 685-6, 290. Los del Norte según Thierry, 697-8. Su estado social, 700-1. Su individualismo, 702. La sociedad entre ellos según Guizot, 4, 208-9. El individuo entre los bárbaros germanos, 210-1. Su respeto a la mujer, 267. Sobre sus costumbres, 275-6. El cristianismo en la irrupción de los bárbaros, 276-7. Misión providencial de los bárbaros, 276-7. Sidonio sobre los bárbaros, 276-7. Las costumbres después de su irrupción, 310, 311. Particularidades de su código criminal, 324-5. Guizot sobre los castigos de los bárbaros, 325. La transformación de los bárbaros en Occidente, 421. El cristianismo contrarrestando la barbarie, 440-1. La civilización triunfa de los bárbaros en la Edad Media, 462-3. La filosofía después de la irrupción, 3, 467-8.

Barcelona. Su antiguo comercio, 4, 662; sus gremios, 651-2. Una epidemia en 1839, 1, 613-4. Venida de la reina gobernadora, 8, 85-6; 6, 17; entrada de Espartero, 8, 86. Sucesos de 1842, 146. Los republicanos, 146-7. Parte del capitán general al gobierno en 14 de noviembre de 1842, 150-1; el del día 15, 152; su comunicación

a la Junta provisional de gobierno en 15 de noviembre de 1842, 152. Carácter del levantamiento, 151,2. Enojo contra Zurbano, 156, 189. Manifiesto de Juan Manuel Carsy a los catalanes en 15 de noviembre de 1842, 159-60. Constitución de la Junta popular provisional, 160-1; su manifiesto en 16 de noviembre de 1842, 161. Constitución de la Junta central de gobierno, 162; su manifiesto de 17 de noviembre, 162; el del 19, 163; el del 20, 168-9; el del 25, 181-2. Van-Halen proyecta el bombardeo, 165. Constitución de la Junta consultiva, 168-9. Comunicaciones de la Diputación Provincial al capitán general: del 20 de noviembre, 170; del 21, 173-4; del 22, 175; del 23, 177-8; del 24, 180; del cónsul británico al mismo, 165; del francés, 166; del capitán general a los cónsules, 166, 167; del mismo a la Diputación Provincial del día 20 de noviembre, 163-4; del 22, 174; del 23, 176-7. Constitución de la segunda Junta de gobierno, 183. Viene Espartero, 184. Responsabilidad de éste en el bombardeo, 185-6. Constitución de la tercera Junta de gobierno, 186-7; su manifiesto de 30 de noviembre, 188-9; de 1 de diciembre, 194. El bombardeo, 71-2, 194; **5**, 905; **6**, 196, 452. La rendición, **8**. 198-9. Erogación de doce millones, 199. Levantamiento contra Espartero en 1843, **1**, 703-4; **8**, 216. Diálogo de Barcelona y Montjuich, 905.

La religión en Barcelona, 909. En la antigua, 909. En la actual, 909. Cultos de acción de gracias, 913. Arraigo de la religión, 920.

Serie de seis artículos sobre Barcelona, 955. Causas de su prosperidad, 955-6. Cotejo con Madrid, 955-6. Sus enemigos, 957. Su preponderancia, 959. La cuestión del derribo de las murallas, 962-3. Las causas de sus revueltas, 973. No son debidas al provincialismo, 974. Situación cuando la guerra de la Independencia, 981. De 1814 a 1820, 981. La revolución de 1820, 981. La restauración de 1823, 981-2. Situación en 1832, 981-2. Las revueltas de 1833, 982. Asesinato del general Bassa, 982; **7**, 79-80, 364-5. El incendio de los conventos en 1835, **5**, 982. Reacción subsiguiente, 982-3. Formación del partido conservador, 983. El desarme de la milicia en 1837, 984. Caída del barón de Meer, 984-5. La elevación de Espartero en 1840, 984-5. Perturbaciones en 1841, **1**, 659; **5**, 985. Insurrección de Barcelona en 1842, 985; la antiesparterista en 1843, **1**, 704; **5**, 986; la centralista, **1**, 708-9; **8**, 66-7; **5**, 986. Situación actual (1844), 987. Cuestiones industriales: discordias entre fabricantes y trabajadores, 988. Enflaquecimiento de ideas religiosas, 989-90. Sobre los grandes establecimientos, 993. Sobre la sociedad de tejedores, 997-8. Medios conciliatorios, 998. Cajas de ahorros, 999. Tribunal regulador de salarios, 1000.

Exposición de vecinos sobre los bienes del clero, **6**, 788-9. Homenaje que debe a Balmes: artículo de Brusi, **5**, 892-3.

Barclay (Roberto) (1648-1690). Teólogo escocés, apologista de la secta de los cuáqueros, **4**, 73-75.

Barcos de guerra. Su construcción en España, **6**, 533-4.

Bardají y Azara (Eusebio) (1776-1842). Diplomático y político. Fué presidente del Consejo de agosto a diciembre de 1837. **1**, 633-4.

Baronio (César) (1538-1607). Historiador eclesiástico, cardenal en 1596. **4**, 627.

Barri (Pedro). Dominico, profesor de teología de Balmes en Cervera. **7**, 777-8.

Barrot (Camilo Jacinto Odilón) (1791-1873). Político francés que contribuyó a la revolución de julio de 1830 y a la de febrero de 1848 con ser de ideas monárquicas. **6**, 581-2.

Barthelemy (1716-1795). Arqueólogo francés. **8**, 481-2.

Bártulo (1313-1357). Jurisconsulto italiano. **4**, 689-90.

Basiano. Presbítero enviado del papa Siricio a Himerio, obispo de Tarragona a últimos del siglo IV. **5**, 76-7.

Basilea. Ferrocarril, **8**, 383.

Basílides. Obispo de Astorga, que apostató a mediados del siglo III. Sus relaciones con el papa San Esteban, **5**, 71-2; con San Cipriano, 72-3. Citado: 73.

Basílides. Hereje que vivió en los comienzos del siglo II. **4**, 132; **5**, 289.

Basilio (San) (323-379). Obras citadas: "Constitutiones monasticae", 545-6; "Epístolas", 495-6. Citado además: **5**, 290.

Bassa (Pedro Nolasco). General asesinado en Barcelona en 1835, **7**, 79-80, 364-5.

Bastard (Conde de) (1783-1844). Jurisconsulto francés. **6**, 117, 118.

Bastón (Guillermo) (1741-1825). Eclesiástico del cual va una extensa nota biográfica en **5**, 228. Impugnador del conde de Maistre, 226-7. Su biografía por "L'Ami de la Religion", 228. Obras citadas: "Antídoto contra los errores y refutación del "Ensayo sobre la indiferencia" de Lamennais", 229-30; "Memoria contra las "Observaciones" de Muzarelli", 229; "Memoria justificativa", 229-30; "Reclamaciones por la Iglesia de Francia y por la verdad contra la obra de M. Maistre", 229-30; "Solución de una cuestión de derecho canónico", 229-30. Citado: 226-7.

Batilo. Poetastro virgiliano, **8**, 358-9.

Batlle. Tal vez se refiere la cita al pintor y grabador Jaime Batlle y Mir (1801-1858). 1, 721.

Bauer (Jorge Lorenzo) (1755-1806). Exegeta racionalista. 8, 376-7.

Bausset (Luis Francisco de) (1748-1824). Cardenal desde 1817 y ministro de Estado de Luis XVIII. Obra citada: "Prólogo" a las obras de Bossuet, París, 1814, 4, 84.

Bautismo. Destino de los niños que mueren sin él, 5, 388.

Bautista. Hebraísta citado por Mariana. 8, 46-7.

Bayle (Pedro) (1647-1706). Filósofo librepensador y crítico francés. Su opinión sobre la incredulidad de Europa, 4, 89-90. Su diccionario escuela de incredulidad, 92. Su escepticismo, 92. Sobre Spinosa, 3, 498. Obra citada: "Diccionario crítico", 4, 92; 3, 498. Citado: 4, 87; 3, 488.

Bayo o Miguel de Bay (1513-1589). Teólogo precursor del jansenismo. Su condenación, 5, 393-4.

Bayona (Constitución de), 6, 546-7.

Beattie (Jacobo) (1735-1803). Poeta y filósofo escocés. Tal vez se refiere a él la cita, 4, 620.

Beaumont de la Bonninière (Gustavo Adolfo) (1802-1866). Publicista francés. Obra citada: "L'Irlande social, politique et religieuse", 8, 6, 14.

Beccaria (César Bonesana) (1735-1794). Filósofo, economista y jurisconsulto italiano. 3, 664-5.

Becerra. Vid. **Gómez Becerra (Alvaro).**

Becold. Vid. **Juan de Leyde.**

Beda (El Venerable) (672-735). Monje benedictino, historiador y doctor de la Iglesia. 4, 430; 3, 468.

Beira (Princesa de). María Teresa de Braganza, primogénita del rey de Portugal Juan VI y segunda esposa del pretendiente Don Carlos. 7, 290. (Vid. **Carlos María Isidro de Borbón).**

Belarmino (Beato Roberto) (1542-1621). Jesuíta, teólogo y polemista, nombrado cardenal en 1599. Sobre el origen del poder civil, 4, 516-7; sobre la comunicación del poder civil, 518-9; sobre el origen del poder eclesiástico, 520-1. Citado por Mariana, 8, 46-7. Obras citadas: "De Laicis", 517, 518-9, 520-21; "De Romano Pontifice", 625-6. Citado además: 5, 829-30; 4, 510, 517, 518-22, 523-4; 4, 611, 613-14, 621-2, 625-6, 759; 5, 518, 519, 632-33; 8, 46-7, 58; 7, 215-6.

Bélgica. Los católicos contra Holanda, 6, 553.

Belmonte (Mateo). Diputado en 1844. 7, 196.

Beltrán de Lis (Manuel). Político moderado, diputado en las Cortes de 1844 y varias veces ministro. 6, 985.

Bellart (Nicolás Francisco) (1761-1826). Magistrado francés y fiscal del tribunal supremo en tiempo de Luis XVIII. 8, 32-3, 36, 37.

Belleza. Ideas generales, 2, 31. Armonía con la moral, 2, 822-3; 3, 103-4. Relaciones con la ciencia, 23, 23-4.

Bellini (Vicente) (1802-1835). Compositor italiano. 8, 432, 297-8; 2, 247.

Bembo (Pedro) (1470-1547). Literato y cardenal desde 1539, 4, 759; 8, 16-7.

Benavides y Navarrete (Antonio) (1808-1884). Político de tendencias moderadas, varias veces ministro. Su discurso sobre la organización del país, 6, 167.

Benedictinos de Solesmes. Proyectan traducir a Balmes, 1, 839; 2, 4.

Benedicto XII. Papa de 1335 a 1342, con residencia en Aviñón. El Petrarca le escribe sobre el traslado de la Silla apostólica a Roma, 7, 992. Citado: 992-3.

Benedicto XIV (1675-1758). Elegido Papa en 1740. Contra el tráfico de hombres, 4, 198-9, 201. Concordato con Fernando VII, 5, 94-5. Sobre las prohibiciones de los libros, 187. Su constitución "Sollicita ac provida", 209-10, 223. Prohibición de una obra de Luis Muratori, 223. Obras citadas: "Letras apostólicas en 1741", 4, 201; Constitución "Sollicita ac provida", 5, 209-10. Citado además: 4, 198-9, 201; 5, 94-5, 187, 209-11, 223.

Beneficencia pública. No existía en las sociedades antiguas, 4, 327. Son necesarios sus establecimientos, 328-9. Es producto de la caridad cristiana, 5, 693-4; 4, 328-9. Intervención en ella de la Iglesia, 5, 694-5, 728-9; 4, 329, 337. El Catolicismo impone su criterio en Europa, 331. Nada ha hecho el Protestantismo, 331-2. Legislación de la Iglesia sobre beneficencia, 332-3; el concilio de Calcedonia (451), 332-3; las diaconías, 332-3; el concilio de Tours (566), 333. El Protestantismo, obstáculo a la beneficencia, 334. Por qué fué exclusiva de la Iglesia, 335. El poder civil en la beneficencia, 335. Institutos religiosos de beneficencia, 487-8. Defectos en su organización, 487-8. Su organización en la "Utopía", de Tomás Moro, 5, 589.

Benevento. Cardenal que presidió el concilio de Montpellier en 1215. 4, 320-1.

Benito (San) (480-543). Inauguró en Occidente la vida monacal. Sus institutos monásticos, 4, 426-7; influencia social de los mismos, 427-8. Obra citada: "Regla de San Benito", 8, 484. Citado: 4, 426, 436-7, 496; 5, 378.

Bentham (Jeremías) (1748 - 1832). Filósofo y jurisconsulto inglés, fundador del "utilitarismo". Su escuela, 3, 664-5. Citado: 1, 602.

Berard (Federico) (1789-1828). Fi-

lósofo y médico. Sobre las relaciones entre el cerebro y el alma, 3, 362-3. Obra citada: "Doctrina de las relaciones entre lo físico y lo moral", 363. Citado: 368-9.

Berengario de Tours (999 - 1088). Eclesiástico y teólogo. 5, 111.

Berigardo de Beauregard (1578-1664). Filósofo francés. 3, 488.

Berkeley (Jorge) (1685-1753). Pastor protestante y filósofo irlandés. Su escepticismo, 2, 17-8. Su idealismo comparado con el de Kant, 68-9; 3, 514. Su filosofía, 503. Citado: 2, 68-9, 246, 346-7, 361, 439-40; 3, 503, 509, 514-5.

Bernard, 7, 963.

Bernardo (San) (1091-1153). Doctor de la Iglesia. Sobre los abusos de su tiempo, 4, 29. Sobre él Guizot, 732-3. Comparación entre él y Abelardo, 745-6. Su grandeza, 746-7. Sobre el método y errores de Abelardo, 756. Su juicio sobre Abelardo, 3, 473-4. Obras citadas: "De Consideratione", 4, 45-6, 571; "Epístolas", 46. Citado además: 5, 785-6, 825; 4, 30, 46, 430-1, 434-5, 447-8, 499, 732, 737-8, 740, 745, 746, 747-8, 755-6; 5, 313-4, 413-4, 441; 3, 618-9, 473-4; 7, 215-6, 951.

Berriozábal (Juan Manuel). Marqués de Casa Jara (1815-1892). Poeta, amigo de Balmes. Publicó algunas composiciones en "El Pensamiento". Crítica de sus obras, 8, 353-4. Sobre sus traducciones, 354. Su arreglo de "La Cristiada", de Ojeda, 357-8. Sobre sus obras originales, 366-7. Obras citadas: "El Alma del Purgatorio", 367; "El Angel de la tierra después de la destrucción del globo", 354, 355; "El Crucifijo", 354-5; "La desesperación", 354; "Historia compendiada de la religión", 366-7; "Historia de la milagrosa conversión de Ratisbonne", 366; "El hombre a lord Byron", 356-7; "Manual de los devotos de María", 366-7; "María al pie de la Cruz", 366; "Los niños", 372; "La nueva Cristiada", 357-8, 361, 364; "Recreo poético religioso", 366-7. Citado: 1, 740-1, 774; 8, 374-78.

Berry (Duque de). Carlos Fernando de Borbón, hijo segundo del rey de Francia Carlos X, asesinado el día 13 de febrero de 1820 en París. Aludido, 6, 85-6.

Berryer (Antonio Pedro) (1790-1868). Jurisconsulto y orador político francés, perteneciente al partido legitimista y partidario de armonizar las ideas de este partido con las liberales. Tal vez se refiere a él la cita 8, 42.

Besarión o Bessarión (1395-1472). Monje basilio y cardenal en 1439. 3, 488.

Beza (Teodoro de) (1519-1605). Calvinista francés, discípulo y sucesor de Calvino. Sobre la falta de unidad de doctrina en las sectas protestantes, 4, 53-4. Obra citada: "Epistola ad Andream Duditium", 54-5. Citado además: 5, 518; 7, 215-6.

Bías de Priena (siglo VI a. de J. C.). Uno de los siete sabios de Grecia. 3, 420.

Biblia. O'Callaghan sobre su libre interpretación, 4, 73. Su libre interpretación por Juan de Leyde, 73-4. Carranza sobre la Biblia en lengua vulgar, 382-3. La "Biblia Regia" o "La Poliglota de Amberes", de Arias Montano, 380-1, 387-8, 395; la censura de Mariana, 8, 48-9. Encíclica de Gregorio XVI contra las sociedades bíblicas, 5, 235.

Bibliografía. De la obra de Ferrer y Subirana "Observaciones religiosas, morales, sociales, políticas, históricas y literarias de las obras del vizconde de Bonald", 8, 139-40. De las obras de D. Juan Manuel de Berriozábal, marqués de Casa Jara, 145. De la obra de D. Joaquín Roca y Cornet "Ensayo crítico sobre las lecturas de la época", 169.

Bien. Absoluto, 3, 405. Bien moral, 2, 817-8; 3, 121, 131. Bien público, 339; no es el fin de la moralidad, 2, 809-10; es objeto de la ley, 3, 174-5. Bien común: es la piedra de toque de la democracia razonable, 4, 671. Bien y mal, 8, 122.

Bienes eclesiásticos. Observaciones, 5, 675. Más datos, 747. Tales se consideraban los de los hospitales, 4, 337-8. Origen de los bienes de los monasterios, 428; utilidad social que producían, 428-9.

Bienes nacionales. Sobre la real orden dictada por Carrasco activando su venta, 6, 581. Exposición de Vich sobre su devolución, 584; la suspensión de las ventas, 706-7; beneficio nulo de las mismas, 751-2; exposiciones de varios vecinos de Barcelona, de Mataró y de Santiago, 787-8; sobre el decreto de suspensión de las ventas, 787-8; la devolución es de justicia, 791-2; y de conveniencia, 798; exposición de la Diputación Provincial de Oviedo, 802; polémica con "El Heraldo", 802-3, 812-3; opiniones antiguas de "El Correo Nacional" opuestas a las de "El Heraldo", 796, 802-3, 805-6; sobre los discursos de Pidal en 1838 y 1840, 790-1, 806. Exposición de varios capitalistas extranjeros, 844. Enmiendas sobre bienes y dotación del clero, 955; la venta es injusta, 956-7; e inconveniente, 956-7; Martínez de la Rosa en pro de la enajenación, 958-9; sobre la enmienda del diputado Alós, 961; renta de los bienes no vendidos, 1012-3; sobre la enmienda de Viluma y la respuesta de Mon, 1036-7; actitud del Congreso en este debate; 1038; renuncia de los diputados vilumistas, 1039; comparación entre el proyecto de Mon y la enmienda de Viluma, 1042; consecuencias de la retirada de la minoría vi-

lumista, 1051; discusión en el Congreso sobre la devolución de los bienes del clero, 7, 105; opinión de Martínez de la Rosa, 113-4; de Narváez, 115; de "El Globo", 116; de Pidal, 117-8; de Donoso Cortés, 118-9; de Pastor Díaz, 122-3; el convenio con Roma sobre esta cuestión, 136, 315-6; ventas efectuadas por la situación moderada, 164; el Gobierno no cumple la ley de la devolución, 330; la administración de bienes no vendidos, 563-4; sobre la revisión de las ventas, 567-8.

Bienestar. Elementos de la civilización, 5, 16-7, 37-8, 938-9. Favorecido por la inteligencia, 467. Ideas del cristianismo, 486. Sobre el bienestar material de la sociedad, 3, 171.

Bilbao. En el pronunciamiento del año 1841, 6, 133-4. El sitio de Bilbao por los carlistas en 1836 y la batalla de Luchana, 8, 73-7.

Billuart (Carlos Renato) (1685-1757). Teólogo tomista francés. Sobre el origen del poder civil, 4, 528; sobre la comunicación del poder civil, 588-9. Obra citada: "De legibus", 527-9. Citado: 510.

"Biografías". Obras Completas de Balmes, 8, 4-221. O'Connell, 5-6. El abate de Ravignan, 32. Mariana, 44. El doctor Newman, 59. Espartero, 68.

Blanc (Luis) (1811-1882). Escritor y político socialista francés. 7, 1027.

Blancas y Tomás (Jerónimo de). Murió el año 1590. Continuador de los anales de Zurita, 6, 201-2.

Blanche - Raffin (Alberich) (1818-1854). Escritor francés, traductor de "El Protestantismo", biógrafo y amigo de Balmes. Obras citadas: "Jacques Balmes: sa vie et ses oeuvres (1849)", 2, 4. Carta a "El Pensamiento", 6, 577. Citado: 1, 560-1, 673, 689-90, 796; 8, 410; 4, 3-4; 2, 4, 527.

Blanqui (Jerónimo Adolfo) (1798-1854). Economista francés con tendencias al socialismo. Tal vez a éste se refiere la cita, 5, 529-30.

Bleek (Federico) (1793-1859). Teólogo y exegeta protestante alemán, 8, 381.

Boada (Pedro). Casado con Magdalena Balmes, hermana de Balmes. 1, 657-9, 661, 664, 670-1, 672; 691-2; 697-9, 895-6.

Boca. Emisión de la voz, 3, 301. Región interna, 304-5; media, 305; externa, 305.

Bodino (Juan) (1530-1596). Filósofo y economista francés. 4, 681-2.

Boecio (Severino) (470 - 524). Su verdadero nombre era Anicio Maulio Torcuato Severino. Hombre de Estado en Roma, cónsul desde 510 y filósofo cristiano, ejecutado por orden del rey Teodorico. Su definición de la eternidad, 4, 558-9. Citado: 3, 461-2, 467-8.

Boecler (Juan Enrique) (1611-1692). Comentador y entusiasta de Grocio. Sobre las doctrinas políticas de Ziegler, 4, 558-9.

Bofados y Lull (Alejo de). Obra citada: "Motetes espirituales en aforismos místicos sacados de las obras de Santa Teresa", 8, 427-8.

Bofarull y Mascaró (Próspero) (1777-1859). Historiador y archivero. 1, 638-9, 691-2, 721.

Bofill (Hermanos). Uno abogado, otro farmacéutico en Barcelona. 1, 659-60.

Bofill (Juan). 1, 740-1, 743-4.

Bohemero. Tal vez sea Justo Ennig Bohmer, jurisconsulto alemán (1674-1749). Sobre las teorías políticas de Ziegler, 4, 558-9.

Boherarve. La cita se refiere sin duda a Armando Boerhaave (1668-1738), médico y rector de la Universidad de Leyden. 8, 257-8.

Bohigas (Francisco). Diputado provincial de Barcelona en 1842. 8, 173-4, 176.

Böhlen (Pedro de) (1796 - 1840). Orientalista y exegeta alemán protestante. 8, 380-1.

Boichard. Comerciante de París. 1, 796.

Boileau-Despréaux (Nicolás) (1636-1711). Poeta y preceptista francés. 8, 715, 752-3; 3, 617-9; 7, 409-10.

Bojons (Mariano de). Balmes escribió Boixons. Amigo de Balmes residente en Vich, en la plaza de Don Miguel, en cuya casa murió Balmes. Su casamiento con la señorita de Tortades, 1, 691; nacimiento de su hijo, 729. Citado: 692-3, 698-9, 701-2, 709-12, 783-4, 800-1, 817-8, 830-1..

Bolsa. Su influencia en la circulación de la riqueza, 5, 737-8.

Bombardeo. El de Barcelona por Espartero, 8, 71-2, 185-6; 5, 905, 967-8; 6, 113-4. El de Sevilla por Espartero, 8, 71-2; 7, 57-8.

Bonald (Luis, vizconde de) (1754-1840). Escritor y filósofo francés, defensor de los principios monárquicos y religiosos. Sobre el "Espíritu de las leyes", de Montesquieu, 4, 330-1. Sobre la situación de Europa, 6, 235-6. Sobre la Constitución de Prusia, 5, 461. "Observaciones... entresacadas de sus obras", por Ferrer y Subirana, 8, 348-9. Crítica de estas observaciones, 349-50. Sobre su filosofía, 350-1. Su definición del hombre, 351. Sus exageraciones, 355. Obra citada: "Teoría del poder", 5, 631. Citado: 1, 673; 4, 364-5, 501-2; 5, 225-6, 333, 461, 632-3; 6, 9, 235-6, 260.

Bonaparte (José) (1768-1844). Hermano mayor de Napoleón I, proclamado por éste rey de Nápoles en 1806 y de España en 1808. 3, 609-10; 7, 702, 927.

Bonaparte (Napoleón). Vid. **Napoleón I.**

Bonaplata (Salvador). 8, 183.

Bonifacio (San). Apóstol de Alemania, martirizado en 755. **4**, 430.

Bonilla y San Martín (Adolfo) (1875 - 1926). Polígrafo contemporáneo. Obra citada: "Biblioteca Filosófica", **2**, 4. Citado: **1**, XXXVI-VII.

Bonnety (Agustín) (1798-1879). Escritor francés, director desde 1830 de los "Annales de philosophie chrétienne", y desde 1838 a 1855, de la revista "L'Université Catholique". Perteneció a la escuela del tradicionalismo moderado. Obra citada: "L'Université Catholique", **1**, 673.

Boquet (Carmen). Nieta de Carmen Cerdá, casada con Francisco Galcerán, propietarios ambos esposos actualmente del patrimonio "Prat de Dalt". Carmen Cerdá fué la esposa de José Prat, propietario de dicho patrimonio en vida de Balmes. **1**, 559-60.

Borbón (Casa de). Sobre su popularidad en España, **7**, 703-4.

Boré (Catalina de) (1499-1552). Religiosa del Cister que abandonó el convento y casó con Lutero en 1525, **4**, 258-9; **3**, 511-2.

Borrás de Palau (Manuel). Notario actualmente en Barcelona, **1**, 893.

Borrego (Andrés) (1802-1891). Periodista, escritor y político moderado. Cita de un artículo suyo en "El Correo Nacional" contra el despojo del clero, **6**, 796; polémica subsiguiente con "El Heraldo", 802-3; intervención de Borrego con un comunicado y contestación al mismo, 838, 843. Está en desacuerdo con la prensa y con los hombres de la situación, 840-1. Citado: **1**, 640; **6**, 838.

Borrell (José). Diputado provincial de Barcelona en 1842. **8**, 171, 173-4, 176, 178-9, 180.

Borremani (Julio). Refuta las teorías algébricas de Nicolai, **8**, 554.

Borso de Carminati (Emilio). Militar antiesparterista, fusilado en Zaragoza en 1841. **7**, 57-8.

Boscovich (Rogerio José) (1711-1787). Matemático, físico y astrónomo italiano, religioso jesuíta, fundador del Observatorio de Milán, **8**, 572; **2**, 298.

Bossuet (Jaime Benigno) (1627-1704). Obispo de Condom y después de Meaux, orador y filósofo francés. Sobre las variaciones del Protestantismo, **4**, 15-6. Sobre los abusos del siglo XV, 30. Su correspondencia con Leibniz, 89-90, 96-7. Sobre la obediencia al poder civil, 551-2. Su filosofía de la historia, 765-6. Su polémica con Fenelón, **5**, 196. Su improvisación, **3**, 564. Sobre la enseñanza de la historia, 660-1. Sobre la unión del Catolicismo y el Protestantismo, **6**, 110-1. Sobre la primacía de Roma, 129-30. Obras citadas: "Obras de Bossuet", edición de París de 1814, **4**, 96-7; "Discurso sobre la historia universal", 765-6; "Historia de las variaciones de los protestantes", **4**, 16-7, 30; **5**, 330; "Política sacada de las palabras de la Sagrada Escritura", **4**, 551-2, 568; **5**, 632-3. Citado: **5**, 825, 829-30; **4**, 15-6, 21-2, 30-1, 87, 89-90, 97, 502, 551-2, 586, 613-4, 724; 746-7, 765-6; **5**, 184, 196-7, 234-5, 319, 330, 413-4, 445, 518, 519; **8**, 234-5; **3**, 564; **2**, 213, 612; **3**, 365-6, 538; **6**, 110-1, 202, 988-9; **7**, 215-6.

Botta (Carlos) (1766-1837). Poeta, médico e historiador italiano. Sobre las relaciones de Napoleón con la Santa Sede, **8**, 138-9. Obra citada: "Historia de Italia", **8**, 110, 138-9.

Bougeaud. Así lo escribe Balmes. Se refiere a Tomás Alberto Bugeaud de la Piconnerie (1784-1849). Mariscal francés, político y escritor. **7**, 525-6, 815.

Bourdaloue (Luis) (1632-1704). Jesuíta y orador sagrado francés. **5**, 829; **4**, 586, 746-7; **8**, 234-5; **3**, 617-8; **6**, 573-4.

Bourges. Ciudad francesa, residencia de Don Carlos al terminarse la guerra carlista, **6**, 96. Documentos de Bourges (mayo de 1845), cuatro artículos, **7**, 217-50. Texto de los mismos: abdicación de Don Carlos en su hijo Carlos Luis, 250; aceptación de Carlos Luis, 251-2; manifiesto de éste a los españoles, 251-2. Conducta del gobierno de Narváez ante estos documentos: R. O. del ministerio de la Guerra, 253, 261; circular del capitán general de Madrid, 261-2; circular del ministerio de la Gobernación, 261-2.

Brahma. Divinidad de la India, **3**, 412.

Brahmán. Casta en la India, **3**, 413.

Bravo (Juan). Con Maldonado y Padilla acaudilló los comuneros de Castilla, fué vencido en Villalar (23 de abril de 1521) y ajusticiado con sus compañeros el día siguiente, **4**, 700-1.

Bravo Murillo (Juan) (1803-1873). Político moderado, jurisconsulto y financiero, varias veces ministro. Sobre las leyes injustas, **7**, 109. Sobre la exclusión de Don Carlos, 456-7. Citado: **6**, 920, 955-6, 1002-4; **7**, 105, 108-9, 111, 120, 456-7.

Brazo. La lengua y el brazo, **8**, 342. La cabeza y los brazos, 345.

Brentzen o Juan Brenz (1499-1570). Eclesiástico alemán, discípulo y sucesor de Lutero. Sobre la incredulidad en la otra vida, **4**, 95-6. Obra citada: "Homilia 35 in cap. XX Luc.", 95-6.

Bresson (Carlos, conde de) (1798-1847). Diplomático francés, embajador en Madrid, donde trabajó en 1846 en el asunto de los bodas reales. **6**, 503-4; **7**, 513, 599-600, 918, 933, 942-3.

Bretón (Manuel). Conde de la Riva y de Picamoixons (1780-1859). Fué capitán general de Cataluña desde

septiembre de 1845 a marzo de 1847. Sobre la actitud del general Bretón, **1**, 806. Citado: **7**, 631-2.

Bretones. La comunidad de mujeres entre los bárbaros bretones, **4**, 269-70.

Bridge, 8, 12.

Brignole-Sale (Antonio, marqués de) (1785-1863). Diplomático piamontés. En 1846 era embajador en París. **7**, 941-2.

"British Critic". Revista inglesa religiosa, fundada en 1793, que fué más tarde portavoz del movimiento tractariano, dirigida por Newman. Este, cuando en 1841 fué condenado por los obispos anglicanos a causa del núm. 90 del "Tract for the Times", dejó la dirección de aquella revista y cesó en la publicación de estos folletos. Su manifiesto sobre Newman, **8**, 62-3.

Broglie (Duque de). Jacobo Víctor Alberto (1821-1901). Diplomático y político francés del grupo de los católicos transigentes. En 1846 era encargado de negocios en Viena. **6**, 572; **7**, 942-3.

Broussais (Francisco José Víctor) (1772-1838). Médico y filósofo materialista francés. Sobre las relaciones entre el cerebro y el alma, **3**, 363.

Bruis (Enrique de). Ermitaño revoltoso del siglo XII. **4**, 447.

Brunelli. Delegado apostólico que vino a España en 1847, gran amigo de Balmes, a quien llamaba el "Santo Padre de la época". Su consejo influyó sin duda en que Balmes publicara su "Pío IX". XXIX-XXX, XXXII-III; **7**, 948.

Brunet (Antonio). 8, 162, 162-3, 169, 181-2.

Bruno (San) (1030-1101). Fundó la orden de la Cartuja. **4**, 430.

Brusi (Casa). Cartas de Balmes que posee, **1**, 897. Citada: XXXIX.

Brusi y Ferrer (Antonio). Marqués de Casa Brusi (1815-1878), director del "Diario de Barcelona" desde 1838 a 1866 y propietario de la imprenta y casa editorial que llevaba su nombre, editor de casi todas las obras de Balmes. Cartas al mismo, **1**, 708-9, 711-3, 714-7, 722, 724-6, 730, 732-8, 744-5 747-9, 753-9, 761-5, 767-8, 770, 782-3, 786-90, 794-5, 799-803, 805, 807-8, 811-5, 819-20, 823-5, 827, 834-5, 837, 839-42, 846-7, 851-6. Obra citada: "Homenaje que debe Barcelona a Balmes", **5**, 891-2. Citado además: **1**, XXX, XXXVI, 654, 659, 661-4, 675, 690, 692-4, 705-6, 715-6 723-4, 736-7, 763, 835-6, 843-5; **4**, 3-4; **5**, 5, 452-3, 891-2; **3**, 4; **2**, 4; **3**, 3-5; **6**, 3-4; **7**, 1026.

Bruto (Lucio Junio). Romano del siglo VI a. de J. C. **5**, 312-3.

Bruto (Marco Junio) (85-42 a. de J. C.). Asesino de Julio César, **4**, 352-3; **5**, 312-3; **6**, 255-6.

Brutos. Su alma, **3**, 370. Su percepción puramente sensitiva, 374. Su rutina o instinto, 375. No tienen ideas, 575-6. No progresan, 376. (Vid. **Alma de los brutos.**)

Bucero (Martín) (1491-1551). Ex dominico, corifeo del Protestantismo. **5**, 31.

Buch (Barón de). 6, 127.

Buchanan. Tal vez se refiere la cita al humanista escocés Jorge (1506-1582). **4**, 240.

Buen sentido. Opuesto a la cavilación, **3**, 705-6.

Buenaventura (San) (1221 - 1274). Doctor de la Iglesia. Sobre las órdenes mendicantes, **4**, 496-7. Citado: **5**, 785-6; **4**, 496-7, 499; **3**, 485-6.

Buerens (José Clemente). General isabelino. Su derrota en Herrera de los Navarros, **7**, 359.

Buffier (Claudio) (1661-1737). Jesuíta literato y filósofo. Su filosofía, **3**, 508; semejanzas con la de Reid, **2**, 186-7; **3**, 508, 509; reproducida por Dugald-Stewart, 509. Sobre la duración y el tiempo, **2**, 560, 562. Obra citada: "Tratado de las primeras verdades", **2**, 188, 560; **3**, 508-9. Citado: **5**, 227-8; **2**, 186-7, 561-3; **3**, 508.

Buffon (Jorge Luis, conde de) (1707 - 1788). Naturalista y filósofo francés. Su menosprecio por los poetas, **3**, 620-1. Sobre la residencia del alma, 359. Obra citada: "Epocas de la naturaleza", 621. Citado además: 617-21; **3**, 359.

Bula de la Santa Cruzada. Su producto para la dotación del culto y clero, **6**, 1012-3, 1020-1, 1023-4, 1048-9; **7**, 28, 183-4, 190-1, 564-5.

Bullwer (Guillermo Enrique Lytton Dalling) (1801-1872). Diplomático inglés. Entró de plenipotenciario en España en 1843 y fué expulsado por Narváez en 1848. Cuestión entre él y Carlos Cochrane, **6**, 902. Citado: 900.

Burbek (Doctor). Su establecimiento de instrucción en Glasgow, **5**, 932.

Burdeos (Duque de). Enrique Carlos Fernando Diosdado de Artois, conde de Chambord (1820-1883). Nieto de Carlos X, rey de Francia, y pretendiente a la Corona defendido por los legitimistas. En 1846 casó con María de Austria-Este, hija del duque de Módena, Francisco IV. Sobre su matrimonio, opuesto a la dinastía de Orleáns, **7**, 888. Citado: 939, 942-3, 944, 944-5, 977, 1011-2.

Burdett (Francisco) (1770-1844). Político inglés que combatió a Pitt. Sobre la opresión de Irlanda, **8**, 28

Burgos (Javier de) (1778-1849). Escritor y político. Es suya la traducción de una sátira de Horacio en **4**, 548-9. Sobre la organización del país. **6**, 895. Citado: 1037.

Burgos (Miguel de). Editor en Madrid, 4, 3-4.

Busenbaum (Hermann) (1600-1668). Jesuíta y teólogo alemán, autor del libro "Medulla theologiae moralis". Sobre el origen y la comunicación del poder civil, 4, 524-5. Obra citada: "Teología moral", 524.

Bussières (Teodoro, barón de). Amigo de Alfonso Ratisbonne, que intervino en la conversión de éste. Obra citada: "Historia de la milagrosa conversión del señor Ratisbonne", 8, 365.

Butrón y Múxica. Autor de una vida de Santa Teresa de Jesús en octavas, publicada en Madrid en 1722. 8, 427-8.

Byron (Lord) (1788-1824). Poeta inglés. Sobre la religión católica, 6, 218. Obra citada: "Memorias", 218-9. Citado: 6, 204.

Caballero (José Antonio, marqués de) (1770-1821). Ministro de Gracia y Justicia de Carlos IV. Encargó a Juan de la Reguera que formase la "Novísima Recopilación", y se le acusó de haber influído en la supresión de algunos cánones contrarios a las regalías. 5, 98-9.

Caballero y Morgay (Fermín) (1800-1876). Escritor y político progresista. Fué ministro de la Gobernación algunos días en mayo de 1843 y de Hacienda en julio-noviembre del mismo año. El ministerio López-Caballero, 6, 322.

Cabanelles (Manuel). Diputado provincial de Barcelona en 1842. 8, 171, 173-4, 176, 178-9, 180.

Cabanilles (Antonio) (1808-1864). Historiador, amigo de Balmes, 1, 849-50.

Cabanis (Pedro Juan Jorge) (1757-1808). Médico, economista y filósofo francés, precursor de la escuela positivista. Sobre las relaciones entre el cerebro y el alma, 3, 361-2. Citado: 1, 602; 5, 332-5; 3, 363, 368-9.

Cabeza. Influencia del corazón en ella, 3, 667. Cabeza daguerrotipo, 8, 330. Cabezas e inteligencias, 329. La cabeza y los brazos, 345.

Cabildo. El de Toledo en la cuestión de su gobierno eclesiástico, 6, 821-2, 939. El de Guadix en la cuestión de gobierno eclesiástico, 936-7. El de Santiago: su exposición relativa a la falta de medios de subsistencia, 961-2. El de Toledo: su exposición relativa a la dotación del clero, 7, 582-3.

Cabot (Jaime). Vid **B. J. C.**

Cabrera y Griñó (Ramón) (1806-1877). Primer conde de Morella. General carlista en la guerra de los siete años y en la montemolinista. En Morella y Cantavieja, 8, 83-4. Su retirada a Cataluña en 1840, 83-4. Cabrera y O'Donnell, 6, 235. Falsa noticia de su arresto, 7, 253-4, 255-6, 259. Citado: 8, 84; 6, 469, 712; 7, 62, 613-4, 681, 849-50, 872.

Cadalso (José) (1741-1782). Literato y militar.

Cádiz (Duque de). Vid. **Francisco de Asís María de Borbón.**

Cadmo. Personaje legendario, 3, 419-20.

Caín. La maldición, 5, 120.

Caixal y Estrada (José) (1803-1879). Profesor de Balmes en Cervera y obispo de Urgel en 1852, 7, 641-2.

Caja de ahorros. Sus ventajas, 5, 998-9.

Calatrava (José María) (1781-1847). Político y jurisconsulto de ideas progresistas, varias veces ministro y presidente del Consejo desde agosto de 1836 a agosto de 1837. 6, 431-2, 535-6; 7, 28.

Cálculo infinitesimal. Obscuridad de sus principios, 4, 69. Carta de Eximeno a Juan Andrés sobre esta cuestión, 69.

Caldea. Su filosofía, 3, 418-9.

Calderón de la Barca. Pedro Henao de la Barreda y Riaño (1600-1681). Dramaturgo. 3, 562-3, 617-8.

Calicles. Filósofo sofista, 3, 433-4.

"Calignani's Messenger". Periódico inglés (1844), 6, 900-1.

Calígula (Cayo Julio César Germánico) (12-41). Emperador romano desde el año 37. 5, 458-9; 7, 943-4.

Calixto II. Papa desde 1119 hasta su muerte, en 1124. 4, 320-1.

Calmet (Agustín) (1672-1757). Monje benedictino, teólogo y exegeta francés. Sobre el origen del poder, 4, 546-7.

Calomarde (Francisco Tadeo) (1773-1842). Ministro absolutista de Fernando VII. 8, 97; 7, 384, 389-96, 394.

Calor. Sensación no representativa, 3, 216.

Calvet. Comerciante de París. 1, 796-7.

Calvino (Juan) (1509-1564). Reformador protestante, francés de nacimiento. Su intervención en la ejecución de Miguel Servet, 4, 17-8. Su intolerancia, 19. Sobre la falta de unidad de doctrina entre los protestantes, 53-4. Su tiranía según Gruet, 95-6. Su doctrina no subsiste, 97. Su doctrina del libre albedrío, 103. Los calvinistas contra el poder legislativo del Papa, 4, 539. Obra citada: "Institutio Christianae religionis", 53-4. Citado: 22-3, 25, 26-7, 499, 656; 5, 31, 110-1, 518; 2, 622.

Calvo Rubio (Casa). Tal vez la cita se refiere a un librero de Sevilla, 1, 732-3.

Camacho (Miguel Antonio). Político esparterista asesinado en Valencia en junio de 1843. 7, 57-8.

Cámaras. Vid. **Congreso, Cuerpos colegisladores, Senado.**

Cambaceres (Esteban Huberto)

(1756-1818). Arzobispo de Ruán en 1802 y cardenal en 1803. **5**, 228.

Cambio. De lugar, **2**, 329-30. De figura en la substancia, 671. Cambios morales, **3**, 672-3. Cambios lingüísticos, 309.

Cambridge (Universidad de). Su fundación (1280), **4**, 760-1.

Camerario (Joaquín) (1500-1574). Humanista protestante alemán. **4**, 19.

Camilo. Personaje hipotético, ejemplo de buena percepción. **3**, 624-5.

Camilo (Marco Furio). Murió el año 365 a. de J. C. General y dictador romano. **5**, 483; **6**, 255.

Camino de hierro de Estrasburgo a Basilea, **8**, 383-4.

Camoens (Luis Vaz de) (1524-1580). Poeta portugués. **5**, 507; **7**, 673, 713.

Campá (Clemente). Médico vicense amigo de Balmes, a quien asistió en su última enfermedad, **1**, 691-2.

Camper (Pedro). Autor de la teoría del ángulo facial. **3**, 364-5; **6**, 149-50.

Campomanes (Pedro Rodríguez, conde de) (1723-1803). Político regalista. La desamortización, **5**, 734-5. Obras citadas: "Discurso sobre la educación popular de los artesanos", **4**, 657; "Juicio imparcial sobre el "Monitorio de Parma", **6**, 413-4; "Tratado de la regalía de amortización", 413-4. Citado: **8**, 500; **4**, 559-60.

Camporat (José). Amigo de Balmes. **1**, 653-4, 668-70, 687-8.

Camprodón y Lafont (Francisco) (1816-1870). Autor dramático y poeta, compatricio y condiscípulo de Balmes en Cervera, **8**, 647.

Camps (Mariano). Diputado por Teruel en 1844, perteneciente al grupo vilumista, **6**, 1047-8, 1061.

Campuzano. Gobernador eclesiástico de Osma en 1844, de legitimidad dudosa, **6**, 566. Su renuncia, 566-7; atinada resolución del ministro Mayans, 566-7. Citado: 567.

Canning (Jorge) (1770-1827). Orador y estadista inglés. **7**, 864-5, 926.

Cano (Melchor) (1509-1560). Teólogo dominico español. Su actitud contra Carranza, **4**, 380. Sobre algunos teólogos, **8**, 46. Sobre la ambigüedad de Aristóteles, **3**, 640. Sobre las formas dialécticas, 644-5. Obra citada: "Lugares teológicos", **6**, 451. Citado: **5**, 833-4; **4**, 377-8, 380, 381, 552-3, 759; **5**, 518; **3**, 627-8, 644-5; **7**, 215-6, 397-8.

Cánones. Colección de los de la Iglesia hispana, **5**, 96-7. La versión árabe, 96-7. Sobre las regalías, 97-8. Pretendida mutilación ordenada por el ministro Caballero, 98-9.

Canterac (José). General español de origen francés, muerto por sus tropas en 1835. **7**, 79-80.

Cantidades. Estudio sobre las variables, **8**, 636-7.

Cañas-Trujillo (Manuel de) (1777-1850). Marino militar isabelino, ministro en septiembre de 1837. **8**, 75.

Caos. El de las ideas en el siglo actual, **8**, 252. El de la literatura, 252.

Capacidades. Su intervención política, **6**, 348-9, 464. Son fruto del espíritu del siglo, 465.

Capdevila (Ramón). Comerciante de Vich. **1**, 571-3, 575.

Capdevila (Ramón). Eclesiástico, mayordomo del arzobispo de Tarragona. **1**, 735-6; **5**, 5.

Capital. Inconvenientes de su acumulación, **5**, 738-9. Justicia de su renta, **5**, 864. Sus relaciones con el trabajo después de la revolución de 1848, **7**, 1044.

Capitales (ciudades). La religión en ellas y fuera de ellas, **5**, 293; **6**, 441-2. Absorben y comunican, **5**, 960-1. Ejemplos de París y Londres, 961. Su fuerza, **6**, 442.

Capitalistas extranjeros. Su exposición sobre la venta de bienes nacionales, **6**, 844.

Capmany (Antonio) (1742-1813). Historiador y político, nacido en Cataluña. Sobre la institución de los gremios de la Barcelona antigua, **4**, 652. Obras citadas: "Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales", de Ramón Miguel Palacio (seudónimo de Capmany), 653-4; "Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona", **1**, 714; **4**, 651-2; **5**, 891-2. Citado: **4**, 653-4.

Carácter. Un carácter complejo, **8**, 413-4. Los hombres sin carácter, 504-5. Educación del carácter: Necesita ideas prácticas, sentimientos y pasiones, voluntad, **3**, 753.

Ideas prácticas: Dificultad de tenerlas, 700-6. El buen sentido contra el atolondramiento, la cavilación, los despropósitos y la alucinación, 705-8. Por exceso nos desorientan el orgullo y la vanidad, 708-16. Por defecto, la pusilanimidad, pereza e inconstancia, 715-22. La mejor norma es la ley moral, 722-25.

Sentimientos y pasiones: Las pasiones son buenos instrumentos, pero malos consejeros, 725-32. Los sentimientos ayudan, pero no bastan, 724-39. La ciencia es buen auxiliar, 746-49.

Voluntad: Energía, firmeza, ímpetu y sus contrarios, 749-54. Síntesis de todo, 754, 755.

Caramuel de Loblokowitz (Juan) (1606-1682). Benedictino obispo y polígrafo. Sobre los nombres de las sectas protestantes, **4**, 21.

Carassa (1794-1857). Jesuíta amigo de Balmes, **1**, 829-30; **7**, 776-7.

Carbonell (Nicolás Jerónimo de). Presbítero publicista amigo de Bal-

mes, **1**, 628-9. (Vid. **Genio (El) del cristianismo.**)

Cardano (Jerónimo) (1501-1576). Filósofo, médico y matemático italiano. **3**, 481.

Cardinales. Números, **3**, 317.

Carhen. Patria de O'Connell, **8**, 5.

Caridad. Efectos de la caridad cristiana: la suavidad de costumbres, **4**, 305, 309; la beneficencia, 328-9; la tolerancia, 343. La caridad y la filantropía, 335-6. Carácter positivo de la caridad cristiana, 455. Caracteres de la del sacerdote, 788-9. Debe substituir al interés, 854-5. Objeto de las comunidades religiosas, 855-6, 858. La que empieza por sí mismo, **5**, 356-7. En los sufragios religiosos, 402-3. De los ricos con los pobres, **5**, 948. Ante el derecho de propiedad, 949-50. De acuerdo con la lógica, **3**, 586-7, 591-2. Las hermanas de la Caridad (pensamiento), **8**, 330. Grandor de la caridad (pensamiento), 339.

Carini (Príncipe de). Embajador de Nápoles en Madrid en 1846, **7**, 763.

Carlomagno (742-814). Rey de los francos y emperador de los romanos, **4**, 128-9, 255-6, 315-6, 422; **5**, 315-6, 319-20; **3**, 468-9; **6**, 122-3; **7**, 951.

Carlos I de España y V de Alemania (1500-1558). Proclamado en 1516. Abdica en 1556. La batalla de Villalar y la ruina de las instituciones populares, **4**, 700-1, 704; **6**, 75. Las Cortes de Valladolid (1518) piden la observancia de las leyes fundamentales, **7**, 663-4. Las de 1820 reclaman la intervención en las declaraciones de guerra, 663-4. Guerra civil de las comunidades, 665. Las Cortes de Madrid (1534) se quejan de ser desatendidas, 665. Su abdicación sin el concurso de las Cortes, 665-6. Citado: **4**, 366-7, 373-5, 384-5, 479-80, 596, 669-70, 696-7, 700-1, 704; **5**, 313-4, **1**, 926, 929-30, 977-8; **2**, 391-2; **6**, 118-9, 122-3, 313-4, 413-4, 607; **7**, 14-5, 200-1, 441-2, 663-4, 829-30, 965.

Carlos I de Inglaterra (1600-1649). Decapitado por la revolución de Cromwell. **8**, 103-4; **7**, 868-9.

Carlos II el Calvo (823-877). Rey de Francia. **4**, 733.

Carlos II el Hechizado (1661-1700). Proclamado rey de España en 1665 con la regencia de su madre María Ana de Austria. Entró en su mayor edad en 1675. Ultimo rey de la Casa de Austria. Su testamento sin concurso de las Cortes, **7**, 665-6. Guerra de sucesión a su muerte, **6**, 32; **7**, 665-6. Citado: **8**, 57-8; **5**, 942-3, 977; **6**, 32-3, 91-2, 328-9, 414-5, 796; **7**, 14-5, 201, 471-2, 501-2, 503-4, 506-7, 507-8, 508-9, 665-6.

Carlos II de Parma. Luis Fernando Carlos de Borbón y Borbón (1799-1883). Nieto de Carlos IV. Ocupó el ducado en 1847. En 1849 la revolución le obligó a abdicar en su hijo Carlos II. **7**, 949, 1027.

Carlos III, duque de Parma (1823-1854). Fernando Carlos de Borbón. Marido posible de Isabel II. **7**, 206. Citado: 1027.

Carlos III (1716-1788). Hijo de Felipe V, rey de España desde 1759. La España de su tiempo, **6**, 33-4. Su monarquía absoluta, 72-3. Citado: **4**, 387-8, 586, 560, 596-7; **5**, 97-8, 99-100, 101; **6**, 72-3, 168-9, 170, 257-8, 329-30, 389-90, 413-4, 426-7, 472-3, 607, 621, 623-4, 792-3, 922-3, 969-70, 971-2; **7**, 14-5, 525-6, 978-9.

Carlos IV (1748-1819). Reinó en España desde la muerte de su padre Carlos III (1788) hasta su abdicación en Fernando VII, su hijo, en 1808. **4**, 596; **5**, 100-1; **8**, 57-8; **6**, 72-3, 168-9, 195, 230, 429-30, 413-4, 415, 427-9, 607; **7**, 14-5, 525-6, 641-2.

Carlos IV. Emperador de Alemania y de los romanos (1316-1378). **4**, 558.

Carlos VII de Francia (1403-1461). Rey de Francia desde 1418, **4**, 688-9.

Carlos X de Francia (1757-1836). Reinó desde la muerte de su hermano Luis XVIII, en 1824, hasta la revolución de julio de 1830. **6**, 144-5, 690; **7**, 506, 977, 1040-1.

Carlos XI. Rey de Suecia (1655-1697). **4**, 678.

Carlos de Austria (1685-1740). Archiduque de Austria, que disputó a Felipe V la Corona de España desde 1704 a 1711, apoyado por los catalanes y aragoneses. Desde 1711 hasta su muerte fué emperador de Austria con el nombre de Carlos VI. **5**, 977-8.

Carlos Alberto de Saboya (1798-1849). Rey de Cerdeña desde 1831. **7**, 949, 1027.

Carlos de Valois (1573-1650). Duque de Angulema, hijo natural de Carlos IX y sobrino de Enrique III. Sobre Jacobo Clement, asesino de Enrique III de Francia, **8**, 52-3.

Carlos Borromeo (San) (1538-1584). Sobrino del papa Pío IV, secretario de Estado de S. S. y cardenal en 1560, y arzobispo de Milán en 1563. **5**, 785-6; **4**, 499.

Carlos el Temerario (1433-1477). Duque de Borgoña. **6**, 127-8.

Carlos Luis de Borbón (1818-1861). Hijo de don Carlos María Isidro y de su primera esposa, doña María Francisca de Asís de Braganza. Con la abdicación de su padre, en 1845, pasó a pretendiente de la Corona de España con el nombre de Carlos VI, y tomando el título de conde de Montemolín fué candidato al matrimonio con Isabel II, defendido por Balmes, por muchos carlistas y aun por algunos monárquicos isabelinos. Casada la reina con su primo don Francisco de Asís, comenzó la guerra montemolinista o "dels matiners", casi circunscrita a Cataluña (sep-

tiembre de 1846-abril de 1849). Al entrar en España, en abril de 1849, fué detenido por las autoridades francesas e internado en Francia.

En 1860, con su hermano don Fernando, el general Elío y el capitán general de las Baleares, Jaime Ortega, hizo un desembarco en San Carlos de la Rápita. Fracasado este movimiento, Ortega fué fusilado, y los tres restantes cayeron prisioneros, pero fueron amnistiados después de la renuncia de don Carlos Luis y de don Fernando. Sus derechos recayeron en su hermano segundo, don Juan, y pasaron de él a su hijo Carlos, conocido con el nombre de Carlos VII. Don Fernando murió en Brunnsee (Styria-Austria) el día 27 de diciembre de 1860, y don Carlos Luis con su esposa murieron en Trieste en un mismo día, el 13 de enero de 1861.

Carta y abdicación de don Carlos en su hijo, **7**, 250; carta y aceptación de éste, 250-52; su manifiesto de Bourges, 252. Espíritu conciliador del conde de Montemolín, 222, 232-3; impresión causada por el manifiesto, 226. Condiciones personales de Montemolín, 645-6, 798. Su segundo manifiesto después del anuncio de la boda real, **1**, 822-3; **7**, 830. Consideraciones dispensadas a Montemolín en Inglaterra por lord Palmerston y otros personajes, 905. Anuncios de armamentos hechos por Montemolín en Inglaterra, 883-4, 885-6.

Candidatura de Carlos Luis al matrimonio con Isabel II. (Vid. **Matrimonio real.**)

Documentos citados: "Contestación al serenísimo señor príncipe de Asturias", **7**, 250-1. Aceptación de la renuncia de S. M. don Carlos V, 218, 251-2. "Manifiesto de Bourges", 218, 251-2. Citado o con este nombre, o con el de "hijo de don Carlos" o más comúnmente con el de "conde de Montemolín": **1**, 817, 821, 822-3; **6**, 624-5, 904, 941, 951-3, 981; **7**, 3, 4, 52-4, 56-7, 59-61, 65-6, 68-70, 73, 74, 75-8, 81-4, 88-91, 94-7, 101, 103-4, 217-20, 227-9, 231-3, 237-42, 245, 248, 252, 255-6, 260, 264, 266-7, 269-71, 274-5, 278-9, 282-3, 288-90, 294-8, 359-60, 362, 423-4, 427-33, 435-42, 444, 447-52, 454-6, 459-60, 466, 469, 473-5, 497-8, 503-4, 592-3, 597, 604-8, 631, 649, 652-3, 683-4, 698, 737-41, 743-4, 747-55, 763, 765-9, 785-6, 788, 791-5, 797-8, 800-5, 808, 810-1, 821-2, 829-30, 837-8, 842, 847-8, 851, 854-7, 869-70, 872-3, 883, 886-7, 890-2, 905-6, 924-5, 930-4, 936-7, 939, 941, 945-6, 977, 1012, 1021-2.

Carlos María Isidro de Borbón (1788-1855). Hermano de Fernando VII, residió prisionero de Napoleón en Valency desde 1808 a 1814. Derogada la ley sálica y negándose don Carlos a reconocer a Isabel por heredera del trono, es desterrado a Portugal en 13 de marzo de 1833, desde donde proclama sus derechos. Muerto Fernando VII en septiembre, don Carlos firma el día 1 de octubre su manifiesto de Abrantes, que inicia la guerra civil llamada de los siete años. Fué llamado por los suyos Carlos V. En julio de 1834 huyó de su residencia de Portsmouth y entró en España, donde permaneció hasta después del abrazo de Vergara (1839). Terminada virtualmente la guerra con este pacto, penetró en Francia y fué residenciado en Bourges, abdicó en su hijo Carlos Luis el día 18 de mayo de 1845, se evadió de Bourges en 1846 y murió en Trieste en 1855. Su primera esposa fué María Francisca de Asís de Braganza, hija del rey de Portugal Juan VI y hermana del pretendiente don Miguel, y tuvo de ella sus tres hijos, Carlos Luis, Juan Carlos y Fernando. Muerta su esposa en 1834, casó con María Teresa de Braganza, princesa de Beira, hermana de su primera esposa y viuda del infante don Pedro, hijo éste de don Gabriel, que a su vez lo era de Carlos III. Hijo del primer matrimonio de esta princesa era don Sebastián, que siguió a don Carlos en los azares de la guerra.

Su exclusión del trono, **6**, 43. Su residencia en Bourges, 96. Su política, 234-5. Interpelación en el parlamento inglés sobre su detención en Bourges, 457. Inútiles gestiones para obtener su renuncia, 458. Lord Palmerston sobre su actitud, 458-9. La exclusión de sus hijos para el matrimonio con Isabel II, 1002. Su abdicación en su hijo Carlos Luis, efectuada en Bourges, **7**, 205-6, 217-8, 250; gestiones de Balmes, 205-6. La exclusión de los hijos de don Carlos del matrimonio real es una ley secundaria, 456. (Vid. **Carlista (Partido), Guerra carlista.**) Documentos citados: "Abdicación de S. M. Don Carlos V", 217, 250. Carta de S. M. Don Carlos V al serenísimo señor príncipe de Asturias, 218, 250. Citado generalmente con el nombre de Don Carlos: **1**, 561, 699-700, 774, 774-5; **6**, 21, 44-49, 96-97, 99, 138, 139, 279, 457, 462-3, 468-9, 485-6, 487, 557-61; **7**, 9-11, 33, 53-57, 59-63, 67-70, 72-73, 75-76, 80, 92-95, 97, 128, 132-34, 141-2, 205, 207, 209-210, 217-19, 223, 226-9, 235-6, 241, 254-5, 261-3, 265-6, 273, 288, 290, 323-4, 340-2, 353, 359, 364-5, 430-2, 441, 447-50, 455-8, 497, 504, 507, 533-4, 534-40, 605-6, 641, 644, 650-1, 672-4, 676, 689, 703-5, 711-2, 740-2; **7**, 835-6, 849-52, 877-8, 883-4, 886-8, 905-7, 918, 924-26, 977, 982-3, 1015-17.

Caslostadio. Andrés Rodolfo Bodestein (1480-1541). Eclesiástico alemán, maestro de Lutero. **4**, 18.

Carné (Luis Mariano, conde de)

(1804 - 1876). Político e historiador francés de tendencias católicas, amigo del conde de Montalembert. **6**, 577.

Carnéades (212-128 a. de J. C.). Filósofo griego. Su filosofía, **3**, 450. Su dialéctica, 456-7. Citado: 457, 461.

Carpócrates. Filósofo griego del siglo II. **4**, 132.

Carranza (Bartolomé de) (1503-1576). Dominico, arzobispo de Toledo desde 1557. Denunciado a la Inquisición en 1558, sufrió un largo cautiverio en Valladolid y en Roma, fué obligado a abjurar algunas de sus proposiciones y fué suspendido de sus funciones arzobispales. La causa contra Carranza ante el tribunal de la Inquisición, **4**, 377-8. Actitud de Felipe II en ella, 379; la de Pío V, 379-80. Sus relaciones con Melchor Cano, 380. Su opinión sobre las traducciones de la Biblia en lengua vulgar, 382-3. Sobre los herejes, 386-7. Obra citada: "Comentarios sobre el catecismo cristiano", 380-3. Citado: 375, 377-83.

Carrasco (Juan José García). Ministro de Hacienda en el gobierno de González Bravo (diciembre de 1843-mayo de 1844). Sobre su gestión como ministro de Hacienda, **6**, 533; sus reformas, 876-7. Citado: **8**, 202-3; **6**, 379-80, 533-4, 536, 553, 557-8, 581-2, 805, 901-2; **7**, 345.

Carrasco (Rufino García). Diputado moderado en 1840 y 1844. Su enmienda al proyecto de ley de dotación del clero, **6**, 955. Citado: **8**, 112-3, **6**, 955-6.

Carrera. Elección de carrera, **3**, 561; instinto que nos guía, 561-2. La carrera del genio, 664-5. La carrera eclesiástica en España, **5**, 822-3.

Carsy (Juan). Hombre popular en la insurrección de Barcelona en 1842. Su alocución a la milicia nacional, **8**, 159-60. Presidente de la Junta popular, 162-4, 169, 181-2. Su retirada, 186-7. Citado: 146, 159-61, 182-4.

Carta. A un seminarista, **5**, 887. De Félix Torres Amat a "El Corresponsal", 182. "Cartas a Irénico" de Félix Amat, 187-8. Del arzobispo de Tiro a Félix Amat, 194. De Félix Amat sobre el libro "Du Pape", del conde de Maistre, 225-6. Del mismo al doctor Garcías sobre M. Baston, impugnador del conde de Maistre, 226-7. De Francisco Soler al capitán general de Cataluña, **8**, 179. Del vicario eclesiástico de Alcázar al teniente de Villacañas, **6**, 567. Contestación del último desconociendo la autoridad del primero, 567-8. De don Carlos a su hijo Carlos Luis, **7**, 250. De Carlos Luis a su padre, 250-1. Abierta a Pedro José Pidal, ministro de la Gobernación, 452. De los redactores de "El Heraldo" al director de "El Pensamiento", 602. Contestación del último y réplica, 592, 604-5. De Antonio María Rubio a varios periódicos, 695. De doña Cristina a su hermana María Luisa Carlota, 697.

Cartagena. Término de su insurrección en 1844, **6**, 468-70; los fusilamientos, 468; **7**, 317.

Cartago y Aníbal, **5**, 122-3.

"Cartas a un escéptico". Obra de Balmes, **5**, 435. Génesis de este libro, **1**, 795-6, 800-3; **5**, 241.

Cartas reales, 6, 628.

Cartesianos. Su principio fundamental, **2**, 96, 203. Su fórmula del principio de evidencia, 131.

Cartistas. Los ingleses cartistas e Irlanda, **8**, 29.

Cartró (Ramón). **8**, 162-4, 169, 181-2.

Carus (Carlos Gustavo) (1789-1869). Médico y naturalista alemán. Sobre el cerebro del hombre y de los animales, **3**, 365-6. Obra citada: "Elementos de anatomía y zootecnia", 365-6.

Casa Irujo (Marqués de). Carlos Fernando Martínez de Irujo, duque de Sotomayor. Presidente del Consejo de ministros de enero a marzo de 1847. **1**, 830; **8**, 202-3.

Casadesús. 1, 808-9.

Casadevall (Francisco). Canónigo de Vich. **1**, 560-1.

Casadevall y Durán (Luciano). Vicario capitular de Vich desde la muerte del obispo Pablo de Jesús Corcuera, acaecida en 3 de julio de 1835, y obispo desde el 20 de octubre de 1848 hasta su muerte en 11 de marzo de 1852. Gran amigo de Balmes. Cartas al mismo, **1**, 699, 778-9; trama política contra Balmes, 699; presentación de "El Protestantismo" a Guizot, 701; sobre el viaje a Bélgica en julio de 1845, 778-9; sus cartas a Balmes, **1**, 887-90. Citado: 660-1, 830, 838; **4**, 7-8; **7**, 418-9, 782-4.

Casanas, 659-61.

Casanovas (Ignacio). Obra citada: "Reliquias literarias de Balmes", **1**, XXXII-III, XXXV-VI, 892; **8**, 409-10, 480, 649; **5**, 887, 243-4, 641-3, 895; **8**, 117-170; **6**, 201; **7**, 723, 798.

Casas (Fernando). Presbítero. **6**, 568-9.

Casas (José). Presbítero, **6**, 568-9.

Casas (José María de). 1, 754-5.

Casio. Orador romano, **4**, 154-5.

Casio Longino (Cayo). Uno de los asesinos de Julio César. **6**, 255-6.

Casiodoro (480-577). Escritor latino, consejero del rey Teodorico, **4**, 568-9; **3**, 467-8.

Caso. En la declinación del nombre, **3**, 314. Formados por terminación o por adición de partículas, 314-5.

Cassiano (Juan Masilensis) (350-433). Monje y escritor de la Galia meridional. Sobre el origen de los institutos religiosos, **4**, 402-3. Citado: 403-4.

Cassini (Domingo) (1625-1712). As-

trónomo y matemático italiano. **8**, 672.

Castaños y Aragón (Francisco Javier) (1758 - 1852). General español que ganó la batalla de Bailén en el año 1809 y fué tutor de Isabel II en 1843. **7**, 881.

Castas. El régimen de las castas y la Iglesia, **4**, 644. Guizot sobre las castas, 644. El sacerdocio católico no es una casta, 644; es consecuencia del celibato, 645. En la India, **3**, 413.

"Castellano (El)", "periódico de política, administración y comercio". Diario liberal que se publicó en Madrid desde 1.º de agosto de 1836 a 13 de abril de 1846. Lo dirigió Aniceto de Alvaro. Sobre la inobservancia de la Constitución de 1837, **6**, 672; sobre la necesidad de reformarla, 675. Coincide con "El Pensamiento": en que el sistema representativo no ha reportado beneficios a España, 859-60; en que no hay representación nacional, 859-60; en que es defectuoso el sistema electoral, 861-2. Sobre el matrimonio de la reina, **7**, 427-8, 533-4. Sobre la cuestión Trápani, 519-20. Citado además: **1**, 667-8; **8**, 201; **6**, 858-63, 900-1.

Castiglione (Conde de). Gobernador de Gracovia en 1846 después de su anexión a Austria. **7**, 946.

Castigo. El del crimen entre los bárbaros, **4**, 318-9; difiere de la reparación, 318-9. Su lenidad, indicio de la frecuencia del crimen, 326. El del primer pecado, **5**, 261. Defiende la armonía del universo, 722-3. Concepto del mismo, **3**, 132.

Castilla. Sobre su unión con Aragón, **5**, 776. Sus antiguas Cortes, **6**, 628; **7**, 959-71.

Castillo. "Un castillo y una ciudad", diálogo, **5**, 905.

Castillo Ayensa (José del). Ministro plenipotenciario de España en Roma en 1844-1846, autor de un proyecto de concordato que no fué ratificado por el Gobierno español. **1**, 791; **7**, 128, 133-4, 140-1, 143-4, 152, 167, 246-7, 311-2, 319-20, 330-1, 728.

Castro (Conde de). Embajador de España en Roma en 1609. **8**, 56.

Casualidad. Vid. **Acaso.**

Catalán. "El catalán montañés", artículo, **5**, 895. Su estampa, 895-6. Parangón con el ciudadano, 896. Su laboriosidad, 900-1. Su educación, 902.

Catalina de Sena (Santa) (1347-1380). Insta a Gregorio XI que traslade la Silla apostólica de Aviñón a Roma, **7**, 992. Citada: 992-3.

Cataluña. Serie de cuatro artículos, **5**, 923-47. Nota histórica sobre su situación, 923; situación crítica, 923-4. Peligros de su industria, 925; proyectos de Inglaterra, 925-6. Relaciones con las demás provincias, 927-8. Camino que ha de seguir, 929-30. Inversión de capitales, 931. La enseñanza, 931-2. La agricultura, 932-3. Las comunicaciones, 934. Las manufacturas, 934. Conducta política, 935. Medios morales: la moralidad, 940-1; la cuestión social, 943; deberes de los ricos, 945-6; ley de caridad, 948; fraternidad cristiana, 950. Qué puede esperar del gobierno, 952. La cuestión de sus fueros, 976-7. Su civilización y cultura, **8**, 337. Impopularidad de la quinta, 156-7; **7**, 284, 605, 726. Su actividad, **6**, 159-60. Errores sobre ella de Garnier-Pagés, 396-7. Proyectado viaje de la reina en 1944, 525; **7**, 605, 726. Medidas convenientes sobre el servicio militar, 726. Prudencia del barón de Meer durante la guerra carlista, 851-2. El catalán montañés, **5**, 895. (Vid. **Barcelona.**)

"Cataluña (De)". Obras Completas de Balmes, **5**, 889-1002.

Catarino (Ambrosio) (1487 - 1553). Religioso dominico y teólogo, arzobispo de Minori en 1546 y de Couza en 1552. Sobre los niños que mueren sin bautismo, **5**, 388, 390-1.

Catecismo. Su doctrina sobre el amor propio, **5**, 356-7. Normas de enseñanza, 607.

Catedráticos. Sobre su número en los establecimientos privados en el nuevo plan de estudios de 1845, **7**, 311; su distinción de los profesores regentes, 412; sobre el proyectado cuerpo de catedráticos, 414.

Categorías. De Aristóteles, **2**, 799; **3**, 443. De Kant, **2**, 199. De Krause, **3**, 528.

Catolicismo. Su ser. Su origen divino, **5**, 26-7. Es la religión verdadera, 45-6, 392-3; **3**, 696-7. Demuestran su divinidad: su duración por dieciocho siglos, **4**, 38-9; la unidad constante de su doctrina, **5**, 778-9; **4**, 38-9, 41, 43-4, 254-5; fijeza en su conducta, 254-5; sus hombres ilustres en todos tiempos, 39. Caracteres de la Iglesia Católica, **5**, 47-8. Falsedad de las sectas separadas, **4**, 19-20, 49-50; **5**, 27-8. Comparación con la religión mahometana, 46 - 7. Dificultades: sobre los milagros, 442-3; sobre la salvación de los niños no bautizados, **5**, 388; sobre la de los no católicos, 153; **5**, 392; sobre la visión beatífica, 397; sobre el dogma del infierno, 267; sobre el del purgatorio, 401; sobre la felicidad en la tierra, 404; sobre el culto a los santos, 801-2, 420-1; el de sus reliquias, 426; sobre la multitud de religiones, 255-6; sobre el pretendido fanatismo de los católicos, **4**, 82-3.

El Catolicismo no admite el libre examen, 47; y reprueba el fanatismo, 70, 80. Sobre la exaltación religiosa de los fundadores de las órdenes religiosas, 83-4. Se reprueba la indiferencia religiosa, 87. Su consecuencia al establecer el celibato

del clero, 5, 664-5. Magnificencia de su culto, 801. Reformas legítimas en la Iglesia, 785-6. Su moral no es acomodaticia, 797-8; ni opresora, 798. Quiere la instrucción de su clero, 808; y el progreso de la ciencia, 817-8. Formas variables de predicación y polémica, 829.

Autoridad y jerarquía. Origen divino y comunicación inmediata del poder religioso, 4, 503-4, 520-1, 555-6. Reemplaza a los antiguos censores, 288-9; velando por la moralidad, 295-6; y por la verdad, 138-9. La autoridad religiosa contra el libre examen, 47; opiniones de Puffendorf y Papin, 54-5. Su autoridad en las ciencias morales, 67-8. Su conocimiento del espíritu humano, 71. Los protestantes, contra la autoridad de la Iglesia, 29-30. Derecho de la Iglesia a poner mandamientos, 36-7; y a prohibir malas lecturas, 37-8. La jerarquía católica, 5, 782-3. (Vid. **Papa, Clero, Obispos.**)

Luchas del Catolicismo. Persecuciones en el imperio romano, 5, 295. Luchas con los emperadores de Oriente, 760; con los emperadores de la Edad Media, 755-6, 761-2; con Enrique VIII de Inglaterra, 763-4; con el poder civil en los países protestantes, 715-6, 763-4; con la revolución, 765-6; con los poderes regalistas, 103-4. La Iglesia en el Congreso de Viena, 7, 998; frente a la Santa Alianza, 998; la revolución de 1830, 999. Su conducta con los poderosos, 4, 213-4. Los enemigos de su autoridad, 5, 825; de su independencia, 882-3; de su intransigencia, 883-4. Vencedor en todas, 885-6.

Al Catolicismo se debe la civilización europea. Su actitud en la irrupción de los bárbaros, 5, 684, 54; y después de ella, 685-6; reconstruye la sociedad, 704; favorece el pueblo contra el feudalismo, 709. A él se debe la civilización, 4, 124. El Catolicismo contra la esclavitud, 140; empleando un sistema de doctrinas y de prácticas, 147; San Pablo, 139-40; los concilios contra el mal tratamiento a los esclavos, 155-6; el Catolicismo defiende la libertad de los manumitidos, 154; decisiones de varios concilios, 160-1. Favorece la redención de cautivos, 162-3. Sistema seguido con los esclavos de los judíos, 167. Facilita la manumisión, 170. Doctrina de San Agustín sobre la esclavitud, 175-6; y de Santo Tomás, 176-7. Disposiciones sobre el matrimonio de esclavos, 178. La abolición de la esclavitud, debida al Catolicismo, 180. Textos de diversos concilios, 181. Contra el tráfico de hombres, 197. El Catolicismo suaviza las costumbres, 4, 303; 8, 27; disposiciones de la autoridad eclesiástica contra las violencias, 4, 310.

El Catolicismo y el individuo. Realce que el Catolicismo da al hombre, 4, 229; sostiene la dignidad de la conciencia, 229; desarrolla la vida interior, 333; defiende el libre albedrío, 233-4.

El Catolicismo y la familia. Ennoblecimiento de la mujer, 4, 239-40; 8, 331. Su intolerancia con los matrimonios ilegítimos, 4, 241-3. Defiende la monogamia, 241-3; y la indisolubilidad del matrimonio, 244. Su pretendido rigor con los matrimonios desgraciados, 246; permite su separación, 246-7; pero no el divorcio, 247; sistema católico de dirigir las pasiones, 247-8; la pasión del amor, 251-2. El realce de la mujer por la virginidad, 258; la defiende el Catolicismo, 258-9; el respeto a la mujer, obra del Catolicismo; 267; distinción entre el cristianismo de ciertos filósofos y el Catolicismo, 272-3.

El Catolicismo y la sociedad. La conciencia pública, debida al Catolicismo, 277, 288. La lucha del Catolicismo contra la doctrina del interés privado, 282-3. El Catolicismo como institución, 291-2; la predicación católica, 293; el sacramento de la penitencia, 294-5; la vigilancia de la moral, 296-7; los estudios morales, 297. El Catolicismo, suavizador de las costumbres, 303; disposiciones de varios concilios, 311-2. El Catolicismo en la beneficencia pública, 327; impone su criterio a Europa, 331.

La intolerancia del Catolicismo. 4, 338-9; no debe tolerarse el error, 342; la tolerancia de los hombres religiosos nace de la humildad y de la caridad, 3, 325; y del trato y de los hábitos, 4, 345-6; 5, 325-6. La tolerancia de los irreligiosos, 4, 345-6, 326-7. Importancia que da el Catolicismo al pecado de herejía, 4, 355-6; intolerancia del Catolicismo con el error, 356. La Inquisición en el Catolicismo, 365-9; cómo usó Roma de ella, 372-3; el Catolicismo es irresponsable de las destemplanzas de este tribunal, 372-3.

El Catolicismo y los institutos religiosos. 4, 396; importancia de éstos, 397-8; dependencia entre ellos y el Catolicismo, 399-400; son el mejor medio de alcanzar la perfección evangélica, 401-2; cómo han sido favorecidos por la Iglesia, 404-5. Influencia de los solitarios en la sociedad, 416; la de los monasterios de Oriente, 420-1; carácter de los institutos religiosos de Occidente, 426; de las órdenes militares, 432-3; las cruzadas, 434; el espíritu monástico en el siglo XIII, 435-6; las órdenes redentoras de cautivos, 455; los jesuítas, 473; los institutos religiosos en la sociedad actual, 483.

El Catolicismo y la libertad. 4, 500. Doctrina católica del "derecho di-

vino", 501-2. Diferente aplicación al poder civil y al eclesiástico, 503-4. El origen de la sociedad y del poder civil, en quién reside éste y cómo se transmite según diversos autores católicos, 510; Santo Tomás, 511-2; Belarmino, 516; Suárez, 522-3; Busembaum, 524-5; Concina, 524-5; Billuart, 527-8; "Compendium salmanticense, 530-1. "Análisis de la doctrina del "derecho divino", 532; comunicación mediata e inmediata del poder civil, 549; los teólogos católicos sostienen la comunicación mediata, 552. Libertad con que en España hablaban de política los autores del siglo XVI, 559; Mariana, 560-1; Saavedra Fajardo, 562-3; alarma causada por las mismas doctrinas en el siglo XVIII, 564-5; impotencia de las actuales escuelas conservadoras, 566.

Relaciones con el Poder civil. Facultades del Poder civil, 579. El Catolicismo no favorece el despotismo, 579; la ley según Santo Tomás, 582; el Catolicismo impone la obediencia a la autoridad legítima, 593; separa los dos poderes temporal y espiritual, 593 - 4; reclama la independencia del espiritual, 593-4; no se debe obediencia a las leyes injustas, 597; normas de la obediencia a la ley, 598-9; derecho de resistencia a los gobiernos de solo hecho, 601-2; el Catolicismo, contra el tiranicidio ejecutado por un particular cualquiera, 611-2; no prohibe la insurrección contra el tirano, 613; Santo Tomás cree legítima esta insurrección, 613-15, 622; también Suárez, 613-4, 625.

El Catolicismo y las formas políticas. No es enemigo de la libertad de los pueblos, **4**, 628; ni adulador con los monarcas, ni anarquista, 635-6; fruto de él fueron las ideas favorables al pueblo, 643-4. Es enemigo de las castas, 644-5; a favor del desarrollo industrial y comercial, 648, 651-2. Carácter de las monarquías católicas europeas, 659; su diferencia de las de Asia, 659-60; espíritu de libertad política en aquéllas, 661; asambleas que limitaban el poder del monarca, 661-2. La aristocracia del talento, fomentada por el Catolicismo, 665. El quebrantamiento del poder del clero facilitó el absolutismo, 681, 685. Doctrinas democráticas de Santo Tomás, 685; de Mariana, 686-7; de Palafox, 687; del P. Márquez, 688. El Catolicismo, superior a toda forma política, 715; no se opone a ninguna de ellas, 715-6; **5**, 52. El Catolicismo y la política en España, **4**, 696-7; no fué causa del absolutismo, 697.

El Catolicismo y el entendimiento humano. **4**, 721, 731; sus dogmas nos dan conocimiento de Dios, 724; es semilla de adelantos filosóficos, 726-7; se opone a las cavilaciones de los innovadores, 744; favorece la erudición y la crítica, 757-8; y la controversia, 759 - 60; ha fundado universidades, 760-1; ha favorecido la literatura y las artes, 761-2; y la filosofía, 764; y la mística, 764-5; y la filosofía de la historia, 765-6.

Su estado actual. Su fuerza en España, **6**, 86-7, 185, 200, 277-8; los católicos de España, en favor de la libertad de la prensa, 554-5; por qué muchos se declararon por Don Carlos, 559; su sujeción al pontífice, **7**, 128-9. Progresos del Catolicismo en Inglaterra, **5**, 767; **8**, 59; **6**, 205, 210; cotejo con el anglicanismo, 215-6; emancipación de los católicos de Irlanda, **5**, 767; **8**, 18-9; éstos en favor de la libertad, **6**, 554-5. Las comunidades religiosas en Inglaterra, **5**, 691-2; la futura conversión de Inglaterra, 693-4. La revolución francesa, impotente contra la religión, 764-5, 766-7; renacimiento en Francia de los institutos religiosos, **4**, 399-400; la tolerancia en la Francia moderna, 349-50; conducta religiosa de su gobierno, **6**, 88; los católicos franceses, por la libertad, 554-5; la cuestión de la libertad de enseñanza, **6**, 571-2, 580; relaciones de Francia con el pontificado, **7**, 721-2. Conducta de los católicos de Bélgica con Holanda, **6**, 554. Los gobiernos de Italia y el Papa, **7**, 994. La cuestión político-religiosa en Suiza, **6**, 108-109, 127; **7**, 1005, 1007. La cuestión de los matrimonios mixtos en Prusia, 499; **6**, 282-5. Los católicos de Polonia, por la libertad, 552. Las persecuciones del Catolicismo en Rusia, **7**, 718-9. Estado del Catolicismo en Europa, **6**, 214-5. Sobre la posibilidad de la unión del Catolicismo con el Protestantismo: Guizot, 110; Bossuet y Leibniz, 110-1. Esta unión es imposible, 111-2.

"Católico (El)", "periódico religioso y social, científico y literario, dedicado a todos los españoles, y con especialidad al clero, amantes de la religión de sus mayores y de su patria". Diario que se publicó en Madrid desde 1.º de marzo de 1840 hasta 4 de mayo de 1852. Con esta fecha tomó el título de "La Voz del Católico" y cesó el día 14 de agosto de 1857. Tuvo aspiraciones carlistas y fué dirigido por Manuel Santiago Moreno y Sacristán. Ataques de la prensa contra él, **7**, 140. Sobre el matrimonio real. 427 - 8, 454 - 5; 799-800; 939-40. Calificado por Balmes, 760-1. Sobre el casamiento del duque de Burdeos y la anexión de Gracovia al Austria, 944, 945-6. Citado: **1**, XXXVII, 667-8, 678-9, 740-1, 754-5, 770-1, 813-4, 837; **6**, 550-1, 568, 757-8, 859, 136, 139-41, 275, 454-55, 659, 797.

Catón el Censor (234 - 149 a. de J. C.). **4**, 256-7, 339; **3**, 458, 534.

Cauchy (Agustín Luis, barón de) (1789-1857). Matemático y astrónomo. Tal vez se refiere a él la cita, 7, 409-10.

Causa. La de las sensaciones, 2, 234; 3, 215. Idea de causa, 2, 474, 750-1; 3, 271-2. Su relación al efecto, 2, 712-3, 716, 750-1; 3, 20, 271. Es una idea compuesta, 2, 753. Ocasional, 3, 356. Eficiente, 2, 767, 800; 3, 272. Absoluta, 2, 769, 771, 778; 3, 272. Libre y necesaria, 2, 710-1; 3, 273. Secundaria; disputas filosóficas sobre esta cuestión, 2, 774-5. Final, 800; 3, 272. Material y formal, 272. Viviente, 272-3.

Causa judicial. La seguida contra Mariano Puigllat y Mariano Aguilar, 1, 659. Contra el índice de "El Pensamiento", 7, 534-5.

Causalidad. Se distingue de la sucesión, 3, 582-3; 2, 765. Ejemplo: 3, 583. Origen de representación, 2, 80. Afirmada de Dios, 653. La idea, 752-3; 3, 271. El principio, 2, 755. Destruído por los sensualistas, 756. Demostración de Pascual Gallupi, 758-9. La causalidad en sí misma, 764. Se distingue de la actividad, 764-5. Explicaciones defectuosas, 793; 3, 402. Absoluta, 2, 769. Secundaria, 771. Obscuridad de ideas, 774. La de imperio de voluntad: creación, 776-7. La intelectual, 777. La de efectos posibles, 777. La interna, 790. Según Sexto Empírico, 3, 463. Como criterio, 503-4. (Vid. **Causa, Actividad.**)

Cautivos. La Iglesia promueve su redención, 4, 162, 457-8; San Ambrosio, 544, 564-5; el concilio de Macón (585), el de Reims (625) y el de Verneuil (844), 544, 566-7. El de Lyón (583), 544-5, 566-7. El de San Patricio (Irlanda, 451) sobre los clérigos que favorecían la fuga, 544-5, 566-7. San Gregorio, 545-6, 566-7; San Cipriano, 565-6. Ordenes redentoras de cautivos, 455; su razón de ser, 455-6; San Pedro Armengol en favor de los cautivos, 460.

Cavalieri (Francisco Buenaventura) (1598-1647). Religioso de San Jerónimo (jesuato), astrónomo y matemático. Precursor de Newton y Leibniz, 5, 848-9.

Cavilación. No es el buen sentido, 3, 705-6.

Cavour (Camilo, conde de) (1810-1861). Político piamontés, ministro de Víctor Manuel II, principal factor de la unidad italiana, 7, 1027.

Cayetano (Cardenal). Tomás de Vío (1469-1534). Teólogo dominico, cardenal en 1517. Sobre la sedición contra el tirano, 4, 622. Sobre la inteligibilidad del alma, 2, 75-6. Sobre el alma de los brutos, 222-3. Citado: 1, 781-2; 4, 409, 625; 5, 632-3; 2, 74-5.

Cazes (Pedro). Impresor en Molins de Rey, 1, 632-3.

Cea Bermúdez (Francisco). Ministro de Estado de Fernando VII y de María Cristina (octubre de 1832-enero de 1834). Sobre su ministerio, 6, 22-2; su manifiesto a la muerte de Fernando VII, 43-4, 237-8, 580-1; su despotismo ilustrado, 234-5. Citado: 44-5, 55-6, 97, 326-7, 620, 623-6; 7, 292-3, 679-80, 744.

Ceballos (Fernando de). Religioso jerónimo español y escritor del siglo XVIII. Sobre la influencia de la religión en la política, 4, 574-5. Sobre la moderación de los gobiernos religiosos y el despotismo de los irreligiosos, 574-5. En defensa de la forma monárquica, 576-7. Obra citada: "La falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas del crimen de Estado, etc.", 574-5.

Ceballos Escalera (Rafael). General español asesinado por sus tropas en Miranda de Ebro en 1837. En la batalla de Luchana, 8, 18-9. Su asesinato, 5, 717-8; 8, 78-9; 7, 79-80, 364-5.

Cela y Andrade. Diputado moderado en 1845. Su discurso contra el proyecto de dotación del clero, 6, 24-5. Respuesta de Pidal, 24-5. Citado: 19.

Censores. Los de Grecia y Roma, 5, 794; 4, 283. Por qué no los necesitan las modernas sociedades, 286-7. Los censores antiguos, reemplazados por el poder religioso, 288.

Censos. Los réditos de censos del Estado, 7, 500-1.

Censura. La de la prensa no suprime su poder, 5, 87-8. Ejemplos históricos, 88. La de la prensa por Pío IX, 7, 989.

Centralismo. El de Francia y Prusia, 6, 310-1. Inconvenientes en España, 311-2; 7, 380. En el nuevo plan de estudios de 1845, 379-80, 411-2. El administrativo, 595-6.

Centralistas. Partidarios de la Junta central en 1843. Su programa después de la caída de Espartero, 6, 608; su incapacidad para reorganizar el país, 609. Su insurrección, 8, 66-7; 6, 608, 921-2; 7, 108.

Cepero y Torres (Isidro). Arcipreste de Guadix en 1845, 6, 933-7.

Ceponio. Obispo de Galicia y poeta del siglo V, 5, 80.

Cerdá de Reus, 1, 674-5.

Cerdá (Carmen). Hermana de José, casada con José Prat, propietario de Prat de Dalt, amigos ambos de Balmes, 1, 559-60, 705-7, 724-5, 851-2, 855-6.

Cerdá (Casa), en Centellas. Sobre tres fallecimientos en ella, 1, 590. Balmes, hospedado en ella, 709-10. Citada: 710-1.

Cerdá (Ildefonso). Padre de José Cerdá y propietario de "El Cerdá" de Centellas. Su muerte, en 1844, 1, 752-3.

Cerdá (Ildefonso) (1816-1876). Hermano de José Cerdá, quien heredó

el patrimonio "El Cerdá" de Centellas al morir José. Ingeniero y autor de un plano de Barcelona. Sobre su casamiento, 1, 854-5. Citado: 638-40, 856-7.

Cerdá (José). Heredero del patrimonio "El Cerdá" de Centellas, amigo íntimo de Balmes y socio del hermano de éste Miguel en el negocio. Falleció en marzo de 1848. Cartas al mismo, 1, 598-9, 613-4, 620-1, 624, 633-4, 654-5, 657-9, 661-4, 666-7, 669-72, 724, 752-3, 756-7, 766, 780, 804-8, 834, 852, 857. Su enfermedad y muerte, 852. Cartas suyas a Balmes, 1, 815, 845. Citado: 559-60, 582-90, 593-4, 606-7, 609-10, 616-8, 619-20, 622-3, 634-5, 675, 677-8, 687-8, 728, 781-2, 804-5, 807-8, 851-7, 894; 8, 390, 391-2.

Cerdá (Miguel). Hermano de José. 1, 766.

Cerdá (N.). Alguno de la casa Cerdá de Centellas. Cartas al mismo, 1, 705-7.; sobre "La Sociedad", 705, 707.

Cerdá (Ramón). Hermano de José, fallecido en 1838, según se desprende de 1, 593-4.

Cerebelo. 3, 205.

Cerebro. Sus relaciones con el entendimiento, 8, 272, 282-3, 291-2. Su diversidad de órganos, 275-6, 287-8, 293. Cita de Huarte, 276. Sus afecciones, 290-1. Relaciones entre su tamaño y su superficie, 293; 3, 208. Relaciones con la imaginación, 231, 233. Sus alteraciones según Morgagni, 234-5. Relaciones con el alma, 362-3. Berard, 362-3. Cabanis, Gall, Broussais, Esquirol y Pinel, 363. Camper y el ángulo facial, 364. El de los negros según Tiedeman, 365. El del hombre y el de los animales según Oken y Carus, 365-6. Leuret, Gall, 366-7. Sistema frenológico de Gall, 367. Examen desde el punto de vista fisiológico, 367-8. Relación entre el cráneo y el cerebro, 368-9. Magendie, 368-9. Richerand, 369. La frenología desde el punto de vista psicológico, 369. Sistema Lavater, 370. (Vid. **Frenología.**)

Cerinto. Hereje del siglo I. 4, 132; 5, 289.

Cerragería (Ventura de). Diputado vilumista por Santander en 1844. 1047-8, 1061.

Certeza. 2, 11; 3, 59, 278. Es el fundamento de la filosofía, 2, 12. Se distingue de la verdad, 14. Existe, 14-5, 202-3. Sus fundamentos, 14-5; 3, 278-9. Su necesidad, 2, 16. El escepticismo de Pirron, 16; 3, 450. No es ciega, 2, 18-9. Es un hecho del alma, 20. La del género humano y la filosófica, 20, 25-6. No es reflexiva, 20. Ejemplos, 21-2. Fuentes de la certeza, 23-4. Las sensaciones, 24; 3, 283. El sentido común, 2, 84; 3, 281-3. La razón, 2, 24-5; 3, 281-2. La autoridad, 2, 25; 3, 283. Esterilidad de la filosofía, 2, 26-7. La apodíctica de Kant, 116-7, 126. Principio fundamental, 95-6; 3, 278-9. Principio de Descartes, 2, 97-8; 3, 278-80. El de contradicción, 2, 116; 3, 278-80. El de evidencia, 2, 131; 3, 278-80. Metafísica y física, 59. De sentido común y moral, 59-60. En las ciencias matemáticas y físicas según Vico, 503-4.

Cervantes Saavedra (Miguel de) (1547-1616). Autor de "El Quijote". Su originalidad, 8, 233. Citado: 429; 4, 120, 507; 6, 148, 202, 340; 7, 783.

César (Cayo Julio) (100-44 a. de Jesucristo). Dictador romano e historiador. El asesinato, 4, 352-3. Sobre su dictadura, 6, 678. Obra citada: "De bello gallico", 4, 155, 268-70, 275. Citado además: 133-4, 143, 165-6, 189, 246, 254-6, 264, 352-3; 5, 18-9, 45-6, 352-3, 458-9; 8, 102-3; 3, 608-9, 617-8, 729-30, 55-8, 64; 6, 151, 920-1; 7, 684-5.

César Augusto (Octavio) (62 a. de Jesucristo-14 de Jesucristo). Primer emperador romano. 4, 133-4; 5, 317-9; 6, 255-6; 7, 950-1.

Cicerón (Marco Tulio) (106-43 antes de J. C.). Político, orador y filósofo romano. Traducción del discurso "pro Marcello", 8, 397. Sobre el derecho civil, 4, 133-4. Define la libertad, 411. Sobre el origen de la sociedad, 547-8. Sobre la religión, 567. Contra la formación del mundo por el acaso, 5, 164. Citado por Mariana, 8, 52. Imitador de los griegos, 229-30. D'Aguessau sobre él, 556-7. Sobre el arte de hacer las cosas, 3, 556-7. El acaso, 388. La palabra "filósofo", 425. Sobre Empédocles, 432. La palabra "entelechia", 445. Sobre el epicureísmo, 452. Estudio de los filósofos griegos, 458. Sus obras filosóficas, 459. Su escuela, 459-60. Su método, 460 - 1. Obras citadas: "Académica", 426-8, 448-50, 456-9, 461; "Epistola ad Aticum", 646-7; "De Finibus", 451-2, 454-5; "De Inventione", 4, 548-9; "De iure civili in arte redigendo", 133-4; "De natura deorum", 564-5, 567-8; 5, 164; 3, 388, 420-3, 426-7, 437-8, 446, 451-2, 457; "De officiis", 557, 524-5, 533-4; "Tusculanae", 420-2, 425-6, 438, 445, 448-9, 453-4, 459. Citado además: 8, 431; 5, 798-9; 4, 130-1, 220, 284-5, 301-2, 305-6, 547-8, 559; 5, 18-9, 45-6; 3, 64, 422-8, 438, 441-2, 446, 448, 499, 451, 452, 454-61, 524-5, 533-4, 536-7; 7, 912-3.

Cid (El). Rodrigo Díaz de Vivar. Guerrero español que murió en 1099. 6, 148.

Cid (Pedro). Presbítero amigo de Balmes. 1, 730.

Ciego. El de Cheselden, 2, 260; 3, 224-5. Cómo conoce la extensión, 2, 282-3. Id. los colores, 458-9. Otros ciegos operados, 36-7.

Ciencia. Semejanzas entre las ciencias morales, naturales y matemáticas, 8, 458-9. Las matemáticas en las naturales, 570-1. La ciencia y la religión, 571-2; 5, 39. Las mo-

dernas tienden al examen de los hechos, 677-8. Los bienes del clero ante ella, 678-9. El estudio de las naturales en las comunidades religiosas, 844-5; Gerberto o Silvestre II, 847; Alberto el Magno, 847-8; Roger Bacon, 848. La autoridad en ellas, 4, 56-7; 3, 663-4. Independencia limitada del entendimiento en ellas, 4, 59-60. Vanidad de las ciencias humanas, 62. Obscuridad en sus primeros principios, 65. Obscuridad de las ciencias morales, 67; la autoridad de la Iglesia en ellas, 67-8; esterilidad del entendimiento en ellas, 73. Esterilidad de la ciencia en las instituciones sociales, 130-1.

Estado de las ciencias al aparecer el cristianismo, 4, 132. La religión desconfiando de la ciencia, 301-2. Monjes ilustres en ciencia, 430. Servicios prestados a ella por los monasterios, 430-1. La ciencia entre los jesuítas, 475-6. Carácter de la del siglo XIX, 581. La ciencia aprovecha a la fe, 5, 39. Los ateos, contra la ciencia, 161-2. Esta no gobierna la sociedad, 499-500. Consideraciones sobre las morales, 500-1. Las ciencias, contaminadas por la ambición, 507. Su intervención en la política, 503-4. Confusión entre las ciencias, 503-4. Efectos en ellas de la prensa, 525. Lisonjas que se tributan a la ciencia, 551-2. La economía política como ciencia social, 988-9. La ciencia (pensamientos), 8, 328. La ciencia moderna (pensamiento), 331. Las ciencias sociales (pensamiento), 332-3. Popularización de la ciencia (pensamiento), 333-4. Clasificación de las ciencias, 3, 613. La ciencia requiere prudencia, 614; y autoridad, 663-4. Utilidad de las ciencias, 746. Ciencia trascendental, 2, 28-9; no existe en la tierra, 29; pero sí fuera de ella, 29-30; no en el orden intelectual humano, 35-6, 83. División de las ciencias según Vico, 174-5. Las naturales, 210, 384; 3, 287. Mutuas relaciones, 2, 32. Su tendencia a la unidad, 32. Las morales, 201. Las ideas de ser y extensión en las naturales y exactas, 290, 609, 824; 3, 220. Condiciones de verdad de las físicas y geométricas, 2, 385. Las verdades necesarias, 480-1. Los postulados, 519-20. Postulado de la existencia, 518, 538-9. La ciencia de los números, 557-8. La unidad de las ciencias según los panteístas, 2, 740. La voluntad en las ciencias morales, 824. Armonía entre la ciencia y la belleza, 3, 23. Qué es ciencia, 285. La demostración, 285; diversas clases de ésta, 285-6. Axiomas y principios, 285-6. Métodos, 287. La certeza en las ciencias, 503-4.

Cienfuegos. Cardenal, arz. de Sevilla. Fragmento de una carta, 1, 859.

Ciento. Idea y signo de este número, 2, 554-5.

Cinetha (siglo VI). Caudillo del país de Gales. 4, 314.

Cínicos. Filósofos, 3, 447. El Cinosarges, 447. Antístenes y Diógenes, 447. Crates de Tebas, Menedemo y otros, 447-8.

Cipriano (San). Obispo de Cartago, martirizado en 258. En favor de la redención de cautivos, 4, 185. Sobre la grandeza del hombre, 232-3. Sobre el papa San Esteban, 5, 71-2. Sobre la primacía de Roma, 6, 177. Obras citadas: "Epístolas", 4, 44-46, 185-87; 6, 180; "De Spectaculis", 232-3. Citado además: 1, 688; 4, 185, 229, 232-3, 438-9, 547-8, 71-75, 317; 8, 39-40.

Circulación. La de las riquezas por las "bolsas", 5, 737-8. Circulación inflamatoria, 8, 343-4.

Circular. Elogio de la del ministro de Gracia y Justicia, Mayans, al clero, 6, 578-9; cotejo con el manifiesto de Cea Bermúdez (1833), 580-1. Del ministerio de la Guerra consiguiente a la abdicación de Don Carlos (1845), 7, 261; su lenguaje es indigno de Isabel II, 255; es inútil, 258-9. La del ministerio de la Gobernación con igual motivo, 261-2. La del ministro de la Gobernación, Pidal, en 1846, a los jefes políticos, 618; infringe la Constitución, 618. La del gobierno eclesiástico de Toledo, después de la renuncia de Golfanguer, 6, 929.

Cirenaica. La escuela, 3, 448. Aristipo, 448. Teodoro de Cirene y Hegesías, 448-9.

Cirilo (P.). Cirilo Alameda (1781-1872). Franciscano, prelado y consejero del pretendiente Don Carlos. Fué arzobispo de Santiago de Cuba (1831), de Burgos (1849), de Toledo (1857) y cardenal (1858). 6, 469.

Cirilo (San). Patriarca de Alejandría desde el año 412 hasta su muerte en 444. 5, 290; 6, 469.

Cisma. Félix Amat sobre los proyectos cismáticos de Alonso, 5, 179. La indisciplina en la Iglesia, 217. Males causados por el de Lutero, 319-20. El proyectado por José Alonso, 128; 8, 129-30. El promovido por Espartero, 142-3.

Cisneros (Francisco Jiménez de) (1436-1517). Franciscano español, confesor de Isabel la Católica, arzobispo de Toledo en 1495 y gobernador de Castilla en 1506 y otra vez en 1516. Su fuerza de voluntad, 3, 753. Citado: 4, 479, 667, 696-7, 703-4; 3, 617-8, 753; 6, 988-9; 7, 951.

Ciudadano. El individuo y el ciudadano, 4, 208. Platón y Aristóteles sobre él, 237-8. El ciudadano comparado con el montañés, 5, 898.

Ciudades. Vid. **Capitales.**

Civilización. Idea de civilización, 5, 457. Incluye la perfección de la sociedad, 457-8. Definición de Gui-

zot; su ambigüedad, 458. No puede definirse por la actividad, 454; movimientos convulsivos de la civilización moderna, 459. Sus tres elementos inteligencia, moralidad y bienestar, 463-4, 938-9. Sus relaciones con la inteligencia, 465-8; no se cifra en la sola inteligencia, 466-7; el desarrollo de la inteligencia es saludable a la moralidad, 466-7; y al bienestar, 467-8. Inteligencia superior e inferior, 467-8; diverso camino que llevan, 467-8; ejemplo del siglo de Luis XIV, 468; y de la Francia actual, 468-9; mutua influencia de las dos esferas, 468-9. Necesidad de que la inteligencia se hermane con las ideas e instituciones sociales, 469-70; el saber de la Edad Media, hermanado con la religión, 470; la filosofía del siglo XVIII, apoyada por el espíritu de la época, 470-1. Fuerza destructora de la inteligencia sin moralidad, 471-2. Relaciones de la civilización con la moralidad. 472-3. Daños que causa la inteligencia sin moralidad, 472-3; prudente conducta del Catolicismo, 474-5; estadísticas de criminalidad, 475-6. Relaciones de la civilización con el bienestar. 482: la esclavitud antigua, 482-3; la civilización cristiana frente a ella, 485-6; y frente al socialismo. 487; y frente al proletariado moderno, 488. El curso de la civilización, torcido por el Protestantismo, **5**, 713; **4**, 461, 465, 489; **7**, 997. Carácter particular de la española, **5**, 771. Se propaga con sangre, 128-9. Falsedad de la civilización antigua, 318-9.

La civilización no es espontánea, **2**, 798-9. Fases de la civilización en Asia, Cartago y Grecia, **6**, 150-1. La europea, debida al Catolicismo, **4**, 124. Debilidad de la de Oriente y robustez de la de Occidente, 124-5. La europea no es debida al Protestantismo, 125-6. El Catolicismo en la civilización, 202-3. Cuadro de la civilización moderna, 202 - 3. En los pueblos no cristianos, 204. Superioridad de la europea, 205. Elementos de la civilización: el individuo, la familia, la sociedad, 205-6. Salvada por el cristianismo, 276-7. El Protestantismo contra su unidad, 461-2, 465-6, 694-5. Cómo triunfa de la barbarie en la Edad Media, 271-2. Importancia de los jesuítas en la historia de la civilización, 282 - 3. Pensamientos sobre la civilización, **8**, 331-3, 337. Serie de cuatro artículos sobre la civilización, **5**, 457-92.

"Civilización (La)". "Revista religiosa, filosófica, política y literaria de Barcelona". Revista quincenal, en la que colaboraban Balmes, Roca y Cornet y Ferrer y Subirana. Principió en 1.º de agosto de 1841 y terminó en 15 de agosto de 1843. Génesis e historia de la revista, **1**, 648-9, 656 - 8; **5**, 452. Elogiada en "L'Univers", **1**, 687. Reimpresión de artículos de Balmes en ella, 786-7, 819-20. Citada: XXXI-III, XXXV, 658, 661-3, 666-9, 673-75, 681, 685-6, 692-6, 731-2, 737-8, 750-1; **5**, 755, 810; **4**, 9-10, 3-4, 59, 71, 91, 241-2, 452-3, 493; **8**, 5, 32; 44; **5**, 892; **8**, 226, 242, 348, 382-3; **6**, 3-7, 94, 108, 116-7, 146, 161, 172, 113-15, 200, 203, 220; **7**, 772 780-1.

"Clamor Público (El)". Diario progresista de Madrid (7 de mayo de 1844-27 de octubre de 1864 con algunas interrupciones). Fueron sucesivamente directores Fernando Corradi, Francisco Orgaz y Juan Antonio Rascón. Sobre los fusilamientos por los moderados, **6**, 1033-4. Polémica sobre los confesores no absolventes, **7**, 161-2. Amenazas a "El Pensamiento", 169-70. Calificado por Balmes, 760. Sobre el matrimonio real, 934-6, 941-43. Sobre la anexión de Gracovia al Austria y el casamiento del duque de Burdeos, 944. Citado además: **1**, 785-6; **6**, 776, 1032-3; **7**, 158, 161-70, 275, 288-9, 506, 696-7, 760, 763; **7**, 896-7, 934-5, 941-4.

Clanxet y Sanmiguel (Dr. José). Carta a Balmes. **1**, 867.

Clará (Miguel). Bibliotecario en Vich. **1**, 563.

Clare (Condado de). Eligió diputado a O'Connell, **8**, 21.

Claret (Antonio María), presbítero. Sus misiones. **1**, 875.

Clarendon (Eduardo Hyde, conde de) (1608-1674). Canciller del rey de Inglaterra Carlos II. Tal vez se refiere a él la cita, **3**, 406-7.

Clarendon (Lord). Embajador inglés en Madrid, que no fué tal vez ajeno al pronunciamiento de La Granja en 1836. **6**, 293.

Claret (Venerable Antonio María) (1803-1870). Sacerdote catalán, fundador de los Misioneros Hijos del Corazón de María, arzobispo de Santiago de Cuba en 1851 y de Trajanópolis "in partibus" en 1860. Sugiere a Balmes la idea de escribir una novela, **1**, 748. Citado: **8**, 436.

Clarete (Ibrahim). Seudónimo que usaba en "El Guirigay" Luis González Bravo. Vid. **González Bravo (Luis).**

Claridad. Es excepción, **5**, 447-8.

Clarke (Samuel) (1675-1729). Filósofo inglés y sacerdote anglicano. Sobre el espacio, **2**, 315. Su doctrina conduce al panteísmo, 315-6. Polémica con Leibniz, 316. Obra citada: "Cartas entre Leibniz y Clarke", 316, 642-3. Citado además: 314-21, 324-5, 510.

Clases sociales. Las acomodadas no cumplen su destino, **5**, 486-7. Las industriales en Francia en la Edad Media, 649-50. El clero, mediador entre las clases y poderes, 681-2. La media y el bienestar social, **5**, 487-8. Las clases directoras en Cataluña, 923-4. Discordias de clases en Cata-

luña, 948. Las ricas y las pobres, 947, 950. Necesaria caridad de las ricas, 948. Obligaciones de los gobiernos, 951-2. Las clases sabias, 8, 333. La media en España, 6, 100; es poco compacta, 157-8. Su nivelamiento en España, 461; hecho anterior a la revolución, 461-2. Los poderosos, representados en la cámara de los lores en Inglaterra, 425; no existen en Francia ni en España, 425. Abatimiento de las altas en España, 657. Si el clero debe equipararse a las demás, 1021.

Clasicismo. Revolución contra el literario, 8, 240-1.

Clavio (Cristóbal) (1537-1612). Jesuíta alemán matemático. Citado por Mariana, 8, 46-7.

Cleantes (300-232 a. de J. C.). Filósofo griego. Obra citada: "Retórica", 3, 493.

Clement (Jacobo). Asesino de Enrique III de Francia, ejecutado en el año 1589. El asesinato de Enrique III, 4, 352-3, 365; 8, 52-3; los delitos de este monarca, 174-5. Sobre él Mariana y Enrique de Valois, 52-3.

Clemente I (San) (siglo I). Cuarto Papa desde San Pedro. Sobre el rescate por substitución, 4, 163-4, 197-8. Ejerce su supremacía, 6, 176-7. Citado: 5, 317.

Clemente IV. Murió en 1268. Papa en 1265. Su reforma del calendario, 5, 848. Citado: 4, 496-7.

Clemente V (1264-1314). Papa en el año 1305. Favorece el estudio de las lenguas sabias, 4, 760. Traslada la Silla apostólica a Aviñón, 7, 992. Citado: 4, 760; 7, 990, 992-3.

Clemente VI (1291-1352). Papa en el año 1342. 4, 558.

Clemente VII (1478-1534). Papa en el año 1523. 4, 645-6.

Clemente X (1590-1676). Papa desde 1670. 8, 114-5.

Clemente XI (1649-1721). Papa desde 1700. 4, 90.

Clemente XIII (1693 - 1769). Papa desde 1758. Obra citada: "Monitorio de Parma", 6, 413-4. Citado además: 7, 978-9, 979-80.

Clemente de Alejandría (siglos II y III). Doctor de la Iglesia. Su filosofía, 3, 464. Obra citada: "Stromatum", 4, 545-6. Citado: 516-7; 3, 464-5, 538.

Cleóbulo de Lidia (siglo VI a. de J. C.). Uno de los siete sabios de Grecia. 3, 420.

Cleombato de Ambracia. Filósofo griego del siglo IV a. de J. 3, 437-8.

Cleopatra (69-30 a. de J. C.). Reina de Egipto. 6, 255.

Clero. *Sus relaciones con la sociedad.* Su influencia en todas las religiones, 5, 755; característica de la que ejerce el clero católico, 759; por su independencia, 759-60. Luchas de la Iglesia por su independencia, 761-2. Influencia del clero católico en Francia, 764-5; en Inglaterra, 767; en Rusia y Prusia, 767-8; en España, 768-9. Influencia del clero por su comunicación con el pueblo, 778-9. Causas de esta comunicación: unidad y fijeza del dogma, 778-9; declaración y enseñanza del dogma por el clero, 781; carácter de la jerarquía eclesiástica, 782-3; el celibato del clero, 786; la vigilancia sobre las costumbres, 793-4; la magnificencia del culto, 801; la dispensación de los sacramentos, 803. Beneficios dispensados por el clero, 8, 343-4. Los sacerdotes censores de las sociedades modernas, 4, 283. El Protestantismo contra su influencia, 293-4. El poder del clero fué natural y legítimo, 310-1. El clero y la nobleza, 639-40. El alto clero supliendo la aristocracia, 6, 462. Comparación del clero con las demás clases sociales, 1021-2. El sacerdocio cristiano no es una casta, 4, 645; Gregorio IX, contra la sucesión hereditaria de las dignidades eclesiásticas, 645-6. Su fuerza moral deriva del celibato, 647. El quebrantamiento de su poder favorece el absolutismo, 681. Fué el mediador entre las clases y los poderes, 681-2. Favoreció la democracia, 683-4. Maltratado por la revolución, 6, 278, 783-4. Es contrario a las innovaciones, 281. El clero francés, contra Cousin, 5, 346-7, 353. El clero, sumiso al Papa, 7, 148-9, 1002-3.

Contrariedades sufridas por el clero. 5, 879. Su difícil situación actual, 879. Persecuciones de Jesucristo y de su Iglesia, 880-1, 289; no prevalecerá el infierno, 885-6. Asesinatos de 1834 y 1835, 716-7.

El celibato del clero. Reflexiones sobre el del clero católico, 635. Conduce al bien de la sociedad, 656-7. Es condición para la misión religiosa, 661, 786. No es una temeridad, 662-3. Consecuencia del Catolicismo al establecerlo, 664-5. Ahorra al clero los cuidados domésticos, 666-7; le permite un trabajo asiduo, 669. No es antisocial, 670. Se rebaten los argumentos de Rousseau, 673-4. Es un sacrificio en favor de sus semejantes, 786-7. Realza el prestigio del clero, 661-2, 790. Es impugnado por los enemigos de la religión, 792-3. El del clero no perjudica el aumento de población, 4, 260-1. Conveniencia del celibato religioso, 262. El derecho a él, 262. Por qué lo combatió el Protestantismo, 396-7. Impide que el sacerdocio se convierta en una casta, 645. Es causa de la fuerza moral del clero, 647.

La instrucción del clero. Su necesidad, 5, 807-8. Falta de medios, 811. La instrucción, base de su influencia y de su virtud, 813-4. Los grandes doctores cristianos, 816. Debe continuar esta tradición, 818-9. Esfuer-

zos del clero español, 820. Los estudios eclesiásticos en las universidades, 823-4. Adaptación de la Iglesia a las circunstancias, 827. La ciencia apologética, 829. El clero, al nivel de la época, 830-1. La instrucción en los seminarios, 831. Adaptación de ésta a nuestro tiempo, 833-4. La instrucción del clero (pensamiento), 8, 343-4.

Los bienes del clero. Observaciones, 5, 677. Es un hecho antiguo, 680; y legítimo, 680-1; y conforme al derecho civil, 681-2. Obedeció a causas sociales: la muerte del imperio romano, 682. Intervención de la Iglesia en los pueblos, 684. Fruto de ella su riqueza, 687-8. Esta fué provechosa a la sociedad, 689; y medio para su misión social, 690-1. Sus establecimientos agrícolas, 692-3. Los de beneficencia, 693-4. Su misión civilizadora con los bárbaros, 696. Su resistencia a los sarracenos, 704. Defiende el pueblo frente al feudalismo, 706. Provoca el renacimiento de las artes y ciencias, 711-2. Injusticia de su despojo, 712. Este, iniciado por Lutero, 713-4; y consumado por la revolución, 715-6. Este despojo, precursor de otros, 718-9, 742-3. Despojo sin indemnización, 720. Valor de la garantía del erario, 720. La propiedad del clero, justa y necesaria, 721-2. El erario, perjudicado por el despojo, 724. Perjuicios al crédito público, 731-2. El despojo, perjudicial al pueblo, 732-3. Acumulación de riquezas en los capitalistas, 736. Argüelles contra el despojo del clero, 740. El despojo del clero, conculcación del derecho de propiedad, 741; y elemento de disolución, 744. El concilio de Trento sobre los bienes eclesiásticos, 203-4. Refutación de las opiniones de Torres Amat, 201-2. Dificultades en detener la enajenación, 91. El sistema revolucionario de despojo, 6, 789-90. Exposición del partido de Vich pidiendo la devolución de los bienes del clero, 584. Exposición de vecinos de Barcelona, Mataró y Santiago, 788-9. La venta de los bienes del clero, 751-2, 789. Sobre el decreto de suspensión de la venta de los bienes del clero secular, 789. El gobierno, contra la devolución, 791. Justicia de la devolución, 791-2, 956-7, 1017-8; Martínez de la Rosa en 1840, 792; Pidal en el año 1840, 794-5, 807-8; "El Correo Nacional" en 1841, 796, 805-6; Mendizábal en 1840, 796-7. Conveniencia de la devolución, 798, 956-7; y facilidad, 798-9. Exposición de la Diputación de Oviedo sobre la devolución al cabildo de Covadonga, 802. Polémica con "El Heraldo", 802-3, 812-3. El hecho del despojo no crea el derecho, 795. No puede alegarse la prescripción, 804-5. Cotejo de esta cuestión con la de un tratado con el extranjero, 841. Suspensión de las ventas, 706-7. Enmienda de los diputados vilumistas pidiendo la devolución, 1044-5; y la suspensión de las ventas de bienes del clero regular, 1045-6. Proyecto del Gobierno sobre devolución de bienes no vendidos, 7, 105. El Gobierno confiesa la justicia de la devolución, 105. Discusión en el Congreso: opiniones inadmisibles de Pacheco, 108; de Martínez de la Rosa, 108-9; de Bravo Murillo, 109. Narváez sobre la legitimidad de las compras, 115. Buena doctrina de Pidal, 117-8. Opinión inadmisible de Donoso Cortés, 118-9. Roma sobre la justicia de la devolución, 137-8. Conducta del clero con los compradores, 158-9. Venta de bienes del clero por los gobiernos progresistas y moderados, 28-9. Los bienes del clero ante el convenio con Roma, 137-8; 315-6. Sobre la revisión de las ventas de los bienes del clero, 567-8.

Dotación del clero. Presupuesto necesario, 5, 766-7, 748-9; para el clero parroquial, 7, 765; para el clero catedral, 5, 727-8; para los seminarios, 728-9; déficit y dificultades para cubrirlo, 729. Pacheco a favor del clero, 751-2; respuestas de Argüelles y Mendizábal, 752-3. Dificultades del problema, 6, 53. La contribución del culto y clero, 705-6; protestas de Barcelona, Mataró y Santiago contra ella, 787-89. Conviene una subsistencia independiente, 756-7. Discusión del artículo 797 de la Constitución reformada, 955. Enmienda de Alós sobre una dotación independiente del clero, 960-1. Desdén del Congreso para con el clero, 989. Proyecto de dotación del culto y clero de Mon, 1007-8; necesidades del clero, 1008; recursos, 1009-10, 1012-3, 1016-7. El clero no puede compararse a las demás clases, 1021-2. Articulado del proyecto, 1024. Voto particular de Peña y Aguayo, 1024-5. La enmienda de los vilumistas, 1036-7, 1043, 1047-8; insulto de Mon a esta minoría, 1037; retirada de la minoría, 1039, 1051. Otras enmiendas, 1048-50. Discurso de Fernández Negrete, 7, 20-1; de Gonzalo Morón, 21; de Egaña, 22-3, 28-9; de Cela y Andrade, 24-5; de Donoso Cortés, 26. La subsistencia del clero en Prusia y en Francia, 22. La dotación del clero es una obligación, 178-9; en calidad de indemnización, 178-9; debe ser decorosa e independiente, 179; recursos con que podría contarse, 186. La subsistencia del clero ante el convenio con Roma, 315-6. Anuncios de un nuevo proyecto de dotación del clero, 541. Nuevo proyecto de Peña y Aguayo, 561. Es semejante al de Mon, 562. La subsistencia del clero, dependiente del tesoro, 560. Conveniencia de una contribu-

ción en frutos y la revisión de las ventas, 567-8. Exposición del cabildo de Toledo contra este proyecto, 583. Su situación lastimosa, **6**, 264, 900-1, 1025. Falta de obispos, 265-6; de instrucción eclesiástica, 266-7. Prohibición de conferir órdenes, 268. Necesidad de un concordato, 276; **7**, 4, 77-8, 136, 163, 333-4, 537, 915-6. Sobre el proyecto de Alonso, **6**, 280-1. Sobre la confirmación de obispos sin el Papa, 284-5. Exposiciones del clero de Huesca y de Murcia sobre su falta de medios, 1026.

"Clero Católico (Del)". "Obras Completas de Balmes", **5**, 653-887.

Clima. Su influencia en el aumento de la población, 546-7; en la raza, **6**, 148-9; en las costumbres, 149; y en los fenómenos sociales, 149-50.

Clitómaco. Filósofo del siglo II a. de J. C., nacido en Cartago, **3**, 457.

Clodoveo (466 - 511). Rey de los francos desde el 481. **4**, 168-9.

Clorduín. Padre agustino. **1**, 875.

Cloyne (El filósofo de). Vid. **Berkeley.**

Coalición. La de los partidos no es lo mismo que fusión, **6**, 320. La de progresistas y moderados contra Espartero, 487 - 8; su manifiesto de 21 de agosto de 1843, 488-9. La de todos los progresistas en 1844, 698. Imposibilidad de que gobierne una coalición de partidos, 856. Supuesta coalición carloprogresista, **7**, 854; no es más que simultaneidad, 856-7.

Coburgo (Príncipe de). Leopoldo de Sajonia-Coburgo, primo de Alberto, rey consorte de Inglaterra. Su candidatura al matrimonio con Isabel II fué patrocinada por Inglaterra, **7**, 728. (Vid. **Matrimonio real.**)

Cochrane (Carlos). Excéntrico inglés. Nota histórica, **6**, 900-1. Cuestión entre él y el embajador inglés Bulwer, 902. Citado: 900, 902-3.

Código criminal. Particularidades del de los bárbaros, **4**, 787-8.

Codina (Buenaventura). Nació en Barcelona. Sacerdote catalán de la congregación de los Paúles y director de las hermanas de la Caridad en todo el reino. En 1847 fué consagrado obispo de Canarias. Murió en 1858. Sobre la venta de las obras de Balmes en Méjico, **1**, 890. Debe ser el mismo que viene citado como general de las hermanas de la Caridad y general de los Paúles en 763, 764. Citado: 808-9.

Codina y Franch (Jaime) (1805-1881). Farmacéutico catalán. Tal vez se refiere a él la cita, **8**, 169.

Codoñet (Macario). 8, 169.

Coexistencia. 3, 579-80; **2**, 581; **3**, 90. Cuándo supone enlace o dependencia, 580, 90-1. Niega la sucesión, **2**, 581-2

Coira. Diputado moderado en 1844. **6**, 1049-50.

Colección. Beneficios que reportó la de Graciano, **4**, 431-2. La de cánones de la Iglesia hispana, **5**, 96-7. Versión árabe de la misma, 96-7.

Colegio notarial de Barcelona. 1, 893.

Colegio privado de Vich. Sobre un recurso del mismo, **1**, 786.

Colegio romano. Mariana en él, **8**, 46-7.

Colegios electorales. Proyectados por Balmes, **6**, 637-8.

Colegios reales. En el nuevo plan de estudios, **7**, 798-9.

Coligny (Gaspar de Chatillon, señor de) (1519-1572). Calvinista y jefe de los hugonotes franceses, víctima de la matanza de San Bartolomé, **4**, 365.

Colmenares (Diego de) (1586-1651). Historiador y literato español. Obra citada: "Historia de Segovia", **8**, 428.

Colomines (Ramón). Sacerdote amigo de Balmes residente en Vich. Cartas al mismo, **1**, 695-8, 701, 704, 708-10, 722, 741-2. Citado: 603, 666-7, 699, 707, 830-1.

Colón (Cristóbal). Murió en 1506. Descubridor de América. **4**, 463, 602-3; **5**, 128-9; **8**, 234-5; **3**, 617-8; **7**, 951.

Colonia (ciudad). El asunto de su arzobispo, **5**, 767-8; **6**, 125-6. Ediciones de Mariana en Colonia, **8**, 55.

Colonias. Comparación entre las españolas y las inglesas de América, **6**, 151. Sistema de colonización inglés, **5**, 990-1.

Color. La sensación, **2**, 237; **3**, 13, 217. Su objetividad, **2**, 237. Su conocimiento en un ciego de nacimiento, 458-9. No es sensación representativa, **3**, 217.

Columbano. Monje de mediados del siglo IX. **4**, 430.

Collantes (Agustín Esteban) (1815-1876). Político moderado, diputado y secretario de Pidal en 1844 y varias veces ministro después de 1853. **6**, 914-5.

Coma (Pedro Mártir). Catalán, profesor de Balmes en Vich y canónigo magistral de Solsona, **7**, 776-7.

Coma (Tomás). 8, 169.

Comas (Bartolomé). 8, 184.

Combe (Jorge) (1788-1858). Frenólogo escocés. Obra citada: "Compendio de frenología", **8**, 270, 298.

Comella, 1, 659-60.

Comellas (Sebastián). Impresor en Barcelona en 1616. **4**, 568.

Comercio. Utilidad de las matemáticas en él, **8**, 564-5. El Catolicismo favoreció su desarrollo, **4**, 648. El de la Barcelona antigua, 648-9. El de Italia en la Edad Media, 649-50.

Comensurabilidad. Relaciones, **2**, 377.

Comerma. Recomendado por Balmes a Juan Roca, **1**, 624-5.

Comes y Coll (José Miguel). Nació en 1816. Fué favorecido por Bal-

mes. Entró jesuíta y después salió de la orden. 5, 243-4.

Comines (Felipe de la Clyte, señor de) (1445-1509). Político e historiador francés. 4, 688-9.

Composición. Fuerza del entendimiento, 2, 530-1. No existe en Dios, 653. Falacia de dicción, 3, 13. Idea de composición, 261-2.

Compradores de bienes del clero. Seguridades ofrecidas por Mon, 6, 955-6; las ofrecidas por Narváez, 931; las que derivarían de un arreglo con la Santa Sede, 1003-4.

Comprensión. De un término, 3, 48. Del predicado en la afirmación, 48; en la negación, 48-9. Comprensión y memoria de los niños, 5, 607.

Comprobación. De una definición, 3, 38-9.

Comunicación. Del capitán general de Barcelona al Gobierno el día 14 de noviembre de 1842, 8, 150-1; el del día 15, 152. Del mismo a la Junta provisional de gobierno de Barcelona el día 15, 152; a los cónsules francés e inglés, 166, 167; a la Diputación Provincial del día 20, 163-4; del 22, 174; del 23, 176-7. De la Diputación Provincial al capitán general el día 20, 170; el día 21, 173-4; el día 22, 175; el día 23, 177-8; el día 24, 180. Del cónsul británico al capitán general, 165; del cónsul francés, 166. Por la palabra, 2, 454-5; 3, 289, 346-7. Del orden ideal con el real, 2, 457. De movimientos entre cuerpos, 671-2. Condición de desarrollo del espíritu, 696-7; 3, 289. De nuestro espíritu con otro superior, 2, 797. Del alma con el cuerpo, 3, 355. De los espíritus rechazada por el panteísmo, 399.

Comunicaciones. Su estado defectuoso en Cataluña, 5, 934. Utilidad de un proyecto, 7, 727.

Comunidades. En el sistema socialista de Owen, 5, 578-9. El poder real y las comunidades, 8, 345.

Comunidades de Castilla. Efectos de la derrota de Villalar, 4, 700-1; 6, 75.

Comunidades religiosas. Vid. **Institutos religiosos.**

Concepto. Conocimiento de intuición y de concepto, 5, 397-8. Descomposición de conceptos, 2, 156-7, 167-8. Concepto según Kant, 2, 434-5. Incompleto e indeterminado, 459.

Conceptualismo. De Abelardo, 3, 473.

Concesiones. Ellas no satisfacen a la revolución, 6, 782. Gonzalo Morón sobre las políticas que son necesarias, 869. Las de los monárquicos al espíritu de la época. 7, 794. Las políticas de Pío IX, 949, 981.

Concesivo. Modo del verbo, 3, 331.

Conciencia. 2, 43. La universal y el panteísmo, 47. Como medio de percibir la verdad, 88-9. Sus verdades son hechos, 90. Comparación con la evidencia, 91-2. Principio de conciencia de Descartes, 99-100; 3, 278-80. Este no es un entimema, 2, 99-100; 3, 279. Criterio de conciencia, 2, 88-9, 136, 203; 3, 76-7, 281-2. Valor del mismo y reglas de aplicación, 2, 138-9; 3, 77-8, 282. Directa y refleja, 2, 135-6; 3, 77. De la sensación, 2, 303-4. De la experiencia, 347-8. La de la unidad del "yo", 676-7; 3, 206-7. La de la substancialidad del alma, 2, 679-80. La de la multiplicidad de substancias, 719-20. Sobre la conciencia única, 720-1. El "yo" sin conciencia de Fichte, 726. Intuición de su actividad, 182-3. Recta, errónea, cierta, probable, dudosa, 3, 186-7. Seres sin conciencia, 241. Con una puramente subjetiva, 241. Con una representativa, 241-2. Su unidad demuestra la simplicidad del alma, 351.

Conciencia pública. Qué es en el orden ideológico y en el moral, 4, 277; está influída por el entendimiento y el corazón, 278-9; es suma de las conciencias privadas, 279. La de la sociedad cristiana, 279-80. Mejoró por el cristianismo, 281-2. Produce el sentimiento del honor, 288. Sus beneficios sociales, 290-1. El Protestantismo contra ella, 292-3. La conciencia pública y la opinión, 7, 476.

Conciencia religiosa. Su voz en los incrédulos, 5, 385; en los creyentes, 385-6. Turbación en algunas diócesis por la dudosa legitimidad de sus gobernadores, 6, 265-6, 563; en la diócesis de Toledo, 814, 816-20; en la de Guadix, 933.

Concienciosidad. Según Cubí, 8, 320-1.

Conciliación de la familia real. Deseada por los monárquicos, 6, 546; 7, 792-3; allanada por el manifiesto de Don Carlos Luis, 217; propuesta en 1839 por el marqués de Miraflores, 271-2; exigida por las actuales circunstancias políticas, 344. Sobre las divisiones en la familia real, 221-2, 500-1, 807, 841-2. (Vid. **Matrimonio real, Carlos Luis.**)

"Conciliador (El)". Periódico político, religioso y literario, fundado por consejo de Balmes para defender diariamente su pensamiento político. Principió el 16 de julio de 1845 y cesó el 9 de diciembre. Fué su director José María Quadrado. Fueron redactores del mismo Vicente de la Fuente, José Vicente y Carabantes, García de los Santos, Juan Tió y Manuel Muñoz Garnica. Génesis e historia del periódico, 1, 759, 764-7, 769-73; 6, 4-5. Elogios, 1, 777-8, 781-2. Prenuncios de su desaparición, 784-5. Su desaparición, 788-91. Comentarios a un artículo, 790-1. Citado: 783-7; 7, 205-6, 427-8, 433-4, 455, 470-2.

Concilios. Importancia de sus colecciones, 4, 318. Comparación entre ellos y las modernas asambleas,

663-4. Su poca frecuencia en nuestros tiempos, 665-6.

Concilios citados: Agde (506), **4**, 161-2, 170-1, 184-5, 193, 311-2, 495-6, Alejandría (366), 46. Ancira (314), 496. Angers (453), 311-2. Aquisgrán (813), 315-6. Id. (816), 333-4. Arbogen (1396), 321-2. Arlés (451), 311-2. Ardamach (1171), 171, 194-5. Aviñón (1209), 320-1. Bérgamo (697), 191-2. Boneuil (616), 165-6, 189. Calcedonia (451), 45-6, 332-3, 496. Cartago (253), 45-6, 495-6. Celchite (816), 170-1, 193-4. Ciptines (743), 192. Clermont (1095), 318-9. Id. (1130), 320-2. Coblenza (922), 165, 188-9. Constanza (1414), 529, 611-2. Córdoba (852), **5**, 103-4. Chalons (650), **4**, 168-9, 192-3, 312. Elvira (305), 344, 369. Epaona (517), 344-7, 369. Granges (324), 340-1. Gerona (1068), 318-9. Landaff (tres concilios en 560), 313-4. Lérida (546), 312, 327-8. Letrán (1179), 321-2. Idem (1215), 405-6. Id. (1515), **5**, 456. Lilebone (1080), **4**, 318-9. Londres (1102), 165, 188-9. Lyón (566), 165, 187-8. Id. (583), 164, 333. Macon (581 ó 582), 168-9. Id. (585), 162-3, 183-4, 186-7. Mérida (666), 157, 173-4, 182-3, 196-7. Montpellier (1215), 320-1. Narbona (1045), 317-8. Id. (1054), 317-8. Orange (441), 160-2, 193. Orleáns (538), 168, 190. Id. (541), 168, 170-1, 190, 193-4. Id. (549), 155, 160-1, 182-4, 344. Oxford (1222), 321-2. Palencia (1129), 321-2. París (614), 184-5. Reims (625 ó 630), 163-4, 186-7, 165, 187-9, 192. Id. (874), 333-4. Id. (119), 320-1. Id. (1157), 321-2. Roma (494), 46. Id. (597), 172, 195. Rouen (1096), 319. Saint-Gilles (1043), 316-7. San Patricio en Irlanda (450-456), 164, 187. Semlis (Sylvanectense, 863), 195. Sens (1140), 735, 737-8, 755; **3**, 473-4. Soissons (1121), 473-4. Telugis (1047), **4**, 317-8. Toledo (400), **5**, 78-9. Idem (589), **4**, 160-1, 168-9, 184-5, 190-1, 327-8, Id. (633), 161-2, 173-4, 182-5, 191-2, 196-7. Id. (655), 173-4, 196-7. Id. (656), 169-70. Id. (675), 158, 182-3. Id. (694), 182. Tours (566), 333. Trento (1545-1563), **5**, 786; **4**, 24, 337-8; **5**, 203-4, 212-3, 219; **6**, 477-8, 795-6, 957; **7**, 22-3, 78-9, 140-3, 168. Troya (1093), **4**, 318-9. Id. (1115), 319-20. Tubuza (1041), 316-7. Vaison (442), 327. Verneuil (844), 163-4, 187-8. Viena (474), 337-8. Worsmes (868), 312-3, 346-7, 370-1.

Concina (Daniel) (1687-1756). Dominico italiano, teólogo y polemista. Sobre el derecho divino del poder civil, **4**, 524-5; sobre su comunicación, 526-7. Obra citada: "Theologia christiana dogmatico-moralis", 524-7. Citado: 510.

Conclusión. En la argumentación, **3**, 69.

Concordancia. En la sintaxis, **3**, 340.

Concordato. El obispo de Canarias en favor de un nuevo concordato, **5**, 91. Origen y obligaciones del real patronato, 94-5.

Entre Pío VII y Napoleón, **6**, 274; **7**, 21-2. Necesidad en España, **6**, 276, 283-4; **7**, 4, 77-8, 136, 163, 333-4, 537, 598-9, 915-6. Sobre el propuesto por el embajador en Roma Castillo y Ayensa, 128, 311-2. (Vid. **Asuntos eclesiásticos.**)

Concha (Manuel Gutiérrez de la) (1808-1874). General español antiesparterista. Sobre su pronunciamiento en 1841, **6**, 134-5; **7**, 57-8. Persigue a Espartero en 1843, **8**, 68, 70, 219. Citado: **1**, 715-6; **6**, 394; **7**, 239-41.

Condenación. Por el papa Gregorio XVI de una pastoral de Félix Torres Amat, **5**, 182. Por la Congregación del Indice de las "Observaciones pacíficas", de Félix Amat, 183-4. La del "Diseño de la Iglesia militante", del mismo, 184. Por el papa León XII de esta obra, 184. La de la Iglesia sobre una obra no recae sobre el autor, 186. Sobre la del libro de Fenelón "Máximas de los santos" por Inocencio XII, 197. Benedicto XIV sobre la forma de las condenaciones de libros, 209-10. De una proposición de Bayo, 393-4.

Condenación eterna; no la hay sin culpa, **5**, 393-4.

Condescendencia, 8, 334.

Condición. En lo condicional, **2**, 748-9. No implica causalidad, 766, 769-70.

Condicional. Ser, **2**, 746-7. Imposibilidad de una serie infinita de condicionales, 746-7. Supone lo incondicional, 747. Proposición, **3**, 647-8; 55.

Condillac (Esteban Bonnet de) (1715-1780). Eclesiástico y filósofo materialista. Análisis de las ideas, **3**, 626. La existencia de los cuerpos, **2**, 15. El origen de los conocimientos, 37-8. Su hombre estatua, 37-9. La percepción de sí mismo, **2**, 107-8. La superioridad del sentido del tacto, 250-1; **3**, 223-4. La extensión y el sentido de la vista, **2**, 255-6. El ciego de Cheselden, 260. Los fenómenos intelectuales, 411-2. El ocasionalismo, 412. Sus sensaciones transformadas, 413-4. Funestas consecuencias y falsedad de su sensualismo, 416-7. Su ideología comparada con la de Kant y la de los escolásticos, 437-8, 452. Los signos de los números, 553-4; **3**, 511. No explica la idea de tiempo, **2**, 592-3. Su filosofía en general, **3**, 510. Cotejo con Locke, 510. Obras citadas: "Tratado de las sensaciones", **2**, 39-40, 255-6, 412-3, 417, 452. "Ensayo sobre el origen de los conocimientos", 107-8. Citado: **1**, 602; **6**, 460, 244-5; **2**, 39-40, 102-4, 250-1, 259-60, 411-21, 431-2, 439, 452-3, 489-90, 555, 591, 593-4, 612; **3**, 223-7, 243, 245-6, 439, 442.

Conducta. Reglas para juzgar la

de los hombres, 3, 587-8. Influencia de las cualidades y de las circunstancias, 589-90. Dirigida por la religión, 733. Según moral y razón, 740-1, 108. Mal dirigida por los sentimientos, 740-1.

Confesores. Sobre la cuestión de los no absolventes, 7, 141-2, 158, 164-5; incompetencia de los magistrados, 142-3; están en su derecho, 143, 166-7; no deshonran al penitente, 143, 168.

Confirmación. La de obispos; sobre ella el concilio de Trento, 5, 212-3. La de obispos en el futuro concordato, 7, 156-7. La de los obispos de ultramar, 535-6.

Confucio. Filósofo chino del siglo VI a. de J. C. Obra citada: "Tahio", 3, 416-7.

Congreso del Instituto Histórico de París; el 8.º, 8, 242; memoria leída por Martínez de la Rosa, 242-3.

Congreso de Diputados. Uno de los cuerpos colegisladores representante de las clases populares; era también llamado Cámara Popular, Cámara de Diputados, y en el Estatuto real, Estamento de Procuradores. En Inglaterra era y es llamado aún hoy día Cámara de los Comunes.

Fuerza absorbente del cuerpo popular, 6, 365. Igualdad ilusoria de facultades entre él y el Senado, 367-8. Reforma de las condiciones de elegibilidad, 636, 664-5, 891. La elección del Congreso en la Constitución reformada (1846), 887-8. La elegibilidad de los eclesiásticos, 985-6. Debate en 1841 sobre la dotación del clero, 5, 747, 751-2.

Su composición después de las elecciones de 1844, 6, 829-30, 913-4; 7, 513. Discusión de las actas electorales de Navarra: discurso de Egaña, 6, 910-1; coacciones denunciadas, 911. Discurso de Martínez de la Rosa sobre la legitimidad de Isabel II, 904. Discurso de la Corona en octubre de 1844, 919; discusión del párrafo relativo a la reforma de la Constitución en la contestación al discurso de la Corona, 919-20; Pastor Díaz, 920; Posada Herrera, 921-2; Alcalá Galiano, 923. Proyecto de reforma de la Constitución, 881-2; dictamen de la Comisión, 941; Perpiñá, contra la totalidad, 948-9. Discusión del artículo 11, sobre dotación del clero, 955; enmiendas de Rufino Carrasco y Yáñez Ribadeneira, 955-6; la de Alós, 961; discurso de Tejada, 969-70; respuesta de Martínez de la Rosa, 972; enmienda de Isla al preámbulo, 977-8; la de Eguizábal sobre la admisión de eclesiásticos en el Congreso, 985.

Discusión del artículo relativo al matrimonio del rey, 996; Roca de Togores, 996; Perpiñá, 998; respuesta de Mon, 998-9; de Martínez de la Rosa, 1000-2; discurso de Egaña, 1002-3; respuesta de Sartorius, 1003-4; de Pidal, 1004-5.

Discusión de la autorización para la reorganización del país; discursos de Burgos y Pidal, 966-7; de Alcalá Galiano y Benavides, 967.

Presentación de un proyecto para la dotación del culto y clero, 6, 1007-8; explicaciones de Mon, 1007-8; dictamen de la mayoría de la Comisión, 1024-5; voto particular de Peña y Aguado, 1024-5; enmienda de los vilumistas, 828, 1036-7, 1047-8; otras enmiendas, 1048-50; palabras insultantes de Mon, 1037; la explicación, 1037; actitud del Congreso, 1038; renuncia de los diputados vilumistas, 1039, 1051; manifiesto de éstos, 1055. Discurso de Fernández Negrete, 844, 851; de Gonzalo Morón, 844-5; de Egaña, 846-7, 851; respuesta de Mon, 847-8; discurso de Cela y Andrade, 848-9; de Donoso Cortés, 850.

Proyecto de devolución al clero de bienes no vendidos, 7, 105. Dictamen de la Comisión, 107. Discursos de Seijas, 108, 111-2; de Pacheco, 108; de Martínez de la Rosa, 108-9, 114; de Bravo Murillo, 109, 112; de Narváez, 115; de Pidal, 117-8; de Donoso Cortés, 118.

La oposición conservadora del Congreso contra la candidatura de Trápani, 7, 474-5. Discurso de la Corona en diciembre de 1845: su discusión en el Senado, 510-1. Discusiones en el Congreso en diciembre de 1845: sobre la observancia de la legalidad, 513; la cuestión de Roma, 514-5; el matrimonio de la reina, 516-7; golpe contra la candidatura de Trápani, 517.

Proyecto de Peña y Aguayo (1846) sobre dotación del culto y clero, 7, 561. Sobre la proyectada disolución del Congreso, 654-5. Sus felicitaciones por el matrimonio real, 833.

Sobre supresión del registro interior; enmienda, 7, 195. Al proyecto de sistema tributario; enmienda de Viluma, 511.

La presidencia del Congreso (pensamiento), 5, 790-1.

Congreso de Viena (1814). No favoreció al catolicismo, 7, 998.

Conjunción. Gramatical, 3, 337.

Conjuntiva. Membrana del ojo, 3, 302.

Conocer y advertir, 8, 328. Conocer y sentir la moral, 330-2.

Conocimiento. De sí mismo por la humildad, 5, 372. En la visión beatífica, 397. De intuición y de concepto, 397-8. Por los sentidos, 3, 573, 579. De los hombres; reglas, 587-8. De la naturaleza de las cosas, 614, 96-7. De sí mismo, 731-2. Su origen según Condillac, 2, 37-9. Es una acción inmanente, 56-7. Su dualidad, 58-9. Su origen según Vico, 176. Puro y empírico de los escolásticos, 186-7.

Principios fundamentales, 203. De las sensaciones por la extensión, 2, 292-3. Sintético "a priori" de Kant, 445. Intuitivo y discursivo, 449-50. De los colores en un ciego de nacimiento, 458-9. De esencia y de existencia, 458-9. Su intuición, 459-60. El que tiene Dios de las negaciones, 526-7. Y del pasado, 585. De los principios, 600-1. Del alma, 707-8. Sobre esto Santo Tomás, 708-9. De nuestras fuerzas, 3, 104. De los cuerpos por los sentidos, 227. Experimental e ideal, 276-7.

Necesidad del trabajo para adquirirlos, 3, 99-100. El trato y la conversación, 99-100. La meditación, 102.

Conrado III (1093-1152). Emperador de Alemania desde 1138, 7, 992.

Consalvi (Hércules, marqués de) (1757-1824). Cardenal desde 1800, secretario de Estado de Pío VII y embajador del Papa en el congreso de Viena (1814). 7, 969-70.

Consecuencia. El argumento, 3, 61.

Consecuente. En la proposición condicional, 3, 55-6. En los silogismos condicionales, 67-8.

Consejo de Ciento de Barcelona. Instituído por Jaime I en 1265 y disuelto por Felipe V. A Felipe II sobre la obligación que tiene de respetar los contratos con los vasallos, 4, 618. Obra citada: "Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande, etc.", 1, 752-3; 4, 618.

Consejo de Estado. En la Constitución de 1812, 6, 371-2.

Consejo municipal. Creado por Pío IX, 7, 984-5.

Consejos evangélicos. Sobre el amor propio, 5, 358-9. Distinción entre los consejos evangélicos y los preceptos, 596-7.

Consentimiento. El consentimiento común como criterio único según Lamennais, 2, 197-201.

Conservador. Las escuelas conservadoras son hijas de la revolución, 4, 566. (Vid. **Partido.**)

"Conservador (El)", revista semanal de política, ciencias y literatura. El día 5 de septiembre de 1841 principió "El Español-, que en el número 2 tomó el título de "El Conservador". Parece que cesó el 27 de febrero de 1842. Colaboraron en él Francisco de Cárdenas, Nicomedes Pastor Díaz, Francisco Pacheco y Antonio Ríos Rosas. Sobre un artículo suyo titulado "Españoles-americanos", 6, 146. El estado social de los países americanos, 146, 148-9, 151-2. Los defectos del pueblo español, 154. El Gobierno representativo en España, 156-7; el carácter de su Monarquía, 158, 162-3. Progreso material de las razas española e inglesa, 158-9. Presagios del porvenir, 159-60. Réplica de "El Conservador" y aclaraciones, 161. Citado: 146-9, 151, 153-5, 160-3, 166, 170-1.

Conservatividad. Según Cubí, 8, 309-10.

"Consideraciones políticas... sobre la situación de España". Primer escrito político de Balmes. Se anuncia la impresión, 1, 634-5. Proceso de su publicación, 6, 17; 7, 780. Contrariedades en su venta, 711-2. "El Trueno" sobre este folleto, 714. Liquidación con José Tauló, 725. Referencias a este folleto, 635, 705-10, 712, 725, 767. Texto, 6, 17-93.

Consistorio. Protesta de Gregorio XVI en el día 1.º de marzo de 1841. 8, 121-2.

Consonantes. 3, 301 - 2. Labiales palatinales, guturales, 302. Labiodentales, 302-3. Linguodentales, 303. Linguopalatinales, 303 - 4. Palatoguturales, 304. Palatolinguales, 304-5. De la región interna de la boca, 304-5. De la región media, 305. De la región externa, 305.

Constant (Benjamín) (1767-1830). Político francés, partidario de Luis Felipe. Obra citada: "Derecho constitucional", 3, 664-5.

Constantino el Grande (274-337). Emperador de los romanos desde 732. Interpelado por Osio en pro de la independencia de la Iglesia, 5, 759-60. Influencia de su conversión, 4, 135. Los institutos religiosos en su tiempo, 403-4. Citado: 5, 681-2, 289-90; 8, 267-8.

Constitución política. Las constituciones antiguas según la "exposición de los persas", 7, 659-70. La de Bayona (1808), 6, 546-7. La de 1812, 5, 231; 6, 28-9, 369-70, 605, 795-6, 927; 7, 173-4, 680; defendida por Félix Amat, 5, 231; juzgada en la "exposición de los persas", 7, 66-7; proclamada en 1820 y situación creada en Barcelona, 5, 982. El Estatuto real (1835), 6, 23, 237-8, 375, 462, 641; 7, 173-4; crítica del mismo, 6, 641-2, 665, 667-8. La Constitución de 1837: su carácter popular, 50-1; su flexibilidad, 50-1, 720-1; no es sistema de gobierno, 50-1; de espíritu indeterminado, 51; desarrollable según las opiniones de cada partido, 54-5. Debe desenvolverse en sentido monárquico, 82-3. Es poco querida del partido moderado, 249-50, 715. En ella la igualdad del Congreso y del Senado es ilusoria, 367-8. Diversos defectos, 640-1. Infracciones contra ella, 613, 671-2, 682-3; no existe, 713-4. Su ilegitimidad, 916, 926-7; 7, 680; no fué gloriosa, 6, 946-7. Su comparación con la de 1812: por lo que toca al rey, 369-70; y al patrimonio de la Iglesia, 795-6.

Reforma de la Constitución de 1837, 6, 602-70. La prensa puede tratar de ella 602-3; la sociedad tiene derecho a la reforma, 604; este derecho reside en el rey con las Cortes, 608. La reforma es oportuna, 612-3; y

necesaria, 675. Constantes infracciones, 613, 672-3; 7, 684. Imposibilidad de cumplir la Constitución de 1837, 654; 6, 673-4. La mejor forma de gobierno, 620. La monarquía y la república, 620. El absolutismo, 623-4. El despotismo ilustrado de Cea, 625. Los sistemas representativos, 626-7. La votación de los impuestos, 628. La Constitución en dos artículos, 629. Ensayo de una ley electoral, 630. Formación del Senado o Cámara Alta, 648; de la popular o Congreso, 664-5. Intentos del partido monárquico constitucional, 743-4.

La reforma efectuada en 1844, 6, 881-99, 916-32, 941-54, 969-89, 996-1063. El discurso de la Corona, 919; discusión del párrafo relativo a la reforma, 919-20; Pastor Díaz, 920; Posada Herrera, 921-2; Alcalá Galiano, 923. Proyecto del gobierno, 881-2; el preámbulo, 884; artículos reformados, 886, 893-4. Dictamen de la Comisión, 941; obra de Donoso Cortés, 941; falso concepto del derecho divino, 942-3; éste no implica inacción ni tiranía, 944; deja en salvo el derecho de los pueblos, 945; contradicciones del dictamen, 947-8; su inoportuna timidez, 948. Perpiñá contra la totalidad, 948-9. Discusión del artículo 11 sobre dotación del clero, 955; enmiendas de Rufino Carrasco y Yáñez Ribadeneira, 955-6; de Alós, 961; discursos de Tejada, 969-70; de Martínez de la Rosa, 972; enmienda de Isla Fernández, 977-8; de Eguizábal sobre la admisión de los eclesiásticos en el Congreso, 985. Adición relativa al matrimonio del rey, 949-50. Es ofensiva al rey, 950-1; es insuficiente, 951; y circunstancial, 951-2; por lo tanto, inconveniente, 952; implica la exclusión de los hijos de Don Carlos, 952; que es inicua e inútil, 952-3; e indecorosa, 953-4. Discusión del artículo relativo al matrimonio del rey: Roca de Togores, 996; Perpiñá, 998; Mon, 998-9; Martínez de la Rosa, 1000-1, 1003-4; Egaña, 1002-3; Sartorius, 1003-4; Pidal, 1004-5; ineptitud del Parlamento para la reforma, 1055.

Discurso de Tejada sobre la reforma de la Constitución, 6, 969-70: su actualidad, 971-2; contra el régimen representativo parlamentario, 972-3; no insulta a los carlistas, 973-4; defiende la devolución de bienes a la Iglesia, 975-6; sumario del discurso, 977. Respuesta de Martínez de la Rosa, 970-1; esquiva la cuestión, 971-2; recrimina a los carlistas, 974; su lenguaje relativo a los bienes de la Iglesia es aceptable, 976-7. Enmienda de Isla Fernández sobre el preámbulo de la reforma constitucional, 977; sumario de su discurso, 977-8. Discurso del marqués de Miraflores, 978-9.

El poder militar contra la Constitución, 6, 1034. La nueva no será ningún remedio, 1034. Por qué no se publica, 7, 171. Sobre la nueva Constitución (1845), 175. Infringida en la ley de imprenta, 305-6. Ideas del gobierno sobre ella, 324-5. Discrepancias de los liberales en juzgarla, 898.

Constitucional (Sistema). Inconvenientes de la Constitución reciente, 6, 24-5. El espíritu del régimen antiguo, 52-3; indeterminación del nuevo, 52-3. La inviolabilidad del rey en él, 261. Constitución verdad; su necesidad, 325, 675; 7, 680. El inglés como modelo, 6, 545-6. El pandillaje en él, 494; 7, 5-6. Vicios de este régimen, 6, 549-50. Inutilidad de la legalidad constitucional, 633. Constitucionalismo hipócrita del gobierno Narváez, 719-20; 7, 654-5. El sistema constitucional y los bienes del clero, 6, 800-1. Falso constitucionalismo de la oposición, 7, 655. Montemolín ante el sistema constitucional, 753-4. No se fabrican las monarquías como las constituciones, 7, 1041-2.

"Constitucional (El)". Diario de Barcelona que empezó el 1.º de agosto de 1837 y fué suspendido el 16 de octubre del mismo año por disposición del jefe político. En 23 de junio de 1839 empieza una segunda etapa y se califica como "periódico político, literario, económico y mercantil". El último número fué del 24 de noviembre de 1843. Era liberal progresista, dirigido por Pedro Felipe Monláu, y sostenía frecuentes polémicas con "El Guardia Nacional", moderado. Colaboraron en él Pedro Mata, José Ronquillo y Vidal, Antonio Ribot y Fontseré, Narciso Blanch e Illa, 1, 669-70.

"Constitutionnel (Le)". Diario publicado en París, órgano de Thiers. Citado algunas veces por "El Constitucional". Su respuesta al comunicado Rubio, 7, 698; Francia rehusa la candidatura Montpensier; imposibilidad de la de Montemolín, 700; veto a la de Coburgo, 700-1; obstáculos a la de los hijos de Francisco de Paula, 701; sobre la de Trápani, 701-2. Sobre el casamiento del duque de Burdeos y la anexión de Gracovia al Austria, 944-5. Citado: 6, 573-4; 7, 314, 695, 699-700, 702-3, 705-6, 708-10, 712, 731, 760-1.

Construcción. En la sintaxis, 3, 339.

Cónsul. Comunicación del inglés en Barcelona al capitán general en 20 de noviembre de 1842, 8, 165; del francés en el mismo día, 166. Respuestas del capitán general, 166-7.

Consulta de Estado. Creada por Pío IX, 7, 985-6.

Contacto. Su idea no explica la de distancia, 2, 306-7.
Contar. Necesidad de signos, 2, 653-4
Contemplación. La de la naturaleza, 5, 851-2.
Continencia. La sacerdotal en las religiones antiguas, 5, 658. Sus relaciones con el ministerio religioso, 660. Tendencias a ella del catolicismo, 665; y del sacerdocio católico, 665-6. (Vid. **Celibato.**)
Contingencia. La de las relaciones corpóreas, 2, 382. No la afirmamos de Dios, 653. No la explica el panteísmo, 791-2. Ser contingente, 3, 260. Imposibilidad de una serie infinita de contingentes, 382-3.
Continuidad. Elemento de la extensión, 2, 240-1, 350-1, 370, 401; 3, 220-1. La fenomenal realizada, 2, 352. Continuidad de la vida (pensamiento), 8, 343-4.
Contrabando. Sobre él, 7, 726.
Contradicción. El principio de contradicción, 2, 96, 115-6, 203, 461, 823-4; 3, 61-2, 278-80. Contiene la idea de tiempo, 559, 600, 607. Y la de ser y no ser, 505-6, 823-4. Lo contradice el panteísmo, 737-8. Contradicción en la idea de espacio-nada, 305-6. En la de un ser infinito no existente, 516. No le implica una substancia inmutable, 713.
Contradicciones en que incurren los incrédulos, 5, 361-2. Las que ha sufrido la Iglesia, 882. El silencio ante la contradicción (pensamiento), 8, 346-7.
Contradictorio. Todo lo que no lo es en las ideas intuitivas se afirma de Dios, 2, 654, 661. Proposiciones contradictorias, 3, 50-1.
Contraposición. En las proposiciones, 3, 48-9.
Contrato. Obligaciones derivadas de él, 3, 133.
Contreres (Francisco de) (1543-1630). Consejero de Estado desde 1625. Sobre Mariana, 8, 58.
Contribución. La del culto y clero, 6, 636-7, 1010, 1014-5, 1019-20. Protestas contra ella, 788-9. Conveniencia de una en frutos, 567-8. Cobro anticonstitucional de contribuciones, 404. (Vid. **Tributos.**)
Controversia. No se opone a ella el catolicismo, 4, 788-9. La controversia religiosa, 5, 109; conducta que debe seguirse en ella, 33, 37-8, 60-1, 131, 330-1; orden lógico en ella, 266, 295. Conducta del sacerdote al discutir con el incrédulo, 867, 326-7.
Convención francesa. No pudo anular la influencia del clero, 5, 764-5. Desconceptuada en los Estados Unidos, 93-4.
Convencional. Lo convencional y lo natural, 8, 329.
Convenio. El de Vergara con los carlistas (1839), 6, 49; 7, 55, 801-2. Con Roma propuesto por Castillo y Ayensa (1845), 128, 131, 311-2, 319-20; el reconocimiento de Isabel II por S. S., 128; el despojo de la Iglesia y la indulgencia del Papa, 128-9; motivos que habrá tenido éste, 130-1; polémica con "El Tiempo", 136; se defiende "La Esperanza", 139-40, y "El Católico", 139-40. Prudencia y espíritu de paz del Papa, 144-5; no es ratificado, 311-2; extracto y comentarios, 312, 319-20; la religión de España, 312-3; los semimarios, 313; los conventos, 314; los bienes del clero y de la Iglesia, 315-6; los compradores, 317-8.
El convenio de los hombres y la verdad universal, 2, 484.
Conventos. Su desaparición en Inglaterra determinó el pauperismo, 4, 594-5. Incendio de conventos en Barcelona en 1835, 5, 982. Decreto de suspender su venta, 7, 151; por interés artístico, 151-2. Ventas a precios irrisorios, 153-4. Los conventos en el convenio con Roma, 152, 317-8.
"Conversa de un pagés de la montanya sobre lo Papa". Opúsculo de Balmes, 5, 51.
Conversación. Medio de adquirir conocimientos, 3, 101. Induce a la meditación, 102.
Conversión. De proposiciones, 3, 48-9.
Convicción. Naufragio de las convicciones filosóficas, 5, 249-50. Firmeza de las religiosas, 250. Pedro Leroux sobre las de Cousin, 286. El calor de la convicción, 8, 338-9. Falta de convicción, 343. Las convicciones profundas, 343.
Cónyuges. Sus deberes, 820.
Cook (Jacobo) (1728-1779). Navegante y explorador inglés. 8, 548-9.
Cooper (Jacobo) (1789-1851). Novelista norteamericano. 4, 209-10.
Copérnico (Nicolás) (1473 - 1543). Astrónomo polaco, fundador de la teoría planetaria heliocéntrica. 3, 488.
Coppinger (Edmundo). Fanático inglés que murió en la prisión en 1591. 4, 78-9.
Cópula. En un juicio, 3, 136.
Corazón. Su influjo en la conciencia, 4, 278-9; sobre el entendimiento, 5, 442-3; 8, 330-1; 3, 667; precauciones contra este influjo, 675-6. El corazón humano (fragmento), 8, 412. Sus misterios, 576; su felicidad, 5, 405-6.
Corbaria (Pedro de) o de Corbara. Franciscano antipapa en 1328 con el nombre de Nicolás V. 4, 558.
Corceon (Roberto de) o Roberto de Courçon. Cardenal francés, legado de Inocencio III en Francia en 1215. 4, 320-1.
Corcuera y Caserta (Pablo de Jesús). Obispo de Vich desde 1825 hasta su muerte en 1835. Concede una beca a Balmes, 7, 776-7. Citado: 1, 699, 874.
Córdoba (Buenaventura de) (1806-1854). Abogado tortosino y biógrafo de Balmes. Obra citada: "Noticia

histórico-literaria del Dr. D. Jaime Balmes, presbítero" 1, 778-9. Citado: 608, 610, 635-6, 644-5.

Córdoba (Luis Fernández de) (1798-1840). Militar español que figuró entre los absolutistas en tiempo de Fernando VII y a su muerte entre los moderados. Ganó contra los carlistas la batalla de Mendigorría. Obra citada: "Memoria que eleva al Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central del ejército", 8, 79; 6, 975; 7, 85. Citado: 8, 72-3; 6, 335; 7, 261-2, 849-50.

Cordura y locura, 8, 334-5.

Co-regencia. Ambicionada por Espartero, 8, 96.

Cormenin (Luis María de Lahage, vizconde de) (1788 - 1868). Político francés de ideas muy variables. 7, 835-36.

Córnea. Membrana del ojo, 3, 200.

Corneille (Tomás) (1625-1709). Poeta dramático francés. 8, 473, 234-5; 3, 617-8.

Cornelio (San). Papa elegido en 251 y murió en 252. 5, 73-4.

Cornelio a Lápide (1567-1637). Exegeta jesuita belga. Sobre la obediencia al poder civil, 4, 545-6. Sobre el origen divino del poder, 546.

Coroides. Membrana del ojo, 3, 200-1.

Coronel (El) y el Noy Coronel, apodo del recadero de Vich. 1, 587-8 613-4.

Corporaciones. Su derecho a la propiedad, 5, 719-20.

Corpuscular. Teoría; objeciones de Leibniz, Vico y Kant, 3, 478-9.

Corradi (Fernando). Político y periodista progresista, diputado en 1843. Fundó "El Clamor Público", desde el cual combatió a Narváez en 1846, por lo cual fué preso. 7, 786.

Corrección. Es objeto de la pena, 3, 179-80; pero no objeto único, 182.

Correlatividad. De las ideas de tiempo y movimiento, 2, 564-5. De las de necesidad e imposibilidad, 743-4. De las de causa y efecto, 3, 271.

"Correo Francés (El)" o "Le Courrier Français". 7, 960-1.

"Correo de la Luisiana (El)". Periódico de Nueva Orleáns. 8, 279-80.

"Correo Nacional (El)". Diario monárquico constitucional o moderado, que principió en Madrid a 16 de febrero de 1838 y cesó en 15 de junio de 1842. Colaboraron en él Andrés Borrego, Alcalá Galiano, Abenamar (Santos López Pelegrín), Bravo Murillo, Donoso Cortés, Pacheco, Sartorius, etc. Varios de sus redactores colaboraron después en "El Heraldo". Artículo de Andrés Borrego sobre el despojo del clero, 6, 796, 802-3, 805-6, 838-9. Polémica con "El Heraldo" sobre el mismo. 802-3, 838-9. Intervención del autor con una carta, 838-9, 843. Citado: 1, 743-4, 17-8, 97, 356, 362-3, 367-8, 370, 838-42.

"Correspondant (Le)". Periódico francés. 1.ª etapa. Fundador: Edmundo de Cazalès. Aparece en 1829 semanal y como órgano de "L'Association pour la defense de la religion catholique", presidida por el duque de Havré. Colaboran Bailly de Surcy, Seré de Rivière, Louis de Carné, Edouard de Cazalès. Cesa en agosto de 1831 absorbido por "L'Avenir" de Lamennais. 2.ª etapa: reaparece en enero de 1843 con algunos de los antiguos redactores y además Froisset, Leoncio de Vogüé, Montalembert, Lenormant, Champegny, etc. Acepta los proyectos de enseñanza de Falloux en 1849, lo cual le origina una polémica con "L'Univers" de Veuillot. Por este tiempo colaboraron en él Albert de Broglie. Ozanam, Montalembert, Lenormant, Gratry, Froisset, Crochin, Freppel, Sissons, etc. Todavía se publica hoy día dos veces al mes. 1, 776-8.

"Corresponsal (El)". Diario publicado en Madrid de principios monárquico-constitucionales. Principió el 1.º de junio de 1839 y cesó el 14 de mayo de 1844. Su director fué Buenaventura Carlos Aribau y entre sus redactores figuraron Alfredo Adolfo Camús, Ignacio Escobar, Serafín Estévanez Calderón, Julián Manzano, Luis María Pastor, etc. El día 4 de febrero de 1844 publicó un artículo de Aribau sin firma titulado "Literatura religiosa", en el que se hacía el elogio de Balmes. 1, XXXVII, 667-8, 716, 720; 5, 182; 8, 145, 201; 6, 550-1.

"Corresponsal de Nuremberg (El)" ("Le Correspondamt de Nuremberg"). Sobre el efectuado matrimonio real, 7, 933, 935-36, 940-1.

Corresponsales (Libreros). Carta a los mismos, 1, 752.

Corridas de toros. Juicio sobre ellas, 4, 306.

Cortada (Juan) (1805-1868). Catalán, colaborador del "Diario de Barcelona" y diputado por Tarragona en 1843. Sobre la supremacía de Roma, 6, 180. Obra citada: "Lecciones de Historia de España", 180.

Corterales, coterales o coteraux. Aventureros del siglo XII al servicio de los herejes. 4, 448.

Cortes. Mariana sobre las Cortes, 4, 686-7; 8, 54-5. Márquez sobre su intervención en los tributos, 4, 688-9. Sobre las antiguas Cortes, 6, 628; 7, 659-670. Las de Valladolid (1298 y 1307), cómo fueron convocadas por Fernando IV de Castilla y de León, 659-60; las de Madrid de 1329 convocadas por Alfonso XI, 659-60. Cuándo debían convocarse según "Las Partidas", 663. Las de Valladolid (1518) piden a Carlos V que guarde las leyes fundamentales, 663-4; las de 1520 reclaman del mismo rey su intervención en las declaraciones de guerra, 663-4; las de

Valladolid de 1506 y las de Madrid de 1607 recomiendan a los reyes respectivos Doña Juana y Don Felipe y a Felipe III se atengan en sus disposiciones a las diversas costumbres y derechos de las provincias, 664-5; las de Segovia (1276) dan la Corona a Sancho IV, 665; las de Madrid (1534) se quejan de ser desatendidas por Carlos I, 665; la "Nueva Recopilación" sobre la intervención de las Cortes en los tributos, 666-7. Sobre las Cortes de Aragón y Navarra, 662-3. Sobre el derecho del rey a convocarlas y disolverlas, 668.

El "manifiesto de los persas" contra las de Cádiz, 7, 650-63, 668-71. Las de Cádiz contra Felipe II y la inquisición, 4, 375.

Escasa duración de las nuestras, 6, 247-8. No pueden curar nuestros males, 247-8. Su indiferencia en materias de Hacienda, 354. Ilusoria igualdad de facultades entre los dos cuerpos, 367-8. Pueden ser disueltas por el rey, 512. Son del color del ministerio, 513-4. Tienen la representación falseada, 633-4; las del Estatuto, 634; las constituyentes de 1836, 634; las de 1840, 1841 y 1843, 634. Condiciones convenientes de elegibilidad, 635-6. Su intervención en los presupuestos, 667-8, 752-3. Cómo han de ser, 752-3. Docilidad dudosa de las próximas (1844), 830. Inutilidad de sus discusiones, 865. La admisión de los eclesiásticos en ellas, 985-6. La necesidad de unas Cortes verdad, 7, 17. Mansedumbre de ellas, 176. Posibles con un trono fuerte, 598-9. Su realce no debe darlo el gobierno, 684-5. No mide la fuerza de un partido su representación en Cortes, 756. Pensamientos sobre las Cortes, 8, 343-5.

Las futuras de 1844 serán constituyentes, 6, 741; su misión, 829; su dudosa docilidad, 830; la izquierda, 831-2; el centro, 832-3; la derecha, 832-3; influencia de ésta, 835. La apertura y discurso de la Corona, 872; la reforma de la Constitución, 931-2; su incapacidad después de la retirada de los vilumistas, 1054-5; el matrimonio real en las Cortes, 999-1000; su mansedumbre, 7, 176. Su felicitación por el matrimonio real, 833. (Vid. **Congreso.**)

Cortesanos. Los tribunos convertidos en cortesanos, 6, 332.

Cortina (Joaquín Fernández). Vicario eclesiástico de Madrid en 1844. 6, 939-40.

Cortina y Arenzana (Manuel) (1802-1879). Político español progresista, ministro de la Gobernación en el ministerio-regencia de 1840 y enemigo de Espartero en 1843. Sobre la revolución de septiembre de 1840. 8, 88-9. Citado: 5, 751; 6, 488, 523-4, 538, 611, 805, 832; 7, 6-7, 239-40, 465-6, 624-5.

Corzo, 7, 534-5.

Cosas. Sus esencias en Dios, 2, 552-3. El número de ellas, 552-3. El tiempo no se distingue de ellas, 551, 559-60. Es inseparable, 569, 606. Simultaneidad de las que no se excluyen, 579. De Dios con todas ellas, 579. Las ideas y las cosas, 8, 331-2. Los libros y las cosas, 339. Para las arduas, 341. Hombres y cosas, 346.

Cosielles (Ramón). Librero de Oviedo. 1, 755-6.

Cosmología. Ciencia, 3, 287. La de Pitágoras, 424. La de Empédocles, 432. La de Aristóteles, 443-4. La de los estoicos, 454.

Costa Cabral (Antonio Bernardo da) (1803-1889). Político portugués carlista, dictador de 1842 a 1846, 7, 870-1.

Coste y valor de una cosa, 5, 619, 621.

Costumbres. Las de los bárbaros, 4, 275-6. Su corrupción en las sociedades antiguas, 280; lucha de la Iglesia contra ella en la Edad Media, 281-2. Suavidad de costumbres; en qué consiste, 303; excluye la violencia, 303-4; no es lo mismo que molicie, 305, 308-9; las de las sociedades antiguas eran muelles, no suaves, 305; el derecho de vida o muerte opuesto a la suavidad de costumbres, 305-6; y algunos juegos públicos, 306. La suavidad traída por el cristianismo, 308-9. Las costumbres después de la irrupción de los bárbaros, 310-1. El cristianismo en lucha con las violencias, 311. Las costumbres vigiladas por el clero, 5, 793-4.

Cousin (Víctor) (1792-1867). Político y filósofo francés, ministro de Instrucción Pública en 1840. Pedro Leroux sobre sus convicciones, 5, 286. Su escuela filosófica, 346. Justa oposición del clero francés, 346-7, 353. Niega la demostrabilidad de la existencia de Dios, 346-7. Su panteísmo y su substancia única, 347. Sobre la adoración de Dios, 348. Su falso cristianismo, 350-1. Sobre la libertad humana, 351. Destruye toda religión, 351-2. Cotejo con Sócrates 507. Sobre la autenticidad de "Los pensamientos de Pascal", 3, 612-5. Su escuela, 664. Sobre Malebranche y Descartes, 2, 64. Su panteísmo: 741-2; 3, 525-6. Su filosofía, 525. Su substancia única, 525-6. La creación 526. Su cristianismo, 526. Obras citadas: "Historia de la filosofía: curso de 1818", 5, 347-8, 351; 3, 525-6 "Idem íd., curso de 1820", 5, 351, 3, 474-5. "Fragmentos filosóficos" 5, 349-50; 2, 64; 3, 325-6, 526. "Obras completas de Platón" (traducción) 5, 262-3, 280, 285, 286-7, 332-3, 347-50, 352-3, 506-507; 8, 249; 2, 54-5, 741; 3, 474-5; 6, 555-6, 572-3.

Coux (Carlos, conde de). Político, economista y periodista católico francés que colaboró en "L'Avenir" (1830), en "L'Univers" (1845-1848) y en "L'Ere Nouvelle" (1848). 5, 529-30

Covadonga. El abandono del santuario; exposición de la Diputación de Oviedo (1844), 6, 802.

Covarrubias y Leiva (Diego) (1512-1577). Teólogo y jurisconsulto español, obispo de Ciudad Rodrigo en 1560, de Segovia en 1565 y presidente del Consejo de Estado en 1574. Obra citada: "Practicarum quaestionum liber singularis", 4, 515-6.

Crammer (Tomás) (1489-1556). Arzobispo de Cantorbery desde 1533 y fundador con Enrique VIII de la Iglesia anglicana. Fué ejecutado en el reinado de María Tudor. 5, 482-3.

Cráneo. Relaciones con el cerebro: Magendie, 3, 368-9. Richeraud, 369.

Crantor. Filósofo y poeta griego del siglo IV a. de J. C. 3, 455-6.

Crates de Tarso. Filósofo griego del siglo II a. de J. C. 3, 455-6.

Crates de Tebas. Filósofo del siglo IV a. de J. C. 3, 447-8.

Creación. Su idea. 2, 754; 3. 271-2, 400-1. Activa y pasiva, 2, 764. Se distingue de la modificación, 764; 3, 401-2. Creación por imperio de Dios, 2, 776-7; 3, 401. Su posibilidad, 2, 777; 3, 401. Doctrina de los escolásticos, 477. De Leibniz, 504. De Cousin, 526.

La creación del hombre, 5, 8, 44.

Credibilidad. Los mártires, motivo de credibilidad religiosa, 5, 295-6. La de la religión, 448.

Creencia. Universal en Dios, 3, 386.

Creyente. Comprende el espíritu de un incrédulo, 5, 328-9. Sus tentaciones, 329.

Crianza. La buena crianza, 8, 410-1.

Criaturas. Su actividad y causalidad, 2, 764-5. Su amor a Dios es un acto libre, 814-5, 818-9. Su moralidad es el amor a Dios, 816, 818; 3, 130. Su fin, 136-7.

Crimen. Distinción entre reparación y castigo, 4, 324-5. La lenitud de su castigo indica su frecuencia, 326. La tolerancia de los crímenes políticos, 352-3. Sobre la responsabilidad del criminal, 8, 317-8.

Crisantio o Crisanto de Sardes. Filósofo del siglo IV. 3, 466.

Crisipo. Filósofo estoico del siglo III a. de J. C. Obra citada: "Retórica", 3, 454-5. Citado: 457.

Crisis. La del ministerio de González Bravo (1844), 6, 597, 1030-1. La de Viluma en el primer ministerio Narváez (1844), 679, 1031; documento sobre ella, 915. La del primer ministerio Narváez (febrero de 1846), 7, 546; intrigas, 547-8; resistencia de los demás ministros a dimitir, 549; su falta de respeto a la reina, 550-1. La del ministerio Miraflores (marzo de 1846), 586. La del segundo ministerio Narváez (abril de 1846), 609; era inevitable, 609-10; Narváez estaba solo, 610; su falta de pensamiento político, 612. La del ministerio Isturiz en 1847, 1, 830. Crisis social encarnada en Chateaubriand, 8, 475. El genio y la crisis social, 331.

Crisóstomo. Así Balmes cita alguna vez a Vidaondo (Crisóstomo). Vid.

Cristalino. El del ojo, 3, 201.

Cristiada. Mérito de la de Hojeda, 8, 357-8. Crítica de Quintana, 359. Arreglo de Berriozábal, 357-8.

Cristianismo. Su culto y su moral, 5, 794-5. Falso cristianismo explicado por los protestantes, 4, 49. Informa las sociedades modernas, 100-1. No esclaviza, 124-5. Su aparición en el mundo, 129. La idolatría al aparecer el cristianismo, 129-30; la ciencia, 132; leyes y costumbres, 133; los jurisconsultos romanos, 134-5; la organización política, 135-6. Su superioridad frente al paganismo, 137-8.

Cristianismo y catolicismo, 4, 272-3; el cristianismo de algunos filósofos, 273-4; no teme el examen, 274. El cristianismo en la irrupción de los bárbaros, 276-7, 412-3, 440-1. Su intervención en las Cruzadas, 433-4. La asociación entre los primeros cristianos, 402. El Protestantismo contra la propaganda del Cristianismo, 469-70. Los ascetas gentiles y los cristianos, 494-5. Los primeros ascetas cristianos, 495-6. La persecución de Decio, 496. Plinio a Trajano sobre los cristianos, 508. Los primeros cristianos ante los gobiernos ilegítimos, 604. El cristianismo en favor del pueblo, 643-4; da origen a una democracia razonable, 672-3. Cotejo con la idolatría, 5, 46-7. Un cristianismo extraño, 141. Los pretendidos reformadores, 141; cómo lo consideran, 142; odio que profesan al Catolicismo, 145-6. La moral de esta escuela, 148-9. No morirá, 286. Los mártires, argumento en su favor, 298-9. Su maravillosa propagación, 309-10. Progreso reportado por él, 319. No teme la transición social, 323-4. El falso de Cousin, 350-1; 3, 526. Sobre el amor a nosotros mismos, 5, 356. Su influencia en la moral, 383.

Los cristianos viciosos, 5, 377-8; escándalo que causan, 378. Explicación de tal hecho, 379. Ejemplos: el jugador, 379-80; el disipador, 380-1. Resultados del cristianismo, 383. La voz de la conciencia en los incrédulos, 385; en los religiosos, 485-6. Relaciones del cristianismo con el bienestar, 482. Cómo mejoró la situación de los pobres, 561. Compatibilidad con el adelanto social, 601. Cristianismo y civilización, 8, 332-3, 333.

Cotejo con el estoicismo, 3, 453-4. La filosofía anterior a él, 460. La filosofía entre los cristianos, 466-7; San Agustín, 466-7; los Padres de la Iglesia, 467. (Vid. **Religión, Catolicismo, Iglesia.**)

Cristina (Doña María) (1806-1878). Hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nieto de Carlos III de España. Fué la cuarta esposa de Fernando VII desde 21 de diciembre de 1829 y madre de Isabel II. A la muerte del rey (29 de septiembre de 1833) fué regente del reino hasta su renuncia (12 de octubre de 1840). Casada en 1834 morganáticamente con Fernando Muñoz, recibió públicamente la bendición nupcial en octubre de 1844, y su matrimonio fué autorizado por las Cortes en abril de 1845. (Vid. "Efemérides históricas", 8.) Su decreto de amnistía (octubre de 1832), **6**, 237. Su manifiesto a la muerte de Fernando VII (octubre de 1833), 237-8. El "Estatuto" de Martínez de la Rosa (abril de 1834), 237-8. El pronunciamiento de La Granja (agosto de 1836), 237-8. Su viaje a Barcelona en 1840, 85-6; conducta de Espartero con ella, 68, 86-7, 95; su salida de España (octubre de 1840), 68, 86, 238; su manifiesto de Marsella, **8**, 90; su viaje y acogida en Roma, **6**, 96-7. Pronunciamientos a su favor en octubre de 1841: O'Donnell, 133-4; Concha, 134-5; León, 135; Montes de Oca, 136-7; carácter de la insurrección, 137. Su regreso (1844), 451. Cotejo entre su primera y segunda venida, 454-5. Sus deberes de reina madre, 455. Su oposición a la candidatura de Montemolín, **7**, 295-6. Thiers afirma el odio de Doña Cristina a los hijos de Luisa Carlota, 690; y sus preferencias por el duque de Montpensier, 698-9. Antonio María Rubio lo defiende tardíamente, 690, 695; carta de Doña Cristina a Luisa Carlota en 1836, 697. Su conducta en la candidatura de Trápani, 701-2. Su enemistad con el partido progresista, 900-1. Citada: **1**, 699-700, 768-9, 858; **8**, 68, 82, 90, 98, 111-2, 154; **6**, 17, 97, 144-5, 264, 387-8, 413-4, 469, 503, 605-6, 772, 776, 893-4, 994-5; **7**, 33, 42, 56-7, 123-7, 205, 290, 292, 294, 297, 299-301, 340, 423-4, 679-80, 689-90, 695-6, 698, 701, 705, 779-80, 809, 935-6, 828-9, 870, 903, 924-5, 892-94.

Cristóbal, obispo de Tyna. Cristóbal Rojas Spínola, obispo de Tyna (1668) y de Neustadt (1686). En la corte de Hannover gestionó la unión de protestantes y católicos. Su correspondencia con Molano, **4**, 90, 96-7.

Criterio. Criterio periodístico de Balmes, **1**, 789, 791, 619, 823. Valor del criterio político de los hombres, **7**, 839-40. Falta de criterio, **8**, 342.

"Criterio (El)". Obra de Balmes, **8**, 551, 755. Génesis de esta obra, **1**, 705-6, 726, 749-50; **3**, 556-7. Tratos para la primera edición, **1**, 757-8; **3**, 551; referencias a la misma, **1**, 759-60, 762-65, 767-8, 777, 793-4. Tratos para la segunda edición, 795-6; **3**, 795-6. Referencias a la misma, **1**, 795-6, 805, 823-4, 828-9, 843. Sobre la primera edición francesa en 1850, **2**, 4. Sinopsis de algunos de sus párrafos, **8**, 496. Referencias diversas, **3**, 3, 7, 8-9; **7**, 782-3.

Criterios de verdad. En general, **2**, 87-8, 203; **3**, 76, 281. El de conciencia, **2**, 88-9, 129-30; **3**, 76-7, 281-2. Reglas de aplicación, **2**, 138-9; **3**, 77-8. El de evidencia, **2**, 90, 140; **3**, 78-9, 281-3. Su veracidad, **2**, 145-6. Reglas de aplicación, **3**, 80-1. El del sentido común, **2**, 92-3, 189; **3**, 80-1, 281-3: Reglas de aplicación, **2**, 194-5. El consentimiento universal de Lamennais, 197-8; **3**, 524. El de los sentidos externos, 573; **2**, 94, 192; **3**, 12, 81-2, 283. Su testimonio inmediato, 573. Errores posibles, 574. Su testimonio mediato, 579. Reglas de aplicación, 574, 12. El de imaginación, 21. El de autoridad, 592; **2**, 93-4; **3**, 82, 283. Reglas de aplicación, 592, 93-94. Periódicos, 599. Relaciones de viajes, 602. Historia, 606. Alianza entre los diversos criterios, **2**, 204-6; **3**, 284. La causalidad, criterio de Vico, **2**, 113; **3**, 503-4. Negación de todo criterio, de Sexto Empírico, 462-3. Descartes sobre el de evidencia, 492-3. Según Buffier, 508-9. El sentimiento, criterio único, según Jacobi, 531-2.

Critias el Mayor. Filósofo del siglo V a. de J. C. **3**, 433-4.

Crítica. En el Catolicismo y en el Protestantismo, **4**, 757-8. La de las "Falsas decretales", 757-8. De las "Observaciones... de las obras del vizconde de Bonald", compuestas por Ferrer y Subirana, 719-20. De las "Obras" de Berriozábal, 723-4. Del "Ensayo crítico, etc.", de Roca y Cornet, 745-6.

Cromwell (Oliverio) (1599-1658). Dirigió la revolución inglesa que decapitó a Carlos I (enero de 1649) y gobernó dictatorialmente en Inglaterra. Su fanatismo, **4**, 74-5. Comparación con Espartero, **8**, 100, 102. Su dictadura, 103; **6**, 255-6. Citado: **4**, 678; **8**, 85, 99-100, 102-3; **3**, 496-7; **6**, 796, 651, 951.

Cromwell (Tomás) (1485-1540). Estadista inglés encargado de los asuntos eclesiásticos en el cisma de Enrique VIII. Fué decapitado. **5**, 557; **8**, 12; **6**, 291.

Crueldad. De la moral irreligiosa, **5**, 368.

"Cruz (La)", "periódico de religión, de literatura y de política". Principió el 1.º de marzo y cesó el 9 de agosto de 1842. **6**, 568.

Cruzadas. **8**, 419-20; **4**, 436-7; **8**, 330-1.

Cuadra. Diputado moderado en 1844. **6**, 1048-9.

Cuadra (Marqués de la). **1**, 780-1.

Cuakerismo. En Inglaterra, **6**, 205-6.

Cubí y Soler (Mariano). Nota biográfica, **8**, 270. Su libro de frenolo-

gía, 270-1. Su religiosidad, 271. Sus principios frenológicos, 282. Sobre la multiplicidad de órganos del cerebro, 289. Sobre las relaciones entre el tamaño del cerebro y la potencia mental, 291-2. Sobre el pronóstico de las facultades mentales, 293-4. Sobre el número de órganos cerebrales, 301-2. Sobre las facultades afectivas, 306. Sobre las facultades animales y religioso-morales, 307-8. La "alimentividad" y "conservatividad", 309-10. La "acometividad" y la "filogenitura", 310. Sobre la pena de muerte, 317. La "destructividad", 317. La irresponsabilidad de los criminales, 317-8. La "adquisividad", la "amatividad", 320. La tendencia a adorar, 320. La "concienciosidad", 320-1. La "maravillosidad", 321-2. La "individualidad" y las visiones, 322-3. El libre albedrío, 324. Obra citada: "Manual de Frenología", 270-1, 282, 289, 306, 319, 323. Carta suya, **1**, 867-68. Citado: 272, 275, 277-9, 281, 290, 303-4, 306-9, 311-13, 315-8, 325-27.

Cuerpo humano. Inconvenientes de uno sano con un espíritu enfermo, **3**, 57. La presencia del alma, **2**, 381. El alma separada, 680-1. Comunicación con el alma, **8**, 277-8; **3**, 355; cita de Santo Tomás, **8**, 278. Distinción del alma, **3**, 361. Paralelismo entre su desarrollo y el del alma, 361-2. Su incapacidad para pensar, 362. Sus relaciones con el alma, 362-3. Sistemas que las explican, 370. No procede del acaso, 389-90.

Cuerpos o substancias corpóreas. Definición, **2**, 668. No les repugna la extensión infinita, 638. Unidad y multiplicidad en su idea, 670. Su idea inseparable de la extensión, 281, 293-4; sin que sean idénticas, 301-2, 350. Certeza de su existencia, **2**, 15; **3**, 227. Relación de la substancia corpórea con los accidentes, **2**, 670. Si son distintos del espacio, 115-6, 129-30, 132. No hay distancia entre dos solos, 132. Sin ellos no hay dirección ni movimiento, 140-1. Tampoco lo hay en un cuerpo solo, 133-4, 140-1. Relatividad de su situación, 140-1. Su continuidad, 158-9. Cuerpo matemático y cuerpo natural, 111-2. Su impenetrabilidad, 184-5. Unidad de los organizados, 547-8. Idea de substancia aplicada a ellos, 665. Cambios de figura, 671. Comunicación de movimientos, 671-2. Identidad en sus transformaciones, 673-4. Su constitución; atomismo: mónadas de Leibniz, 673-4; **3**, 478. Según los escolásticos, **2**, 674-5. Su unidad, 675-6. Su constitución según Aristóteles, **3**, 444. Según Descartes, 450. Si hay medio entre cuerpo y espíritu, **2**, 312-3.

Cuerpos colegisladores. El alto cuerpo colegislador, **6**, 364, 369-70. Su carácter de mediador en el gobierno representativo, 364. Fuerza absorbente del cuerpo popular, 365. Reorganización del alto cuerpo, 372-3. Sus felicitaciones por el matrimonio real, **7**, 833. (Vid. **Congreso, Senado, Cortes.**)

Culpa. Supone libertad, **5**, 352-3. No hay condenación eterna sin ella, 392-3. En qué consiste, **2**, 805-6; **3**, 132.

Culto. Acompañado de la moral en el cristianismo, **5**, 794-5. Magnificencia del culto católico, 801. Culto interno y externo, 801-2; **3**, 134-5; legitimidad del externo, **5**, 801-2; **3**, 135. El culto a los santos, **5**, 414-5; su razón de ser, 417. El de las imágenes, 378-9, 417-8; **6**, 207-8; el de las reliquias, 341. Cultos de acción de gracias en Barcelona, **5**, 913. Dotación del culto y clero. (Vid. **Clero.**)

Cultura. Civilización y cultura, **8**, 337.

Curado (Francisco). Diputado moderado por Jaén en 1840. **8**, 112-3.

Curatos. Su provisión es de competencia exclusiva de los obispos, **6**, 531.

Curcio (Marco). Personaje romano del siglo IV a. de J. C., el cual, según la leyenda, aplacó a los dioses arrojándose en la sima abierta por un terremoto. **4**, 223.

"Curso de Filosofía elemental". Obra de Balmes. Génesis de la publicación, **1**, 803, 819; **2**, 3. Fases de la impresión, **1**, 833, 437-8; **3**, 3-4. Proyecto de traducción francesa, **1**, 839; **3**, 4-5. Proyecto de traducción latina, **1**, 854; **3**, 4-5; primera fase de la misma, **1**, 763; **3**, 48.

En las "Obras completas de Balmes": "Lógica y Etica", **3**, 1-193; "Metafísica", 195-407; "Historia de la filosofía", 411-538.

Cusa (El Cardenal). Nicolás de Krebs (1401-1464). Teólogo alemán, cardenal y obispo desde 1450. Contra las falsas decretales, 758-9.

Cutheberto o Cutberto. La cita tal ves se refiere a un monje benedictino inglés de mediados del siglo VIII, discípulo de Beda. **4**, 430.

Chacón (Pedro) (1527-1581). Humanista y matemático español. **4**, 88-9.

Chang-Ti. Divinidad en China, **3**, 417.

Charlatanismo. Adversario de la filosofía, **8**, 258.

Charoles. Fábrica de Miguel Balmes y José Cerdá. **1**, 603-5, 614-7, 621, 555-8.

Chateaubriand (Francisco Renato, vizconde de) (1768-1848). Escritor y político francés, ministro de Estado de Luis XVIII en 1814 y 1822. Balmes proyecta un artículo sobre él, **1**, 590; apuntes, **8**, 475. Contra el ateísmo de Francia, **4**, 109. Sobre la reforma protestante, 761. Sobre la literatura de los autores protestantes, 762-3. Su frase sobre la verdad filosófica y la religiosa, 763; interpretación que puede dársele, 764.

Sobre San Jerónimo, 5, 441. Obras citadas: "El genio del cristianismo", 1, 590; 8, 475-6, 480; 4, 138, 763-4 "Los mártires", 8, 475-6; 4, 763-4 "Estudios históricos sobre la caída del imperio romano y el nacimiento y progreso del cristianismo", 763 "El Congreso de Verona", 7, 1051-2. Citado: 8, 457, 478-9; 4, 162-3; 5, 319, 518-9; 8, 32, 42; 5, 905; 8, 237-8; 7, 772-3.

Chaves (Fr. Diego de). Confesor de Felipe II. Sus errores sobre el poder de los reyes y su retractación, 4, 394-5.

Cheselden (Guillermo) (1688-1752). Médico inglés. Sus observaciones con un ciego curado, 2, 36, 260-4; 3, 224-7.

Cheste (Conde de). Vid. **Pezuela (Juan de la).**

Chiaramonti (Bernabé), después Pío VII. (Vid. **Pío VII.**)

Childeberto I. Murió en 558. Rey de los francos, 4, 333.

China. Religión y filosofía antiguas, 3, 416. Libros sagrados, 417.

Chinchilla. 7, 534-5.

Chío. La esclavitud en Chío, 4, 142.

Chiva. Acción de Chiva contra los carlistas, 8, 78.

Chu-king. Libros sagrados de la China, 3, 416.

Daguerrotipo. La cabeza daguerrotipo, 8, 330.

"Daily News". Diario londinense. Sobre el matrimonio Montpensier, 7, 934.

Dámaso I (San) (304-386). Papa desde el año 366. Carta de San Jerónimo reconociendo su primacía, 6, 177. Obra citada: "Epistola ad universos episcopos", 4, 47. Citado: 45-6.

Dante Alighieri (1265-1321). Poeta. 4, 463-4; 5, 276-7.

Danton (Jorge Jacobo) (1759-1794). Revolucionario francés jefe de los jacobinos. Fué guillotinado en el mando de Robespierre. 7, 684-5.

Daoiz y Torres (Luis) (1767-1808). Héroe del 2 de mayo. 4, 238-9; 8, 262-3.

Darío I. Rey de Persia que murió el año 485 a. de J. C. 3, 667-8, 64-5.

David (Jorge) (1501-1556). Hereje de los Países Bajos, fundador de la secta de los davidistas. 4, 719.

David de Dinant (siglos XII y XIII). Filósofo panteísta. 4, 745; 3, 487-8.

Debécourt. Librero de París. Cartas al mismo, 1, 689, 754-5. Citado: 681-2, 696-7.

Deberes. La idea del deber, 2, 819. Definición, 3, 131. Del hombre con Dios, 2, 920; 3, 134-5, 146-7. Consigo mismo, 2, 920; 3, 136, 146-7. Relativos al entendimiento, 2, 920; 3, 138-9. Relativos al orden sensible, 2, 820-1; 3, 141, 146-7. Conyugales, 2, 920; 3, 149-50. De los padres con sus hijos, 2, 920; 3, 140-50. De los hijos con sus padres, 151-2. Independientes del orden social, 155-6. Fundados en el orden social, 2, 920-1; 3, 157-8. Felicidad causada por el cumplimiento del deber, 8, 583. El cristianismo da conciencia del deber, 4, 230-1.

Decio (Mesio Quinto Trajano). Emperador romano desde 249 hasta su muerte, en 251. Persigue a los cristianos, 4, 496. Citado: 8, 512-3; 5, 297-8.

Declinación. Del nombre, 3, 314. Casos por terminación y por adición de partículas, 314-5.

Decretales (Falsas). Su crítica por el cardenal Cusa y otros, 4, 757-8. Citadas: 73-4, 78, 203-4, 211-2; 6, 177-8. Vid. **Mercator (Isidoro).**

Decretos (Reales). Sobre el de suspensión de la venta de los bienes del clero secular y de las monjas, 6, 789; su preámbulo, 790-1. El de febrero de 1836 sobre "bienes nacionales", 844. El de julio de 1844 sobre bienes nacionales, 844-5. El de suspensión de venta de los conventos, 7, 151; relacionado con las negociaciones con Roma, 152. Sobre enseñanza de Pidal, 377; su preámbulo, 377-8; el plan, 379. Contra la prensa, 536.

Organización del país por decretos en el plan Viluma, 6, 681-2.

Deísmo. Herejía del siglo XVI. 4, 87-8.

Defensa. El derecho de defensa, 3, 335-6.

Definición. Inexacta, 3, 630-1. Qué es definición, 645-6, 38. Esencial y descriptiva, 645-6, 39. De un nombre y de una cosa, 646-7, 38. Condiciones de una buena, 646-7, 38. Reglas, 39-40. Conceptos no definibles, 2, 459-60. Redundancias y metáforas, 3, 40-1.

Delacaille. Nicolás Luis Delacaille (1713-1762). Astrónomo francés, 8, 572.

Delincuencia. Desgracias que caen sobre ella, 5, 406.

Delito. Su impunidad, 4, 353. El delito y el tribunal, 8, 342. Los imputados a los judíos, 4, 369. Los de imprenta en la reforma constitucional, 6, 886. Abolición de la pena de muerte para los políticos, 7, 1046-7.

Demarato o Demaratos. Rey de Esparta en el siglo VI antes de J. C. Destronado, se puso al lado de Darío y Jerjes contra su propia patria. 6, 550.

Demetrio I (337-283 a. de J. C.). General de Alejandro el Magno y uno de sus sucesores. 5, 312.

Democracia. Su rivalidad con la aristocracia y la monarquía a fines del siglo XV, 4, 631, 679. Preponderancia de la Monarquía sobre ella, 635, 680. Como forma política; lugar que ocupaba en la Edad Media, 642-3. Dos democracias: una razonable, 670-1; que deriva del Cris-

tianismo, 672-3; otra democracia errónea, 673; favorecida por el Protestantismo, 675-6. Sus luchas con la aristocracia arruinaron a ambas, 679-80. El influjo del clero favorecía la democracia, 683-4. Los ataques a la religión dañan a la democracia, 716. Su falseamiento en Francia, 6, 348. La democracia en España, 461; no ha dimanado de la revolución, 461-2; la científica y literaria, única que se mueve, 466-7; la industrial no existe, 466-7. La democracia en España contra los sistemas liberales, 7, 207-8.

Demócrito. Filósofo griego del siglo V a. de J. C. Su filosofía, 3, 429-30; su risa escéptica, 430. Citado: 5, 282-3, 638-9; 3, 413-4, 430-1, 443-5, 451, 455-6, 476.

Demococo. 8, 318.

Demón. El de Sócrates, 3, 435.

Demóstenes (384-322 a. de J. C.). Orador y estadista ateniense. 8, 431; 4, 284-5; 8, 234-5; 3, 16-7.

Demostración. La científica, 3, 285. Simple y compuesta, directa e indirecta, "a priori" y "a posteriori", apodíctica y no apodíctica, 107.

Dentici (Fabricio) (siglo XV). Concertista de laúd italiano. 4, 394-5.

Denuncia del índice de "El Pensamiento", 1, 793-5; 7, 533; vista de la causa, 534-5; defensa de Tejada, 535-6.

Dependencia. Deducida de la coexistencia o sucesión, 3, 580-1, 90-1.

Derecho. Incluye deber, 3, 131. Independientes del orden social, 155-6. El de seguridad individual, 155-6. De defensa, 156-7. Fundados en el orden social, 160. El interés público, 160-1. El de propiedad, 165. Morales y religiosos, 121. Derivados de la ley civil, 174. Percepción de tributos, 177. El cristianismo da al individuo conciencia de sus derechos, 4, 231-2. El derecho al celibato, 262. El de vida y muerte es opuesto a la suavidad de costumbres, 305-6; el del gobierno de castigar los delitos políticos, 352-3; y los comunes, 353-4; y la manifestación de ciertas doctrinas, 352, 354-5, 357-8. Los del Estado, 361.

Derecho divino del poder civil. (Vid. **Política.**) El derecho de resistencia a los gobiernos, 4, 601-2. Los jesuítas a favor del de los pueblos, 6, 575. El de la sociedad a reformar su Constitución, 604; quién lo tiene, 606-7. El hecho y el derecho en el despojo del clero, 795. El de los compradores de bienes del clero, 7, 124-5. Los de los confesores, 164-5. El de la prensa a defender la candidatura de Montemolín, 456. La protesta de Don Enrique ante el derecho constitucional, 831. El de censurar el enlace regio, 831-2. El de propiedad de las corporaciones, 5, 719-20. De Dios a regular los actos internos, 368. De los religiosos a la libertad, 430. De testar, 8, 333-4.

Derecho electoral falseado, 6, 349-50.

Desamortización. Campomanes favorable a ella, 5, 734-5. Sus resultados negativos, 7, 181.

Desarrollo de la idea según Hegel, 5, 340-1. El material y la revolución, 8, 343-4. Condiciones del de nuestro espíritu, 2, 20, 796-7. Paralelismo entre el del cuerpo y el del alma, 3, 361.

Descartes (Renato) (1596-1650). Filósofo francés. Flexibilidad de su atención, 3, 560. Su genio, 561. Su análisis de las ideas, 626. Sobre la existencia de los cuerpos, 2, 15. Su expresión general geométrica, 32. Su religiosidad, 64; 3, 490-1. Su filosofía: método de duda, 4, 58-9; 3, 639-40; 2, 104; 3, 490. Es aceptable como una suposición, 2, 104, 108. Respuesta al P. Mersenne sobre esta cuestión, 101-2, 108; 3, 492. Principio fundamental del "yo pienso", 2, 41-2, 96, 203; 3, 491-2. Triplicidad del principio, 2, 41-2. No es un entimema, 99-100, 103; 3, 491-2. Es la consignación de un hecho, 2, 101, 108-9. Ambigüedad de su lenguaje, 102-3, 115-6. Qué entiende por pensar, 101-2, 106-7; 3, 492. Valor de su principio, 2, 110. Opinión de Lamennais, 198-9. Descartes sobre la extensión, esencia de los cuerpos, 281-2, 309, 383, 718-9; 3, 493. La extensión infinita del mundo, 2, 642; 3, 493-4. El espacio, 2, 309. El vacío, 3, 247-8, 493-4. Los fenómenos sensibles e intelectuales, 2, 411-2; 3, 494. La naturaleza del alma, 2, 695-6. Su demostración de la existencia de Dios, 744-5. Sobre la residencia del alma, 3, 359. El alma de los brutos, 371, 493-4. Las ideas innatas, 494. Su influencia en la filosofía, 494-5. Sus disputas con Gasendo, 495-6. Obras citadas: "Cartas", 494-5; "Carta a Enrique Moro", 494; "Discurso sobre el método", 2, 108-9; 3, 490-3; "Meditaciones", 2, 103-4; 3, 490-1, 493; "Pensamientos", 4, 765-6; "Principios de la filosofía", 2, 101-2, 103, 106-7, 309-10; 3, 492-4; "Respuesta a las objeciones recogidas por el P. Mersenne", 491-2; "Tratado del hombre", 567. Citado: 8, 431-2, 459-60, 557, 562, 571-2; 4, 57-8, 60-1, 480-1, 724, 729, 733, 745-6, 753, 764-5; 5, 248-50, 285, 319, 500-2; 8, 303, 351; 3, 563-4, 617-9, 640; 2, 12-3, 32, 40, 43, 48-9, 52-4, 64, 97, 98, 100-2, 105-8, 132, 145, 198-9, 304-5, 308-9, 311-3, 316-7, 325, 334-5, 411, 420, 441, 506, 612, 642-3, 717, 721-5, 743; 3, 251-2, 278-9, 281-2, 372, 472, 475-6, 485, 487-90, 496, 501-2, 504, 511.

Descomposición. De conceptos, 2, 157-8, 165-6.

Desconfianza. Daños de la que es excesiva, 3, 718.

Desconocido. Por lo conocido, 2, 462-3.

Descubrimiento. De talentos ocul-

tos, 3, 657-8. De una inscripción romana, 8, 390-1.

Desdicha. En qué consiste, 2, 821. La de los delincuentes, 406. La de los viciosos, 408.

Deseo. El de una mala acción, 5, 362-3. Necesidad de prohibirlo, 364.

Desgobierno. El de España debido a la minoría, a la guerra de sucesión y a la revolución, 6, 328. El actual, 552, 1031-2; 7, 750-1; no será peor con el matrimonio Montemolín, 751-2. El que siguió a la guerra de la Independencia, 636-7.

Desigualdad. Beneficios de la social, 5, 706-7. La social corregida por la riqueza del clero, 706-7.

Desmoulins (Camilo) (1760-1794). Revolucionario francés jacobino, guillotinado en el mando de Robespierre. 5, 753; 7, 1026-7.

Desobediencia. A la potestad civil; si es lícita, 4, 591; 5, 207-8.

Despeñado (El). Ejemplo de suposición gratuita, 3, 636.

Despotismo. Fomentado por el Protestantismo, 4, 554. La religión se opone a él, 574-5, 759-60; 7, 1001; opiniones de los teólogos católicos, 4, 581-2. No es lo mismo que absolutismo, 4, 477-8; ni lo mismo que monarquía, 6, 258; ni lo mismo que orden social, 7, 1000-1. Sus relaciones con la anarquía, 4, 675. Es fruto de una falsa democracia, 675; y de la debilidad de los gobiernos, 6, 257, 323-4, 338; 7, 90-1, 571-2; ejemplo de Turquía y Roma, 6, 257. El de Enrique VIII, 4, 669-70; el de la Inglaterra anglicana, 676; el de la Alemania protestante, 675-6. Inutilidad de las represiones tiránicas, 7, 852. Procede del estado social, 6, 258-9.

En Europa es más temible la anarquía, 6, 83. El despotismo ilustrado de Cea, 234-5, 625. Si es la causa de nuestros males, 412-3. El despotismo de Carlos I, 7, 665; de Felipe II y Carlos III, 665-6.

Despropósitos. Opuestos al sentido común, 3, 706-7.

Destino eterno. El de los niños que mueren sin bautismo, 5, 273-4. El de los infieles, 153, 392. Nadie condenado sin culpa, 393-4. Destino de las almas de los brutos, 2, 219.

Destructividad. Según Cubí, 8, 317, 320.

Destutt de Tracy (Antonio Luis Claudio) (1754-1836). Filósofo y economista francés. Sobre la población y los medios de subsistencia, 5, 670-1. El valor de las cosas, 615. Obra citada: "Economía política", 1, 574-5; 8, 334. Citado: 1, 602; 8, 429, 460; 5, 671-2, 332-3, 529-30.

Determinación. La actividad principio de la misma, 2, 783-4.

Dettinger. Así citado. Tal vez se refiera a Martín Deutinger (1815-1864), presbítero y filósofo alemán católico que pretendió hermanar el Catolicismo con el racionalismo, 8, 381-2.

Diaconías, o lugares de beneficencia, 4, 332-3.

Diágoras (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 433-4.

Dialéctica. De Aristóteles, 3, 443. De Carnéades, 455-6. De Abelardo, 476. (Vid. **Raciocinio.**)

Dialectos. 3, 306. Su formación, 306-7.

"Diario de Avisos". Fué fundado en febrero de 1758 y mudó de título varias veces. En 1845 llevaba el de "Diario de Madrid". Siempre tuvo carácter oficial. 7, 23-4.

"Diario de Barcelona". Fundado en 1.º de enero de 1792 por Antonio Brusi y Mirabente. De 1838 a 1866 lo dirigió su hijo Antonio Brusi y Ferrer. En la época balmesiana colaboraron en él Juan Cortada, Piferrer, Roca y Cornet. Rubió y Ors, José Semís, Aribau, Mañé y Flaquer (éste empezó a colaborar en 1847), etc. Sobre un homenaje debido a Balmes, 5, 891-2. Citado: 1, 675, 814-5, 825; 5, 894; 6, 220, 900-1.

"Diario de las Sesiones de las Cortes". Principió en Cádiz durante la guerra de la Independencia en 1810 y en Madrid con la sesión de 1.º de marzo de 1814. Cesó el 10 de mayo del mismo año. Reapareció en el período constitucional de 1820 a 1823 y otra vez en 1834 con las sesiones de los Estamentos del Estatuto. Citado: 6, 811-2, 1041-2; 7, 31, 40, 105, 108-10, 172-3.

"Diario de los Debates". (Vid. **"Journal des Débats".**)

Díaz Argüelles (Rafael). Diputado moderado por Oviedo en 1840. 8, 112-3.

Dicción. Falacias, 3, 71-2.

Dictadura. Si era posible en España, 8, 102. Si Espartero pudo ser dictador, 102-3. Condiciones requeridas, 103, 337-8. Las dictaduras en la historia, 6, 255; la de Julio César, 255; las de Cromwell y Napoleón, 255-6. La dictadura escolástica de Santo Tomás, 4, 749-50.

Dido. Fundadora de Cartago en el siglo IX a. de J. C. 8, 335-6; 3, 666.

Diezmo. Cuestión económica, política, religiosa y legal, 6, 5-4. Modo de substituirlo, 7, 349.

Diferencia última. Parte de la definición, 3, 40.

Dificultades. Las de un escéptico contra la religión: sobre la multitud de religiones, 5, 255-6; sobre la salvación de los infieles, 389; sobre la visión beatífica, 397; sobre el purgatorio, 401; sobre la felicidad en la tierra, 404; sobre el culto de los santos, 420-1; sobre el de sus reliquias, 426; sobre los milagros, 442-3. En pronosticar las facultades por la inspección del cerebro, 8, 294.

Dignidad. La del hombre desconocida de los antiguos, 4, 221; de

los griegos y de los romanos, 221-2; en Lacedemonia, 221-2; en la sociedad cristiana, 227-8; realzada por el Catolicismo, 229. Platón sobre la dignidad del hombre, 236-8. La de la mujer elevada por el Catolicismo, 239-40. La del hombre fundamento de la democracia razonable, 671.

La Iglesia contra la sucesión hereditaria de las dignidades eclesiásticas, 645-6.

Dilema. Forma de argumentación, 3, 70, 648.

Diluvio universal. 5, 119-20.

Dimensiones. Independientes de la naturaleza de los cuerpos, 2, 351. Su fijeza no prueba la subjetividad de la extensión, 352.

Dinámica. Enseñanza de sus principios, 8, 558-9.

Dinastía. No se improvisan las dinastías, 6, 84-5; 7, 499-500, 1041-2. Las de Europa: Orange, Orleáns, 6, 84-5. Inauguración de la francesa en España, 7, 828.

Dinástica (Cuestión). En España, 6, 46, 558-9; 7, 54, 740-3, 801. Incluye un principio religioso y social, 6, 43-4, 559-60. Queda resuelta con el matrimonio Montemolín, 7, 55, 59-60, 740-1, 800-1. Su estado después del reconocimiento de Isabel II por el Papa, 133; y después del matrimonio de ésta con Francisco de Asís, 807. Cómo ha de resolverse la cuestión de sucesión en el matrimonio Montemolín, 101; dificultades para resolverla después del matrimonio con Francisco de Asís, 1009-10.

La cuestión dinástica en Portugal, 7, 673, 4.

Dinero productivo y satisfactivo, 5, 625-6. Los diques del oro, 8, 342-3.

Diócesis. Sin obispos, 6, 265-6. No recibirían obispos cismáticos, 286. Turbación de conciencias en varias diócesis por la dudosa legitimidad de sus gobernadores eclesiásticos, 265-6, 563; en la de Toledo, 814, 816-20; en la de Guadix, 933-4.

Diocleciano (245-313). Emperador romano desde 284. Contra los maniqueos, 4, 365-6. Citado: 5, 297-8.

Diógenes de Apolonia (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 422.

Diógenes el Cínico (413-323 a. de J. C.). Filósofo griego. Su filosofía, 3, 447. Citado: 5, 282-3; 3, 447, 493-4.

Dionisio el Pequeño, o el Exiguo. Monje escita del siglo VI, canonista. 5, 96-7.

Dios. La idea de Dios. La de un ser absolutamente infinito, 2, 649, 661. Contiene toda la realidad de las ideas indeterminadas, 652, 661; las ideas de ser y substancia, 652, 710-1, 713; la de simplicidad, 653; la de causalidad, 653, 657, 764-5. No contiene la de accidente, de composición, de efecto y de contingencia, 653. Contiene lo no contradictorio de las ideas intuitivas, 654. No la de sensibilidad pasiva, 654. Sí la de causalidad de las sensaciones, 654-5. La percepción de objetos sensibles, 655. La de inteligencia y voluntad, 655-6, 661. Cómo concibe a Dios la humanidad, 657. La idea de Dios en la India, 3, 412, 414. Según Lao-Tseu, 416. En la China, 417. En Persia, 418. Según Tales de Mileto, 420-1. Pitágoras, 424. Empédocles, 432. Sócrates, 435. Aristóteles, 446. Epicuro, 451. Entre los estoicos, 453-4. Los escolásticos, 485. Descartes, 493. Spinosa, 497. Malebranche, 498-500. Leibniz, 5, 333-4; 3, 564. Cousin, 5, 346-7; 3, 525. Krause, 530. Hegel, 5, 310.

Existencia de Dios. 5, 7, 27-8, 43-4, 161; 3, 690-1; 2, 481-2. Como creador y providencia del hombre, 5, 44; como creador y ordenador del universo, 162-3, 171-2; 3, 690-1, 381-2. Deducida de la imposibilidad de una serie infinita de seres contingentes, 382-3. De la comunidad de razón entre los hombres, 2, 481-2; 3, 383-4. Como ordenador del universo, 385. Por la creencia universal, 386. Por las consecuencias del ateísmo, 387-8. Sobre la demostración de Descartes, 2, 744-5. Sobre la de San Anselmo, 4, 753; 3, 472. Cousin niega su demostrabilidad, 5, 346-7.

Atributos de Dios. 5, 7-8. Cómo tiene toda perfección, 2, 321-2. Cómo está presente en todas las cosas, 379-80. Cómo está en todo lugar, 380. Es necesario e inmutable, 3, 403. Infinito, 403-4. Inteligente y libre, 403-4. Unico, 404. Providencia del universo, 404. Su misericordia y justicia, 5, 267-8, 392-3.

Dios en el orden moral. Es origen del orden moral, 2, 803-4; 3, 126-7. Su santidad, moral absoluta, 2, 811-2; 3, 130. Ella está en el amor de sí mismo, 2, 813-4, 818. Y es de necesidad intrínseca, 813-4; 3, 127-8. Deberes del hombre con Dios, 134-5. El amor a Dios, 2, 815-6; 3, 129, 134-5. Explícito e implícito, 2, 816, 818-9; 3, 130. Culto interno y externo, 135. Este amor es la moralidad de los actos humanos, 2, 816; 3, 130. Instinto de este amor, 2, 819. Resultados de esta teoría, 822.

Cuestiones diversas. La divinidad reflejada en la unidad del mundo y de la filosofía, 2, 62-3. Si Dios contiene la extensión, 321-2. Intuición divina, 464-5. El alma imagen de Dios, 478-9. Dios luz de todos los entendimientos, 486; y origen de la unidad de la razón humana, 491. Las verdades finitas conocidas en El, 522-3; y por El, 523. El conoce las negaciones, 526-7. Cómo están en El las esencias de las cosas, 532-3. Su eternidad según Fenelón, 571. Su simultaneidad con todas las cosas, 579. Sucesión en todo lo que no es Dios, 579-80. Cómo conoce el pasado, 585. La creación por imperio de su voluntad, 814. Dios autor del lenguaje, 797-8; 3, 294. Y fin de toda exis-

tencia, 391-2. Cómo conocemos a Dios, 485. Teodicea de Cousin, 525-6. (Vid. **Ateísmo, Panteísmo.**)

Su providencia sobre la Iglesia, 4, 453-7. Es conocido por los dogmas del Catolicismo, 724. Porque permite el escepticismo, 5, 253-4; y la multitud de religiones, 261. La fe don de Dios, 326. Cousin sobre la adoración a Dios, 348. Derecho de Dios a regular los actos internos, 368. Dios y la filosofía, 8, 333-4.

Diplomacia. Ella en la devolución de bienes al clero, 7, 105-6. En el matrimonio real: actitud de Roma, 428-9; de las potencias del Norte, 430; de Francia, 236, 435, 700, 707-8; de Inglaterra, 224-5, 227-8, 450-1. La diplomacia europea después del matrimonio Montpensier, 883. Ella y la política de Pío IX, 996.

Diputaciones provinciales. Necesidad de reformarlas, 7, 964-5. La de Oviedo sobre la devolución de los bienes al santuario de Covadonga, 802. La de Soria pidiendo se libren fondos para el clero, 900-1. La de Barcelona: su actitud en la insurrección de 1842 y comunicaciones entre ella y el capitán general, 8, 163-4, 170, 173-80.

Diputados a Cortes. Desconocen los asuntos de Hacienda, 6, 355. Sobre la elección directa y la elección por distritos, 636, 637. Los partidarios de la contribución de frutos a favor del culto y clero, 1011-2. Renuncia de actas de los vilumistas, 1036-7, 1051; su manifiesto, 1055. (Vid. **Congreso de diputados, Cortes.**)

Dirección. No existe sin cuerpos, 2, 336.

Director de "L'Ami de la Religion". Desde su fundación en 1814 hasta 1840 lo fué el eclesiástico Michel Picot (1770-1841). 5, 228. (Vid. **"Ami (L') de la Religion".**)

Disciplina. En la Iglesia católica, 5, 760-1. Desconocida en el Protestantismo, 784. Su alteración conduce al cisma, 874-5.

Discordia de clases en Cataluña, 5, 943. Esta no la ha de resolver la política, 944: es un hecho antiguo, 950. Discordia de clases en los países europeos, 988.

Discreción. En el uso de las facultades, 3, 666.

Discurso. Es una serie de argumentos, 3, 61. Diferencia entre él y la intuición o inspiración, 4, 301-3; 8, 328; 3, 649.

Discursos. El de doctorado de Balmes en Cervera, 8, 397; 7, 779. Traducción del de Cicerón "pro Marcello", 397. Sobre los males causados por la ociosidad, 562. Sobre la costumbre de contestar el discurso de la Corona, 512. El de la Corona al Parlamento inglés en 1844, 6, 409. El de la Corona en la apertura de las Cortes españolas en octubre de 1844, 872; es el programa del gobierno Narváez, 873; relaciones extranjeras, 873-4; la reforma de la Constitución, 875; reformas de la administración, 876-7; otros extremos, 877-8; nada de religión, 878-9. El de Martínez de la Rosa el día 24 de octubre de 1844, 904; contra la candidatura de Don Carlos Luis, 905. De Egaña sobre las actas electorales de Navarra, 910.

Discusión de la contestación al discurso de la Corona, párrafo de la reforma de la Constitución: Pastor Díaz, 6, 920; Posada Herrera, 921-2; Alcalá Galiano, 923.

Sobre el proyecto de reforma de la Constitución: Perpiñá, 6, 948-9; sobre el artículo 11: Rufino Carrasco y Javier Ribadeneira, 955-6; Alós, 961; Tejada, 969-70; Martínez de la Rosa, 972; Isla Fernández, 977-8; Eguizábal, 985; artículo relativo al matrimonio del rey: Roca de Togores, 996; Perpiñá, 998; Mon, 998-9; Martínez de la Rosa, 1000-1, 1003-4; Egaña, 1002-3; Sartorius, 1003-4; Pidal, 1004-5.

Sobre la autorización para la organización del país: Burgos y Pidal, 6, 966-7; Alcalá Galiano y Benavides, 967.

Sobre el primer proyecto de dotación del culto y clero (1844): Mon, 6, 1007-8, 1037; Peña y Aguayo, 1024-5; Fernández Negrete, 7, 20-1, 27-8; Gonzalo Morón, 21; Egaña, 22-3, 27-9; Mon, 23; Cela y Andrade, 24-5; Donoso Cortés, 26. Sobre el proyecto de devolución al clero de bienes no vendidos: Seijas, 108, 111-2; Pacheco, 108; Martínez de la Rosa, 108-9, 114; Bravo Murillo, 109, 112; Narváez, 115; Pidal, 117-8; Donoso Cortés, 118-9. De la Corona en diciembre de 1845, 510. Discusión de la contestación en el Senado, 510-1: duque de Frías, 487; Viluma, Luzuriaga y Serrano, 511. El de Tejada en la causa de la denuncia del "Indice" de "El Pensamiento", 535-6.

Discusión. No la teme la religión, 5, 521. En el Congreso del Instituto Histórico de París, 8, 242-3. La del presupuesto, 344-5. La mala fe en las discusiones, 5, 503-4. Las de la prensa, 504. Parcialidad de éstas, 505. Es un medio de adquirir conocimientos, 3, 101. (Vid. **Controversia.**)

Su infecundidad para gobernar, 6, 447, 547, 875. Sobre las discusiones públicas: Pedro de la Hoz, 547; Gonzalo Morón, 865. La de los presupuestos como arma política, 667-8; en la Constitución reformada, 889. Consecuencias de la discusión de la reforma de la Constitución: se mata la Constitución, 925-6; se daña la nueva, 927. La del matrimonio real: su conveniencia, 7, 475-6; su legalidad, 794. Resultado de las discusiones parlamentarias en diciembre de 1845 y enero de 1846, 510 Sobre las discusiones de proyectos varios

en el Parlamento. (Vid. **Congreso, Senado, Discursos.**)
Disimulo. 8, 339-40.
Disipador. Su pasión, 5, 380-1, 409-10.
Dislocados (Los). 8, 340-1.
Disputas. Del espíritu de disputa, 3, 101-2. (Vid. **Controversia, Discusión.**)
Distancia. Su percepción por la vista, 2, 260. En el vacío, 305-6. Su idea no se explica por la de contacto, 306-7. No existe sin cuerpo intermedio, 327-8. Ni entre dos cuerpos solos, 327-8. Es la interposición de un cuerpo, 327-8. La de tiempo no existe entre dos mundos sucesivos, 587-8.
Distinción. La idea, 2, 526-7; 3, 261. Es compuesta y opuesta a la de identidad, 2, 526-7, 546-7. Incluída en la idea de número, 551, 557-8. Su contradicción con el panteísmo, 737.
Dithmar (976-1018). Cronista alemán benedictino. Obra citada: "Crónicas históricas", 4, 430-1.
Divinización. La del "yo" por Fichte, 2, 727.
Divisibilidad. La de la materia, 3, 363-4. La del tiempo, 586.
División. Qué es, 3, 645-6, 40-1. Física, metafísica y lógica, 40-1. Condiciones de una buena, 587, 42. Falacia de dicción, 72-3.
Divorcio. No lo admite el Catolicismo, 4, 247. En el Protestantismo, 248-9. Mad. Staël sobre el divorcio de los protestantes, 257.
Doctorado. En Madrid, 7, 403-4. Exclusión de los no doctores en las cátedras, 412-3.
Documentos transcritos. Relativos al plan de Viluma, 6, 688. Relativos a las elecciones de 1844: manifiesto del partido monárquico nacional en Madrid, 759-60; en Barcelona, 760-1. Manifiesto de los diputados vilumistas después de su renuncia, 1055. De Bourges relativos a la abdicación de Don Carlos y aceptación del conde de Montemolín, 7, 250. Manifiesto del conde de Montemolín, 251-2. Reales órdenes de los ministerios de la Guerra y de Gobernación y circular del capitán general de Madrid consiguientes a los de Bourges, 261. Manifiesto del infante Don Enrique, 508. Epístola de los redactores de "El Heraldo" al director de "El Pensamiento", 602. Memoria de un individuo influyente de la oposición conservadora (Pacheco), 685-6. Comunicado de Antonio María Rubio sobre la afirmación de Thiers de que Doña Cristina odiaba a los hijos de la infanta Luisa Carlota, 695. Carta de Doña Cristina a su hermana Luisa Carlota, 697. Apuntes sobre el matrimonio Montemolín, 723-4: de política general y especial, 725.
Dogma. En la Iglesia católica, 5, 760-1. Unidad del mismo, 778-9, 829. Su enseñanza por el clero, 781. El del pecado original, 16, 47; 8, 40-1. El del infierno, 267. Sobre los niños que mueren sin bautismo, 389. El de la visión beatífica, 399-400. El del derecho divino del poder civil, 4, 532. Los del Catolicismo nos dan a conocer a Dios, 531; y son semilla de adelantos filosóficos, 533. San Anselmo sobre los dogmas inexplicables, 559. Ravignan sobre la exposición de los dogmas, 8, 39-40.
Dogmatismo. En filosofía, 2, 19.
Dolci (Ludovico) o Dolce (1508-1566). Literato y filósofo veneciano. 8, 277-8.
Dolor. El sensible, 3, 236-7. Su necesidad y sus causas, 237. Sensaciones sin él, 237-8. Pasiones derivadas, 237-8.
Dolores (Virgen de los). Sermón de su fiesta, 8, 501.
Domat (Juan) o Daumat (1625-1695). Jurisconsulto francés que asistió a la muerte de Pascal, 7, 409-10.
Domiciano (51-96). Emperador romano. 5, 297-8.
Domingo de Guzmán (Santo) (1170-1221). Fundador de la orden de predicadores. Su orden, 4, 450. Citado: 5, 841-2; 4, 10.
Donadío (Conde de). Gobernador civil de Málaga asesinado en 1836, 7, 79-80.
Donoso Cortés (Juan). Marqués de Valdegamas (1809-1853). Político, orador y publicista. Progresista en sus primeros tiempos y moderado en 1837, abjuró sus ideas liberales en 1849. El estilo de su dictamen sobre la reforma de la Constitución, 6, 941. Su discurso apoyando una adición al proyecto de dotación del clero (enero de 1845), 7, 26. Su discurso sobre el proyecto de devolución al clero de los bienes no vendidos, 118-9; crítica de su oratoria, 218-9; sobre la impecabilidad de las asambleas, 122; su teoría sobre la prescripción, 125. Su intervención en la candidatura de Trápani, 702-3. Citado: 6, 941-2, 944-5, 947-8, 951-2; 7, 117, 119-27, 805, 822-3.
Dos (Número). Su idea y su signo, 2, 550, 554.
Dos de Mayo. Un acto solemne, 7, 635; carácter del alzamiento, 636.
Dos Sicilias (Reino de las). Vid. **Nápoles (Reino de).**
Dotación del culto y clero. 5, 747, 751-2; 6, 955, 960, 1007-8, 1016, 1043, 1046; 7, 19, 178, 186, 541, 561. (Vid. **Clero, Congreso.**)
Dracón (siglo VII a. de J. C.). El primer legislador de Grecia, autor de una legislación severísima, 5, 312.
Droz (Francisco J. José) (1773-1850). Moralista y economista francés. Tal vez se refiere a él en 5, 529-30.
Dualismo. El de los maniqueos, 5, 117-8. El de la religión persa, 3, 418.
Duchatel (Carlos María Tanneguy,

conde de) (1803-1867). Político y economista francés. Tal vez se refiere a él en **5**, 529-30.

Duda. La de los escépticos, **2**, 18-9. Estado del entendimiento, **3**, 60-1. Los pirrónicos, 450. La de Sexto Empírico, 461. De Descartes, **4**, 58-9; **3**, 639-40; **2**, 104; **3**, 490. (Vid. **Escéptico, Pirrón, Sexto Empírico, Descartes.**)

Dudith (Andrés) (1533-1589). Poeta húngaro y obispo de Tyna que abrazó el Protestantismo, **4**, 54-5.

Dudon (Pablo). Jesuíta francés nacido en 1859, biógrafo de Blanche-Raffin. **1**, 560-1.

Duelo. Exaltación del ánimo en él, **5**, 300. El duelo y el suicidio, **8**, 330-1.

Dugald-Stewart (1753-1828). Filósofo escocés. Sobre la identidad de las ecuaciones, **2**, 158-9. Su filosofía del alma, 163-4. Analogías de su doctrina con la de Vico, 186. Sobre los conocimientos matemáticos, 187-8. Obra citada: "Elementos de la filosofía del espíritu humano", 158-9, 174-5, 188; **3**, 509. "Historia de la filosofía", 496-7. Citado: **2**, 155, 159, 163-4, 182, 186-87.

Dupanloup (Félix Antonio Filiberto) (1802-1878). Luchó con Ravignan y Montalembert en favor de la libertad de enseñanza en los últimos años de Luis Felipe, fué obispo de Orleáns desde 1849. **2**, 4; **6**, 809-10.

Dupin (Andrés) (1783-1865). Político y jurisconsulto francés orleanista. En el debate sobre la libertad de enseñanza, **6**, 573-4. Citado: **5**, 479-80; **8**, 42; **6**, 577; **7**, 409-10.

Dupont de l'Etang (Pedro) (1765-1836). General francés que mandaba el ejército derrotado en Bailén. **7**, 881.

Dupont de l'Eure (Jacobo) (1767-1855). Estadista francés, presidente del gobierno provisional después de la revolución de 1848. **7**, 1026-7.

Duración. La del tiempo según Buffier, **2**, 560, 562. (Vid. **Tiempo.**)

Ebión. Supuesto fundador de la secta de los ebionitas o de los cristianos que conservaban la ley judaica. **4**, 132; **5**, 289.

Eclecticismo. La escuela de Alejandría, **3**, 464. Entre los filósofos cristianos, 464. San Clemente de Alejandría, 464-5. El de Cousin, 525.

Eclesiásticos. Número de los necesarios en España, **5**, 727. Censo de los existentes, 749-50. (Vid. **Clero, Asuntos eclesiásticos.**)

"Eco del Comercio (El)". Diario progresista publicado en Madrid desde 1.º de mayo de 1834 a 11 de diciembre de 1849. Fundado por Angel Iznardi y dirigido algún tiempo por Francisco Mendialdua. Entre sus redactores, Mateo Aillón, Juan Bautista Alonso, Fermín Caballero, Fernando Corradi, Joaquín María López, etc. Su significación política, **7**, 760. Citado: **8**, 201; **6**, 715, 723-4, 1032-3; **7**, 75-6, 275.

Economía política. Como ciencia social, **5**, 988-9. El bienestar, elemento de civilización, 463-4, 482, 938-9; **3**, 161-2. La doctrina del interés privado, **4**, 282-3; es insuficiente a conservar el orden, 299; no es regla de moral, **3**, 112-3. El derecho de propiedad, 165; su fundamento, 165-6. El derecho de transmitir la propiedad, 167-70. La usura, 170. El trabajo: su necesidad, **8**, 580-1; concepto cristiano del mismo, **5**, 865; fundamento de la propiedad, **3**, 167; mejoras en su organización, **5**, 991-2; sus relaciones con el salario, 999-1000; sus relaciones con el capital después de la revolución francesa de 1848, **7**, 1044. La riqueza de un país en qué consiste, **5**, 735-6, 619-20; su distribución y circulación, 737-8, 940-1; su acumulación, causa del pauperismo, 992-4. El valor, 615, 620; distinto del coste, 615. Teorías diversas sobre la población, 529. El socialismo, 557-8; el de Owen, 564-584; el de Tomás Moro, 584-601. La ciencia económica que hace pobres, **8**, 342-3.

Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones trigonométricas fundamentales, **8**, 583-4, 599-600, 619-20.

Echanove y Zaldívar (Fernando de). Arzobispo de Tarragona desde 1825 hasta su muerte, en 1854. Cartas al mismo, **1**, 701-2, 833-4. Cartas suyas: 869, 871. Citado: 732-3; **4**, 5; **7**, 784.

Edad. La de los pueblos, **8**, 330.

Edad Media. Sus emperadores contra los papas, **5**, 762. La civilización triunfa de la barbarie en la Edad Media, **4**, 462-3. Instinto de libertad en los reinos de España, 637. Lugar que ocupaba la democracia, 642-3. El elemento democrático en Francia, 648-9; y en Italia, 648-9; y en Aragón, 650; y en Barcelona, 651-2. Tendencia hacia la monarquía en la Edad Media, 659.

Edesio. Filósofo del siglo IV. **3**, 466.

Edipo. Personaje mitológico, rey de Tebas. **5**, 460.

Eduardo I. Rey de los anglosajones desde 901 a 924. **4**, 688-9.

Educación. La de los sentidos, **3**, 17-8. La del sentimiento, 27-8. Por influencias sociales, 267-8. Es el molde del hombre, 200-1, 306-7. Educación e instrucción, **6**, 315. La del enciclopedismo, **5**, 509-10. Institutos religiosos dedicados a ella, **4**, 487-8. (Vid. **Carácter.**)

Efecto. La idea: no la afirmamos de Dios, **2**, 653. Su relación a la causa, 712-3, 715-6, 750-1; **3**, 20, 271. Contenido de la idea de efecto, **2**, 750-1; **3**, 271. Efectos inteligibles en sus causas, **2**, 81. Existen causas y efectos, 752-3. Causalidad de los posi-

bles, 777. (Vid. **Causas, Causalidad.**)

Egaña (Pedro de) (1804-1885). Político moderado ministro de Gracia y Justicia con Narváez en 1846. Amigo de Balmes. Carta al mismo, **1**, 801-2. Su discurso sobre las elecciones de Navarra (1844), **6**, 910-1; el referente al matrimonio real, 1002-3; **7**, 103; sobre la dotación del clero, 22-3. Citado: **6**, 910, 911-15, 920-1, 928-9, 1003-6, 1037, 1039; **7**, 19, 23, 26-9, 141-2, 456, 770-1, 801-2.

Egipto. Su filosofía y religión, **3**. 419. Sus monjes, **4**, 424.

Campañas de Mehemet Ali (1831-1840), **6**, 116-7; tratados internacionales, 119.

Egnacio Mecenio. Personaje romano del tiempo de Rómulo. **4**, 256-7.

Egoísmo. En el orden moral, **3**, 651-2; **2**, 822-3; **3**, 137-8. (Vid. **Orgullo, Vanidad.**)

Eguía (Nazario) (1777-1865). General carlista que ganó la batalla de Arlabán (1836). **7**, 62.

Eguizábal (José Eugenio). Diputado vilumista por Toledo en 1844. Sobre la admisión de los eclesiásticos en el Congreso. **6**, 985. Citado: 985, 988-9, 1039, 1047-8, 1061.

Eichorn. Juan Gottfredo Eichorn (1752-1827), orientalista protestante alemán. Tal vez se refiere a él en **8**, 380-1.

Ejecución El deseo y la ejecución en las pasiones, **5**, 362-3. Prohibición de ambos, 363-4.

Ejemplos. De fuerza de atención, **3**, 560. De elección de carrera, 563. De hechos que parecen imposibles, 569-70. De impósibilidad de sentido común, 571. De errores en los sentidos, 574-5. De error al relacionar los hechos, 583. De virtud puesta a prueba, 587-8. De pusilanimidad, 590. De errores inducidos por la autoridad humana, 593, 595-6. De buena percepción, 622-5. De percepción defectuosa, 624-5. De análisis deficiente, 626-7. De suposiciones gratuitas, 635. De inspiración: Arquímedes, 649; Santo Tomás, 649-50. De intuición, 651-2. Del influjo de las pasiones sobre el entendimiento, 669, 672-3, 675; el amigo convertido en monstruo, 677; el poeta y el monasterio, 680-1. De que cada cual es hijo de sus obras: el aborrecido, 702; el arruinado, 702; el instruído quebrado y el ignorante rico, 702-3. De mudanzas por pequeñas causas, 738-9. De certeza no reflexiva, **2**, 21-22. De sensaciones en ciegos curados, 36-7. De identidad, 156, 160-2. De ideas generales vagas, 627-8.

Ejército. La reducción del ejército, **6**, 878-9; **7**, 347-8. Sus excesos, **6**, 902-3. Su indisciplina, **7**, 638-9. (Vid. **Poder militar, Insurrecciones.**)

Elcano (Juan Sebastián de) (1476-1526). Navegante español. **5**, 266-7; **6**, 148.

"Elección (La) del infante don Francisco de Asís". Artículo de Balmes destinado a "El Pensamiento" del día 9 de septiembre de 1848 y que no fué publicado. Véanse las referencias a este hecho en **1**, 819; **7**, 806. El artículo, 806-7.

Elecciones. Poco interés del país, **6**, 76-7. No curarán nuestros males, 247-8. El derecho electoral falseado, 349-50. Conveniencias de reformar el sistema electoral para el Senado, 372-3. Ensayo para una nueva ley electoral, 620; elección de diputados directa y por distritos, 636-7; número de electores, 637; formación de los colegios, 637-8; la mesa electoral, 638-9; los elegibles en el Estamento de próceres del Estatuto, 647; los elegibles para el Senado, 664-5; los elegibles para la Cámara popular, 664-5. Defectos de nuestro sistema electoral, 881-2. Sobre las condiciones de elegibilidad la exposición de los persas, **7**, 661. Elecciones de 1843: manifiesto del partido monárquico constitucional, **8**, 202; del progresista, 204. Segundas elecciones en Madrid (enero de 1844), **6**, 392-3.

Las de septiembre de 1844, **1**, 741; **6**, 595; artículos preparatorios, 695, 709, 718, 729, 739, 749-50; no conviene el retraimiento de los realistas, 701-2; ni entregarse al partido dominante, 702; levanten bandera propia, 702-3; programa, 702-3; el enlace de la reina, 703-4; la reconciliación de los españoles, 704-5; la milicia y la prensa, 705; cuestión religiosa, 705-6; manifiesto del partido monárquico constitucional (moderado), 739; se trata de Cortes constituyentes, 741; manifiestos del partido monárquico nacional: en Madrid, 759-60; en Barcelona, 760-1. El resultado, 768; influencia de este movimiento, 769.

Sobre las actas electorales de Navarra, **6**, 910; coacciones, 911; los carlistas en las elecciones, 912-3. Los progresistas y los carlistas elegidos, 955. Resultados electorales en 1834-36-39-40-41-43-44, 955.

Elena. Amante de Simón Mago. **4**, 71-2.

Elíaca (Escuela). **3**, 449.

Elío y Ezpeleta (Joaquín) (1806-1876). General carlista. **6**, 469; **7**, 872.

Eloísa (1101-1164). Amante de Abelardo. **4**, 736.

Elpidio. Presbítero español del siglo V. **5**, 79.

Embajadores. Sobre su nombramiento, **7**, 725.

Emery (Santiago Andrés) (1732-1811). Religioso de San Sulpicio y escritor apologético. Obra citada: "Exposición de la doctrina de Leibniz sobre la religión", **4**, 55; **2**, 69.

Empédocles (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. Su filosofía, **3**, 432. Citado: 432, 455-6.

Emperador de Austria. Vid. **Fernando I.**

Emperador de Rusia. Vid. **Nicolás I Pawlowich.**

Emperadores. Los de Oriente contra la independencia de la Iglesia, 5, 760-1. Los de la Edad Media contra los papas, 762.

Emperatriz de Austria. Ana de Saboya, hija de Víctor Manuel de Cerdeña, casada con Fernando I. 7, 942-3.

Empirismo. Juicios empíricos de Kant, 2, 443. Idea empírica de tiempo, 598, 606; 3, 273-4. Conocimiento empírico de los principios, 2, 600-1. Sexto Empírico, 3, 461-2.

Los empíricos de España, 8, 343-4.

Empleados. Formando parte del Estamento de próceres, 6, 645; de la Cámara alta, 664. El exclusivismo de los empleos y el matrimonio de conciliación, 7, 99. Sobre el aumento y reducción de empleados, 348-9, 350-1. Las catedráticos convertidos en cuerpo de empleados, 417.

Encéfalo. Sistema encefálico, 3, 205.

Enciclopedia. Escuela enciclopédica, 8, 471-2; 4, 284, 692; 3, 628. El enciclopedismo en la educación moderna, 5, 509-10. Lectura de enciclopedias, 3, 100.

"Eneida". Traducción del episodio Niso y Eurialo, 8, 401-2.

Enemistados. Contra los enemistados; el concilio de Agde (506), 4, 311-2; el de Arlés (443 ó 452), 311-2; el de Lérida (546), 321; el de Worsmes (868), 312-3.

Enesidemo (siglo I a. de J. C.). Filósofo griego. Su filosofía, 3, 451, 463.

Enfermo. Su imaginación, 3, 21.

Engaño. Sobre él Cousin, 5, 352-3. Interés en engañar, 3, 596-7.

Enmiendas. Al artículo 11 de la Constitución (cuestión del clero); de Rufino Carrasco y Yáñez Ribadeneira, 6, 955-6. La de Alós, 961. La de Isla Fernández al proyecto de reforma de la Constitución, 977. La de Eguizábal sobre la admisión de los eclesiásticos en el Congreso, 985. La de los vilumistas al proyecto de dotación del culto y clero, 828, 1036-7, 1047-8: otras dos enmiendas al mismo, 1048-50. Sobre supresión del registro interior, 7, 195. De Viluma sobre el sistema tributario, 511.

Enna (Manuel). Murió en 1851. Militar esparterista vencido en Teruel por Narváez en 1843. 8, 219-21; 7, 57-8.

Ennio (Quinto) (239-169 a. de J. C.). Poeta latino. Obra citada: "Anales", 5, 107; 3, 388.

Ennis (Ciudad). La elección de O'Connell, 8, 21.

Enoch. En el Génesis, 5, 120.

Enrique III (1551-1589). Rey de Francia desde 1575. Asesinado por Jacobo Clement, 4, 352, 365; 8, 52-3. Su intervención en el asesinato del duque de Guisa, 4, 365. Mariana sobre Enrique III, 8, 56-7. Citado: 7, 1033.

Enrique IV (1553-1610). Rey de Francia desde 1589. Murió asesinado por Ravaillac. Protege el Protestantismo, 5, 308. Citado: 3, 563-4; 7, 951, 1033.

Enrique IV (1050-1106). Emperador de Alemania desde 1056. Sostuvo la guerra de las investiduras, 5, 755-6.

Enrique VIII (1491-1547). Rey de Inglaterra desde 1509. Su divorcio de Catalina de Aragón, no reconocido por el papa Clemente VII, dió motivo al cisma anglicano. Llevó al cadalso a Tomás Moro y a dos de sus esposas, Ana Bolena y Catalina Howard. Usurpa el poder eclesiástico, 5, 762-3; 4, 595. Sus crímenes, 17-8. Sus polémicas con Lutero, 18. Su lucha con la Iglesia, 554-5; 5, 308. Su despotismo, 759; 4, 669-70. Citado: 5, 841-2; 4, 117, 241, 329-30, 340, 476-7, 676-7, 696, 716; 5, 61, 104-5, 308, 557, 584; 8, 103-4, 142-3; 6, 225-6, 286-7, 329-30, 567; 7, 87-8.

Enrique Caroli. Arzobispo de Upsal desde 1384 hasta su muerte, en 1408. 4, 319.

Enrique María Fernando de Borbón (Don) (1823-1870). Infante de España hijo de Don Francisco de Paula y de María Luisa Carlota y hermano del rey consorte Don Francisco de Asís. Fué pretendiente de Isabel II y a él se inclinaban los moderados, pero su manifiesto de tonos progresistas (31 de diciembre de 1845) le alejó del trono. Fué destinado al mando del guardacostas "Manzanares" en El Ferrol y en marzo de 1846 se le ordena trasladarse a Francia por creerlo conspirador. Tal vez no fué ajeno al pronunciamiento de abril en Galicia. Cuando se hizo público el proyecto de matrimonio real protestó de todo derecho a la Corona que pudiera recaer en los hijos del duque de Montpensier; en octubre escribe a Espartero deplorando los actos a que se ha visto arrastrado y algunos días después a la reina sometiéndose. Su destierro, 7, 424-5. Sobre su manifiesto, 499, 506; texto del mismo, 508. Su protesta por el enlace Montpensier, 929-30; examinada ante el derecho constitucional, 831. Intentos de una revolución a favor de Don Enrique, 869-70. Su sumisión, 902-3. Su candidatura a rey consorte. (Vid. **Matrimonio real.**) Citado: 294, 298-301, 423-4, 427-8, 499, 503-4, 506-8, 521-2, 606-8, 649, 689, 701, 728, 731-4, 791, 807, 810-1, 815, 825-6, 837-8, 841, 869-70, 891-2.

Enrique Sanglier. Obispo de Sens desde 1122 hasta su muerte, en 1142. 4, 755.

Enrique de Valois. Vid. **Enrique III, rey de Francia.**

"Ensayo crítico", por Roca y Cornet. Crítica, 8, 378.

Enseñanza. Método, 3, 650-1. Su

objeto, 656. Descubrimiento de talentos ocultos, 657. Necesidad de estudios elementales, 660. La de la historia según Bossuet, 660-1. Los profesores, 662. La primitiva del hombre, 2, 791. Enseñanza por síntesis, 3, 98-9.

Plan de la de matemáticas, 8, 546; elección de método, 548-9. La de la aritmética, 551; 5, 609; del álgebra, 8, 553; de la geometría, 555; de la trigonometría, 556-7; de la geometría práctica, 557; del álgebra aplicada a la geometría, 557; de la estática y dinámica, 558-9. La del dogma, de competencia exclusiva del clero, 5, 781. Necesidad de institutos religiosos dedicados a ella, 4, 488-9. Fundación de universidades anteriores al Protestantismo, 760-1. Enseñanza de los fundamentos de la religión, 5, 6. Enseñanza de los niños, 8, 332-3.

La instrucción eclesiástica, 5, 830-1; 6, 266-7; plan de la carrera de teología (gobierno González Bravo), 528; crítica del mismo, 529-30; en el proyectado convenio con Roma, 7, 313; en el plan de estudios de Pidal, 391, 401-2.

La libertad de enseñanza en Francia, 8, 417-8; 6, 571-2, 577; contra ella Villemain y Cousin, 572; a favor de ella Montalembert, 572-3.

El decreto de Pidal en 1845, 7, 377; el preámbulo, 377-8; el plan de estudios, 379; su espíritu centralizador, 379-80; las cátedras sin oposición, 382; nombramiento de rectores, 382-3. La segunda enseñanza elemental, 384-5; la de ampliación, 387-8; facultad de filosofía, 387-8; el latín, 388-9; la incorporación de los seminarios, 390-1; el monopolio universitario, 391; el examen sin la asistencia, 392; la filosofía y la teología, 393-4. Los diversos establecimientos de enseñanza, 399; los institutos superiores y los colegios reales, 399-400; los institutos de tercera clase, 399-400; las universidades, 401-2; la facultad de Teología y los seminarios, 401-2. Privilegios de la universidad de Madrid, 403-4. Establecimientos privados, 405-6. El cuerpo de catedráticos, 414.

Un establecimiento en Vich de Mariano Aguilar, 418.

Ensimismados. Ejemplo de atención defectuosa, 3, 558-9. Peligros de su imaginación, 577-8.

Ente. La idea de ente, 2, 505, 537-8, 582-3, 823. Está comprendida en el principio de contradicción, 505-6. Y en el de Descartes, 506. Sin ella no hay pensamiento, 506-7, 527-8, 538. Su simplicidad, 507, 537-8. No es intuitiva, 508, 537-8. Es forma del entendimiento, 517, 538. No es la única, 517-8, 538. Idea de ente posible, 522. Idea de negación de ser, 524. Origen de la idea de ente, 527-8, 539. No es innata, 529, 539. Es indeterminada, 529-30, 537-8. Cómo es percibida, 530, 539. La idea depurada por reflexión, 531-2, 539. Ideas derivadas de la de ente, 823. (Vid. Ser.)

Entelechia. De Aristóteles, 3, 445. Cicerón sobre esta palabra, 445.

Entendada. Obrero de Vich, 1, 621.

Entendimiento. Qué es, 2, 477; 3, 10-1, 29, 483. Necesita las demás facultades, 11. Se distingue de la imaginación, 2, 420. Y de las facultades sensitivas, 212-3, 427; 3, 483-4. El entendimiento según Vico, 2, 176; según Kant, 443. Sus relaciones con la sensibilidad, 497. Entendimiento, agente de los escolásticos, 355, 427, 432, 472; 3, 483-4.

Fenómenos intelectuales, 2, 411-2, 432, 477; 3, 11, 30, 483. Su división: percepción o idea, 621; 2, 411; 3, 29-31; juicio, 629, 645, 647; 2, 151-2, 510, 538; 3, 30, 43; raciocinio, 640, 30, 61. Percepción de sí mismo, 2, 13-4; 3, 485. De la intuición sensible, 2, 430. Sucesiva y multiforme, 157-8. Facultad de componer y descomponer, 157-8, 530-1, 799. No produce la verdad universal, 484.

Entender no es causar, 2, 799. La verdad, 58-9. La certeza, 59. La duda, 60-1. El ente objeto del entendimiento, 84. Actos especulativos y prácticos, 3, 564-5, 102-3. Influencia de las pasiones, 381-2, 442-3; 3, 665, 677, 27-8, 291-2. De la imaginación, 8, 431; 3, 680. Entendimiento práctico, 700. Sin sentido común, 706-7. Torcido, 707. Latente, 716-7. Reglas para los juicios prácticos, 735-6. Deberes relativos al entendimiento, 180-1.

La autoridad: Su punto de apoyo, 4, 49-50. Su debilidad, 51, 61, 71-2. Su escasa independencia en las ciencias, 59-60. Su presunción según Séneca, 62-3. Su esterilidad en las ciencias morales, 67-8. Su influjo en la conciencia del individuo, 278-9. Culpabilidad de sus errores, 355-6. El Catolicismo favorece su desarrollo, 721, 731; éste no es entorpecido por el dogma, 722; ni en el conocimiento de Dios, 723; ni en el estudio del hombre, 725-6; ni en las ciencias morales, 727-8; ni en las sociales, 730; ni en las naturales, 730. Sus relaciones con el cerebro, 8, 272.

Su desarrollo desde el siglo XI, 4, 740, 757; comparación con el de los pueblos antiguos, 741; San Anselmo, 745-6; San Bernardo, 746; el estudio de la antigüedad, 748-9; Santo Tomás de Aquino, 749-50. El Protestantismo no aventajó al Catolicismo en la erudición ni en la crítica, 757-8; ni en la controversia, 758-9; ni en el estudio de las lenguas sabias, 759. Creación de centros de enseñanza anteriores al Protestantismo, 760-1. Chateaubriand sobre la influencia del Protestantismo en las artes, 761; influencia de la Iglesia en ellas, 762-3. La ascética y la mística, 764-5; la filosofía de la historia, 765-6; la literatura, 766. Su superioridad en los tiempos moder-

nos, 5, 526. El corazón y el entendimiento, 8, 330-1.

Entimema. Especie de argumentación, 3, 642-3, 648; 2, 161; 3, 70. No lo es el principio de Descartes, 2, 99-100, 103, 491-2.

Entusiasmo. 5, 299.

Eón de la Estrella. Hereje del siglo XII, 4, 435-6, 447.

Epicteto. Filósofo estoico, esclavo en Roma en el siglo I. Pudo sentir la influencia del "Sermón de la montaña", 5, 798-9; 4, 75-6; 3, 453-4.

Epicuro (341-270 a. de J. C.). Su filosofía, 3, 451. Su sistema religioso, 451. Su moral, 451-2. Cicerón sobre él, 452. Su discípulo Metrodoro, 452. Obra citada: "Canónica", 451.

Epifanio (San) (310-403). Obispo de Salamina y doctor de la Iglesia. 5, 290.

Epiquerema. Especie de argumentación, 3, 70.

Episcopado. Situación del de España, 6, 266. Su sumisión al Pontífice, 1, 148-9. El episcopado en el Senado actual, 7, 484-5. (Vid. **Obispos.**)

"Epistolario". "Obras Completas de Balmes". 1, 559-898.

Equivocación. Falacia de dicción, 3, 13.

Erasmo (Desiderio) (1467 - 1536). Teólogo y humanista holandés, consejero de Carlos I de España. Sobre Lutero, 4, 18. Sobre los novadores del Protestantismo, 31-2. Sobre la historia de la Iglesia, 37-8. Citado: 463-4, 757-9; 3, 617-9, 488.

Ercilla y Zúñiga (Alonso de) (1533-1594). Militar y poeta español. 4, 120; 8, 234-5; 3, 562-3; 6, 148.

Eretríaca. Escuela, 3, 449.

Erígena. Vid. **Escoto (Juan).**

Error. La tolerancia del error, 4, 342; no merece respeto, 342-3; errores inocentes y culpables, 355-6. Vencible e invencible, 3, 132. El sentimentalismo en los errores modernos, 5, 268-9. Alianza del error y el vicio, 109-10. Debilidad y violencia del error, 8, 345-6.

Erudición. En el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 757-8. El genio y la erudición, 8, 330-1.

Esaú. En el Génesis, 5, 119-20.

Escalafón. El de catedráticos, 7, 414.

Escalante. Jefe político de Madrid en abril de 1843. 1, 699-700; 7, 781-2.

Escalera. Vid. **Ceballos Escalera.**

Escarmiento. Producido por la pena, 3, 179-80.

Escepticismo. Su duda, 2, 18-9. Combatido por la naturaleza, 26-7. Destruye la ciencia y la conciencia, 144.

El de Lutero, 4, 594-5. El de Berkeley, 2, 17-8; 3, 503. Hume, 2, 18; 3, 509-10. Pirrón, 2, 20; 3, 450. Conduce a él el sistema de Vico, 2, 179-80; 3, 504. Zenón de Elea, 429. Protágoras de Abdera, 433. Gorgias Leontino, 433-4. Enesidemo, 461-3. Conduce a él la filosofía de Lamennais, 524-5. En la ciencia moderna, 989-90.

"Cartas a un escéptico", 3, 241-448. Cuestiones sobre escepticismo, 5, 54-5, 245. Ante la muerte y el infortunio, 874-5, 252. Tedio y postración que causa, 252-3, 310-1. Es plaga de los tiempos modernos, 253-4. Sobre su tolerancia, 4, 346; 5, 326-9. Sus equivocaciones sobre el amor propio, 355; sobre la humildad, 370-1; sobre el destino de los niños sin bautismo, 388-9; sobre el de los infieles, 392. Sus dificultades relativas a la visión beatífica, 397; al purgatorio, 401; a la felicidad terrena, 404; al culto de los santos, 414; al de las imágenes, 417-8; a la intercesión de los santos, 420-1; al culto de las reliquias, 426; a lo extraordinario, 442-3. Su parcialidad, 412. Culpabilidad del escéptico, 5, 874. Conducta del sacerdote con él, 874-5. Utilidad de buenos libros, 875.

Escévola (Cayo Mucio). Héroe romano del siglo VI a. de J. C. Su fortaleza, 5, 301-2. Citado: 4, 223; 5, 295.

Escipión (Publio Cornelio) (234-183 a. de J. C.): Llamado "el Africano". Vencedor de Aníbal. 4, 290; 8, 236-7; 3, 617-8.

Esclavitud. Abolida por el cristianismo, 4, 140-1, 180. Errores de Guizot sobre la tolerancia del cristianismo con la esclavitud, 141-2, 146, 176-7; no se pudo abolir de golpe, 142; por qué la Iglesia recomendó a los esclavos que obedeciesen a sus dueños, 177-8.

La esclavitud antigua, 5, 482-3, 560-1. La esclavitud en Atenas, 4, 142; en Chío según Tucídides, 142. Observaciones de Platón y Aristóteles sobre los esclavos, 142. La esclavitud en Roma, 142-3; en Tiro, 143; en Galia según César, 143, 145-6.

La Iglesia católica contra la esclavitud, 4, 147; doctrina de la Iglesia sobre ella, 148. Sobre la naturaleza del esclavo; Homero, Platón y Aristóteles, 148-9; San Agustín, 175-6; Santo Tomás, 176-7. Consejos de San Pablo a los esclavos, 152, 153; la Iglesia les recomienda la obediencia, 177-8; decisiones del concilio de Granges (324), 152.

Insurrecciones y matanzas de esclavos en Roma, Grecia y Asia, 4, 153; malos tratamientos que se les daban, 153-4; matanza de los esclavos de Pedanio Secundo, 154-5. San Pablo a Filemón interceciendo por el esclavo Onésimo, 155-6; contra la costumbre de maltratar o matar los esclavos; el concilio de Elvira (305), 155-6, 181; el de Epaona (517), 156-8, 181-2; el de Toledo (604), 182; el de Orleáns (549), 155-6, 182; el de Mérida (666), 157, 182-3; el de Toledo (675), 158, 182-3; el de Worms (868), 158, 183.

La Iglesia defiende los manumi-

tidos; el concilio de Orange (441), 160-1, 183; el de Orleáns (549), 160-1, 183; el de Macón (585), 183-4; el de París (614), 184-5; el de Toledo (589), 161-2, 184-5; el de Toledo (633), 161-2, 184-5; el de Agde (506), 161-2, 184-5.

El rescate de los cautivos; se registran casos de substitución, 4, 162 - 3; testimonio de Clemente I, 163-4, 197-8. El rescate aun con bienes de la Iglesia: el decreto de Graciano, 125-6, 185; San Ambrosio quiebra y vende los vasos sagrados, 163-4, 185; San Cipriano, 185-6; el concilio de Macón (585), 163-4, 186-7; el de Reims (625), 163-4, 186-7; el de Verneuil (844), 163-4, 186-7; el de Lyon (583) recomienda a los obispos los cautivos rescatados, 164, 187; el de San Patricio (Irlanda, 450) reprueba que se facilite la fuga a los esclavos, 164, 187; San Gregorio I no quiere se restituya el precio del rescate, 164-5, 187.

La Iglesia limita la extensión de la esclavitud: el concilio de Lyon (566) condena a los que atentan contra la libertad de las personas, 4, 165, 187-8; el de Reims (625) hace lo mismo, 165, 188-9; el de Londres (1102) condena el tráfico de hombres, 188-9; el de Coblenza (922) condena a quien esclaviza o vende un cristiano, 165, 188-9; el de Boneuil (616) dispone que quien se haya vendido pueda recuperar la libertad devolviendo el precio percibido, 165-6, 189.

La Iglesia defiende los cristianos esclavos de judíos o gentiles: el concilio de Orleáns (538) prohibe devolver a los judíos los esclavos que han buscado asilo en las iglesias por causa de malos tratos, 4, 168, 190; lo mismo el de Orleáns (541), 168, 190; éste, además, castiga al judío que pervierte un esclavo cristiano, 168, 190; el de Macón (581) prohibe a los judíos adquirir nuevos esclavos cristianos y autoriza el rescate de los existentes por doce sueldos, 168-9, 190-1; el de Toledo (589) repite aquella prohibición y declara libre el esclavo que haya sido inducido al judaísmo, 168-9, 190-1; las leyes de Ina, rey de los sajones, declaran libre el esclavo a quien se haya obligado a trabajar en domingo, 191-2; el concilio de Bérgamo (697) declara libre el esclavo que haya sido obligado a quebrantar la abstinencia, 191-2; el de Toledo (633) prohibe a los judíos tener esclavos cristianos, 191-2. Prohiben la venta de esclavos cristianos a judíos o gentiles el concilio de Reims (625), 192; Gregorio III, en su carta al obispo Bonifacio, 192; el de Ciptines (743), 192; el de Chalons (650), 192; el de Toledo (656), 169-70, 192-3.

La Iglesia impide la reincidencia en esclavitud de los manumitidos; San Gregorio I, 4, 169-70, 193; el concilio de Agde (506), 170-1, 193; el de Orleáns (541), 170-1, 193.

La Iglesia da el ejemplo en suprimir gradualmente la esclavitud: el concilio de Celchite (816) dispone que a la muerte de cada obispo se dé libertad a algunos esclavos, 170-1, 193; el de Ardamach (Irlanda, 1171) resuelve la libertad de todos los ingleses, 171, 194-5; las decretales de Gregorio IX ordenan que los esclavos de la Iglesia no puedan salir de su dominio sino para ser libres, 171; el concilio de Seulís (864) prohibe la permuta de los esclavos de la Iglesia como no sea para ser libres, 195.

La Iglesia se preocupa de que los esclavos no sean impedidos de abrazar la vida monástica o de ser ordenados; el concilio de Roma (597) dispone que se dé libertad a los esclavos para la vida monástica, 4, 172, 195; el papa Gelasio corrige el abuso de ordenar esclavos sin el permiso de sus dueños, 172, 195-6; el concilio de Mérida (666) permite a los párrocos escoger para clérigos algunos siervos de la Iglesia, 173-4, 196-7; los de Toledo (633 y 655) que los obispos den libertad a los esclavos para ser ordenados, 173-4, 196-7.

La Iglesia proclama el derecho de los esclavos al matrimonio sin el permiso de los dueños; el papa Adriano I, 4, 178; Santo Tomás sobre esta cuestión, 178.

Diversos papas condenan el tráfico de hombres: Paulo III, 4, 197-8; Urbano VIII y Benedicto XIV, 198-9; Pío II, 198-9; Pío VII, 198-9, 201-2; Gregorio XVI, 197.

La esclavitud obstáculo para la suavidad de costumbres; cotejo entre la esclavitud antigua y el proletariado moderno, 5, 853. La esclavitud en la "Utopía" de Tomás Moro, 825.

Esclerótica. Membrana del ojo. 3, 200.

Escocesa (Escuela). Buffier y Reid. 2, 186-7; 3, 504. Dugald-Stewart, 2, 186-7; 3, 509.

Escolampadio (Juan) (1482-1531). Eclesiástico alemán zuingliano. 5, 518.

Escolasticismo. Su filosofía, 3, 474-5. Sobre la constitución de los cuerpos, 2, 674-5; 3, 475-6. Generación y creación, 477. Actividad de los cuerpos, 478. Cuerpos vivientes, 479-80. Facultades vitales, 481. El entendimiento, 2, 73; 3, 483. El entendimiento agente, 2, 355, 427, 431-2; 3, 482-3. Las ideas, 2, 186-7, 437-8; 3, 484. Sensaciones e imaginación, 2, 432; 3, 481-2. Contra las ideas innatas, 2, 498-9; 3, 484. La substancia, 2, 710-1. Su teología y su moral, 3, 485-6. Escuela escotista y nominalista, 485-6. Juicio de Leibniz, 2, 188.

Escotistas. Filósofos, 3, 485-6.

Escoto (Juan). Scotus Erigena. Poeta y filósofo irlandés del siglo IX.

Sobre él Guizot, 4, 732-3; su doctrina e influencia, 733; no defendió el libre pensamiento, 736. Citado: 731-6.

Escoto (Juan Duns). El "Doctor subtil" (1274-1308). Religioso franciscano, filósofo y teólogo. Su escuela, 3, 664, 485-6. Citado: 2, 76-7.

"Escritos políticos". Edición balmesiana. Impresa en 1847-1848. Se anuncia el libro, 1, 836-7. Su confección, 837-8; 6, 4-5.

Edición de las "Obras Completas de Balmes", 6-7.

Escritura. Su utilidad, 3, 340-1. La ideográfica, 341-2. La fonográfica o fonética, 342. La ideográfica en las matemáticas, 344-5. Sus ventajas 345-6. Ampliación de la palabra, 347-8.

Escritura (Sagrada). No basta para saber la revelación, 5, 30.

Escuelas filosóficas. Jónica, 3, 420. Pitagórica, 423. Eleática, 426. Socrática, 436. Académica, 437; Peripatética, 441, 487-8. Cirenaica, 448. Eliaca y Eretríaca, 499. De Megara, 449. Pirrónica, 450. Estoica, 453. Ecléctica de Alejandría, 464. Neoplatónica, 465. Escolástica, 475. Sensualista e idealista, 2, 441-2; 3, 471. El idealismo puro y no puro, 2, 441-2; 3, 471. Escuela escocesa, 2, 186-7; 3, 508. La del siglo XVIII, 8, 471-2; 4, 284, 301-2, 689-90; 3, 628. La de Cousin, 5, 346; destructora de la religión, 351-2; imitadora de la alemana, 354. Utilitaria de Bentham, 3, 663-4.

Escuelas políticas. La conservadora moderna hija de la revolución, 4, 566. La del siglo XVIII: sus doctrinas políticas, 692; su comparación con las modernas, 692-3; comparación de una y otras con las antiguas, 693. La escuela política moderna es un retroceso a la antigua, 694.

Esencia. Las ciencias naturales no penetran las de las cosas, 2, 384. Conocimiento de la esencia de las cosas, 458-9. Como están en Dios las esencias, 511. Distinción entre esencia y existencia, 532, 539-40. En la esencia de Dios ha de estar la existencia, 744-5. La de los cuerpos según Leibniz, 3, 478. Según Descartes, 2, 281-2, 309, 383, 718-9; 3, 493. Según Krause, 528-9.

Esfera lógica de Hegel, 5, 344.

Espacio. Dificultad de su conocimiento, 2, 304; 3, 246. Sentido de la palabra, 2, 305; 3, 246-7. Absurdo del espacio vacío, 2, 305-6, 327,8, 336-7, 408-9; 3, 246-7. Descartes sobre el espacio, 2, 305-6. Impugnación de su doctrina, 309-10. Doctrina de Leibniz, 310-1. De Aristóteles, 311. Si el espacio es distinto de los cuerpos, 312, 408-9; 3, 247. Si es la inmensidad de Dios, 2, 314. Doctrina de Clarke, 315. Conduce al panteísmo, 315-6. De Newton, 315-6. Polémica de Leibniz y Clarke, 316. Doctrina de Fenelón, 321. Se impugna, 323. Qué es el espacio y su idea, 325, 409; 3, 247. Génesis de la idea, 2, 325-6. Imaginación del espacio ilimitado, 326-7, 409. Doctrina de Kant sobre el espacio, 388-9, 732; 3, 513. Su idealismo, 2, 339-40. Se impugna, 339-40. Confunde la imaginación con la idea, 340-1; 3, 514. Semejanza de las ideas de tiempo y espacio, 2, 566-7, 589, 605-6. Diferencias, 568-9. La idea de espacio como fundamental en las ciencias naturales y exactas, 608; 3, 249.

España. Distribución de la riqueza, 5, 738-9. Necesita la influencia de la religión, 744-5. Influencia del clero a la caída del Imperio, 768-9, 771-2; desde los Reyes Católicos, 771. Carácter de su civilización, 771. Su espíritu nacional formado por la religión, 772-3. La reconquista y la religión, 773-4. Influencia del clero desde 1808, 776-7.

Efectos que produciría el Protestantismo en ella, 4, 106-7. Su fuerza nacional según Pitt, 116-7. Posibles tentativas de importar el Protestantismo en nombre de la tolerancia, 117. Desacuerdo entre la política y la sociedad, 119. Su fuerza ha sido la unidad religiosa, 119-20.

La inquisición en España, 4, 366-7; contra los moriscos, 373-4: contra el Protestantismo, 377. Reacción producida en España por el Protestantismo, 382-3. Injusticia de los enemigos de Felipe II, 385-6, 393-4; espíritu religioso de su época, 386-7. Los excesos de la inquisición, 388-9; peligros que acarreaban los judíos y agravios que cometían, 389-90.

España y los jesuítas, 4, 479.

La monarquía de España y el poder espiritual, 4, 596. Su resistencia al poder ilegítimo de Napoleón I, 602. Instinto de libertad en la España de la Edad Media, 637. Coincidencia del predominio del Catolicismo y del absolutismo, 696-7. el primero no causó el segundo, 697. Causas del absolutismo, 697-8. Causas de la pérdida de la libertad política: su desarrollo prematuro, 698; la heterogeneidad de las regiones, 700; el predominio del centro, 701; la posición militar y conquistadora de los monarcas, 702-3. Independencia constante de la Iglesia en España, 5, 91. La filosofía alemana en España, 337-8. Lucha en España entre lo nuevo y lo antiguo, 510; posibilidad de una conciliación, 510-1. Designios de Inglaterra, 921-2; 8, 261. Su centro exánime, la vida en las extremidades, 5, 928-9. El pauperismo, 941. Su literatura del siglo de oro, 8, 233; la decadencia, 234; influencia literaria de Francia, 238-9.

España (Carlos, conde de) (1775-1839). De origen francés luchó en España como realista y como carlista. Murió asesinado por una facción de su partido en Organyá. En Barcelona (1832), 5, 981-2. Su cam-

paña contra Meer, **6**, 236. Citado: **5**, 982.

"Español (El)". Diario moderado de Madrid. En su primera época, desde 1.ª de noviembre de 1834 a 31 de enero de 1838, fué dirigido por Andrés Borrego. En su segunda época, desde julio de 1844 a abril de 1848, siguió las inspiraciones de Francisco Pacheco y defendió la política de los "puritanos". Sus dicterios contra Balmes en un artículo del 5 de agosto de 1846 motivaron que Balmes se defendiera con su "Vindicación personal" en "El Pensamiento". Colaboraron en él Borrego, Pacheco, José Mariano de Larra, Luis González Bravo, etc. Defiende el matrimonio de la reina con un príncipe portugués, **7**, 427-8. Sus acusaciones contra Balmes, 631. Polémica sobre el matrimonio real, 709-10, 737. Su significación política, 760. Vindicación de Balmes contra los ataques de "El Español", 772. Sobre el matrimonio real efectuado, 931-2, 935-42. Citado: **1**, 770-1, 805, 809-10, 812-3, 815-8; **7**, 275-6, 326-7, 427, 502, 632, 657-8, 707-9, 711-14, 737-40, 761, 764-72, 772-3, 776, 778, 782-3, 786-7.

"Españoles-americanos". Título de un artículo de "El Conservador" impugnado por Balmes en **6**, 146, 161.

Esparó (Valentín). **8**, 169, 183.

Espartaco (113-71 a. de J. C.). Esclavo en Capua y jefe de una formidable sublevación de esclavos. **4**, 153.

Espartero (Baldomero) (1793-1879). Conde de Luchana y duque de la Victoria. General isabelino que terminó la guerra civil con el pacto de Vergara (1839), regente del reino (1841-1843), expulsado de España en 1843, rehabilitado en 1848 y presidente del gobierno en 1854-1856.

Biografía, **8**, 68-221. Su nacimiento y vida privada, 68-9; su valor, 69-70; su capacidad, 70-1. Como general, 71-2; persecución de Gómez, 72-3; sitio de Bilbao, 73; la batalla de Luchana, 73; cooperación de Oraa, 73-4; y del barón de Meer, 75; los ataques combinados, 76; cotejo con Zumalacárregui, 78; la expedición de Don Carlos a Madrid, 78; período de inacción, 79; el ejército de reserva de Narváez, 79-80; su comportamiento con Oraa y Meer, 79-80; acciones de Ramales y Guadarmino, 80; el abrazo de Vergara, 80-1; la sesión de los abrazos, 82-3; sus intrigas y manifiesto del Mas de las Matas, 83-4.

Sus ambiciones, **8**, 85; viaje de las reinas a Barcelona, 85-6; entrada de Espartero, 86; en desacuerdo con la reina, 86-7; motín esparterista, 87-8; conducta del partido moderado, 89; del gabinete inglés, 91; condecoraciones inglesas, 92; comunicación de lord Palmerston, 94; conducta del gobierno francés, 94-5; en la presidencia del Consejo, 95; ambicionando la corregencia, 96; renuncia de la regente, 98; presidente del ministerio regencia, 99; su camarilla, 100.

Espartero y la dictadura, **8**, 102. Comparación con Cromwell y Napoleón, 100, 102. Condiciones para una dictadura, 103. Incapacidad de Espartero, 107-8. Lo que debió hacer, 108.

Espartero gobernando, **8**, 110. Errores de la regencia provisional, 110-1. Negocio del vicegerente de la nunciatura, 113-4. Su conducta con el Papa, 121-2. Negocio de la "Obra de la propagación de la fe", 125. Elegido regente único, 127. Proyectos cismáticos, **5**, 71; **8**, 127. Imitador de Napoleón, 134-5.

Su alianza con los ayacuchos y con los progresistas, **8**, 139. La insurrección de octubre (1841), 141. Su crueldad con los vencidos, 142. Su decadencia, 143. Su conducta ante la oposición, 144-5. Combatido por la prensa, 145.

Su conducta en la insurrección de Barcelona (1842), **8**, 146. Motivos del motín, 153-4. Llegada de Espartero, 184. Su conducta en Sarriá, 184-5. Su responsabilidad en el bombardeo, 185-6. El bombardeo, 194. Su vuelta a Madrid, 199-200. Cotejo entre 1840 y 1843, 200.

El tratado de comercio con Inglaterra, **8**, 200-1. Su alocución a los jefes de la milicia nacional, 201-2. Las elecciones de 1843, 202. Alianzas contra él, 202. Manifiesto del partido monárquico constitucional, 202-3. El de Espartero, 207-8. Sus designios de prolongar la regencia, 210. El ministerio López, 214-5. El pronunciamiento de junio de 1843, 216; **6**, 315. Nuevo manifiesto, **8**, 217. Triunfo de Narváez, 220. Huída de Espartero, 221. Comparación entre 1840 y 1843, **5**, 985-6. Actitud de Europa a la caída de Espartero, **6**, 395; sanos instintos de la nación, **7**, 473; descrédito de las prácticas parlamentarias ante este hecho, **6**, 523. Impotencia gubernativa de Espartero, 322-3; juicio sobre él, 335; el trono en su tiempo, **7**, 239. Su supuesta reconciliación con Olózaga, **6**, 698; **7**, 8. Sus amenazas desde Londres, **6**, 892-3. La situación actual (1845), análoga a la del tiempo de Espartero, **7**, 327-8. Comparación con Narváez, 1023.

Documentos citados: Manifiesto del Mas de las Matas, **8**, 83-4, 143-4; manifiesto del 2 de noviembre de 1840, 111; el de 14 de junio de 1843, 217. Citado: **1**, 703-4, 714-6; **4**, 142-3, 153; **5**, 179; **8**, 66-8, 70-1, 74-9, 81-2, 84-5, 88-9, 91-5, 100-2, 106, 109, 111-2, 121-2, 127-9, 136-42, 144-5, 154-6, 163-4, 171-2, 193-4, 197, 199, 201, 203-5, 210-4, 217-21; **5**, 921, 923-4, 962, 969-70, 984-6; **3**, 587; **6**, 17, 136, 183, 264, 322, 326-7, 372, 379, 386, 394, 413-4, 418-9, 431-2,

451-2, 468-71, 503-4, 523-4, 539-40, 562, 584-5, 608-12, 617-8, 683-4, 712-3, 721, 756, 761, 769, 815-6, 841, 854-5, 878, 882-3, 990-2, 1005-6, 1027; 7, 5, 7-10, 15, 33, 38, 52, 54-8, 65-7, 70-1, 79-80, 88, 115, 125-7, 131, 145, 163-4, 170, 177, 240-42, 257-8, 272-3, 289-90, 327-8, 339-40, 350, 359, 373-4, 444-7, 458-9, 463-4, 470, 472-4, 572, 576-7, 588-9, 613-4, 780-1, 809, 828-9, 867-8, 872, 877, 926-7, 1019, 1021-4.

Especie. La idea, 3, 32. División del género en especies, 32-3.

Especies sensibles e inteligibles de los escolásticos, 2, 472-3; 3, 483.

"Espectador (El)". Diario progresista que salió desde 1.º de agosto de 1841 a 30 de diciembre de 1848, con algunas intermitencias. Fueron directores del mismo Francisco Martín Serrano, Simón Santos Lerín y Ramón Girón; redactores, Mariano del Castillo, Cortina, Díaz Quintero, Alfonso Escalante, Fernández de los Ríos, Landero, etc.

Su significación política, 7, 760. Citado: 6, 723-4; 7, 275, 870.

"Esperanza (La)" "periódico monárquico". Principió el 10 de octubre de 1844 y todavía se publicaba en 1870. Fué diario de ideas carlistas y partidario del matrimonio de la reina con el hijo de Don Carlos. Su primer director, Pedro La Hoz, fué amigo personal de Balmes. Sobre una nota bibliográfica de Balmes en este diario, 1, 855-7. Ataques de la prensa contra este diario, 7, 139-40. Sus opiniones sobre el matrimonio real, 427-8. Amenazas de "La Posdata", 454. No ataca la legitimidad de la reina, 454-5. Falsas acusaciones contra "La Esperanza", 659; no defiende el absolutismo, 657-8. Su significación política, 760-1. Citado: 1, 754-5, 720-1; 8, 348-9; 6, 543; 7, 136, 275, 452, 455, 641-2, 654, 658, 797, 799-800.

Espeusipo (siglo IV a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 455-6.

Espinoza (Baruch). Vid. **Spinosa (Baruch).**

Espíritu. Si hay medio entre cuerpo y espíritu, 2, 312. La ciencia geométrica en el espíritu puro, 353-4. Cómo conoce el mundo corpóreo, 360-1. No necesita lugar, 377-8. Su definición, 390-1. Su facultad sensitiva, 393-4, 396-7. El espíritu individual y el universal de Krause, 3, 530.

Los enfermos de espíritu, 3, 575-6. La pereza de espíritu, 719. La sobriedad de espíritu, 2, 18-9. Condiciones de desarrollo del espíritu humano, 5, 509; 2, 796-7. Posibilidad de comunicarse con otro superior, 797. El panteísmo contra la comunicación de los espíritus, 3, 399. (Vid. **Alma humana.**)

Espíritu del siglo. Dificultades para fijarlo, 8, 248-9; en ideas en un caos, 252; y también en literatura, 252.

Espiritualidad. La del alma humana, 5, 8-9; 8, 324; 2, 390-1. La no espiritualidad de la de los brutos, 3, 373.

Espiritualismo. Los espiritualistas alemanes y franceses, 5, 332. El de Leibniz, 333. El de Kant, 334-5; 2, 734-5; 3, 516-7. El de Fichte y Schelling, 5, 336.

Espontaneidad. En la representación sensible, 2, 469. En los fenómenos internos, 194-5, 795-7. No existe en la civilización, 798-9.

"Esprit Public (L')". Diario de París en 1846. Sobre el matrimonio real efectuado, 7, 982-3, 938, 939-43.

Esquilache (Leopoldo, marqués de). Siciliano, ministro de Hacienda de Carlos III. Ciertos monopolios por él concedidos fueron ocasión de un motín en 26 de marzo de 1766. 6, 971-2.

Esquirol (Juan Esteban Domingo) (1772-1840). Profesor y escritor de psiquiatría. Sobre la relación entre el cerebro y el alma, 3, 363.

Estadística. De los bienes del clero, 5, 729-30; de sus rentas, 729-30, 750-1. De los eclesiásticos de España, 749-50. De la criminalidad en Francia, 475-6. De la población en diversos países, 544-5. Del aumento de población en Inglaterra (1700-1830), 553; en los Estados Unidos (1780-1825), 553-4. De las necesidades del clero: hacen falta, 6, 957.

Estado (política). Distinción entre Estado y sociedad, 5, 534. El Estado y la sociedad en las civilizaciones antiguas, 534-5; en Inglaterra y en Rusia, 536-7. (Vid. **Poder civil.**)

Estados Pontificios. Reformas políticas de Pío IX, 7, 947, 981. La revolución en 1848, 1027. (Vid **Pío IX.**)

Estados Unidos. Su revolución, 4, 716-7; 6, 152-3. Su libertad, 5, 93-4. Su menosprecio de la Convención francesa, 93-4. Curso de su población de 1780 a 1825, 122. Su régimen federativo, 6, 113. Su estado social al emanciparse, 152.

Estamentos. Vid. **Estatuto real, Martínez de la Rosa.**

Estar. No es lo mismo que "ser", 2, 376-7.

Estática. Enseñanza de sus principios, 8, 558-9.

Estatua de Condillac. 2, 255-6, 413; 3, 510-1. Cómo explica la reflexión, 2, 413-4; y la atención, 414-5.

Estatuto real. Constitución otorgada por María Cristina gobernando Martínez de la Rosa en 1834. No pudo satisfacer la revolución, 6, 23, 237-8. Sobre el Estamento de próceres, 375, 462, 640-1; sobre el de procuradores, 665, 889.

Esteban. Monje, obispo de Tournai en 1192. Murió en 1203. 4, 447-8.

Esteban. Arzobispo de Cartago en el siglo IV. 4, 45-6.

Esteban I (San). Papa de 257 a 260. El negocio de los obispos Basílides y Marcial, 5, 71-2. Sobre esto

San Cipriano, 72-3. Citado: 73, 307.
Esteban, protomártir (San). 3, 729.
Estella. Inacción de Espartero ante esta ciudad, 8, 79-80. Fusilamientos carlistas ordenados por Maroto, 80.
Esteller. General cristino asesinado en Zaragoza por el populacho en 1838 por suponerle en inteligencia con los carlistas. 7, 79-80.
Estereotipia. Balmes consulta a Brusi sobre su uso, 1, 828-9, 835-6, 839-43.
Esterre (D'). Abogado inglés individuo de la municipalidad de Dublín que murió en duelo con O'Connell en 1815. 8, 15.
Estética. Problemas de la trascendental, 2, 348. Definición de Kant, 435-6. Partes de la metafísica, 3, 195. Su objeto, 195-6.
Esteve (José) (1550-1603). Humanista valenciano, obispo de Vesta (Italia) en 1592, de Orihuela en 1603 y electo de Tarragona en 1603. 8, 46-7.
Estilo. Facilidad de estilo, 8, 346-7.
Estilpón de Megara (siglos IV y III a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 453.
Estoicismo. Su filosofía, 3, 453.
Estrasburgo. Su camino de hierro a Basilea, 8, 387.
Estudio. De cantidades variables, 8, 636-7. Los estudios eclesiásticos en España, 5, 823. Estudios históricos fundados en la religión, 117. "Estudios sociales", 451-650. De los reformadores contemporáneos, por Luis Reybaut, 596. Frenológicos, 8, 281-327. El de la sociedad, 232-3. El de la historia, 3, 606. El de un país, 606. El de las lenguas y de la gramática, 295-6. El de la filosofía; abusos a que se presta, 533-4.
El nuevo plan de estudios de Pidal, 7, 377-419.
"Estudios apologéticos". "Obras Completas de Balmes", 5, 3-238.
"Estudios sociales". "Obras Completas de Balmes", 5, 451-650.
Eternidad. Explicación de los escolásticos, 2, 510. De San Agustín, 510. Definición de Boecio, 510; 3, 274. No contiene sucesión, 2. 510, 580, 606. Fenelón sobre la de Dios, 571.
La del infierno, 5, 267. La eternidad feliz como fin, 357-8.
Etica. 3, 105. Ideas morales y moralidad, 107. Deberes individuales, 134. Deberes familiares, 149. Deberes en sociedad independientes del orden social, 155-6. Deberes dependientes de éste, 165. La ley civil, 174. Sanciones, 179.
"Etica". Vid. **"Curso de Filosofía elemental".**
Etimología. No es lo mismo que definición, 3, 646-7. La de la palabra substancia, 2, 664.
Eucaristía. La extensión en este misterio, 2, 285. Es intrínsecamente posible, 402.
Euclides (siglo III a. de J. C.). Geómetra. 3, 563-4.
Euclides de Megara (siglo IV a. de J. C.). Su escuela y filosofía, 3, 449.
Eugenio. Personaje hipotético. Ejemplo del influjo de las pasiones en el entendimiento, 3, 669.
Eugenio IV (1383-1447). Papa desde 1431. 8, 465; 4, 28-9.
Eulalia de Borbón. Infanta nacida en 1864, hija de Isabel II. 7, 810-1.
Euler (Leonardo) (1707-1783). Matemático suizo. 8, 572.
Eulogio (San). Murió en 859, arzobispo electo de Toledo. Obra citada: "Memoriale", 5, 103-4.
Eurialo y Niso. Episodio de la "Eneida"; traducción, 8, 401-2.
Eurípides (480-405 a. de J. C.). Poeta trágico griego. Obra citada: "Teseo", 4, 576-7. Citado: 3, 617-8.
Europa. Superioridad de su civilización, 4, 205. Su patriotismo razonable, 226. Lo que debe a los monjes, 430. Su estado social en el siglo XIII, 437-8, 443-4; y a principios del siglo XIV, 463. La aparición del Protestantismo, 464-5. Lo que hubiera sido sin el Protestantismo, 466.
Situación de Europa a fines del siglo XV, 4, 629-30; cómo avanzaba hacia la libertad, 630. Organización de la industria en la Europa antigua, 651-2. Necesidad de la libertad civil, 658. Carácter de su monarquía, 659-60; sobre esto el conde de Maistre, 660-1. Limitación del poder monárquico en Europa, 661-2. Robustecimiento de la monarquía, 666-7, 708. La unidad de Europa, deshecha por el Protestantismo, 25-6, 36-7, 465, 695-6. El Catolicismo en el desarrollo de Europa, 705.
Cuadro de la Europa desde el siglo XI al XV, 4, 706. Las cruzadas, 706. Las instituciones municipales, 706. La caída del feudalismo, 706-7. La libertad, 708. La imprenta, 708-9. Comercio y artes, 708-9. La religión y el entendimiento después del siglo XI, 740.
El indiferentismo en la actual, 5, 135-6. Influencia de Francia, 8, 32-3. Influencia de la literatura antigua, 8, 230-1. Su porvenir, 341. Su equilibrio, 341-2.
Efectos en ella de la revolución francesa de 1789, 6, 35. Su preferencia por la forma monárquica, 83-4, 154-5. Su situación en 1841, 116. En la cuestión de Oriente y Egipto, 120-1; su reconciliación con Francia, 110. El Catolicismo en ella, 214-5. Bonald sobre la situación de Europa, 235-6. El aislamiento de España en Europa, 309-10. Europa persiguiendo la unidad, 344. Sus equivocaciones sobre la situación de España, 383-4. Europa y la expulsión de Espartero, 395. Gonzalo Morón sobre la adaptación del gobierno re-

presentativo a Europa, 866; y sobre su estado social, 868-9. Su situación al ser elegido Pío IX, 7, 970-1, 996. Su situación al estallar la revolución francesa de 1848, 1004. Deseo general de paz, 1008-9. Complicaciones por el matrimonio real de España, 1017. La revolución en Europa, 1049; ruina del absolutismo, 1050; peligros, 1053.

Eusebio de Cesárea (260-341). Obispo de Cesárea. Obra citada: "Historias", 4, 507-8. Citado: 6, 178.

Eustaquio. Persona hipotética. Ejemplo de percepción defectuosa, 3, 624-5.

Eutidemo (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 433-4.

Evandro (siglo III a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 456.

Evangelio. Su moral, 5, 359-60, 366-7. Su doctrina sobre las pasiones, 361.

Everett (Alejandro Hill) (1792-1847). Diplomático y economista norteamericano. Tal vez se refiere a él la cita, 5, 529-30.

Evidencia. Qué es, 2, 90-1; 3, 78-9. Comparación con la conciencia, 2, 43, 91-2. Su objeto es universal y necesario, 91, 91-2, 140. Es un juicio comparativo, 140-1. Inmediata y mediata, 140, 171; 3, 78-9. Evidencia inmediata del principio de contradicción, 2, 129-30. Principio de evidencia, 131, 203. Fórmula de los cartesianos, 131. Fórmula de Kant, 131-2. Este principio no es evidente, 132-3. Ni demostrable, 133-4. Tiene los caracteres de fundamental, 133-4; 3, 280. Criterio de evidencia, 2, 140, 203; 3, 78-9, 281-2. Su análisis, 1, 140-1. Veracidad de este criterio, 145-6. Juicios de evidencia inmediata, 171. Mediata, 171-2. La de las proposiciones matemáticas, 186-8. El sentido común en las verdades de evidencia, 191. Reglas de aplicación de este criterio, 3, 80-1. El criterio de evidencia admitido por Descartes, 2, 134-5; 3, 492-3.

Evolución ascendente de la naturaleza, 3, 391-2. Opinión de Wisemann, 288-9. Evolución y revolución, 342.

Examen. El de los hechos en las ciencias naturales, 5, 677-8. En filosofía, 249-50. No lo teme el cristianismo, 4, 274. Examen unilateral de los hechos históricos, 340.

Examen (El libre). Cómo lo practicaron los fundadores del Protestantismo, 4, 17-8; 5, 235. Es el principio disolvente del Protestantismo, 4, 53-4. Sobre él Mad. Staël y Guizot, 47-8; Lutero y Melanchton, 63-4. Sus inconvenientes en los pueblos adelantados son mayores que en los atrasados, 64. Combatido por los jesuítas, 6, 574.

Exámenes sin asistencia a cátedra, 7, 392.

Exclusión. Mutua de hechos no simultáneos, 2, 579-80, 606. Por repugnancia intrínseca y por voluntad de Dios, 581-2, 606.

Exegetas. Clasificación de los alemanes, 8, 380.

Eximeno y Pujades (Antonio) (1729-1808). Sacerdote valenciano, filósofo, matemático y músico. Sobre las obscuridades del cálculo infinitesimal, 4, 69. Documento citado: "Epistola ad clarissimum virum Ioannem Andresium", 69.

Existencia. Conocimiento de la de las cosas, 3, 573; 2, 458-9. La nuestra, indemostrable, 98. Es una idea determinada, 474. Se prescinde de ella en la verdad geométrica, 487-8. Toda ciencia la pone por condición, 518, 538-9. Esta condición supone la posibilidad, 522-3, 538-9. Si hay distinción real entre esencias y existencia, 532, 539. Existencia de sucesión, 578-9. Coexistencia opuesta a sucesión, 581-2. La existencia del "yo" no implica necesidad, 729. De la idea de Dios no se deduce su existencia, 744-5. La existencia según Krause, 3, 528-9. (Vid. **Coexistencia.**)

Expansión. Su escala en los seres, 2, 395. Su proporcionalidad con la perfección, 396.

Experiencia. Su posibilidad según Kant, 2, 344. Es un hecho de nuestra alma, 347-8, 457. Problemas que encierra la sensible, 348. No dependen de ella los principios, 479-80. Ni las verdades geométricas, 487-8. Ella excita la idea de tiempo, 591, 597-8, 607; 3, 273-4. Nos da la idea de ser finito, 2, 626-7. Nos demuestra la unidad del sujeto pensante, 705-6. Y la multiplicidad de las substancias, 717. Comprueba la buena percepción, 3, 36. Qué nos dice sobre las relaciones entre el alma y el cuerpo, 357-8. Y sobre el alma de los brutos, 371-2. Y sobre el panteísmo, 395-6, 398.

Expiación. Objeto de la pena, 3, 179-80, 184.

Exposiciones. De los generales Quesada y Llauder contra el gobierno de Cea Bermúdez, 6, 237-8. De la ciudad y partido de Vich sobre la devolución de bienes al clero, 578, 585-6. De varios capitalistas extranjeros sobre la venta de bienes nacionales, 844. De la Diputación de Soria sobre la miseria de su clero parroquial, 900-1. De impresores y libreros sobre la venta de libros españoles impresos en el extranjero, 901-2. Del cabildo de Santiago sobre la miseria del culto y clero, 961-2. De varios vecinos de Barcelona, Mataró y Santiago pidiendo la devolución de bienes al clero y protestando de la contribución del culto y clero, 787-8. De la Diputación de Oviedo sobre la miseria de Covadonga, 802. Sobre el gobierno eclesiástico de Toledo: del clero de Uceda, 816; del Ayuntamiento de Humanes, 816; del clero de Guadalajara, 817-8; del de Ma-

drid, 819. Del cabildo de Toledo sobre el proyecto de dotación del clero de Peña y Aguayo, 7, 583. Sobre la exposición de los persas, nota histórica, 659; texto parcial y comentarios, 660-1.

Expósitos. El concilio de Vaison (442) en su favor, 4, 327-8.

Expresión. Las algebraicas $\frac{0}{0}$ y $\frac{dz}{dx}$, 2, 367.

Expropiación. El P. Márquez sobre la de haciendas, 4, 690.

Extensión. La sensación, 2, 238-40, 243-4, 822-3; 3, 239. Su objetividad, 2, 238-9, 243-4, 349; 3, 218-9. Cómo percibe la extensión la vista y el tacto, 2, 239-40, 255, 258-9. La multiplicidad y la continuidad en ella, 240-1, 350-1, 370, 718; 3, 220-1. Es condición de las demás sensaciones, 2, 246, 282, 285-6, 292-3, 407, 468, 666-7, 822-3; 3, 219-20. La extensión y el espacio, 2, 281, 301, 325. Su idea, inseparable de la de cuerpo, 281, 293-4, 408-9. Descartes las identifica, 281-2, 718-9; 3, 493. Independiente de las sensaciones de ver y tocar, 2, 282-3, 285-6; 3, 222-3. La extensión en el misterio de la Eucaristía, 2, 285. Subjetivamente no es sensación, sino idea, 286-7, 361. Hecho primario de nuestro espíritu, 287; 3, 221, 379-80. Fecundidad de esta idea, 2, 388, 406; 3, 219-20, 248. Base de las ciencias naturales y exactas, 2, 286-9, 290, 609, 823-4; 3, 219-20. Fijeza de la idea de extensión, 273-4. Realidad de la misma, 275. Distinta de la de cuerpo, 281, 282-3, 327-8. No necesita lugar, 307, 378. Como receptáculo es una ilusión, 2, 334-5. Sus dimensiones, independientes del cuerpo extenso, 351-2. Esto no prueba su subjetividad, 352. Fenomenal y real, 354-5. Si hay puntos inextensos, 366. Noción trascendental de la extensión, 369. Cuantitativa y sacramental; "in ordine ad se et in ordine ad locum", 404-5. Comparación entre las ideas de ser y de extension, 539-40, 582-3, 822-3. No incluye la idea de substancia, 666-7. Ni la de actividad, 782-3. Cómo la explican Spinosa y Descartes, 718-9. Los panteístas, 3, 298-9. Los escolásticos, 478. Kant, 513.

Extensión infinita: Si es concebible la idea, 2, 821. Si es posible la representación sensible, 635, 661. Posibilidad de ella misma, 323, 636, 661. Su existencia, 642.

Extensión del predicado en las proposiciones, 3, 43-4.

Extraordinario. Lo extraordinario en religión, 5, 442-3. Ante la filosofía, 444. Del lenguaje, 445; del origen del hombre, 445; en el mundo, 445-6.

Eynardo o Eginhardo (770 ap.-840 ap.). Secretario de Carlomagno y de Ludovico Pío y monje. Obra citada: "Vida de Carlomagno", 4, 570-1.

Fábregas, 1, 831-2.

Fabricantes. Sus discordias con los trabajadores, 5, 988. Acumulación de riquezas en sus manos, 493-4. Situación de los de Cataluña, 997. Conducta que deben seguir con los trabajadores, 997-8. Garnier-Pages sobre los de Cataluña, 6, 397-8.

Facciones y pandillas, 8, 337, 337-8, 343-4; 6, 494, 750; 7, 5-6.

Facultades. Las del alma, 8, 275, 282. Su multiplicidad, 275, 285-6. Su analogía con los sentidos, 288. Su relación con el cerebro, 291-2. Su pronóstico, 293-4. Animales y religiosomorales según Cubí, 307-8; alimentividad y conversatividad, 309-10, 320; acometividad y filogenitura, 310-1; destructividad, 317, 320; adquisividad y amatividad, 320; tendencia a adorar, 320; conciencioso-sidad, 320-1; maravillosidad, 321-2; individualidad, 322-3.

Sensibilidad externa, 2, 213-4, 448-9; 3, 10. Imaginación, 10, 22-3, 225. Sensibilidad interna, 10-1, 25. Entendimiento, 2, 477; 3, 9, 29. Voluntad, 2, 477-8. Sensitivas representativas y no representativas, 215. Intuitivas y no intuitivas, 448-9. Suponen la unidad del sujeto, 214-5, 392-3; 3, 352. La sensitiva en el alma separada, 2, 391-2, 396-7. En los espíritus puros, 393-4, 396-7. Ejercicio simultáneo de todas, 471-2; 3, 10-1. Su desarrollo no es reflexivo, 2, 26-7. Dirigidas por la lógica, 3, 9-10. Su desarrollo por la comunicación, 111. Las del alma según Meng-Tseu, 416-7. Las vitales de los escolásticos, 481. (Vid. **Sentidos, Entendimiento, Imaginación, Voluntad.**)

Fages de Romá (Narciso) (1813-1884). Jurisconsulto y economista agrario de Figueras. La casa está hoy día representada por su hijo Carlos Fages de Perramón. Carta al mismo, 1, 645-6. Citado, 637-9, 893-8.

Faicco (G. M.). Traductor italiano de Balmes, 2, 4.

Falacia. De dicción y de cosa, 3, 72.

Falces. Diputado moderado en 1844. 7, 195.

Familia. La sociedad doméstica, 2, 820; 3, 149-50. La autoridad paterna, 151. Deberes mutuos, 2, 820, 149, 151-2. Es un elemento de civilización, 4, 205-6. Lo que le debe la familia al Catolicismo, 239-40. La familia en el paganismo y en el Catolicismo, 593-4. (Vid. **Matrimonio.**)

Familia real española. División anterior a la guerra de la Independencia, 7, 221-2; en los últimos años de Fernando VII, 221-2; en 1846, 500-1, 807, 841-2. Su conciliación: deseada por los monárquicos, 6, 546; 7, 792-3; allanada por el manifiesto

de Bourges, 222; propuesta en 1839 por Miraflores, 271-2; exigida por las actuales circunstancias, 344. Su oposición constante al partido progresista, 900.

Familias reales. En general, 5, 480-1; 7, 503. Sobre las de Europa, 6, 84-5. (Vid. **Dinastías.**)

Fanatismo. Sus extravíos, 5, 757-8. Su origen, 4, 70. Es producido por el Protestantismo, 70-1. El de los protestantes, 76. Definición del fanatismo, 81; el religioso, 81-2. Medios que emplea la Iglesia para curarlo, 83-4. No lo tienen los fundadores de las órdenes religiosas, 84. Las visiones ilusorias de los protestantes y las de los santos, 84-5.

Fanfarronería, 6, 343.

Faríngea. Personaje del "Judío errante", 8, 315-6.

Fatalismo. En la frenología, 8, 315-6.

Fatjó y Vilas (Pío). Abogado en Barcelona contemporáneo, 1, 892-3.

Faugère (Armando Próspero) (1810-1887). Literato francés. Sobre la autenticidad de "Los pensamientos", de Pascal, 3, 612-3.

Faulí. Tal vez esta palabra haya sido leída y transcrita equivocadamente. Parece ser "Tauló". 1, 673-4.

Fe. Instinto de fe, 4, 56. Dificultades para la propagación de la fe, 467; de dónde nacen, 467-8. La unidad de la fe no se opone a libertad política, 715. La fe no entorpece el desarrollo del entendimiento, 722; ni en el conocimiento de la divinidad, 723; ni en el estudio especulativo del hombre, 724; ni en las cuestiones morales, 727-8; ni en las sociales, 730; ni en las ciencias naturales, 730.

San Anselmo sobre la fe en dogmas inexplicables, 752. Auxiliada por la ciencia, 5, 39. Ante la filosofía, 114-5; 3, 698. Da tranquilidad de espíritu, 5, 254-5. Don de Dios, 326. Meritoria por las tentaciones, 329-30. Sigue al corazón, 442. Su acuerdo con la filosofía, 3, 698. Método de San Anselmo para conciliarla con la razón, 472-3.

"Fe (La)", revista religiosa, política y literaria. Se publicó durante el año 1844, fundada por José María Quadrado, Tomás Aguiló y José María Vidal y Pont. Colaboró con ellos Joaquín Rubió y Ors. La colección tiene dos tomos, el primero de 384 páginas y el segundo de 392. 1, 729-30, 789; 6, 431, 786.

Federico II el Grande (1712-1786). Rey de Prusia desde 1740. Sobre la situación política de Francia, 6, 303. Citado: 310-1; 7, 87-8.

Federico III (1609-1670). Rey de Dinamarca desde 1648. 4, 678.

Federico Guillermo IV (1795-1861). Rey de Prusia desde 1840, 7, 946, 969-70, 1026-7.

Fedón de Helis (siglo IV a. de Jesucristo). Filósofo griego. 3, 449.

Felicidad. En el cumplimiento del deber, 8, 582. La eterna como fin, 5, 357-8. A ésta contribuyen el conocimiento y el afecto, 397. La terrena de los malos, 405. La de la virtud, 405-6. Aparente y real, 411. No está en la satisfacción de las pasiones, 600-1. Inteligencia, moralidad y felicidad, 8, 337.

La moralidad no consiste en ella, 2, 808-9. Pero conduce a ella, 822-3. La suprema felicidad según la escuela cirenaica, 3, 448-9; según los epicúreos, 451-2.

La felicidad de los pueblos y el aumento de su población, 4, 260-1.

Felipe I el Hermoso (1478-1506). Marido de Juana la Loca, reina de Castilla y regente en 1506. Las Cortes de Valladolid (1506), 7, 664-5. Citado: 4, 479, 703-4.

Felipe II (1527-1598). Rey de España y Portugal desde la abdicación de su padre Carlos I en 1556.

Las Cortes de Cádiz contra él, 4, 375. No fundó una nueva inquisición, 375. Parcialidad de los juicios de Lacordaire sobre él, 375-6. Su lucha con los protestantes, 376. La inquisición de su tiempo, 376-7. Su intervención en la causa contra Carranza, 379. Felipe II enfrente de la política protestante, 383-4; 5, 308-9. Injusticia de sus enemigos, 4, 385-6, 393-4. Espíritu religioso de su época, 386-7. En favor de la ilustración; "La Poliglota de Amberes", 387-8, 395; 8, 48-9. Motivos de su proceder contra los encubridores de los moros en Granada, 4, 391. La inquisición de su tiempo, 393-4. Libertad de los escritores en su tiempo, 560-1, 567-8. El Consejo de Ciento de Barcelona a él, 618. Su intervención en la supresión de las instituciones populares, 704. Su renuncia sin concurso de Cortes, 7, 665-6. Ejemplo de fuerza de voluntad, 3, 753. Documento citado: "Carta a Benito Arias Montano", 4, 395. Citado: 8, 426-7; 4, 379-81, 384, 387-8, 474-5, 596, 638-9, 651, 696-7, 705; 5, 508-9; 8, 53-4, 128-9; 5, 977-8; 6, 202, 229-30, 257-8, 290-1, 299-300, 313-4, 314, 397-8, 411-2, 414-5, 426-7, 433-4, 543-4, 556-7, 665, 676-7; 7, 14-5, 47-8, 201-2, 207, 346-7, 642, 672-3, 807-8, 829-30, 951, 965.

Felipe III (1578-1621). Rey de España desde 1598. Las Cortes de Madrid (1607), 7, 664-5. Citado: 8, 428; 4, 391-2, 560-1, 626-7; 7, 14-5, 672-3.

Felipe IV (1605-1665). Rey de España desde 1621, 4, 638-9; 5, 96, 977; 7, 14-5, 672-3.

Felipe V (1683-1746). Proclamado rey de España a la muerte de Carlos II (1700) sostuvo una guerra de sucesión contra el archiduque Carlos de Austria, después emperador con el nombre de Carlos VI. La guerra terminó con el tratado de Utrecht (abril de 1713). A favor del archiduque se interesaron especialmente los

países del reino de Aragón, y por esta razón perdió sus fueros Cataluña. La España de su tiempo, **6**, 32-3. Guerra de sucesión, 32; **7**, 665-6. Citado: **5**, 96, 974-5; **6**, 413-4, 560-1; **7**, 430, 447, 744, 877-8, 927, 937-8, 941-2.

Felipe Neri (Padres de San). Sobre el restablecimiento en Vich de una comunidad, **1**, 722, 741-2.

Félix. Obispo de Astorga (252-254) en substitución del "libelático" Marcial, **5**, 72-3.

Félix. Obispo de Zaragoza desde el año 254. **5**, 72-3.

Félix de Valois (San) (1127-1212). Cofundador con San Juan de Mata de la orden de la Santísima Trinidad. **4**, 459-60.

Feller (F. X. de). Autor de "Biographie universelle". **1**, 873, 875.

Fenelón (Francisco de Salignac de la Mothe) (1651-1715). Arzobispo de Cambray desde 1695. Comparación con Félix Amat, **5**, 196. Proceso del libro "Máximas de los Santos"; intervención de Bossuet, 196; condenación del libro por Inocencio XII, 197; su retractación, 197-8; intervención de Luis XIV, 197, 199; y del obispo de Saint-Omer, 199. Su carta a M. Ramsay, 199. Fenelón y las reformas, **8**, 333-4.

Sobre el sentido común, **2**, 197. Sobre el espacio, 321. Impugnación de su doctrina, 323. Sobre la eternidad de Dios, 571. Obras citadas: "Existencia de Dios". 77-8, 321, 559-60. "Máximas de los Santos", **5**, 197. Citado: 776: **4**, 480-1. 724: **5**, 193, 196-9: **8**, 312, 333-5; **2**, 197, 320-3, 441; **6**, 545.

Fenicios. Origen de sus viajes, **5**, 127-8. Su filosofía, **3**, 419-20.

Fenómenos. Las sensaciones son algo más, **2**, 228. Caracteres de los internos, 229, 233-4, 417, 432, 677. Demuestran la unidad del "yo", 678-9. Y la simplicidad del alma, 608-9. Estos no se explican sin el mundo externo, 233, 353. Relación entre los físicos y las sensaciones, 272. Los fenómenos según Kant, 354-5, 434-5; **3**, 512-3. Armonía entre la idea, el fenómeno y la realidad, **2**, 372-402. Distinción entre fenómeno y realidad, 372. Confusión de Descartes, 383. Los fenómenos intelectuales según Aristóteles, Descartes, Malebranche, Locke y Condillac, 411-2. Los espontáneos internos, 794-5.

Ferécides (siglo VI a. de J. C.). Filósofo griego, **3**, 420-1, 413.

Feria (Duque de). En 1612 lo era Lorenzo Suárez de Figueroa, quien fué gobernador de Milán y virrey de Valencia y Sicilia. Murió el año de 1634. **4**, 626-7.

Fermat (Pedro) (1601-1665). Matemático francés. **8**, 571-2; **3**, 617-8, 488.

Fermín (Don). Vid. **Gonzalo Morón (Fermín).**

Fernández (Francisco). Presbítero, **6**, 499.

Fernández de la Hoz (José María) (1812 - 1887). Jurisconsulto, que fué ministro de Gracia y Justicia en el gobierno de Isturiz en 1858. Sobre la exclusión de los hijos de Don Carlos al matrimonio real, **7**, 103-4.

Fernández del Pino (Juan). Diputado moderado por Málaga en 1840. **8**, 112-3.

Fernández Negrete (Santiago). Diputado moderado en 1845 y varias veces ministro después de 1851. Su discurso sobre la devolución de los bienes del clero, **7**, 20-1. Citado: **19**, 21-2.

Fernando I (1793-1875). Emperador de Austria desde 1835 hasta su abdicación en su sobrino Francisco José en 1848. **7**, 944, 946, 1026-7.

Fernando II de Aragón y V de Castilla, el Católico (1452-1516). Rey de Aragón desde 1479 y de Castilla por su casamiento con Isabel desde 1469. Su enlace con Isabel, **5**, 776. Citado: 772-3; **4**, 339-40, 368-9, 376, 398-9, 392, 596, 667, 684-5, 701, 703-4; **8**, 50, 57-8, 124-5; **6**, 426-7, 725; **7**, 952.

Fernando II de Sicilia (1810-1859). Rey de las Dos Sicilias desde la muerte de su padre Francisco I en 1830. Era hermano de la regente de España María Cristina. **7**, 943-4, 951.

Fernando III (San) (1199 - 1252). Rey de Castilla desde 1217 y de León desde 1230. **4**, 386-7.

Fernando IV. Rey de Castilla y de León desde 1295 a 1312, llamado "el Empecinado". Motivos de la convocatoria de Cortes en Valladolid en 1298 y en 1307, **7**, 559-60.

Fernando VI (1713 - 1759). Rey de España desde 1746. Concordato con Benedicto XIV, **5**, 94-5. La España de su tiempo, **6**, 32-3. Citado: **5**, 96; **6**, 32-3, 413-4; **7**, 14-5, 525-6.

Fernando VII (1784-1833). Rey de España desde la abdicación de su padre Carlos IV en 1808, prisionero en Valency mientras duró la guerra de la Independencia, libertado en el año 1814. Tuvo cuatro esposas: María Antonia de Borbón (1802-1806), Isabel de Braganza (1816-1818), María Josefa Amalia de Sajonia (1819-1829) y María Cristina (1829-1833). De la última tuvo a Isabel II. Los principales hechos de su reinado van consignados en las "Efemérides históricas". Félix Amat sobre el restablecimiento de su poder absoluto, **5**, 187-8. España a su muerte, **6**, 43-4. Las discordias de El Escorial, **7**, 221-2. El motín de Aranjuez, **6**, 427-8. Génesis de la guerra carlista, 388; **7**, 221-2, 650-1. "La exposición de los persas", 659. Su voluntad en el matrimonio de la reina, 695. Citado: **5**, 232-3; **8**, 57-8; **5**, 981-2; **6**, 22-3, 99-100, 195, 197-8, 254-5, 395-6, 425, 429, 506, 560-1, 604-5, 607, 621, 623-4, 628, 974-5, 979; **7**, 12, 41-2, 53-4, 66, 89-90,

207, 222, 229, 250-1, 257-8, 290, 292, 299-300, 341, 350-1, 428-9, 430, 438-9, 500-1, 540, 569-70; 7, 659, 673-4, 689-90, 694-5, 697, 741-4, 757-8, 807, 815-6, 845-6, 864-5, 870, 876-7, 883-7, 880, 916-7, 924-7, 932, 941-4, 1006-7, 1012-13, 1016.

Ferrer (Francisco de). Por apodo "Rol". Individuo de la Junta directiva del establecimiento de enseñanza de Matemáticas de Vich. 1, 570-1, 592-3, 621, 624, 664-7, 697, 701-2.

Ferrer (Magín). Mercedario. 1, 887.

Ferrer y Cafranga (Joaquín María (1777-1861). Político español progresista, de la junta de Madrid en el movimiento de 1840 que destronó a María Cristina y ministro de Estado del gobierno regencia. Su intervención en el negocio de la nunciatura (1840), 8, 115-6. Citado: 121.

Ferrer y Subirana (José). Murió en 1843. Jurisconsulto y escritor nacido en Olost, colaborador de Balmes en la revista "La Civilización". Cartas al mismo, 1, 574-80, 582-5, 590, 595, 599 - 602, 606, 617, 619-20, 625-6, 642-3, 648-9, 673, 683-4, 686-7, 692-3.

Crítica de Balmes de las "Observaciones" de Ferrer, 8, 348-9. Obra citada: "Observaciones... entresacadas de las obras de Bonald", 348-9. Citado: 1, 559-60, 564-5, 583, 594, 597-8, 601, 603-5, 607-8, 611-3, 615-6, 625, 642, 647-8, 654, 659-61, 673-5, 678-9, 685, 687-8, 695-8; 5, 452-3; 8, 5, 348-52.

Ferrer y Valls (Jerónimo). Nació en Santa Coloma de Queralt en 1797. Periodista y cónsul en el Yucatán. 1, 758; 5, 923-4.

Ferretti (Cardenal). Primo del papa Pío IX y su secretario de Estado desde la dimisión de Gizzi en julio de 1847 hasta febrero de 1848. 7, 990.

Feudalismo. Su caída, 8, 422-3; 5, 313. En Europa, 707-8. Corregido por las riquezas de la Iglesia, 709. Sus causas y sus resultados, 487. No fué causa de realce de la mujer, 4, 264. Halló la mujer realzada por el cristianismo, 266-7.

Fichte (Juan Teófilo) (1762-1814). Filósofo alemán panteísta. Sus errores, 5, 335-6. Su filosofía, 2, 16, 48, 344-5, 721-2; 3, 518. Esterilidad de la filosofía del "yo", 43-4, 47-8, 56. Opinión de Mad. Staël sobre el sistema de Fichte, 48. El acto puro de conciencia, base de este sistema, 50, 722-3; 3, 518. Comparación con el de Descartes, 2, 48-9, 52; 3, 518-9. Refutación, 3, 722. Conduce al panteísmo idealista, 53-4, 720; 3, 519. Relaciones de su sistema con el de Kant, 2, 344-5, 732. Obras citadas: "Ciencia del conocimiento", 727-31. "Doctrina de la ciencia", 16, 48, 130-1, 133-4, 140, 142-3, 146; 3, 506-7. Citado: 5, 332-3, 335-7; 2, 14-5, 19, 43, 45-6, 48-54, 68-9, 97-8, 146-7, 344-5, 445-6, 718, 721-22, 729-34, 740-41; 3, 517-20, 522.

Fieschi (José) (1790-1836). Por haber atentado contra Luis Felipe fué guillotinado. 6, 118.

Figuerola y Ballester (Laureano) (1816-1903). Político catalán, varias veces ministro después de 1868. 8, 186-9, 195-6.

Figura. La de los cuerpos, 2, 289, 671; 3, 13. Las figuras del silogismo, 64-5. Falacia de dicción, 72-3.

Filangieri (Cayetano) (1752 - 1788). Jurisconsulto y economista napolitano, autor de "La scienza della legislazione". 3, 664-5.

Filantropía. Su comparación con la caridad, 4, 280.

Filarco. Magistrado en la "Utopía" de Tomás Moro. 5, 588.

Filemón. Carta de San Pablo, 4, 155.

Filipinas. Venta de obras de Balmes, 1, 748.

Filipo II (382-336 a. de J. C.) Rey de Macedonia. 8, 512; 5, 458 - 9; 3, 666-7; 2, 391.

Filogenitura. Según Cubí, 8, 310.

Filolao (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego, 3, 424-5.

Filón (siglo I). Filósofo judío. 5, 317.

Filón de Larisa. Filósofo griego del siglo II a. de J. C. 3, 457.

Filosofía. Su objeto, 8, 257; 2, 26-7; 3, 539. Variabilidad de la filosofía anticristiana, 5, 151-2. La alemana; sus extravagancias, 2, 43-4. La filosofía y la religión, 3, 698; 2, 63-4, 401-405; 3, 537-8. La del siglo XVIII, 2, 611-2. La filosofía del lenguaje, 3, 195, 295. Su historia, 295. Filosofía en la India, 412. China, 416. Persia, 418. De los caldeos, 418-9. De Egipto, 419. De Fenicia, 419-20. Escuela jónica, 420. De los pitagóricos, 423. De Jenófanes, 426. Parménides, 427-8. Zenón de Elea, 429. Leucipo y Demócrito, 429-30. Heráclito, 431. Empédocles, 431. Sofistas y escépticos, 433. Sócrates, 434 - 5. Platón, 436 - 7. Aristóteles, 441. Cínicos, 447-8. Escuela cirenaica, 448; eliaca y eretriaca, 449. De Megara, 449. Pirrónicos, 450. Epicúreos, 451. Estoicos, 453. De la Academia nueva y la novísima, 455. Cicerón, 458. La filosofía de Roma imita la de Grecia, 8, 229-30. Enesidemo y Sexto Empírico, 461. Eclécticos de Alejandría, 464. Neoplatónicos, 465. Entre los cristianos, 466-7. Después de los bárbaros, 467-8. Arabes y judíos, 469. Gerberto, 469-70. Roscelin, 470-1. San Anselmo, 472. Abelardo, 473. Santo Tomás, 4, 751; 3, 474. Escolástica, 475. Roger Bacon, 486-7. Epoca de transición, 487. Bacon de Verulam, 489. Descartes, 489 - 90. Gasendo, 495 - 6. Hobbes, 496. Spinosa, 497. Malebranche, 498. Locke, 501. Berkeley, 503. Vico, 503-4. Leibniz, 504. Escuela escocesa, 508. Hume, 509-10. Condillac, 510. Kant, 5, 334-5; 3, 511-12. Fichte,

5, 335-6; 3, 518. Schelling, 5, 336; 3, 521. Hegel, 522. Jacobi, 523. Lamennais, 524. Cousin, 5, 334-5, 525. Krause, 527. La filosofía del porvenir, 5, 280; Jouffroy, 283-4. La filosofía alemana en España, 337-8; en Francia, 354. La del siglo XVIII, 4, 284, 692; 5, 144, 550; 2, 611-2. La de Bonald, 8, 350-1.

Filosofía de la historia: Qué es, 8, 258; 3, 685. Su estudio, 685-7; sus errores, 688. Esta ciencia en el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 765-6; sobre ella Bossuet, 765-6; nos da su clave la religión, 5, 117, 562-3; 8, 341; la Providencia, 4, 127-8.

El Cristianismo de algunos filósofos, 4, 273-4 Preocupaciones de los filósofos del siglo XVIII, 284. Esterilidad de las escuelas filosóficas en el orden moral, 300. La religión y la filosofía del siglo XVIII, 301-2. La tolerancia no es fruto de la filosofía moderna, 347. Intolerancia de los filósofos del siglo XVIII, 349. La filosofía incrédula, hija del Protestantismo, 397. El Catolicismo es semilla de adelantos en filosofía, 726-7. Libertad que la Iglesia deja a los filósofos, 729. La filosofía en el Catolicismo y en el Protestantismo, 764.

La fe ante su tribunal, 5, 114-5. La historia de Moisés ante ella, 117. Variabilidad de la anticristiana, 151-2. El examen en ella, 249-50. Los misterios del hombre ante ella, 263-4. No es producto de las ideas de las masas, 285-6. Lo extraordinario ante la filosofía, 443-4. El charlatanismo contra ella, 8, 258. En la literatura, 258-9, 375-6. El filósofo y el afilosofado, 258-9. Pensamientos sobre filosofía, 328. Dios y la filosofía (pensamiento), 333-4.

Filosofía (Facultad de). En el nuevo plan de estudios, 7, 387-8. Los estudios de filosofía en este plan, 393. Falta la filosofía moral, 393-4.

"Filosofía fundamental". Ediciones balmesianas. Génesis de su publicación, 1, 782; 2, 3. Fases de la publicación de la primera edición, 1, 786-803, 805, 814-5, 819-21, 823-4. Proyecto de una edición francesa, 1, 810-1; 2, 3-4. Proyecto de una edición italiana, 4. Fases de la segunda edición, 1, 828-9, 845. Sobre una supuesta censura eclesiástica contra este libro, 831-2, 834. Primera traducción francesa (1852), 2, 3-4; la italiana (1851), 4. Exito de la obra, 7, 782-3. Sinopsis del libro 8.°, 8, 488.

En las "Obras Completas de Balmes", 2, 13-4.

Filósofo. El tintorero y el filósofo; ejemplo de análisis deficiente, 3, 626. Cicerón sobre el origen de la palabra "filósofo", 425.

Filósofo de Antaño (El). Seudónimo de D. F. A. B. Polemista que publicó una serie de cuadernos en Cádiz en 1813 con el título: "Prodigiosa vida, admirable doctrina, preciosa muerte de los venerables hermanos los filósofos liberales de Cádiz", etc. 6, 196-7.

Filósofo Rancio (El). Seudónimo del P. Francisco Alvarado (1756-1814). Dominico español autor de unas cartas de polémica religiosa, 6, 196-7.

Fin. El de nuestros actos, 2, 815-6; 3, 103-4. El de todas las criaturas, 136-7, 391-2.

Fincas. Las del clero vendidas de 1835 a 1844, 7, 28-9. Las vendidas durante el gobierno moderado, 29-30.

Finito (Lo). La idea, 2, 63, 617, 626-7, 659-60; 3, 263.

Fiol. 7, 431-2.

Firmeza. De voluntad, 3, 749. No es lo mismo que energía o ímpetu, 751.

Fisher (Juan) (1459-1535). Obispo de Rochester en 1504 y cardenal en 1535, decapitado por orden de Enrique VIII, por haber desaprobado su divorcio. 5, 557.

Física. Anticorpuscular de los escolásticos, 3, 475-6. Atomística de Gasendo, 495-6. Ciencias físicas: su certeza, 2, 385; 3, 503-4. Algunos problemas de física, 641-2.

Fisiología. De la frenología, 3, 367-8.

Fisonomistas, 8, 304-5.

Fitz-Gerald. Competidor de O'Connell en las elecciones por el condado de Clare en 1828. 8, 20-21.

Flahaut de la Billarderie (Augusto Carlos José) (1785-1850). General y diplomático francés. Tal vez a éste se refiere la cita, 7, 935.

Flaviano (San). Murió el año 449. 6, 178.

Fleury (Claudio) (1640-1723). Eclesiástico francés, escritor y confesor de Luis XIV. Obras citadas: "Discours sur l'histoire ecclésiastique", 8, 487; "Histoire ecclésiastique" (incluída en el "Indice"), 4, 37-8. Citado además: 5, 290-1.

Florián (1755-1794). Escritor francés autor de un libro de fábulas.

Flourens (Juan Pedro) (1794-1867). Fisiólogo francés. Sobre la frenología, 3, 368. Obra citada: "Examen de la frenología", 368-9.

Flúido. Su velocidad de salida, 8, 643-4.

Folache de Orozco (Luis). Magistrado contemporáneo, 1, 893.

Folchs (Fernando). Se le recomienda el expediente del exclaustrado Benito Reixach, 1, 803-4. Citado además: 810-11, 816-7.

Fomento del Trabajo Nacional. Entidad de Barcelona. 5, 929.

Fonfrède (Enrique) (1788-1840). Escritor francés. Escribió una obra titulada: "Réponse à la brochure de M. de Chateaubriand intitulée: De la nouvelle proposition relative au

bannissement de Charles X". Sobre Chateaubriand, 8, 475. Citado: 7, 835-6.

Fonollar (Conde de). Ramón Cayetano de Despujol y de Villalba (1772-1848). Perteneció a la junta carlista de Berga. Sus relaciones con Balmes, 7, 774-5.

Font (Manuel). Secretario del establecimiento de enseñanza de matemáticas y dibujo de Vich, en el cual tenía Balmes su cátedra. Carta de Balmes a él anunciando la renuncia a la cátedra de matemáticas, 1, 665.

Fontenelle (Bernardo le Bovier, señor de) (1657-1757). Polígrafo francés. Sobre Leibniz, 4, 55; 2, 191. Citado además: 5, 333; 2, 188-9; 3. 437.

Forichou (L.). Sacerdote y médico francés. Obra citada: "Impugnación del materialismo y de la frenología", 3, 366.

Forma. La del universo, 2, 330-1. La substancial de los escolásticos, 474-5; 3, 476. La accidental, 478.

Formación. Su idea distinta de la de creación, 3, 271-2. La del universo por el acaso, 388. Por las fuerzas de la naturaleza, 391.

Formalidades en la ley, 5, 438.

Fórmulas. La de las matemáticas A = A; su análisis, 2, 155, 163-4. Análisis de la de la velocidad, 575-6. La que expresa las condiciones de la causalidad, 769-70.

Fórmulas generales de la trigonometría rectilínea, 3, 583-4; de la esférica, 606.

Fortaleza ante los peligros, 5, 300-1. De Régulo y Escévola, 301-2. De los mártires, 302-3.

Fortuna de los malos, 5, 405; es aparente, 410-1.

Fourier (Francisco María Carlos) (1772-1835). Filósofo francés socialista. Sobre la libertad de las pasiones, 5, 596. Citado: 564-5, 587.

Fox (Jorge) (1624 - 1691). Inglés fundador de la secta de los cuákeros. Sus extravagancias según O'Callaghan, 4, 74-5; origen de ellas, 82-3. Citado además: 78-9.

"Fr. Gerundio". Periódico satírico político que principió a publicarse semanalmente en León el 4 de abril de 1837. El 1.º de julio de 1838 se trasladó a Madrid. Cesó el 26 de junio de 1842. Tuvo varias interrupciones. Su redactor único fué Modesto Lafuente. Citado: 7, 739-40.

Fragmentos de autores clásicos; traducciones, 8, 397. Fragmentos literarios: "La buena crianza", 412; "Un carácter complejo", 413; "Patriotismo literario", 416-7; "Patriotismo de Voltaire", 417-8; "Tendencia literaria", 418; "El genio", 425-6. Fragmentos de una novela, 438.

"France". Diario de París. Sobre el matrimonio real español, 7, 930 - 2, 937-8. Sobre la anexión de Gracovia al Austria, 944-5.

Francia. *Su estado interior.* Sus clases industriales en la Edad Media, 4, 649-50 El movimiento filosófico, 763-5. Sus filósofos espiritualistas, 332. La filosofía alemana en Francia, 354. Su estado social, 6, 144; estado de sus clases pobres. 5, 940-1. Estadística de su criminalidad, 475-6. La revolución francesa de 1789, 764-5; 8, 104; 6, 164-5, 226-7, 311, 544-5; ha sido impotente contra la Iglesia, 5, 764-5; diferencias entre su revolución y la española, 6, 164-5, 227, 311, 811-2; entre ella y la de los Estados Unidos, 4, 716-7. La dinastía de Orleáns, 6, 84-5. Asesinatos y atentados contra sus reyes, 85, 117-8, 128-30. La muerte del duque de Orleáns y la ley de regencia, 245-6; 7, 1007. Flaqueza de Francia y falta de estabilidad, 6, 303-4, 590-1. Juicio sobre Luis Felipe, 304; y sobre sus políticos, 304-5; son hijos de la revolución, 307. Sus principios políticos, 304-5; son también hijos de la revolución, 312. Su centralismo, 310 - 1; su libertad, 347 - 8; su falsa democracia, 348. Diferencias entre Francia y España, 360-1. La cámara de los pares, 365-6, 649-50. Su política comparada con Alemania, 5, 506-7. El pandillaje, 6, 494. Su campaña de Marruecos, 874-5. La revolución de 1848 y la caída de Luis Felipe, 1, 849-50, 854; 7, 1026. Predominio de París, 1033; enervamiento de las provincias, 1033 - 4. Problemas planteados por la revolución de 1848: posibilidad de la forma republicana, 1036; cambio de relaciones entre el capital y el trabajo, 1044. Primeros actos de la república francesa: sobre su lema: "libertad, igualdad, fraternidad", 1046; la abolición de la pena de muerte para los delitos políticos, 1046-7.

La religión. Los maniqueos en el siglo XI, 4, 447-8. El clero francés antes de la revolución, 6, 63-4; y después, 64; 7, 57. La revolución impotente contra la Iglesia, 5, 764-7. Renacimiento de los institutos religiosos, 4, 399-400. Conducta religiosa del gobierno, 6, 88. La tolerancia de la Francia moderna, 349-50. Cuándo cundió la irreligión, 6, 190-1. Los católicos franceses por la libertad, 554-5. La cuestión de la libertad de enseñanza, 8, 417-8; 6, 571-2, 580. Relaciones de Francia con el nuevo pontificado de Pío IX, 7, 721-2.

En relación con España. Influencia literaria de Francia en España, 8, 238-9. Influencia política, 6, 201, 409-10; por la prensa, 201-2; data de los Borbones, 202. Su alianza no es conveniente a España, 296 - 8, 303, 589; 7, 51-2, 814-5, 828; provocaría la indignación de Inglaterra, 6, 296-7, 590. La lucha entre estos dos países,

causa de muchas desgracias en España, 398; 7, 828, 926-7; poco valor del apoyo de Francia contra Inglaterra, 872-3. Sus equivocaciones sobre la situación de España, 6, 395-6. La intervención de Francia en la pacificación de España, 503. España víctima de Francia, 7, 808. Aversión de progresistas y carlistas contra Francia, 815. El partido moderado y la Francia, 828-9. Francia y España en favor de la reacción de Lisboa, 870-1. Conflictos producidos a Francia y España por la boda Montpensier, 859, 877-8, 888, 890-1, 926-7, 1009-10. Conducta de Francia en la cuestión del matrimonio real español, 236, 296-7, 424, 435, 707, 723, 807, 829, 837-8. La prensa francesa sobre el matrimonio Montpensier; "France", 930-2, 944-5; "Le National", 930, 935, 942; "L'Esprit Public", 932-3, 938-43; "Le Siècle", 940-1; "Journal Des Débats", 941-2; "Le Constitutionnel", 944-5.

En relación con los demás países. Su influencia en Europa, 8, 32-3. Su reconciliación con Europa, 6, 119. Rivalidad con Inglaterra, 8, 261. Francia e Inglaterra en la cuestión de Egipto, 6, 120. De acuerdo con Inglaterra, 409. Los intereses de Francia e Inglaterra son opuestos y su acuerdo es ficticio, 422. Abandona a Mehemet-Ali, 590 - 2. Ruptura con Inglaterra por el matrimonio Montpensier, 7, 859. Influencia en Europa de la revolución de 1848, 1049.

Francisco de Asís (San) (1182-1226). Fundador de la orden de frailes menores. Su orden religiosa, 4, 450. Citado: 10.

Francisco de Borja (San) (1510-1572). Virrey de Cataluña de 1537 a 1543, jesuíta en 1546 y tercer general de este instituto en 1565. Sus relaciones con Mariana, 8, 46.

Francisco de Sales (San) (1567-1622). Teólogo y polemista, obispo de Ginebra desde 1602. Sobre la humildad, 5, 372-3. Su tolerancia, 4, 343. Obras citadas: "Introducción a la vida devota", 5, 374. Los nombres de los papas en 4, 44-5, están sacados de sus "Controversias". Citado: 8, 518-9; 5, 790-1; 4, 45-6; 343, 499; 5, 320, 329-30, 372-3.

Francisco Javier (San) (1506-1552). Compañero de San Ignacio en 1534 y apóstol de la India y del Japón desde 1541 hasta su muerte, 4, 470.

Francisco I (1494-1547). Rey de Francia desde 1515. 4, 374; 5, 313-4, 323-4, 935; 8, 247; 7, 273, 965.

Francisco I (1777-1830). Rey de las Dos Sicilias desde la muerte de su padre, Fernando I, en 1825. Fué padre de la reina de España María Cristina, de Luisa Carlota, casada con el infante Francisco de Paula, y de María Amelia, primera esposa del infante Don Sebastián, 7, 689.

Francisco V de Austria-Este (1819-1875). Fué el último duque de Módena, desde la muerte de su padre Francisco IV en 1846. Destronado en 1848. 7, 1027.

Francisco de Asís de Borbón (1822-1902). Infante de España, hijo de Don Francisco de Paula y de María Luisa Carlota de Borbón. Casó con Isabel II en 10 de octubre de 1846. Algunos hechos de su vida están consignados en las "Efemérides históricas" en este mismo volumen. Su candidatura al matrimonio real. (Vide **Matrimonio real.**)

Su elección para marido de la reina, 7, 806-7. Su actitud con los progresistas, 903. Citado: 6, 951-2; 7, 299-300, 423-4, 437, 632-3, 797-8, 806-8, 810-2, 815-6, 829-30, 838, 891-2, 894, 903-4, 919-20.

Francisco de Paula de Borbón (1794-1865). Infante de España, hermano de Fernando VII y padre del rey consorte Francisco de Asís, 7, 237-9, 689, 694, 698, 701-4, 903-4, 924-5.

Francisco José I (1830-1916). Emperador de Austria desde la abdicación de su tío Fernando en 1848. 7, 1026-7.

Franklin (Benjamín) (1706 - 1790). Hombre de Estado, físico y escritor norteamericano. 5, 529-30.

Franquet (Cirilo). Diputado a Cortes en 1837. Sobre las rentas de los bienes del clero, 5, 750-1.

Fraternidad. Su precepto; acto interno y externo, 5, 365. Proclamada por la religión, 950. Lema de la república francesa, 7, 1046.

Frau y Amandaris (Ramón). Nació en Barcelona hacia 1795. Médico. Tal vez a él se refiere la cita, 1, 663-4.

Frayssinous (Dionisio Lucas) (1765-1841). Orador y escritor francés, capellán de Luis XVIII y obispo de Hermópolis "in partibus" en 1822. Sobre los reformistas modernos, 5, 648. Obra citada: "Conferencias sobre la religión", 648-9.

Frenología. Nota histórica relativa a Cubí, 8, 270. Un curso en Barcelona, 270-1. Ante la religión, 271, 320. Sus principios, 272, 282. Relaciones entre el entendimiento y el cerebro, 272. Facultades del alma, 275. Diversos órganos cerebrales, 275-6. Cita de Huarte, 276. La frenología en los autores antiguos, 277-8. Unión del alma y el cuerpo, 277-8. Citas de Santo Tomás, 278. La frenología y los hechos, 278-9. La frenología y la moral, 306. Sus tendencias al fatalismo, 315-6.

Su aspecto fisiológico, 3, 368. Sobre ella Flourens, 368. Sistema de Gall, 368. Relación entre el cráneo y el cerebro, 368-9. Magendie, 368-9. Richerand, 369. Su aspecto psicológico, 369. Sistema de Lavater, 370.

Frère. Sacerdote, **8**, 271.
Friaco (siglo VI). Caudillo en el país de Gales, asesinado por su sobrino Morganto, **4**, 314.
Frías (Duque de). Bernardino Fernández de Velasco (1783-1851). Político liberal y poeta, presidente del ministerio en 1838 y senador en 1846. Su voto particular al proyecto de contestación del Senado al discurso de la Corona (1846), **7**, 487; sobre el orden, 487; sobre el sistema tributario, 488-9. Citado: **1**, 791-3.
Frío. Sensación no representativa, **3**, 216.
Fritzsche (Otón Fridolin). Nació en 1812. Teólogo alemán. Tal vez se refiere a él la cita, **8**, 381.
Fruela II. Murió en 925. Rey de Asturias desde 910 y de Galicia y León desde 924. **4**, 563.
Fruitós. Vid. **Viñas (Fructuoso).**
"Fuero juzgo". Sobre los bienes de la Iglesia, **6**, 495-6.
"Fuero real". Sobre los bienes de la Iglesia, **6**, 75-6.
Fueros. Mariana sobre los de Aragón, **4**, 587. Los de Cataluña, **5**, 976-7. Fuero especial para los eclesiásticos y militares en la Constitución de 1845, **6**, 886-7.
Fuerza. Desarrollo de la latente, **3**, 716-7. De voluntad, 749. De concebir o entendimiento, **2**, 477. Del entendimiento para componer y descomponer, 157-8, 530-1, 799. La unidad del pensamiento como resultante de un sistema, 704. De las ideas y sentimientos morales, 803-4. De combinar en la imaginación, **3**, 10, 22-3, 231. El conocimiento de nuestra fuerza, 104. La idea de fuerza ausente en la de ley, 176. Osadía y fuerza, **8**, 328. Fuerza propagadora de la persecución, **5**, 304. Fuerza absorbente de Barcelona, **8**, 294-5, 297; y en general de las capitales, 298-9; ejemplos de Londres y París, 299-300.
Fuerza política. Insuficiente para conservar el orden, **4**, 491. La excluye la suavidad de costumbres, 496-7. El abuso de ella en las sociedades primitivas, 497. La de un poder depende de su estabilidad, **6**, 24, 253, 259. La fuerza del poder en la dictadura, 257; en las monarquías cristianas, 257; en la monarquía hereditaria, 258; en las constitucionales, 261. Necesidad de dar fuerza al trono y al poder, 76, 338, 402, 540-1, 702-3, 752-3, 857, 1034; **7**, 292. La del principio monárquico en España, **6**, 71, 85, 155, 162-3, 166-7, 425, 698-9, 856. La de la religión, 71, 78-9, 83-4, 166-7, 185, 439. La que daría al gobierno el enlace de la reina con el hijo de Don Carlos, **7**, 68-9 90-1, 229, 598-9. Fuerzas sociales sin acción en España, **6**, 392, 721, 745, 913-4; **7**, 17-8, 844-5. Si hay fuerzas excéntricas, **6**, 432; las locales, 432-3; las materiales e intelectuales, 467. La de los partidos políticos, 472; **7**, 756, 741-2; los realistas, carlistas y monárquicos, **6**, 46, 472, 479, 698-9, 891-2; **7**, 756, 788; los parlamentarios, **6**, 485; los progresistas, 492; no se mide por su representación en Cortes, **7**, 757; ni por su prensa, 759; ni por el ruido público, 761-2; sino por la historia del país, 790-1. La del pontificado, 990. La fuerza secreta de Prusia, **8**, 346.
Fulgosio (José) (1811-1848). General carlista que firmó el pacto de Vergara, jefe político de Barcelona en 1843. Siendo capitán general de Castilla murió en una revuelta en Madrid. **7**, 240.
Fusilamientos. De Diego de León, Borso de Carminati y Montes de Oca, **6**, 136-7; **7**, 88; de carlistas en Galicia y el Maestrazgo, **6**, 468; **7**, 57-8, 642-3; de progresistas en Alicante, **6**, 468; **7**, 57-8, 239-40, 322-3; de Zurbano y sus hijos, **6**, 992-3; **7**, 57-8, 239-40, 322-3; de los sublevados en Hecho y Ansó, **6**, 993; **7**, 57, 239-40, 322-3.

Gaceta (La) de Berlín", 7, 1052.
"Gaceta de Francia" ("Gazette de France"). Periódico fundado en 1631. De Maistre y Bonald colaboraron en él en la época de la restauración borbónica. Desde 1830 tuvo por director a Genoude, combatió a Lamennais y defendió el legitimismo borbónico. Aludida en **1**, 673. Citada: **6**, 97.
"Gaceta (La) de Madrid". Empezó su publicación en 1661, habiendo sufrido varias modificaciones su título. Fué diaria su publicación desde 1.º de abril de 1834. **1**, 639-40; **8**, 74-5, 128; **6**, 564-5, 616, 713, 965-6; **7**, 239, 365-6, 377, 424, 467, 492-3, 536, 632-3, 779-80.
"Gaceta (La) de Oñate". Periódico oficial carlista durante la guerra de los siete años. **6**, 234-5; **7**, 977.
"Gaceta (La) Universal de Alemania". 7, 935-6.
"Gaceta Universal de Augsburgo". Sobre el matrimonio Montpensier, **7**, 930-1, 935-8.
"Gaceta Universal de Prusia". Sobre el matrimonio real, **7**, 935-8.
"Gaceta (La) de Viena". 7, 1052.
Galadíes (Casa), de Vich. Cartas de Balmes que guarda, **1**, 897.
Galadíes y de Mas (Manuel) (1807-1884). Abogado y escritor, condiscípulo de Balmes en Cervera. Cartas al mismo, **1**, 566-8, 849-50, 853-4. Obra citada: "Recuerdo histórico de la carretera de Barcelona a Vich o Nuevo almacén de frutos literarios", 849-50, 853-4. Citado: 564-5.
Galcerán (Francisco). Actual propietario del Prat de Dalt por su casamiento con Carmen Boquet, nieta

de los esposos José Prat y Carmen Cerdá. 1, 559-60.

Galí (Dr.). Profesor de Balmes en Vich, 7, 777-8.

Galia. Sus esclavos según César, 4, 143, 145-6.

Galicanismo. En Francia, 8, 134-5.

Galicia. Su estado a principios de 1844, 6, 515. Fusilamientos de carlistas, 116-7. La insurrección en abril de 1846, 7, 621, 638-9; caso de que resulte vencedora, 623-4; caso de que sobrevenga una transacción, 624-5; caso de que sea vencida, 625.

Galileo (1564-1642). Astrónomo italiano. 3, 563-4, 617-8, 489.

Galileos. Secta del siglo I. Sobre ella Cornelio a Lápide, 4, 546.

Gall (Francisco José) (1758-1828). Fisiólogo y filósofo alemán, fundador de la frenología. El primer libro en que expuso sus principios fué "Recherche sur le système nerveux en général et sur celui du cerveau en particulier". Relaciones entre el cerebro y el alma, 3, 363. Su sistema frenológico, 367. Citado: 8, 289, 292-3, 303-4; 3, 366-70. (Vid. **Frenología**).

Gallardo (Bartolomé José) (1776-1852). Escritor progresista, diputado en 1837. Obra citada: "Diccionario crítico burlesco del que se titula "Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España", 6, 196.

Gallego (José Manuel). Ministro del Tribunal de la Rota en 1840. 8, 114-5.

Gallupi (Pascual) (1770-1846). Filósofo italiano. Su demostración del principio de causalidad, 2, 758-9. Obras citadas: "Cartas filosóficas sobre las vicisitudes de la filosofía", 758; "Ensayo sobre la crítica del razonamiento", 758-9. Citado: 756.

García (Casa), de Madrid. La de los descendientes de Benito García de los Santos, representada por Gloria García. Cartas que guarda de Balmes, 1, 560, 897-8.

García (Hermógenes). Su actitud en la cuestión del gobierno eclesiástico de Toledo, 6, 568-9. Citado: 567-8.

García de Loaysa Girón. Preceptor de Felipe III y arzobispo de Toledo desde 1598. Murió en 1599. Sus relaciones con Mariana, 8, 53-4. Citado: 4, 560-1.

García de los Santos (Benito) (1823-1862). Filósofo, literato y médico, amigo y biógrafo de Balmes y redactor de "El Pensamiento de la Nación". Cartas al mismo, 1, 739-44, 774-8, 781-4, 786-7, 791-4, 812-3, 815-9, 822-7, 836-8, 840-1, 848-9.

Asuntos tratados en ellas: Relativos a "El Pensamiento", 1, 739-44, 774-8, 783-4, 786-7, 791-4, 804-5, 809-10, 812-9, 822-4, 826; sobre un artículo de Muñoz Garnica, 792-3; sobre la denuncia del índice de "El Pensamiento", 893-4; sobre los ataques de "El Español", 809-10, 812-3, 815-6; sobre la suspensión del artículo "Todo de una vez", 817-8; y del artículo "La elección del infante Don Francisco", 819; alusión al artículo "Reflexiones sueltas", 822-3; se recomienda la independencia de criterio en la publicación de los artículos, 819, 823; no es aceptada la dimisión de García de los Santos, 822-3; se anuncia la desaparición de "El Pensamiento", 819; sobre el artículo "La Inglaterra y la Francia en la cuestión española", 824-5; sobre el artículo "Portugal y la intervención española", 826. Sobre un manifiesto de Montemolín, 822-3; sobre el inminente casamiento de la reina, 823. Los ataques motivados por el "Pío IX", 848-9. Elogios a "El Conciliador" y a Quadrado, 777-8, 781-2, 784. Sobre la impresión de la "Filosofía fundamental", 786, 819, 823-4; proyecto de traducirla al francés, 810-1. Se anuncia la "Filosofía elemental", 819; está impresa la "Lógica", 836-7; se imprime el resto, 837-8; se traduce al latín, 840-1. Se anuncia "El Criterio", 777. Se anuncia la colección "Escritos políticos", 836-7; empieza su impresión, 837-8. Sobre el proyecto de García de los Santos de escribir una biografía de Balmes, 777. Sobre la reproducción de un retrato de Balmes, 810-1. Se recomienda un recurso de un colegio de Vich, 786; se recomiendan unos emigrados, 793; y el exclaustrado Reixach, 804-5. Sobre viajes de Balmes: el de Barcelona a Madrid por Valencia en septiembre de 1844, 744; el de París a Bélgica en julio de 1845, 777-9; el de Barcelona a Vich en julio de 1846, 804-5; el de Barcelona a Madrid en noviembre de 1846, 827; el de Madrid a Barcelona en febrero de 1848, 848-9. Obras citadas: Su artículo en "El Historiador" titulado "Balmes", en elogio de "La Sociedad", 720. "Vida de Balmes". 720-1, 788-90. 816-7, 819, 834; 8, 583; 6, 1036; 7, 217, 806. Citado: 1, 561, 720, 731-2, 741-2, 766-7, 770-1, 788-90, 794-5, 816-7, 834, 854; 8, 436-7, 562; 6, 341, 392, 1036; 7, 723, 797-8, 806.

García de los Santos (Padre de Benito). 1, 700.

García Gil (Manuel) (1802-1881). Dominico español, obispo de Badajoz en 1853 y arzobispo de Zaragoza en 1859, 8, 270.

García Goyena (Florencio) (1783-1855). Político liberal, diputado en 1840, ministro de Gracia y Justicia con Pacheco en 1847 y presidente del gobierno luego después, 8, 112-3.

García Hidalgo (Francisco). Diputado moderado en 1840, 8, 112-3.

Garcías (Dr.). Carta de Félix Amat, 5, 224-5.

Garcilaso de la Vega (1503-1536). Poeta español, 4, 771-2; 8, 235-6; 3, 695-6; 6, 148, 202.

Garnier - Pagés (Luis Antonio) (1803-1878). Político de la extrema izquierda, miembro del gobierno provisional en 1848. Sobre los fabricantes de Cataluña, 6, 397-8. Citado: 395-7.

Garriga (Benito). 8, 162-4, 169, 181-2.

Garriga (La). Paso de Balmes por La Garriga, 1, 813-4.

Gassendi (Pedro) o Gasendo (1592-1655). Filósofo y eclesiástico francés. Su filosofía, 3, 495-6. Su física atomística, 495-6. Citado: 4, 724; 3, 496.

Gatell (Tomás). Dominico reusense, confidente del arzobispo de Tarragona Echanove. 1, 701-2, 735-6, 862-3.

Gauna. Mujer divinizada entre los bárbaros germanos, 4, 271-2.

Gaunilón (siglo XI). Benedictino. Obra citada: "Liber pro insipiente adversus Anselmi in Prosologio ratiocinationem", 753-4.

"Gazette des Postes". Diario francés. Sobre la influencia de Francia en la pacificación de España, 6, 503.

"Gazette du Commerce". Periódico francés fundado en 1763. 1, 786.

Gebelly (José). 1, 892-3.

Gelabert. Dependiente de la casa impresora Tauló. 1, 728.

Gelasio I (San). Papa desde el año 492 hasta su muerte en 496. Sobre la ordenación de los esclavos, 4, 195-6. Su defensa de la primacía de Roma, 6, 178-9. Citadas sus "Epístolas", 4, 195-6.

Gellio (Aulo) o Gelio (125-175). Crítico y gramático. Obra citada: "Noctes atticae", 4, 133-4.

Generación. Relaciones, 2, 377. Qué es según los escolásticos, 3, 477. La del Verbo, 2, 118-9.

Generalización. Producto de la abstracción, 2, 326. Comparación con la numeración, 557. Excesiva en algunos juicios, 3, 630.

Género. Idea: su división en especies, 5, 32-3. El próximo en la definición, 40. Gramatical, 312-3.

Genio. El genio (fragmento), 8, 425-6. Producto de la sociedad, 464-5. Su acción fascinadora, 8, 690. Son instrumentos de la Providencia, 501. Unidad y amplitud de su percepción, 3, 577. Su intuición, 650-1; 6, 448-9. Sus puntos de vista, 462. Genios ignorados, 3, 657-8. Carrera del genio, 664-5. En qué consiste, 2, 469-70. Pensamientos: 8, 328-31, 334-7, 345-6.

"Genio (El) del Cristianismo", "revista católico-social por D. N. G. C.". Se publicó quincenalmente en Madrid desde el día 15 de febrero de 1839, salieron treinta y dos números y fué substituída por "El Restaurador". Su director fué Nicolás Jerónimo Carbonell. Publicó algunas poesías de Balmes. 1, 628-9.

Gennadio. Filósofo y patriarca de Constantinopla en 1400. 3, 487.

Genoud (Antonio Eugenio) o Genoude (1792-1849). Nació en Montelimar y murió en Hyères. Escritor francés escéptico en sus primeros tiempos y católico después. Roca y Cornet en "La Civilización", tomo 2.º, pág. 276, atacó un artículo de aquél en la "Gazette de France". 1, 673.

Genserico. Murió el año 477. Rey de los vándalos. 4, 276-7.

Geometría. Enseñanza de la elemental, 8, 555; de la práctica, 557; del álgebra aplicada a ella, 557. Sobre algunas cuestiones geométricas, 641-2. Su esterilidad en el orden no geométrico, 2, 86-7. Su base, la idea de extensión, 289, 405, 609, 923-4; 3, 219-20, 248. Sus elementos: punto, línea, superficie, 2, 291. Realidad de sus ideas, 291, 298, 373-4. Caracteres de sus verdades, 353, 487-8. La poseen los espíritus puros, 353-4. La pura y la sensible, 361-2. En las ciencias naturales, 385-6. Comparación entre las ideas geométricas y las que no lo son, 423-4. Superioridad de las últimas, 424. La idea y la representación sensible en geometría, 428-9.

Gerberto. Vid. **Silvestre II.**

Gerbet (Felipe) (1798-1864). Obispo de Perpiñán desde 1853. Fué redactor de "L'Avenir" con Lamennais, a quien después combatió. Impugnando a Lamennais, 4, 613-4.

Germanos. Su sentimiento de independencia, 5, 697. Análisis del mismo, 697-8. Es general a todos los hombres, 699. Causas de este sentimiento, 702. No encerraba germen de civilización, 702-3. Cómo fué neutralizado por la Iglesia, 703-4. Entre ellos el individuo, 4, 210-1; la mujer según Tácito, 267; la poligamia, 268-9.

Gertrudis. Estas citas se refieren a Gertrudis de Vilardaga, viuda de Antonio de Bojons y madre del amigo de Balmes Mariano de Bojons, casado en segundas nupcias con María de Tortades, 1, 710-1, 747, 838.

Gesenius. Federico Enrique Guillermo Gesenio (1786-1842). Orientalista alemán. Obras citadas: "Historia de la lengua y de la escritura hebrea", 8, 380-1. "Gramática hebrea", 380-1.

Gesto. Signo convencional, 3, 301.

Getsemaní. El huerto de Getsemaní (artículo), 8, 265.

Giacoma. 8, 271.

Gibbon (Eduardo) (1737-1794). Historiador inglés. Abrazó el Catolicismo en 1753, y otra vez el Protes-

tantismo en 1758. Obra citada: "Memorias", 4, 16-7.

Gilberga (Antonio). Diputado provincial en 1842. 8, 171-2, 176, 178-9, 186-9, 195-6.

Gilbert (Manuel). Abogado. 8, 183.

Gil (Pedro). Sobre la renta de los bienes del clero, 5, 750-1.

Gilberto de la Porrée (1070-1154). Obispo de Poitiers desde 1142. Teólogo y dialéctico. Su espíritu de sutileza, 4, 744-5.

Ginés de Pasamonte. Bandido, personaje del "Don Quijote", 8, 335.

Giordano Bruno (1548-1600). Ejecutado en Roma por hereje, 3, 488.

Giral (Jaime). 8, 162-4, 169, 181-2.

Girona (Esperanza), Su casamiento con Pablo Henrich, 1, 848-9.

Gironella (Gervasio). Murió en el año 1873. Periodista catalán de nacimiento. 1, 640, 649-50, 715-7.

Girávagos. Secta de vagabundos. 4, 496.

Giustiniani (Santiago). Arzobispo de Tiro y delegado apostólico en España desde 1817 a 1826. Su correspondencia con Félix Amat. 5, 188-9, 192-6, 226.

Gizzi. Cardenal reputado como el jefe de los liberales en el conclave que eligió a Pío IX. Fué secretario de Estado de Pío IX desde agosto de 1846 hasta julio de 1847. 7, 990.

Glabero (Rodulfo) (siglo XI). Benedictino historiador. Obra citada: "Historia de Francia", 4, 431.

Gleba (Santuario de la). Asunto de la venta del santuario. 1, 713, 723-4, 731, 733, 735.

"Globe". Diario inglés. Sobre el matrimonio real, 7, 932-3, 943-4.

"Globo (El)", "diario político, comercial y literario". Fué de color moderado. Se publicó en Madrid desde 17 de junio de 1844 hasta 7 de noviembre de 1845. Fué fundado por Augusto Amblard y tuvo por redactor a Eduardo González Pedroso. Polémica sobre la legalidad de discutir la Constitución de 1837, 6, 712-3, 757-8. Artículo sobre la devolución de bienes al clero, 7, 118. Polémica sobre los confesores no absolventes, 161. Contra el primer ministerio Narváez, 326-7. Citado: 1 743-4; 6, 756; 7, 105, 158, 160-1, 275, 301, 365-6.

Gobernadores eclesiásticos. Los de legitimidad dudosa, 8, 117; 6, 265-6, 562; conducta que debe seguir el gobierno, 562-3; y la que deben seguir los gobernadores, 565-6. Caso del de Málaga en 1840, 8, 116-7. Caso del de Osma, 6, 560. Caso del de Toledo Golfanguer (Vid. **Golfanguer**). Caso del de Guadix. 933.

Gobierno. Vid. **Poder civil. Política.**

Goclenio (Rodolfo) (1547-1628). Filósofo alemán. Obra citada: "Diccionario filosófico greco-latino", 2, 318-9.

Godofredo IV de Buillon (1058-1100). Duque de la Baja Lorena, uno de los caudillos de la primera cruzada. 8, 257-8.

Godoy (Manuel) (1767-1851). Primer ministro de Carlos IV, príncipe de la paz desde 1795, derribado por el motín de Aranjuez en marzo de 1808. El motín de Aranjuez, 6, 879. Citado: 8, 97; 6, 865-6, 879-80; 7, 218, 641-2.

Godwin (Guillermo) (1756-1836). Sociólogo inglés que escribió, entre otros libros, "Treatise population", destinado a refutar el "Essay on population", de Malthus, 5, 529-30.

Goethe (Juan Wolfgang) (1749-1832). Poeta alemán. 4, 762-3.

Golfanguer. Elegido por el cabildo para gobernador eclesiástico de Toledo, cuya sede estaba vacante desde 1836 por muerte de Pedro Inguanzo Rivero. Era uno de los gobernadores eclesiásticos de legitimidad dudosa por supuestas coacciones efectuadas en su elección. Renunció al cargo en octubre o noviembre de 1844.

Dudas sobre la legitimidad de la jurisdicción del gobernador eclesiástico de Toledo Golfanguer, 6, 567; manifestaciones a este propósito del padre Pantoja y otros eclesiásticos, 567-8; citación y molestias causadas a dichos eclesiásticos, 568-9; conducta que debe seguir Golfanguer, 569-70; gravedad adquirida por el conflicto, 814; único arreglo posible, 815-6; diversas exposiciones sobre la cuestión, 816-8; difícil situación de Golfanguer, 818-9; recurra a la autoridad de Roma, 821; intervención del cabildo, 822-3; la del ministro de Gracia y Justicia Mayans, 824. Renuncia de Golfanguer, 6, 939. Citado: 1, 740-1; 6, 817, 819-23, 933.

Gomar (Domingo de). Diputado vilumista por Lérida en 1844. 6, 1047-8, 1060-1.

Gómez (Joaquín). 8, 184.

Gómez (Luis). Carta a Balmes, 1, 864.

Gómez (Miguel). Nació en 1796. General carlista que en 1836 invadió Galicia, León, Castilla, la Mancha y Andalucía, hasta que fué vencido por Narváez en Alcaudete, 8, 72-3; 7, 849-50.

Gómez Becerra (Alvaro) (1771-1855). Político progresista, ministro con Mendizábal en 1835-1836 en el gabinete regencia (1840-1841) y presidente del ministerio en mayo y junio de 1843. Su decreto suprimiendo la Obra de Propagación de la Fe, 8, 125. Citado: 126-7; 6, 323-4, 554, 988; 7, 65-6.

Gómez Marañón (Manuel). Canónigo de Córdoba en 1845. Propone organizar la venta de obras de Balmes en Méjico, 1, 782-3.

Gómez Pereira (siglo XVI). Filósofo y médico español. Obra citada: "Antoniana Margarita", **3**, 493-4.

Gomis (Francisco). **1**, 704.

González (Antonio) (1792 - 1876). Político progresista y esparterista, presidente del ministerio durante la regencia de Espartero. Sobre la venta de los bienes del clero, **5**, 751.

Su gobierno (mayo de 1841-junio de 1842): conducta con el Papa, **6**, 94. Su manifiesto respuesta a la alocución del Papa, 95-6. Su modo de atraer a los moderados, 96-7. Por qué el Papa no confirmó a los obispos presentados, 99-100. La expulsión del vicegerente de la Nunciatura, 103-4. Citado: **8**, 144; **6**, 322.

González Bravo (Luis) (1811-1871). Político progresista hasta 1841, presidente de un gobierno moderado en 1843 y otra vez en 1866, derribado por la revolución de 1868, en cuya fecha con su cuñado Cándido Nocedal se pasó al carlismo. González Bravo y los progresistas, **8**, 342. Su gobierno (diciembre de 1843-mayo de 1844): el ministerio, **6**, 379, 1030; cambio verificado después de las sublevaciones de Alicante y Cartagena, 435; atajados los desmanes de los progresistas, de las milicias y de la prensa, 435-6. Conviene disminuir la presión, 457; incertidumbre de este gobierno, 506; debe volver a la legalidad, 459-60; su plan de la carrera de teología, 528; no debe coartar las facultades de los obispos, 531; la administración de Carrasco, 489-90; debilidad de este gobierno, 537; manda un partido, 537-8; su actuación en las cuestiones políticas y sociales, 557; la cuestión de los gobernadores eclesiásticos de jurisdicción dudosa, 562-3, 566; restitución de obispos a sus diócesis, 578, 583; disposición de Hacienda ordenando se active la venta de bienes nacionales, 581; obstáculos removidos, 600-1; caída del gobierno González Bravo, 597.

Actitud de González Bravo en la cuestión Olózaga, **6**, 501-2, 2029-30. Su intervención en el proyecto de matrimonio real con el conde de Trápani, **7**, 702-3. Citado: **1**, 722, 733-4; **6**, 500-1, 538, 539-40, 553, 597, 602, 611, 679-80, 685-6, 830-1, 1027, 1030-1; **7**, 45-6, 87, 91-2, 145, 175, 198-9, 290, 306, 465, 612-3, 680-1, 684-5, 687-8, 725-6, 753-4, 910, 857-8, 902.

González Romero. Diputado moderado en 1844. Sobre la exclusión de la familia de Don Carlos al matrimonio real, **6**, 1003-4; **7**, 456-7.

Gonzalo de Córdoba o Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (1454-1515). **4**, 120; **8**, 335; **3**, 609, 617-8, 647; **2**, 391-2; **6**, 148.

Gonzalo Morón (Fermín). Diputado moderado por Valencia en 1844 y colaborador en diversas publicaciones. Sobre su opúsculo abajo citado, **6**, 864; las tendencias del siglo, 864-5; las discusiones en las Cámaras, 865; la división de poderes, 865; la responsabilidad ministerial, 865-6; la libertad de imprenta, 865-6; los resultados del gobierno representativo, 866; diversos estados de la sociedad, 867-8; concesiones necesarias, 869. Su discurso en favor de la Iglesia y de los intereses del clero, **7**, 21. Obra citada: "Ensayos sobre las sociedades antiguas y modernas y sobre los gobiernos representativos", **6**, 864. Citado: **1**, 741; **6**, 1020-1, 1048-9; **7**, 19, 21-2, 26.

Gor (Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de). Murió en 1858. Pintor. Fué diputado moderado en 1840. **8**, 112.

Gorchs. Dependiente de la imprenta de Antonio Brusi en 1844. **1**, 694, 706-7, 714, 723-4, 726, 829-30.

Gorgias Leontino (siglo VI a. de J. C.). Sofista griego. **3**, 433-4.

Gotama. Indio fundador de la filosofía Nyaya. Anterior al siglo IV a. de J. C. **3**, 413-4.

Gotti (Vicente Luis) (1664-1742). Dominico y cardenal desde 1728. Obra citada: "Tratado de las leyes", **2**, 524.

Goujet (Claudio Pedro) (1679-1767). Sacerdote historiador y literato, continuador de la "Historia eclesiástica" de Fleury. Obra citada: "Discours sur le renouvellement des études ecclésiastiques", **8**, 487; **4**, 760-1. Citado: 759.

Gra. El barón de Meer en la acción de Gra contra los carlistas, **8**, 89.

Gracián (Jerónimo) (1545 - 1614). Carmelita descalzo, literato, matemático y médico español. Obra citada: "Diálogo de las virtudes, feliz muerte, libros y otras cosas de la santa madre Teresa de Jesús", **8**, 427-8. "Espíritu de la beata Teresa de Jesús", 427-8.

Gracián (Tomás) o Lucas Gracián Dantisco. Vivió en el siglo XVI. Escritor. **8**, 427-8.

Graciano. Monje y canonista italiano del siglo XII. Publicó una colección de cánones llamada "Decreto de Graciano". Su primera parte está dividida en "distinciones" y "cánones", y suele citarse por "dist. can.", expresando el número de unas y otros. La segunda parte va dividida en causas, cuestiones y cánones, y suele citarse por "caus. quaest. can.", expresando también los números que llevan en el decreto. Utilidad del "Decreto de Graciano", **4**, 431-2. Citado el "Decreto": 163-4, 172, 173, 185, 187-8, 431-2. Citado: **7**, 381.

Gracos (Los) (siglo II a. de J. C.). Los dos hermanos Tiberio y Cayo

Sempronio que defendieron la causa popular y murieron asesinados, **5**, 483.

Gracovia (República de). Su anexión a Austria, **7**, 888: como represalia de la boda Montpensier; opiniones de: "El Clamor", "El Católico" y "France", 944; "La Opinión", "Le Constitutionnel", "France", "Morning Chronicle", 944 - 5; "Morning Chronicle", "El Católico", "Oesterreichische Berbackter", 945-6. El decreto de anexión, 946.

Gramática. La lengua y la gramática, **8**, 329-30. Es parte de la metafísica, **3**, 195, 295. El estudio de las lenguas, 296.

Granada. Comunicación de la Audiencia sobre las arbitrariedades de la acción gubernativa, **6**, 671.

Granada (Luis de) (1504-1588). Dominico, predicador y escritor ascético clásico. **4**, 724; **8**, 247, 254-6.

Grandes de España. En el Senado, **6**, 281-2; **7**, 485.

Granell. Impresor de Tarragona que imprimió en 1844 y sin permiso una edición catalana de "La Religión demostrada". **1**, 737.

Granja. El motín de La Granja (agosto de 1836), **5**, 717-8; **6**, 237-8, 539-40, 926-7; **7**, 680.

Granollers. Paso de Balmes por Granollers, **1**, 803-4.

Gratry (Augusto José Alfonso) (1805-1872). Eclesiástico escritor y filósofo. Perteneció al partido católico transigente con Lacordaire y Dupanloup. **6**, 572.

Gravitación. Demostración "a priori" de la universal, **2**, 332. Su modo de actuar, 332-3.

Grecia. Su poesía, **8**, 466-7. La dignidad del hombre en ella, **4**, 221-2. Sus censores, 283. La intolerancia en ella, 348-9.

Transiciones en la Grecia antigua, **3**, 312. Roma imitadora de su arte, 245-6; y de su filosofía, 247-8. Sus "siete sabios", **3**, 420. Fases de su civilización antigua, **6**, 150-1. Sus desavenencias con Turquía en la historia moderna, 124.

Gregori Romano (Luis de). Médico. Obra citada: "De las cataratas de los ciegos de nacimiento. Observaciones teórico-químicas", **2**, 36-7.

Gregorio Nacianceno (San) (330-390). Padre de la Iglesia de Oriente y obispo de Constantinopla, cuyo primer concilio ecuménico presidió (381). **4**, 688.

Gregorio Turonense (San) (538-594). Obispo de Tours. **4**, 627.

Gregorio I el Grande (San) (540-604). Monje benedictino y papa desde 590. Padre y doctor de la Iglesia latina. Dispensa del reintegro del rescate a los cautivos rescatados con bienes de la Iglesia, **4**, 164-5, 187. Ensalza la manumisión de los esclavos, 169-70, 193. Concede la libertad a los esclavos para la vida monástica, 172, 195. Manumisión de dos esclavos suyos, 193. En el asunto del obispo Januario, **5**, 89-90. Obras citadas: "Epístolas", **4**, 164-5, 169-70, 183, 187, 195-6. "Morales", 574. Citado: 573-4.

Gregorio III. Papa desde el año 731 hasta su muerte en 741. Reprueba la venta de los esclavos para ser sacrificados, **4**, 192. Obra citada: "Epístola al arzobispo Bonifacio", 192.

Gregorio VII (San) o Hildebrando. Papa desde 1073 hasta su muerte en 1085. Antes de su elección había sido consejero de los papas León IX, Víctor II, Esteban X, Nicolás II y Alejandro II. Nota histórica de su pontificado, **5**, 755-6. Defiende la independencia de la Iglesia, 755-6, 762. Los abusos de su tiempo, **4**, 28-9. Sobre él Guizot, 732-3. Sus reformas en la Iglesia, **6**, 477-8. Citado: **5**, 763-4; **4**, 30, 430, 627; **5**, 89-90; **6**, 288; **7**, 717-8, 951.

Gregorio IX (1147-1241). Papa desde 1227. Contra la sucesión hereditaria de las dignidades eclesiásticas, **4**, 645-6. Obra citada: "Decretales", 171, 645-6.

Gregorio XI (1329-1378). Elegido Papa en 1329 en Aviñón. Traslada la silla apostólica de Aviñón a Roma a instancias de Santa Catalina de Sena, **7**, 992. Citado: 992-3.

Gregorio XIII. Papa desde 1572 hasta su muerte en 1585. Sobre la censura de la "Poliglota de Amberes", **8**, 49.

Gregorio XVI (1765 - 1846). Papa desde 1831. Su nombre era Mauro Capellari. Sobre un ejemplar de "La Sociedad" dedicado a él, **1**, 732-3. Carta de Balmes ofreciéndole "El Protestantismo", **4**, 7; aceptación de Gregorio XVI, **7**. Sus letras apostólicas contra el tráfico de hombres, 197, 201. Su encíclica sobre las sociedades bíblicas, **5**, 235. Su alocución en 1.º de marzo de 1841 sobre la conducta del gobierno español, **8**, 501; **6**, 36, 94-5; en ella nada hay contra la reina Isabel, 95-6; no inculpa la nación, 106; prudente lenguaje del Papa, 106. Consiguiente manifiesto del gobierno, 95-6; dureza de su lenguaje, 105-6. Afectuosa acogida en Roma de Doña Cristina, 96-7. Mala impresión producida en el gobierno, 97. Sobre el reconocimiento de Isabel II, 99. Su actitud con Don Carlos, 99. Motivos de no confirmar los obispos presentados, 99-100.

Anuncio de un convenio propuesto por Castillo Ayensa, **7**, 928; motivos de indulgencia de Gregorio XVI, 130-1; sobre el reconocimiento de Isabel II, 130-1; con éste la cuestión dinástica muda de aspecto, 133;

el convenio no es ratificado por el gobierno, 311-2; examen de su articulado: 1.º, la Religión católica única en España, 312-3; 2.º, la educación del clero y la instrucción religiosa, 313; 3.º, conservación de monasterios y restablecimiento de los suprimidos, 314; 4.º, devolución al clero de bienes no vendidos, 315-6; 5.º y 6.º, dotación del culto y clero, 316; 7.º, derecho de adquirir y poseer de la Iglesia, 316-7; 8.º, sobre los beneficios eclesiásticos, 317; 9.º, inviolabilidad de los bienes de la Iglesia, 317; 10.º, no serán molestados los compradores de bienes eclesiásticos, 317-8; 11.º y 12.º, restablecimiento de las relaciones diplomáticas, 318. Extracto del convenio, 319-20.

El Papa favorable al matrimonio Montemolín, **7**, 428-9. Muerte de Gregorio XVI en 1846, 715, 947-8; elogio del mismo, 715; su política, 973. Obras citadas: Encíclica "Mirari vos" contra las doctrinas de Lamennais, **4**, 174. "Alocución" en el consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841, **8**, 122-4; **7**, 137; "Letras apostólicas" del 3 de noviembre de 1839 sobre el tráfico de hombres, **4**, 197, 201. Citado además: **5**, 97-8, 128-9; **5**, 235, 238; **6**, 178-9, 1021; **7**, 722, 784-5, 953, 955, 973 - 4, 979-80, 997, 1013-4.

Gregorio de Tiferno (1419 - 1469). Profesor de griego. **4**, 759-60.

Gremios. En la Barcelona antigua según Capmany, **4**, 651-2.

Grocio (Juan Hugo) (1583 - 1645). Teólogo, jurisconsulto, historiador y humanista holandés. Perteneció a la secta de los arminianos y según algunos biógrafos murió en el Catolicismo. Lamenta la falta de unidad del Protestantismo, **4**, 54-5. Sobre la tolerancia religiosa, 361-2. Rousseau sobre sus doctrinas políticas relativas a las facultades del poder civil, 588-9. Obras citadas: "De Antichristo", 54-5. "De iure belli et pacis", 588-9. "Rivetiani apologetici discussio", 54-5. "Votum pro pace Ecclesiae", 54-5. Citado además: 419-20, 579.

Gruet (Jaime). Libertino de Ginebra, desenmascarador de Calvino y ejecutado en 1549. **4**, 95-96.

Guadalajara. Exposición del clero de este arciprestazgo sobre el gobierno eclesiástico de Toledo, de dudosa jurisdicción, **6**, 817-8.

"Guadalquivir (El)". Periódico publicado tal vez en Sevilla. **1**, 732-3.

Guadarmino. Espartero en esta acción contra los carlistas, **8**, 80.

Guadix. Disputa suscitada en este obispado sobre la jurisdicción de su gobierno eclesiástico, **6**, 933-4. Sobre la única manera de resolver el conflicto, 937-8.

Guardiá. **1**, 659-60.

Guardia cívica creada por Pío IX, **7**, 982.

"Guardia Nacional (El)". Diario moderado de Barcelona que principió el 15 de octubre de 1835. En 28 de octubre de 1840 tomó el título de "El Nacional". La colección del archivo municipal termina el 28 de octubre de 1841. Contó entre sus colaboradores a Aribau, Piferrer, Tió y Noé, etc. Al desaparecer "La Paz" en 30 de noviembre de 1838 fué repartido a sus subscriptores "El Guardia Nacional" en virtud de un convenio celebrado entre ambos diarios. Sobre un comunicado, **1**, 605-6. Sobre el anuncio de "Observaciones", 630-1.

Güell (Juan). **8**, 169.

Gueranger (Próspero Luis Pascual) (1805-1875). Restableció y propagó la orden de San Benito en Francia y fué abad de Solesmes. **1**, 777-8; **2**, 3-4.

Guerra. Descripción de la guerra, **1**, 569-70. Suavizada por la Iglesia, **4**, 322-3. Carácter popular de las guerras en el siglo XIII, 444. Exaltación que produce, **5**, 300. Sobre ella Tomás Moro, 593.

Guerra carlista (1833-1840). Génesis de ella, **6**, 388; **7**, 221-2, 650-1. Fué causa del malestar del país, **6**, 22, 44-6, 79, 143-4, 198-9, 234-5, 329, 387-8, 458-9, 558-9, 751-2; **7**, 52, 209-10, 642, 801, 848. Fué, además, guerra de principios, **6**, 43, 198-9, 559; **7**, 53-4, 642; arraigo de estos principios en el país, **6**, 46, 698-9; **7**, 54-5, 272, 848; que aun subsisten, **6**, 49, 235, 700; **7**, 873-4, 801-2. Causas que impidieron el triunfo de Don Carlos, **6**, 44, 47-8; **7**, 209-10. Cómo pudo evitarse la guerra en 1833, **6**, 388-9; negociaciones en Miravalles (1839), **7**, 55-6. Pacto de Vergara; su naturaleza, **6**, 49; **7**, 55, 801-2. La influencia del Papa no podía evitarla, **6**, 99. Le daban incremento los excesos de los irreligiosos, 198 - 9. Posibilidad de nuevas luchas intestinas, 459-60, 725-6; **7**, 801-2, 851.

Guerra de la Independencia (1808-1814). Discordias que la precedieron, **6**, 427-8; **7**, 14-5, 221-2. Sobre el hecho histórico, **6**, 37, 193, 427-8; **7**, 14-5, 635, 808-9. Genuino carácter del levantamiento: por la religión, por el rey y por la independencia, **6**, 37, 193, 427-8, 635; y no por las ideas liberales, 38, 193-4; **7**, 636; éstas nacieron por la permanencia de los franceses en España, **6**, 37 - 8; **7**, 636-7; también las ideas irreligiosas, **6**, 440.

Guerrero (Pedro). Arzobispo de Granada desde 1546 hasta su muerte en 1576. En el concilio de Trento, **5**, 219.

Guerry. **5**, 479-80.

Guibert. Arzobispo de Ravena desde 1072. Murió en 1100. Elegido an-

tipapa en 1080 con el nombre de Clemente III. 5, 755-6.

Guiberto (1053-1124). Monje historiador. Escribió "Gesta Dei per francos". Tal vez se refiera a él la cita, 4, 431.

Guidnerto (siglo VI). Rey en el país de Gales que asesinó a su hermano Merchión. 4, 314.

Guifredo de Cerdeña (1009-1079). Obispo de Narbona. 4, 316-18.

Guillermo (1135 - 1200). Arzobispo de Reims, regente de Francia en ausencia de su sobrino el rey Felipe Augusto. 4, 755-6.

Guillermo II (1228-1256). Conde de Holanda, elegido rey de los romanos en 1247. 5, 848.

Guillermo III de Nassau (1650-1702). Príncipe de Orange y estatúder de Holanda, nieto de Carlos I de Inglaterra y yerno de Jacobo II de Inglaterra. Favorecido por los anglicanos destronó a su suegro y ciñó la corona de Inglaterra. 8, 424-5; 6, 212; 7, 835, 861-4.

Guillermo de Champeaux (1070-1121). Obispo de Chalons desde 1113. Teólogo, 3, 473.

Guillermo de Saint-Amour (1256-1272). Eclesiástico francés, enemigo de las órdenes mendicantes. 4 496-7.

Guillermo Tell. Héroe de la revolución suiza en 1307. 6, 127-8.

"Guindilla". "Periódico satírico-político-burlesco". Principió el 17 de julio de 1842 saliendo dos días a la semana. Parece que cesó en julio de 1843. Entre sus redactores Blas Araque y Wenceslao Ayguals de Izco. 8, 572-3.

Guinette. Diputado francés en 1844. 6, 577.

"Guirigay (El)". "Periódico político popular del mediodía". Principió en 1.° de enero de 1839 -- cesó por suspensión de Real Orden el 7 de julio del mismo año. Se distinguió por su violenta campaña contra la reina regente Cristina. Fueron sus redactores Luis González Bravo (Ibrahim Clarete) y Juan Bautista Alonso. 1, 733; 8, 68, 80-1; 6, 379-80.

Guisa (Segundo duque de). Francisco de Lorena (1519-1563). Uno de los jefes de la liga católica, asesinado por el hugonote Juan Peltrot. Los católicos acusaron del hecho a Coligny. 4, 365.

Guisa (Tercer duque de). Enrique de Lorena (1550-1588). Hijo del anterior, acuchillado al entrar en la cámara real de Enrique III. 4, 365.

Guizot (Francisco) (1787-1874). Escritor y hombre de Estado francés. Tuvo diversos cargos políticos en tiempo de Luis XVIII. En 1830 se adhirió a la política de Luis Felipe de Orleáns capitaneando el grupo del centro derecha, frente a Thiers, jefe del centro izquierda. Su actuación política fué intensa durante el reinado de Luis Felipe, ocupando ministerios en muchos gobiernos y dirigiendo la política como ministro de Negocios Extranjeros desde fines de 1840 hasta la revolución francesa que destronó a Luis Felipe en febrero de 1848. Sus lecciones de Historia en la Sorbona coleccionadas constituyen su "Historia de la civilización europea", repetidamente comentada y combatida por Balmes en "El Protestantismo". Balmes no quiere visitarle, 1, 701. Ha recibido "El Protestantismo", 701.

Sobre las causas del Protestantismo, 4, 32. Sobre la inconsecuencia del mismo, 42-3. Sobre el sistema consecuente de la Iglesia católica, 43-4. Sobre el libre examen, 47-8. Sobre la abolición de la esclavitud, 141-2, 146, 177-8, 180. Se defiende el Catolicismo de sus inculpaciones por la lentitud del proceder, 146; de que no irritase al Catolicismo la esclavitud, 177-8; de que no sea debida al Catolicismo solo su abolición, 180. Ideas de Guizot sobre el individualismo de los bárbaros germanos, 4, 208. Influencia del feudalismo en el realce de la mujer, 264. Sobre las penas de los delitos entre los bárbaros, 325. Sus injustas inculpaciones a los jesuitas, 477, 480-2. Sobre el derecho divino de la autoridad civil, 501-2. Sobre el Protestantismo y la libertad, 628-9. Sobre las castas, 644. Sobre las formas liberales, 658. Sobre la lucha de la Iglesia con el libre examen, 731; su exposición tendenciosa, 731-2; motivos de la importancia que atribuye a Erigena, Roscelin y Abelardo, 732-3, 735-6; su falta de verdad histórica, 736. Presenta la Iglesia como enemiga de la razón, 737-8; la inculpación es injusta, 737-8; ejemplo de San Anselmo, 738-9. Guizot define la civilización por la actividad, 5, 458. Su escéptica templanza, 463. Su sistema de instrucción popular, 475-6.

Sobre una posible alianza del Catolicismo con el Protestantismo, 6, 110. Guizot y Thiers en la cuestión de Egipto, 119-20. Sus declaraciones sobre España en 1844, 398. Guizot y Peel sobre el acuerdo anglofrancés en los asuntos de España, 410. Su respuesta a Montalembert en la cuestión de la libertad de enseñanza, 573-4; sus errores sobre los jesuitas, 574-5; falsa libertad que ofrece, 575-6. Su condescendencia política, signo de flaqueza de Francia, 591. En favor de un banco de obispos en la alta Cámara, 650-1. Su substitución después del matrimonio Montpensier no aplacará a Inglaterra, 7, 920-1. Obras citadas: "Discurso sobre la democracia moderna", 4, 634-5, 658; "Filosofía de

la historia", 3, 664-5; "Historia general de la civilización europea", 1, 592; 4, 32, 211, 217-8, 264, 325-6, 501-2, 628-9, 634-5, 644, 731-2. Citado: 1, 592-3, 632-3, 701, 481-2; 4, 3, 21-2, 31-6, 38-9, 42, 44, 47-9, 140, 145-6, 175, 180-1, 207-9, 211, 216-20, 222, 229-30, 267, 324-5, 473, 477-83, 599-600, 606-7, 628, 642-3, 732-7, 749, 754-5; 5, 31, 67; 8, 42; 3, 664-5; 6, 110-1, 117-8, 307, 395-9, 409-10, 420-2, 494-5, 571-2, 587; 7, 48-9, 525-6, 631, 683, 723-4, 812-3, 815; 7, 826, 828-9, 888-9, 930-3, 935, 938, 942-46, 1008.

Gustavo I (1497-1560). Rey de Suecia desde 1523. Introdujo en su país la reforma protestante. 4, 669-70; 2, 591-2.

Gusto. Objetividad de la sensación, 2, 237. Su órgano, 3, 204.

Gutiérrez. Jefe político de Barcelona en 1842, malquerido de la ciudad, 8, 189. Citado: 148-50, 189-90.

Guzmán el Bueno (Alfonso Pérez de) (1256-1309). Héroe del sitio de Tarifa en 1294, que prefirió fuese sacrificado su hijo antes de entregar la plaza al enemigo. 6, 148.

Habana. Venta de obras de Balmes en La Habana, 1, 663-4.

Hablar. El pensar y el hablar, 8, 329-30. (Vid. **Palabra, Voz.**)

Hacienda pública. Inutilidad de las asambleas en estos asuntos, 6, 354. La desacertada gestión de Carrasco en Hacienda, 533; sus errores en la R. O. activando la venta de bienes nacionales 581. Dificultades de Mon, 598-9; estado caótico de la Hacienda, 600; posibilidad de su saneamiento con el matrimonio de conciliación, 7, 97-8, 598. Causas de su mal estado: la ruina del sistema antiguo, 347; el ejército excesivo, 347-8; el aumento de empleados, 348-9; medios de conjurarlo, 349.

Hacket (Guillermo). Fanático inglés ahorcado en 1591. 4, 78-9.

Hannequin. Víctor Antonio Hennequin (1816-1854). Político francés. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 42.

Hansch (Miguel Teófilo) (1683-1752). Filósofo, matemático y teólogo alemán amigo de Leibniz. Carta de Leibniz al mismo, 2, 69.

Harcourt (Francisco Eugenio Gabriel, duque de) (1786-1865). Diplomático francés, embajador en Madrid en 1830 y par de Francia en 1844. 6, 573-4.

Harlem (Matías). Vid. **Mattys (Juan).**

Hartmann (Antonio Teodoro) (1774-1838). Exegeta y orientalista alemán protestante. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 380.

Hayes. Su opinión, combatida por O'Connell, 8, 29.

Hebreo. La poesía y el pueblo hebreos, 8, 466.

Hecho. Pronunciamientos en el valle de Hecho (Aragón) en noviembre de 1844 y su represión, 6, 993; 7, 57, 239-40, 322-3.

Hechos consumados. Doctrina sobre ellos, 4, 606-7. El respeto a ellos cómo debe entenderse, 607; no son legítimos por ser consumados, 607-8. Los que son indestructibles, 608. Los hechos consumados ante la pública conveniencia, 608; ante la política, 608-9. Opinión del partido monárquico constitucional, 6, 747-8; imposibilidad de indemnizar el clero si se respetan los hechos consumados, 747-8. El hecho de la expoliación no ha creado el derecho, 795.

Hedonismo. Sistema de moral, 3, 448.

Hegel (Jorge Guillermo Federico) (1770-1831). Filósofo alemán. Su filosofía, 3, 522. Etapas de su evolución, 522. Sobre la religión, 5, 339-40. Sobre Dios, 340. La idea y su desarrollo, 340-1. La existencia, 341. Su panteísmo, 341. Su contacto con el materialismo, 342. Su lenguaje enigmático, 342-3. La "esfera lógica" y la "razón impersonal", 344. Las leyes naturales, 344. Las mismas objetivadas, 344-5. Su fracasada predicción astronómica, 345. Comparación con Newton, 345. Link sobre Hegel, 345. Obras citadas: "Fenomenología", 2, 734. "Lógica", 734; 3, 522. Citado: 5, 285, 332-3, 336-7, 339, 341-6, 353-5; 3, 612, 664; 2, 445, 718; 3, 522-3, 532-3.

Hegesías. Filósofo egipcio a. de J. C. 3, 448-9.

Hegesino (siglo II a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 456.

Helmstad. Su universidad luterana en favor del Catolicismo, 4, 90.

Helvecio (Claudio Adriano) (1715-1771). Filósofo racionalista francés de la escuela del siglo XVIII. 1, 602; 8, 460.

Hengstemberg (Ernesto Guillermo) (1802-1868). Teólogo protestante alemán enemigo del racionalismo y del hegelianismo. 8, 375-6.

Henrich (Pablo). Tal vez impresor de casa Brusi en 1845. Su enlace con Esperanza Girona, 1, 848-9. Citado, 759-61.

Heráclides de Ponto (siglo IV antes de J. C.). Filósofo e historiador griego. 3, 425.

Heráclito de Efeso (siglo V a. de J. C.). Su filosofía, 3, 431. Citado: 5, 282-3; 3, 431, 461.

"Heraldo (El)", "periódico de la tarde. Político, religioso, literario e industrial". Diario moderado que principió el 16 de junio de 1842 y cesó el 16 de julio de 1854. Fueron directores del mismo Luis Sartorius (después conde de San Luis), Vi-

cente Díaz Canseco y José María de Mora. Tomaron parte en su redacción, entre otros, Manuel Bertrán de Lis, Nicomedes Pastor Díaz, Antonio de los Ríos Rosas, etc. En el período de 1842-1848 fué constante defensor de Narváez. Sobre la entrada de Martínez de la Rosa en el primer ministerio Narváez, 6, 779-80. Polémica con "El Heraldo" sobre los bienes del clero y sobre las supuestas contradicciones entre él y "El Correo Nacional" de 1841, 802-5, 812-3. Sobre la responsabilidad del partido conservador, 972-3. Sobre la alianza de revolucionarios y monárquicos, 993-4. Polémica con "El Heraldo" sobre la cuestión de los confesores no absolventes, 7, 158. Sobre un proyecto de transacción con los carlistas en 1840, 288-9. Sobre el matrimonio real: teme la solución carlista, 294-5; patrocina al infante Don Enrique, 298-9; pide una resolución pronta, 301. Contra el gobierno conservador, 326-7. Polémica de "El Heraldo" sobre el matrimonio real, 427-8. Epístola de "El Heraldo" al director de "El Pensamiento" sobre política general y sobre el matrimonio de la reina, 602; contestación de "El Pensamiento", 542-3; segunda epístola de "El Heraldo", 556-7; réplica de "El Pensamiento", 604-5. A "El Heraldo" sobre la existencia de la cuestión dinástica, 740-1. Su significación política, 760. Sobre una revolución intentada a favor de Don Enrique, 869-70. Sobre el matrimonio Montpensier, 935-7. Citado: 1, 743-4; 8, 145, 201; 6, 568 779, 781, 787-8, 803-8, 813, 838-9, 872 913-4, 990, 994-5; 7, 139-40, 158-66, 169-70, 294, 301-2, 365-6, 519-20, 539-40, 592, 596-7, 599, 703, 737-40, 815-6, 870.

Herbart (Juan Federico) (1776-1841). Filósofo alemán. Obra citada: "Metafísica", 2, 734. Citado: 734-5.

Herbst (Juan Jorge) (1787-1836). Benedictino alemán exegeta y orientalista, 8, 380-1.

Herder (Juan Godofredo) (1744-1803). Historiador y crítico. Obra citada: "Adrastea", 4, 167-8.

Herdonio (siglo V a. de J. C.). Jefe sabino que se apoderó del capitolio y, sitiado en él, murió con los suyos, 4, 153.

Heredia (Diego de). Uno de los ejecutados en Zaragoza en 1591 con Lanuza, el "justicia" de Aragón, 4, 700-1.

Herejías. Sus nombres según De Maistre, 4, 20-1; según San Jerónimo, San Agustín y Caramuel, 21. Sus caracteres, 24-5. Su historia y la debilidad del espíritu humano, 71-2. Las de los primeros tiempos del cristianismo, 132. El pecado de herejía, 355-6. Carranza sobre los herejes, 396-7. Sobre ellas; 5, 110-1.

Herennio (siglo III). Filósofo, 3, 465.

Heriberto. Hereje ejecutado en 1017 con su amigo Lisoy, 4, 447-8.

Herilo (siglo III a. de J. C.). Filósofo estoico nacido en Cartago, 3, 451, 454-5.

Hermán. Monje en Suabia que murió en 1054. Historiador. Obra citada: "Crónica", 4, 431.

Hermán de Ryswick. Hereje holandés ejecutado en La Haya en 1512. Su fanatismo, 4, 71-2, 78-9.

Hermanas de la caridad. 5, 722; 8, 330.

Hermanos de la Doctrina Cristiana. Su vocación, 4, 855-6.

Hermenegildo (San) (564-586). Hijo del rey visigodo Leovigildo, arriano, abrazó el Catolicismo y murió decapitado por orden de su padre, 4, 627.

Hermida. Diputado en 1844, 6, 1049-50.

Hernán Cortés (1485-1547). Conquistador de Méjico. Ejemplo de imposibilidad moral, 3, 569-70. Citado: 4, 120, 463; 8, 139-40, 234-5; 3, 617-8; 6, 148.

Hernando del Castillo (Fray). Consultor del Santo Oficio y predicador del rey Felipe II, 4, 394-5.

Hernani. Espartero en el ataque de la línea carlista de Hernani, 8, 77-8.

Herodoto (484-425 a. de J. C.). Historiador griego. Sobre los esclavos de Tiro, 4, 143. Obra citada: "Historia", 8, 500. Citado: 5, 22; 3, 289.

Heroísmo. Es compatible con la suavidad de costumbres, 4, 162-3. El del sufrimiento, 5, 313.

Herrera (Fernando de) (1536-1599). Poeta español, 4, 120; 8, 355-6.

Hertz. 8, 381-2.

Hesse-Cassel (Felipe, landgrave de) (1504-1567). Se adhirió a la reforma en 1526. En 1840 dejó su primera esposa, Cristina de Sajonia, para casarse con Margarita von der Saal, y Lutero aprobó este matrimonio, 4, 241.

Heyer (J.). Escritor protestante de principios del siglo XIX. Contra todo símbolo de fe, 4, 94. Obra citada: "Ojeada sobre las confesiones de fe", 94.

Hierocles (siglo V). Filósofo neoplatónico que pretendió conciliar sus doctrinas con los dogmas cristianos, 3, 465-6.

Higiene. En armonía con la moral, 3, 322-3.

Hijos. Deberes de los padres, 2, 820; 3, 149. De los hijos, 151-2.

Hilario. Obispo en España en tiempo de Inocencio I, 5, 79-80.

Hilario (San). Papa desde 461 hasta su muerte en 467. Ejercita su primacía, 6, 178-9. Documentos citados: Epístolas a Ascanio y a los

demás obispos de la provincia tarraconense, 5, 85-6. Carta de estos obispos al Papa, 84. Citado: 82-3.

Hildebrando. Vid. **Gregorio VII (San).**

Himerio (siglo IV). Obispo de Tarragona. 5, 74-8; 6, 177-8.

Hincmaro (806-882). Obispo de Reims desde 847. 4, 430.

Hipias (siglo V a. de J. C.). Filósofo contemporáneo de Protágoras y Sócrates. 3, 433-4.

Hipócrates (siglo V a. de J. C.). Médico griego. 5, 642.

Hipocresía. De las pasiones, 3, 726-7. Consigo mismo, 730-1.

Historia. Manera de estudiarla, 5, 484; 3, 606. Examen unilateral de los hechos históricos, 4, 340. Crédito de la historia fundada en papeles inéditos y de la de los pueblos antiguos, 3, 612. Su enseñanza según Bossuet, 660-1. La del espíritu humano, 686. Importancia de los concilios en la historia, 4, 323-4. Estudios históricos fundados en la religión, 5, 117. Historia de la filosofía y filosofía de la historia. (Vid. **Filosofía.**)

"Historia de la filosofía". Vid. **"Curso de Flosofía elemental".**

Historiador. Probabilidades de veracidad, 3, 609. Poca confianza que merece el anónimo, 610, 612-3.

"Historiador (El)". Periódico de Madrid que apareció a principios de 1844 y desapareció tal vez en julio del mismo año. En su número 5, de 11 de febrero, publicó un artículo de García de los Santos titulado "Balmes", elogiando "La Sociedad". 1, 720.

Hobbes (Tomás) (1588-1679). Filósofo inglés. Su mal humor contra las matemáticas, 4, 65-6. Sobre el origen del poder civil, 541. Sobre el poder de los monarcas, 564. Sobre las facultades del poder civil, 588-9. Rousseau sobre él, 588-9. Su filosofía y su moral, 3, 496. Obras citadas: "De Cive (Elementa philosophica seu politica de cive)", 496-7. "Leviathan", 4, 567-8; 3, 496-7. Citado: 4, 532, 547-8, 559, 563-4, 579; 8, 339; 3, 496-7, 501-2.

Hock (Carlos, barón de) (1808-1869). Filósofo y economista austríaco. Obra citada: "Historia del papa Silvestre II y de su siglo", 5, 847-8.

Hoche (Lázaro) (1768-1797). General francés que en 1796 desde Brest intentó un desembarco en Irlanda, que fracasó. 7, 50-1.

Hogg (Jaime) (1770-1835). Poeta popular escocés amigo y colaborador de Walter Scott. 8, 298.

Hojeda (Diego de) (1570-1615). Poeta y religioso dominico español. Obra citada: "La Cristiada", 8, 357-62.

Hojeda (Esteban) (siglo XVI). Jesuíta, visitador de la orden en la provincia de Toledo. 4, 561.

Holanda. Los católicos belgas contra ella, 6, 554.

Holstenio (Lucas) (1596-1661). Escritor y erudito alemán que se convirtió al Catolicismo y fué bibliotecario del Vaticano. 5, 296-7.

Hombre. SU ORIGEN Y SU FIN. Su creación, 5, 8. La filosofía sobre el origen del hombre, 10-1, 445; 3, 536. Dios creador y Providencia, 5, 44. Sus misterios ante la filosofía, 5, 263-4. Fin de su existencia, 3, 318.

SU DIGNIDAD Y GRANDEZA. Eran cosas desconocidas de los antiguos, 4, 221. Realzadas por el Catolicismo, 224. La mujer, igualada al hombre, 240-1.

EL HOMBRE SOCIAL. Es social por naturaleza, 4, 511-2; 3, 148, 293. Sobre la obediencia de un hombre a otro, 4, 715-6. La dignidad del hombre, fundamento de una democracia razonable, 671. Es susceptible de perfección, 3, 137. No pudo inventar el lenguaje, 2, 797-8; 3, 293-4. La humanidad no es depositaria de la verdad, 4, 299-300. El hombre según Owen, 5, 572; según Bonald, 8, 351.

EL HOMBRE SOBRENATURAL. Relaciones entre los hombres por la oración, 5, 421-2; y entre los hombres y los santos, 423. La vida futura, 274-5; 3, 185-6. La visión beatífica, 5, 389-90. Religiosidad de los grandes hombres, 447. (Vid. **Alma humana, Facultades, Cuerpo humano.**)

Homero (siglo X a. de J. C.). Poeta creador de la epopeya. Su poesía, 8, 466-7; 5, 128. Sobre la naturaleza de los esclavos, 4, 248-9. Obras citadas: "Ilíada", 8, 469-71; 3, 64-5; "Odisea", 8, 470-1; 2, 716. Citado: 8, 431, 461; 4, 147, 569-70; 5, 18-9, 142, 513; 8, 253-, 334-5; 3, 617-8, 686.

Honor. En la sociedad según Montesquieu, 4, 286. Es el respeto al juicio de los demás, 287; éste es innato al hombre, 287. Influencia de este sentimiento en la sociedad, 287-8; es fruto de la conciencia pública, 288.

Horacio Flacco (Quinto) (65-8 a. de J. C.). Poeta latino lírico, satírico y didáctico. Traducción de una oda suya, 8, 409. Sobre la capacidad de los escritores, 3, 562-3. Sobre la fortaleza de Régulo, 4, 162. Sobre el origen de la sociedad, 548-9. Obras citadas: "Epistola ad Pisones" o "Arte poética", 8, 469, 551, 553; 3, 619; "Oda 5", 4, 162; "Sátiras", 548-9; 3, 619. Citado además: 8, 469-70; 5, 317-8, 483, 507; 8, 234-5; 3, 562-3, 617-8, 49-50; 6, 941-2.

Hormisdas (San). Papa desde el año 514 hasta su muerte en 523. 5, 86-88.

Hospitales. Montesquieu contra la hospitalidad y los hospitales, 4, 329-30. Defendidos en el concilio de Orleáns (549), 333. Los de la Edad Media, 337. Son considerados los bienes

de los hospitales como bienes eclesiásticos, 337-8.

Huarte (Juan) (1530-1592). Filósofo y médico navarro. Sobre los órganos cerebrales, 8, 276. Obra citada: "Examen de ingenios, etc.", 276. Citado además: 270-1, 276-77.

Hubers (Pedro) o Huber (1777-1840). Naturalista suizo, autor de "Recherches sur les fourmis indigènes". 3, 392.

Huffeland (Cristóbal Guillermo) (1762-1836). Médico alemán. Obra citada: "Macrobiótica o arte de prolongar la vida", 3, 144-5.

Hüg (Juan Leonardo) (1765-1846). Exegeta y orientalista católico alemán. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 381.

Hugo (Raimundo). Obispo de Riez desde 1200 hasta su muerte en 1223. 4, 320-1.

Hugo de Borgoña. Obispo de Die desde 1074 y arzobispo de Lyón desde 1092. Murió en 1106. 4, 753.

Hugo de San Víctor (siglo XII). Teólogo francés. 4, 431, 748-9; 3, 474.

Hugo el Blanco (siglo XI). Creado cardenal por León IX, y depuesto por San Gregorio VII por haber abrazado la causa del antipapa Clemente III, 4, 318-9.

Hugonotes. La matanza de San Bartolomé, 4, 365. Asesinatos de Coligny y de dos duques de Guisa, 365; de Enrique III, 352-3, 365; 8, 52-3.

Humanes. Exposición de su ayuntamiento sobre el gobierno eclesiástico de Toledo, de jurisdicción dudosa, 6, 815-6.

Hume (David) (1711-1776). Filósofo y diplomático escocés. Sobre el Protestantismo, 5, 713-4. Su filosofía escéptica, 2, 18; 3, 509-10. Obra citada: "Tratado de la naturaleza humana", 2, 18. Citado además: 5, 713-4; 3, 29, 463, 467.

Humildad. No perjudica los negocios, 3, 709-10. La tolerancia es fruto de ella, 4, 343-4. Agrada a los demás, 5, 86, 376. Mal entendida por un escéptico, 370-1. Es la verdad, 371. Trae el conocimiento de sí mismo, 372. Sobre ella San Francisco de Sales, 372-3. La de Santa Teresa, 374. No produce apocamiento, 375.

Humor. Acuoso y vítreo del ojo, 3, 201.

"Huracán (El)", "periódico de la tarde". Principió el 10 de junio de 1840 y desapareció en 1843. Fué diario en 1840-1841 y más adelante salió tres días a la semana. Sufrió una suspensión gubernativa de enero a marzo de 1843. Fué republicano. Su director fué Patricio Olavarría, uno de los primeros políticos republicanos. 1, 666-7; 6, 141-2.

Hurtado de Mendoza (Antonio) (siglos XVI y XVII). Poeta y autor dramático burgalés. Sobre Mariana, 8, 45-6.

Hus (Juan) (1369-1415). Hereje de Bohemia ejecutado en Constanza. Su ejecución dió lugar a la guerra de los husitas en Bohemia. 4, 506-7, 529.

Huygens (Cristián) (1629-1695). Matemático, físico y astrónomo holandés. 3, 746-7.

Ibrahim (1789-1848). Hijo adoptivo de Mehemet Alí, bajá de Egipto, caudillo de las expediciones contra Turquía. 6, 116-7. (Vid. **Mehemet-Alí.**)

Idacio (395-470). Obispo en Portugal desde 427. 5, 80.

Idea. Su naturaleza, 3, 489; 2, 71, 401; 3, 31, 249, 489. Su distinción de los afectos y actos de voluntad, 249; de la representación sensible, 2, 418, 420-1; 3, 31, 249-50. Sus relaciones con ésta, 2, 423-4. Sus relaciones con el sentimiento, 206-7. No es la sensación transformada, 358-4. Los brutos carecen de ideas, 29-30; 3, 376. Su objetividad, 2, 71, 144-5, 191-2, 442-3. Su armonía con el fenómeno y la realidad, 372, 375. Necesidad que entrañan las ideas, 479. La verdad universal no deriva de las ideas, 483-4. Idea única e infinita de Santo Tomás, 29. Tendencia del hombre a simplificar las ideas, 29-30, 32. La idea de la idea, 495. Composición de ideas nuevas, 799. Relaciones entre ideas, 3, 275. Relaciones con el lenguaje, 2, 492, 792; 3, 36, 288-9, 291, 346-7. No es imagen, 2, 496-7, 525.

Origen de las ideas, 2, 37-8, 406-7, 498; 3, 255-6, 484. Si hay ideas innatas, 2, 406-7, 498; 3, 255-6.

Clasificación: clara, distinta, completa, exacta, 3, 31-2. Simple y compuesta, 32, 253. Concreta y abstracta, 32. Universal e individual, 2, 473-4; 3, 32, 255. De géneros y especies, 32. Individual singular y particular, 579. Colectiva, 33. Absoluta y relativa, 33. Esencial y accidental, 33. Intuitiva y no intuitiva, 2, 449-50; 3, 254. Intuitiva inmediata y mediata, 254. Determinada e indeterminada, 2, 473; 3, 254-5. Valor de las universales, 2, 456. Geométricas y no geométricas, 86-7.

Idea de ente o ser, 2, 473-4, 505, 517, 527, 538, 582-3, 823; 3, 256. De negación, 2, 524, 538-9; 3, 258-9. De existencia, 2, 474, 513-4. De posibilidad e imposibilidad, 474, 512-3, 538. De perfección, 651. De necesidad y contingencia, 743; 3, 260. De condicional e incondicional, 2, 651; 3, 260-1. De absoluto y relativo, 259, 262-3. De finito e infinito, 2, 614, 623, 659-60; 3, 263. De línea infinita, 2, 620-1, 629-30, 660; 3, 265. De número infinito, 2, 621-2, 632-3, 660; 3, 265-6. De superficie infinita 2, 622, 631, 660. De sólido infinito, 622, 631, 660. De

infinito absoluto, 649, 661; 3, 267-8. De límite, 2, 626-7; 3, 263.

De extensión y espacio, 2, 286-7, 340-1, 406-7, 823; 3, 221, 240. De identidad y distinción, unidad y multiplicidad, 2, 526, 541-2; 3, 261. De unidad metafísica y matemática, real y facticia, 261-2. De número, 2, 550; 3, 261-2. Según Condillac, 511. Unidad absoluta de Hegel, 522. De simplicidad y composición, 313-4. De substancia y accidente, 2, 474, 663-4, 669-70, 713; 3, 268. Según Leibniz, 506. De substancia corpórea, 2, 665, 670. De causa y efecto, 474, 750-1, 774; 3, 271, 402. De actividad e inactividad, 2, 753, 779-80. De creación, 754. De tiempo, 2, 559-610; 3, 273, 684. De sucesión, 2, 578. De coexistencia, 581. Intuitiva del orden subjetivo: sensibilidad, inteligencia, voluntad, 823-4. Ideas morales. De moralidad, de derecho y deber, de lícito e ilícito, de bien y de mal, 800-23; 3, 107-193, 404-5. Comunicación del orden real con el ideal, 2, 372, 457; 3, 275, 277-8.

Necesidad de tener ideas fijas, 3, 680. Su fuerza expansiva, 4, 297-8. Necesitan instituciones que las propaguen, 298-300, Su fuerza multiplicada por la prensa, 300-1. Orden natural de la vida de las ideas: aparición, difusión, realización, 300-1. Su esterilidad en el orden moral, 301.

El entusiasmo por una idea, 5, 299. La idea y su desarrollo según Hegel, 340-1. Las ideas caóticas del siglo XVIII, 8, 252. Las ideas y las cosas (pensamiento), 231-2. La idea repetida (pensamiento), 338-9.

Idealidad. Origen de representación, 2, 80-1.

Idealismo. El de Kant, 2, 339-40, 439-40, 732-3; 3, 513. El de Berkeley, 503. Cotejo con el de Kant, 513. El panteísta de Fichte, 2, 725-6; 3, 520. De Hegel, 522. Idealismo y sensualismo, 471. Dos ramas del idealismo, 471.

Identidad. Idea de identidad, 2, 526; 3, 261. Identidad de la substancia corpórea en sus transformaciones, 2, 673-4. Perfección de la propia y de la ajena, 691. La del ser que piensa y siente, 774.

Origen de representación, 2, 70-2. La del entendimiento y la cosa entendida, 73. Si todo conocimiento es la percepción de la identidad, 151. En la igualdad matemática, 152-59. En los silogismos, 160. En el entimema, 160-1. Ejemplos geométricos y algebraicos, 161-2. En la proposición "el ser es", 509-10, 538. En toda afirmación, 510, 538.

La identidad universal de Schelling, 2, 56. O no existe o no es conocida, 60. No la afirma Leibniz en su sistema de mónadas, 67-8.

Ideología. Tratado de las ideas, 2, 411-610; 3, 243-293. La de Platón, 438-9. La de Aristóteles, 441-2. De los estoicos, 454. De Sexto Empírico, 461-2. De Locke, 501-2. De Kant, 515-6.

Idolatría. Su estado al aparecer el cristianismo, 4, 129-30. Su duración y extensión, 5, 25-6. Sus errores, 46-7. No lo es el culto a los santos, 415-6.

Idotea. Personaje mitológico de la "Odisea" de Homero. 2, 716.

Ignacio I (San) (799-877). Patriarca de Constantinopla desde el año 846. 8, 118.

Ignacio de Antioquía (San). Obispo de Antioquía desde el año 69, martirizado en Roma en 107. Obra citada: "Epístola a los romanos", 4, 46.

Ignacio de Loyola (San) (1491-1556). Fundador de la Compañía de Jesús en 1541 y su primer general. Sus relaciones con Mariana, 8, 46. Citado: 5, 735-6, 840-2; 4, 10, 479-80, 499; 5, 320.

Ignacio de los Dolores. Presbítero. 1, 666-7.

Ignorancia. La de los incrédulos, 5, 875, 518-9. La vencible y la invencible en materias de religión, 154, 393-4. Pascal sobre dos clases de ignorancia, 4, 53-4; 5, 444. La de lo que se da por sabido, 2, 495-9. Lectura e ignorancia, 8, 130.

Ignorante. El ignorante rico: ejemplo de que cada cual es hijo de sus obras, 3, 702-3.

Igualdad. Examen de esta palabra, 3, 631-2. La de los hombres según el cristianismo, 4, 150-1. Sobre ella San Pablo, 150-1. Imposibilidad de la de las fortunas, 5, 973. Lema de la república francesa, 7, 1046. Si la igualdad matemática es una identidad, 2, 152-3.

Ildefonso (San). Murió el año 667. Arzobispo de Toledo desde el año 659. 3, 468.

Ilícito. Su idea, 2, 769; 3, 131.

Ilusión. Producida por las imágenes brillantes, 3, 683-4. En el sentido del tacto, 2, 249-50. En la idea de tiempo infinito, 569. En la del espacio vacío, 305-6, 353-4; 3, 62. Ilusiones de la imaginación y reglas para evitarlas, 683-4, 33.

Illa Balaguer (Tomás). Diputado por Barcelona en 1848 y amigo de Balmes. Tal vez a él se refiere la cita, 1, 784-5.

Imagen. No lo es la idea, 2, 420-1, 496-7, 525; 3, 244. El pensamiento y la imagen, 8, 328, 335-6, 340-1.

Imágenes de Santos. Culto a ellas, 5, 801-2, 417-8; en Inglaterra, 6, 207-8.

Imaginación. Facultad del alma, 2, 432; 3, 10, 228; sus funciones 2, 432; 3, 18, 22-3, 228. Su dependencia del cerebro, 231. Errores y reglas para evitarlos, 683-4, 21, 232.

Distinción del entendimiento, **8**, 431; **2**, 420. Sus actos distintos de la idea, 420-1. La imaginación del espacio y la idea, 340-1. La del tiempo, **3**, 228-9. Sus relaciones con la organización, 231, 233. Con las sensaciones, **2**, 432. Pensamientos: el genio de imaginación, **8**, 331; imaginación y sensibilidad, 334.

Imitación. Contrapuesta a la originalidad, **8**, 226-7. El arte romano lo es del griego, 228; también la filosofía, 229-30. La de los antiguos en Europa, 230-1. Sus inconvenientes, 232-3. En España, 235-6; su literatura imitación de la francesa, 238-9.

"Imparcial (El)". "Periódico político y literario". Principió el 1.º de abril de 1846 y cesó el 1.º de febrero de 1847. Defendió el ministerio Isturiz-Mon-Pidal. Sus injurias a los partidarios del matrimonio Montemolín, **7**, 632, 797. Su significación política, 760. Citado: 797-8.

Impenetrabilidad. De los cuerpos, **2**, 375-6, 399-40.

Imperativo. Modo del verbo, **3**, 330.

Imperfección. Su idea negada en la de ser infinito, **2**, 650-1, 661. No es excluída por la de actividad, 657. Cómo no la hay en la inteligencia, 657-8, 661.

Imperios. El imperio romano; influencia del cristianismo, **4**, 133. Su ruina y la aparición del cristianismo, 276-7, 412-3. Las persecuciones contra el cristianismo, 413-4; **5**, 295; la conversión de los emperadores, **4**, 413-4. Corrupción del imperio romano, **5**, 794. El de Oriente contra la independencia de la Iglesia, 759-60; y también los imperios de la Edad Media, 762.

Impetu. De la voluntad, **3** 751.

Imposibilidad. Su idea, **3**, 565; **2**, 512, 538; **3**, 84, 259-60. Metafísica o absoluta, **3**, 565-6; **3**, 84-5. Sus relaciones con la omnipotencia divina, 566. Física o natural, 566-7, 85-6. Moral u ordinaria, 569, 87-8. La del sentido común, 569-70, 88-9.

Imprenta. Vid. **Prensa.**

Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte. Madrid. La que imprimió muchos números de "El Pensamiento" y la colección "Escritos políticos". **5**, 5.

Impuestos. Vid. **Tributos.**

Impureza. Fomentada por la ociosidad, **8**, 579.

Imputabilidad. Vid. **Tributos.**

Imputabilidad. Vid. **Responsabilidad.**

Ina. Rey del Wessex (Inglaterra) desde 686 a 726. Documento citado: "Leyes del rey Ina" (692), **4**, 191-2.

Inactividad. Idea de la absoluta, **2**, 779. Su tipo la extensión, 782-3. Imposibilidad de probar la corpórea, 785. (Vid. **Actividad.**)

Incondicional. Empleo de esta palabra, **2**, 611. La idea, 746; **3**, 260-1. Existencia de algo incondicional, **2**, 746. Este no puede ser mudable, 748; ni perfectible, 750.

Inconsecuencia. Explicación de muchas inconsecuencias políticas, **6**, 61, 553; **7**, 85-6; en el espíritu liberal de Inglaterra opresora de los católicos, **6**, 62-3; en la revolución francesa frente a Napoleón, **64**, 554; **7**, 140-1; en los católicos belgas que tomaron parte en la revolución contra la Holanda, **6**, 554; en los liberales franceses combatiendo la libertad de enseñanza, **7**, 75-6; en la conducta de los liberales en España, **6**, 66; **7**, 87-8.

La de los liberales en sus ataques a los monárquicos, **6**, 773. La de Mon y de Pidal en la cuestión de los bienes del clero, 791; y la del partido moderado en general, 803. La del partido moderado al reformar la Constitución, 919-20, 922-3. La del gobierno de Narváez al no publicar la Constitución reformada, **7**, 171; y en su nueva ley de imprenta, 303. La de los ministros que no siguieron a Narváez en la dimisión, 601. Pensamiento sobre la inconsecuencia, **8**, 339.

Inconstancia. De voluntad; su naturaleza y origen, **3**, 720-1, 750-1.

Incorpóreo. El indivisible, **2**, 380. Cómo lo incorpóreo está en un lugar, 380.

Incredulidad. Llaga de nuestra sociedad, **5**, 867. Es hija de la ignorancia, 875, 40-1, 544. La templada de los sabios, 444. La de los ignorantes, 444-5. No es signo de talento, **3**, 699. La producida por el Protestantismo, **4**, 87. Su extensión en Europa, 88-9, en los países protestantes, 94. La de Montaigne, 96. Conducta que debe seguir el sacerdote con el incrédulo, **5**, 867. Método de disputa con los incrédulos, 33, 49, 112-3, 131, 330-1. Tres especies de incrédulos, 111-2. Su intolerancia, 326-7. Posibilidad de ser comprendidos por un creyente, 328-9. La oración para vencerla 330. Contradicciones en que incurren los incrédulos, 361-2. Su moral relativa a las pasiones, 362. Los incrédulos contra los institutos religiosos, 398, 406-7. (Vid. **Esceptimismo, Indiferencia.**)

Indefinido. Su distinción de lo infinito, **2**, 616-7. No es real, 616-7. Proposición indefinida, **3**, 647, 44.

Independencia. De la substancia con relación al accidente, **2**, 669-72. No es lo mismo que no inherencia, 715-6. De las sensaciones con relación a la voluntad, **3**, 214. No es necesaria a la substancia, 268-9.

El sentimiento de independencia de los germanos, 5, 697; su análisis, 697-8; es general a los hombres, 699; cómo nació el de los bárbaros, 702; cómo pudo neutralizarlo la Iglesia, 703-4.

La del clero causa de su influencia, 4 755, 759-60. La del clero atacada por los gobiernos, 759-60; defendida por Gregorio VII, 755-6, 762. Lucha de la Iglesia por ella, 764. La de la Iglesia española frente al poder civil, 91. La Iglesia y el clero independientes del erario público 6, 705-6, 756-7; 960-1; 7, 179 566. La de España no necesita de la Francia, 6, 299; y queda asegurada por el matrimonio de la reina con el hijo de Don Carlos, 7, 60-1. La que ha de tener el Senado, 482-3. Pío IX favorable a la de Italia, 968. (Vide **Guerra de la Independencia.**)

Indeterminación. De la idea de ente, 2 529-30, 537-8. De la idea de tiempo, 597-8. Del conocimiento del alma, 707-8.

India. Su filosofía y religión, 3, 412. La metempsicosis, 4. Sistemas filosóficos, 593-4.

Indicativo. Modo del verbo, 3, 329-30.

Indiferencia. La religiosa contraria a la razón, 5, 13-4, 59; 3, 689. El indiferente ante la muerte 5, 132. Conducta del sacerdote ante ella 5, 869-70. La de la sociedad, 59-60: no es lo mismo que tolerancia, 63-4. La de la Europa actual, 135-6. Producida por el Protestantismo, 4, 87. (Vid. **Incredulidad, Escepticismo.**)

La indiferencia política de los ciudadanos, 6, 75; modo de combatirla, 76-7.

Indiscernibles. Los de Leibniz, 3, 505-6.

Indisolubilidad. Del vínculo matrimonial, 3, 150-1.

Individualidad. Según Cubí, 8, 322-3.

Individualismo, Individuo. Sobre el de los bárbaros, 5, 702. El individuo elemento de civilización y elemento simple de la sociedad, 4 205-6. En los pueblos antiguos, 207. El individuo y el ciudadano, 208. Si el individualismo fué importado por los germanos como afirma Guizot, 208. El individualismo entre los romanos, 218-9. El individuo y la sociedad entre los antiguos, 222, 236, 593-4. El individuo y la sociedad ante la revolución 224-5. El individuo y la sociedad según Aristóteles, 227; en el cristianismo, 227-8, 237-8, 593-4. El individuo en la Iglesia primitiva, 229-30. El cristianismo sobre los deberes del individuo, 230-1; y sobre los derechos, 231-2. El individualismo intelectual del Protestantismo, 233-4. El verdadero individualismo del Catolicismo, 235-6.

Indivisible. El punto, el momento, el incorpóreo, 2, 380. Lo indivisible en diversos lugares, 380.

Inducción. Especie de argumentación, 3, 72.

Industria. Influencia de las matemáticas en ella, 8, 549, 564-5. Antagonismo de la catalana con la inglesa, 5, 923-4. Peligros de la de Cataluña, 922 929-30; no deben aglomerarse capitales en la algodonera, 931. Su enseñanza en Cataluña, 931-2; en Inglaterra, 932. Necesidad de perfeccionar los artefactos en Cataluña, 934. Males que traería a Cataluña su ruina, 945-6; inconvenientes de su prosperidad, 946

El Catolicismo en favor de su desarrollo, 4, 648. Las clases industriales de la Edad Media en Francia, 649-50; las de Italia, 649-50. Su organización en la Europa antigua, 651-2; en Barcelona según Capmany, 651-2.

Inercia. Vid. **Inactividad.**

Inextenso. Los puntos, 2, 355.

Infalibilidad. Del criterio de conciencia, 2, 138-9; 3, 77, 104. Del de sentido común: condiciones, 2, 194-5. La del Papa según De Maistre, 5, 190, 226-7.

Infancia. Su impresionabilidad y su dificultad de comprender, 5, 604.

Infanticidio. Contra él el concilio de Toledo (589), 4, 327-8; y el de Lérida (546), 327-8.

Infieles. La obediencia a los poderes infieles, 4, 514-5.

Infierno. El dogma católico, 5, 267. Revela la misericordia y la justicia de Dios, 267-8. El dogma ante el sentimentalismo, 270-1. Es exigido por la divina justicia, 270-1; y por el orden del universo, 271-2. Imposibilidad de comprender este dogma, 272; que no es exclusivo del Catolicismo, 276. El infierno de Virgilio, 277-8.

Infinitivo. Modo del verbo, 3, 331.

Infinito (Lo). Tratado, 2, 611-62. Uso de esta palabra, 611. Indica una reacción contra el materialismo, 611-2. La idea: importancia de su examen, 615, 659-60, 661. Existencia de la idea, 615-6; 3, 263. Su distinción de la de indefinido, 2, 616-7. Es contradictoria de la de finito, 618. No es negativa, 618-20, 660; 3, 263. Su aplicación a diversos órdenes: anomalías, 2, 620, 660. A la línea, 620, 629-30, 660; 3, 265. A la superficie, 2, 622, 631, 660. A un sólido, 622, 631, 660. La idea no es intuitiva, 624, 660; 3, 263-4. Es abstracta e indeterminada, 2, 624-5 660; 3, 263-4. Su explicación fundamental, 2, 626, 660; 3, 264-5. Sobre la idea de extensión infinita y su posibilidad, 2, 323, 634-5, 650. Sobre la de número infinito, 621-2 632-3, 660; 3, 266. Sobre la de tiempo, 2, 569. Idea de un ser infinito, 649, 571-2; 3, 267-8.

Su análisis, 2, 649-50; 3, 267-8. El panteísmo contradice la idea de infinito, 2, 738. La substancia infinita no única, 741; 3, 394-5. Los infinitos de Krause, 528-9. (Vid. **Dios, Finito.**)

Ingenios. Su variedad, 3, 554. Ingenio y genio, 8, 334-5.

Inglaterra. SITUACIÓN INTERIOR. Su dinastía de Orange, 6, 84-5; la dictadura de Cromwell, 255-6. El triunfo electoral de los torys, 130; Peel en el poder, 130-1; sistema conservador de Peel, 131-2; la cuestión de los cereales, 132-3. Las clases trabajadoras, 217. La aristocracia inglesa, 74, 217-8, 461-2, 659-60. La cámara de los lores; su prestigio, 366-7, 545-6, 648-9. La Constitución inglesa modelo de las otras, 545-6. Su injusto proceder con Irlanda, 218. Su pauperismo, 4, 650-1; 5, 488-9. Curso de su población, (1700-1830), 172-3. Designios de la Providencia, 8, 60-1, 263. Habilidad de sus operarios, 5, 923-4. Su enseñanza industrial, 932. Estado de su clase pobre, 4, 650-1; 5, 488-9, 940-1. Su situación social y sistemas para corregirlo, 990.

LA RELIGIÓN. Apostolado de San Agustín, 4, 430. Supremacía religiosa de sus reyes, 595; el despotismo de éstos, 676. Sus sectas innumerables, 94. La Iglesia ante los poderosos de Inglaterra, 123-4; la intolerancia religiosa, 160, 161-2; su inconsecuencia, 6, 62-3. Contra la instrucción de los católicos, 5, 807-8 Progresos del Catolicismo, 767; 6, 205, 210; la emancipación de los católicos, 5, 767-8; 8, 18-9. El anglicanismo, el metodismo y el cuakerismo 6, 205-6. Intensidad del sentimiento religioso, 206. El culto católico a los santos, 207-8. Errores de Villanueva en su "Vida literaria", 209; los vicarios apostólicos, 209. Las comunidades religiosas católicas, 211. Sobre la futura conversión de Inglaterra, 212-3. Poderío de la iglesia anglicana, 215-6. Lord Byron sobre el Catolicismo, 218.

EN RELACIÓN CON ESPAÑA. La conducta de Inglaterra durante la regencia de Espartero, 8, 91. Antagonismo de su industria con la catalana, 5, 923-5. Sus designios sobre España, 925-6. Las colonias de América inglesas y españolas, 6, 147-8, 344. Contra nuestra unidad religiosa, 275. No nos conviene su alianza, 289; entre ella y España hay discrepancias, 290-1; y oposición de intereses, 291-2. No nos conviene su enemistad, 295-6; la provocaría nuestra alianza con Francia, 296-7, 590. Política de equilibrio entre Francia e Inglaterra, 299-30, 423. Sus equivocaciones sobre la situación de España, 395-6. Es enemiga de la prosperidad de España, 420-1; sus intereses en España son opuestos a los de Francia, 421-2. Interpelación en el Parlamento inglés sobre la detención de Don Carlos, 457; Peel, 457-8; Palmerston, 458-9. Sus relaciones con el carlismo, 7, 62. Su conducta en el matrimonio real español, 296-7, 423, 444, 449-50; no excluye a Montemolín, 447-8. Cautela actual (1845) de Inglaterra con España, 444; su comparación con la política seguida en tiempo de Espartero (1840-1843), 444-5. Sus recelos por el matrimonio Montpensier, 813, 861; ruptura de la inteligencia francoinglesa por el matrimonio Montpensier, 859, 885-6, 917-8, 1009-10; teme y se indigna por la influencia francesa en España 861, 916-7, 927-8; pero es responsable de ella, 863. Sus equivocaciones políticas en España, 864-5. Daños que puede ocasionar a España, 871, 879-80. Si obtendrá contra Francia el apoyo de las potencias del Norte, 878; no le ha de aprovechar una revolución española, 879-80. Su acogida al conde de Montemolín, 833-4, 886, 905. Comparación entre la política inglesa de 1844 con Don Carlos y la actual con el conde de Montemolín, 906. Su indignación no se calmará sacrificando a Guizot, 906; ni es posible la exclusión de la duquesa de Montpensier a la sucesión al trono, 920-1, 1015.

Los periódicos ingleses sobre el matrimonio Montpensier: el "Morning Chronicle", 7, 930, 932-3, 935-8, 942-6; "The Times", 931-4, 943-4; "Globe", 982-3, 943-4; "Daily News", 934; "Morning Post", 935-6.

EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS PAÍSES. Política inglesa en Portugal, 8, 261. Inglaterra en el equilibrio europeo, 341-2. Sus proyectos con Portugal y Francia, 3, 927. Ella y Francia en la cuestión de Egipto: nota histórica, 6, 116-7; comentarios, 120. Discurso de la Corona (1844): Peel declara el acuerdo con Francia, 409; este acuerdo es ilusorio, 420. Relaciones de Inglaterra con el nuevo pontificado de Pío IX, 7, 906.

Ingolstadt. Su universidad, 4, 760-1.

Inguanzo Rivero (Pedro) (1764-1836). Fué diputado en las Cortes de Cádiz (1810-1813), obispo de Zamora en 1814, arzobispo de Toledo y cardenal desde 1824. No defendió a Félix Amat, 5, 230-1.

Inherencia. Del accidente a la substancia, 2, 672. La no inherencia es distinta de independencia, 715-6.

Inmaterialidad. Condición de inteligibilidad, 2, 77. La del alma de los brutos, 5, 373.

Inmensidad. Si la de Dios es el

espacio, 2, 314. La de Dios explicada por Santo Tomás, 379-80.

Inmortalidad. La del alma humana, 5, 10; 3, 185-6. Explica nuestro deseo de felicidad, 186-7; y nuestra libertad, 187; y nuestro modo de pensar, 188-9; y nuestras facultades, 188-9; y la vida terrena, 189.

Inmutabilidad. Del Ser necesario e incondicional, 2, 748; 3, 403. Su idea no contradice la de substancia, 713.

Innata. Actividad innata de nuestro espíritu, 2, 501-2. Productora de algunas ideas como la de ente, 529, 539; y la de tiempo, 597, 607; y la de extensión, 406-7.

Ideas innatas; si las hay, 406-7, 498; 3, 255-6. No lo son las representaciones sensibles, ni las ideas que se refieren a ellas, 2, 500-1; 3, 255-6; ni las ideas intuitivas, 2, 500; 3, 256; ni las no intuitivas, 2, 500-1; 3, 256; ni las universales determinadas, 2, 501; 3, 256-7; ni las indeterminadas, 2, 501; 3, 256-7. Cómo las entendía Descartes, 494-5.

Innovación. Sus partidarios son los progresistas, 6, 116-7. Hay que guardarse de las innovaciones malas, 362. Prurito de innovar, 477-8. El clero regular contra las innovaciones, 474; y también el secular, 475. Deben proceder de la autoridad legítima, 478. Amenaza de continuas innovaciones, 929.

Inocencio I (San). Papa desde 402 a 417. Su carta a los Padres del concilio de Toledo, 5, 78-9. San Agustín le escribe reconociendo su primacía, 6, 177. El le proclama en su carta a los obispos de Africa, 177-8. Pelagio apela a él reconociendo la primacía de Roma, 178. Obras citadas: "Carta a los obispos del concilio de Milevi", 4, 694. "A los de Toledo", 5, 78-9; "Epístola 29", 6, 177-8. Citado además: 177-8.

Inocencio II. Papa desde 1130 a 1143. Condena las doctrinas de Abelardo, 4, 756-7; 3, 473-4. Sus luchas por el poder temporal, 7, 992. Citado: 4, 320-1, 754-5; 7, 990.

Inocencio III. Papa desde 1198 hasta 1216. 4, 433.

Inocencio XII (1615 - 1700). Papa desde 1691. 5, 196-7, 219-20.

Inquisición. Sobre ella, 4, 363-395. En sí misma, 365-6. Contra los maniqueos, 365-6. Contra las sectas de los siglos XI, XII y XIII, 366. El espíritu de su época, 366. En España, 366-7; en tiempo de los Reyes Católicos, 366-7; contra los judíos, 366-7. Indulgencia de la inquisición en Roma, 370-4, 392. El Catolicismo irresponsable de sus destemplanzas, 372-3. La de España contra los moriscos, 374. La de Felipe II: éste no fundó una nueva, 375; la de este tiempo contra el Protestantismo, 376-7. La causa que siguió contra Fr. Bartolomé Carranza, 377-8. La causa de Arias Montano, 380-1. La de Fr. Luis de León, 380-1. Sus excesos en España, 388-9. La inquisición contra el excesivo poder de los reyes, 387, 394-5. Comparación entre la inquisición de Felipe II y la de los Reyes Católicos, 393-4.

Inscripción. Descubrimiento de una romanoimperial, 8, 390-1.

Insensibilidad. De la materia, 3, 206, 208-9.

Inspiración. Vid. **Intuición.**

Instinto. El intelectual del hombre hacia la unidad, 2, 30-1. Su instinto de amor a Dios, 818-9.

Instinto intelectual o criterio de sentido común, 2, 93, 184; 3, 81-2. Ordenes que abraza, 2, 93-4. Induce a aceptar la autoridad humana, 93-4, 192; 3, 82-3; a objetivar las sensaciones y las ideas, 2, 94, 191-2; 3, 81-2; a aplicar el principio de causalidad, 585; 2, 192-3.

Los instintos ciegos de Cubí, 8, 308. Los instintos animales del hombre en lucha con los religiosos, 311-2. El de los brutos, 3, 376.

Instituciones. Las populares para limitar el poder de los reyes, 4, 661-2. Contra ellas el Protestantismo, 669-70. Su ruina data de la aparición del Protestantismo, 669-70. Las creadas por la democracia razonable, 671-2. Pérdida de las instituciones populares de España y causas de ella, 698; su desarrollo prematuro, 698; heterogeneidad de los miembros, 700; el predominio del centro, 701; la posición militar de los reyes, 702-3.

Falseamiento de las instituciones políticas, 8, 328. Variabilidad de las que rodean el trono de Isabel II, 24-5. Condiciones de las representativas, 77-8. España las necesita sólidas, 81. El poder público es una institución, 254-5. Dificultad de reformar las arraigadas, 476. Las políticas en relación con el estado social, 553; no son sino medios para fines sociales, 61, 553; 7, 116, 641-2. Ejemplos, 6, 62-3, 554; 7, 87-8. Fingido entusiasmo por las formas políticas, 6, 556. Los excesos de la institución armada, 902-3. La del pontificado, 7, 717.

Instituto Católico. Sociedad de Londres. 6, 199.

Instituto Histórico de París. Su octavo Congreso, 8, 242. La memoria de Martínez de la Rosa, 242-3. Citado: 1, 675-6; 8, 242.

Institutos de enseñanza. En el plan de estudios de Pidal: los superiores, 7, 399-400. Los de segunda clase, 399-400. Los de tercera clase, 400-1.

Institutos religiosos. Su porvenir en España, 5, 835; su restablecimiento, 835-6; formas que presentarán,

836-7. Establecimientos de retiro, 837. Renacimiento de los institutos religiosos en Francia e Inglaterra, 840-1. Posibilidad de que cultiven las ciencias de observación, 844-5; es cosa compatible con la soledad, 850-1. Otras necesidades sociales, 852-3. Las Hermanas de la Caridad, 856-7. Otros institutos religiosos de caridad, 857-8. Aborrecidos por el Protestantismo, 4, 396, 405. Ellos ante la historia, 397-8. Su enlace con la religión, 398-400. Sofismas de los incrédulos contra ellos, 398. Su renacimiento en Francia, 399-400. Su esencia, 400-1. Son medio de lograr la perfección evangélica, 401-2. Su origen según Casiano, 402. En tiempos de Constantino, 403-4. Nunca han faltado, 404. Protegidos por los papas, 404-5. Los incrédulos contra ellos, 406-7. La tristeza cristiana de los religiosos, 408. Santidad de los institutos religiosos, 408-9; ejemplaridad, 409-10. El Protestantismo contra su voto, 409-10; defensa del voto, 410-1. Historia de los institutos religiosos, 412-3. Los solitarios del desierto, 414-5; su influencia a su rededor, 416-7; su influencia en Occidente, 421.

Los institutos religiosos de Occidente, 7, 426. La orden de San Benito, 426-7; su influencia social 427-8; origen de los bienes de los monjes, 428; utilidad social de estos bienes, 428-9; beneficios prestados por los monjes a las ciencias y letras, 430-1; monjes esclarecidos, 430-1.

Ordenes militares; su origen, 4, 433.

Institutos religiosos del siglo XIII 4, 435-7. Las órdenes de San Francisco y de Santo Domingo, 450. Su carácter democrático, 451-2; su influencia, 452; sus relaciones con los papas, 452-3. Enemigos de las órdenes mendicantes, 496-7; su defensa por Santo Tomás, 498.

Ordenes redentoras de cautivos, 4, 455. La de San Juan de Malta, 458-9. La de la Merced, 459-60.

Los jesuítas, 8, 417-8; 4, 473; su patriotismo, 418; odio que se les ha profesado, 4, 473-4; es demostración de su mérito, 474-5; razón de ser de esta orden, 475; causas del odio que les profesan los enemigos de la religión, 477; juicio injusto de Guizot sobre los jesuítas, 477-8, 480-2; 6 574-5; no perdieron a los reyes en Inglaterra, 4, 478; ni al pueblo en España, 478-9. Contradicciones en que incurre Guizot, 480-1. Los jesuítas no favorecieron la opresión de los pueblos, 6, 575. No pueden admitir el libre examen, 575. Apología de ellos por el conde de Montalembert, 573-4. Sus relaciones con Pío IX, 960.

Estado actual de los institutos religiosos, 4, 483; su porvenir, 483-4. Necesidad de ellos en la sociedad actual, 486; de los que se dedican a la educación e instrucción, 487-8; de los de beneficencia, 487-8. Derecho de las comunidades religiosas a la libertad, 5, 430. No son la esencia de la Iglesia, 431; sí su fruto natural, 432-3. Su utilidad social, 433-4. Su severidad, 435-6; razón de la misma, 436-7; es un preservativo de corrupción, 439-40. Necesidad de que tengan mucha ocupación, 440; y de misticismo, 441. Su valor para la instrucción primaria, 606. Defendidos por Montalembert, 6, 573-4.

Su supresión en España en 1840, 6, 104-5. Agregación de sus bienes a los fondos nacionales, 105. Su restauración y renacimiento, 7, 154, 156. Reforma de ellos por Pío IX, 958-9. (Vid. **Conventos.**)

Instrucción. Sus beneficios, 8, 562-3; 3, 288-9. La de los católicos coartada por Inglaterra, 5, 807-8. La del clero, 807-8; deseada por la Iglesia, 808; le faltan medios, 811; favorable a su virtud, 813-4; cómo ha de ser, 818-9; su ampliación en las universidades, 825; su adaptación a la época, 830-1, 833-4; sistema conveniente, 831; los profesores, 831-2; los libros, 833. La del clero (pensamiento), 8, 333-4.

La popular planteada por Guizot, 5, 475. Su relación con la criminalidad, 475-6.

Instrucción primaria; su importancia, 5, 603. El maestro, 603-4; su conducta religiosa, 604-5. Utilidad de los religiosos, 605-6. La enseñanza de la aritmética, 609. Estado de la de España, 612. (Vid. **Enseñanza.**)

Instruído. El instruído quebrado: ejemplo de que "cada cual es hijo de sus obras", 3, 702-3.

Insurrección. Sobre la legitimidad de la insurrección contra el poder civil, 4, 604-5; doctrina de Lamennais y comparación de ella con la de Santo Tomás, 614-5. Santo Tomás y Cayetano sobre la insurrección contra el tirano, 622; Suárez, 625. El Protestantismo favorece la insurrección, 616; y también la doctrina de Rousseau, 616.

La del "dos de mayo", 7, 635. La de Barcelona en 1835, 5, 934. La de La Granja (agosto de 1836), 717-8; 3, 237-8, 539-40, 926-7; 7, 680. La de Madrid contra la regencia de Doña Cristina (septiembre de 1840), 6, 451, 776-7. La fracasada de octubre de 1841 contra la regencia de Espartero, 8, 140-1; 6, 133; 7, 57-8, 115. La de Barcelona en noviembre de 1842, 7, 146; 5, 985; no fué republicana, 8, 153-4; ni cristina, 154-5; ni social, 154-5; fué antiesparterista, 154-5; su período álgido, 159; su decadencia,

165; mediación de los cónsules extranjeros, 165; desarme de la "patulea", 184; proposiciones de capitulación, 189; mediación del obispo, 193-4; el bombardeo, 194; la rendición, 198-9.

La que triunfó contra Espartero en julio de 1843, **1**, 703-4; **6**, 315, 336, 395, 560; ha sido ineficaz 763-4; y desnaturalizada, 1031-2; a ella cooperaron los carlistas, **7**, 67. La centralista en agosto y septiembre de 1843, **5**, 986; **6**, 608, 921-2; **7**, 57-8. La de Alicante y Cartagena (enero de 1844), **6**, 435, 468; **7**, 57-8, 239-40, 322-3. La de Zurbano en la Rioja (noviembre de 1844), **6**, 990; **7**, 57-8. La de los valles de Hecho y Ansó (noviembre de 1844), **6**, 993, 57-8, 239-40, 322-3. La de las quintas en Cataluña (julio de 1845), 284, 605. La de Madrid por el nuevo sistema tributario (agosto de 1845), 337. La de Galicia (abril de 1846), 621. Causas de las insurrecciones, 353-4.

Intelectualismo. El puro y el no puro, **2**, 441-2.

Inteligencia. La idea: es intuitiva de orden subjetivo, **2**, 477, 780, 782-4. La afirmación en la idea de Dios, 655, 661.

Qué es, **2**, 477; **3**, 10-1, 29, 483. Su intuición, **2**, 464. Sus aspiraciones a la unidad, 31. Su actividad sin imperfección, 657-8. Sus elementos primitivos, **3**, 253. Origen de la libertad y de la moral, **2**, 658; **3**, 109-10. Su desorrollo por el lenguaje, **2**, 797-8. La del ser infinito, 658-9, 661, 773; **3**, 403-4. Caracteres de una inteligencia elevada, 654. (Vid. **Entendimiento.**)

Como elemento de civilización, **5**, 463-6, 938-9. Ella no es la civilización, 466-7. Su desenvolvimiento es favorable a la moralidad y al bienestar, 467. La superior y la inferior, 467-8. Necesidad que tiene de la religión, 470. La extraviada causó la revolución francesa, 470-1. Sin moralidad es nociva, 471. La extraviada (pensamiento), **8**, 127. Cabezas e inteligencias (pensamiento), 118-9. Inteligencia, moralidad y felicidad (pensamiento), 127-8.

Inteligibilidad. Activa y pasiva, **2**, 74-5. Pasiva inmediata: Doctrina de Santo Tomás, 75. Comentario de Cayetano, 75-6. Condiciones de inteligibilidad inmediata, 77. Lo sensible y lo inteligible, 288. La del mundo sensible, 360-1. Dificultades, 362. Especies inteligibles, 472-3; **3**, 484. Inteligibilidad del mundo extenso, **2**, 360.

Intercesión. La de los santos, **5**, 420-1.

Interés. La doctrina del interés privado ante el Catolicismo, **4**, 282-3; es insuficiente a conservar el orden, 278.

El privado no es regla de moral, **3**, 112-3, 118. Ni el social, 116-7, 119. A él conduce la moral, 172-3; y la religión, 173. Pensamientos, **8**, 330-1, 333.

Interjección. La gramatical, **3**, 337-8.

Interrupción. Sobre la del pensamiento: Leibniz, **2**, 686. Confirma la permanencia del alma, 688-9.

Intolerancia. La de los enemigos de la Iglesia, **5**, 883-4. La del Catolicismo con los matrimonios ilegítimos, **4**, 341-3. La pretendida intolerancia del Catolicismo, 338-9. La de Voltaire, 343-4. La del hombre que odia la religión, 345-6. La intolerancia hecho histórico, 348-9; en la Grecia y Roma antiguas, 348-9; en los tiempos modernos en Prusia e Inglaterra, 348-50; en Rusia, 349-50; la de los filósofos del siglo XVIII, 349; en Suiza, 349. Inconsecuencia de los que culpan el Catolicismo de intolerante, 356. Intolerancia religiosa o teológica y civil, 360. Instituciones de intolerancia religiosa, 363-5. Actos de intolerancia no imputables a la religión, 364-5. La intolerancia popular contra los judíos, 367-8. La intolerancia religiosa contra el espíritu del siglo, **5**, 61-2. La de los incrédulos, 326-7. La de algunos católicos, 326-7.

Intrigas. Castigadas, **5**, 408.

Intuición. Qué es, **5**, 392-3; **3**, 651; **2**, 434-5, 447. La sensible, 371, 447; no lo es toda sensación, 447-8; cómo la percibe el entendimiento, 430, 471; sus elementos, 467-8. La intelectual, 449-50; **3**, 254. Su existencia, **2**, 453-4; **3**, 254. Sus grados de perfección, **2**, 464. Intuición de la sensibilidad pasiva, 476, 782; **3**, 288. De la activa, **2**, 477, 780, 782; **3**, 288. De la inteligencia, **2**, 477, 780, 782; **3**, 288. De la voluntad, **2**, 278, 586; **3**, 288. Se reducen a la de dos modos de ser, **2**, 783. De la unidad del "yo", 679. Intuición posible del "yo", 680. De la idea de extensión, 407, 582-3, 822-3. De objetivos simples, 545-6. No tenemos la de Dios, 814-5, 818-9. Intuición en Dios, 404-5. Intuición según Kant, **3**, 512-3. Conocimiento sin intuición, **2**, 459-60.

La intuición del genio, **3**, 649-51; **6**, 448-9. Ejemplos de intuición: el ajedrez, **3**, 651-2; Sobieski, 652-3; Neper, 652-3; Aníbal, 653. La intuición y el discurso, **4**, 301-2; **8**, 328. La de la visión beatífica, **5**, 398-9.

Invención. Su método, **3**, 713. Talento de invención, 664-5. La de los signos numéricos, **2**, 534. Falta de invención en la filosofía moderna, 613-4. La del lenguaje no es humana, 797-8, 293-4. La inventiva de la imaginación, 22-3; principios que la dirigen, 23.

Investigación. Métodos analítico y sintético, **3**, 98-9.

Ira. Instiga a la venganza, **3**, 727-8.

Ireneo (San) (siglo II). Obispo de Lyón. Reconoce la primacía de Roma, **6**, 176-7. Obra citada: "Adversus haereses", 177. Citado además: **4**, 75-6; **6**, 175-6.

Iribarren. General cristino que murió en la batalla de Huesca en 1837. **8**, 78.

Iris. Membrana del ojo, **3**, 200-1.

Irlanda. La emancipación de los católicos, **5**, 767; **8**, 18-9. Actuación de O'Connell, 5-6. Su opresión, 9-10; **6**, 63, 218, 414. Sus insurrecciones, **8**, 8. Conducta de sus sacerdotes católicos, 9-10. Actuación del ministerio Pitt, 10. El acta de unión, 10. Actuación de la "Asociación nacional", 17-8. Su estado de agitación, 26-7. Su porvenir, 27-8. Su "rey mendigo", 28. Francis Burdett sobre su opresión, 28. Levantada por O'Connell, 59; **6**, 414. Los católicos irlandeses en favor de la libertad, 96, 554-5; **7**, 87. Política de O'Connell, **6**, 484.

Irreligiosidad. Es más difícil en la sociedad que en el individuo, **4**, 99. Trastorno que produce en la sociedad, 108-9. Su alianza con cualquiera forma política, 715-6.

En España no pasa de la superficie, **6**, 187, 443. Propagada por los malos libros, 188-9; y por la permanencia de los franceses en España, 440. Dos clases de personas irreligiosas, 191. No tiene en España hombres de talento, 442-3. Cómo se propagó en Francia, 190-1. (Vid. **Escepticismo, Incredulidad, Indiferencia.**)

Irresponsabilidad. La de los criminales según Cubí, **8**, 376.

Irrupciones. Posibilidad de las de otros pueblos, **8**, 341-2.

Isaac e Ismael, **5**, 127.

Isabel I la Católica (1451-1504). Reina de Castilla desde 1474. En 1469 casó con Fernando II, que entró a reinar en Aragón en 1479. Juana la Loca, hija de ambos, reunió las dos Coronas. Su enlace con Fernando de Aragón, **5**, 776. Citada: 772-3; **4**, 339-40, 366-9, 372-3, 376, 384-5, 388-90, 392, 701, 703-4; **8**, 50, 57-8, 261; **6**, 299-300, 426-7, 778; **7**, 969-70.

Isabel de Inglaterra (1533-1603). Reina de Inglaterra desde 1558. Era hija de Enrique VIII y de Ana Bolena y sucedió en la Corona a su hermana María Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón. Contra la Iglesia católica, **4**, 554-5. Su supremacía religiosa, 595. Citada: 340, 676-7; **5**, 508-9; **6**, 290-1, 556-7.

Isabel II (1830-1904). Hija de Fernando VII y de María Cristina, reina de España desde la muerte de su padre en 1833 bajo la regencia de su madre hasta 1840 y de Espartero hasta 1843. Un pronunciamiento militar dirigido por Serrano y Prim la destronó en 1868. Los principales hechos de su reinado hasta 1848 están consignados en las "Efemérides históricas" de este mismo volumen. Su minoría, causa del malestar de España, **6**, 19-20, 22-4, 144, 328, 338, 387-8, 851-2; **7**, 12. Situación de España a su nacimiento, **6**, 43. Gobiernos europeos que no la habían reconocido en 1840, 97-8. El asalto a Palacio por Concha y León (octubre de 1841), 135. Pronósticos políticos para su mayoría, 141-2. Su mayoría y efectos religiosos y políticos, 239, 270; no ha resuelto todas las cuestiones, 541-2; **7**, 39. Reconocimiento del gobierno de Nápoles, **6**, 395-6. El asunto Olózaga, 403-4, 500-1, 1028-9; **7**, 902. Su proyectado viaje a Cataluña y al Norte, **6**, 569-70. El nuevo partido monárquico no es su enemigo, 775-6; lo son los revolucionarios, 777-8. El discurso de la Corona en el Congreso (1844), 872. Su legitimidad, defendida por Martínez de la Rosa, 904. Sobre su reconocimiento por el Papa, **7**, 128, 132-3, 537-8. No es digna de Isabel II la Real Orden de Narváez sobre los hechos de Bourges, 260-1. El viaje de la reina al Norte (1845), 361; defendido por los monárquicos, 362; inoportuno recuerdo de la batalla de Mendigorría, 363-4; su regreso a Madrid, 365. El discurso de la Corona en el Senado (1846), 487. Poco respeto de los ministros exonerados en la crisis del segundo gobierno Narváez, 530-1. Mala defensa de su legitimidad por "El Tiempo", 742-3. Poco valor del apoyo de Francia al trono de Isabel II, 832-3. Coincidencias entre el principio de su reinado y la época de su casamiento, 990-1. Difícil reconocimiento por las potencias del Norte, 877-8, 916. Oposición de Isabel II al partido progresista, 902. La cuestión de su matrimonio. (Vid. **Matrimonio real.**) Citada: **5**, 97-8; **8**, 80-2, 84-5, 94-5, 120-5, 159, 163-5, 180-1, 202, 207-9; **5**, 921; **6**, 17, 96-100, 102-4, 144-5, 170, 234-5, 239-42, 316-7, 396, 399-400, 451-2, 459-60, 468, 485-6, 559-61, 587, 620-21, 624, 690, 696-7, 699-700, 772, 775-8, 782-3, 812, 833-4, 855, 882-3, 893-4, 905, 907-8, 911-2, 916-7, 941, 944-5, 951-4, 973-6, 979, 990-1, 993-4, 1000, 1002, 1005-6, 1054, 1059-60; **7**, 7-8, 31, 33, 37-44, 46, 49-50, 52-5, 58-61, 65-70, 73-76, 81-2, 85, 91, 95-97, 102, 126-7, 133-4, 167, 205, 226-7, 229-30, 232-3, 236, 239-40, 248, 255, 269-70, 273, 292, 294-7, 299-300, 323-4, 334, 337, 353, 359-60, 364, 440-1, 444, 454-5, 503, 506-9, 522, 538-40, 643, 672, 676, 689, 699-700, 730-1, 735-7, 740-9, 755, 757-8, 762-3,

766-71, 774-5, 791-2, 797-8, 802, 810, 829-33, 835-6, 883, 885-6, 890-2, 903-6, 909-12, 914, 917-8, 924-6, 930-1, 934-5, 937, 939-42, 982-3, 1014-7.

Isabel de Orleáns y de Borbón. Hija del duque de Montpensier y de Luisa Fernanda, hermana ésta de Isabel II. En 1864 casó con el conde de París Luis Felipe, nieto del rey Luis Felipe y jefe de la Casa de Orleáns. **7**, 810-1.

Isidoro (San) (570-636). Arzobispo de Sevilla desde 599. Sobre el papa Siricio, **5**, 78. Sobre las condiciones de las leyes, **7**, 110-1. Obras citadas: "Etimologías" u "Orígenes", **4**, 527-8, 686-7; **7**, 110-1. "Los varones ilustres", **5**, 78. Citado: **4**, 430; **3**, 467-8; **7**, 105.

Isla Fernández (José de). Diputado vilumista por Santander en 1844 y amigo de Balmes. Contribuyó con dinero a la fundación de "El Pensamiento". Su enmienda al preámbulo del proyecto de reforma de la Constitución, **6**, 977-8; sumario de su discurso, 978. Citado además: **1**, 806-7, 821-2, 854-6; **6**, 1047-8, 1061; **7**, 797-8, 821-2.

Isla Fernández (Hijo de José de). Sobre un folleto de éste, **1**, 854-5.

Ismael e Isaac, **5**, 14-5.

Isócrates (436-336 a. de J. C.). Filósofo, orador y jurisconsulto ateniense. **3**, 759.

Israel. Su salida de Egipto, **5**, 127.

Isturiz (Francisco Javier de) (1790-1871). Político español, progresista en sus primeros tiempos y moderado después, presidente del Consejo dos veces (mayo-agosto de 1836 y abril-diciembre de 1846). "Su primer ministerio" (mayo-agosto de 1836), **6**, 237-8. Su caída por el pronunciamiento de La Granja, 237-8, 539-40, 926-7; **7**, 680. "Su segundo ministerio" (abril de 1846-enero de 1847). Espíritu del ministerio, 615; juicio sobre Isturiz, 619. Falta de pensamiento político, 651-2; necesidad de un llamamiento al país, 653; fingido constitucionalismo del gobierno, 654-5; la insurrección progresista de Galicia, 621; la elección de Don Francisco de Asís para marido de la reina, 806-7, 824, 832-4, 836-8; anuncio del casamiento de la infanta María Luisa con el duque de Montpensier, 809-12, 824, 836-8; conflictos por el anuncio del casamiento Montpensier, 811-2, 824. La protesta de Don Enrique, 828-9, 831; los casamientos realizados de la reina y de la infanta; conflictos provocados en Europa, 859, 876, 883, 905, 908-9, 930; la revolución de Portugal, 672; la intervención española en Portugal, 867. Sobre su caída, **1**, 832-3. Sobre el ministerio Isturiz-Mon, **8**, 342-3. (Vid. **Matrimonio Montpensier, Matrimonio real, Portugal.**) Citado además: **1**, 830; **8**, 202-3, 282-3, 328, 342-3, 385; **6**, 513-4, 587-8; **7**, 292-3, 586-7, 615, 619-20, 626, 680, 918, 942-3, 1019.

Italia. Desde la caída de Napoleón (1815), la península de Italia estaba dividida en los siguientes Estados: ESTADOS PONTIFICIOS, gobernados por el papa Pío VII hasta 1823, León XII hasta 1829, Pío VIII hasta 1830, Gregorio XVI hasta 1846 y Pío IX hasta su expoliación en 1859 y la pérdida definitiva de Roma en 1870. REINO DE LAS DOS SICILIAS, o de Nápoles y Sicilia, cuyo trono ocupó Fernando I de Borbón hasta 1825, su hijo Francisco I hasta 1830, el hijo de éste Fernando II hasta 1859 y el hijo del anterior Francisco II hasta la anexión del reino al Piamonte en 1861. El REINO SARDO (Piamonte y Cerdeña), gobernado por Víctor Manuel I hasta 1821, su hermano Carlos Félix hasta 1831, por Carlos Alberto, hijo de Víctor Manuel, hasta su abdicación en 1849 en su hijo Víctor Manuel II, quien reunió a su Corona los demás Estados italianos en 1859 y 1860. El DUCADO DE MÓDENA, regido por Francisco IV de Austria-Este hasta su muerte en 1846, y luego por su hijo Francisco V hasta su destronamiento en 1859, seguido de la anexión al Piamonte en 1860. El DUCADO DE PARMA, gobernado por la ex emperatriz María Luisa, separada de Napoleón I, desde 1816 a 1847, después por Carlos II, nieto de Carlos IV de España, hasta su abdicación en 1848, y finalmente por el hijo de éste, Carlos III, asesinado en 1854. Una junta lo gobernó hasta su anexión al Piamonte en 1860. El DUCADO DE TOSCANA, gobernado por Fernando III, hijo del emperador de Austria Leopoldo, hasta 1824, y luego por el hijo de aquél, Leopoldo II, hasta su anexión al Piamonte en 1859. El DUCADO DE LUCA, regido por María Luisa, hija de Carlos IV de España, desde 1815 a 1847, y luego por su hijo Carlos Luis hasta que se incorporó a Toscana en 1847. Carlos Luis pasó a ocupar el ducado de Parma con el nombre de Carlos II. El LOMBARDO-VÉNETO, gobernado por el emperador de Austria desde 1815. La Lombardía fué cedida a Francia y por ésta al Piamonte en 1859 y Venecia fué anexionada al naciente reino de Italia en 1866.

Su industria y comercio en la Edad Media, **4**, 649-50. Inquietudes revolucionarias en 1841, **6**, 128. Su situación al ser elegido Pío IX (1846), **7**, 966, 994. Pío IX y su independencia, 968. Movimientos revolucionarios en 1847 y 1848, 1005-8.

Ivón (San). Murió en 1115. Obispo de Chartres desde 1093. Obra cita-

da: "Crónica de los reyes francos", 4, 430-1.

J. C. Vid. **B. J. C.**

J. V. Iniciales con que firmó Balmes las cartas núms. 152 y 153. 1, 706-7.

Jacob y Esaú, 5, 127.

Jacobi (Federico Enrique) (1743-1819). Filósofo alemán. 3, 523-4.

Jacobo I (1566-1625). Rey de Inglaterra y de Escocia, hijo de María Estuardo, rey de Escocia después de la forzada abdicación de su madre en 1567, y de Inglaterra después de la muerte de Isabel en 1603. No pudo impedir la ejecución de su madre por orden de Isabel II en 1587. Fué padre de Carlos I, decapitado por la revolución inglesa capitaneada por Cromwell. Se queja de Belarmino por su teoría del derecho divino mediato, 4, 551-2, 555.

Jacobo II (1633-1701). Rey de Inglaterra y de Escocia, hijo segundo de Carlos I, decapitado por la revolución inglesa. Entró a reinar a la muerte de su hermano Carlos II en 1685 y por su política católica fué destronado por su yerno Guillermo de Orange en 1688. 8, 424-5; 6, 212; 7, 836-7.

Jacquier (Francisco) (1711 - 1788). Religioso mínimo francés. Filósofo, matemático y literato. Obra citada: "Comentarios sobre el principio de Newton (Isaaci Newtoni philosophiae naturalis principia mathematica perpetuis commentariis illustrata", etc.), 5, 848-9.

Jadraque. Acción carlista, 8, 457.

Jaggernaut o Jaghernath. Divinidad india que era honrada con sacrificios humanos. 8, 414-5.

Jahn (1750-1816). Exegeta católico austríaco de atrevidas opiniones, autor de "Introductio in libros sacros Veteris Foederis", etc. 8, 380-1.

Jaime I el Conquistador (1208-1276). Rey de Aragón desde 1213 bajo la tutela del conde Sancho y declarado mayor de edad a los diez años (1218). Fundación de la orden de la Merced, 4, 460. Citado: 652.

Jamancia. Revuelta centralista de Barcelona en 1843. 8, 66-7.

Jámblico o Yámblico. Filósofo mago apoyado por Juliano el Apóstata, 3, 465-6.

Janin (Juan). Observaciones sobre un ciego operado, 2, 70-1.

Jansenio (Cornelio) (1585 - 1638). Obispo de Iprés en 1636. Sus doctrinas dieron argumento a la secta de los jansenistas, 5, 220-1.

Jansenismo. Torres Amat se defiende de esta nota, 5, 219. El de los que atacan la disciplina eclesiástica, 220-1. En Francia y en España, 8, 134-5.

Januario. Obispo de Málaga desde el año 601 en el pontificado de San Gregorio I. 5, 89-90.

Jarbas (siglo X o IX a. de J. C.). Rey africano que cedió a Dido el terreno para fundar Cartago. 8, 335-6.

Jarnac (Felipe Fernando Augusto Rohan-Chabot, conde de) (1815-1875). Diplomático francés, embajador en Londres en 1846. 932-3.

Jaume, fill de la Llúcia. 1, 654.

Jefes políticos. Conveniencia de reformar esta institución, 6, 965-6. Circular del ministro de la Gobernación a ellos, motivada por los documentos de Bourges, 7, 261-2. "La exposición de los persas" sobre ellos, 661-2.

Jefferson. Sobre los "Diálogos" de Platón, 3, 440.

Jenócrates (394-313 a. de J. C.). Filósofo griego, 3, 453, 455-6.

Jenófanes (siglos VI y VII a. de J. C.). Filósofo griego, 3, 426.

Jenofonte (430 - 355 a. de J. C.). Historiador y general griego. 4, 569-70; 5, 286.

Jepús. Impresor de la "Bibliografía Cronológica de Balmes", de Antonio Palau en 1915. 8, 519.

Jerarquía. Organización de la eclesiástica, 5, 782-3. No aparece en las iglesias separadas, 784.

Jerónimo (San) (331-420). Padre de la Iglesia latina, traductor de la Biblia. Sobre los nombres de las herejías, 4, 20-1. Sobre la libertad cristiana, 151-2. Sobre la obediencia al poder civil, 506-7. Sobre él Chateaubriand, 5, 441. Reconoce la primacía de Roma, 6, 177. Obras citadas: "Epistola 14", 177. "Liber adversus luciferianos", 4, 21. "Praefatio in Evangelium. Ad Damasum", 45 - 6. Citado: 5, 829-30; 4, 27-8, 415-6, 421, 496, 573-4, 746-7; 5, 290, 372, 378, 413-4, 441-2.

Jesucristo. Sus persecuciones, 5, 881. Reparador del linaje humano, 16-7. Verdad de su venida, 18-9. La divina misión, 19. La divinidad, 19-22, 45-6. Sobre él Rousseau, 19-20. Verdad de sus milagros, 20 - 1. Sus profecías, 21-2. Su religión comparada con la de Mahoma, 46-7. Dificultad sobre sus milagros, 3, 568. Víctima de venganza encubierta, 729.

Jesuítas. Casas de ellos que guardan cartas de Balmes, 1, 897 - 8. (Vid. **Institutos religiosos.**)

Jesús María (Fr. Juan de) (1564-1614). Carmelita descalzo, teólogo y escritor español. Obra citada: "Compendium vitae B. M. Theresiae de Iesus", 427-8.

Joinville (Príncipe). Francisco Fernando de Orleáns (1818-1900). Hijo tercero de Luis Felipe y almirante de la escuadra francesa. Sobre la flaqueza de la marina francesa, 6, 580-1. Citado: 7, 860-1, 875, 941-2.

Jomstob (Nathanael). Seudónimo. Vid. **Puigblanch (Antonio).**

Jonás Ben. 3, 469.

Jónica. Escuela filosófica, 3, 420.

José. Su historia en Egipto, 5, 127.

José I Bonaparte (1768-1844). Hermano mayor de Napoleón I y rey intruso de Sicilia en 1806 y de España desde 1808 a 1814. Ilegitimidad de su gobierno, 4, 602. Citado: 8, 128.

José II (1741-1790). Rey de Hungría desde 1764 y emperador de Alemania desde 1765. Dictó diversas disposiciones contrarias al Catolicismo, 6, 329-30, 560-1; 7, 87-8, 964-5.

José (D.). Así Balmes cita algunas veces a Ramírez Cotes (José). Vid.

Josefo (Flavio) (37-95). Historiador de linaje judío sacerdotal. Obra citada: "Antigüedades judaicas", 4, 546. Citado además: 5, 317.

Jouffroy (Teodoro Simón) (1796-1842). Filósofo francés antisensualista. Obras citadas: "Misceláneas filosóficas", 5, 283. "Lección sobre el destino humano", 283. Citado: 280, 283-5.

"Journal des Débats". Diario de París fundado en 1800, órgano de Guizot en el período 1841-1848. Citado algunas veces por "Diario de los Debates". Sus relaciones en la cuestión de Argovia, 6, 109-10. Sobre el casamiento del duque de Burdeos, 7, 942-3. Citado: 1, 786, 822-3; 8, 418, 342-3; 6, 307, 573-4, 591-2; 7, 314, 930-1, 938, 944.

Jovellanos y Ramírez (Gaspar Melchor de) (1744-1811). Literato y político español, secretario de Gracia y Justicia de Carlos IV en 1798, 8, 500.

Joven de Salas (Miguel). Diputado moderado por Canarias en 1840, 8, 112-3.

Juan. Arzobispo de Tarragona desde 469 hasta su muerte en 519. Su exposición al papa Hormisdas, 5, 86-7. Citado: 89-90.

Juan II (1405-1454). Rey de Castilla y de León desde la muerte de su padre Enrique III en 1406, bajo la regencia de su madre Catalina de Lancaster y de su tío Fernando el de Antequera, 8, 124-5.

Juan XXII. Papa desde su elección en 1316 hasta su muerte en 1334. 4, 558.

Juan de Austria (1545-1578). Hijo natural de Carlos V, y reconocido como hermano por Felipe II, dirigió las expediciones militares de éste, y entre ellas la batalla de Lepanto, 6, 122-3.

Juan de Leyde o Juan Becold, Benckelssen o Bockelsohn (1510-1536). Hereje holandés que murió en el patíbulo. Su interpretación de la Biblia, 4, 73-4. Su fanatismo, 77-8. Citado. 350-1.

Juan de Avila (Beato) (1499-1569). Escritor místico. 254, 256.

Juan Crisóstomo (San) (344 ó 347-407). Patriarca de Constantinopla, padre y doctor de la Iglesia oriental. Sobre el derecho divino del poder civil, 4, 505-6. Obras citadas: "Homilía 2", 45-6; "Homilía 23", 15-6, 506-7. Citado: 415-6, 500, 505-6, 527, 543-4; 5, 290, 633; 3, 618-9.

Juan Damasceno (San) (676-754). Doctor de la Iglesia griega, 8, 39-40; 3, 468.

Juan de Dios (San) (1495 - 1550). Fundador de los Hermanos Hospitalarios, 7, 311, 314.

Juan de Mata (San) (1160-1213). Fundador con San Félix de Valois de la orden de la Santísima Trinidad, de redención de cautivos. La orden de la Santísima Trinidad, 4, 654-5. Citado: 655.

Juan de la Cruz (San) (1542-1591). Reformador de los Carmelitas Descalzos y escritor místico. 8, 428, 254, 256; 5, 378.

Juana de Austria (1535-1573). Hija de Carlos I de España, casada con Don Juan, príncipe heredero de Portugal, y madre de Don Sebastián. Fué gobernadora de Castilla en ausencia de su hermano Felipe II. Su renuncia a los derechos de la Corona de España sin concurso de Cortes, 7, 665-6.

Juana la Loca (1479-1555). Reina de Castilla bajo la regencia de su marido Felipe el Hermoso y de su padre Fernando de Aragón. En 1516 y viviendo aún ella fué proclamado su hijo Carlos I. Las Cortes de Valladolid (1506), 7, 664-5. Citada: 4, 439; 5, 977-8.

Juanet del Correu, 1, 664, 677-8, 707.

Judas Gaulonita o Galileo. Jefe judío del siglo I, el cual promovió una insurrección del pueblo judío contra los romanos. 4, 546-7.

Judíos. Su conducta con los cristianos, 4, 167-8. El concilio de Orleáns (538) prohibe devolverles los esclavos que han buscado asilo en las iglesias por causa de malos tratos, 168, 190; lo mismo el de Orleáns (541); éste además castiga al judío que pervierte un esclavo cristiano, 168, 190. El de Macón (581) prohibe a los judíos adquirir nuevos esclavos cristianos y autoriza el rescate de los existentes por doce sueldos, 168-9, 190-1. El de Toledo (589) repite igual prohibición y declara libre al esclavo que haya sido inducido al judaísmo, 168-9, 190-1; el de Toledo (633) prohibe a los judíos tener esclavos cristianos, 191-2. Prohiben la venta de esclavos cristianos a los judíos el concilio de Reims (625), 192; Gregorio III. 192; el concilio de Liptines (743), 192; el de Chalons (650), 168-9, 192; el de Toledo (656), 169-70, 192-3. La inquisición contra los judíos en España, 366-7. La into-

lerancia popular contra ellos, 367-8. Los convertidos, 369. Crímenes imputados a los judíos, 369-70. San Pedro de Arbués asesinado por ellos, 370. Lutero contra ellos, 373. Pragmática de los Reyes Católicos para su expulsión, 388-9. Los judíos peligrosos para España, 389-90. Sobre la religión de los judíos, 8, 346. Su filosofía, 3, 469.

Juego. La pasión del juego, 4, 703-4; 5, 379 - 80. Los juegos públicos opuestos a la suavidad de costumbres, 347. Sobre las corridas de toros, 347.

Juicio. Qué es, 3, 629, 645, 647; 2, 151-2, 510, 538; 3, 30, 338. Afirmativo y negativo, 647; 2, 151-2, 510; 3, 43. Partes del juicio, 647, 43-4. Verdadero y falso, 59. Probable y cierto, 60. Origen de sus errores, 629; axiomas falsos, 629-30; proposiciones demasiado generales, 630; definiciones inexactas, 630-1; palabras mal definidas, 631-2; suposiciones gratuitas, 636; preocupaciones, 638.

Analíticos y sintéticos, 2, 118. Sintéticos puros, 156. Sintéticos "a priori" de Kant, 164, 445, 733-4. Empíricos de Kant, 164-5. Kant sobre los matemáticos, 165-6. Caracteres de los sintéticos: Kant, 168. De evidencia inmediata y mediata, 171. De orden puramente ideal, 172. Origen de las discrepancias, 510-1. Objetividad de los juicios, 519. Contradicción del panteísmo con los juicios negativos, 731. El sensualismo no explica los juicios, 3, 245. Juicio de una época: modo de formarlo, 4, 305; dificultades en juzgar una época diversa de la nuestra, 442-3. Juicio de los actos humanos, 3, 887-8, 92-3; cómo varía a merced de las pasiones, 667. Reglas de juicio práctico, 735.

Julia. Hija de Cicerón. 3, 458.

Julián (Cardenal). Julián Cesarini (1398-1444). Cardenal en 1426 y delegado de Eugenio IV en el concilio de Basilea (1429). 4, 28-9.

Julián (El conde Don) (siglo VIII). Gobernador de Ceuta, de quien se dice que entregó la plaza a los musulmanes y les acompañó en su invasión en España. 6, 786.

Juliano el Apóstata (331-363). Emperador romano desde la muerte de Constancio II en 361. Favoreció el paganismo. Contra los cristianos, 5, 807-8. Citado: 5, 290; 3, 466.

Julio I (San). Papa desde 337 a 352. San Atanasio recurre a su primacía, 6, 177-8. Proclama su primacía, 178.

Junot (Andoche) (1771-1813). General de Napoleón que hizo las campañas de Portugal y España de 1807 a 1811. 7, 673-4.

Junta. La de Madrid contra el tribunal de la Rota, 8, 114-5. Las juntas locales contra los prelados, 116.

Juntas de gobierno de Barcelona en los sucesos de 1842. Constitución de la provisional, 8, 160-1; su manifiesto de 16 de noviembre, 161. Constitución de la primera junta de gobierno, 162; su manifiesto del día 17, 162; el del día 19, 163; el del día 20, 168-9; el del día 25, 180. Constitución de una junta consultiva, 169; de la segunda junta de gobierno, 183; de la tercera, 186-7. Bando de la última en el día 30, ordenando el desarme, 188-9; el del 1.º de diciembre, 194. Comunicación del capitán general a la junta provisional, 159; otra a la tercera junta de gobierno, 187.

Las juntas provinciales no demuestran el provincialismo, 488 - 9. Vien contra la central de Barcelona en el año 1843, 585. Perturbaciones que producirían las juntas populares, 6, 608. Reclamado su funcionamiento por los centralistas, 608. Su incapacidad para organizar el país, 609.

Jurado. El jurado para delitos de imprenta en la Constitución reformada, 6, 896; para los delitos comunes, 890-1. El jurado en la ley de imprenta, 7, 325.

Jurado (Francisco). Militar cristino muerto en la batalla de Luchana (1836). 8, 74-5.

Jurieu (Pedro) (1637-1713). Teólogo protestante francés que sostuvo polémicas con Bossuet, 4, 616; 5, 518; 7, 215-6.

Jurisdicción eclesiástica. Supremacía del Papa en la Iglesia española, 5, 71. Constante independencia del poder civil en España, 91. Origen del real patronato, 94-5. Félix Amat favorable a los proyectos cismáticos de Alonso, 179, 201-2, 212-3. Proyectos cismáticos de Alonso: el del día 30 de diciembre de 1841, 8, 128-9; parte dispositiva, 130; el del día 20 de enero de 1842, 130-1; parte dispositiva, 134-5. Jurisdicción dudosa de algunos gobernadores eclesiásticos, Vid. **Gobernadores eclesiásticos.**

Justicia y misericordia divinas, 5, 126-7, 267-8. Conformidad del dogma del infierno con la de Dios, 270 - 1. La de Dios en el castigo del pecado, 392-3; manifestada en el purgatorio, 401-2. Justicia sobre la tierra, 411. Justicia a los hombres (pensamiento), 8, 338-9. Justicia de los tributos, 3, 177.

La exposición de los "persas" sobre la administración de justicia, 7, 661.

Justiniani (José). Marqués de Peñaflorida, ministro de la Gobernación en el gabinete de González Bravo (diciembre de 1843-mayo de 1844). 6, 379-80.

Justiniano I (483-565). Emperador de Oriente desde 527. Por su orden se formó el "Corpus iuris civilis". Citada esta obra: 4, 46. Citado él en: 318, 758-9; 3, 467-8.

Justino (Marco Juliano). Historiador del siglo II o III. Sobre el de-

güello de esclavos en Tiro, 4, 153.
Justino (San) (siglo II). Doctor de la Iglesia y mártir, oriundo de Palestina. Filósofo ecléctico. Sobre la obediencia al poder civil, 4, 507-8. Obra citada: "Apologías", 232, 507-8. Citado: 135, 153; 3, 453-4, 464, 538.
Juvenal (Decio Junio) (47 - 127). Poeta satírico latino. Sobre el pueblo romano, 4, 136. Sobre la esclavitud en Roma, 143. Obra citada: "Sátiras", 8, 757, 760, 268-9.

Kanada. Filósofo indio. Su sistema. 3, 413-4.
Kanne. Exegeta alemán, 8, 381-2;
Kant (Manuel) (1724-1804). El filósofo de Königsberg. Sus errores contra la religión y contra la razón, 5, 334-5. Inflexibilidad de su atención, 3, 560. El "yo" de Kant, 2, 43-4; 3, 512. La sensación, 2, 434-5; 3, 512. La intuición empírica, 2, 434-5; 3, 512 - 3. Fenómeno y nóumeno, 2, 354-5, 434-5; 3, 515-6. Entendimiento y sensibilidad, 2, 354-5; 435-6, 732-3; 3, 515-6. Los hechos ideológicos, 2, 436-7. Conocimiento intuitivo y discursivo, 450-1; 3, 516. El espacio, 2, 338, 344, 378, 535; 3, 513. El tiempo, 2, 537, 593-4, 732; 3, 513-4. Niega valor a la experiencia, 2, 344. Sobre el principio de contradicción, 116, 119. Certeza apodíctica, 116-7, 126. Juicios analíticos y sintéticos, 118-9. Juicios empíricos, 164-5, 443. Sintéticos "a priori", 165-6, 445, 733-4. Sobre los juicios matemáticos, 165-6. Sobre la realidad y la negación, 535. Concordancias y discrepancias entre él y los escolásticos, 437-8, 440-1; y con Condillac, 437-8, 452. Contra la demostrabilidad de la existencia de Dios, 3, 512, 513. Contra la demostrabilidad de la substancialidad del alma, 2, 734-5; 3, 298, 517. El "paralogismo de la personalidad", 2, 689-90. Cómo explica el sentimiento de la propia identidad, 692. Contra la demostrabilidad de la simplicidad del alma, 701. Contra la teoría corpuscular, 3, 478 - 9. Su idealismo; comparación con el de Berkeley, 2, 68-9, 345-6, 433-4; 3, 514. Conduce al panteísmo idealista, 2, 734.
Kant precursor de Fichte, 2, 344-5, 732. Conduce al sensualismo, 452. Destruye la metafísica y la razón, 445, 696. Falsedad de su espiritualismo. 734-5; 3, 516-7. La filosofía de Jacobi, reacción contra la de Kant, 523. Obras citadas: "Crítica de la razón pura", 2, 68-9, 450-2, 454, 682, 685-6, 734-5; 3, 517. Id., primera edición, 2, 682. Id. Prefacio de Rosenkranz a la edición de Leipzig de 1838, 734. Id. Introducción, 117-8, 164. Id. "Lógica trascendental", 115-8, 121-2, 346-7, 355, 435-7, 732-34, 740-2. Id. id. "Dialéctica trascendental", 682. Id. id., "Idea sumaria de la legitimidad y de la única posibilidad de la deducción de los conceptos intelectuales puros", 733-4. "Crítica de la razón pura. Estética trascendental", 339, 344-7, 378-9, 434-5, 594-5, 602, 731; 3, 512-14. "Tratado de las sensaciones", 452. Citado: 8, 550-1; 5, 285, 332-6, 506-7; 3, 617-8; 2, 43, 55, 68, 82-3, 116-21, 124-6, 131-2, 161-3, 165-72, 338-41, 344-7, 354-5, 376-9, 431, 434-46, 449-55, 459-60, 535-37, 539-40, 593-96, 601-2, 625, 681-96, 701-10, 732-35, 740-1, 799; 3, 275-6, 349, 463, 485, 511-8, 523.
Kapila. Filósofo indio del siglo V o VI a. de J. C., fundador del sistema filosófico llamado el Samkhya. 3, 413-4.
Kchatrya. Casta india, 3, 413.
Kelle. Exegeta alemán, 8, 381.
Kempis (Tomás de) (1380 - 1471). Obra citada: "Imitación de Cristo", 4, 253-4.
Keplero (Juan) (1571-1630). Astrónomo alemán. 5, 173-4; 3, 617-8; 2, 783.
King (Guillermo) (1650-1729). Obispo de Derby y después arzobispo de Dublín. Podría referirse a él la cita. Sobre el matrimonio del clero protestante, 5, 18.
Klaproth (Enrique Julio) (1783-1835). Orientalista alemán. 3, 416.
Klopstock (Federico Teófilo) (1724-1803). Poeta alemán autor del poema "La Mesíada", 4, 762-3.
Knox (Juan) (1505-1572). Calvinista escocés que influyó en la ejecución de María Estuardo, 4, 616.
Kongfutzee. Vid. **Confucio.**
Krause (Carlos Cristián) (1781-1832). Filósofo alemán. Su filosofía, 3, 527. Unidad del ser, 527 - 8. Su substancialidad y totalidad, 528. Lo infinito; sus órdenes, 528-9. Esencia, existencia, posibilidad, 528-9. Razón de una cosa, 529. El espíritu individual, 529-30. El universal, 530. Espíritu y naturaleza, 530. El infinito absoluto, 531. El panteísmo de Krause, 532. Citado: 2, 741; 3, 530-1.
Krebs (Nicolás). Vid. **Cusa (El cardenal).**

La Bruyère (Juan) (1645-1696). Escritor francés. Obra citada: "Les Caractères", 3, 381.
La Fontaine (Juan de) (1621-1695). Literato francés. Obra citada: "Fabulas", 3, 748.
La Harpe (Juan) (1739-1813). Literato francés, sucesivamente amigo y enemigo de la revolución de 1789. Sobre Rousseau, 4, 533. Sobre Buffier, 3, 620-1.
La Hoz (José María de). Hermano del director de "La Esperanza", Pedro. Después del viaje a Ontaneda con Pedro, Balmes fué a París acompañado de José María. 1, 839.
La Hoz (Pedro de). Director del diario carlista "La Esperanza" desde su fundación en 1844. Tuvo singular

amistad con Balmes y le acompañó en su viaje a Santander en julio de 1847. Carta al mismo sobre la traducción francesa de sus "Filosofías", 1, 839. Sobre su folleto "Un monárquico a los parlamentarios", 6, 543. Cita este folleto, 543. Citado: 1, 561, 786, 838, 854-5.

La Mettrie (Julián Offroy de) (1709-1851). Médico y filósofo francés materialista. 5, 332; 8, 275.

La Sagra (Ramón de) (1798-1871). Naturalista y economista español, director de la "Revista de los Intereses Materiales y Morales" (1844-1845) y después de otras revistas. 1, 640.

La Sueur (Tomás). Fraile mínimo francés que murió en 1770 y fué coautor con el P. Jacquier de la obra citada: "Comentarios sobre los principios de Newton", 5, 848-9.

La Toja. Diputado moderado en el año 1844. 6, 1049-50.

La Torre (Jesús de). Presbítero. 6, 568.

Laberinto. Del órgano del oído, 3, 203.

Laboriosidad. Menos alabada que el talento, 8, 226-7. La del catalán montañés, 5, 900-1.

Lac (Melchor du). Redactor de "L'Univers", religioso benedictino por algún tiempo y amigo de Balmes. 2, 4; 3, 4-5.

Lacedemonia. La dignidad del hombre en este país, 4, 221-2.

Lacides de Cirene (siglo III a. de J. C.). Filósofo. 3, 456.

Lacordaire (Juan Bautista) (1802-1861). Dominico francés y orador sagrado. Colaboró con Lamennais en "L'Avenir" y se separó de él. En el año 1848 formó parte de la Asamblea constituyente. Su parcialidad contra Felipe II, 4, 375-6. Obra citada: "Memoria para el restablecimiento en Francia de la orden de Predicadores", 375-6. Citado: 5, 829-30, 840; 4, 375; 6, 571-2, 574.

Lactancio. Murió el año 325. Apologista cristiano. 4, 547-8.

Lafuente (Modesto) (1806 - 1866). Director del periódico "Fray Gerundio" y autor de la "Historia general de España". 1, 809.

Lagrange (José Luis, conde de) (1736 - 1813). Geómetra de abolengo francés nacido en Turín. 3, 622-3.

Lahaye (Luis María). Vizconde de Cornemin (1788-1868). Literato, político y jurisconsulto enemigo de Luis Felipe. 7, 835-6.

Lais (siglo V). Cortesana griega en Corinto. 5, 641-2.

Lamartine (Alfonso María Luis de Prat de) (1790-1869). Poeta y diplomático francés que como legitimista combatió a Luis Felipe. Obras citadas: Poesías: "El ángel de la tierra después de la destrucción del globo", 8, 352, 355; "El Crucifijo", 354-5; "La desesperación", 354, 356-7; "El hombre a Lord Byron", 356-7. Citado: 432, 479; 5, 505; 8, 42, 355-6, 366; 7, 892-3, 931-2, 1015-6.

Lambruschini (Luis) (1776 - 1854). Prelado de origen genovés, cardenal en 1831 y secretario de Estado de Gregorio XVI en los últimos tiempos de este Papa. En el conclave que eligió a Pío IX era tenido por el jefe de los absolutistas. En el proyectado convenio entre España y Roma, 7, 312. Citado: 1, 791; 4, 199; 7, 246-7, 311-2, 319-20, 469.

Lamennais (Hugo Felicidad Roberto de) (1782-1854). Sacerdote, filósofo y publicista francés, fundador de "L'Avenir", que se obstinó en sus errores al ser condenado dicho periódico. Su filosofía, 3, 524. El consentimiento común, criterio único, 2, 191-2; 3, 524. Su refutación del principio de Descartes, 2, 198-9. Origen de su error, 199-200; 3, 524-5. Sobre el sueño y la vigilia, 2, 224-5. Sobre un sexto sentido, 271-2. Su doctrina conduce al escepticismo, 3, 524 - 5. Sobre la tolerancia religiosa, 4, 362-3. Impugnado por Gerbert, 613-4. Sobre la legitimidad de la insurrección, 614-5; su doctrina comparada con la de Santo Tomás, 614-5. Su exageración democrática, 5, 463. Sobre la fundación de "L'Avenir" nota histórica, 6, 571-2. Balmes rechaza el calificativo de "Lamennais español", 7, 713. Obras citadas: "Affaires de Rome", 4, 613-5. "Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión", 2, 197-8, 201, 271-2; 3, 524-5. Citado además: 4, 228-9, 362-3, 611, 615-7; 5, 211, 463, 506; 8, 249; 2, 197-201, 224-5, 278-9; 3, 524, 537-8; 6, 57, 336, 572; 7, 772, 783-4.

Lanfranco (1005-1089). Teólogo normando, maestro de San Anselmo y arzobispo de Cantorbery desde 1070. 4, 430, 733-5; 3, 474.

Langton (Esteban). Murió el año de 1228. Cardenal y arzobispo de Cantorbery desde 1203. 4, 321-2.

Lanjuinais (Juan Domingo, conde de) (1753-1827). Político francés revolucionario girondino y más tarde monárquico constitucional, 3, 414-5.

Lanuza (Antonio de). Así citado; pero se refiere a Juan de Lanuza, Justicia mayor de Aragón, decapitado por orden de Felipe II en diciembre de 1591, después de los sucesos a que dió lugar el haber sido libertado Antonio Pérez, preso en Zaragoza. 4, 699-700.

Laokiun. Filósofo chino. 3, 416.

Lao-Tseu o Lao-Tse. Filósofo chino del siglo VII a. de J. C. 3, 416-7.

Lapidge (Guillermo). Marino inglés que tomó parte en la batalla de Luchana en 1836. 8, 75.

Laserre. 1, 814-5.

Lasteyrie (Jules, marqués de) (1819-1883). Político francés adicto a la

casa de Orleáns. Sus errores sobre el provincialismo en España, 6, 495-6.

Latín. Su estudio en el nuevo plan de Pidal, 7, 388-9.

Laurentie (Pedro Sebastián) (1793-1876). Político legitimista y periodista francés. 5, 479-80.

Lavater (Juan Gaspar) (1741-1792). Filósofo protestante suizo fundador de la ciencia "fisiognómica". 3, 370.

Leandro (San) (siglo VI). Arzobispo de Sevilla desde 579. Contribuyó con el rey Recaredo a la unidad católica de España. 4, 627; 3, 468.

Ledesma (Bartolomé). Murió en el año 1604. Teólogo dominico y obispo de Guajaca (Méjico) desde 1604. Obra citada: "Suma de casos de conciencia", 4, 525-6. Citado además: 515; 8, 46-7.

Lectura. Como trabajo intelectual, 3, 99-100. Elección de libros, 100. La lectura de enciclopedias, 100. Reglas de lectura provechosa, 100-1. Induce a la meditación, 102. Las malas lecturas condenadas por la Iglesia, 5, 873-4, 37-8. Necesidad de las buenas para los escépticos, 875, 312. Lectura e ignorancia, 8, 339. Sobre la obra "Ensayo crítico sobre las lecturas de la época", 378.

Ledru-Rollin (Alejandro Augusto) (1807-1874). Jurisconsulto y político, que promovió la campaña de los banquetes reformistas precursora de la revolución de 1848 y después de ella impidió la proclamación del conde de París. 7, 1026-7.

Legalidad. No es lo mismo que legitimidad, 3, 171-2. Ella y la conveniencia como principios políticos, 6, 238-9. No existe, 236, 326-7, 407. Invocada por la revolución, 332. Es una hipocresía, 538-9, 683-4. Imposibilidad de observarla, 500, 611, 618-9; sobre esto "El Castellano", 672-3. Sobre la legalidad del plan Viluma, 682-3; en qué consiste la verdadera, 684-5. Imposibilidad de observar la legalidad proclamada por el gobierno, 7, 513-4. Legalidad de la discusión del matrimonio real, 798 - 9. Todos los partidos liberales fuera de la legalidad, 845, 895-6. El orden legal, 909-10; fundamento de su posibilidad, 910; males de la revolución, 910-1; ésta es incompatible con los tronos, 911-2; los partidos en España rehusan el orden legal, 912-3; después del matrimonio real no cabe la alianza de los moderados y monárquicos dentro del orden legal, 914. (Vid. **Ley.**)

Legislación criminal. El sentimentalismo en ella, 5, 270.

Legitimidad. No es lo mismo que legalidad, 3, 71-2.

Leibniz (Godofredo Guillermo) (1646-1716). Filósofo, matemático y teólogo alemán. Su filosofía, 5, 333; 3, 504. La creación del mundo, el sistema de optimismo, 504. La constitución de los cuerpos; "mónadas", 2, 66-7, 673-4, 504. Su idea de Dios, 5, 333-4; 2, 67-8; 3, 508. Contra el panteísmo, 5, 333-4; 2, 67-8. Sobre el alma humana, 5, 333-4; 2, 67, 695-6; 3, 355-6, 504-5; acción del alma sobre el cuerpo y la armonía preestablecida, 2, 768-9; 3, 355-6, 505. La interrupción del pensamiento, 2, 688. Representación por idealidad, 80-1. Los indiscernibles, 3, 505-6. El espacio, 2, 310-1. El vacío, 336-7; 3, 247-8. La extensión infinita, 2, 642-3. La substancia, 3, 506. La esencia de los cuerpos, 478. Encomia a los escolásticos, 2, 188. Juicio de Fontenelle sobre Leibniz, 4, 55; 2, 188-9. Su abstracción en el trabajo, 3, 560. Sus estudios de cálculo infinitesimal, 577. Universalidad de sus conocimientos, 507. Su religiosidad, 5, 234. Sobre el culto a los santos, 414, 424. Su concepto de las instituciones católicas, 4, 55. Su correspondencia con Bossuet sobre la unión del Catolicismo y el Protestantismo, 89-90, 96-7; 6, 110-1. Obras citadas: "Carta a la princesa de Gales", 2, 316; "Carta 3 a M. Remond de Montmort", 188-9; "Cartas entre Leibniz y Clarke", 5, 984; 3, 642-3; "Dissertatio de philosophia platonica, epistola ad Hanschium", 59; "Historia de Brunswick", 4, 427-8; "Monadología", 2, 67-9; "Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano", 310-1, 318; "Pensamientos", 69; "De primae philosophiae emendatione et notione substantiae", 3, 507; "Sistema teológico", 5, 424-5; 3, 478-9, 507-8. Citado además: 8, 457, 465-6, 562, 571-2; 5, 848-9; 4, 66, 87, 431, 724-5; 5, 249, 285, 319, 332-4, 412-4, 424-6, 445; 8, 351; 3, 560, 617-8; 2, 12-3, 32, 65-7, 139, 187-8, 213-5, 298, 304-5, 308-9, 315-21, 336-7, 441, 612, 642-3, 673-4, 676, 680-1, 688, 695-6, 724-5; 3, 247-8, 251-2, 355-6, 365-6, 444-5, 472, 478, 504-7, 524-5, 538.

Leipzig. Fundación de su universidad, 4, 760-1.

Lenguaje. Su necesidad, 2, 797-8; 3, 290. Sociabilidad natural del hombre, 292. Fué enseñado por Dios, 5, 445; 2, 797-8; 3, 293-4. La gramática, filosofía del lenguaje, 195, 295. Signos expresivos de las ideas, 298. Los gestos y la voz, 299. Formación de los sonidos simples o vocales, 301. Articulaciones o consonantes, 301-2. Alfabeto, 305. Escasos sonidos del lenguaje, 2, 497; 3, 306. Radicales y terminaciones, 2, 497; 3, 308. Relación estre el lenguaje y las ideas, 2, 495, 744-5. El buen sentido del lenguaje vulgar, 5, 615-6; 2, 497. En las ciencias, 8, 329. Lengua y lenguaje, 335.

Lenguas. Utilidad de su estudio, 3, 295-6. Lenguas y dialectos, 306. Letras, 306-7. Cambios de radicales,

309. El estudio de las lenguas sabias en el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 759; sabios católicos versados en ellas, 759-60; su estudio, promovido por Clemente V, 760. Lengua y gramática, 8, 329-30. Lengua y lenguaje, 125-6. La lengua y el brazo, 132-3.

León. Rey de Filiasia en el siglo VI a. de J. C. 3. 425.

León I (San). Papa desde 440 hasta su muerte en 461. Su carta a Toribio, obispo de Astorga, 5, 80. Su carta al concilio de Calcedonia usando de su primacía, 6, 178. Obras citadas: "Epistola 62", 4, 45-6; "In natali apostolorum Petri et Pauli", 46. Citado: 663-4; 7, 957-8.

León III el Isáurico (675-741). Emperador bizantino. 3, 467-8.

León X (1475 - 1521). Papa desde el 1512. Durante su pontificado estalló el cisma de Lutero. Sobre la prensa, 5, 514-5; contra los excesos de ella, 522. Citado: 4, 44-5, 97-8, 761, 763; 5, 565-6; 8, 237.

León XII (1760-1828). Papa desde 1823. Prohibición de las obras de Félix Amat, 5, 184. Citado: 7, 953.

León XIII (1810-1903). Papa elegido en 1878. 8, 59.

León (Diego de) (1807-1841). Militar español moderado, jefe del pronunciamiento antiesparterista de octubre de 1841. Fusilado el 15 de octubre. En la acción de Gra contra los carlistas, 8, 77-8. Su pronunciamiento en 1841, 6, 131-2; 7, 57-8, 115. Citado: 8, 184-5, 208; 6, 134-6; 7, 364-5, 1048.

León (Luis Ponce de) (1527-1591). Agustino español, poeta y escritor. Por una traducción castellana del "Cantar de los Cantares" y por ciertas proposiciones enseñadas en su cátedra fué sometido a la Inquisición y encarcelado en 1572, y absuelto y libertado en 1576. Sobre su causa, 4, 380-1. Citado: 8, 426-7; 4, 120, 724; 8, 235-6, 335; 6, 202.

León Biendicho (Javier de). Diputado vilumista por Almería en 1844. 6, 1047-8, 1060-1.

Leonardo Aretino o Leonardo Bruni (1369-1444). Humanista e historiador. 4, 759.

Leónidas (siglo V a. de J. C.). Rey de Esparta, el héroe de las Termópilas. 4, 222-3.

Leopoldo II de Toscana (1797-1870). Archiduque de Austria y gran duque de Toscana desde 1824 hasta su abdicación, en 1859. 7, 949, 1005-6.

Leovigildo. Rey godo de España desde 569 hasta su muerte, en 586. Siendo arriano mandó ejecutar a su hijo Hermenegildo, católico. 4, 627-8.

Lerdo (Ignacio María) (1786-1861). Jesuíta mejicano, provincial en España y asistente en Roma. Carta al mismo sobre la supuesta censura eclesiástica de la "Filosofía fundamental", 1, 831-2, 869-70.

Lerminier (Juan Luis Eugenio) (1803-1857). Publicista y jurisconsulto francés. Sobre Hegel, 3, 522. Obra citada: "Au delà du Rhin", 5, 337; 3, 522-3. Citado: 5, 905.

Leroux (Pedro) (1798-1871). Filósofo socialista. Sobre las convicciones de Cousin, 5, 280, 286.

Lesseps (Fernando de) (1850-1894). Diplomático francés que era cónsul en Barcelona en 1842. Más tarde fué el iniciador del canal de Suez. Su comunicación al capitán general de Barcelona en noviembre de 1842, 8, 166; respuesta de éste, 167.

Lestrange. Carmelita colaborador de O'Connell. 8, 21.

Letras. Pocas letras de la escritura fonética, 2, 497; 3, 342-3. Radicales y terminaciones, 2, 497, 306.

Letrilla a las Variedades de "La Paz". Compuesta y mandada a "La Paz" como respuesta a un artículo irreligioso de este periódico. No fué publicada. Se halla en 8, 768. Motivos para escribirla, 1, 579-82; 8, 648-9.

Leucipo (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 429-30.

Leuret (Francisco) (1797-1851). Médico alienista francés, discípulo de Esquirol y de Pinel. Sobre el cerebro del hombre y de los animales, 3, 366. Citado: 366-7.

Levantamiento. Vid. **Insurrección.**

Ley. Leyes del orden moral, 8, 458-9. Ley natural y eterna, fundamento del orden moral, 2, 805-6; 3, 129; qué es, 2, 819-20; 3, 131. Ley positiva, 2, 819-20. Ley civil: definición en "Las Partidas", 7, 110-1; definición de Santo Tomás, 4, 582; 3, 174; 7, 111; ordenación de la razón, 4, 583-4; 3, 174; dirigida al bien común, 4, 504-5, 174. En la idea de ley no entra la de fuerza, 176; Santo Tomás sobre las leyes injustas, 4, 584-5, 597-8. Comparación entre la definición de Santo Tomás y la de Rousseau, 587-8. Condiciones de las leyes según San Isidoro, Santo Tomas y Palafox, 7, 110-1. No debe ser atea la ley, 5, 59-60. Las leyes naturales según Hegel, 344. Preservativos de corrupción de la ley, 437-8. La formalidad y la ley, 438. Los reyes, sujetos a la ley, 4, 634, 638-9; el gobierno del monarca y el de la ley, 672.

Leyes romanas al aparecer el cristianismo, 4, 133. La de Ina facilitando la emancipación de los esclavos, 191-2. Las de los visigodos y de los bárbaros, 324-5. La legislación de la Iglesia sobre beneficencia, 332-3. Leyes de intolerancia religiosa, 364-5.

Leyes físicas y sociales, 8, 234. La ley del progreso, 5, 316-7. En el gobierno representativo no expresa

la voluntad pública, **6**, 352; ni la razón pública, 352; el rey gobierna si puede no sancionar un proyecto de ley votado, 551-6. Distinción conveniente entre leyes fundamentales y secundarias, 627-8, 630, 633. Más que leyes, faltan gobiernos, 859. Si una ley injusta es ley; lo afirman Seijas y Pacheco, **7**, 108; y Martínez de la Rosa, 108-9; y Bravo Murillo, 109; cómo lo definen "Las Partidas", 110-1; y San Isidoro, 110-1; y Santo Tomás, 111. No se debe obedecer una ley injusta, 112-3. No la infringen los confesores no absolventes, 167-8. Escándalo que da el gobierno al infringir las leyes, 309-10. Modo de hacerlas en la España antigua, 667.

Sobre el proyecto de ley relativo a asuntos eclesiásticos (enero de 1842), **6**, 172; el preámbulo, 173-4; contradice la supremacía del Papa, 174; datos históricos a favor de éste, 176-7. La ley de ayuntamientos de 1844, 393-4. La ley de imprenta de 1844, **1**, 731-2. Ensayo de una ley electoral, 630; debe ser secundaria, 630-1, 633; puede ser obra del rey, 631-2; o del gobierno, 634-5; condiciones de elegibilidad, 635-6; número de electores, 637; elección por distritos, 637. Comentarios a las leyes sobre venta de bienes nacionales, 844. Proyecto de ley de Martínez de la Rosa sobre el tráfico de negros, 903. Proyecto de ley de Mon sobre dotación del culto y clero, 1043. Enmiendas al mismo, 1043-4, 1047-8. Proyecto de ley sobre devolución de bienes al clero: su origen, **7**, 105; el preámbulo, 108; la discusión, 108; mala doctrina de Seijas y Pacheco, 108; y de Martínez de la Rosa y Bravo Murillo, 108-9; y de Narváez, 115. La nueva ley de imprenta (1845), 303; con ella se infringe la Constitución, 305-6. La exclusión de Don Carlos derivada de la Constitución es una ley secundaria, 456; cabe su derogación, 457-8. Proyecto de ley de dotación de culto y clero de Peña y Aguayo (1846), 561; el preámbulo, 561-2; la subsistencia del clero queda dependiente del tesoro, 566. Cómo debe ser la ley de imprenta, 595-6, 599-600. Pacheco sobre la ley de imprenta, 685. La ley de imprenta de Pío IX, 989. Imposibilidad de una ley para excluir de la sucesión a la Corona a la duquesa de Montpensier, 1015-6; o de restablecer la ley sálica, 1016. La nueva ley de propiedad literaria (1847), **1**, 835-6.

Ley licinia. Dictada por el tribubuno Licinio y que limitaba la propiedad territorial (siglo IV a. de Jesucristo). **5**, 483.

Ley sálica. Tal como fué introducida en España por el tratado de Utrecht (11 de abril de 1713) al ser reconocido Felipe V por rey de España, privó de sus derechos al trono español a toda hembra, mientras hubiese en la descendencia un solo varón, con tal que éste fuese nacido y criado en España. El objeto de esta ley fué evitar la unión de las Coronas de Francia y España en algún descendiente de María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, casada con Luis XIV de Francia. Carlos IV en 1789 hizo aprobar por las Cortes una pragmática derogando la ley sálica. Esta pragmática no fué promulgada entonces. La promulgó Fernando VII el día 19 de mayo de 1830, la anuló el día 18 de septiembre de 1832 y la implantó de nuevo el día 6 de octubre, quedando así como heredera de la Corona Isabel II en vez de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, quien hubiera debido heredar la Corona de subsistir la ley sálica. Imposibilidad de restablecerla después del matrimonio Montpensier, **7**, 1016.

Lhomond (Carlos Francisco) (1727 - 1794). Sacerdote y pedagogo francés. Obra citada: "Historia compendiada de la religión", **8**, 366-7.

Liberales. Vid. **Partidos.**

Libertad. De albedrío, **4**, 233-4; **2**, 658, 783-4, 800-1; **3**, 273, 353. Demostrada por el sentido íntimo, 353-4. Por el testimonio universal, 354. Es necesaria al orden moral, 109-10. La supone la culpa, **5**, 392-3. Opiniones de Cousin, 351; de Owen, 572-3, 596; de Saint-Simon y Fourier, 596; de Cubí, **8**, 324. La libertad en Dios, **3**, 403-4.

Análisis de la idea de libertad, **4**, 121; **6**, 345; vago sentido de la palabra, **4**, 121; la libertad de pensar, 122-3; San Agustín sobre la libertad, 175-6; Cicerón, 411; recto significado de la palabra, 411; la libertad en el mundo, **6**, 345-6; en el hombre, 346; en los pueblos, 347.

El espíritu de libertad, causa supuesta del Protestantismo, **4**, 23-4, 32. Los jesuítas no se opusieron a la libertad, 480-1; **6**, 575; ni tampoco la religión, **4**, 500; **6**, 945; Lutero sobre la libertad del cristiano, **4**, 501-2. El derecho divino del poder no la daña, 539. El Protestantismo no la afianza, 540-1. Felipe II y la libertad de los escritores de su tiempo, 560-1; Mariana, 560-1; Saavedra, 562-3; otros ejemplos, 567-8. Los teólogos católicos, en favor de la libertad, 581-2. El Protestantismo, poco amigo de la libertad, 628; frase de Guizot, 628. La Europa del siglo XV avanzaba hacia la libertad, 630. Instinto de libertad en la España de la Edad Media, 633-4. Necesidad de libertad civil en Europa, 658, 660-1. Ella fué fruto del Catoli-

cismo y nada debe al Protestantismo, 661-2. Los autores católicos antiguos, en favor de la libertad, 632. La libertad política de España; causas de su pérdida, 698. La unidad de la fe no se opone a la libertad política, 715. El Protestantismo, causa de la ruina de las libertades antiguas en los países protestantes, 717; y en los católicos, 717-8. Libertad que deja la Iglesia a la filosofía, 729. La libertad individual, limitada por la organización social, 3, 163-4.

La libertad en los Estados Unidos, 5, 93-4. Derecho de los religiosos a la libertad, 430. La piden los católicos ingleses, 6, 62-3. No ha traído beneficios, 76. Su idea no movió la guerra de la Independencia, 37, 193-4; 7, 824; nació por la permanencia de los franceses en España, 6, 37-8; 7, 636-7; la libertad electoral en el gobierno representativo, 810; una falsa alianza del orden con la libertad, 6, 750-1. Atentados contra la libertad civil (1844), 671. Necesaria libertad de la Iglesia, 706-7, 756-7; ésta, defendida por Pío IX, 7, 1015. La libertad no matará la religión, 978. Necesaria libertad en las próximas elecciones (1844), 6, 739-40. No la hay contra el poder militar de Narváez, 1032-3. El liberalismo contra la democracia en España, 7, 207-8; para vivir ha debido desarmar las milicias, 341. Causas de la aversión de los monárquicos a la libertad, 6, 197-8; 7, 642; y de la aversión del clero, 6, 477. Libertad, lema de la república francesa, 7, 999-1000.

Las libertades públicas y la prensa, 5, 525; daños causados a la religión por la libertad de la prensa, 6, 440; sobre ella Gonzalo Morón, 865-6.

La de enseñanza en Francia, 8, 417-8; 6, 571-2, 577; atacada por Villamain y Cousin, 572; defendida por Montalembert, 572-3; falsa libertad ofrecida por Guizot, 575-6. Los hombres de la libertad (pensamiento), 8, 335-6.

Libreros. Exposición al gobierno sobre la venta de libros españoles impresos en el extranjero, 6, 901-2.

Libreros corresponsales. Carta a ellos; lo que resta de la primera edición de "El Protestantismo", 1, 752.

Libros. Conveniencia de los buenos para los escépticos, 5, 875, 412. La prohibición de los malos, 873-4, 37-8, 48-9. Libros y cosas, 8, 339. Los malos son propagadores de la irreligiosidad, 6, 188-9. Elección de libros para la lectura, 2, 100.

Libros sagrados de la India ("Vedas"), 3, 412; de la China ("Chu-King"), 417; de Persia ("Zend-Avesta"), 418.

Liceo. El de Aristóteles, 3, 441.

Licinio Calvo (Publio). Primer cónsul plebeyo (398 a. de J. C.). La ley licinia, 5, 483.

Lícito. Idea de lo lícito, 2, 819; 3, 131.

Licurgo (siglo IX a. de J. C.). Legislador de Esparta, 4, 301-2.

Límite. La idea, 2, 618-9, 626-7, 660; 3, 263. En sentido vulgar y en matemáticas, 2, 619. Es una negación, 619-20, 659-60; 3, 263. Formación de esta idea, 2, 626-7. Limitabilidad de la extensión, 467-8.

Limosna. Es obligatoria, 5, 854-5.

Linaje (Francisco) (1795-1847). Militar, secretario de Espartero. Su comunicado de Mas de las Matas en nombre de Espartero, 8, 88-9. Citado: 7, 241.

Linaje humano. Su corrupción, 5, 14-5; su reparación por Jesucristo, 16-7.

Línea. La geométrica, 2, 299. Idea le línea infinita, anomalías y explicación, 620-1, 629-30, 660. Relaciones entre las líneas trigonométricas, 8, 585-6, 599-60.

Link (Enrique Federico) (1767-1851). Médico, químico y naturalista alemán. Tal vez se refieren a él las citas. Sobre Hegel, 5, 345. Citado: 339.

Linneo (Carlos de) (1707-1778). Naturalista sueco. 3, 617-20.

Lió (Marqués de). 8, 169.

Lisboa. La reacción de Lisboa (1846) contra los revolucionarios, apoyada por Francia, 7, 870-1.

Lisoy. Hereje ajusticiado en 1017 con su amigo Heriberto. 4, 447-8.

Literatura. Tendencia literaria, 8, 416. Apuntes de teoría literaria, 457. La sociedad y la literatura, 457. La religiosa en Francia y España, 5, 820. La antigua en Europa, 8, 230-1. La de España en el siglo de oro, 233; su decadencia, 234. El paganismo en la literatura, 238-9. Una literatura propia de España, 239. Revolución contra la clásica, 240-1. Acepciones de esta palabra, 245. La caótica del siglo actual, 252. La filosofía en literatura, 258-9. Carácter filosófico de la literatura, 375-6.

En el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 761-2. Chateaubriand sobre la de los autores protestantes, 762-3.

Lobo (Juan Nepomuceno). Amigo de Balmes. 1, 810-1, 849-50.

Locke (Juan) (1632-1704). Filósofo sensualista y político liberal inglés. Su filosofía sensualista, 3, 501. La sensación y la reflexión, fuentes de toda idea, 2, 107-8, 411-2; 3, 501-2. Concordancias y discrepancias con Descartes, 2, 103-4, 107-8; 3, 501-2; con Condillac, 510. Sobre las demostraciones matemáticas, 2, 187-8. Obra citada: "Ensayo sobre el entendimiento humano", 107-8, 324-6.

Citado: 5, 248-9, 337, 340-1; 2, 15, 102-4, 107-8, 411-2, 416-7, 420, 489-91, 612; 3, 442, 503, 510.

Lockhart (Juan Gibson) (1794-1854). Yerno de Walter Scott y autor de "Recuerdos de la vida de Walter Scott". 8, 298.

Locución. Interior, 2, 492-3.

Locura. De la locura a la cordura, 8, 334-5.

Lógica. Qué ha de ser una lógica, 8, 429; dos sistemas, 430. Su objeto y utilidad, 3, 8. Natural y artificial, 8-9. Arte y ciencia, 8-9. Facultades que debe dirigir, 9-10. La del entendimiento en general, 29; de la percepción, 31; de la definición, 38; de la división, 40-1; de la proposición, 43; del raciocinio, 61; la del método, 76. La lógica según Kant, 2, 435-6. La sutil de los estoicos, 3, 454-5. La lógica, de acuerdo con la caridad, 586-7, 591-2. Esfera lógica de Hegel, 5, 400. Pensamientos: la lógica y los niños, 8, 329-30; buena lógica, 330-1; la oratoria y la lógica, 332-3; lógica circunstancial, 342.

"Lógica". Vid. **"Curso de Filosofía elemental".**

Londonberry (Lord). Así citado. Debe ser Carlos Guillermo Vane, marqués de Londonberry (1778-1854). General inglés. 7, 939.

Londres. Ojeada sobre Londres, 6, 203-4. Comparación con París, 204. Montesquieu sobre Londres, 204.

Lope de Vega (Félix) (1562-1635). Poeta y dramaturgo, 8, 429; 4, 120; 8, 242-3, 253, 345-7; 3, 562-3, 617-8; 6, 202.

López (Joaquín María) (1798-1855). Político español progresista. Fué ministro de la Gobernación con Calatrava (agosto de 1836 - diciembre de 1837) y presidente del gobierno dos veces en 1843 (9-17 de mayo, 29 de junio-20 de noviembre). Interviene en la caída de Espartero, 8, 214-5. Poco temible, 8, 342. El ministerio López-Caballero, 6, 322. Juicio sobre él, 8, 342; 6, 335. Citado: 8, 116, 203-4, 215-6, 380-1; 6, 488, 523-4, 539-40, 608-11, 805, 832; 7, 6-7, 624-5, 680-1.

López Arruego (Manuel). Diputado vilumista por Zaragoza en 1844. 6, 1043, 1061.

López Ballesteros (Diego). Diputado moderado por Pontevedra en 1840. 8, 111-2.

López Llausás (A.) Impresor de una Biblioteca de Estudios Sociales, en la cual fueron reimpresos los artículos de Balmes "La Civilización". 5, 457.

López Pelegrín (Santos). Vid. **Abenamar.**

López Vázquez (Ramón). Diputado moderado por Pontevedra en 1840. 8, 112-3.

Lorena (Duque de). En 1621 lo era Enrique (1576-1624). 4, 627.

Lores. Sobre la Cámara de los lores en Inglaterra, 6, 367, 449-50. No puede servir de modelo a Francia ni a España, 649-50.

Loriquet (Juan Nicolás) (1767-1845). Perseguido por la revolución y después jesuita. 8, 418.

Lorpli (Diego). Seudónimo. Vide **Ripoll (Jaime).**

Lot. Su separación de Abrahán. 5, 124.

Lovaina. Insultos de Lutero a sus doctores, 4. 18. Fundación de su universidad, 4, 760-1.

Luca (Abate de) o Antonino de Luca (1805-1883). Eclesiástico, arzobispo de Tarso y nuncio pontificio en Munich en 1853 y después cardenal. Colaboró en "Annali di Scienze religiose". 8, 271.

Luca (Duque de). Vid. **Italia, Carlos II de Parma.**

Luca (El infante de). Vid. **Carlos III de Parma.**

Lucas de Túy. Obispo de Túy desde 1239 hasta su muerte, en 1249. Escribió su "Chronicon Hispaniae". Sobre los esclavos, 4. 157-8.

Luciano (San). Mártir, patrono de Vich. Sermón de los santos mártires Luciano y Marciano, 8, 512. Citado: 512-8.

Lucio II. Papa desde 1144 hasta su muerte en 1445. Sufrió la revolución capitaneada por Arnaldo de Brescia. Sus luchas por el poder temporal, 7, 992.

Lucrecio (94-53 a. de J. C.). Poeta latino, autor del poema "De rerum natura". Sobre las relaciones del cuerpo con el alma, 3, 361-2.

Lúculo (Lucio Licinio) (115-47 antes de J. C.) Cónsul romano, vencedor de Mitrídates, rico y generoso. 5, 482-3.

Luchana. Batalla contra los carlistas, 8, 73.

Luchana (Conde de). Vid. **Espartero (Baldomero).**

Ludovico Bávaro. Luis IV (1282-1347). Emperador de Occidente desde 1328. Defiende la comunicación inmediata del poder civil, 7, 558.

Lugar. Qué es, 2, 329. La extensión no lo necesita, 329, 351. Cambio de lugar, 329-30. Impenetrabilidad, exclusión de lugar, 375-6. La relación al lugar nada significa, 375-6. Si todo ha de estar en algún lugar, 376-7. No lo necesita un espíritu puro, 377-8. Dios en todo lugar, 380. Cómo lo incorpóreo está en un lugar, 380. La memoria, auxiliada por la relación de lugar, 3, 13-4.

Luis (Don). Así Balmes cita muchas veces a Pérez (Luis). Vid.

Luis VII el Joven (1121-1180). Rey de Francia desde la muerte de su padre, Luis el Gordo, en 1137. 4, 755-6.

Luis IX (San) (1215-1270). Rey de Francia desde 1226. El Establecimiento de Oficios de París, **4**, 694. (Vid. **Oficios.**) Citado: 386-7; **5**, 315-6.

Luis XIV (1638-1715). Rey de Francia desde 1643. La cuestión de las regalías, **4**, 560. Contra la independencia del poder espiritual, 595-6. Su conducta con Fenelón, **5**, 197, 199. Contra el Protestantismo, 71. La religión y la incredulidad en su tiempo, 468. Su opinión sobre el soberano de Turquía, **6**, 257. Citado: **8**, 432, 457, 466; **5**, 820-1; **4**, 44-5, 340, 480-1, 527-8, 586, 595-6, 672, 676-7; **5**, 308, 323-4, 468-70, 565-6, 921-2, 929-30, 977-8; **8**, 226, 234-6, 238-9, 261; **2**, 391-2; **3**, 468-9; **6**, 38-9, 121-2, 165-6, 231-2, 257-8, 290-1, 296-7, 302-3, 307, 399, 413-4, 544-5, 547, 621, 944-5; **7**, 49-50, 237-8, 437, 441-2, 808, 812-3, 863, 925-7, 934-5, 951, 976-7, 1033.

Luis XV (1710-1774). Rey de Francia desde 1715, nieto de Luis XIV. **8**, 461-2, 474-6, 485; **5**, 468, 519-20; **6**, 545; **7**, 978-80, 1033.

Luis XVI (1754-1793). Rey de Francia desde 1774, fué decapitado el 21 de enero de 1793 durante la revolución que estalló en 1789. Con él murió la monarquía francesa, **7**, 1039-40. Citado: **4**, 560; **5**, 470-1; **8** 103-4, 350-1; **6**, 85, 226, 231-2, 253-4, 500-1; **7**, 229-30, 300-1, 869-70, 911-2 951, 983-4, 1013, 1026-7, 1033, 1040-1.

Luis XVIII (1775-1824). Hermano de Luis XVI y rey de Francia desde la caída de Napoleón en 1814, salvo el reinado de los cien días de Napoleón. **8**, 418; **5**, 184, 229-31; **6**, 139-40; **7**, 1040-1.

Luis Felipe de Orleáns (1773-1850) Rey de Francia desde 1830 a 1848. Hijo de Felipe **Igualdad**, descendiente por línea masculina de Luis XIII. Simpatizó como su padre con la revolución de 1789 en las filas de los jacobinos. Conspiró contra la república en 1793, dando ocasión a que fuera guillotinado su padre. Hizo actos de adhesión a Luis XVIII y Carlos X en el período de la restauración borbónica. Después de la revolución de 1830, que destronó a Carlos X, provocada por sus amigos, fué proclamado rey de los franceses. Gobernó con Laffitte y Sebastiani (julio de 1830-marzo de 1831); Casimiro Perier (hasta mayo del año 1832); Montalivet y Sebastiani (hasta octubre de 1832); Soult, Broglie, Thiers y Guizot (hasta febrero de 1836); Thiers (hasta septiembre de 1836); Guizot, Duchatel, Gasparini, Molé (hasta abril de 1837); Molé (hasta marzo de 1839); Soult (hasta marzo de 1840); Thiers (hasta diciembre de 1840); Guizot (hasta febrero de 1848). Fué destronado por la revolución de 23 de febrero del año 1848. (Vid. "Notas históricas", vol. **6**, págs. 116-7.) Atentado contra él de Fieschi, **6**, 118. Su política en la cuestión de Mehemet-Alí, 116-7. Juicio sobre Luis Felipe, **6**, 304; **7**, 1030; y sobre sus políticos, **6**, 304-5; **7**, 1030. Difícil situación que crearía el fallecimiento de Luis Felipe, **7**, 839-40. Su caída en 1848, 1025-6. Citado: **1**, 821; **8**, 461 - 2, 315 - 6, 323 - 4, 459-60; **8**, 350-1; **6**, 85-6, 117-20, 130, 139-42, 304-5, 399, 494-5, 500, 571, 621, 851-2; **7**, 48-51, 423-4, 435-7, 701, 705, 723-4, 728, 731, 733-4, 759-60, 810-2, 814, 826, 834, 836-7, 859-61, 863-5, 872-6, 878-80, 886-7, 921, 927-8, 931-8, 941-4, 947-9, 994, 996, 998-9, 1004, 1006-7, 1009, 1011 - 3, 1021, 1025 - 34, 1039 - 40, 1051.

Luis de León (Fray). Vid. **León (Luis Ponce de).**

Luis Napoleón Bonaparte. Vide **Napoleón III.**

Luisa Carlota de Borbón (1804-1844). Nota histórica referente a ella, **7**, 689. Doña Cristina acusada de enemistad a los hijos de aquélla, 690. Publicación de una carta de Doña Cristina a Doña Luisa Carlota fechada en 1836, 697. Citada: **3**, 619.

Luisa Fernanda de Borbón (María) (1832 - 1897). Hija de Fernando VII y de María Cristina. Se casó con el duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe de Orleáns, rey de Francia, el día 10 de octubre de 1846, el mismo día en que su hermana Isabel II se casó con su primo Francisco de Asís. Su hija María de las Mercedes fué la primera esposa de Alfonso XII. Citada también como duquesa de Montpensier.

Su casamiento con el duque de Montpensier, **7**, 811-2. Vid. **Matrimonio Montpensier** y **Montpensier (Duque de).** Citada: 810, 829-30, 878, 880, 923-4, 926, 930, 933-4, 939-42, 995, 1010-1, 1015-6.

Lulio (Raimundo) o Ramón Lull (1232 ap.-1315 ap.). Filósofo, teólogo y escritor místico mallorquín. Obra citada: "Ars magna", **3**, 486-7. Citado: **5**, 248-9.

Luna (Juan de). Diputado de Aragón decapitado en Zaragoza en 1592 por haber tomado parte con Juan Lanuza en los disturbios de liberación de Antonio Pérez, perseguido por Felipe II. **4**, 700-1.

Lutero (Martín) (1483-1546). Agustino iniciador de la reforma protestante, casado en 1525 con Catalina de Boré. Su carácter, **4**, 18. Contra Enrique VIII, Erasmo, Caslostadio, los zuinglianos, los doctores de Lovaina y el Papa, 18. Sobre él Melanchton, 19. A Zuinglio sobre el libre examen, 53-4. Su fanatismo, 76. Sus luchas contra los anabaptistas, 78-9. Su escepticismo, 94-5. Matthei sobre su vida, 94-5. Su doctrina no subsiste, 97-8. Su doctrina sobre el libre albedrío, 103. Su libertinaje, 203, 258-9. Sobre la poligamia, 243-4.

Su sacrílega unión con Catalina Boré, 258-9. Aparición del cisma de Lutero, 273-4; males causados por él, 5, 319-20. Su misión providencial, 4, 280. Sobre el sacerdocio, 293-4. Contra los judíos, 373. Sobre la libertad, 501-2. Contra los bienes eclesiásticos, 5, 713-5, 490. Obras: "Obras de Lutero", edición latina de Eisleben, 4, 93-5; Id., edición latina de Wittemberg, 95 - 6. "De captivitate Babilonica", 18; "Coloquio de Leipzig", 94-5; "Comentario sobre el Génesis", 243-4; "El Fisco común", 5, 713-5; "Contra Regem Angliae", 4, 47-8. Citado además: 3, 465-7; 4, 22-3, 25-7, 30-1, 72-3, 76-8, 244, 259, 363-4, 373-4, 380, 382-3, 452-3, 461, 465, 472, 499, 619-20, 650-1, 708-9, 760-1, 5, 31, 111, 319-20, 490, 518, 585; 3, 611-2, 537; 6, 274; 7, 215-6, 897-8.

Luzán (Ignacio de) (1702-1754). Diplomático y escritor español. 8, 358-9.

Luzuriaga. Senador en 1846. Se defiende de la nota de anarquista, 7, 506. Citado: 499, 512-3.

Lyndhurst (Lord) o Juan Singleton Copley (1772 - 1863). Estadista, canciller y ministro de Hacienda. 8, 25-6.

Lyon (Los Pobres de). Secta herética, 4, 448.

Llacayo (José). Diputado provincial en Barcelona en 1842. 8, 171, 173-4, 186, 188-9.

Llanas (Gabriel). Residente en Vich, yerno de José Safont, residente en Madrid, ambos en relaciones comerciales con Balmes. 1, 636-7.

Llauder (Manuel). Marqués del Valle de Ribas (1789-1851). Político y militar español, absolutista en 1823 y constitucional en 1833. Ministro de la Guerra con Martínez de la Rosa (1834 - 1835) y varias veces capitán general de Cataluña. Su exposición contra el manifiesto de Cea, 6, 189-90. Citado: 5, 981-2; 7, 680.

Lletjós, 1, 584-5.

Llord (José). Presbítero expatriado en París, donde se le encuentra en 1842 y aun en 1848, amigo íntimo de Balmes. 1, 674 - 5, 689 - 90, 754 - 5, 769-70, 780-1, 796-8, 809-10.

Llorencet. Parece ser un individuo de la familia de mosén Ramón Colomines. 1, 704-5.

Llorente (Alejandro) (1814 - 1901). Diputado moderado por Cádiz en el año 1844 y varias veces ministro después de 1852. Su polémica en el Congreso con Gonzalo Morón, 7, 21-2. Citado: 6, 914-5; 7, 195.

Llorente (Juan Antonio) (1756-1823). Sacerdote que defendió la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico. Obra citada: "Disertación sobre el poder que los reyes españoles ejercieron hasta el siglo XII en la división de obispados", etcétera, 8, 128-9.

Llorer (Valentín). Amigo de Balmes, autor de un canto catalán subscrito por el seudónimo "Lo Missioner d'Escornalbou", a quien Balmes dedicó un elogio en verso que se halla en 8, 768 - 9. Obra citada: "Lo frare d'Escornalbou", 768-9. Citado además: 649.

Llozer (Valentín). 8, 169.

Mabillon (Juan) (1632-1702). Benedictino francés, teólogo e historiador. 4, 496-7; 5, 290-1; 3, 617-20.

Mably (Gabriel Bonnot de) (1709-1785). Historiador y sociólogo comunista. 8, 460; 5, 459-60.

Macario Padua Melato. Seudónimo de Félix Amat en las "Observaciones pacíficas", etc. Vid. **Amat (Félix)**.

Macaulay (Tomás Batington, barón de) (1800-1859). Periodista, escritor y político del partido de los whigs. Artículo citado: "Bute et Chatan", publicado en la "Edimburg Review", 1, 776.

Macedonio (siglo IV). Patriarca de Constantinopla y hereje. 5, 111, 289-90.

Mack (Carlos), barón de Leiberich (1752 - 1828). General austríaco que perdió contra Napoleón la batalla de Ulm (octubre de 1805), quedando prisionero. 4, 115-6; 7, 865-6.

Madoz (Pascual) (1806-1870). Político progresista, ministro de Hacienda en 1855. 6, 791, 805, 832; 7, 239-40.

Madrazo (Federico) (1815 - 1894). Pintor, autor de un retrato de Balmes. 1, 810-1.

Madrid. El pronunciamiento de Concha y León en octubre de 1841, 6, 134-5; 7, 57-8. Entrada de Aspiroz y Narváez en 1843, 8, 220 - 1; 6, 336, 597-8. Contraste entre el espíritu de provincias y el de Madrid, 392. Las segundas elecciones en enero de 1844, 392-3. Exposición de su clero sobre el gobierno eclesiástico de Toledo, 817-8. Regreso de la reina Isabel a Madrid después del viaje al Norte (1845), 7, 365. Carece de tradición científica, 380. Sobre la centralización de las oposiciones en Madrid, 380-1; sobre la del doctorado, 377; sobre los privilegios de la Universidad Central, 404, 416-7. Comparación con Barcelona, 955-6.

"Madrideño Católico (El)". Periódico mensual que principió en agosto de 1839 y cesó en julio de 1840. Fué dirigido por Inocencio María Riesco Le-Grand. En un concurso abierto por este periódico fué premiado el escrito de Balmes "Observaciones... sobre los bienes del clero". 1, 610, 618-9, 651-2; 5, 655-6.

Madrigal Tostado de Rivera (Al-

fonso), o "El Abulense" (1400-1454). Teólogo y obispo de Avila desde el año 1449. **4**, 687.

Maestro. Dificultades de su misión, **5**, 603-4. Deben ser religiosos y morales, 604-5. (Vid. **Instrucción.**)

Magallanes (Fernando de) (1470-1521). Navegante portugués al servicio de España. **4**, 463; **5**, 128 - 9; **8**, 234-5; **6**, 148.

Magencio (Marco Aurelio Valerio). Murió el año 312. Emperador romano que pretendió restaurar el paganismo. Fué derrotado por Constantino. **4**, 404.

Magendie (Francisco) (1783-1855). Médico creador de la moderna fisiología. Relaciones entre el cerebro y el cráneo, **3**, 368-9.

Magnitud. La geometría prescinde de ella como fenómeno, **2**, 353. La fenomenal es relativa, 356. Su relación al lugar nada es, 375-6.

Maguire. Franciscano irlandés amigo de O'Connell. **8**, 21.

Mahoma (570-632). Fundador del islamismo. Sus sectarios y los discípulos de Fox, **4**, 82-3.

Razones de la duración y extensión de su religión, **5**, 24-5. Comparación de su religión con la de Jesucristo, 46-7. Propagación del mahometismo, 307-8. Obra citada: "Corán", **4**, 424; **7**, 339-40. Citado: **4**, 204-5; **5**, 24-6, 307-8; **8**, 25-6; **3**, 691; **6**, 124-5.

Maimónides (1135 - 1204). Médico, filósofo y astrónomo que profesó el judaísmo. **3**, 469.

Maistre (José María, conde de) (1753-1821). Filósofo, publicista y político católico. Ocupó cargos diplomáticos.

Sobre los nombres de las iglesias separadas, **4**, 20-1. Sobre las monarquías europeas y asiáticas, 660-1. Sobre la poca frecuencia de concilios en los tiempos modernos, 665-6. Sobre el poder de los papas, 713-4. Falsas imputaciones de Félix Amat, 189 - 90, 192 - 3, 226. Carta de Félix Amat sobre su libro "Du Pape", 225-6. Carta del nuncio a Félix Amat sobre él, 226. Juicios de Bastón sobre el libro citado, 228. Obras citadas: "Del Papa", **4**, 20-1, 661, 663-6, 713-4; **5**, 190, 225-6. "Veladas de San Petersburgo", **3**, 502. Citado: **4**, 657-8; **5**, 190-93, 226-9, 632-3; **3**, 502; **6**, 6; **7**, 949-50.

Mal. Idea y naturaleza, **3**, 201. El absoluto, 405. Físico, moral y metafísico, 405-6. Origen del metafísico y físico, 405-6. Este forma parte del orden general, 406. El mal moral, **2**, 817-8; **3**, 76, 408. Su origen, 408-9.

"Malabar". Navío en que huyó Espartero (1843), **8**, 82-3.

Málaga. La cuestión de su gobierno eclesiástico, **8**, 116 - 7. Levantamiento antiesparterista de 1843, 216.

Maldá (Barón de). **8**, 183, 186-9.

Maldonado (Francisco). Uno de los jefes de los comuneros decapitado en Villalar el 24 de abril de 1521. **4**, 700-1; **8**, 46-7.

Malebranche (Nicolás) (1638-1715). Religioso del Oratorio, filósofo y matemático francés. Su talento filosófico, **3**, 563. Sus causas ocasionales, **2**, 784-5; **3**, 498. Sobre el origen de los conocimientos, 626; **2**, 19, 411-2; **3**, 499. Sobre él Cousin, **2**, 64. No admite el panteísmo, 64; **3**, 500-1. Obra citada: "Investigación de la verdad", **2**, 64-5, 442, 784-5; **3**, 498-500. Citado: **8**, 431-3; **4**, 480-1, 724; **5**, 288-9, 285; **3**, 617-8; **2**, 12-3, 15, 28-29, 52-3, 304-5, 316-7, 411-2, 420, 441, 555, 612; **3**, 498, 500-1, 511, 538.

Malherbe (Francisco de) (1555-1626). Poeta y crítico francés. "Oda", **3**, 563-4.

Malon. Eclesiástico profesor de la Universidad de Lovaina en 1845. **1**, 778-9.

Malthus (Tomás Roberto) (1766-1834). Economista autor de "An Essay of the principle of population", etcétera. Sus teorías sobre el exceso de la población, **5**, 671-3, 529-30.

Maluquer (José). **8**, 169.

Malvar. Diputado moderado en el año 1844. **6**, 1049-50.

Mandamiento. Qué es, **2**, 819 - 20; **3**, 126. Natural y positivo, **2**, 819-20; **3**, 132-3.

Manec (Eduardo). Nació en 1808. Escritor francés, admirador y traductor de Balmes, **2**, 4.

Manelet. Ordinario de Vich. **1**, 579-80, 627, 659, 696-7, 806-7.

Manes (215 - 276). Hereje que dió nombre a la secta del "maniqueísmo". Fué ajusticiado por Bahram I, rey de Persia. Su dualismo, **5**, 117-8. Citado: 289; **3**, 725.

Mangiamele. Vid. **Vito Mangiamele.**

Maniáticos. Ejemplo de imaginación perturbada, **3**, 577 - 8, 212, 232, 234-5.

Manifiestos. El de Cea Bermúdez a la muerte de Fernando VII, **6**, 43-4, 237-8, 580-1. El de Doña María Cristina en Marsella, **8**, 90. El de la regencia provisional (1840), 111. El del gobierno motivado por la alocución del Papa (1841), 122; **6**, 95-6. El de la junta popular provisional a los catalanes (16 de noviembre de 1842), **8**, 161. El de la junta de gobierno a los catalanes (17 de noviembre del año 1842), 162. El de la misma junta (19 de noviembre), 163. El de la prensa independiente de Madrid contra los tratados de comercio (enero de 1843), 201. El del partido monárquico constitucional (enero de 1843), 202. El del partido progresista (enero de 1843), 203-4. El de Espartero (febrero de 1843), 207-8. Del mismo (junio de 1843), 217. El de la coalición de parlamentarios contra Es-

partero (agosto de 1843), **6**, 506. El de la comisión central del partido monárquico constitucional (1844), 739. Del partido monárquico nacional; comisión central de Madrid (1844), 759-60; a los electores de Barcelona, 760-1. El de los diputados vilumistas al renunciar sus actas (diciembre de 1844), 1055. El del conde de Montemolín al aceptar la abdicación de su padre (1845), **7**, 219-20, 251-2. El del infante Don Enrique (diciembre de 1845), 499, 508, 902-3. El del conde de Montemolín después de anunciado el casamiento de la reina, 822-3; **7**, 829-30. El de Don Enrique a las Cortes en la misma ocasión, 829-30. El abuso de los manifiestos reales, 867-8.

El del socialista Roberto Owen en Londres, **5**, 564-5.

Manila. Edición de "El Protestantismo" en Manila, **1**, 711-2.

Maniqueos. Secta fundada por Manes en el siglo III, que tenía por fundamento el dualismo. Revivió en la Edad Media y tuvo prosélitos en los siglos XI, XII y XIII. Diocleciano y Maximiano contra ellos, **4**, 365-6. La Inquisición contra ellos, 365-6. Los de Francia en el siglo XI, 447-8.

Manners (Lord John). Nació en el 1818. Político inglés de la extrema derecha tory, uno de los jefes del grupo La Joven Inglaterra. La interpelación en la Cámara de los comunes inglesa sobre la detención de Don Carlos en Bourges, **6**, 457-8; **7**, 906. Citado: **6**, 458-9.

Manrique (Iñigo). Arzobispo de Sevilla desde 1482 hasta su muerte en 1485. **4**, 371-2.

Mantuano (Pedro) (siglo XVII). Autor de unas "Advertencias a la Historia del Padre Juan de Mariana". Su polémica con Mariana, **8**, 50. Citado: 50-1.

"Manual para la tentación". Libro compuesto por Balmes de trozos de diversos autores. Génesis de su publicación, **8**, 254. Prólogo, 254. Indice, 255-6.

Manuel (Don). Así Balmes cita algunas veces a Vicuña (Manuel). Vide.

Manumisión, manumitidos. Vide **Esclavitud.**

Maquiavelo (Nicolás) (1469-1527). Escritor y diplomático. Sostuvo el criterio que por la patria debía ser sacrificado todo, hasta la moralidad. **1**, 839; **7**, 934.

Máquinas. Sobre unas de cortar el pelo de las pieles, **1**, 679. Su influencia en el pauperismo, **5**, 992-3.

Marat (Juan Pablo) (1743 - 1793). Político revolucionario francés y diputado de la Convención en 1792. Murió asesinado, **8**, 335.

Maravillosidad. Según Cubí, **8**, 321-2.

Marcelino. Personaje hipotético. Sus cambios políticos como ejemplo de la influencia del corazón sobre la cabeza, **3**, 672-3

Marcelino (San). Papa desde 296 hasta que fué martirizado en 304. Obra citada: "Epistola ad episcopos Antiochiae", **4**, 46.

Marcial (siglo III). Obispo de Mérida acusado y depuesto por apostasía. **5**, 71-2.

Marciano (San). Compañero de martirio de San Luciano, venerados ambos en Vich. Sermón en honor de estos mártires, **8**, 512. Citado: 512, 518.

Marció. Relación industrial de la casa Balmes, **1**, 670-1.

Marción. Hereje del siglo II, llamado obispo en algún documento antiguo. Acude a Roma en su querella, **4**, 132; **6**, 176-7.

Marco Antonio (83-30 a. de J. C.). Triunviro en Roma con Lépido y Octavio César, vencido y suplantado por el último el año 30. **8**, 335-6.

Marco Aurelio (121-180). Emperador romano y filósofo. **3**, 453-4.

Marchetti (Juan) (1753-1829). Fué arzobispo "in partibus" de Ancira y autor de la "Critica della Storia di Fleury", aludida en **4**, 37-8.

Mardonio o Mandonio. Caudillo de los ilergetes (siglo III antes de Jesucristo). **4**, 290.

María Antonieta de Austria-Lorena (1755 - 1793). Reina de Francia, casada con Luis XVI en 1770, hija del emperador de Alemania Francisco I y decapitada en París por la revolución en octubre de 1793. **7**, 1026-7.

María Estuardo (1542-1587). Reina de Escocia. En 1567 tuvo que abdicar la Corona en su hijo Jacobo VI, en 1568 se refugió en Inglaterra, donde reinaba Isabel, y en 1587 fué decapitada por orden de ésta. **7**, 836-7, 861-2.

María Josefa Amalia de Sajonia (1801-1829). Tercera esposa de Fernando VII desde 1819. **6**, 388.

María Tudor (1515-1558). Reina de Inglaterra desde 1553, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón. Procuró restaurar el Catolicismo en Inglaterra y casó con Felipe II de España en 1554. **4**, 284.

María de la Gloria de Braganza (1819-1853). Reina de Portugal desde el año 1826 por renuncia de su padre el emperador del Brasil Pedro I, bajo la tutela de su tío y prometido Don Miguel. En 1835 casó con Augusto de Leutenberg, y muerto éste, con Fernando de Coburgo. Tuvo que luchar contra los miguelistas y contra los revolucionarios. **7**, 289-90, 672-6, 735, 868-71, 916-8, 925-6.

María Egipcíaca (Santa) (siglo IV). **8**, 361.

Mariana (Juan de) (1536-1623). Je-

suita historiador y teólogo. Sobre su biografía escrita por Balmes en la "Revue Littéraire et Critique", 1, 690. Su libertad en los escritos políticos, 4, 560-1. Sobre el origen del poder civil, 561. Distinción entre el rey y el tirano, 561-2. Sobre los fueros de Aragón y sus procuradores de las Cortes, 687. Su biografía, 8, 44. Su obscuro nacimiento, 45-6. Su entrada en la Compañía de Jesús, 46. En el colegio romano, 46-7. En Sicilia y en París, 46-7. En Toledo, 47-8. Censor de la "Poliglota" de Amberes, 48-9. Su "Historia de España", 49-50. Polémica con Mantuano, 50. Su estilo, 51-2, 236. "De rege et regis institutione", 267. Sobre el tiranicidio, 267-8. "De mutatione monetae", 270. Otras producciones de Mariana, 270. Su prisión y proceso, 270. Su carácter, 271. Su previsión política, 271. Obras citadas: "Historia de España", 1, 714; 4, 687; 8, 44, 49-50, 52-4; 6, 415; "De morte et immortalitate", 8, 44, 55-6; "De mutatione monetae", 44, 55-6; "De rege et regis institutione", 4, 560-1, 564-5, 687; 8, 44, 52-6. Citado: 1, 690, 853-4; 4, 376, 508, 564-5, 686-7; 5, 633-4; 8, 44-58, 236; 6, 201-2, 415, 575.

Mariano. Obispo de Tricala, sufragáneo del arzobispo de Caracas. 5, 101-2.

Marina. Vid. **Martínez Marina.**

Mario (156-86 a. de J. C.). General romano plebeyo rival de Sila, representante de la nobleza. 4, 223-4; 7, 684-5.

Mármol (Andrés del). Nació en el año 1594. Escritor y abogado. Obra citada: "Excelencias, vida y trabajos del P. Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, recopilada de lo que escribieron de él Santa Teresa y otros", 8, 427.

Maroto (Rafael) (1783 - 1847). General carlista que tuvo el mando del Norte y firmó el pacto de Vergara. Acciones de Ramales y Guadarmino, 8, 80. Su influencia en la ruina del carlismo, 6, 48. Sus fusilamientos de Estella y sus tratos con Espartero, 8, 80; 6, 49. Citado: 8, 84-5; 6, 49; 7, 54-56, 272-3, 437.

Márquez (Juan) (1564-1621). Teólogo y escritor español agustino. Sobre los tributos, 4, 688; los tributos sin consentimiento de las Cortes, 688-9. Sobre la expropiación de haciendas, 690. Obra citada: "El gobernador cristiano", 1, 714; 4, 626-7, 688-90. Citado: 5, 485.

Martí (Sebastián). 8, 183.

Martiartu (Juan de Lapaza). Amigo de Balmes en Madrid. 849-50, 854-5.

Martín (San) (siglo VI). Arzobispo de Braga. Tal vez se refiere a él la cita, 4, 496.

Martín de San Bernardo. Cisterciense que en 1646 tradujo al italiano el libro del P. Márquez "El gobernador cristiano". 4, 626-7.

Martínez. Jefe de Estado mayor en Barcelona en 1842. 8, 189.

Martínez (Manuel). Autor del folleto "Balmes y su crítico", defendiendo a Balmes del folleto anónimo "Crítica del folleto Pío IX". Obra citada: "Balmes y su crítico", 1, 855, 884.

Martínez de la Rosa (Francisco de Paula) (1787-1862). Literato y político español, progresista primero y moderado después. Fué presidente de gobierno (enero de 1834-junio de 1835) y ministro de Estado (septiembre de 1844 - febrero de 1846). Balmes recomendado por él, 1, 675-6. Su presupuesto para el clero parroquial, 5, 749. Sobre las rentas de los bienes del clero, 750-1. Su previsión sobre Espartero, 8, 91. Sobre su memoria leída en el octavo congreso del Instituto Histórico de París, 242-3; sumario de dicha memoria, 253. Poco temible (pensamiento), 342. Su gobierno (enero de 1834 - junio de 1835). No pudo satisfacer la revolución con su "Estatuto real", 6, 23, 237-8. Atentado contra él en mayo de 1835, 237-8. El Estamento de próceres del Estatuto, 375, 463-4, 640, 664; el de procuradores, 665, 889. Su entrada en el ministerio de Estado en el primer gobierno de Narváez después de la crisis de Viluma (septiembre de 1844 - febrero de 1846). Motivos de su entrada, 779-80; y de su anterior resistencia, 781; cuestiones que habrá de resolver, 782. Afirma la injusticia del despojo del clero, 792. Proyecto de ley aboliendo el tráfico de negros, 903. Su discurso en el Senado en octubre de 1844, 904; contra el enlace de la reina con el hijo de Don Carlos, 905; su dureza con los carlistas, 905, 908-9; su lenidad con los progresistas, 907. Seguridades dadas en el Congreso a los compradores de bienes del clero, 955-6; defiende la venta de estos bienes, 958-9; contesta al discurso de Tejada en la discusión de la reforma constitucional, 971. Se muestra favorable a discutir el matrimonio real, 1000-1; sobre la exclusión de la familia de Don Carlos al matrimonio real, 1003-4; 7, 456-7. Sobre la devolución de bienes al clero, 108-9; su teoría sobre las leyes injustas, 108 - 9, 114. Contra el matrimonio Montemolín, 295; carta suya a Balmes, 1, 858. Juicios sobre Martínez de la Rosa, 1, 596 - 7; 6, 335, 617-8. Obras citadas: "El libro de los niños", 1, 615-6; "El espíritu del siglo", 592, 615. Citado además: 592, 615-6, 640, 675-6, 683, 699-701, 715-6, 791; 8, 419-20, 482; 5, 675, 749, 750-1; 8, 85, 91, 242-4, 246, 253, 342; 6,

50-1, 55-6, 326-7, 469, 513-4, 538-9, 543-4, 587-8, 595, 665-6, 779-83, 785, 789, 794-5, 806 - 8, 831 - 2, 854 - 5, 881, 889, 904-9, 921-2, 955, 969-72, 974-7, 989, 1000, 1004; 7, 33-4, 38, 54, 103, 105, 113-5, 118 - 9, 145 - 6, 175, 513, 515-7, 529, 555, 679-80, 744, 780-1, 932.

Martínez Marina (Francisco) (1754-1833). Sacerdote escritor, autor de algunas obras de política fundamental. Son suyas "Juicio crítico de la Novísima Recopilación" y la que va citada. Sobre las regalías, **5**, 102-3. Sobre el poder legislativo de los reyes en España, **6**, 665-6. Obra citada: "Ensayo histórico crítico" etc., **5**, 103-4.

Mártires. Son motivo de credibilidad, **5**, 295. Su heroísmo, 296. Su asombroso número, 296-7. Pasaje de Prudencio, 297. No se movieron por pasión, 303. Sobre la fuerza propagadora de las persecuciones, 304. Caso de Sócrates, 307.

Mas de las Matas. Manifiesto de Espartero, **8**, 83-4.

Mas y Estañol (José de). Emigrado español en 1846. Recomendado por Balmes, **1**, 793.

Masas. No son producto de ellas la religión, **5**, 283-4; ni la filosofía, 285-6.

Masdeu (Juan Francisco) (1744-1817). Jesuíta barcelonés y escritor de tendencias galicanas. Juicio de su "Historia crítica" por el obispo de Canarias, **5**, 99-100. Sobre las regalías, 100. Obra citada: "Historia crítica de España", 99-100. Citado: 100-2.

Masenius (Jaime) (1606-1681). Jesuíta alemán y escritor de materias religiosas, históricas y literarias. Su poema "Sarcotis" tiene por argumento la desobediencia de Adán y Eva. Aludido en **4**, 762-3.

Massillon (Juan Bautista) (1663-1742). Orador sagrado francés, obispo de Clermont desde 1717. **8**, 432-3; **5**, 829; **4**, 986; **3**, 617-9.

Mastai-Ferretti (Juan María). Vide **Pío IX.**

Mataró. Exposición de vecinos en pro de la devolución de bienes al clero, **6**, 788-9.

Matemáticas. Balmes, profesor en Vich, **1**, 570-1, 575; encargos relativos a su cátedra, 570-4, 613-4; renuncia de la cátedra, 663-5; escribe una obra, 840-1.

Su comparación con las ciencias morales, **8**, 458-9. Plan de enseñanza para la cátedra de Vich, 546; métodos viciosos, 547-8; elección de método, 548-9. Utilidad de las ciencias matemáticas a la industria, 549, 564-5. Enseñanza de la aritmética, 551; del álgebra, 553; de la geometría, 555; de la trigonometría, 556-7; de la geometría práctica, 557; de las aplicaciones del álgebra a la geometría, 557; de la estática y dinámica, 558-9. Discurso inaugural de la cátedra de matemáticas, 562. Utilidad de las matemáticas a las artes y oficios, 568-9; a las ciencias naturales, 570-1. Atractivos de su estudio, 573-4.

Sombras que ofrecen sus principios, **4**, 65-6. Sus igualdades son identidades, **2**, 152-3. Sobre la certeza de sus proposiciones, 186-8; **3**, 286-7, 503-4. Sistema de Vico aplicado a ellas, **2**, 183; **3**, 305. El límite matemático, **2**, 619. Escritura ideográfica en matemáticas, **3**, 344-5. Sus ventajas, 345-6.

Mateo de París. Murió en 1259. Benedictino inglés e historiador. Contra las órdenes mendicantes, **4**, 496-7.

Materia. No es inteligente, **2**, 75; **3**, 362. Ni inteligible, **2**, 75. E incapaz de sentir, 216; **3**, 206, 208-9. Su divisibilidad, **2**, 363-4. (Vid. **Cuerpo.**)

Materia prima de los escolásticos, **2**, 674-5; **3**, 468. Su determinación por la forma, 477. Su cambio de forma, 477-8.

Materialismo. No llena el corazón, **4**, 484. El deducido de la filosofía de Hegel, **5**, 342. En la ciencia económica, **5**, 989-90. El de Saint-Lambert, **8**, 350-1. Reacción contra el materialismo filosófico, **2**, 613. Su doctrina sobre las relaciones del alma con el cuerpo, **3**, 361. Sobre el alma de los brutos, 371.

Matevad (Sebastián y Jaime). Impresores de Barcelona en 1640. Se imprimió en su casa la "Proclamación Católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande", del Consejo de Ciento. **1**, 752-3.

Matheu (Manuel). Parece ser un financiero de París interesado en la cuestión de los bienes del clero. **6**, 850.

Matías Harlem o Juan Mattys. Murió en 1534. Hereje que organizó una insurrección religiosa en Münster, pereciendo en la contienda. Tuvo por sucesor a Juan de Leyden. Su fanatismo, **4**, 77-8. Citado: 350-1.

Matrimonio. El de los ministros protestantes, **5**, 655-6, 660-1. El del clero es incompatible con su misión, 656-7, 790. Relación entre el número de matrimonios y el aumento de población, 670-1. Reforma del matrimonio por la Iglesia, **4**, 241. El Protestantismo, favoreciendo matrimonios ilegítimos, 241; intolerancia de la Iglesia con ellos, 241-3. La indisolubilidad del matrimonio, 244; **3**, 150-1. El Catolicismo ante los matrimonios desgraciados, **4**, 246; permite la separación, 248-9; pero no el divorcio, 247. El amor y el matrimonio, 253-4. El matrimonio en "Utopía", de Tomás Moro, **5**, 593. El de las clases obreras, 995-6. El de los esclavos. (Vid. **Esclavitud.**) Los matrimonios reales, **8**, 342-3.

Matrimonio Montpensier. El de la

infanta María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, con el duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe, rey de Francia.

El matrimonio en proyecto. Compromete el equilibrio europeo, 7, 812-3; recelos de Inglaterra, 813, 861; y de las potencias del Norte, 813-4; males de nuestra condescendencia con Francia, 814-5; 7, 828; ruptura de la inteligencia francoinglesa, 859; la humillación e indignación de Inglaterra, 862; cansada por sus equivocaciones, 863; disgusto de los progresistas y carlistas, 815, 825-6; mala política del partido moderado con Francia, 828-9; conducta de Francia en la cuestión del matrimonio real, 829, 837-8; protesta del infante Don Enrique, 829-30; manifiesto del conde de Montemolín, 830.

El matrimonio realizado. Actitud de las potencias del Norte, 7, 836; no apoyarán la Francia contra Inglaterra, 877; conducta que seguirán con Inglaterra, 878; venganza que puede tomar Inglaterra, 879-80; acogida de Montemolín en Inglaterra, 883-4, 886, 905; consecuencias del matrimonio Montpensier en la política de Europa, 885-6, 1017; coincidencias y discrepancias entre Inglaterra y las potencias del Norte, 887-8; represalias de éstas: el matrimonio del duque de Burdeos, 888; la anexión de Gracovia al Austria, 888-9; ruptura de la alianza francoinglesa, 889, 1009-10; ella aleja el reconocimiento de Isabel II por las potencias del Norte, 890-1, 916; y alienta a los carlistas, 890-1; política que debió seguirse con Francia e Inglaterra, 891; no hay medio de desarmar la indignación de Inglaterra, 916-7; la renuncia a la sucesión de la Corona por la duquesa de Montpensier es imposible, 921-3, 1015; y además inútil, 922-3; y daría argumentos a la causa carlista, 924-5; la exclusión de la duquesa de Montpensier por una ley tiene los mismos inconvenientes, 1015-6.

La opinión extranjera sobre el matrimonio Montpensier. La prensa francesa: "France", 7, 930-2, 944-5; "Le National", 930-1, 935, 942; "L'Esprit Public", 982-3, 938-43; "Le Siècle", 940-1; "Journal des Débats", 942-3; "Le Constitutionnel", 944-5. La prensa inglesa: "Morning Chronicle", 930, 932-3, 935-8, 942-6; "The Times", 931-4; "Globe", 932-3, 943-4; "Daily News", 934; "Morning Post", 935-6. La prensa austríaca: "El Mercurio de Suabia", 930-1; "La Gaceta Universal de Augsburgo", 930-1, 935-8; "El Corresponsal de Nuremberg", 933, 935-6, 940-1; "El Observador Austríaco", 945-6. La prensa alemana: "La Gaceta Universal de Prusia", 935-8. Referencias de periódicos españoles: "El Español", 931-2, 935-42; "La Opinión", 932, 935-9, 941-2, 944-5; "El Clamor Público", 934-6, 941-4; "El Heraldo", 935-8; "El Católico", 939-40, 944-6; "El Tiempo", 939-40.

Matrimonio real. El de Isabel II.

Ideas generales. El porvenir de España depende de este casamiento; él es la clave del edificio político, 6, 240-1, 244-5, 703-4, 855, 996-7; 7, 33. Condiciones que debe reunir el enlace, 6, 244-5; no ha de ser subordinado a influencias extranjeras, 246-7, 997-8. Manejos extranjeros en esta cuestión, 240-1, 246-7, 996-7; 7, 236-7. Es conveniente aplazarlo, 6, 703-4. Adición a la Constitución reformada de un párrafo sobre el matrimonio del rey, 949-50; es ofensivo a la Corona, 950-1; es insuficiente y circunstancial, 951; implica la exclusión de los hijos de Don Carlos, 952. Discusión de este párrafo en el Congreso, 966; opinión de Egaña, 1003; explicación de Martínez de la Rosa, 1004. Conveniencia de dar noticia del matrimonio a las Cortes, 999-1000. La cuestión ha de ser tratada por la prensa, 7, 35, 227-8; en ella debe consultarse la nación, 36-7. Condiciones del marido de Isabel II, 38-9; éste ha de tener importancia política, 38-9; ha de ser consejero y defensor de la reina, 43. Importancia europea del enlace de la reina, 236-7.

Candidatura de un príncipe napolitano. Puede haber motivado el reconocimiento de Isabel II por Nápoles, 6, 395-9; esta candidatura nada representa, 395-6; rechazada por todos los partidos, 7, 474-5. La del conde de Trápani, rechazada por todos los partidos, 260, 275, 427-8; la reunión Pacheco contra ella, 274; fué apoyada por el gobierno francés, mal informado, 437; reservas de Inglaterra, 445; cómo la juzga "El Español", 502; trabajos realizados en ciertas regiones, 516-7; golpe que ha recibido en el Congreso, 517; manifestación de la mayoría contra ella, 518; resultados de esta manifestación, 525-7; sobre ella "El Castellano", 519-20; promesas de Narváez, 528-9; polémica con "El Heraldo", 606; María Cristina rechaza el haber intervenido, 691-2, 696-7; origen de esta candidatura, 696-7, 701-2; esperanzas de Francia perdidas, 723; actitud de Olózaga, 702, 763; de Donoso Cortés, 702-3; de González Bravo, 702-3; de Narváez, 703; de María Cristina, 705. Sobre esta candidatura, 3, 493-4; 7, 423-4, 427-8, 445, 606, 723.

Candidatura de un príncipe heredero de Portugal. Obstáculos invencibles, 7, 46-7.

Candidatura de un príncipe de la Casa de Orleáns. Nos llevaría la influencia francesa, 6, 247, 313; no sería permitido el enlace por las poten-

cias europeas, 313; abandonada por el gobierno francés, 399; combatida por la diplomacia europea, 7, 437; predilección de María Cristina por ella según "Le Constitutionnel", 698-9; motivos de no haberla aceptado Francia, según el mismo diario, 698-9.

CANDIDATURA DE UN PRÍNCIPE DE COBURGO. Era éste Leopoldo de Sajonia-Coburgo. Inconvenientes de este matrimonio, 7, 48, 675; actitud de Inglaterra, 447; el veto de Francia, 700-1, 731-2. Referencias a este proyecto, 423, 675, 723.

CANDIDATURA DE DON CARLOS LUIS (conde de Montemolín desde mayo del año 1845). Rumores sobre este enlace, 6, 139. Dificultades para un acuerdo entre moderados y carlistas, 139. El gobierno contra este enlace, 904. La exclusión de los hijos de Don Carlos en la nueva Constitución, 952. 1002; 7, 456; es inicua e inútil, 546; e indecorosa, 546. Se defiende este matrimonio, 52-104, 226-7, 239, 427-61, 597-8, 605, 644, 700, 707, 723-4, 728, 737, 747, 797-805; resuelve la cuestión dinástica, 53-4, 59-60, 740-1, 800-1; es deseado por los carlistas, 59, 713-4; asegura nuestra independencia de influencias extranjeras, 60-1, 801; peligros del partido carlista manejado por un gobierno extranjero, 61, 802-3; haría imposible el triunfo de la revolución, 65-6, 69; lograría el apoyo de los principios monárquicos y religiosos, 71-2; no implica el peligro de una reacción religiosa si se busca un previo arreglo con la Santa Sede, 76-7, 230-1, 754-5, 772; arreglo deseado por el clero, 78-9; y favorable a los compradores, 79; tampoco implica un peligro de reacción en las formas políticas, 85, 230-1, 747, 752-3, 804; el carlismo ha sufrido mudanzas, 58-9, 92-3, 646; tampoco implica peligro de reacción contra las personas, 95, 232-3, 240; facilitaría el saneamiento de la hacienda, 97-8, 598; suprimiría el exclusivismo en los empleos, 99; en los contratos matrimoniales debiera resolverse la cuestión de sucesión, 101; la cuestión del matrimonio es muy seria, 102; palabras de Roca de Togores, 102; de Egaña, 103; de Peña y Aguayo, Fernández de la Hoz, Arrazola y Miraflores, 103-4. Los documentos de Bourges; abdicación de Don Carlos y aceptación de Carlos Luis, 217-8, 250; el manifiesto de Montemolín, 219-20, 250-1; su tono pacífico, 220-1; y conciliador, 222-3; estos hechos facilitan el matrimonio de conciliación, 226-7; y han interesado la opinión, 227-8. Este enlace afirmaría el trono de Isabel, 229. La prensa española ante los documentos de Bourges, 234. "La Posdata" atribuye el manifiesto de Montemolín a la pluma de Balmes, 235-6. Francia allana el camino a Montemolín, 237. Conducta del gobierno ante los documentos de Bourges, 253-4. Comunicado de Miraflores referente al enlace, 264. Sobre la posibilidad del enlace, 267-8. La renuncia de Montemolín restaría importancia política a su candidatura, 270-1. Polémica con "El Heraldo" sobre la posibilidad del enlace Montemolín, 294-5; "El Heraldo" pide una solución pronta, 294-5; teme que la fuerza de los hechos impongan el enlace Montemolín, 297. Actitud de la prensa de Madrid: enemigos: "El Heraldo", 294, 433-4, 592-3, 604-5, 738; "El Tiempo", 427-8, 433, 708, 741-2, 749-50; "El Castellano", 427-8, 433-4; "La Posdata", 454, 460-1; "El Español", 709-10, 737-8, 764; "El Imparcial", 798. Favorables: "La Esperanza", 427-8, 454, 799-800; "El Católico", 427-8, 455, 799-800; "El Conciliador", 427-8, 455. Actitud de las potencias europeas: a favor del enlace, Roma, 428-9; las potencias del Norte, 430. Actitud vacilante de Francia, 236, 296-7, 424, 435, 707, 723, 807-8, 829, 837-8; ésta no tiene que temer que Montemolín apoye los legitimistas franceses, 436-7; opinión de "El Constitucional", de París, 700. Actitud de Inglaterra, 224-5, 296-7, 449-50; no excluye a Montemolín, 227-8. Actitud de los partidos: una parte de los moderados, con el gobierno, 6, 904; 7, 730-1; otra parte, con los carlistas, 59, 713-4, 730-1. Actitud de Doña Cristina, 295-6; de Molé, 723. Carta a Pidal y polémica con "La Posdata", 457-8, 460-1; con "El Heraldo", 597-8, 606. Apoyo que encuentra este enlace en la opinión, 476-7, 730-1.

Bases de Balmes para el matrimonio Montemolín, 7, 723-4. Polémicas con "El Español", "El Heraldo" y "El Tiempo", 737-8. Examen de los argumentos contra el enlace Montemolín, 747, 804. Polémica con "El Imparcial", 797-8; legalidad de la discusión del matrimonio real, 798-9; resumen de los argumentos en favor del enlace Montemolín, 800-1. Diversas referencias a esta candidatura, 8, 205, 217, 253, 413, 631, 723.

CANDIDATURA DE DON ENRIQUE, 7, 294, 298-9, 423-4, 427-8, 437, 499, 606, 701, 731-2, 791-2; patrocinada y abandonada por "El Heraldo" y por una fracción del partido moderado, 298-9, 427-8, 731-2; nada resuelve, 299-300; patrocinada por el partido progresista, 503-4, 507, 732, 791-2. Sobre su manifiesto de Gante, 499, 506, 508. Dificultades que se oponen a esta candidatura, 731-2. (Vid. **Enrique de Borbón.**)

CANDIDATURA DE DON FRANCISCO DE ASÍS. Referencias a ella, 7, 423-4, 437, 632-3. Sobre ella "El Constitucional", de

París, 701. Elección de Don Francisco para marido de la reina, 1, 821; 7, 806-7; no resuelve la cuestión dinástica, 807; ni la diplomática, 807-8. El derecho a censurar el matrimonio regio, 831-2. Sobre las felicitaciones de los cuerpos colegisladores después del anuncio del matrimonio, 733.

Matter (Jaime) (1791-1864). Filósofo e historiador francés protestante. Tal vez se refiere a él la cita, 1, 647.

Matthei (Juan) o Juan Mathesius (1504-1565). Teólogo alemán, amigo de Lutero. Sobre el escepticismo de Lutero, 4, 94-5. Obra citada: "Vida de Lutero", 94-5.

Máximas. Examen de éstas: "Después de esto, luego por esto", 3, 582-3; "Piensa mal y no errarás", 586-7; "Quien mal no hace, mal no piensa", 590-1; "Piensa el ladrón que todos son de su condición", 590-1. "Cada cual es hijo de sus obras", 701.

"Máximas de los santos", de Fenelón. Su condenación, 5, 197.

"Máximas de San Francisco de Sales". Traducción de Balmes. Sobre su precio de venta, 1, 641-2. Texto, 8, 519.

Maximiano (Aurelio Valerio) (250-310). César que compartió con Diocleciano el gobierno del imperio romano. Contra los maniqueos, 4, 365-6. Citado: 5, 759-60.

Maximino (Cayo Julio Vero) (173-238). Emperador romano. A él se atribuye la sexta persecución de los cristianos. 5, 297-8.

Máximo de Efeso (siglo IV). Filósofo, maestro de Juliano el Apóstata. 8, 75.

Mayans y Enríquez de Navarre (Luis) (1805-1880). Político moderado, ministro de Gracia y Justicia en el gobierno de González Bravo (diciembre de 1843-mayo de 1844) y en el de Narváez (mayo de 1844-febrero de 1846). Contraste entre su gestión y la de Carrasco en Hacienda (ministerio de González Bravo, 1844), 6, 578. Elogio de su circular del 6 de febrero de 1844 a los diocesanos, 578-9. Conducta que debe seguir en el asunto de los gobernadores eclesiásticos de dudosa jurisdicción, 563, 823-4, 937-8. Elogio de su proceder en la cuestión del gobernador eclesiástico de Osma, 566, 824. Juicio político sobre él, 7, 616-7. Citado: 6, 379-80, 563-4, 566-7, 569-70, 715, 881, 988; 7, 9-10, 616-7.

Mayol (Baudilio). Militar cristino. 8, 73-4.

Mayol (Viuda de). Librero de Barcelona. 4, 11.

Mayorías. Teoría política de las mayorías, 5, 635. El sistema de mayorías y el de autoridad, 637. Necesidad de un gobierno que represente la mayoría de la nación, 6, 729. No ha existido hasta ahora, 729-30; es posible, 730-1; su programa, 735. El gobierno de mayorías parlamentarias, 7, 844.

Mazarredo (Manuel de) (1807-1857). Militar moderado, ministro de la Guerra con González Bravo (1843-1844) y con Pacheco (1847). 6, 379-80.

Mazza (Angel) (1741-817). Poeta italiano. Obra citada: "María al pie de la cruz". 8, 366.

Medinaceli (Duque de) Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba-Figueroa (1813-1873). Heredó el título a la muerte de su padre, Luis Joaquín, en 1840. 1, 713, 721, 806-7.

Meditación. Operación intelectual, 3, 650-1, 1[illegible]. Reglas, 653-4.

Medrano (Diego). Diputado moderado por Ciudad Real en 1840. 8, 111-2.

Meer (Barón de). General que se encargó de la capitanía de Cataluña en 1837-1839 y en 1843-1845. Adicto a los moderados. En la batalla de Luchana, 8, 73-5. En la acción de Gra, 77-8. En la toma de Solsona, 79-80. En los sucesos de Barcelona en 1842, 86-7. El desarme de la milicia de Barcelona en 1837. 5, 984. Su fracaso en Barcelona en 1837, 984-5. Sus luchas con el conde de España, 6, 235. Su prudencia en el mando de Cataluña (1837-1839), 851-2. Citado: 8, 73-82; 5, 984-5; 7, 240, 288.

Megara. Escuela. 3, 449.

Mehemet-Alí o Mohamed-Alí (1769-1849). Gobernador de Egipto desde 1806. Nota histórica relativa a sus campañas, 6, 116-7; comentarios, 119; la intervención francesa y los tratados internacionales, 116-7, 119, 590, 591-2; discordancias entre Thiers y Guizot, 119-20. Citado: 8, 341-2.

Méjico. Venta de obras de Balmes en Méjico. 1, 782-3, 807-8, 811-2.

Melancolía del ocioso, 8, 207-8.

Melanchton (Felipe) (1497 - 1560). Humanista y teólogo alemán, segundo jefe del luteranismo. Sobre Lutero a su amigo Camerario, 4, 19. Sobre el libre examen, 53-4. Su fanatismo, 76-7. Citado: 26-7, 53-4, 77-8; 4, 688-9; 5, 81.

Melbourne (Guillermo Lamb, vizconde de) (1779-1848). Político inglés del partido whig, presidente del gobierno en 1834 y en 1835-1841, en cuya época tuvo a Palmerston por ministro de Estado. Cede el poder a Peel (1841), 6, 130-1.

Meléndez Valdés (Juan) (1754-1817). Literato, 8, 358-9; 3, 562-3.

Melús (Pelegrín). 1, XXXIX.

Membrado. Diputado en 1844. 7, 195.

Memoria y comprensión en los niños, 5, 607. La del montañés, 899-900. Casos portentosos, 8, 298. La

imaginativa no es una sensación, 2, 416. Su perfectibilidad, 3, 18. Por el orden, 18. Por las relaciones de lugar y tiempo, 19-20. Por la causal, 20. Por las de semejanza, 20-1. Ejemplo de actividad interna, 193.

Menandro (siglo I). Hereje samaritano, discípulo y sucesor de Simón Mago. 4, 132; 5, 289.

Méndez (Ramón Ignacio). Arzobispo de Caracas (Venezuela) desde el año 1827 hasta su muerte, en 1839. 5, 101-2.

Méndez Vigo (Froilán). Capitán general en Valencia, asesinado el día 23 de octubre de 1838 en un motín popular. En Luchana, 8, 75-6. Es asesinado, 7, 79-80.

Mendicantes (Ordenes). Vid. **Institutos religiosos.**

Mendigorría (Batalla de). Ganada contra los carlistas por Luis Fernández de Córdova (julio de 1835). Inoportunidad del recuerdo de Mendigorría en el viaje de Isabel II, 7, 363-4.

Mendizábal (Juan Alvarez) (1790-1853). Político español progresista, varias veces ministro de Hacienda y presidente del Gobierno en 1836. Formaban parte de sus planes de Hacienda la extinción de las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes por el Estado. Sus proyectos de despojo del clero, 5, 716. En favor de la independencia del clero, 720-1. Sobre la opulencia del clero, 725. Datos para el presupuesto del clero, 748-9. Sobre las rentas de los bienes del clero, 750-1. Contra el clero en los debates del Congreso en 1841, 752-3. Mendizábal y la revolución (pensamiento), 8, 342. Sobre el ministerio Mendizábal-Becerra (mayo de 1843), 6, 323-4. Reconoce la justicia de la indemnización al clero por los bienes incorporados al Estado, 796-7. Pidal contra él en 1840 sobre los bienes del clero, 807-10. Su política, 7, 5-6. Citado: 5, 729-30, 749-51; 6, 264, 326-7, 336-7, 431, 513-4, 539-40, 581, 789, 800-1, 805-6, 1019, 1023-4; 7, 10, 27-8, 141, 292-3, 348-9, 680.

Menedemo de Eretria (350-275 antes de J. C.). Filósofo griego. 3, 447-9.

Menelao. Rey de Lacedemonia y uno de los héroes de la guerra de Troya. 2, 716.

Menéndez Pelayo (Marcelino) (1856-1912). Crítico español. Su biblioteca guarda cartas de Balmes a Quadrado. 1, XXXI, 730, 788-9, 898.

Meng-Tseu o Meng-Tse (371-289 antes de J. C.). Filósofo chino. 3, 416-7.

Menipo. Nació el año 270 a. de Jesucristo. Filósofo y poeta satírico griego. 3, 447-8.

Mercator (Isidoro). Seudónimo del autor de las "Falsas decretales". No se funda en ellas la primacía de Roma, 6, 174-5. Citadas: 4, 757-8; 5, 73-4, 78, 203-4, 211-2; 6, 177-8. Citado: 3, 102-3, 184-5.

Merced (Orden de la). Vid. **Institutos religiosos.**

Mercedes de Orleáns de Borbón (1860-1878). Hija del duque de Montpensier y de Luisa Fernanda y primera esposa de Alfonso XII, en 1878. 7, 810-1.

"Mercurio de Suabia" ("Schwabische Merkur"). Todavía se publica. Sobre el matrimonio Montpensier, 7, 930-1.

Merino (Jerónimo) (1769-1844). Sacerdote guerrillero de la guerra de la Independencia y de las guerras realista y carlista. 5, 230-1; 7, 207-8.

Mersenne (Marino) (1588-1638). Religioso mínimo, teólogo, filósofo y matemático, amigo de Descartes. Respuestas de Descartes, 2, 101-2; 3, 492. Citado: 490-1.

Mesa electoral. Cómo se podría formar, 6, 220.

Mestres (José Oriol) (1815-1895). Arquitecto municipal de Barcelona. Tal vez se refieren a él las citas, 1, 667, 669-70.

Metafísica. Su división, 3, 195. Estética, 197. Ideología pura, 243. Gramática general, 295. Psicología, 349. Teodicea, 378. Destruída por la doctrina de Kant, 2, 445. Unidad metafísica, 544. Verdades metafísicas, 806. Su comparación con las morales, 806. Mal metafísico, 3, 405-6.

"Metafísica". Vid. **"Curso de Filosofía elemental".**

Metáforas. No deben entrar en la definición, 3, 40-1.

Metempsicosis. En la India, 3, 412. La de Pitágoras, 424.

Metodismo. Secta desgajada del anglicanismo. El metodismo en Inglaterra, 6, 205-6.

Método. De análisis de las ideas, 2, 583. En el estudio, 3, 29-30. Lógico, 76. Analítico y sintético, 98. De demostración en las ciencias, 287. Método de duda de Descartes, 639-40; 2, 104, 490. De los estoicos, 454-5. De Cicerón, 460-1. De Roger Bacon, 487. De Bacon de Verulamio, 489. Método vicioso de enseñar matemáticas, 8, 547-8; el conveniente, 536-7.

Metrocles (siglo IV a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 447-8.

Metrodoro (siglo V a. de J. C.). Filósofo epicúreo. A su hermano Timócrates sobre la felicidad, 3, 452.

Metternich (Clemente, príncipe de) (1773-1859). Ministro de Estado en Austria desde 1809 hasta 1848 con los emperadores Francisco I y Fernando I. Fué enemigo del constitucionalismo. Favorable al matrimonio de conciliación, 6, 431. Su caída, 1051. Citado además: 5, 459-60; 3, 633-4; 6, 127, 141, 398; 7, 276-8, 723-4,

726, 876-7, 931-2, 935, 939-40, 942-3, 945-6, 976-7, 1008, 1026-7, 1049, 1051-2.

Miguel Angel (1474 - 1564). Escultor y pintor italiano. **4**, 207-8; **5**, 319, 513; **8**, 334-5; **3**, 617-9, 374-5.

Miguel Palacio (Ramón). Seudónimo. Vid. **Capmany (Antonio)**.

Miguel de Braganza (1802 - 1866). Hijo del rey de Portugal Juan VI y hermano del emperador del Brasil Don Pedro, de la princesa de Beira María Teresa, casada en segundas nupcias con el pretendiente Carlos V; de María Francisca de Asís, primera esposa del pretendiente Carlos V, y de Isabel, segunda esposa de Fernando VII. Fué el jefe del partido absolutista, pretendió suplantar a su padre cuando éste aceptó la Constitución de 1822 y, siendo prometido y tutor de su sobrina María de la Gloria, pretendió también para sí el trono, que ocupó desde 1828 hasta que fué expulsado por el emperador del Brasil Don Pedro, padre de la reina, en 1833. Citado: **7**, 672-6, 869-70, 916-7, 977, 1006-7.

Milá. Comerciante de La Habana en 1841. **1**, 663-4.

Milá de la Roca. Candidato del partido vilumista a diputado a Cortes por Barcelona en 1844. **6**, 749.

Milagros. Sobre los de Jesucristo, **5**, 20-1; **3**, 568.

Milán. La revolución de 1848, **7**, 1027.

Milicia nacional. Alocución a la de Madrid por Espartero en enero de 1843, **8**, 201-2. El desarme de la de Barcelona en 1837, **5**, 984. Es desarmada por González Bravo (1844); incidentes, 393-4, 436-7. Necesidad de suprimirla, 752. La supresión en la Constitución reformada, 890-1. El liberalismo no ha podido convivir con ella, **7**, 341; su cotejo con los voluntarios realistas, 341. Discrepancias de los liberales al juzgarla, 899.

Militares (Clases). Su fuero especial en la Constitución reformada, **6**, 886-7. Los militares jefes de partido, **7**, 1022-3. (Vide **Poder militar**.)

Militares (Ordenes). Vid. **Institutos religiosos**.

Milón. Murió en 1209. Legado de Inocencio III para predicar una cruzada contra los albigenses. **4**, 320-1.

Milton (Juan) (1608 - 1674). Poeta inglés de criterio anticatólico y revolucionario. Defendió la ejecución de Carlos I. **4**, 761-2; **5**, 276-7, 319; **3**, 617-20.

Minguell (Felipe). Catedrático en Cervera (1806) y rector del Colegio de San Carlos (1826). **7**, 777-8.

Minguezo (Andrés). Cura de Morcuera (Osma) en 1844. **1**, 739-40.

Ministerios. El rey gobierna al cambiarlos, **6**, 512; y al dar su opinión en el Consejo, 515-6. Colocacion de los ministros salientes según Pacheco, **7**, 684-5. Su responsabilidad, 681-2. Pensamientos, **8**, 342 - 5. Las Cortes del color de los ministerios, **6**, 513-4.

El de Martínez de la Rosa (enero de 1834-junio de 1835), **6**, 23, 237-8, 375, 462, 641-2, 664, 889. Caída del de Toreno (1835), 237-8. El de Isturiz en 1835, 237-8. El de López-Caballero (mayo de 1843), 322. El de Mendizábal-Becerra (mayo de 1843), 323-4. El de Olózaga (noviembre de 1843), 1028-9. El de González Bravo (diciembre de 1843-mayo de 1844), 379-80, 537, 557, 1030-1. El primero de Narváez (mayo de 1844 - febrero de 1846), 587, 595, 597, 679-81, 779, 1030-1; **7**, 175-6, 253, 261, 759. El de Miraflores (febrero-marzo de 1846), 32, 767. El segundo de Narváez (marzo-abril de 1846), 632, 797-8. El de Isturiz (abril-diciembre de 1846), **1**, 830; **8**, 342-3; **7**, 615, 678.

Minoría. Las minorías del rey en las monarquías hereditarias, **6**, 13-4; las regencias en ellas, 20. La de Isabel II. (Vid. **Isabel II, Política**.) Minoría balmista o vilumista, 827. Su enmienda al proyecto de dotación del culto y clero, 1036, 1043. Su retirada del Congreso, 1051. Su manifiesto al país, 1055. (Vid. **Viluma**.)

Minto (Lord). Gilberto Elliot Murray Kynynmond, segundo conde de Minto (1782-1859). Ministro del gobierno de Russell (1846-1852). **7**, 961.

Minuisir. Militar cristino. **8**, 76.

Mirabeau (Conde de). Honorato Gabriel de Riquet (1749-1791). Orador influyente de las asambleas revolucionarias de 1789 y partidario de la monarquía revolucionaria. Personificación de la revolución francesa, **6**, 227. Citado: **8**, 434-5; **5**, 753, 459-60, 471-2, 529-30; **6**, 223, 313-4, 647-8, 741; **7**, 832, 951, 977.

Miraflores (Marqués de). Manuel Pando Fernández de Pinedo (1792-1872). Político moderado, embajador de España en Londres (1834-1838) y en París (1838-1840), presidente del ministerio en febrero y marzo del año 1846 y en fechas posteriores. En el tiempo que fué embajador en París, en 1839, había realizado trabajos para resolver el problema carlista sobre las bases de la renuncia de Don Carlos y del matrimonio de su hijo con Isabel II. Sobre su folleto "Juicio imparcial y breve acerca de la cuestión de reforma de la Constitución de 1837", **6**, 916. Declara la ilegitimidad de esta Constitución, 916. Quiere la reforma como transacción entre los monárquicos, 917. Su discurso en la discusión del proyecto de reforma, 978-9; la reforma como transacción entre los monárquicos, 978-9; la fuerza del carlismo, 978-9; **7**, 55-6; reacciones y transacciones en pugna constante, **6**,

979; los proyectos de transacción dinástica en Miravalles, 979; 7, 55-6, 265. Carácter deficiente del pacto de Vergara, 6, 979; 7, 55-6; sobre la fusión dinástica, 31, 103-4. Su comunicado quejándose de la mala interpretación de sus palabras en "El Pensamiento", 264; la respuesta, 265-6. Miraflores contra la exclusión de los hijos de Don Carlos al matrimonio real, 456-7.

Sobre el ministerio Miraflores (febrero-marzo de 1846), 7, 424, 554; 576; su situación difícil, 555-6; el nombramiento de Narváez como general en jefe, 557; el proyecto para la dotación del culto y clero, 561; debilidad del poder, 576. Obras citadas: "Juicio imparcial y breve acerca de la cuestión de la reforma de la Constitución de 1837", 6, 916. "Juicio imparcial de la sucesión a la Corona de España suscitada por la Inglaterra y la Francia con motivo del casamiento de la serenísima señora infanta de España", etc., 7, 1010-1. Citado: 6, 969; 7, 31, 58-9, 264-73, 457-8, 512-3, 556-9, 586-7, 680-1, 1009-10.

"Miscelánea". Proyecto de una colección de escritos balmesianos con este título, 1, 819-20; 8, 225. La publicada por la casa Brusi, 225. La de las "Obras Completas de Balmes", 225. Texto de la última, 8, 225-392.

"Misceláneas de filosofía". Hoja periódica publicada por Adrien Le Clerc y redactada por Miguel Picot, fundador de "L'Ami de la Religion". Tal vez se refiere a ellas la cita, 3, 454.

Miseria. El progreso y la miseria, 8, 341-2. (Vid. **Pauperismo.**)

Misericordia y justicia divinas, 5, 126-7, 267-8.

Misiones. Las católicas y las protestantes, 5, 667-8. Los modernos misioneros en parangón con los antiguos, 4, 469-70; efectos del Protestantismo en las misiones, 469 - 70. Abundancia de misioneros en las antiguas, 470.

Misterios. Discreción con que debe hablarse de los religiosos, 5, 31-2. Método para disputar sobre ellos, 33. El misterio de la multitud de religiones, 255-6. Los del hombre ante la filosofía, 263-4. Obscuridad de los de la religión, 395-6. Los misterios del corazón, 8, 576.

Mística. En el Catolicismo y en el Protestantismo, 4, 764.

Misticismo. En las comunidades religiosas, 5, 441. Los místicos sobre el amor propio, 358.

Mnemónica. Arte, 3, 19-20.

"Mode (La)". Periódico satírico y legitimista dirigido por el vizconde de Wals, 7, 932.

Módena (Ducado de). La revolución de 1848, 7, 1027. (Vid. **Italia.**)

Módena (Duque de). Vid. **Francisco V de Austria-Este.**

Módena (Princesa de). Teresa Beatriz Cayetana de Austria-Este, hija del duque de Módena Francisco IV, la cual se casó en noviembre del año 1846 con el pretendiente a la Corona de Francia Enrique Carlos Fernando Diosdado de Artois, conde de Chambord y duque de Burdeos. Este casamiento facilitado por Austria fué considerado como la respuesta del emperador al matrimonio Montpensier. 7, 888, 942-3.

Moderado. Vid. **Partidos.**

Modestia, como virtud política, 6, 701.

Modificación. No es creación, 2, 764; 3, 401-2.

Modo. Directo e indirecto en el silogismo, 3, 65-6. Del verbo: indicativo y subjuntivo, 329-30; concesivo, imperativo y optativo, 330; infinitivo, 331.

Moisés. Sus libros ante la filosofía, 5, 117. Libertador de su pueblo, 127. Como autor del "Pentateuco", 8, 380-2.

Molano (Gerardo) (1633-1722). Teólogo luterano alemán. Tomó parte en negociaciones de unión entre los protestantes y los católicos en 1676 y en 1683. Su correspondencia con Cristóbal, obispo de Tyna, sobre la unión de los protestantes con los católicos, 4, 89-90. Carta a él de Leibniz, 5, 333-4. Citado: 4, 96-7.

Molé (Luis Mateo, conde de) (1781-1855). Político francés, ministro con Napoleón I, con Luis XVIII y con Luis Felipe (1836-1839) como jefe de los grupos de derecha. Su actitud en la cuestión del matrimonio de Isabel II, 7, 723. Citado: 6, 494, 832-3, 908, 920-1, 932, 1026.

Molicie. No es lo mismo que suavidad, 4, 305, 308-9.

Molière. Juan Bautista Poquelin (1622-1673). Poeta cómico francés. 3, 617-8.

Molina (Conde de). Título que usó el pretendiente a la Corona de España Don Carlos V desde su abdicación, 218-9, 226-7, 250. (Vid. **Carlos María Isidro de Borbón.**)

Molina (Luis de) (1536-1600). Jesuíta y teólogo. 4, 690-1.

Momento. El indivisible, 2, 380.

Mompié (Ildefonso). Librero de Valencia en 1840. 1, 640-1.

Mon (Alejandro) (1801-1882). Político moderado y hacendista, ministro de Hacienda con Ofalia (1837-1838), con Narváez (1844-1846), con Isturiz (1846-1847) y otra vez con Narváez (1849). Dificultades en el arreglo de la Hacienda, 6, 98-9. Su inconsecuencia en la cuestión de los bienes del clero, 791. Sus consideraciones con los compradores de estos bienes, 955-6. Explica el artículo referente al matrimonio del rey

en la Constitución reformada, 998-9.
Su proyecto de dotación del culto y clero, 6, 1007-8, 1023-4; su carácter transitorio, 1007-8; falta de estadísticas de las necesidades actuales, 1008; insuficiencia de la asignación propuesta en el proyecto, 1012; cálculo exagerado y difícil realización de las rentas de los bienes vendidos o por vender, 1012-13; 7, 188-9; dificultades de una contrata con un banco, 6, 1014-5; 7, 184-5; poco valor del proyecto de Mon, 6, 1016; necesidad de devolver los bienes no vendidos, 1017-8; sumario del preámbulo del proyecto, 1023-4; articulado del mismo, 1024; dictamen de la comisión del Congreso y voto particular de Peña y Aguayo, 1024-5. Enmienda de los diputados vilumistas, 1036 - 7, 1042, 1047-8; lenguaje injurioso de Mon, 1037; insuficiencia de sus explicaciones, 1038; su culpabilidad, 1039-40. Su respuesta a Egaña sobre las fincas enajenadas por el gobierno moderado, 7, 23. Sus palabras sobre la inexperiencia de la reina, 40.
Su decreto de suspensión de la venta de los conventos, 7, 151; razones en que lo apoya, 151-2; cuáles sean los verdaderos motivos del decreto, 152. Su presupuesto (1845), 181-2; desacierto en hacer depender al clero del erario público, 182; resultados de su proyecto interino de dotación del culto y clero, 183.
El sistema tributario de Mon, 7, 345; se excusa a Mon, 346-7; causas del mal estado de nuestra Hacienda, 347; disturbios producidos por el nuevo sistema, 337- 345-6; hay que proporcionar los gastos con los ingresos, 366. Anuncio de otro proyecto de Mon para la dotación del culto y clero, 541. Semejanzas entre el proyecto de Mon y el de Peña y Aguayo, 562. Significación de Mon en el ministerio Isturiz de 1846, 616-7. Pensamientos: El ministerio Isturiz-Mon, 8, 342-3; Mon y la fanfarronería, 343. Obra citada: "Exposición a las Cortes", 6, 1018-9. Citado: 1, 733-4; 8, 112; 6, 587, 599-600, 715, 789-91, 794-5, 798-9, 805-7, 827-8, 848, 881, 961, 1006, 1015, 1031-2, 1036, 1039, 1041, 1042-3, 1046-7, 1054; 7, 10, 19, 21, 23-4, 38-40, 152-4, 179-80, 182-5, 188-9, 511, 513, 515, 518, 525, 542-3, 547, 561-5, 617-8, 620, 626, 661-2, 683, 842.

Mónadas. De Leibniz, 2, 66-7, 673-4, 676; 3, 504.

Monarquía. Montesquieu sobre las repúblicas y las monarquías, 4, 293. Las europeas del siglo XVI, 553-4. Fr. Juan de Santa María sobre los reyes y las monarquías, 568. Ceballos en defensa de las monarquías, 576-7. Tradiciones de resistencia contra el poder espiritual de los papas en la monarquía española, 596.
Sus rivalidades con la aristocracia y la democracia a fines del siglo XV, 4, 631, 679. La monarquía como forma política, 633. Facultades del monarca antiguo, 634. Idea que se tenía de la monarquía a fines del siglo XV, 634; facultades del monarca, 634; no era despótica, 634-5; su preponderancia sobre la aristocracia y la democracia, 635; sus relaciones con la Iglesia, 635-6. Tendencias monárquicas en la Edad Media, 654-5. Su carácter en Europa, 659-60; y diferencias de las de Asia, 659-60; sobre esto el conde De Maistre, 660-1. Su robustecimiento en Europa fué un hecho necesario, 666-7. Causas de que prevaleciese sobre la democracia y la aristocracia, 679-80. Sin religión tiende a la tiranía, 716.
Consideraciones sobre la monarquía hereditaria, 4, 250-1; 8, 335-6, 338-9; 6, 20, 84-5, 244, 258, 344-5; 7, 499, 1031-2. Inconvenientes de las minorías en ellas, 6, 20. Influencia de las monarquías hereditarias en las naciones, 344-5; la electiva de Polonia, 345; la monarquía hereditaria vive de la tradición, 84-5; 7, 1041; las familias reales no se improvisan, 84-5; 7, 1041. La fuerza del poder y la monarquía, 6, 252; la monarquía no es el despotismo, 253; monarquías débiles, 253-4; las dictaduras surgen cuando son necesarias, 254-5; limitación del poder real en las monarquías cristianas, 257; por qué en Europa ha sido suave, 258, 261; el despotismo nace del estado social de los pueblos, 259-60. Si las monarquías representativas son el tránsito a las repúblicas, 364; opinión de Pedro de la Hoz, 547-8. Si la monarquía es siempre la mejor forma de gobierno, 620-1; imposibilidad de la absoluta en muchos países, 621. Defensa de la monarquía en la prensa, 7, 199; debe hacerse sin exageración, 199-200; y sin adulación, 201.
Arraigo de la monarquía en España, 6, 71-2, 82-3, 85, 155, 158, 162-3, 166-7, 426, 698-9, 856; 7, 834-5; en España no ha sido siempre absoluta, 6, 72-3. Instinto de Europa hacia la monarquía, 83-4, 154-5.

"Monarquía (La)". Periódico de Madrid que duró algunos meses en el año 1844. 6, 715-6.

Monárquico. Monárquico constitucional. Monárquico nacional. Vide **Partidos.**

Monasterios. Desaparición de los antiguos, 5, 314. (Vid. **Institutos religiosos.**)

Moner (Javier María). Compañero de habitación de Balmes en el Colegio de San Carlos en Cervera y más tarde gobernador de Gerona. 1, 637-9, 645-6.

Monescillo (Antolín). Cura del ar-

zobispado de Toledo en 1835 - 1847, obispo de Calahorra en 1861, de Jaén en 1865, arzobispo de Valencia en el 1877 y de Toledo en 1892. 1, 741.

Monier (F.) y C. D. Schmitz, dueños en París de la Librairie Espagnole en 1845. 1, 760-1.

Monistrol (Marqués de). 7, 774-5.

Monjas. Sobre el decreto de suspensión de la venta de sus bienes, 6, 789; es de justicia devolverles sus bienes, 791-2; y es también conveniente, 798.

Monjes. Vid. **Institutos religiosos.**

Monogamia. Defendida por el Catolicismo, 4, 241-3.

Monopolio. El universitario en Francia, 8, 417-8; 6, 572; defendido por Villamain y Cousin, 572; atacado por Montalembert, 572-3. En España planteado por el plan de estudios de Pidal, 7, 391.

. El monopolio gubernativo de una minoría en España (1844), 6, 722-3, 750-1.

Monrico (siglo VI). Rey de Clamargón que asesinó al caudillo Cinetha. 4, 314.

Monserdá (Juan). 8, 169, 184.

Montagna (Pieiro). 8, 277-8.

Montaigne (Miguel de) (1533-1592). Filósofo y literato escéptico que murió como católico. Su escepticismo, 1, 147; su incredulidad, 96; su muerte, 96. Obra citada: "Ensayos", 88-9, 96; 3, 488. Citado además: 5, 276-8, 6, 440.

Montaigne (Pedro de). Murió en el año 1568. Magistrado, padre del filósofo Miguel. Sobre el ateísmo de los protestantes, 4, 88-9.

Montalembert (Conde de) (1810-1870). Publicista y orador francés. Nota histórica relativa al mismo, 6, 571-2. Sus relaciones con Lamennais y otros personajes, 571-2. La libertad de enseñanza en Francia discutida en la Cámara de los pares, 572. Villemain y Cousin contra ella, 572; Montalembert a su favor y contra el monopolio universitario, 572-3; respuesta de Dupin, 573-4; intervención de Guizot, 574; errores de éste sobre los jesuítas, 574-5; falsa libertad ofrecida por Guizot, 575-6. Citado: 577. Vid. **"Univers (L')"** y **"Correspondant (Le)"**.

Montano (siglo II). Hereje frigio. 8, 506-7.

Montazet (Balvin de), arzobispo de Lyon, jansenista. 1, 873, 874, 881-2.

Montañés (Catalán). Su superioridad sobre el ciudadano, 5, 898. Su conocimiento de la naturaleza, 899. Su memoria, 899-900.

Montemayor, 7, 744.

Montemolín (Conde de). Vid. **Carlos Luis de Borbón.**

Montes de Oca (Manuel) (1804-1841). Marino, literato y político moderado. Fué ministro de Marina con Pérez de Castro (1839-1840). Se pronunció con otros generales contra la regencia de Espartero en Vitoria (octubre de 1841) y fué fusilado el 20 del mismo mes. Sus proclamas en 1841, 6, 138-9. Contra el despojo del clero, 7, 20-1. Su fusilamiento, 6, 136-7; 7, 57-8, 115. Documentó citado: Manifiesto de Vitoria, 20-1.

Montesquieu (Barón de) (1689-1755). Filósofo, jurisconsulto e historiador francés. Sobre las formas de gobierno, 4, 283. Influído por el espíritu anticristiano de su tiempo, 284. Sobre el honor y la virtud en la sociedad, 286. Contra los frailes y los hospitales, 329. Bonald sobre "El espíritu de las leyes", 330-1. Montesquieu sobre Londres, 6, 204. Obra citada: "El espíritu de las leyes", 4, 284, 286-91, 330, 420. Citado además: 1, 675-6; 8, 480; 4, 279, 285-8, 290, 327, 590; 5, 529-30.

Montjuich. Diálogo con Barcelona, 5, 905.

Montpensier (Duque de). Antonio María Felipe Luis de Orleáns, quinto hijo del rey de Francia Luis Felipe (1824-1890). Nota histórica relativa al mismo, 7, 810. Sobre su boda con la infanta Luisa Fernanda. (Vide **Matrimonio Montpensier.**) Citado: 447-8, 698-700, 705, 809-17, 824, 827-30, 836-38, 861-2, 873-4, 876-7, 891-2, 916-7, 920-3, 925, 927-8, 930, 932, 934-5, 940-4, 1010-1, 1015. (Vid. **Matrimonio Montpensier.**)

Montpensier (Duquesa de). Catalina María de Lorena (1552-1596). Segunda esposa del duque de Montpensier, Luis de Borbón, hija del segundo duque de Guisa, asesinado por el hugonote Peltrot, y hermana del tercer duque de Guisa, asesinado en palacio. Fué uno de los factores de la Liga católica. Sobre el asesinato de Enrique III, 8, 52 - 3. Vid. también **Luisa Fernanda de Borbón (María).**

Mora (Francisco). Del oratorio de San Felipe Neri en Vich y confesor de Balmes en tiempo de sus primeros estudios. La restauración de su comunidad, 1, 722, 741-2.

Mora (José Joaquín de) (1783-1864). Al entrar en la Real Academia de la Lengua en 1848 hizo el elogio de Balmes, cuyo sillón ocupó. Sus relaciones con Balmes, 1, 675-6. Citado: 578-9, 676.

Moragües (Barón de). 5, 479-80.

Moral. Orden moral: nociones fundamentales, 2, 811; 3, 120; supone la inteligencia y la libertad, 110; no destruye el libre albedrío, 111 - 2. Vínculo moral, 131. Responsabilidad moral, 131. Bien y mal moral, 2, 817-8; 3, 731, 405-6, 408. La moral práctica, 103-4. La pena en el orden moral, 2, 771. El orden moral no existe en los brutos, 3, 376. Diferen-

cia entre las verdades morales y las metafísicas, 8, 458-9, 806.

La moral vigilada por la religión cristiana, 5, 793-4. Olvidada por el paganismo, 794. Necesidad de su predicación, 796-7. La católica no es acomodaticia, 797 - 8; ni opresora, 798; no se aviene con todas las creencias, 149. La del Evangelio, 149, 359-60, 382-3; su sabiduría, 366-7. Crueldad de la irreligiosa, 368; su flaqueza, 386. La frenología ante la moral, 8, 306. Conocimiento y sentimiento de la moral, 330-2. Práctica de la moral, 331-2. (Vid. **Moralidad.**)

Ciencias morales; relaciones con las demás, 8, 458,9.

Morales (José). Militar cristino. 8, 75.

Moralidad. Es un hecho, 2, 801; 3, 108. No es una preocupación, 2, 802, 804. Ni está al arbitrio del hombre, 3, 112. Su raíz en la naturaleza, 2, 802-3; 3, 112. No está en conducir a la felicidad, 2, 808-9; o al bien común, 809-10. No se funda en el sentimiento, 3, 741-2; 2, 810; 3, 26. No está en el interés privado, 2, 808-9; 3, 112-3, 118; ni en el placer, 113-4; ni en la salud, 114-5; ni en el desarrollo de la inteligencia, 115; ni en la utilidad pública, 116-7, 119. No se explica por la conformidad con la razón, 2, 805-6; 3, 124-5. Ni como un hecho primitivo del alma, 126. Hay algo absoluto, 2, 811; 3, 126-7. Se funda en la santidad de Dios, 2, 811-2; 3, 126-7. La absoluta es el amor de Dios a sí mismo, 2, 813-4, 818. En la criatura es el amor a Dios, 816, 818; 3, 130. La ley eterna o natural, 2, 805-6; 3, 129. La moralidad de acuerdo con las inclinaciones naturales, 2, 818-9; 3, 137-8, 141, 240; y con la utilidad, 2, 818; 3, 121, 138, 140-1. En armonía con la higiene, 144; con la felicidad, 2, 822-3; con la belleza, 822-3; 3, 103-4; con el interés social, 121-2, 171-3. Actos intrínsecamente morales, 2, 819 - 20. Actos morales mandados, 819 - 20. Moralidad relativa al fin, 3, 103-4; relativamente a los medios, 3, 104. Destierra el egoísmo, 2, 819.

La moralidad según Empédocles, 3, 432. Sócrates, 435. Platón, 438, 440. Según los estoicos, 453. Los escolásticos, 485-6. Hobbes, 496.

Moralidad literaria y artística, 3, 689. Guía del entendimiento práctico, 722. Regla de conducta, 742 - 3. Daños de la instrucción sin moralidad, 5, 814-5. Gana con la inspección del poder religioso, 4, 295-6. Elogio de los tratados de moral de Santo Tomás, 365-6.

La moralidad elemento de civilización, 5, 463-4, 473, 475-6, 479-81, 938-9. Favorecida por la inteligencia, 905-6. Olvido de ella en la sociedad moderna, 940-1. La de las facultades según Cubí, 8, 312. Moralidad, inteligencia y felicidad (pensamiento), 337.

Morata (Eleodoro). Militar. 8, 169.

Moratín (Leandro Fernández de) (1760-1828). Escritor y comediógrafo español. 8, 358-9.

Morcante o Morganto (siglo VI). Rey en el país de Gales, que asesinó a su tío Friaco. 4, 314.

Moreau (Christophe) (1799 - 1881). Sociólogo francés. Sobre los daños de la instrucción, 5, 480-1.

Morel de Vindé (Vizconde de) (1759-1842). Economista y agrónomo, 5, 529-30.

Morella. Sitio de esta ciudad y retirada de Oraa, 8, 463.

Moreno Cebada (Emilio). Presbítero de Jaén (siglo XIX). Obra citada: "Aventuras de Apolinar Carrasco", 1, 609-10.

Moreno (Juan Ignacio) (1817-1884). Abogado en Madrid en 1842, sacerdote en 1849, obispo de Oviedo en el año 1857, arzobispo de Valladolid en 1864, cardenal en 1869 y arzobispo de Toledo en 1875. Amigo de Balmes, 1, 799, 810-1, 849-50.

Moreno de la Peña. Militar. 8, 169.

Moreno y Roig. Editores en Barcelona en 1874. Imprimieron la obra de Emilio Moreno Cebada "Aventuras de Apolinar Carrasco". 1, 609-10.

Morers. Tal vez se refiere a Franz Valentín Maurer (1795-1874), exegeta alemán que abrazó el Protestantismo. 8, 391.

Margagni (Juan Bautista) (1682-1771). Médico italiano. Sobre las alteraciones del cerebro, 3, 234-5.

Moriscos. La inquisición de España contra ellos, 4, 373-4. Peligros que acarreaban en España, 374. Sobre ellos Felipe II, 391. Su expulsión por Felipe II y razones que tuvo, 391-2.

"Morning Chronicle". Diario inglés, órgano de lord Palmerston. Sobre las relaciones anglofrancesas, 7, 862-3. Sobre el matrimonio Montpensier, 930, 932-3, 935-8, 942-6, 1016.

"Morning Post". Diario inglés, órgano del partido ultratory. Sobre el matrimonio Montpensier, 7, 935-6.

Moro (Enrique) o More (1604-1687). Filósofo inglés. Carta a él de Malebranche, 3, 498.

Moro (Tomás). Canciller de Enrique VIII, rey de Inglaterra. Notas biográficas, 5, 557, 584. Su "Utopía", 584; contra la vagancia y el exceso de trabajo, 585. Organización de "Utopía", 587; la del trabajo, 587-8; la política, 588. Sobre la felicidad, 591. Sobre el suicidio, 592-3. Sobre la guerra, 593. Obra citada: "Utopía", 584-95.

Moschus o Mochus. Filósofo e historiador fenicio antes de Jesucristo. 3, 419-20.

Mota (Juan Modesto de la). Dipu-

tado moderado por Albacete en 1840. 8, 112-3.

Movimiento. Su idea excitada por la vista, 2, 266-8. Por el tacto, 629. Qué es, 329-30; 3, 247-8. Si es posible en el vacío, 2, 307; 3, 248. Si es posible el de un cuerpo solo, 2, 329; 3, 248. No se explica por ideas geométricas, 2, 333-4. Sus relaciones con la idea de tiempo, 563, 605-6. Simultaneidad, 580. Su comunicación entre cuerpos, 621-2. El movimiento según los escolásticos, 3, 479-80.

La unidad del pensamiento comparada con la del movimiento, 2, 703. Movimiento intelectual producido por la imprenta, 5, 516-7; 3, 487-8.

Movimiento excesivo de la sociedad, 8, 576-7. Convulsivo de la sociedad, 5, 461-2. Conciliable con la verdad, 511. El de las sociedades (pensamiento), 8, 337. (Vid. **Actividad.**)

Mozart (1756-1791). Compositor de música austríaco. 5, 513; 8, 334-5; 2, 248.

Mudanza. La idea, 2, 577, 606; 3, 271-2. En los fenómenos internos, 2, 677-8. No es esencial a la substancia, 710 - 11. Mudanzas del mundo sensible, 3, 227-8.

Muerte. El indiferentismo y escepticismo ante ella, 5, 132, 252. La de los niños sin bautismo, 388. Cubí sobre la pena de muerte, 8, 234. Abolición de la pena de muerte sobre los delitos políticos, 7, 1046-7.

Mujer. Su ennoblecimiento debido al cristianismo, 4, 239-40, 266-7, 272; 8, 331; igualada al hombre, 4, 240-1. Solón y Platón contra la dignidad de la mujer, 256. Su degradación en la antigüedad, 256. La virginidad y el realce de la mujer, 258. Su derecho al celibato, 262. Conveniencia del celibato religioso de la mujer, 262. El realce a la mujer no es fruto del feudalismo, 264: el feudalismo la halló realzada, 266-7. La mujer entre los bárbaros, 267; comunidad de mujeres entre los bretones, 269-70.

Multiplicidad. Su idea, 2, 526. Comprendida en la de extensión, 240, 370, 401, 718; 3, 272-3. La de substancias, 2, 717, 719-20; 3, 265. Opuesta al panteísmo, 2, 736-7. Unidad y multiplicidad en el hombre, 204-5.

Müller (Juan) (1752-1809). Historiador y publicista alemán. Tal vez se refiere a él la cita, 4, 636.

Muncer (Tomás) (1489 - 1525). Fanático alemán que combatió a Lutero y capitaneó un levantamiento comunista de campesinos. Fué decapitado. Sus interpretaciones de la Biblia según O'Callaghan, 4, 73-4.

Mundo. El externo y las sensaciones, 2, 227; 3, 227. Realidad del mundo externo, 2, 246 - 7, 372, 408 - 9; 3, 227-8. Distinción y continuidad en él, 2, 352-3; 3, 227-8. Sus mudanzas, 227-8. Su inteligibilidad, 2, 360-1, 409-10. Si puede haber mundos coexistentes, 581. Antes de su creación no había tiempo, 587. Si es posible un mundo anterior, 587. Su extensión infinita según Descartes, 3, 493. Sobre el origen del mundo, 5, 445-6; 3, 535-6.

"Mundo (El)", "diario del pueblo". Publicóse en Madrid desde el día 1.° de junio de 1836 hasta el 2 de octubre de 1839. Reapareció más adelante y cesó en febrero de 1840. Volvió a publicarse desde el día 2 de octubre de 1843 hasta el 18 de febrero de 1844, en que suspendió su publicación el jefe político de Madrid. Reapareció aún por cuarta vez para cesar definitivamente en abril del año 1844. Fué fundado por Santos López Pelegrín, por seudónimo "Abenamar", y escribieron en él, entre otros, Antonio de la Escosura y Hevia, Mariano José de Larra, Juan López Peñalver, etc. Su suspensión gubernativa, 6, 437. Citado: 17 - 8, 435-6, 550-1.

Muns y Seriñá (Ramón) (1793-1856). Escritor y abogado barcelonés, secretario de la Diputación Provincial de Barcelona, de la de Gerona, del Ayuntamiento de Barcelona y de la Academia de Buenas Letras, y en 1848 archivero municipal de Barcelona. Carta al mismo, 1, 647-8.

Muntadas (Bernardo). 8, 169.

Muñoz Garnica (Manuel). Redactor literario de "El Conciliador". 1, 792-3, 836-7, 839-40.

Muñoz de San Pedro (José). Diputado moderado por Cáceres en 1840. 8, 112-3.

Murallas. El derribo de las de Barcelona, 5, 962; poca importancia que ellas tienen, 964; no compensan los perjuicios, 966; ventajas del derribo, 972.

Murat (Joaquín) (1767-1815). General de Napoleón y casado con la hermana de éste. Napoleón le proclamó rey de Nápoles. Al querer recuperar el trono en 1815 fué preso y fusilado. 4, 602; 7, 673, 828-9.

Muratori (Luis) (1672-1750). Historiador y arqueólogo, archivero del duque de Módena desde 1700. Prohibición de un libro suyo, 5, 223; comparación entre ella y la de las obras de Félix Amat, 224-5.

Musa (Juan). Amigo y partidario de Lutero. Sobre el escepticismo de Lutero, 4, 94-5.

Museo Episcopal de Vich. Cartas de Balmes guardadas en él, 1, 897. Citado: 560.

Mutilación. Inmoralidad de la del hombre, 3, 146. Concilios contra las mutilaciones: de Mérida (666), 4, 157, 182-3; el de Toledo (675), 158, 182-3.

Muzarell. Así citado: Debe ser Alfonso Muzarelli (1749-1813). Jesuíta,

teólogo de la Penitenciaría de Roma. Obra citada: "Observaciones sobre la institución canónica de los obispos", 5, 229.

Nacionalidad. La de España, formada por la religión, 5, 772-3. La nacionalidad, 8, 332-3.

Nada. Sobre el espacio-nada, 2, 503. Ficción de la nada universal, 525-6.

Napoleón I Bonaparte (1769-1821). Emperador de los franceses desde 1804 hasta su abdicación, en 1814, y luego en el reinado de los cien días, desde marzo a junio de 1815. En esta última fecha fué vencido definitivamente en Waterloo y desterrado a la isla de Santa Elena. Personificó la revolución francesa, 4, 563-4; 6, 64, 554; y la consolidó, 8, 335; 6, 135-6, 554. Restablece la religión católica, 5, 765-6, 595-6; 8, 136. Su concordato con Roma, 138-9; 6, 274. Su conducta con los bienes de la Iglesia, 811. Experimenta la fuerza nacional de España, 4, 116-7. Comparación con Espartero, 8, 100, 102, 134-5; con Narváez, 7, 493-4; con Descartes, 3, 561. Obra citada: "Memorias" escritas en Santa Elena, 8, 136. Citado: 418; 5, 767; 4, 115-7, 120, 125, 128-9, 246, 254-6, 491-2, 563-4, 595-6, 602, 606, 678; 5, 228, 315-6, 465, 521, 533-6, 538, 542; 8, 134-9, 155, 209-10, 261; 3, 561, 609-11, 617-8, 753-4; 2, 391-2; 6, 59-60, 74, 119-20, 153-4, 194-5, 228-9, 276-7, 307, 330-1, 404, 413-4, 445-6, 523, 608-9, 647-8, 806, 811-2; 7, 21-2, 63, 87-8, 116, 218, 229-30, 496, 635, 651, 684-5, 859-61 863, 865-6, 874-5, 889, 923, 925-8, 934-5, 951, 965, 977-81, 997-8, 1013-4, 1026-7, 1039-41, 1049-50.

Napoleón III. Carlos Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873). Tercer hijo de Luis Bonaparte, rey intruso de Holanda y hermano de Napoleón I. Fué proclamado emperador de Francia en noviembre de 1852 y destituído después de la guerra franco-prusiana en 1870. 7, 1026-7.

Nápoles (Reino de) o de las Dos Sicilias. Reconoce a Isabel II (1844), 6, 395-6. Su situación en febrero de 1848, 7, 1005-6. (Vid. **Italia.**)

Narraciones. Su veracidad, 3, 599.

Narváez (Ramón María) (1800-1868). Militar español, jefe del partido moderado desde 1844. Combatió victoriosamente la regencia de Espartero en 1843. Fué presidente del gobierno en mayo de 1844-febrero de 1846, marzo-abril de 1846, octubre de 1847-octubre de 1849, y otras cuatro veces en fechas posteriores. Sus principales hechos de armas y de gobierno se hallan en las "Efemérides históricas".

Antes de su primer gobierno. Su ejército de reserva en la campaña carlista, 8, 79-80. Contra Espartero en el año 1843, 70; 6, 336, 597-8.

Primer ministerio Narváez (3 de mayo de 1844-12 de febrero de 1846). "La Revista de Ambos Mundos" sobre el ministerio, 6, 587; programa que les atribuye con relación a Francia, 587-8; no es conveniente el sistema francés, 588-9; ni la alianza con Francia, 589. Inacción de este ministerio, 597. Dificultades del ministerio de Hacienda, 598-9. Obstáculos removidos por el ministerio anterior, 600-1. Esperanzas que había hecho concebir, 679. La retirada de Viluma, 595, 681; sus divergencias con los demás ministros, 680-1, 688. El plan de Viluma, frente al del gobierno, 681-2, 688.

Campaña electoral balmista en el año 1844. Conducta que han de seguir los hombres amantes de la patria, 6, 695-708. Es preciso que los carlistas entren como elemento de gobierno, 718-28. Posibilidad y conveniencia de una alianza entre todos los monárquicos, 729-38. Sobre el manifiesto del partido monárquico constitucional (moderado), 739-48. Programa del nuevo partido monárquico nacional (vilumista o balmista), 749-59; su manifiesto de Madrid, 759-61; el de Barcelona, 760-1. Resultados electorales, 762 - 78. (Vide **Elecciones.**)

Proyectos políticos del gobierno, 6, 718; su excesiva flexibilidad, 718-9; hipocresía de su constitucionalismo, 719-20; monopolio gubernativo de un partido, 722-3. Entrada de Martínez de la Rosa en el ministerio de Estado, 779. (Vid. **Martínez de la Rosa.**) El gobierno contra la devolución de los bienes al clero, 791. Sobre las próximas Cortes, 829; es dudoso que sean dóciles, 829-30; cómo se formará la derecha, la izquierda y el centro, 830-1; conducta que debe seguir la derecha, 833. No se ponen los medios de consolidar un gobierno, 852-3; el gobierno no cuenta con la nación, 861. El gobierno sobre la necesidad de reformar la Constitución, 881; y contra el enlace de la reina con el hijo de Don Carlos, 904; 7, 295.

Tareas de las Cortes. El discurso de la Corona (octubre de 1844), 6, 919; discusión del párrafo relativo a la reforma de la Constitución en la contestación, 919-33. Discusión de las actas electorales de Navarra, 910. Proyecto de reforma de la Constitución, 881-99, 916-8; debates sobre el mismo, 941-54; artículo relativo al matrimonio del rey, 996-1006. Discusión de la autorización pedida para la reorganización del país, 1016-20. Proyecto de ley de dotación del culto y clero, 1007-26. Proyecto de ley de devolución al clero de bienes no vendidos, 7, 105-27. El proyecto

de convenio con Roma, 128, 311-2. (Vid. **Congreso, Clero.**)

La cuestión de los gobernadores eclesiásticos de jurisdicción dudosa. **6**, 814-24, 933-40. (Vid. **Gobernadores eclesiásticos, Mayans.**)

La insurrección de Zurbano en la Rioja (noviembre de 1844), **6**, 990; **7**, 57-8; la de los valles de Hecho y Ansó (noviembre de 1844), **6**, 993; **7**, 57-8. Situación difícil del gobierno entre progresistas y carlistas, 67-8. Debilidad del gobierno Narváez, 160-1, 238-9.

La cuestión de los confesores no absolventes, **7**, 164-5. Su inconsecuencia al no publicar la nueva Constitución, 171. Conducta del gobierno motivada por los documentos de Bourges, 205-6, 253; circular de Narváez a los capitanes generales, 253, 261; lenguaje indigno de Isabel II, 255; circular de gobernación a los jefes políticos, 261-2. Desórdenes de la quinta en Cataluña, 285; falsedad de la situación y sus causas, 285; sobre la pretendida alianza de los partidos extremos, 287-8; no gobierna el trono, sino Narváez, 292-3. La nueva ley de imprenta, 303; infringe la Constitución, 305-6.

Elementos de oposición al gobierno, **7**, 290-1. La oposición manifestada en la prensa, 321. Carencia de ideas fijas en política, 325-6; y en los asuntos eclesiásticos, 325-6; su alianza con el poder militar, 326-7; su comportamiento con la revolución, 324, 337. Desarrollo de la oposición, 329; ésta tiende a un cambio de gobierno, 332; respeta a Narváez, 332-3; esterilidad de un cambio de gobierno, 333-4.

Disturbios de Madrid por la aplicación del sistema tributario, **7**, 337; impotencia de la revolución en España, 338; impopularidad del gobierno, 338. El sistema tributario del gobierno, 345-6; oposición suscitada, 346; causas del mal estado de la Hacienda, 347; remedios, 349. Vide **Mon (Alejandro)**. Viaje de la reina a las provincias del Norte, 361; oposición de la situación, 361; lo apoyaron los monárquicos, 362; recibimiento entusiasta, 362-3; inoportunidad de recordar la batalla de Mendigorría, 363-4.

El nuevo plan de estudios, **7**, 377-419. Vid. **Pidal (Pedro José)**.

La oposición al gobierno, **7**, 462; es germen de anarquía, 462-3; la oposición progresista, 463-4; la monárquica, 464-5; la moderada, 465-6. La fuerza de la oposición monárquica está en la templanza, 466-7; y en tener ideas fijas, 468-9. Ataques a Narváez de la oposición conservadora, 493. Comparación entre Narváez y Napoleón, 493-4.

La formación del nuevo Senado, **7**, 478-9; éste debe aspirar a vida propia, 479-80; recuerdo del Estamento de próceres y del Senado de 1837, 481; graves cuestiones que debe resolver, 481-2. El discurso de la Corona en el Senado (diciembre de 1845) y discusión de la contestación, 487; resultado de las discusiones en el Senado, 510. (Vid. **Senado**).

Manifiesto del infante Don Enrique, 499, 508. Manifestación de algunos moderados contra el conde de Trápani, **7**, 260, 274, 518-32. La respuesta de Narváez, 529. (Vid. **Matrimonio real.**)

Confirmación por Roma de los obispos de ultramar, **7**, 537; no implica el reconocimiento de Isabel II, 538. Anuncio de un nuevo proyecto de dotación del culto y clero, 541; negociaciones con Roma, 541-2.

La dimisión de Narváez, **7**, 546; los demás ministros esperan la destitución, 546-7; causas de la dimisión, 547-8, 554-5; y de la actitud de los demás ministros, 549, 554-5; su falta de respeto a la reina, 550-1.

Ministerio del marqués de Miraflores (12 de febrero-16 de marzo de 1846). Narváez, nombrado general en jefe después de la dimisión, **7**, 554; falta política al hacer este nombramiento, 557; Narváez no debería aceptarlo, 559-60. La preponderancia militar en España, 569; para destruirla es preciso fortalecer el trono, 570; ilusiones de Narváez, 572.

Segundo ministerio Narváez (16 de marzo-4 de abril de 1846). Imposibilidad de consolidar un gobierno con los dos partidos moderado y progresista, **7**, 576. Hay que reunir todos los elementos buenos de todos los partidos, 581-2. Nuevo decreto de imprenta, 584. El actual ministerio representa el triunfo de Narváez y la derrota de los parlamentarios, 586; lo cual puede ser un bien o un mal, 586-7; su peligro es el aislamiento, 589-90. Caída de Narváez (4 de abril de 1846), 609; no ha sido un mártir de la libertad, 610; su soledad política, 610; su lamentable legado, 611-2; su destierro, 612; su falta de pensamiento político, 612; su posición en contradicción con su carácter personal, 613. Su interés en la candidatura de Trápani, según "El Constitucional", 890-1.

Tercer ministerio Narváez (3 de octubre de 1847-19 de octubre de 1849). Importancia de Narváez en el partido moderado, **7**, 1019-20; su dependencia de la política francesa, 1021; muerte de la oposición puritana, 1022; comparación entre Narváez y Espartero, 1023. Sus medidas dictatoriales en 1848, **1**, 850-1.

Documentos citados: "Circular" motivada por los documentos de Bourges, **7**, 261. Citado: **1**, 733-4, 850-1; **8**, 197-8, 210, 220; **6**, 415, 539-40,

595, 597-8, 679, 715, 781-2, 827-8, 881, 922, 975, 1027, 1032, 1034; 7, 3-4, 57-8, 79-80, 87-8, 94, 105, 115-6, 162-3, 175, 205-6, 256-8, 261-2, 288, 292-3, 295, 332-3, 335-6, 350, 423-5, 458-9, 463-4, 490, 492-8, 513-4, 525, 529-31, 546-51, 554-60, 569, 572, 576-7, 581, 584-91, 596-7, 606-21, 624-5, 639, 651-2, 654, 680-1, 684-6, 703, 723-4, 732, 753-4, 760, 786, 807, 829, 842-3, 897-8, 1019-24.

Natal (Alejandro) (1639-1724). Dominico francés historiador. 5, 296-7.

Natanael Jomtob. Seudónimo de Antonio Puig y Blanch en el libro abajo citado (1775-1840). Político catalán doceañista. Obra citada: "La inquisición sin máscara", 4, 376.

"National (Le)". Diario francés democrático, dirigido en 1846 por Armando Marrast. Sobre el matrimonio Montpensier, 7, 930-1, 935, 942.

Naturaleza. De las cosas: su conocimiento, 3, 613, 95-6; reglas del mismo, 96-7. Sus leyes no se explican por la geometría, 2, 333-4. Cómo castiga los vicios, 5, 409-10; 3, 184-5. Sus fuerzas no han podido formar el universo, 391-2. El infinito "naturaleza" de Krause, 530.

Su contemplación inspira sentimientos religiosos, 5, 851-2. Sus leyes no se explican sin Dios, 173; no explican la formación del mundo 173. La del hombre, en consonancia con el culto a los santos, 416. Sus misterios, 445-6.

Navarra. Discusión de las actas electorales en 1844: discurso de Egaña, 6, 910; intimidaciones, calumnias y persecuciones, 910-1; derecho de los carlistas a votar, 912-3. El rey y las Cortes en el antiguo reino, 7, 666-7.

Naylor. Así citado. Debe referirse a Jaime Nayler (1617-1660), agitador inglés de la secta de los cuáqueros. 4, 78-9.

Nebrija (Antonio de) (1444-1532). Literato español y cronista de los Reyes Católicos. 4, 759.

Necesario. Verdades necesarias preexistentes a la razón humana, 2, 486; 3, 278. Unica verdad real necesaria, 275-6. Causa necesaria, 2, 770-1; 3, 273. Acción libre y necesaria, 2, 800-1.

Ser necesario: su idea, 2, 743; 3, 260. Su existencia, 2, 510-1, 744-5; 3, 403. No se deduce de su idea, 324-5. No es mudable, 327-8. Ni perfectible, 329-30. No excluye los demás, 297. (Vid. **Dios.**)

Necesidad. Idea afirmada de Dios, 2, 653. La del "yo" no se deduce de su existencia, 729. Idea correlativa de imposibilidad, 743. Opuesta a la de contingencia, 743; 3, 260. En las verdades del orden ideal, 2, 279-80, 545; 3, 275. Absoluta e hipotética, 2, 545-6. En los actos voluntarios, 800-1.

Necker (Jacobo) (1732-1804). Estadista francés, banquero y director del Tesoro de 1776 a 1781 y de 1788 a 1789. Fué padre de Mad. Staël. 5, 529-30.

Negación. La idea, 2, 524, 538-9; 3, 258-9; combinada con la de ser, 2, 525-6, 539; 3, 258-9. Dios conoce las negaciones, 2, 526-7. La negación, categoría de Kant, 535, 539-40. El panteísmo no explica la negación, 539-40.

Negocios. La humildad en ellos, 3, 709-10. El orgullo y la vanidad, 713. La virtud, 723-4.

Negrevernis (Ramón). 8, 183-4.

Negros. Tiedeman sobre su cerebro, 3, 365. El tráfico de negros, 4, 197-9, 201-2.

Neira (Miguel de). 1, 827.

Nelson (Horacio) (1758-1805). Almirante inglés. Derrotó la escuadra francesa en Abukir (1798), otra vez en Malta (1800) y las escuadras francesa y española unidas en Trafalgar (1805). Murió de una herida recibida en esta batalla. 6, 208-9; 7, 918.

Nemours (Duque). Luis Carlos Felipe Rafael de Orleáns (1814-1896). Hijo segundo de Luis Felipe, declarado futuro regente del reino a raíz de la muerte de su hermano el duque de Orleáns, en 1842, si premuriese Luis Felipe, durante la minoría del hijo que dejó aquél. 7, 1033-4.

Nemours (Mad.). Ana de Este (1531-1607). Casada en 1548 con el segundo duque de Guisa, asesinado por Petrof, y en segundas nupcias en 1566 con Jacobo de Saboya, duque de Nemours. 8, 52-3.

Nemrod y el origen de los imperios, 5, 120-1.

Neoplatónicos. Su filosofía, 3, 465.

Neper (Juan) (1550-1617). Inventor de los logaritmos. 3, 652-3.

Nepomuceno. Así Balmes cita alguna vez a Lobo (Juan Nepomuceno). Vid.

Nerón (37-68). Emperador romano. 4, 572-3, 627-8; 5, 297-8, 458-9.

Nervio. Optico, 3, 200-1. Auditivo, 203.

Nesselrode (Conde de). Carlos Roberto (1780-1862). Estadista ruso inspirador de la diplomacia rusa desde 1812 a 1856. 7, 939-41.

Nestorio (murió el año 451). Patriarca de Constantinopla y hereje. 4, 25, 57, 734-5, 756-7.

New-Harmony. Ensayo socialista de Owen, 5, 582-3.

Newman (Juan Enrique) (1801-1890). Prelado inglés. Biografía, 8, 59. En el puseísmo, 59-60; retractación, 60-1; consecuencias de ella, 62-3; ataques del anglicanismo, 62-3; ejemplaridad de la retractación, 64. Obras citadas: "Lira apostólica", 59-60. "Tracts for the times", opúsculos periódicos escritos algunos por Newman, 59-60. Citado, 61-3.

Newton (Isaac) (1642-1727). Matemático y físico inglés. El y Leibniz pusieron los fundamentos del cálculo integral. Su autoridad en las ciencias, **4**, 57. Sobre el saber sin moral, **5**, 473. Su principio de la gravitación, **2**, 32. Su cálculo infinitesimal. 32. Sobre el espacio, 267. Comparación con Hegel, **5**, 345. Obra citada: "Optica", **2**, 316-7. Citado: 432, 562, 567, 571-2, 584-5; **5**, 848-9; **4**, 65-6, 724-5; **5**, 173-4, 339, 344-5, 473; **3**, 617-8, 622-3; **2**, 32, 159, 304-5, 315-20, 782-3; **3**, 365-6, 464-5; **6**, 38-9; **7**, 409-10.

Nicasio. Personaje hipotético. Ejemplo de rápidas mudanzas, **3**, 738-9.

Nicolai. Sobre las cantidades negativas y la enseñanza del álgebra, **8**, 550-1, 553-4.

Nicolao. Así citado. Tal vez se refiere a Nicolás, diácono de Jerusalén (siglo II), a quien algunos atribuyen la paternidad de la secta de los nicolaítas. **4**, 132; **5**, 289.

Nicolás (Augusto) (1807-1888). Escritor y magistrado francés, autor de los "Estudios filosóficos sobre el cristianismo". **2**, 4.

Nicolás I (San). Papa desde 858 a 867. **4**, 733.

Nicolás I Pawlowich (1796 - 1856). Emperador de Rusia desde la muerte de su hermano Alejandro I, en el año 1825. **7**, 876-7, 933, 969-70, 976.

Niños. Platón y Aristóteles sobre los niños deformados, **4**, 237. Destino de los que mueren sin el bautismo, **5**, 388. Equivocación del escéptico sobre este punto, 388-9. Opiniones diversas y el dogma sobre esta cuestión, 389; opinión de Santo Tomás, 390; de Ambrosio Catarino, 390-1.

Su memoria y su comprensión, **5**, 607. La lógica y los niños, **8**, 329-30. La enseñanza de los niños, 332-3.

Perpetua niñez del hombre, **3**, 738.

Niso. Traducción del episodio de Niso y Eurialo en la "Eneida", **5**, 457.

No. Distinción entre concebir el "no" y no concebir, **2**, 524.

"No me Olvides". "Periódico de literatura y de bellas artes". Semanal, publicado en Madrid. Hemos visto el primer número, de 7 de mayo de 1837, que empieza con una poesía de José Joaquín de Mora a la flor "nomeolvides". Su editor era Jacinto de Salas y Quiroga, **1**, 578-9.

Nobleza. Vid. **Aristocracia.**

Nocedal (Cándido) (1821-1885). Escritor y político. Perteneció a la fracción puritana del partido moderado, más tarde a su extrema derecha y después de 1868, con su hermano político González Bravo, ingresó en el carlismo. **6**, 914-5.

Noé y Enoch. **5**, 120.

Noguera (Mariano). Abogado, íntimo de Ferrer y Subirana, con quien convivía en Barcelona. **1**, 637, 642.

Noguera y Ramón (Vicente) (1728-1797). Literato valenciano. Publicó una edición anotada de la "Historia" de Mariana. Obra citada: "Vida de Mariana", **8**, 49, 53-4.

Nombre. Substantivo y adjetivo, **3**, 311. Concreto y abstracto, 311-2. Substantivo adjetivado, 312. Común y propio, primitivo y derivado, 312. Verbal: simple y compuesto, positivo, comparativo y superlativo, 312-3. Aumentativo y diminutivo, 312-3. Accidentes: género masculino, femenino, neutro, epiceno, 312-3; número singular y plural, 313; declinaciones y casos, 314; casos por terminación y por adición de partículas, 314-5.

Nominalismo. Sistema de Roscelin, **3**, 470-1. Guillermo de Occam, 485-6.

Normanby (Constantino Enrique Phipps, marqués de) (1797-1863). Gobernador de Irlanda en 1835, ministro de las Colonias (1839-1841) y legado en París (1846-1852). **7**, 883, 938, 941-42, 944.

"Nosotros". "Periódico satírico, político y literario". Diario progresista publicado en Madrid desde 1.º de febrero de 1838 hasta el 30 de marzo de 1839. Escribieron en él Santos López Pelegrín (Abenamar), Juan López Peñalver y Antonio María Segovia (El Estudiante). **3**, 419-20.

Notas históricas. La cuestión religiosa en Suiza, **6**, 108. La guerra de Mehemet-Alí contra Turquía y la intervención de las potencias, 116-7. El atentado de Quenisset contra el duque de Aumale, 117-8. Atentados contra la familia real francesa, 118. La situación eclesiástica de España en 1843, 264. Los gobernadores eclesiásticos de jurisdicción dudosa, 562. El conde de Montalembert, 571-2. El partido monárquico nacional, 695. Las elecciones de 1844, 749. Intervención de Andrés Borrego en una polémica de Balmes con "El Heraldo", 838. El excéntrico Cochrane, 900-1. Renuncia de los diputados vilumistas, 1036. Documentos de Bourges, **7**, 217; órdenes consiguientes del gobierno, 253. Convenio con Roma no ratificado, 311. El sistema tributario de Mon, 345. La manifestación contra el conde de Trápani, 518. La denuncia del índice de "El Pensamiento", 533. La exposición de los "persas", 659. Elección de Pío IX, 715. Documentos políticos dirigidos al marqués de Viluma, 723. Antonio de Orleáns, duque de Montpensier, 810. La "Sonderbund" de Suiza, 1003. La revolución europea de 1848, 1026.

"Noticioso (El) de Ambos Mundos". Periódico de Nueva York. **1**, 728.

Nóumeno. De Kant. 2, 354-5; 3, 512-3.

Novato (siglo III). Sacerdote de la iglesia de Cartago. 5, 289.

Novela. Balmes proyecta escribirla por sugestión del P. Claret, 1, 811-2. Se refiere a la misma, 819. Fragmentos, 8, 438.

Novísima Recopilación. Formada por Juan de la Reguera por encargo del ministro de Gracia y Justicia marqués de Caballero. (Vid. **Caballero (Marqués de), Martínez Marina.**) Sobre el patrimonio de la Iglesia, 6, 795-6.

Noy de la Noya. Tal vez se refiere al hijo de su hermana Magdalena y de Pedro Boada, 1, 656-7.

Noya. Tal vez se refiere a su hermana Magdalena, casada con Pedro Boada, 1, 659.

Nueva Recopilación. Formada en tiempo de Carlos I y de Felipe II y publicada en 1567. Trabajaron en ella Pero López de Alcocer, Escudero, Guevara, Pero López de Arrieta y Bartolomé de Atienza. Sobre la votación de los impuestos, 6, 628; 7, 666-7. Sobre la intervención de las Cortes en el gobierno, 6, 628-9; 7, 668. Sobre el patrimonio de la Iglesia, 6, 795-6. Sobre el oficio del rey, 945. Sobre las leyes injustas, 7, 110-1.

"Nuevo Espectador (El)", periódico del pueblo. Diario progresista que se publicó en Madrid desde el 15 de julio al 29 de noviembre de 1846. Fué redactor del mismo Sixto Cámara. Respuesta a él sobre el gobierno representativo, 7, 789-90.

Numa Pompilio (715-672). Rey legendario de Roma elegido por el Senado después de Rómulo. 4, 301-2; 3, 424-5.

Numeración. Perfección de la actual, 2, 554-5. Los signos son fórmulas, 556-7. Semejanzas con la generalización, 557.

Número. Su idea, 2, 356-7, 541, 550, 608; 3, 244-5, 261-2. Implica distinción y semejanza de objetos, 2, 551, 557-8. Abstracto y concreto, 550-1. En las cosas y en el espíritu, 552-3. Su vinculación por el signo, 553. La idea, distinta del signo, 554-5. Análisis de la idea, 552-3, 555-6. Doctrina de Condillac sobre el signo y el número, 553-4; 3, 511. Contradicción entre la idea de número y el panteísmo, 2, 736.

Número infinito: su idea, 2, 632, 660; 3, 265; su imposibilidad, 2, 643-4, 661; 3, 265-6.

Número: accidente gramatical del nombre, 313; del verbo, 327-8. Cardinal, 317.

Nunciatura apostólica. Carta a Félix Amat sobre De Maistre, 5, 226. Conducta de Espartero, 8, 113-4; 6, 103-4. Comunicación al secretario de Estado, 115; a la regencia provisional, 116-7. Cerrada por orden de la regencia provisional, 119-20.

Nuncio de S. S. en Bélgica. Se refiere a Joaquín Vicente Pecci, obispo titular de Damieta y nuncio en Bélgica desde 1843 a 1845, obispo de Perusa en 1846, cardenal en 1853 y elegido papa (León XIII) en 1877. 1, 778-9; 7, 784.

Nuncio de S. S. en Madrid en 1823 y arzobispo de Tiro. Vid. **Giustiniani (Santiago).**

Nuncio de S. S. en París. En 1840 lo era Mons. Garibaldi y en 1843 Mons. Fornari, quien lo era todavía en 1846. Tal vez se refiera al segundo la cita, 7, 784.

Nyaya. Sistema filosófico de la India antigua. 3, 413-4.

Obispo de Astorga. Vid. **Torres Amat (Félix).**

Obispo de Barcelona. Pedro Martínez de San Martín, desde 1833 hasta su muerte, en 1849. 7, 784.

Obispo de Calahorra. Pablo García Avella, desde 1833, y arzobispo de Valencia desde 1848 hasta su muerte, en 1860. 6, 583; 7, 784.

Obispo de Canarias. Vid. **Romo (Judas José).**

Obispo de Córdoba. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Ibiza en 1829, de Málaga en 1831, de Córdoba en 1833, y arzobispo de Toledo desde 1847 hasta su muerte, en 1857. Cardenal en 1850. 7, 784.

Obispo de Coria. Ramón Montero, desde 1830, y arzobispo de Burgos desde 1847 hasta su muerte, en 1848. 7, 784.

Obispo de Cuenca. Isidro Carvajal y Lancaster, desde 1760 hasta su muerte, en 1771. Sufrió una reprensión del conde de Aranda por una carta al confesor del rey. 6, 413-4.

Obispo de Guadix. Martín Pérez de Ayala. Murió en 1566. Obispo de Guadix en 1548, de Segovia en 1560, y arzobispo de Valencia en 1564. 5, 219.

Obispo de La Habana. Ramón de Casaus, desde 1832 hasta su muerte, en 1845. 7, 784.

Obispo de León. Joaquín Abarca y Blanque (1780-1844). Obispo de León desde 1825 y consejero de Fernando VII y después del pretendiente Don Carlos. 6, 55-6, 97.

Obispo de Palencia. Carlos Laborde, desde 1832 hasta su muerte, en 1853. 1, 730; 6, 583; 7, 784.

Obispo de Pamplona. Adriano Severo, desde 1830 hasta su muerte, en 1861. 7, 784.

Obispo de Saint-Omer. Luis Alfonso de Valbelle, obispo de Saint-Omer desde 1864 hasta su muerte, en 1708. Contra Fenelón, 5, 199.

Obispo de Salamanca. Agustín Lo-

renzo Varela, desde 1824 hasta su muerte, en 1849. 7, 784.

Obispo de Túy. Francisco García Casa-Rubios y Melgar, cisterciense. Obispo de Ceuta desde 1824 y de Túy desde 1825 hasta su muerte, en 1855. 7, 784.

Obispo de Tyna. Vid. **Rojas Spinola (Cristóbal).**

Obispos. El concilio de Trento sobre la confirmación de obispos, 5, 212-3. Negociaciones para su confirmación durante la regencia de Espartero, 6, 99-100. Situación de los obispados en España en 1843, 264-6. No serían recibidos los cismáticos, 286. Sus facultades no deben ser invadidas por los gobiernos, 531. El banco de obispos en el Estamento de próceres, 643; necesidad de que exista en la alta Cámara, 650-1; pero no nombrados a discreción del rey, 652. Los obispos consejeros del gobierno, 583-4, 655-6. Elección de los obispos senadores hecha por ellos mismos, 981. Su opinión sobre la compra de bienes eclesiásticos, 7, 158-9. La confirmación de los de ultramar en 1846, 537; comparación entre la fórmula actual y la de 1835, 538-9. Elogios de algunos obispos a Balmes, 772-3. Llegada a Madrid de los obispos desterrados, 1, 730. Los obispos defienden la política de Pío IX, 7, 1002.

Objetividad. De las sensaciones, 2, 192, 227, 232, 236-7, 370-1; 3, 214, 216. De la del sabor, 2, 237; 3, 216; de los colores, 2, 237; 3, 217; del olor, 2, 238; 3, 216; del oír, 2, 238; 3, 216; del tacto y de la vista al sentir la extensión, 2, 239-40, 242-3, 248; 3, 218-9; del tacto en las sensaciones de calor y de frío, 216.

Objetividad de las ideas, 2, 71, 144-5, 197-8, 442-3. De la idea de extensión, 295. De la de tiempo, 591-2, 595-6. De nuestros juicios, 519.

Objeto. Sensible propio, común, accidental, 2, 372-3. Objeto causal o representado por la sensación, 3, 216. (Vid. **Objetividad.**)

Obligación. Qué es, 3, 131. Incluída en el derecho, 131. Positiva, 132-3. Emanada de autoridad legítima, 133. De un contrato, 133.

Obreros. Comparación con los esclavos, 5, 853. Ante la religión cristiana 853-4. Los de Cataluña, 923-4; en discordia con los fabricantes, 988; conducta de éstos con aquéllos, 790-1; asociaciones de obreros, 992. Relación entre el salario y el trabajo, 999-1000; tribunales de paz, 1000. El enervamiento de los proletarios no es garantía de orden, 492-3. Los obreros ingleses y la aristocracia, 6, 217-8. (Vid. **Trabajo.**)

"Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero". Obra de Balmes. Fases de su impresión, 1, 627-30. Propaganda y venta del folleto, 630-7, 639-45, 601-2. Elogios al folleto, 637-40, 642. Texto, 5, 675-744.

"Observador Austríaco (El)" ("Oesterreichische Beobachter"). Diario austríaco, órgano de Metternich. Sobre la anexión de Gracovia al Austria, 7, 945-6; sobre la estabilidad del gobierno de Viena, 1052.

O'Callaghan. Sobre las consecuencias de la libre interpretación de la Biblia, 4, 73. Citado: 70, 75.

Ocasionalismo. De Condillac, 2, 412. De Malebranche, 3, 498.

Occam (Guillermo de). Murió en 1347. Franciscano y filósofo nominalista. 3, 485-6.

Ociosidad. Males que causa, 8, 576.

O'Connell (Daniel) (1775-1847). Vindicador de la libertad de Irlanda. Sobre la biografía del mismo publicada en "La Civilización", 1, 665-7. Nota histórica, 8, 5. Biografía, 5-6. Su infancia y educación, 7. Abogado, 10. Su popularidad, 10-11. Levanta y normaliza la Irlanda, 12; 5, 937-8. Sus condiciones personales, 8, 12-3. Su duelo con D'Esterre, 15. Su religiosidad, 15-6. Su acción política: en la Asociación nacional de Irlanda, 17-8; la emancipación de los católicos, 5, 767-8; 8, 18-9. Su primera elección anulada, 19-20. Su retirada de la Cámara, 22. Su segunda elección, 22-3. Su actuación en la Cámara de los comunes, 24. Su alianza con los whigs, 24-5. Su demagogia, 26-7. Su lista civil, 27-8. Su conducta con la aristocracia, 28-9. Observaciones sobre su política, 6, 484. Citado: 1, 665-8; 8, 5-29, 31; 3, 937; 6, 479, 483-4, 555-6; 7, 949.

O'Connell (Morgan). Padre de Daniel. 8, 7.

Ocupación. Como título de propiedad, 3, 167-8.

Odio. Exaltado por la ira, 3, 727-8.

O'Donnell (Leopoldo) (1809-1867). Duque de Tetuán desde 1863. Militar español. En 1841 se pronunció contra Espartero en Pamplona sin éxito. Su carrera política empezó con el pronunciamiento de Vicálvaro en 1854. Frente a Cabrera, 6, 235. Su insurrección en 1841, 5, 985; 3, 118. Citado: 6, 469; 7, 115.

Ofalia (Conde de). Narciso de Heredia (1777-1843). Ministro de Fernando VII en 1823 y 1832 y presidente del Consejo (1837 - 1838), 6, 587-8; 7, 28, 175.

Oficios. Utilidad de las matemáticas en ellos, 8, 568-9. "El Establecimiento de los Oficios de París", 4, 294.

Oído. Sobre la sensación, 2, 215; 3, 203, 210-1, 216. Su superioridad sobre el tacto, 2, 252-3. Su órgano 3, 203.

Oidores. Cuerpo creado por Pío IX, **7**, 987.

Ojeda (Fr. Diego de). Su "Cristiada": Berriozábal sobre ella, **8**, 357-8. Crítica de Quintana, 359.

Ojo. Su estructura, **3**, 200. (Vide **Vista.**)

Oken (Lorenzo) (1779-1851). Filósofo, médico y naturalista alemán. Sobre el cerebro, **3**, 365-6. Obra citada: "Historia natural", 365-6.

Olano. Vid. **Ros de Olano.**

Olavide y Jáuregui (Pablo) (1725-1802). Político y literato enciclopedista en sus primeros tiempos y católico después. Obra citada: "El Evangelio en triunfo", **8**, 437.

Olfato. Su órgano, **3**, 204. Objetividad de la sensación, **2**, 238; **3**, 216. No es sensación representativa, **2**, 447-8; **3**, 216.

Oliva (Francisco). Editor de "El Album Pintoresco Universal". **1**, 656; **5**, 895.

Oliván (Alejandro). **8**, 574-5.

Olomendi. Dependiente en 1847 de la casa Aguado, editora de Madrid, **1**, 840-1.

Olózaga (Salustiano) (1805-1873). Político progresista, embajador en París en 1840, enemigo de Espartero en 1843 y presidente de un gobierno en noviembre de 1843. Su abrazo con Alaix en el Congreso, **8**, 465-6. Su histórico discurso del día 20 de mayo de 1843, **6**, 317-8, 321-2. Sobre su retraimiento político, 320-1. Gobierno Olózaga (20-29 de noviembre de 1843). Comentarios sobre su caída, 403-4, 500-1, 1028-9; **7**, 902. Actitud de González Bravo en esta ocasión, **6**, 501-2. Su pretendida reconciliación con Espartero en 1844, 698; **7**, 8. Su significación en el partido progresista, 8. Su intervención en la candidatura de Trápani al matrimonio real, 702, 763. Citado: **6**, 322, 379-80, 392-3, 488, 500, 523-4, 557, 611, 711, 733-4, 791-2, 832, 990-1, 1027, 1029-30; **7**, 5-7, 25, 43, 163-4, 175, 239-40, 465-6, 585-6, 624-5, 679-81, 702-3, 756, 903.

Olzinellas y de Miguel (Roque de). Murió en 1835. Monje de Ripoll nacido en Igualada. Obra citada: "Disertación sobre la división de obispados", **1**, 666-7, 671-2.

Omar I (581-644). Segundo de los califas que sucedieron a Mahoma, conquistador de Persia, Armenia, Palestina, Mesopotamia y Egipto. **4**, 204-5.

O'Neal. Sacerdote católico inglés (1842). **6**, 211.

Onésimo. Esclavo de Filemón recomendado a éste por San Pablo, **4**, 155-6.

Ontología. Nace de la idea de ser, **2**, 824. La de Kant, **3**, 516-7.

Oña (Pedro de). Mercedario español, obispo de Venezuela (1602-1604) y de Gaeta hasta su muerte en 1626. **2**, 560-1.

Opinión. Es un juicio probable, **3**, 59-60. Opiniones y principios, **5**, 628. La prensa disolvente de las opiniones, **2**, 300-1. Tolerancia de las opiniones ajenas, 342. La opinión y el interés, **8**, 333.

"Opinión (La)". "Diario político". Principió el 12 de septiembre de 1846. Tal vez cesó en abril de 1847. Según sus palabras, defendía "el sistema político que emana de la libre voluntad del pueblo y reparte el ejercicio del poder con prudente equilibrio". Sobre el matrimonio Montpensier, **7**, 932, 935-42. Sobre la anexión de Gracovia al Austria, 944-5. Citado: 850-1.

Opinión pública. Sobre ella, **5**, 524. Sus extravíos, 643. No substituye un pensamiento fijo, 644-5. No da a conocer el mérito real, 648-9. No se manifiesta en las elecciones, **6**, 76-7, 349-50, 861-2. No es ilustrada por la prensa, 350-1. Lo que quiere y lo que no quiere, 749-50. En la cuestión de los bienes del clero, 799-800. La opinión pública y la conciencia pública, **7**, 476-1. No se mide por la representación en Cortes, 476, 757; ni por la prensa, 759; ni por el ruido público, 761-2: sino por la historia del país, 790-1. Está contra Narváez, 496. Es favorable a la candidatura de Montemolín, 730-1. La opinión en Francia, **8**, 335.

Oposición. De proposiciones; sus especies, **3**, 50-1.

Oposición política. La oposición en los gobiernos representativos, **5**, 504; es negativa, **7**, 331-2; es germen de anarquía, 462. La de las Cortes de 1844, 463-4. Contra Espartero en 1843, **8**, 143. En las Cortes de 1844, **7**, 321, 329, 463-4. La del Senado, **8**, 342. Oposición conservadora. (Vid. **Partidos.**)

Oposiciones a cátedras. Cátedras sin ellas, **7**, 382. Su centralización en Madrid, 380-1. El favoritismo en ellas, 381.

Optativo. Modo del verbo, **3**, 330.

Optato de Mileva (San). Obispo de Mileva (Numidia) en el siglo IV. Obra citada: "Contra Parmenium", **6**, 177. Citado: 175.

Optimismo. El de Leibniz, **3**, 504.

Oraa (Marcelino) (1788-1851). Militar español. Dirigió la batalla de Luchana. Fué gobernador de Filipinas (1841-1843) y ministro de la Guerra en el gobierno de Sotomayor en 1847. En la batalla de Luchana, **8**, 73-4. Sitio de Morella y retirada, 79-80. Citado: 74-6, 78.

Oración. Por los incrédulos, **5**, 330. De un hombre por otro, 421-2. De los santos en favor del hombre, 423.

Orange. Casa real inglesa. **6**, 84-5.

Oratoria (Arte). Sus deberes, **3**,

682-3. Oratoria y lógica, 8, 332-3.

Orden. El del universo no es necesario, 2, 382-3. Prueba la existencia de Dios, 3, 385. El panteísmo destruye la idea de orden, 2, 738; 3, 397-8. El de los fenómenos acusa la actividad corpórea, 2, 768. El de las representaciones de la imaginación, 3, 18, 229. Sin orden no puede subsistir el mundo, 6, 341-2. Presupone la unidad, 341-2. El orden del universo en el dogma del infierno, 5, 271-2.

Orden social, 4, 489-90; 5, 494-5, 160; moral, intelectual, religioso y material, 494-5. Político y administrativo, 495. Medios materiales de conservarlo, 4, 489-90; su insuficiencia, 490; insuficiencia del interés privado, 490; de la fuerza pública, 491; del enervamiento de los proletarios, 492-3. Medios morales para conservarlo, 493; son estériles sin la caridad, 493-4. No es afianzado por el Protestantismo, 540-1. Falsa alianza del orden con la libertad, 6, 359-60, 750-1. Necesita un poder fuerte, 402. Antes el orden que la anarquía, 502. Desde 1814 no ha existido, 762; medios de afianzarlo, 765-8. La sumisión al legal es condición de tranquilidad, 7, 909-10. No está en el despotismo, 1000-1.

Orden lógico: de los términos de una proposición, 3, 58-9. En las polémicas religiosas, 5, 266-7, 295.

Orden geométrico y no geométrico, 2, 86-7. Sensible e inteligible, 354-5; 3, 483-4; según Kant, 2, 214-5, 435, 733; 3, 515-6; según los escolásticos, 2, 354-5; 3, 483; según Descartes, 494. Orden ideal y real; sus relaciones, 2, 457, 523-4. Diversos órdenes de infinidad, 620, 660; los de Krause, 3, 530.

Orden moral. (Vid. **Moral, Moralidad.**)

Ordenación sacerdotal. Suspensión de conferir órdenes sagradas en 1836, 6, 105, 264, 268. Es facultad de los obispos, 531.

Ordenes religiosas. Vid. **Institutos religiosos.**

Ordoño II. Murió en 924. Rey de Galicia desde la muerte de su padre Alfonso III (910), y también de León desde la muerte de su hermano García (914). 4, 563.

Oreja. En el órgano del oído, 3, 203.

Orense (José María) (1803-1880). En 1844 fué el único diputado progresista de aquellas Cortes. 7, 513, 758-9.

Organización. La unidad en ella, 2, 547-8. Relación entre la corpórea y los fenómenos internos, 791-2, 796-7; 3, 239-49. La social limita la libertad individual, 163-4; ella y el Catolicismo, 8, 383. Organización de la jerarquía eclesiástica, 5, 782-3. La del trabajo, 315-6. Organización y vida de la nación, 8, 343-4. Organización del país en el plan Viluma, 6, 681-2. Autorización pedida a las Cortes para la del país (1844), 964. La del Senado, 980. (Vid. **Senado.**) Discrepancias de los liberales en la de los ayuntamientos, 7, 701-2.

Organos. De la vista, 3, 200. Del oído, 203. Del gusto, del olfato y del tacto, 204. De la voz, 347. Necesidad de que estén sanos, 3, 574-6, 12. Relación entre ellos y los objetos, 12-3. El de la imaginación, 231. Diversidad de los órganos cerebrales, 8, 275-6, 287-8, 293.

Organtino. 8, 46-7.

Orgullo. 3, 711-2. Perjudicial a los negocios, 713. Cotejo con la vanidad, 713. Actividad sin orgullo, 721-2. En las disputas religiosas, 5, 331. Orgulloso vano, 8, 339.

Oriente. Sus emperadores contra la Iglesia, 5, 760-1. La cuestión de Oriente, 6, 116-7; tratados internacionales, 119; actitudes de Francia e Inglaterra, 120; Europa, de acuerdo, 121-2. Porvenir deplorable del Oriente, 123-4.

Orígenes (184-253). Doctor de la Iglesia. Sobre los primeros ascetas cristianos, 4, 495-6. Obras citadas: "Homilia 15 in Matth.", 46. "Contra Celsum", 495-6. Citado: 5, 317.

Originalidad. 8, 226. Superior a la imitación, 226-7. Falta en el arte romano, 228; excepción de Tácito, 229-30. Falta en la filosofía romana, 229-30; ejemplo de Cicerón, 229-30. Originalidad de la jurisprudencia romana, 230. Inconvenientes de la imitación, 232-3. La de la literatura española, 233, 239.

Oriola-Cortada de Ristol (Concepción). Nieta de una hija de Antonio Ristol, amigo de Balmes. Es poseedora de algunas cartas de Balmes a Ristol. 1, 559-60, 897.

Orioli (Cardenal). Traductor de Balmes. 1, 832-3; 4, 4-5.

Orleáns. Casa real francesa, 6, 84-5. (Vid. **Luis Felipe de Orleáns, duque de Aumale.**) Candidatura de un príncipe de Orleáns al matrimonio real. (Vid. **Matrimonio real.**)

Orleáns (Duque de). Luis Felipe José, llamado Felipe "Igualdad" (1747-1793). Padre del rey de Francia Luis Felipe.

Fué miembro de la Convención y votó la muerte de su primo Luis XVI. Murió guillotinado por la revolución. 7, 301.

Orleáns (Duque de). Fernando Felipe (1810-1842). Hijo mayor del rey Luis Felipe. Murió de una caída de caballo en 1842. Su muerte y la consiguiente ley de regencia, 6, 245-6, 388; 7, 1007.

Orleáns (Duquesa de). Elena de Meklemburgo-Schwerin, que casó en 1837 con el duque de Orleáns Fer-

nando Felipe, primogénito del rey de Francia Luis Felipe. Al ser destronado Luis Felipe en febrero de 1848 la duquesa de Orleáns se presentó a las Cortes y pidió, sin obtenerlo, el reconocimiento de su hijo como rey de Francia. 7, 1026-7, 1033-4.

Ormuzd. Divinidad persa, 3, 418.

Orsini o Castracani, cardenal. 1, 869.

Ortés (Juan María) (1713-1790). Sacerdote veneciano y economista, autor del libro "Economia Nazionale". 5, 529-30.

Ortigosa (Valentín). Clérigo y gobernador eclesiástico intruso de Málaga en 1840. Protesta del vicegerente de la nunciatura por su nombramiento, 8, 58. Citado: 118-21.

Osadía y fuerza, 8, 329.

Osio (256-357). Obispo de Córdoba desde el año 296. Sobre la independencia de la Iglesia, 5, 759-60.

Osma. Caso de su gobernador eclesiástico de jurisdicción dudosa, 6, 566. (Vid. **Gobernadores eclesiásticos.**)

Osorio (Jerónimo) (1506-1580). Obispo de Sylves desde 1564 e historiador. Obra citada: "De rebus Emmanuelis regis", 8, 345.

Otomano (Imperio). Moribundo, 6, 121-2. Su guerra con Egipto, 122; su porvenir deplorable, 123-4; sus desavenencias con Grecia, 124; debilidad y despotismo del poder, 257.

Otón I (1805-1867). Rey de Grecia entronizado por la conferencia de Londres de 1832 y desposeído del trono por la revolución de octubre de 1862. 6, 124, 397-8.

Oupnekhat. Compilación persa de los Vedas, 3, 414-5.

Ovidio (43-17 a. de J. C.). Poeta latino. Obra citada. "Metamorfosis", 4, 232-3.

Oviedo. Exposición de su Diputación sobre el abandono del santuario de Covadonga, 6, 802.

Owen (Roberto) (1771-1858). Socialista inglés, quien ensayó su sistema en la ciudad New-Harmony en los Estados Unidos. Sus teorías, 5, 564, 572, 576. Su manifiesto de Londres, 564-5. El período irracional de la existencia humana, 565-6. Pretendidos resultados de su sistema, 567-8. Contra todas las religiones, 570. El hombre según él, 572; la libertad y la responsabilidad, 572-3, 596; la felicidad, 574-5. Su religión de la caridad, 576. Su idea de Dios, 576-7. Su ciencia de gobierno, 577. La comunidad substituyendo la familia, 578-9. Su sistema ataca la dignidad y la moralidad, 579; es absurdo, 581. Sus ensayos en New-Harmony, 582. Citado: 564-71, 578, 580-4, 587, 596.

Oxford. Fundación de su universidad, 4, 760-1. Movimiento de aproximación al Catolicismo en ella, 8, 59.

Pabellón Español (El)". "Diario de la tarde, político, literario e industrial". Principió en Madrid el 20 de diciembre de 1842 y cesó el 26 de abril de 1843. Director: Domingo Vila. Redactores: Pedro Mata, Manuel Mercadés y Francisco Orgaz. Debió defender ideas progresistas. 8, 201.

Pablo (San). Martirizado en Roma el año 67. Sobre la igualdad de los hombres, 4, 150-1. A los esclavos, 152-3. A Filemón en favor del esclavo Onésimo, 155. A los romanos sobre el origen del poder civil y el deber de obediencia, 505-6. A Tito sobre la obediencia al poder civil, 546-7.

Pablo (San), primer ermitaño. Murió el 341. 4, 496.

Pablo (D.). Así Balmes cita alguna vez a Soler (Pablo). Vid.

Pacto de familia. Firmado en Versalles por los representantes de Carlos III y Luis XV en 15 de agosto de 1761 para la mutua defensa de la dinastía borbónica. Sus fatales consecuencias, 7, 828.

Pacto de Vergara. Efectuado entre Espartero y Maroto (1839) y que puso fin a la guerra carlista en el Norte. Sus obscuridades, 8, 80. Su carácter militar, 6, 49; 7, 54-5, 801-2. No resolvió la cuestión política, 55. Lamentable situación después del mismo, 57.

Pacto social. El de Rousseau como origen del poder civil, 4, 361, 533; no legitima el origen del poder, 533-4; ni sus facultades, 533-4. El de Hobbes y Puffendorf, 541.

Pacheco (Joaquín Francisco) (1808-1865). Unico diputado moderado en las Cortes convocadas en 1841 y jefe de la fracción puritana en las de 1844. Fué presidente del gobierno de marzo a agosto de 1847. A favor del clero, 5, 751-2. Es hombre poco temible, 8, 342. Sobre el ideal de libertad en la guerra de la Independencia, 6, 193-5. Su discurso sobre la devolución de bienes al clero y sobre las leyes injustas, 7, 108. Su memoria política publicada en 1846, 677; sobre la conducta de los ministerios anteriores, 678; la situación del trono, 678-9; la verdad de la Constitución, 680; la unidad del partido moderado, 680-1; los partidos extremos, 681; la responsabilidad ministerial, 681-2; el matrimonio de la reina, 682; las influencias extranjeras, 683; la integridad de la Constitución, 684; sobre diversas cuestiones de gobierno, 684-5. El texto de su memoria, 685-6. Documento citado: "Memoria de un individuo influyente de la oposición conserva-

dora", 677-9, 681-6. Citado: **6**, 196; **7**, 105, 108-9, 274, 275, 281, 298, 505-6, 513, 758-9.

Pacheco (Reunión). La celebrada en casa de Joaquín Francisco Pacheco el día 21 de junio de 1845 contra la candidatura de Trápani al matrimonio con Isabel II. La reunión, **7**, 274; la candidatura Trápani sin partidarios, 275; la reunión germen de división entre los moderados, 281.

Padilla (Juan de) (1490-1521). Caudillo de los comuneros vencido y ajusticiado en Villalar. **4**, 674-5, 700-1.

Padres. Sus deberes con los hijos, **2**, 820; **3**, 149. De los hijos con los padres, 151-2.

Los de la Iglesia: su filosofía, **3**, 467.

Padró (Tomás) (1840-1877). Pintor barcelonés. Ilustró el libro "Aventuras de Apolinar Carrasco", de Emilio Moreno Cebada, publicado en 1874. **1**, 609-10.

Padua Melato (Macario). Seudónimo de Félix Amat en las "Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil". Vid. **Amat (Félix)**.

Paganini (Nicolás) (1782 - 1840). Violinista y compositor italiano. Tal vez se refiere a él la cita, **8**, 297-8.

Paganismo. Costumbres de su tiempo, **5**, 794; **4**, 137-8; su inferioridad frente al cristianismo, 137-8. La degradación de la mujer en su tiempo, 256. El individuo y la familia, 593-4. En la literatura, **8**, 237. La esclavitud en el paganismo. (Vide **Esclavitud**.)

Paixau. **1**, 619.

Palabra. Medio de comunicación, **2**, 454-5; **3**, 37, 290, 346-7. Auxiliar de la percepción y del juicio, 35, 346. De la memoria, **2**, 492; **3**, 37, 346-7. Es signo arbitrario de la idea, **2**, 492, 299. Conviene fijar su sentido, **3**, 631-2, 33-4, 37. Menos veloz que el pensamiento, **2**, 493. Este es posible sin aquél, 442-3; **3**, 190. La necesita en las ideas compuestas, **2**, 496-7. Su asociación con la imaginación, **3**, 330. Hablada, escrita y pensada, 492-3. La escritura ampliación de la palabra, **3**, 347-8. La palabra pensada no es necesaria al pensamiento, **2**, 492-3. Facultades que se desarrollan sin la palabra, **3**, 290-1. Comunicada al hombre por Dios, 299.

Mecanismo de la palabra: la emisión, **3**, 300. Sonidos que la forman: vocales, 301; consonantes, 302. El órgano, 347. (Vid. **Lenguaje**.)

Palacio (Ramón Miguel). Seudónimo de Antonio Capmany en su "Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales". Vid. **Capmany (Antonio)**.

Paladio (363-425). Monje y obispo de Helenópolis de Bitinia, autor de la "Historia lausíaca". Sobre los monjes de Egipto, **5**, 344-5; **4**, 415-6, 424.

Palafox (Venerable Juan de) (1600-1659). Teólogo y místico español, obispo de Puebla de los Angeles y después de Osma. Sobre las facultades de los gobernantes, **4**, 586. Sobre la votación de tributos, 687. Sobre la tiranía de los reyes, 687-8. Su defensa por Nicolás de Azara, **5**, 219-20. Obras citadas: "Historia real sagrada", **4**, 586, 687-8; **7**, 111. "Memorial al rey por la inmunidad eclesiástica", **4**, 687. Citado: **8**, 426-7; **4**, 579; **5**, 633-4; **8**, 254, 256.

Palarea (Juan). Diputado moderado por Murcia en 1840. **8**, 112-3.

Palau (Antonio). Bibliógrafo moderno en Barcelona. Sobre una edición catalana de las "Máximas de San Francisco de Sales", **8**, 519. Obras citadas: "Bibliografía cronológica de Balmes" y "Manual del librero hispanoamericano", 519; **6**, 5. Carta suya a Balmes, **1**, 863.

Palmerston (Lord). Enrique Juan Temple (1784-1865). Político inglés del partido de los whigs, ministro de Negocios Extranjeros con Grey (1830 - 1834), con Melbourne (1835-1841), con Russell (1846-1851). Felicita a Espartero, **8**, 92, 94. Su intervención en una interpelación sobre la residencia de Don Carlos en Bourges, **6**, 458-9. Sus compromisos con Espartero, **7**, 445-6. Su actitud con Montemolín después del casamiento de la reina, 905; cordialidad entre ambos, 905; significación política de su actitud, 906; cambio en la política inglesa, 907. Citado: **5**, 724; **8**, 92-5; **5**, 927-8; **8**, 342-3; **3**, 647-50; **7**, 445, 449-50, 859, 865-6, 878-9, 883-6, 892, 905-7, 916-8, 920-1, 932-3, 935-6, 938-42, 944-46, 1011-2.

Palou. **1**, 637-8.

Pamplona. El pronunciamiento de O'Donnell en octubre de 1841, **6**, 133-4, 138-9.

Pandillaje. En las formas constitucionales, **6**, 494. El monopolio de las pandillas en España, 950-1. Su origen, **7**, 5-6. Pensamientos, **8**, 337-8, 343-4.

Pansa. Ordinario de Vich en 1838. **1**, 576-7.

Panteísmo. Sistemas fundados en la unidad de la ciencia, **2**, 47, 65, 740. En la universalidad de la idea de ser, 740-1. En lo absoluto de la substancia, 741. En lo absoluto de la idea de infinito, 613, 741. El panteísmo es el ateísmo, 716; **3**, 392-3. El de Hegel, **5**, 339-41, El idealista de Fichte, **2**, 53-4, 721-2; **3**, 520; exposición de su doctrina, **2**, 722; el

"yo" absoluto y necesario, 725-6. Sus relaciones con las doctrinas de Kant, 732. Sus contradicciones con la idea de número, 736; de multiplicidad, 736-7; de distinción, 737; de negación, 737; de relación, 737-8. Con el principio de contradicción, 737-8. Con la idea de contingencia, 738; con la de finito e infinito, 738; con la de orden, 738; con la de libertad de albedrío, 738-9; con los sentimientos morales, 739.

El de Spinosa, 2, 69, 714; 3, 393, 497. Exposición de su doctrina, 393. La substancia única, 393-4. Examinado en la región de las ideas puras: confunde la diversidad con la distinción, 2, 714-5; 3, 343-4; falsea la idea de causalidad, 2, 715; 3, 394; y la de infinito, 2, 715-6; 3, 394-5. Examinado en la experiencia interna: la contradice, 2, 717; 3, 395-6; falsea la unidad del "yo", 2, 719-20; 3, 396-7; niega el orden, 397-8; y el libre albedrío, 397-8. Examinado en la experiencia externa: la contradice, 2, 717; 3, 820-1; niega la extensión, 2, 718; 3, 821. Examinado en la comunicación de los espíritus: la contradice, 821-2; se opone al sentido común, 822.

Sobre el panteísmo de Schelling, 2, 60-1; 3, 521. De Valentín Vegelio, 2, 68-9. De Almeric, 69. Sobre las ideas de Clarke, 315-6. Sobre el panteísmo de Cousin, 5, 347; 2, 741-2; 3, 525-6. En la religión de la India, 412-3. El de Jenófanes, 426. De Parménides, 427-8. De Hegel, 522. De Krause, 532. Impugnación del panteísmo por Leibniz, 5, 333-4; 2, 69.

Pantoja (Francisco). Presbítero exclaustrado de Villacañas. Su correspondencia con el vicario eclesiástico de Alcázar de San Juan, 6, 567.

Papa. Existencia y necesidad del sumo pontificado, 5, 29-30. Nombres que se le han dado y que expresan su primacía, 4, 45-6. Su primacía negada por el ministro Alonso, 8, 131, 133-4; 6, 173-4; afirmada por Bossuet, 174-5. Testimonios de esta primacía en la Iglesia de España: siglo I, 171; siglo II, 171; siglo III, 5, 71-2; 6, 177; siglo IV, 5, 74-5; 6, 177; siglo V, 5, 78-9; 6, 177-8; siglo VI, 5, 86-7; siglo VII, 89-90. Esta primacía fué instituída por Jesucristo, 6, 178-9. Errores de Romey en su "Historia de España", 179-80; y de Cortada en la suya, 180. El pontificado no es un hombre, sino una institución, 717. El Papa en la confirmación de obispos, 5, 212-3. Conversación sobre el Papa, 51.

La inquisición y los papas, 4, 371-4, 392. Los papas protectores de los institutos religiosos, 404-5. Los papas y los institutos religiosos del siglo XIII, 452-3. Adhesión a ellos de los jesuítas, 476-7. Ludovico Bávaro contra el Papa, 558. Su intervención entre los pueblos y los reyes, 616-7. Casos de lícita resistencia al Papa, 619-20. El Protestantismo contra el poder de los papas, 710-1. El poder temporal de los papas, 710-1; su grado máximo, 717; su origen y raíz, 711-2; no es usurpado, 712-3; su necesidad y benéfico influjo, 713; el conde De Maistre sobre el poder temporal, 713-4. Intervención de los papas en la fundación de las universidades, 760-1. Inconvenientes del protectorado extranjero sobre los Estados Pontificios, 7, 969.

Conducta de Espartero con el Papa, 8, 121-2. Necesidad de arreglar con el Papa los asuntos eclesiásticos, 6, 276, 283-4, 707-8, 751; 7, 4, 77-8, 83, 163, 333-4, 537, 598-9, 915-6. (Vid. **Catolicismo, Gregorio XVI, Pío IX.**)

Papebroche (Daniel) (1628 - 1714). Jesuíta belga, hagiógrafo, colaborador en las "Actas Sanctorum" de los Bolandistas. 5, 296-7.

Papin (Isaac) (1657-1709). Teólogo francés protestante que abjuró sus errores en manos de Bossuet en 1690. Su conversión y sus palabras sobre la autoridad de la Iglesia, 4, 54-5.

Paracelso (Teofrasto) (1493-1541). Médico y alquimista suizo. 3, 488.

Paralogismo. Argumentación viciosa, 3, 255. El de la personalidad del alma según Kant, 2, 689-90.

Parcerisa (Francisco Javier) (1803-1875). Pintor y litógrafo barcelonés, editor de "Recuerdos y bellezas de España", obra en la que colaboraron Piferrer y Quadrado. 1, 791-2.

Pareau. Obra citada: "Disputatio de mythica sancti codicis interpretatione", 8, 381-2.

Pares. La Cámara de los pares en Francia, 6, 365-6.

París. Cotejo con Londres, 6, 204. París es la Francia, 7, 1032-3. "Establecimiento de los Oficios en París", recopilación de estatutos de oficios mandada hacer por San Luis, rey de Francia, 4, 649-50.

París (Conde de). Luis Felipe de Orleáns (1838-1894). Nieto y heredero de Luis Felipe. Este renunció en él el trono al estallar la revolución de 1848, pero las Cortes no le reconocieron. 7, 1002, 1026-7.

Parker (Guillermo) (1781-1866). Almirante inglés. 7, 860-1.

Parlamento. Vid. **Cortes.**

Parma (Ducado de). Revolución de 1848, 7, 1027. (Vid. **Italia.**)

Parménides de Elea (siglo VI a. de J. C.). Filósofo griego. Su panteísmo, 3, 427-29, 488.

Parra (Pedro de la) (siglo XVI). Jesuíta, miembro de una comisión formada por San Pío V para publicar una nueva edición de la Biblia.

Tal vez se refiere a él la cita, **8**, 46-7.

Parra (Sebastián de la). Cisterciense español. Escribió la obra citada en 1609. "Vita Sanctae Theresiae a Iesu", etc., **8**, 427-8.

Párroco. Reflexiones sobre el párroco rural, **5**, 861. Contrastes de su vida, 861; peligros, 862-3; interés por él de la Iglesia y el Estado, 863-4; su influencia, 864; sus estadísticas, 865-6.

Parroquias. Necesidades de su clero, **5**, 727. El arreglo parroquial de Madrid decretado por la regencia provisional en 1840, **8**, 117-8.

"Partidas (Las)". Compilación de leyes ordenadas por el rey de Castilla y de León Alfonso X el Sabio. Definición de "ley" y condiciones que debe reunir, **7**, 110-1. Sobre la reunión de Cortes a la muerte del rey, 663. Sobre el poder legislativo del rey, 667.

Partidos. *Ideas generales.* Cada partido entiende la Constitución a su manera, **6**, 54-5. Situación de los partidos en 1840, 55-6. Los partidos y la regencia provisional, **8**, 110-1. Inconsecuencias de los partidos, **6**, 61-2; sus utopías, 166-7. No tienen la fuerza de la religión, 278. No hay que confiar en su reconciliación, 319. Fracaso de su unión, 407-8. Conducta que debe seguir Cataluña con los partidos, **5**, 935-6. La nación piensa a espaldas de ellos, **6**, 418. Origen, carácter y fuerza de los partidos en España, 472-99. El mando de un partido, 537-8. Imposibilidad del gobierno de un partido solo, 855-6; **7**, 573-4, 910. Ni de una coalición de partidos, **6**, 856. Conveniencia de un poder sobre los partidos, 857. La reforma de la Constitución obra de partido, 914; en ella no hay transacción entre los partidos, 927-8. Origen de los partidos, facciones y pandillas, **7**, 5-6. Disgusto de todos los partidos con el gobierno moderado, 326, 912-3. La situación de los partidos en 1845, 369. Los partidos extremos, 370-1, 681. La jefatura militar de los partidos políticos, 572-4, 1022-3. Conviene reunir los elementos sanos de todos los partidos, 366-7. El ensanche de los partidos legales según Pacheco, 684-5. La fuerza de los partidos no se mide por su representación en Cortes, 757; ni por su prensa, 759; ni por el ruido público, 761-2; sino por los hechos y la historia, 790-1. Reflexiones sobre las discordias de los partidos, 842. Todos ellos están fuera de la ley, 845. El monumento de Bailén no debe ser obra de los partidos, 891-2. Situación de los partidos y medios con que quieren gobernar (1846), 186. Pensamientos: los partidos y el gobierno, **8**, 331-2; partidos sin convicciones, 135-6; partidos pandillas, 135-6.

Partidos liberales. Así llama Balmes a los partidos parlamentarios en oposición a los llamados realistas que defienden el poder real. Entre ellos pone a los progresistas y algunas fracciones del partido moderado.

Sus antipatías con el clero a raíz de la muerte de Fernando VII, **6**, 279. División de los partidos en liberales y realistas, 472-3. División de los liberales en exaltados y moderados, 472-3. Su oposición a la amnistía de los carlistas, 550. Los partidos liberales no pueden consolidar un gobierno, 723-4; **7**, 579. Las dos fracciones de la España nueva contra la España antigua, 214-5. Su división y causas, 342-3. La inteligencia en los partidos liberales, 895; el amor a la ley, 895-6; la riqueza, 895-6; la moderación, 896-7; los principios sociales, 896-7; el espíritu revolucionario, 897. Sus discrepancias relativas a la Constitución, 898; a la organización de los ayuntamientos, 898-9; a la milicia nacional, 899. La Hoz contra el sistema parlamentario, **6**, 543.

Partidos realistas. Así llama Balmes a los partidos que defienden el poder real y combaten el parlamentarismo. Entre ellos se cuentan el partido carlista y alguna fracción del moderado, verbigracia, la que seguía a Viluma. También los llama simplemente monárquicos. Con estos elementos se esforzó Balmes en formar el partido monárquico nacional en vísperas de las elecciones de septiembre de 1844. Su división en moderados y exaltados, **6**, 472-3. Los realistas exaltados, 473-4; enemigos de toda innovación, 474; porque entre ellos figuró una parte del clero, regular y secular, 474. Realistas moderados, 479; los que proceden de los liberales por retrogradación, 479; éstos quieren reformas iniciadas por el rey, 479-80; los que proceden de los exaltados, 480; ven los daños de las reformas, 480-1; pero aconsejan tolerancia, 482-3. Inconvenientes del retraimiento de los realistas, 483-4, 701-2. El partido moderado es impotente para dominar los realistas, 677-8; alianza de éstos con los realistas mediante concesiones, 678. Los realistas en las próximas elecciones (1844), 701-2; no les conviene la alianza con los progresistas, 702; ni entregarse al partido moderado, 702; levanten bandera propia, 702-3; programa del nuevo partido sobre el poder real, 702-3; sobre el enlace de la reina, 703-4; la reconciliación de todos los españoles, 704-5; sobre la milicia y la prensa, 705; sobre asuntos religiosos,

705-6. El absolutismo apoyado en los voluntarios realistas, **7**, 341.

Partido parlamentario. Algunas veces se toma como sinónimo de liberal y en oposición al realista. Le llamó de un modo especial partido parlamentario la coalición de progresistas y moderados que derribó a Espartero en 1843. El partido parlamentario no existe después de rota la coalición entre progresistas y moderados, **6**, 487-8. Su manifiesto en 1843, 488-9; carece de principios fijos, 489-90. No se puede gobernar con el sistema político de los parlamentarios, 750.

Partido carlista. Defensor del pretendiente Don Carlos María Isidro, a quien titulaban Carlos V y que, después de la abdicación de éste, defendió los de su hijo Don Carlos Luis, conde de Montemolín, conocido entre ellos por Carlos VI.

Profundas raíces de su principio, **6**, 46-7. Arraigo del partido en el país, 46-7, 689-90; **7**, 54-5, 272, 291, 915 - 6. Germen de descomposición cuando el pacto de Vergara, **6**, 48. Subsiste su principio, 49, 235, 274-5; **7**, 56-7, 801-2, 850-1. Su posible alianza con una parte de los moderados, **6**, 137-8, 724-5, 772-3; **7**, 288-9. Es inverosímil su alianza con los progresistas en las insurrecciones de Alicante y Cartagena (enero de 1844), **6**, 453-4. Conveniencia de **7**, 914. La amnistía negada a los carlistas, **6**, 550. Su retraimiento, 483-4, 751; **7**, 914. Es un elemento de gobierno, **6**, 721. Injustas acusaciones de Martínez de la Rosa, 905, atraerlo al orden legal, 471, 721; 974. En las elecciones de 1844, 911-3. Desmentida su alianza con los progresistas en la insurrección de Zurbano (noviembre de 1844), 992-3; ridícula noticia de "El Heraldo", 993-4. Quiere el matrimonio de la reina con el hijo de Don Carlos, **7**, 59, 799. Peligros de que sea manejado por una potencia extranjera, 61-2, 802-3, 907. Conducta de los carlistas en el alzamiento contra Espartero en 1843, 67. Modificaciones que ha sufrido el carlismo, 58-9, 92-3; **7**, 642-3, 646. Es inverosímil su alianza con los revolucionarios en los sucesos promovidos por las quintas y por el sistema tributario, 287-8; éste ha sido tema obligado en diversas épocas, 287-8. Su comparación con el partido revolucionario, 369-70; el carlista es conciliador, 370. Ideas y situación de este partido en 1846, 641; se muestra conciliador, 642-3; posibilidad de una transacción, 644. Los carlistas o monárquicos en unas elecciones próximas, 656-7. La supuesta debilidad del carlismo, 748. No hay coalición carloprogresista después del matrimonio real, 834; pero puede haber simultaneidad, 856-7.

Partido monárquico nacional. Tomó este nombre de combate el partido formado por inspiración de Balmes y capitaneado por el marqués de Viluma en las elecciones de septiembre de 1844. A él pertenecieron los diputados que renunciaron su acta el día 21 de diciembre de 1844. Es llamado también simplemente monárquico.

Nota histórica, **6**, 595. Su programa para las próximas elecciones (1844), 702-3, 749-50. Necesidad y posibilidad de una alianza de todos los monárquicos, 736-7. El nuevo partido monárquico no es enemigo de Isabel II, 775-6. Sus manifiestos electorales en 1844: el de la comisión central de Madrid, 759-60; el de Barcelona a los electores, 760-1. Renuncia de sus diputados el día 21 de diciembre de 1844, 1039, 1051; manifiesto de los diputados que renunciaron sus actas, 1055. Defiende el viaje de la reina al Norte, **7**, 361. Su fuerza, 756; no se mide por la representación en Cortes, 757; ni por la prensa, 759; ni por el ruido público, 761-2; sino por los hechos y por la historia del país, 790-1; fuerzas que constituyen el partido monárquico, 791-2; la conciliación que desea, 792-3; las concesiones que hace al espíritu de la época, 794; sin abandonar sus principios, 795; cómo defiende la nacionalidad de España, 826. Su lucha en las próximas elecciones (1846), 656-7. (Vide **Viluma, Tejada.**)

Partido moderado, monárquico constitucional o conservador. Con el nombre de moderado fué llamado el menos avanzado de los liberales. En las elecciones de enero de 1843 y septiembre de 1844 tomó el nombre de monárquico constitucional. En 1840 fué adicto a María Cristina y en 1843 derribó a Espartero con la cooperación de progresistas y carlistas. Desde esta fecha tuvo por jefe a Narváez y fueron sus hombres de mayor autoridad Martínez de la Rosa, Alejandro Mon, Pedro José Pidal, Isturiz, González Bravo, formando su izquierda Pacheco, Pastor Díaz, etcétera. Por aquellos tiempos empezó a tomar también el nombre de conservador. Su falsa posición, **6**, 68. Su formación en la escuela del siglo XVIII, 69. Su actitud con la regencia de Espartero en 1840, **8**, 89; **6**, 97. No tomó parte en la insurrección de 1841, 136-7. El partido conservador en Barcelona, **5**, 983. Fuerza que adquirió aliándose con los carlistas contra los progresistas, **6**, 1000. Su manifiesto electoral de enero de 1843, **8**, 202. Sus intenciones de derribar la Constitución de 1837,

6, 249-50. Su enemistad con Inglaterra, 295-6. El partido moderado en la caída de Espartero, 485; imprecisión del calificativo "moderado", 485-6; su alianza con los progresistas y ruptura de esta alianza, 487-8; a esta coalición le faltaron principios fijos, 489-90. Coincidencias del partido moderado con el progresista, 493; 7, 577, 895; el partido conservador es conservador de la revolución, 6, 298, 1046; no se diferencian en la inteligencia, 7, 895; ni en el amor a la ley, 895-6; ni en la riqueza, 895-6; ni en la moderación, 896-7; ni en los principios sociales, 896-7; su talento de explotación, 8-9; la acción revolucionaria de los progresistas y el goce revolucionario de los moderados, 897. No ha sido observante de la Constitución; artículos infringidos, 6, 613, 671, 677. Es impotente para dominar los revolucionarios y los realistas, 676-7; habrá de aliarse o con unos o con otros, 678. Diversos matices en el partido moderado, 700-1; con los que aceptan toda la obra de la revolución no cabe alianza en las próximas elecciones (1844), 701; con los demás sí, 700-2, 724-5, 772-3. El partido moderado no puede gobernar solo, 733-4; ni aliado con los progresistas, 732-3. Esta alianza es imposible, 733; 7, 10, 239-40. Es imposible una alianza de los progresistas, moderados y monárquicos, 6, 733. Manifiesto del partido monárquico constitucional (moderado) en las elecciones de 1844, 739; no explica qué reformas quiere, 743-4; ni el apellido nada dice, 744-5; respetará los hechos consumados, 747; no indemnizará al clero despojado, 747. Alianza electoral de monárquicos y moderados no parlamentarios en las pasadas elecciones (1844), 772-3; intolerancia de muchos moderados con los monárquicos, 773. Cómo se formará su izquierda, su centro y su derecha después de las elecciones (1844), 832. El partido conservador (o moderado) dueño de la situación después de las elecciones (1844), 872-3; su responsabilidad, 872-3; su primer programa, 873. Su inconsecuencia al reformar la Constitución, 919-20, 922-3. Los fusilamientos durante el gobierno moderado, 1033-4.

El partido moderado y los bienes del clero, 6, 801; su inconsecuencia en esta cuestión, 803; opiniones sustentadas por Andrés Borrego en "El Correo Nacional" en 1841, 796, 803, 838-9; las que sustenta ahora "El Heraldo", 804; "El Correo Nacional" representaba las personas influyentes del partido moderado, 839-40; lenguaje de algunos moderados sobre los bienes del clero, 712. Alarma del partido moderado por la renuncia de sus actas de los diputados vilumistas, 1053.

Comparación entre los partidos moderado y progresista, 7, 5; origen, carácter y fuerza del partido moderado, 416-7; 7, 8; su alianza con el poder militar, 326-7. Es contrario al viaje de la reina al Norte, 6, 526. Su estado de división (1845), 7, 281, 371-2; inconsistencia de sus doctrinas sobre el ejercicio de la soberanía, 372-3; sobre la obediencia a los poderes constituídos, 373; sobre la coalición con los demás partidos, 373-4; sobre el poder militar, 374.

El partido moderado en 1846: su división por la candidatura Trápani, 6, 526-7, 692-3; su estado de disolución, 577, 625, 680-1; el comunicado Rubio sobre el partido moderado, 692-3. Defiende la influencia francesa, 828-9. Rivalidades entre progresistas y moderados, 857. Comparación con el partido progresista, 895; discrepan en lo relativo a la Constitución, 898; a la organización de los ayuntamientos, 898-9; a la milicia nacional, 899. Importancia de Narváez en el partido moderado, 1019-20. (Vid. **Narváez** y los nombres de los políticos moderados.)

Oposición conservadora o puritana. Grupo dirigido por Francisco Pacheco y Pastor Díaz que combatió los gobiernos moderados de 1844, 1845 y 1846, defendiendo el puritanismo de las prácticas parlamentarias. Es de notar que en aquellas Cortes no existía la oposición progresista, que contaba con un solo diputado, Orense, ni la carlista, que tenía también un solo diputado, Vidaondo.

Elementos de oposición al gobierno, 7, 290-1. La nueva oposición conservadora iniciada por "El Tiempo", 321; extendida a otros periódicos, 321-2; es contraria a la devolución de bienes eclesiásticas, 329-30; su condición es negativa, 331-2; tiende a un cambio de personas, 332; respeta a Narváez, 332-3; nada se ganaría con el cambio, 333-4; sobre las teorías puritanas de "El Tiempo", 374; imposibilidad de aplicarlas, 374-5, 465-6. La oposición conservadora contra Narváez, 497-8. Su actitud en la candidatura de Trápani, 518; su inconsecuencia, 520-1; su triunfo en esta cuestión, 528. Sus relaciones con el partido progresista, 626-7. Su conducta consecuente al atacar el gobierno por conservar las Cortes elegidas según la Constitución de 1837, 654; su inconsecuencia cuando le ataca por no querer reunirlas, 655. La memoria de Pacheco programa de la oposición

conservadora, 682. (Vid. **Pacheco, Pastor Díaz.**)

Partido progresista. Así fué llamado el más avanzado de los partidos liberales, que defendía la soberanía del pueblo por encima de la del rey en lo puramente político, y con frecuencia se mostró enemigo de la religión, del clero y de la autoridad de los prelados y de la Iglesia en lo religioso. En sus procedimientos fué constantemente revolucionario contra Fernando VII, contra la regencia de María Cristina y contra los gobiernos moderados de los primeros tiempos de Isabel II. Entre los hombres civiles pertenecieron constantemente a este partido Argüelles, Calatrava, Mendizábal, Alonso, Joaquín María López, Olózaga, Cortina, etc. Entre los generales se distinguieron Riego y Zurbano, y en 1839 se inclinó a él Espartero, que fué su jefe, más o menos discutido, hasta 1856. Es esencialmente revolucionario, **6**, 55-8, 492, 731-2, 766-7; **7**, 5-6, 897. Sólo invocan el pueblo que participa de sus ideas, **6**, 60-1; explicación de sus inconsecuencias, 66. Su aversión a las jerarquías antiguas y su individualismo, 67-8. Sus relaciones con Espartero, **8**, 139. Su insurrección en 1840, **6**, 138. Su manifiesto de enero de 1843, **8**, 204. Su caída en 1843, **6**, 317. Dominado en 1844, 435-6. Su alianza con los carlistas en las insurrecciones de Alicante y Cartagena es inverosímil, 468. No cuenta con el país, 496-7. Ruptura de su coalición con los moderados contra Espartero en 1843, 487-8. Origen, carácter y fuerza del partido progresista, 492; **7**, 5-6. Coincidencias entre el partido progresista y el moderado, 131, 577, 895. Sobre una posible alianza con el moderado, **6**, 678. Sobre la reconciliación de Espartero y Olózaga, 691; **7**, 8. No es posible una alianza electoral con los realistas (1844), **6**, 702. No puede gobernar solo, 731-2; ni es posible una alianza con los moderados, 732-3; **7**, 10, 239-40: ni con los moderados y monárquicos, **6**, 733. Lenidad de Martínez de la Rosa con este partido, 907. Son contrarios a la reforma de la Constitución (1844), 919-20. La insurrección de Zurbano, 990; es desmentida su alianza con los carlistas en esta ocasión, 992-3; noticia ridícula de "El Heraldo", 993-4. Imprudencias de su prensa, **7**, 170. Enemigo de la España antigua, 214-5. Sobre su alianza con los carlistas en los desórdenes promovidos por las quintas y por el sistema tributario, 287-8. Sus relaciones con Inglaterra, 446-7. Su estado de disolución, **8**, 344-5; **7**, 578-9. Partidario de la candidatura de Don Enrique, 503-4, 507, 732, 791-2. Sus relaciones con la oposición conservadora, 626-7. Sus recelos por el matrimonio Montpensier, 815, 825-6. Su aversión a Francia, 815. Su responsabilidad en el afrancesamiento de España, 826. Temores de su coalición con los carlistas después del matrimonio de la reina, 854; puede haber simultaneidad, no coalición, 856-7. Rivalidades con los moderados, 857. Este partido no ha muerto (1846), 894. Se distingue poco del moderado, 895. Es de acción revolucionaria, y el moderado de goce revolucionario, 897. Los dos partidos discrepan en lo relativo a la Constitución, 898; a la organización de los ayuntamientos, 898-9; a la milicia nacional, 899. Su enemistad con la Corte de España, 900.

Partido republicano. De muy poca fuerza en aquellos tiempos. Sobre él, **6**, 249-50.

Partidos políticos en Inglaterra. Son el de los "torys" y el de los "whigs", que guardan cierta correlación con los llamados "conservador" y "liberal" en otros países. Desde abril de 1835 hasta agosto de 1841 gobernó el partido de los whigs, presidiendo el gobierno lord Melbourne. De esta fecha hasta junio de 1846 conservó el poder el partido tory en la persona de lord Peel, y de 1846 a 1852 el poder estuvo en manos de lord Russell, del partido de los whigs. Relaciones de los partidos con O'Connell, **8**, 24-5. Triunfo de los torys en 1841, **6**, 130.

Pasado. Idea de tiempo, **2**, 584-5, 606. Es relativa, 584-5, 606. Cómo la conoce Dios, 585. Pasado y porvenir, **5**, 503.

Pascal (Blas) (1623-1662). Teólogo, filósofo, físico y matemático francés que defendió el jansenismo de los teólogos de Port-Royal. Sobre la ignorancia humana, **4**, 52-3; **5**, 444. Su espíritu observador y su genio, **3**, 563-4. Sus preocupaciones, 577-8. Cousin y Faugère sobre la autenticidad de "Los Pensamientos de Pascal", 612-3. Pascal sobre los pirrónicos y los dogmáticos, **2**, 19. Su percepción geométrica, 163. Obras citadas: "Provinciales", **8**, 418. "Pensamientos", **3**, 612-3. Citado: **8**, 431-3, 459, 562, 571-2; **4**, 89; **5**, 261; **8**, 297-8; **3**, 563-4, 577-8, 612-3, 617-8; **2**, 163; **3**, 489; **6**, 617.

Pascual (San). Papa desde 817 a 824. **4**, 319-20.

Pascual (José). **8**, 171, 173-4, 176, 178-9.

Pasiones. Su influjo sobre el entendimiento, **3**, 667, 104; otros efectos, **5**, 299-300; **8**, 330, 339-40; precauciones, **3**, 776-7, 735, 104. Ejemplos de este influjo, 877. Su lucha con la razón, **5**, 596-7; **3**, 721-2. Su hipocresía, 726-7. Dominio de ellas

por un esfuerzo intelectual, 736. Su aspecto ridículo, 737-8. Son instrumentos de acción, 741; 2, 820-1; 3, 104. Dos sistemas de dirigirlas, 4, 204, 362-3. Curso ordinario de las violentas, 4, 249; 5, 379-80; el jugador, 4, 249; 5, 379-80; el disipador, 380-1; el amor, 4, 249-50. La esperanza de satisfacerlas las excita, 250; 5, 364.

No movían a los mártires, 5, 303. La moral evangélica y las pasiones, 361, 366-7; la moral de los incrédulos, 362. Necesidad de prohibir el deseo, 364. Crueldad del sistema de los incrédulos, 368. Libertad de las pasiones según Saint-Simon, Fourier y Owen, 596. Las pasiones políticas, 8, 330-1.

Pasivo. Modo del verbo, 3, 300.

Pasqués (Luciano). 1, 741-2.

Passarell (Jaime). Nació en 1800. Presbítero catalán, contrincante de Balmes en las oposiciones a la canonjía magistral de Vich en 1833. 7, 778-9.

Pastor Díaz (Nicomedes) (1811-1863). Literato y político de la fracción de los puritanos. Fué ministro de Instrucción Pública con Pacheco (1847) y posteriormente de otros departamentos. Contra la reforma de la Constitución, 6, 920. Sobre la impecabilidad de las asambleas, 7, 122-3. Citado: 919-23, 941.

Pastoret (Marqués de). Amadeo David (1791-1857). Político francés legitimista y literato. 7, 932.

Patandgali o Patandjali o Patañjali (siglo II a. de J. C.). Filósofo indio, fundador del segundo "sankhya". 3, 413-4.

Patiño. Bibliotecario de S. M. en 1840. 1, 637-8, 640.

Patria potestad. No es el origen del poder civil, 4, 508-9.

Patricio (San). Murió en 493. Obispo de Irlanda. 8, 260-1.

Patriotismo. El razonable de Europa, 4, 226. Patriotismo de Voltaire comparado con el de los jesuítas, 8, 417-8. Patriotismo literario, 416-7.

Patronales. Sociedades de Cataluña, 5, 923-4.

Patronato real. Nace del concordato, 5, 94-5; 8, 128-9; y debe respetarlo, 98.

Patulea. Su desarme en los sucesos de 1842, 8, 184.

Paulo. Monje de Monte Casino. 4, 430.

Paulo de Samosata. Obispo de Antioquía en 260 y hereje. 5, 289.

Paulo III (1468-1549). Papa desde 1534. Letras apostólicas de 1537 contra el tráfico de hombres, 4, 197-8, 201.

Paulo V (1550-1621). Papa desde 1605. Carta del P. Mariana, 8, 5. Citado: 428.

Pauperismo. En la antigüedad, 5, 560. En la sociedad moderna, 488-9; en Inglaterra, 4, 650-1; 5, 940-2, 488-9; 6, 217; en Francia, 5, 940-2; en España, 941; 6, 465-6. Sus causas, 5, 992. El pauperismo de los ilustrados, 8, 337. La economía y los pobres, 342-3.

Pavía (Jacobo de). Experiencias sobre ciegos curados, 2, 36-7.

Pavía y Lacy (Manuel). Marqués de Novaliches (1814-1896). Militar español. Conspiró contra Espartero en 1843 y fué capitán general de Cataluña en 1847 y en 1848. 6, 469; 7, 288.

"Paz (La)". Diario moderado barcelonés que se publicó desde 1.º de marzo de 1838 hasta 30 de noviembre. Por un convenio con "El Guardia Nacional", este diario suplió "La Paz" después de su desaparición. Uno de sus fundadores fué José Ferrer y Subirana. Sobre la publicación de algunas poesías de Balmes, 1, 575-9, 582. Un artículo irreligioso de "La Paz" y una letrilla de contestación de Balmes, 579-82; 8, 648-9, 768. Citado: 1, 576-8, 590, 728; 8, 647, 649, 767.

Pecado. Qué es, 3, 132. Dogma del pecado original, 5, 16, 47. Su castigo y sus consecuencias, 118-9, 261. Los pecados de Pentápolis, 125. Ineficacia de una pena temporal, 36. El pecado, causa de la esclavitud, 4, 178.

Pedanio Secundo. Prefecto de Roma asesinado por un esclavo. Matanza de sus esclavos, 143, 154-5.

Pedrerol (Francisco). Teólogo franciscano barcelonés, profesor de Balmes en Cervera. 7, 779.

Pedro Armengol (San) (1238-1304). Mercedario catalán. En favor de los cautivos, 4, 460. Citado: 455.

Pedro Damián (San) (1007-1072). Doctor de la Iglesia y cardenal. Sobre los abusos de su tiempo, 4, 28-9. Citado: 30, 430.

Pedro de Alcántara (San) (1499-1562). Franciscano extremeño. 5, 378; 6, 411-2.

Pedro de Arbués (San) (1441-1485). Canónigo de Zaragoza asesinado por los judíos. 4, 370.

Pedro Nolasco (San). Murió en el año 1256. Francés de nacimiento, fundó la orden de la Merced en Barcelona el año 1218. 4, 459-60.

Pedro I el Grande (1672-1725). Emperador de Rusia desde 1682. 6, 310-1.

Pedro I de Braganza (1798-1834). Emperador del Brasil desde que este país se declaró independiente en 1822. A la muerte de su padre Juan VI renunció la corona de Portugal en su hija María de la Gloria y la sostuvo contra las pretensiones de Miguel, su hermano. 8, 425; 6, 540; 7, 673-4, 869-70, 918, 976-7, 1006-7.

Pedro II de Braganza (1825-1891).

Segundo y último emperador del Brasil desde la abdicación de su padre Pedro I en 1831. Entró en su mayor edad en 1841 y fué destronado en 1889. **8**, 425.

Pedro V de Portugal (1837-1861). Hijo de María de la Gloria, sucedió a su madre en 1853, y entró en su mayor edad en 1855. **7**, 918.

Pedro de Bruis. Hereje del siglo XII, oriundo de Provenza y discípulo de Abelardo. Sus partidarios fueron llamados petrobusistas. Fué ajusticiado en 1126. **4**, 447.

Pedro de Corbaria. Murió en 1333. Fué antipapa protegido por el emperador Ludovico el Bávaro. **4**, 558.

Pedro el Ermitaño (1050-1115). Francés. Dirigió la primera cruzada que se apoderó de Jerusalén. **8**, 423.

Pedro el Venerable (1092-1156). Benedictino francés que influyó en la conversión de Abelardo. **3**, 473-4. Citado: **4**, 430-1.

Pedro Lombardo (1100-1160). Teólogo y arzobispo de París desde 1159. **4**, 441, 748-9; **3**, 474.

Peel (Roberto) (1788-1850). Político inglés del partido tory. Fué varias veces ministro y presidió dos gobiernos, en 1834-1835 y en 1841-1846. En 1829 presentó el bill de emancipación de los católicos. Sus relaciones con O'Connell, **8**, 18-9, 24-5. Sucede a Melbourne en el poder, **6**, 130-1. Su sistema conservador, 131-2. La cuestión de los cereales, 132-3. En el discurso de la Corona en 1844 esquiva la cuestión española, 410. Su respuesta en la interpelación de lord Manners sobre la detención de Don Carlos en Bourges, 457-8; **7**, 906. Sus relaciones con Espartero, 445-6. Citado: **8**, **7**, 18-9, 24-5, 434-5; **6**, 133, 293, 398, 409-10, 420, 457; **7**, 444, 449-50, 813, 905, 918-9, 920-1, 935-6.

Pelagio (siglos IV y V). Hereje. Reconoce la primacía de Roma, **6**, 525. Citado: **4**, 20-1, 734-5; **5**, 111; **6**, 177-8, 215-6.

Pelayo (Don) (719 - 737). Primer rey de Asturias, iniciador de la reconquista. **8**, 423; **5**, 775-6; **8**, 329-30; **6**, 148, 426.

Pena. Sanción del orden moral, **2**, 819, 821; **3**, 132, 176, 179-80. Su idea no entra en la idea de ley, 179-80. Penas infligidas por la naturaleza a los vicios, **5**, 409-10; **3**, 184-5. Las de la otra vida, 185-6. Eternidad del infierno, **5**, 267. Ineficacia de una pena temporal para el pecado, 273-4.

Penas que daban los bárbaros a los delitos, **4**, 324-5; sobre esto Guizot, 325. La lenidad de la pena indica la frecuencia del crimen, 326. La pena de muerte para los delitos políticos, **7**, 1046-7. Cubí sobre la pena de muerte, **8**, 317.

Penetración. La de los cuerpos, **2**, 399-400.

"Peninsular (El)". "Diario del pueblo". Empezó en Madrid en 1.º de abril de 1842 y cesó el 15 de abril de 1843. Su director fué Antonio García Uzal. Defendía los principios liberales. **8**, 201.

Penitencia. La de los santos, **5**, 358-9. Su utilidad, 598. Modelos de ella, 407-8.

Penitencia (Sacramento de la). Su utilidad. **5**, 804-5. Abolido por el Protestantismo, **4**, 294-5. No llegan a él las prerrogativas de la Corona, **7**, 159-60. El Tribunal de la Penitencia ante los jueces de primera instancia, 582-3.

Pensamiento. Qué es según Descartes, **2**, 100, 106-7. Su relación con las sensaciones, 205. No es una sensación transformada, 213. No deriva de él la verdad universal, 483-4. Es más veloz que la palabra, 493. No necesita de la palabra pensada, 493. No existe sin la idea de ente, 506-7, 527-8, 538. Sobre la interrupción del pensamiento, 688. Ella demuestra la permanencia del alma, 688. El pensamiento demuestra la simplicidad del alma, 698-9; **3**, 351. No puede ser producto de substancias distintas, **2**, 700. Unidad de representación en él. 702. Comparación entre su unidad y la del movimiento, 703. Con la resultante de un sistema de fuerzas, 704-5. El espontáneo nace de la enseñanza primitiva, 795-7. La materia, incapaz de pensamiento, **3**, 362. El pensamiento y la imagen, **8**, 328, 335-6, 340-1. El arte de pensar, 329-30, 332-3; **3**, 553. Precauciones contra el influjo del corazón y de las pasiones, 676-7, 730, 104. Fuerza del pensamiento revestido de imágenes, 623-4. El pensamiento, elevado por la religión, **4**, 484-5. Guizot sobre la lucha de la Iglesia con el libre pensamiento, 731; su exposición tendenciosa, 731-2; su falta de verdad histórica, 736; el libre pensamiento no fué defendido por Erigena, Roscelin o Abelardo, 736. Razonable independencia de pensamiento de los autores católicos de los siglos XI y XII, 746, 754-5; de San Anselmo, 745-6, 751-2; de San Bernardo, 746; de Santo Tomás de Aquino, 749-50.

Fuerza que le da la prensa, **5**, 522-3. Formado por la literatura, **8**, 245-6.

"Pensamiento (El) de la Nación". "Periódico religioso, político y literario". Fundado y dirigido por Balmes. Semanario que se publicó en Madrid desde el día 7 de febrero de 1844 hasta el 31 de diciembre de 1846. Notas históricas referentes al mismo, **6**, 3-4; **7**, 782. Sobre su inminente publicación, **1**, 715-7, 720, 722-3. El prospecto, **6**, 381. La cola-

boración de Quadrado, 553-4; **6**, 4-5; **7**, 470. Historia de la denuncia del índice, **1**, 793-5; **7**, 533. Sobre un artículo de Muñoz Garnica, **1**, 792-3. Suspensión del artículo "Todo de una vez", 817-8; y la del artículo "La elección del infante Don Francisco", 819. La desaparición de "El Pensamiento", 819-21, 828-9; **7**, 821-2, 908-9. Diversos asuntos de "El Pensamiento", 722-3, 729-31, 734-42, 749, 754-7, 770, 774-8, 783-4, 786-7, 791-4, 804-5, 809-10 812-3, 815 - 26, 828-9. Citado: XXX-I, XXXV, 719-20, 730-32, 748, 756, 766-8, 771-2, 774-5, 778-9, 784, 788-9, 791, 614-5, 835-6; **5**, 653, 463, 892-3; **2**, 5; **6**, 3-6, 9-10, 341, 357, 379-80, 383, 392, 395, 401, 409, 411, 420, 425, 435, 438, 447, 451, 457, 461, 467, 472, 500, 503, 506, 511, 525, 528, 533, 537, 543 553, 562, 571-2, 578, 587, 597, 602, 671 679, 695, 709, 718, 729, 739, 749, 781, 772, 779, 788, 814, 827-9, 838, 844, 851, 858, 864, 872, 881, 900, 904, 910, 916, 919, 933, 940, 955, 964, 969, 980, 985, 990, 996, 1007, 1027, 1036, 1043, 1051; **7**, 3, 5, 12, 19, 31, 39-41, 54, 75-7, 99-100, 117, 128, 136-7, 139-40, 151, 158-9, 161-6, 169-71, 178, 196, 205, 207, 217, 253, 264-5, 267-8, 274, 284, 290, 294, 303-4, 311, 318, 321, 329, 337, 345, 353, 361, 369, 377, 427-8, 433, 435, 437-8, 452, 454-5, 460-2, 470, 478, 487, 490, 493-4, 499, 510, 518, 525, 533-7, 546, 554-6, 561, 569, 576, 584-5, 592-4, 601-2, 605-6, 615, 632-3, 635, 641, 646-7, 654, 659, 672, 677, 689, 695, 707-10, 715, 723-4, 728, 737-8, 740-1, 747, 753, 756, 764-72, 780, 782-3, 788-91, 794-5, 797-800, 806, 810-2, 821-4, 829-31, 842, 847-8, 854, 859, 867, 876, 881, 883, 894, 897, 905, 930, 948, 1004-5.

Pensante (Sujeto). Su unidad, **2**, 705-6. Extensión de ésta a todos los seres pensantes, 707-8.

Pentápolis. Sus pecados, **5**, 125; su castigo, 125-6.

Pentateuco. Opiniones modernas sobre él, **8**, 380.

Peña (Francisco de la) (1540-1612). Auditor de la Rota, **8**, 56-7.

Peña (Mariano de la). Vicario eclesiástico de Alcázar de San Juan en 1845. Su cuestión con Francisco Pantoja, **6**, 567.

Peña Florida (Marqués de). Vid. **Justiniani (José).**

Peña y Aguayo (José). Nació en 1801. Político moderado, fué ministro de Hacienda en el gobierno de Miraflores (1846). Su presupuesto para el clero parroquial, **5**, 749-50. Sobre las rentas de los bienes del clero, 750-1. Su voto particular al dictamen de la comisión sobre dotación del culto y clero, **6**, 1024-5. Sobre el matrimonio de la reina, **7**, 103-4. Contra el sistema tributario de Mon, 345. Su proyecto para la dotación del culto y clero siendo ministro de Hacienda (marzo de 1846), 561; semejanzas con el proyecto de Mon, 562; exposición del cabildo de Toledo sobre los inconvenientes del mencionado proyecto, 581-2. Citado además: **5**, 748-9; **6**, 1007; **7**, 94-5, 561-2, 565-7.

Peracamps (Conde de). Vid. **Van Halen (Antonio).**

Percepción. Qué és, **3**, 621, 645; 30-1, 249-50. Caracteres de la buena, 33; Reglas para percibir bien, 622, 33. Ejemplos de buena y mala percepción, 622. Mala percepción por excesivo análisis, 625 - 6; ejemplo, 626-7. Unilateral, 627-8. Demasiado rápida, 627-8; operaciones auxiliares para la buena percepción: definición, 645-6, 38; división, 646-7, 40-1. Percepción sucesiva, **2**, 157-8. La percepción, embarazada por las representaciones sensibles, 394. Percepción de la identidad, 510. En todas nuestras percepciones, la idea de ente, 517-8, 538; la de negación, 524-5, 539; la de tiempo, 559-60. Afirmamos de Dios la percepción de lo sensible, 655. La percepción de la identidad propia y de la ajena, 691-2. (Vid. **Entendimiento, Idea.**)

Perera. **8**, 46-7.

Pérez (Antonio) (1534-1611). Secretario de Estado de Felipe II en 1567. Caído en desgracia (1577), preso en Zaragoza y condenado a muerte, fué libertado por un tumulto popular. Este suceso fué causa de la ejecución del justicia de Aragón Juan de Lanuza. Obra citada: "Relaciones", **4**, 387-8, 394-5. Citado: 497-80.

Pérez (Luis). Administrador de "El Pensamiento", que vivió con Balmes en Madrid. Cartas al mismo, **1**, 794-5, 799; sobre la denuncia del índice, 794-5; asuntos de "El Pensamiento", 794-5. Elogio de Pérez, 766; le recomienda a Egaña, 801-2. Cartas que guarda su familia, 791-2, 897-8. Citado: 741-2, 756, 777-8, 786, 790-1, 799-800, 805, 819, 827, 838, 842-3, 855-6; **6**, 10-1.

Pérez Aloe (Gregorio). **8**, 112-3.

Pérez Calvo (Juan). Periodista de ideas progresistas que colaboró en "El Clamor Público". Durante el segundo ministerio Narváez (abril de 1846) fué preso con Corradi, director de "El Clamor Público", y llevado a Cádiz al castillo de Santa Catalina, donde estuvo algunos meses. **7**, 786.

Pérez de Castro (Evaristo). Murió en 1848. Político progresista, diputado en las Cortes de Cádiz, presidente del Gobierno después de la sublevación de Riego (abril de 1820-marzo de 1821) y por segunda vez (noviembre de 1838-julio de 1840). Discordancia entre su gobierno y el cuartel general de Espartero, **8**, 85-6. Caída de su gobierno, 87-8. Su con-

ducta vacilante, 88. Citado: 5, 675; 6, 326-7, 513-4; 7, 175.

Pereza. 3, 718. Ventaja sobre las demás pasiones, 718-9. Su origen, 719-20. La del espíritu, 719. La inconstancia, pereza hipócrita, 720-1. Sobre la pereza, 8, 337, 341.

Perfección. La idea de perfección, 2, 651. Relatividad en la del ser finito, 651. Cómo está toda perfección en el ser infinito, 321-2, 651-2, 750; opinión de Fenelón, 321. La expansión de un ser es proporcional a la perfección, 396. La percepción, cuanto más perfecta, más objetiva, 396. La intuición sigue a la perfección de la inteligencia, 465. A mayor inteligencia, mayor perfección, 658. La actividad, principio de perfección, 783. La moralidad, perfección intrínseca, 811-2. En qué consiste la natural, 817. De ella es susceptible el hombre, 3, 137. La de la sociedad civil, 160. Esta es un bien público, 161. La de las profesiones, 554-5.

Perfección evangélica. Los institutos religiosos como medio de alcanzarla, 4, 401-2.

Perfectibilidad. No la tiene el Ser necesario e incondicional, 2, 750. La de los sentidos, 3, 17-8. La de la memoria imaginativa, 18.

Periandro de Corinto (625-585 antes de J. C.). Tirano de Corinto y uno de los siete sabios de Grecia. 3, 420.

Pericles (499-429 a. de J. C.). Caudillo ateniense. 5, 565-6.

Perier (Mad.). Gilberta Pascal, hermana de Blas (1620-1685). Obra citada: "Vida de Pascal", 3, 563-4.

Periódicos. Sobre su veracidad, 3, 599. Su influjo en la historia, 601-2. (Vid. **Prensa.**)

Peripatética (Escuela). 3, 441. Sus defectos, 487-8. Sus enemigos, 488.

Perpiñá (Francisco). Diputado moderado por Barcelona en 1844, que coincidió con la política de Balmes. Su discurso contra la totalidad del proyecto de reforma constitucional, 6, 948-9; sobre el artículo relativo al matrimonio del rey, 998-9. Citado: 1, 640; 6, 941, 948-9, 983-4, 999-1001, 1041-2, 1048-9.

Perrone (Juan) (1794-1870). Jesuíta italiano y teólogo. Sobre el Protestantismo, 7, 784-5. Carta de S. S. al mismo, 960-1. Obras citadas: "Prelecciones teológicas", 784-5. "Disquisición teológica sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima", 960-1.

Pers (Manuel). 8, 171, 173-4.

"Persas (La Exposición de los)". Nota histórica, 7, 659. Fragmentos y comentarios, 659. Comparación de las Constituciones antiguas con la de Cádiz: el modo de convocarlas y disolverlas, 659, 661, 663, 668; la libertad de imprenta, 659-60; la soberanía de la nación y del rey, 660-1, 663-4; los diputados elegibles, 661; la administración de justicia, 661; los jefes políticos, 661-2; los tributos, 661, 2; no se debe la libertad a las Cortes de Cádiz, 662-3; despotismo iniciado con Carlos I, 665; actos abusivos de Felipe II y Carlos III, 665-6; las Cortes de Aragón y Navarra, 666-7; modo de hacer las leyes, 667; los límites de la soberanía del rey, 668; composición de las Cortes de Castilla y sus funciones, 668-9; la obediencia al rey, 668-9; qué es despotismo, 669-70; la monarquía absoluta y sus limitaciones, 669-70.

Persecución. Si es favorable a la propagación de una idea, 5, 304. Persecuciones sufridas por el clero, 879; las que sufrió Jesucristo, 880-1; las de la Iglesia en sus primeros tiempos, 881; 4, 496; 5, 297-8. La de los maniqueos por Maximiano, 365-6.

Perseo de Citio (siglo III a. de J. C.). Filósofo estoico. 3, 454-5.

Persia. Filosofía y religión, 3, 418.

Persio Flaco (Aulo) (34-62). Poeta latino. Obra citada: "Satirae", 4, 567-8.

Persona. En la conjugación, 3, 327-8. La del Verbo en la Santísima Trinidad, 2, 178.

Personalidad. El paralogismo de la del alma según Kant, 2, 689-90.

Petau (Dionisio) o Petavio (1583-1652). Escritor jesuíta francés. Sus relaciones con Grocio, 4, 54-5. Citado: 759; 3, 518; 7, 215-6.

Petitbon. 1, 775-6, 779.

Petrarca (1304-1374). Poeta, historiador y arqueólogo aretino. 4, 463-4; 7, 992-3.

Pey, abbé. Obras citadas: "Observations sur la théologie de Lyon", 1, 887; "L'autorité des deux puissances", 880.

Pezuela y Ceballos (Juan de la) (1809-1906). Primer conde de Cheste. Escritor, militar y político español del partido moderado, hermano de Manuel, marqués de Viluma. Tomó parte en los movimientos antiesparteristas de 1841 y 1843 y fué ministro con Narváez en 1846. Contra Espartero en 1843, 8, 219. Cartas que se guardan en sus archivos, 1, 897-8. Citado: 560.

Piamonte. La revolución de 1848, 7, 1027. (Vid. **Italia.**)

Piazzi (José) (1746-1826). Religioso teatino y astrónomo italiano. 5, 345.

"Picayune". Periódico de Nueva Orleáns. 8, 65.

Pico de la Mirándola (Juan) (1463-1494). Filósofo y teólogo italiano. Su conocimiento del hebreo, 4, 760. Citado: 3, 488.

Picot (Miguel). Fundador de "L'Ami de la Religion" y redactor

de una hoja periódica editada por Adrien Le Clerc titulada "Miscelánea de filosofía", a las que podría referirse la cita, 3, 454.

Pidal (Pedro José) (1800-1865). Político moderado. Ministro con Narváez (1844-1846), con Isturiz (1846), con Narváez (1848-1849 y 1856-1857). Su inconsecuencia en la cuestión de los bienes del clero, 6, 791; 7, 24-5. Observaciones sobre sus discursos de 1840 sobre los bienes del clero, 6, 806; declaró la injusticia del despojo, 807-8; y la justicia de la devolución, 809; se pronunció contra los intereses creados, 809-10. No ha sido mutilado su pensamiento, 811. Su defensa de la autorización pedida para la organización del país, 966-7. Sus explicaciones relativas a la adición al artículo de la Constitución reformada relativo al matrimonio del rey, 1004-5. Sus lamentaciones en el Congreso sobre el lenguaje de algunos moderados, 7, 117-8. Su buena doctrina sobre los bienes del clero, 118. Su circular de Gobernación sobre los documentos de Bourges, 261-2. Su plan de estudios, 377; imitación del francés, 379. (Vid. **Enseñanza.**) Carta de Balmes a Pidal, 452; sobre las amenazas de "La Posdata" a "La Esperanza", 452-3: la prensa monárquica tiene el derecho de defender la candidatura de Montemolín, 456; y de pedir la derogación de la exclusión de Don Carlos, 457. Pidal en el ministerio presidido por Isturiz, 616-7. Documento citado: "Circular a los jefes políticos (abril de 1846)", 261-2. Citado además: 1, 640, 642, 733-4; 5, 675; 8, 112, 202-3; 6, 587, 715, 787-91, 794-5, 788, 800-1, 827-8, 881, 921-2, 963; 7, 105-6, 117-9, 263, 377-80, 382-3, 385-6, 388-9, 393, 396-7, 402-5, 408, 416-8, 452, 460-1, 513, 518, 620, 626, 684-5, 687-8, 725-6, 779-80.

Piferrer. Librero en Barcelona. 1, 573-4.

Piferrer y Fábregas (Pablo) (1818-1848). Poeta, escritor y crítico catalán. 1, 770-1, 791-2.

Pinel (Casimiro) (1800-1866). Médico alienista francés. Sobre las relaciones entre el cerebro y el alma, 3, 363.

Piñera (Julián). Juez de la Rota en 1840. 8, 114-5.

Pío II (1405-1464). Papa desde 1458. Contra la esclavitud de los neófitos, 4, 850-3.

Pío IV (1499-1565). Papa desde 1559. Se propone la reforma del clero, 4, 24. Citado: 5, 102.

Pío V (San) (1504-1572). Papa desde 1565. En la causa de la inquisición contra Carranza, 4, 379-80. Su actitud con Felipe II en la misma cuestión, 379-80. Documento citado: bula "In Coena Domini", 689-90.

Pío VI (1717-1799). Papa desde 1775. 7, 549.

Pío VII (1740 - 1823). Papa desde 1800. Contra el tráfico de negros, 4, 198-9, 201-2. Obra citada: bula "De salute animarum", 7, 22. Citado: 5, 102, 229-30; 6, 811; 7, 22-3, 292, 562, 567-8, 590.

Pío VIII (1761 - 1830). Papa desde 1829. 5, 102.

Pío IX. Juan María Mastai Ferretti (1792-1878). Papa desde el 16 de junio de 1846. Dió un decreto de amnistía el 16 de julio, instituyó un consejo de Estado el 19 de abril de 1847, la guardia cívica el 5 de julio, un consejo deliberativo el 29 de diciembre, un gobierno de seglares el 8 de febrero de 1848 y una Constitución el 29 de abril. El 15 de noviembre, un alzamiento popular asesinó a su primer ministro Rossi y obligó al Papa a huir a Gaeta el 24. Volvió a Roma el 12 de abril de 1850. Perdió sus Estados en 1860 y la ciudad de Roma en 1870. Su elección, 7, 659, 947. Conjeturas, 715. Sus relaciones con Rusia, difícilmente mejorarán, 717-8; la cuestión de Polonia, 719-20; sus relaciones con la Alemania protestante, 720; con Inglaterra, 720-1; situación difícil y peligrosa de Francia, 721-2; relaciones con las demás potencias, 722. Cualidades personales y datos biográficos de Pío IX, 950, 952-5. Sus primeros actos: amnistía, 947-8; concesiones políticas, 949; su alocución de 27 de julio de 1846, 954-5; su encíclica de 9 de noviembre, 955; su sermón en San Andrés, 958; sus relaciones con los institutos religiosos, 958-9; con los jesuítas, 960; la libertad de la Iglesia, 966; dificultades de la misión de Pío IX, 964-5.

Situación política de Italia, 7, 966; Pío IX y la independencia de Italia, 968; el protectorado extranjero sobre los Estados Pontificios, 969.

Reformas políticas de Pío IX: política de Gregorio XVI, 7, 973; concesiones de Pío IX, 973-4; agitación subsiguiente, 974; sobre el sistema de resistencia absoluta, 976; la religión y la libertad, 978; la religión y el absolutismo, 978-9; las formas políticas no son esenciales a la religión, 980. La amnistía, 981; la guardia cívica, 982; el Consejo y Senado de Roma, 984-5; la Consulta de Estado, 985-6; el cuerpo de oidores, 987; la ley de prensa y la censura, 989; previsión y recursos del Papa, 990; necesidad de la autoridad temporal, 991-2.

El Papa y los gobiernos italianos, 7, 994; y la diplomacia europea, 997-8; el Protestantismo y sus consecuencias, 997; su último fruto, la revolución, 997-8. El Congreso de Viena y la Santa Alianza en relación a la Iglesia, 998; la revolución

de 1830, 998-9; el progreso y la religión, 999-1000; anarquía y despotismo, 1001.

Calumnias contra Pío IX, 347; le defienden los prelados, 7, 1002-3; actitud del clero y del pueblo de España, 1002-3. Citado, 7, 1001-2; 7, 715, 947-9, 951-4, 959-64, 969, 972-3, 982-3, 987-91, 999, 1003, 1007-8, 1027.

"Pío IX". Folleto escrito por Balmes. Proceso de su publicación, 1, 841-2; 7, 948. Contradicciones que ocasionó a su autor, 1, 848-9, 855-6. Referencias al folleto, 845, 848. Texto del folleto, 7, 947-1003.

Pirala y Criado (Antonio) (1824-1903). Historiador. Obra citada: "Historia contemporánea", 7, 518.

Pirrón de Elea (365-275 a. de J. C.). Filósofo griego. Su escuela y doctrina, 2, 20; 3, 450. Citado: 14-9, 278, 461-2, 524.

Pisistrato (600-527 a. de J. C.). Político de Atenas. 2, 130.

Pita Pizarro (Pío) (1792-1845). Político español. En 1836 fué diputado de las Cortes Constituyentes, y en agosto de este año fué ministro de Hacienda por pocos días. 7, 28.

Pitágoras (siglo VI a. de J. C.). Filósofo y matemático griego, uno de los "siete sabios". 3, 421, 423-5, 488, 511-2, 535-6. Su filosofía, 423; la divinidad y la creación, 424; la metempsicosis, 424. Adopta el calificativo de "filósofo", 425.

Pitt (Guillermo). El Joven (1759-1806). Político inglés del partido whig, hijo segundo de Pitt el Viejo, primer ministro en los períodos 1783-1801 y 1804-1806. Hizo aprobar el "Acta de unión" de Irlanda y fué el alma de la coalición europea contra Napoleón. Sobre el poder de España contra Napoleón, 4, 115-6. Su política en Irlanda, 8, 10. Citado: 4, 116-7; 6, 208-9; 7, 859, 862-3, 865-7, 918.

Pitt (Guillermo). El Viejo (1708-1778). Conde de Chatham. Político inglés, varias veces ministro y presidente del gobierno de 1766 a 1768. 7, 918.

Pittaco de Mitilene (652-570 a. de J. C.). Uno de los "siete sabios" de Grecia. 3, 420.

Pizarro (Francisco) (1475-1541). Conquistador del Perú para España. 4, 120; 8, 139-40, 234-5, 262.

Placer. No es regla de moral, 3, 113-4. El sensible, 236-7. Su necesidad y sus causas, 236-7. Sensaciones sin él, 237-8. El inmoderado daña, 238. Pasiones derivadas, 238.

Plantino (Cristóbal) (1514-1589). Impresor en Amberes de la "Biblia poliglota". 4, 395.

Platón (428-347 a. de J. C.). Filósofo ateniense. Su filosofía, 3, 436-7; el mundo y el alma, 437-8; el orden moral, 438, 440; su ideología, 436-7; su política, 440. Vislumbra el misterio de la Santísima Trinidad, 2, 59-60. Sobre él Leibniz, 69. Sobre los esclavos, 4, 142; sobre la naturaleza de los esclavos, 148-9. Sobre la dignidad del hombre, 236-8; sobre los niños deformados, 236-7; sobre el ciudadano, 237-8; sobre las mujeres en los juegos públicos, 256. Obras citadas: "Obras de Platón, traducción de V. Cousin", 5, 347. "Diálogos sobre las leyes", 142; 3, 440; "República", 4, 221-2, 236-8, 256-7; 3, 440. Citado: 8, 431-2, 484-5; 5, 798-9; 4, 44-5, 131-2, 142, 147, 221-2, 237, 301-2, 305-6, 569-70, 724; 5, 45-6, 249, 262-3, 285, 307, 333, 347, 352-3, 398-9, 403, 469-70; 8, 272-3, 284, 320; 2, 12-3, 55, 59-60, 69, 355-6, 441, 510, 612, 708-9; 3, 365-6, 414, 416, 425, 428, 436-445, 447, 455, 467-8, 470-1, 473-4, 479, 484-5, 487-8, 511-2, 525, 535-8; 6, 151.

Plauto (254-184 a. de J. C.). Autor cómico latino. 8, 305-6; 7, 933.

Pletón. Jorge Gemisto (1389-1464). Polígrafo y filósofo griego. 3, 487.

Plinio el Joven (62-114). Escritor latino, hijo adoptivo de Plinio el Viejo. Elogia los cristianos. 4, 508.

Plinio el Viejo (23-79). Polígrafo latino. 4, 143, 256-7.

Plistano. 3, 449.

Plotino (205-270). Filósofo de origen egipcio. 3, 465-6.

Plutarco (46-120). Historiador griego. Sobre la influencia de la religión, 5, 759. Citado: 277-8; 3, 493-4.

Pobar (Marqués de). Diputado vilumista en 1844. 6, 1047-8.

Población. Serie de tres artículos sobre ella, 5, 529-555. Efectos de su aumento, 529. Su relación con los medios de subsistencia, 5, 670-1, 531-2, 545-6. Si es ventajoso el aumento de población, 671-2, 533-4; fallo del sentido común, 537-8; población de menos y de más de cinco años, 544. Leyes de aumento en la población y en los medios de subsistencia: ley de la progresión aritmética y geométrica, 545-6. Ley de Quetelet, 548-9. Curso de la población en Inglaterra, 553; en los Estados Unidos, 553-4. Su crecimiento y el pauperismo, 992, 995. No causa la felicidad de los pueblos, 4, 260-1.

El celibato del clero en relación con el aumento de la población, 5, 670; 4, 260-1.

Pobres de Lyón, llamados también Valdenses. Secta fundada por Pedro Valdo, que empezó a propagarse en Lyón el año 1180. 4, 448.

Poder civil. Su origen, comunicación, obediencia debida, limitaciones y funciones. (Vid. **Política.**) El Catolicismo no favorece la sedición, 4, 620; ni la tiranía, 620-1. Limitacio-

nes del poder monárquico en Europa, 661-2. Los abusos del poder, 669-70; condenados por la democracia razonable, 671-2. El clero, mediador entre el pueblo y el poder, 681-2. La tolerancia del poder civil, 346-7. Su derecho a castigar la manifestación de ciertas doctrinas, 352, 354-5, 357-8; y los delitos políticos, 352-3. La inquisición contra sus excesos, 387, 394-5. La beneficencia ejercida por el poder civil, 335-6. Relaciones del poder civil con el eclesiástico, 5, 179-80, 205. Intromisiones del primero en el segundo, 759-60, 205, 208; 7, 142-3. Sobre su derecho a los bienes eclesiásticos, 5, 205.

Debilidad del poder civil y causas, 6, 22, 24, 68, 244, 252, 323-4, 328-9, 402, 430, 540-1, 697-8, 851-3, 857, 859, 1034; 7, 14-5, 93-4, 285, 580, 621. Su debilidad es causa de tiranía, 6, 252-3, 257, 323-4, 338; 7, 90, 93-4, 571-2; poder débil y tiránico de Turquía, 6, 257. Necesidad y condiciones de un poder fuerte, 76, 252-3, 338, 402, 540-1, 702-3, 752-3, 857, 1034; 7, 292. El poder político ha de ser expresión del social, 6, 52-3, 366, 387, 745. El poder público es una institución, 254-5. Gonzalo Morón sobre la división de poderes, 865. Pensamientos diversos sobre el poder civil, 8, 335, 337-9, 344-5.

Poder militar. Sus excesos e inconvenientes, 6, 902-3, 1032; 7, 493 548-9, 555-8, 569, 1022-3. Sus deberes, 6, 1035. Sus alianzas con el partido moderado, 7, 326-7, 374, 573-4; y con el progresista, 359, 374. La absorción de poderes por Narváez en 1845, 256-7.

Poder religioso. Vid. **Catolicismo, Papa.**

Poesía. La sociedad y la poesía, 8, 461, 464. La del siglo XIX, 462. La hebrea, 466. La griega, 466-7. La romana, 469-70.

Sobre la publicación de poesías de Balmes en los periódicos, 1, 575-9, 582, 584-7, 590-1, 595, 613, 631. Proyecto de Balmes de publicar un tomo de poesías, 606-9, 727-8.

Poetas. La religión y los poetas, 8, 479. Sus errores sobre la vida campestre, 5, 457-8. Su impresionabilidad, 3, 996-7. Sus deberes, 998-9.

Pogge. Juan Francisco Poggio Bracciolini (1380 - 1459). Humanista italiano, secretario de Bonifacio IX (1404) y de Eugenio IV (1423) y canciller de la república de Florencia (1453-1458). 4, 759.

Polémica religiosa. Vid. **Controversia.**

Polémicas. La de "El Pensamiento": Con "El Heraldo" sobre la cuestión de los confesores no absolventes, 7, 158; y sobre política, 160. Con "El Tiempo" y "El Globo" sobre los confesores no absolventes, 161. Con "El Clamor Público" sobre los bienes del clero, 162; y sobre los confesores no absolventes, 166-7. Con "El Tiempo", "El Heraldo" y "El Castellano" sobre el matrimonio real, 433. Con "El Heraldo" sobre política general, 592-3, 599; sobre el matrimonio real, 597-8. Con "El Tiempo" y "El Español" sobre el matrimonio real, 708-9. Con "El Español", "El Heraldo" y "El Tiempo" sobre el matrimonio real, 737. Con "El Español" sobre el matrimonio real, 764. Con el mismo: "vindicación personal", 772. Con "El Tiempo" sobre la fuerza de los partidos, 788, 791. Con "El Nuevo Espectador" sobre lo mismo, 789-90. La moderación de "El Pensamiento" en las polémicas, 162, 600-1, 764-5.

Polemón (siglo III a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 453, 455-6.

Policarpo (San) (siglos I y II). Obispo de Esmirna. Reconoce la primacía de Roma, 6, 176-7.

Policiano (Angel) (1454-1494). Humanista, poeta y filósofo italiano, 3, 488.

Polieno (siglo III a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 450.

Polifemo. Personaje mitológico de la "Odisea" de Homero. 2, 244-5.

Poligamia. Intolerancia del Catolicismo y tolerancia del Protestantismo con ella, 4, 241; Lutero, 243-4. Entre los germanos, 268-9; y los bretones, 269-70.

Polígono. Su idea y su representación sensible, 2, 429-30; 3, 244.

Política. *La sociedad política.* Su origen, 3, 148; según Lutero, 4, 501-2; Rousseau, 501, 532-3; Hobbes, 541; Puffendorf, 541; Cicerón, 547-8; Horacio, 548-9; Santo Tomás, 511-2; Belarmino, 517-8; Billuart, 529; Saavedra, 552-3.

Objeto de la sociedad: perfección social o civilización, 3, 160; 5, 457; ambigüedad de Guizot, 458; no es la actividad, 459; en qué consiste, 463-4, 938-9; inteligencia, 465-6; 3, 161; moralidad, 5, 471; 3, 161; bienestar, 5, 482; 3, 161; relaciones de la inteligencia con la moralidad, 466-7, 471-3; estadísticas de criminalidad, 475-6.

Estructura de la sociedad: el individuo, elemento simple, 4, 205-6; 3, 148, 153. La población y leyes de su desarrollo, 5, 670-1; 3, 529. Clases sociales: la nobleza y el clero, 4, 639-40; influencia del clero, 5, 755-77; el pueblo, 4, 642-3. La familia o sociedad doméstica, 2, 820; 3, 149-50, 153; la autoridad civil y su necesidad, 153; relaciones entre ella y la autoridad paterna, 4, 508-9; 3, 151.

El poder civil. Su origen, 3, 153. Lo derivan de un pacto: Rousseau, 4, 349-50, 501, 504, 533, 588-9. Hobbes, 541, 564, 588-9; Grocio, 588-9. Es de

derecho divino según Santo Tomás, 504; San Juan Crisóstomo, 505-6; Belarmino, 516; Suárez, 522-3; Concina, 525; Billuart, 529-30; San Anselmo, 543-4; Cornelio a Lápide, 545-6; Calmet, 546-7; Saavedra, 562-3.

Comunicación del poder civil: "mediata": Santo Tomás, 4, 509; Belarmino, 519-20; Suárez, 522-3; Busembaum, 524-5; Concina, 525-6; Billuart, 528; "Compendium salmanticense", 531; Cornelio a Lápide, 546; Calmet, 547; Saavedra, 562-3. Sostienen la comunicación "mediata": Bossuet, 502, 551-2; Bonald, 501-2; Jacobo de Inglaterra, 555; Ludovico Bávaro, 558; Ziegler, 551. Diferencia entre la comunicación mediata y la inmediata, 549.

Obediencia debida al poder civil: Santo Tomás, 4, 515-6; San Anselmo, 543-4; Cornelio a Lápide, 544-5; Calmet, 546-7; exageraciones de Félix Amat, 606. Si es lícita la resistencia: Santo Tomás, 597-8, 622; Suárez, 625; Lamennais y comparación de su doctrina con la de Santo Tomás, 613-4; Belarmino, 626; Márquez, 627. Sobre el tiranicidio: Mariana, 561; el concilio de Constanza, 611-2.

Limitaciones del poder civil: Mariana, 4, 561-2; Saavedra, 562-3; Juan de Santa María, 568; Fernando de Ceballos, 574; el "Consejo de Ciento", 618.

Funciones del poder civil. Protección de la seguridad personal, 3, 162-3; de la libertad, 163-4; del derecho de propiedad, 165; del orden social, 4, 489-90. Fomento de la inteligencia, 5, 465-6; instrucción primaria, 603; fomento de la moralidad y de la religión, 59, 471-2; 3, 161; fomento del bienestar, 5, 482; 3, 161. La ley emanada del poder civil, 4, 582; 3, 174; 7, 110-1. Sanciones, premios y penas, 3, 179. Tributos, 177.

Formas políticas. Monarquía, 4, 633. Aristocracia, 639. Democracia, 642-3. Cuál sea la mejor, 718-9; 6, 620; 7, 594-5. Valor secundario de las formas políticas, 6, 61, 553; 7, 85-6, 641-2. Ninguna es esencial a la religión, 4, 715-6; 8, 86-7; 7, 980. Deben estar de acuerdo con la sociedad, 4, 657-8; 5, 52; 6, 52-3, 113-4, 366, 387, 404, 553, 745. El despotismo no procede de las formas políticas, 253, 258-60. Las monarquías absolutas, 4, 669-70; 6, 364; su predominio debido al Protestantismo, 4, 669-70, 675-6. Gobierno absoluto no es lo mismo que despótico, 672-3. Consideraciones sobre las monarquías hereditarias, 6, 20, 84-5, 244, 258, 344-5; 7, 499, 1042; y sobre las familias reales, 6, 84-5; 7, 499-500, 1041. Las formas representativas, 4, 675-6; 6, 77-8, 156-7, 349-50, 356, 364, 546, 626-7, 857; 7, 844; el poder real en ellas, 6, 261, 367, 511, 518. La división de poderes legislativo, ejecutivo y judicial, 665, 668, 865; 7, 663-4. La religión y las formas representativas, 7, 979. Las Cortes y el rey en este sistema, 6, 512; 7, 598-9, 659-70, 844. Ilusoria igualdad de los cuerpos colegisladores, 6, 367-8; fuerza absorbente de los cuerpos populares, 365, 367-8. El derecho electoral y la opinión pública, 350-2; agitación que produce, 352-3. La responsabilidad ministerial, 7, 473-4, 681-2. Frutos y vicios del sistema, 6, 549-50, 552, 859-60; Gonzalo Morón, 864; Tejada, 972-3. Necesaria intervención del país en los impuestos y negocios arduos, 628. Guizot sobre las formas liberales, 4, 658. Sistema parlamentario: si es el tránsito a la república, 6, 364, 547-8; las discusiones en las asambleas, 447, 547, 875-6; si son impecables, 7, 122; la oposición, 5, 504; 7, 331-2, 462; la teoría de las mayorías, 5, 635, 637; 7, 844. No se puede gobernar con este sistema, 6, 750. La Hoz contra él, 543. La forma republicana, 620; posibilidad de instaurarla, 7, 1036; la unitaria y la federal, 1037-8. Repúblicas y monarquías según Montesquieu, 4, 283. Formas socialistas, 5, 557-602.

Instrumentos políticos. Los partidos: cómo se mide su fuerza, 7, 756; se explican sus inconsecuencias, 6, 61-2; espíritu de partido, 412; el pandillaje, 494, 750-1; 7, 5-6.

Opinión pública: sobre ella, 5, 524, 643; sus extravíos, 643; no substituye un pensamiento fijo, 644-5; no descubre el mérito real, 648; no se manifiesta en las elecciones, 6, 76-7, 349-50, 861-2; no es ilustrada por la prensa, 350-1; no se mide por la representación en Cortes, 7, 476, 757; ni por la prensa, 759; ni por el ruido público, 761-2, sino por la historia del país, 791.

La prensa: da fuerza a las ideas, 4, 300-1; 5, 522-3; es disolvente de las opiniones, 4, 300-1; complica las discusiones, 5, 504; sus excesos, 504-5, 513; su influencia, 516-7; sus relaciones con la opinión pública, 524; 6, 350-1; contribuirá al triunfo de la religión, 5, 136, 521-2; su influencia en las ciencias, 525; 3, 487-8; necesidad de que sea reglamentado, 6, 705-6; necesidad de luchas periodísticas, 7, 196. Cualidades de la buena prensa, 198-9. No mide la fuerza de los partidos ni la de la opinión, 137.

Reflexiones políticas de carácter general. Para el conocimiento de los fenómenos políticos se necesita la observación, 6, 29-30. Explicación de las inconsecuencias de las revoluciones y de las restauraciones, 61-2.

Política de pasiones y de razón 234. La legalidad y la conveniencia como normas políticas, 238-9. La unidad en el orden moral, científico, físico y social, 341-2. La libertad del hombre; su alcance, 345, 347. La ley en el régimen representativo no representa ni la razón ni la voluntad públicas, 352. El poder político ha de ser expresión del social, 36, 52-3, 113-4, 366, 387, 404, 553, 745. Necesidad y condiciones de un poder fuerte, 76, 252-3, 338, 402, 540-1, 702-3, 752-3, 857, 1034; **7**, 292. La debilidad del poder causa de tiranía, **6**, 252-3, 257, 323-4, 338; **7**, 90-1, 93-4, 571-2. Modestia, tolerancia y cautela, virtudes políticas, **6**, 925. Sobre el poder militar, 902-3, 1032, 1035; **7**, 493, 548-9, 555-8, 569, 1022-3. Posibilidad de pronósticos políticos, 838-9. Juicio sobre los hombres políticos, 839-40. La absoluta resistencia a las reformas en contradicción con los hechos, 976.

Política especial de España. Estudio de su situación, **6**, 17-8, 163-4, 185, 234, 243, 328, 373, 387-8, 392, 439, 461, 537, 718, 762, 851, 1027; **7**, 12, 207, 284, 353, 490, 569, 576, 648, 908-9.

Causas de su malestar. Debilidad del poder, **6**, 22, 24, 68, 244, 252, 323-4, 328-9, 430, 697-8, 851-3, 859; **7**, 14-5 285, 580, 636-7, 910; minoría de la reina, **6**, 19-24, 144, 328, 387-8, 851-2; **7**, 12; la revolución, **6**, 22, 33, 36, 40, 56-7, 62-3, 220, 227, 232, 238-9, 329, 357, 387-8, 439, 455-6, 762-3, 777-8, 811-2, 852-3, 990; **7**, 12-3, 208-9, 337, 353-4, 369, 910-1; la guerra de sucesión, **6**, 22, 44-6, 79, 143-4, 198-9, 234-5, 329, 387-8, 458-9, 558-9, 698-9; **7**, 52, 209-10, 642, 801, 848; poco conocimiento de los problemas y falta de pensamiento fijo en los gobernantes, **6**, 29, 40, 69-70, 166-7, 490-1, 506-7, 764; **7**, 8-9, 13, 322-3, 469, 612, 619-20, 653, 1019-20.

Otras causas. El indiferentismo de muchos, **6**, 75; representación ilegítima en las Cortes, 76-7, 349-50, 634, 861-2, 913-4; **7**, 17-8, 844-5; continua variación de las instituciones, **6**, 53-4, 316-7, 357-8, 613; **7**, 173-4; excesiva flexibilidad de las constituciones, **6**, 27, 50-1, 54, 718-9; limitación de facultades de la Corona, 67-8, 511, 58, 857; poner el individuo por encima de la sociedad, 67-8; ausencia de legalidad, 236, 324, 537-8, 633, 672, 1034; **7**, 842-3; discordancia entre el orden político y el social, **6**, 58, 366, 387, 404, 745; condenación de todo lo antiguo por unos, 60, 262, 412; **7**, 5-6, 207, 641-2; idea equivocada de libertad, **6**, 194-5, 474; **7**, 642; condenación de todo lo nuevo por otros, **6**, 412, 473-4; **7**, 208; personificación militar del poder, **6**, 1032; **7**, 493, 557-8, 569, 1022-3.

Elementos nacionales. La religión católica. **6**, 71, 78-9, 83-4, 166-7, 185, 277-8, 439, 444-5; el sentimiento monárquico, 71, 85, 155, 162-3, 166-7, 425, 688-9, 856; **7**, 834-5. La aristocracia en España, **6**, 90, 461, 656, 663, 799; la democracia, 154-5, 461, 466-7; el absolutismo, 364, 623-4; **7**, 88-9, 657-8, 763, 976-9, 1050; el despotismo, **6**, 83, 234-5, 253, 257, 323-4, 338, 412-3, 625; **7**, 56-7, 571-2, 1001; el despotismo ilustrado de Cea, **6**, 234-5, 625; el gobierno representativo, 511; 626-7, 857; las constituciones anteriores a 1837, 28-9, 38, 41, 164-5, 237-8, 369-72, 375, 462, 546-7, 605, 641, 667-8, 795-6, 927; **7**, 189-90, 680; la Constitución de 1837, **6**, 24-7, 50-1, 54-5, 369-70, 404, 507, 613, 640-1, 671-2, 682-3, 713-6, 795-6, 803, 916, 946-7; **7**, 680, los partidos políticos, **6**, 54-5, 57-8, 61, 68, 234-5, 411, 458, 472, 553, 598, 729, 829-30, 855-6; **7**, 5, 369, 462, 641, 756, 788, 847, 894; las luchas políticas y sociales, **6**, 61, 553; **7**, 85-6, 641-2, 196, 234-5, 242-3; pretendidas influencias del clima y de la raza en el modo de ser de España, **6**, 146, 161; situación económica, **7**, 179-80, 347; el provincialismo, **6**, 316-7.

Plan de gobierno. Respecto a la religión y libertad de la Iglesia, **6**, 706-7, 757. Robustecimiento del trono y del poder, 76, 338, 402, 540-1, 702-3, 752-3, 857, 1034; **7**, 292, 570-1, 909-10. Respecto a los elementos nacionales vivos, **6**, 92-3, 394; **7**, 16. Conciliación de todos los españoles, **6**, 704-5, 755-6; **7**, 646-7. Cortes verdaderamente representativas, **6**, 703-4, 752-3; **7**, 16. Reconocimiento de los hechos nuevos, 76-7, 85, 95; **7**, 208. Disolución de la milicia nacional, **6**, 704-5. Alianza de los carlistas y una fracción de los moderados, 724-5, 734-5. Reforma de la Constitución en sentido monárquico, 82, 602. Una ley electoral, 630. Reorganización del Senado, 364, 640; y de la cámara popular, 664-5. Salir de la política y preocuparse de los intereses intelectuales y morales, 89-90, 250, 338-9, 362. Como clave de todo el sistema el enlace de la reina con el hijo de Don Carlos, 244-5, 703-4, 855; **7**, 33.

Relaciones con Roma, **6**, 94; **7**, 128, 362, 428-9, 535-6, 715, 722, 915-6, 1002-3.

Política exterior. Con Francia, **6**, 201, 298, 385, 306, 420-1; **7**, 237-8, 435, 698, 802-3, 807-8, 812-3, 824, 888, 891, 930, 1009-10. Con Inglaterra, **6**, 289, 386, 397-8, 409, 420, 457, 590; **7**, 444, 802-3, 812-3, 859, 878, 885-6, 891, 905, 916, 930, 1009-10. Con las potencias del Norte, **6**, 395; **7**, 430, 876, 887-8, 916. Con Nápoles, **6**, 395-6. Con Portugal, **7**, 672, 867.

Cuestiones diversas. El espíritu de libertad en la política, **4**, 61. Organización política al aparecer el cristianismo, 135-6. La tolerancia de los crímenes políticos, 352-3. Política de Felipe II frente a los protestantes, 383-4. Los hechos consumados en po-

lítica, 608-9. Mudanzas políticas, 5, 316. Intervención de la ciencia en la política, 306-7. Pensamientos de política, 8, 328. "Política" de Platón, 3, 438-9; la de la "Utopía" de Tomás Moro, 5, 588.

Polonia. Los católicos de Polonia por la libertad, 6, 554-5. La cuestión de Gracovia. (Vid. **Gracovia.**)

Poltrot (Juan) (1537-1563). Hugonote que asesinó al segundo duque de Guisa, 4, 365.

Pollión (Vedio). Adulador y confidente de Augusto César, de quien se cuenta que alimentaba las lampreas de su estanque con sangre de esclavos. Mata a un esclavo suyo, 4, 153-4.

Pombal (Marqués de). Sebastián José de Carvalho y Mello (1699-1782). Político portugués, primer ministro del rey José I desde 1756. Gobernó despóticamente y como enemigo del Catolicismo. Contra los jesuítas, 8, 37-8. Citado: 7, 673.

Pompadour (Marquesa de). Antonieta Poisson (1721-1764). Favorita de Luis XV. 7, 978-9.

Pompeyo (107-48 a. de J. C.). General romano que luchó y fué vencido por César. 4, 255-6; 3, 64; 6, 255.

Poncell (Nicolás). Actualmente impresor en Igualada. 1, XXXIX.

Pons. Impresor en Barcelona. 1, 685, 794-5, 835-6, 842-3, 846-8.

Ponzano (Ponciano) (1813 - 1877). Escultor aragonés. En Madrid conoció a Balmes y dibujó al lápiz un retrato suyo, con intención de grabarlo en Roma. Recomendado a Brusi, 1, 768; sobre el retrato de Balmes que dibujó. 782-3.

"Popular (El)". "Diario de los intereses de Cataluña". Pedro Felipe Monlau fundó en Barcelona un semanario de este nombre, del cual salieron siete números desde el 4 de mayo al 15 de junio de 1834. El mismo publicista lo hizo reaparecer como diario el 1.º de abril de 1841. La colección existente en el archivo municipal alcanza hasta el 31 de julio del mismo año. Era avanzado y anticatólico, 1, 669-70.

"Popular (El)", periódico de la tarde. Diario moderado que se publicó en Madrid desde el día 15 de junio de 1846 hasta el 11 de septiembre de 1851. Fué su director por algún tiempo Aniceto de Alvaro. Sobre el matrimonio real, 7, 714. Su significación política, 750. Citado: 707, 760-1.

Popularidad. 8, 346.

Popularización de la ciencia, 8, 333-4.

Porfirio (232-301). Filósofo originario de Tiro. 3, 465-6.

Pórtico. El de los estoicos, 3, 453.

Portillo (Filiberto). Ministro de Marina en el gabinete de González Bravo (1843-1844). 6, 370-80.

Port-Royal. Abadía de monjas cistercienses, centro de reunión, enseñanza y propaganda del jansenismo en el s. XVII, arrasado en 1711 por orden de Luis XIV. Entre los hombres de Port-Royal figuraron los hermanos Arnauld, Saint-Cyran, Tillemont, Pascal, Racine, etc. 6, 164-5.

Portugal. En las "Efemérides históricas" se hallan los principales sucesos históricos de este país desde la proclamación de la Constitución de 1822 hasta la intervención española en 1846.

Política interior. La revolución de Portugal en 1846, 7, 672, 734-5, 867. La unidad de Portugal y España, 672. Decadencia de Portugal, 673. Su cuestión dinástica, 673-4. Actual situación anárquica (1846), 674-5. Peligros del trono de Portugal, 868-9. La reacción contra la revolución, 867-8, 870-1.

Política religiosa. Dificultades de un arreglo con Roma, 6, 273-4.

Política extranjera. La política inglesa en Portugal, 8, 261. Apoyo que Francia y España prestan a la actual reacción (1846), 7, 870-1. La intervención española, 871; recelos que ella podría suscitar a Inglaterra, 871-2.

Posada Herrera (José) (1815-1885). Político español. Fué progresista hasta 1843, enemigo de Espartero en esta fecha y moderado en las Cortes de 1844. Contra la reforma de la Constitución, 6, 922. Citado: 921-2, 923.

"Posdata (La)". Diario moderado que se publicó en Madrid desde el día 7 de enero de 1842 hasta el 7 de marzo de 1846. Fué su director Antonio de las Heras, conde de Sanafe. Balmes supone que colaboró en él, aunque sin firmar, Pedro José Pidal, siendo ministro de la Gobernación (1844-1846). Atribuye a Balmes el manifiesto de Carlos Luis desde Bourges, 7, 235-6. Sobre el matrimonio real, 427. Suposición de que Pidal colaboraba en "La Posdata", 453-4. Las amenazas a "La Esperanza", 454. Polémica con "La Posdata" originada por una carta de Balmes a Pidal, 460-1. Citado: 8, 145; 7, 236, 365-6, 452, 461.

Posibilidad. Su idea, 2, 512-3, 538; 3, 259-60. Es independiente de la idea de ser, 2, 513-4, 538. Su fundamento no es la reunión de entendimientos humanos, 486; es Dios, 486, 490, 515. Ejemplo de una verdad geométrica, 487. La de las ciencias fundada en la razón universal subsistente, 490. La posibilidad según Krause, 3, 485-6.

Cuestiones de posibilidad, 3, 564-5, 569-70, 84. Metafísica, física, ordi-

naria y de sentido común, 565, 569-70, 84, 88-9. De ella no se induce la realidad, 98.

Positivismo. El de nuestro siglo, 5, 844.

Postulado. En las ciencias exactas, 2, 519-20. El de la existencia en toda ciencia, 518, 538-9.

Póstumas (Obras). Desconfianza que inspiran, 3, 611-2.

Potamón (siglos II y III). Filósofo griego. 3, 464.

Potencias del Norte. Así son llamados los Estados de Austria, Prusia y Rusia. En la cuestión de Suiza, 6, 127. Su cordura en la política de España, 386. Su actitud con el carlismo, 7, 62; favorables al matrimonio Montemolín, 430. Sus recelos por el casamiento Montpensier, 813-4. Su conducta después de este casamiento, 876-8; es difícil que reconozcan a Isabel II, 876, 916; y que apoyen a Francia contra Inglaterra, 877-8; o a ésta contra aquélla, 878; coincidencias entre ellas e Inglaterra, 887-8; su actitud en la cuestión de la sucesión a la Corona de España suscitada por el matrimonio Montpensier, 1011.

Pou (Vicente). Catedrático de leyes en la Universidad de Cervera desde 1825 y rector del Colegio de San Carlos por los años de 1830. 3, 339-40.

Pouget. 1, 714-5.

Práctica. Entendimiento práctico, 3, 700-54. Uso de la inteligencia para ella, 706. Necesita de la teoría, 746; 8, 334.

Pradt (De) (1759-1837). Eclesiástico francés, miembro de la asamblea de los Estados generales en 1789, obispo de Poitiers en 1804 y arzobispo de Malinas en 1808. Renunció en 1815. Sobre el concordato con Napoleón, 8, 138-9.

Praga. Su universidad, 4, 760-1.

Praise-God-Barebone (1596 - 1679). Filósofo y político inglés afiliado a la secta de los "santos". 4, 74-5.

Prat (José). Amigo de Balmes, dueño del patrimonio "Prat de Dalt". Su casa está hoy representada por Francisco Galcerán, casado con Carmen Boquet, nieta de los esposos José Prat y Carmen Cerdá. Cartas al mismo, 1, 851-2, 854-7. Asuntos: sobre la enfermedad y muerte de José Cerdá, 851-2. Citado: 559-60, 664, 666-7, 705-7, 724-5, 766, 834-5.

Prat de Dalt. Casa solariega del término municipal de Caldas de Montbuy y parroquia de San Feliu de Codinas. Balmes permaneció en ella algún tiempo y allí escribió "El Criterio", 559-60, 664, 705-6. Vid. **Prat (José), Galcerán (Francisco), Boquet (Carmen).**

Pratosi. Diputado moderado en 1844. 7, 195.

Prats (José). 8, 162-4, 169, 181-2.

Prats (Juan). Notario de Barcelona al cual Balmes presentó su segundo testamento hológrafo. 1, 809, 892-3.

Prats y Cortada (José). 1, 892-3.

Práxeas (siglo II). Hereje. 5, 289.

Precedencia. Principio de precedencia; su análisis, 2, 757. Conduce a un ser que ha existido siempre, 758. Raciocinio de Pascual Gallupi, 758. Relaciones de este principio con los de contradicción y causalidad, 761-2.

Precepto. Qué es, 2, 819-20; 3, 131. Natural y positivo, 2, 819-20; 3, 132-3. Precepto y consejo, 5, 596-7.

Precios. Su origen y naturaleza, 5, 615.

Precipitación. Defecto en la percepción, 3, 627-8, 35.

Predicación. La de la moral es necesaria, 5, 796-7. La de la divina palabra, 798-9; es un hecho admirable, 799-800; y eficaz, 800-1. La de la Iglesia católica, 4, 138-9; la del Protestantismo, 139-40, 293; ésta carece de autoridad, 293-4.

Predicado. En la proposición, 3, 647; 2, 152; 3, 43-4. Su extensión en la proposición afirmativa, 47-8. En la negativa, 48.

Prejuicio. Estorba el buen juicio, 638, 35-6.

Prelados. Vid. **Obispos.**

Premio. Sanción del orden moral, 3, 132, 179. El de la otra vida, 191.

Premisa. En el argumento, 3, 61. Mayor y menor del silogismo, 62.

Prensa. Da fuerza a las ideas, 4, 300-1; 5, 522-3. Es disolvente de las opiniones, 4, 300-1. Complica las discusiones, 5, 504. Sus excesos, 504-5, 513. Su influencia, 516-7. León X sobre ella, 517. Contribuirá al triunfo de la religión, 136, 519-20. Sus relaciones con la opinión pública, 524; 6, 350-1. Su influencia en las ciencias, 5, 525; 3, 487-8. Su libertad daña a la religión, 6, 440. Se ha ocupado poco de cuestiones religiosas, 442-3. Necesidad de que sea reglamentada, 705-6. Necesidad de luchas periodísticas, 7, 196; son un hecho general, 196-7. Cómo ha cumplido su misión la prensa revolucionaria, 198-9. Imperfección de la religiosa y monárquica, 198-9. Cualidades que ésta debe tener, 198-9. Debe evitar la exageración, 199. Cómo se han de defender los principios monárquicos, 199-200; diciendo la verdad a la monarquía misma, 201. El insulto y la lisonja en la prensa, 201. La buena fe en las luchas periodísticas, 201-2. La libertad de la prensa en la "Exposición de los persas", 569-60. No mide la fuerza de los partidos ni la de la opinión, 760-1.

La prensa debe apoyar el Con-

cordato, 6, 287-8. Puede tratar de la reforma de la Constitución, 602-3. La prensa progresista contra la reforma, 919-20. Imprudencias de la prensa progresista, 170. Significación política de los diarios de Madrid (1846), 760.

Los gobiernos contra la prensa. La restricción de González Bravo (1844), 1, 731-3; 6, 436-7; en la Constitución reformada, 886-7. La restricción de julio de 1845, 7, 303, 467; infringe la Constitución, 522-3; escándalo que resulta, 525-6. El decreto de marzo de 1846, 584. La legislación de la imprenta, 599-600, 725-6. La libertad de la prensa en la "Exposición de los persas", 659-60. La ley de prensa de Pío IX, 989. Gonzalo Morón sobre la libertad de la prensa, 6, 865-6.

La prensa contra Espartero en 1843, 8, 48-9. Contra el gobierno de Narváez en 1845, 7, 321.

La prensa y el matrimonio de la reina, 7, 35, 234-5, 242-3, 280-1, 427. La prensa de Madrid y los documentos de Bourges, 234-5, 242-3; contraste entre la del gobierno y la monárquica, 244; juicios contradictorios, 245-6. La monárquica no ataca la legitimidad de la reina, 454-5; defiende la candidatura de Montemolín, 455; pide la derogación de una ley secundaria, 457-8; tiene derecho a ello, 458. Incomprensión de la prensa en la cuestión del matrimonio real, 728-9. La prensa española ante el matrimonio Montpensier, 883. La prensa extranjera sobre el matrimonio Montpensier, 930; y sobre la anexión de Gracovia al Austria, 944.

Exposición de impresores y libreros al gobierno, 6, 901-2.

"Prensa (La)". Vid. **"Presse (La)".**

Preocupación. Estorba el buen juicio, 3, 638, 35-6. Facticia y natural de Schelling, 2, 209-10. No lo son las ideas morales, 801. En qué sentido debe ser respetada, 4, 342-3.

Preposición. Gramática, 3, 335-6.

Prescripción. No puede alegarse a favor de los compradores de bienes del clero, 6, 804-5; opinión equivocada de Donoso Cortés, 7, 125.

Presencia. La de Dios en las cosas, 2, 379-80; y en todo lugar, 380. La de las cosas incorpóreas en algún lugar, 380. La del alma en el cuerpo, 381.

Presente. Tiempo, 2, 584-5, 606. Tiempo de verbo, 3, 327-8.

Presidencia. Sobre la del Congreso, 8, 343.

"Presse (La)". Citado también por "La Prensa". 7, 235, 264, 733-4, 905-6, 938.

Presunción. En el medir nuestras fuerzas, 3, 718, 721, 104.

Presupuestos. Desconocimiento de los diputados de las cuestiones de Hacienda, 6, 355. La discusión de los presupuestos en las Cortes usada como arma política, 667-8; cómo ha de ser, 752-3; 7, 595-6; en la Constitución reformada de 1845, 6, 889. Nivelación ficticia del presupuesto por Mon, 7, 181-2. Disminución del presupuesto de guerra como consecuencia del matrimonio Montemolín, 97-8, 598. Necesidad de economías en el presupuesto, 726-7. El del clero; debate en el Congreso, 5, 747, 751-2; el del clero parroquial, 749. Sobre la discusión del presupuesto, 8, 344-5.

Prichart. 7, 525-6.

Prim (Juan) (1814-1870). Militar y hombre de Estado catalán. Conspiró contra Espartero en 1843, contra Narváez en 1844 y contra Isabel II en 1868. Fué asesinado en Madrid después de haber influído en la proclamación de Don Amadeo de Saboya, 7, 810-1.

Primacía del Papa. Vid. **Papa.**

Principio. Si existe uno que incluya toda verdad, 2, 28, 202-3; 3, 278-9; no en el orden real y finito, 2, 41, 202-3; ni en el orden ideal, 85, 203. Hay tres principios fundamentales, 95-6, 203; 3, 278-9. Santo Tomás sobre el origen de los primeros principios, 2, 498-9. Conocimiento de ellos empírico y científico, 600-1.

Principio de Descartes o de conciencia, 2, 41-2, 96, 203; 3, 278-80, 491-2. Su análisis. 2, 41-2. Es fundamental, 56; 3, 279. Pero no único, 2, 37, 96. No es un entimema, 99-100; 3, 483. Es la consignación de un hecho, 2, 99-100; 3, 483. Significación del "yo pienso", 2, 110-1; 3, 279, 492. Pasaje de Descartes, 2, 115-6. Su semejanza con el de Fichte, 3, 518.

Principio de contradicción, 2, 85-6, 96, 197; 3, 278-80. Fórmula de Kant inadecuada, 2, 19-20. Análisis del principio, 122-3, 506, 559, 600, 607, 823-4. Su esterilidad como principio único, 85-6, 458. Es fundamental, 126; 3, 279-80. Su importancia y fecundidad, 2, 130-1. Su universalidad, necesidad y claridad, 130-1. Contradice el sistema de Vico, 183-4. Y el panteísmo, 738-9.

Principio de evidencia, 2, 96, 131, 203; 3, 278-9. Fórmula de los cartesianos, 2, 96, 131, 203. De Kant, 131-2. Análisis del principio, 131-2. Su esterilidad como único, 96-7. No es evidente, 132-3. Es fundamental, 133-4.

Principio de causalidad, 2, 755. Su análisis, 756. Gallupi lo confunde con el de precedencia, 758.

Principio de precedencia; su análisis, 2, 757. Conduce a un ser que ha existido siempre, 758. Raciocinio de Gallupi, 758. Cómo este principio

se convierte en el de causalidad, 762.
Sobre el principio: lo que prueba demasiado, nada prueba, 5, 256-7.
El alma principio vital, 2, 221-2. Los principios vitales de la sociedad, 8, 345. Los principios de la frenología, 272, 282. Principios y opiniones, 5, 628.
Prioridad. No es lo mismo que causalidad, 2, 766.
Problema. Qué es el científico, 3, 287-8. El problema económico de España, 8, 342-3.
Próceres. El Estamento de próceres en el "Estatuto real", 6, 375, 640-1; defectos de constitución, 643; los prelados electos, 645-6; los próceres hereditarios, 644-5; los nombrados, 645-6; los elegidos, 647.
El banco de próceres en la alta Cámara, 6, 656; su necesidad, 656; los próceres hereditarios deben tener prestigio e influencia, 656-7; deben pagar los privilegios con beneficios, 658; ejemplo de la aristocracia inglesa, 659-60; la aristocracia no se improvisa, 660; su misión, 660-1.
Proclo (412-485). Filósofo griego. 3, 465-6.
Procuradores de las Cortes. Mariana sobre ellos, 4, 686-7; 8, 55-6.
Pródico (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 433-4.
Prodigalidad. Males que trae, 5, 409.
Profecías. Sobre Jesucristo, 5, 21-2.
Profesión. De qué depende su perfección, 3, 554-5. Disposiciones naturales, 561; 3, 24. (Vid. **Carrera.**)
Profesor. Condiciones del bueno, 3, 656, 662. Profesores regentes y catedráticos en el plan de estudios de Pidal, 7, 412. Cómo han de ser los del clero, 5, 831-2.
Profuturo. Obispo de Praga desde 538. Carta a él del papa Vigilio, 5, 88-9.
Progresista. Vid. **Partidos.**
Progreso. Significación de esta palabra, 6, 57-8. La ley del progreso, 5, 316-7. Es debido al Cristianismo, 319; y no al Protestantismo, 4, 513-4. Si progresa la sociedad, 5, 641. El progreso y la miseria, 8, 341-2. Adaptación a él del Catolicismo, 385-7; 7, 999-1000. El progreso por la asociación, 3, 158. Tendencia de España al material, 6, 419.
Prohibición y precepto, 3, 131.
Prójimo. Su amor tiene por norma el amor a sí mismo, 5, 356-7.
Proletarios. Vid. **Obreros.**
Prólogos. Editoriales: 1, XVII, XXVII, XXIX; 8, 395; 5, 653; 4, 3; 5, 3, 241, 451, 891; 2, 3; 3, 3; 6, 3, 183, 379, 595, 827; 7, 3, 205, 423, 631, 821. Prólogos balmesianos: El de las "Máximas... de San Francisco de Sales", 8, 519-20. El de las "Observaciones sobre los bienes del clero", 5, 677. El de "El Protestantismo", 4, 13. Advertencia a "La Religión demostrada", 5, 6. Prólogo de la "Filosofía fundamental", 2, 9. El de la "Filosofía elemental", 3, 7. El de la "Historia de la filosofía", 411. Introducción a la colección "Escritos políticos", 6, 3-4. Prólogo de las "Consideraciones políticas", 17-8.
Promulgación. De la ley, 3, 176.
Pronombre. Personal, 3, 318. Personal reflexivo, 318-9. Posesivo, 319. Demostrativo, 319. Relativo, 319-20.
Pronóstico. El de las facultades por los frenólogos, 8, 293-4.
Pronunciamientos. Vid. **Insurrecciones.**
Propaganda Fide (Obra de). Suprimida por la regencia provisional, 8, 125-6.
Propiedad. El derecho, 5, 718, 625; 3, 162-3, 165. Su fundamento, 5, 625; 3, 165-6. El trabajo su título natural, 5, 625; 3, 167. Transmisiones gratuitas, 167-8; no gratuitas, 169-70. La del clero garantía de las demás, 66-7, 89. Derecho a ella de las corporaciones, 67. Las del clero no irán a los labradores, 77. Transición en el régimen de la propiedad, 5, 314-5. El derecho de propiedad y la caridad, 949-50.
Propietarios. Los grandes propietarios en la Cámara alta, 6, 664.
Proposición. 3, 545, 43-4. Sus términos, 645, 43-4. Afirmativa y negativa, 647, 43-4. Universal, particular, singular, indefinida, 647, 44. Distributiva y colectiva, 44-5. Extensión del sujeto en la indefinida, 45-6. Extensión del predicado en la afirmativa, 47-8; en la negativa, 48. Comprensión del predicado en la afirmativa, 48; en la negativa, 48-9. Conversión, 48-9; sus reglas, 49-50. Oposición de las proposiciones, 50-1. Contradictorias, contrarias, subcontrarias y subalternas, 50-1. Equivalencia de las proposiciones; cómo se hace, 53. Simple y compuesta, 647 - 8, 63 - 4. Compuesta copulativa, 53-4; disyuntiva, 54; condicional, 55-6. Compuesta causal, 55-6; exclusiva, 56-7; exceptiva, 57; restrictiva, 57; reduplicativa, 57-8; principal e incidental, 57-8. Proposición con falsa suposición, 58. Orden lógico de los términos, 58.
Proposición analítica y sintética según Kant, 2, 117-8. Según los escolásticos, 118. Proposiciones "per se notae", 118-9. Morales y metafísicas, 806. Demasiado generales, 3, 630.
Prospectos. El de las "Observaciones... sobre los bienes del clero", 5, 675-6. De "La Religión demostrada", 5, 5. De la revista "La Civilización", 453. De la revista "La Sociedad", 454. De "El Criterio", 3, 551. De la "Filo-

sofía fundamental", 2, 15. De la colección "Escritos políticos", 6, 6-7. De "El Pensamiento de la Nación", 381. Del tomo primero de "El Protestantismo", 4, 9; del tomo tercero, 10.

Prosperidad. En las sociedades antiguas, 8, 565. En las modernas, 565-6. Medios para alcanzar la de Cataluña, 5, 930-1; materiales, 931; políticos, 935; morales, 938-9. Causas de la de Barcelona, 955-6. (Vid. **Bienestar.**)

Prosperino (San). Próspero de Aquitania (403-463). Teólogo defensor de la Iglesia contra los semipelagianos. Obra citada: "De Ingratis", 4, 46; 6, 175-6.

Protágoras (480-410 a. de J. C.). Sofista griego. 3, 433-4.

Protestantismo (El). Su naturaleza, 4, 14-5. Sus variaciones, 15-7. Sus sectas, 19. Contra la autoridad de la Iglesia, 19. Su nombre, 19-20. Sus causas, 21-2. Carácter de los primeros novadores: Lutero y Calvino, 22-3. Sobre la necesidad de una reforma, 23-4, 27. El Protestantismo y el espíritu de libertad, 23-4, 31-2. Nacido en Europa y en el siglo XVI, 24-5. Su causa es la de todas las herejías, 25. La situación de Europa a su aparición, 31-2, 36-7. Influencia de los abusos en su génesis, 27, 34. Sus causas según Guizot, 32; se impugna su opinión, 32-3. Fué un fenómeno común con carácter especial debido a las circunstancias, 36. Su inconsecuencia según Guizot, 42-3. Su principio disolvente: el libre examen, 47, 105; 5, 235. Sus vestigios de cristianismo, 4, 49. Produce el fanatismo, 70-1; y el deísmo o el ateísmo, 87-8. Sobre su duración, 97; ha desaparecido como creencia, 97; subsiste como un conjunto de sectas, 97-8; su duración comparada con la del Catolicismo, 97-8; razón de la duración de sus sectas, 99. Sus doctrinas positivas, 102-3. Efectos que produciría en España, 106-7; sería causa de discordia, 111; la llevaría a perder su independencia, 114-5; tentativas posibles de importarlo, 117; en nombre de la tolerancia, 117-8. No es causa de la civilización europea, 125-6. Su protección comparada con la del Catolicismo, 139-40, 293.

El Protestantismo y el matrimonio: su tolerancia con los matrimonios ilegítimos y con la poligamia, 4, 241. Individualismo intelectual del Protestantismo, 233-4. El Protestantismo pone el matrimonio en manos del poder civil, 245. No garantiza la perpetuidad del matrimonio, 248-9. Contra la fijeza de conducta y la unidad de doctrina, 254-5. Multiplicidad y movilidad en el Protestantismo, 5, 784, 255-6, 199-200. Madama Staël sobre el divorcio en el Protestantismo, 4, 257.

El Protestantismo contra la virginidad, 6, 259-60. Contra la conciencia pública, 292-3. Contra la autoridad religiosa, 292-3. Incapaz de conservar los principios morales, 294. Contra la influencia del sacerdote y contra el sacramento de la Penitencia, 294-5. Contra las instituciones, 329-30. Nada ha hecho en beneficencia, 331-2; es obstáculo para ella, 334. Se opone a la culpabilidad de los errores, 355-6. La Inquisición en España contra él, 377; Felipe II contra él, 376, 383 - 4. España estuvo amenazada por el Protestantismo, 377; reacción que el Protestantismo produjo en España, 382 - 3. Efectos que hubiera producido el Protestantismo en España, 384-5.

El Protestantismo y los institutos religiosos, 4, 396; se opone a los votos, 396, 409-10; y al celibato del clero, 396-7. Es padre de la filosofía incrédula, 397. Su odio a los institutos religiosos, 405-6.

Sus efectos sobre el curso de la civilización, 5, 713; 4, 461, 465; 7, 997; contra la unidad de la civilización, 4, 461-2; la aparición del Protestantismo, 464-5; lo que fuera Europa sin él, 466. Contra la propagación del cristianismo, 469-70. Contra la organización de las misiones, 469-70. Su furor contra los jesuítas, 476-7. Errores de Guizot comparando el Protestantismo con los jesuítas, 481-2. No afianza ni el orden ni la libertad, 540-1.

El Protestantismo fomentando el despotismo de los reyes, 5, 763-4; 4, 554. El poder civil protestante contra la Iglesia, 554-5. Favorece la supremacía religiosa de los príncipes, 594-5; 7, 997-8; ejemplos de Enrique VIII y de Isabel, 4, 595. Favorece la insurrección contra el poder civil, 616. Inculpa al Catolicismo de sedicioso, 620; y de sostener la tiranía, 620-1; explicación de esta contradicción, 620-1.

El Protestantismo no ha favorecido las instituciones libres; frase de Guizot, 4, 628-9. Contra los paisanos, 650 - 1; contra la libertad política, 661-2; contra las instituciones populares, 669-70; causa de la caída de las formas representativas, 675-6; en Alemania, 675-6; en Inglaterra, 676, en Francia, 676-7; en Suecia, Dinamarca y Holanda, 678. Favorece una democracia errónea, 675-6; quebrantó el poder del clero, 681; y facilitó los gobiernos absolutos, 681-2. Doctrinas políticas dominantes antes del Protestantismo, 693. Contra la homogeneidad de la civilización moderna, 694-5; pruebas históricas, 695-6. Progreso social antes del Protestantismo, 708-9. El progreso moderno no es debido a él, 709-10. Causó

la ruina de las antiguas libertades, 717; en los países protestantes y en los católicos, 717-8.

Comparación del Protestantismo con el Catolicismo con relación a la erudición y a la crítica, **4**, 757-8; a la controversia, 758-9; al estudio de lenguas sabias, 759; a la fundación de universidades, 760-1; a la literatura y a las artes, 761-2; a la filosofía, 764; a la mística, 764-5; a la filosofía de la historia, 765-6.

Alianza del Protestantismo y el Catolicismo según Guizot, **6**, 110; es imposible, 111-2. Sobre la facultad de contraer matrimonio el clero protestante, **5**, 655, 791-2; sobre esto Hume, 713-4. Favoreció el despojo del clero, 713-4. Sus dificultades contra la Iglesia romana, 28; la autoridad de Roma, 29-30; la interpretación de las Sagradas Escrituras, 30. Sus corifeos no tenían misión reformadora, 31. Circunstancias de su propagación, 307-8.

"Protestantismo (El)". Obra de Balmes. Texto, **4**; Génesis de la misma, **1**, 631; **8**, 451; **4**, 3; **7**, 779-80. Fases de la publicación de la edición castellana, **1**, 647-8, 650-1, 654-5, 673-5, 678-9, 684, 687-8, 711-2, 714; **4**, 3; **7**, 780-1. Su éxito en España, **1**, 675. Elogios de "True Tablet", 741; de diversos prelados, 701 - 2; **7**, 784; del P. Perrone, 784-5. Presentación de un ejemplar al papa Gregorio XVI, **1**, 702-3; **4**, 7. Sobre la segunda edición, **1**, 722-3, 734-5, 737-8, 749, 813-4. Sobre la edición francesa, 661-2, 673-5, 677-9, 681-2, 689-90, 701, 754-5, 796; **4**, 3-4. Exito de la edición, **1**, 761. Proyecto de una edición inglesa, 673-4, 676, 687-8; **4**, 3-4. Sobre las traducciones alemana e italiana, 4-5; **7**, 784. Sobre una edición hecha en Manila, **1**, 711-2; sobre una fraudulenta en Francia, 814-5. Sinopsis de "El Protestantismo", **8**, 481. Referencias a la misma obra: 510-1, 536-8, 553-5, 557-65, 570-1, 591-2, 601-2, 610, 618-9, 635.

Protofilarco. Primer magistrado en la "Utopía" de Tomás Moro, **5**, 588.

Proverbio. Examen de los proverbios: "piensa mal y no errarás", **3**, 586 - 7; "cada cual es hijo de sus obras", 641-2.

Providencia. La de Dios, **5**, 44; **3**, 404. Se descubre en la filosofía de la historia, **4**, 127-8; **8**, 346-7. La de Dios sobre la Iglesia, **4**, 453-4. Los sufrimientos y la Providencia, **8**, 341-2.

Provincialismo. No ha causado las revueltas de Barcelona, **5**, 974. Jules de Lasteyrie sobre el de España, **6**, 396; no existe, **8**, 332-3; **6**, 396-7, 428-9, 431-2. El provincialismo y la centralización administrativa, **7**, 595-6. Contraste entre el espíritu de las provincias y Madrid, **6**, 392. Enervamiento en las provincias francesas y su absorción por París, **7**, 1033.

Provincias Vascongadas. El proyecto de viaje de la reina a ellas, **6**, 525. El viaje realizado en 1845, **7**, 361; inoportunidad del recuerdo de Mendigorría, 363-4.

Proyectistas. Perezosos proyectistas, **8**, 341.

Proyectos de ley. Vid. Ley.

Prudencio. Poeta hispanolatino cristiano (348-410). Sobre el número de los mártires, **5**, 297. Obra citada: "Liber Peristephanon", ibíd.

Prusia. La intolerancia en la moderna Prusia, **5**, 767-8; **4**, 348-9. Sus reformas, **6**, 125. La cuestión del arzobispo de Colonia, **5**, 767-8; **6**, 125-6. Su centralismo, 319-20. Bonald sobre su Constitución, **5**, 461. El clero en Prusia, 767-8; **7**, 22. Su conducta en la cuestión del matrimonio de Isabel II, 431. Ruina del absolutismo en 1848, 1026-7, 1050.

Psamético I. Fundador de la 26.ª dinastía egipcia (666-611 antes de J. C.). Cómo busca el primer lenguaje humano, **3**, 289.

Psicología. Su origen, **2**, 824. Parte de la metafísica, **3**, 195. Aspecto psicológico de la frenología, 369.

Puchero electoral, **8**, 342-3.

Pudentila (Emilia) (siglo III). Mujer rica de Trípoli, casada en segundas nupcias con el jurisconsulto Apuleyo. **4**, 143.

Pueblo. El derecho divino del poder no se opone al derecho del pueblo, **4**, 501-2; **6**, 945. No se oponen a él los jesuítas, **4**, 480-1; **6**, 575. Los pueblos no son para los reyes, **4**, 585-6. Intervención de los papas entre los pueblos y los reyes, 616-7. La Iglesia lo defendió contra el feudalismo, **5**, 709.

Aristóteles sobre los destinos del pueblo, **4**, 698-9. El cristianismo en su favor, 698-9; el Protestantismo contra él, 650-1. Ruina de las instituciones populares, 669-70; data de la aparición del Protestantismo, 669-70. La prensa y la intervención del pueblo en la política, **5**, 524-5. Ventajas de la comunicación del pueblo con los reyes, **6**, 525-6. Su intervención en los negocios, **5**, 508. Cuál invocan los progresistas, **6**, 60-1.

Escasa libertad de los pueblos, **6**, 347. Importancia de la religión en su historia, **5**, 757. La edad de los pueblos, **8**, 330.

Puente (Luis de la) (1554-1624). Jesuíta y escritor español. **8**, 254, 256.

Puerto Nuevo (Marqués de). Candidato vilumista por Barcelona en 1844. **6**, 749.

Pufendorff (Samuel) (1632 - 1694). Jurisconsulto e historiador alemán protestante. Sobre la autoridad de la Iglesia, **4**, 52-3. Su doctrina del origen del poder civil, 541. Sobre la tolerancia religiosa, 554-5. Obra ci-

tada: "De monarchia Pont. rom.", 55. Citado: 532, 541, 558-9.

Puig. 1, 681.

Puig (José). 8, 188-9, 195-6.

Puig y Esteve (Francisco) (1812-1885). Fué canónigo arcipreste de la catedral de Barcelona y en colaboración con Balmes arregló el "Manual para la tentación", 1, XXXIII-IV, 673-4, 684-8; 8, 254.

Puigblanch (Antonio) o Puig y Blanch. Vid. **Natanael Jomtob.**

Puigdollers (José) (1807-1878). Canónigo lectoral de Vich desde 1861. 1, 830-1.

Puigllat y Amigó (Mariano) (1804-1870). Fué vicerrector del seminario de Vich y desde 1862 obispo de Lérida. Carta al mismo, 1, 659. Fallo de su proceso, 659, 662.

Pujol. 1, 588, 603-4.

Punto. Sobre el indivisible, 2, 380.

Puntos cardinales. No son fijos, 2, 335.

Pupila. La del ojo, 3, 200-1.

Purgatorio. Su pena temporal, 5, 274. Dificultad del escéptico, 401. Razón de justicia y de equidad, 401-2. Los sufragios, 402-3. Es tradición universal, 403.

Puritanismo, Puritanos. Vid. **Partidos.**

Pusey (Eduardo Bouverie) (1800-1882). Teólogo anglicano, procedente de la Universidad de Oxford. En 1833 empezó la publicación de "Tracts for the times" y con Newman fundó una nueva escuela contraria al liberalismo protestante y al estatismo con la pretensión de enlazar la iglesia actual con la de la Edad Media. En 1836 inició la traducción de las obras de los Santos Padres. Muchos de sus discípulos y compañeros, Newman, Faber, Ward, Benson, etc., se convirtieron al Catolicismo y con esto puede decirse que dejó de existir el "puseísmo". Pusey murió en sus errores. Doctrina de Pusey, 8, 59. La conversión de Inglaterra, 61-2.

Pusilanimidad. 3, 590, 716, 721, 104.

Puyal (Mariano) (1792 - 1855). Jesuita que fué provincial en España y superior de la casa de Madrid. Había sido preceptor de los hijos del pretendiente Don Carlos María Isidro de Borbón. 1, 831-2, 870.

Quadrado y Nieto (José María) (1819 - 1896). Nacido en Ciudadela (Menorca). Periodista, historiador y escritor ascético. Durante el año 1844 con Aguiló y José María Vidal y Pont publicó en Palma la revista "La Fe". En 1845, a instancias de Balmes, dirigió en Madrid el diario "El Conciliador". Cartas al mismo, 1, 729-30, 759, 764-6, 769-71, 784, 788-91, 802-3, 811, 816-9. Cambio de "El Pensamiento" con "La Fe", 729-30. Se propone a Quadrado la dirección de un periódico en Madrid, 759, 764-7, 769-70; aceptación de Quadrado y carácter del diario "El Conciliador", 770-1; más sobre "El Conciliador", 6, 4-5; 7, 205-6, 470. Colaboración de Quadrado en "El Pensamiento", 1, 788-91; 6, 4-5; 7, 470. Elogios a Quadrado, 1, 790-1, 811, 818-9; 6, 439-40. Sobre los artículos de Quadrado, 1, 790-1, 811, 818-9; sobre el artículo "Reacción", 6, 435, 438; el artículo "Sobre la situación", 779, 786. Citado: 1, 730, 773, 775-7, 780, 783-7, 789, 792-5, 817-8; 6, 435, 779; 7, 533, 534-5, 546.

Quenisset. Su atentado contra el duque de Aumale, 6, 117-8, 129-30.

Quesada (Vicente Jenaro de) (1782-1836). Militar realista hasta 1833 y constitucional después. Fué asesinado en un motín progresista, siendo capitán general de Castilla la Nueva. Su exposición a la reina contra Cea Bermúdez, 6, 237-8; 7, 680. Es asesinado, 5, 717-8; 7, 79-80, 364-5.

Quetelet (Lamberto Adolfo Jacobo) (1796-1874). Matemático y sociólogo belga. Ley del aumento de la población, 5, 548-9. Citado: 479-80.

Quilon de Lacedemonia o Kilom de Esparta. Político citado como uno de los "siete sabios" de Grecia. 3, 420.

Quintana (Jaime). Manresano, catedrático en Cervera desde 1803 y en Barcelona desde 1822. 1, 563-9, 642-3.

Quintana (Manuel) (1772-1857). Poeta y político progresista. Durante la regencia de Espartero (1840-1843) fué ayo de Isabel II. 8, 359-60.

Quintas. Su impopularidad en Cataluña, 8, 156-7; 7, 284, 605, 726.

Quintiliano (42 - 120). Escritor y orador de la época romana nacido en Calahorra. Sobre el estilo, 8, 52. Sobre los grandes hombres, 3, 640.

Quintio Flaminio (siglo II a. de J. C.). Personaje romano, tribuno en 208 y cónsul en 198, vencedor de Filipo de Macedonia. 4, 153-4.

Quinto Curcio Rufo (siglo I). Historiador latino. Se alude a su "Historia de Alejandro Magno" en 3, 666.

Quiroga (Gaspar) (1512-1594). Obispo de Cuenca en 1572, arzobispo de Toledo en 1577 y cardenal en 1578. Sus relaciones con el P. Mariana, 8, 47-8.

Racine (Juan) (1639-1699). Dramaturgo francés de la escuela de Port-Royal. Obra citada: "Athalia", 3, 620-1. Citado: 8, 432-3, 473; 3, 617-8.

Raciocinio. Operación del entendimiento, 3, 635, 645, 648, 30, 59-60. Su fundamento es el principio de contradicción, 61. Formas dialécticas:

silogismo, 640-1, 648, 62; entimema, 642-3, 648, 70; epiquerema, 70; dilema, 648, 70; sorites, 71-2. Falacias, 72. El raciocinio en la sintaxis, 338-9.

Radicales. Letras; su objeto, 3, 308. Ejemplos, 308-9. Sus cambios en diversas lenguas, 309.

Rafael de Urbino (1483-1520). Pintor italiano. Su "Transfiguración", 2, 239-40. Citado: 8, 432; 4, 207-8; 5, 319, 513, 892-3; 8, 334-5; 3, 617-9, 374-5.

Rafols (P. Benito). 1, 874.

Raimundo de Fitero (San). Murió en 1163. Religioso cisterciense español. 4, 433

Raleagh (Lord). Su intervención en el proyecto de matrimonio del conde de Montemolín con Isabel II, 7, 447-8.

Ramales. Acción de la guerra carlista. Comportamiento de Espartero, 8, 80.

Ramírez de Arellano (José). Vicegerente de la nunciatura apostólica en 1840. Murió en 1844. Reclamación por los atropellos de la Junta de Madrid, 8, 114; por el destierro de varios prelados, 116; por el nombramiento de gobernadores eclesiásticos, 116-7; por el arreglo parroquial de Madrid, 117-8. Su expulsión, 119-20. Sobre su muerte, 1, 716. Citado: 8, 110, 114-22, 128.

Ramírez y Cotes (José) (1789-1855). Orador sagrado y escritor ascético en cuyo domicilio, en Madrid, vivió Balmes algún tiempo. Es citado algunas veces por Sr. D. José. Cartas al mismo, 1, 741, 774. Citado: 712-3, 726, 730-3, 740-1, 774, 777, 784, 793-4, 834, 854.

Ramón de Penyafort (San). Murió en 1275. Dominico catalán. Su intervención en la fundación de la orden de la Merced, 4, 459-60. Citado: 460.

Ramón Pascual (José). Contemporáneo. Procurador de tribunales. 1, 892-3.

Ramsay (Andrés Miguel) (1686-1743). Fué preceptor de diversos personajes y en sus últimos años intendente del duque de Lorena. Fenelón le convirtió al Catolicismo. 5, 199.

Ramus (Pedro) (1515-1572). Filósofo y humanista francés que abrazó el Protestantismo y fué una de las víctimas en la noche de San Bartolomé. 3, 488.

Ranke (Federico Enrique) (1797-1876). Exegeta alemán y autor del libro "Investigaciones sobre el Pentateuco". 8, 381-2.

Ratisbone (Alfonso María) (1812-1884). Educado en el judaísmo y convertido al Catolicismo en 1842. Fué primero jesuíta y después de la Congregación de Nuestra Señora de Sión. 8, 366.

Raventós (Jaime). 1, XXXIX.

Ravignan (Gustavo Javier Lacroix de). Nota histórica, 8, 32. Biografía, 32-3. Nacimiento y educación, 34. En el tribunal del Sena, 35-6. En la Compañía de Jesús, 37-8. Sus conferencias en Nuestra Señora de París, 39-40. Movimiento religioso de París, 42-3. Citado: 5, 829-30, 940; 8, 34-42; 6, 574.

Raza. Glorias de la raza española, 6, 147-8. La raza española y la inglesa, 147-8. La de América no es española, 148. Influencia del clima en la raza, 148-9. La de España es la misma de Europa, 149. La raza y el clima en relación con los fenómenos sociales, 149-50. El malestar de la raza española, 7, 844.

Razón. Certeza que produce, 2, 24-5. No puede demostrarlo todo, 98-9. Comunidad de razón entre los hombres, 480-1. Ella demuestra la existencia de Dios, 481-2. Dios, razón universal subsistente, 485, 489-90. La razón impersonal, 485-6, 491. Destruyen la razón humana: Kant, 5, 335-6; 2, 696; Lamennais, 3, 524-5; Jacobi, 532. Conciliación con la fe por San Anselmo, 4, 738-9; 3, 472.

La razón, regla de moral, 3, 742-3; 2, 805-6, 156. Gobernadora de las pasiones, 721-2, 26. La ley, ordenación de la razón, 174. La ley, expresión de la razón general y no de la voluntad general, 4, 587-8. La Iglesia no es enemiga de la razón, 737-8.

Su conformidad con la religión en lo tocante al alma, 5, 10-1. La impersonal de Hegel, 344. Su lucha con las pasiones, 596-7; 8, 336. La diosa razón, 329. La razón y el sentimiento, 329. La razón y el entusiasmo, 335. La sátira y la razón, 335-6. Razón y buen sentido, 337.

"Razón y Fe". Revista de cultura general publicada por los Padres Jesuítas en Madrid. 5, 879.

Razonamiento. Serie de argumentos, 3, 61. (Vid. **Argumentación, Raciocinio.**)

Reacción política. No la produciría la unión de los monárquicos, 6, 769-70. No la produciría el matrimonio de conciliación, 7, 74, 230-1, 747, 804; ni en las formas políticas, 85, 230-1, 747, 752-3, 804; ni contra las personas, 95, 232-3, 240; podría evitarse la religiosa con un previo arreglo con Roma, 767, 230-1, 758-9, 772.

La de Lisboa (1846), apoyada por Francia y España, 7, 870-1.

Realidad. Es la verdad, 3, 551, 553, 556-7, 8. Contingente y necesaria, 2, 510-1. Realidad, categoría de Kant, 535-6, 540-1. En la ciencia geométrica, 297. En las ciencias naturales, 299-300. Realidad y fenómeno, 372; armonía entre ambos, 373; los confunde Descartes, 383. Realidad del mundo externo, 236-7, 373; 3, 214; de la extensión, 2, 242-3; 373; 3, 218-9; de la razón universal,

2, 430. No la tiene lo indefinido, 616-7. Realidades afirmadas de Dios, 652, 661. De la substancia corpórea, 668-9, 713. Verdad real, 3, 276, 286-7.

Realismo. Escuela filosófica, 3, 470-1.

Recaredo I. Murió en 601. Rey visigodo de España desde 586, hijo de Leovigildo y hermano de San Hermenegildo. En 587 se convirtió del arrianismo al Catolicismo. 5, 82-3, 187-8; 6, 72, 167-8.

Recta. Infinita; su idea, 2, 620, 629-30, 660; 3, 265.

Rector de Horta (1844). 1, 728.

Rectores. Los de las universidades en el plan de Pidal, 7, 382-3.

Redundancia. En la definición, 3, 40.

Reflexión. Operación del entendimiento, 2, 57-8; 3, 245, 255. La de la estatua de Condillac, 2, 413-4. En las ideas generales e indeterminadas, 531-2. En la idea de ente, 531-2, 539. Producto de actividad interna, 790-1. No la explica el sensualismo, 3, 245. En la elaboración de las ideas, 502. La reflexión sobre las pasiones, 3, 732-3.

"Reflexiones sobre el celibato del clero". Memoria premiada, 1, 609-10; 5, 655-6. Su reimpresión, 655-6. Publicada por "La Religión", 1, 627-8; 5, 655-6. Texto, 655-74. Otras referencias, 1, 615-6, 618-9.

Reformas. Sus dificultades en las instituciones arraigadas, 6, 476. Deben proceder de la autoridad legítima, 478. La resistencia absoluta a las reformas en contradicción con los hechos, 7, 976. La reforma de la Constitución. (Vid. **Constitución.**) Las reformas políticas de Pío IX, 949, 974, 981. Los modernos reformadores según Frayssinous, 5, 648.

Las reformas legítimas en la Iglesia, 5, 785-6. Los corifeos protestantes no tenían misión reformadora, 31. Las eclesiásticas de Gregorio VII y del concilio de Trento, 6, 477-8. Fenelón y las reformas, 8, 333-4.

Regalías. En Europa, 4, 559. La manía de las regalías en los monarcas españoles, 596. Sobre ellas Judas José Romo, 5, 94-5. Ante la colección hispana de cánones, 96. Intentos del ministro Caballero, 98-9. En tiempos de Carlos III, 4, 560; 5, 99-100. Sobre ellas Masdeu, 100; y Martínez Marina, 102-3. Las de la Corona de Inglaterra, 104-5. El regalismo, efecto del Protestantismo, 7, 997-8.

Regencia. Sus inconvenientes en las minorías, 6, 20-1. Ambicionada por Espartero, 8, 85. Renuncia de Doña Cristina, 98-9. Partidarios de la regencia trina, 100-1. La de Espartero, 100-1, 127; sus designios de prolongarla, 210.

Regencia provisional (septiembre de 1840-mayo de 1841): Sus relaciones con los partidos, 810-1; su manifiesto de noviembre de 1840, 111; reclamaciones de la nunciatura, 115-6; en la cuestión del destierro de los prelados, 116-7; en la de los gobernadores eclesiásticos, 116-7; su arreglo parroquial de Madrid, 117-8; expulsión del vicegerente de la nunciatura, 119-20; su conducta con el Papa, 121-2; supresión de "Propaganda Fide", 125-6. La ley de regencia en Francia a la muerte del duque de Orleáns, 6, 245-6. La de María Cristina y la de Espartero. (Vid. estos nombres.)

Régimen. En la sintaxis, 3, 339.

Registro interior. Su supresión, 7, 195.

Régulo. General romano del siglo III a. de J. C., el cual, vencido y hecho prisionero por los cartagineses el año 255, fué enviado por ellos a Roma para que negociase la paz. En Roma aconsejó la continuación de la guerra, y cumpliendo su palabra volvió a su prisión de Cartago, en donde fué atormentado y ejecutado. 4, 162, 223; 5, 295, 301-2; 8, 236-7.

Reid (Tomás) (1710-1796). Filósofo escocés. 2, 186-7; 3, 508-9.

Reinolds. Sobre la monarquía inglesa (1848), 7, 1042-3.

Reinoso (Félix José) (1772-1841). Eclesiástico y polígrafo que ocupó diversos cargos en Sevilla y fué juez de la Rota en Madrid, 8, 114-5.

Reinoso (Mariano Miguel). Murió en 1863. Político español, diputado moderado por Valladolid en 1844. 6, 1058-9; 7, 21-2.

Reixach (Benito). Dominico exclaustrado. 1, 804-5.

Relación. La idea, 3, 259, 314. Lo absoluto y lo relativo en moral, 2, 821. Conocimiento de las relaciones entre los seres, 3, 613. Entre las ciencias, 2, 32. De lo representante con lo representado, 71. De la idea con el objeto, 147-8. Necesarias, 161-2. Relación de lugar, 375-6. De comensurabilidad, de generación, de acción, 377. Relaciones corpóreas: su necesidad o contingencia, 382. Entre la idea y la representación sensible, 423-4. Entre la verdad universal y la particular, 482-3. De las palabras con las ideas, 492, 797, 3, 36, 288-9, 291, 295-6. Del entendimiento con la sensibilidad, 2, 497. La unión es relación, 547-8. La velocidad es una relación, 575-6. Relaciones de tiempo, 584-5, 606. De la idea de tiempo con la experiencia, 591, 607. De la substancia corpórea con los accidentes, 670; no es igual que la de causa a efecto, 712-3, 715-6. Del sistema de Fichte con el de Kant, 732. El panteísmo contradice la idea de relación, 737-8. Relación entre los principios de contradicción, causalidad y precedencia, 761-2. Re-

lación de causalidad, 763. De lo existente con lo no existente, 777. Entre los fenómenos espontáneos y la organización, 794-5. Entre la sensación y el movimiento, 3, 205-6. Entre la imaginación y el cerebro, 231, 233. Del sentimiento con la organización, 239-40; con la inteligencia, 239-40; con la moral, 240. Entre las ideas, 275. Del alma con el cuerpo, 355; con el cerebro, 362-3. Entre el cerebro y el cráneo, 368-9.

Relaciones expresadas por las preposiciones, 3, 335-6; por los adverbios, 336-7; por las conjunciones, 337.

Entre la sociedad y la literatura, 8, 457. Entre las ciencias morales, naturales y matemáticas, 458-9. Entre las líneas trigonométricas, 585-6, 599-600, 619-20.

Relajación. La del clero en la Edad Media, 5, 815.

Religión. *Cuestiones fundamentales.* Necesidad de conocer los fundamentos de la religión, 6, 114-5. Existencia de una verdadera, 5, 12, 44-5. Obligación de buscarla, 392-3; 3, 135. No todas las religiones son verdaderas ni agradables a Dios, 691. Existe una revelación, 693. La religión católica es la verdadera, 5, 44-5, 392-3; 3, 696-7. Sus impugnadores 697; 5, 109-10, 378-9. Insensatez del indiferentismo religioso, 59, 138-9, 252, 689. La tolerancia religiosa, 4, 343. La religión es de interés social, 100-1, 567; 5, 134; 3, 171. Sus relaciones con la poesía, 8, 479; con las ciencias, 4, 301; 5, 48-9. Su influencia en la sociedad, 759, 795-6. Es la filosofía de la historia, 117, 551; 8, 341. Multitud de religiones, 5, 255; es castigo del pecado original, 261. Jouffroy sobre el origen de la religión, 283. No es producto de las masas, 283-4. La religión en la India, 3, 412; en China, 416; en Persia, 418; en Egipto, 419. La de Hegel, 5, 339-40; la de Cousin, 348; la de Owen, 576-7; la de Tomás Moro en "Utopía", 589. Pensamientos sobre religión: 8, 330-2, 341, 344-6, 385, 387. (Vid. **Catolicismo, Protestantismo.**)

"Religión (La)". Revista de la cual fué director y redactor único Joaquín Roca y Cornet desde que la fundó en 1837 hasta que cesó en 1841 para publicar "La Civilización" en colaboración con Balmes y Ferrer y Subirana. Cuando éste cesó en 1843, Roca y Cornet, en colaboración con Rubió y Ors, volvió a publicar "La Religión", pero a los dos meses las excepcionales circunstancias por las que pasó Barcelona fueron obstáculo a su continuación. Se solicita la colaboración de Balmes, 1, 626-7. Su restablecimiento en 1843, 693. Referencias al mismo, XXXVII, 625-6, 632-3, 642, 693-4, 731-32; 5, 653, 452.

"Religión demostrada (La)". Obra de Balmes. Texto, 5, 5. Fases de su publicación: la primera edición, 1, 601-2; la segunda, 693, 712-3, 716-7, 720-5, 731-33, 737-8, 761-4, 768; traducción catalana clandestina, 735-6, 738-39; la tercera edición, 782, 805; proyectada venta de su propiedad, 826; la cuarta edición, 837; la quinta, 838. Otras referencias, 5, 5; 7, 713.

Religiosidad. No es signo de apocamiento, 3, 699. De Leibniz, 5, 334. De los grandes hombres, 447. La antigua en Barcelona, 909; la actual, 912. La de Cubí, 8, 271. La de Bacon de Verulamio, 3, 698; 2, 405. La de Descartes, 64; 3, 490-1.

Reliquias. Culto a las de los santos, 5, 425.

Reloj. Medida arbitraria del tiempo, 2, 563.

Remisa (Gaspar, marqués de la). Murió en 1847. Financiero residente en Madrid, de cuya casa Aribau era apoderado y en la cual Balmes tenía cuenta corriente. En 1833 Aribau le dedicó su "Oda a la patria" como salutación onomástica. Cartas al mismo, 1, 756-7, 761-2, 768-9. Citado: 713; 7, 727.

Remond de Montmort (Pedro) (1678-1719). Filósofo y matemático francés. Carta de Leibniz a él, 2, 188-9.

Remusat (Abel) (1788-1832). Orientalista y médico francés. Sobre Lao-Tseu, 3, 416. Obra citada: "Misceláneas asiáticas", 416.

Remusat (Conde de) (1797-1875). Filósofo y político. Fué ministro del Interior en el gabinete de Thiers (marzo-octubre de 1840), dedicándose después a sus publicaciones. 6, 577.

Renta. La de los bienes del clero, 5, 750-1. La del capital; su justicia, 625-6.

"Reparador (El)". Diario que ya existía en enero de 1843. Debió ser católico y tuvo tal vez algún tropiezo gubernativo en abril o mayo de 1844. 1, 715-6; 8, 201; 6, 550-1.

Representación. La sensible en las sensaciones de la vista y del tacto, 2, 215; 3, 210-1. No existe en las del olfato, gusto y oído, 2, 215; 3, 210-1. La sensible interna o imaginación, 2, 419, 228. Es distinta de la idea, 341-2. En la idea de espacio, 342-3. En la del triángulo, 342-3, 418-9, 429-30, 243. En la de un polígono de muchos lados, 2, 429-30; 3, 244. En la de número, 244-5. Elementos de la representación sensible, 2, 467-8; 3, 219-20. Clases: pasiva, 2, 468-9; espontánea, 469; libre, 469-70. Si la hay intermedia entre la sensible y el acto intelectual, 471. Si las puede tener un espíritu puro, 391-2. Cómo

embaraza la percepción intelectual, 394. Unidad de muchas en un solo pensamiento, 702. No son innatas, 500; 3, 255-6. La de extensión infinita, 2, 635, 660.

La intelectual: su existencia, 2, 57. Su origen y objetividad, 63-4. Malebranche y Descartes sobre ella, 64. Representación por identidad, 70-2; ejemplos de la visión beatífica y de la inteligencia divina, 73. Por causalidad, 70-1, 80; ejemplo en el conocimiento que tiene Dios de las criaturas, 80-1. Por idealidad, 70-1, 80-1. Activa y pasiva, 74-5.

Representativo (Gobierno). Vid. **Política.**

República. La federal en Suiza y los Estados Unidos. 6, 112-3. Si la monarquía parlamentaria es el tránsito de la monarquía a la república, 364, 547-8. La república como forma de gobierno, 620. La república francesa, 7, 1025-6; posibilidad de la forma republicana, 1036; la república unitaria y federal, 1037-8. Los republicanos de Barcelona, 8, 146-8. Repúblicas y monarquías según Montesquieu. 4, 283. La república en la "Utopía" de Tomás Moro, 5, 587.

"Republicano (El)". Periódico que empezó a publicarse en Barcelona el 1.º de octubre de 1842, dirigido por Francisco de P. Cuello. Salían tres números por semana. En él publicó Abdón Terradas su "Plan de revolución", reproducido en 8, 146-8. Citado: 151.

Repugnancia. Intrínseca entre dos seres, 2, 581-2, 606.

Reputación. Falsa, 8, 338-9. Las reputaciones a prueba, 335-6; 6, 334.

Responsabilidad. Moral; qué es, 3, 131. Negada por Owen, 5, 574-5.

Restañi (Abate). 8, 271.

"Restaurador (El)". "Curso de doctrina filosóficocatólica por D. N. G. de C." Se publicó en Madrid. Principió esta publicación por entregas el 6 de junio de 1840. La última entrega del tomo I lleva el número 9 y la fecha 30 de agosto de 1840. Substituyó a "El Genio del Cristianismo". Su director fué Nicolás Jerónimo de Carbonell. 1, 634.

Retina. Del ojo, 3, 200-1.

Retrato. Sobre uno de Balmes dibujado por Ponciano Ponzano, 1, 768-9; otro pintado por Federico Madrazo, 747.

Reuchlin (Juan) (1455-1522). Humanista y hebraísta alemán, 4, 759-60.

Reus. Levantamiento contra Espartero, 8, 216.

Revelación. Su posibilidad, 3, 692, 21-2. Su existencia, 694-5. Su acuerdo con la filosofía, 698. En la doctrina de Lamennais, 524-5.

Revillagigedo (Conde de). Alvaro José de Armada Valdés, casado con la condesa de Revillagigedo en 1838. Fué diputado vilumista por Oviedo en 1844. 6, 1047-8, 1060-1.

"Revista de Ambos Mundos" ("Revue des Deux Mondes"). Fundada en 1829 y que aun subsiste. Sobre el primer ministerio Narváez, 6, 581. Citado: 1, 776.

"Revista de Edimburgo" ("Edinbourgh Review"). Fundada en 1802. 1, 779.

"Revista de España y del Extranjero". Director y redactor principal, don Fermín Gonzalo Morón. Se publicó en Madrid. Principió quincenalmente el 15 de enero de 1842. En 1845 tomó el nombre de "Revista de España, de Indias y del Extranjero". Fué una publicación política y literaria. 8, 201.

"Revista de Intereses Materiales y Morales". Periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad, redactado por D. Ramón de la Sagra. Se publicó en Madrid. Principió el 1845 y parece que salieron dos tomos únicos, con 354 páginas en conjunto. 5, 627.

"Revista de Madrid". Publicación literaria y política fundada por Pedro Pidal y Gervasio Gironella (1838-1845). Solicita la colaboración de Balmes, 1, 649-50.

"Revista Española (La)". Principió el 7 de noviembre de 1832, saliendo dos veces por semana al principio y tres veces desde el 27 de septiembre de 1833. Cesó el 26 de agosto de 1836. Fundada en Madrid por José María Carnecero y redactada por Antonio Alcalá Galiano, N. Campuzano, Mariano Carnecero, Juan Grimaldi, N. Rodrigo. 8, 8.

"Revista Independiente" ("Revue Indépendante"). Publicada en París. Por los años de 1841 era el órgano del partido republicano y pretendía contrarrestar las doctrinas de la "Revue des Deux Mondes". Uno de sus principales redactores fué Pedro Leroux. 5, 286.

"Revista Peninsular", "bajo la dirección de D. Andrés Borrego". Publicación políticoliteraria que salió en Madrid en 1838. Tal vez a ella se refiere la cita, 1, 578-9.

Revolución. Significado de esta palabra, 6, 55-6. El individuo y la sociedad ante ella, 4, 224-5. Es causa de grandes despojos, 5, 716. Revolución y evolución, 8, 342. Antecedentes en la España de Felipe V, de Fernando VI y de Carlos III, 6, 32-3. Preparativos para la francesa, 33-4, 544-5. Está próxima cuando adula al poder, 4, 559.

La revolución francesa de 1789, 5, 766-7; 5, 470-1, 506; 8, 104; 6, 35. Fué impotente contra la Iglesia, 5, 766-7. Comparación con la inglesa y americana, 4, 716-7; 5, 506. La revolución francesa, personificada en Napoleón, 4, 563-4; 6, 64; y conso-

lidada por él, **8**, 335; **6**, 64, 255-6, 564-5. Su conducta con la Iglesia, **5**, 765-6; **4**, 595-6; **8**, 136, 139; **6**, 274, 811. La revolución francesa de 1830, 42-3. Repercusión de la revolución francesa en España, 36, 42-3, 164-5, 229. Cotejo entre la francesa y la española, 38, 143-4, 164-5, 190-1, 227, 311, 811-2. Anomalías de la revolución española, 40; no tuvo la opinión a su favor, 41, 56-7, 222-3. Epoca constitucional de 1820-1823, **6**, 39. Conducta de la revolución con la religión y con el clero, 103, 190-1, 278, 783-4. Aversión del clero regular al sistema revolucionario, 474; y del secular, 475. Caracteres de la revolución española, 220; su esterilidad y mezquindad, 220-1; su impopularidad, 222; vencida en 1814, 229; su descrédito, 232. Cómo se han de portar los monarcas ante las revoluciones, 231. El trono ha sobrevivido a las revoluciones, 316-7. Si es preferible la revolución monárquica o un monarca revolucionario, 329-30. Si la revolución ha llegado a su término, 330, 332. La revolución invocando la legalidad, 332. Pone a prueba las reputaciones políticas, 334. Daños causados por ella, 362, 480-1; **7**, 207-8. La revolución escudándose en el trono, **6**, 388-9; **7**, 340; y adulando a los reyes, **6**, 655-6. Sentimiento monárquico en tiempos de revolución, 429-30; la revolución amenaza la monarquía, 455-6; es temible, 771. La nivelación de clases en España es anterior a la revolución, 461-2. Ocasiones malogradas para matar la revolución, 506. El rey en la escuela revolucionaria, 411. La discusión del presupuesto es arma de la revolución, 668-9. Amenazas revolucionarias después de la crisis Viluma (1844), 696-7. No se satisface con concesiones, 778, 782-3. La revolución está en las instituciones, **7**, 12-3. Revolucionarios sin principios, 364-5. La revolución española, protegida por Inglaterra, 864-5; en 1846 nada aprovecharía a Inglaterra una revolución en España, 864-5; incompatibilidad del trono con la revolución, 911-2. La revolución, fruto del Protestantismo, 997-8.

Todavía hay tiempos peores que los de revolución, **6**, 357; aquellos en que se ataca de raíz la vida moral, 359-60.

Los desengañados deben unirse contra ella, **6**, 70-1; inutilidad de anatematizarla, 407; políticos al parecer imparciales que se inclinan a ella, 416-7; medios de combatirla, 483. El partido progresista, esencialmente revolucionario, 55-6, 492, 731-2, 766-7; **7**, 5-6, 897. El partido conservador es conservador de la revolución, **6**, 493-4, 747-8, 1046; **7**, 897. Los moderados, incapaces de dominar la revolución **6**, 676 - 7. Las escuelas conservadoras modernas son hijas de la revolución, **4**, 566; los revolucionarios son enemigos del trono, **6**, 777-8. Los hombres de las derechas se esfuerzan en matar la revolución, 836. Quedaría dominada con el matrimonio de conciliación, **7**, 65-6, 69. La revolución y el gobierno de Narváez, 324; algunos servidores de la reina, auxiliares de la revolución, 851. Anuncios de una revolución a favor de Don Enrique, 869-70. Revolución francesa de 1848, **1**, 850-1, 854; **7**, 1025-6.

"Revue Critique et Littéraire". Fundada en París en 1840 como órgano de la "Societé de St. Paul", cofradía de hombres de letras. Tuvo una vida efímera. **1**, 690; **8**, 44.

Rey. La Inquisición contra el poder excesivo de los reyes, **4**, 387, 394-5. Fr. Diego de Chaves sobre el poder de los reyes, 387, 394-5. El Protestantismo fomentando el despotismo de los reyes, 554. Distinción entre el rey y el tirano según Mariana, 561-2. Hobbes da poder ilimitado a los reyes, 564. Fray Juan de Santa María sobre los reyes y las monarquías, 568. Santo Tomás sobre el poder de los reyes, 585-6, 600. Su inviolabilidad en las modernas constituciones, 612-3. Intervención de los papas entre los pueblos y los reyes, 616-7. Los reyes sujetos a la ley, 637-9. Los abusos del poder real, 669-70; condenados por la democracia razonable, 671-2. Distinción entre el gobierno del rey y el de la ley, 672. Palafox sobre la tiranía de los reyes, 687-8. Pretendida alianza del rey y el clero contra el pueblo en tiempos pasados, 705-6. El Papa y el poder civil de los reyes, **5**, 57-8.

Los atentados contra los reyes en Francia y España, **6**, 117-8; **7**, 834-5. Los reyes ante las revoluciones, **6**, 231. El trono sobrevive a las revoluciones en España, 316-7. Si es mejor un monarca revolucionario o una revolución monárquica, 329-30. El poder real ante el popular, 367; la inviolabilidad del rey en las Constituciones, 261. El rey en la escuela revolucionaria, 511. La revolución escudándose en el trono, 388; **7**, 340. La máxima "el rey reina, pero no gobierna", **6**, 511, 518. Ventajas de la comunicación del rey con el pueblo, 525-6. Adulaciones de los revolucionarios a los reyes, 555-6. El rey en el sistema representativo, 512; **7**, 598 - 9, 659 - 70. La reforma de la Constitución es de la competencia del rey, **6**, 610-1. La prerrogativa legislativa del rey, 665; de acuerdo con la historia, 665; **7**, 659-70. Conveniencia de robustecer el poder real, **6**, 551-2, 702-3, 751-3, 857, 1034; **7**, 292. Los amigos y los enemigos del trono, **6**, 772. La iniciativa real

en la reforma constitucional, 916-7, 930. "La Nueva Recopilación" sobre el "oficio" de rey, 945. El Senado, independiente del rey, 980. Sobre la facultad del rey de elegir senadores, 982-3. Discusión del artículo relativo al matrimonio del rey en la Constitución reformado (1844), 996. Fuerza del poder real con el matrimonio de conciliación, 7, 90-1, 229. Las prerrogativas de la Corona no llegan al Tribunal de la Penitencia, 159-60. El rey y el poder militar, 257. La soberanía real en las Constituciones antiguas, 660-1, 663-4, 668-70. Sobre las cualidades personales de los reyes, 838-9. Abuso de los manifiestos reales, 867-8. Pensamientos sobre el poder real, 8, 342-5. (Vid. **Monarquía.**)

Rey de Bélgica. Desde 1831 lo era Leopoldo I de Sajonia-Coburgo (1790-1865), casado con Luisa María de Orleáns, hija del rey de Francia Luis Felipe. 7, 940-1.

Rey de Nápoles. Vid. **Fernando II.**

Rey de Prusia. Vid. **Federico Guillermo IV.**

Reybaut (Luis) (1799-1879). Literato y economista francés. Sobre la lucha entre la razón y las pasiones, 5, 596. Obra citada: "Estudios sobre los reformadores contemporáneos", 596.

Rey (Joaquín) (1775-1850). Catedrático en Cervera, varias veces diputado, presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona en 1841 y rector de la Universidad de Barcelona en 1845. 1, 654-5.

Reyes Católicos. Así llamados los esposos Don Fernando V, rey de Aragón, y Doña Isabel I, reina de León y de Castilla.

Preámbulo de su pragmática para la expulsión de los judíos, 4, 388-9. Comparación entre su inquisición y la de Felipe II, 393-4. Documento citado: Pragmática para la expulsión de los judíos, 389-91. Citados: 392-4, 479; 6, 315; 7, 14-5, 200-1. (Vid. **Fernando II el Católico, Isabel I la Católica.**)

Ribadeneira (Pedro de) (1526-1611). Jesuita y escritor ascético español. Obras citadas: "Relación sumaria de la vida de la virgen Santa Teresa", 8, 427-8. "Vida de San Ignacio", 427.

Ribas (Félix). Diputado provincial en Barcelona en 1842. 8, 171, 173-4, 176, 178-80.

Ribera. 1, 641-2.

Ribó (Manuel). Impresor de la "Biblioteca popular" en 1871. 5, 451.

Ribote (Manuel). Juez del Tribunal de la Rota en 1840. 8, 114-5.

Ricardo (David) (1772-1823). Economista inglés. 5, 529-30.

Ricardo de San Víctor. Murió en 1173. De origen escocés, monje y teólogo. 4, 748-9; 3, 474.

Ricart (José). Catedrático en Cervera el año 1834. 7, 777-8.

Ricci (Luis) (1742-1799). Economista italiano. 5, 530.

Richelieu (1585-1642). Político y cardenal francés, primer ministro de Luis XIII desde 1624 hasta que murió. 3, 617-8; 6, 988-9; 7, 951.

Richerand (Anselmo Baltasar) (1779-1861). Médico y cirujano francés. Sobre el cráneo y el cerebro, 3, 369.

Riego (Himno de). Compuesta su letra por Evaristo San Miguel y cantado por primera vez a la entrada de Riego en Málaga en 1820. 7, 812.

Riego (Rafael de) (1785-1823). Militar asturiano, ejecutado en Madrid por su pronunciamiento de 1820. 6, 223-4; 7, 872.

Riegos. Los posibles en Cataluña, 8, 932-3. Los canales de Urgel y del Ter, 933.

Riera (Dr.). Eclesiástico, catedrático del Seminario de Barcelona en 1846, censor de los escritos religiosos de Balmes. 4, 572-3, 673-4, 716, 762-3; 7, 783-4.

Riera (José de). Natural de Vich y amigo de Balmes. Cartas al mismo, 1, 640, 647, 687-8, 714. Le encarga la corrección de pruebas de "El Protestantismo", 647, 714. Carta que guardan sus descendientes, 897.

Riesco Le-Gran (Inocencio). Eclesiástico, fundador y director de "El Madrideño Católico". Carta al mismo sobre el premio obtenido por Balmes en el certamen del mencionado periódico, 1, 609-10. Invita a Balmes a ser el corresponsal de una proyectada Sociedad bíblicocatólica, 615, 618-9. Obra citada: "Vida de Talleyrand", 615-6. Citado: 617-8, 637, 650-1.

Riolan (Juan) (1539-1606). Médico francés. 3, 201-2.

Ríos Rosas (Antonio de los) (1812-1873). Orador y político español moderado. 8, 112-3, 202-3.

Ripoll y Vilamajó (Jaime) (1775-1843). Canónigo en Vich e historiador. Alguna vez tomó el seudónimo "Diego Lorpli. Su interpretación de una inscripción romana, 8, 390-1. Citado: 1, 615-6, 625-6, 629; 8, 390, 392.

Riqueza. En general, Vid. **Economía política.** Historia de la del clero, 5, 680-1; fué producto de una ley social, 681; debida a su legítima influencia, 687; provechosa a la sociedad, 689; necesaria a su misión, 690-1; favorable a la beneficencia, 694-5; y a la reconstrucción de Europa, 703-4; suavizadora de las desigualdades sociales, 706-7; obstáculo al feudalismo, 709.

Ristol (Antonio). Condiscípulo de

Balmes en Cervera, nacido en Tona. Por sus ideas moderadas sufrió prisión en julio de 1843 en los preludios de la revolución centralista. Fué promotor fiscal en Barcelona. El y Félix Barba prestaron algún capital a Balmes para la edición francesa de "El Protestantismo". Su biznieta Concepción Oriola Cortada de Ristol es poseedora de algunas cartas de Balmes. Cartas al mismo: 1, 563 - 9, 617 - 8, 628 - 9, 634-6, 639-40, 642, 644-6, 650-1, 676, 703-4, 845. Citado: 572-3, 575, 577-8, 582, 620-1, 624, 629, 634, 637, 646-7, 651-2, 675, 678-9, 681-3, 704; 4, 3; 6, 17.

Rivadeneira y C.ª (M.). Imprenta en Madrid. 1, 774, 777-8.

Rivaherrera (Manuel de la). 8, 202-3.

Rived (Juan Pablo). Diputado por Navarra en 1840. 6, 273-4.

Rivera (Francisco de) o Ribera (1537-1591). Jesuíta español escriturista. Obra citada: "Vida de la Madre Teresa de Jesús", etc. 8, 427.

Robespierre (Maximiliano) (1758-1794). Revolucionario francés que ejerció funciones dictatoriales por algún tiempo durante la revolución. Acusado de preparar la restauración de la monarquía, fué guillotinado. 4, 349; 7, 684-5.

Roca (Antonia). 1, 605, 606-7.

Roca (Juan). Vicense, amigo de Balmes y abogado en Barcelona. Cartas al mismo: 1, 570-3, 575-7, 583-5, 587-90, 592-3, 598, 600-1, 603-10, 624-5, 627, 629-30, 632-3, 661, 668-70, 687-8, 713, 720-1. Citado: 574-7, 579, 582, 606, 612, 615-8, 622-3, 629, 640-2, 647, 667-8, 692-3.

Roca y Cornet (Joaquín) (1804-1873). Barcelonés. Escritor religioso y político fundador de la revista "La Religión". Cartas al mismo: 1, 627-8, 632, 641-2, 644-7, 667-8, 673-4, 731, 835-6. Obra citada y elogiada por Balmes: "Ensayo crítico sobre las lecturas de la época", 8, 378. Citado: 1, XXXVI-VII, 560, 625-6, 629, 647-8, 651-2, 657-8, 663-4, 667-9, 673, 675, 684-8, 692-4, 731-2, 834-5; 8, 647; 5, 452-3; 8, 5, 32, 226, 348-9, 378-9; 2, 181.

Roca (Viuda de). Poseedora en Barcelona de las cartas de Balmes a Joaquín Roca y Cornet. 1, 897.

Roca (Marqués de la). Diputado vilumista por Tarragona en 1844. 6, 1047, 1061.

Roca de Togores (Mariano). Marqués de Molins (1812-1889). Literato y político moderado español, varias veces ministro. 6, 996-7, 999-1002; 7, 100-1, 345.

Rodil (José Ramón) (1789-1853). Militar y político progresista, varias veces ministro, y presidente del gobierno desde junio de 1842 a mayo de 1843. 8, 191, 206, 214; 2, 647-8.

Rodín. Personaje de "El judío errante". 7, 141.

Rodrigo. Ultimo rey godo de España desde 708 hasta su desaparición en la batalla de Guadalete (711). 6, 426.

Rodrigo (Pedro). Impresor en Toledo en 1599. 4, 561.

Rodríguez (Alejandro y José). Libreros en Madrid. Citados con alguno de estos nombres o con el de casa Rodríguez: 1, 712-3, 715-6, 720, 726, 737-8, 744-5, 349-51, 754-7, 759-63, 765, 770, 801, 808-9, 813-4, 827-9, 835-7; 8, 228; 6, 10-1.

Rodríguez (Alonso) (1538-1616). Jesuíta español y escritor ascético. 8, 254-6.

Rodríguez Solano (Cristóbal). Diputado vilumista por Salamanca en 1844. 6, 1043, 1061.

Rol. Apodo de Ferrer (Francisco de). Vid.

Roma. Su poesía y el pueblo, 8, 469-70. Sus censores, 5, 794; 4, 283. La esclavitud en ella, 142-3; y el individualismo, 218-9. La dignidad del hombre, 221-2. Su intolerancia, 348-9. Fué imitadora de Grecia en el arte, 8, 228; y en la filosofía, 229-30; 3, 458. Originalidad de su jurisprudencia, 8, 230.

Romana (Marqués de la). Pedro Caro Sureda (1761-1811). Militar español. Estaba en 1808 cooperando a la guerra de Napoleón contra la coalición europea en Dinamarca cuando recibió la nueva de la invasión francesa en España y del levantamiento del país. Logró, con parte de sus tropas, ser embarcado a España y fué el general del ejército de la izquierda en la guerra de la independencia. 3, 609-10; 6, 808-9.

Romero (Nicolás). Arcediano de Guadix, nombrado por el cabildo gobernador eclesiástico en 1840. El gobierno no acepta la elección, 6, 933-6.

Romeu (Juan). Presbítero, primo de Balmes, fallecido en Madrid poco después de haber sido ordenado en enero de 1847. Su fallecimiento, 1, 829-30.

Romey (Carlos) (1804-1874). Historiador francés. Su error sobre la supremacía del Papa, 6, 179-80. Obra citada: "Historia de España desde el tiempo primitivo hasta el presente", 5, 74-5; 6, 179-80.

Romo y Gamboa (Judas José) (1779-1855). Obispo de Canarias (1834), arzobispo de Sevilla (1848) y cardenal desde 1850. Escribió el folleto "Independencia constante de la Iglesia hispana", que le ocasionó un proceso, 1, 860. Carta suya a Balmes, 859. Vid. "Nota histórica", 5, 91.

Balmes se interesa por la venta de su folleto, 1, 696-7. Sobre el mismo, 5, 91. Juicio sobre Masdeu, 99-100. Citado: 7, 784.

Rómulo. Personaje legendario considerado como el fundador de Roma en 753 a. de J. C., 4, 256-9, 301-2.

Roothan (Juan) (1785-1853). Jesuíta general de la orden desde 1829. 1, 861, 863.

Ros (Jaime). Religioso dominico. 5, 913.

Ros de Olano (Antonio) (1808-1886). Militar español y político moderado, ministro de Fomento con García Goyena y con Narváez en 1847. 6, 920-1.

Roscelin (Juan) (siglo XI). Filósofo francés, fundador del "nominalismo". Guizot sobre él, 4, 732-3. Sus errores y malas artes, 723-4; 3, 470-2. No defendió el libre pensamiento, 4, 736. Comparación con San Anselmo, 745-6. Citado: 1, 714; 4, 731-6, 740, 744-5; 3, 473-5.

Rosenkranz (Carlos) (1805-1879). Filósofo alemán. Sobre las doctrinas de Kant, 2, 734. Citado: 732.

Rosenmüller (Juan Jorge) (1736-1815). Exegeta alemán protestante. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 381-2.

Rosmini - Serbati (Antonio) (1797-1855). Sacerdote italiano y filósofo. Sobre la idea de ser, 2, 512. Obra citada: "Ensayo sobre el origen de las ideas", 36-7, 512.

Rossi (Pelegrín, conde de) (1787-1848). Político y jurisconsulto italiano nacionalizado en Francia. En el año 1846 era embajador francés en Roma y en 1848 presidió el primer gobierno constitucional de los Estados Pontificios. Murió asesinado en 15 de noviembre de 1848. 7, 947-8.

Rossini (Joaquín Antonio) (1792-1868). Compositor de música italiano). 8, 427-8; 5, 513; 8, 297-8, 334-5.

Rothschild (Anselmo, barón de) (1773-1855). Jefe de la casa Rothschild de Francfort desde 1812. 6. 131.

Rousseau (Juan Jacobo) (1712-1778). Filósofo y escritor nacido en Ginebra, el más genuino representante de la filosofía del siglo XVIII. Contra el celibato del clero, 5, 673-4. Sobre la invención del lenguaje, 3, 293-4. Su doctrina sobre la tolerancia, 4, 360. Sobre el origen de la sociedad y del poder civil: pacto social, 501, 504, 510-1, 533. La Harpe sobre Rousseau, 533-4. Santo Tomás y Rousseau sobre la ley, 587-8. Rousseau sobre Hobbes y Grocio, 588-9. Sobre las facultades del poder civil, 588-9. Su doctrina favorece la insurrección, 616. Descrédito de sus utopías, 664. Rousseau sobre Sócrates y Jesucristo, 5, 19-20. Ejemplo de inteligencia sin moralidad, 471. Obras citadas: "Confesiones", 4, 361-2; 3, 611-2; "Contrato social", 4, 361, 501, 504, 533, 566-7, 616. Citado: 1, 602; 8, 433, 460; 4, 207-8, 357-8, 360-1, 501-2, 510-2, 517-9, 532-4, 547-8, 587-9, 616-8, 664, 762-3; 5, 19-20, 471, 500-1; 8, 16, 346; 3, 611-2, 293-4, 381; 6, 9, 352, 650; 7, 951, 977.

Roviralta (Cayetano). Abogado. 8, 184.

Rubio (Antonio María). En 1846 era secretario de la reina madre. Su comunicado defendiendo a María Cristina, acusada por Thiers de tener odio a los hijos de su hermana Luisa Carlota, 7, 689-90, 695. La defensa es tardía, 690. Insoportable responsabilidad de la candidatura Trápani, 691-2. Sobre la voluntad del rey Fernando en lo relativo al matrimonio de Isabel II, 695. Carta de María Cristina a su hermana Luisa Carlota, 697. "El Constitucional", órgano de Thiers, contesta al comunicado Rubio, 698. Citado: 680, 689, 690-1, 693-4, 701-3.

Rubió y Ors (Joaquín) (1818-1899) Catedrático de literatura en Valladolid desde 1847 y de Barcelona desde 1858. El inauguró el renacimiento literario catalán con sus poesías en el "Diario de Barcelona", subscritas con el seudónimo "Lo Gayter del Llobregat", Obra citada: "Roudor de Llobregat o sia los catalans en Grecia", 1, 729-30.

Rufino Tyrannio (341-410). Escritor eclesiástico latino, autor de "Historia monachorum", 4, 415-6.

Ruinart (Thierry) (1657-1709). Religioso de San Mauro, francés, historiador y colaborador de Mabillon. Entre sus obras "Acta primorum martyrum", etc. 5, 296-7.

Rusia. La intolerancia religiosa en Rusia, 5, 767-8; 4, 349-50; 7, 508. Vigor del clero católico, 5, 768-9. Su sistema de reformas políticas, 6, 125. Su actitud en la cuestión del matrimonio de Isabel II, 7, 430-1. Sus relaciones con Pío IX, 504-5. Visita del emperador a Pío IX, 507-8

Russell (Lord John) (1792-1878). Político inglés del partido whig. Fué ministro en el gobierno de Grey (1830-1834) y jefe del gobierno (1846-1852). Sus coincidencias con O'Connell, 8, 28. Su comunicación a Espartero en 1840, 93-4. Citado: 94; 7, 939.

Rutina. No debe desdeñar la ciencia, 3, 746.

Saavedra Fajardo (Diego) (1584-1648). Escritor y diplomático español. Sobre el origen del poder civil, 4, 562-3. Sobre el estilo de Mariana, 1, 853-4; 8, 51-2. Obras citadas: "Idea de un príncipe político cristiano representado en cien empresas", 4,

563, 638-9. Citado: 502, 562-3; 8, 236.
Saavedra Pando (Ramón). Diputado vilumista por Lugo en 1844. 6, 958-60, 1047-8, 1060-1.
Sabelio (siglos II y III). Hereje. 5, 111, 289.
Sabiduría. No lleva a la incredulidad, 5, 40-1. La de la moral evangélica, 366-7. Defensa de la sabiduría, 3, 724-5. La del lenguaje común, 2, 530. (Vid. **Ciencia.**)
Sabino. Obispo español del siglo III. 5, 75-7.
Sabios. Religiosos sabios, 8, 571-2. Incrédulos con apariencia de sabios, 5, 40-1. Su incredulidad templada, 444. Su propensión a lo extraordinario, 444. Los de profesión y los de genio, 8, 328. Los sabios resucitados o ejemplo de diversidad de talentos, 3, 617. Los siete sabios de Grecia, 3, 420.
Sabor. Sensación, 3, 204; no es representativa, 2, 237; 3, 216.
Saborit. Recadero de Vich en 1841. 1, 666-7.
Sacerdotes. Su continencia en los pueblos antiguos, 5, 658; relaciones de ésta con su ministerio, 660. En los imperios de la Edad Media, 762. Conducta que deben observar con el incrédulo, 863; y con los indiferentes, 870; y con los que dudan, 871-2. (Vid. **Clero.**)
Sack (Carlos Enrique) (1789-1875). Teólogo protestante. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 381-2.
Saco (Agustín M.). Diputado vilumista por Lugo en 1844. 6, 1047-50, 1060-1.
Sacramentos. Medios de comunicación entre los sacerdotes y los fieles, 5, 803. (Vid. **Bautismo, Penitencia, Eucaristía.**)
Sadoleto (Jacobo) (1477-1547). Teólogo y literato italiano, obispo de Carpentras desde 1517 y cardenal desde 1536. 4, 759.
Sáez (Víctor). Confesor de Fernando VII, presidente del consejo por poco tiempo en 1823 y obispo de Tortosa desde 1824 hasta su muerte, en 1839. 6, 758, 927.
Safont (José). Comerciante de Madrid por los años de 1840-1846. 1, 636-7, 639-40, 642, 804-5.
Sagnier. Librero de París por los años de 1845. 1, 779; 2, 3-4.
Sagra (Ramón de la) (1798-1871). Economista español, fundador de la "Revista de Intereses Materiales y Morales" (1844) y de otras varias. Sus lecciones de ecónomía social, 5, 479-80. Sobre la instrucción y la educación, 480. Su "Revista de Intereses Materiales y Morales": sobre la naturaleza de la revista, 627; sus ideas sobre el principio de autoridad, 629; sobre el régimen absoluto y el despotismo, 631; sobre la teoría del derecho divino, 632-3; sobre la soberanía nacional, 634; sobre el principio de las mayorías, 634. Citado además: 529-30, 627-29, 631-4, 636-8.
Saint-Just (Juan) (1792-1836). Militar español asesinado en Málaga en un motín popular. 7, 79-80.
Saint - Lambert (Juan Francisco, marqués de) (1716-1803). Filósofo enciclopedista y poeta. Su materialismo. 8, 350-1.
Saint-Marc-Girardin o Marcos Girardin (1801-1873). Político liberal y publicista francés, colaborador de "Le Journal des Débats". 6, 577.
Saint-Simon (Claudio Enrique, conde de) (1760-1825). Economista francés. Sus teorías sobre la libertad de las pasiones, 5, 596. Citado: 559-60, 587; 6, 57.
Sainte-Avite. San Avito, Alcimo Ecdicio Avito (450-525). Obispo de Viena (Delfinado, Francia), autor de un poema en hexámetros que comprende cinco libros, que tratan respectivamente de la creación del hombre, del pecado original, de la sentencia, del diluvio universal y del paso del Mar Rojo (Migne, P. L., col. 523-568). De los tres primeros libros pudo sacar Milton la idea de su "Paraíso perdido". 4, 762-3.
Sajonia (Duque de). Juan. Gobernó el ducado desde 1525 hasta su muerte en 1532. Fué jefe del partido protestante en las dietas de Spira y Augsburgo y de la liga de Esmalcalda. 4, 18.
Salamanca. Su universidad, 4, 760-1.
Salarich. 1, 587-8.
Salario. Su relación con el trabajo, 5, 999-1000. Su arreglo por un tribunal de paz, 1000.
Salas y Quiroga (Jacinto de) (1813-1849). Escritor español que fundó en 1837, en Madrid, el semanario "No me Olvides", y dirigió otras revistas posteriormente. 1, 578-9.
Salazar de Mendoza (Pedro) (1549-1629). Sacerdote y escritor toledano. Obra citada: "Vida de Carranza", 4, 380.
Saldaña (Duque de). Juan Carlos d'Oliveira Daun (1790-1876). Militar y político liberal portugués, nieto de Pombal. En la insurrección progresista de 1846 pidió y obtuvo la intervención española, gobernando hasta 1849. 7, 870-1.
Salud. No es la regla de la moral, 3, 114-5. Deber de conservarla, 142.
Salustio. Obispo de Sevilla (siglo VI). Carta del papa Hormisdas, 5, 87-8.
Salustio (Cayo Crispo) (86-34 antes de J. C.). Historiador romano. 8, 253.
Salvación. De los que no profesan

la religión verdadera, **5**, 153. De los niños sin bautizar, 388.

Salvandy (Narciso Aquiles, conde de) (1795-1856). Político y publicista francés, ministro de Instrucción Pública en 1837-1839 y en 1845-1848, y embajador en Madrid en 1841. Su retirada de Madrid, **1**, 670-1. Citado: **6**, 577.

San Bartolomé (Matanzas de). La de los hugonotes en Francia el 24 de agosto de 1572, **4**, 364-5.

San José (Antonio de) (siglos XVIII y XIX). Carmelita descalzo vascuence. Sobre la comunicación del poder civil, **4**, 531. Obra citada: "Compendium salmanticense universae theologiae moralis", 530-1.

San José (Diego de) (1562 - 1623). Carmelita descalzo vallisoletano. Obra citada: "Compendio de las solemnes fiestas que en toda España hicieron en la beatificación de N. B. M. Teresa de Jesús", **8**, 428.

San José (Jerónimo de). Murió en el año 1654. Carmelita descalzo aragonés. Obra citada: "La Vida del Venerable Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo", **8**, 428.

San Miguel (Evaristo) (1785-1862). Militar y político progresista español muchas veces ministro. Obra citada: "Himno de Riego", **7**, 144.

San Millán. Ministro de Hacienda en el gobierno de Pérez de Castro (1839-1840), **7**, 28.

San Pablo (Templo de), en Londres, **3**, 261.

Sanción. Penal, **2**, 771, 821; **3**, 176, 179-80.

Sánchez (Francisco). Presbítero. **6**, 568-9.

Sancho IV el Bravo (1257 - 1295). Rey de Castilla y de León desde 1284. Debió la Corona a las Cortes de Segovia (1276), **7**, 665.

Sancho (Vicente). Político progresista valenciano. Diputado en 1820 y 1840, y embajador en Londres durante la regencia de Espartero. Sobre las Cortes de España, **6**, 66. Citado: **5**, 751; **6**, 322.

Sanchoniaton. Filósofo e historiador fenicio a. de J. C., **3**, 419-20.

Sand (Jorge). Seudónimo de Aurora Dupin (1804 - 1876). Novelista francesa. De ella es el libro "Un invierno en Mallorca". **8**, 323 - 4; **6**, 591-2.

Sandi. Obra citada: "Historia civil de Venecia", **4**, 652.

Sankhya. Sistema filosófico indio, **3**, 413-4.

Sanpons y Barba (Ignacio) (1795-1846). Abogado y catedrático en Barcelona, **8**, 169.

Santa María (Francisco de) (1567-1649). Carmelita descalzo español, pariente de Santa Teresa. Obra citada: "La reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen", **8**, 428.

Santa María (Juan de) (siglo XVI). Franciscano descalzo, confesor de la emperatriz de Austria María, esposa de Maximiliano II. Sobre los reyes y las monarquías, **4**, 568. Sobre el origen del poder real, 571-2. Obra citada: "Tratado de república y policía cristiana", etc., 568. Citado: **5**, 633-4.

Santaella. Senador moderado en el año 1844. Sobre la exclusión de la familia de Don Carlos, **7**, 457-8.

Santiago (ciudad). Exposición de vecinos pidiendo la devolución de bienes al clero, **6**, 737. Exposición del cabildo sobre la miseria de la basílica, 961-2, 963. La batalla de Santiago (23 de abril de 1846), que puso fin a la insurrección progresista de Galicia, **7**, 637-8.

Santidad. La de Dios es lo moral absoluto, **2**, 811-2; **3**, 127-8, 130; y es una necesidad intrínseca, 127 - 8. (Vid. **Santos**.)

Santiyán (Clara). Viuda de Aguado. Cartas que posee de Balmes a Eusebio Aguado, **1**, 897-8.

Santos. Sus penitencias, **5**, 358-9. Su amor a sí mismos, 359. El culto a los santos, 412, 420, 424. Bienhechores de la humanidad, 419-20. Los contemplativos, 419-20. Su intercesión, 420-1, 423. El culto a sus imágenes, 418-9; a sus reliquias, 426.

Sanz, **1**, 755-6.

Sanz (Laureano). Militar, ministro de la Guerra en el gobierno de Isturiz (1846-1847). **7**, 616-7.

Sara con Abrahán en Egipto, **5**, 122-3. Rivalidades con Agar, 126-7.

Sarabaítas. Falsos ascetas, **4**, 496.

Sardanápalo. Sobre él Aristóteles, **3**, 113-4.

Sarracenos. La Europa salvada de ellos por la religión, **5**, 704.

Sarsfield. General cristino que fué asesinado en Pamplona por una insurrección de los cuerpos francos de Navarra en 1837. Citado: **5**, 717-8; **8**, 461-2; **7**, 79-80, 364-5.

Sartorius (Luis José). Conde de San Luis (1810-1871). Político moderado varias veces ministro y presidente del gobierno en 1853-1854. **8**, 202-3, 344-5; **6**, 1003-4; **7**, 456.

Sátira y razón, **8**, 335-6.

Satisfacción. No es regla de moral, **2**, 820-1.

Saturnino (siglo II). Hereje. **4**, 132.

Sauri (Pedro). **1**, 654.

Say (Juan Bautista) (1767 - 1832). Economista francés librecambista, **5**, 529-30.

Schechie. Sacerdote católico inglés injustamente ejecutado por homicida en 1787. **8**, 12.

Scheibel. Exegeta alemán, **8**, 391.

Schelling (Federico Guillermo José de) (1775-1854). Filósofo alemán

racionalista y panteísta. Su filosofía, 5, 336; 2, 56, 60; 3, 521. Sobre los filósofos alemanes, 2, 54-5. Sobre las preocupaciones derivadas de la naturaleza, 209-10. Obras citadas: "Juicio sobre la filosofía de V. Cousin y sobre el estado de la filosofía francesa y de la filosofía alemana en general", 54-5. "Sistema del idealismo trascendental", 60, 734; 3, 521. Citado: 5, 332-3, 335-7, 353, 355; 3, 664; 2, 55-6, 68-9, 209-10, 440-1, 734-5, 433-4, 521-2, 532.

Schiller (Juan Federico) (1759-1805). Poeta, dramaturgo e historiador alemán, 4, 763-3.

Schmitz (C. D.) en sociedad con F. Monier tenía en París la Libralrie Espagnole, 1, 754.

Sebastián de Borbón y de Braganza (1811-1875). Infante de España, hijo de Don Pedro y de María Teresa, princesa de Beira. Su padre era nieto de Carlos III. En 1832 casó con María Amelia, hermana de María Cristina, y en 1860 con Cristina de Borbón, hija de Francisco de Paula. Siguió a Don Carlos en la guerra de los siete años, de quien era a la sazón hijastro. (Vid. **Carlos María Isidro.**) Citado: 7, 504, 807, 842.

Sectas. Innumerables en el Protestantismo, 4, 19; su fanatismo, 76. Las de Inglaterra, 94. La Inquisición contra las de los siglos XI, XII y XIII, 366. Las sectas religiosas fruto de una democracia errónea, 674-5. La de Tanquelmo en el siglo XII, 446. Los maniqueos del siglo XII, 447-8. Los apostólicos, 447-8. Valdenses o Pobres de Lyon, 448, 529. Anabaptistas, 506 - 7. Calvinistas y luteranos, 529. Los galileos, 546. Los zuinglianos, 18. Falsedad de las sectas separadas de Roma, 5, 27-8. (Vid. **Herejías.**)

Segarra (José). General carlista. Sucedió en el mando de Cataluña al conde de España, asesinado en el año 1839. 8, 84.

Segura (Bartolomé de). Obra citada: "Amazona cristiana, o Vida de la Venerable Madre Teresa de Jesús", 8, 427.

Seguridad. La personal, función del poder público, 3, 162.

Seijas Lozano (Manuel). Político moderado, ministro de la Gobernación en el ministerio Sotomayor (enero-marzo de 1847). Tal vez sea éste el de las citas siguientes: Sobre las leyes injustas, 7, 109; sobre el derecho a despojar el clero, 109-10. Citado además: 198-9. 111-2.

Sellas y Oliva (J. A.). Libreros en Barcelona por los años de 1842-1844. 4, 9-11.

Semejanza. Su idea en la de número, 2, 551, 557-8. Auxiliar de la memoria y de la imaginación, 3, 20-1, 209-10. En el signo, 297. Semejanza de triángulos, 8, 643-4.

Seminarios. Su sostenimiento, 5, 728-9. Su carencia de recursos, 812-3. Insuficientes, 825. La enseñanza en ellos, 887. En el anunciado convenio con Roma. 7, 313. En el nuevo plan de estudios de Pidal, 391, 401-2.

Seminarista. Carta a un seminarista, 5, 887.

Senado. Uno de los cuerpos colegisladores, que debía representar la aristocracia y las clases poderosas, llamado también Alto Cuerpo Colegislador, Alta Cámara o Cámara de los próceres, y en el Estatuto real, Estamento de los próceres. En Francia recibió el nombre de Cámara de los pares y en Inglaterra aun hoy el de Cámara de los lores. El alto cuerpo colegislador, 6, 364-76; necesidad de un cuerpo legislativo mediador entre el rey y el cuerpo popular, 364; fuerza absorbente del último, 365; escasa influencia de la Cámara alta, 365-6, 521-2; igualdad ilusoria de las dos Cámaras, 366-7; parangón entre las Constituciones de 1812 y 1837, 369 - 70; reorganización del alto cuerpo, 664, 372-3; condiciones de elegibilidad de los senadores, 373, 535-6; sobre las exigidas en el "Estatuto real", 375. Intervención política del alto clero y de los ricos, 462. El banco de los obispos en la alta Cámara, 648, 981; dificultades para el banco de próceres, 657, 981-2; los grandes propietarios en la alta Cámara, 664, 982 - 3; y los hombres de ciencia y los empleados, 664; composición en conjunto de la alta Cámara, 664-5. El Senado ha de ser independiente de la democracia y del rey, 980; limitación de la facultad electoral del rey para el Senado, 982-3. Sobre el proyecto de reforma del Senado (1844), 983-4; los eclesiásticos en el Senado. 985-6.

El Senado elegido en 1846: en la cuestión del matrimonio real, 7, 475; el actual Senado, 478; debe aspirar a vida propia, 479-80; grandes cuestiones a resolver, 481-2; ha de ser independiente, 482-3; el episcopado, 484-5; la grandeza, 485; los demás hombres distinguidos, 485 - 6. Comportamiento de este Senado en la contestación al discurso de la Corona, 510-1. La oposición en el Senado, 8, 342.

Sobre la Cámara de los pares en Francia, 6, 365-6, 650; la de los lores en Inglaterra, 367, 521-2, 648-9.

El Senado de Roma creado por Pío IX, 7, 984-5.

Séneca (Lucio Anneo) (6 a. de J. C.-65). Filósofo estoico, preceptor de Nerón, condenado a muerte por este emperador. Sobre la presunción intelectual, 4, 62-3. Sobre la religión, 567. Obras citadas: "De Con-

solatione", 573; "Epístolas", 507. Citado: 5, 798-9, 62-3, 268, 273-4, 362-3, 559, 567, 572-3; 5, 243, 526.

Senillosa (Manuel). 8, 184.

Sensaciones. 2, 136-7, 211; 3, 7, 73. Juicio que las acompaña, 2, 211; 3, 198-9. Criterio de certeza, 2, 24, 36. Auxiliares del entendimiento, 205. Ellas en sí mismas, 211; 3, 199. Las alteraciones orgánicas, 199-200. Las del tacto aisladas, 2, 212. Su explicación por la experiencia, 213-4. Unidad del sujeto, 214-5; 3, 206-7. Incapacidad de la materia para sentir, 2, 216; 3, 206-9. Inmanentes y representativas, 2, 215; 3, 210. La vista y el tacto son representativas, 2, 215; 3, 210-1. Las demás son inmanentes, 2, 215; 3, 210-1. Las sensaciones en la vigilia y en el sueño, 213. Su relación con la voluntad, 214. Sus relaciones entre ellas, 214-5. Y con los objetos, 2, 227; 3, 215. Su objetividad, 2, 227, 232, 234, 236-7; 3, 215-6. Análisis de esta objetividad, 2, 236-7; 3, 216; del sabor, 2, 237; 3, 216; de los colores, 2, 237; 3, 217; del olor, 2, 238; 3, 216; de la audición, 2, 238; 3, 216. En las de calor y frío, 216. En las que dan placer o dolor, 236-7. En las indiferentes, 237-8. En la de extensión, 2, 238-40, 242-3; 3, 219-23. Diferencias entre ésta y las demás, 222-3. Esta es condición de las otras, 2, 246, 282, 285-6; 3, 219-21. Valor del tacto para objetivar las sensaciones, 2, 248. Su inferioridad, 250-1. Valor de la vista, 251. Cómo ésta nos da cuenta de las superficies, 254-5; y del volumen, 264. El ciego de Cheselden y otros ejemplos, 36-7, 260. Relación entre las sensaciones y los fenómenos físicos, 272. Distinción entre sentimiento y sensación, 274-5. Impresiones que no son sensaciones, 277-8. Sensaciones sin objeto externo, 3, 577, 234-5.

Diferencia entre ideas y sensaciones, 2, 340, 411, 418, 420-1; 3, 31, 241, 249-50. En la idea de extensión, 2, 282-3, 361. Tránsito de la sensación a la idea, 340-1. Las ideas no son sensaciones transformadas, 213, 353-4, 413-4. No son sensaciones: la atención, 415; la comparación entre sensaciones, 415; 3, 245; la memoria de ellas, 2, 416; ni la reflexión, ni el juicio de ellas, 416; 3, 245. Sus relaciones con la imaginación, 2, 432. Sensaciones intuitivas y no intuitivas, 447-8. No son sensaciones: la idea de ente, 528, 539; la de unidad, 541-2; la de número, 550-1; la de tiempo, 592; ni la de substancia, 665-6. Dios causa de sensaciones, 654-5.

Las sensaciones según los escolásticos, 3, 481-2. Según Kant, 2, 434-5, 3, 512. Según Condillac, 2, 260, 411-17; 3, 510.

Sensibilidad. Sus peligros, 3, 680. La de los poetas, 680. La de los grandes talentos, 680. Adaptación a ella del culto religioso, 5, 428.

Distancia de ella a la inteligencia, 2, 212-3, 427. Sensibilidad pasiva, 387-8, 476. No la tiene un ser simple, 387-8. No la afirmamos de Dios, 654. No es intrínsecamente necesaria, 388-9. Sensibilidad activa, 390, 477. Exige la simplicidad del sujeto, 392-3. Si la posee el alma separada del cuerpo, 396-7; o un espíritu puro, 396-7. La sensibilidad idea intuitiva, 823-4. La externa: sentidos y sensaciones, 211; 3, 10, 198, 482. La interna, 2, 274-5; 3, 10-1, 25, 239, 482. La de la materia, 2, 216; 3, 201-2, 208-9. La sensibilidad según Kant, 2, 434-5; 3, 512. Según Condillac, 2, 260, 411-17; 3, 510. Según los escolásticos, 481-2.

Sensible. Sensible propio, común y accidental, 2, 372-3. Tránsito de lo sensible a lo insensible, 389. La intuición, 447. La representación, 467-8; pasiva, 469; espontánea, 469; libre, 469-70. Orden intelectual y sensible según Kant, 214-5, 354-5, 435, 733; 3, 515-6. Según los escolásticos, 2, 354-5; 3, 483. Según Descartes, 494.

Sensualismo. Escuela filosófica, 2, 411. Contra él Leibniz, 5, 333. El de Condillac, 2, 416-7; 3, 510. El de Kant, 445-6. Reacción contra él, 2, 612-3. El de Sexto Empírico, 3, 461-2. El de Roscelin, 471. El de Hobbes, 496. El de Locke, 501-2.

Sentido común. Valor de esta expresión, 2, 189. Su criterio, 24-5, 189-90; 3, 80-1, 281-3. Es ley de nuestro espíritu, 2, 190-1; en la evidencia inmediata y mediata, 191; en objetivar las ideas, 191-2; en el orden moral, 191-2; en objetivar las sensaciones, 192; en el asentir a la autoridad humana, 192; en ciertos principios de difícil demostración, 192-3; en los argumentos de analogía, 193-4. Condiciones de infalibilidad de este criterio, 194-5; 3, 82-3. Su universalidad, 2, 195. Opinión de Fenelón, 197. El consentimiento común de Lamennais, 197-8; 3, 52-4.

Posibilidad o imposibilidad de sentido común, 3, 565, 569-70, 84, 88-9.

Los ateos contra el sentido común, 5, 161-2. El buen sentido, 8, 337.

Sentido íntimo. Su criterio, 3, 929-30. (Vid. **Conciencia.**)

Sentidos. Analogías con las facultades, 8, 288. Los de la sensibilidad externa, 3, 10, 199. Organo del de la vista, 200. Del oído, 203. Del gusto, olfato y tacto, 204. El cerebro centro receptor, 205. Reglas para dirigirlos, 574, 12. Su educación, 17-8. Valor de su testimonio, 573; 2, 138,

145, 198-9, 717-8; 3, 12, 283. Conocimientos adquiridos con ellos, 573, 579; 2, 263-4; 3, 15-6, 222-3, 280. Cómo se auxilian mutuamente, 2, 206-7; 3, 13-4. Valor comparado de los sentidos, 2, 249-50; 3, 223-4. Inferioridad del tacto, 2, 251; 3, 223-4. Posibilidad de otros sentidos, 2, 271-2, 273-4, 278. Opinión de Lamennais, 271-2. Externos e internos según los escolásticos, 3, 482.

Sentimentalismo. Abuso del mismo, 5, 268. La influencia en los errores modernos, 268-9; y en la legislación criminal, 270. Ante el dogma del infierno, 270-1.

Sentimiento. 2, 274-5; 3, 10-1, 25, 239, 482. Diferencia de la sensación, 2, 276-7; y de la idea, 3, 249; y de la voluntad, 8, 431. Mutua influencia entre ideas y sentimientos, 2, 206-7. Reglas de dirección, 3, 25. El sentimiento en el lenguaje, 338-9. Como criterio según Jacobi, 531-2.

El sentimiento en auxilio de la virtud, 3, 734-5. Es mala regla de conducta, 740-1. Su exageración, 742-3. Fuerza de los sentimientos morales, 2, 803-4. Carencia de ellos en los brutos, 3, 376. Pensamientos sobre el sentimiento, 8, 328-30, 333, 340-1.

Seoane. General español esparterista, capitán general de Barcelona en 1843, vencido por Narváez en Torrejón de Ardoz. Su opinión contra Barcelona, 5, 958-9. Citado: 1, 700-1, 703-4; 8, 85, 219-21; 5, 955-80; 6, 597-8; 7, 70-1, 613. (Vid. **Narváez, Torrejón de Ardoz.**)

Ser. La idea, 2, 473-4; 3, 258. El substantivo y el copulativo o relativo, 666; 2, 508, 538; 3, 259. No es lo mismo que estar, 2, 376-7. Necesario y contingente, 510-1, 746-7; 3, 260. Absoluto y relativo, 262-3. Finito e infinito, 2, 649, 659-60; 3, 263. Condicional e incondicional, 2, 746. Activo e inerte, 782-3. Inmaterial y corpóreo, 784-5. Ser necesario, absoluto e incondicional, 510-1, 748; 3, 260-1, 263. Este no excluye los demás, 2, 714-5; tiene la idea de existencia en la de su esencia, 744-5; no es mudable, 748; ni perfectible, 750. Rosmini sobre la idea de ser, 512. Ser posible e imposible, 513-4, 538; 3, 259 - 60. Idea del no ser, 2, 529-30, 539; 3, 258-9; Kant sobre la realidad y la negación, 2, 535, 539-40. Combinación de la idea de ser y no ser, 525-6, 539, 582-3; 3, 258-9. La idea de ser, condición de nuestra inteligencia, 2, 531-2, 539. Su paralelismo con la de la extensión, 539-40. La idea de ser en la de unidad, 542-3; en la de número, 551-2; en la de coexistencia y sucesión, 581-2; en la de tiempo, 604, 609; en las ciencias, 609; en la idea de perfección, 651; en las de causa y efecto, 750-1 La unidad de todo ser, 545-8. Escala de los seres, 214-5; 3, 241. Unidad de los seres que sienten y piensan, 2, 214-5, 545-6, 705-6; 3, 352. Tránsito del no ser al ser: creación y modificación, 401. (Vid. **Ente.**)

Ser infinito: su idea, 2, 649, 661. Cómo contiene todo ser, 650-1, 661. Su contradicción con la no existencia, 516. Su inteligencia, 658-9, 661. Causa de todo, 778. Los infinitos de Krause, 3, 527-8. (Vid. **Infinito, Dios.**)

Serie. Sobre una serie infinita de términos condicionales, 2, 746-7; 3, 382-3.

Sermones. Predicados por Balmes: el de la Virgen de los Dolores, 8, 501; el de los santos mártires Luciano y Marciano, 512. Predicado por Pío IX en enero de 1847, 7, 955.

Serra (Domingo). 8, 183.

Serra (Javier), franciscano de Escornalbou. Cartas suyas a Balmes: 1, 872, 878. Citado: 883.

Serra (José). 8, 183-4.

Serra (Salvador). Catalán, impresor en Madrid en 1622. 8, 427-8.

Serrano y Aliaga. 7, 534-5.

Serrano y Domínguez (Francisco) (1880-1885). Militar y político liberal español, varias veces ministro. 1, 715-6; 7, 511-3, 810-1.

Servet (Miguel) (1509-1553). Médico aragonés y hereje ejecutado en Ginebra por orden de Calvino. 4, 17-8, 723.

Servio Tulio. Rey de Roma desde 577 a 533 a. de J. C., asesinado por su yerno Tarquino el Soberbio. 4, 638-9.

Sesión de los abrazos en las Cortes, 8, 82-3.

Severidad en las comunidades religiosas, 5, 435-6; su razón de ser, 436-7; preservativo de corrupción, 439-40.

Severo (Lucio Séptimo) (149-211). Emperador romano desde 193. 4, 638-9; 5, 297-8.

Sevilla. Su bombardeo por Espartero en 1843, 8, 71-2.

Sexto Empírico (siglo II). Su filosofía, 3, 461-2.

Shakespeare (William) (1564-1616). Poeta dramático inglés. 2, 761-2; 5, 507; 8, 238-9, 253; 6, 208-9.

Shiel. Colaborador de O'Connell. Sobre O'Connell, 8, 7. Sus relaciones con O'Connell y la fundación de la "Asociación general de Irlanda", 18-9.

Sicart (Isidro). 1, 758.

Sichar (Pablo). Obispo de Barcelona desde 1805 hasta su muerte en 1831. Sus relaciones con Félix Amat, 5, 194.

Sidonio (Cayo Sollio) (430 - 488). Prefecto de Roma y obispo de Auvergne (Clermont). Sobre los bárbaros, 4, 276-7.

"Siècle (Le)". Diario de París de gran circulación en 1846. Este y "La Presse" juntos tenían cinco veces los subscriptores de todos los demás reunidos. Era enemigo de los católicos. Sobre el matrimonio Montpensier, 7, 940-1.

Sieyes (El abate) (1748-1836). Personaje de la revolución francesa de 1789. 5, 471-2; 6, 647-8; 7, 977.

Sifogranto. Magistrado en la "Utopía" de Tomás Moro. 5, 588.

Sigeberto. Murió en 1112. Monje autor de una "Crónica" y de un "Tratado de hombres ilustres". 4, 431.

Sigerio. Contra las órdenes mendicantes, 4, 496-7.

Signo. Natural y convencional, 3, 296-7. Sus condiciones, 297. Signos naturales del ser sensitivo, 298. Signos convencionales; la palabra, 2, 492; 3, 350; los gestos, 300. Signos numéricos, 2, 550. Sobre ellos Condillac, 553-4. La idea no es el signo, 554-5. Signos algébricos, 556. Auxilio de la memoria, 556. Escritura por signos, 3, 342.

Sila (136-80 a. de J. C.). Dictador romano, jefe del partido aristocrático y rival de Mario. Abdicó el 79. 4, 223-4; 3, 441-2; 7, 684-5.

Silogismo. Instrumento dialéctico, 3, 640-1, 648, 62. Sus términos extremo y medio, 62. Simple y compuesto, 62. Reglas del simple, 62-3. Sus figuras, 64-5. Sus modos; directo e indirecto, 65-6. Silogismos de la primera figura, 66. De la segunda figura, 67. De la tercera figura, 67. Compuestos, 67 - 8. Condicionales, 67-8. Disyuntivos, 68-9. Copulativos, 69.

Silvano. Obispo de Calahorra desde 457. Lo era aún en 465. 6, 178-9.

Silvat C.ª (Lt. J. de). Al parecer financieros de París interesados en la cuestión de los bienes del clero. 6, 850.

Silvestre II. Gerberto. Benedictino que estudió en el monasterio de Ripoll, arzobispo de Reims en 992, de Ravena en 998, Papa en 999 hasta 1003. Versado en ciencias naturales y abstractas. 5, 847; 3, 469-70.

Simón Mago. Hechicero samaritano que vivió en tiempo de los apóstoles. Sus extravagancias, 6, 431-2. Citado: 5, 289; 6, 550.

Simplicidad. Su idea, 2, 545, 697-8; 3, 261-2. En la idea de ente, 2, 507, 537-8; en la de unidad, 542, 645; en la de substancia, 545-6; en la de coexistencia, 581-2; en la de Dios, 653. La de todo ser que siente o piensa, 214-5, 392-3, 545-6, 707. De nuestra alma, 546, 697-8; 3, 351. Kant contra la demostrabilidad de la del alma, 701.

Simplicidad del lenguaje, 2, 497. De la escritura fonográfica, 3, 342.

Simplicio (San). Papa desde 468 a 483. Su carta a Zenón, obispo de Sevilla, 5, 86.

Simultaneidad. La idea, 2, 579. La de cosas que no se excluyen, 579. De Dios con todas las cosas, 580. No simultaneidad del movimiento, 580.

Sincretismo. De los eclécticos, 464-5.

Sinopsis. De "El Protestantismo", 8, 480. Del libro 8.º de la "Filosofía fundamental". 488. De algunos párrafos de "El Criterio", 496. Varias sinopsis, 498.

Sintaxis. Parte de la gramática, 3, 338. Concordancias, régimen y construcción, 339.

Síntesis. Sus caracteres, 2, 168; 3, 98. Es preferible en la enseñanza, 98-9. (Vid. **Juicios.**)

Siricio (San). Papa desde 384 a 398. Su epístola a Himerio, obispo de Tarragona, 5, 74-5; 6, 177-8. Citado: 4, 758-9; 5, 75, 77-80.

Sirvent, 6, 534-5.

Sismondi (Juan Carlos) (1773-1842). Economista suizo. 5, 529-30.

Sistema decimal. En aritmética, 2, 554-6.

Situación. Relatividad de la de los cuerpos, 2, 336.

Siva. Divinidad india. 3, 912.

Sixto V. Papa desde 1585 hasta 1590. 3, 753.

Smith (Adam) (1723-1790). Economista escocés. 5, 529-30.

Soberanía. Principios de la soberanía nacional, 5, 634. La parlamentaria la ejerce el cuerpo popular, 6, 365-6. La soberanía nacional en las Constituciones de 1812, 1837 y 1845, 885 - 6. La legitimidad de Isabel II ante la soberanía nacional 7, 743-4. (Vid. **Rey.**)

Soberbia. Daños que acarrea, 3, 710. Es una pasión general, 744-5. Lucha contra ella, 715-6. (Vid. **Orgullo.**)

Sobieski (Juan). Rey de Polonia desde 1672 hasta su muerte en 1696. Libró Viena sitiada por los turcos. 3, 551-2, 652-3; 6, 725.

Sobriedad. La del espíritu, 2, 18-9.

Socialismo. Serie de siete artículos, 5, 557-601. Importancia de esta escuela, 557-8; su carácter práctico, 558-9. El de Roberto Owen, 564, 572, 576. La "Utopía" de Tomás Moro, 584, 591. (Vid. **Owen (Roberto), Moro (Tomás), New-Harmony, "Utopía".**)

Sociedad. La doméstica. (Vid. **Familia.**) La sociedad civil: origen, objeto y estructura. (Vid. **Política.**)

La sociedad dirigida por la Providencia, 4, 127. Esterilidad de la ciencia en las instituciones sociales, 130-1; 5, 499-500; 3, 535. La sociedad elemento de civilización, 4, 205 - 6. El

individuo elemento simple de la sociedad, 205-6. La sociedad entre los bárbaros según Guizot 208-9. El individuo absorbido por la sociedad en los pueblos antiguos, 222, 236. El individuo y la sociedad ante la revolución, 224-5. El individuo y la sociedad según Aristóteles, 227. El individuo en la sociedad cristiana, 227-8; en el cristianismo, 237-8; la conciencia pública en la sociedad cristiana, 279-80. La corrupción de costumbres en las sociedades antiguas, 280; las modernas no necesitan censores, 286-7. El abuso de la fuerza en las antiguas, 304-5; y sus costumbres muelles, 305; carecían de beneficencia, 327. La tolerancia en la sociedad, 346-7; es resultado de su situación, 347; nada gana con el pacto social de Rousseau, 361. Semibarbarie de la sociedad del siglo XIII, 203-4, 248-9. Estado defectuoso de la actual, 294.

Relaciones entre la sociedad y la literatura, **8**, 457, 245. La del tiempo de Voltaire, 474. La prosperidad en las antiguas, 565; y en las modernas, 565-6. Su reconstrucción por la Iglesia, **5**, 704. Necesita la propiedad, 718. La influencia de la religión, 755-6. No debe ser atea, 59-60. La religiosa distinta de la civil, 60-1. No ha de ser indiferente en la religión, 61-2. Su primer interés es el religioso, 65-6. Utilidad que reporta de los religiosos, 433-4. Su perfección objeto de la civilización, 457-8. Sus relaciones con la ciencia, 503. Su distinción del Estado, 534; en las civilizaciones antiguas, 534-5; en Inglaterra y en Rusia, 536. Su progreso compatible con el cristianismo, 601. Sobre su progreso (diálogo), 641. En la literatura actual, **8**, 252-3. Pensamientos, 330-1, 336-7, 345.

Falta de unidad en la sociedad moderna, **6**, 78 - 9, 343; peligro de anarquía, 246-7. Sus grandes principios conservadores, 254. Conveniencia de armonizar con ella las formas políticas, 596-7; **6**, 52-3, 113-4, 365, 387, 404, 553, 745. Los fenómenos sociales en relación con el clima y la raza, 149-50; los fenómenos sociales tienen causas sociales, 152-3. Predominio de las cuestiones sociales sobre las políticas, 556-7. Gonzalo Morón sobre diversos estados sociales, 867-8. La libertad y el orden en la sociedad, **7**, 1000-1.

La civilización en la sociedad. (Vid. **Civilización.**)

"Sociedad (La)". "Revista religiosa, filosófica, política y literaria". Su único redactor fué Balmes. Nota histórica sobre esta publicación, **5**, 453-4. Da noticia a Ferrer de su salida, **1**, 693-4. Remesa de prospectos a Madrid, 696-7. Sobre la biografía "Espartero", 708 - 9. Compatibilidad entre "La Sociedad" y "El Pensamiento", 720. Artículos sobre Barcelona, 722-3; sobre el socialismo, 724. Dificultades surgidas por la nueva ley de imprenta, 731-2. Los últimos cuadernos, 732-3. Sobre la reimpresión de varios artículos, 787-8. Otras referencias, 705-7, 716-7, 722-3, 758. Citado: XXX-III, XXXV, 693, 695-6, 712-3, 715-21, 728, 731, 750-1, 754-6, 768, 785-6, 817-8, 820-1; **5**, 655-6, 829, 835, 861, 887; **4**, 11; **5**, 3-4, 109, 117, 131, 141, 153, 161, 179, 235, 241, 243, 452, 503, 513, 529, 557, 603, 615, 627; **8**, 59, 66-7; **5**, 891-2, 905, 909, 923, 955; **3**, 257, 265, 270, 281, 328, 348, 390; **6**, 3-6, 183-4, 234, 243, 252, 264, 289, 341, 357, 364, 380, 390-1, 596; **7**, 39-40, 81-2, 772, 781-2, 797-8, 806.

"Sociedad Bíblica". Su importancia en Inglaterra, **6**, 213.

"Sociedad bíblico - católica". Proyecto de Riesco Le-Grand. **1**, 610, 615, 618-9.

"Sociedad de San Pablo". "Société de St. Paul". Sociedad de jóvenes escritores fundada en Francia en el año 1840. Entre ellos, Louis Veuillot, Edmond Cazalès, Ollivier, Charles Jourdain, Goerres de Munich, etcétera. Tuvo por órgano la "Revue Littéraire et Critique", de corta vida. **1**, 690; **8**, 44.

Socino. Lelio (1525-1562) y Fausto (1539 - 1604). Ambos, tío y sobrino, fueron herejes. **4**, 723.

Sócrates (469-400 a. de J. C.). Filósofo ateniense, maestro de Platón. Su filosofía, **3**, 425-6. Sobre la divinidad y la moral, 435. Su "demon", 435. Su método, 435. Su dialéctica, 435-6. Sobre él Rousseau, **5**, 19-20. Persecuciones que sufrió, 307. Sobre él Cousin, 507 - 8. Citado: **3**, 798-9; **4**, 132, 273-4, 573, 19, 142, 282-3, 285-6, 337-8; **8**, 304; **3**, 556-7; **2**, 763; **3**, 32-3, 436-7, 440, 447-50, 455-6, 522, 524, 534-6.

Sofisma. Argumentación viciosa, **3**, 72.

Sofista. Su representación unilateral, **3**, 627-8. La escuela de los sofistas. 433. Protágoras de Abdera, 433. Gorgias Leontino, 433-4.

Sófocles (494-404 a. de J. C.). Poeta trágico griego. **8**, 234-5; **3**, 617-8.

"Sol (El)". "Diario político, religioso, literario e industrial". Madrid. Principió el 19 de noviembre de 1842 y cesó el 29 de abril de 1843. Fundador: Antonio de los Ríos Rosas. Colaboradores: Fernando Alvarez, Nicomedes Pastor Díaz, Gabriel García Tassara. Moderado. **1**, 744; **8**, 145, 201.

Soler. **1**, 661.

Soler (Antonio). Abogado vicense, amigo de Balmes y autor de su primera biografía. Cartas al mismo, **1**, 608, 627-30, 652-3. Obra citada: "Biografía del Dr. D. Jaime Balmes", 608. Citado: 573-4, 619-20, 630-1, 653-4.

Soler (Francisco). Secretario de la

Diputación Provincial de Barcelona en 1842. 8, 171, 173-4, 176, 179-80.

Soler (Pablo). Hermano político de Antonio María Brusi y director por algún tiempo del "Diario de Barcelona". Carta al mismo sobre las dificultades de un pasaporte, 1, 723-4. Citado: 641-2, 675, 693-4, 713, 715-6, 726, 731-3, 735, 744-5, 747, 760-1, 819-20, 840-3.

Soler y Matas (José). 8, 186-9, 195-6.

Soler y Moner. 1, 831-2.

Soler y Roquer (Jaime) (1799-1851). Canónigo magistral de Vich, cargo que obtuvo en las oposiciones en que también tomó parte Balmes. Más tarde fué el consultor de Balmes y el censor de "El Protestantismo". En 1849 fué elegido obispo de Teruel. Carta al mismo, 1, 834-5. Citado: 615-6, 625-6, 642, 659-60, 671-2, 752-3; 8, 519; 4, 7-8; 5, 51; 7, 776-80.

Sólido. Cuerpo; idea de uno infinito, 2, 622, 631, 660. Anomalías que ofrece, 622, 631, 660.

Solón (639-559 a. de J. C.). Legislador y uno de los "siete sabios" de Grecia. Defiende la prestación de la mujer, 4, 256. Citado: 301-2; 5, 312; 3, 206-7, 342-3; 6, 482-3.

Solsona. Acción carlista, 8, 461. Su rendición a Meer, 463.

Solterra (Conde de). 6, 749.

Sonderbund. Federación de los cantones católicos de Suiza, efectuada en 1845, con intención de separarse de los protestantes. Nota histórica, 6, 488; 7, 1005. (Vid. **Suiza, Argovia.**)

Sonido. Sensación no representativa, 2, 215; 3, 210-1, 216. Sonidos que forman la palabra: vocales, 301; articulaciones, 301-2.

Sordomudo. Cómo adquiere la idea de número, 2, 555-6.

Soria. Exposición de su Diputación sobre la dotación del clero de la provincia, 6, 900-1.

Sorites. Especie de argumentación, 3, 671.

Soto (Domingo) (1494-1560). Dominico segoviano, teólogo de Carlos V en el concilio de Trento. 4, 525, 627-8.

Soto (Fr. Pedro de). Murió en 1563. Dominico cordobés, teólogo del concilio de Trento. 5, 219.

Sotomayor (Duque de). Vid. **Casa Irujo (Marqués de).**

Soult (Nicolás) (1769-1851). Mariscal francés. Decidió la batalla de Austerlitz, dirigió la invasión francesa en España y presidió dos gobiernos de Luis Felipe en 1832-1836 y en 1839-1840. 6, 300-1, 1034-5, 1035; 7, 289-90, 1028-9.

Spedalieri (Melchor) (1685 - 1747). Jesuíta autor de una "Historia de Sicilia con reflexiones político-morales", etc. Tal vez se refiere a él la cita, 4, 565-6.

Spinosa (Baruch) (1632-1677). Filósofo holandés panteísta. Su filosofía, 3, 497. Sobre la substancia única y la extensión, 2, 718; 3, 497. Mala definición de substancia, 497-8. Su doctrina no concuerda con la de Malebranche, 2, 64. Ni con la de Descartes, 718 - 9. Opiniones sobre Spinosa; de Leibniz, 5, 333-4; 2, 69; de Bayle, 3, 498. Citado: 5, 332-6, 339-40, 344, 350; 2, 64-5, 713, 718-9, 741; 3, 393-95, 506, 529-32.

Spira (Dieta de). Convocada en febrero de 1529 por Carlos V. Contra sus acuerdos "protestaron" los novadores en religión y por esto recibieron el nombre de protestantes 4, 19-20.

Staël (Mad.). Ana Necker, baronesa de Staël-Holstein (1766 - 1817). Hija del financiero Necker y escritora francesa formada en la escuela del siglo XVIII. Sobre el libre examen, 4, 47-8. Sobre el divorcio en el Protestantismo, 257. Sobre los filósofos alemanes, 5, 279-80; 2, 54-5. Sobre Fichte, 48. Obra citada: "De l'Allemagne", 4, 47-8, 257. Citada: 97-8, 762-3; 5, 332; 2, 54-5.

Standlein. Exegeta alemán, 8, 380-1.

Starch (Barón de). Sobre el estado religioso de Alemania, 4, 94.

Stewart (J.). 5, 529-30.

Story Penleaze (Juan). Cónsul británico en Barcelona en 1842. Su comunicación al capitán general en 20 de noviembre de 1842, 8, 165; respuesta de éste, 166.

Strauch y Vidal (Ramón), futuro obispo de Vich, 1, 874.

Strickland. Indicado por Joaquín de Mora para traducir "El Protestantismo" al inglés, 1, 675-6.

Suárez (Francisco) (1548-1617). Jesuíta español, filósofo y teólogo, primer profesor de teología en la Universidad de Coimbra. Sobre el origen del poder civil, 4, 522-3. Sobre el derecho de insurrección contra el tirano, 625. Obras citadas: "De bello", 625; "Defensio fidei", etc., 523; "De legibus", 522-3. Citado: 5, 179-80; 4, 510, 523-4, 552-6, 611, 613-4, 621 - 2, 625; 5, 518, 632 - 3; 3, 664; 6, 575.

Suavidad. La de costumbres es compatible con el heroísmo, 4, 121. En qué consiste, 303. No es lo mismo que molicie, 305, 308-9. Eran opuestos a ella: la esclavitud, 305; el derecho de vida y muerte, 305-6; ciertos juegos públicos, 306. Ha sido traída por el cristianismo, 308; y favorecida por la caridad cristiana, 305, 309.

Subirachs. 1, 713, 723-4, 733.

Subirana y Vila (José). Murió en 1870. Farmacéutico y anticuario de Centellas. 1, 598-9; 8, 390-2.

Subjetividad. Sobre la de la extensión, 2, 348, 352. Sobre la de las sensaciones, 370-1. Kant sobre la del espacio, 378. Sobre la del tiempo, 591-2.

Subjuntivo. Modo del verbo, 3, 329-30.

Subsistencia. Relación entre los medios de subsistencia y la población, 5, 670-1, 531-2, 545-6.

Substancia. La idea, 2, 474, 663; 3, 268. Su falta de claridad, 2, 663. La palabra; su etimología, 664; su acepción vulgar, 664-5. Su realización en los cuerpos, 665; 3, 89. La idea no se aplica a las sensaciones, 2, 665-6; ni a la extensión, 666-7. Caracteres y definición de la substancia corporea, 668-9, 672-3. Sus relaciones con los accidentes, 669-70, 672. Su idea incluye unidad facticia y multiplicidad, 545-6, 670. Su identidad en sus transformaciones, 673-4. Su constitución, 673-4. Realización de la idea de substancia en el "yo", 675-6; 3, 269-70. Atribuímos los caracteres de substancia al alma, 2, 679-80; y a Dios, 652, 710, 713. No implica independencia absoluta, 3, 268-9. Ni mutabilidad necesaria, 710-1, 268-9. Cómo se ha de entender que es subsistente, 712-3, 268-9. Multiplicidad de substancias, 2, 714, 718-9; 3, 270, 393-4. No es admisible la substancia única, 2, 714; 3, 393-4. El panteísmo, fundado en la idea de substancia, 714, 741. Spinosa, 714; 393-4, 497. Fichte, 2, 721-2. La idea de substancia según los escolásticos, 710-1; según Leibniz, 3, 506. La substancia universal de Hegel, 5, 340; 3, 327. La substancia única de Cousin, 5, 347; 3, 332-3.

Substantivo. El ser substantivo, 2, 508, 538; 3, 259. Nombre, 311; adjetivado, 312. Verbo, 332.

Sucesión. La idea, 2, 578; 3, 90. Opuesta a la de coexistencia, 2, 579, 581-2. No existe en Dios, 579. Ni en la eternidad, 570, 606. Cuando arguye dependencia, 3, 581-2, 585-6, 91-2. No arguye causalidad, 585-6; 2, 715-6; 3, 92. La sucesión en nuestras operaciones, 2, 82-3, 497. La de extensiones infinitas; su posibilidad, 640-1.

Sucesión al trono. La sucesión al trono debe prevenirse, 6, 246; 7, 101; ejemplo de Francia, 6, 245. Imposibilidad de un acuerdo entre Francia e Inglaterra relativo a la sucesión de la Corona de España después del matrimonio Montpensier, 7, 1009-10. Guerra de sucesión. (Vid. **Guerra carlista.**)

Sudra. Casta india, 3, 413.

Sué (Eugenio) (1804-1857). Novelista francés de tendencias socialistas. Obras citadas: "El judío errante", 7, 141, 826. "Martín el Expósito", 826. Citado: 8, 437; 6, 591-2. Son citados además los personajes de "El judío errante", Rodin y Faringea, en 7, 141.

Sueño. 2, 224; 3, 212-3. Opinión de Lamennais, 2, 224-5. Su diferencia de la vigilia, 224-5; 3, 213. Las representaciones imaginarias, 232. Opinión de Cubí, 8, 290.

Suetonio (69 ap.-141 ap.). Historiador latino. Obra citada: "Vida de los doce Césares", 4, 133-4.

Sufragios por los difuntos. 5, 402-3.

Sufrimiento. Heroísmo de él, 5, 296.

Suger (1082-1152). Monje consejero de Luis el Craso y regente en ausencia del rey. 4, 431; 5, 313-4.

Suicidio. Consecuencia del hastío, 5, 837-8. En la "Utopía" de Tomás Moro, 592-3. El duelo y el suicidio, 8, 330-1. Considerado ante la pública utilidad, 3, 117-8. Su inmoralidad, 145.

Suiza. La incredulidad en Suiza, 4, 94. La cuestión político-religiosa originada por los acontecimientos de Argovia, 6, 108-9, 127; 7, 1005, 1007. (Vid. **Sonderbund, Argovia.**)

Sujeto. El de una proposición, 2, 152; 3, 43-4. Su extensión en las proposiciones, 45-6. La unidad del que piensa o siente, 2, 214-5, 392-3, 545-6, 705-8; 3, 352. El de la sensación no es materia, 206-7.

Sullá (Ignacio M. de). Diputado vilumista por Lérida en 1844. 6, 1047-8, 1060-1.

Suma. En la idea de número, 2, 550-1.

Superficie. Idea de una infinita, 2, 622, 660; anomalías, 622, 631, 660. La de un triángulo en función de sus lados, 8, 597. Relaciones entre la superficie y el tamaño del cerebro, 293.

Superstición. Substituyendo la religión, 5, 757-8. No es la causa de nuestros males, 6, 412-3.

Supervivencia. Sobre la de las almas de los brutos, 2, 220-1.

Suposición. La gratuita; errores a que induce, 3, 635.

Supremacía religiosa. Sobre la del Estado, 4, 361, 594-5; ejemplos de Enrique VIII e Isabel de Inglaterra, 595. Demostración de la del Papa en la Iglesia de España, 5, 71; 6, 174-5. (Vid. **Papa.**)

Surrá y Rull. Catalán, ministro de Hacienda en el gobierno progresista de González (1841-1842), 1, 700-1; 5, 751.

Sussex (Duque de). Augusto Federico. Tío de la reina Victoria y gran maestre interino de la orden del Baño. Su comunicación a Espartero anunciándole de parte de la reina Victoria la concesión de la gran cruz de la orden del Baño, 8, 92-3. Citado: 92-4; 6, 445.

Sutileza. La de espíritu en los siglos medios, 4, 744. Las sutilezas de Abelardo, 744-5; las de Gilberto de la Porrée, 744-5. La Iglesia contra las sutilezas de los siglos XI y XII, 745. Sutilezas de los escolásticos, 3, 485-6.

Sweedenborg (Manuel, barón de) (1688-1772). Visionario nacido en Estocolmo. Su fanatismo, 4, 78-9.

Sympson (William). 4, 78-9.

Syrus o Sirio. Apelativo de San Efrén (306-373). Escritor religioso. 4, 545-6.

Tabacos. Su arriendo por el ministro de Hacienda Carrasco. 6, 535-6.

Taboada (Francisco). Diputado vilumista por Lugo en 1844. 6, 1047-8, 1060-1.

Tácito (55 ap.-120 ap.) Historiador latino. Sobre la organización política de su tiempo, 4, 136. Sobre la situación de la mujer entre los germanos, 267. Su influencia en el estilo de Mariana, 8, 51-2. Su originalidad, 229-30. Obras citadas: "Anales", 4, 133-4, 143, 154-5. "Historias", 267-8. "Costumbres de los germanos", 267. Citado además: 220, 264, 268-9, 275-7, 604-5; 5, 526; 8, 253; 7, 704.

Tacto. El órgano, 3, 204. Es sensación representativa, 2, 215; 3, 210-1. Su percepción de la extensión, 2, 239-40, 255; 3, 223-4. Su valor objetivo, 2, 248; 3, 223-4. Sus ilusiones, 2, 249. Condillac sobre la superioridad del tacto, 250-1; 3, 223-4. Su inferioridad con relación a la vista, 2, 250-1, 269; 3, 223-4; 2, 252-3. El ciego de Cheselden, 260; 3, 224-5. Percepción de la extensión sin el tacto, 2, 283.

Talento. Significado de la palabra, 3, 561. Su discernimiento, 562. Su diversidad, 8, 289; 3, 562-3, 24. Descubrimiento del oculto, 657-8. El de invención, 662, 664-5. Volubilidad de los grandes talentos, 680. Talento y laboriosidad, 8, 226 - 7. Pensamientos sobre el talento, 331-2, 334-5. El de Voltaire, 473. El de Rousseau, 5, 471.

Tales de Mileto (640-548 a. de Jesucristo). Filósofo griego, uno de los "siete sabios" de Grecia. Su filosofía, 3, 420. Sobre la divinidad, 420-1. Citado: 421-3.

Talleyrand (Carlos Mauricio). Príncipe de Benevent (1754 1838). Obispo de Autun en tiempo de Luis XVI, presidente de la asamblea nacional en 1790, ministro de Relaciones Exteriores en las épocas del directorio, del consulado, del imperio de Napoleón y por algún tiempo con Luis XVIII. Juicio sobre él, 6, 335. Citado: 1, 615-6; 5, 504; 8, 346; 6, 118-9, 335, 409-10; 7, 864-5, 888-9.

Tames Hevia (Francisco). Diputado moderado por Oviedo en 1840. 8, 112-3.

Tanquelmo o Tanquelino. Hereje fanático del siglo XII, asesinado en 1125. Sobre su herejía, 4, 446. Citado: 435-6, 446-7.

Taparelli (Luis) (1793-1862). Jesuíta piamontés, filósofo y redactor de la "Civiltà Cattolica". Intentó traducir al italiano la "Filosofía fundamental". 2, 4.

Tarquino el Soberbio. Ultimo rey de Roma desde 534 hasta que fué depuesto en 510 a. de J. C. 4, 568-9.

Tasso (Torcuato) (1544-1595). Poeta italiano, autor de la "Jerusalén libertada". 8, 431; 4, 463-4; 5, 276-7, 319, 513; 3, 617-20.

Tauló (José). Impresor y editor de Barcelona que imprimió las siguientes obras de Balmes: en 1840, las "Consideraciones políticas sobre la situación de España"; en 1841, el "Manual para la tentación", y en 1842 reimprimió la "Conversa de un pagés de la montanya sobre lo Papa" y se encargó de la primera edición de "El Protestantismo". Además fué socio de Balmes en la empresa de la edición francesa de "El Protestantismo". Cartas al mismo, 1, 691, 749-50, 752, 761, 796. Citado: 634-7, 639-42, 647-8, 654, 662, 671-2, 674-5, 681, 683-90, 696-7, 727-8, 737-8, 750-1, 798-9; 4, 3-4, 9-10; 5, 51; 8, 254, 348.

Teautater o Teautates o Tuis. Divinidad céltica tenida por el Dios supremo. 6, 122-3.

Tedio. El del ocioso, 8, 577-8. El del escéptico, 5, 252-3.

Tejada (Santiago de). Político moderado, cuñado del marqués de Viluma. En 1844 defendió la política de Balmes y fué el abogado de éste en el proceso contra el índice de "El Pensamiento". Se propone a Juan Roca el colaborar con Tejada. 1, 720-1. Su discurso en la discusión del proyecto de reforma de la Constitución, 6, 969-70. Contestación de Martínez de la Rosa, 970-1. Sobre el régimen representativo, 972-3. Sobre la devolución de bienes a la Iglesia, 975-6. Sumario del discurso, 927-8. Su discurso de defensa en la causa contra "El Pensamiento", 7, 535-6. Citado: 1, 640-3, 720-1, 728, 769-72, 786, 806-7, 809-10, 821-2, 851, 856-7; 6, 792-5, 827-8, 969-74, 976-8; 7, 533-4.

Telesio (Bernardino) (1508-1588). Filósofo antiaristotélico. 3, 488.

Temístocles (525-460 a. de J. C.). General ateniense. 6, 124-5.

Templos. Su conversión en usos profanos, 6, 105. El de San Pablo en Londres, 8, 260-1.

Tentación. Tentaciones de un creyente, 5, 329; hacen meritoria la fe, 329-30. (Vid. "Manual para la tentación".)

Teodicea. Parte de la metafísica, 3, 378-409.

Teodoreto. Nació el año 386. En 420 fué obispo de Ciro. 4, 546-7; 6, 175-6.

Teodorico (454-526). Rey de los ostrogodos y fundador de su monarquía en Italia. Tuvo por consejeros a Casiodoro y Boecio. 4, 568-9.

Teodoro de Cirene (siglos IV y III a. de J. C.). Filósofo griego llamado "el Ateo". 3, 448-9.

Teodosio el Grande (346-395). Emperador de Oriente desde 379 y también de Occidente desde 392. Se hizo cristiano en 380. Corregido por San Ambrosio, 4, 374-5. Obra citada: "Código", 758-9. Citado: 45-6, 310, 315; 5, 323-4.

Teología. La católica sobre el origen de la sociedad y del poder civil, 4, 510-49; 5, 633; 3, 153-4; sobre la comunicación del poder civil, 4, 549-79; sobre las facultades del poder civil y los caracteres de la ley, 579-90; sobre el derecho de resistencia al poder civil, 591-627; 5, 630-1. (Vid. **Sociedad, Poder civil.**)

Teología de los escolásticos, 3, 485-6. La de Leibniz, 507-8.

Plan de la carrera de teología (1844), 6, 528. Los estudios de teología en el plan de Pidal (1845), 7, 394, 401-2.

Teoría. Infructuosa sin la práctica, 3, 746-7; 8, 334. De acuerdo con la realidad en las ciencias naturales, 2, 299-300.

Teresa de Austria (María) (1638-1683). Hija de Felipe IV, casada con Luis XIV de Francia. Al casarse renunció sus derechos a la Corona de España y además fué excluída por Felipe IV en su testamento. No obstante, Luis XIV los alegó para entronizar en España a su nieto Felipe V. Su renuncia sin concurso de Cortes, 7, 665-6.

Teresa de Jesús (Santa) (1515-1582). Doctora de la Iglesia y reformadora de la orden carmelitana. Apuntes para su vida, 8, 426-7. Sus visiones comparadas con las de los fanáticos, 4, 85-6. Santa Teresa sobre la humildad, 5, 371, 374. Obra citada: "Historia de su vida", 4, 85-7. Citada: 8, 409, 427-8; 5, 841-2; 4, 86-7, 343-4; 5, 371-2; 8, 422-5, 492, 503-4; 6, 411-2.

Terminaciones. En las palabras, 3, 308.

Término lógico. En las proposiciones, 3, 645, 36. Común, colectivo, distributivo, singular, 645, 36-7. Unívoco, equívoco, análogo, 645-6, 36-7. Extensión y comprensión, 45-6. Su orden, 58-9. Del silogismo: mayor, menor y medio, 62.

Terquedad. Defecto, 3, 750-1.

Terrada (Pedro). 8, 169.

Terradas (Abdón). Vid. **A. T.**

Tertuliano (160-240). Fué originario de Cartago. Son de gran autoridad en la iglesia sus escritos anteriores a su caída en la herejía del montanismo. Sobre los primeros ascetas cristianos, 4, 495-6. Sobre la obediencia al poder civil, 507-8. Sobre los herejes, 5, 646. Reconoce la primacía del Papa, 6, 177. Obras citadas: "Apología", 4, 507-8. "De cultu faeminarum", 495-6. "De pudicitia", 6, 177. Citado: 4, 135, 438-9, 627; 5, 317, 646; 8, 320; 6, 150-1, 176-7

Testamentos. El derecho a testar, 8, 333-4. Los testamentos de Balmes: los dos primeros hológrafos, 1, 892-4; el tercero y último, 895.

Testimonio. El de los sentidos: reglas de aplicación, 3, 573; 2, 138, 145, 198-9, 717-8; 3, 12, 281. El de sentidos enfermos, 575-6, 12. El de sentidos que se apartan de su objeto, 574, 12-3. El acorde de varios sentidos, 575, 13-4. El contradictorio, 14-5. El contrario a las leyes naturales, 14-5. El opuesto al curso regular, 15. El que contradice a los demás hombres, 15. El de la imaginación; errores y reglas, 577, 21. El de la conciencia, 88-9, 135, 203; 3, 76-7, 281-2. Su valor y reglas de aplicación, 2, 138-9; 3, 77-8, 282. El del sentido común, 2, 24-5, 189-90; 3, 80-1, 281-3. El de la autoridad humana, 592; 2, 192; 3, 82, 93-4. De los periódicos, 599; y de las relaciones de viajes, 602-3.

Teyo Apelicón o Apelicón de Teos. Murió el 86 a. de J. C. Filósofo peripatético poseedor de los manuscritos de Aristóteles, los cuales más tarde cayeron en poder de Tiranio cuando Sila se apoderó de Atenas. 3, 411-2.

Thierry (Agustín) (1795-1856). Historiador francés. Sobre los bárbaros del Norte, 5, 697-8. Obra citada: "Historia de la conquista de Inglaterra por los normandos", 4, 209-10

Thiers (Adolfo) (1797-1877). Hombre de estado francés. Contribuyó a la entronización de Luis Felipe de Orleáns (1830), fué ministro en el 1832, presidente del ministerio de febrero a septiembre de 1836 y de marzo a diciembre de 1840 y primer presidente de la tercera república francesa de 1871 a 1873. Thiers y Guizot en la cuestión de Egipto (1840), 6, 119-20. Sobre el odio de María Cristina a los hijos de su hermana Luisa Carlota, 7, 690. Citado: 5, 506-7; 6, 117-8, 494, 577; 7, 525-6, 639-92, 695-6, 698-701, 703, 707, 835-6, 908, 920-1, 932, 1026-7.

Thoriano. Personaje romano, a quien Cicerón dirigió alguna carta. 7, 912-3.

Tiberi (Francisco) (1773-1839). Arzobispo "in partibus" de Atenas des-

de 1826, cardenal desde 1832 y delegado apostólico en Madrid de 1826 a 1832. 5, 199-200.

Tiberio (42 a. de J. C.-37 de la era cristiana). Hijo adoptivo de Augusto. Le sucedió el año 14. 4, 627-8, 633-4; 5, 284-5.

Tiedeman (Federico) (1745 - 1803). Filósofo e historiador alemán. Sobre el cerebro de los negros, 3, 365.

Tiempo. La idea, 2, 559, 605-6. En el principio de contradicción, 559, 607. En todas nuestras percepciones, 559-60. Más amplia que la del espacio, 559-60. No parece distinto de las cosas, 559-60, 606. Dificultad en concebir su esencia, 560. El P. Buffier, 560, 562. San Agustín, 560 - 1. Como medida del movimiento, 563, 598-9, 605-6. El reloj, medida arbitraria, 563-4; y también los astros, 563-4. Nuestro modo de concebir el tiempo, 564-5. Si es una abstracción, 566-8. Semejanzas y diferencias entre las ideas de tiempo y espacio, 566-8, 589, 605-6. Es ley primitiva de nuestra inteligencia, 568, 606. Es inseparable de las cosas, 569, 606; 3, 273. Ilusión del tiempo infinito, 2, 569. Su relación con el movimiento, 569-70. San Agustín sobre el tiempo y la eternidad, 569-70. Incluye la idea de sucesión: definición, 571, 606; 3, 273. No es algo absoluto, 2, 573-4, 606. La explicación de la velocidad, 575; y de la sucesión, 578, 606. Qué es la coexistencia, 581. El presente, tiempo absoluto, 584, 606. Relatividad del pasado, 584-5, 607; y del futuro, 585-6, 607. La divisibilidad del tiempo, 586. No existía antes de la creación, 587, 606. Posibilidad de un intervalo entre dos mundos, 587-8. Relaciones entre la idea de tiempo y la experiencia, 591, 597, 607. No es una sensación, 592. No se explica en el sistema de Condillac, 592-3. Ni en el de Kant, 537, 539-40, 593-4, 732. Su posibilidad objetiva, 595-6. Tránsito del orden intelectual al real, 598. El tiempo empírico, 598, 607; 3, 273. Sus elementos, 2, 598-9, 607; 3, 273-4. La idea de tiempo en el principio de contradicción, 2, 600, 607; en la idea de ser contingente, 604, 607; en la del "yo", 605, 607. Elemento de las ciencias naturales y exactas, 608. Idea de la eternidad, 570; 3, 274.

Tiempos del verbo, 3, 327. Simples y compuestos, 328. Puntos de referencia, 329. Carácter distintivo del verbo, 334.

"Tiempo (El)", "diario conservador". Se publicó en Madrid desde el día 1.º de abril de 1845 hasta el 19 de junio de 1847. Fué su director Manuel Moreno López. Defendió la política de los puritanos. Sobre la administración del ministro de Hacienda Carrasco, 6, 533-4. Polémicas con "El Tiempo": sobre la política del partido monárquico nacional, 757-8; sobre la cuestión de los bienes del clero, 789-90, 800-1; sobre el convenio con Roma, 7, 136-7; sobre los confesores no absolventes, 161; sobre su puritanismo parlamentario, 322-3; sobre el matrimonio real, 427-8, 433, 708-9, 742, 750-3, 790; sobre la fuerza de los partidos, 788. "El Tiempo" sobre la entrada de Martínez de la Rosa en el ministerio, 6, 780-1; sobre los excesos del ejército, 902-3; contra el gobierno de Narváez, 7, 321. Significación política de "El Tiempo", 760. Sobre el matrimonio Montpensier, 939-40. Citado: 1, 743-4; 6, 493-4, 534-6, 749-50, 756-9, 781-2, 789, 900; 7, 93, 136-9, 158, 171, 176-7, 264, 275, 326-7, 365-6, 369, 374-6, 433-4, 475, 632, 657-8, 707-8, 710-2, 737, 739-45, 747, 749-54, 769, 788-9.

Tien-Ti. Divinidad en China. 3, 417.

Tierra. Hipótesis del acaso en su formación, 5, 172-3. La felicidad en ella, 175; y la justicia, 175-6.

Tillemònt (Sebastián) (1637-1698). Historiador francés. 5, 296-7.

"Times (The)". Diario londinense fundado en 1785. Por los años de 1840-1848 era órgano de Roberto Peel y del partido tory moderado. Sobre los insultos de los protestantes a los católicos, 8, 25-6. Sobre la candidatura de Trápani, 7, 802-3. Sobre el matrimonio Montpensier, 931-5, 943-4. Citado: 803-4, 855.

Timócrates (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. Carta a él de Metrodoro, 3, 452.

Timón (siglo V a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 450.

Tímpano. Del oído, 3, 203.

Tintorero. El tintorero y el filósofo; ejemplo de un análisis abusivo, 3, 626-7.

Tinzendorf (Conde de). Sin duda se refiere a Zinzendorf (Nicolás Luis), fundador en 1722 de la secta de los Hernbuters en la Alta Lusacia. 4, 78-9.

Tió y Noé (Jaime) (1816-1844). Dramaturgo e historiador tortosino. 5, 243-4.

Tipografía. Consultas sobre el coste de un establecimiento tipográfico, 1, 84-7.

Tiranía. Causada por la debilidad del poder, 4, 539; 6, 252-3, 257, 323-4, 338; 7, 90-1, 93-4, 571-2. La teoría del derecho divino no implica tiranía, 4, 567-8; 6, 944. Sobre ella Mariana, 4, 561-2; 8, 52-3. Santo Tomás y Cayetano sobre la sedición contra el tirano, 4, 622; y Suárez, 625. Palafox sobre la tiranía, 687-8. A ella tiende la monarquía sin religión, 716. Es ilícito el tiranicidio, 611-2. (Vid. **Despotismo.**)

Tiranio (siglo I a. de J. C.). Filósofo originario del Ponto y amigo

de Cicerón. Cuando Sila se apoderó de Atenas, Tiranio se quedó con los manuscritos de Aristóteles que poseía Apelicón. 3, 441-2.

Tiro. Degüello de esclavos según Justino. 4, 153.

Tito (40-81). Emperador de Roma desde el 79. El año 70, gobernando su padre Vespasiano, tomó y destruyó Jerusalén. 4, 546.

Tito. Discípulo y secretario de San Pablo, griego de origen. San Pablo le escribe sobre la obediencia al poder civil, 4, 546-7.

Tito Livio (59 a. de J. C.-19 d. de Jesucristo). Historiador latino nacido en Padua. 4, 568-9; 8, 253.

Títulos. Sobre los de los libros, 8, 329.

Tocqueville (Alexis) (1805-1859). Político y publicista francés. 6, 577

"Todo de una vez". Artículo de Balmes, 7, 797-8; suspendido de publicación en "El Pensamiento", 1, 817-8; 7, 797-8.

Toledo. Influencia de sus concilios, 5, 770-2. La cuestión del gobernador eclesiástico de Toledo de jurisdicción dudosa; varios eclesiásticos de Villacañas que dudan de su legitimidad, 6, 567; más sobre el hecho de estas dudas, 814; modo de arreglar canónicamente el conflicto, 815-16; exposiciones del clero de Uceda y del ayuntamiento de Humanes sobre esta cuestión, 816; exposición del arciprestazgo de Guadalajara, 816-8; exposición del clero de Madrid, 818-9; gravedad del conflicto, 819-20; sólo el Papa debe resolverlo, 821; conducta que debe seguir el señor Golfanguer, 821-2; y el ministro de Gracia y Justicia, 823-4; se resuelve la cuestión, 939.

Exposición del cabildo de Toledo sobre el proyecto de dotación del clero de Peña y Aguayo, 7, 583.

Toledo (Francisco de) (1532-1596). Jesuíta, teólogo y cardenal cordobés, 8, 46-7.

Tolerancia. Principio de la tolerancia universal, 4, 340-1. Significación de la palabra, 341-2. Se aplica al mal o al error, 342. Tolerancia y respeto de las opiniones, 342. La tolerancia de un hombre religioso nace de la caridad y de la humildad, 343. La de San Francisco de Sales, 343. Matices diversos de la tolerancia en los hombres religiosos, 344. Es fruto del trato social, 344. La del hombre no religioso, 345-6. La del escéptico, 346. La tolerancia en la sociedad, 346-7; en el gobierno, 346-7. No es fruto de la filosofía moderna, 347; es resultado de una situación social, 347. La tolerancia en la Francia moderna, 349-50. El principio universal de la tolerancia religiosa, 349-50. Sobre la tolerancia con las doctrinas y con los actos que de ellas derivan, 352, 354-5, 357-8. La de los crímenes políticos, 352-3. Tolerancia religiosa y civil, 360. Doctrina de Rousseau sobre la tolerancia, 360. El pacto social de Rousseau no es origen de tolerancia, 361. Grocio y Puffendorf sobre la tolerancia religiosa, 361-2; Lamennais, 362-3. La tolerancia religiosa no es la indiferencia, 5, 63-4. La tienen los católicos, 325. Pensamientos sobre ella, 8, 335, 340-1, 343.

Tolrá. Tal vez un cajista de casa Brusi, 1, 707.

Tomás Alfaro (Juan). Magistrado, 8, 169.

Tomás de Aquino (Santo) (1226-1274). Doctor de la Iglesia y filósofo que dió forma a la filosofía escolástica. Perteneció a la orden de Santo Domingo y tuvo por maestro a Alberto Magno. Su ciencia, 5, 816-7.

Sobre la causa de la esclavitud, 4, 176-7. Sobre el matrimonio de los esclavos, 178. En favor de las órdenes mendicantes, 496-7. Sobre el derecho divino del poder civil, 504. Sobre el origen de la sociedad y del poder, 511-2. Sobre el poder ejercido por los infieles, 515. Sobre la obediencia de un hombre a otro, 515-6; y al poder civil, 516, 597.

La ley según Santo Tomás, 4, 582. Sobre las leyes injustas, 584-5, 597-8. Su doctrina comparada con la de Rousseau, 587-8. Condiciones que deben reunir las leyes, 7, 111. Sobre el poder real, 4, 600. Sobre la legitimidad de la insurrección, 614-5, 622. Comparación de su doctrina con la de Lamennais, 614-5. Sobre las formas políticas, 685. Servicios prestados al entendimiento humano, 749-50. Su dictadura escolástica, 749-50. Su método, 750-1.

Su opinión sobre la ignorancia invencible, 5, 159. Sobre los niños que mueren sin bautismo, 390. Sobre la unión del alma y el cuerpo, 8, 278.

Ejemplo de inspiración, 3, 649-50. Sobre las inteligencias elevadas, 654. Útil lectura de sus obras, 654. Sobre la unidad y simplicidad de las ideas, 2, 29. El alma humana, 69, 221-2. La representación intelectual, 73-4, 355. La inteligibilidad del alma, 75. Cómo Dios conoce las criaturas, 80-1. Si el Verbo es representativo de las criaturas, 178. La generación del Verbo, 178-9. El entendimiento agente, 355. La presencia de Dios en las cosas, 379-80; y en todo lugar, 380. La idea y la imaginación, 420-1. El origen de los primeros principios, 498-9. El conocimiento del alma, 708-9. La ley, 3, 174. La residencia del alma, 360-1. Su filosofía y teología, 474. Obras citadas: "Contra impugnantes Dei cultum et religionem", 4, 497. "Quod-

libeti", 2, 34-5, 73-4; "De regimine principum", 4, 504, 511-4, 531, 585-6, 600, 615-6, 622, 625-6; "Summa Theologica", 1, 714, 781-2; 4, 176-7, 515-6, 525, 531-2, 582-5, 615-6, 622, 626, 685-6, 751; 5, 390-1; 8, 278; 2, 34-7, 69, 80-1, 118-9, 178-9, 221-2, 355-6, 379-81, 499, 517-8, 708-10; 3, 687 689-91, 695, 700 Citado: 8, 499-500; 5, 829-30, 833-4; 4, 175, 441, 502, 509-10, 514-7, 528, 571-2, 579, 581-2, 591, 598-9, 611, 613-4, 617-8, 621-2, 625, 690-1, 740; 5, 784-5, 371-4, 388, 413-4, 518-9, 632-3; 8, 39-40, 270-1; 3, 566, 664; 2, 12-3, 28-9, 73-7, 80, 222-23, 350, 354-5, 420-1, 441, 498-9, 612 637, 701, 707, 709; 3, 174, 360-1, 475, 485, 538; 7, 105, 111.

Tona o Antonia. Esposa de Miguel Balmes. 1, 728.

Topete (Juan B.) (1821-1885). Almirante español que bombardeó el Callao cuando la insurrección de América. 7, 810.

Toreno (Conde de). José Queipo de Llano (1786-1843). Político liberal doceañista, ministro de Hacienda en el gobierno de Martínez de la Rosa (1834-1835) y presidente del gobierno (junio-septiembre de 1835). Su caída en 1835, 6, 237-8. Juicio sobre él, 335. Obra citada: "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España", 1, 592. Citado: 640; 5, 675; 6, 326-7, 538-9, 587-8; 7, 292-3.

Toribio (San). Obispo de Astorga en 444. 5, 80.

Toros. Juicio sobre las corridas. 4, 306.

Torquemada (Tomás de) (1420-1498). Dominico de Valladolid, primer inquisidor del reino. En su tiempo fueron expulsados los judíos de España. 4, 373.

Torras (Vicente). Impresor catalán en Londres. Acompañó a Balmes los días que estuvo en Londres en 1842. 1, 673-4.

Torre (Jesús de la). 6, 567-8.

Torrejón de Ardoz. Encuentro de Narváez y Seoane. 8, 220-1; 6, 597-8.

Torrens y Miralda (Pablo). 8, 169.

Torrents (Manuel). Diputado provincial en Barcelona en 1842. Van citados dos diversos, al parecer, con el mismo nombre. 8, 171, 173-4, 176, 178-9.

Torres (Canónigo). Debe referirse a Valentín Torres Amat, canónigo de Vich, hermano de Félix. 1, 637-8.

Torres Amat (Félix) (1772 - 1847). Nacido en Sallent, sobrino del arzobispo de Palmira Félix Amat y obispo de Astorga desde 1834. Tradujo la Biblia al castellano y publicó un "Diccionario biográfico de autores catalanes" con materiales en gran parte recogidos por su hermano Ignacio. Una pastoral suya vindicando a su tío fué incluída en el Indice. Torres Amat insistió en sus puntos de vista en un artículo en "El Corresponsal", de Madrid, y en un folleto citado más adelante. Sobre su "Apología de las "Observaciones pacíficas, etc.", 5, 179-80. Su carta a "El Corresponsal" en 1843, 182. La prohibición de las "Observaciones pacíficas" fué aprobada por los obispos, 183-4; no fué debida a las opiniones políticas de su tío, 184; no fué contra justicia y equidad, 185-6. La negativa de retractación de Félix Amat, 188-9; sus injustos ataques al conde de Maistre, 189-90. Relaciones de Félix Amat con diversos prelados, 193. Comparación de su conducta con la de Fenelón, 196. La condenación de la pastoral de Torres Amat, 200-1; sus opiniones sobre los derechos del poder civil, 201-2; y sobre la obediencia que se le debe, 206. No fué debida a intrigas la condenación de las "Observaciones pacíficas", 208-9; ni es anticanónica, 209-10. Torres Amat contra la disciplina de la Iglesia, 212-3. Se defiende de la nota de jansenismo, 219. Su conducta ante la prohibición de su pastoral, 222-3. Sobre la "Vida de Félix Amat" compuesta por él, 226-7. Carta de Balmes a él dirigida, 1, 635. Obras citadas: "Apología católica de las "Observaciones pacíficas, etc.", 1, 714-9; 5, 177, 179-80, 187-8, 195-6, 199-200, 202-3, 220, 223-8, 233-4. Carta a "El Corresponsal", 182. "Carta pastoral, 179-83, 199-202, 211, 214-16, 219. "Vida del Ilmo. Sr. Amat", 226-7. Citado: 1, 637-8, 640, 716-9; 5, 179-81, 183-4, 192-7, 199-200, 202, 204-6, 208, 210-1, 214-7, 220-2, 225-8, 232-4.

Torres y Riera (José). 8, 184, 186-9.

Torres y Serramalera (Manuel). 8, 169.

Torres y Urgell. 1, 667.

Torricelli (Evangelista) (1608-1647). Físico y matemático italiano, 3, 563-4.

Tortadés y de Orra (María de). Natural de Castañadell, hija de Mariano y María Ana, residente en Vich cuando se casó con Mariano de Bojons, viudo en primeras nupcias de Francisca de Espona. Murió en 1850. 1, 691. (Vid. **Bojons.**)

Tory. Partido político inglés. (Vide **Partidos.**)

Toscana. Ducado de Italia. (Vide **Italia.**) Su situación en febrero del año 1848, 7, 1005-6.

Toscana (Duque de). Vid. **Leopoldo II de Toscana.**

Totalidad. La del ser según Krause, 3, 527-8.

Tous (Nicolás). 8, 169, 184.

Towesend. 5, 529-30.

Trabajadores. Vid. **Obreros.**

Trabajo. Es título natural de propiedad, 3, 166-7; y justifica las transmisiones de ella, 167 - 70. Su necesidad, 8, 580-1. Concepto cristiano, 5, 853-4. Mudanzas en su orga-

nización, 315-6. Tomás Moro contra el exceso en el trabajo, 585. Su organización en la "Utopía" de Tomás Moro, 587-8. Sobre la entidad Fomento del Trabajo Nacional, 929. Hábito de trabajar en Cataluña, 927-8. Mejoras posibles en su organización, 991-2. Sus relaciones con el salario, 999-1000. Sus relaciones con el capital después de la revolución de 1848, 7, 1044.

Es necesario para el estudio, 3, 655-6, 99-100. Es necesario al religioso, 5, 437.

Traducciones de autores clásicos: del discurso de Cicerón "pro Marcello", 8, 397. De la "Egloga 4.ª" de Virgilio, 399-400. De las "Geórgicas" del mismo; "Hipotiposis", 401. Del episodio de Niso y Eurialo de la "Eneida", 401-2. De la oda 24 del libro 3.º de Horacio, 409.

Sobre las de Lamartine por Berriozábal: "El crucifijo", 8, 354; "El ángel de la tierra", 355; "La desesperación", 356-7; "El hombre a lord Byron", 356-7.

Tráfico de hombres. La Iglesia contra él, 4, 200-1; Gregorio XVI, 197; Paulo III y Urbano VIII, 197-8, 201; Benedicto XIV, Pío II y Pío VII, 197-8, 201.

Tragedia. La del hombre en la narración mosaica, 5, 124-6.

Trajano (52 - 117). De origen español. Emperador de Roma desde el 92. Plinio a él sobre los cristianos, 4, 508. Citado: 308; 5, 297-8.

Trajano. Subdiácono, legado del papa San Hilario a los obispos de la provincia tarraconense en 465. 5, 85-6.

Tranivoro. Primer magistrado en la "Utopía" de Tomás Moro. 5, 588.

Transformaciones. Identidad de la substancia corpórea en ellas, 2, 673-4, La actividad, principio de ellas, 783.

Transición. Carácter de la actual, 5, 293 - 4. No es característica de nuestros tiempos, 312. En la antigua Grecia, 312; en la antigua Roma, 312-3: desaparición de la esclavitud y del feudalismo, 313; y de los antiguos monasterios. 314. En el régimen de la propiedad, 314-5. En la organización del trabajo, 315-6; en la política, 316. Epoca de transición en la historia de la filosofía, 3, 487.

Transmisión. La gratuita como título de propiedad, 3, 167-8; y la no gratuita, 169-70.

Trápani (Conde de). Nacido en el año 1829. Hijo de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, y hermano de la reina madre María Cristina. Fué candidato al matrimonio con Isabel II, pero este proyecto, apoyado por María Cristina y por la diplomacia francesa, se malogró a causa de la impopularidad en España del príncipe napolitano. Sobre su candidatura al matrimonio real. (Vide **Matrimonio real.**) Citado: 1, 791; 7, 237-8, 274-8, 281-3, 296-8, 424, 431-2, 435, 437-8, 449-50, 470, 474-5, 499, 503-4, 510, 517-8, 525, 529-32, 542-3, 548-9, 604-6, 631, 648-9, 652-3, 679-80, 690, 692-6, 698, 705-6, 728-34, 754, 763, 802-3, 808-10, 829, 838, 855-6.

Trapense (El). Antonio Marañón. Guerrillero de la Independencia, después monje de la Trapa, y guerrillero realista en 1822-1823. 7, 207-8.

Trasímaco (siglo V a. de J. C.). Sofista griego. 3, 433-4.

Tratado de comercio proyectado por Espartero con Inglaterra, 8, 200-1; la prensa de Madrid, en contra de este tratado, 201.

Trato. Como medio de instrucción, 3, 101.

Tregua de Dios. Establecida por la Iglesia, 4, 316-7. Sobre ella los concilios de Tubuza (1041), 316-7; de Saint-Gilles (1042), de Narbona (1045), de Telugis (1047), de Narbona (1054), 317-8; de Gerona (1068), de Lilebona (1080), de Troya (1093), de Clermont (1095), 318-9; de Rouen (1096), 319; de Troya (1115), 319-20; de Reims (1119), de Letrán (1123), de Clermont (1130), de Aviñón (1209), de Montpellier (1215), 320-1.

Tres. Invención de este signo numérico, 2, 554.

Trespalacios (Francisco). Diputado vilumista por Salamanca en 1844. 6, 1047-8, 1061.

Triángulos. Su idea y su representación sensible, 2, 418-9, 429-30; 3, 243. Resolución de los rectángulos planos, 8, 591; y de los oblicuángulos, 591-2. La superficie en función de los lados, 597. Resolución de los esféricos oblicuángulos, 633-4; de los que tienen un ángulo o lado recto, 634; de los birrectángulos, 634. Nuevos casos de igualdad y semejanza, 643-4.

Tribunal. Para reglamentar el trabajo y el salario, 5, 1000. El de la Rota; suspensión de sus miembros por la junta de Madrid en 1840, 8, 114-5. Su clausura por la regencia provisional, 120-1. El supremo de justicia. Sobre su informe relativo a cuestiones eclesiásticas en 1840, 115-6.

Tributos. En el Estatuto y en la antigua legislación, 6, 628, 667-8; 7, 661-2. Necesidad de intervenir las Cortes en su votación, 6, 353, 628, 668, 752-3. Palafox, 4, 687; Márquez, 688. Cantidad, distribución e inversión, 3, 177. El sistema tributario de Mon, 6, 901-2; 7, 345; reprobado unánimemente, 346; el duque de Frías, 488-9; enmienda de Viluma, 511. Arreglo del sistema tributario, 599.

Trigonometría. Su enseñanza, 8, 556-7. Apuntes para un tratado, 583-4. Rectilínea, 583-4; esférica, 605.

Trinidad (Misterio de la Santísima). Ejemplo de distinción entre el sujeto y el objeto del conocimiento, 2, 59-60. En la filosofía de la China, 3, 415.

Trismegisto (Hermes). Personaje del antiguo Egipto que fué divinizado por su sabiduría. Su existencia se pone en el siglo XX a. de J. C. 3, 420.

Trompa de Eustaquio. En el oído, 3, 203.

Trono. Vid. **Rey, Monarquía.**

"True Tablet (The)". Periódico católico de Londres por los años de 1842. 1, 678-9; 6, 211.

"Trueno (El)". "Periódico satírico, político y literario". Principió el 1.º de diciembre de 1840 y cesó el 27 de febrero de 1841. 1, 647-8.

Trullás. Librero de Vich. 1, 704-5, 805.

Tucídides. Historiador griego del siglo V antes de J. C. Sobre la esclavitud en Atenas y en Chíos, 4, 142. Citado: 759-60; 5, 179-80.

Tuiston. Divinidad de los antiguos germanos. 6, 122-3.

Turnbull. 6, 304.

Turquía. Vid. **Otomano (Imperio).**

Tusell. Profesor de Balmes en Vich y párroco de San Boy de Llusanés en 1846. 7, 767-7.

Tutor. Diputado moderado en 1844. 6, 1048-9.

Uceda. Exposición del clero de Uceda sobre el gobierno eclesiástico de Toledo de jurisdicción dudosa, 6, 815-6.

Ulibarrena (Sebastián). Militar cristino que murió en la batalla de Luchana (1836). 8, 74.

Ulises. Rey de la isla de Itaco, uno de los personajes de la "Odisea" de Homero. 2, 244-5.

Ulpiano (Domicio) (170-228). Jurisconsulto romano, ministro del emperador Alejandro Severo, asesinado por la guardia pretoriana. 4, 318.

Ultragotha. Reina de los francos a mediados del siglo VI, esposa del rey Childeberto. 4, 333.

Ultramar. La confirmación de sus obispos, 7, 586-7.

Ulloa Pimentel. Diputado moderado en 1844. 6, 1049-50.

Unidad. La idea, 2, 541; 3, 261-2. Su universalidad. 2, 541-2. No es sensación, 541-2. Su simplicidad. 542. Es un aspecto de la de ser, 542-3, 547-8. Definición de los escolásticos, 543. Real y facticia, 543; 3, 261-2. Metafísica y cuantitativa, 2, 544; 3, 261-2. Unidad y simplicidad, 2, 545-6. Facticia en las substancias compuestas, 545-6. La idea es opuesta a la de distinción, 545-6. La facticia es opuesta a división, 545-6. Tendencia del espíritu a la unidad, 31, 62-3. Su origen objetivo, 547-8; subjetivo, 548-9. De su exageración nace el panteísmo, 65, 549-50, 740. Unidad facticia de la substancia corpórea, 670, 675-6. La del ser sensitivo, 214; 3, 206-7. La del "yo", 2, 548-9, 676, 705-6. La del alma, 214-5, 679-80; 3, 352. La de representaciones en un pensamiento, 2, 702. La del pensamiento comparada con una resultante de fuerzas, 704-5. Extensión de la unidad a todos los seres pensantes, 707-8. La del alma, destruída por el panteísmo, 3, 396-7. La unidad absoluta de Fichte, 519-20; de Schelling, 521; de Hegel, 522; de Krause, 527-8. Dios, origen de la unidad de la razón humana, 2, 491.

Unidad religiosa. La unidad del dogma favorece la influencia del clero, 5, 778-9. Sobre la unidad de doctrina: Melanchton, Calvino y Beza, 4, 53-4; Grocio, Papin y Puffendorf, 54-5. La unidad religiosa ha sido la fuerza de España, 119-20. La de doctrina existe en el Catolicismo y falta en el Protestantismo, 254-5. Falta de unidad religiosa en el antiguo Oriente, 421. El Protestantismo contra la unidad de civilización, 461-2, 465-6. La unidad católica anterior al siglo XVI, 704. La unidad de fe no se opone a la libertad política, 715. La unidad religiosa, elemento de bien, 6, 78-9.

Unidad social. Falta en las sociedades modernas, 6, 78-9. Sin unidad no hay orden, 341-2. Falta en España, 343. La unidad en Europa y en América, 344. El poder de la unidad, 448.

Unión. La del alma con el cuerpo, 8, 277-8; 2, 391-2; 3, 355. Del inteligente con lo entendido, 2, 71-2. La unión es una relación, 547-8. La de espacio, tiempo y acción, 548.

"Univers (L')". Fundado por el eclesiástico Migne en noviembre del año 1833 con la colaboración de los eclesiásticos Bailly, Gerbert, Hennequin y otros. Su título era "L'Univers Religieux, Politique, Scientifique et Littéraire". En 1834 pasa a ser propiedad de Bailly. En 1836 tiene como redactor jefe político Saint-Cheron y redactor jefe religioso Melchor du Lac. De 1838 a 1842 Veuillot es redactor gratuito. En 1842 es salvado de una grave crisis por Eugenio Taconet, inducido por Montalembert. Taconet y Bailly son copropietarios y directores; quedan los redactores jefes ya mencionados, y Veuillot empieza a ser retribuído. En 1845 Taconet es director propietario; Carlos Coux, redactor en jefe; Luis Veuillot, redactor jefe adjunto, habiendo entrado Lac en la religión benedictina. Desde esta fecha viene a ser el diario del partido ultramontano. En 1847 inicia el primero la subscripción para el Pa-

pa llamada "Dinero de San Pedro". En 1848, después de la revolución, sale Coux de la redacción y quedan de redactores jefes Veuillot y Lac, salido este último de la comunidad benedictina. En 1849 combate a Montalembert y a cuantos defienden el proyecto de enseñanza Falloux. En 1852 se adhirió al golpe de Estado de Napoleón III con algunas reservas y se separó de él en 1859 por su actitud favorable a la unidad italiana. En 1869 y 1870 defendió contra Dupanloup la oportunidad del concilio Vaticano y de la declaración dogmática de la infalibilidad pontificia. Aun subsiste hoy día. 1, 560-1, 686-7, 730: 2, 4.

"Universal (El)", "periódico independiente". Diario que se publicó en Madrid desde el día 23 de diciembre de 1845 hasta el 20 de marzo de 1846. Lo dirigió Patricio de la Escosura y escribieron en él Antonio Flores y Luciano Pérez de Acevedo. Defendió la política de los puritanos. Su significación política. 7, 760.

Universalidad. La de conocimientos; sus inconvenientes, 3, 747 - 8, 100-1. De las ideas morales, 2, 801; 3, 107. De la creencia en Dios, 386. Del estudio de la filosofía. 534.

Universidades. Las ciencias eclesiásticas en ellas, 5, 823-4. Las fundadas por el Catolicismo, 6, 352. Las universidades en el plan de estudios de Pidal, 7, 363-4; el monopolio universitario, 391; la de Madrid privilegiada, 404.

"Université Catholique (L')". Empezó a publicarse en 1835 mensualmente. Su objeto era publicar cursos de diversas ciencias, a cuyo efecto se dividía en cinco secciones o facultades: Ciencias religiosas y filosóficas, ciencias sociales, letras y artes, ciencias naturales y ciencias históricas. Tiene por colaboradores a Gerbet, Genoude, Salinis Ch. de Coux, Edmond de Cazalès, Dumont, Montalembert, etc. De 1838 a 1855 fué dirigido por Agustín Bonnetty. 1, 673.

Universo. Ley de armonía, 3, 722-3, 184-5. Sobre su forma, 2, 330-1. No puede tener ángulos entrantes, 330-1; ni prominencias, 331-2. Su orden no es intrínsecamente necesario, 382-3. Actividad del corpóreo, 788-9. Dios como ordenador del universo, 3, 385. Hipótesis inadmisible de su formación por el acaso, 5, 164; 3, 388; y la de su formación por las fuerzas de la naturaleza, 5, 173; 3, 391. Su formación según la filosofía india, 412-3; según la de Persia, 418; según Tales de Mileto, 420-1; Anaximandro, 421; Anaximeno, 421-2; Anaxágoras de Clasomenes, 422-3; Pitágoras, 424; Jenófanes, 426-7; Parménides, 427 - 8; Platón, 437 - 8; Aristóteles, 445; Leibniz, 504. El orden del universo exige el infierno. 5, 271-2.

Uraga (José). Obispo de Guadix desde 1828 a 1840. 6, 933-4.

Urbanidad o buena crianza, 8, 410-1.

Urbano II. Papa desde 1088 a 1099. Promovió la primera cruzada en el concilio de Clermont. 4, 318-9.

Urbano VIII. Papa desde 1623 a 1644. Contra el tráfico de hombres, 4, 201. Obra citada: "Letras apostólicas de 1639", 201. Citado: 197-8.

Urpiá (Jacobo). Seudónimo que usó Balmes en la carta número 138, 1, 706-7.

Urpiá (Teresa). Madre de Jaime Balmes. Murió en mayo de 1839. Sobre su fallecimiento, 1, 610, 611. Citada: 894, 895.

Urquijo (Mariano Luis de) (1768-1817). Ministro de Carlos IV y autor de algunos proyectos cismáticos. 6, 636-7.

Usura. 8, 334; 3, 170.

Utilitarismo. Aplicado a las ideas, 5, 504-5. La utilidad privada no es regla de moral, 2, 817-8; 3, 112-3, 118; ni la pública, 116-7, 119. Sus relaciones con la moralidad, 2, 817-8; 3, 121, 138, 140-1. La pública entra en el concepto de ley, 175-6.

La de una cosa representa su valor, 5, 618-9.

Utopía. República hipotética de Tomás Moro, 5, 584; su organización, 587; organización del trabajo, 587-8; la política, 588; la beneficencia, 589; las comidas públicas, 589-90; el menosprecio de los objetos preciosos, 590; la esclavitud, 591-2; el suicidio, 592 - 3; el matrimonio, 593; la religión, 594.

Vacío. Absurdo del espacio vacío, 2, 305-6, 327-8, 336-7, 408-9; 3, 246-7. En el vacío no hay distancias, 2, 305-6, 327-8, 408-9; 3, 246-7; ni movimiento, 2, 307. Opinión de Descartes y Leibniz, 336-7, 247-8, 455.

Vadillo (J. M.). Diputado en 1837. Sobre el producto de los bienes del clero, 5, 750-1.

Vagancia. Contra ella Tomás Moro, 5, 585. Sobre la secta de los vagamundos o girovagos, 4, 496.

Vaizya. Casta india, 3, 413.

Valdenses. Vid. **Pobres de Lyon.**

Valderrama (Antonio). Militar cristino, 8, 76.

Valdés (Jerónimo). Militar cristino, general en jefe del ejército del Norte (1833-1835) y ministro de la Guerra con Martínez de la Rosa (1835). Su derrota en las Amezcuas, 8, 79; 7, 744-5.

Valdo (Pedro). Heresiarca francés del siglo XII, fundador de la secta de los valdenses. 4, 448-9.

Valencia. Levantamiento contra Espartero en junio de 1843, 8, 216. Ven-

ta de obras de Balmes en Valencia, 1, 640-1.

Valentiniano (321-375). Emperador romano desde 364. Defendió el cristianismo, 4, 45-6.

Valentino. Murió en 161. Hereje. 4, 132.

Valeriano (190-263). Emperador romano que murió cautivo del rey de Persia Sapor. Persiguió a los cristianos. 5, 297-8.

Valor. Economía política. Idea del mismo, 5, 615, 620. Según Destutt de Tracy, 617. Es la utilidad, 618-9, 625. Distinto del coste, 619, 621.

Valla (Lorenzo) (1415 - 1465). Humanista e historiador italiano. 4, 759; 3, 488.

Valla (José), oratoriano, autor de "Institutiones theologicae". Jansenista. 1, 872-4.

Vallejo (José Mariano) (1770-1847). Catedrático de matemáticas en el Instituto de Barcelona. Publicó varias ediciones de su "Compendio de Matemáticas", la primera en 1835 y la cuarta en 1840. Observaciones a unas demostraciones de Vallejo, 1, 564-5, 575-6, 582, 589-90; 8, 635-6, 640-1. Obra citada: "Compendio de Matemáticas", 559, 606, 636-7, 640-2. Citado: 1, 570-4, 583-5, 593-4; 8, 558-61, 606-8, 610-1, 622-3, 628-9, 635-6, 643-4.

Valls. Procurador en Vich en 1843. 1, 704-5.

Valls (Ignacio). Impresor de Vich. Imprimió las "Máximas... de San Francisco de Sales" en 1840 y las "Observaciones... sobre los bienes del clero" en 1840. 1, 627, 634, 639-40, 661-3, 702-3; 8, 519; 5, 675.

Valls (Jaime). Impresor en Vich. Tal vez un hijo de Ignacio Valls. 1, 628-9.

Vallterra. Diputado moderado en 1844. 6, 1048-9.

Van-Halen (Antonio). Conde de Peracamps. General español esparterista, capitán general de Cataluña en 1840. Ordenó el bombardeo de Barcelona en 1842 y tenía el mando de Andalucía en 1843 a la caída de Espartero. Su conducta en Barcelona en 1842, 8, 148-9; 5, 967-8. Su "Diario razonado" de los sucesos de Barcelona en 1842, 8, 149. Su primera comunicación al gobierno el día 14 de noviembre, 150-1; la segunda del 15, 150-1; su comunicación a la Junta provisional de gobierno del día 15, 152; a los cónsules francés e inglés, 166-7; a la Diputación Provincial el día 20, 163-4; a la misma el día 22, 174; a la misma el día 23, 177. Comunicaciones recibidas por Van-Halen: de la Diputación el día 20, 170; el día 21, 173-4; el día 22, 175; el día 23, 177-8; el día 24, 180; del cónsul inglés, 165; del francés, 166. Habla de la insurrección de Barcelona, 6, 469. Obra citada: "Diario razonado de los acontecimientos que tuvieron lugar en Barcelona desde el 13 de noviembre al 22 de diciembre de 1842", 8, 149, 157-8, 190. Citado: 146, 150-2, 154, 157-60, 162-5, 167, 169-74, 177, 179, 181-91, 194, 197-8; 7, 241, 287-8.

Vanidad. Daños que acarrea, 3, 710, 712-3. En los negocios, 713. Comparación con el orgullo, 713-4. Actividad sin ella, 721. Pensamientos sobre ella, 8, 337-9. La de Hegel, 5, 337.

Varela Montes. Diputado moderado en 1844. 6, 1047-8.

Variables. Estudio de cantidades variables, 8, 636-7.

Vasco de Gama (1450-1525). Navegante portugués. 4, 463; 8, 260-1; 6, 148; 7, 673.

Vater (Severino). Murió en 1826. Exegeta alemán, autor del "Comentario sobre el Pentateuco". Tal vez se refieren a él las citas, 8, 380-1.

Vatke. Exegeta alemán protestante, que murió en 1882. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 380.

Vaton (Augusto). Editor parisién que publicó en francés "El Criterio" en 1850, "El Protestantismo" (2.ª edición francesa) en 1850 y la "Filosofía fundamental" en 1852. 2, 4.

Vaucanson (Jacobo) (1709 - 1845). Mecánico francés, constructor de diversos autómatas. Artefactos citados: "Flautista" y "Aspid de Cleopatra", 3, 563-4. Citado: 748.

Vedanta. Sistema filosófico en la India, 3, 413.

Vedas. Libros religiosos de la India, 3, 412-5.

Vegelio (Valentín). Filósofo panteísta del siglo XVII. Leibniz sobre su panteísmo, 2, 68-9.

Velarde (Pedro). Héroe del dos de mayo (1808). 4, 238-9; 8, 262-3; 6, 589-90.

Velasco (Barón de). Diputado vilumista por Soria en 1844. 6, 1047, 1061.

Velasco (Dr.). Sobre Fr. Hernando del Castillo, 4, 394-5.

Veleyo. Filósofo epicúreo citado por Cicerón. 3, 437-8.

Vélez (Rafael de). Murió en 1850. Obispo de Ceuta en 1817, arzobispo de Burgos en 1824 y de Santiago en 1825. Autor de la "Apología del altar y del trono". 1, 731; 6, 196-7; 7, 784.

Velocidad. Análisis de su fórmula, 2, 575-6. No es algo absoluto, 575-6, 606. Velocidad de salida de un flúido, 8, 643-4.

Velleda. Sacerdotisa germana que murió cautiva en Roma. 4, 267-8.

Velluga y Moncada (Luis Antonio) (1662-1743). Defendió la causa de Felipe V y fué obispo de Cartagena en 1705, virrey y capitán general de Valencia y Murcia en 1706.

cardenal en 1719. Renunció el obispado en 1724. Combatió las tendencias regalistas. Obra citada: "Speculum principum", 8, 345-6.

Venecia. La revolución de 1848, 7, 978. (Vid. Italia.)

Venganza. Dos formas, 3, 727. Instigada por la ira, 727-8. Con apariencia de celo, 729.

Venner. 4, 78-9.

Ventallola. 1, 766.

Ventosa (José). Abogado en Barcelona. 8, 184.

Ventura (P.). General de los teatinos desde 1840 y orador sagrado defensor de la política de Pío IX y de la unidad italiana bajo el cetro del pontífice. 7, 949, 958.

Veracidad. Del testimonio de los sentidos, 3, 573; 2, 138, 145, 198-9, 717-8; 3, 12, 283. Del sentido íntimo o conciencia, 2, 88-9, 135, 203; 3, 76-7, 281-2. Del sentido común, 2, 24-5, 189-90; 3, 80-1, 281-3. El de la imaginación, 577, 21. De la autoridad humana, 592; 2, 192; 3, 267, 273; de los periódicos, 599; de las relaciones de viajes, 602-3. La del criterio de evidencia, 2, 145-6, 203; 3, 78-9, 281-2.

La de Dios según Descartes, 2, 145.

Veraguas (Duque de). Cristóbal Colón de la Cerda. Murió en 1870. En 1844 era diputado vilumista por Zamora y ayudó económicamente a la fundación de "El Pensamiento". 1, 806-7, 821-2; 6, 1047-8, 1061; 7, 821-2.

Verbo. (Gramática.) 3, 321. Su carácter distintivo, 321-2; no es el significar acción, 322; ni el expresar un juicio, 322-3. Juicios sin verbo, 324-6. Utilidad del verbo, 327. Sus accidentes: de persona, número y tiempo, 327-8. Tiempos simples y compuestos, 328. Puntos de referencia en los tiempos, 329. Modos: indicativo y subjuntivo, 329-30. Concesivo, imperativo, optativo, 330. Infinitivo, 331. Voces: activa y pasiva, 331-2. Verbo substantivo, copulativo y adjetivo, 332. "Ser" substantivo y "ser" copulativo, 2, 508; 3, 332. Participios y gerundios, 333. Definición del verbo, 334.

Verbo. (Persona de la Santísima Trinidad.) Si es representativo de las criaturas, 2, 178. Su generación según Santo Tomás, 178-9.

Verdad. Qué es, 3, 553; 2, 13-4; 3, 8. Distinción de la certeza, 2, 13-4. Subjetiva y objetiva, 3, 556-7; 3, 8, 58-9. Modos de conocerla, 553, 9-10. Dificultades, 597-8. Es objeto del entendimiento, 11. La verdad en las proposiciones contradictorias, 51 - 2; en las subalternas, 51-2; en las contrarias, 52-3; en las subcontrarias, 52-3; en las copulativas, 54; en las disyuntivas, 54; en las condicionales, 55-6. Deber de buscarla, 139-40.

Verdades reales e ideales, 2, 40-1; 3, 275. Las ideales son necesarias, 2, 40-1; 3, 275. De las reales sólo una; Dios, 275-6; que conocemos por discurso, 2, 41; 3, 275-6. No hay una verdad real origen de las demás, 2, 41, 203; 3, 276; sin las ideales son estériles, 2, 41; 3, 276; aplicación al "yo pienso", 2, 43. No hay una verdad real origen de las demás, 85, 203; son estériles por sí solas, 85. Verdades de sentido íntimo, 88-9, 90; necesarias o de evidencia, 88-9, 91; de sentido común, 88-9. Verdades fundamentales; disputas, 95 - 6; el principio de conciencia o de Descartes, 98-116, 203; el de contradicción, 116-131, 203; el de evidencia, 131-5. Criterios de verdad: el de conciencia, 135-40; 3, 76-7; el de evidencia, 2, 140, 188-203; 3, 78-9; el de sentido común, 2, 189-201; 3, 81-2. Certeza de la objetiva, 2, 148. Criterio de Vico, 173; 3, 503-4; de Lamennais, 524; de Buffier, 508-9.

La verdad en las ciencias físicas y geométricas, 2, 385. Las verdades necesarias no derivan de la experiencia, 479-80; sus relaciones con las particulares, 482 - 3. Ni de la enunciación, ni de nuestras ideas, 483-4; ni de nuestra inteligencia particular, 484; ni del convenio de los hombres, 484. Razón universal, 484, 489-90; 3, 277-8. Aplicación a las verdades geométricas, 2, 487. Todas conocidas en Dios, 522-3; y por Dios, 523. Kant destruye las verdades necesarias, 443, 455, 459-60; 3, 275-6, 516-7.

La humanidad no posee la verdad completa, 4, 299-300. Imposibilidad de comprender algunas verdades, 5, 272. La humildad es la verdad, 371. Su amor y la fe, 442. Conciliable con el movimiento del siglo, 510-1. Chateaubriand sobre la verdad religiosa y la filosófica, 4, 763. Pensamientos sobre la verdad, 8, 330, 337, 342, 346.

Verdugo (Pablo). Autor de una vida de Santa Teresa. 2, 427-8.

Vergara. Vid. **Pacto de Vergara.**

Vergés (José). Diputado provincial en Barcelona. 8, 171.

Vespasiano (7-79). Emperador romano. 4, 267.

Veuillot (Luis) (1813-1883). Publicista católico francés. Hasta 1838 fué anticlerical y adherido desde 1830 a la política de Guizot, colaborando en "La Charte de 1830", "La Paix" y "Le Moniteur de la Soir". En 1838, después de un viaje a Roma, se convirtió en catolico ferviente y empezó a colaborar en "L'Univers", desde cuyas páginas sostuvo la causa del partido católico ultramontano. Vid. **"Univers (L')"**. Sus luchas con Monta-

lembert, 6, 571-2. Citado: 8, 410; 6, 572.

Veyán y Mola (Francisco). Obispo de Vich desde 1784 a 1815. En la cuestión de la condenación de "Observaciones pacíficas" de Félix Amat, 5, 193-4, 230-1.

Viajes. Inexactitud de las relaciones, 3, 603-4. El arte de viajar, 8, 333.

Viajes de Balmes. Proyecto de trasladarse de Vich a Barcelona, 1, 565-7, 610-1, 631. Proyecto de uno a Madrid en 1839, 617-8; otro proyecto de viaje a Madrid en 1840, 634-5; y otro en 1841, 648-51. Viaje de Vich a Barcelona a primeros de julio de 1841, 654; de Barcelona a Vich en octubre, 667-9. Anuncia su salida de París a Londres en junio de 1842, 674-5; y la de París a Madrid por Burdeos en octubre de 1842, 689-90. Anuncia su viaje a Madrid en enero de 1844, 711-2; el viaje ya realizado, 712-3. Viaje realizado de Madrid a Barcelona en julio de 1844, 741-2; sale de Barcelona para Madrid por Valencia en septiembre de 1844, 744-5. Anuncia su viaje de Madrid a París en abril de 1845, 769-70. Anuncia su viaje de París a Bélgica y su regreso a París en agosto de 1845, 777-9. Su vuelta a Madrid en septiembre, 782; y su ida a Barcelona en noviembre, 783-4. Anuncia su vuelta a Madrid, 794-5. Su paso por Granollers y su llegada a Vich en julio de 1846, 803-5. Va a La Garriga en agosto de 1846, 813-4; de Vich a Barcelona en septiembre, 817-8; de Barcelona para Madrid en noviembre, 827; de Madrid a Santander y a París, en julio de 1847, 838-40. Anuncia el de Madrid a Barcelona en febrero de 1848, 848-9; y el de Barcelona a Vich en mayo de 1848, para morir, 856-7.

Vicarios apostólicos. Errores de Villanueva sobre ellos, 6, 208.

Vicente. Presbítero que tradujo al árabe en 1049 la colección hispana de cánones. 5, 96-7.

Vicente (San). Mártir en Gerona en 304. 5, 308-9.

Vicente de Paúl (San) (1576-1660). Fundador de los Misioneros y de las Hermanas de la Caridad que llevan su nombre. 5, 320; 8, 366-7.

Vicente Carabantes (José). Amigo de Balmes, destinado a colaborar en "El Conciliador". 1, 766-7.

Vicio. Qué es, 3, 132; castigos naturales, 184-5. Es el punto de reunión de los enemigos de la religión, 5, 109-10. Los de los cristianos, 377-8; razón de ellos, 379. Males que acarrea, 408.

Vicios de argumentación, 3, 72-3.

Vico (Juan Bautista) (1686-1774). Filósofo italiano. La causalidad, 2, 83, 173; 3, 503-4. Su sistema filosófico, 503-4, 534. Criterio de verdad, 2, 173; 3, 503-4. La división de la ciencia, 2, 174-5. La certeza, 175-6. La inteligencia divina, 177-8. En desacuerdo con Santo Tomás, 178. Conduce al escepticismo, 179-80; 3, 504. Su refutación de los escépticos, 2, 180-1. Aplicaciones de su criterio a las verdades ideales, 183. Mérito de su sistema, 185-6. Semejanzas con la doctrina de Dugald-Stewart, 186. Vico contra la teoría corpuscular, 3, 478-9. Obra citada: "De la antigua sabiduría de Italia", 2, 174-5, 178; "Ciencia nueva", 3, 503-4. Citado además: 2, 78-9, 83, 173, 175-88; 3, 478-9.

Víctor de Utica. Obispo de Vito en Africa, autor en 487 de una historia de la persecución mandada por Hunnerico, arriano. Obra citada: "Libri de persecutione vandalica", 4, 46.

Víctor Hugo (1802-1885). Poeta romántico francés. Empezó siendo católico y ultrarrealista y colaboró en "Le Conservateur" de Chateaubriand en 1819. En 1831 escribió "Notre-Dame de Paris", obra en que demostró su sectarismo anticatólico. 3, 747-8; 7, 409-10.

Victoria (Duque de la). Vid. **Espartero (Baldomero).**

Victoria (Francisco). Murió en 1549. Teólogo dominico, profesor en Salamanca. Tal vez se refiere a él la cita, 7, 381.

Victoria I (1819-1901). Reina de Inglaterra desde 1837. En 1839 casó con Alberto de Sajonia-Coburgo. Comparación con O'Connell, 8, 16-7. Su poca simpatía por los torys, 6, 130. Citada: 8, 92-3; 6, 409, 621; 7, 906, 982-3, 936-8, 940-1, 943-4.

Vicuña y García (Manuel María) (1802-1869). Íntimo de Balmes, dedicado a obras caritativas. Cartas al mismo, 1, 713-4, 849-50, 854-6; llegada de Balmes a Barcelona, 849-50; sobre la revolución francesa, 854; sobre las contradicciones ocasionadas a Balmes por su "Pío IX", 854-6; sobre el folleto de Manuel Martínez "Balmes y su crítico" en defensa de Balmes, 854-5. Citado: 726, 743-4, 774-8, 781-2, 810-1, 813, 819-20, 822-3, 826, 829-30, 837-8; 7, 810, 1004-5, 1025-6. Citado algunas veces "D. Manuel".

Vich. Exposición de la ciudad y partido de Vich a favor de la devolución de bienes al clero, 6, 584. Exposición contra la junta centralista de Barcelona, 585. Establecimiento de enseñanza de Mariano Aguilar, 7, 418. Establecimiento en el que Balmes enseñó matemáticas, 1, 570-3, 575, 577, 624-5, 663-4.

Vichnú. Divinidad india, 3, 412.

Vida. Perfección de la sensitiva, 2, 215. La perfección de la vida pro-

porcional a su expansión, 395. Según los escolásticos; vida vegetativa, 395; 3, 480; sensitiva, 2, 215, 395; 3, 480; intelectual, 2, 396; 3, 480-1; facultades vitales, 481.

El sueño de la vida de Lamennais, 2, 224-5. Deber de conservarla, 3, 142. Premios y penas de la otra, 185-6. Necesidad de otra vida además de la terrena, 189.

El hastío en la moderna, 5, 937. La futura, 5, 274-5. Contrastes en la del párroco rural, 861. Vida campestre: errores de los poetas, 897; su dureza, 897. La vida de las naciones, 8, 343-4; la de los ministerios, 344-5.

"Vida de Santa Teresa". Apuntes para ella, 8, 476-7.

Vidal. 1, 567-8.

Vidal y Gual (Jaime). 8, 162-4, 169, 181-2.

Vidaondo (Juan Crisóstomo). Unico diputado carlista de las Cortes de 1844, elegido por Navarra. En el año 1848 era encargado de negocios en París. Alguna vez citado por "Crisóstomo". 1, 806-7, 810-1; 7, 513.

Viena. Su universidad, 4, 760-1. El congreso de Viena y la Iglesia, 7, 998.

Vieta (Francisco) (1540-1603). Matemático, el primero que en álgebra usó letras para representar cantidades. Su abstracción en el trabajo, 3, 560. Su expresión general aritmética, 2, 32. Citado: 8, 574; 3, 488.

Vigilia. Su distinción del sueño, 2, 224; 3, 212-3, 232.

Vigilio. Papa desde 537 a 555. Su carta a Profuturo, 5, 88-9.

Vila. 1, 564-5.

Vilabella (José). Notario de Vich que recibió el último testamento de Balmes en 1848. 1, 893.

Viluma (Marqués de). Manuel de la Pezuela y Ceballos, segundo marqués de Viluma, hermano de Juan, el primer conde de Cheste. Político isabelino de la extrema derecha, que coadyuvó con Balmes a la fundación de "El Pensamiento" y adoptó el programa político balmesiano, viniendo a ser el jefe del partido monárquico nacional que luchó en las elecciones de 1844 y cuyos diputados juntamente con su jefe se retiraron del Congreso el día 21 de diciembre de 1844 después de insultados por el ministro de Hacienda Mon. Al formar Narváez su primer ministerio en 3 de mayo de 1844 le ofreció la cartera de Estado, cargo que dimitió el día 23 de junio por no haber aceptado su plan político los demás compañeros de gabinete. El día 12 de febrero del año 1846, caído el primer ministerio Narváez, la reina ofreció a Viluma el poder, quien lo rehusó. Cartas al mismo, 1, 784-5, 806, 809, 815-6, 820-1, 850-1, 856-7; sobre la próxima desaparición de "El Conciliador", 784-5, la actitud del general Bretón, 806; alusión al artículo "Vindicación personal", 814-5; anuncio de desaparición de "El Pensamiento", 820-1; situación política ante el inminente casamiento de la reina, 821; la revolución francesa de 1848 y las medidas dictatoriales de Narváez, 850-1; anuncio del viaje de Balmes de Barcelona a Vich en 1848, 856-7; enfermedad de Balmes, 856-7; entrada de Balmes en la Academia de la Lengua, 856-7. Juicio de Balmes sobre Viluma, 733-4. Carta suya a Balmes, 890.

Su entrada en el primer ministerio Narváez, 6, 595, 679-80. Su dimisión, 595, 679, 1031. Divergencias en el ministerio Narváez-Viluma, 680-1. Plan político de Viluma: organización del país por decretos, 680-1; la cuestión religiosa, 686-7. Documentos referentes al plan político Viluma, 688. Gravedad de la situación después de la crisis Viluma, 695. Diferencias entre el plan Viluma y el del gobierno: son de principios, 766-7. La minoría vilumista, 827; su retirada del Congreso, 828; 7, 3; su enmienda al proyecto de dotación del culto y clero, 1043; texto de la misma, 1047-8; renuncia de actas de los diputados vilumistas, 3, 4; su manifiesto al país, 6, 1055. Enmienda de Viluma al sistema tributario de Mon, 511. Documentos políticos dirigidos por Balmes al marqués de Viluma: notas históricas relativas a los mismos, 723; documento I; apuntes sobre el matrimonio de la reina con Montemolín, 723-4; plan de gobierno, 725-6. Citado: 1, 560-1, 640, 801-2; 6, 4-5, 599-600, 679, 692-3, 729, 734-5, 749, 760-1, 763-4, 766, 768, 779, 826, 631, 1027, 1031-2, 1036-7, 1039, 1060-1; 7, 205-6, 510, 512-3, 641, 797-8, 821-3, 1025-6.

Villa. Librero en Madrid, 6, 10-1.

Villalar (Batalla de). En la que fueron derrotados los comuneros de Castilla por las tropas reales de Carlos I. Efectos de la derrota de las comunidades, 4, 700-1; 6, 75.

Villanueva (Joaquín) (1757 - 1837) Eclesiástico, canónigo de Cuenca, capellán de honor de Carlos IV y diputado en las Constituyentes de Cádiz. Vivió emigrado en Londres mucho tiempo. En 1823 fué enviado a Roma como embajador por el gobierno constitucional de España, y el no haber sido aceptado por el Papa dió lugar a la ruptura de relaciones entre Roma y Madrid. Escribió en Londres la obra abajo citada.

Sus errores sobre los "vicarios apostólicos" de Inglaterra, 6, 208-9. Obra citada: "Vida literaria del Dr. D. Joaquín Villanueva", 209.

Villarreal. General carlista de la guerra de los "siete años". No fué

de los convenidos en Vergara. 6, 469; 7, 62.

Villarrobledo. Acción de guerra desfavorable a los carlistas, 8, 72-3.

Villava. Diputado moderado en el año 1844. 7, 194.

Villemain (Francisco) (1790-1870). Literato francés, ministro de Instrucción Pública desde 1839 a 1844. Sus proyectos de enseñanza combatidos por los católicos fracasaron. Sobre los estoicos, 3, 453-4. Sobre las conspiraciones de Polonia, 7, 719-20. Obra citada: "De la filosofía estoica y del cristianismo", 3, 453-4. Citado: 5, 506-7; 3, 453-4; 6, 555-6, 571-3; 7, 141, 247.

Villena (Joaquín de). Canónigo doctoral en el obispado de Guadix en 1844. Su elección como vicario capitular de Guadix en 1840, 6, 865-6. Su arresto en 1841, 935; elección interina de Isidro Cepero, 935-6; sentencia de destierro contra Villena, 936; su indulto, 936; su litigio con Isidro Cepero relativo a la jurisdicción eclesiástica, 936-7. Citado: 934-5, 937.

"Vindicación personal". Con este artículo Balmes se vindica de ciertos ataques personales que le dirigió "El Español". Contiene una autobiografía que da a este artículo excepcional importancia. Alusiones a este artículo, 1, 814-7. Texto del mismo, 7, 772.

Vinuesa (Matías). Sacerdote realista, cura de Tamajón, asesinado en la cárcel por el populacho el día 4 de mayo de 1821. 5, 230-1.

Vinuesa (Pedro). Vicario capitular de Osma en julio de 1844. 1, 739-40.

Viñas. Diputado moderado en 1844. 6, 1049-50.

Viñas (Francisco). 8, 169.

Viñas (Fructuoso). Granjero del manso Cerdá de Centellas. 1, 705-7, 710-1.

Violencias. Disposiciones de la Iglesia contra ellas: Concilios de Landaff (560), 4, 313-4; San Ambrosio y el emperador Teodosio, 314-5; capitular de Carlomagno (813), 315-6; concilio de Tubuza (1049), 316-7, de Saint-Gilles (1042), de Narbona (1045), de Telugis (1047) y de Narbona (1054), 318; concilios de Gerona (1068), de Troya (1093) y de Clermont (1095), 318-9; de Rouen (1096), 319; de Troya (1115), 213; concilios de Reims (1119), de Letrán (1123), de Clermont (1130), de Aviñón (1209) y de Montpellier (1215), 320-1. Concilios de Palencia (1129), de Clermont (1130), de Reims (1157), de Letrán (1179), de Oxford (1222) y de Arbogen (1396), 321-2.

Virgilio (70-19 a. de J. C.). Poeta latino. Traducción de su "Egloga 4.ª", 8, 399-400; de la "Hipotiposis" de las "Geórgicas", 401; del episodio de Niso y Eurialo ("Eneida"), 401-2. Sobre su poesía, 469-70. Su infierno, 5, 277-8. El episodio de Dido, fundadora de Cartago, 3, 666. Obras citadas: "Egloga a Pollión", 5, 282; "Eneida", 8, 431, 470-1; 4, 220; 5, 45-6, 276-80, 317-8, 403, 469-70, 507, 513; 8, 253, 334-5; 3, 617-8, 666; 2, 193-4; 3, 59-60, 64-5.

Virginidad. Cómo realza la mujer, 4, 258. En el Catolicismo, 258. Lutero contra ella, 258-9. El Protestantismo contra ella, 259-60. San Basilio y Tertuliano sobre las vírgenes consagradas a Dios, 303; sobre lo mismo el concilio de Cartago (253) y el de Agde (206), 303; el de Ancira (314) y de Calcedonia (451), 303.

Virion. Consejero del duque de Lorena en 1621. 4, 627.

Virtud. Qué es, 3, 132. Sus relaciones con la urbanidad, 8, 411-2. Felicidad que causa, 5, 405-6. En los negocios, 3, 723-4. Auxiliada por los sentimientos, 734-5. La virtud en la sociedad según Montesquieu, 4, 672.

Visigodos. Sobre sus leyes, 711-2.

Visión. Sensación de ver, 3, 202. (Vid. **Vista.**)

Visión beatífica. 2, 73. Carecen de ella los niños que mueren sin bautismo, 5, 389-90. Dificultad del escéptico sobre ella, 397; es intuitiva, 398-9; produce el amor, 398-9.

Visionarios. Según Cubí, 8, 322-3.

Vista. El sentido. Su órgano, 3, 200. Su situación, 201-2. Organos protectores, 202. Su sensación representativa, 2, 215; 3, 210-1. Superioridad sobre el tacto, 2, 250-1; 3, 233. Su percepción de los colores, 3, 13, 223-4; de la distancia, 2, 250-1; 3, 224-5; de la superficie, 2, 254-5; 3, 223-4; del volumen, 2, 264; 3, 223-4; de la resistencia, 224; del movimiento, 2, 267-8; observaciones en el ciego de Cheselden y otros, 2, 36-7, 241-2; 3, 224-5.

Vito Mangiamele. Sobre el arte de contar, 3, 24. Citado: 8, 289-90, 297-8.

Vitoria. Pronunciamiento de Montes de Oca en octubre de 1841, 6, 133-4.

Vives (Luis) (1492-1540). Filósofo y humanista valenciano, maestro de María Tudor. Sobre la debilidad del entendimiento humano, 4, 62. Obra citada: "De concordia et discordia", 62-3. Citado: 377-8, 463-4, 757-9; 3, 617-9; 2, 12-3; 3, 462-3.

Vives y Cebriá (Pedro Nolasco) (1794-1894). Abogado en Barcelona. 8, 184.

Vocales. Sonidos de la voz, 3, 277. En las articulaciones, 301-2.

Volney (Constantino, conde de) (1757-1820). Filósofo orientalista y viajero, autor de las "Ruinas de Palmira", 5, 332.

Voltaire (Francisco María Arouet de) (1694-1778). Escritor y filósofo francés enciclopedista. Su patriotis-

mo comparado con el de los jesuítas, **8**, 417-8. Su escuela, 471-2; no ha tenido poetas, 473. Su talento, 473. La sociedad de su tiempo, 474. Su época, **4**, 92-3. Su intolerancia, 343. Obra citada: "Ensayo sobre la historia general", 242-3. Citado: **8**, 410, 433, 457, 460, 465-6, 472-7; **5**, 757-8, 821; **4**, 242-3, 357-8, 366-7, 663; **5**, 137, 333, 474-5, 518-9; **8**, 16, 34-5, 134-6; **6**, 9, 38-9, 212-3, 228-9, 274, 305, 440, 571-2, 588-9, 650; **7**, 642, 951, 976-7, 979-80, 997-8.

Volumen. Percibido por la vista y el tacto, **4**, 440-1, 450-1; **3**, 223-4. Idea de un volumen infinito, **2**, 622, 631, 660. La del volumen vacío, 305-6, 327-8, 336-7, 408-9; **3**, 246.

Voluntad. Facultad del alma atestiguada por la conciencia, **2**, 477-8, 823-4. Origen de las ciencias morales, 824. Su relación con los fenómenos internos, 229; con las sensaciones, **3**, 214; con la imaginación, 230, 233-5; con el sentimiento, 240; con la inteligencia, 478; **3**, 249; con la libertad, **2**, 783-4, 800-1; **3**, 353-4. La naturaleza de sus actos y la simplicidad del alma, **2**, 699.

Fuerza de voluntad, **3**, 749. Firmeza, energía, ímpetu, 749-51.

La voluntad en Dios, **2**, 655-6, 661; **3**, 403-4. Necesaria y libre, **2**, 655-6. Causalidad por su imperio, 676 - 7. Sus relaciones con la moralidad, 805-6.

Debilitada por la indecisión, **4**, 254 - 5. Voluntad y sentimiento, **8**, 431.

Voluntad pública. No produce la ley, 587-8; ni está expresada por ella, **6**, 352.

Votos electorales. Su suplantación, **8**, 344-5.

Votos religiosos. El Protestantismo contra ellos, **4**, 396, 409-10. Defensa de los votos, 410-1.

Voz. Su emisión en la palabra, **3**, 300. Vocales, 301. Articulaciones, 301-2. Consonantes, 301-2.

La del verbo: activa y pasiva, **3**, 331-2.

Vyasa. Filósofo indio a. de J. C. Su nombre significa "compilador", según Colebroke. A él se atribuye la colección de libros del brahmanismo ortodoxo. **3**, 413-4.

Wals (Vizconde de). Personaje legitimista francés, director del periódico "La Mode" por los años de 1846. **7**, 932.

Walter Scott (1771-1832). Novelista escocés. **8**, 298; **3**, 747-8.

Wamford Coll. Al parecer es una casa financiera inglesa interesada en la compra de los bienes eclesiásticos (1844). **6**, 850.

Washington (Jorge) (1732 - 1799). General de la guerra de la independencia de los Estados Unidos y su primer presidente (1789-1797). **6**, 221-3; **7**, 951.

Watelet (Claudio Enrique). Murió en 1786. Poeta y pintor francés. En su jardín de Molin-Joli, a orillas del Sena, está la inscripción que traduce Balmes. **8**, 668.

Watt (Jaime) (1736-1819). Mecánico escocés, el que concibió el principio del motor de vapor de doble efecto. **3**, 618-9, 748.

Weigl (Juan B.), canónigo de Ratisbona; **1**, 861.

Wellington (1769-1852). General inglés que peleó en Portugal y España contra Napoleón, ganó a Soult la batalla de Tolosa en 1814 y a Napoleón la de Waterloo en 1815. Fué presidente de un gobierno (1828-1830) y ministro con Peel en 1834 y 1841. **8**, 18-9; **5**, 927-8; **6**, 300-1, 1034-5; **7**, 444, 449-50, 662-3, 926, 1023.

Wesley (Juan) (1703-1791). Teólogo protestante inglés, fundador de la secta de los metodistas. **4**, 78-9.

Wessel (Juan) (1419 - 1489). Hebraísta holandés, precursor de Lutero por sus opiniones. Su conocimiento del hebreo, **4**, 760. Citado: 758-9.

Wette (Guillermo de). Murió en 1849. Exègeta alemán. Obra citada: "Introducción al libro del Antiguo Testamento", **8**, 380-1.

Whately (Lord). Sobre la frenología, **8**, 271.

Whig. Partido político inglés. (Vid. **Partidos.**)

Wiclef (Juan de) (1324-1384). Hereje inglés. **4**, 505-6, 529, 614-5.

Wilde. Diplomático inglés. **8**, 92-4.

Windischmann. Orientalista alemán que escribió a principios del siglo XIX. Entre sus obras: "Zoroastrische Studien", **3**, 416.

Wiseman (Nicolás) (1802-1865). Nació en Sevilla, fué obispo coadjutor de Westminster en 1840 y arzobispo y cardenal en 1850. Sobre la filosofía india, **3**, 414. Carta suya a Balmes, **1**, 866. Obra citada: "Discurso sobre las relaciones que existen entre la ciencia y la religión revelada", 392, 414-5. Citado: **7**, 784-5.

Withredo. Rey de Kent (Inglaterra) a últimos del siglo VI. **4**, 191-2.

Xarrié (Francisco) (1792-1866). Dominico barcelonés catedrático de Cervera. **7**, 777-8.

Xifré (José). **8**, 169.

Xinxola (Bernardo). **8**, 162-4, 169, 181-2.

Yáñez Ribadeneira. Diputado moderado en 1844. Su enmienda al proyecto de dotación del culto y clero de Mon, **6**, 955-6; su actitud laudable, 958-9. Citado: 955, 959-60, 1047-8.

Yáñez y Girona (Agustín) (1789-1858). Desempeñó cátedras en el Instituto y en la Universidad de Barcelona. 8, 169, 183.

Yepes (Diego de). Murió en 1613. Religioso de San Jerónimo, confesor de Felipe II y de Felipe III y por algún tiempo de Santa Teresa. Fue obispo de Tarazona desde 1599. Obra citada: "Vida de Santa Teresa de Jesús", 8, 427.

Yo. Su esterilidad como elemento científico, 2, 43. Lo que de él sabemos, 45-6.

El "Yo pienso" de Descartes, 2, 41-2, 96, 203; 3, 491-2. No es un entimema, 2, 99-100, 103; 3, 491-2. Es la consignación de un hecho, 2, 101. Ambigüedad de Descartes, 102-3, 115-6. Valor y análisis del principio de Descartes, 110; análisis de la expresión, 111-2; cómo es principio fundamental, 113-4, 203.

El "yo" de Fichte, 2, 344-5, 721-2; 3, 518-9. Deducciones del "yo soy", 2, 722-3; 3, 519. Su proposicion "yo soy yo", 2, 724. El "yo" sin conciencia", 726. Su divinización, 727; 3, 519. El "no yo" de Fichte, 2, 730, 519-20. Semejanzas del "yo" de Fichte con el de Kant, 344-5, 732-3.

Substancialidad del "yo" humano, 2, 675-6. Unidad, 676. El "yo" sujeto de los fenómenos internos, 214-5, 678-9. Intuiciones posibles del "yo", 679. La idea de tiempo en la del "yo", 604-5, 607.

Young (Arthur) (1741-1820). Economista y agronomo inglés. 5, 529-30; 6, 204.

Zaccarias (Enrique Alberto). Jurisconsulto alemán. Tal vez se refiere a él la cita, 8, 345.

Zafont y Ferrer (Juan de) (1789-1847). Benedictino catalán que murió siendo abad de San Pablo en Barcelona. 8, 183, 186-9, 195-6.

Zariátegui. General carlista en la guerra de los "siete años". En 1837 dirigió la expedición auxiliar de la de Don Carlos, llegando hasta Las Rozas, a cuatro leguas de Madrid. 7, 62, 240-1, 849-50, 872.

"Zend-Avesta". Libro sagrado de la Persia, 3, 418.

Zenón. Vicario apostólico del Papa y obispo de Sevilla desde 472 ap. a 486 ap. 5, 86.

Zenón de Citium (362 ap.-264 ap. a. de J. C.). Filósofo griego. 3, 453.

Zenón de Elea. Nació el 504 antes de J. C. Filósofo griego. 3, 429, 433, 461, 488.

Zernane Akerene. Divinidad de Persia. 3, 418.

Ziegler (Gaspar) (1621-1690). Jurisconsulto alemán. Sobre la comunicación inmediata del poder civil, 4, 558. Sobre sus doctrinas políticas Boecler y Bohemero, 558-9.

Zonaras (Juan). Murió a mediados del siglo XII. Historiador griego, monje de San Basilio, autor de unos "Anales". 4, 332-3.

Zopiro. Calumniador de Sócrates. 8, 304-5.

Zoroastro (siglo XV a. de J. C.). Filósofo persa. Se le atribuye la colección de libros sagrados persas "Zend-Avesta". 3, 418-19.

Zuinglio (Ulrico) (1484-1531). Eclesiástico suizo protestante que murió en la guerra religiosa de Suiza. Su secta calificada por Lutero, 4, 18. Carta de Lutero sobre el libre examen, 53-4. Su fanatismo, 76-7. Citado: 4, 499, 616; 5, 31.

Zulueta (Vicente). Arquitecto en Barcelona. 8, 169.

Zumalacárregui (Tomás) (1788-1835). General absolutista en 1823 y carlista desde 1833. Gastó el prestigio de los generales cristinos Sarsfield, Quesada, Rodil, Mina y Valdés, y murió sitiando a Bilbao en julio de 1835. Su muerte, 8, 78. Su genio guerrero, 6, 47-8. Juicio sobre él, 335. Citado: 8, 79; 6, 47-8, 223, 650-1, 744.

Zurbano (Martín) (1790-1845). Militar español esparterista, inspector de Aduanas en Barcelona (1842). Fueron fusilados él y dos hijos suyos por su pronunciamiento en la Rioja en 1845. Antipatía de Barcelona hacia él, 8, 156, 189. Su incomprensión de los catalanes, 157. Su pronunciamiento en 1844, 6, 990, 992-3; 7, 57-8. Citado: 1, 703-4; 8, 146, 156-7, 189-90, 216, 219-21; 6, 614-5, 990, 993; 7, 57-8, 69-71, 239-40, 322-3, 561-2, 1048.

Zurita (Jerónimo) (1512-1581). Noble de Zaragoza, secretario de la Inquisición y autor de la "Historia de Aragón hasta la muerte de Fernando el Católico". 6, 396-7.

"Zurriago (El)". Periódico político. Su primera etapa, a la que se refiere la cita, principió el 14 de enero de 1823 y cesó el 14 de abril del mismo año. Era redactado por Félix Mejía y Benigno Morales. Fue el órgano de la sociedad secreta de los "comuneros", adherida a la política de Riego. 8, 81-2.

CATALOGO BIBLIOGRAFICO

DE LAS EDICIONES BALMESIANAS QUE HAN SERVIDO DE ORIGINAL PARA LAS OBRAS COMPLETAS

MÁXIMAS | ENTRESACADAS DE LAS OBRAS | DE | S. FRANCISCO DE SALES. | Y | DISTRIBUÍDAS | PARA TODOS LOS DÍAS | DEL AÑO. | TRADUCIDAS DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL. VICH : | IMPRENTA Y LIBRERÍA DE IGNACIO VALLS. | 1840.
Librito de 56 páginas. Caja de 70 × 110 mm.

MANUAL | PARA LA TENTACIÓN, | FORMADO DE TROZOS ESCOGIDOS | DE LOS MEJORES | MÍSTICOS ESPAÑOLES. | CON LICENCIA. | BARCELONA. | IMPRENTA DE JOSÉ TAULÓ, CALLE DE LA | TAPINERÍA. — 1841.
Librito de 252 páginas. Caja de 51 × 90 mm.

CONVERSA | DE UN PAGÉS DE LA MONTANYA, | SOBRE | LO PAPA. | AB LLICENCIA. | BARCELONA. | IMPRENTA DE JOSEPH TAULÓ, CARRER | DE LA TAPINERÍA. — 1842.
Librito de 32 páginas. Caja de 51 × 86 mm.

LA | CIVILIZACIÓN. | REVISTA RELIGIOSA, | FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA | DE | BARCELONA. | BARCELONA, | IMPRENTA DE BRUSI.
Tres tomos. El I, de 576 páginas, comprende doce cuadernos numerados de 1 a 12 sin otra fecha que la del año 1841 los nueve primeros y la de 1842 los tres últimos. El tomo II es también de 576 páginas y contiene doce cuadernos numerados del 13 al 24, sin otra fecha que la del año 1842. El tomo III es de 480 páginas y contiene diez cuadernos numerados del 25 al 34, con fecha de 1842 los ocho primeros y de 1843 los dos últimos. Caja de 101 × 168 mm.

LA | SOCIEDAD. | REVISTA RELIGIOSA, | FILOSÓFICA, POLÍTICA Y LITERARIA. | POR | D. JAIME BALMES. | BARCELONA, | IMPRENTA DE BRUSI.
Dos tomos. El I, de 576 páginas, comprende doce cuadernos numerados de 1 a 12, de 48 páginas cada uno, fechados en 1 y 15 de marzo, 1 y 15 de abril, 1 y 15 de mayo, 1 y 15 de junio, 6 y 18 de julio, 3 y 15 de agosto del año 1843. El tomo II, de 576 páginas contiene nueve cuadernos, de los cuales el primero, de 48 páginas, lleva equivocadamente el número 1 en vez del 13 que le corresponde : los siete que siguen, también de 48 páginas cada uno, van numerados de 14 a 20, y en el último, de 102 páginas, se dice que corresponde a los números 21, 22, 23, 24. Las fechas de los nueve cuadernos son : 21 y 30 de diciembre de 1843 ; 17 y 29 de enero, 1 y 15 de febrero, 1 y 15 de marzo y 7 de septiembre de 1844. Caja de 101 × 171 mm.

EL PROTESTANTISMO | COMPARADO CON | EL CATOLICISMO. | EN SUS RELACIONES | CON LA | CIVILIZACIÓN EUROPEA. | POR | DON JAIME BALMES | PRESBÍTERO. | SEGUNDA EDICIÓN. | CON LICENCIA. | BARCELONA : | IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI. | CALLE DE LA LIBRETERÍA N.º 2. | 1844.
Cuatro tomos de 372, 376, 376 y 352 páginas. Caja de 84 × 146 mm.

EL | PENSAMIENTO | DE LA NACIÓN, | PERIÓDICO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO | BAJO LA DIRECCIÓN | DE D. JAIME BALMES. | MADRID.

El periódico es semanal y de 16 páginas, exceptuando las irregularidades mencionadas más adelante. La colección consta de tres tomos. El I comprende los números del 1 al 47, fechados respectivamente en 7 de febrero y 25 de diciembre de 1844. El pie de imprenta hasta el núm. 11 es: IMPRENTA DEL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN. Del 12 al 41: MADRID: IMPRENTA DE D. EUSEBIO AGUADO. CALLE DEL ARENAL, NÚMERO 22. Del 42 al 47 es: MADRID: IMPRENTA DE D. EUSEBIO AGUADO. BAJADA DE SANTA CRUZ. El tomo II contiene desde el núm. 48 al 100, respectivamente fechados en 1.º de enero y 31 de diciembre de 1845. El pie de imprenta es: números 48 y 49: MADRID: IMPRENTA DE D. EUSEBIO AGUADO. BAJADA DE SANTA CRUZ. Del 50 al 64: MADRID: COMPUESTO EN LA IMPRENTA DE D. EUSEBIO AGUADO, É IMPRESO EN LA MÁQUINA DE D. JOSÉ REBOLLEDO Y COMPAÑÍA CALLE DEL FOMENTO, NÚM. 15. Del 65 al 76: MADRID: IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA Y COMPAÑÍA. CALLE DE JESÚS DEL VALLE, NÚM. 6. Del 77 al 100: MADRID: IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE OPERARIOS DEL MISMO ARTE, CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9. El tomo III incluye los números desde el 101 al 148. Hasta el 145 el periódico salió regularmente cada semana, fechado el 101 en 7 de enero y el 145 en 11 de noviembre de 1846. Los números 146 y 147 fechados respectivamente en 29 de noviembre y 14 de diciembre, son de doble tamaño, o sea de 32 páginas. El número 148 y último es de 31 de diciembre del mismo año 1846 y consta de 40 páginas. El pie de imprenta en todos los números de este tomo es: MADRID: IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE OPERARIOS DEL MISMO ARTE, CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9.

En todos los números figura como editor responsable D. JUAN GABRIEL AYUSO. La caja es de 147 × 203 mm., a dos columnas.

EL CRITERIO. POR | DON JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | SEGUNDA EDICIÓN. | CON LICENCIA. | BARCELONA: | IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI. | CALLE DE LA LIBRETERÍA NÚM.º 2. | 1846.
Un volumen de 392 páginas. Caja de 83 × 147 mm.

CARTAS A UN ESCÉPTICO | EN | MATERIA DE RELIGIÓN | POR | DON JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | CON LICENCIA. | BARCELONA: | IMPRENTA DE A. BRUSI. | CALLE DE LA LIBRETERÍA N.º 2. | 1846.
Un volumen de 392 páginas. Caja de 84 × 146 mm.

LA | RELIGIÓN DEMOSTRADA | AL ALCANCE DE LOS NIÑOS. | POR | D. JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | SEXTA EDICIÓN. | CON LICENCIA. | MADRID.—IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE OPERARIOS. | CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9. | 1847.
Un volumen de 122 páginas. Caja de 61 × 101 mm.

CURSO | DE | FILOSOFÍA ELEMENTAL | POR | D. JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | MADRID: | IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE D. E. AGUADO. | 1847.
Cuatro tomos, sin número de orden, con los títulos y número de páginas siguientes: LÓGICA, 156 páginas. METAFÍSICA, 360 páginas. ÉTICA, 152 páginas. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, 216 páginas. Caja de 81 × 138 mm.

PÍO IX. | POR | DON JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | MADRID. | IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE D. EUSEBIO AGUADO. | 1847.
Un volumen de 96 páginas. Caja de 87 × 164 mm.

ESCRITOS POLÍTICOS | DE | D. JAIME BALMES. | COLECCIÓN COMPLETA, CORREGIDA Y ORDENADA POR EL AUTOR. | MADRID. IMPRENTA DE LA SOCIEDAD DE OPERARIOS DEL MISMO ARTE, CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9. | 1847.
Un volumen de 808 páginas a dos columnas. Caja de 127 × 132 mm. La cubierta del volumen, en rústica, lleva la fecha de 1848, porque la edición se acabó en este año.

FILOSOFÍA FUNDAMENTAL. | POR | D. JAIME BALMES, | PRESBÍTERO. | SEGUNDA EDICIÓN. | BARCELONA: | IMPRENTA DE A. BRUSI. | CALLE DE LA LIBRETERÍA N.º 2. | 1848.

Cuatro tomos de 372, 368, 308 y 390 páginas respectivamente. Caja de 84 × 145 mm.

POESÍAS PÓSTUMAS DEL DOCTOR DON JAIME BALMES, PRESBÍTERO. BARCELONA. | IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, | CALLE DE LA LIBRETERÍA N.º 15. | 1849.

Un volumen de 268 páginas. Caja de 84 × 140 mm.

ESCRITOS PÓSTUMOS DEL DR. D. JAIME BALMES, PRESBÍTERO. BARCELONA: | IMPRENTA DE A. BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERÍA NÚM. 15, 1850.

Un volumen de 338 páginas y una lámina de figuras geométricas. Caja de 85 × 146 mm.

RELIQUIAS LITERARIAS, DE BALMES RECOGIDAS Y PUBLICADAS, POR EL | P. IGNACIO CASANOVAS, S. J. | RECUERDO DEL CENTENARIO | EUGENIO | SUBIRANA. EDIT. Y LIB. PONTIFICIO PUERTAFERRISA, 14, BARCELONA.—1910.

Un volumen de 326 páginas y una lámina retrato de Balmes. Caja de 86 × 142 mm.

INDICE SINOPTICO DE LOS OCHO VOLUMENES

I. Biografía de Balmes por el P. Casanovas.—Epistolario de Balmes.

II. Filosofía fundamental.

III. Filosofía elemental.—El Criterio.

IV. El Protestantismo comparado con el Catolicismo.

V. Estudios apologéticos.—Cartas a un escéptico.—Estudios sociales.—Del Clero católico.—De Cataluña.

VI. Estudios políticos (1.°).

VII. Estudios políticos (2.°).

VIII. Biografías.—Miscelánea.—Primeros escritos.—Poesías.—Efemérides e Indices.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE OCTAVO Y ÚLTIMO VOLUMEN DE LAS «OBRAS COMPLETAS DE BALMES», DE LA «BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS», EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1950, FIESTA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL, EN LOS TALLERES PENITENCIARIOS DE ALCALÁ DE HENARES

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

VOLUMENES PUBLICADOS

1 SAGRADA BIBLIA, de NÁCAR-COLUNGA, 3.ª ed., corregida en el texto y copiosamente aumentada en las notas. Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. D. GAETANO CICOGNANI, Nuncio de Su Santidad en España. 1949. LXXXVIII + 1716 páginas en papel biblia, con profusión de grabados y 8 mapas. (Agotada. Se prepara la 4.ª ed.)

2 SUMA POETICA, por JOSÉ MARÍA PEMÁN y M. HERRERO GARCÍA. 1944. XLVIII + 672 págs. (Agotada. Se prepara la 2.ª ed.)

3 OBRAS COMPLETAS CASTELLANAS DE FRAY LUIS DE LEON. Edición revisada y anotada por el P. Fr. FÉLIX GARCÍA, O. S. A. 1944. XXXVI + 1692 páginas. (Agotada. Se prepara la 2.ª ed.)

4 SAN FRANCISCO DE ASIS: *Escritos completos*, las *Biografías* de sus contemporáneos y las *Florecillas*. Edición preparada por los PP. Fr. JUAN R. DE LEGISIMA y Fr. LINO GÓMEZ CANEDO, O. F. M. 2.ª ed., 1949. XL + 888 págs., con profusión de grabados.

5 HISTORIAS DE LA CONTRARREFORMA, por el P. RIBADENEYRA, S. I. *Vida de los PP. Ignacio de Loyola, Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco de Borja. Historia del Cisma de Inglaterra. Exhortación a los capitanes y soldados de la «Invencible»*. Introducciones y notas del P. EUSEBIO REY, S. I. 1945. CXXVI + 1356 págs., con grabados.

6 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo I: *Introducción. Breviloquio. Itinerario de la mente a Dios. Reducción de las ciencias a la Teología. Cristo, maestro único de todos. Excelencia del magisterio de Cristo*. Edición en latín y castellano, dirigida, anotada y con introducciones por los PP. Fr. LEÓN AMORÓS, Fr. BERNARDO APERRIBAY y Fr. MIGUEL OROMÍ, O. F. M. 1945. LX + 756 págs. Publicados los tomos II (9), III (19), IV (28), V (36) y VI (49).

7 CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA, por los doctores D. LORENZO MIGUÉLEZ, Fr. SABINO ALONSO MORÁN, O. P., y P. MARCELINO CABREROS DE ANTA, C. M. F., profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Fr. JOSÉ LÓPEZ ORTIZ, Obispo de Túy. 3.ª ed., 1949. XLVIII + 1068 págs.

8 TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA, de ALASTRUEY. Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA, Arzobispo de Valladolid. 2.ª ed., 1947. XXXVI + 992 págs., con grabados de la *Vida de la Virgen*, de Durero. (Agotada. Se prepara la 3.ª ed.)

9 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo II: *Jesucristo en su ciencia divina y humana. Jesucristo, árbol de la vida. Jesucristo en sus misterios: 1) En su infancia. 2) En la Eucaristía. 3) En su Pasión*. Edición en latín y castellano, dirigida, anotada y con introducciones por los PP. Fr. LEÓN AMORÓS, Fr. BERNARDO APERRIBAY y Fr. MIGUEL OROMÍ, O. F. M. 1946. XVI + 848 págs. Publicados los tomos III (19), IV (28), V (36) y VI (49).

10 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo I: *Introducción general y bibliografía. Vida de San Agustín*, por POSIDIO. *Soliloquios. Sobre el orden. Sobre la vida feliz*. Edición en latín y castellano, preparada por el P. Fr. VICTORINO CAPÁNAGA, O. R. S. A. 1946. XVI + 784 págs., con grabados. (Agotada. Se prepara la 2.ª ed.) Publicados los tomos II (11), III (21), IV (30), V (39), VI (50) y VII (53).

11 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo II: *Introducción a la filosofía de San Agustín. Confesiones* (en latín y castellano). Edición crítica y anotada por el P. Fr. ANGEL CUSTODIO VEGA, O. S. A. 1946. 976 págs., con grabados.—(Agotada. Se prepara la 2.ª ed.) Publicados los tomos III (21), IV (30), V (39), VI (50) y VII (53).

12-13 OBRAS COMPLETAS DE DONOSO CORTES (dos volúmenes). Recopiladas y anotadas por el Dr. D. JUAN JURETSCHKE, profesor de la Facultad de Filosofía de Madrid. 1946. Tomo I: XVI + 956 págs. Tomo II: VIII + 870 págs.

14 BIBLIA VULGATA LATINA. Edición preparada por el P. Fr. ALBERTO COLUNGA, O. P., y D. LORENZO TURRADO, profesores de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de Salamanca. 1946. XXIV + 1592 + 122 págs. en papel biblia, con profusión de grabados y 4 mapas.

15 VIDA Y OBRAS COMPLETAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Biografía*, por el P. CRISÓGONO DE JESÚS, O. C. D. *Subida del Monte Carmelo. Noche oscura. Cántico espiritual. Llama de amor viva. Escritos breves y poesías*. Prólogo general, introducciones, revisión del texto y notas por el P. LUCINIO DEL SS. SACRAMENTO, O. C. D. 2.ª ed. 1950. XL + 1436 págs., con grabados.

16 TEOLOGIA DE SAN PABLO, del P. JOSÉ MARÍA BOVER, S. I. 1946. XVI + 952 págs. (Agotada. Se prepara la 2.ª ed.)

17-18 TEATRO TEOLOGICO ESPAÑOL. Selección, introducciones y notas de NICOLÁS GONZÁLEZ RUIZ. Tomo I: *Autos sacramentales.* 1946. VIII + 924 págs. Tomo II: *Comedias teológicas, bíblicas y de vidas de santos.* 1946. XLVIII + 924 págs.

19 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo III: *Colaciones sobre el Hexaémeron. Del reino de Dios descrito en las parábolas del Evangelio. Tratado de la plantación del paraíso.* Edición en latín y castellano, dirigida, anotada y con introducciones por los PP. Fr. LEÓN AMORÓS, Fr. BERNARDO APERRIBAY y Fr. MIGUEL OROMÍ, O. F. M. 1947. XII + 800 págs. Publicados los tomos IV (28), V (36) y VI (49).

20 OBRA SELECTA DE FRAY LUIS DE GRANADA: *Una suma de la vida cristiana.* Los textos capitales del P. Granada seleccionados por el orden mismo de la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino, por el P. Fr. ANTONIO TRANCHO, O. P., con una extensa introducción del P. Fr. DESIDERIO DÍAZ DE TRIANA, O. P. Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Fr. FRANCISCO BARBADO VIEJO, Obispo de Salamanca. 1947. LXXXVIII + 1164 págs.

21 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo III: *Contra los académicos. Del libre albedrío. De la cuantidad del alma. Del maestro. Del alma y su origen. De la naturaleza del bien: contra los maniqueos.* Texto en latín y castellano. Versión, introducciones y notas de los PP. Fr. VICTORINO CAPÁNAGA, O. R. S. A.; Fr. EVARISTO SEIJAS, Fr. EUSEBIO CUEVAS, Fr. MANUEL MARTÍNEZ y Fr. MATEO LANSEROS, O. S. A. 1947. XVI + 948 págs. Publicados los tomos IV (30), V (39), VI (50) y VII (53).

22 SANTO DOMINGO DE GUZMAN. *Orígenes de la Orden de Predicadores. Proceso de canonización. Biografías del Santo. Relación de la Beata Cecilia. Vidas de los Frailes Predicadores. Obra literaria de Santo Domingo.* Introducción general por el P. Fr. JOSÉ MARÍA GARGANTA, O. P. Esquema biográfico, introducciones, versión y notas de los PP. Fr. MIGUEL GELABERT y Fr. JOSÉ MARÍA MILAGRO, O. P. 1947. LVI + 956 págs., con profusión de grabados.

23 OBRAS DE SAN BERNARDO. Selección, versión, introducciones y notas del P. GERMÁN PRADO, O. S. B. 1947. XXIV + 1516 págs., con grabados.

24 OBRAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Tomo I: *Autobiografía y Diario espiritual.* Introducciones y notas del P. VICTORIANO LARRAÑAGA, S. I. 1947. XII + 884 págs.

25-26 SAGRADA BIBLIA, de BOVER-CANTERA. Versión crítica sobre los textos hebreo y griego (dos volúmenes). 1947. XXVIII + 2396 págs. en papel biblia, con profusión de grabados y 8 mapas.

27 LA ASUNCION DE MARIA. Tratado teológico y antología de textos, por el P. JOSÉ MARÍA BOVER, S. I. 1947. XVI + 452 págs.

28 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo IV: *Las tres vías o incendio de amor. Soliloquio. Gobierno del alma. Discursos ascético-místicos. Vida perfecta para religiosas. Las seis alas del serafín. Veinticinco memoriales de perfección. Discursos mariológicos.* Edición, en latín y castellano, preparada por los PP. Fr. BERNARDO APERRIBAY, Fr. MIGUEL OROMÍ y Fr. MIGUEL OLTRA, O. F. M. 1947. VIII + 976 págs. Publicados los tomos V (36) y VI (49).

29 SUMA TEOLOGICA de SANTO TOMÁS DE AQUINO. Tomo I: *Introducción general* por el P. SANTIAGO RAMÍREZ, O. P., y *Tratado de Dios Uno.* Texto en latín y castellano. Traducción del P. Fr. RAIMUNDO SUÁREZ, O. P., con introducciones, anotaciones y apéndices del P. Fr. FRANCISCO MUÑIZ, O. P. 1947. XVI + 1294 págs., con grabados. Publicados los tomos II (41) y III (56).

30 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo IV: *De la verdadera religión. De las costumbres de la Iglesia católica. Enquiridión. De la unidad de la Iglesia. De la fe en lo que no se ve. De la utilidad de creer.* Versión, introducciones y notas de los PP. Fr. VICTORINO CAPÁNAGA, O. R. S. A.; Fr. TEÓFILO PRIETO, Fr. ANDRÉS CENTENO, Fr. SANTOS SANTAMARTA y Fr. HERMINIO RODRÍGUEZ, O. S. A. 1948. XVI + 900 págs. Publicados los tomos V (39), VI (50) y VII (53).

31 OBRAS LITERARIAS DE RAMON LLULL: *Libro de Caballería. Libro de Evast y Blanquerna. Félix de las Maravillas. Poesías* (en catalán y castellano). Edición preparada y anotada por los PP. MIGUEL BATLLORI, S. I., y MIGUEL CALDENTEY, T. O. R., con una introducción biográfica de D. SALVADOR GALMÉS y otra al *Blanquerna* del P. RAFAEL GINARD BAUÇÁ, T. O. R. 1948. XX + 1148 págs., con grabados.

32 VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, por el P. ANDRÉS FERNÁNDEZ, S. I., 1948. LVI + 612 págs., con profusión de grabados y 8 mapas.

33 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo I: *Biografía y Epistolario.* Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. JUAN PERELLÓ, Obispo de Vich. 1948. XLIV + 900 págs. en papel biblia, con grabados. Publicados los tomos II (37), III (42), IV (48), V (51), VI (52) y VII (57).

34 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. Tomo I: *Nacimiento e infancia de Cristo*, por el Prof. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN. 1948. VI + 192 págs., con 304 láminas. Publicados los tomos II (64) y III (47).

35 MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO, del P. FRANCISCO SUÁREZ, S. I. Volumen 1.º: *Misterios de la Virgen Santísima. Misterios de la infancia y vida pública de Jesucristo.* Versión castellana por el P. GALDOS, S. I. 1948. XXXVI + 916 págs. Publicado el volumen 2.º (55).

36 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo V: *Cuestiones disputadas sobre el misterio de la Santísima Trinidad. Colaciones sobre los siete dones del Espíritu Santo. Colaciones sobre los diez mandamientos.* Edición en latín y castellano, preparada y anotada por los PP. Fr. BERNARDO APERRIBAY, Fr. MIGUEL OROMÍ y Fr. MIGUEL OLTRA, O. F. M. 1948. VIII + 756 págs. Publicado el tomo VI (49).

37 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo II: *Filosofía fundamental.* 1948. XXXII + 828 págs. en papel biblia. Publicados los tomos III (42), IV (48), V (51), VI (52) y VII (57).

38 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. Tomo I: FRAY ALONSO DE MADRID: *Arte para servir a Dios* y *Espejo de ilustres personas*; FRAY FRANCISCO DE OSUNA: *Ley de amor santo.* Introducciones del P. Fr. JUAN BAUTISTA GOMIS, O. F. M. 1948. XII + 704 págs. en papel biblia. Publicados los tomos II (44) y III (46).

39 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo V: *Tratado de la Santísima Trinidad.* Edición en latín y castellano. Primera versión española, con introducción y notas del P. Fr. LUIS ARIAS, O. S. A. 1948. XVI + 944 págs., con grabados. Publicados los tomos VI (50) y VII (53).

40 NUEVO TESTAMENTO, de NÁCAR-COLUNGA. Versión directa del texto original griego. (Separata de la Nácar-Colunga.) 1948. VIII + 452 págs. en papel biblia, con profusión de grabados y 8 mapas.

41 SUMA TEOLOGICA de SANTO TOMÁS DE AQUINO. Tomo II: *Tratado de la Santísima Trinidad*, en latín y castellano; versión del P. Fr. RAIMUNDO SUÁREZ, O. P., e introducciones del P. Fr. MANUEL CUERVO, O. P. *Tratado de la creación en general*, en latín y castellano; versión e introducciones del Padre Fr. JESÚS VALBUENA, O. P. 1948. XX + 888 págs., con grabados. Publicado el tomo III (56).

42 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo III: *Filosofía elemental* y *El Criterio.* 1948. XX + 756 págs. en papel biblia. Publicados los tomos IV (48), V (51), VI (52) y VII (57).

43 NUEVO TESTAMENTO. Versión directa del griego con notas exegéticas, por el P. JOSÉ MARÍA BOVER, S. I. (Separata de la Bover-Cantera.) 1948. VIII + 624 págs. en papel biblia, con 8 mapas.

44 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. Tomo II: FRAY BERNARDINO DE LAREDO: *Subida del monte Sión;* FRAY ANTONIO DE GUEVARA: *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos;* FRAY MIGUEL DE MEDINA: *Infancia espiritual;* BEATO NICOLÁS FACTOR: *Doctrina de las tres vías.* Introducciones del P. Fr. JUAN BAUTISTA GOMIS, O. F. M. 1948. XVI + 840 páginas en papel biblia. Publicado el tomo III y último (46).

45 LAS VIRGENES CRISTIANAS DE LA IGLESIA PRIMITIVA, por el P. FRANCISCO DE B. VIZMANOS, S. I. Estudio histórico-ideológico seguido de una antología de tratados patrísticos sobre la virginidad. 1949. XXIV + 1308 páginas en papel biblia.

46 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. Tomo III y último: FRAY DIEGO DE ESTELLA: *Meditaciones del amor de Dios;* FRAY JUAN DE PINEDA: *Declaración del «Pater noster»;* FRAY JUAN DE LOS ANGELES: *Manual de vida perfecta* y *Esclavitud mariana;* FRAY MELCHOR DE CETINA: *Exhortación a la verdadera devoción de la Virgen;* FRAY JUAN BAUTISTA DE MADRIGAL: *Homiliario evangélico.* Introducciones del P. FRAY JUAN BAUTISTA GOMIS, O. F. M. 1949. XII + 870 páginas en papel biblia.

47 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. Tomo III: *La Pasión de Cristo*, por JOSÉ CAMÓN AZNAR. 1949. VIII + 108 páginas, con 303 láminas.

48 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo IV: *El protestantismo comparado con el catolicismo.* 1949. XVI + 772 páginas en papel biblia. Publicados los tomos V (51), VI (52) y VII (57).

49 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. Tomo VI y último: *Cuestiones disputadas sobre la perfección evangélica. Apología de los pobres.* Edición en latín y castellano, preparada y anotada por los PP. Fr. BERNARDO APERRIBAY, Fr. MIGUEL OROMÍ y Fr. MIGUEL OLTRA, O. F. M. 1949. VIII + 48* + 784 págs.

50 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo VI: *Del espíritu y de la letra. De la naturaleza y de la gracia. De la gracia de Jesucristo y del pecado original. De la gracia y del libre albedrío. De la corrección y de la gracia. De la predestinación de los santos. Del don de perseverancia.* Edición en latín y cas-

tellano, preparada y anotada por los PP. Fr. VICTORINO CAPÁNAGA, O. R. S. A.; Fr. ANDRÉS CENTENO, Fr. GERARDO ENRIQUE DE VEGA, Fr. EMILIANO LÓPEZ y Fr. TORIBIO DE CASTRO, O. S. A. 1949. XII + 948 págs. Publicado el tomo VII (53).

51 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo V: *Estudios apologéticos. Cartas a un escéptico. Estudios sociales. Del clero católico. De Cataluña.* 1949. XXXII + 1004 págs. en papel biblia. Publicados los tomos VI (52) y VII (57).

52 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo VI: ESCRITOS POLÍTICOS: *Triunfo de Espartero. Caída de Espartero. Campaña de gobierno. Ministerio Narváez. Campaña parlamentaria de la minoría balmista.* 1950. XXXII + 1068 págs. en papel biblia. Publicado el tomo VII (57).

53 OBRAS DE SAN AGUSTIN. Tomo VII: *Sermones.* Edición en latín y castellano, preparada por el P. AMADOR DEL FUEYO, O. S. A. 1950. XX + 952 páginas.

54 HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA. Tomo I: *Edad Antigua (1-681): La Iglesia en el mundo grecorromano,* por el P. BERNARDINO LLORCA, S. I. 1950. XXXII + 968 págs., con grabados.

55 MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO, del P. FRANCISCO SUÁREZ, S. I. Volumen 2.° y último: *Pasión, resurrección y segunda venida de Jesucristo.* Versión castellana por el P. GALDOS, S. I. 1950. XXIV + 1216 págs.

56 SUMA TEOLOGICA de SANTO TOMÁS DE AQUINO. Tomo III: *Tratado de los Angeles.* Texto en latín y castellano. Versión del P. Fr. RAIMUNDO SUÁREZ, O. P., e introducciones del P. Fr. AURELIANO MARTÍNEZ, O. P. *Tratado de la creación del mundo corpóreo.* Versión e introducciones del P. Fr. ALBERTO COLUNGA, O. P. 1950. XVI + 948 págs., con grabados.

57 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. Tomo VII: ESCRITOS POLÍTICOS: *El matrimonio real: Campaña doctrinal. Campaña nacional. Campaña internacional. Desenlace. Ultimos escritos políticos.* 1950. XXXII + 1068 páginas en papel biblia.

58 OBRAS COMPLETAS DE AURELIO PRUDENCIO. Edición en latín y castellano, dirigida, anotada y con introducciones por el P. Fr. ISIDORO RODRÍGUEZ, O. F. M., y D. JOSÉ GUILLÉN, catedráticos en la Pontificia Universidad de Salamanca. 1950. VIII + 84* + 800 págs.

59 COMENTARIOS A LOS CUATRO EVANGELIOS, por el P. JUAN DE MALDONADO, S. I. Tomo I: *Evangelio de San Mateo.* Versión castellana, introducción y notas del P. LUIS MARÍA JIMÉNEZ FONT, S. I. Introducción biobibliográfica del P. JOSÉ CABALLERO, S. I. 1950. XVI + 1160 págs. en papel biblia.

60 CURSUS PHILOSOPHICUS, por una comisión de profesores de las Facultades de Filosofía en España de la Compañía de Jesús. Tomo V: *Theologia Naturalis,* por el P. JOSÉ HELLÍN, S. I. 1950. XVI + 928 págs.

61 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA, por una comisión de profesores de las Facultades de Teología en España de la Compañía de Jesús. Tomo I: *Introductio in Theologiam. De revelatione christiana. De Ecclesia Christi. De sacra Scriptura,* por los PP. MIGUEL NICOLÁU y JOAQUÍN SALAVERRI, S. I. 1950. XXIV + 1096 págs.

62 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA, por una comisión de profesores de las Facultades de Teología en España de la Compañía de Jesús. Tomo III: *De Verbo incarnato. Mariologia. De gratia Christi. De virtutibus infusis,* por los PP. JESÚS SOLANO, JOSÉ A. DE ALDAMA y SEVERINO GONZÁLEZ, S. I. 1950. XX + 784 páginas.

63 SAN VICENTE DE PAUL: BIOGRAFIA Y ESCRITOS. Edición preparada por los PP. JOSÉ HERRERA y VEREMUNDO PARDO, C. M. 1950. XII + 912 páginas en papel biblia, con profusión de grabados.

64 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. Tomo II: *Cristo en el Evangelio,* por el Prof. FRANCISCO J. SÁNCHEZ CANTÓN. 1950. VIII + 124 págs., con 255 láminas. Publicado el tomo III (47).

65 PADRES APOSTOLICOS: *La Didaché o Doctrina de los doce apóstoles. Cartas de San Clemente Romano. Cartas de San Ignacio Mártir. Carta y martirio de San Policarpo. Carta de Bernabé. Los fragmentos de Papías. El Pastor de Hermas.* Edición bilingüe, preparada y anotada por don Daniel Ruiz Bueno, catedrático de lengua griega y profesor a. de la Universidad de Salamanca. 1950. VIII + 1136 págs. en papel biblia.

66 OBRAS COMPLETAS DE BALMES. Tomo VIII y último: *Biografías. Miscelánea. Primeros escritos. Poesías. Indices.* 1950. XVI + 1020 págs. en papel biblia.

Al hacer su pedido haga siempre referencia al número que la obra solicitada tiene, según este catálogo, en la serie de la Biblioteca de Autores Cristianos

Dirija sus pedidos a LA EDITORIAL CATOLICA, S. A, Alfonso XI, 4, Madrid (España)

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01147 2844

SICUT CERVUS AD FONTES
B.A.C.

B.A.C.